Comunidad Autónoma del País Vasco

MEMORIA Socioeconómica 2023

CES EGAB

Consejo Económico y Social Vasco

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea

Recuperación en medio de un contexto internacional complicado

La publicación de la Memoria Socioeconómica del Consejo Económico y Social Vasco es un acontecimiento esperado y valorado, dada la importancia y el interés que genera entre los colectivos y las personas interesadas en disponer de un documento exhaustivo, serio y fiable sobre la realidad social y económica de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esta memoria no solo representa una compilación de datos y estadísticas, sino que también ofrece un análisis profundo y contextualizado de la evolución de estos indicadores a lo largo del tiempo.

El estudio que presentamos se basa en datos e informaciones publicadas por fuentes oficiales, asegurando así la fiabilidad y precisión de la información. Sin embargo, no nos limitamos a la simple recopilación estadística. Nuestro trabajo implica un proceso riguroso de contraste y verificación de la información, lo que permite asegurar que los datos presentados sean consistentes y representativos de la realidad actual. Este análisis no solo proporciona una visión clara del estado actual de la Comunidad Autónoma del País Vasco, sino que también ofrece una perspectiva a largo plazo, esencial para la planificación y la toma de decisiones.

Un valor añadido significativo de nuestra memoria es la incorporación de un conjunto de consideraciones que surgen del debate activo y constructivo entre los agentes sociales y económicos que integran el CES Vasco. Este proceso de discusión y deliberación, que culmina en un consenso, enriquece enormemente el análisis y le otorga una dimensión práctica y aplicable. Las recomendaciones y advertencias presentadas no son meras observaciones teóricas, sino que reflejan las preocupaciones y propuestas de quienes están directamente involucrados en el tejido social y económico de Euskadi. Este documento se convierte, por tanto, en una herramienta fundamental para entender la compleja realidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco, ofreciendo a las y los responsables políticos, a los agentes económicos y sociales, y al público en general, una base sólida para la reflexión y la acción.

En 2023 el contexto geopolítico ha venido marcado por dos conflictos bélicos, el persistente conflicto en Ucrania y el de Gaza. La inestabilidad generada por estos enfrentamientos no solo afecta directamente a las regiones involucradas, sino que también tiene repercusiones en la economía mundial, exacerbando la volatilidad en los mercados y dificultando la previsión económica. Esta combinación de factores ha creado un entorno de gran incertidumbre, donde los efectos económicos adversos se sienten en diversas áreas, desde el suministro energético hasta los precios de bienes básicos.

En este complicado contexto global, marcado también por la desaceleración de la eurozona, es esperanzador comprobar que los datos económicos de Euskadi han registrado variaciones positivas, con un crecimiento interanual del PIB del 1,8 %. Sin embargo, la inflación sigue siendo un problema para el conjunto de la ciudadanía. Aunque en 2023 los precios han moderado su alza se mantienen en niveles altos, lo que impacta negativamente en el poder adquisitivo de las familias.

En lo que respecta al empleo, el paro ha seguido bajando, aunque se percibe que problemas como el desempleo de larga duración, el que afecta a determinados colectivos que muestran mayores dificultades de inserción, y la temporalidad siguen necesitando de medidas para paliarlos. Además, la irrupción de la inteligencia artificial exige recapacitar sobre las implicaciones que puede tener en las empresas, las personas trabajadoras, y la ciudadanía en general. Para aprovechar las oportunidades que plantea va a ser necesario plantear cambios tanto en la formación como en su integración en los entornos laborales.

Otros datos, como el aumento del 13,6% de las unidades de convivencia perceptoras de la Renta de Garantía de Ingresos, que el 12,6% de las familias en Euskadi se hayan visto afectadas por la pobreza energética o la oferta insuficiente de vivienda en alquiler hacen necesario mantener, y en lo posible reforzar, el sistema de protección social que garantiza un desarrollo económico más justo y equitativo para el conjunto de la ciudadanía.

Por su parte, la demografía sigue siendo un problema estructural para Euskadi, que muestra de manera recurrente un crecimiento natural negativo. De hecho, la diferencia entre nacimientos y defunciones superó en 2022 el máximo hasta ese momento y, si bien el aporte poblacional de los saldos migratorios compensa la pérdida de población, consideramos que es urgente profundizar en la “Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico”, cuyas primeras actuaciones llevadas a cabo en 2023 valoramos positivamente.

Por último, no quisiera concluir esta presentación sin expresar mi sincero agradecimiento a todas las personas que conforman la Comisión para la Memoria Socioeconómica del Consejo Económico y Social (CES) vasco y al personal del Consejo. A todas ellas, expreso mi más sincera gratitud por su trabajo y compromiso.

No me queda más que invitar a las lectoras y lectores a continuar explorando esta Memoria para conocer los desafíos identificados por los agentes sociales y económicos que integran el CES vasco, así como las consideraciones relacionadas con estos retos.

Javier Muñecas Herreras
Presidente del Consejo Económico y Social Vasco

ÍNDICE MSE 2023

CAPÍTULO I. DEMOGRAFÍA EN LA CAPV 1

1. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS 4
   - 1.1. POBLACIÓN DE LA CAPV. DATOS 2023 4
   - 1.2. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN 5
     - 1.2.1. Nacimientos 6
     - 1.2.2. Defunciones 8
     - 1.2.3. Estadística de Movimientos Migratorios 9
   - 1.3. NUPCIALIDAD 11
     - 1.3.1. Matrimonios 11
     - 1.3.2. Disoluciones matrimoniales 12
2. LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV 14
   - 2.1. CONTEXTO: LA INMIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA 14
   - 2.2. IMPACTO DEMOGRÁFICO 15
   - 2.3. PERCEPCIÓN SOCIAL: BARÓMETRO IKUSPEGI 2023 17
3. LA "ESTRATEGIA 2030" PARA EL RETO DEMOGRÁFICO 21
   - 3.1. SÍNTESIS DE SU CONTENIDO 21
   - 3.2. MEMORIA DE ACTUACIONES 2023 23

FUENTES 25

4. DEMOGRAFÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES 26
   - 4.1. RESUMEN 26
   - 4.2. CONSIDERACIONES 28

CAPÍTULO II. ECONOMÍA EN LA CAPV 31

1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR 33
   - 1.1. PRINCIPALES FACTORES ECONÓMICOS 33
   - 1.2. UNIÓN EUROPEA. ZONA EURO 35
   - 1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA 38
     - 1.3.1. Economía española 38
     - 1.3.2. Comunidades Autónomas: PIB y PIB per cápita 41

FUENTES 42

2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV 43
   - 2.1. EVOLUCIÓN GENERAL 42
   - 2.2. AGREGADOS DE OFERTA Y DE DEMANDA INTERNA 45
   - 2.3. DEMANDA EXTERNA 47
   - 2.4. INVERSIÓN EXTRANJERA 50
     - 2.4.1. Inversión extranjera en la CAPV 50
     - 2.4.2. Inversión vasca en el extranjero 53
   - 2.5. PRECIOS, COSTES Y RENTAS 57
     - 2.5.1. Precios al consumo 57
     - 2.5.2. Distribución funcional de la renta, costes laborales y productividad 58
   - 2.6. RENTA PERSONAL POR SEXO Y SEGMENTOS DE RENTA. DATOS DE 2021 60

FUENTES 63

3. SECTORES PRODUCTIVOS 64
   - 3.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL 64
     - 3.1.1. Estructura empresarial en la CAPV 64
     - 3.1.2. Demografía empresarial 67
     - 3.1.3. Empresas inscritas en la Seguridad Social 68
   - 3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV 69
   - 3.3. SECTOR PRIMARIO 70
   - 3.4. INDUSTRIA 71
     - 3.4.1. Encuesta industrial 2022: principales resultados 71
     - 3.4.2. Evolución general del sector industrial. Datos 2023 73
     - 3.4.3. Índice de Producción Industrial e Índice de Precios Industriales Datos 2023 74
   - 3.5. CONSTRUCCIÓN 77
     - 3.5.1. Evolución del sector de la construcción. Datos 2023 77
     - 3.5.2. Índice de Costes de la construcción. Datos 2023 78

3.6. SERVICIOS 78
3.6.1. Estructura del sector servicios en la CAPV 78
3.6.2. Evolución general del sector servicios. Datos 2023 80
3.6.3. Comercio. Datos 2023 81
3.6.4. Turismo y Hostelería. Datos 2023 83
3.6.5. Sector financiero. Datos 2023 85
FUENTES 88
4. SECTOR PÚBLICO 89
4.1. INGRESOS 89
4.2. GASTOS 93
4.3. SALDO PRESUPUESTARIO 94
4.4. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO 95
4.5. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES 99
4.6. EL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 101
FUENTES 103
5. INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS 104
5.1. LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE (RTE-T) 104
5.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTES DE EUSKADI 105
5.3. ADJUDICACIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES EN INGENIERÍA CIVIL 106
5.4. TRANSPORTE AÉREO 106
5.5. TRANSPORTE MARÍTIMO 107
5.6. TRANSPORTE FERROVIARIO 108
5.6.1. Red ferroviaria 108
5.6.2. Tráfico ferroportuario: tráfico de mercancía con origen o destino a los puertos 110
5.6.3. Alta velocidad: Y Vasca 112
5.7. TRANSPORTE POR CARRETERA 115
5.7.1. Infraestructura: red de carreteras 115
5.7.2. Tráfico de mercancías por carretera 117
5.8. PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EN LA CAPV 118
FUENTES 120
6. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN 121
6.1. ACTIVIDADES DE i+D+i 121

6.1.1. Principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i 121
6.1.2. Actividades de I+D 125
6.1.3. Actividades de innovación 127
6.1.4. La CAPV en los paneles de indicadores de innovación europeos 130
6.1.4.1. La CAPV en el Panel de indicadores de innovación europeo - European Innovation Scoreboard (EIS), 2023 130
6.1.4.2. La CAPV en el Panel de indicadores de la innovación regional - Regional Innovation Scoreboard (RIS), 2023 133
6.1.5. Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 del Gobierno Vasco 135
6.2. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITALES 138
6.2.1. Usos de internet por parte de la población vasca 138
6.2.2. Transformación digital de las empresas vascas 139
6.2.3. Teletrabajo en las empresas vascas 141
6.2.4. Comercio electrónico en la CAPV 141
6.2.4.1. Población 141
6.2.4.2. Empresas 141
6.2.5. Administración electrónica en la CAPV 142
6.2.5.1. Demanda 142
6.2.5.2. Oferta electrónica pública 144
6.2.5.3. Teletrabajo en la Administración Pública vasca 146
FUENTES 147
7. LOS FONDOS EUROPEOS "NEXT GENERATION EU" (NGEU): MECANISMO EUROPEO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) 148
7.1. EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) 149
7.2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA A DICIEMBRE DE 2023 150
7.2.1. Inversiones gestionadas por las CCAA. Fondos asignados a la CAPV a diciembre de 2023 152
7.3. DISTRIBUCIÓN DEL "MRR-CCAA" POR COMPONENTES Y EN LA CAPV POR DEPARTAMENTOS. DATOS A 31.12.2023. 153
7.4. ASIGNACIÓN DE LOS PERTE EN LA CAPV. DATOS A 31.12.2023. 155
FUENTES 156
8. ECONOMÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES 157
8.1. RESUMEN 157
8.2. CONSIDERACIONES 170

CAPÍTULO III. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV 174

1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO 177
   - 1.1. ACTIVIDAD 177
   - 1.2. OCUPACIÓN 179
     - 1.2.1. Cifras de la ocupación 179
     - 1.2.2. Afiliación a la Seguridad Social 182
   - 1.3. DESEMPLEO 186
     - 1.3.1. Cifras del desempleo 186
     - 1.3.2. LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo: Paro registrado y demandantes de empleo 189
2. EVOLUCIÓN DE CONTRATACIONES, FINALIZACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES Y DESPIDOS 195
   - 2.1. PANORAMA DE LA CONTRATACIÓN 195
   - 2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN 203
     - 2.2.1. Despidos 203
     - 2.2.2. Expedientes de Regulación de Empleo 205
     - 2.2.3. Evolución anual agregada de los despidos 207
3. RELACIONES LABORALES 209
   - 3.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA: INCREMENTO SALARIAL, JORNADA LABORAL Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR 209
   - 3.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL 211
   - 3.3. TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO 213
   - 3.4. TELETRABAJO 215
4. LOS SALARIOS EN LA CAPV 217
   - 4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL 2021 217
   - 4.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE COSTE LABORAL 219
     - 4.2.1. Encuesta Anual de Coste Laboral 2022 219
     - 4.2.2. Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2023 220
   - 4.3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO (IPT) 2021 221
   - 4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS: RESULTADOS DE LA EPA 2022 222
5. POLÍTICAS DE EMPLEO 224
   - 5.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO 224
     - 5.1.1. El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Seguimiento 2022 224
     - 5.1.2. La actividad de LANBIDE Servicio Vasco de Empleo 227
     - 5.1.3. Formación para el empleo prioritariamente dirigida a personas ocupadas. Datos 2022 228
   - 5.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO 230

5.2.1. Perceptores/as de prestaciones y cobertura al desempleo 231
5.2.2. Gasto e ingreso en protección al desempleo 233
5.3. POLÍTICAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN 234
5.3.1. Empleo Ordinario de las personas con discapacidad 234
5.3.2. Centros Especiales de Empleo 235
5.3.3. Empresas de inserción 236
6. SALUD LABORAL 239
6.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES 239
FUENTES 241
7. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES 242
7.1. RESUMEN 242
7.2. CONSIDERACIONES 250

CAPÍTULO IV. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV 251

1. CONDICIONES DE VIDA 253

1.1. CONDICIONES DE VIDA DE LA CAPV EN EL CONTEXTO EUROPEO: "LA TASA AROPE" 255

1.1.1. Población por debajo del umbral de la pobreza 257

1.1.2. Privación material y social severa 257

1.1.3. Población con intensidad laboral muy baja 258

1.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2023 259

1.2.1. Renta 259

1.2.2. Privación material 260

1.3. ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (EPDS) 2022: PRINCIPALES RESULTADOS 263

1.3.1. Impacto general de la pobreza y de la precariedad 263

1.3.2. Las zonas y grupos sociales con mayor riesgo de pobreza 265

1.4. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR 271

1.4.1. Las necesidades de conciliación 272

1.4.2. Las políticas públicas de apoyo a las familias 276

1.5. EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE: LAS PERSONAS SIN HOGAR 279

1.5.1. Situación y necesidades de las personas sin hogar en Euskadi. 279

1.5.2. La Estrategia Vasca para personas sin hogar 2018-2021. Evaluación 283

FUENTES 287

2. PROTECCIÓN SOCIAL 288

2.1. LA CUENTA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. AVANCE 2022 288

2.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL 290

2.2.1. Prestaciones con gestión no transferida 291

2.2.2. Prestaciones con gestión transferida: Prestaciones no contributivas 294

2.3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN EN LA CAPV 295

2.3.1. V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026. Balance 2023 295

2.3.2. Prestaciones del Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión 298

2.3.3. El Ingreso Mínimo Vital 304

2.3.4. Programas para favorecer la inclusión social: Subvenciones del Gobierno Vasco para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social 306

2.4. EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES 307

2.4.1. El II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026 307

2.4.2. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social de EUSTAT. Datos 2021 311

2.4.3. Resultados del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006 312
2.5. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV 316
2.5.1. Principales magnitudes 316
2.5.2. Régimen fiscal 319
FUENTES 320
3. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES 321
3.1. RESUMEN 321
3.1.1. Condiciones de vida 321
3.1.2. Protección social 327
3.2. CONSIDERACIONES 331
3.2.1. Condiciones de vida 331
3.2.2. Protección social 333

CAPÍTULO V. CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV 335

1. EDUCACIÓN Y CULTURA 337

1.1. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS 337

1.1.1. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general 337

1.1.2. Bachillerato: alumnado matriculado por modalidad 339

1.1.3. Formación Profesional de grado medio y superior: alumnado matriculado por familia profesional e inserción laboral del alumnado 341

1.1.3.1. Alumnado matriculado por familia profesional. Curso 2022-23 341

1.1.3.2. Inserción laboral del alumnado 343

1.2. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS 348

1.2.1. Matriculación universitaria 348

1.2.2. Inserción laboral del alumnado universitario. Promoción de grado egresada en 2019 349

1.3. INDICADORES EDUCATIVOS 351

1.3.1. Indicadores de escolarización y entorno educativo 352

1.3.2. Indicadores de financiación educativa 354

1.3.3. Indicadores de resultados educativos 360

1.3.4. Indicadores universitarios 364

1.4. CULTURA 369

1.4.1. Hábitos y prácticas culturales 369

1.4.2. Empresas y empleo culturales 370

1.4.3. Gasto público en cultura 371

1.4.4. Gasto de Consumo cultural de los hogares 373

1.5. SITUACIÓN DEL EUSKERA EN LA CAPV 375

FUENTES 376

2. MEDIO NATURAL Y ENERGÍA 377

2.1. MEDIO NATURAL 377

2.1.1. Indicador de medio ambiente: familias 377

2.1.2. Calidad del aire. Datos 2022 378

2.1.2.1. Índice de calidad del aire (ICA) e Indicador de sostenibilidad. Datos de 2022

2.1.2.2. Informe anual de calidad del aire de la CAPV. Datos de 2022 379

2.1.3. Cambio climático. Emisiones de gases efecto invernadero. Datos de 2021 383

2.1.4. Captación y consumo de agua dulce. Datos de 2020 386

2.1.5. Generación y gestión de residuos 387

2.1.5.1. Generación de residuos peligrosos 389

2.1.5.2. Gestión de residuos no peligrosos 389
2.1.5.3. Generación de residuos urbanos. Datos de 2021 390
2.1.6. Gasto en protección ambiental de las empresas manufactureras. Datos de 2021 393
2.1.7. V Programa marco ambiental 2030 de Euskadi 395
2.2. PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA. 2022 397
FUENTES 402
3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO 403
3.1. ESTADO DE SALUD 403
3.1.1. Esperanza de Vida 403
3.1.1.1. Esperanza de vida al nacer (EVn) 403
3.1.1.2. Esperanza de vida a los 65 años 404
3.1.1.3. Años de vida saludables (AVS) 405
3.1.2. Morbilidad hospitalaria 405
3.1.3. Salud mental 407
3.1.3.1. Trastornos mentales y del comportamiento, y trastornos de ansiedad 407
3.1.3.2. Estrategia de salud mental de Euskadi 2023-2028 409
3.1.4. Mortalidad 410
3.1.4.1. Defunciones 410
3.1.4.2. Mortalidad prematura. Periodo 2019-2021 412
3.2. DETERMINANTES NO MÉDICOS DE LA SALUD 413
3.2.1. Alimentación saludable 413
3.2.2. Patrones de consumo de determinados alimentos 414
3.2.3. Índice de masa corporal de la población adulta 416
3.3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA 418
3.3.1. Consultas en atención primaria y hospitalaria 418
3.3.2. Personal empleado en atención primaria y hospitalaria 419
3.3.3. Estancia media e índice de ocupación 420
3.3.4. Listas de espera en consultas externas y cirugía programada 421
3.3.4.1. Consultas externas 421
3.3.4.2. Cirugía programada 422
3.4. ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA: ENTIDADES DE SEGURO LIBRE 423
3.5. GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO 424
3.5.1. Cuenta de la Salud de EUSTAT 424
3.5.2. Gasto del Departamento de Salud del Gobierno Vasco 424
3.5.3. Gasto de Osakidetza 426
3.6. PLAN DE SALUD EUSKADI 2030 DEL GOBIERNO VASCO 427
FUENTES 432

4. VIVIENDA 433
4.1. OFERTA DE LA VIVIENDA 434
4.1.1. Compraventa de viviendas y precios: Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI) del Gobierno Vasco 434
4.1.2. Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco 437
4.1.3. Comparativa de precios de compraventa de la vivienda por CCAA 439
4.1.4. Comparativa de las rentas de alquiler residencial de la vivienda por Comunidades Autónomas 441
4.2. EDIFICACIÓN DE VIVIENDA 441
4.3. DEMANDA DE VIVIENDA 444
4.3.1. Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2023 444
4.3.2. Esfuerzo financiero de los hogares 448
4.3.3. Demanda de vivienda protegida registrada en ETXEBIDE, Servicio Vasco de Vivienda 449
4.4. EJECUCIONES HIPOTECARIAS, LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS 450
4.4.1. Las ejecuciones hipotecarias 451
4.4.2. Lanzamientos y desahucios 451
4.5. POLÍTICA DE VIVIENDA 453
4.5.1. Política de vivienda del Gobierno Vasco 453
4.5.2. Política fiscal para la vivienda de las Diputaciones Forales 460
FUENTES 463
5. CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES 464
5.1. RESUMEN 464
5.1.1. Educación y cultura 464
5.1.1.1. Educación 464
5.1.1.2. Cultura 469
5.1.2. Medio natural y Energía 470
5.1.2.1. Medio natural 470
5.1.2.2. Energía 472
5.1.3. Salud y Sistema Sanitario 473
5.1.4. Vivienda 477

5.2. CONSIDERACIONES 481

5.2.1. Educación y cultura 481

5.2.1.1. Educación 481

5.2.1.2. Cultura 481

5.2.2. Medio Natural y energía 482

5.2.3. Salud y Sistema Sanitario 482

5.2.4. Vivienda 483

CAPÍTULO VI. ACTIVIDAD NORMATIVA EN LA CAPV 485

GLOSARIO DE DEFINICIONES 495

CAPÍTULO I

Demografía en la CAPV

Este capítulo ofrece los principales datos de los indicadores demográficos relativos al movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones y su correspondiente saldo vegetativo), los movimientos migratorios y la nupcialidad (matrimonios y disoluciones) en la CAPV, comparando su evolución con la registrada en el contexto del Estado y de la Unión Europea.

Después, se presentan las últimas cifras sobre la población de origen extranjero residente en Euskadi (demográficas y de percepción social, fundamentalmente), para terminar con una síntesis de las principales líneas de la "*Estrategia 2030 para el Reto Demográfico*" del Gobierno Vasco.

Según Naciones Unidas, a finales de 2022 la población mundial alcanzó los 8.000 millones de personas, 1.000 millones más que hace tan sólo doce años, y se prevé que continúe creciendo a un ritmo aproximado de 80 millones de habitantes por año.

Por su parte, EUROSTAT estima que, tras la interrupción del crecimiento demográfico que se produjo en la UE en 2020 y 2021 debido al impacto del COVID-19, la población de la UE-27 volvió a crecer en 2022, desde los 446,7 millones de enero de 2022 hasta 448,4 millones de enero de 2023 (+3,8 por mil). El saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) (-2,8 por mil) ha sido compensado con creces por el saldo migratorio (+6,6 por mil) debido a los movimientos migratorios post-COVID-19 y al masivo desplazamiento de personas procedentes de Ucrania que recibieron protección por parte de los estados miembros de la UE, ante la invasión de su país por parte de Rusia en febrero de 2022.

En una perspectiva de largo plazo, la población de la actual UE ha crecido desde los 354,5 millones de habitantes que tenía en 1960 hasta los 448,4 de enero de 2023 (+93,9 millones). El ritmo de crecimiento se ha ido reduciendo gradualmente en las últimas décadas, de modo que si los incrementos anuales eran, en promedio, de +3 millones durante los años 60, el crecimiento anual medio se reduce hasta +0,8 millones en el período 2005-2023.

En la CAPV, según datos de la Estadística Municipal de Habitantes de EUSTAT referenciados a 1 de enero de 2023 y tal y como se verá con detalle en el apartado siguiente, la población de la CAPV ha crecido en el último año un 0,5 % (se ganan 10.228 efectivos) y cuenta con 2.196.745 habitantes.

Estas cifras de población se acompañan de un peso del 12,4 % de la población de origen extranjero residente en la CAPV, según los datos censales elaborados por el INE[1] con los que trabaja el Observatorio Vasco de Inmigración, IKUSPEGI (datos a 1 de enero de 2023). Un año más, el dato de la CAPV se mantiene lejos de la media española –donde, según la última actualización censal, este colectivo ronda los 8,2 millones de personas-.

[1] *Hasta 2022, los datos sobre población de origen extranjero publicados por el INE tomaban como base el Padrón Continuo de Habitantes. Desde 2023 se ha sustituido esta información por la derivada del Censo de Población.*

1. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS

1.1. POBLACIÓN DE LA CAPV. DATOS 2023

Según la *Estadística Municipal de Habitantes* (EMH) de EUSTAT[2], la población de la CAPV a 1 de enero de 2023 se cifra en 2.196.745 de personas, lo que supone un incremento de 10.228 (+0,5 %) respecto a 2022. Se invierte así la tendencia de los dos años precedentes, con descensos de 6.682 personas en 2022 y de 6.512 en 2021.

Por territorios, el mayor incremento absoluto de población se ha producido en Bizkaia, con 4.810 residentes más que en 2022 (+0,4 %), y se sitúa en 1.144.019; le sigue Gipuzkoa, cuya población se sitúa en 719.875 residentes, 3.259 personas más que el año anterior (+0,5 %); y finalmente, Álava, donde el incremento ha sido de 2.159 habitantes, llegando hasta los 332.851 (+0,7 %).

CUADRO I.1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN DE LA CAPV. 2020-2023.

	2020	2021	2022	2023	VAR. 22-23	% 22/23
ÁLAVA	330.209	330.189	330.692	332.851	2.159	0,7
BIZKAIA	1.149.044	1.144.123	1.139.209	1.144.019	4.810	0,4
GIPUZKOA	720.458	718.887	716.616	719.875	3.259	0,5
CAPV	**2.199.711**	**2.193.199**	**2.186.517**	**2.196.745**	**10.228**	**0,5**

Fuente. EUSTAT. Estadística Municipal de Habitantes.

El análisis en un período más amplio, entre 2003 y 2023, indica que Álava aumentó su población en 41.813 residentes, lo que ha supuesto un incremento del 14,4 %, seguida de Gipuzkoa, con un crecimiento del 6 %, esto es, 40.812 personas más. En cuanto a Bizkaia, en este período ha ganado 24.170 habitantes, un 2,2 % de su población. En suma, la CAPV ha ganado, en los últimos 20 años, 106.795 habitantes, lo que supone un incremento del 5,1 %.

Entre las capitales vascas, las tres aumentan su población entre 2022 y 2023. El mayor incremento se produce en Bilbao con 2.029 habitantes más, seguida de Vitoria-Gasteiz con 1.994 y, finalmente, Donostia con 872 personas más. Si nos remontamos a 2003, la población de Bilbao se ha reducido en 3.291 personas (-1 %) y la de Donostia ha experimentado un ligero incremento, de 2.611 personas (+1,5 %). En cambio, Vitoria-Gasteiz ha incrementado su población en 30.517 personas, el 13,9 %, durante estas dos décadas, pasando de 219.583 a 250.100 habitantes.

En cuanto al resto de municipios de la CAPV, en el último año 145 municipios recuperan población, mientras que 99 la pierden. Los municipios que más han incrementado su población son Barakaldo (+479 habitantes), Santurtzi (+364), Leioa (+309) y Sestao (+282). Mientras, el municipio con mayor descenso en términos absolutos es, un año más, Getxo, que pierde 199 habitantes, aunque esta pérdida es sensiblemente menor a la experimentada en los últimos años (-0,3 %). Elduain, Lanestosa y Kuartango son los municipios con un descenso porcentual mayor, en los tres casos ligeramente superior al 5 %. Entre 2003 y 2023, Portugalete, Getxo, Basauri y Sestao fueron los municipios que más habitantes perdieron, sumando una pérdida total de 16.766 personas. También Arrasate y Eibar en Gipuzkoa y Ondarroa en Bizkaia sufrieron descensos de más de 1.000 habitantes cada uno.

La edad media de la población de la CAPV se sitúa en 2023 en 45,6 años, casi 2 años más que la media del Estado. Respecto a 2003, la edad media ha aumentado en 3,4 años. La diferencia entre los sexos se sitúa en 3,1 años, ya que los hombres tienen una edad media de 44 años y las mujeres de 47,1, debido al mayor volumen de población femenina en las edades avanzadas. La media de edad en los territorios refleja su estructura etaria: Álava tiene una edad media un año menor que el promedio de la Comunidad (44,6 años); Gipuzkoa se acerca a esa media, pero por debajo (45,1) y Bizkaia la supera hasta llegar a 46,1 años.

En 2023 la CAPV, con el 23,5 %, supera la proporción de población de 65 y más años que se da en España (20,1 %). Sólo 3 CCAA superan este porcentaje: el Principado de Asturias (27,5 %), Castilla y León (26,5 %) y Galicia (26,3 %).

[2] *La **Estadística Municipal de Habitantes** de EUSTAT utiliza como fuentes principales los registros administrativos del Padrón Municipal de Habitantes y mantiene actualizada la información demográfica municipal en los períodos intercensales.*

Teniendo en cuenta el sexo, entre las mujeres la proporción de 65 y más años es del 26,1 %, frente al 20,7 % entre los hombres.

Y, si atendemos a las edades más avanzadas, las personas de 85 y más años han pasado de suponer el 1,9 % en 2003 al 4,1 % en 2023, aunque este porcentaje se reparte de forma muy desigual entre hombres y mujeres: el 2,7 % de la población masculina en Euskadi tiene 85 años o más, mientras que esta proporción en las mujeres se incrementa hasta el 5,5 %. En la población de 100 y más años el crecimiento ha sido más intenso: de 269 personas de esas edades en 2003 se ha pasado a 883 veinte años después, siendo mujeres el 85,7 % de este grupo de edad.

Como consecuencia de esta distribución de la población por edades, en la CAPV se da una relación de 1,7 personas de 65 y más años por cada menor de 16 años (ratio de dependencia), superando el dato del conjunto del Estado, que es de 1,4, pero todavía lejos de la relación de 2,5 que se observa en el Principado de Asturias.

GRÁFICO I.1.1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LA CAPV. 2003 Y 2023.

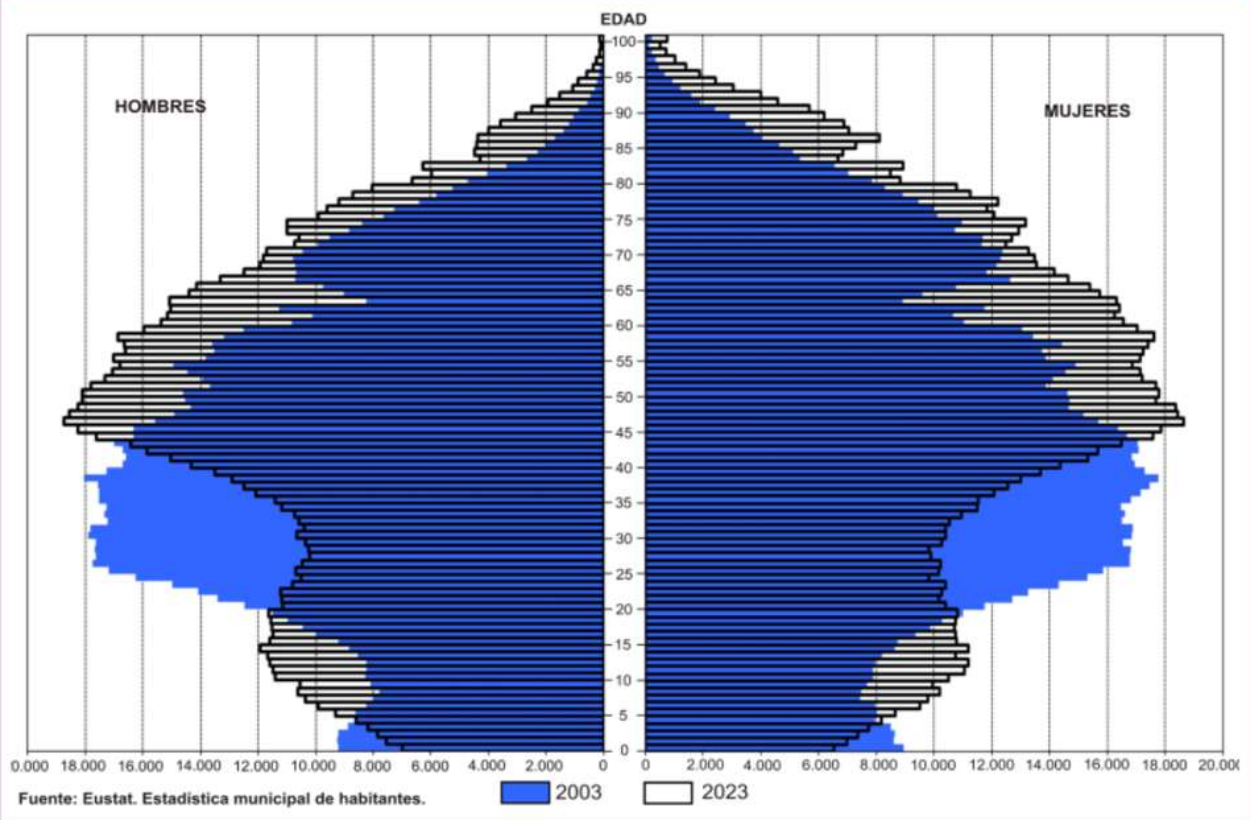

Fuente: Eustat. Estadística municipal de habitantes.

1.2. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

Los datos provisionales para 2022 señalan un crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por décimo año consecutivo, tras una década anterior con evolución positiva: en este año se han registrado 13.636 nacimientos, un 4,4 % menos que en el año anterior, y 24.194 fallecimientos, un 4,9 % más que en 2021.

Como resultado de estos datos, se produce un crecimiento vegetativo de –10.558 o, lo que es lo mismo, del -4,9 por mil. Este saldo negativo supera en 6 décimas al de 2020, que fue el mayor hasta aquella fecha, debido al incremento de defunciones provocado por el COVID-19.

El saldo vegetativo negativo de 2022 es común a los tres territorios: Bizkaia, que ya perdió 5.529 habitantes en 2021, pierde 6.291 en 2022. Por su parte, Álava que había perdido 602 habitantes en 2021, pierde 903, mientras que Gipuzkoa tiene un saldo negativo de 3.364 (-2.685 en 2021).

CUADRO I.1.2. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN EN LA CAPV*

	NACIDOS/AS VIVOS/AS	TASA	DEFUNCIO-NES	TASA	CRECIM. VEGETA-TIVO	TASA
2015	18.851	8,7	21.509	9,9	-2.658	-1,2
2016	18.240	8,4	21.223	9,8	-2.983	-1,4
2017	17.076	7,8	21.632	9,9	-4.556	-2,1
2018	16.090	7,4	21.745	10,0	-5.655	-2,6
2019	15.418	7,0	21.560	9,8	-6.142	-2,8
2020	14.739	6,7	24.232	11,0	-9.493	-4,3
2021	14.257	6,5	23.073	10,5	-8.816	-4,0
2022	**13.636**	**6,2**	**24.194**	**11,1**	**-10.558**	**-4,9**

** Tasas por mil habitantes.*
Fuente: EUSTAT. Estadísticas de Nacimientos y de Defunciones, y elaboración propia.

1.2.1. Nacimientos

La "*Encuesta de Nacimientos*" (ENAC) de EUSTAT revela que los nacimientos caen, un año más, en los tres territorios: en 2022, frente al descenso medio de la CAPV del 4,4 %, en Álava nacieron 2.267 niños/as (-4,3 % respecto de 2021), en Bizkaia se registraron 6.861 nacimientos (-1,4 %); en Gipuzkoa, por último, el número de nacimientos alcanza los/as 4.508 nacidos/as (-8,6 %).

Estos resultados representan una tasa de nacimientos, para el conjunto de la CAPV, de 6,2 por mil (6,5 por mil en 2021). En 1975 esta ratio se hallaba en el 19,1 por mil y estaba por encima de la media del Estado. Hoy en día, la CAPV mantiene tasas inferiores a los promedios del Estado y de la UE (6,9 y 8,7 por mil, respectivamente). Por territorios, Álava tiene una ratio de nacimientos de 6,8 por mil –la más elevada de los tres territorios-, Bizkaia del 6 por mil –la más reducida- y Gipuzkoa del 6,3 por mil. La tasa de natalidad vasca es la más baja en comparación con todos los países de la UE.

CUADRO I.1.3. TASAS DE NACIMIENTOS Y DE DEFUNCIONES POR MIL HABITANTES EN LA UE. COMPARACIÓN ENTRE 1975 Y 2022

	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES		
	1975	2021	2022	1975	2021	2022
UE	14,7	9,1	8,7	10,7	11,9	11,5
ALEMANIA	9,9	9,6	8,8	12,6	12,3	12,7
AUSTRIA	12,4	9,6	9,1	12,7	10,3	10,3
BÉLGICA	12,2	10,2	9,8	12,2	9,7	10,0
BULGARIA	16,6	8,5	8,8	10,3	21,7	18,4
CHIPRE	16,3	11,4	11,1	9,8	8,0	7,9
DINAMARCA	14,2	10,8	9,9	10,1	9,8	10,1
ESLOVAQUIA	20,6	10,4	9,7	9,5	13,5	11,0
ESLOVENIA	16,6	9,0	8,3	10,1	11,0	10,6
ESPAÑA	18,8	7,1	6,9	8,4	9,5	9,7
ESTONIA	14,9	10,0	8,6	11,6	14,0	12,8
FINLANDIA	13,9	9,0	8,1	9,3	10,4	11,4
FRANCIA	14,1	11,0	10,6	10,6	9,8	9,8
CROACIA	14,9	9,2	8,8	10,1	15,8	14,8
GRECIA	15,7	8,1	7,3	8,9	13,6	13,4
PAÍSES BAJOS	13,0	10,2	9,5	8,3	9,8	9,6
HUNGRÍA	18,4	9,7	9,3	12,4	16,1	14,2
IRLANDA	21,1	12,0	11,2	10,4	6,8	6,9
ITALIA	14,9	6,8	6,7	10,0	11,9	12,1
LETONIA	14,2	9,2	8,5	12,2	18,4	16,4
LITUANIA	15,7	8,3	7,8	9,5	17,0	15,1
LUXEMBURGO	11,1	10,5	9,9	12,2	7,0	6,8
MALTA	18,8	8,5	8,1	9,5	8,0	8,0
POLONIA	19,0	8,8	8,3	8,7	13,8	12,2
PORTUGAL	19,8	7,7	8,0	10,8	12,0	11,9
CHEQUIA	19,1	10,6	9,5	12,4	13,3	11,3
RUMANÍA	19,6	10,1	9,6	9,3	17,5	14,3
SUECIA	12,6	11,0	10,0	10,8	8,8	9,0
CAPV	**19,1**	**6,5**	**6,2**	**7,1**	**10,5**	**11,1**

Fuentes: EUROSTAT (Datos extraídos el 4/01/24) y EUSTAT.

EUROSTAT estima en 2022 3,9 millones de nacimientos en la UE (8,7 por mil habitantes), unos 200.000 menos que el año anterior. Las tasas de natalidad más elevadas se dan en Irlanda (11,2 por mil), Chipre (11,1 por mil) y Francia (10,6 por mil), mientras que las más reducidas se registran en Italia (6,7 por mil), España (6,9 por mil) y Grecia (7,3 por mil).

La natalidad, por otro lado, evoluciona en Euskadi con distinto signo si se tiene en cuenta la nacionalidad de la madre. Entre las madres de nacionalidad española el número de nacimientos se reduce en 2022 en Euskadi un 7,9 %, mientras que entre las extranjeras crece un 5 %. De las 13.636 personas nacidas vivas en 2022, 4.079 lo fueron de madres extranjeras, lo que supone el 29,9 % del total (27,2 % en 2021), cuando la proporción de población de nacionalidad extranjera, como se comprueba en este capítulo, es bastante menor. Los países de origen más comunes son Marruecos (756 madres), Colombia (409) y Nicaragua (292).

Hay que destacar, un año más, el creciente porcentaje de estos nacimientos que se produce de madres solteras[3]. En 2022 los nacimientos fuera del matrimonio se elevaron a 6.953, cifra que supone el 51 % del total (48,9 % en el año anterior). Si comparamos el dato actual con el que se daba hace una década (35,9 % en 2012), se aprecia que la ratio de niños y niñas nacidas de madres no casadas se ha incrementado de manera muy importante.

GRÁFICO I.1.2. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE NATALIDAD POR TERRITORIOS Y DEL PORCENTAJE DE NACIDOS/AS DE MADRE NO CASADA. CAPV.

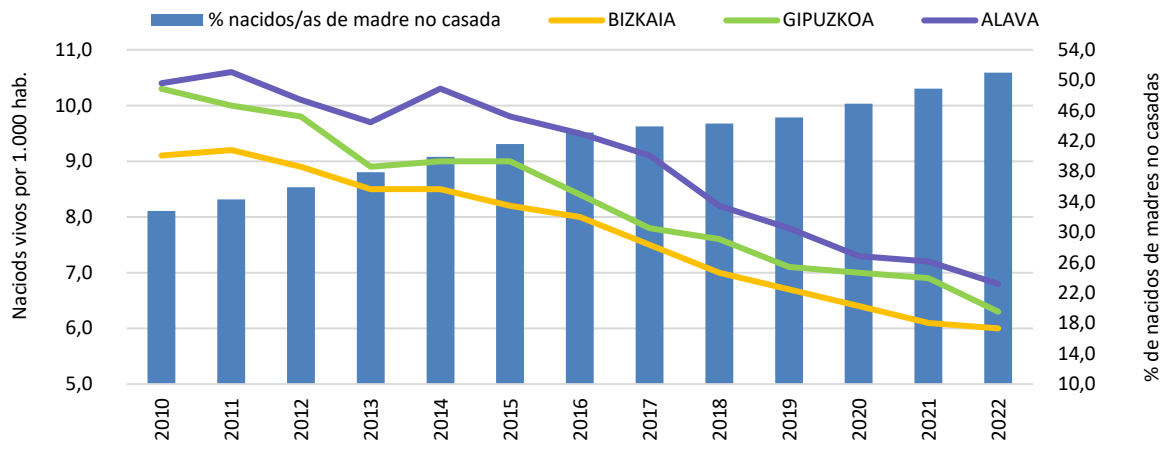

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT. ENAC.

Por países, los porcentajes de personas nacidas de madres no casadas oscilan en la UE (datos de 2021) entre los niveles de Francia y Portugal, alrededor del 60 % (63,5 y 60 % respectivamente), y los de Grecia (16,5 %) o Croacia (23,6 %). La media de la Unión es del 42,7 % (dato de 2019) y, fuera de ella, destaca la elevada tasa de Islandia, donde el 69,4 % de los niños y niñas nacidas en 2019 (último dato disponible) lo fueron de madre soltera. En España, este porcentaje asciende, en 2021, al 49,2 %.

GRÁFICO I.1.3. EVOLUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS POR EDAD DE LA MADRE. CAPV.

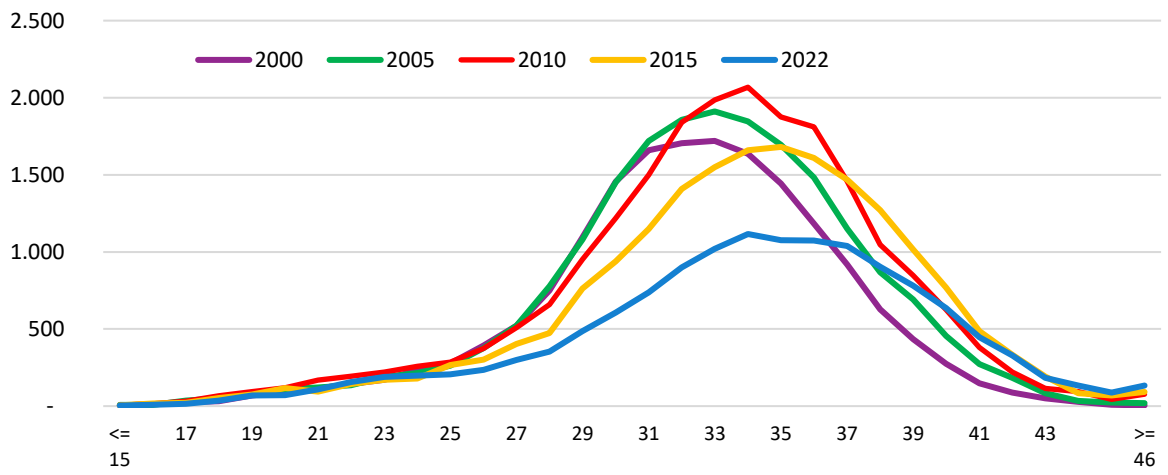

Fuente: EUSTAT. Estadística de Nacimientos.

[3] *Los nacimientos de madres solteras / madres no casadas / fuera del matrimonio no implican necesariamente que no exista pareja, pues esta puede darse sin necesidad de matrimonio y fuera del mismo.*

Uno de los factores que ha contribuido a la disminución de la natalidad en los últimos años, como ya es sabido, es el progresivo retraso de la maternidad. En 2022 se mantiene la tendencia, de manera que el 80,1 % de las mujeres que tuvieron descendencia en nuestra Comunidad tenía 30 años o más. El grupo más numeroso corresponde a las mujeres de entre 35 y 39 años, con un 34,5 % del total de nacimientos. Le sigue el número de nacimientos de madres de entre 30 y 34 años (33,9 %), que continúa superando ampliamente al grupo de 25 a 29 años (12,9 %). Las madres adolescentes supusieron el 1,2 % del total. La edad media de las madres de nacionalidad española fue de 34,6 años, mientras que para las madres extranjeras lo fue de 31,1 años (33,6 para el conjunto de todas ellas, frente a 31,1 de la media europea). Asimismo, la edad media de las madres primerizas fue, en 2022, de 32,6 años.

De los nacimientos, 6.716 (49,3 %), fueron primeros/as hijos/as, 5.059 (37,1 %) llegaron a familias en las que ya había otro hijo o hija anterior y los/as terceros/as hijos/as y posteriores fueron 1.861 (13,6 % del total).

1.2.2. Defunciones

Las cifras de 2022 de la "*Estadística de Defunciones*" (EDEF) de EUSTAT revelan que en ese año se produjeron en la CAPV, como ya se ha dicho, 24.194 fallecimientos, un 4,9 % más que en el año anterior, distribuidos prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (11.864 hombres y 12.330 mujeres).

El 26,4 % de las defunciones ocurridas en 2022 se debieron a tumores. A continuación, se situaron las enfermedades del sistema circulatorio, con un 23,6 % y en tercer lugar, los trastornos mentales y del comportamiento, con un 8,2 % de los fallecimientos. El COVID-19, con el 7,1 % (1.721 defunciones), ocupa el cuarto lugar[4]. Por territorios, fallecieron 3.170 personas en Álava (+6,7 % respecto de 2021), 13.152 en Bizkaia (+5,3 %) y 7.872 en Gipuzkoa (+3,3 % respecto del año anterior).

La edad media de las personas fallecidas en 2022 en nuestra Comunidad se sitúa en 81,3 años, 78,1 para los hombres y 84,4 para las mujeres, que alcanzan mayor longevidad. En la última década se ha producido en nuestra Comunidad un aumento de 2,7 años en la esperanza de vida para los hombres y de 1,7 para las mujeres (+2,4 años para el conjunto de la población).

Por último, de las personas fallecidas en 2022 en la CAPV, 521 tenían 100 o más años (100 más que en 2021), y de estas personas, el 87,3 % eran mujeres. El porcentaje de personas que fallecen superados los 100 años, 1,8 %, ha crecido 4 décimas en la última década.

GRÁFICO I.1.4. EVOLUCIÓN DE NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y SALDO VEGETATIVO EN LA CAPV.

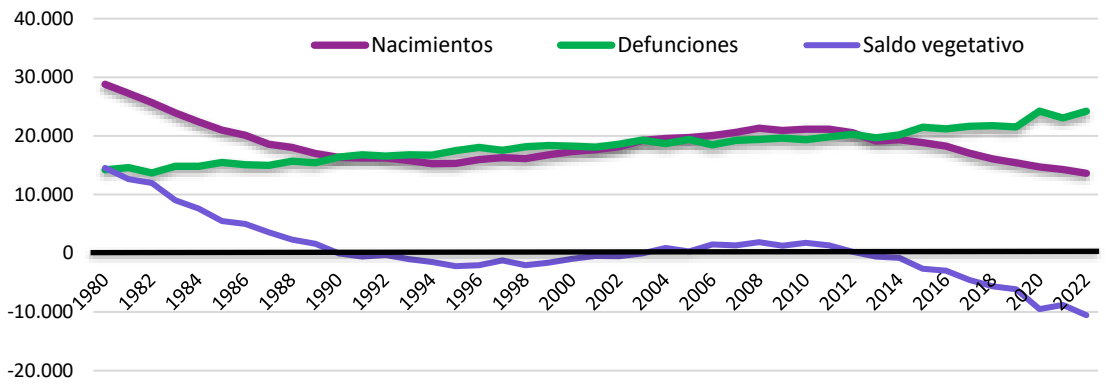

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT.

[4] *En el capítulo V.3 de esta Memoria, relativo a "Salud y sistema sanitario", se estudian con detalle las causas de muerte de la población vasca.*

En la Unión Europea, los datos de 2022 estiman 5,1 millones de fallecimientos, dato inferior al de 2021 en 200.000 personas (resultando la tasa de mortalidad el 11,5 por mil), con lo que el crecimiento vegetativo o natural (nacimientos menos defunciones) resultó negativo y estimado en -1,3 millones de personas aproximadamente (-2,8 por mil).

Por último, la EDEF revela que la tasa de mortalidad de la CAPV es, en 2022, de 11,1 por mil habitantes (10,5 por mil en 2021).

1.2.3. Estadística de Movimientos Migratorios

La "*Estadística de Movimientos Migratorios*" (EMM) de EUSTAT relativa a 2022 pone de relieve la consolidación de la recuperación iniciada en 2021 respecto del impacto del COVID-19, año en que se redujeron de manera notable las migraciones, tanto internas como externas.

CUADRO I.1.4. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS EN LA CAPV

	CON EL EXTRAN-JERO	CON EL RESTO DEL ESTADO	SALDO MIGRATORIO*			
			CAPV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
2016	6.897	1.974	8.871	1.474	4.320	3.077
2017	10.005	720	10.725	2.349	5.461	2.915
2018	14.642	82	14.724	2.870	7.019	4.835
2019	18.133	1.335	19.468	2.862	11.217	5.389
2020	5.245	-733	4.512	799	1.583	2.130
2021	4.161	-573	3.588	1.382	1.353	853
2022	**23.325**	**-1.154**	**22.171**	**3.371**	**11.818**	**6.982**

(*) Suma del saldo migratorio con el Estado y con los países extranjeros.
Fuente: EUSTAT. "Estadística de Movimientos Migratorios".

En 2022 nuestra Comunidad registra una ganancia total de 22.171 personas (un 517,9 % más que en 2021, año en que habían ganado 3.588). Por territorios, Bizkaia gana 11.818 personas, Álava 3.371 y Gipuzkoa 6.982.

Con relación a los movimientos entre la CAPV y el resto de las Comunidades Autónomas, el año 2022 arroja un saldo negativo por tercer año consecutivo, esta vez de 1.154 personas (-573 en 2021), es decir, se registran más salidas hacia ellas que entradas (algo que no se producía en Euskadi desde 2007). Por su parte, el saldo migratorio con los países extranjeros fue positivo en 23.325 personas, frente a los +4.161 de 2021 (+460,6 %).

En relación con las tendencias en el conjunto de la Unión Europea, los datos de EUROSTAT revelan que después de un período de descenso bastante importante en los años 90, el saldo positivo de los flujos migratorios internacionales en la UE se estabilizó en positivo a partir de 2003, según datos ya consolidados.

GRÁFICO I.1.5. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS DE LA CAPV

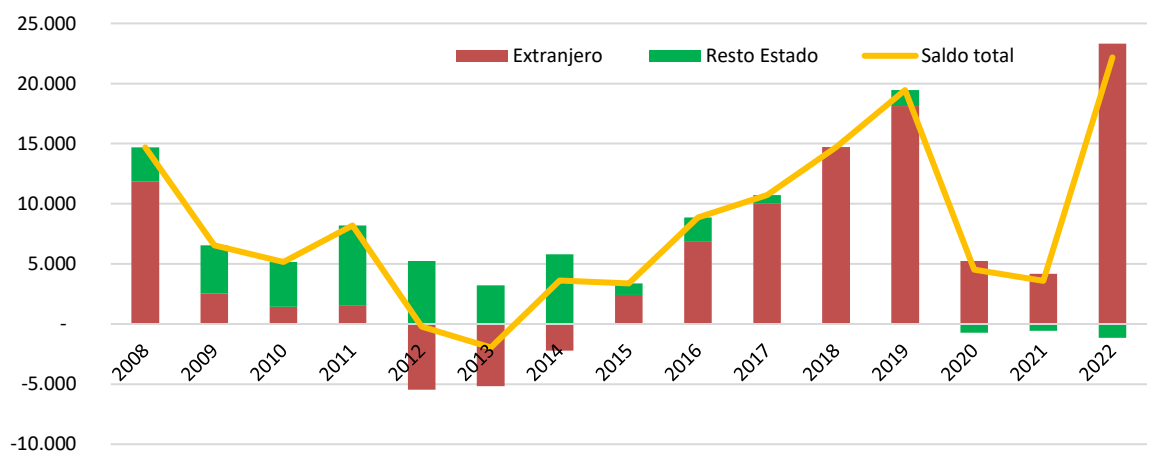

Fuente: EUSTAT. Estadística de Movimientos Migratorios.

En 2022 el saldo migratorio positivo asciende a +4,1 millones de personas (+1,1 en 2021), con una tasa bruta de migración del 9,1 por mil, frente al +2,4 por mil de 2021. El 35,7 % de este saldo positivo corresponde a Alemania y el 17,2 % a España. Además, mientras que en 2021 cuatro países de la Unión (Grecia, Croacia, Rumanía y Eslovaquia) contaban con saldos migratorios negativos, en 2022 sólo Grecia pierde personas migrantes, y apenas son 1.700 personas, según estimaciones de EUROSTAT.

GRÁFICO I.1.6. EVOLUCIÓN DE LAS INMIGRACIONES Y EMIGRACIONES EN LA CAPV EN NÚMEROS ÍNDICES. AÑO BASE 1988=100.

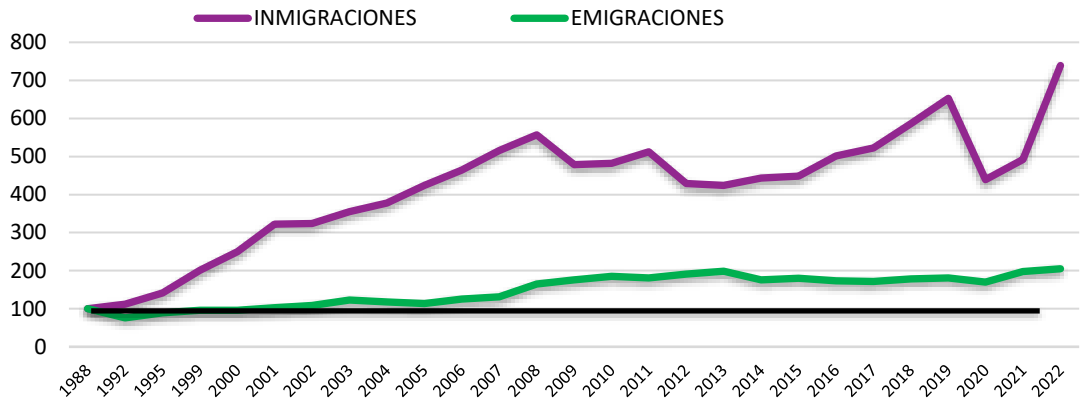

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT. EMM.

Por otro lado, durante 2022, 247.151 personas, un 7,5 % más que en el año anterior, realizaron algún cambio de residencia en la CAPV (cifra que supone el 11,3 % de la población de la CAPV), siendo la movilidad en el 39,1 % (96.718 desplazamientos) de las ocasiones dentro del mismo municipio.

En cuanto a la movilidad geográfica externa o extracomunitaria, ésta ha afectado en 2022 a 44 de cada mil habitantes de la CAPV (Álava 46,8 por mil, Bizkaia 44,1 por mil y Gipuzkoa 42,6 por mil), ratio 9,7 puntos superior a la de 2021. Si tenemos en cuenta los movimientos migratorios con las distintas Comunidades Autónomas, veremos que con 7 de ellas la CAPV mantuvo un saldo migratorio positivo, resultando negativo con las otras 10. Castilla y León, Madrid, Cantabria, Cataluña y Andalucía recibieron, entre las cinco, el 57,5 % de las personas que dejaron nuestra Comunidad con destino a otras.

Por otro lado, las inmigraciones de personas de nacionalidad extranjera se cifran en 2022 en 42.499 personas. De estas, 6.840 llegan procedentes de otras comunidades (Madrid, Cataluña y Andalucía principalmente) y 35.659 directamente del extranjero. Las emigraciones de personas extranjeras, por su parte, ascienden en 2021 a 17.153 personas, el 46 % del total, y de ellas el 89 % con destino a algún país extranjero.

Además, la EMM revela que la edad media de inmigrantes y emigrantes es distinta (32,5 y 37,2 años respectivamente), aunque en ambos casos el grupo de personas de 20 a 39 años realiza aproximadamente la mitad de las migraciones, y que si se tiene en cuenta el sexo de la población que realiza los movimientos, un 51 % de los inmigrantes son hombres (49 % mujeres), mientras que entre las emigraciones el 53 % son hombres y 47 % mujeres (proporciones similares a las de años anteriores).

En cuanto a la titulación de las personas migrantes, EUSTAT revela una importante parte de los movimientos migratorios son protagonizados por personas con estudios primarios (completos o incompletos), siendo la línea que marca su evolución muy variable y dependiente del ciclo económico (saldos positivos elevados en los años previos a la crisis e importantes caídas en los años de peores datos en nuestra economía). Los últimos datos disponibles, relativos a 2020, son analizados con detalle en la Memoria Socioeconómica de 2021, a la que se remite para mayor información.

1.3. NUPCIALIDAD

1.3.1. Matrimonios

La "*Estadística de Matrimonios*", junto con la de Nacimientos y la de Defunciones, constituye el Movimiento Natural de la Población. Con datos de EUSTAT, en 2022 se celebraron en la CAPV 7.807 matrimonios, un 21,5 % más que en 2021. Si se comparan estas cifras con las de 2019, para evitar el bienio 2020-2021 afectado por el COVID-19, el incremento es del 4,5 %.

De los 7.807 enlaces de 2022, 7.556 fueron entre personas de diferente sexo (+22,6 % respecto de 2021) y 251 entre personas del mismo sexo (-5,6 %). Desde 2012 los matrimonios entre mujeres son más numerosos que los matrimonios entre hombres, superando en 2022 el 57 % de los enlaces entre personas del mismo sexo (144 y 107 enlaces, respectivamente). Con estas cifras, la tasa de nupcialidad de la CAPV aumenta en 2022 6 décimas hasta el 3,3 por mil (2,7 por mil en 2021), ratio superior a la del Estado (3,1 por mil) e inferior al promedio de la Unión Europea, que era de 3,9 por mil en 2021 (3,2 por mil en 2020).

Los países europeos con mayores tasas de nupcialidad en 2021 fueron Rumanía, Letonia y Lituania (los tres con 6 enlaces por mil habitantes), mientras que los que cuentan con las ratios más bajas eran Eslovenia (con 2,8 por mil) y Luxemburgo (con 3 enlaces por 1.000 habitantes). Debe recordarse, a la hora de interpretar estas cifras, la atipicidad de 2020 y 2021 por motivo de la pandemia, que afecta a estas y otras variables demográficas.

GRÁFICO I.1.7. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE MATRIMONIOS CIVILES EN LA CAPV*

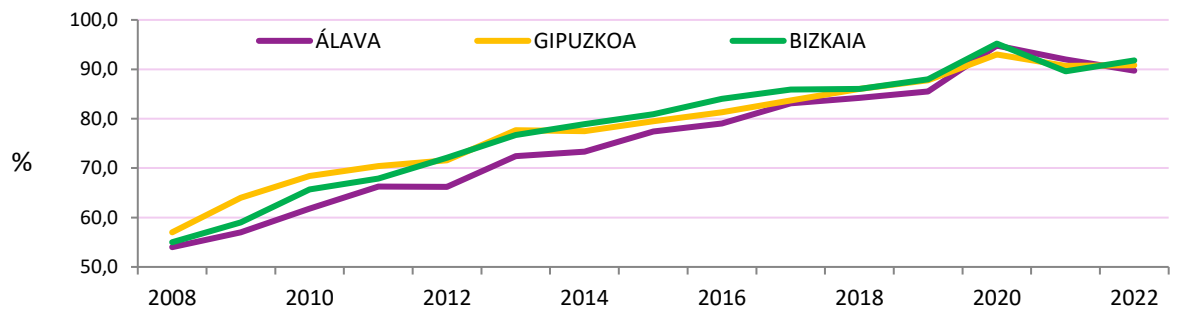

Fuente: EUSTAT. Estadística de Matrimonios.
**Matrimonios entre personas de distinto sexo.*

Ello puede ser igualmente el motivo de que en 2021 y 2022, tras años sucesivos de incremento, se registre en nuestra Comunidad una estabilización, e incluso una leve caída de la proporción de uniones civiles entre personas de distinto sexo, tal y como se aprecia en el gráfico. En 2022 las bodas civiles representan el 89,9 % de los enlaces entre personas de distinto sexo, 7 décimas menos que en 2021 (en 1992 apenas representaban el 24,3 %). Por territorios, es en Bizkaia y Gipuzkoa donde las bodas civiles tuvieron mayor peso (con el 90,8 % y 91,8 % respectivamente), seguidas por Álava (89,7 %). En total, las bodas entre personas de distinto sexo suman en la CAPV, en 2022, 7.556, de las cuales 6.774 son enlaces civiles (+21,9 % respecto de 2021), 776 son matrimonios católicos (+29,3 %) y 6 enlaces de otras confesiones religiosas (misma cifra que el año anterior).

La edad de las personas contrayentes apenas ha variado en 2022 respecto de 2021. En el año de referencia, la edad media de los hombres solteros que contrajeron matrimonio fue de 38,7 años (38,8 en 2021) y de 36,7 para las mujeres solteras (36,6 en 2021). En los últimos 25 años la edad media de los esposos y esposas ha aumentado en 10 años, manteniéndose estable la diferencia de dos años entre ambos. Y, teniendo en cuenta el estado civil previo al matrimonio, los hombres previamente divorciados fueron el 9,9 % de los esposos, y el 8,1 % de las esposas eran divorciadas.

1.3.2. Disoluciones matrimoniales

La "*Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios*" del INE[5] apunta en 2022 a una caída en el número de divorcios y separaciones en nuestra Comunidad (-10,6 %) tras el incremento producido en 2021 (+2,6 %), al tiempo que en el conjunto del Estado se reducen en menor proporción (-6,7 % respecto de 2021).

En el año de referencia, se produjeron en la CAPV 3.070 divorcios y 96 separaciones. Las nulidades, cuya cifra anual rondaba una media de 5 en los últimos años, asciende a 1 en este 2022. En suma, tuvieron lugar 3.167 disoluciones matrimoniales, un 10,6 % menos que en 2021, como se ha dicho. Estas cifras suponen una tasa de 1,4 divorcios por mil habitantes (1,5 en 2021), frente al 1,7 por mil del Estado[6].

Las Comunidades Autónomas que registran mayores tasas de divorcios en 2022 son Ceuta con 2,5 divorcios por mil habitantes, Canarias con 2 por mil y la Comunidad Valenciana y Baleares, las dos con 1,9 por mil. Las que cuentan con menores tasas de rupturas son Castilla y León (1,3 por mil) y Extremadura y Euskadi (ambas con 1,4 divorcios por mil habitantes).

CUADRO I.1.5. NUPCIALIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA. PRINCIPALES INDICADORES.

	MATRIMONIOS POR 1.000 HAB.			DIVORCIOS POR 1.000 HAB.		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
UE	4,3	3,2	3,9	1,8	1,6	1,7
ALEMANIA	5,0	4,5	4,3	1,8	1,7	1,7
AUSTRIA	5,2	4,4	:	1,8	1,7	:
BÉLGICA	3,9	2,8	3,5	2,0	1,8	1,9
BULGARIA	4,2	3,2	3,9	1,6	1,3	:
CHIPRE	8,9	:	:	2,6	:	:
DINAMARCA	5,3	4,9	4,7	1,8	2,7	2,2
ESLOVAQUIA	5,4	4,4	4,8	1,7	1,5	1,5
ESLOVENIA	3,2	2,5	2,8	1,2	0,8	1,1
ESPAÑA	3,5	1,9	3,1	1,9	1,6	1,7
ESTONIA	5,1	4,6	:	2,1	1,9	:
FINLANDIA	4,0	4,0	3,5	2,4	2,4	2,2
FRANCIA	3,3	2,3	:	:	:	:
GRECIA	4,4	2,9	3,9	:	:	:
CROACIA	4,9	3,8	4,6	1,5	1,3	1,3
PAÍSES BAJOS	3,7	2,9	3,2	1,7	1,7	1,5
HUNGRÍA	6,7	6,9	7,4	1,8	1,5	1,9
IRLANDA	4,1	1,9	3,3	:	:	:
ITALIA	3,1	1,6	3,1	1,4	1,1	1,4
LETONIA	6,7	5,6	6,0	3,1	2,7	2,5
LITUANIA	7,0	5,5	6,0	3,1	2,7	2,8
LUXEMBURGO	3,5	2,9	3,0	3,1	2,3	2,2
MALTA	5,3	2,2	4,4	0,7	0,5	0,6
POLONIA	4,8	3,8	4,5	1,7	1,4	1,6
PORTUGAL	3,2	1,8	2,8	2,0	1,7	1,7
CHEQUIA	5,1	4,2	4,5	2,3	2,0	2,0
RUMANÍA	6,6	4,2	6,0	1,6	1,2	1,4
SUECIA	4,7	3,6	3,7	2,5	2,5	2,3
CAPV	**3,2**	**1,7**	**2,7**	**1,9**	**1,5**	**1,5**

Fuentes: EUROSTAT (Datos extraídos el 11/01/24), EUSTAT e INE.

GRÁFICO I.1.8. DISOLUCIONES MATRIMONIALES EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE SEPARACIONES Y DIVORCIOS

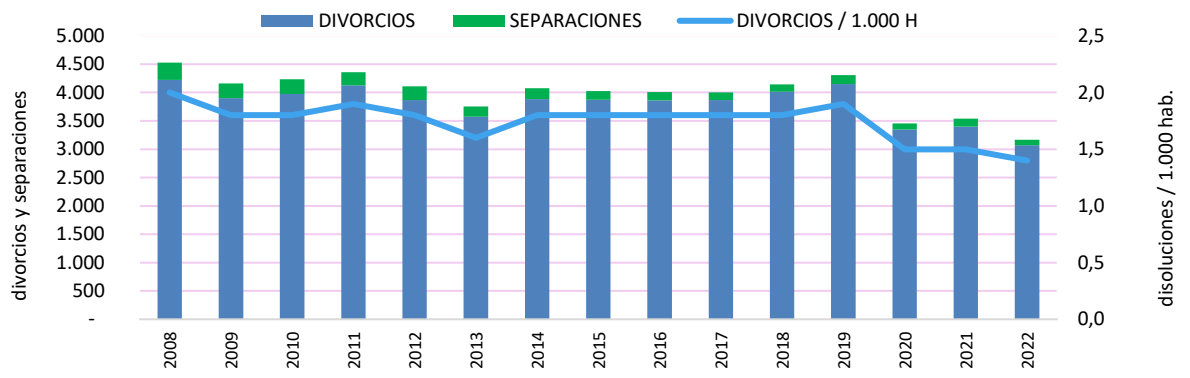

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.

[5] *La "Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios" se elabora a partir de la información facilitada por los Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y de Violencia sobre la Mujer, relativa a los procesos de disolución del vínculo matrimonial.*

[6] *Nótese que respecto a anteriores ediciones de esta Memoria, se ha pasado de presentar la tasa de disoluciones matrimoniales por mil habitantes a la de divorcios por mil, debido al cambio producido por INE en la presentación de sus datos, a fin de que estos sean más fácilmente comparables con los del resto de los países de la UE (datos EUROSTAT). La serie del gráfico I.1.8 ha sido reelaborada.*

En cuanto a las comparaciones internacionales, la tasa bruta de divorcios rondaba, en los últimos años, el 2 por mil en el conjunto de la Unión Europea (cae al 1,7 por mil en 2021, último dato disponible a partir de esta fuente), abarcando desde el 0,6 por mil de Malta, hasta el 2,8 por mil de Lituania y el 2,5 por mil de Letonia (datos de EUROSTAT).

Acerca del perfil de las personas que se separan o divorcian en Euskadi, los datos del INE revelan que la mayor parte tiene entre 40 y los 49 años, tanto los hombres como las mujeres, al tiempo que la edad media de ellas fue en 2022 de 45,9 años y de 48,4 para ellos.

Por último, la duración media de los matrimonios disueltos es de 16,5 años y en el 54,5 % de los casos los cónyuges tienen hijos e hijas, en un 43,1 % de las ocasiones menores de edad.

2. LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV

2.1. CONTEXTO: LA INMIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

Las migraciones internacionales son uno de los temas cruciales de la agenda internacional política y de desarrollo, constituyendo uno de los sellos de la actual etapa de la sociedad y la economía globales.

La población de la Unión Europea vino creciendo de manera constante hasta 2019 (+1,1 millones en ese año, +1,9 por mil) debido a que el saldo migratorio positivo compensaba el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones), que es negativo desde 2015. En 2020, aun siendo positivo (+1,8 por mil), este saldo migratorio fue el menor de la última década, al tiempo que el vegetativo cayó un 2,5 por mil debido a las elevadas cifras de defunciones por la pandemia, con lo que la UE perdió población, lo mismo que en 2021. En 2022, como hemos visto, se recuperan los saldos positivos debido a la recuperación de los movimientos migratorios con destino a la Unión.

Así, el saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) (-2,8 por mil) ha podido ser compensado, tras dos años en negativo, por el saldo migratorio positivo (+6,6 por mil), resultando un crecimiento total de +1,7 millones de personas (+3,8 por mil).

GRÁFICO I.2.1. EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA UE POR COMPONENTES. RATIOS POR 1.000 HABITANTES

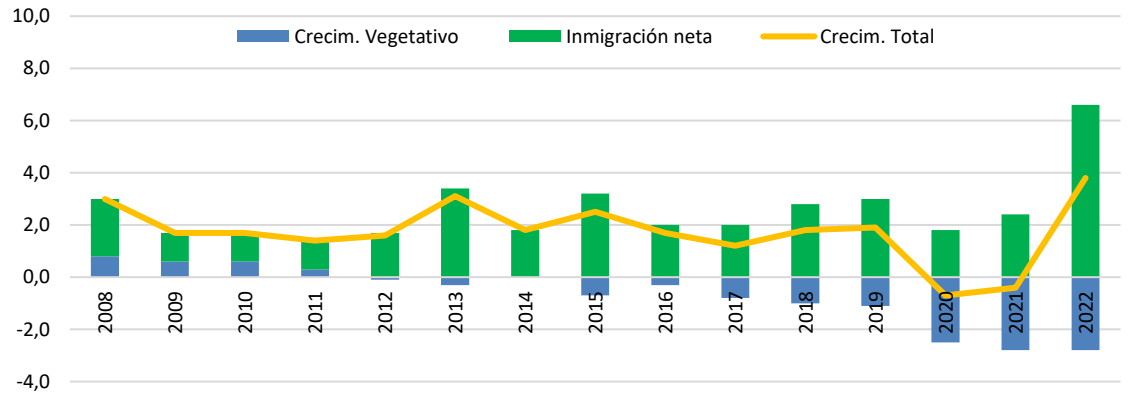

Fuente: EUROSTAT.

Se comprueba, pues, que incluso en estos años atípicos con altas incertidumbres sobre las tendencias globales, los movimientos migratorios resultan fundamentales en las dinámicas demográficas de los países de la Unión[7].

En Euskadi, el "*Pacto Social Vasco para la Migración*" suscrito en 2019 por las administraciones vascas y la mayoría de las organizaciones sociales tiene como título "*Ofrecer lo que desearíamos recibir*", asumiendo que cualquier persona puede verse obligada a la migración y que deben definirse unas condiciones universales de dignidad que nos gustaría recibir si fuéramos migrantes, para ofrecer lo mismo a quienes ahora lo necesitan. El despliegue del Pacto Social Vasco, que comenzó a finales de 2021, tiene como objetivo trasladar a todos los espacios de la sociedad vasca la relevancia del Pacto y sus valores y, a su finalización, se dará cuenta en esta Memoria de sus resultados.

[7] *De los 27 estados miembros de la UE, sólo 7 perdieron población en 2022. De entre ellos, únicamente Grecia registra cifras negativas tanto en el saldo vegetativo como en el migratorio, mientras que para los otros 6 países (Bulgaria, Croacia, Italia, Hungría, Polonia y Eslovaquia) el efecto neto positivo de la migración no fue suficiente para compensar el saldo vegetativo negativo.*

2.2. IMPACTO DEMOGRÁFICO

GRÁFICO I.2.2. INCREMENTO INTERANUAL ABSOLUTO DE POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN LA CAPV. 1999-2023

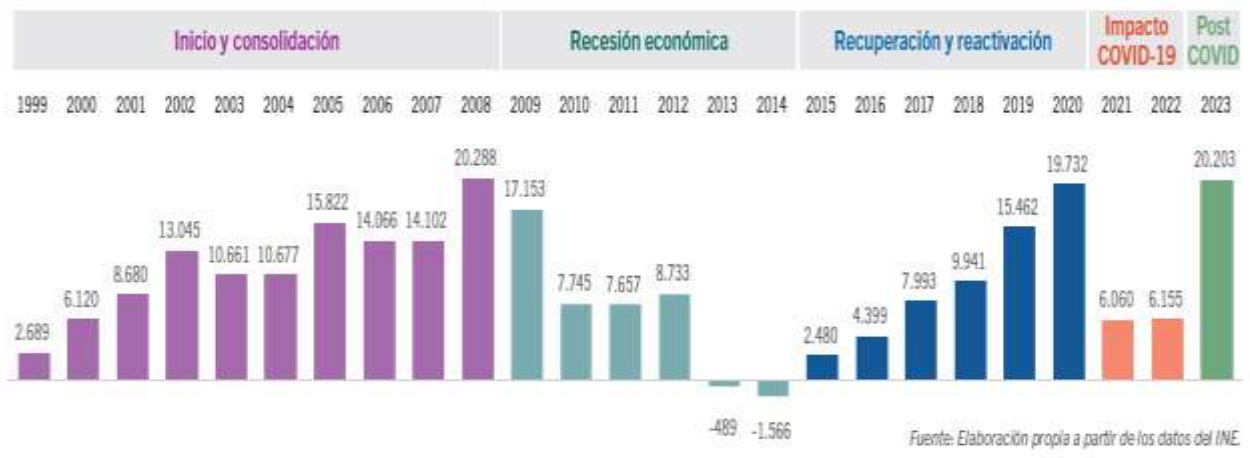

Fuente: IKUSPEGI (Panorámica 91, de febrero de 2024), con datos de INE.

Según los datos del INE[8] que maneja Ikuspegi, a 1 de enero de 2023 la población de origen extranjero residente en la CAPV asciende a 274.142 personas (el 12,4 % del total), con lo que se ha incrementado por noveno año consecutivo, en 20.203 personas (+8 %), tras un bienio 2021-2022 de mínimos crecimientos debido al impacto que el COVID-19 tuvo en las dinámicas demográficas. El incremento del último año supone la segunda cifra más alta en la serie histórica, tal y como se aprecia en el gráfico I.2.2, lo que nos lleva a suponer que se está produciendo una recuperación del ritmo de llegada de personas inmigrantes, retomando valores prepandémicos.

GRÁFICO I.2.3. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN EL ESTADO Y EN LA CAPV

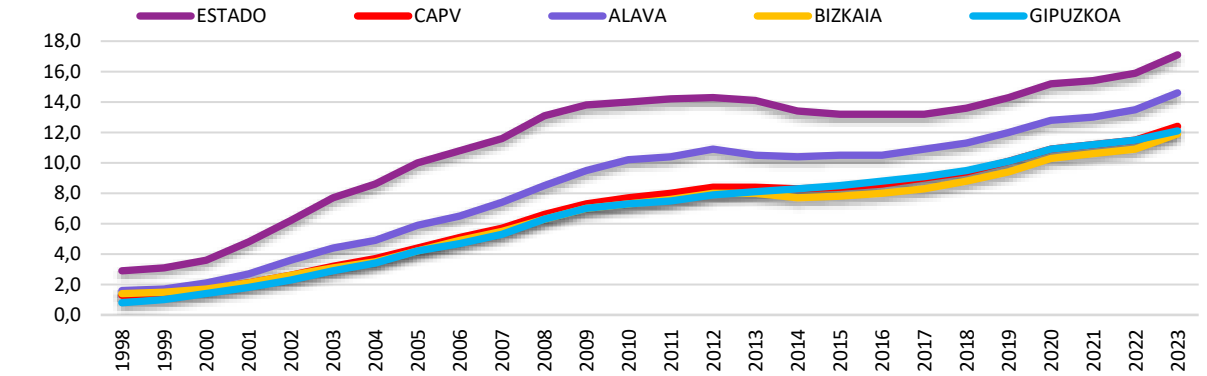

Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

De estas 274.142 personas de origen extranjero, la mitad reside en Bizkaia (137.095 el 50 %), y le siguen Gipuzkoa con 88.005 personas empadronadas (32,1 % del colectivo) y Álava con 49.042 (17,9 %). Respecto al peso sobre la población total, la mayor ratio se produce en Álava, con un 14,6 %, seguida de Gipuzkoa, la más cercana a la media, con un 12,1 %. El menor peso de personas de origen extranjero se da en Bizkaia (11,9 % del total).

[8] *Véase nota a pie 1 de este capítulo.*

Las 274.142 personas de origen extranjero residentes en Euskadi en enero de 2023 representan, como hemos dicho, el 12,4 % de la población, 9 décimas más que en 2022, mientras que en el Estado esta ratio ha crecido 1,2 puntos hasta el 17,1 %. Aumenta, de este modo, por sexto año consecutivo, tras 3 años de crecimiento cero (entre 2015 y 2017).

El análisis del avance de datos del Padrón que realiza el Observatorio Vasco de la Inmigración del Gobierno Vasco (IKUSPEGI), en su Boletín "*Panorámica*" núm. 91 de febrero de 2024, pone de manifiesto que Euskadi tiene, en el contexto de las Comunidades Autónomas, un peso de población de origen extranjero comparable a Ceuta (12,6 %) y Andalucía (11,8 %).

GRÁFICO I.2.4. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO SOBRE POBLACIÓN TOTAL, POR CC.AA. 2022-2023.

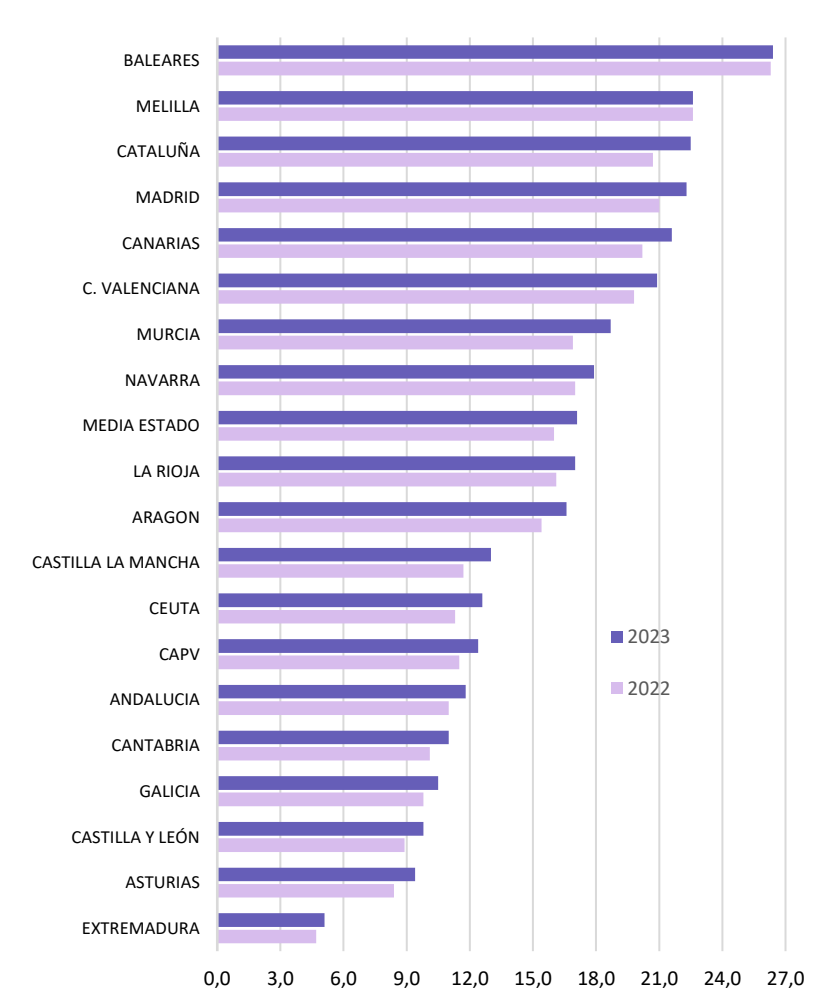

Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

La población de origen extranjero de la CAPV se divide casi a partes iguales según el sexo, con una ligera predominancia femenina: el 47,6 % son hombres y el 52,4 % mujeres, aunque se observan diferencias en función del territorio de origen: Entre la población procedente de Latinoamérica la presencia femenina es superior (60,2 %), mientras entre la europea, tanto comunitaria como extracomunitaria, se da un equilibrio entre ambos sexos prácticamente al 50 %. En cuanto a la población de origen asiático y africano, el peso de los hombres es superior al femenino, dándose la mayor diferencia en el colectivo procedente de África Subsahariana (el 64,4 % son hombres).

Por territorios, y directamente relacionado con la mayor o menor presencia de cada uno de los grupos citados, el mayor peso femenino se da en Bizkaia (52,8 % del colectivo de origen extranjero), seguida de Gipuzkoa (52,4 %) y Álava (51,2 % son mujeres), donde se da una mayor presencia de población de origen africano.

En otro orden de cosas, el análisis de la evolución según la región y nacionalidad de origen de las personas inmigrantes muestra que su composición ha ido variando, aunque con una pauta clara: en 2023 continúa siendo mayoritaria la población de procedencia latinoamericana (53,9 %), seguida de la que procede de otros países europeos, que va, año a año, perdiendo peso (17,8 % en 2023). Los orígenes africanos vienen aumentando su presencia desde 2003, de manera que el Magreb se mantiene este año en tercera posición, detrás de resto de Europa, con un 14,5 % (misma ratio que en 2022). El África Subsahariana tiene menor peso: el 6,6 % en 2023. En cuanto a las procedencias asiáticas, su presencia es menor y se mantiene a lo largo de la última década entre el 6 y el 7 % (6,2 % en 2023).

GRÁFICO I.2.5. EVOLUCIÓN DEL PESO, EN PORCENTAJE, DE LAS PRINCIPALES ÁREAS DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN LA CAPV

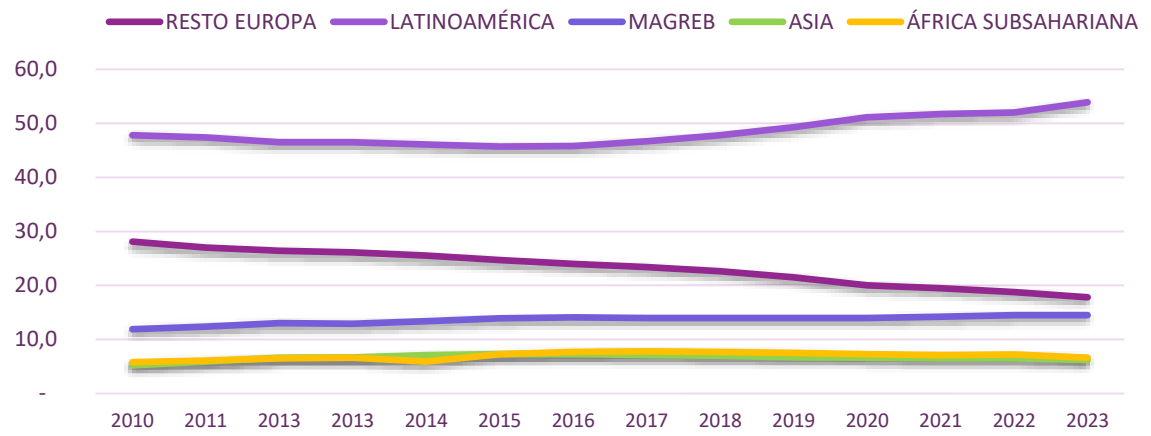

Fuente: Elaboración con datos de INE.

Por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2023, con ocho latinoamericanas (Colombia, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Honduras, Ecuador, Paraguay y Perú), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). Aunque la suma de estas diez procedencias concentra el 58,4 % de la población de origen extranjero, si retrocedemos al año 2008 esta concentración era más alta, lo que refleja una mayor presencia de diferentes países de origen y una diversificación, en la actualidad, en la composición del colectivo de origen extranjero residente en la CAPV.

CUADRO I.2.1. PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO RESIDENTE EN LA CAPV. DATOS POR TERRITORIOS. 2023.

CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	NÚM.	%		NÚM.	%		NÚM.	%		NÚM.	%
1. COLOMBIA	34.473	12,6	1. COLOMBIA	8.120	16,6	1. COLOMBIA	18.739	13,7	1. MARRUECOS	9.984	11,3
2. MARRUECOS	31.074	11,3	2. MARRUECOS	7.103	14,5	2. MARRUECOS	13.987	10,2	2. NICARAGUA	8.456	9,6
3. NICARAGUA	16.675	6,1	3. ARGELIA	3.049	6,2	3. BOLIVIA	10.109	7,4	3. COLOMBIA	7.614	8,7
4. RUMANÍA	14.587	5,3	4. VENEZUELA	2.016	4,1	4. RUMANÍA	8.457	6,2	4. HONDURAS	6.324	7,2
5. VENEZUELA	13.075	4,8	5. PERÚ	2.005	4,1	5. VENEZUELA	8.265	6,0	5. RUMANÍA	4.852	5,5
6. BOLIVIA	12.598	4,6	6. PAKISTÁN	1.832	3,7	6. NICARAGUA	7.771	5,7	6. ECUADOR	3.736	4,2
7. HONDURAS	9.966	3,6	7. PARAGUAY	1.709	3,5	7. PARAGUAY	6.979	5,1	7. ARGENTINA	3.091	3,5
8. ECUADOR	9.371	3,4	8. ECUADOR	1.591	3,2	8. PERÚ	4.491	3,3	8. UCRANIA	2.949	3,4
9. PARAGUAY	9.262	3,4	9. BRASIL	1.493	3,0	9. ECUADOR	4.044	2,9	9. VENEZUELA	2.794	3,2
10. PERÚ	8.992	3,3	10. NIGERIA	1.438	2,9	10. BRASIL	3.807	2,8	10. PAKISTÁN	2.759	3,1
TOTAL 10	160.073	58,4	TOTAL 10	30.356	61,9	TOTAL 10	86.649	63,2	TOTAL 10	52.559	59,7
RESTO	114.069	41,6	RESTO	18.686	38,1	RESTO	50.446	36,8	RESTO	35.446	40,3
TOTAL	**274.142**	**100,0**	**TOTAL**	**49.042**	**100,0**	**TOTAL**	**137.095**	**100,0**	**TOTAL**	**88.005**	**100,0**

Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

En 2023, y tras varios años de predominio marroquí, la colombiana es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 34.473 persona censadas (5.734 más que en 2022), representando el 12,6 % de las personas de origen extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la marroquí, con el 11,3 % del total y, a una destacable distancia, Nicaragua cuenta con el 6,1 % de las personas de origen extranjero censadas en nuestra comunidad.

2.3. PERCEPCIÓN SOCIAL: BARÓMETRO IKUSPEGI 2023

Según el Barómetro de IKUSPEGI de 2023, la población vasca no vive la inmigración como un problema. Sólo el 1,7 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (2,8 % en 2022) y el total de menciones es del 5,9 % (6 % en 2022), con un máximo de tres respuestas.

En forma sugerida, lo menciona el 4,7 % de la población entrevistada, frente al 5,7 % de 2022. A nivel de afectación personal, los problemas más mencionados en 2023 son los de índole económica (55,6 %) y la sanidad (29,3 %), mientras que la inmigración supone uno de los tres principales problemas personales únicamente para el 1,7 % de las personas encuestadas (para el 0,4 % si se considera únicamente como primera mención).

GRÁFICO I.2.6. EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN CON PROBLEMA PERSONAL O DE EUSKADI. PORCENTAJE DE RESPUESTA AFIRMATIVA*. CAPV.

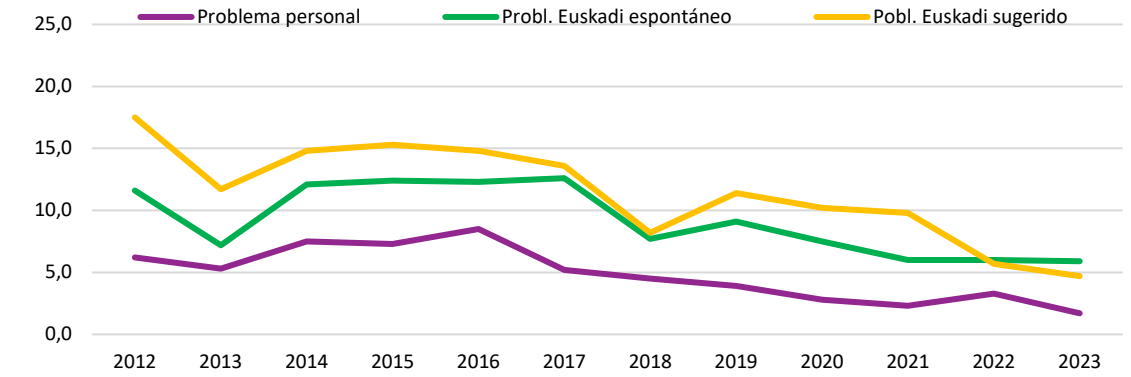

Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2023.
** Total de menciones de un máximo de tres.*

En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se erosionó considerablemente como consecuencia de la crisis iniciada en 2008: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 apenas lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con leves altibajos, a partir de 2015 volvió a crecer esa visión utilitarista, hasta situarse en el 69,8 % en 2023 (6,2 puntos menos respecto del dato máximo, que fue alcanzado en 2022).

Entiende Ikuspegi que los resultados extraordinariamente favorables de 2022, en esta y en otras variables relacionadas, se debieron a la positiva respuesta de la población vasca ante la llegada de personas de Ucrania, y que una vez que ha desaparecido la emergencia social por la cronificación de la guerra de Ucrania y por la estabilización de las demandas de asilo, esas posiciones de la población vasca en relación con sus actitudes y percepciones hacia las personas de origen extranjero vuelven a los niveles de 2021.

Algo similar ocurre con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2023 el 71,4 % (-6,2 puntos respecto de 2022),

GRÁFICO I.2.7. VISIÓN UTILITARISTA DE LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV: PORCENTE DE PERSONAS DE ACUERDO CON LAS AFIRMACIONES SEÑALADAS

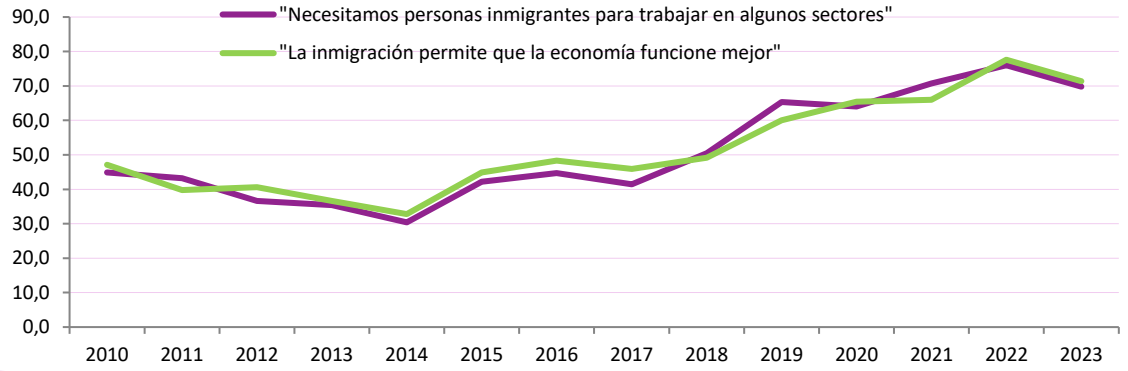

Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2023.

datos ambos que ponen de manifiesto que la percepción más o menos positiva de la inmigración, tradicionalmente asociada al ciclo económico, empieza a no seguir claramente esta pauta, puesto que la valoración del papel de la inmigración en la economía sigue en aumento (con la salvedad citada del año 2022) incluso en el momento económico actual.

GRÁFICO I.2.8. ¿QUÉ PERSONAS INMIGRANTES DEBERÍAN TENER ACCESO A LOS SIGUIENTES DERECHOS? CAPV, 2023.

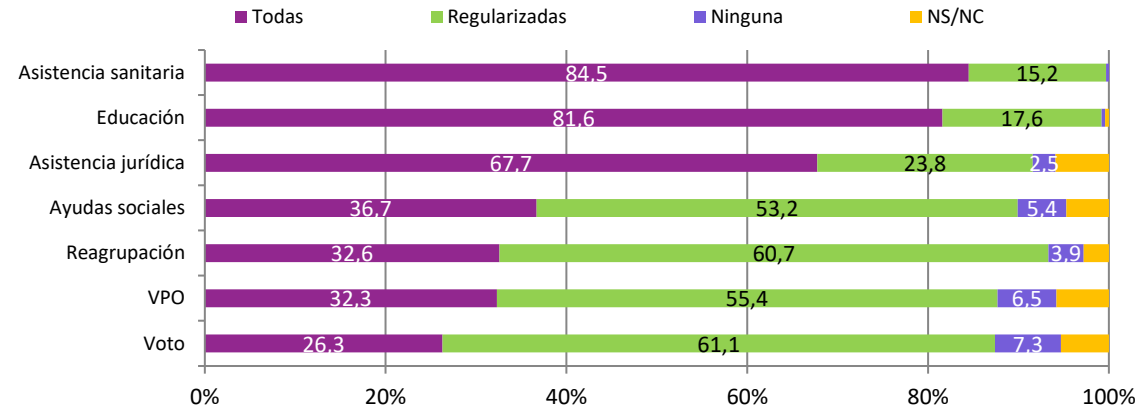

Fuente: Barómetro Ikuspegi 2023.

Además, la opinión de la población autóctona en relación con el acceso de la población inmigrante a determinados derechos y servicios es diferente dependiendo del tipo de derecho o servicio. La mayoría de la sociedad vasca considera derechos universales la sanidad (84,5 %) y la educación (81,6 %) y, en consecuencia, el acceso a estos derechos debería estar abierto para todas las personas inmigrantes, independientemente de su situación regular o no. Cuando nos referimos a otros derechos (asistencia jurídica, ayudas sociales, reagrupación, VPO o derecho a voto), la mayoría de la población vasca es partidaria de restringirlos y que tengan acceso a ellos solo aquellas personas que se encuentran en una situación administrativa regular, tal y como se comprueba en el gráfico I.2.9.

Por último, a partir de los datos recogidos en su encuesta anual, IKUSPEGI elabora un "*índice de tolerancia*" de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2020 presentó para este índice un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluía el informe de IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice habían estado hasta entonces muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas, de manera que en períodos de expansión económica corresponden puntuaciones más altas

GRÁFICO I.2.9. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE TOLERANCIA HACIA LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV

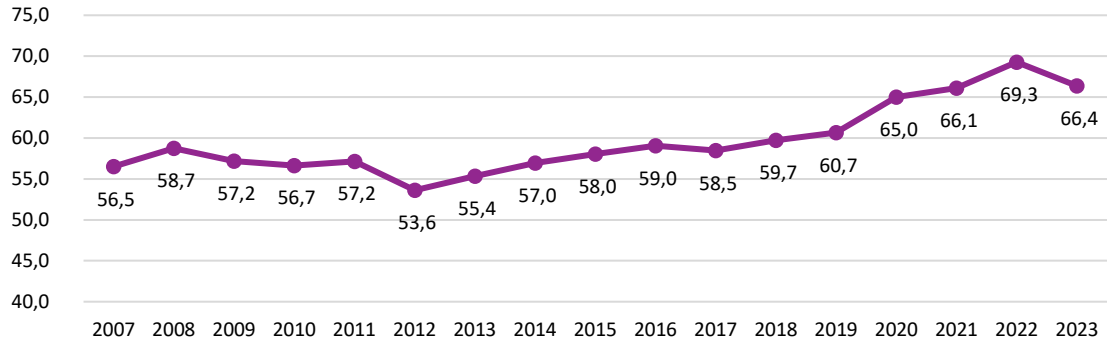

Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2023.

y a fases de crisis se asocian pérdidas de confianza y menor tolerancia hacia las personas de origen extranjero, y que esa asociación se produce en sociedades en fases tempranas de inmigración y de diversidad cultural.

No obstante, la crisis del COVID-19 iniciada en 2020 supuso una situación novedosa que rompía esta asociación, ya que el desplome de la economía no vino acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario. El índice volvió a crecer en 2021 y 2022 hasta el 69,3. El notable incremento de 2022 vino motivado, al menos en parte, por el motivo ya aludido de la invasión rusa de Ucrania y la llegada de personas ucranianas en busca de asilo y refugio.

En 2023 el índice de tolerancia ha caído hasta el 66,4 (-2,9 puntos), recuperándose, también en este indicador, los niveles de 2021.

3. LA "ESTRATEGIA 2030" PARA EL RETO DEMOGRÁFICO

3.1. SÍNTESIS DE SU CONTENIDO

La cuestión demográfica es hoy uno de los factores que de manera más clara inciden en la transición social. Un reto afectado directamente por políticas sectoriales como Familia, Emancipación, Políticas Sociales, Vivienda, Empleo, Educación infantil… Un indicador clave se sitúa en el análisis de las condiciones con que se encuentran las personas jóvenes para su emancipación y para desarrollar un proyecto de vida autónomo. Por ese motivo, constituye una cuestión de preocupación prioritaria, tanto desde un punto de vista local como global. Forma parte de la mirada estratégica de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. También la UE ha subrayado que el creciente desequilibrio demográfico es una de las macrotendencias de los próximos años. El Consejo de la UE, en su documento "*El camino a seguir ante los retos demográficos*" ha instado a elaborar, mantener y actualizar un marco de políticas demográficas, con el concurso de los interlocutores sociales.

CUADRO I.3.1. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO. PRINCIPALES CLAVES.

PRINCIPIOS

A. HUMILDAD Y CONCIENCIA DE LIMITACIÓN
B. RECONOCIMIENTO Y CONCIENCIA DEL VALOR POSITIVO PERSISTENTE
C. RESPONSABILIDAD Y CONCIENCIA ÉTICA PERSONAL
D. SOLIDARIDAD Y CONCIENCIA DE DIGNIDAD HUMANA

VALORES

I. DIÁLOGO
II. COOPERACIÓN
III. PERSEVERANCIA
IV. PROACTIVIDAD

PREMISAS ESTRATÉGICAS

1. *PERSPECTIVA INTEGRAL, SISTÉMICA Y PROGRESIVA*
2. *PERSPECTIVA DE GÉNERO*
3. *DIVERSIDAD E IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN*
4. *CORRESPONSABILIDAD*
5. *SOSTENIBILIDAD*
6. *GARANTÍA DE DERECHOS Y DE AUTODETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES*
7. *CENTRALIDAD DEL PROCESO EMANCIPATORIO DE LAS PERSONAS JÓVENES*
8. *TRANSVERSALIDAD Y COHERENCIA DE POLÍTICAS*
9. *PERSPECTIVA DE DERECHOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL*
10. *SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL*

Fuente: GOBIERNO VASCO. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO (2022). Elaboración propia.

Como se ha visto en este capítulo, Euskadi se encuentra entre los países europeos con los datos más bajos de fecundidad y natalidad. En 2021 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco impulsó un proceso de reflexión de carácter interdepartamental, dentro del Gobierno Vasco, e interinstitucional, con las Diputaciones Forales, al objeto de definir los contenidos de una estrategia vasca para el reto demográfico. Este proceso finalizó en junio de 2022 con la aprobación de la "*Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico*"**,** cuyas líneas principales se presentaron en la pasada edición de esta Memoria, a la que se remite para mayor detalle. A continuación se reproduce una síntesis de estas.

En primer lugar, las **conclusiones** que sirven de punto de partida de la Estrategia son las siguientes:

- Buena parte de las políticas departamentales desarrolladas en Euskadi hasta ahora (políticas sectoriales de empleo, vivienda, educación, salud o servicios sociales; políticas centradas en sectores o grupos de población como las de juventud, infancia y familias, migrantes y solicitantes de asilo; y políticas transversales como las de igualdad) contribuyen a abordar el reto demográfico, pero se han de articular y optimizar en una estrategia integrada y coherente que unifique este abanico de actuaciones y aborde la cuestión demográfica de forma autónoma, con unidad de sentido y visión interdepartamental e interinstitucional.
- Continúa la tendencia de envejecimiento de la población, al tiempo que no se producen adelantos sustanciales en la edad media de emancipación juvenil y tampoco se observan cambios reseñables en las tasas de natalidad en línea con el criterio de favorecer que las familias puedan tener el número de hijos e hijas que desean y cuando lo desean.

- En este contexto, adquiere un valor añadido muy relevante la definición de una estrategia con un plan de actuación de impacto dirigido a reducir la edad media de emancipación juvenil, impulsar la constitución de nuevas familias, y contribuir al aumento de las tasas de natalidad.
- Los objetivos han de orientar medidas específicas y de acción positiva sobre determinados grupos diana a fin de alcanzar estos objetivos de carácter estratégico, sin perjuicio de abordar otros aspectos de carácter prioritario en el marco de esta estrategia a medio y largo plazo.
- Respecto a las principales referencias internacionales, todas las instituciones invitan a otorgar al declive demográfico y al envejecimiento de la población la máxima prioridad. Proponen dedicar los esfuerzos de las políticas públicas a revertir esta macrotendencia si bien este llamamiento no viene acompañado de una línea de políticas claramente concretadas y definidas.
- Los datos en Euskadi nos sitúan entre los países de la Unión Europea que peor balance demográfico presentan y que estamos, por tanto, ante una urgencia y un reto social de primera magnitud. Debe añadirse a ello que, tanto en el Estado español como en Euskadi, estamos por debajo de la media de la OCDE en cuanto a porcentaje del PIB destinado a la inversión en familia.
- En la comparativa, los países que mejores balances ofrecen se diferencian por dedicar más recursos a promover los proyectos de vida independiente de las personas jóvenes, con medidas diversas, y dotar a las familias de apoyos económicos directos y más cuantiosos y prolongados por hijo o hija, además de promover medidas de conciliación y favorecer la llegada e inserción socio-laboral de la migración y, por otro lado, potenciar políticas de envejecimiento activo y saludable y promoción de la autonomía de las personas mayores, o revalorizar el potencial del medio rural.

En segundo lugar, el **Plan de actuación**[9] de la Estrategia se divide en tres grandes bloques:

I. IMPULSO DE NUEVAS ACTUACIONES CON CRITERIO DE IMPACTO A CORTO PLAZO

El objetivo es producir en los próximos años un cambio en la tendencia negativa tanto en la edad de emancipación como en las tasas de natalidad, para favorecer a medio plazo el tránsito de un escenario de declive demográfico a un escenario de recuperación demográfica. Lo primero, en consecuencia, es lograr un cambio de tendencia, a corto plazo. Lo segundo es asegurar que las actuaciones que se orientan a ese objetivo sean sostenidas y sostenibles también en el largo recorrido.

II. REFUERZO DE ACTUACIONES EN MARCHA CON CRITERIO DE IMPACTO DE LARGO RECORRIDO

Eje 1. Emancipación de las personas jóvenes: El objetivo es reducir la brecha generacional, compensar la desigualdad entre generaciones en la disponibilidad de liquidez y medios, apoyar los proyectos de vida de las personas jóvenes y, de acuerdo con la Estrategia Vasca de Emancipación Juvenil, adelantar la edad de emancipación, incidiendo para ello en las políticas de empleo, vivienda, formación y de ayudas que faciliten el emprendimiento y la autonomía en la construcción de los proyectos de vida de las personas jóvenes.

Eje 2. Construcción de los proyectos de familia: El objetivo es establecer y desarrollar las políticas concretas para favorecer que cada familia pueda tener el número de hijos e hijas deseado, prevenir la pobreza infantil y que el retraso de la primera maternidad no sea obligado por déficit de condiciones.

Eje 3. Promoción de la vida autónoma y plena de las personas mayores: El objetivo es definir y desarrollar una línea de actuación tractora en materia de promoción de la autonomía, vida plena y participación social de todas las personas mayores a lo largo de todo el ciclo vital, propiciando el aumento de la esperanza de vida saludable, adecuando las políticas, servicios y programas a las expectativas, capacidades o intereses de las diversas generaciones de mayores, e incluyendo políticas de envejecimiento activo y saludable e impulso a la contribución social de las personas mayores.

[9] *Para mayor detalle de los objetivos y actuaciones previstos se remite al documento de la Estrategia.*

Eje 4. Inserción migratoria: El objetivo es concretar y desarrollar una línea de actuación tractora para superar las dificultades de llegada de las personas migrantes y establecer itinerarios de apoyo socio-educativo, así como de inserción sociolaboral útiles y asequibles.

III. LÍNEAS DE ACTUACIÓN TRANSVERSAL

Línea 1. Revalorización rural: El objetivo es impulsar una Política de Desarrollo Rural integral, basada en el equilibrio territorial y la cohesión social, que contribuya a revertir el envejecimiento y despoblación del medio rural y a lograr que las zonas rurales de Euskadi sean unas zonas atractivas para vivir y llevar a cabo actividades socio-económicas viables y sostenibles, es decir, con calidad de vida y competitividad.

Línea 2. Prospección, divulgación y comunicación: El objetivo es desarrollar de un modo articulado iniciativas de prospección, divulgación y comunicación orientadas a situar la cuestión demográfica en la agenda de prioridades de atención social, política e institucional preferente.

Línea 3. Presupuesto, seguimiento y evaluación: El objetivo es contar con un cuadro de mando integral y un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación que permita valorar la evolución demográfica y el impacto de las medidas y políticas que se activan dentro de esta estrategia. Junto a la previsión presupuestaria, este cuadro de mando se complementará metodológicamente con memorias anuales de seguimiento y procesos de evaluación cada tres años.

3.2. MEMORIA DE ACTUACIONES 2023

En febrero de 2024 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco presentó la "*Memoria de actuaciones 2023 de la Estrategia 2030 para el Reto Demográfico*" que, en síntesis, destaca que el grado de cumplimiento de objetivos y calendario es alto. De las 36 actuaciones previstas en la Estrategia, 3 no tenían objetivos fijados antes del final de 2023. De las 33 restantes, se ha cumplido el calendario en 29, mientras que las 4 restantes han retrasado su puesta en marcha a 2024. El presupuesto acumulado en 2023 para el impulso de la Estrategia asciende a 230,46 millones de euros.

A la espera de que en 2024 se aborde el primer proceso de evaluación intermedia de la Estrategia, el cuadro I.3.2 ofrece una síntesis de los resultados en las actuaciones previstas, en términos de impacto económico y grado de cumplimiento[10].

Por último, de la evaluación de las actuaciones llevadas a cabo en 2023, se sugieren cuatro *ámbitos de optimización de la Estrategia*, que podrán implementarse en 2024 aprovechando su evaluación intermedia:

1. Identificar un nuevo bloque de proyectos tractores.

2. Situar el reemplazo de capital humano como nuevo eje de actuación prioritario

3. Reforzar, desarrollar y concretar el eje en materia de migración

4. Ampliar la dimensión interinstitucional de la Estrategia.

[10] *Para el detalle del cumplimiento de estas iniciativas, se remite al documento de la Memoria 2023 de la Estrategia.*

CUADRO I.3.2. ESTRATEGIA 2030 PARA EL RETO DEMOGRÁFICO. RESULTADOS MEMORIA 2023.			
	ÁREA RESPONSABLE	IMPACTO PRESUPUESTARIO (EUROS)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
I. ACTUACIONES DE IMPACTO A CORTO PLAZO			
1. Incremento de las ayudas directas por hijo/a a cargo	Viceconsejería Polít. Sociales	92.7245.400	100 %
2. Programa de préstamos para proyectos de emprendimiento, formación o vivienda de personas	Dirección Juventud	-	50 %
3. Gratuidad de la etapa 0-2 años a través de Harreskolak	Dpto. Educación	Pptos. 2024	100 %
4. Transversalidad normativa de la perspectiva demográfica	Secretaría General TS y Agenda 2030	-	100 %
II. ACTUACIONES DE IMPACTO DE LARGO PLAZO			
EJE 1. EMANCIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES			
5. Diseño y puesta en marcha de GAZ	Dirección Juventud	344.850	100 %
6. Ampliación del Programa Gaztelagun	Viceconsejería Vivienda	17.400.000	100 %
7. Puesta en marcha de pilotajes innovadores	Viceconsejería Vivienda	48.000	100 %
8. Impulso del Plan de choque de empleo juvenil	Viceconsejería Empleo e Inclusión / Dpto. Educación	63.974.115	100 %
9. Diseño del Plan de relevo	Viceconsejería Empleo e Inclusión	316.442	100 %
10. Continuidad de las campañas de Inspección de Trabajo	Viceconsejería Empleo e Inclusión	Recursos propios	100 %
11. Impulso para la formación y particularmente de la FP dual	Viceconsejería Empleo e Inclusión / Viceconsejería FP	6.500.000	100 %
12. Actualización del diagnóstico de necesidades del mercado laboral	Viceconsejería Empleo e Inclusión / Viceconsejería FP / Viceconsejería Universidades	Recursos propios	100 %
13. Adaptación de tarifas del transporte público	Viceconsejería Transportes	3.047.770	50 %
EJE 2. CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE FAMILIA			
14. diseño y puesta en marcha de un programa de garantía infantil	Viceconsejería P. Sociales	1.409.055	90 %
15. Realización de un informe sobre monomarentalidad y monoparentalidad	Viceconsejería P. Sociales	Para 2024	-
16. Extensión de los permisos de paternidad y maternidad	Viceconsejería P. Sociales	No corresponde a 2023	100 % **en** preparación
17. Ampliación de la edad de los/las menores en la contratación para su cuidado	Viceconsejería P. Sociales	-	100 % en 2022
18. Mantenimiento de las campañas sobre igualdad retributiva y planes de igualdad	Viceconsejería Trabajo y Seguridad Social	Recursos propios	100 %
EJE 3. PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA Y PLENA DE LAS PERSONAS MAYORES			
19. Impulso de la Estrategia Vasca con las Personas Mayores	Viceconsejería P. Sociales	14.361.500	100 %
20. Refuerzo de Euskadi Lagunkoia Sustraietatik	Viceconsejería P. Sociales	213.345	100 %
21. Activación de proyectos piloto	Viceconsejería P. Sociales	13.914.325	100 %
22. Detección de factores de riesgo sociosanitario	Viceconsejería Salud	-	50 %
23. Diseño de una estrategia de gestión del ciclo de relevo generacional	Viceconsejería P. Sociales / Viceconsejería Empleo e Inclusión	11.977.167	Bizitza betea: 70 % Guia herram: 100 %

EJE 4. INSERCIÓN MIGRATORIA			
24. Desarrollo y evaluación anual del Pacto Social Vasco para la Migración	Viceconsejería P. Sociales	120.000	100 %
25. Priorización de la transferencia en materia de migración y asilo, y diseño del modelo vasco de acogida e integración de personas migrantes	Viceconsejería P. Sociales / Viceconsejería Empleo e Inclusión / Departamento GP y Autogobierno	-	100 %
26. Puesta en marcha de un programa de retención, desarrollo y atracción de talento	Dirección Juventud / Viceconsejería Empleo e Inclusión	Incluido en GAZ (78.000)	100 %
27. Desarrollo de la Estrategia Euskarri	Viceconsejería P. Sociales	-	100 %
III. LÍNEAS DE ACTUACION TRANSVERSAL			
LINEA 1. REVALORIZACIÓN RURAL			
28. Aprobación de la Ley de Desarrollo Rural	Viceconsejería Agricultura, Pesca y P. Alimentaria	-	100 % en 2022
29. Realización de estudio sobre incentivos para la vinculación del medio rural	Viceconsejería Agricultura, Pesca y P. Alimentaria	-	Pospuesto a 2024
LINEA 2. PROSPECCIÓN, DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN			
30. Desarrollo de un Plan Anual de Prospección,	Secretaría General TS y Agenda	20.000	100 %
31. Realización periódica de estudios prospectivos	Secretaría General TS y Agenda	14.900	100 %
32. Impulso del análisis de las consecuencias del reto demográfico en el empleo	Viceconsejería Empleo e Inclusión	-	100 %
33. Elaboración y difusión de una guía de recursos	Secretaría General TS y Agenda	-	100 %
LINEA 3. PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
34. Reflejo presupuestario	Departamento Hacienda	-	100 %
35- Elaboración anual de memorias de seguimiento	Secretaría General TS y Agenda	-	100 %
36. Impulso de procesos de evaluación	Secretaría General TS y Agenda	No corresponde a 2023	No corresponde a 2023
Fuente.- GOBIERNO VASCO. Memoria 2023 de la Estrategia 2030 para el Reto Demográfico. Elaboración propia.			

FUENTES

1. **EUROSTAT (2024)**: Estadísticas demográficas 2022
2. **EUSTAT (2023)**: Estadística de Movimientos Migratorios (EMM) 2022
3. **EUSTAT (2023)**: Estadística de Nacimientos (ENAC) 2022
4. **EUSTAT (2023)**: Estadística de Defunciones (EDEF) 2022
5. **EUSTAT (2023)**: Estadística de Matrimonios (EMAT) 2022
6. **GOBIERNO VASCO**. LEHENDAKARITZA (2019). Pacto Social Vasco para la Migración
7. **GOBIERNO VASCO.** LEHENDAKARITZA (2022). "*Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico*". Marco general y Documento operativo
8. **GOBIERNO VASCO.** LEHENDAKARITZA (2024). Memoria 2023 de la "Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico"
9. **IKUSPEGI (2024)**: Análisis de la población de origen extranjero. Elaboración con datos de INE 2023
10. **IKUSPEGI (2023)**: Barómetro 2023. Encuesta propia
11. **INE (2023)**: Padrón Municipal de habitantes. Datos oficiales a enero de 2023
12. **INE (2023):** Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios 2022

4. RESUMEN Y CONSIDERACIONES

4.1. RESUMEN

Según datos de la *Estadística Municipal de Habitantes* (EMH) de EUSTAT[11], la población de la CAPV a 1 de enero de 2023 se cifra en 2.196.745 personas, lo que supone un incremento de 10.228 (+0,5 %) respecto a 2022. Se invierte así la tendencia de los dos años anteriores, con descensos de 6.682 personas en 2022 y de 6.512 en 2021. Por territorios, el mayor incremento absoluto de población se ha producido en Bizkaia, con 4.810 residentes más que en 2022 (+0,4 %), %), y se sitúa en 1.144.019; le sigue Gipuzkoa, cuya población se sitúa en 719.875 residentes, 3.259 personas más que el año anterior (+0,5 %); y finalmente, Álava, donde el incremento ha sido de 2.159 habitantes, llegando hasta los 332.851 (+0,7 %).

Por su parte, EUROSTAT estima que, tras la interrupción del crecimiento demográfico que se produjo en la UE en 2020 y 2021 debido al impacto del COVID-19, la población de la UE-27 volvió a crecer en 2022, desde los 446,7 millones de enero de 2022 hasta 448,4 millones en enero de 2023 (+3,8 por mil). El saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) (-2,8 por mil) ha sido compensado con creces por el saldo migratorio (+6,6 por mil) debido a los movimientos migratorios post-COVID-19 y al masivo desplazamiento de personas procedentes de Ucrania que recibieron protección por parte de los estados miembros de la UE, ante la invasión de su país por parte de Rusia en febrero de 2022.

De nuevo en la CAPV, los datos provisionales para 2022 señalan un crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por décimo año consecutivo, tras una década anterior con evolución positiva: en este año se han registrado 13.636 nacimientos, un 4,4 % menos que en el año anterior, y 24.194 fallecimientos, un 4,9 % más que en 2021. Como resultado de estos datos, se produce un crecimiento vegetativo de –10.558 o, lo que es lo mismo, del -4,9 por mil. Este saldo negativo supera en 6 décimas al de 2020, que había sido el mayor hasta aquel momento, debido al incremento de defunciones provocado por el COVID-19.

En otro orden de cosas, la "*Estadística de Movimientos Migratorios*" (EMM) de EUSTAT relativa a 2022 pone de relieve la consolidación de la recuperación iniciada en 2021 respecto del impacto del COVID-19 en 2020, año en que se redujeron de manera notable las migraciones, tanto internas como externas. En 2022 nuestra Comunidad registra una ganancia total de 22.171 personas (un 517,9 % más que en 2021, año en que habían ganado 3.588). Por territorios, Bizkaia gana 11.818 personas, Álava 3.371 y Gipuzkoa 6.982.

…

En relación con la inmigración, según los datos del INE[12] que maneja Ikuspegi, a 1 de enero de 2023 la población de origen extranjero residente en la CAPV asciende a 274.142 personas (el 12,4 % del total), con lo que se ha incrementado por noveno año consecutivo, en 20.203 personas (+8 %), tras un bienio 2021-2022 de mínimos crecimientos debido al impacto que el COVID-19 tuvo en las dinámicas demográficas. El incremento del último año supone la segunda cifra más alta en la serie histórica, lo que nos lleva a suponer que se está produciendo una recuperación del ritmo de llegada de personas inmigrantes, retomando valores prepandémicos. Estas 274.142 personas de origen extranjero residentes en Euskadi en enero de 2023 representan, como hemos dicho, el 12,4 % de la población, 9 décimas más que en 2022, mientras que en el Estado esta ratio ha crecido 1,2 puntos hasta el 17,1 %.

Por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2023, con ocho latinoamericanas (Colombia, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Honduras, Ecuador, Paraguay y Perú), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). En 2023, y tras varios años de predominio marroquí, la colombiana es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 34.473 persona censadas (5.734 más que en 2022), representando el 12,6 % de las personas de origen

[11] *La **Estadística Municipal de Habitantes** de EUSTAT utiliza como fuentes principales los registros administrativos del Padrón Municipal de Habitantes y mantiene actualizada la información demográfica municipal en los períodos intercensales.*

[12] *Véase nota a pie 1 de este capítulo.*

extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la marroquí, con el 11,3 % del total y, a una destacable distancia, Nicaragua cuenta con el 6,1 % de las personas de origen extranjero censadas en nuestra comunidad.

En lo referente a la percepción social de este fenómeno, IKUSPEGI revela que la población vasca no vive la inmigración como un problema. Sólo el 1,7 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (2,8 % en 2022) y el total de menciones es del 5,9 % (6 % en 2022), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 4,7 % de la población entrevistada, frente al 5,7 % de 2022.

En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se erosionó considerablemente como consecuencia de la crisis iniciada en 2008: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 apenas lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con leves altibajos, a partir de 2015 volvió a crecer esa visión utilitarista, hasta situarse en el 69,8 % en 2023 (6,2 puntos menos respecto del dato máximo, que fue alcanzado en 2022). Algo similar ocurre con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2023 el 71,4 % (-6,2 puntos respecto de 2022).

Entiende Ikuspegi que los resultados extraordinariamente favorables de 2022, en estas y otras variables relacionadas, se debieron a la positiva respuesta de la población vasca ante la llegada de personas de Ucrania, y que una vez que ha desaparecido la emergencia social por la cronificación de la guerra de Ucrania y por la estabilización de las demandas de asilo, esas posiciones de la población vasca en relación a sus actitudes y percepciones hacia las personas de origen extranjero vuelven a los niveles de 2021.

Por último, a partir de los datos recogidos en su encuesta anual, IKUSPEGI elabora un "*índice de tolerancia*" de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2020 presentó para este índice un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluía el informe de IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice habían estado hasta entonces muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas. No obstante, la crisis del COVID-19 iniciada en 2020 supuso una situación novedosa que rompía esta asociación, ya que el desplome de la economía no vino acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario. El índice volvió a crecer en 2021 y 2022 hasta el 69,3. El notable incremento de 2022 vino motivado, al menos en parte, por el motivo ya aludido de la invasión rusa de Ucrania y la llegada de personas ucranianas en busca de asilo y refugio. En 2023 el índice de tolerancia ha caído hasta el 66,4 (-2,9 puntos), recuperándose, también en este indicador, los niveles de 2021.

…

La cuestión demográfica es hoy uno de los factores que de manera más clara inciden en la transición social. Un reto afectado directamente por políticas sectoriales como Familia, Emancipación, Políticas Sociales, Vivienda, Empleo, Educación infantil… Un indicador clave se sitúa en el análisis de las condiciones con que se encuentran las personas jóvenes para su emancipación y para desarrollar un proyecto de vida autónomo. Como se ha visto en este capítulo, Euskadi se encuentra entre los países europeos con los datos más bajos de fecundidad y natalidad. En 2021 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco impulsó un proceso de reflexión de carácter interdepartamental, dentro del Gobierno Vasco, e interinstitucional, con las Diputaciones Forales, al objeto de definir los contenidos de una estrategia vasca para el reto demográfico. Este proceso finalizó en junio de 2022 con la aprobación de la "***Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico***".

Este documento parte de la idea de que parte de las políticas departamentales desarrolladas en Euskadi hasta ahora (políticas sectoriales de empleo, vivienda, educación, salud o servicios sociales; políticas centradas en sectores o grupos de población como las de juventud, infancia y familias, migrantes y solicitantes de asilo; y políticas transversales como las de igualdad) contribuyen a abordar el reto demográfico, pero se han de articular y optimizar en una estrategia

integrada y coherente que unifique este abanico de actuaciones y aborde la cuestión demográfica de forma autónoma, con unidad de sentido y visión interdepartamental e interinstitucional.

Se incide en la tendencia de envejecimiento de la población, que no se producen adelantos sustanciales en la edad media de emancipación juvenil y que tampoco se observan cambios reseñables en las tasas de natalidad en línea con el criterio de favorecer que las familias puedan tener el número de hijos e hijas que desean y cuando lo desean.

Los datos en Euskadi nos sitúan entre los países de la Unión Europea que peor balance demográfico presentan y que estamos, por tanto, ante una urgencia y un reto social de primera magnitud. Debe añadirse a ello que, tanto en el Estado español como en Euskadi, estamos por debajo de la media de la OCDE en cuanto a porcentaje del PIB destinado a la inversión en familia. En la comparativa, los países que mejores balances ofrecen se diferencian por dedicar más recursos a promover los proyectos de vida independiente de las personas jóvenes, con medidas diversas, y dotar a las familias de apoyos económicos directos y más cuantiosos y prolongados por hijo o hija, además de promover medidas de conciliación y favorecer la llegada e inserción socio-laboral de la migración y, por otro lado, potenciar políticas de envejecimiento activo y saludable y promoción de la autonomía de las personas mayores, o revalorizar el potencial del medio rural.

El Plan de actuación[13] de la Estrategia se divide en tres grandes bloques. El primero de ellos se centra en el impulso de nuevas actuaciones cuyo objetivo es producir en los próximos años un cambio en la tendencia negativa tanto en la edad de emancipación como en las tasas de natalidad, para favorecer a medio plazo el tránsito de un escenario de declive demográfico a un escenario de recuperación demográfica. Lo primero, en consecuencia, es lograr un cambio de tendencia, a corto plazo. Lo segundo es asegurar que las actuaciones que se orientan a ese objetivo sean sostenidas y sostenibles también en el largo recorrido.

El segundo bloque incide en el refuerzo de actuaciones en marcha con criterio de impacto de largo recorrido, en lo concerniente a la Emancipación de las personas jóvenes, la Construcción de los proyectos de familia, la promoción de la vida autónoma y plena de las personas mayores y la Inserción migratoria. Por último, se definen unas líneas actuación transversal en cuanto a la revalorización rural, la prospección, divulgación y comunicación y el presupuesto estimado por la Estrategia, su seguimiento y evaluación.

En febrero de 2024 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco presentó la "*Memoria de actuaciones 2023 de la Estrategia 2030 para el Reto Demográfico*" que, en síntesis, destaca que el grado de cumplimiento de objetivos y calendario es alto. De las 36 actuaciones previstas en la Estrategia, 3 no tenían objetivos fijados antes del final de 2023. De las 33 restantes, se ha cumplido el calendario en 29, mientras que las 4 restantes han retrasado su puesta en marcha a 2024. El presupuesto acumulado en 2023 para el impulso de la Estrategia asciende 230,46 millones de euros.

4.2. CONSIDERACIONES

En el último año, los saldos migratorios positivos, ya recuperados del impacto de la pandemia durante el bienio anterior, han vuelto a compensar el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) negativo, frenando la pérdida de población, tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto de la UE.

A pesar de ello, no debemos perder de vista la crisis demográfica a la que nos enfrentamos: La pérdida de población derivada de la diferencia entre nacimientos y defunciones (saldo natural o vegetativo) ha superado en 2022 el máximo hasta ese momento, que se había producido en 2020 como consecuencia del COVID.

[13] *Para mayor detalle de los objetivos y actuaciones previstos se remite al documento de la Estrategia.*

Ante esta situación, insistimos en la necesaria profundización y aceleración de la Estrategia 2030 para el Reto Demográfico.

En este sentido, valoramos positivamente la puesta en marcha de las actuaciones llevadas a cabo en 2023 en el marco de la Estrategia y compartimos la necesidad de explorar la ampliación de su dimensión interinstitucional, dado que se trata de un objetivo estratégico de país, y lo seguirá siendo en la perspectiva de las próximas décadas.

Asimismo, la observación empírica de las experiencias en los países nórdicos [14] da como resultado que cuando avanzamos en el equilibrio familiar, es decir, cuando las condiciones materiales y normativas se ajustan al nuevo modelo basado en una mucho menor división sexual del trabajo y una mayor autonomía de la mujer, la familia puede resurgir (la disposición al emparejamiento y al matrimonio se incrementan, las relaciones son más estables y las tasas de fecundidad tienden a reflejar mejor los deseos de las personas).

La "Estrategia 2030 para el Reto Demográfico" del Gobierno Vasco recoge algunas de ellas, como la universalización de los servicios de atención y educación de la primera infancia (0-2 años) en términos de suficiencia, gratuidad y calidad. Pero es preciso perseverar en medidas estructurales de este tipo. La multiplicación de apoyos económicos directos y condicionados pueden aliviar en ocasiones (y en otras no) el estado de necesidad temporalmente, pero difícilmente revierten las situaciones fruto de dinámicas estructurales.

Como parte fundamental de la transformación demográfica, destacamos, un año más, la importancia del reto migratorio. Y, en este sentido, comprobamos en los estudios anuales de IKUSPEGI que la sociedad vasca es cada vez más consciente de que la cuestión migratoria es un proceso estructural dentro de una dinámica más global y que, lo mismo que el proceso migratorio contribuye a nuestra riqueza y bienestar, también nosotros y nosotras podemos aportar en el desarrollo de los mecanismos que favorezcan la participación real de estas personas en el marco de nuestro estado de derecho, que es el que establece nuestros derechos y obligaciones.

Recordamos en este sentido, en el contexto de la Estrategia 2030, la importancia de reforzar y desarrollar las actuaciones en materia de migración, dada la esencial contribución de las personas migrantes.

---

[14] *Gosta Esping-Andersen, Families in the 21st century, SNS Förlag, Stockholm, 2016.*
Diane Sainsbury, Gender and Welfare State Regimes, Oxford University Press, Oxford/Nueva York, 1999.
Rodríguez Ausucua, Irene, El reto de la Conciliación laboral y familiar: una análisis comparativo entre el modelo Nórdico y España, Universidad Pontifica Comillas, Madrid, 2019

CAPÍTULO II

Economía en la CAPV

1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR

Este primer apartado del Capítulo *II. Economía en la CAPV*" versa sobre el entorno económico exterior a la CAPV y se divide en tres puntos. En el primero se estudian los principales factores económicos que explican la coyuntura económica mundial, teniendo en consideración las diferencias entre las principales áreas económicas. En segundo lugar, se analiza la situación concreta en la zona euro, así como en la Unión Europea y en cada uno de los Estados miembros (PIB per cápita, crecimiento real del PIB, tasas de paro, productividades, inflación, así como sus finanzas públicas). Por último, en el tercer punto se estudia la situación económica en el Estado (escenario macroeconómico, balanza de pagos, gasto de los agentes públicos, recaudación impositiva y obligaciones reconocidas por el Estado).

1.1. PRINCIPALES FACTORES ECONÓMICOS[1]

Si bien la actividad económica mundial se desaceleró ligeramente en el transcurso de 2023, mostró una notable heterogeneidad entre áreas geográficas, contrastando, por ejemplo, la aceleración registrada en Estados Unidos y China con la atonía que caracterizó el crecimiento económico en la zona euro.

Así, según estimaciones del FMI, el PIB mundial creció entre 2022 y 2023, en términos reales, un 3,1 %, cuatro décimas porcentuales menos que en el año anterior.

El PIB de las economías avanzadas creció, en términos interanuales y en volumen, un 1,6 %, donde el PIB de la zona euro aumentó un 0,5 %, el de EEUU un 2,5 % y el de Japón un 1,9 %.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo el ascenso fue del 4,1 %, con las economías emergentes de Asia creciendo un 5,4 % (China un 5,2 % e India un 6,7 %), las de Europa un 2,7 % y las de América Latina y Caribe un 2,5 %. Rusia, por su parte, creció un 3 %.

En relación con los intercambios comerciales, el comercio mundial experimentó un crecimiento del 0,4 %, respecto al año 2022, frente al 5,2 % registrado en el año anterior.

CUADRO II.1.1. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS

	2022	2023
PIB (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL. MEDIA)		
MUNDIAL	**3,5**	**3,1**
ECONOMÍAS AVANZADAS (1)	**2,6**	**1,6**
EEUU	1,6	2,5
ZONA EURO	3,4	0,5
JAPÓN	1,0	1,9
OTRAS ECONOMÍAS AVANZADAS	2,7	1,7
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	**4,1**	**4,1**
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO DE ASIA	4,5	5,4
CHINA	3,0	5,2
INDIA	7,2	6,7
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO DE EUROPA	1,2	2,7
RUSIA	-1,2	3,0
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	4,2	2,5
BRASIL	3,0	3,1
MÉXICO	3,9	3,4
ORIENTE MEDIO Y ASIA CENTRAL	5,5	2,0
ÁFRICA SUBSAHARIANA	4,0	3,3
COMERCIO MUNDIAL DE BIENES Y SERVICIOS *(PROMEDIO VARIACIÓN % ANUAL DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MUNDIALES DE ByS)*	**5,2**	**0,4**
PRECIOS AL CONSUMIDOR (medias)		
ECONOMÍAS AVANZADAS	7,3	4,6
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	9,8	8,4
PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS (INDICE DE PRECIOS EN $)		
ALIMENTOS	148,8	136,2
PRODUCTOS INDUSTRIALES	179,5	159,6
AGRÍCOLAS NO ALIMENTICIOS	158,6	117,3
METALES	185,7	172,1
PRECIO DEL PETRÓLEO NORTH SEA BRENT *($/BARRIL)*	**103,7**	**83,8**

(1) Economías avanzadas: EEUU, Canadá, Japón, eurozona, Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Noruega, Chipre, Economías asiáticas recientemente industrializadas, Israel, Islandia, Australia y N. Zelanda. Economías asiáticas recientemente industrializadas: Corea de Sur, Taiwán, Hong-Kong, Singapur.
(2) Tipo de interés a un día de los préstamos sin garantía.
Fuente: FMI "Perspectivas de la economía mundial" (abril 2024) y Banco de España"

Por lo que respecta a la inflación, la senda de moderación prosiguió a escala global a lo largo de 2023. Por un lado, las caídas de los precios de las materias primas energéticas y la resolución gradual de los cuellos de botella en el comercio internacional tras la pandemia contribuyeron a la moderación de los precios. Por otro lado, el endurecimiento de la política monetaria global y su mantenimiento en territorio restrictivo, así como su traslación a las condiciones de financiación, también contribuyeron al alivio de las presiones inflacionistas. Las tasas de inflación subyacente también se moderaron a escala global, aunque mostraron

[1] *La información que se presenta en este epígrafe procede de fuentes diversas: Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo, Banco de España y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.*

una mayor resistencia a la baja y el descenso fue más gradual. Así, la inflación general fue del 4,6 % en las economías avanzadas y del 8,4 % en las economías emergentes y en desarrollo.

El precio del barril de Brent disminuyó entre 2022 y 2023 un 19,2 %. Comenzó el mes de enero a 82,8 $/barril, subió a 94,5 $/barril en septiembre y culminó el año a 80,3 $/barril. Por su parte, los precios de los alimentos disminuyeron un 12,6 % y los de los productos industriales un 19,9 %, ambos medidos en dólares.

Tal y como hemos expuesto, los bancos centrales de las principales economías desarrolladas endurecieron sus políticas monetarias hasta pausar las subidas de tipos de interés. Así, tanto el Banco de Japón como la Reserva Federal estadounidense mantuvieron sus tipos de intervención, el primero en el -0,1 % en 2023 y la segunda en el 4,5 %. Por su parte, el Banco Central Europeo lo incrementó hasta situarlo en 4,5 %.

CUADRO II.1.2. CONDICIONES FINANCIERAS Y MONETARIAS

	2022	2023
Tipo de interés de intervención (a fin del periodo)		
UEM	2,50	4,50
EE.UU. – tipo objetivo de los fondos federales	4,50	4,50
Japón – Call Money (1)	-0,10	-0,10
Reino Unido	3,50	5,25
Tipo de cambio del euro ***(% de apreciación (+) o depreciación (-) del EURO, diciembre-diciembre)***		
Dólar por euro	-6,3	2,9
Libra esterlina por euro	2,5	-0,9
Yen japonés por euro	10,8	10,1
Bolsa: índice de cotización (medias anuales)		
Euro Stoxx amplio	454,54	500,54
Ibex 35	9.440,39	10.392,96

Fuente: Banco de España
(1) ***Tipo de intervención de Japón.***

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos son positivos, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2023 el Euribor se sitúa tal y como sigue: a un mes +3,86 %; a 3 meses +3,94 %; a seis meses +3,93 % y a un año +3,68 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestaron a los hogares residentes en la UEM, según datos del "*Boletín Estadístico*" del Banco de España, aumentó entre 2022 y 2023 en el caso de crédito al consumo del 6,36 % al 8,22 % y en el de crédito a la vivienda del 2,33 % al 3,99 %.

En relación con el mercado de divisas, el euro se apreció frente al dólar estadounidense y frente al yen japonés y se depreció frente a la libra esterlina. En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,090 $/€ en diciembre de 2023 frente a los 1,059 $/€ de diciembre de 2022, lo que supone un porcentaje de apreciación del euro respecto al dólar del 2,9 %.

En los mercados bursátiles, tanto el Euro Stoxx amplio como el Ibex 35 muestran subidas entre 2022 y 2023.

1.2. UNIÓN EUROPEA. ZONA EURO

Tal y como refleja el Banco Central Europeo, la actividad económica de la zona del euro se mantuvo estancada durante 2023 en un contexto caracterizado por las condiciones de financiación restrictivas, la escasa confianza y las pérdidas de competitividad sufridas anteriormente.

Así, el avance del PIB se desaceleró de forma considerable, al reducirse su tasa de crecimiento del 3,4 % en 2022 al 0,5 % en 2023; si bien si bien la situación ha sido heterogénea entre países. Por un lado, la debilidad fue especialmente acusada en los países del centro y norte de Europa, con retrocesos del PIB en países como Austria, Finlandia, Suecia y Alemania, entre los que destaca particularmente este último, dado su elevado peso en el conjunto de la UEM. Por otro lado, otras grandes economías como Francia e Italia registraron sendas desaceleraciones hasta registrar tasas de crecimiento ligeramente inferiores al 1 % en 2023. Finalmente, algunos países del sur de Europa, como España, Grecia y Portugal, experimentaron ritmos de crecimiento más elevados, en el entorno del 2 %, si bien fueron también inferiores a los del año anterior.

Esta heterogeneidad en los ritmos de desaceleración dentro de la zona euro puede explicarse, al menos en parte, por el impacto diferencial de las consecuencias derivadas de la guerra en Ucrania. En particular, pese a que el encarecimiento de la energía habría tenido un impacto negativo sobre el dinamismo de la actividad en todas las economías, este habría sido más acusado en aquellas economías más dependientes de las materias primas procedentes de Rusia y en cuya estructura productiva tienen un mayor peso las industrias intensivas en el uso de energía, como es el caso de Alemania. Otros factores explicativos de la desaceleración de la actividad económica en el conjunto de la eurozona serían el impacto del endurecimiento acumulado de la política monetaria y su transmisión a la economía real, así como el deterioro de la confianza.

CUADRO II.1.3. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DEL AREA DEL EURO
TASAS DE VARIACIÓN ANUAL
(cifras desestacionalizadas de calendario y estacionalmente: q/q-4 SCA)

	2021	2022	2023	2023			
				I	II	III	IV
PIB A PRECIOS DE MERCADO	**5,9**	**3,4**	**0,5**	**1,3**	**0,6**	**0,2**	**0,2**
DEMANDA INTERNA	4,7	3,6	0,2	**0,6**	**0,6**	**-0,4**	**0,3**
GASTO EN CONSUMO FINAL PRIVADO	4,4	4,2	0,5	1,3	0,6	-0,3	0,7
GASTO EN CONSUMO FINAL PÚBLICO	4,2	1,6	0,9	0,2	0,7	1,5	1,4
FBC FIJO	3,5	2,5	1,2	1,9	1,7	0,7	1,6
EXPORTACIONES	11,5	7,2	-0,8	3,1	0,0	-2,7	-2,5
IMPORTACIONES	9,2	7,9	-1,3	1,4	-0,1	-4,0	-2,4
(A) AGRICULTURA	1,1	-3,2	-	1,0	1,3	0,0	-0,1
(B-E) INDUSTRIA Y ENERGÍA	8,7	1,3	-	0,4	-0,5	-2,3	-2,9
(F) CONSTRUCCIÓN	2,9	1,1	-	1,7	-0,2	-0,1	-0,1
(G-I) COMERCIO, TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	7,9	7,5	-	2,4	0,1	0,5	0,0
(J) INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9,3	5,8	-	5,2	4,6	3,5	4,0
(K) FINANZAS Y SEGUROS	5,5	0,2	-	0,7	1,0	0,7	-0,9
(L) INMOBILIARIAS	1,9	2,3		1,7	1,1	1,2	1,1
(M-N) SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES	6,6	4,7	-	1,8	1,4	1,1	1,2
(O-Q) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN, SALUD Y TRABAJO SOCIAL	3,5	1,9	-	1,5	1,2	0,9	1,3
(R-U) ARTE, ENTRETENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS	4,3	11,9	-	2,1	0,6	1,8	-1,2

Fuente: Eurostat y Banco Central Europeo. Boletín económico, Número 2/2024

El análisis por países de la zona del euro muestra lo siguiente.

PIB per cápita, medido en PPS[2]. El análisis se realiza en términos de nivel, y no de evolución, teniendo en cuenta la media de la UE27 (UE27 =100). Los países que mostraron un valor igual o por encima de la media de la zona euro[3] (104) en el año 2023 son: Luxemburgo (240), Irlanda (212), Países Bajos (130), Dinamarca (128), Austria (123), Bélgica y Suecia (ambas 117), Alemania (115) y Finlandia (108) y Malta (105). España registra un valor por debajo de 100 (89).

Tasa de variación del PIB en términos reales. En 2023 el ascenso fue del 0,4 % tanto en la UE27 como en la zona euro. Los Estados que mostraron las tasas más elevadas fueron: Malta (5,6 %), Croacia (3,1 %), Chipre y España (ambos con un 2,5 %) y Portugal (2,3 %). Los países que experimentaron un decremento en su tasa fueron Suecia (-0,2 %), Alemania, República Checa, Lituania y Letonia (con descensos respectivos del 0,3 %), Austria (-0,8 %), Hungría (-0,9 %), Finlandia (- 1 %), Luxemburgo (-1,1 %), Estonia (-3 %) e Irlanda (-3,2 %).

Tasa de paro. En 2023 en la UE27 es del 6,1 % y en la eurozona del 6,6 %. Las tasas más reducidas se observaron en República Checa (2,6 %), Polonia (2,8 %) y Alemania y Malta (en cada caso 3,1 %). Las más elevadas se dieron en España (12,2 %), Grecia (11,1%), Suecia e Italia (respectivamente, 7,7 %), Francia (7,3 %) y Finlandia (7,2 %).

Tasa de empleo. En 2023 en la UE27 es del 70,4 % y en la eurozona del 70 %. Las tasas más elevadas se registraron en Países Bajos (82,4 %), Malta (78,2 %), Suecia (77,4%), Alemania (77,2 %) y Dinamarca (76,6 %). Las más bajas en España (65,3 %), Rumania (63 %), Grecia (61,8 %) e Italia (61,5 %).

Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)[4]. En la eurozona el IPCA aumentó un 5,4 % de media entre 2022 y 2023. Las tasas más bajas se registraron en Bélgica (2,3 %), Luxemburgo (2,9 %), España y Dinamarca (en cada caso, 3,4 %). Para un análisis más amplio, se remite al lector al apartado "*II.2. Coyuntura Económica*" de este capítulo.

Productividad laboral por hora trabajada. La productividad laboral por hora trabajada se calcula como la producción por unidad de mano de obra (medida por el número total de horas trabajadas). La medición de la productividad laboral por hora trabajada proporciona una mejor imagen de la evolución de la productividad en la economía que la productividad laboral por persona empleada, ya que elimina las diferencias en la composición de la fuerza laboral a tiempo completo / tiempo parcial en los distintos países y años.

El análisis que se presenta a continuación se realiza en términos de nivel y no de evolución teniendo en cuenta la media de la UE27 (UE27=100). En 2023, según los últimos datos disponibles, la media de la eurozona fue 103,8 sobre una base de 100. Los Estados con las productividades más elevadas fueron: Irlanda (200,3), Luxemburgo (149,8), Bélgica (129,6), Austria (114,2), Dinamarca (113,3), Suecia (112), Francia (109,6) y Países Bajos (108,6). Y los más bajos Bulgaria (56,4), Grecia (70,1), Letonia (72,8), Hungría (73,3) y Estonia (77,5). España anota un 97, por debajo de la media de la UE27.

[2] *PPS: paridad del poder adquisitivo*

[3] *Eurozona20: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal. Croacia ha sido el último país en adoptar el euro, el 1 de julio de 2023.*

[4] *El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) proporciona una medida común de la inflación en la Unión Europea. Para conseguir estas comparaciones homogéneas se han tenido que hacer determinadas exclusiones de partidas de consumo que sí se recogen en el IPC y suponen alrededor del 5% del mismo (así, por ejemplo, se excluyen del IPCA los Servicios médicos, la Enseñanza reglada, los Medicamentos y productos farmacéuticos subvencionados, etc.).*

CUADRO II.1.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA												
	PIB PER CÁPITA EN PPS (1)		CRECIMIENTO DEL PIB REAL		TASA DE PARO		TASA DE EMPLEO (20-64 AÑOS)		INFLACIÓN (HICP) (2) (media anual)		PRODUCTIVIDAD POR PERSONA EMPLEADA Y HORA TRABAJADA (3) (EU27_2020=100)	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
UE27 (desde 2020)	**100**	**100**	**3,5**	**0,4**	**6,2**	**6,1**	**69,8**	**70,4**	**9,2**	**6,4**	**100,0**	**100,0**
Euroarea20 (desde 2023)	**104**	**104**	**3,4**	**0,4**	**6,8**	**6,6**	**69,4**	**70,0**	**8,4**	**5,4**	**103,9**	**103,8**
BÉLGICA	120	117	3,0	1,4	5,6	5,5	66,5	66,6	10,3	2,3	130,5	129,6
BULGARIA	62	64	3,9	1,8	4,2	4,3	70,6	70,7	13,0	8,6	55,5	56,8
REP. CHECA	90	91	2,4	-0,3	2,2	2,6	75,5	75,1	14,8	12,0	84,6	85,2
DINAMARCA	136	128	2,7	1,9	4,5	5,1	76,8	76,6	8,5	3,4	121,1	113,3
ALEMANIA	117	115	1,8	-0,3	3,1	3,1	76,9	77,2	8,7	6,0	102,0	101,6
ESTONIA	85	81	-0,5	-3,0	5,6	6,4	76,4	76,2	19,4	9,1	80,7	77,5
IRLANDA	235	212	9,4	-3,2	4,5	4,3	73,3	74,0	8,1	5,2	224,5	200,3
GRECIA	67	67	5,6	2,0	12,5	11,1	60,7	61,8	9,3	4,2	70,4	70,1
ESPAÑA	**86**	**89**	**5,8**	**2,5**	**13,0**	**12,2**	**64,3**	**65,3**	**8,3**	**3,4**	**94,7**	**97,0**
FRANCIA	100	101	2,5	0,7	7,3	7,3	68,1	68,4	5,9	5,7	108,5	109,6
CROACIA	73	76	7,0	3,1	7,0	6,1	64,9	65,7	10,7	8,4	78,5	:
ITALIA	97	97	4,0	0,9	8,1	7,7	60,1	61,5	8,7	5,9	107,2	105,7
CHIPRE	94	95	5,1	2,5	6,8	6,1	72,7	74,1	8,1	3,9	87,6	89,2
LETONIA	73	71	3,0	-0,3	6,9	6,5	71,3	71,4	17,2	9,1	73,3	72,8
LITUANIA	89	87	2,4	-0,3	6,0	6,9	73,8	73,2	18,9	8,7	82,8	80,9
LUXEMBURGO	256	240	1,4	-1,1	4,6	5,2	70,1	70,3	8,2	2,9	159,0	149,8
HUNGRÍA	76	76	4,6	-0,9	3,6	4,1	74,4	74,8	15,3	17,0	73,2	73,3
MALTA	104	105	8,1	5,6	3,5	3,1	76,5	78,2	6,1	5,6	92,8	91,7
PAÍSES BAJOS	130	130	4,3	0,1	3,5	3,6	81,8	82,4	11,6	4,1	108,3	108,6
AUSTRIA	124	123	4,8	-0,8	4,8	5,1	74,0	74,1	8,6	7,7	114,5	114,2
POLONIA	79	80	5,6	0,2	2,9	2,8	71,5	72,4	13,2	10,9	82,1	82,7
PORTUGAL	79	83	6,8	2,3	6,2	6,5	71,4	72,5	8,1	5,3	76,6	80,5
RUMANIA	76	78	4,1	2,1	5,6	5,6	63,1	63,0	12,0	9,7	79,9	84,2
ESLOVENIA	90	91	2,5	1,6	4,0	3,7	73,1	72,5	9,3	7,2	83,4	84,9
ESLOVAQUIA	71	73	1,9	1,6	6,1	5,8	71,3	72,0	12,1	11,0	76,6	79,5
FINLANDIA	110	108	1,3	-1,0	6,8	7,2	74,3	74,0	7,2	4,3	105,0	104,5
SUECIA	119	117	2,7	-0,2	7,5	7,7	77,0	77,4	8,1	5,9	114,6	112,0

(1) en PPS. UE27=100
(2) HICP - all items
3) en PPS. Labour productivity per person employed and hour worked (EU27=100)
Fuente: EUROSTAT

Finanzas públicas

Con el objetivo de que los Estados miembros implementaran políticas dirigidas a que la recuperación económica fuese más robusta y se alcanzara el PIB previo a la pandemia, en marzo de 2020, la Comisión Europea (CE) anunció la activación de la cláusula general de salvaguarda prevista en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, dejando temporalmente sin efecto las obligaciones en materia de reducción del déficit público que la UE fija para todos sus Estados miembros. Esta medida se prorrogó para el ejercicio 2021, y en el mes de junio de 2021 se consideró que se cumplían las condiciones para mantenerla también en vigor en 2022. El aumento de la incertidumbre, los fuertes riesgos a la baja para las perspectivas económicas, las subidas sin precedentes de los precios de la energía y las continuas perturbaciones de las cadenas de suministro llevaron en julio de 2022 a la CE y al Consejo Europeo a acordar una nueva extensión de la cláusula hasta 2023.

Según datos de EUROSTAT, la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB alcanzó el 88,6 % en 2023. Las ratios más elevadas se dieron en Grecia (161,6 %) Italia (137,3 %), Francia (110,6 %) y España (107,7 %), y las más reducidas en Estonia (19,6 %), Bulgaria (23,1 %) y Luxemburgo (25,7 %).

CUADRO II.1.5. FINANZAS PÚBLICAS EN LA UE

	% DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO SOBRE EL PIB		% (-) DÉFICIT/ (+) SUPERÁVIT PÚBLICO SOBRE EL PIB (EN MONEDAS NACIONALES)	
	2022	2023	2022	2023
UE27 (DESDE 2020)	**83,4**	**81,7**	**-3,4**	**-3,5**
EUROZONA (20)	**90,8**	**88,6**	**-3,7**	**-3,6**
BÉLGICA	104,3	105,2	-3,6	-4,4
BULGARIA	22,6	23,1	-2,9	-1,9
REP. CHECA	44,2	44,0	-3,2	-3,7
DINAMARCA	29,8	29,3	3,3	3,1
ALEMANIA	66,1	63,6	-2,5	-2,5
ESTONIA	18,5	19,6	-1,0	-3,4
IRLANDA	44,4	43,7	1,7	1,7
GRECIA	172,7	161,9	-2,5	-1,6
ESPAÑA	**111,6**	**107,7**	**-4,7**	**-3,6**
FRANCIA	111,9	110,6	-4,8	-5,5
CROACIA	67,8	63,0	0,1	-0,7
ITALIA	140,5	137,3	-8,6	-7,4
CHIPRE	85,6	77,3	2,7	3,1
LETONIA	41,8	43,6	-4,6	-2,2
LITUANIA	38,1	38,3	-0,6	-0,8
LUXEMBURGO	24,7	25,7	-0,3	-1,3
HUNGRÍA	74,1	73,5	-6,2	-6,7
MALTA	51,6	50,4	-5,5	-4,9
PAÍSES BAJOS	50,1	46,5	-0,1	-0,3
AUSTRIA	78,4	77,8	-3,3	-2,7
POLONIA	49,2	49,6	-3,4	-5,1
PORTUGAL	112,4	99,1	-0,3	1,2
RUMANIA	47,5	48,8	-6,3	-6,6
ESLOVENIA	72,5	69,2	-3,0	-2,5
ESLOVAQUIA	57,7	56,0	-1,7	-4,9
FINLANDIA	73,5	75,8	-0,4	-2,7
SUECIA	33,2	31,2	1,2	-0,6

Fuente: EUROSTAT

Por lo que respecta al déficit, en la zona euro en 2023 se situó en el 3,6 % del PIB. Las ratios más elevadas se dieron en Italia (7,4 %), Hungría (6,7 %) Rumania (6,6 %) y Francia (5,5 %). Dinamarca, Chipre, Irlanda y Portugal registraron superávit.

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

1.3.1. Economía española

A lo largo de 2023, la economía española acusó el efecto de diversos factores limitantes de la actividad, entre los que cabe destacar el impacto progresivamente más intenso del endurecimiento acumulado de las condiciones de financiación y la marcada desaceleración de la eurozona. Además, el agotamiento del impulso asociado con la reapertura de la economía tras la pandemia habría contribuido a la desaceleración de la actividad en España. De este modo, el ritmo de avance del PIB se ralentizó en el conjunto de 2023, hasta situarse en el 2,5 % en promedio anual, frente al 5,8 % registrado en 2022.

Así todo, el ritmo de avance del PIB en España fue superior al registrado en la zona euro; aspecto que se explica, principalmente, por un mayor impulso proveniente de la demanda y por una mayor resiliencia ante el shock energético (la economía española se encontraba menos expuesta al riesgo de corte de gas ruso, como resultado de unas fuentes de aprovisionamiento más diversificadas).

Más en concreto, el dinamismo del consumo público y del gasto de los hogares, junto con el buen desempeño de las exportaciones netas, habrían constituido los principales soportes de la actividad, mientras que los aumentos percibidos en los niveles de incertidumbre por parte de las empresas y el endurecimiento de las condiciones de financiación habrían incidido negativamente sobre sus decisiones de inversión.

Por su parte, las diferencias entre la economía española y el resto de las economías europeas en su composición sectorial y en su posición en las cadenas globales de valor también explicarían, al menos en parte, el mayor impulso a la actividad procedente de los factores de oferta en el Estado. En particular, la economía española se benefició del mayor peso en su estructura productiva de los servicios, que crecieron a un ritmo superior al de las ramas industriales; mayormente, aquellas más dependientes de la energía como insumo intermedio.

CUADRO II.1.6. ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL ESTADO
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. VOLUMEN ENCADENADO. DATOS CORREGIDOS DE EFECTOS ESTACIONALES Y DE CALENDARIO

	2022	2023	2022				2023			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	**5,8**	**2,5**	**6,8**	**7,2**	**5,4**	**3,8**	**4,0**	**2,0**	**1,9**	**2,1**
DEMANDA NACIONAL (*)	**2,9**	**1,7**	**4,9**	**3,1**	**3,0**	**0,7**	**1,3**	**1,9**	**1,4**	**2,1**
Gasto en consumo final	3,4	2,3	4,7	3,1	3,7	2,0	2,3	2,5	1,6	2,8
Gasto en consumo final de los hogares	4,8	1,8	6,8	5,0	5,4	2,2	2,6	1,7	0,4	2,3
Gasto en consumo final de las AAPP	-0,2	3,8	0,0	-1,7	-0,6	1,6	1,8	4,5	4,7	4,1
Formación bruta de capital	1,4	-0,4	5,4	3,3	0,8	-3,6	-2,5	-0,1	0,9	0,0
Formación bruta de capital fijo (FBCF)	2,4	0,8	2,8	3,1	4,0	-0,4	-0,2	1,3	0,0	2,1
FBCF Activos fijos materiales	2,1	1,0	1,8	2,7	3,9	-0,1	0,3	1,7	0,1	1,9
FBCF. Activos fijos inmateriales. Productos de la propiedad intelectual	3,8	-0,3	7,4	5,2	4,6	-1,9	-2,8	-0,8	-0,4	3,0
DEMANDA EXTERNA (*)	2,9	0,8	1,9	4,1	2,3	3,1	2,7	0,1	0,5	0,0
Exportaciones de bienes y servicios	15,2	2,3	18,0	21,9	12,9	8,7	9,6	0,0	-1,0	1,1
Exportaciones de bienes	4,5	-1,6	0,4	5,5	4,7	7,5	6,3	-2,7	-6,4	-3,1
Exportaciones de servicios	48,6	12,0	88,8	79,4	38,1	13,3	17,8	6,6	12,4	11,5
Importaciones de bienes y servicios	7,0	0,3	12,2	9,8	6,5	0,1	2,4	-0,2	-2,4	1,6
Importaciones de bienes	5,4	-0,3	9,5	7,6	5,4	-0,5	1,8	-0,2	-3,4	0,7
Importaciones de servicios	15,3	3,7	27,1	21,0	12,6	3,0	5,4	-0,4	2,9	6,9
OFERTA										
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-19,8	-1,9	-12,2	-20,7	-26,9	-19,3	-7,1	-2,1	1,7	0,5
Industria	2,6	1,8	1,6	3,6	3,2	1,8	4,2	0,9	0,5	1,8
- Industria manufacturera	4,4	3,3	6,5	6,0	3,1	2,4	5,0	2,1	2,9	3,0
Construcción	3,2	2,3	0,6	4,8	4,7	2,7	3,9	2,2	1,1	2,0
Servicios	8,0	3,2	9,0	9,5	7,6	5,9	4,9	2,9	2,7	2,4
- Comercio, transporte y hostelería	16,3	4,6	18,8	22,3	15,0	9,9	8,6	3,9	3,2	3,0
- Información y comunicaciones	9,5	5,5	11,0	10,0	9,9	7,5	5,3	5,9	5,7	5,2
- Actividades financieras y de seguros	2,9	6,3	0,8	3,8	5,2	2,1	5,1	6,5	10,4	2,9
- Actividades Inmobiliarias	4,4	-2,2	6,9	4,4	3,4	2,9	-0,2	-2,1	-3,5	-3,1
- Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras	8,7	1,7	10,9	10,0	8,5	5,8	3,6	1,9	0,5	1,0
- Administración pública, sanidad y educación	-0,2	2,8	-0,9	-1,7	-0,3	2,0	2,3	2,6	2,9	3,5
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	14,1	8,9	15,3	16,6	13,1	11,7	12,1	6,2	8,6	8,8
Impuestos netos sobre los productos	4,1	-0,2	8,8	6,1	2,6	-0,7	-0,1	-1,4	-0,3	0,9

(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.
Fuente: INE. Contabilidad Trimestral

Por lo que respecta a la Balanza de Pagos, la economía española registró en 2023 capacidad de financiación [5]. Esta capacidad de financiación (superávit) se situó en los 54.013 M€, esto es, el 3,7 % del PIB frente al 1,5 % del 2022.

CUADRO II.1.7. BALANZA DE PAGOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA MILLONES DE EUROS				
	2020	2021 p	2022 p	2023 p
PIB pm	1.119.010	1.222.290	1.346.377	1.461.889
Capacidad/Necesidad de financiación	**12.064**	**20.129**	**20.746**	**54.013**
sobre el PIB (%)	**1,1**	**1,6**	**1,5**	**3,7**
Saldo Cuenta Corriente y de Capital	12.064	20.128	20.746	53.942
Cuenta corriente	6.917	9.300	8.239	38.004
Bienes y Servicios	16.103	11.754	16.314	60.280
Rentas	-9.186	-2.454	-8.075	22.276
Cuenta de Capital	5.147	10.828	12.507	15.937
Saldo Financiero	7.642	23.559	26.134	60.278
Banco de España	-81.827	16.125	30.276	115.571
Resto de sectores	89.469	7.434	-4.141	-55.293
Errores y omisiones	-4.422	3.431	5.386	6.336

p: provisional
Fuente: Banco España.

En relación con las finanzas públicas, las Administraciones Públicas en su conjunto cerraron el año 2023 con un déficit, medido en términos de Contabilidad Nacional, de 53.159 M€, lo que supone una ratio del 3,6 % del PIB, inferior al 4,7 % registrado en 2022. Desagregando, todos los agentes cerraron el año 2023 con déficit, la Administración Central con un 2,1 % del PIB (en 2022 fue superior: 3,1 %), las Comunidades Autónomas con un 0,9 % (en 2022 fue superior: 1,1 %), la Seguridad Social con un 0,6 % (en 2022 fue inferior: 0,4 %) y las Corporaciones Locales con un 0,1 % (misma ratio en 2022).

CUADRO II.1.8. SALDO PÚBLICO POR AGENTES								
	Millones de €				% PIB			
	2020	2021	2022 p	2023 p	2020	2021	2022 p	2023 p
Administraciones Públicas Capac. (+) /Neces. (-) Financiación según la CNE	**-113.199**	**-82.262**	**-63.736**	**-53.159**	**-10,1**	**-6,7**	**-4,7**	**-3,6**
Administración Central	-85.710	-73.684	-41.176	-30.431	-7,7	-6,0	-3,1	-2,1
Comunidades Autónomas	-1.984	-245	-15.119	-13.254	-0,2	-0,0	-1,1	-0,9
Corporaciones Locales	2.758	3.413	-1.545	-1.263	0,2	0,3	-0,1	-0,1
Administraciones de Seguridad Social	-28.263	-11.746	-5.986	-8.211	-2,5	-1,0	-0,4	-0,6

p: provisional
Fuente: Banco España.

Según el informe "*Actualización de previsiones macroeconómicas y ficales. Gobierno de España*" del Ministerio para la Transformación digital y de la Función pública, hacer compatible la aplicación de medidas de apoyo y la reducción del déficit ha sido posible gracias al favorable desempeño de los ingresos públicos. El total de recursos públicos se incrementó en un 9 % en 2023, impulsados, principalmente, por el avance de los impuestos directos (IRPF y Sociedades, entre otros) que crecieron un 11%. Los impuestos indirectos (IVA y Especiales, entre otros) mostraron un avance más moderado (3,3 %).

CUADRO II.1.9. COMPOSICIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS AAPP (ESTADO)			
	2022	2023	2022/23
	M€		(%)
INGRESOS	**574.095**	**625.661**	**9,0**
Ingresos impositivos	331.047	354.254	7,0
Impuestos directos	164.758	182.834	11,0
Impuestos indirectos	160.706	165.973	3,3
Impuestos sobre el capital	5.583	5.447	-2,4
Cotizaciones sociales	180.222	196.931	9,3
Otros ingresos	62.826	74.476	18,5
GASTOS	**637.831**	**678.820**	**6,4**
Remuneración de asalariados	154.894	163.376	5,5
Consumos intermedios	79.101	85.007	7,5
Prestaciones sociales	229.155	252.278	10,1
Intereses	31.809	35.967	13,1
Subvenciones	26.965	21.507	-20,2
Transferencias sociales en especie (vía mercado)	37.886	40.432	6,7
Recursos propios de la ue	12.078	11.066	-8,4
Formación bruta de capital fijo	37.271	43.386	16,4
Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital	14.506	12.698	-12,5
Otros gastos	14.166	13.103	-7,5
CAPACIDAD (+)/NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN	**-63.736**	**-53.159**	**-16,6**
Saldo neto de las ayudas financieras	-863	233	---
CAPACIDAD (+)/NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN (1)	-62.900	-53.392	-15,1

1 Sin el saldo neto de las ayudas financieras
Fuente: MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. "Actualización de previsiones macroeconómicas y ficales. Gobierno de España".

[5] *Surge cuando el ahorro generado por los sectores de la economía es suficiente para hacer frente a la inversión realizada y se calcula sumando los saldos de la Balanza por Cuenta Corriente, la de Capital y las inversiones de residentes en el exterior.*

Destaca el crecimiento del IRPF, que alcanzó un incremento de recaudación del 9,9 %.

1.3.2. Comunidades Autónomas: PIB y PIB per cápita

Según los últimos datos de la Contabilidad Regional del INE, relativos a 2022, las Comunidades Autónomas con los niveles de PIB nominal por habitante más elevados son la Comunidad de Madrid con 38.435 euros, Euskadi con 35.832, Navarra con 33.798 y Cataluña con 32.550. La media estatal fue 28.162 euros.

Las que mostraron los mayores crecimientos de producción en términos de volumen fueron Baleares (12,5 %), Canarias (9,7 %), Madrid (7,2 %), Cataluña y Euskadi (ambas con un 6 %).

CUADRO II.1.10 PIB Y PIB PER CÁPITA POR CCAA

	PIB VARIACIÓN DE VOLUMEN		PIB PER CÁPITA €	
	2021 P	2022 A	2021 P	2022 A
ANDALUCÍA	6,2	5,2	19.318	21.091
ARAGÓN	5,1	3,8	28.664	31.051
ASTURIAS	5,2	4,1	23.369	25.675
BALEARES	11,6	12,5	25.420	29.603
CANARIAS	8,5	9,7	19.663	22.303
CANTABRIA	6,9	4,8	23.988	26.167
CASTILLA Y LEÓN	4,5	3,1	24.924	26.992
CASTILLA LA MANCHA	5,2	2,2	20.879	22.574
CATALUÑA	7,0	6,0	29.942	32.550
C. VALENCIANA	7,4	5,9	22.619	24.473
EXTREMADURA	4,3	2,1	19.506	21.343
GALICIA	5,6	4,2	23.717	25.906
MADRID	6,0	7,2	35.380	38.435
MURCIA	6,9	4,0	21.482	23.197
NAVARRA	6,5	4,7	31.042	33.798
CAPV	**6,2**	**6,0**	**32.750**	**35.832**
LA RIOJA	4,7	5,5	26.977	29.579
CEUTA	3,2	3,5	21.228	23.073
MELILLA	2,8	3,5	18.817	20.698
TOTAL	**6,4**	**5,8**	**25.801**	**28.162**

P: provisional A: avance.
Fuente: INE. Contabilidad Regional

FUENTES

1. **FMI:** Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2022. Datos de 2023.
2. **MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**
   - ✓ Actualización de previsiones macroeconómicas y ficales. Gobierno de España
3. **BANCO DE ESPAÑA:**
   - ✓ Estadísticas. Datos de 2023.
   - ✓ Boletín estadístico. Datos 2023.
   - ✓ Indicadores económicos. Datos de 2023.
4. **EUROSTAT**: Base de datos. 2023.
5. **BANCO CENTRAL EUROPEO:**
   - ✓ Informe anual. Abril de 2024.
   - ✓ Boletín económico. 2/2024.
6. **INE:** Contabilidad Nacional. Datos de 2023.
7. **INE:** Contabilidad Regional. Datos de 2022.

2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV

A lo largo de este epígrafe se analiza la coyuntura económica de la CAPV. En primer lugar, se estudia la evolución general de la economía desde el punto de vista de la oferta y de la demanda. A continuación, se realiza un análisis más detallado de la demanda externa. El siguiente apartado trata sobre las inversiones extranjeras, tanto la inversión extranjera en nuestra Comunidad como la inversión vasca en el extranjero. En el quinto apartado se estudian los precios al consumo, la distribución funcional de la renta, los costes laborales y la productividad. Y en el último punto, se analiza la distribución de la renta personal por sexo y segmentos de renta.

2.1. EVOLUCIÓN GENERAL

Según las "*Cuentas Económicas*" de EUSTAT, en 2023 el PIB creció (en términos reales y descontados los efectos de calendario) un 1,8 % respecto a 2022. Tal crecimiento es 3,6 puntos porcentuales inferior al observado en 2022 respecto a 2021 (5,4 %). Por territorios históricos, se estima un crecimiento anual del PIB del 1,9 % en Álava y en Gipuzkoa, y del 1,7 % en Bizkaia.

El perfil trimestral muestra que el año comienza con una tasa de crecimiento interanual del 2,4 % en el primer trimestre, observa una ralentización de su crecimiento en el segundo trimestre (+ 1,5 %) y mejora ligeramente en la segunda parte del año, mostrando tasas de crecimiento interanual del 1,7 % tanto en el tercer trimestre como en el cuarto.

El crecimiento de la CAPV es inferior al estimado para la economía española (2 %, según el INE), pero superior al registrado en la eurozona y en la UE27 (0,4 % en ambos casos, según EUROSTAT).

Por su parte, en términos corrientes, el valor del PIB para el conjunto de la CAPV fue 91.293 millones de euros, lo que supone un aumento del 5,8 % respecto a 2022.

El empleo del conjunto del año 2023, medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, ha crecido un 1,7 % con respecto al año anterior.

GRÁFICO II.2.1. PIB DE LA CAPV. TASAS DE VARIACIÓN EN VOLUMEN ENCADENADO. BASE 2015

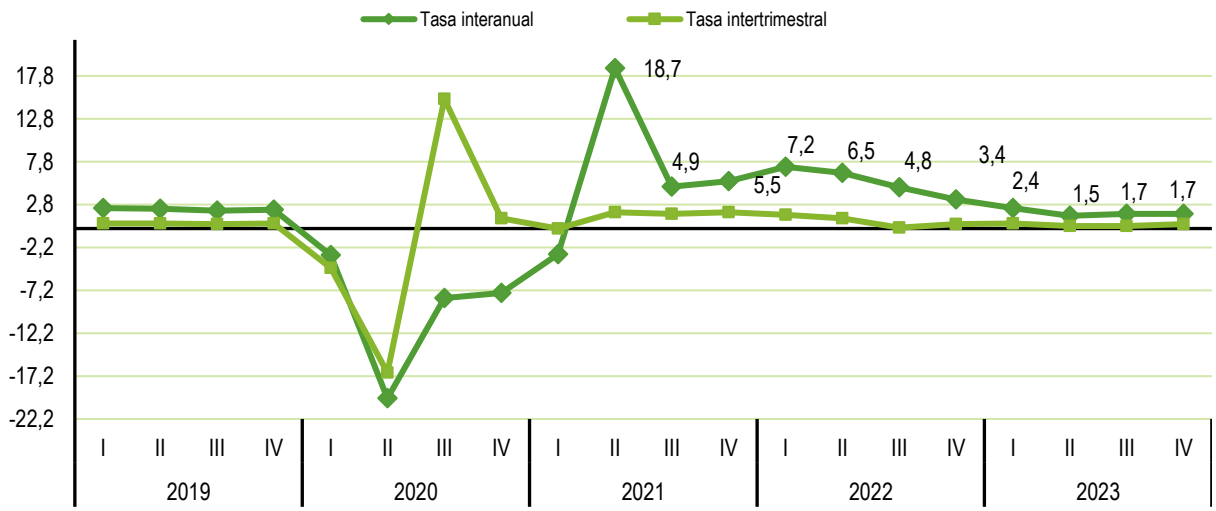

Fuente: EUSTAT. CET

CUADRO II.2.1. EVOLUCIÓN DEL ESCENARIO MACROECONÓMICO DE LA CAPV. SEC 2010. BASE 2015. Tasa de variación interanual. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario									
	2019	2020	2021	2022	2023	I 2023	II2023	III2023	IV 2023
PIB REAL A PRECIOS DE MERCADO	**2,2**	**-9,6**	**6,0**	**5,4**	**1,8**	**2,4**	**1,5**	**1,7**	**1,7**
ÁLAVA	1,9	-10,5	6,0	4,4	1,9	2,5	1,5	2,0	1,5
BIZKAIA	2,2	-9,1	6,0	6,5	1,7	2,4	1,4	1,3	1,6
GIPUZKOA	2,6	-9,9	5,9	4,3	1,9	2,4	1,5	2,0	1,8
DEMANDA									
DEMANDA INTERIOR (CRECIMIENTO)	2,3	-9,7	5,3	6,7	1,7	1,9	1,5	1,8	1,4
GASTO EN CONSUMO FINAL	2	-8,9	5,2	6,0	1,5	2,0	1,2	1,6	1,4
GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E ISFLSH	1,7	-12,1	5,8	7,7	1,5	1,8	0,9	1,6	1,5
GASTO EN CONSUMO FINAL DE LAS AAPP	3,1	2,9	3,2	0,7	1,8	2,4	2,3	1,3	1,2
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL (FBC)	3,3	-12,1	5,9	8,7	2,1	1,6	2,5	2,6	1,6
FBCF EN BIENES DE EQUIPO	3	-11,8	11,1	7,1	2,1	2,4	0,9	2,4	2,5
RESTO DE FBC	-	-	-	9,6	2,0	1,1	3,5	2,6	1,0
DEMANDA EXTERNA *(APORTACIÓN EN PUNTOS PORCENTUALES)*	-0,1	0,1	0,7	-1,3	0,1	0,5	0	-0,1	0,3
EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-0,2	-15,9	10,7	17,1	1,2	6,3	-2,5	-0,6	1,6
IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0	-15,8	9,4	18,7	1,0	5,4	-2,3	-0,3	1,3
OFERTA									
PRIMARIO	5,9	-16,9	15,1	-8,7	-3,0	1,3	-5,9	-4,4	-2,6
INDUSTRIA Y ENERGÍA	1,4	-12,2	5,3	4,7	0,3	1,2	-0,7	0,5	0,1
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1,1	-13,1	9	4,4	0,5	1,5	-0,5	0,7	0,3
CONSTRUCCIÓN	2,4	-14,4	1	6,7	2,1	0,9	3,6	2,5	1,5
SERVICIOS	2,5	-7,9	6,6	5,9	2,4	3,0	2,2	2,1	2,3
COMERCIO, HOSTELERÍA Y TRANSPORTE	2,2	-20,4	15,6	14,6	3,7	5,7	3,1	3,7	2,5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN, SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	3,2	1,1	2,3	0,9	2,3	1,3	2,3	2,6	2,9
RESTO DE SERVICIOS	2,4	-4,3	4,1	3,2	1,6	2,2	1,6	0,7	1,7
VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS	2,3	-9,4	6,1	5,5	1,8	2,5	1,5	1,7	1,6
IMPUESTOS NETOS SOBRE PRODUCTOS	2	-11,9	5,2	4,6	1,6	1,8	1,0	1,5	1,9
PUESTOS TRABAJO EQUIVALENTES. TOTAL									
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	-2,8	-2,5	-1,6	-3,4	-1,5	-3,5	-1,4	-2,1	-1,7
INDUSTRIA Y ENERGIA	0,8	-8,4	3	1,8	1,0	1,6	0,8	1,2	0,9
CONSTRUCCIÓN	4,1	-8,7	1,6	2,1	0,8	2,4	1,2	0,8	0,6
SERVICIOS	1,6	-5,4	2,9	3,3	2,0	1,9	1,8	1,8	2,0
TOTAL	**1,5**	**-6,2**	**2,7**	**2,8**	**1,7**	**1,8**	**1,5**	**1,6**	**1,7**

Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas y Cuentas Económicas Trimestrales (21 de marzo de 2023). Elaboración propia

Según información del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, el termómetro de la economía vasca[6] (GRÁFICO II.2.2) comienza el año 2023 en zona de crecimiento sólido con un valor de 110,9 puntos, pero con una tendencia a la baja. Así, en marzo entra en zona de crecimiento suave con un valor de 98,2 y continua su tendencia decreciente hasta agosto cuando registra un valor de 85,7 puntos. En septiembre y octubre mejora levemente, pero los dos últimos meses del año vuelve a perder puntos. El termómetro finaliza el año registrando en diciembre 83,1 puntos, manteniéndose en zona de crecimiento suave, pero perdiendo 2,9 puntos respecto al mes anterior.

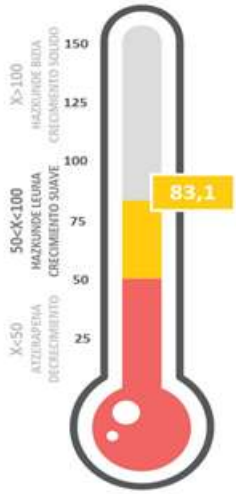

DICIEMBRE 2023

[6] *Se trata de un indicador sintético de nueva elaboración realizado por el Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco. Combina del orden de cien variables mensuales que tienen una elevada correlación con el PIB vasco. Las series han sido suavizadas por lo que su trayectoria puede entenderse como la tendencia de la variable.*
Decrecimiento: x < 50 Crecimiento suave: 50 < x < 100 Crecimiento sólido: x > 100

GRÁFICO II.2.2. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL TERMÓMETRO DE LA ECONOMÍA VASCA

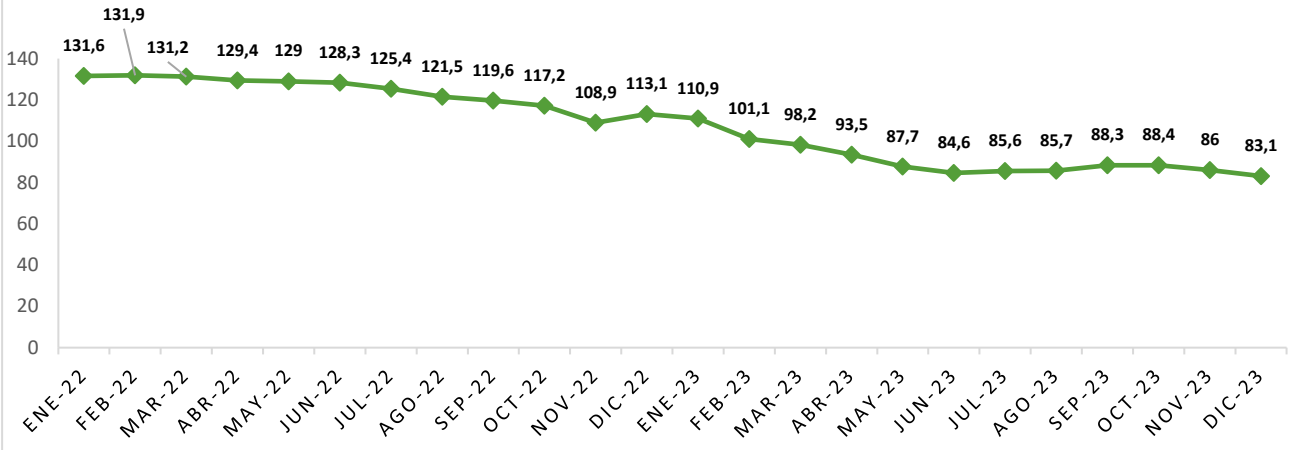

Fuente: Departamento de Hacienda y Economía y elaboración propia

2.2. AGREGADOS DE OFERTA Y DE DEMANDA INTERNA

Tal y como muestra el CUADRO II.2.1, desde el lado de la Oferta, todos los grandes agregados macroeconómicos, salvo el primario, han registrado variaciones interanuales positivas en el conjunto del año 2023, pero inferiores a las registradas en el año anterior.

Así, el valor añadido de la Industria ha crecido un 0,3 % frente al 4,7 % registrado en 2022. La Industria manufacturera ha crecido a un ritmo ligeramente superior (0,5 %), pero también inferior al observado en 2022 (4,4 %). El sector de la Construcción se ha expandido un 2,1 % frente al 6,7 % de 2022; y la actividad global del sector Servicios ha avanzado un 2,4% frente al 5,9 % de 2022. Por su parte, el sector primario ha registrado un descenso interanual del 3 % (frente al -8,7 % del año anterior).

En el sector servicios observamos que mientras los Servicios de Mercado crecen, pero ralentizan su crecimiento respecto a las tasas observadas en el año 2022, los Servicios de no Mercado crecen y lo hacen por encima de las tasas del año anterior. Así, la rama de Comercio, hostelería y transporte presenta un crecimiento en el conjunto del año 2023 del 3,7 % frente al 14,6 % registrado en 2022 y las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios –tales como actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros- han registrado en el año 2023 un crecimiento interanual del 1,6 % frente al 3,2 % del año anterior. Por su parte, la rama de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales avanza un 2,3 %, 1,4 puntos porcentuales por encima de tasa de crecimiento registrada en 2022.

Desde el lado de la Demanda, el comportamiento de la Demanda Interna ha sido ligeramente menos positivo que el del PIB, con un crecimiento de un 1,7 %, en el conjunto del año 2023. De esta forma, la contribución de la demanda exterior al crecimiento del PIB ha sido positiva (0,1 puntos).

La Formación bruta de capital (Inversión) es el agregado que muestra un mayor dinamismo y alcanza una tasa de variación interanual en el conjunto del año 2023 del 2,1 %, con la Inversión en Bienes de Equipo creciendo también un 2,1 % y el agregado que engloba el Resto de la Formación Bruta de Capital, más ligado a la construcción, un 2 %. No obstante, los tres agregados observan una ralentización en su crecimiento respecto a las ratios registradas en el año anterior.

El gasto privado (gasto en consumo final de los hogares e ISFLSH) aumenta un 1,5 % frente al aumento del 7,7 % registrado en 2022. Por su parte, el Consumo público (Gasto en consumo final de las AAPP) aumenta un 1,8 %, 1,1

puntos porcentuales por encima de la ratio de 2022. La evolución conjunta del gasto privado junto con el gasto público determina un crecimiento del 1,5 % del Gasto en consumo final, frente al crecimiento del 6,0 % registrado en 2022.

GRÁFICO II.2.3. APORTACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA Y EXTERNA AL CRECIMIENTO DEL PIB

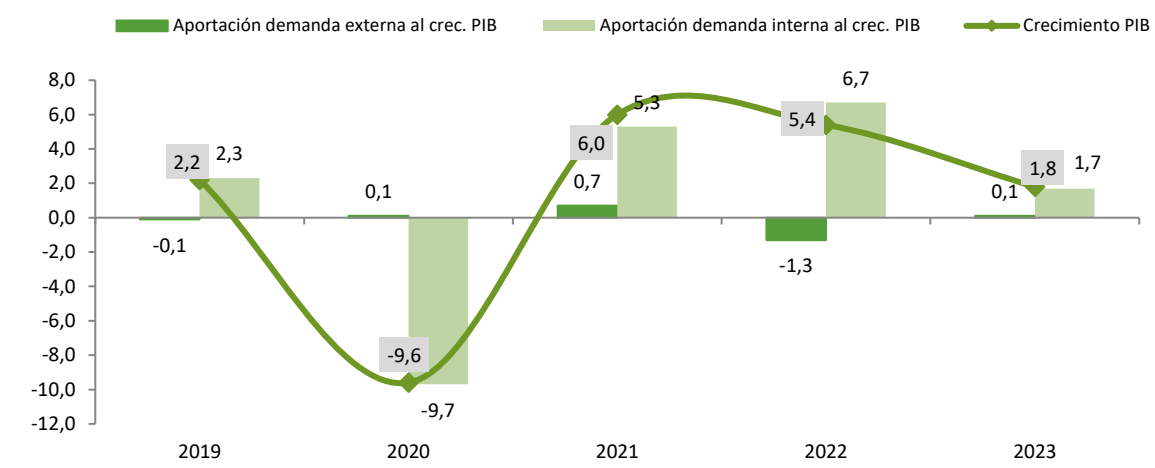

Fuente: Eustat. CET y elaboración propia

En línea con lo mostrado, los indicadores coyunturales de consumo e inversión muestran también, según datos de EUSTAT, una ralentización en su crecimiento.

Así, la tasa de variación del gasto en consumo privado aumenta un 1,5 % frente al 7,7 % del año anterior, el IPI de los bienes de consumo crece un 0,2 % frente al 4,5 % de 2022, y el índice de ventas de comercio minorista a precios constantes se incrementa un 0,9 % frente al 2,9 % registrado en 2022. Por su parte, las pernoctaciones en hoteles aumentan un 12 %.

Por lo que respecta a los indicadores de inversión, el Índice de Producción Industrial de bienes de equipo crece un 4,1 % frente al 9,4 % del año anterior.

CUADRO II.2.2. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE DEMANDA INTERNA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL)

	2021	2022	2023 p
INDICADORES DEL CONSUMO PÚBLICO			
GASTO EN CONSUMO DE LAS AAPP (SEGÚN CET)	3,2	0,7	1,8
INDICADORES DEL CONSUMO PRIVADO			
GASTO EN CONSUMO PRIVADO (SEGÚN CET)	5,8	7,7	1,5
IPI BIENES DE CONSUMO (ACUMULADA DICIEMBRE Am/Am-12)	12,0	4,5	0,2
ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA (P. CTES)	3,5	2,9	0,9
OTROS: PERNOCTACIONES EN HOTELES	73,4	54,2	12,0
INDICADORES DE LA INVERSIÓN			
IPI BIENES DE EQUIPO (ACUMULADA DICIEMBRE)	13,3	9,4	4,1

p: provisional
Fuente: EUSTAT. Elaboración propia

2.3. DEMANDA EXTERNA

En términos nominales, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la "*Estadística de Comercio Exterior" (*basada en los Registros de Aduanas*)* muestran un incremento de las exportaciones en el año 2023 del 0,3 %, alcanzando los 32.645 millones de euros. Las exportaciones no energéticas (que suponen el 94 % del total) han aumentado un 3,4 %, pero las energéticas descienden un 31,2 %.

Por territorios históricos la mayor contribución a la cifra total es la de Bizkaia con 12.388,3 millones, seguida de Álava (10.210 millones) y de Gipuzkoa (10.047 millones). Las exportaciones alavesas experimentan un incremento interanual del 9,3%. En Gipuzkoa, el aumento es más moderado (1,4 %); en Bizkaia, en cambio, se produce una evolución negativa, con un retroceso del 6,8 %.

Por su parte, las importaciones (26.796,5 millones de euros) decrecen un 8,9 % en relación con 2022. Tanto las importaciones no energéticas (que suponen el 74,5 % del total) como las energéticas anotan descensos, respectivamente, del 4,1 % y del 20,5 %.

Por territorios históricos la mayor contribución a la cifra total es la de Bizkaia con 15.620 millones, seguida de Álava (5.945 millones) y de Gipuzkoa (5.231 millones). Las importaciones alavesas experimentan un incremento interanual del 3,9 %. En Gipuzkoa y en Bizkaia se registran descensos, respectivamente, del 8,5 % y del 13,1 %.

El comercio exterior de Euskadi arrojó durante el año 2023 un saldo positivo de 5.848,4 M€, con una tasa de cobertura del 121,8 %.

GRÁFICO II.2.4. COMERCIO EXTERIOR. TASAS DE VARIACIÓN NOMINALES

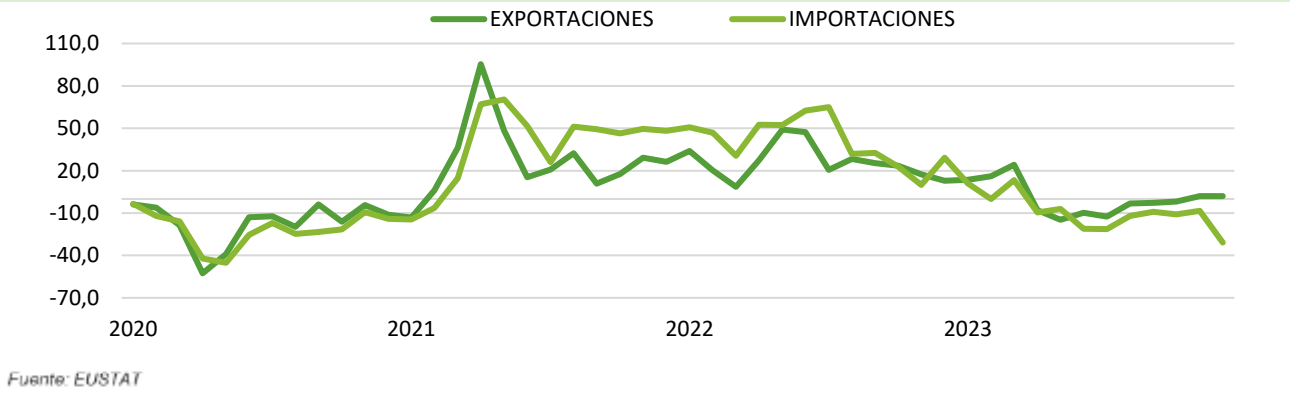

CUADRO II.2.3. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES DE EUSKADI. MILES DE EUROS.
Acumulado enero - diciembre

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			SALDO	
	2022	2023	VAR (%)	2022	2023	VAR (%)	2022	2023
TOTAL	**32.538.407**	**32.644.944**	**0,3**	**29.411.492**	**26.796.524**	**-8,9**	**3.126.915**	**5.848.420**
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	2.850.743	1.962.374	-31,2	8.586.037	6.825.425	-20,5	-5.735.294	-4.863.051
PRODUCTOS NO ENERGÉTICOS	29.687.664	30.682.570	3,4	20.825.455	19.971.099	-4,1	8.862.209	10.711.471
ÁLAVA	9.341.940	10.209.966	9,3	5.721.552	5.945.443	3,9	3.620.388	4.264.523
BIZKAIA	13.291.760	12.388.285	-6,8	17.971.266	15.619.818	-13,1	-4.679.506	-3.231.533
GIPUZKOA	9.904.707	10.046.693	1,4	5.718.674	5.231.263	-8,5	4.186.033	4.815.430

Fuente: EUSTAT. Estadística de comercio exterior.

El análisis por secciones arancelarias de las exportaciones no energéticas más representativas (con mayor peso) muestra comportamientos diferenciados. Así, las de bienes de equipo (repartidas entre máquinas y aparatos, 6.078,8 M€ y material de transporte, 9.404,1 M€) que juntas suponen el 47,4 % del total exportado aumentan, respectivamente,

en un 8,7 % y en un 19,1 %. Las exportaciones de metales comunes y sus manufacturas, que suponen el 20,9 % del total exportado, experimentan un descenso del 12,7 %. Por su parte, las exportaciones de plásticos y caucho que suponen el 7 % del total exportado muestran una tasa de variación del +6,7 %.

En lo que respecta a las importaciones no energéticas más representativas (las de mayor peso) se tiene lo siguiente. Las de bienes de equipo (repartidas entre máquinas y aparatos, 5.119,8 M€ y material de transporte, 1.880,9 M€) que juntas suponen el 26,1 % del total importado aumentan, respectivamente, en un 9,5 % y en un 10,6 %. Las importaciones de metales comunes y sus manufacturas, que suponen el 19,9 % del total, experimentan un descenso del 12,1 %. Por su parte, las de productos químicos que suponen el 6,4 % del total importado muestran una tasa de variación del -11,8 %.

CUADRO II.2.4. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CAPV CON EL EXTRANJERO (MILLONES de euros) (clasificación por secciones arancelarias)

		EXPORTACIONES				IMPORTACIONES				SALDO	
		2022 (p)	2023 (P)	% VERT.	VAR.	2022 (P)	2023 (P)	% VERT.	VAR.	2022 (P)	2023 (P)
Total		**32.538,4**	**32.644,9**	**100**	**0,3**	**29.411,5**	**26.796,5**	**100,0**	**-8,9**	**3.126,9**	**5.848,4**
1. Animales vivos y productos del reino animal	Productos agrícolas	357,6	396,6	1,2	10,9	520,2	559,6	2,1	7,6	-162,6	-162,9
2. Productos del reino vegetal		249,7	209,2	0,6	-16,2	859,2	686,3	2,6	-20,1	-609,5	-477,1
3. Grasas y aceites minerales o vegetales		408,7	449,4	1,4	10,0	458,1	338,9	1,3	-26,0	-49,4	110,5
4. Productos de industrias alimenticias y tabaco		996,5	1.015,4	3,1	1,9	569,7	658,5	2,5	15,6	426,9	356,9
5. Productos y minerales energéticos		2.940,7	2.093,9	6,4	-28,8	8.886,8	7.102,1	26,5	-20,1	-5.946,2	-5.008,2
6. Productos químicos		1.106,7	978,7	3,0	-11,6	1.941,1	1.712,2	6,4	-11,8	-834,4	-733,5
7. Plásticos y caucho		2.132,6	2.276,0	7,0	6,7	1.250,2	1.092,4	4,1	-12,6	882,4	1.183,5
8. Pieles, cueros, peletería y sus manufacturas		22,4	44,9	0,1	100,6	27,6	24,9	0,1	-9,8	-5,2	20,0
9. Madera, carbón vegetal, corcho y sus manufacturas		144,9	151,8	0,5	4,8	137,4	121,8	0,5	-11,3	7,5	30,0
10. Papel		919,5	760,4	2,3	-17,3	732,3	572,9	2,1	-21,8	187,2	187,5
11. Materias textiles y sus manufacturas		186,8	176,3	0,5	-5,6	369,1	328,7	1,2	-10,9	-182,3	-152,4
12. Calzado y complementos de vestir		25,8	40,3	0,1	56,2	83,1	91,8	0,3	10,5	-57,2	-51,5
13. Material de construcción, cerámica y vidrio		414,0	399,8	1,2	-3,4	240,0	348,4	1,3	45,2	174,1	51,4
14. Joyería y bisutería		85,2	44,2	0,1	-48,1	148,2	89,4	0,3	-39,7	-63,0	-45,2
15. Metales comunes y sus manufacturas		7.818,9	6.822,5	20,9	-12,7	6.065,8	5.332,2	19,9	-12,1	1.753,1	1.490,3
16. Máquinas y aparatos	Bienes de equipo	5.592,4	6.078,8	18,6	8,7	4.674,8	5.119,8	19,1	9,5	917,6	958,9
17. Material de transporte		7.893,2	9.404,1	28,8	19,1	1.699,9	1.880,9	7,0	10,6	6.193,3	7.523,2
18. Instrumentos y aparatos de Óptica y precisión		233,0	271,5	0,8	16,5	386,4	377,6	1,4	-2,3	-153,4	-106,1
19. Armas y municiones, sus partes y accesorios		184,8	195,0	0,6	5,6	56,1	59,1	0,2	5,4	128,7	136,0
20. Mercancías y productos diversos		241,1	258,5	0,8	7,2	226,4	228,0	0,9	0,7	14,7	30,5
21. Objetos de arte, colecciones o antigüedades		8,3	1,4	0,0	-83,2	7,9	12,6	0,0	58,9	0,3	-11,2
No clasificados		575,7	576,3	1,8	0,1	71,4	58,3	0,2	-18,3	504,3	517,9

P provisionales (27 de marzo de 2024)
Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX. Elaboración propia

Atendiendo al comercio exterior por lugares de origen-destino, el 85,5 % de las exportaciones se dirigen a un país de la OCDE y el 68,8 % de las importaciones proceden de esta área. Por su parte, el 62,3 % de las exportaciones han tenido como destino un país de la UE27 y un 50,5 % de las importaciones proceden de esta área.

Por países, los principales socios comerciales han sido, en el caso de las exportaciones, Alemania con un 15,8 % de lo exportado (+2,9 % respecto a 2022), Francia con un 14,9 % (-1,7 %), los Estados Unidos con un 8,4 % del total (+21,2 %), Reino Unido con el 6,3 % (+1,6 %) e Italia con el 5,6 % (+4,4 %). En el caso de las importaciones, China (18,2 %, -1,7 %), Alemania (14,8 % del total importado, con un incremento del 5,3 %), , EE.UU. (10,2 %, +21,2 %), Francia (7,6 %, +1,6 %) e Italia (6,8 %, +4,4 %).

CUADRO II.2.5. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES Y ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE LA CAPV. PRINCIPALES ÁREAS COMERCIALES
(MILES DE EUROS)

	EXPORTACIONES					IMPORTACIONES				
	2022 p	2023 p	PESO 2022	PESO 2023	VARIAC. 2022/23	2022 p	2023 p	PESO 2022	PESO 2023	VARIAC. 2022/23
TOTAL	**32.538.408**	**32.644.944**	**100**	**100**	**0,3**	**29.411.493**	**26.796.525**	**100**	**100**	**-8,9**
UE27	20.823.985	20.321.947	64,0	62,3	-2,4	13.426.427	13.537.931	45,7	50,5	0,8
ZONA EURO	18.328.996	17.704.568	56,3	54,2	-3,4	11.775.724	11.973.890	40,0	44,7	1,7
OCDE	27.538.185	27.910.330	84,6	85,5	1,4	18.835.638	18.443.927	64,0	68,8	-2,1

P provisionales (27 marzo 2024)
Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior. Elaboración propia

CUADRO II.2.6. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES Y ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE LA CAPV. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES
(MILES DE EUROS)

	EXPORTACIONES				
	2022 p	2023 p	PESO 2022	PESO 2023	VARIAC. 2022/23
TOTAL	**32.538.408**	**32.644.944**	**100**	**100**	**0,3**
ALEMANIA	5.000.394	5.143.158	15,4	15,8	2,9
FRANCIA	4.957.847	4.875.988	15,2	14,9	-1,7
ESTADOS UNIDOS	2.258.220	2.737.885	6,9	8,4	21,2
REINO UNIDO	2.010.774	2.042.071	6,2	6,3	1,6
ITALIA	1.753.424	1.830.550	5,4	5,6	4,4
	IMPORTACIONES				
TOTAL	**29.411.493**	**26.796.525**	**100**	**100**	**-8,9**
CHINA	4.957.847	4.875.988	16,9	18,2	-1,7
ALEMANIA	3.770.134	3.970.803	12,8	14,8	5,3
ESTADOS UNIDOS	2.258.220	2.737.885	7,7	10,2	21,2
FRANCIA	2.010.774	2.042.071	6,8	7,6	1,6
ITALIA	1.753.424	1.830.550	6,0	6,8	4,4

P provisionales (27 marzo 2024)
Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior. Elaboración propia

2.4. INVERSIÓN EXTRANJERA

Según datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, comercio y turismo[7], en el año 2023 la inversión extranjera en la CAPV fue de 1.555,7 M€ y la de nuestra Comunidad en el extranjero de 1.160,5 M€.

CUADRO II.2.7. COMPARATIVA INVERSIÓN* EXTRANJERA EN LA CAPV-INVERSIÓN DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO (miles de euros)
(Descontando las empresas de tenencia de valores extranjeros)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 p
INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA CAVP	2.691.308,0	1.190.160,4	535.871,3	905.518,9	1.540.364,5	5.516.616,1	1.555.733,1
INVERSIÓN DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO	1.860.147,4	1.513.671,9	1.624.193,6	3.545.703,4	3.337.747,1	2.654.276,6	1.160.456,8

(*) Inversión Bruta sin ETVE
p. Datos provisionales
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Industria, comercio y turismo. Elaboración propia

2.4.1. Inversión extranjera en la CAPV

Según la misma fuente de datos, la inversión extranjera en la CAPV ha disminuido considerablemente entre 2022 y 2023, descontando las empresas de tenencia de valores extranjeros (ETVE[8]), pasando de 5.516,6 a 1.555,7 M€ (-71,8 %). La proporción que supone la CAPV sobre el total estatal disminuye del 15,9 % al 5,5 %. Si descontamos la inversión que recibe la Comunidad de Madrid el porcentaje se cifra en el 12,1 %, frente al 32,3 % de 2022. Así, en el año 2023 la CAPV ocupa la cuarta posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid que recibe 15.323,2 M€, Cataluña con 4.643,9 M€ y la Comunidad Valenciana con 3.375,4 M€.

GRÁFICO II.2.5. INVERSIÓN BRUTA* EXTRANJERA EN LA CAPV

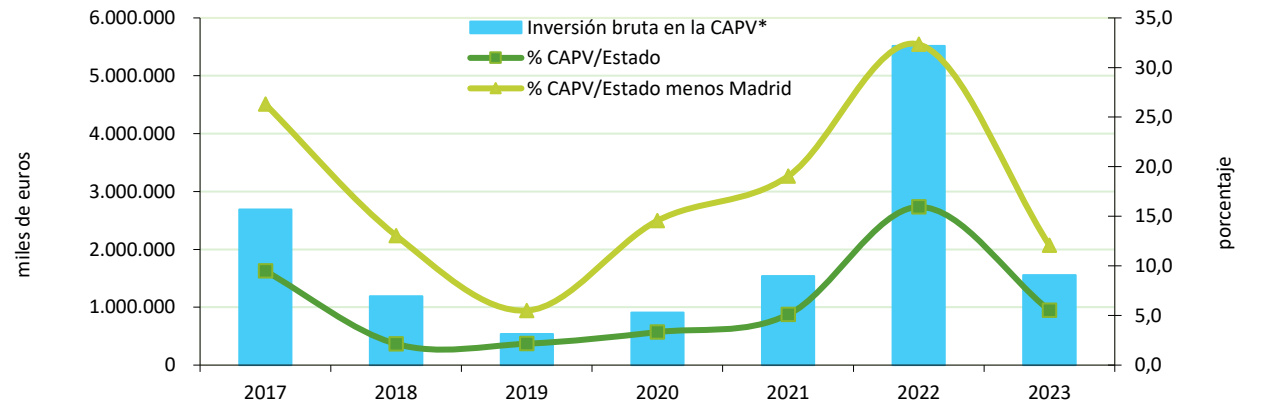

** Descontado ETVE.*
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

[7] *Esta estadística considera la inversión del Estado como inversión extranjera y se incluye, por tanto, dentro de las cifras de la UE y de la OCDE.*

[8] *ETVE: su objeto social debe incluir la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. El régimen fiscal de las ETVE hace que estén exentos de tributación los dividendos de las sociedades participadas no residentes en Euskadi y las rentas derivadas de la venta de participaciones de estas sociedades*

CUADRO II.2.8. INVERSIÓN BRUTA* EXTRANJERA POR CC. AA (miles de euros)							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 p
TODAS LAS COMUNIDADES	**28.376.954,0**	**55.571.789,8**	**24.846.086,7**	**27.191.861,4**	**30.242.527,2**	**34.614.202,6**	**28.214.897,9**
ANDALUCIA	459.762,3	461.080,6	839.214,5	786.110,8	969.942,3	1.244.582,1	586.178,7
ARAGON	193.062,4	335.226,4	103.999,8	25.245,6	201.184,9	484.201,8	266.163,0
CANTABRIA	1.391,8	185.790,0	5.881,8	19,9	24.721,4	9.811,8	2.334,6
CASTILLA Y LEON	56.502,5	47.685,0	1.865.943,7	57.084,2	136.440,8	476.866,8	88.583,7
CASTILLA-LA MANCHA	184.243,4	254.940,0	78.089,8	59.961,0	187.382,8	567.086,5	291.616,5
CATALUÑA	3.433.113,0	4.420.420,3	3.846.539,5	3.123.051,9	2.888.337,7	3.936.922,6	4.643.939,1
CEUTA Y MELILLA	479,8	65,1	2.565,0	1.343,0	606,8	375,9	2.848,6
COMUNIDAD MADRID	18.141.320,4	46.455.944,9	15.100.515,8	20.972.728,8	22.153.291,9	17.550.425,1	15.323.221,1
COMUNIDAD VALENCIANA	1.207.029,2	974.838,9	770.693,1	353.979,5	1.116.351,8	2.063.556,4	3.375.413,0
EXTREMADURA	26.834,0	11.848,7	22.777,5	233.843,3	17.703,5	9.360,9	101.332,8
GALICIA	467.632,2	65.452,6	723.043,5	90.290,9	222.973,4	179.205,3	416.255,1
ISLAS BALEARES	323.209,2	139.415,3	292.130,8	127.464,8	247.579,7	486.294,4	298.436,9
ISLAS CANARIAS	216.220,5	233.993,7	185.282,2	77.870,5	87.877,4	272.311,6	251.290,9
LA RIOJA	27.081,1	188.134,1	26.813,1	7.013,3	72.711,3	178.059,4	957,1
NAVARRA	37.506,6	197.330,3	125.123,8	120.680,7	118.076,9	790.881,5	6.507,5
CAPV	**2.691.308,0**	**1.190.160,4**	**535.871,3**	**905.518,9**	**1.540.364,5**	**5.516.616,1**	**1.555.733,1**
PRINCIPADO ASTURIAS	31.710,4	11.889,4	125.139,0	51.023,5	45.443,3	300.715,3	527.175,9
REGION DE MURCIA	40.833,8	21.871,8	47.513,4	181.657,8	96.642,8	545.910,2	475.732,8
SIN ASIGNAR	837.713,5	375.702,5	148.949,3	16.973,2	114.894,2	1.018,9	1.177,5

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Industria, comercio y turismo y elaboración propia

Desde un punto de vista sectorial son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en:

- Metalurgia y fabricación de productos metálicos que representa el 68 % de la inversión realizada en la CAPV y el 45,3 % de la realizada en este sector en el Estado.
- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado que representa el 17,8 % de la inversión realizada en la CAPV y el 13,3 % de la realizada en este sector en el Estado.
- Fabricación de maquinaria y equipo que representa el 5,8 % de la inversión realizada en la CAPV y el 45,9 % de la realizada en este sector en el Estado.

Desde un punto de vista territorial, en el año 2023 el 97,8 % de la inversión que se realiza en Euskadi tiene su origen en un país europeo y casi en su totalidad de la UE14 (97,8 %). Dentro de este marco geográfico es destacable la inversión procedente de Alemania (1.342 M€, 86,3 % del total). Fuera de Europa destacaban las inversiones con origen en Colombia (12.251,4 M€) y en EEUU (7.073,7 M€).

CUADRO II.2.9. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA EN EL ESTADO POR SECTOR (miles €)								
	CAPV			ESTADO	DISTRIBUCIÓN	% SOBRE	VARIACIÓN CAPV	
	2021	2022	2023 P	2023 P	CAPV	ESTADO	% 21/22	% 22/23
A. Agric. Ganad. Silivic. y Pesca	0,0	200,0	12.561,6	118.573,8	0,8	10,6		6.180,8
B. Industrias extractivas	0,0	0,0	3,0	3.497.960,9	0,0	0,0		
C. Alimentación, Bebidas y Tabaco	632,1	1.363,4	320,6	535.441,8	0,0	0,1	115,7	-76,5
C. Industria textil y confección de prendas vestir	0,0	0,0	0,0	198.278,0	0,0	0,0		

C. Industria del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0		
C. Industria de la madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,0	0,0	0,0	65.791,4	0,0	0,0		
C. Industria del papel y artes gráficas	0,0	71.076,5	3,0	106.902,1	0,0	0,0		-100,0
C. Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Ind. química y transf. caucho y plásticos	563,1	10.467,9	6.688,4	595.560,4	0,4	1,1	1.759,1	-36,1
C. Fabric. Prod. Farmace.	0,0	0,0	0,0	45.953,5	0,0	0,0		
C. Metalurgia y fabric. productos metálicos	376.324,6	25.913,6	1.057.878,0	2.336.770,6	68,0	45,3	-93,1	3.982,3
C. Fabric. Prod. Informáticos, electró. y ópticos	37.667,0	13.966,0	0,0	3.906,1	0,0	0,0	-62,9	-100,0
C. Fabric. Material y equipo eléctrico	4.647,7	3.192.454,0	0,0	49.563,8	0,0	0,0	68.588,8	-100,0
C. Fabric. de maquinaria y equipo N.C.O.P.	2.492,9	5.500,7	90.269,5	196.768,8	5,8	45,9	120,7	1.541,1
C. Fabric. Vehículos motor y otro mat. Transporte	242,4	1.085.820,9	2.410,3	215.407,8	0,2	1,1	447.790,5	-99,8
C. Fabric. Muebles	0,0	0,0	0,0	16.944,3	0,0	0,0		
C. Otras manufacturas	27,2	0,0	24.689,6	381.810,3	1,6	6,5	-100,0	
C. Reparac. Instalac. de maquinaria	0,0	3,0	0,0	15.465,2	0,0	0,0		-100,0
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	846.359,0	613.320,6	277.658,5	2.080.865,0	17,8	13,3	-27,5	-54,7
E. Suministro de agua, activ. Saneami. Gestión de residuos y descontaminación	0,0	12,8	3,0	1.576.886,1	0,0	0,0		-76,5
F. Construcción	0,0	191.935,1	29.655,4	849.049,3	1,9	3,5		-84,5
G. Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicl.	211.164,7	212.435,2	5.408,7	3.991.672,7	0,3	0,1	0,6	-97,5
H. Transporte y almacenamiento	2.384,0	3.593,1	1.140,0	460.173,3	0,1	0,2	50,7	-68,3
I. Hostelería	1.663,7	5,0	0,0	821.990,4	0,0	0,0	-99,7	-100,0
J. Información y Comunicaciones	10.792,3	1.542,3	15.681,0	3.267.443,1	1,0	0,5	-85,7	916,7
K. Actividades financieras y de seguros	11,6	11.759,3	8.526,7	1.229.014,1	0,5	0,7		-27,5
L. Actividades inmobiliarias	15.636,9	174,7	6.368,3	1.888.334,7	0,4	0,3	-98,9	3.544,4
M. Actividades profesi., científicas y técnicas	9.737,3	64.536,2	5.454,2	640.447,0	0,4	0,9	562,8	-91,5
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	0,3	380,0	3.279,8	636.555,0	0,2	0,5		763,1
O. Administración Pública y defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
P. Educación	4,5	0,0	1.000,0	250.544,9	0,1	0,4	-100,0	
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	13,0	10.151,8	6.732,4	1.927.494,6	0,4	0,3		-33,7
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1,5	2,4	0,3	207.115,6	0,0	0,0	58,0	-89,5
S. Otros servicios	19.998,8	1,6	1,0	6.207,5	0,0	0,0	-100,0	-35,9
T. Actividades de los hogares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
U. Actividades de organizaciones y organismos extrater.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Total inversión	**1.540.364,5**	**5.516.616,1**	**1.555.733,1**	**28.214.897,9**	**100,0**	**5,5**	**258,1**	**-71,8**

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

CUADRO II.2.10. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV POR ÁREAS (SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA DEL TITULAR ÚLTIMO DE LA INVERSIÓN) (miles €)						
	2021		2022		2023	
	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL
TOTAL	**1.540.364,5**	**100,0**	**5.516.616,1**	**100,0**	**1.555.733,1**	**100,0**
O.C.D.E..	1.533.856,2	99,6	5.476.127,6	99,3	1.542.238,0	99,1
EUROPA	1.533.764,3	99,6	4.373.002,5	79,3	1.534.653,6	98,6
UE14	1.309.909,7	85,0	3.653.101,9	66,2	1.521.045,8	97,8
UE27	1.510.012,7	98,0	3.653.525,4	66,2	1.521.223,8	97,8
AMERICA NORTE	32,0	0,0	1.095.846,7	19,9	7.280,7	0,5
LATINOAMERICA	5.822,7	0,4	37.397,9	0,7	12.885,7	0,8
RESTO AMERICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ASIA Y OCEANIA	745,5	0,0	10.367,9	0,2	868,2	0,1
AFRICA	0,0	0,0	1,0	0,0	45,0	0,0
PARAISOS FISCALES	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

CUADRO II.2.11. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV PROCEDENTE DE PAÍSES DE LA UE14 Y DE AMÉRICA (miles €)								
	CAPV			ESTADO	DISTRIBUCIÓN CAPV	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN CAPV	
	2021	2022	2023	2023	2023	2023	21/22	22/23
TOTAL	**1.540.364,5**	**5.516.616,1**	**1.555.733,1**	**28.214.897,9**	**100,0**	**5,5**	**258,1**	**-71,8**
UE14.	1.309.909,7	3.653.101,9	1.521.045,8	8.582.054,6	97,8	17,7	178,9	-58,4
ALEMANIA	411.210,4	3.217.542,0	1.341.957,5	2.999.756,1	86,3	44,7	682,5	-58,3
AUSTRIA	0,0	1.425,5	7.209,2	649.784,3	0,5	1,1		405,7
BELGICA	405,0	3,0	24.354,5	200.926,2	1,6	12,1	-99,3	
DINAMARCA	0,9	0,0	13,0	107.136,4	0,0	0,0	-100,0	
ESPAÑA	28.905,5	205.195,9	16.587,2	580.604,5	1,1	2,9	609,9	-91,9
FINLANDIA	3,0	0,0	450,0	12.402,4	0,0	3,6	-100,0	
FRANCIA	12.103,6	163.052,9	112.927,6	2.582.884,2	7,3	4,4		-30,7
GRECIA	0,0	0,0	0,0	6.428,4	0,0	0,0		
IRLANDA	0,0	0,0	1.530,0	169.972,3	0,1	0,9		
ITALIA	2.370,2	326,1	101,6	245.785,1	0,0	0,0	-86,2	-68,8
LUXEMBURGO	726,1	135,0	5.134,8	190.690,5	0,3	2,7	-81,4	
PAISES BAJOS	2,6	9.719,7	6.368,1	530.829,6	0,4	1,2		-34,5
PORTUGAL	14,0	9.740,8	31,8	183.800,2	0,0	0,0		-99,7
SUECIA	854.168,5	45.961,0	4.380,5	121.054,4	0,3	3,6	-94,6	-90,5
AMERICA NORTE.	32,0	1.095.846,7	7.280,7	9.293.477,2	0,5	0,1		-99,3
CANADA	0,0	12,8	207,1	1.147.149,3	0,0	0,0		
EEUU	32,0	1.095.834,0	7.073,7	8.146.327,9	0,5	0,1		-99,4
LATINOAMÉRICA	5.822,7	37.397,9	12.885,7	1.417.228,4	0,8	0,9	542,3	-65,5
COLOMBIA	0,0		12.251,4	30.869,3	0,8	39,7		

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

2.4.2. Inversión vasca en el extranjero

La inversión vasca en el extranjero ha disminuido entre 2022 y 2023 un 56,3 %, descontando las ETVE, y se sitúa en 1.160,5 M€. La inversión de la CAPV en el extranjero supone el 6,2 % del total de la del Estado en 2023. Si descontamos la inversión que realiza la Comunidad de Madrid el porcentaje se eleva al 15,8 %. Así, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid (11.306,1 M€), Asturias (2.448,1 M€) y Cantabria (1.601,5 M€).

GRÁFICO II.2.6. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO

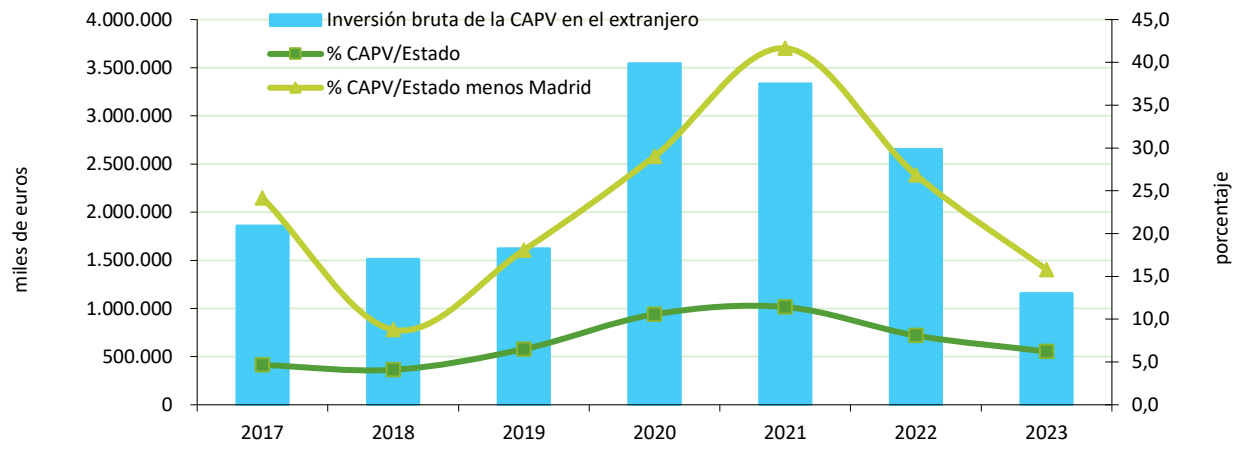

** Descontado ETVE.*
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

CUADRO II.2.12. INVERSIÓN BRUTA* REALIZADA EN EL EXTRANJERO POR CC. AA (miles de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 p
TODAS LAS COMUNIDADES	**39.947.323,5**	**37.037.152,3**	**24.978.819,7**	**33.564.748,3**	**29.227.880,4**	**32.804.498,8**	**18.655.358,3**
ANDALUCIA	144.192,1	74.777,7	380.377,1	331.161,0	50.711,9	68.666,1	24.868,3
ARAGON	1.796,8	615.141,4	22.990,8	87.178,5	47.519,6	100.230,6	108.392,4
CANTABRIA	171.872,2	4.753.954,9	400.080,9	48.429,6	215.017,1	827.342,0	1.601.492,3
CASTILLA Y LEON	134.421,1	97.744,9	884.834,5	104.756,2	102.510,1	258.092,0	47.347,2
CASTILLA-LA MANCHA	5.830,7	1.335,5	550,0	30.804,5	426,3	71.468,3	5.105,7
CATALUÑA	2.570.289,7	5.825.815,0	2.021.596,6	3.912.769,0	2.038.889,4	871.280,2	365.112,9
CEUTA Y MELILLA							1,1
COMUNIDAD MADRID	32.250.904,7	19.780.059,9	15.989.758,3	21.346.949,7	21.215.374,4	22.921.938,7	11.306.103,5
COMUNIDAD VALENCIANA	1.237.311,6	1.280.680,6	201.420,3	499.439,7	723.205,4	82.209,4	283.401,7
EXTREMADURA	0,0	0,0	0,0	6.641,5	5,0		6,1
GALICIA	614.209,2	1.771.943,3	1.923.588,2	1.955.164,0	199.881,4	2.378.671,8	976.439,0
ISLAS BALEARES	226.660,7	709.855,2	280.474,2	136.856,0	244.073,5	410.214,3	287.372,6
ISLAS CANARIAS	36.052,8	34.632,2	8.191,8	126.339,1	71.871,2	13.756,6	595,1
LA RIOJA	955,5	1.686,2	0,0	29.027,6	240,2	14,3	
NAVARRA	108.926,4	90.079,3	14.850,2	6.231,8	21.938,2	11.369,5	40.393,1
CAPV	**1.860.147,4**	**1.513.671,9**	**1.624.193,6**	**3.545.703,4**	**3.337.747,1**	**2.654.276,6**	**1.160.456,8**
PRINCIPADO ASTURIAS	563.221,7	452.890,0	1.189.220,1	1.367.760,5	955.293,0	2.133.496,7	2.448.137,3
REGION DE MURCIA	20.530,9	32.884,2	36.693,2	29.536,3	3.176,7	1.471,9	133,1

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo. Elaboración propia

Sectorialmente destacan:

- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado que representa al 37,5 % de la inversión externa de la CAPV y el 13,1 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.
- Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas que supone el 36,7 % de la inversión externa de la CAPV y el 85 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.
- Actividades financieras y de seguros que supone el 17 % de la inversión externa de la CAPV y el 3,4 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.

Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en el 90,6 % de los casos a un país de la OCDE.

Un 82,3 % a Europa (a la UE14 se dirige un 72,8 % del total), un 1,2 % a América del Norte, un 9,6 % a Latinoamérica y un 6,9 % a Asia y Oceanía. De los países de la UE destaca la inversión realizada en Alemania (36,6 % del total) y en Francia (31,8 %).

CUADRO II.2.13. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA POR EL ESTADO EN EL EXTRANJERO POR SECTOR (miles €)

	CAPV			ESTADO	DISTRIB.	% SOBRE	VARIACIÓN CAPV	
	2021	2022	2023 P	2023 P	CAPV	ESTADO	% 21-22	% 22-23
A. Agric. Ganad. Silivic. y Pesca	0,0	0,0	0,0	114.766,7	0,0	0,0		
B. Industrias extractivas	6.913,2	0,0	0,0	4.166.432,8	0,0	0,0	-100,0	
C. Alimentación, Bebidas y Tabaco	15.064,1	12.521,7	1,1	208.972,7	0,0	0,0	-16,9	-100,0
C. Industria textil y confección de prendas vestir	0,0	0,0	0,0	518,9	0,0	0,0		
C. Industria del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	14,3	0,0	0,0		
C. Industria de la madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Industria del papel y artes gráficas	0,0	0,0	0,0	34.331,1	0,0			
C. Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Ind. química y transf. caucho y plásticos	0,0	0,0	6.053,4	201.967,5	0,5			
C. Fabric. Prod. Farmace.	27.638,5	0,0	0,0	47.412,5	0,0	0,0	-100,0	
C. Metalurgia y fabric. productos metálicos	203.687,9	17.125,9	4.873,8	22.589,0	0,4	21,6	-91,6	-71,5
C. Fabric. Prod. Informáticos, electró. y ópticos	0,0	0,0	0,0	5.545,5	0,0	0,0		
C. Fabric. Material y equipo eléctrico	30.212,8	34.392,3	0,0	0,0	0,0		13,8	-100,0
C. Fabric. de maquinaria y equipo N.C.O.P.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
C. Fabric. Vehículos motor y otro mat. Transporte	53.685,4	331.295,8	20.446,8	353.775,0	1,8	5,8	517,1	-93,8
C. Fabric. Muebles	0,0	0,0	0,0	86.569,8	0,0	0,0		
C. Otras manufacturas	10.380,2	4.800,0	8.400,0	7.073.687,1	0,7	0,1	-53,8	75,0
C. Reparac. Instalac. de maquinaria	24,8	75,0	198,8	4.686,1	0,0	4,2	202,1	165,1
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acon.	2.881.943,5	304.503,7	435.251,6	3.311.266,4	37,5	13,1	-89,4	42,9
E. Suministro de agua, activ. Saneami. Gestión de residuos y descontaminación	12.891,1	13,8	0,0	385.393,5	0,0	0,0	-99,9	-100,0
F. Construcción	10.616,6	3.701,3	35.390,1	2.617.335,3	3,0	1,4	-65,1	856,2
G. Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicl.	6.513,1	16.675,7	426.000,0	501.318,4	36,7	85,0	156,0	2.454,6
H. Transporte y almacenamiento	376,0	20,0	93,3	1.366.854,9	0,0	0,0	-94,7	367,0
I. Hostelería	4,9	5,1	0,0	141.687,5	0,0	0,0	4,1	-100,0
J. Información y Comunicaciones	12.538,3	47.873,0	25.887,0	1.156.129,9	2,2	2,2	281,8	-45,9
K. Actividades financieras y de seguros	27.716,8	1.823.334,7	197.325,8	5.725.385,9	17,0	3,4		-89,2
L. Actividades inmobiliarias	0,0	400,0	0,0	1.058.456,4	0,0	0,0		-100,0
M. Actividades profesi., científicas y técnicas	37.518,3	57.518,9	535,2	500.882,6	0,0	0,1	53,3	-99,1
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	8,3	0,0	0,0	80.315,3	0,0	0,0	-100,0	
O. Administración Pública y defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
P. Educación	0,0	0,0	0,0	7.252,7	0,0	0,0		
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	0,0	19,9	0,0	42.510,1	0,0	0,0		-100,0
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	13,5	0,0	0,0	11.047,7	0,0	0,0	-100,0	
S. Otros servicios	0,0	0,0	0,0	1.574,9	0,0	0,0		
T. Actividades de los hogares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
U. Actividades de organizaciones y organismos extrater.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Total inversión	**3.337.747,1**	**2.654.276,6**	**1.160.456,8**	**18.655.358,3**	**100,0**	**6,2**	**-20,5**	**-56,3**

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo elaboración propia

CUADRO II.2.14. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO, POR ÁREAS (miles €)						
	2021		2022		2023	
	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL
TOTAL	**3.337.747,1**	**100,0**	**2.654.276,6**	**100,0**	**1.160.456,8**	**100,0**
O.C.D.E.	3.229.986,4	96,8	2.459.967,4	92,7	1.051.831,0	90,6
EUROPA	266.588,9	8,0	2.180.916,5	82,2	954.573,5	82,3
UE14	100.828,9	3,0	285.454,5	10,8	845.146,4	72,8
UE27	201.828,0	6,0	455.016,1	17,1	845.146,4	72,8
AMERICA NORTE	2.684.273,8	80,4	27.007,6	1,0	14.207,0	1,2
LATINOAMERICA	195.100,3	5,8	114.156,9	4,3	111.441,9	9,6
RESTO AMERICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ASIA Y OCEANIA	163.967,7	4,9	314.800,1	11,9	79.820,4	6,9
AFRICA	27.816,4	0,8	17.395,4	0,7	414,0	0,0
PARAISOS FISCALES	0,0	0,0	739,4	0,0	0,0	0,0

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

CUADRO II.2.15. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN UE27 Y AMÉRICA DEL NORTE, SEGÚN PAÍS INMEDIATO DE LA INVERSIÓN								
	CAPV			ESTADO	DISTRIBUCIÓN CAPV	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN CAPV	
	2021	2022	2023 P	2023 P	2023	2023	21/22	22/23
TOTAL	**3.337.747,1**	**2.654.276,6**	**1.160.456,8**	**18.655.358,3**	**100,0**	**6,2**	**-20,5**	**-56,3**
UE27	201.828,0	455.016,1	845.146,4	5.768.103,7	72,8	14,7	125,4	85,7
ALEMANIA	875,0	13.714,4	425.028,0	1.055.299,9	36,6	40,3	1467,4	2999,1
AUSTRIA	4.975,0	4.800,0	12.773,8	24.073,2	1,1	53,1	-3,5	166,1
BELGICA	0,0	0,0	0,0	238,3	0,0	0,0		
DINAMARCA	0,0	0,0	0,0	5,4	0,0	0,0		
ESPAÑA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
FINLANDIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
FRANCIA	4.199,9	69.590,3	368.502,2	488.907,0	31,8	75,4		429,5
GRECIA	0,0	0,0	367,0	4.967,0	0,0	7,4		
IRLANDA	1.364,3	9.200,0	0,0	108.133,3	0,0	0,0	574,3	-100,0
ITALIA	0,0	0,0	27.300,0	170.736,6	2,4	16,0		
LUXEMBURGO	22.124,5	10.032,3	2.394,7	3.004.936,4	0,2	0,1	-54,7	-76,1
PAISES BAJOS	783,0	0,0	5.778,6	173.549,9	0,5	3,3	-100,0	
PORTUGAL	57.225,8	172.817,6	3.000,0	592.232,3	0,3	0,5	202,0	-98,3
SUECIA	9.281,3	5.299,9	2,1	5.717,8	0,0	0,0	-42,9	-100,0
BULGARIA	0,0	0,0	0,0	3.761,0	0,0	0,0		
CHEQUIA	0,0	0,0	0,0	92.286,4	0,0	0,0		
CHIPRE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
ESLOVAQUIA	0,0	84.077,0	0,0	7.500,0	0,0	0,0		-100,0
ESLOVENIA	0,0	0,0	0,0	15,0	0,0	0,0		
ESTONIA	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0		
HUNGRIA	0,0	0,0	0,0	4.870,0	0,0	0,0		
LETONIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
LITUANIA	0,0	0,0	0,0	2,5	0,0	0,0		
MALTA	0,0	0,0	0,0	40,2	0,0	0,0		
POLONIA	100.999,1	85.484,6	0,0	30.826,5	0,0	0,0	-15,4	-100,0
RUMANIA	0,0	0,0	0,0	5,1	0,0	0,0		
CROACIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
AMERICA NORTE	2.684.273,8	27.007,6	14.207,0	6.130.157,8	1,2	0,2	-99,0	-47,4
CANADA	250,0	0,0	1.268,0	279.770,8	0,1	0,5	-100,0	
ESTADOS UNIDOS	2.684.023,8	27.007,6	12.939,0	5.850.387,0	1,1	0,2	-99,0	-52,1

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo. Elaboración propia

2.5. PRECIOS, COSTES Y RENTAS

2.5.1. Precios al consumo

En diciembre de 2023 la tasa interanual del IPC se situó en la CAPV en el 3,1 % (3,1 % también en el Estado), el menor registro de los últimos cuatro meses. De esta forma, los precios se alejaron de las tasas cercanas al 6 % con las que comenzaron 2023 y mantuvieron una continua moderación desde septiembre, en un año marcado por notables variaciones. La media anual fue del 3,6 % (3,5 % en el Estado), muy por debajo del 8,1% que se registró en 2022.

En dicha evolución a la baja habría que destacar el comportamiento de los precios de los alimentos, que se situaron en el 6,8 %, la menor tasa desde marzo de 2022, y que supone 2,1 puntos menos que en noviembre. Asimismo, otro de los factores que presionó a la baja la evolución de los precios en diciembre fue la electricidad, cuyos descensos fueron una constante a lo largo de todo el año.

GRÁFICO II.2.7. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. BASE 2021. CAPV Y ESTADO

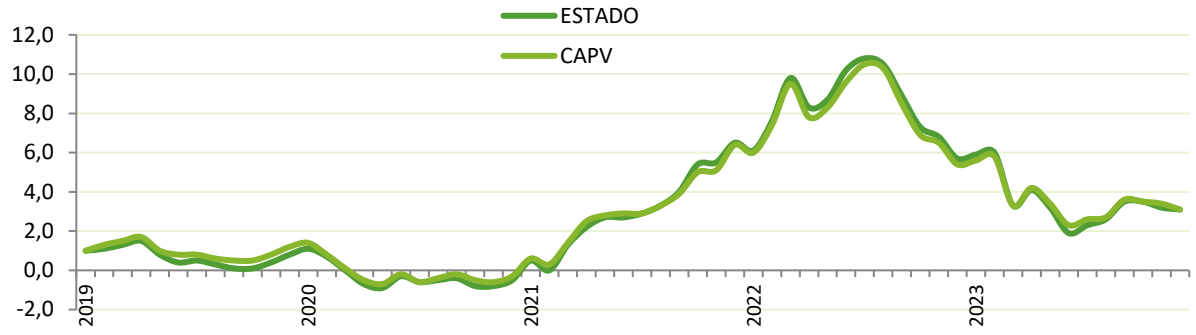

Fuente: INE.

CUADRO II.2.16. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO POR GRUPOS PRINCIPALES. BASE 2021 TASAS DE VARIACIÓN.

	CAPV			ESTADO		
	2022	2023		2022	2023	
	DICIEM-BRE	DICIEM-BRE	MEDIA ANUAL	DICIEM-BRE	DICIEM-BRE	MEDIA ANUAL
00 ÍNDICE GENERAL	**5,4**	**3,1**	**3,6**	**5,7**	**3,1**	**3,5**
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	15,1	6,8	11,1	15,7	7,3	11,7
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	6,9	2,8	7,0	7,2	3,4	7,6
3. VESTIDO Y CALZADO	1,9	1,9	2,0	1,8	1,6	2,2
4. VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	-5,3	-6,8	-12,0	-4,5	-5,9	-11,0
5. MUEBLES, ARTÍCULOS DEL HOGAR Y ARTÍCULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRIENTE DEL HOGAR	8,6	2,8	6,0	8,5	2,0	5,0
6. SANIDAD	0,8	2,4	2,3	1,0	2,2	1,9
7. TRANSPORTE	3,0	4,6	0,3	3,3	3,9	-0,4
8. COMUNICACIONES	-1,8	3,2	3,2	-1,9	3,1	3,1
9. OCIO Y CULTURA	4,3	3,0	4,6	3,8	3,1	4,4
10. ENSEÑANZA	1,9	2,2	1,9	1,4	3,0	2,0
11. RESTAURANTES Y HOTELES	6,3	5,4	6,2	7,8	5,5	6.8
12. OTROS BIENES Y SERVICIOS	4,6	4,3	5,4	4,5	3,8	4,7

Fuentes: INE.

Asimismo, la inflación subyacente[9], impulsada por los elevados precios de los alimentos elaborados, se situó en el 3,9 %, es decir, 0,8 puntos porcentuales por encima de la inflación general, pero 2,8 puntos por debajo de la ratio registrada en 2022.

Por su parte, la inflación residual registró un decremento del 1,1 %.

CUADRO II.2.17 DESGLOSE DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO. BASE 2021 TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. MESES DE DICIEMBRE					
	2019	2020	2021	2022	2023
INFLACIÓN TOTAL (100%)	**1,2**	**-0,3**	**6,4**	**5,4**	**3,1**
INFLACIÓN SUBYACENTE (82,6%)	**1,3**	**0,2**	**2,2**	**6,7**	**3,9**
- IPC ALIMENTOS ELABORADOS (14,1%)	1,3	1,0	3,4	16,2	5,8
- IPC BIENES INDUSTRIALES (26,6%)	0,5	0,1	2,0	5,7	2,2
- IPC SERVICIOS (41,9%)	1,8	0,0	1,9	3,5	4,1
INFLACIÓN RESIDUAL (17,4%)	**0,5**	**-2,3**	**23,5**	**0,3**	**-1,1**
- IPC ALIMENTOS NO ELABORADOS (6,8%)	2,8	2,6	6,1	10,8	7,2
- IPC ENERGÍA (10,6%)	-1,1	-5,7	40,0	-8,4	-7,3
Fuente: GOBIERNO VASCO, Coyuntura en un clic					

Por su parte, los datos de diciembre 2023 del Índice de Precios de Consumo Armonizado[10] (IPCA) muestran, para el conjunto del Estado, un incremento del 3,3 % respecto a diciembre de 2022. El conjunto de la UE27, por su parte, experimentó un aumento de precios del 3,4 % y la zona euro del 2,8 %, por lo que el diferencial de nuestra Comunidad respecto de la referencia de la UEM fue de 0,3 puntos.

CUADRO II.2.18. IPCA. TASAS DE VARIACION INTERANUALES.				
	DIC 2020	DIC 2021	DIC 2022	DIC 2023
UE27	0,2	5,3	10,4	3,4
ZONA EURO (UEM)	-0,3	5,1	9,2	2,8
ESPAÑA	-0,6	6,6	5,5	3,3
Fuente: EUROSTAT. Harmonised Index of Consumer Prices (HICP) monthly data. Elaboración propia				

Para más información sobre comparativas de la productividad y del IPCA con la UE, Estado y Estados Miembros remitimos al lector al Capítulo "*II.1. Entorno Económico Exterior*".

2.5.2. Distribución funcional de la renta, costes laborales y productividad

El valor añadido generado en nuestra economía se distribuye primariamente entre los factores productivos que han contribuido a su generación en forma de Remuneración al trabajo asalariado, de Excedente neto de Explotación al trabajo no asalariado y al capital, como Consumo de Capital Fijo por el valor de la depreciación del equipo productivo a lo largo del año y finalmente los Impuestos ligados a la producción e importación (netos de subvenciones) que corresponden a la Administración Pública. De forma secundaria, esta renta se distribuye entre las diferentes personas y familias en función de su participación en la propiedad de estos factores productivos y de las diversas rentas recibidas.

En relación con la distribución funcional del producto, los últimos datos disponibles de las "*Cuentas Económicas*" de EUSTAT relativos al año 2022 revelan que tomando como referencia un aumento del 10,5 % en el PIB a precios corrientes (datos provisionales) los impuestos netos aumentaron un 9,5 %, el excedente neto de explotación un 17,6 %, el consumo de capital fijo un 8,7 % y la renta de las personas asalariadas un 6,5 %.

El análisis de la evolución de las rentas en el Estado (cuyo PIB crece en 2022, a precios corrientes, un 10,2 %) muestra que ese año los impuestos netos de subvenciones (cuya proporción sobre el PIB es ligeramente inferior a la de la CAPV:

[9] *La inflación subyacente es un indicador que muestra la variabilidad de los precios de consumo de forma más precisa que la inflación total. Se calcula descontando la parte correspondiente a los productos energéticos y a los alimentos no elaborados (frutas, verduras…), que constituyen la inflación residual. Es, por tanto, un indicador más adecuado para mostrar la tendencia de los precios.*

[10] *El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) proporciona una medida común de la inflación en la UE que permite realizar comparaciones internacionales. Se obtiene como resultado de homogeneizar los aspectos metodológicos más importantes de cada uno de los Índices de Precios de Consumo de cada uno de los estados miembros de la Unión Europea (UE) para hacerlos comparables.*

9,8 % vs 10,3 %) aumentan un 4,4 %, la suma del excedente de explotación y la renta mixta crece un 15,1 % y las rentas salariales un 7,3 %.

CUADRO II.2.19. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN LA CAPV Y EL ESTADO. BASE 2015

	MILLONES DE EUROS				% VERTICAL			% VARIACIÓN ANUAL		
	2019	2020	2021	2022 p	2020	2021	2022 p	19/20	20/21	21/22
CAPV										
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS	37.433.735	35.749.218	37.673.117	40.134.616	49,8	48,3	46,5	-4,5	5,4	6,5
2. EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACIÓN	25.797.290	21.474.452	24.573.093	28.902.033	29,9	31,5	33,5	-16,8	14,4	17,6
3. CONSUMO DE CAPITAL FIJO	7.961.373	7.611.339	7.695.553	8.365.240	10,6	9,9	9,7	-4,4	1,1	8,7
4. IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES	8.344.709	6.993.607	8.097.051	8.864.561	9,7	10,4	10,3	-16,2	15,8	9,5
PIB PRECIOS DE MERCADO	79.537.107	71.828.616	78.038.814	86.266.450	100,0	100,0	100,0	-9,7	8,6	10,5
ESTADO										
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS	580.195	560.696	599.363	643.047	50,1	49,0	47,8	-3,4	6,9	7,3
2. + 3. EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN BRUTO / RENTA MIXTA BRUTA*	537.739	456.376	496.538	571.410	40,8	40,6	42,4	-15,1	8,8	15,1
4. IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES	127.579	101.938	126.389	131.920	9,1	10,3	9,8	-20,1	24,0	4,4
PIB PRECIOS DE MERCADO	1.245.513	1.119.010	1.222.290	1.346.377	100,0	100,0	100,0	-10,2	9,2	10,2

p: provisional
Fuente: EUSTAT "Cuentas Económicas" e INE "Contabilidad Nacional de España" y elaboración propia
** El Excedente Bruto de Explotación o Renta Mixta Bruta es la suma del Excedente neto más el Consumo de capital fijo.*
Para el caso de la CAPV, EUSTAT proporciona ambas variables, no así INE para el Estado.

Por lo que respecta a los costes laborales, los datos de la "*Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL*" del INE[11] señalan, para la CAPV, que el coste laboral de las empresas[12] aumenta un 2,2 % en el cuarto trimestre de 2023 respecto al mismo periodo de 2022 (+ 5 % en el Estado) y alcanza los 3.643,5 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 497,5 euros más que en el Estado.

CUADRO II.2.20. EVOLUCIÓN DE LOS COSTES LABORALES. *COSTE LABORAL POR PERSONA TRABAJADORAY MES* (CUARTOS TRIMESTRES)

	CAPV	ESTADO	DIF. CAPV-ESTADO
2019	3.258,0	2.755,2	502,8
2020	3.273,2	2.752,3	520,9
2021	3.383,0	2.874,6	508,4
2022	3.564,8	2.996,6	568,2
2023	3.643.5	3.146,0	497,5
% 22/23	2,2	5,0	

Fuente: INE Encuesta trimestral de coste Laboral. Elaboración propia

Por último, la productividad aparente del trabajo[13], calculada como la relación entre la evolución del PIB (que según las CET de EUSTAT aumenta un 1,8 % en 2023) y la del empleo medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (que crece un 1,7 %), dado que la producción crece más que el empleo, aumenta un 0,1 % en términos reales en 2023[14]. Tal incremento tiene su origen en el aumento de la productividad

CUADRO II.2.21. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO EN LA CAPV* (VOLUMEN ENCADENADO)

	2020	2021	2022	2023 P
PRIMARIO	-14,4	16,7	-5,3	-1,5
INDUSTRIA	-3,8	2,3	2,9	-0,7
CONSTRUCCIÓN	-5,7	-0,6	4,6	1,3
SERVICIOS	-2,5	3,7	2,6	0,4
TOTAL	**-3,4**	**3,3**	**2,6**	**0,1**

Fuente: Cuentas Económicas Trimestrales de EUSTAT y elaboración propia. Elaboración propia
(p) Datos provisionales.

[11] *Sobre la base de esta Encuesta se elabora el Índice de Coste Laboral Armonizado, una medida comparable de los costes laborales para toda la UE.*

[12] *Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).*

[13] *La productividad es un concepto que, consistiendo en la relación entre la producción y los recursos utilizados para obtenerla, es relevante para medir la competitividad de una economía. Su concepción es sencilla y sin embargo, su cálculo es complejo, ya que los factores determinantes son múltiples (cualificación de la población ocupada, dotación de bienes de capital, uso eficiente de estos recursos, y su utilización combinada con otros factores como los institucionales, legales, etc.). Por ello, se recurre a su aproximación mediante el concepto de productividad aparente del trabajo, medida a través de diversos enfoques.*

[14] *Productividad real en índices de volumen encadenado, calculada a partir de datos de EUSTAT.*

que se registra en el sector construcción (+1,3 %) y en los servicios (0,4 %), mientras que en la industria y el sector primario disminuye, 0,7 % y 1,5 %, respectivamente.

2.6. RENTA PERSONAL POR SEXO Y SEGMENTOS DE RENTA. DATOS DE 2021

Según los últimos datos disponibles de la "*Estadística de Renta Personal y Familiar*" de EUSTAT, la renta personal media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV aumenta un 4,3 % entre 2020 y 2021, situándose en 23.313 €. Con respecto a 2019, año anterior a la pandemia, aumenta un 3,4 %.

El 58,4 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 13.623 € (+0,4 % respecto al año 2019), el 29 % de las transferencias o prestaciones sociales[15] con un promedio de 6.772 € (+12,2 % respecto a 2019), el 7,9 % de rentas de capital, tanto inmobiliario como inmobiliario (1.830 €) y el 4,7 % de rentas de actividades económicas (1.088 €).

En el año 2020, primer año de la pandemia por COVID-19, la renta total disminuyó, y tal disminución ocurre en todos los componentes, excepto en la renta por transferencias que aumenta.

CUADRO II.2.22. RENTA PERSONAL MEDIA DE LA CAPV POR TIPO DE RENTA, SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SEXO (EUROS)

	2019	2020	2021							VAR.	
			TOTAL	% VER-TICAL	SEXO		TT.HH.			2020 /21	2019 /21
					HOMBRE	MUJER	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA		
RENTA TOTAL	**22.548**	**22.343**	**23.313**	**100,0**	**28.360**	**18.659**	**22.373**	**22.944**	**24.341**	**4,3**	**3,4**
RENTA DEL TRABAJO	13.563	12.806	13.623	58,4	16.756	10.734	13.390	13.521	13.895	6,4	0,4
RENTA CAPITAL MOBILIARIO	1.396	1.180	1.319	5,7	1.612	1.049	1.079	1.291	1.475	11,8	-5,5
RENTA CAPITAL INMOBILIARIO	501	479	511	2,2	477	542	465	469	598	6,7	2,0
RENTA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	1.056	989	1.088	4,7	1.474	732	981	1.105	1.109	10,0	3,0
TRANSFERENCIAS	6.033	6.889	6.772	29,0	8.042	5.602	6.458	6.558	7.263	-1,7	12,2
RENTA DISPONIBLE	**18.768**	**18.699**	**19.366**	**83,1**	**23.301**	**15.737**	**18.613**	**19.082**	**20.169**	**3,6**	**3,2**

Fuente: EUSTAT. Estadística de renta personal y familiar. Elaboración propia

[15] *Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.*

GRÁFICO II.2.8. EVOLUCIÓN DE LA RENTA PERSONAL MEDIA EN LA CAPV DISTINGUIENDO POR TIPO DE RENTA. EUROS

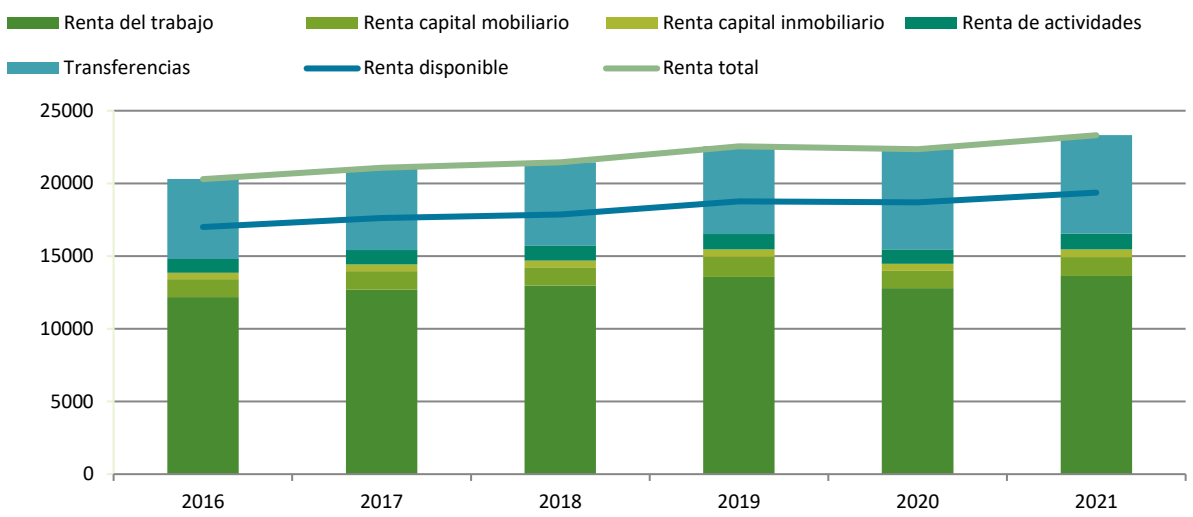

Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar.

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 28.360 €, en tanto que las mujeres cuentan con 18.659 € en promedio, es decir, los primeros obtienen una renta personal que supera en 9.701 € a la de las mujeres. La mayor diferencia se registra, según EUSTAT, en la franja de edad entre los 70 a 74 años, donde la renta media de los hombres supera en más de 15.000 € a la de las mujeres. Pese a las diferencias significativas existentes, en 2021 se reducen en 855 € respecto al año anterior.

Por su parte, la renta personal disponible media, calculada como la renta total menos el impuesto sobre la renta y las cotizaciones sociales a cargo de las personas trabajadoras, es de 19.366 €, cifra que supone el 83,1 % de la renta total.

Se observan diferencias territoriales, así tanto la renta personal como la renta personal disponible después de impuestos son mayores en Gipuzkoa.

- Renta personal: Gipuzkoa 24.341 €, Bizkaia 22.944 € y Álava 22.373 €.
- Renta personal disponible: Gipuzkoa 20.169 €, Bizkaia 19.082 € y Álava 18.613 €.

Por lo que respecta a la distribución de la renta (renta total) entre la población, son más de 1,6 millones las personas de 18 y más años que perciben algún tipo de renta, es decir, el 86,3 %, mientras que el 13,7 % de la población de esos grupos de edad no tiene ningún tipo de ingresos en 2021. Además, más del 59,5 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (23.313 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2021 (13,7 %); en el extremo opuesto, un 9,7 % de la citada población cuenta con una renta que supera el doble de la media, esto es, rentas superiores a 46.626 €.

Paralelamente, un 35,7 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 42,1 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 14,6 % que no tiene renta).

La mediana, indicador que establece cuál es la renta que divide la población en dos partes iguales, se sitúa en 18.707 €; es decir, en 2021 la mitad de la población mayor de edad tiene una renta personal media superior a los 18.707 € anuales, mientras que la otra mitad percibe una renta inferior a esa cantidad.

GRÁFICO II.2.9. POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS DE LA CAPV POR ESTRATO DE RENTA PERSONAL, 2021

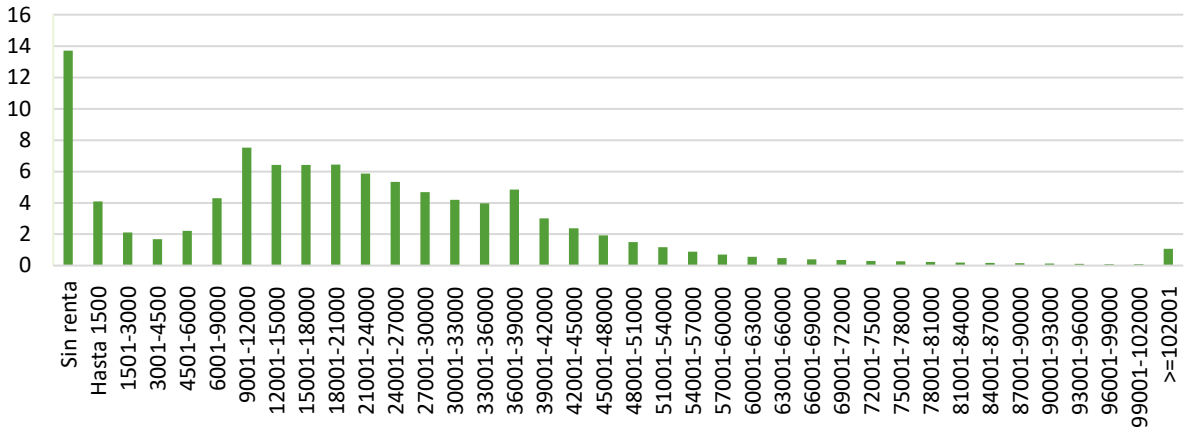

Fuente: EUSTAT. Estadística de renta personal y familiar

Tal y como muestra el cuadro adjunto, la ratio de mujeres en cada uno de los deciles cuya renta es inferior a la mediana (deciles 2 a 5) es superior a la de hombres, siendo un 65,9 % en el decil 2 frente a un 34,1 % de hombres. Por su parte, en el decil de renta más elevado la ratio de mujeres es de un 36,2 % frente al 63,8 % que representa la ratio masculina.

CUADRO II.2.23. POBLACIÓN DE 18 Y MÁSAÑOS POR DECIL DE RENTA PERSONAL DE LA CAPV, SEGÚN SEXO (porcentajes). 2021

	PORCENTAJES VERTICALES			PORCENTAJES HORIZONTALES		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**48,0**	**52,0**
DECIL 2	20,0	14,2	25,3	100,0	34,1	65,9
DECIL 3	10,0	7,5	13,1	100,0	34,5	65,5
DECIL 4	10,0	7,4	11,6	100,0	37,0	63,1
DECIL 5	10,0	8,9	11,0	100,0	42,6	57,4
DECIL 6	10,0	10,8	9,3	100,0	51,7	48,3
DECIL 7	10,0	12,3	7,9	100,0	59,1	41,0
DECIL 8	10,0	12,7	7,5	100,0	61,1	38,9
DECIL 9	10,0	12,9	7,3	100,0	61,9	38,1
DECIL 10	10,0	13,3	7,0	100,0	63,8	36,2

Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar. Elaboración propia

FUENTES

1. **BANCO DE ESPAÑA.** Boletín Estadístico. 2023.
2. **EUROSTAT**. Base de datos. 2023.
3. **EUROSTAT**. News release euroindicators.
4. **EUSTAT**. Cuentas Económicas Trimestrales. 2023.
5. **EUSTAT.** Cuentas Económicas. 2022 (Año n-2).
6. **EUSTAT**. Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX. 2023.
7. **EUSTAT**. Estadística de Renta personal y familiar de la CAPV. 2021.
8. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Hacienda y Economía. Dirección de Economía y Planificación. Coyuntura en un clic. Boletines de enero y de marzo 2023.
9. **INE.** Contabilidad Nacional Anual de España. 2022 (Año n-2).
10. **INE**. Contabilidad Nacional Trimestral de España. 2023.
11. **INE.** Encuesta trimestral de coste laboral. 2023.
12. **INE.** Índice de precios de consumo. 2023.
13. **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.** Registro de Inversiones Exteriores. 2023.

3. SECTORES PRODUCTIVOS

Este tercer apartado del Capítulo *II. La economía en la CAPV* se divide en seis puntos. En el primero, se estudia la Estructura y Demografía empresarial, que nos permitirá obtener información de las empresas como unidades que ejercen actividades económicas. El segundo presenta la estructura productiva de la CAPV. El tercero contiene algunas magnitudes del sector primario. En el cuarto se realiza un análisis en profundidad del sector industrial, utilizando para ello además de la Estadística Industrial y las Cuentas Económicas, otros indicadores de carácter coyuntural como el Índice de Producción Industrial (IPI) y el Índice de Precios Industriales (IPRI). El quinto punto se centra en el estudio del sector de la construcción a través de las Cuentas Económicas, el Índice de Coyuntura de la Construcción (ICCE) y el Índice de Costes de la Construcción (ICC). Y, por último, el sexto recoge el análisis del sector servicios con estudios más detallados para comercio, hostelería y turismo y sector financiero.

En el caso concreto del sector comercio, se analizan la evolución del Índice de Comercio minorista (ICIm) y el Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. En relación con hostelería y turismo se estudian algunos indicadores de la Encuesta de establecimientos turísticos receptores. Y el análisis del sector financiero se realiza a través de un conjunto diverso de indicadores como son tipos de intervención de los bancos centrales, tipos de interés, créditos e hipotecas, depósitos, así como unos concisos datos sobre el mercado bursátil.

3.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL

3.1.1. Estructura empresarial en la CAPV

La operación "*Directorio de Actividades Económicas (DIRAE)*" de EUSTAT recoge información de todos los establecimientos y empresas en tanto unidades que ejercen actividades económicas en la CAPV; proporciona información estructural básica sobre los diferentes sectores de actividad económica y sirve de marco de referencia para la realización de censos y encuestas sectoriales; permite también el análisis de la población empleada en los establecimientos de la Comunidad. Actualmente no incluye las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y a organismos extraterritoriales.

A 1 de enero de 2023 los datos del DIRAE contabilizan un total de 149.070 empresas[16] activas en la CAPV que dan empleo a 928.042 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 6,23 empleos por empresa. Entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2023, el número de empresas ha disminuido un 1,3 % (2.018 empresas menos) y el personal empleado registra una variación positiva (+1,8 %).

La ratio de empresas con 50 o más empleos se sitúa en el 1,4 % del total, esto es, 2.079 empresas que dan empleo a 481.918 personas, lo que supone el 51,9 % del total del empleo. Por el contrario, 110.567 empresas, el 74,2 % del total no llegan a los 3 puestos de trabajo y representan tan sólo el 14,2 % de todo el empleo.

Según el informe "*Key figures on European business – 2022 edition*", publicado por EUROSTAT, en el año 2019 había 23,2 millones de empresas en la economía empresarial no financiera de la UE. En conjunto, empleaban a 131,5 millones de personas. En consecuencia, el tamaño medio se situaba en 5,7 empleos por empresa (en la CAPV ese mismo año el tamaño medio fue de 5,79 empleos por empresa).

[16] *Empresa: Unidad jurídica que da soporte legal a las actividades de los establecimientos, es decir, cualquier sociedad, institución, organismo, persona física o cualquier ente público o privado, con personalidad jurídica propia, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizan aquellas actividades. A partir del año 2012 la estadística de EUSTAT incluye las empresas del sector primario.*

CUADRO II.3.1. EMPRESAS* EN LA CAPV POR SEDE SOCIAL Y EMPLEO								
	1/1/2019	1/1/2020	1/1/2021	1/1/2022	1/1/2023	20/21 (%)	21/22 (%)	22/23 (%)
TOTAL EMPRESAS (CAPV Y ESTADO)	**157.358**	**153.971**	**152.554**	**151.088**	**149.070**	**-0,9**	**-1,0**	**-1,3**
SEDE EN LA CAPV	153.267	149.720	148.324	146.701	144.601	-0,9	-1,1	-1,4
--ARABA/ÁLAVA	21.596	21.279	20.858	20.725	20.445	-2,0	-0,6	-1,4
--BIZKAIA	79.454	77.770	77.151	76.050	74.951	-0,8	-1,4	-1,4
--GIPUZKOA	52.217	50.671	50.315	49.926	49.205	-0,7	-0,8	-1,4
SEDE EN RESTO ESTADO	**4.091**	**4.251**	**4.230**	**4.387**	**4.469**	**-0,5**	**3,7**	**1,9**
SEDE CAPV (%)	97,4	97,2	97,2	97,1	97,0			
SEDE RESTO ESTADO (%)	**2,6**	**2,8**	**2,8**	**14,1**	**14,1**			
TOTAL EMPLEO	**911.267**	**921.525**	**909.442**	**911.656**	**928.042**	**-1,3**	**0,2**	**1,8**
TAMAÑO MEDIO	**5,79**	**5,99**	**5,96**	**6,03**	**6,23**			

** Se exceptúan las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio y las Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.*
Fuente: EUSTAT. DIRAE y elaboración propia

CUADRO II.3.2. ESTRUCTURA DE LAS EMPRESAS DE LA CAPV SEGÚN EMPLEO										
	1/1/2022				1/1/2023				VARIACIÓN 2022/23	
	EMPRESAS (A)		EMPLEO (B)		EMPRESAS (A)		EMPLEO (B)			
	n	%	n	%	n	%	n	%	Empresas	Empleo
TOTAL	151.088	100	911.656	100	149.070	100	928.042	100	-1,3	1,8
=<2	112.744	74,6	147.159	16,1	110.567	74,2	132.025	14,2	-1,9	-10,3
3-5	19.494	12,9	84.935	9,3	19.346	13,0	71.525	7,7	-0,8	-15,8
6-9	7.624	5,0	64.703	7,1	7.654	5,1	54.627	5,9	0,4	-15,6
10-14	3.654	2,4	53.485	5,9	3.760	2,5	43.819	4,7	2,9	-18,1
15-19	1.934	1,3	41.029	4,5	1.981	1,3	33.308	3,6	2,4	-18,8
20-49	3.620	2,4	141.974	15,6	3.683	2,5	110.820	11,9	1,7	-21,9
50-99	1.088	0,7	103.274	11,3	1.108	0,7	77.191	8,3	1,8	-25,3
100-249	631	0,4	119.156	13,1	657	0,4	100.832	10,9	4,1	-15,4
250-499	171	0,1	58.902	6,5	186	0,1	64.668	7,0	8,8	9,8
>= 500	128	0,1	97.039	10,6	128	0,1	239.227	25,8	0,0	146,5

Fuente: EUSTAT. DIRAE.

GRÁFICO II.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2023

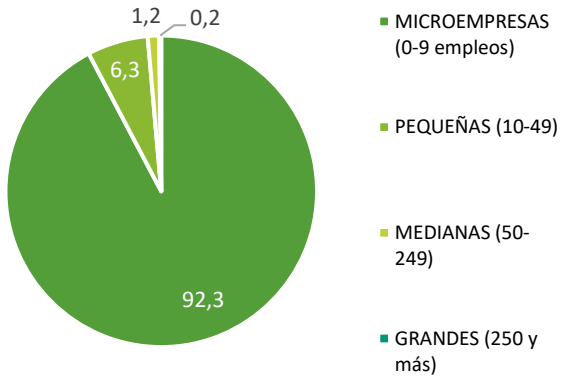

Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.2. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2023

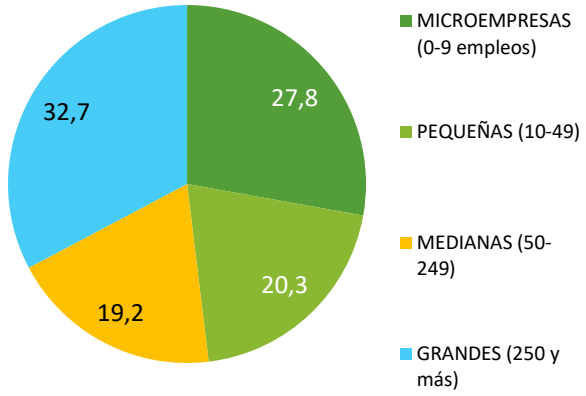

Fuente: EUSTAT

CUADRO II.3.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS Y EMPLEO EN LA CAPV POR RAMA DE ACTIVIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA

	EMPRESAS				EMPLEO				EMPLEO MEDIO	
	1/1/2022	1/1/2023	PESO	VAR. 22/23 (%)	1/1/2022	1/1/2023	PESO	VAR. 22/23 (%)	1/1/22	1/1/23
TOTAL	**151.088**	**149.070**	**100,0**	**-1,3**	**911.656**	**928.042**	**100,0**	**1,8**	**6,0**	**6,2**
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	4.984	4.961	3,3	-0,5	9.985	9.800	1,1	-1,9	2,0	2,0
B. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	35	33	0,0	-5,7	381	351	0,0	-7,9	10,9	10,6
C. INDUSTRIA MANUFACTURERA	9.961	9.719	6,5	-2,4	172.725	174.793	18,8	1,2	17,3	18,0
D. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	127	147	0,1	15,7	2.092	2.163	0,2	3,4	16,5	14,7
E. SUMINISTRO DE AGUA; ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	254	249	0,2	-2,0	5.723	6.217	0,7	8,6	22,5	25,0
F. CONSTRUCCIÓN	19.559	19.116	12,8	-2,3	53.535	54.658	5,9	2,1	2,7	2,9
G. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	30.056	29.025	19,5	-3,4	127.995	127.103	13,7	-0,7	4,3	4,4
H. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	10.010	9.939	6,7	-0,7	42.594	43.952	4,7	3,2	4,3	4,4
I. HOSTELERÍA	12.268	12.183	8,2	-0,7	59.377	62.396	6,7	5,1	4,8	5,1
J. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3.462	3.464	2,3	0,1	24.128	25.262	2,7	4,7	7,0	7,3
K. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2.824	2.754	1,8	-2,5	16.144	15.733	1,7	-2,5	5,7	5,7
L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2.911	2.776	1,9	-4,6	5.115	5.006	0,5	-2,1	1,8	1,8
M. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	20.923	20.446	13,7	-2,3	62.484	63.614	6,9	1,8	3,0	3,1
N. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	5.211	5.208	3,5	-0,1	65.766	68.251	7,4	3,8	12,6	13,1
O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	430	429	0,3	-0,2	76.482	77.805	8,4	1,7	177,9	181,4
P. EDUCACIÓN	5.329	5.399	3,6	1,3	46.739	48.794	5,3	4,4	8,8	9,0
Q. ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	9.521	9.739	6,5	2,3	101.225	101.636	11,0	0,4	10,6	10,4
R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	3.995	4.244	2,8	6,2	16.256	17.266	1,9	6,2	4,1	4,1
S. OTROS SERVICIOS	9.228	9.239	6,2	0,1	22.910	23.242	2,5	1,4	2,5	2,5
PERSONA FÍSICA	88.941	88.348	59,3	-0,7	125.718	124.830	13,5	-0,7	1,4	1,4
SOCIEDAD ANÓNIMA	4.741	4.553	3,1	-4,0	202.791	202.397	21,8	-0,2	42,8	44,5
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	42.313	41.331	27,7	-2,3	309.741	322.969	34,8	4,3	7,3	7,8
OTRAS SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	14.183	13.935	9,3	-1,7	129.677	131.825	14,2	1,7	9,1	9,5
• *OTRA SOCIEDAD**	6.991	6.969	4,7	-0,3	58.826	60.458	6,5	2,8	8,4	8,7
• *COMUNIDAD DE BIENES*	5.337	5.099	3,4	-4,5	16.655	16.099	1,7	-3,3	3,1	3,2
• *SOCIEDAD COOPERATIVA*	1.855	1.867	1,3	0,6	54.196	55.268	6,0	2,0	29,2	29,6
OTRAS FORMAS JURÍDICAS	910	903	0,6	-0,8	143.729	146.021	15,7	1,6	157,9	161,7
• *CORPORACIÓN LOCAL*	356	349	0,2	-2,0	29.761	30.557	3,3	2,7	83,6	87,6
• *ORGANISMO AUTÓNOMO O ASIMILADO. INSTITUCIÓN RELIGIOSA*	517	517	0,3	0,0	27.668	28.922	3,1	4,5	53,5	55,9
• *ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y CC.AA.*	37	37	0,0	0,0	86.300	86.542	9,3	0,3	2332,4	2339,0

(Regular colectiva, Comanditaria, Asociación, Sociedad civil y otros tipos no definidos)
Fuente: EUSTAT, DIRAE y elaboración propia

Las actividades económicas con mayor número de empresas (CUADRO II.3.3) son Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (19,5 % del total de empresas, con una reducción del 3,4 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (13,7 % de las empresas, con un descenso del 2,3 %) y Construcción (12,8 %, con una disminución del 2,3 %). Por su parte, las actividades económicas que concentran mayor volumen de empleo son Industria Manufacturera (18,8 %, con un aumento del 1,2 %), Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (13,7 %, con un descenso del 0,7 %) y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales (11 %, con un crecimiento del 0,4 %).

El tamaño medio por empresa, tal y como hemos mencionado, es de 6,23 empleos. Además de Administración pública y defensa; y seguridad social (con 181,4 empleos), los sectores que presentan un mayor tamaño medio por empresa son: Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (25), Industria manufacturera (18) y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (14.7).

Atendiendo a su personalidad jurídica[17], si del análisis se excluye a las empresas de menor tamaño, que son aquellas cuyo titular es una persona física (con una media de 1,4 personas por empresa), el tamaño medio se sitúa en 13,2 personas. Las Sociedades Anónimas presentan una plantilla media de 44,5 personas y las Cooperativas de 29,6 personas.

Bajo la cobertura jurídica de "personas físicas" se realiza el 59,3 % de la actividad empresarial en la CAPV, aunque tan solo concentra el 13,5 % del empleo. Consecuentemente, la actividad empresarial realizada bajo la cobertura jurídica de "personas jurídicas" alcanza al 40,7 % de las empresas y concentra el 86,5 % del empleo.

Si no se tiene en cuenta a las personas físicas, un 75,6 % de la actividad empresarial se distribuye entre Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada: el 7,6 % bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima (con el 25,2 % del empleo) y el 68,1 % se realiza bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (con el 40,2 % del empleo). Las Sociedades Cooperativas representan, por su parte, el 3,1 % de las empresas y el 6,9 % del empleo.

3.1.2. Demografía empresarial

El estudio de la rotación empresarial (altas, bajas y saldo) resulta esencial para deducir aspectos sobre el dinamismo empresarial, es decir, sobre la capacidad de crear nuevas empresas[18].

La "*Estadística sobre creación y mortandad de las empresas*" de EUSTAT permite cuantificar el número de empresas/establecimientos que se crean y se destruyen a lo largo del tiempo. Esta información demográfica se obtiene directamente del *DIRAE*, permitiendo obtener además tasas de supervivencia y de mortandad en el tiempo.

La disminución acontecida en el número de empresas entre el 1/1/2022 y el 1/1/2023, anteriormente mencionada, se produce como consecuencia del inicio de la actividad de 14.073 nuevas empresas y del cese de 16.091. Así, el saldo neto es de –2.018. Por su parte, la tasa bruta de creación de empresas, calculada como el cociente entre las altas de un año determinado y las empresas existentes en el año anterior es del 9,4 % y la de mortandad[19] del 10,8 %.

CUADRO II.3.4. ALTAS, BAJAS Y SALDO NETO DE EMPRESAS DENTRO DE LA CAPV

	01/01/2019	01/01/2020	01/01/2021	01/01/2022	01/01/2023
NÚMERO DE EMPRESAS EXISTENTES EN EL AÑO PREVIO*	157.358	153.971	152.554	151.088	149.070
ALTAS	16.472	14.445	12.693	13.627	14.073
BAJAS	15.550	17.832	14.110	15.093	16.091
SALDO NETO	922	-3.387	-1.417	-1.466	-2.018
TASA BRUTA CREACIÓN EMPRESAS (%)	10,5	9,4	8,3	9,0	9,4
TASA BRUTA MORTANDAD EMPRESAS (%)	9,9	11,6	9,2	10,0	10,8

**** Contabilizadas al cierre del año previo e inicio del siguiente***
Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas y elaboración propia

[17] *Personalidad jurídica del titular o empresa (CIF, NIF, DNI), agrupándose en las siguientes categorías: Persona física; Sociedad anónima; Sociedad de responsabilidad limitada; Otras sociedades y asociaciones sociedad (Regular colectiva, Comanditaria, Asociación, Sociedad civil y otros tipos no definidos, Comunidad de bienes; Sociedad cooperativa) y Otras formas jurídicas (Corporación local; Organismo autónomo o asimilado. Congregación o institución religiosa; Órgano de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas). EUSTAT (Metodología, Definiciones)*

[18] *Hay que tener en cuenta que una parte de las actividades de alta y baja pueden deberse a cambios registrales, de denominación, fusiones y operaciones de compra etc.... No se hace constar la motivación del alta o la baja*

[19] *En el caso de la tasa de mortandad, el cociente se calcula con las bajas.*

El CUADRO II.3.5. recoge la evolución de las empresas dadas de alta a principios de 2018 y que siguen en activo en los cinco años posteriores. Centrándonos en las que tienen su sede en la CAPV, se tiene que el 44,8 % de las 14.134 empresas creadas en el año 2018 siguen activas después de cinco años (6.332) y viceversa, el 55,2 % han desaparecido (7.802). El impacto en el empleo ha sido también negativo pero menor que el registrado en el número de empresas: las empresas supervivientes representan el 73,6 % del empleo inicial; esto es, aunque se ha perdido empleo (se ha pasado de 26.209 a 19.291 empleos), el porcentaje de pérdida (26,4 %) es claramente inferior al registrado en su evolución como número de empresas (55,2 %).

Por TT.HH., en Álava siguen activas el 48,3 % de las empresas dadas de alta en 2018 (con el 73,8 % del empleo inicial), en Bizkaia el 43,4 % (con el 72,1 % del empleo inicial) y en Gipuzkoa el 45,7 % (con el 76,2 % del empleo inicial).

El resultado es que las empresas (con sede en la CAPV) dadas de alta en 2018 contaron con un empleo medio de 1,9 personas y actualmente alcanzan las 3 personas.

CUADRO II.3.5. EMPRESAS Y PERSONAS EMPLEADAS ALTAS A 01/01/2018 ACTIVAS EN LOS CINCO AÑOS SIGUIENTES

	ALTAS A 01/01/2018		ACTIVAS EN									
			2019		2020		2021		2022		2023	
	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO
TOTAL	**14.603**	**28.255**	**12.163**	**26.443**	**10.114**	**25.610**	**8.661**	**23.511**	**7.492**	**22.346**	**6.578**	**21.585**
SEDE CAPV	**14.134**	**26.209**	**11.739**	**24.315**	**9.764**	**23.399**	**8.365**	**21.313**	**7.231**	**20.306**	**6.332**	**19.291**
ÁLAVA	1.834	3.858	1.542	3.508	1.335	3.573	1.132	3.195	998	2.975	886	2.847
BIZKAIA	7.651	14.510	6.262	13.440	5.219	12.697	4.490	11.682	3.839	11.235	3.320	10.468
GIPUZKOA	4.649	7.841	3.935	7.367	3.210	7.129	2.743	6.436	2.394	6.096	2.126	5.976
TASA DE SUPERVIVENCIA												
TOTAL	**100**	**100**	**83,3**	**93,6**	**69,3**	**90,6**	**59,3**	**83,2**	**51,3**	**79,1**	**45,0**	**76,4**
SEDE CAPV	**100**	**100**	**83,1**	**92,8**	**69,1**	**89,3**	**59,2**	**81,3**	**51,2**	**77,5**	**44,8**	**73,6**
ÁLAVA	100	100	84,1	90,9	72,8	92,6	61,7	82,8	54,4	77,1	48,3	73,8
BIZKAIA	100	100	81,8	92,6	68,2	87,5	58,7	80,5	50,2	77,4	43,4	72,1
GIPUZKOA	100	100	84,6	94,0	69,0	90,9	59,0	82,1	51,5	77,7	45,7	76,2

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas y elaboración propia

3.1.3. Empresas inscritas en la Seguridad Social

A finales de diciembre de 2023 el número de empresas con trabajadores y trabajadoras fue de 57.911, lo que supone un aumento del 0,2 % respecto al mismo periodo de 2022 (91 empresas más). Por sectores de actividad, descendió en el sector primario (-0,2 %) y en la industria (-1,5 %), y aumentó en construcción (0,8 %) y servicios (0,3 %).

CUADRO II.3.6. EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD. CAPV

	TOTAL	PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
2019	**58.958**	871	6.608	4.947	46.532
2020	**57.522**	876	6.511	4.945	45.190
2021	**58.145**	864	6.438	4.980	45.863
2022	**57.820**	844	6.403	5.061	45.512
2023	**57.911**	842	6.309	5.103	45.657
VARIACIÓN (DIC. 21-DIC. 22)	**-0,6**	-2,3	-0,5	1,6	-0,8
VARIACIÓN (DIC. 22-DIC. 23)	**0,2**	-0,2	-1,5	0,8	0,3

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seg. Social y Migraciones y elaboración propia

3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV

Según las "*Cuentas Económicas Trimestrales*" de EUSTAT (publicadas en marzo de 2024), entre 2022 y 2023 todos los grandes agregados económicos han visto aumentar su VAB en términos corrientes, y todos salvo el sector primario han registrado un aumento en el empleo. Así, el PIB del conjunto de la economía vasca ha crecido un 5,8 % en términos corrientes y el empleo (medido en equivalentes a tiempo completo (ETC)) un 1,7 %.

En relación con la estructura, en 2023 el sector primario con un VAB de 803,8 M€ y 11.309 puestos de trabajo a tiempo completo suponía el 0,9 % del PIB total a precios corrientes y el 1,2 % del empleo total en ETC. El sector industrial con un VAB de 19.536,2 M€ y 201.607 puestos de trabajo representaba el 21,4 % del PIB total a precios corrientes y el 20,5 % del empleo total. La construcción con 4.050,6 M€ y 57.839 puestos de trabajo suponía el 4,8 % del PIB total y el 5,9 % del empleo total. Y el sector servicios con 57.745,9 M€ y 711.300 puestos de trabajo representaba el 63,3 % del PIB total y el 72,4 % del empleo total.

CUADRO II.3.7. EVOLUCIÓN DEL VAB A PRECIOS CORRIENTES Y DEL EMPLEO EN LA CAPV. AGREGADOS MACROECONÓMICOS

	2022				2023				VARIACIÓN (%)	
	PIB		EMPLEO		PIB		EMPLEO			
	MILES DE EUROS	% VERTICAL	PERSONAS	% VERTICAL	MILES DE EUROS	% VERTICAL	PERSONAS	% VERTICAL	PIB	EMPLEO
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	787.784	0,9	11.483	1,2	803.756	0,9	11.309	1,2	2,0	-1,5
INDUSTRIA Y ENERGÍA	18.812.713	21,8	199.690	20,7	19.536.322	21,4	201.607	20,5	3,8	1,0
CONSTRUCCIÓN	4.037.797	4,7	57.406	5,9	4.350.588	4,8	57.839	5,9	7,7	0,8
SERVICIOS	53.947.478	62,5	697.381	72,2	57.745.880	63,3	711.300	72,4	7,0	2,0
VAB a precios básicos	77.585.772	89,9			82.436.547	90,3			6,3	
IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS	8.680.678	10,1			8.856.438	9,7			2,0	
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	86.266.450	100,0	965.960	100,0	91.292.985	100,0	982.055	100,0	5,8	1,7

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas Trimestrales, abril 2024 y elaboración propia

Según las "*Cuentas Económicas*", en términos de producción y empleo, las principales ramas dentro del sector industrial son Metalurgia y productos metálicos (6,6 % del PIB de 2022 y 7,2 % del empleo de 2021), Maquinaria y equipo (2,2 % y 2,4 %, respectivamente) y Material de transporte (2,2 % y 2 %, respectivamente).

Dentro del conjunto del sector servicios destacan Comercio y reparación de vehículos (10,4 % del PIB y 13,9 % del empleo), Actividades sanitarias (5 % y 6 %), Transporte y almacenamiento (4,9 % y 5 %), Educación (4,8 % y 8,7 %), Administración pública y defensa (4,4 % y 6,6 %), Consultorías y Actividades técnicas (4,4 % y 4,9 %) y Hostelería (4,1 % y 5,3 %).

Las actividades inmobiliarias destacan por su contribución al PIB (9,8 %), pero no tanto por su aportación al empleo (0,6 %).

CUADRO II.3.8. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV: PESO DE LAS ACTIVIDADES EN EL PIB Y EN EL EMPLEO TOTAL						
		PIB 2022			EMPLEO 2021	
		MILES €	% SOBRE PIB	% SOBRE VAB	MILES €	% VERTICAL
SECTOR PRIMARIO	**1. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**	**787.784**	**0,9**	**1,0**	**11.891**	**1,3**
INDUSTRIA		**18.812.713**	**21,8**	**24,2**	**196.194**	**21,5**
	2. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	41.916	0,0	0,1	397	0,0
	3. IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	888.655	1,0	1,1	14.296	1,6
	4. TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	70.619	0,1	0,1	1.863	0,2
	5. MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	761.421	0,9	1,0	10.549	1,2
	6. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	1.091.950	1,3	1,4	868	0,1
	7. INDUSTRIA QUÍMICA/8. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	719.926	0,8	0,9	5.108	0,6
	8. CAUCHO, PLÁSTICOS Y OTRAS NO METÁLICAS	1.567.297	1,8	2,0	17.814	1,9
	9. METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	**5.681.356**	**6,6**	**7,3**	**65.715**	**7,2**
	10. PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	464.077	0,5	0,6	7.127	0,8
	11. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	627.922	0,7	0,8	9.107	1,0
	12. MAQUINARIA Y EQUIPO	**1.891.009**	**2,2**	**2,4**	**22.069**	**2,4**
	13. MATERIAL DE TRANSPORTE	**1.858.174**	**2,2**	**2,4**	**17.838**	**2,0**
	14. MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURERAS	903.145	1,0	1,2	14.522	1,6
	15. ENERGIA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	1.744.406	2,0	2,2	2.441	0,3
	16. SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	500.840	0,6	0,6	6.480	0,7
CONSTRUCCIÓN	**17. CONSTRUCCIÓN**	**4.037.797**	**4,7**	**5,2**	**56.240**	**6,2**
SERVICIOS		**53.947.478**	**62,5**	**69,5**	**675.187**	**73,8**
	18. COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	**8.983.034**	**10,4**	**11,6**	**126.772**	**13,9**
	19. TRASPORTE Y ALMACENAMIENTO	**4.195.341**	**4,9**	**5,4**	**46.081**	**5,0**
	20. HOSTELERÍA	**3.539.154**	**4,1**	**4,6**	**48.534**	**5,3**
	21. EDICIÓN, IMAGEN, RADIO Y TELEVISIÓN	409.042	0,5	0,5	4.742	0,5
	22. TELECOMUNICACIONES	861.089	1,0	1,1	2.142	0,2
	23. INFORMÁTICA	980.679	1,1	1,3	15.619	1,7
	24. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	3.242.537	3,8	4,2	14.720	1,6
	25. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	8.435.560	9,8	10,9	5.651	0,6
	26. CONSULTORÍAS Y ACTIVIDADES TÉCNICAS	**3.779.606**	**4,4**	**4,9**	**45.033**	**4,9**
	27. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	567.396	0,7	0,7	8.602	0,9
	28. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	589.794	0,7	0,8	11.959	1,3
	29. SERVICIOS AUXILIARES	2.438.204	2,8	3,1	58.410	6,4
	30. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	**3.804.056**	**4,4**	**4,9**	**59.901**	**6,6**
	31. EDUCACIÓN	**4.176.131**	**4,8**	**5,4**	**79.710**	**8,7**
	32. ACTIVIDADES SANITARIAS	**4.274.730**	**5,0**	**5,5**	**54.990**	**6,0**
	33. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	810.095	0,9	1,0	30.806	3,4
	34. ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES	1.056.527	1,2	1,4	13.204	1,4
	35. OTROS SERVICIOS	1.012.497	1,2	1,3	22.086	2,4
	36. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES	792.006	0,9	1,0	26.225	2,9
	37. ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	-	0,0	-	-	0,0
VAB A PRECIOS BÁSICOS		**77.585.772**	**89,9**	**100,0**	**939.512**	
IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS		**8.680.678**	**10,1**			
TOTAL		**86.266.450**	**100,0**		**914.369**	**100,0**

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas, abril 2024 y elaboración propia

3.3. SECTOR PRIMARIO

Según las "Cuentas Económicas Trimestrales" de EUSTAT, la variación interanual del VAB del sector primario, en términos reales, entre 2022 y 2023 es del -3 %. Por su parte, el empleo (medido en ETC) descendió un 1,5 %.

CUADRO II.3.9. INDICADORES EN EL SECTOR PRIMARIO					
	2019	2020	2021	2022	2023
PIB A PRECIOS CORRIENTES (MILES)	630.417	515.277	587.722	787.784	803.756
EMPLEO EN ETC*	12.400	12.087	11.891	11.483	11.309
VARIACIÓN VAB (REAL)	5,9	-16,9	15,1	-8,7	-3,0
VARIACIÓN EMPLEO	-2,8	-2,5	-1,6	-3,4	-1,5

**Equivalentes a tiempo completo*
Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas Trimestrales, abril de 2024

3.4. INDUSTRIA

3.4.1. Encuesta industrial 2022: principales resultados

Durante el año 2022 la industria vasca siguió creciendo. Así, la cifra de negocios fue un 27 % superior a la de 2021 y el valor añadido un 15,2 % mayor, según datos de EUSTAT.

La cifra de negocios, 74.641,8 M€ a precios corrientes, superó por primera vez el límite de los 74.000 M€, convirtiéndose de esta manera en el valor más elevado de la serie histórica conocida. El VAB a coste de factores alcanzó los 16.649,7 M€, el segundo más elevado de la serie histórica tras el de 2008. Por su parte, el empleo creció un 1,4 %, situando el total de personas empleadas en 204.774.

CUADRO II.3.10. MAGNITUDES DEL SECTOR INDUSTRIAL POR SECCIONES

		% Distribución (Industria = 100) 2022				Resultados antes de impuestos*	Variación 21/22				
		VAB cf	Empleo	Inversión	Cifra de Negocios		VAB cf	Empleo	Inversión	Cifra de nego-cios	Resultados antes de impuestos
Total industria		100	100	100	100	100					
	Miles de euros y empleo en personas	**16.649.729 miles**	**204.774 personas**	**2.520.241 miles**	**74.641.778 miles**	**3.700.103 miles**	**15,2**	**1,4**	**39,8**	**27,0**	62,2
Sección B	Industria extractiva	0,2	0,2	0,1	0,2	0,0	6,8	**-7,3**	193,0	-2,2	-139,6
Sección C. Industria manufac-turera	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	5,0	7,3	7,2	6,4	4,4	2,7	0,2	27,6	15,7	-7,5
	Textil, confección, cuero y calzado	0,5	1,2	0,2	0,3	0,4	14,3	3,4	108,2	16,5	15,4
	Madera, papel y artes gráficas	4,8	5,6	5,4	4,0	5,7	17,0	1,1	39,7	25,1	51,1
	Coquerías y refino de petróleo	6,5	0,5	7,6	13,4	17,2	286,4	-0,3	287,7	92,1	829,3
	Industria química y fabricación de productos farmacéuticos	3,7	2,6	6,2	3,0	6,4	1,6	3,1	9,5	16,4	-7,5
	Caucho y plásticos	6,8	6,6	6,8	5,2	8,5	1,6	0,4	25,8	16,0	0,1
	Otros productos minerales no metálicos	2,7	2,5	1,6	1,9	4,0	21,9	-0,9	-10,5	25,7	47,9
	*Metalurgia y productos metálicos	29,7	32,9	26,2	24,6	26,4	10,6	0,4	43,5	23,6	29,0
	Prod. informáticos y electrónicos y ópticos	2,5	3,5	1,8	1,6	2,3	12,0	5,1	-7,0	23,0	13,0
	Material y equipo eléctrico (incluye aparatos (electro) domésticos)	3,4	4,4	3,9	2,9	1,4	6,4	-1,2	164,3	11,9	16,6
	Maquinaria y equipo	10,0	11,3	5,8	7,7	8,2	2,8	2,1	8,9	11,6	9,7
	Material de transporte	9,9	9,6	7,7	12,8	7,2	12,3	2,9	86,6	16,5	244,5
	Muebles y otras manufactureras	4,7	7,3	1,6	2,8	3,5	10,9	3,6	76,7	15,5	2,3
Sección D	Energía eléctrica, gas y vapor	6,4	1,2	12,3	11,4	0,7	30,2	2,1	13,7	36,4	-109,9
Sección E	Suminist. de agua y saneamiento	3,4	3,5	5,6	1,9	3,7	6,6	5,8	30,5	17,4	15,6

Incluye resultado de explotación y financiero por tales operaciones
Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial y elaboración propia

Dentro de la industria manufacturera y centrándonos en cada uno de los tres subsectores industriales clave se tiene lo siguiente:

- Metalurgia y productos metálicos (29,7 % del VAB cf, 32,9 % del empleo y 24,6 % de las ventas) creció tanto en VABcf como en empleo y cifra de negocios, respectivamente, un 10,6 %, un 0,4 % y un 23,6 % respecto a 2021.
- Maquinaria y equipo (10 % del VAB cf, 11,3 % del personal y 7,7 % de las ventas) observó también incrementos en su VABcf, empleo y cifra de negocios, respectivamente, un 2,8 %, 2,1 % y 11,6 % respecto a 2021.
- Material de transporte (9,9 % del VAB cf, 9,6 % del personal y 12,8 % de las ventas) vio aumentar su VAB cf, su empleo y su cifra de negocios, respectivamente, un 12,3 %, un 2,9 % y un 16,5 %.

Otros sectores con valores añadidos destacables son: Fabricación de productos de caucho y plásticos (6,8 %), Coquerías y refino de petróleo (6,5 %), Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (6,4 %) e Industria de la alimentación, bebidas y tabaco (5 %).

GRÁFICO II.3.3. DISTRIBUCIÓN DEL VAB INDUSTRIAL SEGÚN SECTORES, 2022

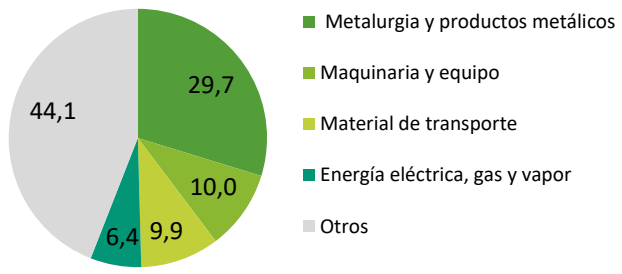

Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.4. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO INDUSTRIAL SEGÚN SECTORES, 2022

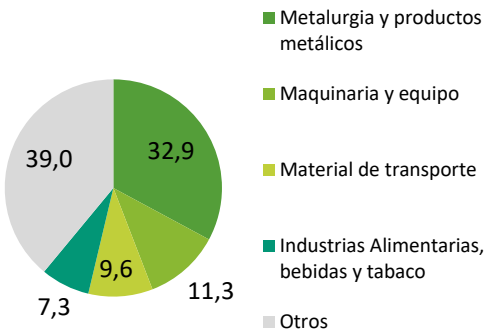

Fuente: EUSTAT

CUADRO II.3.11. VAB cf Y EMPLEO DE LOS TRES PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA CAPV

	EMPLEO			VAB COSTE DE FACTORES		
	2021	2022	Var.	2021	2022	Var.
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	**67.030**	**67.280**	**0,4**	**4.476.323**	**4.952.823**	**10,6**
25/26 SIDERURGIA/PRODUCCIÓN DE METALES NO FÉRREOS	9.718	9.863	1,5	1.170.736	1.296.153	10,7
27 - FUNDICIÓN DE METALES	6.697	6.552	-2,2	384.735	429.687	11,7
28 - CONSTRUCCIÓN METÁLICA	9.517	9.731	2,2	476.540	539.214	13,2
29 - FORJA Y ESTAMPACIÓN	6.769	6.841	1,1	485.602	531.005	9,3
30 - INGENIERÍA MECÁNICA	20.289	20.351	0,3	1.097.466	1.201.315	9,5
31 - ARTÍCULOS METÁLICOS	14.040	13.942	-0,7	861.244	955.449	10,9
MAQUINARIA Y EQUIPO	**22.628**	**23.093**	**2,1**	**1.613.358**	**1.659.034**	**2,8**
35 - MAQUINARIA DE USO GENERAL	18.633	18.960	1,8	1.342.252	1.374.197	2,4
36 - MÁQUINAS HERRAMIENTA	3.995	4.133	3,5	271.106	284.837	5,1
MATERIAL DE TRANSPORTE	**19.071**	**19.625**	**2,9**	**1.463.504**	**1.643.846**	**12,3**
37 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	11.993	12.272	2,3	820.400	922.233	12,4
38 - CONSTRUCCIÓN NAVAL	391	400	2,3	12.373	9.228	-25,4
39 - OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.687	6.953	4,0	630.731	712.385	12,9

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial. Elaboración propia

En lo que concierne al nivel tecnológico de la industria vasca, los datos de EUSTAT muestran que a lo largo de los años el personal empleado en sectores de nivel tecnológico[20] medio y alto ha ido creciendo en la CAPV. Así, en 2022 el personal ocupado en tales sectores se elevó al 32,4 %, frente al 32,1 % registrado en 2021 y al 31,1 % registrado en 2017.

Sin embargo, los datos relativos a 2022 muestran una caía del protagonismo de tales sectores tanto en el VAB a coste de factores como en las ventas netas. De esta forma, las respectivas ratios pasan del 32,7 % al 30,4 % y del 31,3 % al 28,3 % entre 2021 y 2022.

CUADRO II.3.12. CONTENIDO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA EN LA CAPV POR SECTORES OCDE. PESO QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERSONAL OCUPADO						
TOTAL(NÚMERO)	203.497	206.349	207.324	201.017	201.950	204.774
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,8	4,9	5,0	5,0	5,0	5,2
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	26,2	26,9	27,0	27,0	27,1	27,2
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	47,4	46,9	46,9	46,6	46,4	46,1
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	16,9	16,8	16,5	16,5	16,7	16,5
SIN CLASIFICAR	4,6	4,5	4,6	4,8	4,8	5,0
VALOR AÑADIDO BRUTO A COSTE DE FACTORES						
TOTAL(NÚMERO)	14.443.320	15.084.027	15.369.283	13.150.189	14.454.664	16.649.729
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	5,1	4,8	5,7	5,6	5,3	5,2
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	26,4	26,5	26,2	28,1	27,4	25,2
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	42,5	42,4	41,1	38,8	45,3	47,8
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	13,4	13,1	13,1	12,8	12,5	11,8
SIN CLASIFICAR	12,6	13,1	13,8	14,6	9,5	10,0
VENTAS NETAS						
TOTAL (MILES DE EUROS)	56.490.135	60.308.597	60.367.660	49.361.163	58.757.265	74.641.778
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,2	4,0	4,6	4,2	3,7	3,4
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	26,3	26,0	26,9	29,3	27,6	24,9
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	43,5	44,8	42,6	40,3	43,0	46,3
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	13,7	13,4	13,4	13,6	12,8	11,9
SIN CLASIFICAR	12,4	11,7	12,5	12,6	12,9	13,5

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial. Elaboración propia

3.4.2. Evolución general del sector industrial. Datos 2023

Las "*Cuentas Económicas Trimestrales*" de EUSTAT muestran que entre 2022 y 2023 el VAB industrial registró un crecimiento interanual, en términos reales, del 0,3 %, esto es, 4,4 puntos porcentuales menos que en el año anterior, cuando el crecimiento fue del +4,7 %, siendo destacable el descenso acontecido en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del año anterior. La industria manufacturera registró un crecimiento superior que el del conjunto del sector industria y energía (+0,5 % vs +0,3 %).

CUADRO II.3.13. INDICADORES EN EL SECTOR INDUSTRIAL.

	VAB PRECIOS CORRIENTES (MILLONES)	EMPLEO EN ETC*	VARIACIÓN VAB (REAL)	VARIACIÓN EMPLEO
			VARIACIÓN INTERANUAL	
2019	17.080.632	208.042	1,4	0,8
2020	14.822.920	190.464	-12,2	-8,4
2021	16.339.514	196.194	5,3	3,0
2022	18.812.713	199.690	4,7	1,8
2023	19.536.322	201.607	0,3	1,0

**Equivalentes a tiempo completo*
Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas, abril de 2024

[20] *Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria del cuero y calzado. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.*

El incremento interanual del VAB industrial de la CAPV fue inferior al registrado por el INE para el conjunto del Estado (+1,8 %).

Por lo que respecta al empleo, para el conjunto del año se registró un crecimiento del 1 %, ocho décimas porcentuales inferior al del año anterior.

GRÁFICO II.3.5. EVOLUCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

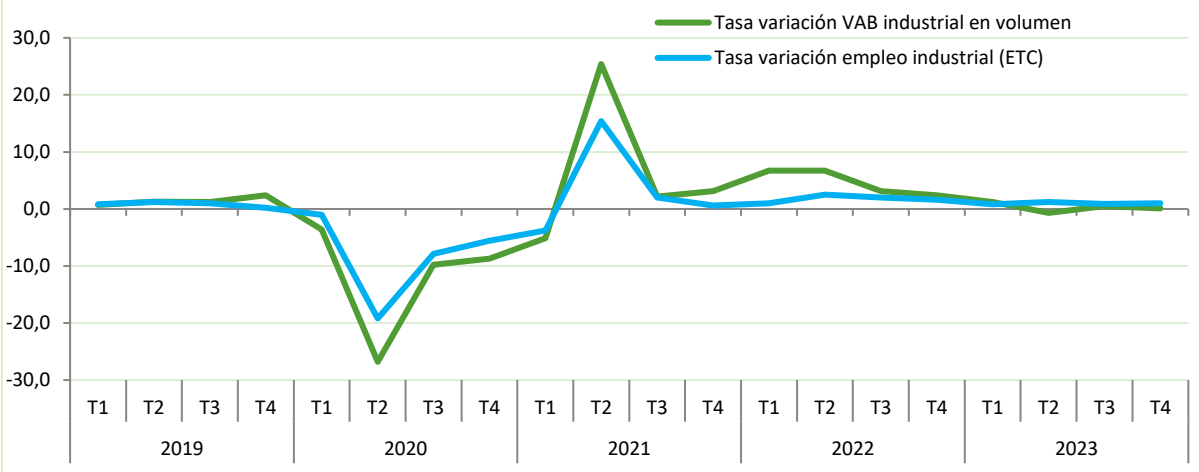

Fuente: CET. EUSTAT

3.4.3. Índice de Producción Industrial e Índice de Precios Industriales. Datos 2023

El "*Índice de Producción Industrial*" (IPI) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural, trata de medir la evolución experimentada por el volumen del VAB Industrial a coste de factores.

Tal y como muestra el GRÁFICO II.3.6., la actividad industrial de la CAPV sufrió un descenso durante los dos primeros meses del año, recuperándose en el mes marzo. No obstante, a partir de ese momento muestra una pérdida de ritmo, terminando el año con una tasa de incremento del 0,2 %, por debajo del 5,7 % registrado en diciembre de 2022 respecto a 2021. Por territorios, mientras Bizkaia y Álava observan tasas acumuladas anuales positivas (0,4 % y 0,5 %, respectivamente), en Gipuzkoa es negativa (- 0,2 %).

Según destino económico de los bienes[21], la evolución positiva del conjunto de la actividad industrial se debe especialmente al buen comportamiento de los Bienes de equipo y de los Bienes de consumo no duradero, con crecimientos acumulados en el conjunto del año del 4,1 % y del 2,7 %, respectivamente. Por su parte, se han registrado decrementos de la producción en Bienes de consumo duradero, partida que registra un descenso del índice del 9,9 %, en Energía (- 9,1 %) y los Bienes intermedios (- 0,2 %).

El análisis sectorial muestra incrementos en Productos informáticos (22,7 %), Productos farmacéuticos (15,8 %), Materia de transporte (6,6 %), Industrias extractivas (4,4 %), Maquinaria y equipo (3,4 %), Muebles y otras manufacturas

[21] *Fabricación de bienes de consumo duradero: están presentes la fabricación de muebles, aparatos domésticos o productos electrónicos.*
Fabricación de bienes de consumo no duradero: entre otros, fabricación, procesado y conservación de alimentos, fabricación de productos para la limpieza e higiene, así como la confección de prendas de vestir.
Fabricación de bienes equipo: fabricación de vehículos de motor, construcción de locomotoras y material ferroviario o construcción aeronáutica o naval.
Fabricación de bienes intermedios: actividades de metalurgia y fabricación de productos metálicos, industria química y fabricación de productos de caucho y plástico.
Energía: entre las actividades más destacables se incluyen el suministro de energía eléctrica y el refino de petróleo.

(1,5 %), Industrias alimentarias, bebidas y tabaco (1,1 %),Material y equipo eléctrico (0.8 %) y Agua (1,3 %) . El resto de los sectores registran variaciones negativas siendo las más notorias las observadas en Energía eléctrica, gas y vapor (- 11,6 %), Madera, papel y artes gráficas (-6,7 %), Coquerías y Refino de petróleo (-4,7 %) e Industria química (-2,7 %).

De esta forma, dos de los tres subsectores industriales con más peso en la CAPV reportan variaciones positivas (Material de transporte y Maquinaria y equipo), mientras la Metalurgia muestra un descenso.

GRÁFICO II.3.6. EVOLUCIÓN DEL IPI
(Tasa de variación acumulada (Am/Am-12))

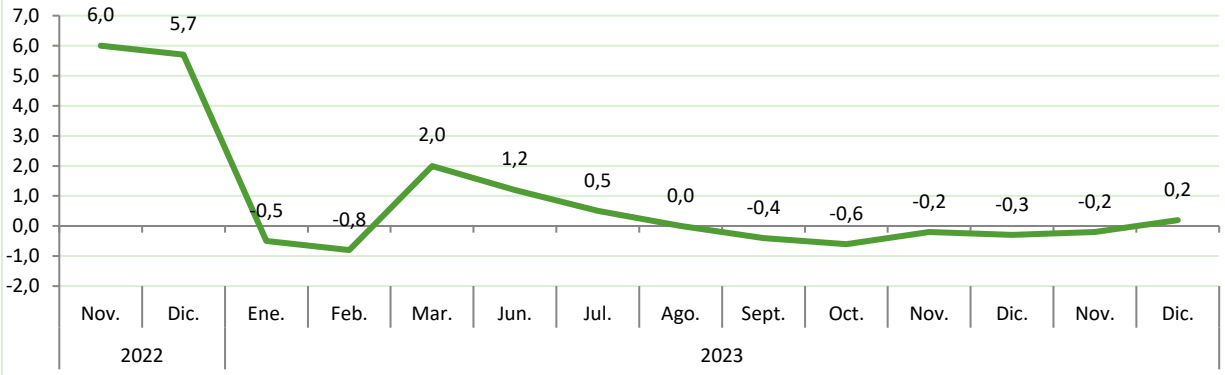

Fuente: CET. EUSTAT

CUADRO II.3.14. EVOLUCIÓN DEL IPI POR TERRITORIOS HISTÓRICOS Y DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES. BASE 2015. DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO. DATOS DE DICIEMBRE

	TOTAL CAPV	TERRITORIOS HISTÓRICOS			DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES					
		ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	BIENES DE CONSUMO			BIENES DE EQUIPO	BIENES INTERMEDIOS	ENERGÍA
					TOTAL	DURADERO	NO DURADERO			
2018-12	**2,2**	-0,9	0,9	5,5	4,9	4,1	5,1	4,2	0,5	1,4
2019-12	**1,6**	-1,6	4,4	0,9	2,8	2,9	2,8	2	0,1	5,6
2020-12	**-13,4**	-13,4	-15,9	-10,7	-6,6	-13,3	-5,1	-12,5	-15,4	-11,9
2021-12	**10,5**	8,1	9,5	12,9	12	33,1	7,6	13,3	10,4	0,3
2022-12	**5,7**	5,2	7,2	4,6	4,5	-1,2	5,9	9,4	2,1	11,2
2023-12	**0,2**	0,5	0,4	-0,2	0,2	-9,9	2,7	4,1	-0,2	-9,1

Fuente: EUSTAT IPI (datos a abril de 2024)

CUADRO II.3.15. EVOLUCIÓN DEL IPI POR RAMAS DE ACTIVIDAD
BASE 2015. DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO. DATOS DE DICIEMBRE

	2018-12	2019-12	2020-12	2021-12	2022-12	2023-12
IPI	**2,2**	**1,6**	**-13,4**	**10,5**	**5,7**	**0,2**
02. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	13,7	-2,5	2,3	4,0	0,2	4,4
03. IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	7,1	0,1	-7,3	7,1	1,7	1,1
04. TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	-7,7	2,2	-20,9	33,3	0,0	-2,0
05. MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	0,5	3,0	-6,9	4,3	-0,6	-6,7
06. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	9,7	-15,3	-15,9	-0,1	16,5	-4,7
07. INDUSTRIA QUÍMICA	0,7	-2,6	-9,6	14,4	-2,6	-2,7
08. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,5	27,5	10,1	15,1	18,2	15,8
09. CAUCHO Y PLÁSTICOS	0,2	1,9	-13,5	11,0	-0,4	-1,9
10. METALURGIA	0,0	0,1	-20,1	12,3	4,9	-1,3
11. PRODUC. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	8,3	-3,4	-9,9	-4,1	7,2	22,7
12. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	6,4	5,6	-9,3	6,0	4,0	0,8
13. MAQUINARIA Y EQUIPO	4,0	1,0	-7,3	14,9	11,1	3,4
14. MATERIAL DE TRANSPORTE	3,9	0,8	-15,2	10,5	10,4	6,6
15. MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURERAS	3,3	3,9	-7,2	27,3	0,3	1,5
16. ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	-1,5	14,7	-12,0	0,5	11,1	-11,6
17. AGUA	0,5	1,5	-0,1	-2,8	1,3	1,3

Fuente: EUSTAT IPI (datos a abril de 2024)

El "Índice de Precios Industriales" (IPRI) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural de la evolución de los precios industriales en el primer paso de la comercialización de los productos, esto es, de los precios realmente percibidos en una transacción por el productor, sin incluir los impuestos indirectos y netos de subvenciones, si los hubiera, tuvo en nuestra Comunidad un descenso del 5,2 % entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023 (Base 2015).

En concreto, se producen descensos en Energía eléctrica, gas y vapor (-38,1 %), Coquerías y refino de petróleo (- 8,8 %), Industria Química (-5,5 %) e Industria de la madera, papel y artes gráficas (-2,4 %).

Los mayores incrementos se producen en Industrias Extractivas (11,3 %), Caucho y plásticos (10,1 %), Productos farmacéuticos (8,2 %) y Agua (7,6 %).

Dentro de la industria manufacturera y centrándonos en cada uno de los tres subsectores industriales clave de la CAPV se observan incrementos en todos ellos. En concreto, en Material de transporte un 6 %, en Maquinaria y equipo un 5,4 % y en Metalurgia y productos metálicos un 0,2 %.

Según destino económico de los bienes, la variación interanual de los precios ha sido positiva para todos los grandes grupos, salvo para la Energía. Los precios de los Bienes de consumo duradero han aumentado un 5,3 %, los de los Bienes de equipo un 4,9 %, los de los Bienes de consumo no duradero un 3,2 % y los de los Bienes intermedios un 1,6 %. Por último, los precios de la Energía han descendido un 27,9 %.

CUADRO II.3.16. IPRI POR DESTINO ECONOMICO DE LOS BIENES Y SECTOR DE ACTIVIDAD. BASE 2015. CNAE-2009
VARIACIÓN SOBRE DICIEMBRE ANTERIOR

	2018-12	2019-12	2020-12	2021-12	2022-12	2023-12
ÍNDICE GENERAL	**1,3**	**1,7**	**-1,9**	**12,7**	**13,4**	**-5,2**
DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES						
BIENES DE CONSUMO	1,9	1,2	2,9	2,3	13,7	3,4
---BIENES DE CONSUMO DURADERO	-0,2	2	0,9	2,2	5,9	5,3
---BIENES DE CONSUMO NO DURADERO	2,2	1	3,3	2,3	15	3,2
BIENES DE EQUIPO	1,3	1,7	0,6	1,8	2,6	4,9
BIENES INTERMEDIOS	1,4	-0,2	0,9	11	15	1,6
ENERGÍA	1	7,1	-12,9	36	21	-27,9
SECTORES DE ACTIVIDAD						
-INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	6,4	3,4	1,1	3,9	6,3	11,3
--INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	6,4	3,4	1,1	3,9	6,3	11,3
-INDUSTRIA MANUFACTURERA	1	1,8	-1,8	10,4	11,6	1,2
--IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	1,8	0,7	3	2,3	15,9	3,5
--TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	6,3	0,9	-4,2	-3,4	6,8	4,9
--MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	3,9	-0,8	-2,9	12,4	23,8	-2,4
--COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	-1,1	11,1	-20,5	37,4	18,4	-8,8
--INDUSTRIA QUÍMICA	5,6	-1,2	1,6	13,6	23,5	-5,5
--PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,6	-1,4	1,3	2,3	8,9	8,2
--CAUCHO Y PLÁSTICOS	0,2	0,7	0,7	2,8	8,3	10,1
--METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	**1,2**	**-0,7**	**1,6**	**16,1**	**14,5**	**0,2**
--PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	-2,1	3	4,7	7,8	-1,4	4,8
--MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	0,1	2,4	1,5	2,5	5,5	3
--MAQUINARIA Y EQUIPO	**2,1**	**0,7**	**-3,7**	**2,5**	**3,4**	**5,4**
--MATERIAL DE TRANSPORTE	**0,1**	**2,2**	**3,2**	**-2,3**	**0,9**	**6**
--MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	1,5	2,3	-0,2	2,9	4,6	4,2
-ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	2,8	1,3	-2,9	28,4	23,5	-38,1
--ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	2,8	1,3	-2,9	28,4	23,5	-38,1
-AGUA	3,2	0	4,8	1,5	10,4	7,6
--AGUA	3,2	0	4,8	1,5	10,4	7,6

Fuente: EUSTAT. IPRI. (datos de abril de 2024)

3.5. CONSTRUCCIÓN

3.5.1. Evolución del sector de la construcción. Datos 2023

Las "*Cuentas Económicas Trimestrales*" de EUSTAT muestran que, en términos reales, el VAB de la construcción aceleró su crecimiento entre el primer y el segundo trimestre de 2023, observando posteriormente una ralentización. Así, en el primer trimestre de 2023 el crecimiento interanual fue del 0,9 %, en el segundo del 3,6 %, en el tercero del 2,5 % y en cuarto del 1.5 %. De esta forma, entre 2022 y 2023, el VAB de la construcción registra un crecimiento interanual, en términos reales, del 2,1 %, esto es, 4,6 puntos porcentuales menos que en el año anterior, cuando el crecimiento fue del 6,7 %.

El incremento interanual del VAB de la construcción de la CAPV fue inferior al que registrado por el INE para el conjunto en el Estado (+2,3 %).

Por lo que respecta al empleo, medido en ETC, inicia el año con incremento interanual del 1,5 % en el primer trimestre de 2023 y culmina el cuarto trimestre con una variación interanual del 1,9 %. Para el conjunto del año se registra un crecimiento interanual del 0,6 %, frente al 2,1 % del año anterior.

El balance anual relativo al "*Índice de Coyuntura de la Construcción*"[22] (ICC) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural que estima la evolución de la producción y del empleo en el sector de la construcción, muestra un crecimiento interanual del 5,6 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un aumento del 5,1 % en la edificación y del 8,8 % en obra civil.

GRÁFICO II.3.7 EVOLUCIÓN DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

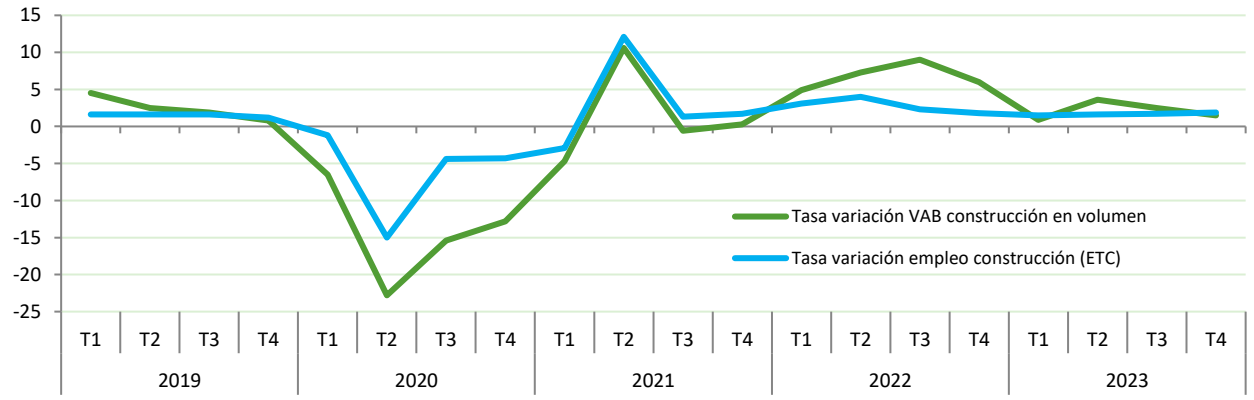

Fuente: CET. EUSTAT

[22] *Este índice distingue entre los dos tipos de obra de Construcción, como son la Edificación (toda construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda familiar o colectiva, o para fines agrarios, industriales, prestación de servicios o, en general, para el desarrollo de una actividad como pueden ser escuelas, silos, etc.) y la Obra civil (toda obra de infraestructura, distinta de la edificación, destinada a ser utilizada colectiva o públicamente).*

CUADRO II.3.17. INDICADORES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN							
	CUENTAS ECONÓMICAS TRIMESTRALES DATOS CORREGIDOS.				ÍNDICE COYUNTURAL DE LA CONSTRUCCIÓN DATOS CORREGIDOS. PRECIOS CORRIENTES. VARIACIÓN INTERANUAL		
	VAB PRECIOS CORRIENTES (MILLONES)	EMPLEO EN ETC*	VARIACIÓN VAB (REAL)	VARIACIÓN EMPLEO	TOTAL	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL
			VARIACIÓN INTERANUAL				
2019	4.190.915	60.615	2,4	4,1	8,7	9,2	5,6
2020	3.616.736	55.345	-14,4	-8,7	-8,1	-8,4	-6,0
2021	3.662.354	56.240	1,0	1,6	7,8	8,4	4,3
2022	4.037.797	57.406	6,7	2,1	8,3	6,5	20,0
2023	4.350.588	57.839	2,1	0,6	5,6	5,1	8,8

**Equivalentes a tiempo completo*
Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas e Índice Coyuntural de la Construcción, datos abril de 2024. Elaboración propia

3.5.2. Índice de Costes de la Construcción. Datos 2023

El "*Índice de Costes de la Construcción*" (ICCE) de EUSTAT mide la evolución seguida por el coste total del sector de la Construcción, entendiéndose este coste como la suma de los Consumos Intermedios, los Costes de Personal y el Excedente de Explotación, y estimado a través de la evolución del Índice de Coste de Consumos Intermedios y el Índice de Coste de la Mano de Obra.

Entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, los costes de la construcción se han incrementado un 3,8 %, los de las materias primas un 4,3 % y los de la mano de obra un 2,1 %.

Distinguiendo entre Edificación y Obra Civil, los costes de edificación aumentan un 3,8 % y los de la obra civil un 3,9 %.

CUADRO II.3.18. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS COSTES DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA CAPV. VARIACIÓN SOBRE DICIEMBRE ANTERIOR							
	COSTES			PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS			COSTE MANO OBRA
	TOTAL	EDIFI-CACIÓN	OBRA CIVIL	TOTAL	EDIFI-CACIÓN	OBRA CIVIL	
2019-12	**2,2**	2,0	2,9	**2,2**	2,0	3,1	**2,3**
2020-12	**1,0**	1,3	-0,3	**0,7**	1,1	-1,0	**1,8**
2021-12	**5,6**	5,2	7,6	**6,8**	6,2	9,4	**1,9**
2022-12	**8,5**	8,3	9,4	**9,4**	9,1	10,5	**5,8**
2023-12	**3,8**	3,8	3,9	**4,3**	4,3	4,4	**2,1**

Fuente: EUSTAT. ICCE, datos a abril de 2024. Elaboración propia

3.6. SERVICIOS

3.6.1. Estructura del sector servicios en la CAPV

En este apartado se estudia la estructura del sector servicios en nuestra Comunidad. Se ha de tener en cuenta que los últimos datos publicados en términos de VAB corresponden al año 2022 y en términos de empleo al año 2021.

En términos de PIB corriente destacaban en 2022: Comercio y Reparación de vehículos (16,7 % del sector servicios de CAPV), Actividades inmobiliarias (15,6 %), Actividades sanitarias (7,9 %), Transporte y almacenamiento (7,8 %) y Educación (7,7 %). En términos de empleo, destacan en 2021: Comercio y Reparación de vehículos (18,8 % del empleo del sector servicios), Educación (11,8 %), Administración pública y defensa (8,9 %), Servicios auxiliares (8,7 %) y Actividades sanitarias (8,1 %).

GRÁFICO II.3.8. DISTRIBUCIÓN DEL PIB SECTOR SERVICIOS SEGÚN SECTORES, 2022

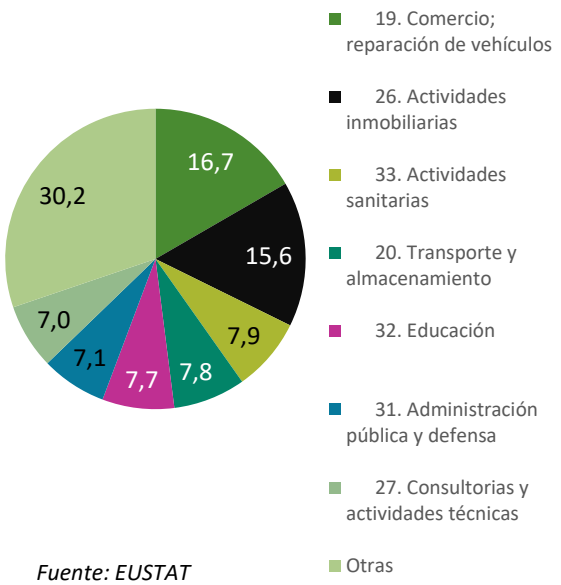

Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.9. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SECTOR SERVICIOS SEGÚN SECTORES, 2021

Fuente: EUSTAT

CUADRO II.3.19. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS

	PIB CORRIENTE (% SOBRE EL VAB DEL SECTOR SERVICIOS)			EMPLEO (% SOBRE EL EMPLEO DEL SECTOR SERVICIOS)			PIB*	PRECIOS	EMPLEO
	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2018-22		2017-21
19. COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	14,9	15,9	16,7	19,1	19,1	18,8	2,5	2,4	-0,6
20. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	7,2	7,4	7,8	6,5	6,9	6,8	5,8	-1,0	1,5
21. HOSTELERÍA	4,0	5,3	6,6	8,7	6,6	7,2	-3,5	2,4	-4,2
22. EDICIÓN, IMAGEN, RADIO Y TELEVISIÓN	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,9	1,7	-3,3
23. TELECOMUNICACIONES	1,9	1,7	1,6	0,3	0,3	0,3	0,7	-1,5	0,0
24. INFORMÁTICA	1,9	1,9	1,8	2,1	2,3	2,3	4,0	1,1	3,8
25. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	6,3	5,9	6,0	2,2	2,3	2,2	0,5	4,2	-2,4
26. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	17,7	16,8	15,6	0,8	0,9	0,8	0,6	0,9	1,4
27. CONSULTORÍAS Y ACTIVIDADES TÉCNICAS	7,1	6,9	7,0	6,5	6,8	6,7	4,0	0,8	0,5
28. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1,1	1,1	1,1	1,1	1,3	1,3	4,1	1,0	3,8
29. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	1,0	1,1	1,1	1,8	1,7	1,8	3,1	0,3	-0,2
30. SERVICIOS AUXILIARES	4,1	4,4	4,5	9,4	8,8	8,7	1,9	1,1	-1,4
31. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	7,8	7,4	7,1	8,3	9,0	8,9	1,6	1,7	1,7
32. EDUCACIÓN	8,5	8,1	7,7	10,8	11,5	11,8	2,1	1,5	3,4
33. ACTIVIDADES SANITARIAS	8,8	8,5	7,9	7,2	8,0	8,1	2,0	1,5	3,8
34. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	1,7	1,6	1,5	4,3	4,7	4,6	1,5	1,1	3,0
35. ACTIV. RECREATIVAS Y CULTURALES	1,7	1,9	2,0	2,2	1,9	2,0	-2,3	0,5	-1,6
36. OTROS SERVICIOS	1,9	1,9	1,9	3,4	3,4	3,3	-1,3	0,4	-1,3
37. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES	1,5	1,4	1,5	4,3	4,0	3,9	1,3	3,0	-4,1
38. ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
TOTAL SERVICIOS (PIB MILES EUROS Y EMPLEO EN TIEMPO COMPLETO)	**45.963.221**	**49.407.158**	**53.947.478**	**693.754**	**656.473**	**675.187**	**1,6**	**1,4**	**0,3**
TOTAL ECONOMÍA (PIB MILES EUROS Y EMPLEO EN TIEMPO COMPLETO)	**71.828.616**	**78.038.814**	**86.266.450**	**974.811**	**914.369**	**939.512**	**0,8**	**2,1**	**0,6**

**** PIB real (en volumen encadenado)***
Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas, datos a mayo de 2024, y elaboración propia

Entre 2018 y 2022 (es decir, se incluye los dos años con mayor impacto del COVID-19), la tasa de variación anual media del VAB del sector servicios, en términos reales, fue de 1,6 %. Los decrementos de PIB más importantes se registraron en Hostelería (-3,5 %, tasa anual media) y Actividades recreativas y culturales (-2,3 %), y los crecimientos más altos se dieron en Transporte y Almacenamiento (+5,8 %) e I+D (+4,1 %).

Por lo que respecta al empleo, entre 2017-21, los mayores decrementos de la tasa de variación anual media se registraron en Hostelería (-4,2 %) y Actividades de los hogares (-4,1 %); y los mayores incrementos en Informática, Actividades sanitarias e I+D (cada una de ellas con un +3,8 %).

La variación anual media de los precios en el sector servicios, entre 2018 y 2022, fue del 1,4 %.

3.6.2. Evolución general del sector servicios. Datos 2023

Las "*Cuentas Económicas Trimestrales*" de EUSTAT muestran que, en términos reales interanuales, el VAB del sector servicios fue ralentizando su crecimiento a lo largo del año 2023, si bien en el cuarto trimestre se observa un crecimiento ligeramente superior al del trimestre anterior. Así, anota un crecimiento del 3 % en el primer trimestre de 2023 respecto al mismo trimestre de 2022, un 2,2 % en el segundo, un 2,1 % en el tercero y un 2,3 % en cuarto trimestre. En consecuencia, para el conjunto del año, se registra un crecimiento interanual, en términos reales, del 2,4 %, 3,5 puntos porcentuales por debajo del porcentaje registrado en el año anterior.

Por lo que respecta al empleo, medido en ETC, inicia el año con incremento interanual del 1,8 % en el primer trimestre de 2023 y culmina el cuarto trimestre con una variación interanual del 2,3 %. Para el conjunto del año se registra un crecimiento interanual del 2,2 %.

GRÁFICO II.3.10. EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS

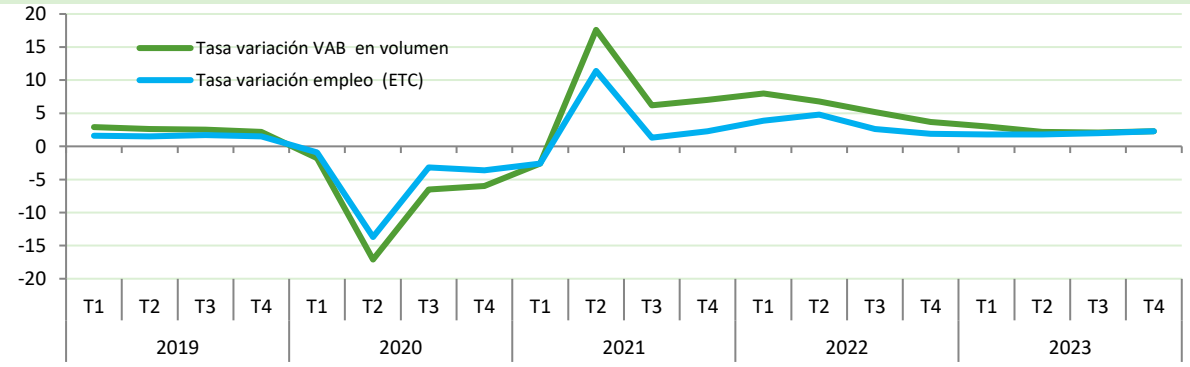

Fuente: CET. EUSTAT

El incremento interanual del VAB del sector servicios de la CAPV fue inferior al registrado por el INE para el Estado (+3,2 %).

Volviendo a la CAPV observamos que mientras los Servicios de Mercado crecen pero ralentizan su crecimiento respecto a las tasas observadas en el año 2022, los Servicios de no Mercado crecen y lo hacen por encima de las tasas del año anterior.

Así, la rama de Comercio, hostelería y transporte ralentiza su crecimiento a lo largo del año y presenta un crecimiento en el conjunto del año 2023 del 3,7 % frente al 14,6 % registrado en 2022 y las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios (actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros) han cerrado el año 2023 con un crecimiento interanual del 1,6 % frente al 3,2 % del año anterior 2022.

Por su parte, la rama de Administración pública, Educación, Sanidad y Servicios sociales presenta un perfil trimestral creciente y avanza en el conjunto del año un 2,3 %, 1,4 puntos porcentuales por encima de tasa de crecimiento registrada en 2022.

GRÁFICO II.3.11. EVOLUCIÓN EN EL SECTOR SERVICIOS.
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL INDICE DE VOLUMEN. CAPV.

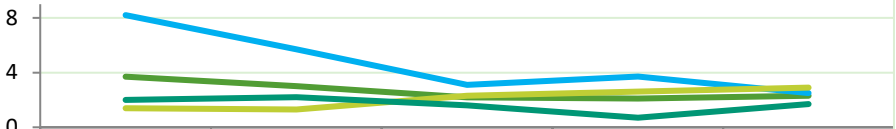

	IV 2022	I 2023	II 2023	III 2023	IV 2023
SERVICIOS	3,7	3	2,2	2,1	2,3
Comercio, hostelería y transporte	8,2	5,7	3,1	3,7	2,5
Adm. Pub., Educación, Sanidad y S. Soc.	1,4	1,3	2,3	2,6	2,9
Resto de servicios	2	2,2	1,6	0,7	1,7

Fuente: CET. EUSTAT

CUADRO II.3.20. EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS.

	VAB PRECIOS CORRIENTES	PUESTOS DE TRABAJO (ETC)	VAB SERVICIOS. ÍNDICE DE VOLUMEN TASAS INTERANUALES DE VARIACIÓN. DATOS CORREGIDOS.				VARIACIÓN PUESTO DE TRABAJO (ETC)
			TOTAL	COMERCIO, HOSTELERÍA Y TRANSPORTE	AD. PÚBLICA, EDUC, SANIDAD Y SERV. SOCIALES	RESTO DE SERVICIOS	
2019	49.629.954	693.754	2,5	2,2	3,2	2,4	1,6
2020	45.963.221	656.473	-7,9	-20,4	1,1	-4,3	-5,4
2021	49.407.158	675.187	6,6	15,6	2,3	4,1	2,9
2022	53.947.478	697.381	5,9	14,6	0,9	3,2	3,3
2023	57.745.880	711.300	2,4	3,7	2,3	1,6	2,0

Fuente: EUSTAT, datos abril de 2024. Elaboración propia

3.6.3. Comercio. Datos 2023

Evolución del índice de ventas del comercio minorista de EUSTAT

El "*Índice de Comercio minorista, (ICIm)*" de EUSTAT es un indicador directo de la evolución de la coyuntura comercial y laboral del sector Comercio minorista en la CAPV, que se basa en el análisis del comportamiento de las dos variables sobre las que se recaba información: "ventas" y "personal ocupado".

Los datos del "*Índice de ventas del comercio minorista*" de EUSTAT muestran que entre 2022 y 2023 las ventas en el comercio minorista han aumentado un 0,9 % (en términos homogéneos de calendario laboral y a precios constantes), ratio de crecimiento menor que la del año anterior (+2,9 %). Si se excluyen las estaciones de servicio, las ventas han crecido en un 1,3 % (+2,6 % en el periodo anterior).

En el sector de la Alimentación las ventas acumuladas a lo largo del año 2023 han sido un 1,2 % superiores a las observadas durante el año 2022. Por su parte, las ventas del comercio minorista del sector Resto de productos han crecido un 1,4 % y las de Combustible para automoción han disminuido un 3,6 %.

Dentro del comercio minorista en alimentación, el comercio especializado en alimentación, bebidas y tabaco (establecimientos como fruterías, carnicerías, pescaderías, etc.) ha decrecido en 2023 un 0,9 % con respecto al año 2022, mientras que el no especializado con predominio de alimentación ha crecido un 2,1 %.

En el comercio minorista del Resto de productos, el comportamiento ha sido positivo en las ventas en el comercio especializado en equipamientos de la persona (+3,8 %), en el especializado en otros bienes de consumo (+5,8 %) y en el sector del comercio no especializado (+1,7 %). Por su parte, las ventas en el comercio especializado en equipamiento del hogar han disminuido respecto al año anterior un 2,4 %.

CUADRO II.3.21. EVOLUCIÓN DEL INDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA. TASAS INTERANUALES CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES

	ÍNDICE GENERAL	CAPV									
		ALIMENTACIÓN			RESTO PRODUCTOS					COMBUSTI-BLE PARA AUTOMO-CIÓN	ÍNDICE GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO
		Total	Especia-lizado	No especia-lizado	Total	Equipa-miento de la persona	Equipa-miento del hogar	Otros bienes de consumo	No especia-lizado		
2019	0,9	1,5	0,3	2	-0,1	-2,2	1,4	0,5	1,7	3,3	0,7
2020	-4,9	3,2	-4,9	7,3	-10,3	-13,9	-2,9	-9,2	-15,7	-16,1	-3,9
2021	3,5	-3,6	0,7	-5,4	9,9	7,4	19,6	5,9	-0,1	8,2	3,1
2022	2,9	-0,4	-1,2	0,1	5,2	10,1	8,1	-3,9	-5,2	6,7	2,6
2023	0,9	1,2	-0,9	2,1	1,4	3,8	-2,4	5,8	1,7	-3,6	1,3

Fuente: EUSTAT, ICIm, datos a abril de 2024

El balance del personal ocupado en el sector comercial minorista de la CAPV en el año 2023 muestra un incremento del 1,3 %[23].

Se observa que el empleo crece tanto en los comercios de productos de alimentación (+1,2 %) como en los de resto de productos (1,2 %) y, particularmente, en los de combustible para automoción (+4,1 %).

CUADRO II.3.22. INDICE DE PERSONAL OCUPADO DEL COMERCIO MINORISTA. TASAS INTERANUALES

	ÍNDICE GENERAL	ALIMENTACIÓN	RESTO PRODUCTOS	COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN
2019	-0,1	0,5	-0,7	3,2
2020	-2,1	1	-4,6	-3,8
2021	0,9	1,9	0	2,6
2022	1,7	1,2	1,8	8,1
2023	1,3	1,2	1,2	4,1

p: provisional
Fuente: EUSTAT, ICIm, datos a abril de 2023

Evolución índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación de EUSTAT

Analizamos ahora el "Índice *de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación*" (IGSC) de EUSTAT que es un indicador de carácter coyuntural sobre la evolución comercial de las ventas y del personal ocupado en el sector comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación[24] en la CAPV.

CUADRO II.3.23. ÍNDICE DE COMERCIO EN GRANDES SUPERFICIES Y CADENAS DE ALIMENTACIÓN. CAPV. TASAS INTERANUALES

	CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES			PERSONAL OCUPADO (DATOS DESESTACIO-NALIZADOS)
	ÍNDICE GENERAL	VENTAS		
		ALIMENTA-CIÓN	RESTO PRODUCTOS	
2019	1,4	1,7	0,8	1,6
2020	3	8,4	-9,5	0,7
2021	-0,4	-3,9	8,6	3,9
2022	-0,2	-4,2	5,8	2,7
2023	1,3	0,1	-0,5	3,1

Fuente: EUSTAT, Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación, datos a abril de 2024

Entre 2022 y 2023 el índice general muestra un incremento del 1,3 %, rompiendo la tendencia decreciente de los dos últimos años. Tal incremento tiene su origen en el aumento en las ventas de los productos alimenticios (+0,1). Por el contrario, las ventas correspondientes al resto de artículos experimentaron un descenso del 0,5 %. El empleo, por su parte, muestra un crecimiento del 3,1 % respecto a 2022.

[23] *Entre las personas empleadas consideradas en éste y otros índices económicos coyunturales, se incluyen las personas acogidas a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), siguiendo la definición de persona empleada que recoge la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) en su manual Methodology of Short Term Business Statistics.*

[24] *Se considera gran superficie a los establecimientos comerciales con una superficie de ventas igual o superior a 2.500 m2, mientras que se denomina cadenas de alimentación a todas las empresas de al menos tres locales, incluidas las grandes superficies si las tuviera, y más de 100 empleados. La información se difunde a nivel de territorio histórico a partir de 2015*

3.6.4. Turismo y hostelería. Datos 2023

Establecimientos turísticos: establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos

La "*Encuesta de establecimientos turísticos receptores*" de EUSTAT ofrece información estadística relativa a la ocupación de los establecimientos hoteleros (hoteles y pensiones), así como de los de alojamiento rural (agroturismos y casas rurales) y apartamentos turísticos ubicados en la CAPV. Las principales variables obtenidas son número de personas viajeras, número de pernoctaciones, estancia media y grados de ocupación, tanto por plazas como por habitaciones, e indicadores de rentabilidad del sector hotelero como la tarifa media diaria (ADR) o ingresos por habitación disponible (REVPAR).

CUADRO II.3.24. PERSONAS VIAJERAS, PERNOCTACIONES, ESTANCIA MEDIA Y GRADO DE OCUPACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

(establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos)

	PERSONAS VIAJERAS	PERNOCTACIONES	ESTANCIA MEDIA	GRADO DE OCUPACIÓN
2019	3.441.967	7.021.938	2,0	52,3
2020	1.351.804	2.820.063	2,1	30,1
2021	2.376.989	4.886.776	2,1	37,7
2022	3.857.794	7.790.165	2,0	48,5
2023	4.259.113	8.689.200	2,0	51,6
Var. 2023 respecto 2022	10,4	11,5		

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

Según la citada encuesta, en 2022 las entradas y las pernoctaciones en los establecimientos turísticos de la CAPV (establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos) aumentaron superando incluso las cifras obtenidas en el año 2019; y en 2023 vuelven a aumentar. En concreto, entre 2019 y 2023, cada una de las variables aumenta un 23,7 %. Así, en 2023 el número de entradas ascendió a 4.259.113, originando un total de 8.689.200 pernoctaciones.

Dado que el 86,6 % de las entradas y el 83 % de las pernoctaciones tiene lugar en establecimientos hoteleros, procedemos a analizar en mayor detalle las actividades en estos establecimientos.

Establecimientos hosteleros

Entre 2022 las entradas y las pernoctaciones en los establecimientos hoteleros de la CAPV aumentaron superando las cifras obtenidas en el año 2019, y en 2023 vuelven a aumentar.

En concreto, en 2023 se registraron 3.687.240 entradas de viajeros y viajeras que originaron un total de 7.214.545 pernoctaciones. Estas cifras superan en un 10,4 % y en un 12 %, respectivamente, las observadas en 2022.

El incremento en el número de entradas se explica por el aumento de las personas que provienen del extranjero las cuales pasan de 1.397,5 a 1.673,3 miles (+19,7 %), por el aumento de las proceden del resto del Estado que pasan de 1.582,6 a 1.643,7 (+3,9 %), así como por el aumento de las personas de la CAPV que se mueven dentro de la Comunidad (+2,7 %). Los datos muestran que en 2023 las entradas con origen en el extranjero superaron a las entradas con origen en el Estado.

La estancia media en el año 2023 se situó en 1,96 días, superior a los 1,93 días de 2022. El grado de ocupación por plazas se ha situado en el año 2023 en un 57,8 % y en el caso del grado de ocupación por habitaciones en un 68,5 %.

CUADRO II.3.25. VIAJEROS, PERNOCTACIONES, ESTANCIA MEDIA, GRADO DE OCUPACIÓN Y PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

	ENTRADAS DE VIAJEROS Y VIAJERERAS				PERNOCTA-CIONES	GRADO DE OCUPACIÓN		ESTANCIA MEDIA EN DÍAS
	TOTAL	ORIGEN				POR PLAZA	POR HABITA-CIÓN	
		ESTATAL (SIN CAPV)	CAPV	EXTRANJERO				
2019	3.184.904	1.516.708	321.256	1.346.940	6.265.610	57,4	68,4	1,97
2020	1.238.100	664.580	211.616	361.904	2.409.708	0,0	0,0	1,95
2021	2.172.927	1.174.602	361.900	636.425	4.178.716	41,1	48,8	1,92
2022	3.340.493	1.582.624	360.360	1.397.509	6.442.631	53,9	63,5	1,93
2023	3.687.240	1.643.721	370.224	1.673.295	7.214.545	57,8	68,5	1,96
Var. 2023 respecto 2022	10,4	3,9	2,7	19,7	12,0			

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores, elaboración propia.

GRÁFICO II.3.12. EVOLUCIÓN DE LA ENTRADA DE PERSONAS VIAJERAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA CAPV SEGÚN SU ORIGEN. MILES DE PERSONAS

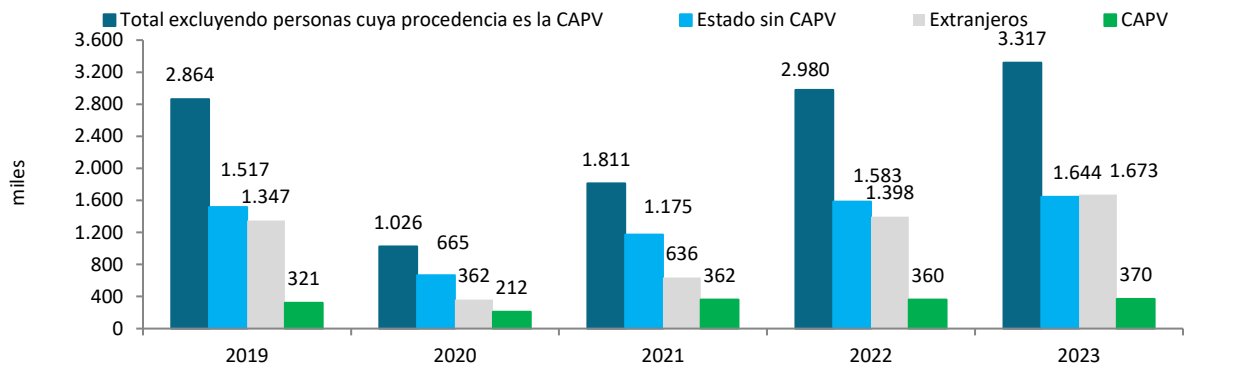

Fuente: EUSTAT

Entre 2022 Y 2023 el número de establecimientos hoteleros se ha incrementado en un 0,3 %, pasando de 617 a 619, las habitaciones ofertadas por día un 3,9 % y las plazas ofertadas por día un 4,5 %. Por su parte, el personal ocupado ha crecido un 7 %.

Respecto a los indicadores de rentabilidad, en 2023:

- La ADR (Average Daily Rate) o tarifa media diaria que son los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada (se aplica a una habitación doble con baño, por alojamiento, descontando cualquier otro servicio o impuestos) se ha situado en 108,3 euros, lo que supone un aumento de un 9,6 % respecto a 2022.

- El RevPAR (Revenue Per Available Room) que son los ingresos medios por habitación disponible se ha situado en 74,1 euros, lo que supone un aumento de un 18,2 %

CUADRO II.3.26 ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS ABIERTOS EN LA CAPV, HABITACIONES OFERTADAS POR DÍA, PLAZAS OFERTADAS, PERSONAL OCUPADO Y RENTABILIDAD POR HABITACIÓN DISPONIBLE

	ESTABLECI-MIENTOS HOTELEROS	HABITACIONES OFERTADAS POR DÍA	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS OFERTADAS POR DÍA	PERSONAL OCUPADO	TARIFA MEDIA DIARIA POR HABITACIÓN (ADR)	INGRESOS MEDIOS DIARIOS POR HABITACIÓN (REVPAR)
2019	603	15.351	10.925.615	29.933	4.388	93,4	63,9
2020	600	10.387	7.356.784	20.101	2.632	73,1	30,0
2021	601	14.223	10.177.125	27.883	3.099	84,6	41,3
2022	617	16.547	11.944.140	32.724	4.184	98,7	62,7
2023	619	17.186	12.485.024	34.206	4.476	108,3	74,1
VAR. 2022/23	0,3	3,9	4,5	4,5	7,0	9,6	18,2

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

3.6.5. Sector financiero. Datos 2023

Según el "*Boletín estadístico"* del Banco de España, en 2023, tanto el Banco de Japón como la Reserva Federal estadounidense mantuvieron sus tipos de intervención, el primero en el -0,1 % en 2023 y la segunda en el 4,5 %. Por su parte, el Banco Central Europeo lo incrementó hasta situarlo en el 4,5 %.

CUADRO II.3.27. TIPOS DE INTERVENCIÓN Y TIPOS DE INTERÉS DEL MERCADO MONETARIO

	TIPOS DE INTERVENCIÓN (*)				TIPOS DE INTERÉS EN EL ÁREA EURO MERCADO MONETARIO. DEPOSITOS. EURIBOR			
	UEM	EEUU	JAPÓN	REINO UNIDO	A UN MES	A 3 MESES	A 6 MESES	A 1 AÑO
2019	0,00	1,75	-0,10	0,75	-0,40	-0,36	-0.30	-0,22
2020	0,00	0,25	-0,10	0,10	-0,50	-0,43	-0,36	-0,30
2021	0,00	0,25	-0,10	0,25	-0,56	-0,55	-0,52	-0,49
2022	2,50	4,50	-0,10	3,50	0,09	0,34	0,67	1,09
2023	4,50	4,50	-0,10	5,25	3,24	3,43	3,69	3,86
Diciembre 2023					3,86	3,94	3,93	3,68

** Datos a final del periodo*
Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos son positivos, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2023 el Euribor se sitúa tal y como sigue: a un mes +3,86 %; a 3 meses +3,94 %; a seis meses +3,93 % y a un año +3,68 %.

El análisis de los depósitos en las entidades financieras, según datos del "*Boletín Estadístico*" del Banco de España, muestra que aquellos cuyos titulares son las Administraciones Públicas situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2023, en 9.955 M€, lo que supone un aumento anual del 1,2 % y representan el 10,4 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 86.343 M€, lo que representa un descenso del 1,7 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6,1 %.

Analizadas las diferentes modalidades de depósitos del sector privado (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) sobre el total de los depósitos se observa que un 75,9 % son depósitos a la vista, un 12,5 % depósitos a plazo y un 1,3 % corresponden a CTAs. A diferencia de lo acontecido en los tres años anteriores, en 2023 los depósitos a la vista disminuyen un 9,5 %, mientras los depósitos a plazo crecen un 92,3 %.

CUADRO II.3.28. DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (SALDOS 31-XII)

	CAPV								ESTADO M€	% CAPV SOBRE TOTAL ESTADO
	MILLONES DE EUROS					DISTR. (% VERT.)	% VARIACIÓN			
	2019	2020	2021	2022	2023	2023	21/22	22/23	2023	2023
Total privado y público	86.935	91.862	96.160	97.644	96.298	100,0	1,5	-1,4	1.509.637	6,4
Total sector publico	4.800	6.102	9.345	9.839	9.955	10,3	5,3	1,2	96.123	10,4
Total sector privado (OSR)	82.135	85.759	86.815	87.806	86.343	89,7	1,1	-1,7	1.413.514	6,1
Depósitos a la vista	66.238	74.079	78.243	80.775	73.083	75,9	3,2	-9,5	1.194.379	6,1
Depósitos a plazo	13.030	10.405	7.637	6.243	12.006	12,5	-18,3	92,3	204.185	5,9
CTAs	2.868	1.275	935	788	1.255	1,3	-15,7	59,3	14.951	8,4

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico. Elaboración propia

El tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestan a los hogares residentes en la UEM, según datos del "*Boletín Estadístico*" del Banco de España, aumenta entre 2022 y 2023, en el caso de crédito al consumo del 6,36 % al 8,22 % y en el de crédito a la vivienda del 2,33 % al 3,99 %.

CUADRO II.3.29. TIPO DE INTERÉS APLICADOS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MONETARIAS A SECTORES RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO (NUEVAS OPERACIONES)

	A LOS HOGARES (TASA ANUAL EQUIVALENTE)	
	CRÉDITO AL CONSUMO	COMPRA DE VIVIENDA
2019	6,24	1,92
2020	5,82	1,67
2021	5,83	1,60
2022	6,36	2,33
2023	8,22	3,99

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

En la CAPV, el saldo vivo del crédito concedido por las entidades de depósito frente a las Administraciones Públicas y otros sectores residentes ha disminuido un 4,9 % (de 69.903 a 66.465 M€). Este decremento se explica por el descenso del saldo del crédito concedido tanto a las Administraciones Públicas (-6 %) como al sector privado (-4,8 %). Este último representa el 86,7 % del total.

CUADRO II.3.30. CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (saldos al 31/12)										
	MILLONES DE EUROS						DISTRIB, CAPV 2023	ESTADO 2023	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN 2022-23
	2018	2019	2020	2021	2022	2023				
Total	68.467	68.515	70.155	70.253	69.903	66.465	99,8	1.201.952	5,5	-4,9
Administraciones Públicas	7..148	7.618	8.150	9.437	9.369	8.809	13,3	75.167	11,7	-6,0
Sector Privado (OSR)	61.319	60.897	62.005	60.816	60.533	57.657	86,6	1.126.785	5,1	-4,8
Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico										

Respecto a los saldos de crédito con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda a otros sectores residentes, según datos de 2022 del Banco de España para el conjunto del Estado (no hay datos disponibles a nivel de CCAA), disminuyó un 0,1 % respecto al año anterior pasando de 487.146 a 486.890 millones de euros.

GRÁFICO II.3.13. CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA EN EL ESTADO (IV trimestre). SALDOS VIVOS.

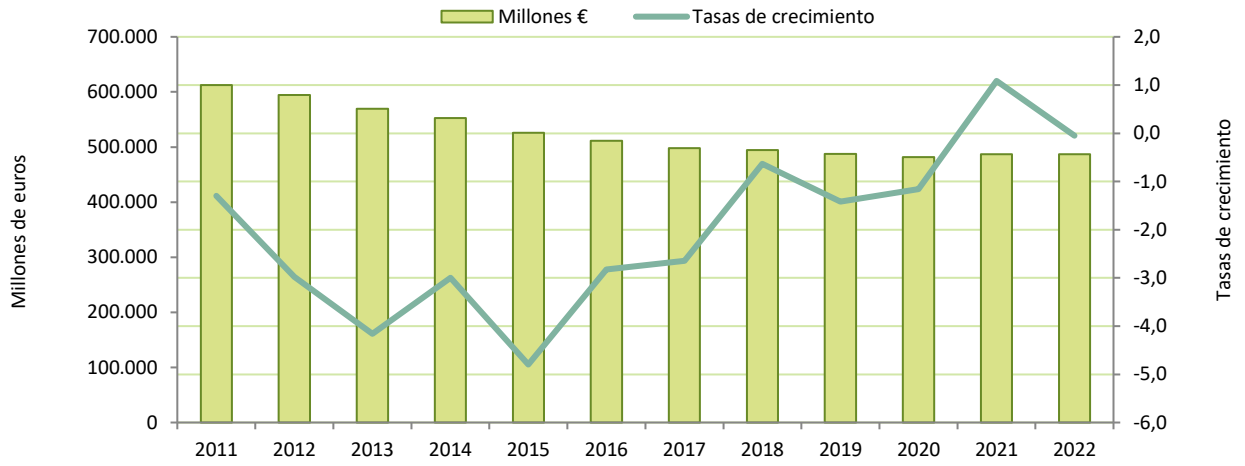

Fuente: Banco de España

Por su parte, los datos del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, hechos públicos en la "*Estadística de Hipotecas*" del INE, indican que mientras el número de hipotecas constituidas en la CAPV han decrecido entre 2022 y 2023, el importe medio prestado sobre finca hipotecada ha crecido. El primero un - 17,5 % y el segundo un +5,9 %. El importe medio prestado sobre finca hipotecada alcanza los 188.178 euros.

Este decremento en el número de hipotecas se explica tanto por el descenso de hipotecas sobre fincas urbanas (- 17,7 %) como sobre fincas rústicas (-2,9 %).

Más en concreto, el número de hipotecas sobre viviendas ha descendido un 16,3 % y el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada lo ha hecho en un 1 %, de 160.310 a 158.760 euros.

CUADRO II.3.31. HIPOTECAS DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS EN LA CAPV												
	2021			2022			2023 p			VARIACIÓN 2022/23		
	NÚMERO	IMPORTE (MILES€)	IMPORTE MEDIO (€)	Nº	IMPORTE (MILES€)	IMPORTE MEDIO (€)	Nº	IMPORTE (MILES€)	IMPORTE MEDIO (€)	Nº	IMPOR-TE	IMPORTE MEDIO
TOTAL HIPOTECAS	28.026	4.944.114	176.412	29.602	5.257.424	177.604	24.411	4.589.298	188.001	-17,5	-12,7	5,9
FINCAS RÚSTICAS	475	84.119	177.093	418	80.444	192.450	406	72.077	177.530	-2,9	-10,4	-7,8
FINCAS URBANAS	27.551	4.859.995	176.400	29.184	5.176.980	177.391	24.005	4.517.221	188.178	-17,7	-12,7	6,1
Viviendas	21.098	3.318.808	157.304	22.905	3.671.896	160.310	19.181	3.045.183	158.760	-16,3	-17,1	-1,0
Solares	363	610.980	1.683.140	366	558.074	1.524.792	279	545.722	1.955.993	-23,8	-2,2	28,3
Otras fincas urbanas	6.090	930.207	152.743	5.913	947.010	160.157	4.545	926.316	203.810	-23,1	-2,2	27,3

p: provisional.
Fuente: INE Estadística de Hipotecas (Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España)

En relación con la Bolsa, según el "*Boletín Estadístico*" del Banco de España, la capitalización media anual de la Bolsa de Madrid, 696.118 M€ en 2023, ha aumentado un 12,2 % con relación al año anterior; el volumen de contratación medio, 301.729 M€, se ha reducido un 16,8 %; y el índice IBEX-35 ha crecido un 22,8% entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023.

CUADRO II.3.32. MERCADO SECUNDARIO DE VALORES. BOLSA DE MADRID			
	CAPITALIZACIÓN (SOCIEDADES RESIDENTES, M€)	VOLUMEN DE CONTRATACIÓN (M€)	IBEX 35 31/XII (BASE dic89=3000)
2018	630.628	587.203	8.539,9
2019	709.648	469.732	9.549,2
2020	620.715	425.170	8.073,7
2021	684.820	378.141	8.713,8
2022	620.552	362.602	8.229,1
2023	696.118	301.729	10.102,1
VAR 2022/23	12,2	-16,8	22,8

Fuente: Banco de España. Boletín estadístico

FUENTES

1. **BANCO DE ESPAÑA.** Boletín estadístico. Datos 2023.
2. **EUROSTAT**. Base de datos. 2023.
3. **EUROSTAT** Key figures on European business – 2022 edition.
4. **EUSTAT.** Cuentas Económicas. 2023.
5. **EUSTAT.** Directorio de Actividades Económicas (DIRAE). 2023.
6. **EUSTAT.** Encuesta de establecimientos turísticos receptores. 2022.
7. **EUSTAT.** Estadística industrial. 2022.
8. **EUSTAT.** Estadística sobre creación y mortandad de las empresas 2023.
9. **EUSTAT.** Índice Coyuntural de la Construcción (ICC). 2023.
10. **EUSTAT.** Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. 2023.
11. **EUSTAT.** Índice de Costes de la Construcción (ICCE). 2023.
12. **EUSTAT.** Índice de Precios Industriales (IPRI). 2023.
13. **EUSTAT.** Índice de Producción Industrial (IPI). 2023.
14. **EUSTAT.** Índice de ventas del comercio minorista (ICIm). 2023.
15. **INE.** Contabilidad Regional. 2023.
16. **INE**. Estadística de hipotecas. 2023.
17. **INE.** IPI. 2023.
18. **MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.** *Síntesis de Indicadores Económicos. Tablas y Gráficos***.** *Febrero 2024.* Datos 2023.

4. SECTOR PÚBLICO

Las finanzas públicas de la CAPV, fuertemente afectadas en 2020 por la crisis provocada por la COVID-19, se recuperaron de manera notable ya en 2021, recuperación que se mantuvo en 2022 y de nuevo en 2023, tal y como se verá en las siguientes páginas, en las que se presentan las principales cifras relativas al sector público en el año de referencia, en términos de ingreso, gasto y saldo presupuestario, así como la evolución del endeudamiento y las transferencias entre los distintos niveles administrativos de la CAPV, a partir de la información suministrada por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco y de las estadísticas de EUSTAT. Asimismo, se incluye un último apartado sobre el empleo en las Administraciones Públicas.

Destacamos, en primer lugar, que los ingresos públicos crecen en 2023 un 6,7 %, frente al -2,5 % del ejercicio anterior, como consecuencia de los aumentos en la recaudación fiscal (+6,3 % los tributos concertados) y en el endeudamiento (+56,9 %). Por su parte, los gastos totales del Sector Público Vasco se incrementan el 7 % (+7,7 % en 2022).

Como consecuencia de la evolución de ingreso y gasto, se ha producido una caída del ahorro público del 1,8 % (hasta representar el 2,2 % del PIB), al tiempo que el superávit de 2022, que superaba los 457 M €, se reduce en 2023 hasta los 156,5 M €, el 0,2 % del PIB de la CAPV estimado para 2023.

Este superávit se torna en un pequeño déficit de 19 M € (-0,08 % del PIB) (-0,02 % en 2022), si tenemos en cuenta el cálculo del déficit que se deriva de los Planes económico-financieros de reequilibrio de las administraciones regionales del Ministerio de Hacienda y Función Pública (que además de la Administración General de la CAPV, consideran las cifras de sus organismos autónomos, LANBIDE y Osakidetza). Esta es la referencia que se remite a las instituciones comunitarias, en seguimiento de los objetivos marcados por la UE.

CUADRO II.4.1. SECTOR PÚBLICO DE LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA

	% VARIAC. RECAUDAC. POR TRIBUTOS CONCERTADOS	SALDO PRESUPUESTARIO SPV SOBRE PIB		ENDEUDAMIENTO SPV*	
		AHORRO BRUTO	SUPERÁVIT/DÉFICIT	% VARIAC.	% S/ PIB
2018	3,5	2,6	1,1	-0,2	14,7
2019	3,3	2,4	0,9	-6,1	13,4
2020	-9,8	0,7	-0,8	15,3	17,1
2021	14,4	2,7	1,3	7,0	16,8
2022	7,3	2,4	0,5	-3,2	14,7
2023	**6,3**	**2,2**	**0,2**	**-1,2**	**13,8**

** Deuda viva al final del período.*
Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT y Gobierno Vasco.

Por su parte, lo mismo que en 2022, el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Entes Locales excluidos) es negativo, es decir, es mayor la amortización que la emisión de nueva deuda. En concreto, alcanza los -151,4 M €, con lo que la deuda viva al finalizar el ejercicio se reduce un 1,2 %, alcanzando los 12.561,8 M €.

4.1. INGRESOS

Según los datos de la "*Estadística de Ejecución Presupuestaria*" del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2023 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 21.098,3 M €, y presentan un incremento del 6,7 % respecto del año precedente (-2,5 % en 2022). La recaudación por impuestos directos y las transferencias corrientes crecen (+11,2 y +17,4 % respectivamente), al tiempo que la recaudación por impuestos indirectos disminuye un 1,1 %. Además, y al contrario que en los dos años anteriores, los pasivos financieros presentan un incremento del 56,9 % (lo que implica un mayor endeudamiento). Este aumento del endeudamiento, como se verá en el apartado 4.4, se produce tanto en las finanzas del Gobierno Vasco (+39,8 %) como en las de las Diputaciones Forales (+151,1 %).

El aumento en los ingresos se ha producido tanto en las Diputaciones Forales, para las que crecen un 6,8 %, como para el Gobierno Vasco, con un incremento del 4,6 %, resultando el agregado, como se ha dicho, de +6,7 %.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 22,9 % en 2022, aumenta 2 décimas en 2023 hasta el 23,1 % (datos provisionales), dado que el PIB ha crecido en menor proporción que los ingresos públicos (+5,8 % en términos corrientes, según datos provisionales).

CUADRO II.4.2. LIQUIDACIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO VASCO. MILES DE EUROS.									
	2022			2023			% VAR. 2022/23		
	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV
Impuestos Directos	-	8.362.820	8.362.820	-	9.302.832	9.302.832	-	11,2	11,2
Impuestos Indirectos	3.757	9.007.874	9.011.631	3.873	8.911.267	8.915.140	3,1	-1,1	-1,1
Tasas y otros ingresos	233.498	180.778	414.276	198.726	330.591	529.318	-14,9	82,9	27,8
Transferencias corrientes	12.033.847	382.771	704.691	12.671.722	371.273	827.010	5,3	-3,0	17,4
Ingresos patrimoniales	164	9.501	9.665	111.352	38.815	150.167	67797,6	308,5	1453,7
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	12.271.266	17.943.744	18.503.083	12.985.672	18.954.778	19.724.466	5,8	5,6	6,6
Enajenac. Invers. Reales	981	2.057	3.038	2.934	5.104	8.038	199,1	148,1	164,6
Transferencias de capital	606.786	72.731	649.161	317.303	159.510	423.261	-47,7	119,3	-34,8
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	607.767	74.788	652.199	320.237	164.615	431.299	-47,3	120,1	-33,9
Variac. Activos financieros	29.063	2.869	31.931	15.650	6.520	22.170	-46,2	127,3	-30,6
Var. Pasiv. financ. (Deuda)	496.615	90.000	586.615	694.421	226.000	920.421	39,8	151,1	56,9
TOTAL INGR. FINANC.	525.678	92.869	618.546	710.071	232.520	942.591	35,1	150,4	52,4
TOTAL INGRESOS	**13.404.711**	**18.111.401**	**19.773.828**	**14.015.980**	**19.351.913**	**21.098.356**	**4,6**	**6,8**	**6,7**
% INGRESO / PIB	15,5	21,0	22,9	15,4	21,2	23,1			
Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Ejecución Presupuestaria.									

Recaudación por Tributos Concertados en 2023:

La recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total, presenta para 2023 un importe de 18.212,4 M €, lo que supone un incremento del 6,3 % respecto del ejercicio anterior. Estas cifras representan el 100,6 % de la última previsión realizada en octubre de 2023 y un 100,8 % respecto de la cifra de presupuesto y se explican, principalmente, por el crecimiento económico en un contexto en el que las tensiones inflacionistas se fueron moderando.

CUADRO II.4.3. DIPUTACIONES FORALES: LIQUIDACION DE INGRESOS POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS CONCERTADOS. MILES DE EUROS								
	ÁLAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA		TOTAL DD.FF.	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS
2019	1.146.601	1.293.223	3.919.587	4.009.178	2.340.954	2.650.369	7.407.142	7.952.770
2020	1.087.581	1.097.749	3.663.987	3.406.507	2.348.744	2.268.229	7.100.312	6.772.485
2021	1.165.410	1.313.878	3.996.277	4.084.205	2.573.653	2.738.253	7.735.340	8.136.336
2022	1.305.306	1.412.711	4.377.693	4.426.005	2.626.392	2.946.662	8.309.391	8.785.378
2023	**1.420.208**	**1.410.983**	**4.875.029**	**4.464.521**	**2.970.578**	**2.958.490**	**9.265.815**	**8.833.994**
% 20/21	7,2	19,7	9,1	19,9	9,6	20,7	8,9	20,1
% 21/22	12,0	7,5	9,5	8,4	2,0	7,6	7,4	8,0
% 22/23	8,8	-0,1	11,4	0,9	13,1	0,4	11,5	0,6
Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía y Hacienda.								

Si bien ambas crecen, en 2023 se aprecia un mejor comportamiento de la imposición directa (+11,5 %) que de la indirecta (+0,6 %). Esta evolución es común a los tres territorios de nuestra Comunidad y, de hecho, la imposición indirecta en Álava cae un leve 0,1 % (cuadro II.4.3). En suma, en Bizkaia se recaudaron 9.339,5 M € (el 51,6 % del total y un 6,1 % más que en 2022), en Gipuzkoa 5.929 (32,8 % del total, +6,4 %) y en Álava se alcanzaron los 2.831,1 millones (15,6 % de la recaudación, +4,2 %).

En la ***imposición directa*** (+11,5 %), el mayor peso lo tiene el IRPF, que crece un 9 %. El Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco destaca en sus informes de coyuntura que, al igual que en otros ejercicios, la excelente evolución de los ingresos por retenciones de trabajo continúa siendo el elemento determinante de su avance, motivado por la evolución positiva del empleo y los incrementos salariales. El impuesto de sociedades, por su parte, muestra también un crecimiento notable (+21 %), reflejo de la consolidación de la recuperación de la actividad iniciada el ejercicio anterior, tras el impacto de la pandemia.

Sin embargo, la ***imposición indirecta*** no muestra grandes síntomas de mejora y prácticamente se estabiliza respecto de 2022 (+0,6 %). Los ingresos por IVA apenas aumentan un 0,1 % debido a las medidas excepcionales aprobadas por el

Gobierno español para paliar los efectos de la inflación. Estas medidas, tales como la reducción del tipo del IVA en la factura de la electricidad, gas y también en los alimentos básicos, se traducen en una menor recaudación.

GRÁFICO II.4.1. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN LA CAPV EN NÚMEROS ÍNDICE: AÑO BASE=2007

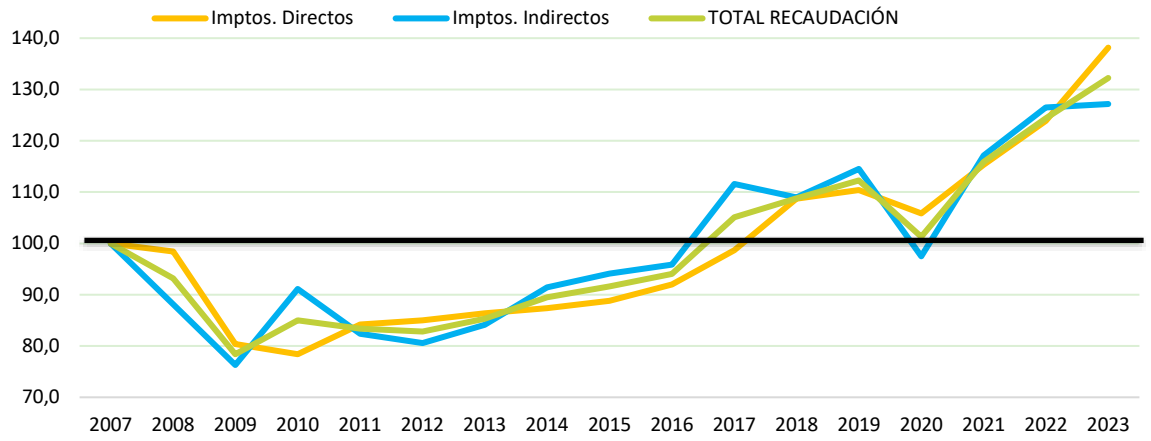

Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración propia.

Finalmente, en el capítulo de los impuestos especiales, 2023 ha sido el primer año en el que se han recaudado dos nuevos impuestos con fines medioambientales: el impuesto sobre envases de plástico no reutilizables (25,4 M €, incluido el ajuste con el Estado) y el impuesto sobre depósitos de residuos en vertederos (10,7 M €), concertados en la Comisión Mixta del Concierto Económico en noviembre de 2022.

CUADRO II.4.4. RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES DE LA CAPV (MILES DE EUROS).

	CAPV 2022	2023				% VARIAC. 21/22	% VARIAC. 22/23
		DFA	DFB	DFG	CAPV		
IMPUESTOS DIRECTOS	8.309.391	1.420.208	4.875.029	2.970.578	9.265.815	7,4	11,5
IRPF	6.497.698	1.077.147	3.639.975	2.368.411	7.085.533	6,3	9,0
IMPTO. SOBRE SOCIEDADES	1.351.267	281.057	914.463	440.159	1.635.679	17,0	21,0
IMPTO. S/ RENTA NO RESIDENTES	108.464	13.206	143.839	22.895	179.940	74,3	65,9
SUCESIONES Y DONACIONES	152.753	24.051	76.211	58.750	159.013	-15,1	4,1
IMPTO. SOBRE EL PATRIMONIO	169.734	20.692	84.793	70.693	176.178	-1,0	3,8
Impuesto s/ Depósitos en Ent. Crédito	28.835	4.376	15.564	9.798	29.738	4,8	3,1
Impuesto s/ Produc. Energ. Eléctrica	641	-321	183	-128	-266	-97,4	-
IMPUESTOS INDIRECTOS	8.785.378	1.410.983	4.464.521	2.958.490	8.833.994	8,0	0,6
IVA	6.921.389	1.112.320	3.502.596	2.135.428	6.930.344	10,6	0,1
- IVA gestión propia	4.210.645	712.854	2.244.712	1.483.891	4.441.457	1,4	5,5
- IVA ajuste	2.710.744	399.466	1.257.884	831.537	2.488.887	28,8	-8,2
ITP	178.482	22.110	79.869	66.041	168.020	-2,2	-5,9
IAJD	45.360	6.073	14.699	15.692	36.464	10,8	-19,6
I.E. TRANSPORTE	24.813	4.127	14.226	8.900	27.254	22,4	9,8
OTROS IMPUESTOS ESPECIALES	1.367.123	249.731	787.873	696.073	1.553.675	-10,1	13,6
I. PRIMAS DE SEGUROS	112.458	16.622	65.258	36.356	118.237	7,5	5,1
TASAS Y OTROS INGRESOS	35.948	9.978	71.420	31.280	112.678	-60,7	213,4
TASAS DE JUEGO	40.758	5.612	24.538	12.158	42.308	36,1	3,8
RECARGOS, DEMORA Y SANCIONES	-4.810	4.366	46.882	19.121	70.369	-	-
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	**17.130.717**	**2.841.168**	**9.410.970**	**5.960.348**	**18.212.486**	**7,3**	**6,3**

Fuente: Departamento de Economía y Hacienda. GOBIERNO VASCO. Informe anual integrado de la Hacienda vasca.

Consecuencia de esta evolución, la recaudación por impuestos directos representa, en 2023, el 50,9 % del total, frente al 48,5 % de los indirectos (0,6 % de tasas y otros ingresos). Respecto del ejercicio anterior, la imposición directa ha ganado 2,4 puntos, mientras que la indirecta ha perdido 2,8 puntos porcentuales.

El volumen recaudado (18.212,4 M €) supone el 19,9 % del PIB corriente de la CAPV en 2023, con datos provisionales (misma ratio en 2022). Del total, el 38,9 % corresponde al IRPF, el 38,1 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 9 % al Impuesto de Sociedades y el restante 14 % a diversos Impuestos Especiales.

CUADRO II.4.5. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS EN PORCENTAJE SOBRE EL PIB. CAPV.

	IRPF	I. SOCIEDADES	IVA	TOTAL
2015	6,8	1,5	7,2	18,4
2016	6,8	1,4	7,0	18,2
2017	7,0	1,5	8,2	19,6
2018	7,1	1,9	7,6	19,6
2019	7,2	1,6	7,6	19,5
2020	7,9	1,5	7,2	19,4
2021	7,8	1,5	8,0	20,5
2022	7,5	1,6	8,0	19,9
2023*	**7,8**	**1,8**	**7,6**	**19,9**

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO y EUSTAT.
** Datos provisionales.*

CUADRO II.4.6. RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES DE LA CAPV: EVOLUCIÓN ANUAL Y COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE 2007 (AÑO BASE)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
IMPORTE (MILES €)									
Imp. Directos	5.958.577	6.168.926	6.615.897	7.292.440	7.407.142	7.100.312	7.735.340	8.309.391	9.265.815
Imp. Indirectos	6.538.776	6.661.099	7.751.233	7.570.595	7.952.770	6.772.485	8.136.336	8.785.378	8.833.994
Tasas y otros	115.277	120.701	106.798	118.510	109.675	76.453	91.533	35.948	112.678
RECAUDACIÓN	12.612.630	12.950.926	14.473.928	14.981.545	15.469.587	13.949.250	15.963.209	17.130.717	18.212.486
VAR. ANUAL (%)									
Imp. Directos	1,6	3,5	7,2	10,2	1,6	-4,1	8,9	7,4	11,5
Imp. Indirectos	2,9	1,9	16,4	-2,3	5	-14,8	20,1	8,0	0,6
Tasas y otros	10,9	4,7	-11,5	11	-7,5	-30,3	19,7	-60,7	213,4
RECAUDACIÓN	2,4	2,7	11,8	3,5	3,3	-9,8	14,4	7,3	6,3
(2007=100)									
Imp. Directos	88,8	92	98,6	108,7	110,4	105,9	115,3	123,9	138,2
Imp. Indirectos	94,1	95,9	111,6	109	114,5	97,5	117,1	126,5	127,2
Tasas y otros	97,3	101,9	90,2	100	92,6	64,5	77,3	30,3	95,1
RECAUDACIÓN	91,6	94	105,1	108,8	112,3	101,3	115,9	124,4	132,2

Fuente: Elaboración con datos del Departamento de Economía y Hacienda. GOBIERNO VASCO.

CUADRO II.4.7. GASTOS FISCALES POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN LA CAPV. MILES DE EUROS.

	2019	2020	2021				% 19/20	% 20/21
			ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV		
IRPF	1.931.483	2.011.701	293.033	1.031.088	666.525	1.990.646	4,2	-1,0
I. Sociedades	455.868	450.924	63.060	234.849	126.277	424.186	-1,1	-5,9
I. Patrimonio	235.635	231.821	33.277	119.935	83.582	236.794	-1,6	2,1
TOTAL II. DIRECTOS	2.622.985	2.694.446	389.371	1.385.872	876.384	2.651.627	2,7	-1,6
IVA	3.355.884	3.329.557	482.409	1.495.707	996.047	2.974.163	-0,8	-10,7
ITP-AJD	169.868	108.307	43.233	22.203	35.243	100.679	-36,2	-7,0
I.E. Transporte	5.095	5.277	562	1.055	2.845	4.462	3,6	-15,4
II.EE. Fabricación	198.580	237.470	42.683	132.338	88.129	263.150	19,6	10,8
I. Electricidad	1.658	1.014	140	433	288	861	-38,8	-15,1
I. Primas Seguros	27.362	27.318	6.059	18.787	12.511	37.358	-0,2	36,8
TOTAL II. INDIRECTOS	3.758.446	3.708.943	575.086	1.670.524	1.135.063	3.380.673	-1,3	-8,9
TOTAL	**6.381.431**	**6.403.389**	**964.457**	**3.056.396**	**2.011.447**	**6.032.300**	**0,3**	**-5,8**

Fuente: Elaboración a partir de ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA.

Por lo que respecta a las partidas que suponen una reducción del ingreso, el ***gasto fiscal***[25] presupuestado en 2021 – último año para el que se dispone de información en detalle– (esto es, los importes de los beneficios fiscales que afectan a sus tributos y a los tributos contabilizados en las Aportaciones de las Diputaciones Forales, que pueden ser exenciones, gastos deducibles, reducciones, deducciones, bonificaciones, diferimientos, etc.), alcanzó los 6.032,3 M €, un 5,8 % menos que en el año anterior, que suponen el 30,2 % de los ingresos teóricos (ingresos presupuestados y gastos fiscales). El 45,6 % de estos gastos fiscales (2.750,7 millones) corresponde a tributos concertados de normativa

[25] *Aun cuando el concepto de gasto fiscal no cuenta con una definición clara y comúnmente aceptada dentro de la doctrina hacendística, el presupuesto de gastos fiscales puede definirse como la cuantificación de la previsión de la reducción de ingresos tributarios como consecuencia de la aplicación de beneficios fiscales orientados a la consecución de determinados objetivos de política económica y social. La OCDE los define como cualquier desviación de la estructura "normal" del impuesto. Los más comunes y utilizados son las reducciones en la base imponible, así como las deducciones en la cuota.*

autónoma: IRPF, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Patrimonio (Impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas en Gipuzkoa) e ITP-AJD.

4.2. GASTOS

Según la "*Estadística de Ejecución Presupuestaria*" del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, el gasto total del Sector Público Vasco (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2023 a 21.476,3 M €, y se ha incrementado un 7 % respecto de 2022, frente al +7,7 % del año anterior. Así, el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha incrementado 2 décimas, del 23,3 % al 23,5 %, dada la evolución del PIB (que crece un 5,8 % en términos corrientes, según datos provisionales).

Este aumento del gasto se ha producido tanto en el Gobierno Vasco (+5 %) como en las Diputaciones Forales (+6,9 %), resultando la variación del agregado del +7 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

CUADRO II.4.8. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO VASCO. MILES DE EUROS

	2022			2023			% Var. 2022/23		
	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV
Gastos de Personal	2.500.247	430.505	2.930.752	2.662.092	452.235	3.114.326	6,5	5,0	6,3
Gastos de funcionamiento	4.373.027	676.899	5.049.926	4.567.236	727.920	5.295.156	4,4	7,5	4,9
Gastos financieros (intereses)	141.459	32.969	174.428	194.951	61.308	256.259	37,8	86,0	46,9
Transferencias corrientes	4.239.098	15.737.538	8.264.609	4.434.486	16.794.725	9.013.226	4,6	6,7	9,1
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	11.253.831	16.877.911	16.419.715	11.858.765	18.036.187	17.678.967	5,4	6,9	7,7
Inversiones reales	185.122	333.848	518.970	272.490	407.617	680.107	47,2	22,1	31,0
Transferencias de capital	1.156.681	493.687	1.620.011	1.272.002	442.978	1.661.428	10,0	-10,3	2,6
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	1.341.803	827.535	2.138.981	1.544.492	850.595	2.341.535	15,1	2,8	9,5
Variac. Activos financieros	380.023	116.295	496.318	226.458	157.530	383.988	-40,4	35,5	-22,6
Var. Pasivos financ. (Deuda am.)	746.218	263.203	1.009.421	778.092	293.741	1.071.833	4,3	11,6	6,2
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.126.241	379.498	1.505.739	1.004.550	451.270	1.455.821	-10,8	18,9	-3,3
GASTO TOTAL	**13.721.875**	**18.084.944**	**20.064.435**	**14.407.807**	**19.338.053**	**21.476.323**	**5,0**	**6,9**	**7,0**
% GASTO LIQUIDADO / PIB	15,9	21,0	23,3	15,8	21,2	23,5			

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Ejecución Presupuestaria.

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores.

CUADRO II.4.9. GASTO CONSOLIDADO DE GOBIERNO VASCO Y DIPUTACIONES FORALES: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL EN PARTIDAS DE INTERÉS

	PERSONAL	FUNCIONA-MIENTO	TRANSF. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	ENDEUDA-MIENTO	INTERESES DEUDA	TOTAL
2013	4,3	-1,6	1,3	-9,6	8,3	9,4	-2,6
2014	1,3	2,7	3,4	-23,8	66,5	10,8	4,1
2015	2,0	1,1	3,9	-27,4	26,7	-12,8	1,9
2016	2,0	2,9	1,2	4,7	-11,6	-12,9	0,9
2017	2,5	2,4	7,3	-0,3	9,6	-8,1	5,3
2018	1,5	1,3	-1,4	7,1	63,4	-3,7	3,2
2019	5,6	4,9	3,4	0,6	13,2	-2,6	6,2
2020	3,6	6,1	3,8	-4,4	-45,9	-16	-2,1
2021	4,8	6,5	8,5	24,1	1,9	-1,7	7,6
2022	5,7	3,8	2,1	2,9	9,0	-0,9	7,7
2023	6,3	4,9	9,1	31,0	6,2	46,9	7,0

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía y Hacienda.

En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, y crecen más que en 2022 (+6,3 %, 0,6 puntos más que el año anterior), y en menor proporción en las Diputaciones (+5 %) que en el Gobierno (+6,5 %), al tiempo que se incrementan por encima del promedio las transferencias corrientes, y en mayor medida que en 2022 (+9,1 %, 7 puntos más que en 2022). Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios) mantienen la tendencia de años anteriores y crecen, también en mayor proporción que en 2022 (+4,9 %, frente al +3,8 % de 2022).

En cuanto a las inversiones reales, que en 2021 se recuperaron notablemente (+24,1 %) y crecieron modestamente en 2022 (+2,9 %), se incrementan un 31 % en 2023, como resultado de la evolución positiva de las Diputaciones Forales (+22,1 %) y, especialmente, del Gobierno Vasco (+47,2 %).

Por su parte, manteniendo la tendencia del año anterior, los gastos derivados del endeudamiento debido a la evolución de los pasivos financieros (amortización de la deuda) crecen un 6,2 % (+9 % en 2022). Esta recuperación se produce en las Diputaciones (+4,3 %) y, especialmente, en el Gobierno Vasco (+11,6 %). Los gastos financieros (intereses), por último, crecen un 46,9 %, siendo su evolución positiva tanto para el Gobierno (+37,8 %) como para las Diputaciones Forales (+86 % respecto de 2022).

Asimismo, según datos de la "***Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV***" de 2023, con datos presupuestarios actualizados a noviembre de ese año, se prevé un incremento del gasto del Gobierno Vasco del 10,2 % respecto del importe liquidado en 2022 (obligaciones reconocidas), año en el que había aumentado un 7,9 % respecto del anterior. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 23,7 % del total, y Salud (31 %). El presupuesto del Gobierno Vasco actualizado de 2023 asciende a 15.125,3 M €, importe que supone el 16,6 % del PIB de nuestra Comunidad en este año, con datos provisionales.

CUADRO II.4.10. GASTO DEL GOBIERNO VASCO POR DEPARTAMENTOS. MILES DE EUROS.

	MILES DE EUROS			2023* DISTR. %	% 21/22	% 22/23*
	2021	2022	Ppto. 2023*			
00 PARLAMENTO	31.500	32.445	33.420	0,2	3,0	3,0
01 PRESIDENCIA DE GOBIERNO	21.515	25.834	39.978	0,3	20,1	54,7
02 GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	138.660	142.734	210.970	1,4	2,9	47,8
06 ECONOMÍA Y HACIENDA	221.361	128.981	147.150	1,0	-41,7	14,1
07 EDUCACIÓN	3.189.797	3.372.801	3.586.316	23,7	5,7	6,3
08 SALUD	4.382.392	4.788.159	4.686.242	31,0	9,3	-2,1
09 TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	98.781	109.107	119.340	0,8	10,5	9,4
10 CULTURA Y P. LINGÜÍSTICA	304.581	334.083	366.706	2,4	9,7	9,8
11 SEGURIDAD	660.729	683.407	761.414	5,0	3,4	11,4
13 TRABAJO Y EMPLEO	921.223	1.015.907	1.115.232	7,4	10,3	9,8
14. DESARR. EC. SOSTENIBILID. Y MEDIO AMBIENTE	687.282	872.326	1.175.947	7,8	26,9	34,8
15. PLANIF. TERRIT., VIVIENDA Y TRANSPORTES	476.472	625.439	1.026.085	6,8	31,3	64,1
16. IGUALDAD, JUSTICIA Y POLIT. SOCIALES	478.956	478.972	692.078	4,6	0,0	44,5
51 CONSEJO DE RELACIONES LABORALES	2.610	2.688	2.766	0,0	3,0	2,9
52 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1.479	1.629	1.676	0,0	10,1	2,9
53 CONSEJO SUPERIOR DE COOPERATIVAS	1.065	1.097	1.129	0,0	3,0	2,9
54 TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS	6.037	8.278	8.513	0,1	37,1	2,8
55 AGENCIA VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS	1.817	1.872	2.665	0,0	3,0	42,4
90 DEUDA PÚBLICA	814.907	877.623	989.689	6,5	7,7	12,8
95 RECURSOS Y COMPROMISOS INST.	276.818	218.494	152.534	1,0	-21,1	-30,2
99 DIVERSOS DEPARTAMENTOS	-	-	5.424	0,0	-	
TOTAL	**12.717.982**	**13.721.874**	**15.125.274**	**100,0**	**7,9**	**10,2**
% PIB pm	16,3	15,9	16,6			

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV.
** Los datos de 2023 corresponden al presupuesto actualizado a noviembre de 2023.*

4.3. SALDO PRESUPUESTARIO

El hecho de que en 2023 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 6,6 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hacen un 7,7 %, induce una caída del ahorro bruto del 1,8 %, hasta los 2.045,5 M €. Este importe representa el 2,2 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un superávit público (capacidad de financiación) de 135,3 M € (0,1 % del PIB), dado que los ingresos no financieros (corrientes más de capital) son mayores que los gastos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un superávit por valor de 596,6 M € (0,7 % del PIB), por lo que este superávit se ha reducido un 77,3 %.

GRÁFICO II.4.2. EVOLUCIÓN DEL AHORRO Y EL SUPERÁVIT/DÉFICIT PÚBLICOS (CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN) EN LA CAPV. % SOBRE EL PIB.

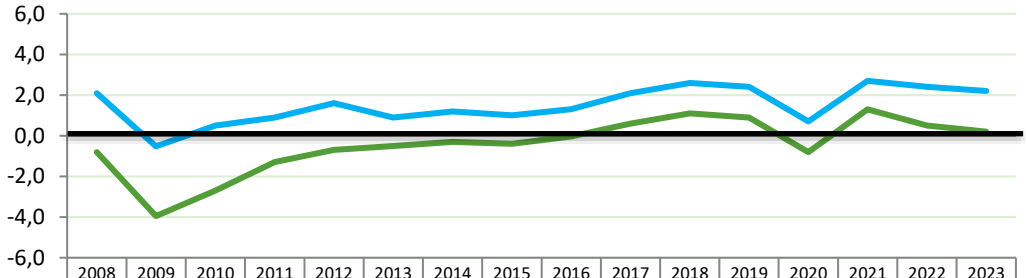

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
AHORRO	2,1	-0,5	0,5	0,9	1,6	0,9	1,2	1,0	1,3	2,1	2,6	2,4	0,7	2,7	2,4	2,2
SUPERÁVIT/DÉFICIT	-0,8	-4,0	-2,7	-1,3	-0,7	-0,5	-0,3	-0,4	-0,03	0,6	1,1	0,9	-0,8	1,3	0,5	0,2

Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO.

Incorporada la variable financiera, y fundamentalmente debido al endeudamiento, el superávit público de 135,3 millones se torna en un superávit presupuestario de 156,5 M € (0,2 % del PIB), cuando en 2022 este superávit había sido de 457,4 M € (-65,8 %).

CUADRO II.4.11. SECTOR PÚBLICO VASCO: MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS CONSOLIDADAS. MILES DE EUROS.

	2021	2022	2023	% 21/22	% 22/23
1.- INGRESOS CORRIENTES	18.027.884	18.503.084	19.724.466	2,6	6,6
2.- GASTOS CORRIENTES	15.913.755	16.419.715	17.678.967	3,2	7,7
2.1.- GASTOS DE PERSONAL	2.773.180	2.930.752	3.114.326	5,7	6,3
2.2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.866.216	5.049.926	5.295.156	3,8	4,9
2.3.- GASTOS FINANCIEROS	176.100	174.428	256.259	-0,9	46,9
2.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.098.260	8.264.609	9.013.226	2,1	9,1
3.- AHORRO BRUTO (1-2)	2.114.129	2.083.369	2.045.498	-1,5	-1,8
4.- INGRESOS DE CAPITAL	396.297	652.199	431.299	64,6	-33,9
5.- GASTOS DE CAPITAL	1.469.566	2.138.981	2.341.535	45,6	9,5
5.1.- INVERSIONES REALES	504.175	518.970	680.107	2,9	31,0
5.2.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	965.391	1.620.011	1.661.428	67,8	2,6
6.- CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN (3+4-5)	1.040.861	596.587	135.263	-42,7	-77,3
7.- VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-242.139	-464.386	-361.818	-	-
7.1.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	76.461	31.931	22.170	-58,2	-30,6
7.2.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. GASTOS	318.600	496.318	383.988	55,8	-22,6
8.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	856.289	-422.806	-151.412	-	-
8.1.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	1.782.250	586.615	920.421	-67,1	56,9
8.2.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. GASTOS	925.961	1.009.421	1.071.833	9,0	6,2
9.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO (6+7+8)	1.655.011	-290.605	-377.967	-	-
9.1.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.652.917	1.567.401	1.391.688	-5,2	-11,2
9.2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	774.192	819.352	857.178	5,8	4,6
10.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUP. EN TÉRMINOS DE CAJA	2.533.736	457.444	156.543	-81,9	-65,8

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria.

4.4. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

La "*Estadística de Ejecución Presupuestaria*" del Gobierno Vasco revela, en primer lugar, que el endeudamiento neto (diferencia entre el endeudamiento bruto y la amortización) del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales), lo mismo que en 2022, es negativo en 2023, es decir, es mayor la amortización que la emisión de nueva deuda. En concreto, alcanza los -151,4 M € (-422,8 millones en 2022).

El endeudamiento bruto, que se redujo notablemente en 2022 (-67,1 % respecto de 2021), crece de nuevo en 2023, ascendiendo a 920,4 M € (+56,9 %), de los cuales 694,4 millones corresponden al Gobierno Vasco (+39,8 %) y los restantes 226 a las Diputaciones Forales (+151,1 % respecto de 2022).

CUADRO II.4.12. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO VASCO Y LAS DIPUTACIONES FORALES. (MILES DE EUROS)							
	ENDEUDAMIENTO BRUTO		AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO		DEUDA VIVA FINAL DEL AÑO	
	(1)	% VARIACIÓN	(2)	(1) – (2) = (3)	% VARIACIÓN	TOTAL	% VARIACIÓN
GOBIERNO VASCO							
2019	870.696	-31,6	1.359.776	-489.080	-933,1	9.002.573	-5,2
2020	2.092.610	140,3	686.639	1.405.971	-387,5	10.408.544	15,6
2021	1.165.110	-44,3	668.066	497.044	-64,6	10.905.588	4,8
2022	496.615	-57,4	746.218	-249.603	-	10.655.985	-2,3
2023	**694.421**	**39,8**	**778.092**	**-83.671**	**-66,5**	**10.572.314**	**-0,8**
DIPUTACIONES FORALES							
2019	119.388	-35,2	319.724	-200.336	137,8	1.646.482	-10,8
2020	447.052	274,5	222.372	224.680	-212,2	1.871.162	13,6
2021	617.140	38,0	257.895	359.245	59,9	2.230.407	19,2
2022	90.000	-85,4	263.203	-173.203	-	2.057.204	-7,8
2023	**226.000**	**151,1**	**293.741**	**-67.741**	**-60,9**	**1.989.463**	**-3,3**
TOTAL SPV							
2019	990.084	-32,1	1.679.500	-689.416	2598,0	10.649.055	-6,1
2020	2.539.662	156,5	909.011	1.630.651	-336,5	12.279.706	15,3
2021	1.782.250	-29,8	925.961	856.289	-47,5	13.135.995	7,0
2022	586.615	-67,1	1.009.421	-422.806	-	12.713.189	-3,2
2023	**920.421**	**56,9**	**1.071.833**	**-151.412**	**-64,2**	**12.561.777**	**-1,2**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria. Elaboración propia.

Este incremento del endeudamiento bruto ha venido acompañado, como viene ocurriendo en los últimos años, de una importante amortización de la deuda existente (1.071,8 M €, de los cuales 778,1 corresponden al Gobierno Vasco). Así, la deuda viva al final del ejercicio ha disminuido un 1,2 %. Al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 12.561,8 M € (importe que representa el 13,8 % del PIB, según datos provisionales, frente al 14,7 % en 2022). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 84,2 % del total, 83,8 % el año anterior).

Los Bonos Sostenibles del Gobierno Vasco

Una de las formas con las que el Gobierno Vasco pretende contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es ejerciendo un papel importante en el desarrollo de las finanzas sostenibles y la inversión de impacto, al tiempo que promueve una financiación responsable y eficiente para hacer frente a los retos ambientales, económicos y sociales de la CAPV. Por ese motivo, en 2018 desarrolló el "***Marco de Bonos Sostenibles***", que define instrumentos de financiación vinculados a proyectos verdes y/o sociales. Los instrumentos de financiación sostenible pueden adoptar diferentes estructuras, como bonos, colocaciones privadas, préstamos o pagarés. Este Marco de Bonos Sostenibles abarca los siguientes componentes básicos[26]:

1. Uso de los ingresos: Los ingresos se destinan a financiar y/o refinanciar categorías y proyectos subvencionables incluidos en los Presupuestos Generales del Gobierno Vasco y programas presupuestarios correspondientes y pertenecerán siempre al presupuesto vigente del ejercicio coincidente con la fecha de emisión de cada bono.
2. Evaluación y selección de proyectos: Estos proyectos deberán pertenecer a una de las siguientes categorías: Vivienda asequible, Acceso a servicios esenciales: Educación y Sanidad, Avance socioeconómico, Generación de empleo, Energías renovables, Transporte limpio, Prevención y control de la contaminación, Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales, Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática, Eficiencia energética y adaptación al cambio climático.
3. Gestión de los ingresos: El Gobierno Vasco se compromete a realizar un proceso de evaluación y selección de proyectos al revisar el proceso de asignación: el Comité de Bonos de Sostenibilidad del Gobierno Vasco comparará su cumplimiento con los criterios de elegibilidad pertinentes definidos.
4. Informes: El Gobierno Vasco informará sobre el impacto de cada Bono de Sostenibilidad emitido en los 12 meses siguientes a la fecha de liquidación.
5. Revisión externa: Una entidad independiente proporciona una Opinión de Segunda Parte que estará disponible en el sitio web del emisor, así como en el Marco de Bonos de Sostenibilidad.

[26] *Para mayor información sobre esta materia, se remite a la página web del Gobierno Vasco sobre su estrategia financiera.*

En febrero de 2023 el Gobierno Vasco lanzó la séptima emisión de bonos sostenibles, en esa ocasión por valor de 700 M € a diez años (200 millones más que en la emisión de 2022). La demanda fue siete veces superior a la oferta (se recibieron solicitudes por valor de 5.021 M €), y las entidades financieras que participaron en esta emisión fueron Norbolsa, BBVA, Banco Santander, Caixabank, HSBC, Nomura y Citi. Esta operación mostró un sólido respaldo de los inversores, con un cupón fijo del 3,5 % a 10 años (1,875 % a 11 años en la emisión anterior). Continuando con la apuesta del Ejecutivo por posicionarse en el mercado exterior, se colocó un 77 % en inversores internacionales -con Alemania como primer país inversor, seguida de Suiza, Italia, Francia, Portugal, Holanda, Austria y Gran Bretaña-, un 12 % en inversores estatales y un 11 % en inversores de Euskadi. Entre 2018, año de la primera emisión, y 2023, el Gobierno Vasco ha emitido bonos sostenibles por valor de 4.400 M €.

GRÁFICO II.4.3. EMISIONES DE BONOS SOSTENIBLES DEL GOBIERNO VASCO. IMPORTES EN M €.

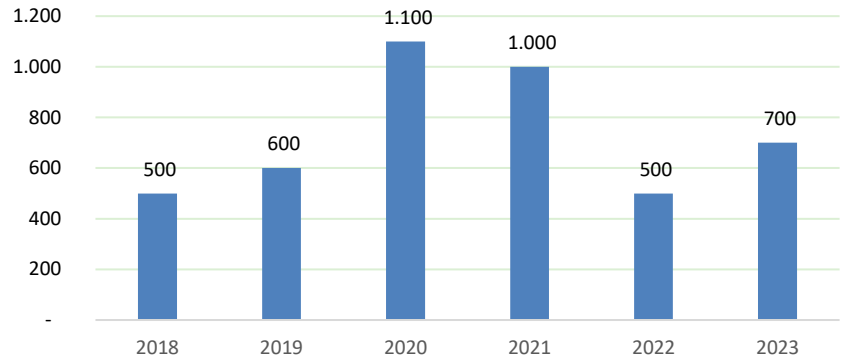

Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.

Respecto a los programas a los que se destinan los fondos recibidos a través de este medio de financiación, el último ***informe de impacto*** disponible analiza la emisión ***de bonos sostenibles de 2022***. Este informe destaca que el Gobierno ejecutó en ese año un presupuesto de 2.686,8 M € en proyectos que corresponden con las categorías de proyectos elegibles y susceptibles, por tanto, de ser financiadas con los instrumentos de Financiación Sostenible. Un total de 2.378,3 M € se destinaron a proyectos sociales y los restantes 308,4 millones a proyectos verdes. Del presupuesto total ejecutado, se financiaron con cargo a la Financiación Sostenible proyectos por valor de 500 M € que cumplían los criterios de elegibilidad. De éstos, 317,5 M € (el 63,5 %) se destinaron a proyectos sociales y los restantes 182,5 millones (36,5 %) a proyectos verdes.

Dentro de las categorías sociales el reparto de la financiación sostenible fue bastante equitativo. Sin embargo, al igual que en años anteriores, en 2022 el programa de avance socioeconómico fue el que recibió mayor financiación (26,3 % del total de la categoría social), seguido por el programa de salud (22 %). Dentro del programa de avance socioeconómico, la RGI fue el proyecto al que se destinaron la mayor parte de los fondos: 66 % de los fondos del programa. En Salud, el proyecto que recibió mayor financiación fue el de inversiones sanitarias (42,9 % de los fondos del programa). El resto de programas sociales (vivienda asequible, educación y generación de empleo) recibieron entre el 16,4 % y el 18,9 % de la financiación sostenible adjudicada a la categoría social.

En la categoría verde o ambiental, el programa de transporte limpio fue el que recibió mayor financiación (53,4 % de la financiación total que recibe el ámbito verde). El sector energía renovable, la gestión sostenible del agua y de las aguas residuales, y el programa que recoge la prevención y control de la contaminación, la conservación de la biodiversidad terrestre y acuática y la adaptación del cambio climático recibieron el 19,2 %, 16,4 % y 11,0 %, respectivamente, del total de esta categoría.

En otro orden de cosas, la "***Estadística presupuestaria del Sector Público***" de EUSTAT (última información disponible 2021) nos permite conocer, aunque sea con cierto retraso, las cifras del endeudamiento de cada una de las Diputaciones

Forales y de los ayuntamientos, así como del conjunto de la Administración de la CAPV (Gobierno + Diputaciones + ayuntamientos).

Las Diputaciones Forales emitieron deuda en 2021 por un total de 617,1 M € (un 16,7 % más que en el ejercicio anterior), de los cuales 106,8 correspondieron a la Diputación Foral de Álava, 100 a la de Gipuzkoa y los restantes 410,3 millones a la de Bizkaia. Además, amortizaron por valor de 249,1 M €, un 5,4 % menos que en el ejercicio anterior. Del importe amortizado, 155,8 millones correspondieron a la Diputación de Bizkaia, 27 a la guipuzcoana y los restantes 66,3 millones a la Diputación Foral de Álava. El saldo vivo de la deuda de las Diputaciones, 2.572,4 millones, aumentó en su conjunto un 16,7 % respecto del año anterior, mientras que su relación con el PIB pasó del 3,1 % en 2020 al 3,3 % en 2021.

En cuanto a los ayuntamientos de la CAPV, esta Estadística revela que en 2021 emitieron deuda por un total de 33,7 M €, y amortizaron 84,2, con lo cual, al final del ejercicio, la deuda pendiente se reducía en unos 50,5 M €, hasta los 270,2 millones.

En suma, el conjunto de las Administraciones Públicas de la CAPV (Gobierno más Diputaciones Forales más Ayuntamientos) acumulaba al final del año 2021 una deuda viva de 13.434 M € (un 6,9 % más que en 2020), cantidad que representaba el 17,2 % del PIB corriente de ese año (17,5 % en 2020).

GRÁFICO III.4.4. DEUDA FINANCIERA (MILES DE EUROS) DE LAS ADMINISTRACIONES DE LA CAPV.

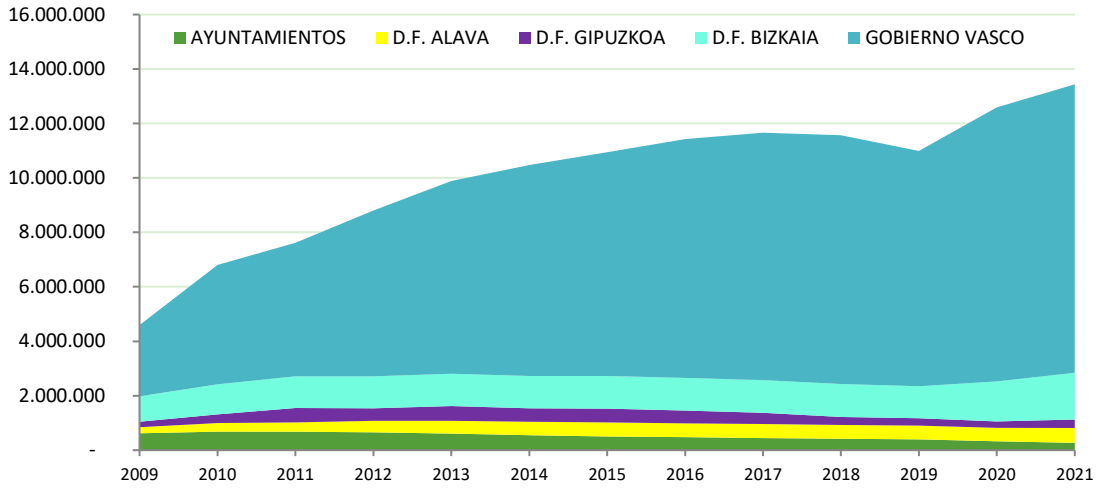

Fuente: EUSTAT. Estadística Presupuestaria del Sector Público.

Del total de la deuda, el 78,8 % correspondía al Gobierno Vasco, el 12,8 % a la Diputación Foral de Bizkaia, el 2,3 % a la de Gipuzkoa y el 4,1 % a la Diputación Foral de Álava. El resto, 270,2 M €, correspondía a la deuda financiera de los ayuntamientos de la CAPV y representaba el 2 % de la deuda de las Administraciones de la CAPV (2,5 % en 2020).

4.5. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES

La CAPV dispone de un sistema de financiación de su actividad diferenciado, con capacidad para recaudar la mayor parte de los impuestos, contribuyendo a los gastos del Estado en aquellas materias cuya competencia no ha sido asumida por el País Vasco mediante el denominado Cupo. Dentro del reparto competencial de la propia Comunidad, la recaudación es realizada básicamente por las Diputaciones Forales, que contribuyen por su parte a la financiación del Gobierno Vasco mediante las Aportaciones, y de los respectivos ayuntamientos de cada uno de los territorios históricos.

Además de los recursos propios que obtienen las Administraciones Públicas de la CAPV, también reciben diversos fondos procedentes de la Unión Europea y del Estado (para ajustar la recaudación por el IVA y los Impuestos Especiales o referidos a la participación de las Diputaciones Forales y Ayuntamientos en tributos no concertados, la participación en la recaudación de las Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas y del Organismo Nacional de Loterías y Administraciones del Estado y las Instituciones autónomas).

En primer lugar, destacan, por su volumen, las ***aportaciones que las Diputaciones Forales realizan al Gobierno Vasco***. La metodología de distribución de recursos es recogida en la Ley de Aportaciones, que, con periodicidad quinquenal, estipula la parte de los tributos concertados recaudados por las Diputaciones Forales que éstas deben transferir al Gobierno Vasco como aportación al sostenimiento de los gastos comunes (de forma que más del 90 % de los ingresos que obtiene este provienen de estas Aportaciones).

CUADRO II.4.13. EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES A LAS INSTITUCIONES COMUNES DE LA CAPV. MILES DE EUROS

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% VAR 21/22	% VAR 22/23
AP. GENERAL	8.134.577	9.366.098	9.633.564	8.561.419	10.203.963	11.091.024	11.615.393	8,7	4,7
AP. ESPECÍFICAS	1.698.393	631.329	738.100	656.394	625.790	507.730	459.467	-18,9	-9,5
TOTAL CAPV	**9.832.970**	**9.997.427**	**10.371.664**	**9.217.813**	**10.829.753**	**11.598.754**	**12.074.860**	**7,1**	**4,1**
AP. ÁLAVA	1.617.523	1.643.577	1.698.879	1.499.738	1.756.586	1.874.359	1.938.015	6,7	3,4
AP. BIZKAIA	4.981.382	5.035.704	5.228.356	4.644.856	5.446.283	5.844.612	6.102.634	7,3	4,4
AP. GIPUZKOA	3.234.064	3.318.146	3.444.429	3.073.219	3.626.884	3.879.783	4.034.211	7,0	4,0
% ÁLAVA	16,45	16,44	16,38	16,27	16,22	16,16	16,05		
% BIZKAIA	50,66	50,37	50,41	50,39	50,29	50,39	50,54		
% GIPUZKOA	32,89	33,19	33,21	33,34	33,49	33,45	33,41		

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Economía y Hacienda. Dirección de Recursos Institucionales.

En 2023 estas aportaciones ascienden a 12.074,9 M €, un 4,1 % más que en 2022, y 173,8 millones más de los inicialmente presupuestados. Como novedades para el periodo 2022-2026[27], el Consejo Vasco de Finanzas Públicas acordó algunas modificaciones en la metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las Diputaciones.

Entre ellas, destacan el aumento del coeficiente de distribución vertical del 70,04 % al 70,81 % y las modificaciones del Fondo General de Ajuste, que, a diferencia del periodo 2007-2011[28], en el periodo 2022-2026 se articulará en dos tramos diferenciados. El importe máximo conjunto del Fondo General de Ajuste se establece en el 1,45 % de los recursos a distribuir entre las instituciones de la CAPV (1 % en el periodo anterior).

En segundo lugar, en 2021 se comprueba un importante incremento de las ***transferencias del Estado*** con destino a la CAPV (+95,2 % respecto de 2020), de manera que éstas superan los 1.314 M €. El motivo es la dotación del "Fondo extraordinario COVID-19" por importe de 664,5 M € con destino a nuestra Comunidad, como parte de las ayudas procedentes de la UE que se reparten a las CCAA a través del Gobierno de España para hacer frente al impacto de la pandemia a través del Programa Next Generation.

[27] *Ley 4/2021, de 7 de octubre, de Metodología de Distribución de Recursos y de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la Financiación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aplicable al periodo 2022-2026.*

[28] *Ley 2/2007, de 23 de marzo, de Metodología de Distribución de Recursos y de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la Financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aplicable al período 2007-2011 pero en vigor hasta el 31 de diciembre de 2021.*

CUADRO II.4.14. INGRESOS LIQUIDADOS POR EL GOBIERNO VASCO SEGÚN ORIGEN. MILES DE EUROS							
	2018	2019	2020	2021	DIST. % 2021	% VAR 19/20	% VAR 20/21
1. APORTACIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES	**9.997.427**	**10.371.664**	**9.217.812**	**10.829.753**	**78,5**	**-11,1**	**17,5**
. APORTACIÓN GENERAL	9.366.098	9.633.564	8.561.419	10.203.963	73,9	-11,1	19,2
. APORTACIONES ESPECÍFICAS	631.329	738.100	656.393	625.790	4,5	-11,1	-4,7
2. OTROS INGRESOS INSTITUCIONALES	**203.675**	**167.579**	**766.281**	**1.533.653**	**11,1**	**357,3**	**100,1**
. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PAÍS VASCO	518	19	-	11	0,0	-	-
. TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	107.726	68.285	673.675	1.314.738	9,5	886,6	95,2
. TOTAL FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA:	95.431	99.276	92.606	218.905	1,6	-6,7	136,4
- FSE	*788*	*16.257*	*5.215*	*24.817*	0,2	-67,9	375,9
- FEDER	*23.156*	*11.074*	*6.270*	*116.963*	0,8	-43,4	1.765,4
- FEADER	*20.422*	*11.885*	*17.977*	*13.751*	0,1	51,3	-23,5
- FEAGA	*50.677*	*51.076*	*51.976*	*55.296*	0,4	1,8	6,4
- FEMP	-	*8.111*	*9.901*	*6.700*	0,0	22,1	-32,3
- OTROS FONDOS	*388*	*872*	*1.267*	*1.378*	0,0	45,3	8,8
3. OTROS RECURSOS	**1.489.928**	**1.095.173**	**2.338.049**	**1.437.916**	**10,4**	**113,5**	**-38,5**
- DEUDA PÚBLICA	1.273.711	870.696	2.092.610	1.165.110	8,4	140,3	-44,3
- IMPUESTOS INDIRECTOS	4.134	4.147	2.364	3.149	0,0	-43,0	33,2
- INGRESOS PATRIMONIALES	1.663	3.397	26.950	1.765	0,0	693,3	-93,5
- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	12.074	47	1	2.866	0,0	-97,9	-
- OTRAS TRANSFERENCIAS	4.888	16.349	28.978	22.758	0,2	77,2	-21,5
- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	23.447	20.725	48.606	73.533	0,5	134,5	51,3
- TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	170.011	179.812	138.540	168.735	1,2	-23,0	21,8
TOTAL INGRESOS	**11.691.031**	**11.634.417**	**12.322.142**	**13.801.322**	**100,0**	**5,9**	**12,0**

Fuente: ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA. Informe anual integrado de la Hacienda vasca.

Por otro lado, las ***subvenciones procedentes de fondos comunitarios*** se materializan conforme a los compromisos presupuestarios contraídos por la Unión Europea, pudiendo adoptar la forma de anticipos o pagos definitivos de acuerdo con la reglamentación establecida en cada caso. En 2021, último año para el que se dispone de información, se incrementaron un 136,4 % (-6,7 % el año anterior), alcanzando un total de 218,9 M €.

La principal partida corresponde al FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), con 117 M €, seguida del FEAGA, Fondo Europeo Agrícola de Garantía (creado en 2007 junto a FEADER, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, para gestionar las ayudas europeas dirigidas a la agricultura), con 55,3 M €. Entre los dos, FEDER y FEAGA, representan el 78,7 % de los fondos provenientes de la Unión Europea.

Otra partida de interés es el ***Cupo al Estado***, cuyo importe líquido, determinado anualmente a partir de la Ley Quinquenal del Cupo, se sitúa en 2023 (según liquidaciones provisionales) en 1.351 M €, habiendo aumentado un 45,6 % respecto del año 2022.

CUADRO II.4.15. EVOLUCIÓN DEL CUPO PAGADO POR LA CAPV AL ESTADO. MILES DE EUROS.						
	2020	2021	2022	2023	% 21/22	% 22/23
CUPO INGRESADO	1.107.908	791.495	1.001.223	1.417.261	26,5	41,6
COMPENSACIONES*	-73.947	-72.022	-73.342	-66.200	1,8	-9,7
CUPO PAGADO	1.033.961	719.473	927.881	1.351.061	29,0	45,6

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Economía y Hacienda. Dirección de Recursos Institucionales.
** Compensaciones financieras por los Impuestos Especiales de Fabricación.*

Por último, además de estos pagos al Estado, se reciben una serie de importes entre los que destaca el ***Ajuste por el Impuesto sobre el Valor Añadido por operaciones en el mercado interior e importaciones*** (realizado exclusivamente por la Hacienda del Estado), que constituye un ajuste financiero entre la Administraciones del Estado y la de la CAPV, debido a la necesidad de adecuar las recaudaciones teóricas y reales, entre Administraciones tributarias ya que éstas operan sobre sus respectivos territorios en un espacio sin fronteras fiscales. A estos ajustes se añadieron en 1997 los correspondientes a los impuestos especiales necesarios para corregir la distorsión derivada del hecho de que el consumo final de los productos gravados por estos impuestos se produzca en un territorio distinto al que se realiza la fabricación.

GRÁFICO II.4.5. EVOLUCIÓN DEL AJUSTE POR IVA POR TERRITORIOS. MILES DE EUROS.

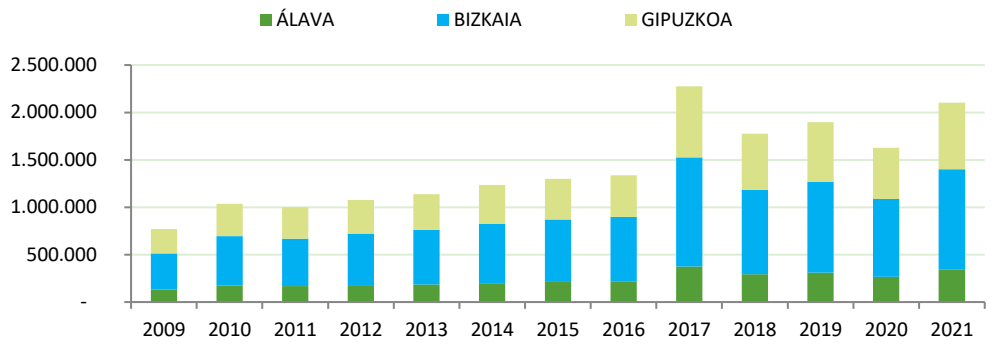

Fuente: GOBIERNO VASCO. Órgano de Coordinación Tributaria.

En 2021, último año para el que se dispone de información, el ajuste por el IVA alcanza en la CAPV 2.104,9 M €, cifra que se incrementa un 29,2 % respecto de 2020. En esta partida, el 68,8 % corresponde al ajuste por recaudación en aduanas y el restante 31,2 % a las operaciones interiores. En cuanto a su distribución territorial, ésta se realiza anualmente según los coeficientes horizontales.

4.6. EL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las Administraciones Públicas Vascas contaban con 146.968 personas empleadas a 1 de enero de 2023[29], según datos del "*Directorio de Administraciones Públicas*" de EUSTAT. Esta cifra supone un 0,2 % más que en el año anterior y el 15,3 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2023 (misma ratio que en 2022), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA.

Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en su boletín estadístico de enero de 2023, estimaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 9.094 (4.045 al servicio de la Administración General del Estado y 5.049 en la categoría "otros", que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2023, las 156.062 personas (-0,2 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas[30].

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 146.968 personas empleadas públicas en enero de 2023, el 65,4 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 18,6 % a los entes locales, el 8,3 % a las Diputaciones Forales y el 7,6 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos.

CUADRO II.4.16. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN LAS ADMINISTRACIONES VASCAS A 1 DE ENERO

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% 21/22	% 22/23
GOBIERNO VASCO	88.137	90.875	90.374	92.887	96.253	96.122	3,6	-0,1
DIPUTACIONES FORALES	11.037	11.523	11.708	11.947	12.225	12.268	2,3	0,4
ENTES LOCALES	26.114	26.818	27.170	26.826	27.054	27.336	0,8	1,0
FUNDACIONES E ISAL*	2.754	3.304	3.555	3.824	4.040	4.164	5,6	3,1
OTROS ENTES PÚBLICOS	373	425	434	437	434	438	-0,7	0,9
UPV/EHU	6.510	6.624	6.644	6.605	6.630	6.640	0,4	0,2
TOTAL	**134.925**	**139.569**	**139.885**	**142.526**	**146.636**	**146.968**	**2,9**	**0,2**

Fuente: EUSTAT. Directorio de las Administraciones Públicas.
**** Instituciones sin ánimo de lucro.***

[29] *Personal ocupado equivalente a tiempo completo.*

[30] *Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.*

En relación con enero de 2022, el empleo en las Administraciones Vascas se incrementó en 332 personas, un 0,2 %, destacando la evolución negativa del Gobierno (-0,1 %, pierde 131 efectivos), compensada por el aumento del empleo en los Entes Locales (+1 %, aumentan en 282 personas empleadas) y las fundaciones (+0,1 % o, lo que es lo mismo, +124 efectivos).

CUADRO II.4.17. PERSONAL EMPLEADO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS POR MARCO REGULADOR. DATOS A 1.1.2023.

	TOTAL	GOBIERNO VASCO Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	DIPUTACIONES FORALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	ENTES LOCALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	RESTO DE ENTES PÚBLICOS
ALTOS CARGOS	1.413	338	214	691	170
FUNCIONARIOS/AS	92.140	65.780	7.520	15.799	3.041
- FIJOS/AS	62.424	47.392	4.378	8.529	2.125
- INTERINOS/AS	29.716	18.388	3.142	7.270	916
LABORALES	53.415	30.004	4.534	10.846	8.031
- FIJOS/AS	18.300	6.790	2.421	5.441	3.648
- TEMPORALES	35.115	23.214	2.113	5.405	4.383
TOTAL	**146.968**	**96.122**	**12.268**	**27.336**	**11.242**

Fuente: EUSTAT. Directorio de las Administraciones Públicas.

Por su parte, el personal funcionario constituía el 62,7 % del total (+8 décimas respecto de 2022), el 36,3 % era personal laboral (-0,8 puntos), incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1 % eran altos cargos (misma ratio que en 2022).

Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 54,9 % del personal (-0,4 puntos respecto de 2022), el 20,2 % eran funcionarios/as interinos/as (+2,1 puntos) y el 23,9 % era personal laboral temporal (-1 punto). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 44,1 % (43,5 % el año anterior).

En relación con el sexo, a 1 de enero de 2023 los hombres representan el 36,2 % del personal de las Administraciones Públicas Vascas y las mujeres el 63,8 % (-2 décimas respecto a un año antes). Este predominio femenino se ha acentuado en los últimos años, de manera que desde 2011 el número de mujeres ha crecido un 20,1 %, mientras que el de los hombres lo ha hecho un 5,5 % (el aumento total ha sido del 14,3 %). Así, las mujeres han ganado 3 puntos sobre el total.

Esta tasa de feminización es especialmente elevada en el Gobierno Vasco y sus organismos dependientes, donde el porcentaje de mujeres alcanza el 69,8 %. En las Diputaciones Forales la participación femenina es del 59,8 % y en los entes locales, finalmente, el peso de hombres y mujeres está prácticamente igualado: 50,8 % de hombres por el 49,2 % de mujeres.

GRÁFICO II.4.6. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS POR SEXO. DATOS A 1 DE ENERO.

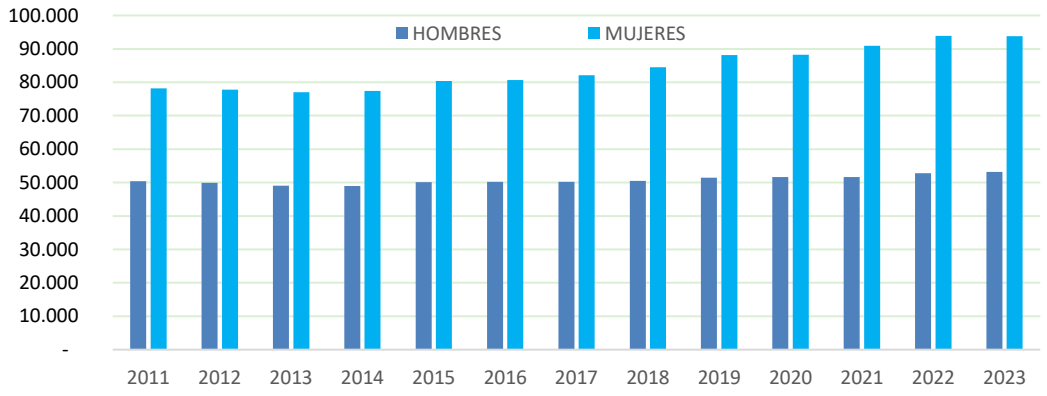

Fuente: EUSTAT. Directorio de las Administaciones Públicas.

FUENTES

1. **BOE.** Ley 4/2021, de 7 de octubre, de metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las diputaciones forales a la financiación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco aplicable al periodo 2022-2026. Boletín Oficial del Estado, 5 de noviembre de 2021, núm. 265, páginas 134336 a 134352.
2. **EUSTAT (2023)**. Directorio de las Administraciones Públicas. Datos a 1.1.2023
3. **EUSTAT (2023)**. Estadística Presupuestaria del Sector Público 2021
4. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2024)**. Órgano de Coordinación Tributaria. Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2021
5. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2024)**. Cifras de recaudación por tributos concertados. Diciembre 2023
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2024)**. Datos sobre Cupo y Aportaciones de las DDFF 2023
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2024)**. Impacto económico, ambiental y social de los Bonos Sostenibles Euskadi de 2022
8. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2024)**. Presupuestos generales de 2023, datos actualizados a noviembre de 2023.
9. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2024)**. Estadística de Ejecución Presupuestaria. IV trimestre 2023
10. **MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (2024)**. Cifras de déficit de las CCAA en 2023 (datos provisionales).
11. **MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (2023)**. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Enero 2023

5. INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS

Las infraestructuras constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico, el bienestar general y la cohesión de cualquier sociedad, tienen una importante influencia sobre la actividad económica general de un país y en concreto, contribuyen al aumento de la productividad y del crecimiento. En este capítulo, además de presentar la Red Transeuropea de Transporte y realizar una descripción general del Sistema de Transporte en nuestra Comunidad, se analizan los datos relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF, PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil en la CAPV, y se presentan diversos indicadores referidos al transporte por carretera, al transporte ferroviario, al transporte aéreo y al transporte marítimo, en la CAPV.

5.1. LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE (RTE-T)

Las instituciones europeas buscan diseñar y desarrollar una Red Transeuropea de Transporte (RTE-T / TEN-T en sus siglas en inglés) completa e integrada que abarque todos los estados miembros y regiones y que aporte la base para el desarrollo equilibrado de todos los modos de transporte con el fin de aprovechar al máximo el valor añadido para Europa de la red. La Comisión Europea concluyó que la mejor manera de desarrollar la RTE-T era a través de un sistema de doble capa que se compone de una red global y una red básica. La **red global** está compuesta por todas las infraestructuras ya existentes, planificando y asegurando la accesibilidad y conectividad de todas las regiones de la UE, y debe estar finalizada como muy tarde a 31 de diciembre de 2050. La **red básica** estará compuesta de aquellas partes de la red global que tengan la mayor importancia estratégica para lograr los objetivos de desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, que establecerá enlaces estratégicos entre los nodos urbanos más importantes y otros tipos de nodos por ejemplo, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos. Ambas partes de la red incluirán todos los modos de transportes y sus interconexiones, para poder crear proyectos de interés común para su desarrollo con nuevas infraestructuras de transporte y modernización de las ya existentes. La red básica debe de estar finalizada a 31 de diciembre de 2030.

Dentro de la red así definida, se establecen los **corredores** multimodales de red básica. No constituyen un tercer nivel de red sino un instrumento de impulso a su realización al objeto de conseguir un desarrollo de la red eficiente y coordinado. Una parte de los corredores Atlántico y Mediterráneo discurren por España.

Composición de la Red	• Infraestructuras nodales: Nodos urbanos, puertos, aeropuertos, y terminales multimodales de mercancías (Rail-Road Terminals, RRT) como ZALes (Zonas de Actividades Logísticas), Puertos Secos y otras Plataformas Logísticas. • Infraestructuras lineales o de enlace entre nodos: ferrocarril, carretera, vías navegables interiores, Autopistas del Mar.
Estructuración de la Red	• RED GLOBAL o completa (COMPREHENSIVE Network), se trata del concepto más amplio de la red RET-T formada por todos los elementos considerados de interés común. Garantiza la accesibilidad a todas las regiones de la UE. • RED BÁSICA (CORE Network), está compuesta de aquellos elementos de la red global que tienen la máxima importancia estratégica para lograr los objetivos de la política de transporte de la Unión y son objeto preferente de actuaciones con ayuda comunitaria.

CUADRO II.5.1. NODOS DE LA RTE-T EN LA CAPV

NODOS URBANOS DE LA RED BÁSICA	Bilbao
PUERTOS	• **Red Básica**: Bilbao • **Red Global**: Bilbao y Pasajes
TERMINALES INTERMODALES DE CARRETERAS Y FERROCARRIL (ADEMÁS DE LAS UBICADAS EN LOS PUERTOS)	• **RRT Básica**: Bilbao. • **RRT Global**: Bilbao y Vitoria-Gasteiz
AEROPUERTOS	• **Red Básica:** Bilbao (si bien, no registra el volumen de tráfico que establece la obligatoriedad del cumplimiento de los requisitos del Reglamento a 2030) • **Red Global:** San Sebastián y Vitoria

Fuente: Ministerio de Transportes y elaboración propia

En diciembre de 2022, el Consejo Europeo acordó un mandato de negociación ("orientación general") para el proyecto de Reglamento relativo a las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la red transeuropea de transporte, y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2021/1153 y el Reglamento (UE) n.º 913/2010 y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1315/2013. El objetivo es construir una red transeuropea de transporte fiable, sin fisuras y de alta calidad, que garantice una conectividad sostenible en toda la UE, en la que no haya interrupciones físicas, cuellos de botella ni

enlaces pendientes. La propuesta adapta el desarrollo de la red RTE-T a los objetivos climáticos y de desarrollo sostenible de la UE mediante el fomento del transporte multimodal, el refuerzo de la resiliencia de la red RTE-T y la mejora de la eficacia de sus herramientas de gobernanza.

El texto establece que la red transeuropea de transporte debe desarrollarse gradualmente en tres etapas: la finalización de una red básica de aquí a 2030, de una red básica ampliada de aquí a 2040 y de la red global de aquí a 2050. Es decir, además de la red básica, debe definirse una red básica ampliada sobre la base de los tramos prioritarios de la red global que forman parte de los corredores europeos de transporte.

5.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTES DE EUSKADI

La CAPV, debido tanto a su situación estratégica como a su alta actividad industrial, es una de las regiones de Europa con mayores niveles de tráfico de todo tipo. Una densa red de carreteras, líneas férreas, dos grandes puertos marítimos y tres aeropuertos tratan de cubrir las necesidades tanto del tráfico interior como del exterior y ofertar cada día unos servicios más completos y de mayor calidad. El cuadro siguiente recoge la composición del sistema de transportes teniendo en cuenta la titularidad de la infraestructura y el operador de esta.

CUADRO II.5.2. SISTEMA DE TRANSPORTES DE EUSKADI

SISTEMA	INFRAESTRUCTURA		ÓRGANO TITULAR	ENTE/OPERADOR
SISTEMA VIARIO	A-1	A-1. Autovía del Norte (Burgos-Armiñón)	Diputaciones Forales	Concesionario/Prestatario de Servicio Público de Transporte. Usuario particular
		AP-1. Vitoria-Eibar (de peaje)		
	A-8/AP-8	A-8: Autovía del Cantábrico (hasta el límite provincial Bizkaia-Cantabria)		
		AP-8: Autopista del Cantábrico (Irún-Bilbao, de peaje) Se incluye la Super Sur (también de peaje)		
	AP-68. Autopista Vasco-Aragonesa (PK cero, en Bilbao, hasta el kilómetro 77,5, en el límite entre Álava y Burgos), de peaje			
	Túneles de Artxanda (de peaje)			
	Carretera multicarril o convencional	Que transcurre entre dos CCAA	Diputaciones Forales	
		Comarcal	Diputaciones Forales	
		Urbana	Ayuntamientos	
SISTEMA FERROVIARIO	Red Transeuropea Red Peninsular		Estado	ADIF[31] (RENFE)
	Red Métrica		CAPV	EUSKOTREN ETS[32]
			Estado	ADIF
	Metro/Tranvía		CAPV	Metro Bilbao, EUSKOTREN ETS
	Puente Colgante		Autoridad Portuaria Bilbao	Privado
SISTEMA PORTUARIO	Puertos Interés General: Bilbao y Pasajes		Estado	Autoridad Portuaria
	Puertos Autonómicos		CAPV	CAPV
SISTEMA AÉREO	Aeropuertos Interés General: Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián		Estado	AENA
SISTEMA DE CABLE	Ascensores y funiculares. Entre los funiculares se tienen: el de Artxanda, el de Larreineta, el de Igueldo y el de Mamariga), todos ellos ubicados en Bizkaia, a excepción del Funicular donostiarra de Igueldo.		CAPV	Privados Públicos
SISTEMA DE TRANSPORTE INTERMODAL	Centros de Transporte y Logística: CTV Vitoria-Gasteiz, ZAISA Irún (Gipuzkoa), APARCABISA (Bizkaia)		Consorcios/Entidades públicas, privadas, mixtas	Operadores logísticos

Fuente: Panorámica del transporte en Euskadi, Observatorio del Transporte de Euskadi (OTEUS) y elaboración propia

[31] *ADIF, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Transportes. Asume la administración de infraestructuras ferroviarias (vías, estaciones, terminales de mercancías, etc.), la gestión de la circulación ferroviaria, la adjudicación de capacidad a los operadores ferroviarios y la percepción de cánones por el uso de la infraestructura, estaciones y terminales de mercancías.*
La cada vez mayor especialización de las actividades ferroviarias ha llevado a que ADIF se segregue en dos entidades públicas empresariales adscritas al Ministerio de Transportes: ADIF y ADIF Alta Velocidad.

[32] *ETS, Euskal Trenbide Sarea/Red Ferroviaria Vasca es el ente público del Gobierno Vasco encargado de la gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias competencia de la CAPV. Su principal objeto es la construcción, conservación, gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias dependientes de la Comunidad Autónoma Vasca, con el propósito de hacer del ferrocarril un sistema de transporte moderno, eficaz y sostenible.*

5.3. ADJUDICACIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES EN INGENIERÍA CIVIL

Los datos publicados por el Ministerio de Transportes relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE OPERADORA) en ingeniería civil en la CAPV muestran descensos en todas las entidades, salvo en AENA, entre 2022 y 2023. Así, las de ADIF pasan de 156,2 a 4,5 millones de euros (-68,3 %), las de PUERTOS de 19,7 a 12,1 millones (-38,8 %) y RENFE OPERADORA no ha realizado adjudicaciones. Por su parte, las de AENA han pasado de 4,6 a 17 millones.

CUADRO II.5.3. ADJUDICACIONES EN EL ESTADO Y EN LA CAPV EN INGENIERÍA CIVIL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PUBLICAS ESTATALES. MILES DE EUROS

	CAPV						ESTADO			CAPV/ESTADO (%)	
	2019	2020	2021	2022	2023 p	VARIC. 2022-23	2021	2022	2023 p	2022	2023 p
MINISTERIO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES	133.336	79.697	110.433	105.287	61.527	-41,6	4.594.129	4.328.734	2.354.148	2,4	2,6
ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES	133.336	79.697	110.433	105.287	61.527	-41,6	3.698.953	3.675.291	2.216.064	2,9	2,8
AENA	15.647	10.562	6.098	4.604	17.007	269,4	263.006	573.225	365.253	0,8	4,7
ADIF	131.424	62.836	66.377	156.145	49.451	-68,3	1.902.906	3.823.865	3.267.672	4,1	1,5
PUERTOS	10.128	15.955	47.517	19.712	12.059	-38,8	288.212	443.762	571.148	4,4	2,1
RENFE OPERADORA	9.334	10	3.606	2.858		-100,0	35.304	54.006	32.854	5,3	0,0

p: provisional
Fuente: Ministerio de Transportes y elaboración propia

5.4. TRANSPORTE AÉREO

El sistema aéreo de la CAPV está formado por las infraestructuras aéreas de los aeropuertos de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, todos ellos de titularidad estatal y gestionados por AENA.

Según datos de los informes del transporte aéreo en España del Ministerio de Transportes, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2023, un total de 7.129 miles pasajeros y pasajeras (el 88,9% por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un 24 % más que en 2022. Por su parte, tráfico de mercancías disminuyó un 2,5 %, situándose en 72.443 Tm (el 99 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por el aeropuerto de Bilbao pasaron 6.336 mil viajeras y viajeros, lo que supone un incremento del 23,5 % respecto al año 2022. En relación con el tráfico de mercancías, su volumen creció un 11,8 %.

El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz experimentó un decremento de su tráfico de mercancías del 2,6 %, situándose en 71.589 Tm[33]. Así todo, el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz sigue ocupando la cuarta posición en el ranking de aeropuertos por volumen de mercancías transportadas por detrás de AS Madrid-Barajas, Barcelona-El Prat y Zaragoza. Por su parte, el movimiento de viajeras y viajeros creció pasando de 235 mil a 310 mil personas.

En el aeropuerto de Donostia-San Sebastián el tráfico de viajeros y viajeras también superó la cifra del año anterior, pasando de 384 mil a 483 mil personas (+25,8 %).

[33] *El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz recuperó desde el 25 de abril de 2018 la calificación H24, volviendo a operar las 24 horas del día.*

CUADRO II.5.4. EVOLUCIÓN DEL TRAFICO AÉREO CIVIL POR CONCEPTO Y AEROPUERTO												
	TOTAL CAPV			VITORIA-GASTEIZ			BILBAO			DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN		
	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercan-cías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercan-cías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercan-cías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercan-cías (Tm.)
2018	66.136	5.900	63.379	9.755	141	62.156	49.966	5.470	1.216	6.415	289	7,0
2019	68.861	6.400	65.443	10.797	174	64.463	51.591	5.906	980	6.473	320	0,4
2020	33.134	1.819	64.718	10.317	45	64.334	20.496	1.690	384	2.321	84	0,0
2021	42.225	2.864	72.995	12.677	128	72.522	26.429	2.581	472	3.119	155	1,1
2022	63.841	5.748	74.292	13.343	235	73.620	44.919	5.129	672	5.579	384	0,0
2023 p	71.788	7.129	72.443	14.185	310	71.689	51.448	6.336	751	6.155	483	2,5
2022-23	12,4	24,0	-2,5	6,3	31,9	-2,6	14,5	23,5	11,8	10,3	25,8	

p: provisional
Fuente: AENA

5.5. TRANSPORTE MARÍTIMO

Los principales puertos comerciales son el Puerto de Bilbao y el Puerto de Pasajes, los dos únicos puertos de interés general y de titularidad estatal. El resto de los puertos autonómicos (15 en total[34]) completan el sistema portuario vasco, que tras su transferencia por la Administración del Estado a la Administración Vasca mediante el Real Decreto 2.380/1982 de 14 de mayo, son competencia del Gobierno Vasco.

Según datos del Ministerio de Transportes, entre 2022 y 2023, el tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca) en el Puerto de Bilbao creció un 0,1 %, registrando un total de 32,9 millones de Tm, de los cuales 24,6 millones eran a granel, y de estos el 84,1 % (20,6 millones de Tm) eran líquidos. En otras palabras, el 62,7 % de las mercancías transportadas son líquidos a granel, fundamentalmente productos petrolíferos. La mercancía general supone el 25 % del tráfico. Por su parte, el número de buques aumenta un 3,6 %, pasando de 2.644 a 2,740, y el de pasajeros y pasajeras un 26,5 %, de 214.028 a 270.771 personas.

El Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimentó un aumento en su tráfico portuario de un 5 %, situándose en 3,5 millones de Tm, siendo el 68,3 % del total mercancía convencional. El número de buques aumentó un 4,7 %, pasando de 885 a 927 y el número de pasajeros y pasajeras, por el contrario, disminuyó un 41 %, de 2.846 a 1.678 personas.

[34] *Puertos de Bizkaia: Ondarroa | Lekeitio | Ea | Elantxobe | Mundaka | Bermeo | Armintza | Plentzia*
Puertos de Gipuzkoa: Hondarribia | Donostia- San Sebastián | Orio | Getaria | Zumaia | Deba | Mutriku

CUADRO II.5.5. BUQUES, PASAJEROS/AS Y MERCANCÍAS MOVIDAS POR TRANSPORTE MARÍTIMO CLASIFICADAS POR TIPOS										
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 p	%	% VAR. 22/23
BILBAO	**TOTAL TRÁFICO PORTUARIO (MILES DE TM.)**	**34.307**	**35.695**	**35.561**	**29.645**	**31.299**	**32.890**	**32.933**	**100**	**0,1**
	GRANALES	**24.327**	**25.248**	**25.503**	**21.825**	**22.416**	**24.205**	**24.563**	**74,6**	**1,5**
	GRANELES LÍQUIDOS	19.784	20.491	20.822	18.157	17.765	20.453	20.644	62,7	0,9
	GRANELES SÓLIDOS	4.543	4.758	4.681	3.668	4.651	3.753	3.919	11,9	4,4
	MERCANC. GENERAL	**9.868**	**10.335**	**9.944**	**7.719**	**8.767**	**8.561**	**8.240**	**25,0**	**-3,7**
	CONTENEDORES	6.465	6.808	6.718	5.183	5.656	5.400	5.230	15,9	-3,1
	CONVENCIONAL	3.403	3.527	3.226	2.537	3.110	3.161	3.010	9,1	-4,8
	OTRO TRÁFICO	112	112	115	101	116	124	130	0,4	5,4
	TRÁFICO LOCAL Y AVITUALLAMIENTO	112	112	115	101	116	124	130	0,4	5,4
	PESCA	0	0	0	0	0	0	0	0,0	
	BUQUES (NÚMERO)	2.855	2.925	2.818	2.338	2.669	2.644	2.740		3,6
	PASAJEROS/AS (NÚMERO)	186.546	200.631	160.544	45.583	73.853	214.028	270.771		26,5
PASAJES	**TOTAL TRÁFICO PORTUARIO (MILES DE TM.)**	**2.975**	**3.138**	**3.245**	**3.037**	**3.537**	**3.310**	**3.477**	**100**	**5,0**
	GRANALES	**834**	**1.003**	**1.031**	**1.009**	**1.104**	**873**	**1.058**	**30,4**	**21,2**
	GRANELES LÍQUIDOS	0	0	0	0	0	2	0	0,0	-100,0
	GRANELES SÓLIDOS	834	1.003	1.031	1.009	1.104	871	1.058	30,4	21,5
	MERCANC. GENERAL	**2.085**	**2.086**	**2.167**	**1.984**	**2.390**	**2.396**	**2.376**	**68,3**	**-0,8**
	CONTENEDORES	0	0	0	40	0	0	0		
	CONVENCIONAL	2.085	2.085	2.167	1.944	2.390	2.396	2.376	68,3	-0,8
	OTRO TRÁFICO	55	50	47	43	43	41	43	1,2	4,1
	TRÁFICO LOCAL Y AVITUALLAMIENTO	29	25	25	23	24	22	24	0,7	8,1
	PESCA	26	25	22	20	19	19	19	0,5	-0,6
	TOTAL BUQUES (NÚMERO)	865	911	933	846	967	885	927		4,7
	TOTAL PASAJEROS/AS (NÚMERO)	815	1.371	205	0	137	2.846	1.678		-41,0

p: provisional
Fuente: Ministerio de Transportes. Boletín estadístico. Puertos del Estado y elaboración propia

5.6. TRANSPORTE FERROVIARIO

5.6.1. Red ferroviaria

En la actualidad, la red ferroviaria cuenta con líneas de ancho ibérico (ancho de vía de 1.668 mm), ancho estándar (1.435 mm) y ancho métrico (1.000 mm)[35]. El ancho estándar es el ancho más común y el que se aplica por defecto en la mayoría de nuevas líneas. La red de ancho ibérico y la de ancho estándar están conectadas a través de los sistemas de cambio automático de ancho. Existen, también, líneas en ancho mixto (1.435/1.668 mm), mediante el sistema del tercer carril.

CUADRO II.5.6. EJEMPLOS DE LÍNEAS GESTIONADAS POR ADIF EN LA CAPV SEGÚN ANCHO DE VIA		
ANCHO IBÉRICO (RENFE)	Viajeros/as	Líneas de cercanías: C1 Bilbao-Santurtzi C2 Bibao-Muskiz C3 Bilbao Orduña C1 Irún-Brinkola
	Mercancías	Miranda de Ebro - Orduña
ANCHO ESTÁNDAR	Viajeros/as	La red de alta velocidad (Y vasca)
	Mercancías	
ANCHO MÉTRICO (ANTES FEVE)	Mixto	La Robla: Bilbao (Concordia)-León
	Viajeros/as	Bilbao (Concordia) - Basurto
	Mercancías	Ramal Basurto - Ariz

Fuente: Elaboración propia

Con relación al tráfico, la mayor parte de la red está compuesta por líneas principalmente de tráfico mixto (mercancías y viajeros/as).

Desde el 1 de enero de 2013, las infraestructuras ferroviarias de la CAPV están gestionadas por dos administradores:

- Adif-Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, por cuyas vías, la principal operadora Renfe, une la CAPV con las principales capitales del Estado. El 1 de enero de 2013, la entidad Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, queda

[35] *Son ferrocarriles de vía ancha aquellos cuyo ancho de vía es superior al estándar, como el ancho ibérico y son de vía estrecha aquellos cuyo ancho es inferior al estándar, como el ancho métrico.*
La red en ancho métrico está formada por un conjunto de líneas interurbanas que transcurren por la Cornisa Cantábrica y Murcia, en la que circulan tanto trenes de viajeros/as como de mercancías; junto a la línea madrileña Cercedilla-Cotos, exclusiva de viajeros/as.

integrada en Adif en lo concerniente al mantenimiento y construcción de infraestructuras ferroviarias, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Ley 22/2012, 20 de julio. A partir de la misma fecha, Renfe Operadora cubre los servicios de la cornisa cantábrica.

- ETS-RFV (Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca). Los agentes operadores correspondientes a las infraestructuras de ETS son EuskoTren, que en su oferta de servicio interurbano atraviesa distintos municipios de Gipuzkoa y Bizkaia; Metro Bilbao, cuyo servicio se centra en el transporte de pasajeros y pasajeras en el ámbito urbano y metropolitano de la capital vizcaína; y los tranvías de Eusko Tren, que comprenden el ámbito urbano de la capital vizcaína y alavesa a través de los servicios del Tranvía de Bilbao y Tranvía de Vitoria-Gasteiz.

Por otro lado, la gestión de la actividad del Puente Colgante (Puente Vizcaya-Bizkaiko Zubia) es responsabilidad de la sociedad "Transbordador de Vizcaya S.L.".

Según datos del *Anuario estadístico* del Ministerio de Transporte, en el año 2021 la red ferroviaria de la CAPV está compuesta por 547,7 kilómetros de vía. De ellos, 515,7 están electrificados (94,2 % del total).

De esos 547,7 Km de vía, el 65,6 % pertenece a ADIF (y ADIF ALTA VELOCIDAD) que, como hemos dicho, gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península, así como los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa. El 34,4 % restante es gestionada por ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaia).

ETS gestiona, en concreto, la línea Bilbao-Donostia-Hendaia (incluye, la línea 3 de Metro-Bilbao y la parte que discurre entre Donostia-Hendaia, más conocida como el Topo), la línea del Txorierri y el ramal Amorebieta-Bermeo.

También forma parte del patrimonio de ETS el funicular de Larreineta y el antiguo ramal del Urola, por el que, en la actualidad, sólo circula el tren turístico de vapor del Museo Vasco del Ferrocarril en el tramo entre Azpeitia - Lasao.

De la infraestructura gestionada por ETS, la línea más extensa es la Bilbao-Donostia-Hendaia.

En cuanto a electrificación, la mayor para de la red gestionada por ETS está electrificada, la no electrificada corresponde al ferrocaril del Urola (Azpeitia – Lasao) y al funicular de Larreineta.

CUADRO II.5.7. KM DE VIA FERROVIARIA EN LA CAPV.

		2019				2021			
		TOTAL	ADIF	ADIF ALTA VELOCIDAD	EUSKOTREN ETS	**TOTAL**	ADIF	ADIF ALTA VELOCIDAD	EUSKOTREN ETS
LONGITUD DE LÍNEA (KM)	TOTAL	**549,4**	**335,9**	**25,0**	**188,6**	**547,7**	**334,2**	**25,0**	**188,6**
	SIN ELECTRIFICAR	**32,0**	26,0	0,0	6,1	**32,0**	26,0	0,0	6,1
	ELECTRIFICADA	**517,4**	310,0	25,0	182,5	**515,7**	308,2	25,0	182,5
	VÍA ÚNICA	**254,4**	129,7	1,8	123,0	**252,7**	127,9	1,8	123
	VÍA DOBLE	**295,0**	206,2	23,2	65,6	**295,0**	206,2	23,2	65,6
ANCHO DE VÍA (KM)	UIC	**0,0**	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0	
	ANCHO IBÉRICO	**301,7**	276,7	25,0	-	299,9	274,9	25,0	
	RESTO*	**247,8**	59,2	0,0	188,6	247,8	59,2	0,0	188,6

**** Incluye el ancho métrico, ancho mixto, yarda inglesa y el ancho de vía industrial***
Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia

De esta forma, la concentración de líneas ferroviarias en la CAPV es superior a la densidad registrada en el resto del Estado y la UE28. En cifras, la densidad de vías se sitúa en 77,9 m/km^2, siendo considerablemente mayor a la proporción europea (UE28) y estatal (48,4 m/km^2 y 31,6 m/km^2, respectivamente). Paralelamente, las vías electrificadas en relación con el total de líneas ferroviarias vascas suponen una ratio mayor a la existente en el ámbito estatal y en el europeo, respectivamente 94,2 %, 64,3% y 54,6% de la estructura férrea.

5.6.2. Tráfico ferroportuario: tráfico de mercancía con origen o destino a los puertos

Se considera tráfico ferroportuario las mercancías embarcadas y desembarcadas del ferrocarril en los puertos, expresadas en toneladas. Según datos del *Observatorio del ferrocarril en España (OFE)*[36], en el año 2022 el volumen total de toneladas transportadas en el Estado aumentó entre 2021 y 2022 un 8,7 %, al pasar de 11,9 a 12,9 millones de toneladas entre 2021 y 2022. Desagregando los datos por Autoridad Portuaria, las cinco primeras son: Barcelona (con 3,9 millones de toneladas); Valencia (3,1 millones); Bilbao (1,5 millones); Santander (1 millón) y Gijón (0,91 millones).

GRÁFICO II.5.1. MERCANCÍAS FERROPORTUARIAS POR AUTORIDAD PORTUARIA. 2022

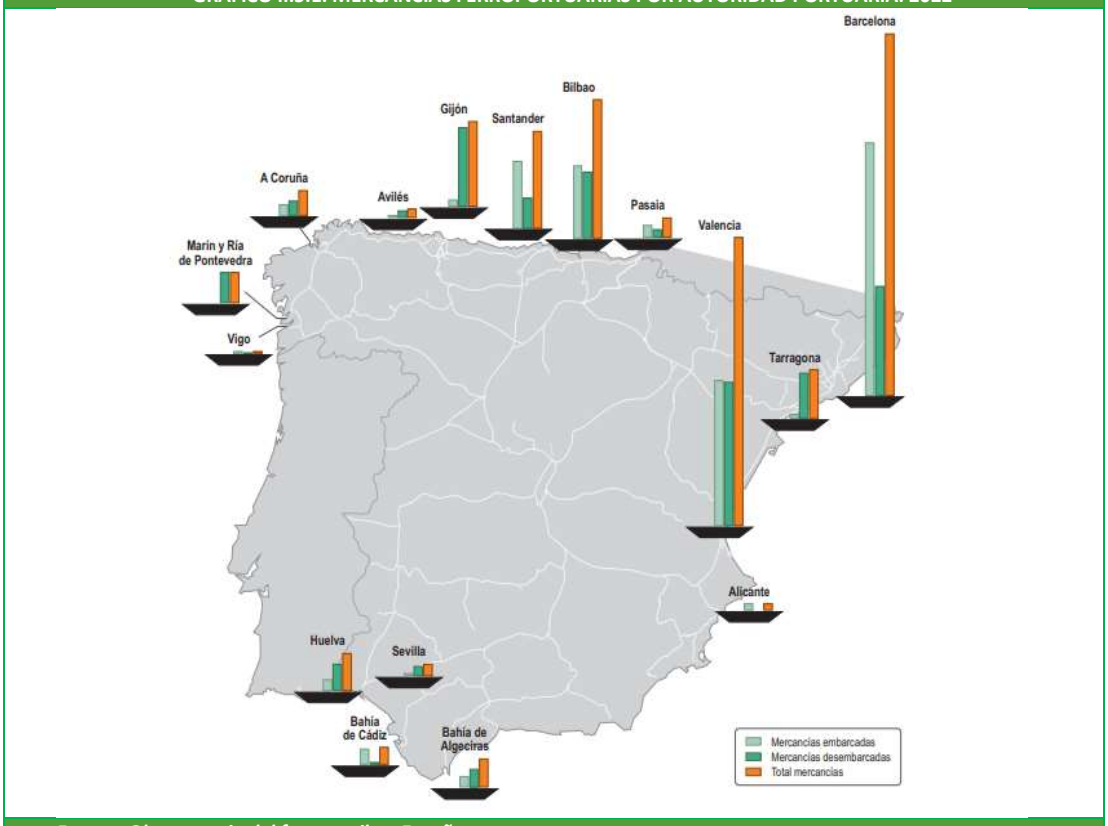

Fuente. Observatorio del ferrocarril en España

Por lo que respecta a la cuota del ferrocarril en el transporte portuario, la Autoridad Portuaria de Bilbao anota un 4,8 % y la de Pasaia un 6,3 %, ambas por encima de la cuota estatal situada en el 3,3 %.Las mayores cuotas se registran en la Autoridad Portuaria de Santander con un 16,4 %, seguida de Marín y Ría de Pontevedra (15,5 %), Barcelona (8,9 %), Valencia (6,4 %) y Pasaia (6,3 %).

Los resultados de la distribución modal indican que el Estado se encuentra lejos de alcanzar valores de equilibrio modal similares a los de la UE, con claro predominio del transporte de mercancías por carretera. En concreto, en el ámbito comunitario (donde los datos también incluyen la cuota del transporte por vías navegables), el transporte de mercancías por ferrocarril se sitúa en el 17 % en 2021. En el caso del Estado, el valor (incluyendo también el trasporte fluvial)es del 3,8 %

[36] *El OFE forma parte del cumplimiento que ejerce el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en lo relativo a la programación, dirección y coordinación de los estudios sectoriales necesarios, informes de coyuntura y análisis del funcionamiento de los servicios de transporte y de los correspondientes órganos de gestión. Estas funciones ministeriales se enmarcan en su aportación al Plan Estadístico Nacional y sus correspondientes programas anuales.*

CUADRO II.5.8. CUOTAS DE MERCADO FERROPORTUARIO (%) 2013-2022										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
A CORUÑA	8,6	10,4	12,0	7,6	8,3	7,5	2,8	2,6	2,2	2,1
ALICANTE	---	---	0,2	0,5	0,4	0,7	1,4	0,9	0,3	2,1
ALMERÍA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
AVILÉS	13,7	12,8	5,6	8,2	5,8	4,7	7,9	3,9	2,7	2,0
BAHÍA DE ALGECIRAS	0,4	0,2	0,1	0,1	0,3	0,2	0,3	0,4	0,6	0,8
BAHÍA DE CÁDIZ / BALEARES	---	---	---	---	---	---	---	---	---	5,0
BARCELONA	5,6	5,5	5,7	6,1	7,7	7,5	7,4	7,4	8,8	8,9
BILBAO	**4,4**	**5,0**	**5,0**	**6,1**	**5,7**	**6,0**	**5,8**	**5,2**	**6,0**	**4,8**
CARTAGENA / CASTELLÓN / CEUTA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
FERROL-SAN CIBRAO	---	---	---	---	---	---	0,1	---	---	---
GIJÓN	10,5	10,8	12,9	10,1	10,1	8,6	6,6	5,3	4,0	5,7
HUELVA	---	---	0,3	0,2	1,6	1,5	0,7	1,0	1,2	1,3
LAS PALMAS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MÁLAGA	---	0,2	---	---	---	0,1	0,1	0,2	---	---
PONTEVEDRA	17,8	15,3	19,5	14,5	12,3	14,8	12,4	15,7	13,7	15,5
MELILLA / MOTRIL	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
PASAIA	**7,6**	**6,2**	**6,1**	**6,8**	**6,9**	**7,5**	**6,8**	**7,4**	**5,1**	**6,3**
STA. CRUZ DE TENERIFE	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
SANTANDER	21,1	19,5	16,7	19,6	16,6	16,3	15,4	15,7	11,6	16,4
SEVILLA	8,3	9,3	10,2	11,5	5,6	3,5	3,7	4,3	3,7	3,2
TARRAGONA	4,2	4,5	4,1	4,5	6,0	4,0	2,2	1,9	1,9	2,0
VALENCIA	2,7	3,3	3,6	3,6	6,9	7,0	7,0	6,5	6,1	6,4
VIGO	0,0	0,0	0,0	---	0,0	---	---	---	0,3	0,4
VILAGARCÍA	---	---	---	---	---	---	1,1	0,5	---	---
TOTAL	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**3,3**
Fuente. Observatorio del ferrocarril en España										

5.6.3. Alta velocidad: Y Vasca

En el GRÁFICO II.5.2. se recogen los trayectos que, hoy en día, es posible realizar en trenes de alta velocidad (línea morada) y larga Distancia (línea gris) en el Estado. En azul se muestra la Y vasca, en ejecución y en el CUADRO II.5.10. se muestra un mayor detalle de esas líneas AVE.

GRÁFICO II.5.2. MAPA DE LÍNEAS AVE Y LARGA DISTANCIA

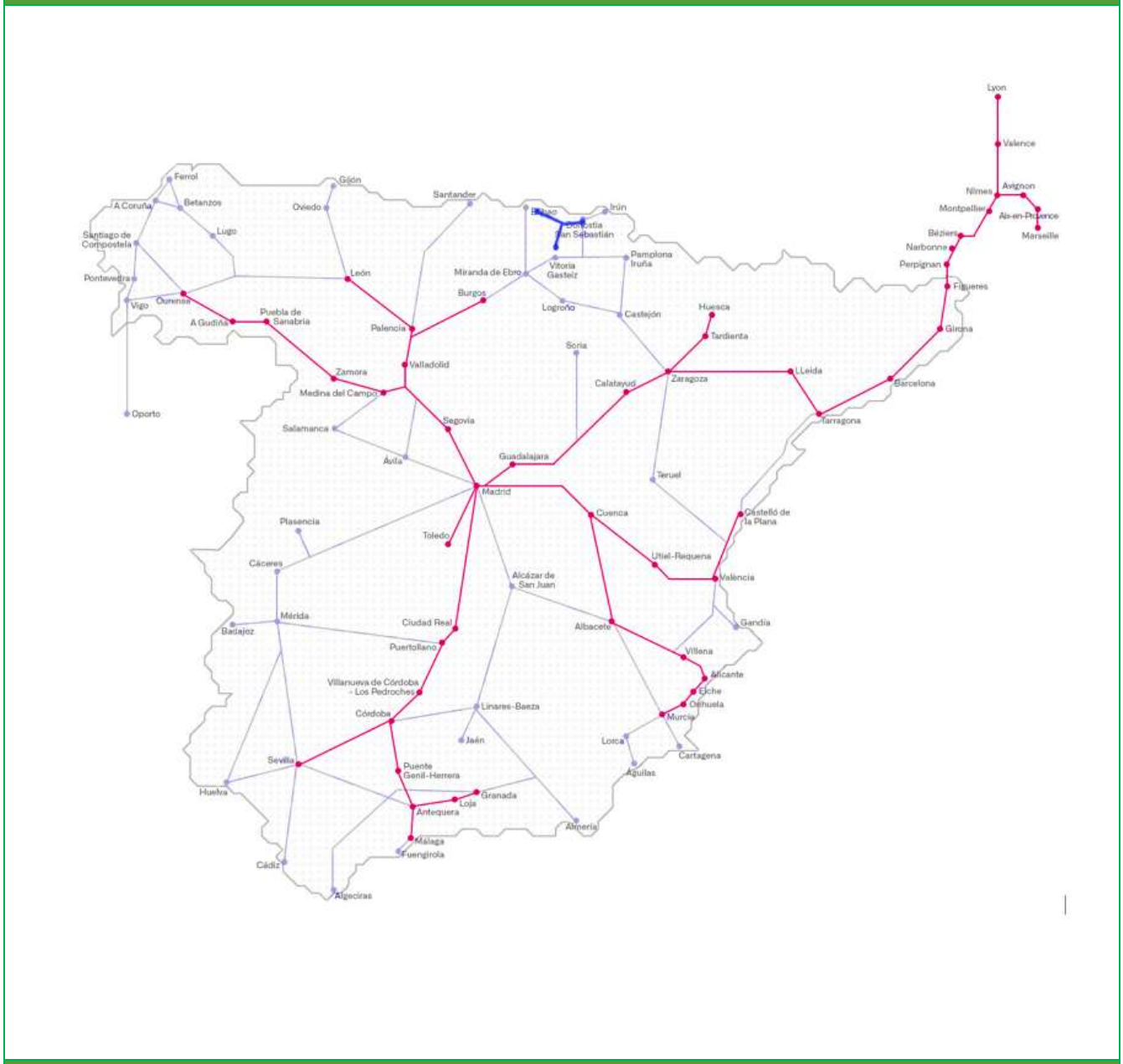

Fuente. Elaboración propia a partir de la información de RENFE
En morado los trayectos AVE existentes. En gris los trayectos con trenes AVANT, larga distancia En azul Y vasca en construcción

CUADRO II.5.9. LÍNEAS AVE EN EL ESTADO		
AÑO DE FINALIZACIÓN DE CADA TRAMO DE LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD (LAV)		**LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD (LAV) EN CONSTRUCCIÓN O EN PROYECTO**
1992	• LAV Madrid-Sevilla	• Variante exterior de Ourense. • Variante de Pajares. • Línea de Alta Velocidad Palencia-Santander. • Línea de Alta Velocidad Burgos-Vitoria. • Línea de Alta Velocidad Vitoria/Gasteiz-Bilbao-Donostia/San Sebastián. • Instalación del tercer carril en el tramo Astigarraga-Irún. • Línea de Alta Velocidad Zaragoza-Pamplona-Y Vasca. • Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura (Segunda Fase). • Corredor Mediterráneo litoral: nuevas conexiones València-Castelló en ancho estándar, LAV Murcia-Almería, implantación del ancho estándar entre Castelló y Vandellòs. • Conexión de la Alta Velocidad con el aeropuerto Madrid-Barajas-Adolfo Suárez. • Conexiones transversales: entre las LAV Madrid-Barcelona y Madrid-Levante; entre las LAV Madrid-Galicia y Madrid-Valladolid; y entre las LAV Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga.
2003	• Tramo Madrid-Zaragoza-Lleida (LAV Madrid-Barcelona-frontera francesa) • LAV Zaragoza-Huesca	
2005	• LAV Madrid-Toledo	
2006	• Tramo Córdoba-Antequera (LAV Córdoba-Málaga) • Tramo Lleida-Camp de Tarragona (LAV Madrid-Barcelona-frontera francesa)	
2007	• LAV Madrid-Segovia-Valladolid • Tramo Antequera-Málaga (LAV Córdoba-Málaga)	
2008	• Tramo Camp de Tarragona-Barcelona (LAV Madrid-Barcelona-frontera francesa)	
2010	• Tramo Figueres-Túnel de Pertús y Nudo Mollet-Girona (LAV Madrid-Barcelona-frontera francesa) • Tramo Madrid-Cuenca-Albacete-Valencia (LAV Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia)	
2011	• Tramo Ourense-Santiago-A Coruña (LAV Madrid-Galicia y LAV Eje Atlántico)	
2013	• Tramo Barcelona-Figueres (LAV Madrid-Barcelona-frontera francesa) • Tramo Albacete-Alicante (LAV Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia)	
2015	• Tramo Valladolid-Palencia-León • Tramo Olmedo-Zamora	
2018	• Tramo Valencia-Castellón (LAV Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia)	
2019	• Tramo Antequera Santa Ana-Granada	
2020	• Tramo Vandellós-Tarragona (Conexión Corredor Mediterráneo con LAV Madrid-Barcelona) • Tramo Zamora-Pedralba de la Pradería (LAV Madrid-Galicia)	
2021	• Tramo Monforte del Cid-Elche / Orihuela (LAV Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia) • Tramo Pedralba de la Pradería-Ourense (LAV Madrid-Galicia	
2022	• Túnel de ancho estándar entre Madrid-Chamartín-Clara Campoamor y Madrid-Puerta de Atocha y dos nuevas vías de acceso a Madrid entre Atocha y Torrejón de Velasco • Tramo Venta de Baños-Burgos • Tramo Plasencia-Cáceres-Badajoz • Tramo Beniel-Estación de Murcia El Carmen (vaso norte) de la línea Monforte del Cid-Murcia	
2023	Adif realiza las pruebas previas a la puesta en servicio de otras cuatro líneas claves en el desarrollo de la red de Alta Velocidad: • Conexión de todos los corredores de alta velocidad y un nuevo modelo de explotación ferroviaria en Madrid: una estación con dos terminales. Túnel de ancho estándar entre Madrid-Chamartín-Clara Campoamor y Madrid-Puerta de Atocha y dos nuevas vías de acceso a Madrid entre Atocha y Torrejón de Velasco. • Conexión de alta velocidad entre el centro y Extremadura. Fase 1 Tramo Plasencia-Cáceres-Badajoz. • Conexión Venta de Baños (Palencia)-Burgos. • Llegada de la Alta Velocidad a Murcia. Tramo Beniel-Estación de Murcia El Carmen (vaso norte) de la línea Monforte del Cid-Murcia.	
Fuente. Adif (Febrero de 2024) y elaboración propia		

Y vasca

En la definición de las Redes Transeuropeas de Transporte la "Y Vasca" se incluye dentro del Corredor ATLANTICO Lisboa-Estrasburgo, dentro de la Red Básica. De esta manera el Corredor Atlántico que atraviesa Euskadi y Aquitania forma parte del nuevo mapa de infraestructuras prioritarias que contarán con financiación europea durante el periodo 2014-2030.

Está formada por dos ramales diferenciados; Vitoria-Bilbao, de 90,8 km, y Bergara-San Sebastián-Frontera francesa de 89,7 km. ADIF se ha encargado de la redacción y ejecución de los proyectos de plataforma entre Vitoria y Bilbao. Además, ha realizado la redacción y ejecución de los proyectos de plataforma de los tramos correspondientes al nudo ferroviario Mondragón-Elorrio-Bergara.

En abril de 2006, la Administración General del Estado, el Gobierno Vasco y ADIF firmaron un Convenio de Colaboración mediante el cual el Gobierno Vasco asumía, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, la redacción de proyectos y la construcción de la plataforma en el ramal guipuzcoano, desde el punto kilométrico 9,00 en Bergara hasta Irún, incluyendo el acceso a la ciudad (San Sebastián). El 28 de noviembre de 2017, el Gobierno Vasco aprobó la modificación del Convenio de Colaboración, así como la actualización de la encomienda, fruto del acuerdo alcanzado entre las administraciones vasca y central. En la actualidad, todos los tramos desarrollados por el Gobierno Vasco en el ramal guipuzcoano de la Y Vasca están finalizados. Solo quedan por completar el último tramo de acceso a Donostia desde Hernani y la nueva estación, en obras desde verano de 2020.

En noviembre de 2021, el Gobierno Vasco y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) materializaron dos nuevas encomiendas de gestión que permiten al Ejecutivo vasco afrontar las obras de accesos de la alta velocidad en Vitoria-Gasteiz y Bilbao. Los protocolos se firmaron en 2022.

A lo largo de 2023 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- En febrero de 2023 el Gobierno del Estado autorizó al MITMA a licitar el contrato para la redacción de estudios y proyectos de la transformación de la estación de Bilbao Abando para la llegada de la línea de alta velocidad.

  El contrato, con una inversión de 20,5 M€ (IVA no incluido), definirá los estudios, proyectos básicos y proyectos constructivos de la nueva estación de Abando, así como las actuaciones para la puesta en servicio del apeadero provisional en Basauri y la reubicación de los servicios e instalaciones ferroviarias actualmente ubicados en la estación de Abando. Además, contemplará las actuaciones para garantizar la máxima coordinación operativa con los grupos de trabajo técnico: uno para la nueva estación de Abando (integrado por el MITMA, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Bilbao y Adif/Adif AV) y otro para el apeadero provisional en Basauri (integrado por el MITMA, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Basauri y Adif/Adif AV). La planificación de los trabajos se realizará bajo la premisa de mantener operativos los servicios ferroviarios actuales.

  - **Primera etapa:** actuaciones para desarrollar los **estudios y la redacción de los proyectos** básicos y constructivos. Se abordarán las alternativas constructivas del apeadero provisional en ***Basauri***. Por su parte, la transformación de la Estación Intermodal ***Abando Indalecio Prieto*** se plantea con un nuevo vestíbulo subterráneo, que dará acceso a los dos niveles de vías, al que se accederá desde la marquesina histórica. Asimismo, incluye el soterramiento de las dos playas de vías en dos niveles superpuestos: el nivel superior para cercanías y ancho métrico, con 4 andenes y 10 vías; y otro inferior para la alta velocidad, con 4 andenes y 8 vías.

  - **Segunda etapa:** solapándose con la etapa anterior, **se abordarán los proyectos de construcción**.

- En mayo de 2023, el MITMA formalizó por 511.872 euros la **redacción del Estudio Informativo de la estación provisional de alta velocidad en Basauri**.

- En noviembre de 2023 el Gobierno del Estado autorizó al MITMA y al Ministerio de Política Territorial la firma del convenio entre Adif Alta Velocidad (AV) y el Gobierno Vasco, por el que se **encomienda** a la Administración General de la CAPV la **redacción de proyectos y la construcción de la plataforma de acceso a la estación de Bilbao-Abando**. La redacción del proyecto y las obras representan una inversión de 226,5 millones de euros.

  En paralelo, el MITMA, a través de Adif AV, redactará el proyecto y ejecutará las obras de vía, electrificación, instalaciones de seguridad y comunicaciones e instalaciones de seguridad no ferroviaria, actuación que cuenta con un presupuesto estimado de otros 53,59 millones de euros (IVA incluido).

El convenio establece los términos económicos del acuerdo, por el que Adif AV incluirá a cargo de sus presupuestos (integrados en los Presupuestos Generales del Estado (PGE)), el importe de las actuaciones incluidas en esta encomienda. Por su parte, la administración autonómica, bien directamente o a través de la Euskal Trenbide Sarea (ETS), se encargará de la construcción de la plataforma del nuevo acceso de alta velocidad a la estación de Bilbao-Abando.

5.7. TRANSPORTE POR CARRETERA

5.7.1. Infraestructura: red de carreteras

Las carreteras, por sus características, se clasifican en: autopistas, autovías, carreteras multicarril y carreteras convencionales (Ley 37/2015, de Carreteras).

a) Son autopistas las carreteras con las siguientes características: no tener acceso a las mismas las propiedades colindantes; no cruzar, ni ser cruzadas a nivel, por ninguna otra vía de comunicación o servidumbre de paso; y constar de distintas calzadas para cada sentido de circulación, separadas entre sí, salvo en puntos singulares o con carácter temporal, por una franja de terreno no destinada a la circulación o, en casos excepcionales, por otros medios.

b) Son autovías las carreteras que, no reuniendo todos los requisitos de las autopistas, tienen calzadas separadas para cada sentido de la circulación y limitación de accesos a y desde propiedades colindantes, y carecen de cruces a nivel.

c) Son carreteras multicarril las que, sin ser autopistas o autovías, tienen al menos dos carriles destinados a la circulación para cada sentido, con separación o delimitación de estos, pudiendo tener accesos o cruces a nivel[37].

d) Son carreteras convencionales las que no reúnen las características de las anteriores.

Respecto a su titularidad, si bien la Constitución Española reserva al Estado la competencia exclusiva sobre ferrocarriles y trasportes terrestres que transcurran por el territorio de más de una Comunidad Autónoma, mediante el Real Decreto 2769/1980, de 26 de septiembre, se traspasaron a la CAPV funciones y servicios en materia de carreteras y mediante Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, se ampliaron las funciones y servicios traspasados a la CAPV, de forma que las instituciones vascas son las titulares de todas las carreteras que atraviesan Euskadi.

Más en concreto, desde 2019, la titularidad de las infraestructuras viarias recae exclusivamente en las Diputaciones Forales de cada territorio, a excepción de los Túneles de Artxanda (sociedad concesionaria de la Diputación foral de Bizkaia). Durante este año se culmina el proceso de transferencias en materia de carreteras desde la Administración del Estado a la CAPV. El traspaso de la autopista AP-1, tramo al sur hasta Armiñon, se produce en diciembre de 2018 y la transferencia de la AP-68 se realiza en abril de 2019. Posteriormente, se efectúa el traspaso a las Diputaciones Forales de Bizkaia y Álava. En el caso de la A-8, la Diputación de Gipuzkoa y la Diputación de Bizkaia delegan la gestión para la explotación de esta a Bidegi e Interbiak, respectivamente, al igual que la Diputación de Álava delega el tramo alavés de la AP-1 en la sociedad pública Arabat.

Según los últimos datos publicados a finales de 2023 en el *Anuario estadístico* del Ministerio de Transportes relativos al año 2021, la red de carreteras de nuestra Comunidad es una de las redes más tupidas de Europa, al tener una de las mayores densidades por superficie (0,57 por 0,33 km de carreteras por km^2 de superficie en el Estado), aunque una menor densidad por habitante (1,87 Km de carreteras por 1.000 habitantes frente a 3,57 km de carreteras por 1.000

[37] *En el cómputo de carriles de estas carreteras no se tendrán en cuenta los carriles adicionales, los de espera, los de trenzado, ni los de cambio de velocidad.*

habitantes en el Estado), y está compuesta en más de un 15,2 % por vías de gran capacidad frente al 10,6 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,6 % de las vías de gran capacidad frente al 11,6 % en el Estado.

Se observa, además, que mientras en el Estado la proporción de autopistas de peaje sobre el total de vías de gran capacidad presenta una tendencia decreciente, en la CAPV se mantiene estable.

CUADRO II.5.10. EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE LA RED DE CARRETERAS

	CAPV					ESTADO	
	2017	2018	2019	2020	2021	2020	2021
Km de carreteras	4.161	4.147	4.142	4.137	4.133	165.773	165.935
Red total (km) / superficie	0,58	0,58	0,58	0,57	0,57	0,33	0,33
Red total (km) / 1.000 habitantes	1,92	1,91	1,90	1,89	1,87	3,56	3,57

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia

CUADRO II.5.11. RED DE CARRETERAS POR TIPO DE VÍA Y PERIODO. (Km) (1)

	2017	2018	2019	2020	2021
ESTADO					
Total km carreteras	165.686	165.624	165.470	165.773	165.935
Carreteras convencionales (una calzada)	148.523	148.396	148.082	148.331	148.370
Total vías de gran capacidad	17.163	17.228	17.387	17.442	17.564
Autopistas de peaje	3.039	2.957	2.997	2.530	2.039
Autovías	12.484	12.626	12.725	13.222	13.786
Carreteras multicarril (2)	1.640	1.645	1.665	1.690	1.740
Vías de gran capacidad / total (%)	**10,4**	**10,4**	**10,5**	**10,5**	**10,6**
Autopista de peaje / vías de gran capacidad (%)	**17,7**	**17,2**	**17,2**	**14,5**	**11,6**
CAPV					
Total km carreteras	4.161	4.147	4.142	4.137	4.133
Carreteras convencionales (una calzada)	3.537	3.522	3.513	3.508	3.505
Total vías de gran capacidad	624	625	629	629	628
Autopistas de peaje	255	248	249	249	249
Autovías	241	247	250	250	250
Carreteras multicarril (2)	128	129	129	129	129
Vías de gran capacidad / total (%)	**15,0**	**15,1**	**15,2**	**15,2**	**15,2**
Autopista de peaje / vías de gran capacidad (%)	**40,9**	**39,7**	**39,6**	**39,6**	**39,6**

(1) Cifras redondeadas, no suman exactamente el total
(2) A partir de 2015 se modifica la definición de las carreteras de doble calzada y se denominan carreteras multicarril (Ley 37/2015, de 29 de setiembre, de carreteras). Las mismas se incluyen dentro de las vías de gran capacidad. A efectos de comparación internacional únicamente se consideran como tales las autopistas de peaje, autopistas libres y autovías.
Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia

5.7.2. Tráfico de mercancías por carretera

Los datos del Ministerio de Transportes muestran que el volumen de mercancía transportada con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) fue de 105 millones de Tm en 2022, lo que supone un ligero decremento del 0,2 %, respecto al 2021. Un 45,5 % es tráfico intra-regional, un 48,1 % inter-regional y un 6,4 % internacional. El descenso se explica por el decremento acontecido en el volumen de mercancía transportada tanto en los desplazamientos de carácter interregional (-0,2 %) como internacional (-5%). La mercancía transportada dentro de la CAPV crece (0,6 %), si bien los movimientos de mercancías dentro de los municipios disminuyen (-20,1 %).

CUADRO II.5.12. TONELADAS TRANSPORTADAS, SEGÚN TIPO DE DESPLAZAMIENTO, CON ORIGEN O DESTINO EN LA CAPV. MILES de Tm									
		2018	2019	2020	2021	2022	% VERTICAL 2021	% VERTICAL 2022	VARIC. 2021-22
TOTAL		**95.738**	**102.051**	**93.902**	**105.179**	**105.007**	**100,0**	**100,0**	**-0,2**
INTRA-REGIONAL (dentro de la CAPV)	**TOTAL**	**44.490**	**45.954**	**42.995**	**47.544**	**47.829**	**45,2**	**45,5**	**0,6**
	INTRA- MUNICIPAL	7.953	5.305	7.623	10.402	8.310	**9,9**	7,9	-20,1
	INTER- MUNICIPAL	36.537	40.649	35.372	37.142	39.520	**35,3**	37,6	6,4
INTERREGIONAL (entre CCAA)	**TOTAL**	**45.157**	**49.248**	**44.806**	**50.569**	**50.468**	**48,1**	**48,1**	**-0,2**
	RECIBIDO	23.717	24.828	21.589	27.182	24.143	**25,8**	23,0	-11,2
	EXPEDIDO	21.440	24.420	23.218	23.387	26.325	**22,2**	25,1	12,6
INTERNACIONAL	**TOTAL**	**6.092**	**6.849**	**6.101**	**7.065**	**6.710**	**6,7**	**6,4**	**-5,0**
	RECIBIDO	3.070	3.072	2.983	3.447	3.098	**3,3**	2,9	-10,1
	EXPEDIDO	3.022	3.777	3.118	3.618	3.612	**3,4**	3,4	-0,2

Fuente:* Ministerio de Transportes. Base de datos *y elaboración propia

Ahondando en las cifras anteriores y según los últimos datos publicados del tráfico entre Comunidades Autónomas (relativos a 2021), tal y como muestran el cuadro II.5.7 y el gráfico II.5.1, Castilla y León, Cantabria y Navarra se siguen manteniendo como los principales socios comerciales de la economía vasca. En primer lugar, se sitúa Castilla y León, Comunidad con la que Euskadi intercambia más de 12 millones de toneladas, lo que supone una participación del 12,2 % sobre el total del tráfico. En segunda posición, se sitúa Cantabria con 6,5 millones de toneladas intercambiadas y una participación del 6,6 %; y en tercero, Navarra con 6,5 millones de toneladas y una cuota del 6,6 % del tráfico.

CUADRO II.5.13 DESTINO Y PROCEDENCIA DE MERCANCIAS POR CARRETERA POR CCAA. (miles de toneladas)								
	2020				2021			
	DESTINO CAPV	ORIGEN CAPV	TOTAL INTERCAMBIADO		DESTINO CAPV	ORIGEN CAPV	TOTAL INTERCAMBIADO	
			DESTINO + ORIGEN	% VERTICAL			DESTINO+ ORIGEN	% VERTICAL
ANDALUCÍA	643	710	1.353	1,5	681	675	1.356	1,4
ARAGÓN	1.786	2.198	3.984	4,5	2.158	2.299	4.457	4,5
ASTURIAS	631	555	1.186	1,4	1.125	842	1.967	2,0
BALEARES				0,0	-	-		0,0
CANARIAS				0,0	-	-		0,0
CANTABRIA	2.434	2.526	4.960	5,6	3.606	2.886	6.492	6,6
CASTILLA-LA MANCHA	593	611	1.204	1,4	830	549	1.379	1,4
CASTILLA Y LEÓN	5.267	4.590	9.857	11,2	6.946	5.066	12.012	12,2
CATALUÑA	2.033	1.591	3.624	4,1	2.324	1.919	4.243	4,3
C. VALENCIANA	1.325	1.498	2.823	3,2	1.342	1.581	2.923	3,0
EXTREMADURA	170	136	306	0,3	321	133	454	0,5
GALICIA	1.056	806	1.862	2,1	1.450	1.103	2.553	2,6
MADRID	1.511	1524	3.035	3,5	1.515	1.586	3.101	3,2
MURCIA	114	246	360	0,4	270	236	283	0,5
NAVARRA	2.896	4737	7.633	8,7	3.433	3.050	6.483	6,6
CAPV: (INTRA-REGIONAL)	**42.995**	**42.995**	**42.995**	**49,0**	**47.544**	**47.544**	**47.544**	**48,5**
RIOJA (LA)	1.134	1.489	2.623	3,0	1.182	1.461	2.643	2,7
CEUTA-MELILLA				0,0	-	-		0,0
TOTAL	**64.583**	**66.212**	**87.805**	**100,0**	**74.726**	**70.932**	**98.113**	**100,0**
DEL CUAL	**RECIBIDO DE OTRAS CCAA 21.588**	**EXPEDIDO A OTRAS CCAA 23.217**			**RECIBIDO DE OTRAS CCAA 27.182**	**EXPEDIDO A OTRAS CCAA 23.387**		

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia

GRÁFICO II.5.3. TRANSPORTE DE MERCANCIAS INTERREGIONAL ENTRE LA CAPV Y EL RESTO DE CCAA. (MILES DE TM DE MERCANCÍAS INTERCAMBIADAS)

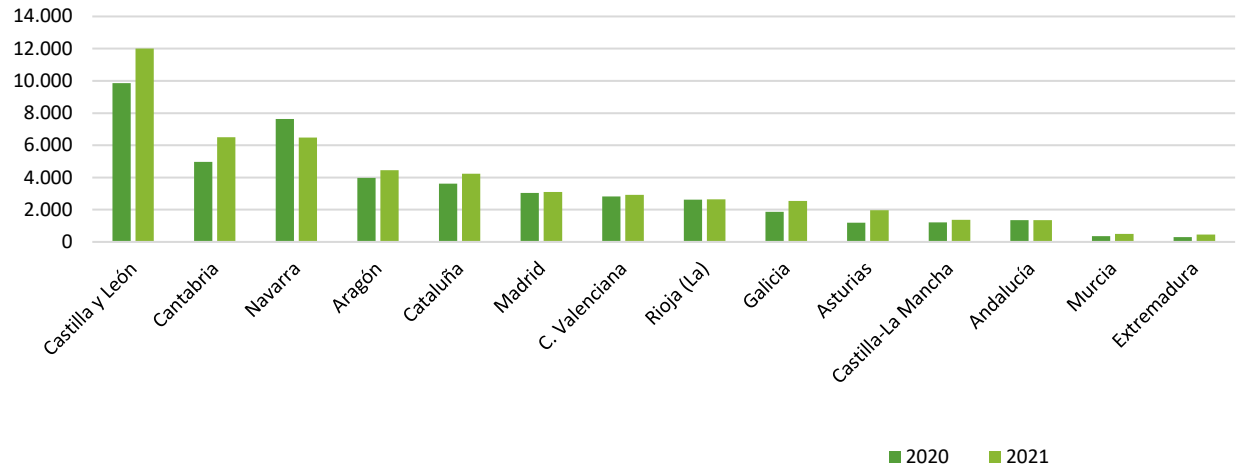

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y elaboración propia

5.8. PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EN LA CAPV

Según EUROPLATFORMS, una plataforma logística es una zona delimitada en el interior de la cual se ejercen, por distintos operadores logísticos, todas las actividades relativas a la logística y a la distribución de mercancías, tanto para transportes internacionales como nacionales. Atendiendo a si son monomodales o multimodales se clasifican en: Centros Integrados de Mercancías (CIM), Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) y Puertos secos.

- Centros Integrados de Mercancías (CIM): plataformas logísticas de un único modo, la carretera, que prestan servicio al entorno de un área industrial y de consumo.
- Zonas de Actividades Logísticas (ZAL): ubicadas en lugares cercanos a puertos y terminales de contendedores, ofrecen una logística intermodal bien comunicada con el transporte aéreo, a través de ferrocarril o por carretera.
- Puertos secos: un tipo de terminal intermodal de mercancías que suele situarse en el interior de una zona referencia bien comunicada para poder conectarse con los puertos más cercanos mediante el ferrocarril o el transporte por carretera.

El cuadro siguiente recoge las existentes en la CAPV describiendo su ubicación, tamaño y titularidad.

CUADRO II.5.14. PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EXISTENTES EN LA CAPV			
	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	TITULARIDAD (ACCIONARIADO)
PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL, ARASUR (RIVABELLOSA, ÁLAVA)	En su ubicación convergen tres importantes carreteras, N-1, A-68 y A-1, y tres líneas de ferrocarril: • Accesos a la AP-1, AP-68 y A-1 • Intersección de ejes ferroviarios ✓ Lisboa/Madrid – Irún – París ✓ Madrid – Bilbao ✓ Barcelona – Bilbao • Aeropuerto de Foronda (20 kms) • Puerto de Bilbao (65 kms) • Cuenta desde la primera de 2021 con una conexión ferroviaria semanal con el Puerto de Bilbao (lo que convierte a Arasur en Puerto Seco).	200 ha de parque logístico e industrial	Sociedad participada por Kutxabank, Diputación Foral de Álava, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Ribera Baja y Merlin Parques Logísticos.
CENTRO INTERMODAL DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE VITORIA-GASTEIZ, CTV (JÚNDIZ, ÁLAVA)	En el Parque Empresarial de Júndiz de Vitoria-Gasteiz • A unos 500 mts de la variante que conecta directamente con la A-68, A-1, N-1 y N-240. • Vitoria-Gasteiz (3 kms) • Aeropuerto de Foronda, (4 kms) • La terminal de carga de ADIF, se encuentra en contacto físico con CTV	718.141 metros cuadrados (120.000 m2 de parcelas industriales con ramal ferroviario para almacenes con doble acceso vagón-camión)	Kutxabank, Diputación Foral de Álava, Agencia de Desarrollo de Álava, Cámara de Comercio de Álava, Gobierno Vasco, Gasteizko Industria Lurra, S.A., GILSA;y SEA
PLATAFORMA LOGÍSTICA TRANSFRONTERIZA, ZAISA (IRÚN, GIPUZKOA)	En la ciudad fronteriza de Irún, nudo fundamental del eje atlántico • Junto a las autopistas A-8 y A-68 • Próximo a los aeropuertos de Hondarribia-San Sebastián y Biarritz-Parma y al Puerto de Pasaia.	400.000 metros cuadrados	Pública en un elevado porcentaje
CENTRO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA, APARCABISA (ZIERBENA, BIZKAIA)	• A pie de la A-8/AP-8 • A 7 minutos de Bilbao • A 5 minutos del Aeropuerto de Bilbao • A 3 minutos del Puerto de Bilbao.	312.560 metros cuadrados	Pública
Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas de WEB de las respectivas plataformas			

FUENTES

1. **CENTRO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA, APARCABISA.** Página web.
2. **CENTRO INTERMODAL DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE VITORIA-GASTEIZ, CTV**. Página web.
3. **EUSKO TRENBIDE SAREA.** Página web.
4. **MITMA.** Anuario estadístico. Varios años; y notas de prensa.
5. **MITMA.** Aviación civil. Datos de 2023.
6. **MITMA.** Base de datos. Datos de 2023.
7. **MITMA.** Puertos. Datos de 2023.
8. **OBSERVATORIO DEL FERROCARRIL EN ESPAÑA.** Informe 2022
9. **PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL, ARASUR.** Página web.
10. **PLATAFORMA LOGÍSTICA TRANSFRONTERIZA, ZAISA.** Página web.

6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Este sexto apartado del *Capítulo II. Economía en la CAPV* se divide en dos bloques. En el primero, se estudian las actividades de I+D+i y en el segundo, la economía y sociedad digitales.

En materia de actividades de I+D+i se analizan los principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i, las actividades de I+D, las actividades de innovación, así como la posición de la CAPV en los paneles de indicadores de innovación europeos. Por último, se hace un seguimiento del *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi 2030* del Gobierno Vasco a partir del cuadro de mando remitido por este.

Por su parte, en el bloque relativo a economía y sociedad digitales se estudian los usos de internet por parte de la población, el grado de transformación digital de las empresas, el teletrabajo, el comercio electrónico (de la población y de las empresas) y la Administración Electrónica (desde el punto de vista de la demanda y de la oferta).

6.1. ACTIVIDADES DE I+D+I

6.1.1. Principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i

Según la "*Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico*" de EUSTAT en el año 2022 los principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i son los siguientes.

Gasto en I+D. Se invirtieron 1.794,7 M€ (+9 % respecto a 2021).

Gasto en I+D sobre el PIB (esfuerzo). Se ha situado en el 2,08 %, porcentaje inferior al registrado en el año anterior (2,11 %) y muy similar al de 2012 (2,09 %).

La ratio es superior a la media estatal (2,08 % vs 1,44 %), pero inferior a la observada en la eurozona (2,27 %) y a la registrada en los países referencia en la materia, tal y como se muestra en el cuadro II.6.1. Son destacables las ratios de Corea del Sur (4,93 %), EE.UU. (3,46 %), Bélgica (3,44 %), Suecia (3,40 %,), Japón (3,34 %), Suiza (3,31 %), Austria (3,20 %) y Alemania (3,13 %).

Gasto en I+D por habitante (intensidad). Según datos del INE, la CAPV es la CCAA con mayor gasto por habitante (798,9 euros), seguida de Madrid (749,1) y Cataluña (611,3). La media estatal se sitúa en 402,2 euros.

CUADRO II.6.1. ESFUERZO EN I+D. PAÍSES DE REFERENCIA, UE27, EUROZONA, ESTADO Y CAPV 2012 y 2022

	2012	2022
CAPV	**2,09**	**2,08**
COREA DEL SUR	3,85	4,93
EEUU	2,67	3,46
BÉLGICA	2,28	3,44
SUECIA	3,23	3,40
JAPÓN	3,17	3,34
SUIZA	2,87	3,31
AUSTRIA	2,91	3,20
ALEMANIA	2,88	3,13
FINLANDIA	3,40	2,95
DINAMARCA	2,98	2,76
ISLANDIA	1,69	2,66
CHINA (EXCEPTO HONG KONG)	1,91	2,41
PAÍSES BAJOS	1,92	2,30
EUROZONA	**2,09**	**2,27**
UE27	**2,08**	**2,23**
FRANCIA	2,23	2,18
ESLOVENIA	2,56	2,11
REP. CHECA	1,77	1,96
ESTONIA	2,12	1,78
PORTUGAL	1,38	1,71
NORUEGA	1,61	1,59
GRECIA	0,71	1,48
POLONÍA	0,89	1,46
ESPAÑA	**1,30**	**1,44**

Fuente: EUSTAT Y EUROSTAT y elaboración propia

CUADRO II.6.2. INDICADORES SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
GASTOS EN I+D									
TOTAL (MEUROS)	**1.289.753**	**1.273.207**	**1.290.911**	**1.363.176**	**1.423.366**	**1.481.404**	**1.490.038**	**1.646.957**	**1.794.704**
INCREMENTO ANUAL (%)	-2,1	-1,3	1,4	5,6	4,4	4,1	0,6	10,5	9,0
SOBRE PIB (%)	1,94	1,86	1,81	1,85	1,85	1,86	2,07	2,11	2,08
PERSONAL (E.D.P.)									
TOTAL	18.535,4	18.217,1	17.898,0	18.577,3	19.274,1	19.618,5	19.510,9	20.804,2	21.746,2
INCREMENTO ANUAL	1,4	-1,7	-1,8	3,8	3,8	1,8	-0,5	6,6	4,5
PERSONAL INVESTIGADOR (E.D.P.)									
TOTAL	12.030,3	12.089,1	11.915,5	12.607,9	13.165,1	13.520,4	13.628,7	14.366,6	15.230,3
INCREMENTO ANUAL	0,6	0,5	-1,4	5,8	4,4	2,7	0,8	5,4	6,0

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico

Gasto en I+D por sector de ejecución[38]. La mayor parte del gasto en I+D, el 77,1 % (1.384,5 M€), lo realizaron las empresas, mientras que el 16,4 % (294,3 M€) correspondió a la Enseñanza Superior y el 6,5 % restante (115,9 M€) lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. De esta forma, el sector empresarial sigue siendo el que ejecuta la mayor parte del gasto. En el Estado, las empresas[39] tienen una menor participación sobre el total que en la CAPV (56,4 %) y el sector Enseñanza Superior mayor (26 %).

Respecto al año precedente, los tres sectores incrementaron su gasto en I+D: las Empresas un 8,6 %, los Organismos dependientes de la Administración un 10,7 % y la Enseñanza Superior un 10,2 %.

CUADRO II.6.3. GASTOS INTERNOS EN I+D POR DISCIPLINA CIENTÍFICA Y SECTOR DE EJECUCIÓN SEGÚN EL ORIGEN DE LOS FONDOS
MILES DE EUROS

	2022						% VARIACIÓN 2021-22					
	TOTAL	ORIGEN DE LOS FONDOS					**TOTAL**	ORIGEN DE LOS FONDOS				
		ADMÓN.	ENSE. SUPERIOR	EMPR	IPSFL	EXTRANJ		ADMÓN.	ENSE. SUPERIOR	EMPR	IPSFL	EXTRANJ
TOTAL	**1.794.704**	**608.467**	**30.491**	**1.003.627**	**7.949**	**144.170**	**9,0**	**12,4**	**-10,8**	**7,6**	**6,6**	**10,1**
SECTOR DE EJECUCIÓN												
EMPRESAS E IPSFL	1.384.508	288.496	231	979.773	512	115.496	8,6	10,7	-96,2	8,6	-64,6	10,0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	115.876	103.707	135	4.892	3.134	4.007	10,7	15,7	-15,1	-48,0	65,0	11,3
ENSEÑANZA SUPERIOR	294.320	216.264	30.125	18.962	4.302	24.667	10,2	13,2	7,7	-12,9	4,6	10,6
DISCIPLINA CIENTÍFICA												
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	155.913	112.134	5.449	18.958	1.816	17.556	19,4	23,2	-1,9	-0,1	-1,5	33,5
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	1.254.186	264.106	12.230	879.908	1.070	96.871	8,1	9,2	21,0	8,4	11,9	1,8
CIENCIAS MÉDICAS (INCLUIDA FARMACIA)	215.450	121.151	1.787	77.255	3.379	11.879	12,9	20,4	-0,3	3,3	19,0	9,6
CIENCIAS AGRARIAS (INCLUIDA GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA)	57.986	33.247	462	14.277	274	9.726	10,2	6,6	-92,9	22,6	81,5	212,2
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	111.168	77.829	10.563	13.229	1.410	8.138	-1,5	1,7	3,3	-16,0	-15,6	-6,1

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y elaboración propia

[38] *Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.*

[39] *De acuerdo con el Sistema Estadístico Europeo, el INE en la Estadística sobre Actividades en Investigación y Desarrollo (I+D) en el sector empresas ha implementado el nuevo concepto estadístico de empresa. De acuerdo con esta modificación, la empresa estadística puede coincidir con la unidad legal, el grupo empresarial o una parte de un grupo de empresas (los dos últimos casos representan alrededor del 3% del total). En consecuencia, los resultados de la operación en dicho sector y su distribución por actividades, tamaños de empresa y CCAA de las sedes sociales quedan afectados. Debido a este cambio metodológico, los indicadores del sector empresas no son comparables con los de los años previos.*

Financiación del gasto en I+D (Gasto según origen de los fondos).

La participación del sector privado en la financiación del gasto se sitúa en el 55,9 % (con un crecimiento del 7,6 % respecto al año anterior), lo que significa que el sector privado se mantiene como la primera fuente de financiación, aunque disminuye su participación en el total financiado en 0,8 puntos porcentuales. Por su parte, la financiación pública aumenta un 12,4 % respecto al año anterior y representa el 33,9 % del total del gasto en I+D interna, lo que supone incrementar su peso en 1 punto porcentual.

CUADRO II.6.4. GASTO EN I+D FINANCIADO POR EL SECTOR PRIVADO Y POR EL SECTOR PÚBLICO PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL GASTO*

	FINANCIADO POR EL SECTOR PRIVADO					FINANCIADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
CAPV (EUSTAT)	54,2	53,9	54,6	56,7	55,9	33,1	33,8	34,2	32,9	33,9
ESTADO (INE)	49,5	49,1	49,2	50,2	49,3	37,6	37,9	38,5	37,5	37,7
EUROZONA (EUROSTAT)	59,6	59,4	58,1	58,1	nd	29,6	29,2	30,3	30,5	nd

** No suman 100 porque hay otras fuentes de financiación*
Fuente: EUSTAT, INE, EUROSTAT y elaboración propia

En cuanto a la procedencia de la financiación pública, predomina la aportación de la Administración Autónoma (476,7 M€), que aumenta un 10 % sobre el año anterior y representa el 78,3 % del total financiado por las administraciones públicas en 2022. Por su parte, la Administración Central (104,7 M€) aumenta su financiación un 19,9 % este año y sitúa su participación en el 17,2 % del total financiado por las AA.PP. Por último, las diputaciones y las administraciones locales (27,1 M€) participaron con el 4,5 %, aumentando también su contribución en relación con el año anterior.

En el Estado, en 2022, según datos del INE, el sector privado financia el 49,3 % y la Administración Pública el 37,7 %. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2021, los respectivos porcentajes son 58,1 % y 30,5 %.

Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2021: Japón (78,1 %), China, excepto Hong Kong (77,5 % dato 2020), Corea del Sur (76,1 %), EEUU (66,9 %), Suiza (65,9 %), Bélgica (64,4 %), Alemania (62,8 %), Malta (61,3 %) y Suecia (60,6 %).

Gasto en I+D por disciplina científica. Vuelve a destacar la ingeniería y tecnología (69,9 % del gasto total), seguida a gran distancia por las ciencias médicas con el 12 %, las ciencias exactas con el 8,7 % y las ciencias sociales con el 6,2 %. Por su parte, las agrarias representan el 3,2 %.

Según el origen de los fondos, la investigación en ingeniería es financiada mayoritariamente por el sector empresarial. Así, un 70,2 % es financiada por las empresas y un 21,1 % por el sector público. En ciencias exactas y sociales ocurre lo contrario, puesto que la Administración financia, respectivamente, el 71,9 % y el 70 % del gasto. Por su parte, en ciencias médicas y agrarias la ratio de financiación pública representa, respectivamente, el 56,2 %, y el 57,3 %.

Personal en I+D (medido en equivalencia a dedicación plena (EDP)). Asciende a 21.746,2 personas, lo que significa que vuelve a aumentar, en concreto un 4.5 % respecto al año anterior. Por sectores de ejecución corresponden un 70,9 % a Empresas, 22,9 % a Enseñanza Superior y 6,2 % a la Administración Pública. Teniendo en cuenta la ocupación (personal investigador, personal técnico o auxiliar), el personal investigador asciende a 15.230,3 personas (70 % del total), tras crecer un 6 % respecto al año anterior (ver CUADRO II.6.2).

CUADRO II.6.5. MUJERES EMPLEADAS EN I+D (EN EDP) POR SECTOR DE EJECUCIÓN

	TOTAL		MUJERES			
	VALORES ABSOLUTOS		ABSOLUTOS		% HORIZONTALES	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
TOTAL	**20.804,2**	**21.746,2**	**7.533,7**	**8.032,5**	**36,2**	**36,9**
EMPRESAS E IPSFL	14.887,4	15.421,7	4.531,2	4.765,3	30,4	30,9
AAPP	1.295,2	1.345,4	742,6	751,9	57,3	55,9
ENSEÑANZA SUPERIOR	4.621,6	4.979,1	2.259,9	2.515,3	48,9	50,5

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de I+D y elaboración propia

El 36,9 % del personal total empleado en estas actividades eran mujeres en 2022, porcentaje ligeramente superior al del año anterior (36,2 %). Según EUSTAT, desde una perspectiva temporal más amplia, su peso se incrementa 3,5 puntos porcentuales respecto al año 2010 y hasta 10,3 puntos sobre el año 2000.

Considerando el sector de ejecución de la I+D, se observa que es en el sector de Empresas y en el de Enseñanza Superior donde la presencia de mujeres es más elevada: 4.765,3 y 2.515,3 mujeres, respectivamente, por 751,9 mujeres en el sector de la Administración Pública. Sin embargo, en términos relativos en la Administración Pública y en la Enseñanza Superior las mujeres representan, respectivamente, el 55,9 % y el 50,5 % de su personal total, frente al 30,9 % en el sector Empresas.

Activos de conocimiento.

Presentamos el análisis de este indicador a partir de la información del "*Panel de Indicadores de Innovación, IUS*" que se estudia en profundidad más adelante.

Tal y como muestran los datos, Euskadi obtiene un valor del *Indicador sintético de innovación, 2023* de 0,60, por encima del Estado (0,49) y de la UE27 (0,55) y al nivel del grupo de "países con alta innovación".

Sin embargo, en la dimensión "Activos de conocimiento" del IUS que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,33 por debajo de la media de la UE27 (0,54) e incluso de la del Estado (0,43).

CUADRO II.6.6. INDICADORES DE ACTIVOS DE CONOCIMIENTO EN EL IUS 2023*

		IUS 2023 RANKING	ACTIVOS DE CONOCIMIENTO			
			ÍNDICE COMPUESTO	SOLICITUD DE PATENTES PCT POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	MARCAS COMERCIALES DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	DISEÑOS DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)
1	DINAMARCA	0,75	0,74	6,17	8,75	5,93
2	SUECIA	0,74	0,67	9,00	9,63	3,45
3	FINLANDIA	0,74	0,67	6,94	8,36	3,92
4	PAÍSES BAJOS	0,70	0,62	4,89	7,99	4,04
5	BÉLGICA	0,69	0,47	3,05	6,30	2,54
6	AUSTRIA	0,66	0,76	4,52	11,82	6,73
7	ALEMANIA	0,65	0,66	5,90	7,89	4,41
8	LUXEMBURGO	0,64	0,58	1,66	16,89	3,94
9	IRLANDA	0,63	0,31	1,49	4,08	1,24
	EUSKADI	**0,60**	**0,33**	**1,34**	**5,88**	**1,33**
10	CHIPRE	0,58	0,56	0,71	39,21	3,29
11	FRANCIA	0,58	0,43	3,14	4,00	2,54
	UE27	**0,55**	**0,54**	**3,28**	**7,19**	**3,76**
12	ESTONIA	0,54	0,63	1,33	22,93	4,44
13	ESLOVENIA	0,52	0,46	1,58	9,52	2,79
14	CHEQUIA	0,52	0,34	0,72	5,80	2,53
15	ITALIA	0,49	0,58	2,08	7,94	5,74
16	**ESPAÑA**	**0,49**	**0,43**	**1,37**	**8,78**	**2,72**
17	MALTA	0,47	0,68	1,33	49,84	5,23
18	PORTUGAL	0,47	0,41	1,01	8,07	3,06
19	LITUANIA	0,46	0,39	0,55	12,12	2,12
20	GRECIA	0,44	0,28	0,61	6,61	0,97
21	HUNGRÍA	0,39	0,26	1,09	3,69	0,72
22	CROACIA	0,38	0,25	0,57	4,21	1,31
23	ESLOVAQUIA	0,36	0,27	0,51	5,23	1,40
24	POLONIA	0,34	0,45	0,48	6,35	5,66
25	LETONIA	0,29	0,34	0,73	7,93	1,88
26	BULGARIA	0,26	0,50	0,51	9,64	5,61
27	RUMANIA	0,18	0,17	0,14	3,38	0,91

** Para el cálculo del índice se utilizan los últimos datos disponibles, que no siempre son los del año n, pueden ser los de año n-1, n-2…*
Fuente: EUSTAT Panel de indicadores de innovación

De hecho, la comparativa con otros ámbitos territoriales permite concluir que la CAPV con un indicador de solicitudes de patentes PCT[40] por billón de PIB (en euros PPC) de 1,34, de marcas comerciales de la UE por billón de PIB (en euros PPC) de 5,88 y de diseños de la UE por billón de PIB (en euros PPC) de 1,33 se encuentra por debajo de las respectivas medias de la UE27 (3,28 / 7,19 / 3,76) y alejada de los países referencia; e incluso por debajo de las respectivas medias estatales.

[40] *Tratado de Cooperación de Patentes.*

El análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, sigue teniendo dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos de conocimiento se mantienen bajos, lo que revela una menor eficiencia o productividad.

CUADRO II.6.7. ESFUERZO EN I+D E INDICADORES DE ACTIVOS DE CONOCIMIENTO. 2015-2022*								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ESFUERZO EN I+D (GASTO SOBRE EL PIB)	1,86	1,81	1,85	1,85	1,86	2,07	2,11	**2,08**
SOLICITUDES DE PATENTES PCT POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	1,65	1,54	1,37	1,72	**1,34**	n.d.	n.d.	n.d.
MARCAS COMERCIALES DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	5,37	5,45	5,55	5,31	5,53	5,80	6,06	**5,88**
DISEÑOS DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	1,34	2,01	2,24	1,73	1,60	1,55	1,34	**1,33**
Nota: En la elaboración del EIS 2023 se han utilizado los datos en negrita								
Fuente: EUSTAT. Panel de indicadores de innovación y elaboración propia.								

6.1.2. Actividades de I+D

a) Actividades de I+D del sector empresarial de la CAPV, excluyendo los centros tecnológicos de la RVCT

Según datos del EUSTAT, el número de empresas (sin contar los centros tecnológicos de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología-RVCT) que en el año 2022 realizaron actividades de I+D fue 1.405 (lo que supone un incremento del 0,4 % respecto al año anterior), de las cuales 550 pertenecen al sector industrial (4 menos que en 2021), 791 al sector servicios (5 más), 50 a la construcción (5 más) y 14 al sector primario (el mismo número que el año anterior). Por su parte, el gasto total de las empresas en estas actividades ha aumentado un 8 % entre 2021 y 2022, llegando a los 1.092,7 M€.

CUADRO II.6.8. EVOLUCIÓN DEL N.º DE EMPRESAS Y GASTO INTERNO EN I+D (SIN CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA RVCT)										
	TOTAL		AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)
2015	1.502	759.655	18	19.533	718	380.397	48	14.045	718	345.680
2016	1.254	761.561	13	21.785	577	376.978	26	7.154	638	355.644
2017	1.312	799.792	13	22.825	600	411.694	36	8.932	663	356.341
2018	1.334	853.873	12	18.819	607	401.200	41	10.672	674	423.182
2019	1.313	878.518	12	14.371	534	418.864	36	10.873	731	434.410
2020	1.378	895.445	15	16.900	571	414.817	50	9.130	742	454.598
2021	1.399	1.011.656	14	23.487	554	460.019	45	8.562	786	519.588
2022	1.405	1.092.728	14	25.354	550	510.561	50	13.685	791	543.128
% Var. 22/21	0,4	8,0	0,0	7,9	-0,7	11,0	11,1	59,8	0,6	4,5
Dif 22-21	6	81.072	0	1.867	-4	50.542	5	5.123	5	23.540
Fuente: EUSTAT										

Por lo que respecta al personal empleado a dedicación plena en tales actividades, este ha vuelto a aumentar pasando de 11.794,7 a 12.276,8 personas en EDP. La mayor parte del citado personal se concentra en la industria y en los servicios: 44,9 % en industria (5.510,7 en EDP) y 51,4 % (6.315,7 EDP) en servicios.

Esas 12.276,8 personas representan un 1,3 % del conjunto del empleo (EDP) del sector empresa (sin centros tecnológicos de la RVCT), ratio que se mantiene establece respecto a 2021. Desagregando por grandes ramas de actividad se tiene que: del conjunto del empleo del sector industrial se dedica a actividades de I+D un 3,1 % (2,9 % en 2021); del conjunto del sector servicios un 0,9 % (estable en los últimos años) y del conjunto del sector de la construcción un 0,3 % (también estable en los últimos años).

CUADRO II.6.9. EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EN I+D (SIN CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA RVCT)								
	2019		2020		2021		2022	
	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR
TOTAL	**10.953,60**	**1,2**	**10.915,3**	**1,2**	**11.794,7**	**1,3**	**12.276,8**	**1,3**
AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA	203,1	1,3	195,1	1,3	248,0	1,8	271,4	2,0
INDUSTRIA	4.517,20	2,5	4.850,30	2,8	5.080,7	2,9	5.510,7	3,1
CONSTRUCCIÓN	154,2	0,3	144,2	0,3	137,9	0,3	179,0	0,3
SERVICIOS	6.079,10	0,9	5.725,70	0,9	6.328,1	0,9	6.315,7	0,9
Fuente: EUSTAT								

Dejando a un lado la rama de actividades de I+D[41] y otras actividades empresariales, los sectores que más personal dedican a actividades de I+D siguen siendo actividades informáticas con un 9,2 %, material de transporte con un 8,9 %, otra maquinaria y aparatos domésticos con un 7,4 % y artículos metálicos con 5,2 %.

Se sigue observando que las empresas vascas siguen financiando estos gastos, en un alto porcentaje, con fondos de la propia empresa.

Por último, sigue destacando el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 77 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 6,2 personas empleadas, tal y como se recoge en el Capítulo *II. Economía en la CAPV* de esta Memoria, en su apartado "*Sectores Productivos*".

CUADRO II.6.10. INDICADORES DEL SECTOR EMPRESA (SIN CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA RVCT) POR RAMA DE ACTIVIDAD. I+D 2022								
		N.º DE EMPRESAS	EMPLEO MEDIO	PERSONAL E.D.P.	GASTO INTERNO	%FONDOS PROPIOS	%FONDOS AJENOS	EMPLEO TOTAL EN LA CAPV
TOTAL		**1.405**	**77**	**12.276,8**	**1.092.728**	**72,8**	**27,2**	**928.042**
AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA		**14**	**138**	**271,4**	**25.354**	**91,2**	**8,8**	**13.847**
INDUSTRIA		**550**	**120,0**	**5.510,7**	**510.561**	**81,3**	**18,7**	**177.330**
M-A	QUÍMICA Y REFINO DE PETRÓLEO	44	80	314,9	39.225	84,6	15,4	5.993
M-B	CAUCHO Y PLÁSTICO	33	136	287,4	26.663	64,4	35,6	12.777
M-B	INDUSTRIA NO METÁLICA	17	65	61,7	4.023	71,0	29,0	3.938
M-B	METALURGIA	41	229	310,9	30.727	71,9	28,1	15.890
M-B	ARTÍCULOS METÁLICOS	118	78	640,1	49.618	81,7	18,3	41.358
M-A	MÁQUINA HERRAMIENTA	30	92	399,1	26.690	74,1	25,9	3.475
M-A	APARATOS DOMÉSTICOS	2	294	24,0	2.718	86,5	13,5	635
M-A	OTRA MAQUINARIA+ APARATOS DOMÉSTICOS**	90	107	913,6	80.227	82,3	17,7	25.127
M-A	MATERIAL ELÉCTRICO	36	96	368,6	31.436	70,5	29,5	7.709
A	MATERIAL ELECTRÓNICO	20	104	431,1	33.573	82,6	17,4	4.654
A	MATERIAL DE PRECISIÓN	34	57	495,0	37.175	75,9	24,1	3.553
M-A	MATERIAL DE TRANSPORTE	23	589	1.093,7	134.388	90,7	9,3	19.376
	OTRAS MANUFACTURAS	62	70	170,6	14.098	76,9	23,1	32.845
CONSTRUCCIÓN		**50**	**56**	**179,0**	**13.685**	**72,8**	**27,2**	**54.887**
SERVICIOS		**791**	**48**	**6.315,7**	**543.128**	**64,1**	**35,9**	**681.978**
A	ACTIVIDADES INFORMÁTICAS	143	43	1.135,5	64.950	77,9	22,1	18.526
A	ACTIVIDADES DE I+D	110	28	2.386,5	263.080	59,6	40,4	8.909
	OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	223	42	1.344,8	114.624	55,4	44,6	65.321
	OTROS SERVICIOS	315	61	1.448,9	100.474	76,7	23,3	589.222
***** No hay suficientes unidades para garantizar el secreto estadístico***								
Fuente: EUSTAT								

[41] *Incluye aquellas empresas cuya actividad principal es la realización de actividades de I+D (es decir, ingenierías y consultorías tecnológicas) y que por tanto tienen un perfil y unos objetivos diferente al resto.*

6.1.3. Actividades de innovación

a) Empresas innovadoras

La "*Encuesta de Innovación*" de EUSTAT contabiliza, entre otras variables, el porcentaje de empresas innovadoras, así como la cuantía del gasto en actividades innovadoras y su distribución entre las diferentes actividades, la financiación pública de las mismas y la cooperación para realizar las actividades innovadoras

CUADRO II.6.11. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS* SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS

	2016-2018	2017-19	2018-20	2019-2021	2020-2022
TOTAL, EMPRESAS	17,3	18,2	18,6	19,9	23,8
EMPRESAS DE 10 Y MÁS EMPLEOS (PARA LA COMPARACIÓN CON INE, EUROSTAT…)	29,9	30,8	31,4	32,6	35,4

** No se incluye los de innovación en curso o fallida*
Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación y elaboración propia

Según datos de la citada encuesta, en 2022 en la CAPV eran innovadoras el 23,8 % de las empresas, 3,9 puntos porcentuales más que en 2021 y 6,5 más que en 2018. Distinguiendo por tipo de innovación, la innovación de producto la realiza el 11,5 % de las empresas y la de procesos de negocio el 21,4 %.

Si sólo consideramos las empresas de 10 y más empleos (ello nos permite la comparación con el INE que no ofrece información para empresas de menos de 10 empleos), el porcentaje de empresas innovadoras se eleva al 35,4 %, 2,8 puntos porcentuales más que en 2021 y hasta 5,5 puntos más que en 2018. Distinguiendo por tipo de innovación, la innovación de producto la realiza el 22,6 % de las empresas y la de procesos de negocio el 30,7 %.

Según territorios históricos, y utilizando la estadística de EUSTAT, en Álava son innovadoras el 31,6 % de las empresas de 10 o más empleos, en Bizkaia el 35,5 % y en Gipuzkoa el 37,1 %.

Según datos del INE, en el Estado en el periodo 2020-2022 fueron innovadoras el 23,9 % de las empresas de 10 o más empleos. Las CCAA con mayor porcentaje de empresas innovadoras en este periodo fueron la CAPV (con una ratio del 29,8 %, según INE), Cataluña (29,3 %), Navarra (26,1 %), la C. Valenciana (25,7 %), Aragón (25 %) y la C. de Madrid (24,6 %).

CUADRO II.6.12. PORCENTAJE DE EMPRESAS DE 10 Y MÁS PERSONAS EMPLEADAS QUE REALIZAN INNOVACIÓN EN LA CAPV (DE PRODUCTO Y DE PROCESO, NO INCLUYE EN CURSO Y FALLIDA) POR TERRITORIO Y RAMA DE ACTIVIDAD

	2019-21	2020-22
TOTAL	**32,6**	**35,4**
ARABA / ÁLAVA	28,0	31,6
BIZKAIA	32,2	35,5
GIPUZKOA	35,3	37,1
INDUSTRIA	**38,5**	**39,0**
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	16,7	18,2
IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	31,3	29,6
TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	31,9	25,4
MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	31,7	30,6
INDUSTRIA QUÍMICA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	54,0	59,6
CAUCHO Y PLÁSTICOS	24,3	22,1
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	34,8	37,4
PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	68,7	61,4
MAQUINARIA Y EQUIPO	59,9	59,1
MATERIAL DE TRANSPORTE	48,0	50,1
MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	27,0	30,1
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	72,2	65,2
SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	25,1	23,1
CONSTRUCCIÓN	**27,8**	**38,0**
SERVICIOS	**31,1**	**34,1**
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	34,4	32,9
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	18,1	24,3
HOSTELERÍA	18,0	26,6
TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	43,5	51,1
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	65,0	70,1
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	37,8	50,4
I+D, CONSULTORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	39,5	47,9
SERVICIOS AUXILIARES	14,3	18,6
AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS	41,4	49,7
EDUCACIÓN	36,6	33,6
ACTIVIDADES SANITARIAS	47,0	43,9
ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTROS	23,4	29,2

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

Desde un punto de vista sectorial, en Euskadi, son innovadoras el 39 % de las empresas industriales de 10 y más empleos, el 38 % de las de construcción y el 34,1 % de las de servicios. Por subsectores de actividad destacan en la industria: energía eléctrica, gas y vapor (65,2 %), productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico

(61,4 %), industria química y productos farmacéuticos (59,6 %) y maquinaria y equipo (59,1 %). En servicios: actividades financieras y de seguros (70,1 %), telecomunicaciones, informática y medios de comunicación (51,1 %), Agencias inmobiliarias (50,4 %) y Agencias de viajes y operadores turísticos (49,7 %).

Los subsectores con menos empresas innovadoras son industrias extractivas, coquería y refino de petróleo (18,2 % del total), caucho y plásticos (22,1 %), transporte y almacenamiento (24,3 %) y servicios auxiliares (18,6 %).

b) Gasto en actividades innovadoras

En 2022, el gasto en actividades innovadoras se situó en 3.292 M€ (+8,7 % respecto a 2021), representando el 3,82 % del PIB. Circunscribiéndonos a las empresas de 10 y más empleos, el gasto asciende a 2.871,8 M€ (+9,7 % respecto a 2021), lo que supone el 3,33 % del PIB.

Por sectores de actividad y entre las empresas de 10 y más empleos, dentro de la industria el gasto se concentra en material de transporte con el 11,3 % del gasto, metalurgia y artículos metálicos con un 6,4 %, productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico con un 6,1 %, y caucho y plásticos con un 5,3 %. En el sector servicios son destacables: I+D, consultorías y otras actividades profesionales y técnicas con el 25,5 % del gasto, telecomunicaciones, informática y medios de comunicación con un 9,8 %, educación con un 8,7 %, y actividades sanitarias con un 7,7 %.

Por territorios, la mayor ratio de gasto se da en Bizkaia (51,3 %), seguida de Gipuzkoa (33,2 %) y Álava (15,5 %).

CUADRO II.6.13. GASTO EN ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA POR SECTORES DE ACTIVIDAD, EMPRESAS DE 10 Y MÁS EMPLEOS. % VERTICALES

	2021	2022
TOTAL (MILLONES DE EUROS)	**2.619.001**	**2.871.773**
ARABA / ÁLAVA	15,9	15,5
BIZKAIA	51,2	51,3
GIPUZKOA	32,9	33,2
INDUSTRIA	**37,7**	**41,8**
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	0,4	0,3
IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	0,7	0,8
TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	0,0	0,0
MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	0,3	0,2
INDUSTRIA QUÍMICA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,7	1,5
CAUCHO Y PLÁSTICOS	2,8	5,3
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	7,0	6,4
PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTR.	5,8	6,1
MAQUINARIA Y EQUIPO	5,5	4,4
MATERIAL DE TRANSPORTE	9,7	11,3
MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	1,9	2,9
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	1,6	2,1
SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	0,2	0,4
CONSTRUCCIÓN	**1,0**	**1,0**
SERVICIOS	**61,4**	**57,3**
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	3,4	2,8
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	0,8	0,4
HOSTELERÍA	0,1	0,0
TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	10,1	9,8
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	0,9	1,5
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0,1	0,0
I+D, CONSULTORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	27,6	25,5
SERVICIOS AUXILIARES	0,0	0,3
AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS	0,0	0,0
EDUCACIÓN	9,4	8,7
ACTIVIDADES SANITARIAS	8,5	7,7
ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTROS	0,5	0,5

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

CUADRO II.6.14. GASTO EN ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOBRE EL PIB

	TOTAL, EMPRESAS				>= 10 EMPLEADAS/OS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
GASTO TOTAL (millones de EUROS)	**2.894,7**	**2.788,1**	**3.029,8**	**3.292,0**	**2.449,3**	**2.379,2**	**2.619**	**2.871,8**
% SOBRE PIB	3,64	3,90	3,88	3,82	3,08	3,33	3,36	3,33
I+D INTERNA	1,87	2,08	2,11	2,08	1,76	1,96	1,99	1,95
I+D EXTERNA	0,56	0,58	0,57	0,50	0,44	0,46	0,47	0,46
OTRAS ACTIVIDADES INNOVADORAS	1,22	1,23	1,20	1,23	0,88	0,91	0,90	0,92

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

c) Financiación pública para realizar actividades de innovación

Las empresas innovadoras pueden recibir ayudas por financiación pública para actividades de innovación de una o más instituciones públicas. Según datos de EUSTAT, en 2022 el 53 % de las empresas de 10 o más personas empleadas recibieron algún tipo de financiación pública, siendo el

Gobierno Vasco el que financió a un mayor número, concretamente al 39,4 % de las empresas de 10 o más empleos que fueron innovadoras. Las Diputaciones Forales y las Administraciones Locales financiaron al 23,5 % y 7,5 %, respectivamente, mientras que la financiación de la Administración del Estado alcanzó al 21,5 % de este tipo de empresas. Por su parte, la UE financió al 19,3 %: al 11 % a través del programa Horizonte 2020 y al 11,2 % por medio de otro tipo de financiación europea.

CUADRO II.6.15. EMPRESAS INNOVADORAS QUE RECIBEN FINANCIACIÓN PÚBLICA PARA ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN SEGÚN LA PROCEDENCIA DE LA FINANCIACIÓN. EMPRESAS DE 10 o MAS EMPLEOS. (% de empresas). 2022	
RECIBEN FINANCIACIÓN (PUEDEN RECIBIRLA DE MÁS DE UNA ENTIDAD)	53,0
GOBIERNO VASCO	39,4
ADMINISTRACIÓN LOCAL	23,5
DIPUTACIONES FORALES	7,5
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	21,5
UNIÓN EUROPEA	19,3
PROGRAMA HORIZONTE EUROPA	11,0
OTRA FINANCIACIÓN DE LA UE	11,2
Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación	

d) Factores que dificultan la innovación

Según EUSTAT, en 2022 un 68,7 % de las empresas de 10 o más empleos consideró que existían determinados factores que dificultan la innovación. Los principales coinciden con los registrados en 2021. Estos son: “existen otras prioridades dentro de su empresa”, “costes demasiado elevados”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas”, “falta de financiación pública” e “incertidumbre sobre la demanda del mercado”.

CUADRO II.6.16. FACTORES QUE DIFICULTAN LA INNOVACIÓN. EMPRESAS DE 10 o MAS EMPLEOS. (% de empresas). 2022	
% DE EMPRESAS QUE ESTIMAN QUE EXISTEN FACTORES QUE DIFICULTAN LA INNOVACIÓN	68,7
SEGÚN FACTORES	
EXISTEN OTRAS PRIORIDADES DENTRO DE SU EMPRESA	51,9
COSTES DEMASIADO ELEVADOS	45,5
DIFICULTADES PARA OBTENER AYUDAS O SUBVENCIONES PÚBLICAS	37,4
FALTA DE FINANCIACIÓN DENTRO DE LA EMPRESA	35,8
INCERTIDUMBRE RESPECTO A LA DEMANDA EN EL MERCADO	34,4
DEMASIADA COMPETENCIA EN EL MERCADO	31,2
FALTA DE FINANCIACIÓN DE FUENTES EXTERIORES PRIVADAS	27,9
FALTA DE PERSONAL CUALIFICADO DENTRO DE LA EMPRESA	27,6
FALTA DE ACCESO A CONOCIMIENTOS EXTERNOS	21,2
FALTA DE SOCIOS PARA COLABORACIÓN	18,1
Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación	

6.1.4. La CAPV en los paneles de indicadores de innovación europeos

6.1.4.1. La CAPV en el Panel de indicadores de innovación europeo - European Innovation Scoreboard (EIS), 2023

El "*Panel de Indicadores de Innovación Europeo*" trata de medir el grado en que las economías de los países tienen capacidad y desarrollan actividades de innovación. Se trata de un panel de indicadores en continua revisión. Cada año hay variaciones tanto en los indicadores que lo forman como en su fórmula de cálculo. Estos cambios implican que no se puedan hacer comparaciones con EIS publicados en años anteriores. En cada EIS se facilitan datos para ocho años, 2016-2023 en el caso de EIS 2023, utilizando los últimos datos disponibles.

Los países de la UE27, en función de la puntuación obtenida y de su situación respecto a la media europea, se agrupan en cuatro categorías:

- En el primer grupo, "países líderes en innovación", se encuentran los países con una puntación superior al 125 % de la media europea e incluye a Dinamarca (con un valor del indicador sintético de innovación de 0,753), Suecia (0,737), Finlandia (0,735), Países Bajos (0,705) y Bélgica (0,689), aunque en Europa el país que ocupa la vanguardia innovadora es Suiza (0,764).

- En el segundo grupo, "países innovadores fuertes", se encuentran los que logran una puntuación entre el 100 % y el 125 % de la media. En este caso, y en orden decreciente, estarían Austria (0,656), Alemania (0,645), Luxemburgo (0,642), Irlanda (0,634), Chipre (0,577) y Francia (0,577).

  Euskadi, con una puntuación de 0,601, se situaría al nivel de este grupo, entre Irlanda y Chipre, al alcanzar el 109,7 % de la media de EU27.

- Al tercer grupo, "países con innovación moderada" (entre el 70 % y el 100 % de la media), pertenecen Estonia, Eslovenia, República Checa, Italia, España (0,489), Malta, Portugal, Lituania, Grecia y Hungría con valoraciones que oscilan entre el 0,540 de Estonia y el 0,385 de Hungría.

- Por último, en el cuarto grupo, "países innovadores emergentes" (menos del 70 % de la media), se sitúan, en orden decreciente, Croacia, Eslovaquia, Polonia, Letonia, Bulgaria y Rumanía, al obtener puntuaciones entre 0,381 el primero de ellos y 0,181 puntos el último.

La CAPV con un valor de 0,601 se sitúa por encima del Estado (0,489) y de la UE27 (0,548).

GRÁFICO II.6.1. PANEL DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO EIS 2023. CAPV y UE27

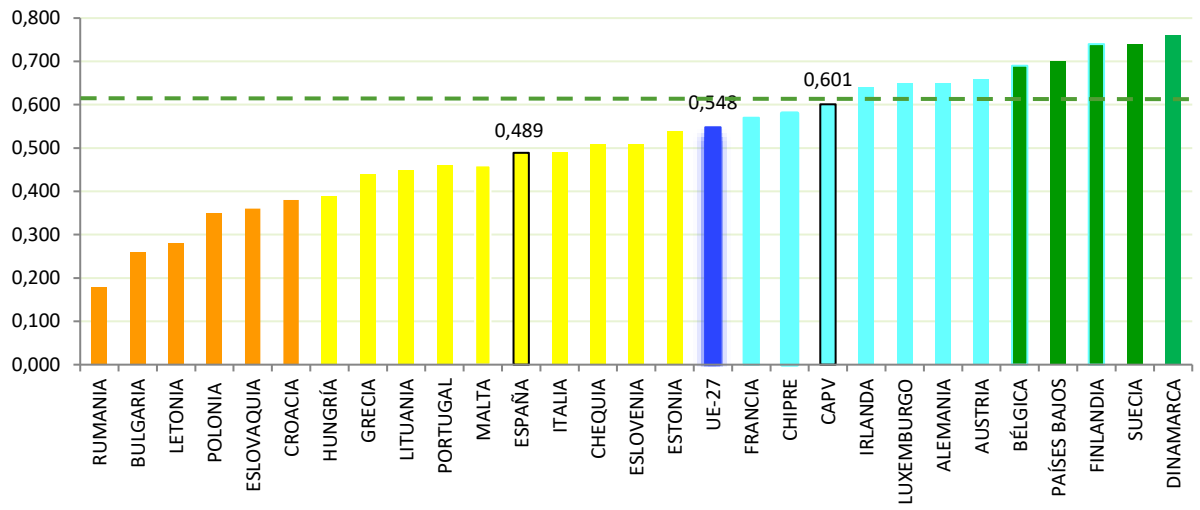

Fuente.- EUSTAT y Comisión Europea

El Panel se estructura en cuatro bloques principales (Condiciones marco, Inversiones, Actividades de innovación e Impactos), con 12 dimensiones, para un total de 32 indicadores.

CUADRO II.6.17. PANEL DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO, 2023. 4 BLOQUES Y 10 DIMENSIONES. ÍNDICES COMPUESTOS.

	UE27	CAPV	ESTADO
EIS 2023	**0,55**	**0,60**	**0,49**
CONDICIONES MARCO	**0,47**	**0,68**	**0,58**
RECURSOS HUMANOS	0,43	0,69	0,55
SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN ATRACTIVOS	0,42	0,56	0,41
DIGITALIZACIÓN	0,60	0,85	0,87
INVERSIONES	**0,61**	**0,67**	**0,46**
FINANCIACIÓN Y APOYO	0,66	0,60	0,54
INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS	0,63	0,74	0,38
USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0,52	0,66	0,47
ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	**0,49**	**0,44**	**0,36**
INNOVADORES	0,60	0,45	0,30
COLABORADORES	0,37	0,61	0,33
ACTIVOS DE CONOCIMIENTO	0,54	0,33	0,43
IMPACTOS	**0,61**	**0,59**	**0,55**
IMPACTOS EN EL EMPLEO	0,53	0,46	0,32
IMPACTOS EN LAS VENTAS	0,68	0,54	0,66
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	0,60	0,78	0,60

Fuente: EUSTAT y Comisión Europea

a) ***Condiciones marco*** mide los principales motores de los resultados en innovación externos a las empresas y abarcan tres dimensiones: recursos humanos, sistemas de investigación atractivos y digitalización.

b) ***Inversiones*** mide la inversión pública y privada en investigación e innovación, y abarca tres dimensiones: financiación y apoyo, inversiones de las empresas y uso de tecnologías de la información.

c) ***Actividades de innovación*** muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, agrupados en tres dimensiones: innovadores, colaboradores y activos de conocimiento.

d) ***Impactos*** abarca los efectos de las actividades innovadoras de las empresas en tres dimensiones: impactos en el empleo, impactos en las ventas y sostenibilidad medioambiental.

En el bloque ***CONDICIONES MARCO*** la CAVP obtiene una puntación de 0,68 por 0,47 de la UE27; además nuestra Comunidad supera la media europea en las tres dimensiones que la componen: "Recursos humanos", "Sistemas de investigación atractivos" y "Digitalización".

- En "Recursos humanos", dimensión que mide la disponibilidad de fuerza de trabajo altamente cualificada e instruida como elemento clave para la innovación, Euskadi destaca respecto a la media europea en dos de los tres indicadores que lo conforman. Así, los *nuevos graduados doctores entre 25 y 34 años* alcanzan el 1,05 por mil en Euskadi mientras que en la UE27 representan el 0,7 por mil y el *porcentaje de población de 25 a 34 años con educación terciaria* supone el 66 % mientras que la media comunitaria se queda en el 42 %. Por su parte, el

porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en aprendizaje permanente es el 11,7 % ligeramente inferior al 11,9 % en la UE27.

- La dimensión "Sistemas de investigación atractivos" que mide la competitividad internacional del entramado científico, se compone de tres indicadores y en una sobresale Euskadi frente a la UE27. Así, el *número de publicaciones científicas internacionales en colaboración internacional por millón de habitantes* supone 1.941,5 en Euskadi frente a 1.279 en la UE27. En el *porcentaje de publicaciones científicas más citadas internacionalmente* (denominadas excelentes), el valor para Euskadi es 9,81 % y en la UE27 del 9,82 %. Por su parte, el *porcentaje de doctores extranjeros sobre el total doctores del país* es del 29,15 % en Euskadi frente al 17,81 % en la UE27.

- La tercera dimensión de este primer bloque analizado es "Digitalización" y mide el nivel de tecnología digital. Agrupa dos indicadores y Euskadi destaca en los dos. En *Penetración de la banda ancha* con un 74,5 % por un 57,5 % en la UE27; y en *Personas con habilidades digitales superiores a la media* con un 37 % frente al 26,5 % de la UE27.

En el segundo bloque, ***INVERSIONES***, Euskadi con una puntación de 0,67 también obtiene una mejor puntuación que la media europea, 0,61. Y en dos de sus tres dimensiones: "Inversión de las empresas" y "Uso de tecnologías de la información" Euskadi logra mejor puntuación que la UE27; mientras que, en "Financiación y apoyo", es la UE27 quien obtiene una puntuación más elevada.

- "*Inversión de las empresas*". Esta dimensión incluye tres indicadores de inversión tanto de I+D como no de I+D que las empresas realizan para generar innovación. En dos de ellos, Gasto *en I+D del sector empresarial como % del PIB* y *Gasto en innovación por empleado, en empresas innovadoras*, Euskadi supera a Europa con 1,63 % por 1,49 % y 12.170 € por 7.505 €, respectivamente. Sin embargo, *Gasto en innovación sin I+D (% sobre cifra de negocios)*, la UE (0,8 %) está por delante de la CAPV (0,69 %).

- "*Uso de tecnologías de la información*". Esta dimensión capta el uso de tecnologías de la información mediante dos indicadores. En el primero, *Empresas que imparten formación TIC a sus empleados*, Euskadi supera a la UE27 con 31,5 por 22,4 mientras que, en el segundo, *Empleados especialistas en TIC*, es la UE con una puntuación de 4,6 la que supera ligeramente a Euskadi, que obtiene 4,5.

- En "*Financiación y apoyo*", dimensión que mide la disponibilidad de financiación para los proyectos de innovación y el apoyo de los gobiernos a las actividades de investigación e innovación, se incluyen tres indicadores. Dos con menor puntuación en Euskadi, *Gasto público en I+D (% sobre PIB)*, 0,48 % en la CAPV por 0,76 % en la UE, e *Inversión en capital riesgo (% sobre PIB)*, 0,07 % en Euskadi por 0,21 % en Europa. Sin embargo, en el tercer indicador de esta dimensión, *Políticas públicas de financiación directa y apoyo impositivo para empresas que invierten en I+D*, Euskadi con 0,33 está por delante de la UE con 0,18.

En el tercer bloque **ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN**, que muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea, 0,44 por 0,49. De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Innovadores*, *Colaboraciones* y *Activos de conocimiento*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la segunda.

- En "*innovadores*" que mide la proporción de PYMEs que han introducido innovaciones en el mercado o dentro de sus organizaciones, considerando tanto innovaciones de producto como de procesos de negocio, la CAPV obtiene 0,45 por 0,6 en la UE27.

- En "*Colaboraciones*", dimensión que mide los esfuerzos de colaboración entre empresas innovadoras y también con el sector público, la CAPV obtiene 0,61 por 0,37 en la UE27.

- En "*Activos de conocimiento*" que captura las diferentes formas de Derechos de Propiedad Intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, la CAPV obtiene 0,33 por 0,54 en la UE27.

En el 4º bloque, **IMPACTOS**, que abarca los efectos de las actividades innovadoras de las Empresas, Euskadi obtiene una puntación inferior a la media europea (0,59 por 0,61). De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Impactos en el Empleo*, *Impactos en las ventas* y *Sostenibilidad medioambiental*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la tercera.

- En "*Impactos en el Empleo*", que mide el éxito económico de la innovación en el empleo, la CAPV obtiene 0,46 por 0,53 en la UE27.

- En "*Impactos en las ventas*", que evalúa el éxito económico en las ventas debido a actividades de innovación, la CAPV obtiene 0,54 por 0,68 en la UE27.

- En "*Sostenibilidad medioambiental*", que recoge las mejoras para reducir el impacto negativo en el medio ambiente, la CAPV obtiene 0,78 por 0,6 en la UE27.

GRÁFICO II.6.2. DIMENSIONES DE LA INNOVACIÓN EN LA CAPV EN LA UE27. PANEL EUROPEO DE INDICADORES DE INNOVACIÓN (EIS 2023)

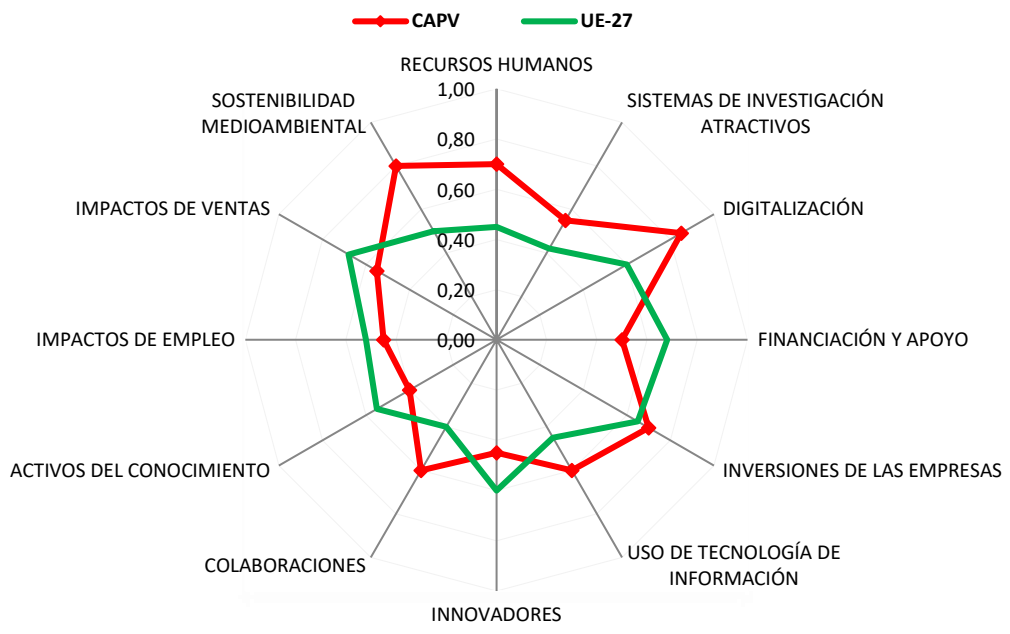

Fuente.- EUSTAT. Panel europeo de indicadores de innovación EIS y Comisión Europea

6.1.4.2. La CAPV en el Panel de indicadores de la innovación regional - Regional Innovation Scoreboard (RIS). 2023

Se trata de un indicador compuesto, que se basa en el mismo marco metodológico que el EIS, aunque resume el rendimiento en menos indicadores debido a la menor disponibilidad de datos a nivel regional (21 indicadores frente a 32 en el EIS).

La 11ª edición del Cuadro de indicadores de innovación regional (RIS) ofrece una evaluación comparativa de la investigación y la innovación rendimiento de 239 regiones en 22 Estados miembros de la UE, Noruega, Serbia, Suiza y el Reino Unido. Además, Chipre, Estonia, Letonia, Luxemburgo y Malta se incluyen a nivel nacional, ya que en estos países las regiones de nivel NUTS 1 y NUTS 2 son idénticas al territorio nacional.

Siguiendo el ejemplo del EIS, que clasifica los países en cuatro grupos según sus resultados de innovación, las regiones de Europa se clasifican en líderes en innovación (38 regiones), innovadoras fuertes (67 regiones), innovadoras moderadas (68 regiones) e innovadores emergentes (67 regiones). Dichos grupos de regiones se desglosan con mayor detalle dividiendo cada uno de ellos en tres subgrupos: el subgrupo de mejor desempeño se asigna con un '+', y el subgrupo de peor desempeño con un '-' (que se muestra en el mapa de la página siguiente). Las regiones más innovadoras serán "líderes en innovación +", y las regiones menos innovadoras serán "innovadores emergentes -".

El análisis pone de manifiesto que:

- **El desempeño de la innovación ha mejorado con el tiempo en la mayoría de las regiones**

  Para 211 regiones el rendimiento ha aumentado con el tiempo entre 2016 y 2023. Ha disminuido en 28 regiones de nueve países, estando la mayor parte en Francia (12), Suiza (4) y Alemania (4).

- **Hovedstaden (Dinamarca) es la región más innovadora de Europa**

  La región más innovadora de Europa es Hovedstaden, en Dinamarca, seguida de Pas-Uusimaa en Finlandia, Oberbayern en Alemania, Estocolmo en Suecia y Berlín en Alemania.

- **Las regiones más innovadoras están, normalmente, en los países más innovadores, si bien encontramos regiones innovadoras fuertes (o regiones de alta innovación) en países que son innovadores moderados o innovadores emergentes**

  La mayoría de los líderes regionales de innovación pertenecen a países identificados como líderes de innovación o como innovadores fuertes en el EIS 2023.

CUADRO II.6.18. POLOS DE EXCELENCIA REGIONALES EN EL RIS 2023	
EN PAÍSES INNOVADORES MODERADOS	EN PAÍSES INNOVADORES EMERGENTES
• En Chequia: Praga	• En Croacia: Zagreb
• En Hungría: Budapest	• En Polonia: Varsovia
• En España: **Euskadi**	• En Eslovaquia: Bratislava
• En Italia: Emilia-Romagna	• En Serbia: Belgrado
Fuente: Comisión Europea RIS 2023 y elaboración propia	

  Sin embargo, pueden identificarse “polos de excelencia regionales” en varios países innovadores moderados, como la región de Praga en Chequia, Euskadi en España, Emilia-Romaña en Italia y Budapest en Hungría, y en países emergente innovadores como Zagreb en Croacia, Varsovia en Polonia, Bratislava en Eslovaquia y Belgrado en Serbia.

- **Euskadi se posiciona como la Comunidad Autónoma con mayor rendimiento del Estado**

  El RIS 2023 sitúa a Euskadi en el grupo de regiones de alta innovación, concretamente en la posición 72 (de 239). Es la Comunidad Autonómica mejor posicionada y su rendimiento en innovación es superior a la media de la UE27 (109,8 %).

  Comparando los resultados del RIS 2023 con los de 2021, Euskadi mantiene el reto de elevar el porcentaje de pymes innovadoras y de incrementar la inversión en actividades para la innovación como el diseño, el marketing, la gestión de la propiedad intelectual e industrial o la formación.

GRÁFICO II.6.3. PANEL DE INDICADORES DE INNOVACIÓN REGIONAL. COMPARATIVA 2021-2023

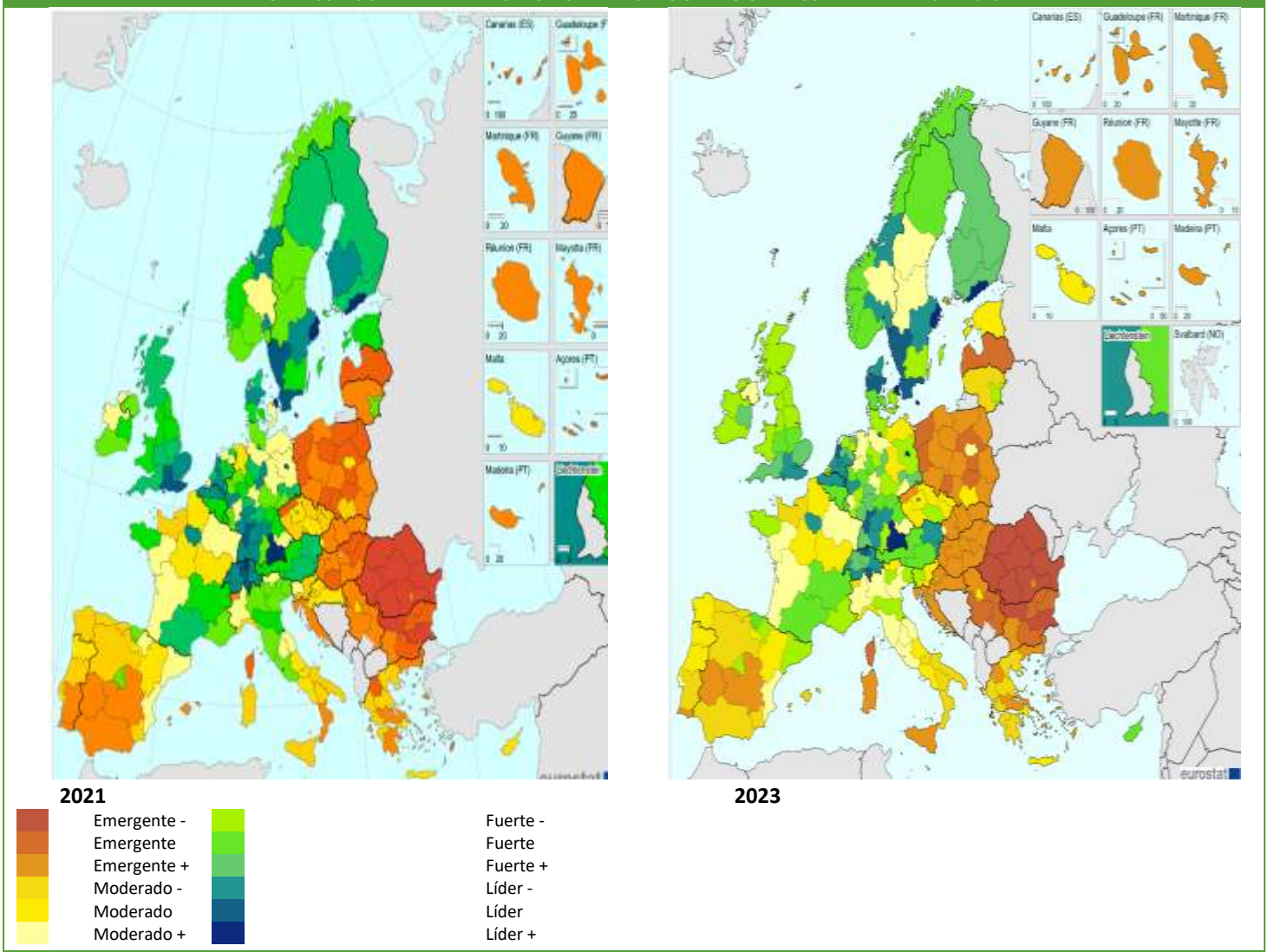

Fuente: Comisión Europea. Regional Innovation Scoreboard

6.1.5. Seguimiento de Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 del Gobierno Vasco

Para determinar el grado de implementación del Plan, el Gobierno Vasco ha diseñado los cuadros de mando que se recogen a continuación (Lehendakaritza. PCTI Euskadi 2030). En ellos se presenta la situación al finalizar la implementación del PCTI 2020, es decir, al inicio del nuevo Plan (datos de partida 2019), así como a 2022 y sus metas a 2023, 2026 y 2030.

El CES Vasco, utilizando ese cuadro de mando y aplicando la metodología del semáforo procede, a continuación, a realizar una valoración de la evolución del PCTI 2030 desde el momento de su lanzamiento (fue aprobado en Consejo de Gobierno el 23 de febrero de 2021).

CUADRO II.6.19. CUADRO DE MANDO DEL PCTI EUSKADI 2030

(*) Los datos de partida 2019 son los disponibles en las fuentes estadísticas a la fecha de elaboración del Plan

Objetivo operativo	Ámbito de medición		Indicador	Fuente	DATOS PARTIDA 2019	DATOS ACTUALIZADOS (FEBRERO 2024) 2019	2020	2021	2022	METAS PCTI 2030 Meta 2023	Meta 2026	Meta 2030
1. Maximizar la orientación de la I+D+i vasca a resultados	Resultados socioeconómicos	1	Empleo intensivo en conocimiento	Eurostat	17,7%	17,7%	18,8%	20,1%	21,4%	18,3%	18,6%	19,0%
	Resultados científicos y tecnológicos	2	Publicaciones científicas en el top 10% más citadas a nivel internacional (1)	Ikerbasque	18,80%	16,10%	16,50%	17,00%	16,30%	20%	21%	22%
		3	Exportaciones de productos de alta y media-alta tecnología	Eustat	55,30%	55,50%	55,61%	52,68%	46,68%	56%	57%	58%
	Resultados de innovación	4	Venta de nuevos productos sobre la facturación total	Eustat	18,30%	18,29%	14,91%	13,70%	14,36%	19%	19,50%	20%
2. Impulsar la actividad de I+D e innovación en las empresas, especialmente en las pymes	Actividades y recursos para la innovación	5	Inversión en I+D (millones euros)	Eustat	1.481	1.481	1.490	1.647	1.795	1.630	1.892	2.300
		6	Inversión en I+D financiada por empresas (mill. euros)	Eustat	799	799	813	933	1.004	810	920	1.100
		7	Empresas innovadoras en producto y/o procesos de negocio	Eustat	42,20%	42,20%	39,91%	40,48%	43,27%	50%	55%	60%
		8	Inversiones en innovación (sobre facturación)	Eustat	0,68%	0,68%	0,69%	0,61%	0,61%	0,80%	0,90%	1,00%
	Protección de la innovación	9	Número de solicitudes de patentes EPO	Oficina Europea de Patentes	194	194	213	224	255	220	240	260
		10	Número de solicitudes de marcas comerciales UE (2)	Eustat	465	441	406	467	501	600	700	800
		11	Número de solicitudes de diseños industriales UE	Eustat	125	128	109	103	113	155	185	225
3. Potenciar la internaciona-lización de la I+D+i vasca	Liderazgo y competitividad internacional	12	Financiación internacional de la I+D (millones euros)	Eustat	128	128	126	131	144	145	170	200
		13	Liderazgo de proyectos Horizonte Europa	Innobasque	27,00%	24,29%	20,85%	18,84%	15,22%	20%	20%	20%
		14	Empresas vascas participantes en Horizonte Europa	Innobasque	77	85	82	87	94	100	110	120
		15	Publicaciones científicas en colaboración internacional	Ikerbasque	1.651	1.681	1.940	1.971	1.968	1.920	2.220	2.560
4. Promover el talento científico-tecnológico, especialmente entre las mujeres	Promoción del talento y nuevas vocaciones	16	Personal investigador doctor	Eustat	30,9%	30,88%	30,40%	30,55%	31,00%	33%	34%	35%
		17	Nuevos accesos a titulaciones STEM de grado	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	29,1%	29,15%	28,77%	29,68%	29,61%	31%	33%	35%
	Igualdad de género e impulso de la mujer investigadora	18	Mujeres investigadoras	Eustat	36,30%	36,31%	36,34%	36,25%	36,27%	37,50%	38,50%	40,00%
						PCTI 2020		PCTI 2030				

(1) Cambio metodológico: Se vuelve a la metodología inicial utilizada en la elaboración del PCTI 2030 y que sirvió para calcular las metas a 2023, 2026 y 2030, en la que todas las citas se ponderan por igual con independencia de su disciplina científica. Se corrige la serie histórica en base a dicha metodología. En la revisión intermedia establecida para el PCTI se corregirá la metodología para adaptarla mejor a la europea, y se recalcularan las metas del indicador.

(2) Cambio metodológico. El indicador ha sido revisado en el EIS 2021 y ya no incluye las solicitudes de marcas registradas en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA (coloreado del CES Vasco)

Este Consejo deduce de tales datos que:

- Los indicadores que muestran una evolución positiva son Empleo intensivo en conocimiento, Inversión en I+D, Inversión en I+D financiada por empresas, Número de solicitudes de patentes EPO, Financiación internacional de la I+D, Empresas participantes en Horizonte Europa, Publicaciones científicas en colaboración internacional, Personal investigador doctor y Nuevos accesos a titulaciones STEM de grado.
- Los indicadores que presentan una evolución negativa son: Publicaciones científicas en el top 10 % más citadas a nivel internacional, Exportaciones de productos de alta y media-alta tecnología, Venta de nuevos productos sobre la facturación total e Inversiones en innovación.
- Entre los indicadores coloreados en naranja observamos dos grupos: los que presentan un ligero empeoramiento y los que avanzan hacia la meta pero muy lentamente.

CUADRO II.6.20. ESCENARIOS ECONÓMICOS PCTI 2030							
	Datos presupuestos aprobados Gobierno Vasco				Estimaciones del PCTI 2030 (prometido +6% anual)		
Presupuestos de apoyo a la I+D+i	2020	2021	2022	2023	2023	2026	2030
GOBIERNO VASCO (millones €) (se incluyen las partidas de Investigación científica y universitaria, Investigación tecnológica e industrial, Investigación Agroalimentaria, Investigación sanitaria, Investigación e Innovación Pública y Fondo de Innovación)	490,4	535,8	587,8	658,5	580	690	870
Crecimiento sobre el año anterior (%)		9,3 %	9,7 %	12 %			
	PCTI 2020	PCTI 2030					
	DATOS REALES EUSTAT				**ESTIMACIONES DEL PCTI 2030**		
Inversiones en I+D por fuentes de financiación	2020	2021	2022	2023	2023	2026	2030
Total inversiones en I+D	1.490	1.647	1.795		1.630	1.892	2.300
Financiación Pública	543	575	639		676	801	1.001
Gobierno Vasco*	445	467	507		571	680	857
Diputaciones Forales (**) y Entidades locales	23	21	27		23	25	28
Administraciones General del Estado	75	87	105		82	96	116
Financiación empresarial (***)	821	941	1.012		810	920	1.100
Financiación Internacional	126	131	144		145	170	200
** Incluye financiació de la I+D por la Enseñanza superior* ***No incorpora los presupuestos de apoyo a la innovación y al emprendimiento de las Diputaciones, ni las desgravaciones fiscales a la I+D* **** Incluye la financiación de la I+D por las Instituciones Privadas sin Fines Lucrativos*	PCTI 2020	PCTI 2030					
Fuente: GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA							

Por lo que respecta los escenarios económicos, los datos son halagüeños ya que se está avanzando adecuadamente hacia las estimaciones previstas en el PCTI 2030, y en algunos casos ya se ha alcanzado la meta estimada para 2023.

6.2. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITALES

6.2.1. Usos de internet por parte de la población vasca

Según datos de la *Encuesta de la Sociedad de la Información-ESI-Familias*" de EUSTAT [42], en 2023 el número de personas de 15 y más años que se han conectado a internet en los últimos tres meses, ya sea en el hogar, en el centro de trabajo o centro de estudio o en otro lugar representa el 88,3 % de la población vasca de esas edades, porcentaje que ha aumentado en 2 puntos porcentuales respecto a 2022.

Los servicios para comunicarse y acceder a la información son los más utilizados por la población usuaria de Internet. El uso de WhatsApp y otras aplicaciones similares de mensajería instantánea es el más extendido, ya que lo ha utilizado el 97,3 % de las personas usuarias de Internet. Destacan también recibir o enviar correos electrónicos (85,2 %), buscar información sobre bienes y servicios (84 %) y leer noticias, periódicos o revistas de actualidad (75,9 %).

Las actividades orientadas al consumo y entretenimiento son responsables de un buen número de operaciones realizadas a través de Internet (87,4 %).

El 62,3 % de la población usuaria ha utilizado la administración electrónica y, entre los diferentes servicios facilitados por las administraciones, la realización de trámites administrativos vía telemática (envío de formularios cumplimentados) es el más utilizado (58,7 %), seguido a corta distancia por la obtención de información (57,8 %). En cuanto a la banca electrónica, se estima que la ha utilizado el 71,3 % de la población usuaria.

CUADRO II.6.21. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE LA CAPV USUARIA DE INTERNET EN LOS TRES ÚLTIMOS MESES POR EL TIPO DE SERVICIO UTILIZADO POR MOTIVOS PARTICULARES (%).

	2021	2022	2023
POBLACIÓN USUARIA (PORCENTAJE)	**84,9**	**86,3**	**88,3**
COMUNICACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	**99,9**	**99,4**	**99,8**
WHATSAPP U OTRAS APLICACIONES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA	97,5	97,3	97,3
RECIBIR O ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO	82,4	83,1	85,2
BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE BIENES O SERVICIOS	63,3	71,8	84,0
LEER NOTICIAS, PERIÓDICOS O REVISTAS DE ACTUALIDAD	74,9	71,4	75,9
PARTICIPAR EN REDES SOCIALES	53,9	56,5	58,0
TELEFONEAR O REALIZAR VIDEOLLAMADAS	59,9	52,7	52,3
ENTRETENIMIENTO Y CREATIVIDAD	**83,3**	**84,7**	**87,4**
VER CONTENIDOS DE VIDEO DE SITIOS PARA COMPARTIR	68,2	68,0	67,9
ESCUCHAR MÚSICA	55,5	56,6	62,9
VER PELICULAS O VIDEOS BAJO DEMANDA	47,7	50,4	55,7
VER PROGRAMAS DE TELEVISIÓN	30,8	33,4	35,5
JUGAR O DESCARGAR JUEGOS	29,1	26,0	26,0
COLGAR CONTENIDOS PROPIOS EN UNA PÁGINA WEB PARA SER COMPARTIDA	19,8	22,2	25,5
SALUD	**52,5**	**55,6**	**60,8**
BUSCAR INFORMACION SOBRE TEMAS DE SALUD	48,0	47,1	51,5
CONCERTAR UNA CITA MÉDICA	23,5	33,0	34,1
PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL	**7,7**	**8,8**	**10,4**
VIDA PROFESIONAL	**19,2**	**19,7**	**19,0**
BUSCAR EMPLEO O ENVIAR UNA SOLICITUD	14,4	12,7	14,7
PARTICIPAR EN REDES DE TIPO PROFESIONAL	9,3	13,0	14,0
APRENDIZAJE	**31,5**	**40,4**	**41,2**
REALIZAR ALGÚN CURSO ON-LINE	13,9	16,1	16,7
UTILIZAR MATERIAL DE APRENDIZAJE	14,7	22,1	15,1
ALMACENAMIENTO DE FICHEROS	**43,5**	**46,8**	**50,3**
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (*)	**54,5**	**60,7**	**62,3**
ENVIAR FORMULARIOS CUMPLIMENTADOS	45,4	56,3	58,7
OBTENER INFORMACIÓN	45,6	49,0	57,8
DESCARGAR FORMULARIOS OFICIALES	37,3	44,8	47,9
OTRAS ACTIVIDADES	**75,3**	**79,5**	**80,7**
BANCA ELECTRÓNICA	67,7	70,2	71,3
COMPRAR PODUCTOS O SERVICIOS	54,7	55,1	54,9
UTILIZAR SERVICIOS RELACIONADOS CON VIAJES Y ALOJAMIENTO	16,6	49,5	54,1
VENDER BIENES O SERVICIOS	11,3	13,0	15,0

(*) Servicios utilizados en los 12 últimos meses, en el resto de los servicios la referencia temporal es en los 3 últimos meses

Fuente: EUSTAT. Encuesta de la Sociedad de la Información-ESI-Familias

[42] *La fecha o periodo a la que están referidos los datos que se recogen en la estadística se corresponden con el primer trimestre de cada año natural.*

6.2.2. Transformación digital de las empresas vascas

La "*Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas*" de EUSTAT utiliza nueve indicadores para analizar la transformación digital de las empresas (industria 4.0)[43]. Estos son: uso de medios de comunicación sociales (redes sociales, blogs, webs…) para fines empresariales, uso de servicios informáticos "en la nube" de pago, uso de aplicaciones móviles de empresa, uso de dispositivos interconectados que puedan ser monitorizados o controlados remotamente a través de Internet (internet de las cosas, Internet of Things (IoT)), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

En el primer trimestre de 2023 el uso de medios de comunicación sociales es el indicador más destacable y ello independientemente del tamaño empresarial (53,4 % del total de establecimientos y 74,4 % del total de los de 10 o más empleos). A continuación figuran los servicios informáticos "en la nube", con un 31 % del total de establecimientos (55,6 % del total de los de 10 o más empleos) que pagan por este alojamiento, posibilitando el acceso a la información o servicio de una empresa, mediante una conexión a Internet desde cualquier dispositivo móvil o fijo ubicado en cualquier lugar y, en tercer lugar, se sitúan las Actividades de Ciberseguridad con el 22,7 % del total de establecimientos (52,8 % del total de los de 10 o más empleos)

Un segundo grupo lo componen las aplicaciones móviles, el internet de las cosas y el análisis big-data. Y a más distancia encontramos la Inteligencia Artificial, el uso de impresoras 3D y el uso de robótica.

CUADRO II.6.22. INDICADORES DE TRASFORMACIÓN DIGITAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV SEGÚN ESTRATO DE EMPLEO Y RAMA DE ACTIVIDAD. PRIMER TRIMESTRE

	% SOBRE TOTAL ESTABLECIMIENTOS			% DE ESTABLECIMIENTOS DE 10 O MÁS EMPLEOS							
				TOTAL		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	2021	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
USO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIALES PARA FINES EMPRESARIALES	51,5	55,2	53,4	73,8	74,4	55,7	58,1	51,9	43,8	81,0	81,7
USO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS "EN LA NUBE" DE PAGO (CLOUD COMPUTING)	23,1	26,6	31,0	50,2	55,6	43,0	50,4	60,7	58,5	51,5	56,9
USO DE APLICACIONES MÓVILES DE EMPRESA	30,2	33,5	14,8	49,3	27,2	37,6	7,9	47,9	19,5	52,9	33,5
USO DE INTERNET DE LAS COSAS (IoT)	12,9	13,6	12,6	25,6	28,1	18,8	21,2	21,7	32,5	27,9	29,8
ACTIVIDADES DE CIBERSEGURIDAD	20,1	20,8	22,7	47,7	52,8	34,9	43,4	38,7	46,1	52,3	56,2
ANÁLISIS DE MACRODATOS (BIG DATA)	12,1	12,2	12,2	25,9	25,5	15,4	14,3	15,9	21,5	29,8	29,1
USO DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	4,1	4,9	5,9	8,4	9,3	3,7	4,7	5,7	0,0	10,0	11,5
USO DE IMPRESORAS 3D	2,6	2,6	2,4	8,7	10,5	13,4	14,2	5,9	5,5	7,5	9,9
USO DE ROBÓTICA	2,7	2,3	2,6	12,9	11,0	22,0	19,7	11,5	8,1	10,2	8,6

Unidad: porcentaje sobre establecimientos
Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

Pasamos ahora a comparar la situación de la CAPV en relación con la del Estado en la materia que nos ocupa haciendo uso de los datos de la "*Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas*" publicados por el INE para las empresas de 10 o más empleos, en el primer trimestre de 2023.

Según esta fuente de datos, las empresas de 10 o más empleados cuyas sedes sociales están ubicadas en la CAPV, Cataluña y Madrid son las que presentan las mayores intensidades en el uso de las TIC.

En concreto, las empresas de la CAPV se sitúan por encima de la media estatal en la utilización de internet para interaccionar con la administración con una ratio del 94,4 % frente al 94,2 % que registra la media del Estado (ocupa la novena posición en el ranking de CCAA), la utilización de servicios en la nube con un 32,4 % frente al 31,7 % del Estado

[43] *Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos "en la nube", uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.*

(ocupa la tercera posición en el ranking, por detrás de Cataluña y Madrid), el uso de IA con un 10,7 % frente al 9,6 % (ocupa la cuarta posición en el ranking, por detrás de Cataluña, Madrid y La Rioja), la utilización de software de planificación de recursos empresariales (ERP) con un 70,4 % frente al 57,4 % (ocupa la primera posición en el ranking), y el envío de facturas electrónicas que permiten su procesamiento informático automático con un 46,7 % frente al 41,5 % del Estado (ocupa la quinta posición en el ranking). Por su parte, el porcentaje de empresas que permiten la realización de teletrabajo por parte de sus empleados /as es similar (34 % en la CAPV por 34,2 % en el Estado), ocupando la cuarta posición por detrás de Madrid, Cataluña y La Rioja.

Sin embargo, en utilización de medios sociales y empleados/as que teletrabajan regularmente las ratios respectivas son inferiores a las medias estatales. Así, en la utilización de medios sociales se tiene un 56,3 % vs 63,6 % que anota la media estatal, ocupando la decimoquinta posición en el ranking de CCAA, y en empleados/as que teletrabajan regularmente se tiene un 13,2 % frente al 18,9 %, ocupando la cuarta posición por detrás de Madrid, Cataluña y Baleares.

CUADRO II.6.23. USO DE LAS TIC POR CCAA EN QUE SE UBICA LA SEDE SOCIAL DE LA EMPRESA. PRIMER TRIMESTRE 2023 EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS/AS.

	% DE EMPRESAS							% DE EMPLEADOS/AS
	UTILIZAN INTERNET PARA INTERACCIONAR CON LA ADMINISTRACIÓN (1)	MEDIOS SOCIALES (1)	SERVICIOS EN LA NUBE (1)	INTELIGENCIA ARTIFICIAL (1)	UTILIZAN SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) (1)	ENVÍAN FACTURAS ELECTRÓNICAS QUE PERMITEN SU PROCESAMIENTO INFORMÁTICO AUTOMÁTICO	PERMITEN LA REALIZACIÓN DE TELETRABAJO POR PARTE DE SUS EMPLEADOS /AS	QUE TELETRABAJAN REGULARMENTE (2)
ESTADO	**94,2**	**63,6**	**31,7**	**9,6**	**57,4**	**41,5**	**34,2**	**18,9**
ANDALUCÍA	93,0	62,0	28,0	8,0	52,1	39,6	26,5	9,1
ARAGÓN	96,3	65,3	27,0	8,5	55,0	39,6	31,2	9,4
ASTURIAS	89,3	59,2	31,7	7,4	57,0	48,3	28,1	9,8
BALEARS, ILLES	93,3	65,9	29,0	6,2	48,3	35,0	22,9	16,3
CANARIAS	94,8	59,9	22,8	6,1	41,5	40,4	24,2	4,8
CANTABRIA	91,9	52,4	19,7	6,5	43,1	44,4	25,6	8,6
CASTILLA Y LEÓN	95,8	55,3	24,0	9,2	51,1	42,3	23,1	6,4
CASTILLA-LA MANCHA	92,6	57,9	15,0	6,8	46,3	43,1	27,8	5,3
CATALUÑA	96,0	71,2	44,1	11,9	68,0	45,4	43,8	19,6
COMUNITAT VALENCIANA	94,5	62,7	29,1	8,5	57,4	31,2	28,7	6,9
EXTREMADURA	91,9	59,9	19,8	6,1	48,4	44,3	18,1	4,3
GALICIA	95,2	60,1	24,1	7,4	57,0	45,7	30,4	9,5
MADRID	93,3	67,7	38,4	12,8	56,5	43,0	47,9	32,9
MURCIA, REGIÓN DE	92,7	55,1	24,1	6,6	55,6	40,0	26,9	4,5
NAVARRA	93,6	58,2	20,7	9,0	64,4	39,5	32,3	13,1
CAPV	**94,4**	**56,3**	**32,4**	**10,7**	**70,4**	**46,7**	**34,0**	**13,2**
RIOJA, LA	94,7	58,0	20,7	11,1	68,0	46,9	34,6	6,3
CEUTA	95,7	60,1	21,0	4,3	31,5	63,3	15,3	3,1
MELILLA	84,1	54,6	6,4	4,5	47,6	63,1	19,5	2,2

(1) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a internet
(2) Porcentaje calculado en empresas que permiten el teletrabajo
Fuente: INE. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas y elaboración propia

6.2.3. Teletrabajo en las empresas vascas

Tal y como hemos expuesto, según datos del INE (CUADRO II.6.23), en 2023 la ratio de personas empleadas que teletrabajan regularmente (en empresas de 10 o más empleos que permiten el teletrabajo) se sitúa en el 13,2 % en la CAPV frente al 18,9 % del Estado, ocupando nuestra Comunidad el cuarto lugar en el ranking estatal por detrás de Madrid (32,9 %), Cataluña (19,6 %) y Baleares (16,3 %).

Según EUSTAT, en el primer trimestre de 2023, el 10,6 % del personal de las empresas vascas (11,5 % en las de 10 o más empleos) trabajó fuera de los locales de la empresa al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando redes telemáticas para conectarse con los sistemas, pudiendo considerarse por ello como personas teletrabajadoras. Ambas ratios se incrementan respecto a los porcentajes registrados en el año anterior.

CUADRO II.6.24. PERSONAL QUE TRABAJA FUERA DE LOS LOCALES DE LA EMPRESA (TELETRABAJADORES/AS). PRIMER TRIMESTRE (%)

	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS			>= 10 EMPLEOS		
	% SOBRE EL TOTAL	DISTRIBUCIÓN POR SEXO		% SOBRE EL TOTAL	DISTRIBUCIÓN POR SEXO	
		MUJERES	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES
2021	12.0	49,3	50,7	nd	nd	nd
2022	10,2	49,3	50,7	11,0	48,3	51,7
2023	10,6	49,4	50,6	11,5	49,0	51,0

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

El análisis por de la distribución según sexo, pone de relieve que el porcentaje de hombre que teletrabaja es mayor que el de mujeres (50,6 % vs 49,4 %), aunque parece tender a igualarse.

6.2.4. Comercio electrónico en la CAPV

6.2.4.1. Población

Según información de ESI-familias de EUSTAT relativa al primer trimestre de 2023, más de 900.000 personas han comprado bienes y servicios por Internet en los últimos tres meses, lo que supone el 54,9 % de la población vasca de 15 y más años usuaria de Internet. Esta cifra representa el 48,4 % del conjunto de la población vasca de 15 y más años, ratio que mantiene su tendencia creciente.

CUADRO II.6.25. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EUSKADI QUE HA COMPRADO POR INTERNET EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES. PRIMER TRIMESTRE

	% SOBRE LA POBLACIÓN USUARIA DE INTERNET	% SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL
2021	54,7	46,5
2022	55,1	47,6
2023	54,9	48,4

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Familias.

Casi la totalidad de las personas consumidoras por Internet han comprado algún producto físico (92,9 %), como ropa, calzado o accesorios o bienes para el hogar (32,4 %). Más de la mitad ha comprado algún servicio (58 %), como alojamientos (36,8 %), entradas a eventos culturales (32,5 %) o servicios de transporte (29,6 %).

Ya sea en formato físico o descargables, un 17,3 % de la población consumidora por Internet ha comprado publicaciones como libros, revistas o periódicos.

6.2.4.2. Empresas

Según datos de la ESI-empresas de EUSTAT, en 2022 46.281,5 establecimientos realizaron comercio electrónico en la CAPV; ello supone el 28,7 % del total, cifra 0,7 puntos porcentuales superior a la del año anterior. Este incremento se fundamenta, en mayor medida, en los establecimientos que compran. Así, el 25,7 % del total de establecimientos compraron electrónicamente (ratio 7 décimas porcentuales superior a la del año previo) , mientras que el 8,5 % realizaron ventas electrónicas (2 décimas porcentuales superior a la del año anterior).

En cifras económicas, el comercio electrónico en la CAPV vuelve a aumentar con respecto al año anterior. Así, el volumen de negocio generado, a través de la red o a través de otros sistemas electrónicos (EDI, intercambio de datos

electrónicos, etc.) creció un 9,8 % en cuanto a ventas electrónicas, llegando a los a 26.608,4 M€, y un 7,8 % en cuanto a compras llegando a los 19.673,1 M€.

Se estima que las ventas electrónicas supusieron, de media, el 44,5 % del total de las ventas de aquellos establecimientos que realizaron ventas por comercio electrónico. En su caso, las compras electrónicas resultaron ser el 37,2 % del total de compras realizadas por las empresas en 2022.

Estas cifras varían si se tiene en cuenta el tamaño de los establecimientos. Así, en el caso de los establecimientos de 10 o más personas empleadas realizaron comercio electrónico el 39 % de los mismos, 3,7 puntos porcentuales más respecto al año anterior. También en este segmento son más los que efectúan compras electrónicas (34,8 %) que los que realizan ventas por las mismas vías (15,7 %), aumentando tanto los que compran (4,6 puntos porcentuales) como los que venden (0,8 puntos).

Según datos de EUROSTAT, en la UE27, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) (vía internet, EDI u otras redes) alcanza en 2022 el 19,7 %. Suecia registró la mayor proporción de empresas que venden en línea entre los países miembros de la UE, con un 36,6 %, seguida de Dinamarca (35,6 %) e Irlanda (35,2 %).

CUADRO II.6.26. COMPRAS Y VENTAS POR ESRATO DE EMPLEO. MILLONES EUROS
DATOS A 31 DE DICIEMBRE

	COMPRAS					VENTAS				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL	**14.065,9**	**15.851,3**	**16.784,1**	**18.241,3**	**19.673,1**	**19.142,9**	**21.521,6**	**22.092,4**	**24.224,9**	**26.608,4**
ESTRATOS DE EMPLEO										
DE 0 A 9	4.101,3	4.780,6	4.998,5	5.405,0	5.720,4	3.192,9	3.586,2	4.196,4	4.250,9	4.575,2
DE 10 Y MÁS	9.964,7	11.070,6	11.785,6	12.836,3	13.952,7	15.950,0	17.935,5	17.896,1	19.974,0	22.033,2

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

CUADRO II.6.27. EVOLUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS (EMPRESAS EN LA UE27 Y EN LA EUROZONA) QUE REALIZAN COMERCIO ELECTRÓNICO. PORCENTAJES. DATOS A 31 DE DICIEMBRE

	TOTAL ESTABLECIMIENTOS, CAPV					DE 10 O MÁS EMPLEADAS/OS							
						CAPV					UE27**		
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	20	21	22
COMERCIO ELECTRÓNICO	**26,3**	**27,1**	**26,9**	**28,0**	**28,7**	**31,6**	**33,2**	**33,5**	**35,3**	**39,0**			
COMPRAS	24,1	24,7	24,0	25,0	25,7	27,0	28,3	28,9	30,2	34,8			
VENTAS	6,9	7,0	7,6	8,3	8,5	13,1	13,8	14,2	14,9	15,7	18,1	19,0	19,7
% S/COMPRAS *	36,4	38,4	40,2	38,3	37,2	33,1	32,9	34,0	35,5	34,8			
% S/VENTAS *	40,6	43,7	46,6	44,0	44,5	45,9	44,2	43,3	43,2	46,6			

** En los establecimientos que realizan comercio electrónico, % medio de compras/ventas electrónicas sobre compras/ventas totales*
*** (al menos un 1 %). Sin sector financiero*
Fuente: EUSTAT. ESI-empresas, EUROSTAT (e-commerce) y elaboración propia

6.2.5. Administración electrónica en la CAPV

6.2.5.1. Demanda

a) Población que utiliza la Administración electrónica

Tal y como hemos mencionado, en 2023 el porcentaje de población de 15 y más años que utiliza la administración electrónica alcanza el 62,3 % (ver CUADRO II.6.21), ratio 1,6 puntos porcentuales superior a la registrada en el año 2022. Entre los servicios facilitados, la realización de trámites administrativos vía telemática (envío de formularios cumplimentados) es el más utilizado (57,8 %), seguido de la obtención de información con un 57,7 %.

b) Establecimientos que utilizan la Administración electrónica

Según EUSTAT, que utilizan la Administración Electrónica significa que se han informado en portales de las Administraciones Públicas, han bajado y/o enviado formularios electrónicamente o han teletramitado completamente un trámite o procedimiento.

El porcentaje de establecimientos que interactúa electrónicamente con la Administración Pública alcanza, en el año 2023, el 97,7 % del total de empresas y el 98,5 % de las empresas de 10 o más empleos. Se incluyen, en ambos casos, los establecimientos que utilizan la Administración Electrónica vía terceros y también los que pueden no tener Internet.

Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías…) o por ambos procedimientos. Así, el porcentaje de empresas que realiza trámites directamente es un 59,6 % y el porcentaje de empresas que realiza trámites a través de terceros (algunas de ellas también pueden realizar trámites directamente) es el 77,3 %. Por su parte, las empresas de 10 o más empleados, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan trámites en mayor medida de forma directa; así los respectivos porcentajes son 88,1 % y 62,1 %.

CUADRO II.6.28. TRÁMITES ELECTRÓNICOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV POR TRÁMITE RALIZADO, PERIODO Y TAMAÑO. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS

	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS			ESTABLECIMIENTOS DE 10 O MÁS EMPLEOS		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
ESTABLECIMIENTOS QUE REALIZAN TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN	**92,1**	**94,3**	**97,7**	**95,9**	**97,5**	**98,5**
--DIRECTAMENTE	51,9	54,7	59,6	83,1	85,5	88,1
--A TRAVÉS DE TERCEROS (ASESORÍAS...)	73	76,1	77,3	55,2	58,3	62,1
TIPO DE TRÁMITE						
OBTENER INFORMACIÓN	69,5	71,1	74,0	87,1	88,5	87,7
OBTENER IMPRESOS Y FORMULARIOS	67,2	68	70,6	84,4	86,9	86,3
DEVOLVER IMPRESOS Y FORMULARIOS CUMPLIMENTADOS	58	63,1	66,4	80,3	83,4	84,9
TRAMITAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE FORMA COMPLETAMENTE ELECTRÓNICA	56,2	60,3	64,8	74,4	78,7	83,3
PRESENTAR PROPUESTAS EN UN SISTEMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (E-PROCUREMENT)	19,1	20,2	19,5	34,5	34,2	35,1
DECLARAR COTIZACIONES SOCIALES DE LOS EMPLEADOS	65,6	67,7	70,5	78,1	82,2	83,7
DECLARAR EL IMPUESTO DE SOCIEDADES	57,3	61,3	61,7	75,4	76,5	77,7
DECLARAR EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)	78,1	79	82,4	76,9	80,2	83,7
DECLARAR IMPUESTOS ESPECIALES O DERECHOS DE ADUANA	12,4	12,8	13,0	28,9	29,4	29,8
OTROS TRÁMITES O SERVICIOS	14,6	12,2	12,2	11,8	10,6	10,9

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información en la Administración. ESI Administración. Base de datos

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (82,4 % del total), obtener información (74 %), obtener impresos y formularios (70,6 %) y declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (70,5 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (87,7 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (86,3 %) y devolver impresos y formularios cumplimentados (84,9 %).

En cuanto a con qué Administración realizan estos trámites de forma electrónica las empresas vascas, destacan las Diputaciones Forales (89,6 %) y la Administración Central (77,4 %), influyendo en estos porcentajes las competencias que tienen sobre los principales impuestos. A continuación, figura el Gobierno Vasco (68,2 %) seguido de las entidades locales (36,7 %) y de la Unión Europea y otros (11,4 %). Estos porcentajes, de nuevo, son más elevados si se tienen en cuenta sólo las empresas de 10 o más empleados. En este tamaño destacan en primer lugar, la Administración Central con quien interactúa electrónicamente el 90 % de las empresas de este tamaño. A continuación, las Diputaciones Forales con el 88,6 %, el Gobierno Vasco 83,2 %, las entidades locales 56,5 % y, por último, la UE y otros (23,1 %).

GRÁFICO II.6.4. TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV (CON O SIN CONEXIÓN A INTERNET), SEGÚN TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO (% de establecimientos), 2023

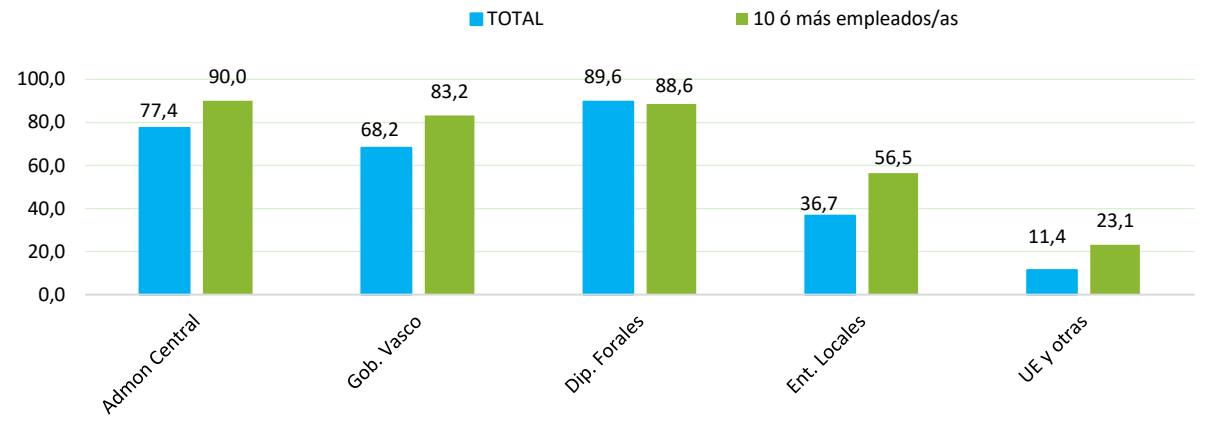

Fuente: EUSTAT. ESI-Administración.

6.2.5.2. Oferta electrónica pública

La "*Estadística de Servicios Públicos Electrónicos*", operación quinquenal de carácter censal realizada por el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco, tiene entre sus objetivos conocer la oferta de los servicios electrónicos de todas las unidades institucionales públicas de Euskadi y sus características.

La operación de 2021 revela que entre 2016 y 2021 el total de servicios, procedimientos y trámites ofrecidos a través de Internet por todas las administraciones y sector público de la CAPV se ha incrementado un 20,8 %, llegando a los 38.212 servicios, procedimientos y trámites. El 63,4 % de los mismos son ofrecidos por los Ayuntamientos, el 8,1 % por las Sociedades Públicas, el 7,1 % por Organismos autónomos y el 6,7 % por las Diputaciones Forales. El Gobierno Vasco (Administración General) supone 3,3 % y la UPV-EHU un 2,8 % de la oferta electrónica dejando a las Cuadrillas, Entes Locales Menores, Mancomunidades, Consorcios, Fundaciones, Instituciones sin Ánimo de Lucro y Otros Entes Públicos el 8,6 % restante.

Más de la mitad de la oferta (51,2 %, 19.552) se corresponde con procedimientos y trámites administrativos, el 36,7 % con servicios públicos, un 8,7 % corresponde a cursos y acciones formativas no regladas, y finalmente, tanto al perfil del contratante, como a los concursos, certámenes y premios les corresponde un 1,3 % a cada uno.

Por lo que respecta al nivel de sofisticación, el 81,2 % de la oferta puede iniciarse y finalizarse a través de Internet, esto supone un incremento de 14,4 puntos porcentuales respecto a 2016 donde solamente el 66,8 % de la oferta se podía tramitar por este canal de forma completa.

Como ocurría en 2016, algunas de las entidades con menor oferta numérica relativa en sus sitios Web vienen a ser las de mayor nivel de sofisticación: Instituciones sin Ánimo de Lucro (permiten un 93,9 % de tramitación electrónica completa), Fundaciones Públicas (91,7 %) y Mancomunidades (85,9 %).

De las entidades que mayor oferta tienen en sus sitios Web, el Gobierno Vasco es el que presenta un mayor nivel de sofisticación electrónica, permitiendo un 87 % de tramitación electrónica completa. Las sociedades públicas y Organismos Autónomos alcanzan un 85,3 % y 85 % respectivamente y los Ayuntamientos un 80,3 %. La UPV ofrece un 75,9 % y las Diputaciones un 71,7 %.

CUADRO II.6.29. OFERTA PÚBLICA ELECTRÓNICA POR TIPO DE ENTIDAD PÚBLICA SEGÚN LA CLASE DE UNIDAD. CAPV. 2021										
	TOTAL Y % VERTICAL		CLASE DE UNIDAD							
			SERVICIOS PÚBLICOS			PROCEDIMIEN-TOS Y TRÁMITES ADMINISTRA-TIVOS	PERFIL DEL CONTRA-TANTE	CURSOS		CONCUR-SOS, CERTÁ-MENES Y PREMIOS
			TOTAL	SERVICIO PÚBLICO SIN TRÁMITES	SERVICIO PÚBLICO CON TRÁMITES			CURSOS Y ACCIONES FORMATIVAS NO REGLADAS SIN TRÁMITES	CURSOS Y ACCIONES FORMATIVAS NO REGLADAS CON TRÁMITES	
TOTAL		**38.212**	**14.364**	**344**	**14.020**	**19.552**	**479**	**16**	**3.318**	**483**
% HORIZONTAL		**100**	**37,6**	**0,9**	**36,7**	**51,2**	**1,3**	**0,0**	**8,7**	**1,3**
GOBIERNO VASCO	**1.245**	**3,3**	87	1	86	959	1	1	169	28
DIPUTACIÓN FORAL	**2.576**	**6,7**	601	29	572	1.939	6	1	16	13
CUADRILLA	**254**	**0,7**	158	22	136	57	6	2	16	15
AYUNTAMIENTO	**24.242**	**63,4**	9.658	259	9.399	13.611	228	6	401	338
ENTE LOCAL MENOR	**10**	**0,0**	9	2	7	-	1	-	-	-
MANCOMUNIDAD	**754**	**2,0**	337	4	333	259	20	-	132	6
CONSORCIO	**176**	**0,5**	85	-	85	77	14	-	-	-
ORGANISMO AUTÓNOMO ADMINISTRATIVO	**2.727**	**7,1**	541	2	539	432	21	1	1.723	9
ORGANISMO AUTÓNOMO COMERCIAL	**2**	**0,0**	1	-	1	-	1	0	0	0
SOCIEDAD PÚBLICA	**3.102**	**8,1**	1.565	13	1.552	1.090	123	5	270	49
FUNDACIÓN	**1.323**	**3,5**	506	4	502	405	36	-	369	7
INSTITUCIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO	**653**	**1,7**	401	1	400	201	16	-	34	1
OTROS ENTES PÚBLICOS	**88**	**0,2**	46	2	44	36	5	-	1	-
UNIVERSIDAD PÚBLICA	**1.060**	**2,8**	369	5	364	486	1	-	187	17

Fuente: Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno. Dirección de Servicios. Órgano Estadístico Específico. ESPE 2021.

CUADRO II.6.30. OFERTA PÚBLICA ELECTRÓNICA POR TIPO DE ENTIDAD PÚBLICA SEGÚN SOFISTICACIÓN DE LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA. 2021								
		NIVEL DE SOFISTICACIÓN. TELETRAMITACIÓN (% HORIZONTALES)						
					NIVEL 4 -TELETRAMITACIÓN TOTAL-			
	TOTAL (ABS)	NIVEL 1 -INFORMA-CIÓN-	NIVEL 2 -DESCAR-GA DE FORMULA-RIOS-	NIVEL 3 -INTRODUCCIÓN ON-LINE DE DATOS-	**TOTAL**	TELETRAMITACIÓN TOTAL POR CANALES NO ELECTRÓNICOS	**TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA TOTAL**	NIVEL 5 -TRAMITACIÓN PROACTIVA-
TOTAL	**38.212**	**7,3**	**7,0**	**0,3**	**85,3**	**3,7**	**81,2**	**0,4**
GOBIERNO VASCO	**1.245**	2,6	4,1	2,6	90,7	0,4	87,0	3,4
DIPUTACIÓN FORAL	**2.576**	6,1	20,5	0,4	73,0	1,0	71,7	0,2
CUADRILLA	**254**	8,9	2,2	0,4	88,4	12,1	76,3	-
AYUNTAMIENTO	**24.242**	8,2	6,7	0,1	85,0	4,2	80,3	0,4
ENTE LOCAL MENOR	**10**	-	-	14,3	85,7	14,3	71,4	-
MANCOMUNIDAD	**754**	9,0	1,4	-	89,6	3,7	85,9	-
CONSORCIO	**176**	11,1	6,2	-	82,7	10,5	72,2	-
ORGANISMO AUTÓNOMO ADMINISTRATIVO	**2.727**	6,3	4,6	0,7	88,4	3,3	85,0	0,0
ORGANISMO AUTÓNOMO COMERCIAL	**2**	-	-	-	100,0	-	100,0	-
SOCIEDAD PÚBLICA	**3.102**	5,9	4,2	0,2	89,6	4,2	85,3	0,0
FUNDACIÓN	**1.323**	2,7	0,7	1,5	95,1	3,4	91,7	-
INSTITUCIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO	**653**	5,3	0,2	-	94,5	0,6	93,9	-
OTROS ENTES PÚBLICOS	**88**	6,2	3,7	-	90,1	21,0	69,1	-
UNIVERSIDAD PÚBLICA	**1.060**	6,9	16,2	-	76,9	0,9	75,9	-

Fuente: Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno. Dirección de Servicios. Órgano Estadístico Específico. ESPE 2021.

6.2.5.3. Teletrabajo en la Administración Pública vasca

Según datos de EUSTAT, en el año 2023, un 6,6 % (+1,2 puntos porcentuales respecto a 2022) de los empleados y empleadas de la Administración Pública vasca trabajó fuera de su centro de trabajo, al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando redes telemáticas para conectarse con los sistemas TIC, pudiendo considerarse por ello como teletrabajadores/as.

CUADRO II.6.31. PORCENTAJE DE PERSONAS TELETRABAJANDO EN LA ADMINISTRCIÓN PÚBLICA VASCA

	TOTAL	% HORIZONTAL	
		MUJERES	HOMBRES
2021	**11,6**	-	-
2022	**5,4**	57,2	42,8
2023	**6,6**	58,9	41,1

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información en la Administración. ESI Administración.

El análisis de la distribución según sexo pone de relieve que el porcentaje de mujeres que teletrabaja (58,9 %) es mayor que el de hombres (41,1 %).

FUENTES

1. **COMISIÓN EUROPEA**. Paneles de indicadores de innovación europeos
2. **EUROSTAT**. Digital Economy and Society. Base de datos 2023.
3. **EUROSTAT**. Science and Technology. Base de datos 2023.
4. **EUSTAT**. Encuesta de innovación. Periodo 2020-2022.
5. **EUSTAT**. Encuesta sobre la sociedad de la información. Administración. 2023.
6. **EUSTAT**. Encuesta sobre la sociedad de la información. Empresas. 2023.
7. **EUSTAT**. Encuesta sobre la sociedad de la información. Familias. 2023.
8. **EUSTAT**. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. 2022.
9. **EUSTAT**. Panel de indicadores de innovación europeo. IUS 2023.
10. **EUROSTAT**. Panel de indicadores de la innovación regional (RIS) 2023
11. **EUSTAT**. Petición sobre Actividades de I+D de empresas. 2022.
12. **GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA**. Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030
13. **INE**. Encuesta sobre el uso de las TIC y del comercio electrónico en las empresas. Primer trimestre de 2022.
14. **INE**. Encuesta sobre innovación en las empresas. 2022.
15. **INE**. Estadística sobre actividades de I+D. 2022.

7. LOS FONDOS EUROPEOS "NEXT GENERATION EU" (NGEU): MECANISMO EUROPEO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

La pandemia del COVID-19 alteró las perspectivas económicas de los siguientes años de la UE y de todos sus miembros, pero ni todos los Estados se vieron afectados de la misma manera, ni disponen de los mismos recursos para hacer frente a sus consecuencias e impulsar la recuperación. Esta constatación puso de manifiesto el riesgo de una ruptura de las condiciones de igualdad del mercado único y de la agudización de las divergencias económicas entre los miembros de la Unión y se ha erigido en el argumento clave que permitió el consenso para el establecimiento de un fondo específico para la recuperación.

Así, el Consejo Europeo de 17-21 julio de 2020 alcanzó un acuerdo político histórico sobre un paquete de medidas de gran alcance propuesto por la Comisión Europea, unido a las perspectivas financieras que nutrirán los presupuestos comunitarios del periodo 2021-2027. Se trata de un Instrumento europeo de recuperación, denominado *NextGenerationEU*, dotado de 750.000 M€, cuya parte principal, 672.500 M€, queda atribuida al ***Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)***.

Para la obtención de la ayuda, los Estados miembros elaboraron sus ***Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia***, exponiendo el programa de reformas e inversiones.

El 13 de julio de 2021 las instituciones europeas, a través del Consejo ECOFIN, aprobaron el ***Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España***, que proporcionará a España hasta 140.000 M€ en transferencias y créditos en el periodo 2021-2026.

Este Plan se estructura en torno a ***cuatro ejes transversales*** que vertebrarán la transformación del conjunto de la economía y que están plenamente alineados con las agendas estratégicas de la UE, la Agenda 2030 y los ODS de Naciones Unidas: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

Estos 4 ejes se concretan en ***10 políticas palanca y 30 componentes*** que articulan el importante programa de reformas e inversiones con el horizonte 2023 en su primera fase. Cada componente se centra en un reto u objetivo concreto e incluye reformas e inversiones que, de forma coherente y complementaria, contribuyen a alcanzar dichos objetivos o superar los retos. Para todos ellos, se identifican las metas e hitos intermedios, los resultados esperados, el número de beneficiarios, así como el coste detallado de cada elemento.

PALANCA I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana Componente 3: Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
PALANCA. II Infraestructuras y ecosistemas resilientes	Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad Componente 5: Preservación del litoral y recursos hídricos Componente 6: Movilidad sostenible, segura y conectada
PALANCA III. Transición energética justa e inclusiva	Componente 7: Despliegue e integración de energías renovables Componente 8: Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento Componente 9: Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial Componente 10: Estrategia de Transición Justa
PALANCA. IV. Una Administración para el siglo XXI	Componente 11: Modernización de las Administraciones públicas
PALANCA. V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	Componente 12: Política Industrial España 2030 Componente 13: Impulso a la pyme Componente 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico Componente 15: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
PALANCA. VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	Componente 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación Componente 18: Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
PALANCA. VII. Educación y conocimiento, formación	Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills) Componente 20: Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional

continua y desarrollo de capacidades	Componente 21: Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años
PALANCA. VIII Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
PALANCA. IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte	Componente 24: Revalorización de la industria cultural Componente 25: España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub) Componente 26: Plan de fomento del sector del deporte
PALANCA. X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	Componente 27: Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal Componente 28: Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI Componente 29: Mejora de la eficacia del gasto público Componente 30: Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

7.1. EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

La Comisión Europea presentó en febrero de 2024 la evaluación intermedia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), con un balance de las actuaciones llevadas a cabo entre 2021 y 2023.

Destaca que hasta diciembre de 2023, se ha abonado a los Estados miembros algo más de 224.000 M€, de los cuales 67.000 M€, el 29,9 % de los fondos, corresponden a la ***prefinanciación*** desembolsada para impulsar la ejecución de reformas e inversiones y paliar los efectos a corto plazo en los presupuestos de los Estados miembros de la crisis de la COVID-19 y, después, de la crisis energética derivada de la invasión rusa de Ucrania.

En segundo lugar, 40.120 M€, el 17,9 % del total, se ha destinado a iniciativas para favorecer el ***crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo***, y 34.870 M€ (15,6 % de los fondos) a iniciativas para la ***resiliencia sanitaria, económica, social e institucional***. Asimismo, el 13,1 % de los fondos, un total de 29.470 M€, se ha destinado a proyectos para favorecer la ***cohesión social y territorial*** y el 12,7 % (28.450 M€) a impulsar la ***transición verde***. Por último, 16.550 M€, el 7,4 % de los fondos, se ha destinado a la ***transformación digital*** y los 7.700 M€ restantes (3,4 %) a diversas políticas para el impulso del Programa Next Generation.

GRÁFICO II.7.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL MRR POR GRANDES OBJETIVOS, ENTRE 2021 Y 2023

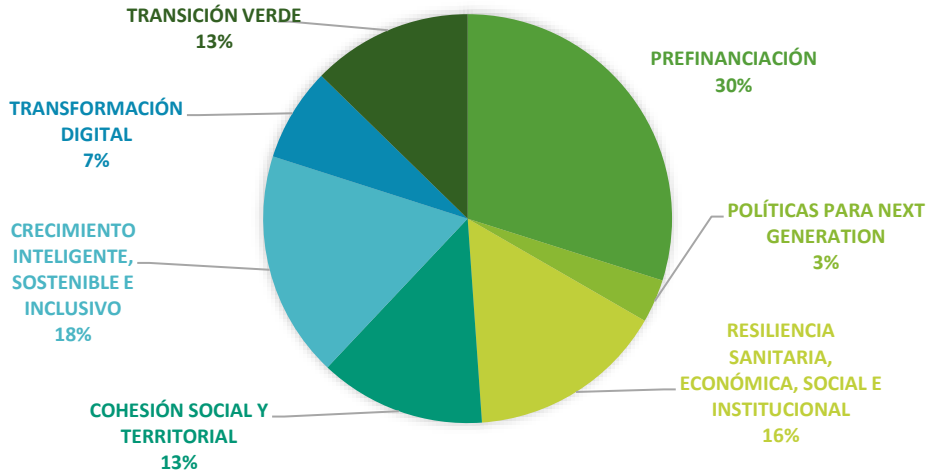

Fuente: COMISIÓN EUROPEA. Evaluación intermedia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Febrero de 2024.

La Comisión destaca que los Estados miembros han utilizado el MRR estratégicamente para hacer frente a retos antiguos pero también para responder a los nuevos, de manera que a finales de 2023, el Consejo había refrendado las

revisiones de los 27 planes para maximizar su impacto en un contexto cambiante. Se actualizaron así para contribuir a hacer frente a la subida de los precios de la energía a consecuencia de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, la elevada inflación y las perturbaciones en la cadena de suministro. En Grecia, Eslovenia y Croacia también se actualizaron los planes para que contribuyeran a la respuesta a catástrofes naturales. Estas actualizaciones incrementaron considerablemente la cuantía de las ayudas de la UE a los Estados miembros, en casi 150.000 M€, lo que incluía más financiación para 23 capítulos de ***REPowerEU*** [44] y 125.500 M€ de ayudas adicionales en forma de préstamos. En total, se prevé que el MRR aporte 650.000 M€ de ayuda financiera a las economías europeas.

La Comisión considera que los Estados miembros han utilizado el MRR para registrar importantes avances en el cumplimiento de las recomendaciones específicas por país formuladas en el marco del Semestre Europeo. El hecho de que el MRR se base en los resultados, ya que el pago de los fondos de la UE depende del cumplimiento de los hitos y objetivos acordados, ha demostrado su capacidad para estimular la realización de reformas estructurales en muy diferentes ámbitos, sobre todo en apoyo de las transiciones ecológica y digital y para mejorar la resiliencia social e institucional. Además, con la ejecución de los capítulos de REPowerEU, se espera que se agilicen los procedimientos de planificación y concesión de permisos, especialmente para los proyectos de energías renovables y de eficiencia energética. Consecuencia de estas reformas, el porcentaje de recomendaciones específicas por país (REP) 2019-2020 en las que los Estados miembros habían registrado al menos «algunos avances» ha pasado del 52 % en 2021 al 69 % en 2023.

Se destaca especialmente que el MRR es un instrumento fundamental para acelerar la transición ecológica de la UE, y que todos los Estados miembros han superado el objetivo del 37 % en materia de clima (algunos dedican más del 50 % de su plan total a objetivos del plan verde). Además, el MRR sostiene las políticas sociales y de empleo, contribuyendo a que la transición ecológica sea justa.

La evaluación intermedia también señala algunos aspectos que podrían mejorar. Se considera necesaria una flexibilidad suficiente en la formulación y ejecución de los planes de recuperación y resiliencia para garantizar el mantenimiento de su valor añadido y su fluida aplicación. Se ha puesto en valor cómo una capacidad administrativa adecuada en los Estados miembros es fundamental para la rápida aplicación del MRR, al igual que la estrecha participación de las autoridades regionales y locales, y también de los interlocutores sociales.

7.2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA A DICIEMBRE DE 2023

El ***IV Informe de ejecución del Plan de Recuperación*** del Ministerio de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de España, con datos a 30 de noviembre de 2023, destaca las siguientes cuestiones:

- España es uno de los países con mayor asignación de fondos NextGeneration EU, con más de 160.000 M€. En concreto, dispone de aproximadamente 77.000 M€ en transferencias y hasta 84.000 M€ en préstamos, a los que se unen los 2.600 M€ para inversiones en autonomía energética del Programa REPowerEU. Estos recursos ya están canalizándose a la economía con resultados concretos sobre el terreno.

- España es uno de los países más adelantados de la UE en la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021-2026 (en adelante, Plan de Recuperación), con un planteamiento en dos fases: una primera, centrada en lograr un fuerte impacto contra-cíclico mediante la concentración en el trienio 2021-2023 de las reformas estructurales de mayor calado y el impulso a la inversión financiada con las transferencias del presupuesto comunitario, y una segunda para reforzar y culminar en el periodo 2023-2026 los proyectos de mayor impacto mediante la movilización de los préstamos.

[44] *La Comisión Europea ejecuta, en respuesta a las dificultades y a las perturbaciones del mercado mundial de la energía causadas por la invasión rusa de Ucrania, el Plan REPowerEU. Puesto en marcha en mayo de 2022, está ayudando a los países miembros de la UE a ahorrar energía, producir energía limpia y diversificar su abastecimiento energético.*

- Con un fuerte ritmo en el cumplimiento de hitos y objetivos, en noviembre de 2023 España había recibido tres pagos del MRR por un total de 37.000 M€ y había solicitado formalmente el desembolso de un cuarto pago de 10.000 M€. En octubre de 2023 se aprobó la Adenda al Plan, para poner en marcha la segunda fase y movilizar hasta 84.000 M€ de préstamos, reforzando los proyectos estratégicos y con un foco especial en la autonomía estratégica en los ámbitos de la energía, agroalimentario, industrial, tecnológico y digital.

- Entre los destinatarios de los fondos recibidos, en la primera fase cabe señalar cuatro grupos. En primer lugar, los ministerios y organismos estatales de gestión en el ámbito ferroviario, transición energética, de las políticas de I+D y digital. En segundo lugar, las CCAA para las inversiones en el ámbito de la educación, Formación Profesional, investigación y salud. En tercer lugar, los Ayuntamientos, que lideran las inversiones en movilidad urbana. Y, en cuarto lugar, las grandes empresas que participan en los PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado, y del Hidrógeno Verde, las pymes beneficiarias de los bonos de digitalización Kit Digital y la ciudadanía, para las instalaciones de techos solares.

- Desde la aprobación del Plan de Recuperación, los Presupuestos Generales del Estado han podido incorporar una media de 30.000 M€ anuales de recursos para inversión pública productiva. De acuerdo con la estructura administrativa del país, durante esta primera fase los fondos se fueron distribuyendo con criterios objetivos a las administraciones y organismos públicos de gestión de ámbito nacional, autonómico y local, las Universidades y centros de investigación, para poder llegar a todo el territorio. Con el fin de garantizar la ejecución del 100 % de los créditos presupuestarios financiados con los fondos NextGeneration EU, la gestión se ha centralizado a través del "servicio 050" y los remanentes de cada ejercicio se han transferido al siguiente presupuesto.

GRÁFICO II.7.2. ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL MRR EN ESPAÑA POR CCAA. DATOS A 30.11.2023.

TOTAL ASIGNADO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: 26.199 M€

Fuente: MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

- En concreto, se han asignado 26.199 M€ a las CCAA, que juegan un papel fundamental para la gestión de los fondos europeos en los ámbitos de su competencia: educación, Formación Profesional, universidad, salud, servicios sociales, vivienda, políticas de empleo, etc. De esos fondos, 1.152 M€, el 4,4 % del total, han sido asignados a la CAPV (datos a noviembre de 2023).

- El ritmo de ejecución de las inversiones ha ido acelerándose desde la puesta en marcha del Plan, de manera que en 2022 se culminaron las principales reformas, con un ritmo de convocatorias y licitaciones en torno a 2.000 M€ al mes

por parte de las distintas administraciones. Así, ha aumentado el ritmo de resolución y de adjudicación de obras y servicios y se han puesto en marcha los proyectos singulares en el ámbito digital.

GRÁFICO II.7.3. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES Y LICITACIONES DEL MRR RESUELTAS EN ESPAÑA A NOVIEMBRE DE 2023. DATOS EN M€ Y % SOBRE EL TOTAL.

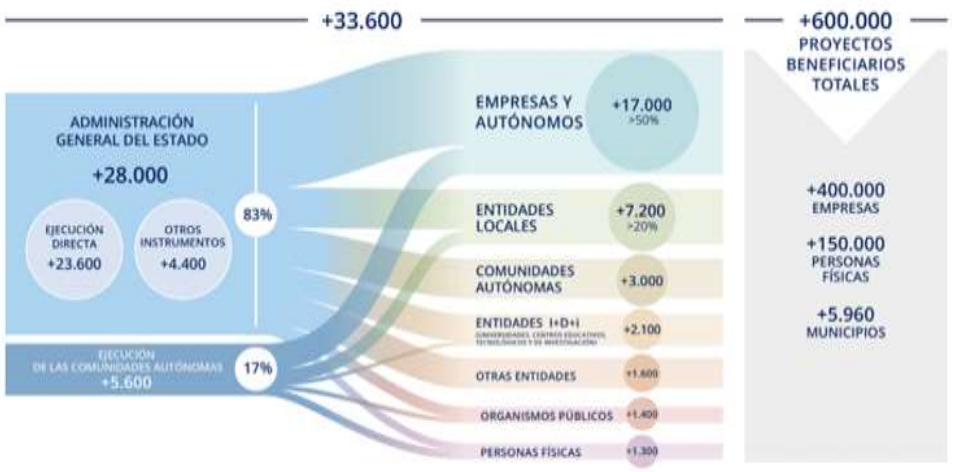

Fuente: MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

- El informe señala que las administraciones están lanzando y resolviendo convocatorias de subvenciones y licitaciones de manera que a noviembre de 2023 ya se habían resuelto convocatorias por valor de 33.600 M€, que están financiando más de 600.000 proyectos en todo el territorio, más de la mitad de ellos liderados por empresas y centros de investigación. Como resultado, más de 400.000 empresas y autónomos, más de 5.000 proyectos en los que participan centros de investigación y más de 150.000 personas físicas han recibido fondos europeos. Se destaca asimismo que el sector empresarial es beneficiario de más de 17.000 M€ para ejecutar sus proyectos.

- Además de las inversiones desplegadas mediante convocatorias generales, se han puesto en marcha 12 Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE). Estos doce PERTE contemplan una inversión pública de más de 40.000 M€, entre transferencias y préstamos. A noviembre 2023 se han comprometido más de 9.350 M€, destacando los 15 proyectos de producción de baterías y 10 proyectos tractores para el vehículo eléctrico y conectado. Se han lanzado convocatorias por más de 17.000 M€.

7.2.1. Inversiones gestionadas por las CCAA. Fondos asignados a la CAPV a diciembre de 2023

Con base a las políticas palanca y componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la categorización utilizada por el Gobierno del Reino de España busca sintetizar de forma didáctica las principales prioridades de políticas incluidas en el Plan para las que se han asignado fondos a las CCAA.

Estas prioridades son:

- la ciencia e innovación
- el impulso a la industria cultural de España
- la transformación digital de nuestra economía
- el refuerzo del capital humano a través de la educación y formación profesional
- las políticas de empleo
- la protección social y el refuerzo de la economía de los cuidados

- las inversiones dirigidas a reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde
- la modernización del sector turístico español

Estas categorías responden a aquellas áreas de políticas en las que, respetando el marco de competencias de los distintos niveles de la Administración Pública, se acordó con las CCAA el despliegue territorializado de las inversiones, aprovechando su mejor conocimiento de las necesidades particulares de cada región.

CUADRO II.7.1. FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) TRANSFERIDOS A LA CAPV EN MILLONES DE EUROS. ACUMULADO HASTA 31.12.2023.	
DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE FONDOS DEL MRR-EUSKADI	1.192
PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONVOCATORIAS ESTATALES DEL MRR	797
PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS CONCESIONES DIRECTAS DE GESTIÓN ESTATAL DEL MRR	84
TOTAL	**2.073**
Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 23 de Febrero de 2024.	

Según información del Departamento de Economía y Hacienda de Gobierno Vasco, a 31 de Diciembre de 2023 han sido distribuidos directamente a la CAPV 1.192 M€ del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR); además, la participación de Euskadi en las convocatorias estatales del MRR asciende a 797 M€ (importe distribuido); y, por último, la participación de nuestra Comunidad en las concesiones directas de gestión estatal del MRR asciende a 84 M€. Así, en total han sido distribuidos en la CAPV 2.073 M€.

7.3. DISTRIBUCIÓN DEL "MRR-CCAA" POR COMPONENTES Y EN LA CAPV POR DEPARTAMENTOS. DATOS A 31.12.2023.

En el cuadro II.7.2 se detalla, con datos del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, la distribución del MRR-CCAA-CAPV para el periodo 2021 a 2023 (1.192 M€); así como el importe ingresado por la CAPV.

CUADRO II.7.2. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR COMPONENTES A 31/12/2023. MILLONES DE EUROS.

	COMPONENTES	TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS				TOTAL EUSKADI					
		DISTRIBUIDO	2021	2022	2023	DISTRIBU-IDO	DISTRIBUIDO (%)	2021	2022	2023	INGRE-SADO*
1	PLAN DE CHOQUE DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y CONECTADA EN ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS	2.317,23	1,593,83	495,20	228,21	108,12	9,1	72,09	18,92	17,11	108,12
2	PLAN DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA	4.989,99	2,083,50	1.911,54	994,95	282,80	23,7	139,24	91,77	51,79	261,91
3	TRANSFORMACIÓN AMBIENTAL Y DIGITAL DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO Y PESQUERO	346,13	115,36	147,57	83,19	2,04	0,2	1,93	0,11	-	2,04
4	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD	856,00	696,00	160,00	-	14,02	1,2	7,96	6,07	-	14,02
5	PRESERVACIÓN DEL ESPACIO LITORAL Y LOS RECURSOS HÍDRICOS	394,50	200,00	194,50	-	13,91	1,2	4,87	9,04	-	13,91
6	MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y CONECTADA	220,00	47,50	172,50	-	10,29	0,9	2,22	8,06	-	10,29
7	DESPLIEGUE E INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES	2.031,33	700,00	1.061,47	169,86	94,93	8,0	38,85	29,91	26,17	94,93
8	INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS, PROMOCIÓN DE REDES INTELIGENTES Y DESPLIEGUE DE LA FLEXIBILIDAD Y EL ALMACENAMIENTO	239,91	110,00	98,76	31,14	15,97	1,3	7,26	7,26	1,44	15,97
10	ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN JUSTA	150,00	150,00	-	-	-	-	-	-	-	-
11	MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	841,72	202,14	400,36	239,22	45,38	3,8	15,02	18,71	11,65	45,38
12	POLÍTICA INDUSTRIAL ESPAÑA 2030	615,44	416,25	175,00	24,19	20,21	1,7	13,53	4,55	2,14	20,21
13	IMPULSO A LA PYME	100,00	-	50,00	50,00	4,15	0,3	-	2,08	2,08	4,15
14	PLAN DE MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO	2.420,08	683,50	1.125,91	610,67	89,79	7,5	24,13	41,11	24,54	86,91
15	CONECTIVIDAD DIGITAL, IMPULSO DE LA CIBERSEGURIDAD Y DESPLIEGUE DEL 5G	323,25	205,00	75,00	43,25	11,66	1,0	8,49	2,69	0,48	11,66
16	ESTRATEGIA NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	124,49	-	-	124,49	11,78	1,0	-	-	11,78	11,78
17	REFORMA INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	264,17	133,79	130,37	-	18,88	1,6	12,59	6,29	-	18,88
18	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	862,87	418,99	406,38	37,50	34,62	2,9	17,53	15,26	1,83	33,25
19	PLAN NACIONAL DE CAPACIDADES DIGITALES (DIGITAL SKILLS)	1.817,67	1,240,13	395,24	182,30	72,56	6,1	47,45	18,42	6,69	70,58
20	PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	1.323,02	394,97	523,09	404,95	65,63	5,5	16,71	27,10	21,82	62,63
21	MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, INCLUIDA LA EDUCACIÓN TEMPRANA DE 0 A 3 AÑOS	1.104,32	308,59	487,73	308,00	31,37	2,6	8,59	13,45	9,33	31,37
22	PLAN DE CHOQUE PARA LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y REFUERZO DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN	2.863,84	800,60	946,19	1,117,05	127,05	10,7	354,56	42,13	49,36	78.57
23	NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN MERCADO DE TRABAJO DINÁMICO, RESILIENTE E INCLUSIVO	1.233,86	650,45	393,60	189,82	78,37	6,6	43,81	22,01	12,55	78.37
24	REVALORIZACIÓN DE LA INDUSTRIA CULTURAL	148,51	33,08	93,92	21,50	6,96	0,6	1,61	4,09	1,26	6.96
25	ESPAÑA HUB AUDIOVISUAL DE EUROPA (SPAIN AVS HUB)	17,00	17,00	-	-	1,15	0,1	1,15	-	-	1.15
26	PLAN DE FOMENTO DEL SECTOR DEL DEPORTE	101,90	49,00	48,90	4,00	2,16	0,2	0,66	1,32	0,18	2.16
31	REPOWER EU	457,64	-	-	457,64	28,06	2,4	-	-	28,06	28.06
	TOTAL	**26.164,88**	**11.249,69**	**9.493,24**	**5.421,95**	**1.191,87**	**100,0**	**521,26**	**390,34**	**280,27**	**1.113,29**

Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 23 de Febrero de 2024
** A 31 de diciembre de 2023.*

Por Departamentos del Gobierno Vasco, la distribución de los fondos del MRR asignados a Euskadi es la que se recoge en el cuadro II.7.3, con ***datos acumulados*** *a diciembre de 2021, de 2022 y de 2023*[45].

CUADRO II.7.3. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR DEPARTAMENTOS A 31/12/2023. MILLONES DE EUROS. DATOS ACUMULADOS.			
	2021	**2022**	**2023**
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO	52,43	79,76	99,00
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	25,40	36,56	36,29
SEGURIDAD	4,41	3,75	3,82
DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	115,17	254,71	353,43
EDUCACIÓN	129,21	138,17	159,03
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES	165,51	247,56	249,08
SALUD	22,03	45,61	49,08
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	131,25	137,08	137,86
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	15,58	14,18	14,82
TURISMO, COMERCIO Y TURISMO	33,57	67,67	89,47
TOTAL	**692,55**	**1.025,05**	**1.191,87**
Fuente: Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi.			

7.4. ASIGNACIÓN DE LOS PERTE EN LA CAPV. DATOS A 31.12.2023.

Se ha visto cómo los PERTE, Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica, son uno de los mecanismos para la asignación de los fondos europeos. Se trata de iniciativas que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación, y que deben ser aprobadas por el Consejo de Ministros.

Los 12 PERTE definidos prevén una asignación de 41.182 M€ en el Estado (24.497 M€ mediante transferencias y 16.686 M€ a través de préstamos), de los cuales, a 31 de diciembre de 2023, se había distribuido el 22 %, 9.069 M€. De este importe distribuido, 725 M€, el 8 %, han sido adjudicados a la CAPV.

A continuación se presentan las principales cifras de balance por PERTE, en el Estado y la CAPV.

CUADRO II.7.4. BALANCE DE LOS PERTE AL 31/12/2023 EN EL ESTADO Y ASIGNACIÓN A LA CAPV*. MILLONES DE EUROS.					
	DATOS ESTADO			**DATOS CAPV**	
	PRESUPUESTO PREVISTO (M€)	PRESUP. DISTRIBUIDO (M€)	% ADJUDICADO S/PREVISTO	PRESUP. DISTRIBUIDO (M€)	% ADJUDICADO S/DISTRIBUIDO ESTATAL
1. AEROESPACIAL	931	245	26,3	31	12,8
2. CADENA AGROALIMENTARIA	1.357	175	12,9	9	5,2
3. DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA	3.485	375	10,7	29	7,8
4. MICROELECTRÓNICA Y SEMICONDUCTORES	12.250	0	0,0	0	0,0
5. ECONOMÍA CIRCULAR	792	0	0,0	0	0,0
6. ECONOMÍA SOCIAL Y DE LOS CUIDADOS	1.766	373	21,1	22	5,8
7. ENERGÍAS RENOVABLES, HIDRÓGENO RENOVABLE Y ALMACENAMIENTO	10.797	3.961	36,7	263	6,6
8. NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA	725	15	2,1	2	13,3
9. INDUSTRIA NAVAL	150	0	0,0	0	0,0
10. SALUD DE VANGUARDIA	1.640	1.071	65,3	41	3,8
11. VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO	4.120	2.854	69,3	327	11,5
12. DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL	3.170	0	0,0	0	0,0
TOTAL	**41.182**	**9.069**	**22,0**	**725**	**8,0**
Fuente: Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 23 de Febrero de 2024 **Suma de préstamos + subvenciones*					

[45] *Para el detalle de los proyectos en cada Departamento, se remite a la página web del Gobierno dedicada a Next Generation EU.*

FUENTES

1. **COMISIÓN EUROPEA:** Evaluación intermedia del MRR. Febrero de 2024.
2. **GOBIERNO DE ESPAÑA:** Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
3. **GOBIERNO DE ESPAÑA:** IV Informe de ejecución del Plan de Recuperación.
4. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:** Next Generation Euskadi
5. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.** Programa Euskadi Next 2021-2026
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.** Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, Fondos MRR, Parlamento Vasco, 23 de Febrero de 2024
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.** Proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por Departamentos, NEXT GEN Euskadi

8. LA ECONOMÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

RESUMEN

Si bien la ***actividad económica mundial*** se desaceleró ligeramente en el transcurso de 2023, mostró una notable heterogeneidad entre áreas geográficas, contrastando, por ejemplo, la aceleración registrada en Estados Unidos y China con la atonía que caracterizó el crecimiento económico en la zona euro. Así, según estimaciones del FMI, el PIB mundial creció entre 2022 y 2023, en términos reales, un 3,1 %, cuatro décimas porcentuales menos que en el año anterior. El PIB de las economías avanzadas creció, en términos interanuales y en volumen, un 1,6 %, donde el PIB de la zona euro aumentó un 0,5 %, el de EEUU un 2,5 % y el de Japón un 1,9 %. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo el ascenso fue del 4,1 %, con las economías emergentes de Asia creciendo un 5,4 % (China un 5,2 % e India un 6,7 %), las de Europa un 2,7 % y las de América Latina y Caribe un 2,5 %. Rusia, por su parte, creció un 3 %.

En relación con los intercambios comerciales, el comercio mundial creció 0,4 %, respecto a 2022, frente al 5,2 % registrado en el año anterior.

Por lo que respecta a la inflación, la senda de moderación prosiguió a escala global a lo largo de 2023. Por un lado, las caídas de los precios de las materias primas energéticas y la resolución gradual de los cuellos de botella en el comercio internacional tras la pandemia han contribuido a la moderación de los precios. Por otro lado, el endurecimiento de la política monetaria global y su mantenimiento en territorio restrictivo, así como su traslación a las condiciones de financiación, también han contribuido al alivio de las presiones inflacionistas. Así, la inflación general fue del 4,6 % en las economías avanzadas y del 8,4 % en las economías emergentes y en desarrollo.

El precio del barril de Brent disminuyó entre 2022 y 2023 un 19,2 %. Comenzó el mes de enero a 82,8 $/barril, subió a 94,5 $/barril en septiembre y culminó el año a 80,3 $/barril. Por su parte, los precios de los alimentos disminuyeron un 12,6 % y los de los productos industriales un 19,9 %, ambos medidos en dólares.

En este contexto, tanto el Banco de Japón como la Reserva Federal estadounidense mantuvieron sus tipos de intervención, el primero en el -0,1 % en 2023 y la segunda en el 4,5 %. Por su parte, el Banco Central Europeo lo incrementó hasta situarlo en 4,5 %. Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos son positivos, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2023 el Euribor se sitúa tal y como sigue: a un mes +3,86 %; a 3 meses +3,94 %; a seis meses +3,93 % y a un año +3,68 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestaron a los hogares residentes en la UEM, según datos del "*Boletín Estadístico*" del Banco de España, aumentó entre 2022 y 2023 en el caso de crédito al consumo del 6,36 % al 8,22 % y en el de crédito a la vivienda del 2,33 % al 3,99 %.

En relación con el mercado de divisas, el euro se apreció frente al dólar estadounidense y frente al yen japonés y se depreció frente a la libra esterlina. En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,090 $/€ en diciembre 2023 frente a los 1,059 $/€ de diciembre 2022, lo que supone un porcentaje de apreciación del euro respecto al dólar del 2,9 %.

En los mercados bursátiles, tanto el Euro Stoxx amplio como el Ibex 35 muestran subidas entre 2022 y 2023.

En la ***zona euro***, el avance del PIB se desaceleró de forma considerable registrando un crecimiento del 0,5 % frente al 3,4 % de 2022; si bien si bien la situación ha sido heterogénea entre países. Por un lado, la debilidad fue especialmente acusada en los del centro y norte de Europa, con retrocesos del PIB en países como Austria, Finlandia, Suecia y Alemania. Por otro lado, Francia e Italia registraron sendas desaceleraciones hasta registrar tasas de crecimiento ligeramente inferiores al 1 % en 2023. Finalmente, algunos países del sur de Europa, como España, Grecia y Portugal, experimentaron ritmos de crecimiento más elevados, en el entorno del 2 %, si bien fueron también inferiores a los del año anterior.

En este contexto, la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB alcanzó el 88,6 % en 2023. Las ratios más elevadas se dieron en Grecia (161,6 %) Italia (137,3 %), Francia (110,6 %) y España (107,7 %), y las más

reducidas en Estonia (19,6 %), Bulgaria (23,1 %) y Luxemburgo (25,7 %). Por lo que respecta al déficit, en la zona euro en 2023 se situó en el 3,6 % del PIB. Las ratios más elevadas se dieron en Italia (7,4 %), Hungría (6,7 %) Rumania (6,6 %) y Francia (5,5 %). Dinamarca, Chipre, Irlanda y Portugal registraron superávit.

La ***economía española*** acusó el efecto de diversos factores limitantes de la actividad, entre los que cabe destacar el endurecimiento de las condiciones de financiación, la marcada desaceleración de la eurozona y el agotamiento del impulso asociado con la reapertura de la economía tras la pandemia. De este modo, el ritmo de avance del PIB se ralentizó en el conjunto de 2023, hasta situarse en el 2,5 % en promedio anual, frente al 5,8 % registrado en 2022. Así todo, el ritmo de avance del PIB en España fue superior al registrado en la zona euro; aspecto que se explica, principalmente, por un mayor impulso proveniente de la demanda y por una mayor resiliencia ante el shock energético. Más en concreto, la economía española se benefició del mayor peso en su estructura productiva de los servicios, que crecieron a un ritmo superior al de las ramas industriales.

En relación con las finanzas públicas, las Administraciones Públicas en su conjunto cerraron el año 2023 con un déficit de 53.159 M€, lo que supone una ratio del 3,6 % del PIB, inferior al 4,7 % registrado en 2022. Desagregando, todos los agentes cerraron el año 2023 con déficit, la Administración Central con un 2,1 % del PIB (en 2022 fue superior: 3,1 %), las Comunidades Autónomas con un 0,9 % (en 2022 fue superior: 1,1 %), la Seguridad Social con un 0,6 % (en 2022 fue inferior: 0,4 %) y las Corporaciones Locales con un 0,1 % (misma ratio en 2022).

Según el Ministerio para la Transformación digital y de la Función pública, hacer compatible la aplicación de medidas de apoyo y la reducción del déficit ha sido posible gracias al favorable desempeño de los ingresos públicos. El total de recursos públicos se incrementó en un 9 % en 2023, impulsados, principalmente, por el avance de los impuestos directos (IRPF y Sociedades, entre otros) que crecieron un 11%. Los impuestos indirectos (IVA y Especiales, entre otros) mostraron un avance más moderado (3,3 %).

Pasamos ahora a exponer la ***evolución de la economía de la CAPV***.

Los últimos datos del Directorio de Actividades Económicas (DIRAE) de EUSTAT, relativos a enero de 2023, contabilizan un total de 149.070 empresas[46] activas en la CAPV que dan empleo a 928.042 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 6,23 empleos por empresa. Entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2023, el número de empresas ha disminuido un 1,3 % (2.018 empresas menos) y el personal empleado registra una variación positiva (+1,8 %).

Según el informe *Key figures on European business – 2022 editio*n, publicado por EUROSTAT, en el año 2019 había 23,2 millones de empresas en la economía empresarial no financiera de la UE. En conjunto, empleaban a 131,5 millones de personas. En consecuencia, el tamaño medio se situaba en 5,7 empleos por empresa (en la CAPV ese mismo año el tamaño medio fue de 5,79 empleos por empresa).

En relación con las empresas inscritas en la Seguridad Social, los datos muestran que a finales de diciembre de 2023 el número de empresas con trabajadores y trabajadoras fue de 57.911, lo que supone un aumento del 0,2 % respecto al mismo periodo de 2022 (91 empresas más). Por sectores de actividad, descendió en el sector primario (-0,2 %) y en la industria (-1,5 %), y aumentó en construcción (0,8 %) y servicios (0,3 %).

Las Cuentas Económicas de EUSTAT muestran que la economía vasca registra para el conjunto del año 2023 un crecimiento interanual del PIB del 1,8 %. El año comienza con una tasa de crecimiento interanual del 2,4 % en el primer trimestre, observa una ralentización de su crecimiento en el segundo trimestre (+1,5 %) y mejora ligeramente en la segunda parte del año, mostrando tasas de crecimiento interanual del 1,7 % tanto en el tercer trimestre como en el

[46] *Empresa: Unidad jurídica que da soporte legal a las actividades de los establecimientos, es decir, cualquier sociedad, institución, organismo, persona física o cualquier ente público o privado, con personalidad jurídica propia, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizan aquellas actividades. A partir del año 2012 la estadística de EUSTAT incluye las empresas del sector primario.*

cuarto. Tal incremento (2,4 %) es inferior al estimado para la economía española (2 % según el INE), pero superior al registrado en la eurozona y en la UE27 (0,4 % en ambos casos, según EUROSTAT).

Según información del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, el Termómetro de la Economía Vasca[47] comienza el año 2023 en zona de crecimiento sólido con un valor de 110,9 puntos, pero con una tendencia a la baja. Así, en marzo entra en zona de crecimiento suave con un valor de 98,2 y continua su tendencia decreciente hasta agosto cuando registra un valor de 85,7 puntos. En septiembre y octubre mejora levemente, pero los dos últimos meses del año vuelve a perder puntos. El termómetro finaliza el año registrando en diciembre 83,1 puntos, manteniéndose en zona de crecimiento suave, pero perdiendo 2,9 puntos respecto al mes anterior.

El comportamiento de la Demanda Interna ha sido ligeramente menos positivo que el del PIB, con un crecimiento de un 1,7 %, en el conjunto del año 2023. De esta forma, la contribución de la demanda exterior al crecimiento del PIB ha sido positiva (0,1 puntos).

La Formación bruta de capital es el agregado que muestra un mayor dinamismo y alcanza una tasa de variación interanual en el conjunto del año 2023 del 2,1 %, con la Inversión en Bienes de Equipo creciendo también un 2,1 % y el agregado que engloba el Resto de la Formación Bruta de Capital, más ligado a la construcción, un 2 %. No obstante, los tres agregados observan una ralentización en su crecimiento respecto a las ratios registradas en el año anterior.

El gasto privado aumenta un 1,5 % frente al aumento del 7,7 % de 2022. Por su parte, el Consumo público aumenta un 1,8 %, 1,1 pp por encima de la ratio de 2022. La evolución conjunta del gasto privado junto con el gasto público determina un crecimiento del 1,5 % del Gasto en consumo final, frente al crecimiento del 6 % registrado en 2022.

En la evolución del sector exterior, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la "Estadística de Comercio Exterior" (basada en los Registros de Aduanas) muestran un incremento de las exportaciones en el año 2023 del 0,3 %, alcanzando los 32.645 M€. Las exportaciones no energéticas (94 % del total) han aumentado un 3,4 %, pero las energéticas descienden un 31,2 %. Paralelamente, las importaciones (26.796,5 M€) decrecen un 8,9 % en relación con 2022. Tanto las importaciones no energéticas (74,5 % del total) como las energéticas anotan descensos, respectivamente, del 4,1 % y del 20,5 %.

El comercio exterior de Euskadi arrojó un saldo positivo de 5.848,4 M€, con una tasa de cobertura del 121,8 %.

Desde el punto de vista de la oferta, todos los grandes agregados macroeconómicos, salvo el primario, han registrado variaciones interanuales positivas en el conjunto del año 2023, pero inferiores a las registradas en el año anterior.

En términos reales, el VAB industrial registra un crecimiento del 0,3 % frente al 4,7 % registrado en 2022. La Industria manufacturera ha crecido a un ritmo ligeramente superior (0,5 %), pero también inferior al observado en 2022 (4,4 %). Este incremento del VAB industrial de la CAPV fue inferior al registrado por el INE para el conjunto del Estado (+1,8 %).

La variación interanual acumulada del IPI a diciembre de 2023 respecto a diciembre de 2022 para el conjunto de la CAPV es de un +0,2 %, frente al +5,7 % del periodo anterior.

En lo que concierne al nivel tecnológico de la industria vasca, los datos muestran que a lo largo de los años el personal empleado en sectores de nivel tecnológico[48] medio y alto ha ido creciendo en la CAPV. Así, en 2022 el personal ocupado

---

[47] *Se trata de un indicador sintético de nueva elaboración realizado por el Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco. Combina del orden de cien variables mensuales que tienen una elevada correlación con el PIB vasco. Las series han sido suavizadas por lo que su trayectoria puede entenderse como la tendencia de la variable.*
Decrecimiento: x < 50
Crecimiento suave: 50 < x < 100
Crecimiento sólido: x > 100

[48] *Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros*

en tales sectores se elevó al 32,4 %, frente al 32,1 % registrado en 2021 y al 31,1 % registrado en 2017. Sin embargo, los datos de 2022 muestran una caía del protagonismo de tales sectores tanto en el VABcf como en las ventas netas. De esta forma, las respectivas ratios pasan del 32,7 % al 30,4 % y del 31,3 % al 28,3 % entre 2021 y 2022.

El sector de la Construcción se ha expandido un 2,1 % frente al 6,7 % de 2022. El balance anual relativo al Índice de Coyuntura de la Construcción muestra un crecimiento interanual del 5,6 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un aumento del 5,1 % en la edificación y del 8,8 % en obra civil.

El sector Servicios registra un crecimiento interanual del 2,4% frente al 5,9 % de 2022. Se observa que mientras los Servicios de Mercado crecen pero ralentizan su crecimiento respecto a las tasas observadas en el año 2022, los Servicios de no Mercado crecen y lo hacen por encima de las tasas del año anterior. Así, la rama de Comercio, hostelería y transporte presenta un crecimiento en el conjunto del año 2023 del 3,7 % frente al 14,6 % registrado en 2022 y las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios –tales como actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros- han registrado un crecimiento interanual del 1,6 % frente al 3,2 % del año anterior. Por su parte, la rama de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales avanza un 2,3 %, 1,4 puntos porcentuales por encima de tasa de crecimiento registrada en 2022.

El *Índice de ventas del comercio minorista* de EUSTAT muestra que entre 2022 y 2023 las ventas en el comercio minorista han aumentado un 0,9 % (en términos homogéneos de calendario laboral y a precios constantes), ratio de crecimiento menor que la del año anterior (+2,9 %). Si se excluyen las estaciones de servicio, las ventas han crecido en un 1,3 % (+2,6 % en el periodo previo). En el sector de la Alimentación las ventas acumuladas a lo largo del año 2023 han sido un 1,2 % superiores a las observadas durante el año 2022. Por su parte, las ventas del comercio minorista del sector Resto de productos han crecido un 1,4 % y las de Combustible para automoción han disminuido un 3,6 %.

Por su parte, el Índice *de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación* (IGSC) registra un incremento del 1,3 %, rompiendo la tendencia decreciente de los dos últimos años. Tal incremento tiene su origen en el aumento en las ventas de los productos alimenticios (+0,1). Por el contrario, las ventas correspondientes al resto de artículos experimentaron un descenso del 0,5 %.

Los datos de la *Encuesta de establecimientos turísticos receptores* de EUSTAT muestran que en 2022 las entradas y las pernoctaciones en los establecimientos turísticos de la CAPV (establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos) aumentaron superando incluso las cifras obtenidas en el año 2019; y en 2023 vuelven a aumentar. En concreto, entre 2022 y 2023, cada una de las variables aumentan un 23,7 %. Así, en 2023 el número de entradas ascendió a 4.259.113, originando un total de 8.689.200 pernoctaciones. El 86,6 % de las entradas y el 83 % de las pernoctaciones tiene lugar en establecimientos hoteleros.

Respecto al sector financiero, según datos del Banco de España, aquellos depósitos cuya titularidad corresponde a las Administraciones Públicas situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2023, en 9.955 M€, lo que supone un aumento anual del 1,2 % y representan el 10,4 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 86.343 M€, lo que representa un descenso del 1,7 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6,1 %. Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 75,9 % son depósitos a la vista, un 12,5 % depósitos a plazo y un 1,3 % corresponden a CTAs. A diferencia de lo acontecido en los tres años anteriores, en 2023 los depósitos a la vista disminuyen un 9,5 %, mientras los depósitos a plazo crecen un 92,3 %.

médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria del cuero y calzado. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

El saldo vivo del crédito concedido por las entidades de depósito frente a las AAPP y otros sectores residentes ha disminuido un 4,9 % (de 69.903 a 66.465 M€). Este decremento se explica por el descenso del saldo del crédito concedido tanto a las Administraciones Públicas (-6 %) como al sector privado (-4,8 %). Este último representa el 86,7 % del total.

Según datos del INE, el número de hipotecas sobre viviendas ha descendido un 16,3 % y el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada lo ha hecho en un 1 %, de 160.310 a 158.760 euros.

Con relación a la inflación, la tasa interanual del IPC a diciembre 2023 se situó en la CAPV en el 3,1 % (3,1 % también en el Estado). De esta forma, los precios se alejaron de las tasas cercanas al 6 % con las que comenzaron 2023 y mantuvieron una continua moderación desde septiembre, en un año marcado por notables variaciones. La media anual fue del 3,6 % (3,5 % en el Estado), muy por debajo del 8,1% que se registró en 2022. En dicha evolución a la baja habría que destacar el comportamiento de los precios de los alimentos, que se situaron en el 6,8 %, la menor tasa desde marzo de 2022, y que supone 2,1 puntos menos que en noviembre. Asimismo, otro de los factores que presionó a la baja la evolución de los precios en diciembre fue la electricidad, cuyos descensos fueron una constante a lo largo de todo el año. La inflación subyacente[49], impulsada por los elevados precios de los alimentos elaborados, se situó en el 3,9 %, es decir, 0,8 puntos porcentuales por encima de la inflación general, pero 2,8 puntos por debajo de la ratio registrada en 2022.

Por lo que respecta al coste laboral de las empresas[50], los datos de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL* del INE señalan que en la CAPV, en el cuarto trimestre de 2023, aumenta un 2,2 % respecto al mismo periodo de 2022 (+ 5 % en el Estado) y alcanza los 3.643,5 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 497,5 euros más que en el Estado.

Por su parte, la productividad aparente del trabajo, al crecer más la producción que el empleo, aumenta un 0,1 % en términos reales en 2023[51]. Tal incremento tiene su origen en el aumento de la productividad registrado en construcción (+1,3 %) y servicios (0,4 %), mientras que en industria y sector primario disminuye, 0,7 % y 1,5 %, respectivamente.

El valor añadido generado en nuestra economía se distribuye primariamente entre los factores productivos que han contribuido a su generación, y de forma secundaria, entre las diferentes personas y familias en función de su participación en la propiedad de estos factores productivos y de las diversas rentas recibidas.

En relación con la distribución funcional del producto, los últimos datos disponibles relativos al año 2022 revelan que tomando como referencia un aumento del 10,5 % en el PIB a precios corrientes los impuestos netos aumentaron un 9,5 %, el excedente neto de explotación un 17,6 %, el consumo de capital fijo un 8,7 % y la renta de las personas asalariadas un 6,5 %.

La renta personal media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV, según datos de la *Estadística de Renta Personal y Familiar* de EUSTAT, aumenta un 4,3 % entre 2020 y 2021, situándose en 23.313 €. Con respecto a 2019, año anterior a la pandemia, aumenta un 3,4 %.

El 58,4 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 13.623 € (+0,4 % respecto al año 2019), el 29 % de las transferencias o prestaciones sociales[52] con un promedio de 6.772 € (+12,2 % respecto a 2019), el 7,9 % de rentas de capital, tanto inmobiliario como inmobiliario (1.830 €) y el 4,7 % de rentas de actividades económicas (1.088 €).

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 28.360 €, en tanto que las mujeres cuentan con 18.659 €.

---

[49] *La inflación subyacente es un indicador que muestra la variabilidad de los precios de consumo de forma más precisa que la inflación total. Se calcula descontando la parte correspondiente a los productos energéticos y a los alimentos no elaborados (frutas, verduras…), que constituyen la inflación residual. Es, por tanto, un indicador más adecuado para mostrar la tendencia de los precios.*

[50] *Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).*

[51] *Productividad real en índices de volumen encadenado, calculada a partir de datos de EUSTAT.*

[52] *Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.*

En relación con la distribución de la renta (renta total), del 59,5 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (23.313 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2021 (13,7 %); en el extremo opuesto, un 9,7 % de la citada población cuenta con una renta que supera el doble de la media, esto es, rentas superiores a 46.626 €.

Paralelamente, un 35,7 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 42,1 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 14,6 % que no tiene renta).

En otro orden de cosas, según datos del Registro de Inversiones Exteriores, la inversión extranjera en la CAPV, descontando las ETVE, ha disminuido considerablemente entre 2022 y 2023, de 5.516,6 a 1.555,7 M€ (-71,8 %). Así, la CAPV ocupa la cuarta posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Sectorialmente son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en Metalurgia y fabricación de productos metálicos, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; y Fabricación de maquinaria y equipo. Desde un punto de vista territorial, el 97,8 % de la inversión que se realiza en Euskadi tiene su origen en un país europeo y casi en su totalidad de la UE14 (97,8 %). Dentro de este marco geográfico es destacable la inversión procedente de Alemania (1.342 M€, 86,3 % del total). Fuera de Europa destacaban las inversiones con origen en Colombia (12.251,4 M€) y en EEUU (7.073,7 M€).

Por su parte, la inversión vasca en el extranjero, descontando las ETVE, ha disminuido entre 2022 y 2023 un 56,3 %, y se sitúa en 1.160,5 M€. Así, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid, Asturias y Cantabria. Sectorialmente destacan Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas y Actividades financieras y de seguros. Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en el 90,6 % de los casos a un país de la OCDE. Un 82,3 % a Europa (a la UE14 se dirige un 72,8 % del total), un 1,2 % a América del Norte, un 9,6 % a Latinoamérica y un 6,9 % a Asia y Oceanía. De los países de la UE destaca la inversión realizada en Alemania (36,6 % del total) y en Francia (31,8 %).

En relación con el ***sector público de la CAPV***, en primer lugar, según la "*Estadística de Ejecución Presupuestaria*" del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2023 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 21.098,3 M €, y presentan un incremento del 6,7 % respecto del año precedente (-2,5 % en 2022). La recaudación por impuestos directos y las transferencias corrientes crecen (+11,2 y +17,4 % respectivamente), al tiempo que la recaudación por impuestos indirectos disminuye un 1,1 %. Además, y al contrario que en los dos años anteriores, los pasivos financieros presentan un incremento del 56,9 % (lo que implica un mayor endeudamiento). Este aumento del endeudamiento se produce tanto en las finanzas del Gobierno Vasco (+39,8 %) como en las de las Diputaciones Forales (+151,1 %). Además, el incremento en los ingresos públicos se ha producido tanto en las Diputaciones Forales (+6,8 %), como para el Gobierno Vasco (+ 4,6 %), resultando el agregado de +6,7 %.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 22,9 % en 2022, aumenta 2 décimas en 2023 hasta el 23,1 %, dado que el PIB ha crecido en menor proporción que los ingresos públicos (+5,8 % en términos corrientes, datos provisionales).

En segundo lugar, se conocen las cifras sobre la *recaudación por Tributos Concertados en 2023*, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total. Esta alcanza en 2023 un importe de 18.212,4 M €, lo que supone un incremento del 6,3 % respecto del ejercicio anterior. Estas cifras representan el 100,6 % de la última previsión realizada en octubre de 2023 y un 100,8 % respecto de la cifra de presupuesto y se explican, principalmente, por el crecimiento económico en un contexto en el que las tensiones inflacionistas se fueron moderando. Si bien ambas crecen, en 2023 se aprecia un mejor comportamiento de la imposición directa (+11,5 %) que de la indirecta (+0,6 %).

En suma, el volumen recaudado (18.212,4 M €) supone el 19,9 % del PIB corriente de la CAPV en 2023, con datos provisionales (misma ratio en 2022). Del total, el 38,9 % corresponde al IRPF, el 38,1 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 9 % al Impuesto de Sociedades y el restante 14 % a diversos Impuestos Especiales.

Por su parte, el *gasto total del Sector Público Vasco* (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2023 a 21.476,3 M €, y se ha incrementado un 7 % respecto de 2022, frente al +7,7 % del año anterior. Así, el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha incrementado 2 décimas, del 23,3 % al 23,5 %, dada la evolución del PIB (que crece un 5,8 % en términos corrientes, según datos provisionales). Este aumento del gasto se ha producido tanto en el Gobierno Vasco (+5 %) como en las Diputaciones Forales (+6,9 %), resultando la variación del agregado del +7 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores. En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, y crecen más que en 2022 (+6,3 %, 0,6 puntos más que el año anterior), y en menor proporción en las Diputaciones (+5 %) que en el Gobierno (+6,5 %), al tiempo que se incrementan por encima del promedio las transferencias corrientes, y en mayor medida que en 2022 (+9,1 %, 7 puntos más que en 2022). Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios) mantienen la tendencia de años anteriores y crecen, también en mayor proporción que en 2022 (+4,9 %, frente al +3,8 % de 2022). En cuanto a las inversiones reales, que en 2021 se recuperaron notablemente (+24,1 %) y crecieron modestamente en 2022 (+2,9 %), se incrementan un 31 % en 2023, como resultado de la evolución positiva de las Diputaciones Forales (+22,1 %) y, especialmente, del Gobierno Vasco (+47,2 %).

Centrándonos en el gasto del Gobierno Vasco, según datos de la "*Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV*" *de 2023*, con datos presupuestarios actualizados a noviembre de ese año, se prevé un incremento del gasto del Gobierno Vasco del 10,2 % respecto del importe liquidado en 2022 (obligaciones reconocidas), año en el que había aumentado un 7,9 % respecto del anterior. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 23,7 % del total, y Salud (31 %). El presupuesto del Gobierno Vasco actualizado de 2023 asciende a 15.125,3 M €, importe que supone el 16,6 % del PIB de nuestra Comunidad en este año, con datos provisionales.

En otro orden de cosas, el hecho de que en 2023 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 6,6 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hacen un 7,7 %, induce una caída del ahorro bruto del 1,8 %, hasta los 2.045,5 M €. Este importe representa el 2,2 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un superávit público (capacidad de financiación) de 135,3 M € (0,1 % del PIB), dado que los ingresos no financieros (corrientes más de capital) son mayores que los gastos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un superávit por valor de 596,6 M € (0,7 % del PIB), por lo que este superávit se ha reducido un 77,3 %.

La "*Estadística de Ejecución Presupuestaria*" del Gobierno Vasco revela, asimismo, que el endeudamiento neto (diferencia entre el endeudamiento bruto y la amortización) del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales), lo mismo que en 2022, es negativo en 2023, es decir, es mayor la amortización que la emisión de nueva deuda. En concreto, alcanza los -151,4 M € (-422,8 millones en 2022). El endeudamiento bruto, que se redujo notablemente en 2022 (-67,1 % respecto de 2021), crece de nuevo en 2023, ascendiendo a 920,4 M € (+56,9 %), de los cuales 694,4 millones corresponden al Gobierno Vasco (+39,8 %) y los restantes 226 a las Diputaciones Forales (+151,1 % respecto de 2022).

Este incremento del endeudamiento bruto ha venido acompañado, como viene ocurriendo en los últimos años, de una importante amortización de la deuda existente (1.071,8 M €, de los cuales 778,1 corresponden al Gobierno Vasco). Así, la deuda viva al final del ejercicio ha disminuido un 1,2 %. Al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 12.561,8 M € (importe que representa el 13,8 % del PIB, según datos provisionales, frente al 14,7 % en 2022). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 84,2 % del total, 83,8 % el año anterior).

Y, por último, en relación con *el empleo público*, las Administraciones Públicas Vascas contaban con 146.968 personas empleadas a 1 de enero de 2023[53], según datos del "*Directorio de Administraciones Públicas*" de EUSTAT. Esta cifra supone un 0,2 % más que en el año anterior y el 15,3 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2023 (misma ratio que en 2022), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA. Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en su boletín estadístico de enero de 2023, estimaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 9.094 (4.045 al servicio de la Administración General del Estado y 5.049 en la categoría "otros", que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2023, las 156.062 personas (-0,2 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas[54].

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 146.968 personas empleadas públicas en enero de 2023, el 65,4 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 18,6 % a los entes locales, el 8,3 % a las Diputaciones Forales y el 7,6 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos.

Por su parte, el personal funcionario constituía el 62,7 % del total (+8 décimas respecto de 2022), el 36,3 % era personal laboral (-0,8 puntos), incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1 % eran altos cargos (misma ratio que en 2022). Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 54,9 % del personal (-0,4 puntos respecto de 2022), el 20,2 % eran funcionarios/as interinos/as (+2,1 puntos) y el 23,9 % era personal laboral temporal (-1 punto). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 44,1 % (43,5 % el año anterior).

En relación con las ***infraestructuras productivas***, los datos publicados por el Ministerio de Transportes relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE OPERADORA) en ingeniería civil en la CAPV muestran descensos entre 2022 y 2023 en todas las entidades, salvo en AENA. Así, las de ADIF pasan de 156,2 a 4,5 millones de euros (-68,3 %), las de PUERTOS de 19,7 a 12,1 millones (-38,8 %) y RENFE OPERADORA no ha realizado adjudicaciones. Por su parte, las de AENA han pasado de 4,6 a 17 millones.

Respecto al tráfico aéreo, según datos del Ministerio de Transportes, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2023, un total de 7.129 miles pasajeros y pasajeras (el 88,9% por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un 24 % más que en 2022. Por su parte, tráfico de mercancías disminuyó un 2,5 %, situándose en 72.443 Tm. (el 99 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por lo que respecta al tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca), según datos del Ministerio de Transportes, en el Puerto de Bilbao creció entre 2022 y 2023 un 0,1 %, registrando un total de 32,9 millones de Tm. Por su parte, en el Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimentó un descenso en su tráfico de un 5 %, situándose en 3,5 millones de Tm.

En relación con la infraestructura ferroviaria, según los últimos datos publicados relativos a 2021, la red ferroviaria de la CAPV está compuesta por 547,7 kilómetros de vía. De ellos, 515,7 están electrificados (94,2 % del total). De esos 547,7 Km de vía, el 65,6 % pertenece a ADIF (y ADIF ALTA VELOCIDAD), que gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península, así como los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa. El 34,4 % restante es gestionada por ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaia). Más en concreto, ETS gestiona la línea Bilbao-Donostia-Hendaia (incluye, la línea 3 de Metro-Bilbao y la parte que discurre entre Donostia-Hendaia, más conocida como el Topo), la línea del Txorierri y el ramal Amorebieta-Bermeo.

[53] *Personal ocupado equivalente a tiempo completo.*

[54] *Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.*

La concentración de líneas ferroviarias en la CAPV es superior a la densidad registrada en el resto del Estado y la UE28. En cifras, la densidad de vías se sitúa en 77,9 m/km2, siendo considerablemente mayor a la proporción europea (UE28) y estatal (48,4 m/km2 y 31,6 m/km2, respectivamente). Paralelamente, las vías electrificadas en relación con el total de líneas ferroviarias vascas suponen una ratio mayor a la existente en el ámbito estatal y en el europeo, respectivamente 94,2 %, 64,3% y 54,6% de la estructura férrea.

Según datos del *Observatorio del ferrocarril en España (OFE)*, en el año 2022 el volumen total de toneladas transportadas en el Estado aumentó entre 2021 y 2022 un 8,7 %, al pasar de 11,9 a 12,9 millones de toneladas entre 2021 y 2022. Desagregando los datos por Autoridad Portuaria, las cinco primeras son: Barcelona (con 3,9 millones de toneladas); Valencia (3,1 millones); Bilbao (1,5 millones); Santander (1 millón) y Gijón (0,91 millones).

Por lo que respecta a la cuota del ferrocarril en el transporte portuario, la Autoridad Portuaria de Bilbao anota un 4,8 % y la de Pasaia un 6,3 %, ambas por encima de la cuota estatal situada en el 3,3 %. Las mayores cuotas se registran en la Autoridad Portuaria de Santander con un 16,4 %, seguida de Marín y Ría de Pontevedra (15,5 %), Barcelona (8,9 %), Valencia (6,4 %) y Pasaia (6,3 %).

Los resultados de la distribución modal indican que el Estado se encuentra lejos de alcanzar valores de equilibrio modal similares a los de la UE, con claro predominio del transporte de mercancías por carretera. En concreto, en el ámbito comunitario (los datos también incluyen la cuota del transporte por vías navegables), el transporte de mercancías por ferrocarril se sitúa en el 17 % en 2021. En el caso del Estado, el valor (incluyendo también el trasporte fluvial)es del 3,8 %.

Por lo que respecta a la Y vasca, a lo largo de 2023 se desarrollaron las siguientes actuaciones:

- En febrero el Gobierno del Estado autorizó al MITMA a licitar el contrato para la redacción de estudios y proyectos de la transformación de la estación de Bilbao Abando.
- En mayo el MITMA formalizó la redacción del Estudio Informativo de la estación provisional de alta velocidad en Basauri.
- En noviembre el Gobierno del Estado autorizó al MITMA y al Ministerio de Política Territorial la firma del convenio entre Adif Alta Velocidad (AV) y el Gobierno Vasco, por el que se encomienda a la Administración General de la CAPV la redacción de proyectos y la construcción de la plataforma de acceso a la estación de Bilbao-Abando.

Por lo que respecta a la infraestructura viaria, cabe destacar que la red de carreteras de la CAPV, con datos de 2021, está compuesta en más de un 15,2 % por vías de gran capacidad frente al 10,6 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,6 % de las vías de gran capacidad frente al 11,6 % en el Estado.

El volumen de mercancía transportada por carretera con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) fue de 105 millones de Tm en 2022, lo que supone un ligero decremento del 0,2 %, respecto al 2021. Un 45,5 % es tráfico intra-regional, un 48,1 % inter-regional y un 6,4 % internacional. En el ámbito interregional el mayor volumen de intercambios se vuelve a realizar con las comunidades de Castilla y León, Cantabria y Navarra.

Por lo que respecta a la ***ciencia, la tecnología y la innovación***, en el año 2022 se invirtieron en la CAPV en actividades de I+D, según EUSTAT, 1.794 M€ (+9 % respecto al año anterior). En términos de esfuerzo, supone el 2,08 % del PIB, porcentaje inferior al registrado en 2021 (2,11 %) y muy similar al de 2012 (2,09 %). Esta ratio es superior a la media estatal (1,44 %), pero inferior a la observada en la eurozona (2,27 %) y a la registrada en los países referencia en la materia, siendo destacables las ratios de Corea del Sur (4,93 %), EE.UU. (3,46 %), Bélgica (3,44 %), Suecia (3,40 %,), Japón (3,34 %), Suiza (3,31 %), Austria (3,20 %) y Alemania (3,13 %).

Atendiendo a la ejecución del gasto, el 77,1 % fue ejecutado por las empresas[55], el 16,4 % por la Enseñanza Superior y el 6,5 % restante lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. De esta forma, el sector empresarial sigue siendo el que ejecuta la mayor parte del gasto.

Por lo que respecta a la financiación de tal gasto, la participación del sector privado en la misma se sitúa en el 55,9 %. La Administración Pública financia el 33,9 % del gasto. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2021, los respectivos porcentajes son 58,1 % y 30,5 %. Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2021: Japón (78,1 %), China, excepto Hong Kong (77,5 % dato de 2020), Corea del Sur (76,1 %), EEUU (66,9 %), Suiza (65,9 %), Bélgica (64,4 %), Alemania (62,8 %), Malta (61,3 %) y Suecia (60,6 %)

El personal empleado en actividades de I+D en EDP (21.746,2 personas) vuelve a aumentar, en concreto un 4,5 % respecto al año anterior. El análisis por sexo pone de relieve que solo el 36,9 % del personal total empleado en estas actividades es mujer; si bien su peso se incrementa 3,5 puntos porcentuales respecto al año 2010 y hasta 10,3 puntos sobre el año 2000.

Si el análisis de los indicadores de I+D del sector empresa se realiza excluyendo de la operación a los centros de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología se tiene lo siguiente. El número de empresas que en el año 2022 realizaron actividades de I+D fue 1.405, lo que supone un aumento del 0,4 % respecto al año anterior. De ellas, 550 pertenecen al sector industrial (-4 respecto a 2021), 791 al sector servicios (5 más), 50 a la construcción (5 más) y 14 al sector primario (el mismo número que el año anterior). El personal empleado a dedicación plena en tales actividades vuelve a aumentar pasando de 11.794,7 a 12.276,8 personas en EDP. La mayor parte del citado personal se concentra en la industria y en los servicios: 44,9 % en industria y 51,4 % en servicios. El gasto total de las empresas en estas actividades aumenta un 8 %, llegando a los 1.092,7 M€. Es destacable el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 77 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 6,2 personas empleadas.

Con relación a las actividades de innovación de las empresas, en 2022, según EUSTAT, son innovadoras el 35,4 % de las empresas de 10 y más empleos, 2,8 puntos porcentuales más que en el año anterior. Según datos del INE, son innovadoras el 29,8 % de las empresas de 10 o más empleos de la CAPV, ratio superior a la media estatal situada en el 23,9 %. En el ranking de CCAA, la CAPV ocupa la primera posición.

Desde un punto de vista sectorial, según datos de EUSTAT, son innovadoras el 39 % de las empresas industriales, el 38 % de las de construcción y el 34,1 % de las de servicios

El gasto en actividades innovadoras, según EUSTAT, alcanza los 3.292 M€ (+8,7 % respecto al año anterior), lo que supone el 3,33 % del PIB.

Un 68,7 % de las empresas de 10 o más empleos consideró que existían determinados factores que dificultan la innovación. Los principales coinciden con los registrados en 2021 y son: “existen otras prioridades dentro de su empresa”, “costes demasiado elevados”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas”, “falta de financiación pública” e “incertidumbre sobre la demanda del mercado”.

El “*Panel de Indicadores de Innovación europeo (EIS), 2022” muestra que* la CAPV volvería a ubicarse dentro del grupo de “países con alta innovación”. Registra, en concreto, un valor del indicador sintético de 0,601, por encima del Estado (0,489) y de la UE27 (0,548).

- En el bloque CONDICIONES MARCO, la CAPV obtiene una puntación de 0,68 por 0,47 de la UE27; además nuestra Comunidad supera la media europea en las tres dimensiones que la componen: *Recursos humanos*, *Sistemas de investigación atractivos* y *Digitalización*.

[55] *Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.*

- En el bloque INVERSIONES, Euskadi con una puntación de 0,67 también obtiene una mejor puntuación que la media europea, 0,61. Y en dos de sus tres dimensiones: "Inversión de las empresas" y "Uso de tecnologías de la información" Euskadi logra mejor puntuación que la UE27; mientras que, en "Financiación y apoyo", es la UE27 quien obtiene una puntuación más elevada.

- En el bloque ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN, que muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea. De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Innovadores*, *Colaboraciones* y *Activos de conocimiento*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la segunda. En *Activos de conocimiento* que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,33 por debajo de la media de la UE27 (0,54) e incluso de la del Estado (0,43). Como venimos apuntando, el análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, sigue teniendo dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos de conocimiento se mantienen bajos, lo que revela una menor eficiencia o productividad.

- En el bloque IMPACTOS que abarca los efectos de las actividades innovadoras de las Empresas, Euskadi obtiene una puntación inferior a la media europea (0,59 por 0,61). De las tres dimensiones de que consta este bloque, *Impactos en el Empleo*, *Impactos en las ventas* y *Sostenibilidad medioambiental*, Euskadi solo aventaja a la UE27 en la tercera.

Por su parte, el "*Panel de indicadores de la innovación regional - Regional Innovation Scoreboard (RIS), 2023"* muestra que las regiones líderes en innovación se ubican, normalmente, en países identificados como líderes en innovación o como innovadores fuertes en el EIS 2023; y la mayoría de las innovadoras moderadas e innovadoras emergentes pertenecen a países identificados como innovadores moderados e innovadores emergentes en el EIS 2023. No obstante, es posible encontrar regiones innovadoras fuertes (o regiones de alta innovación) en países que son innovadores moderados o innovadores emergentes; y a estas regiones la Comisión Europea las denomina polos de excelencia regionales. Entra las mismas se encuentra Euskadi.

Comparando los resultados del RIS 2023 con los de 2021, Euskadi mantiene el reto de elevar el porcentaje de pymes innovadoras y de incrementar la inversión en actividades para la innovación como el diseño, el marketing, la gestión de la propiedad intelectual e industrial o la formación.

Por último, en cuanto al balance del PCTI Euskadi 2030, este Consejo observa que:

- Los indicadores que muestran una evolución positiva son Empleo intensivo en conocimiento, Inversión en I+D, Inversión en I+D financiada por empresas, Número de solicitudes de patentes EPO, Financiación internacional de la I+D, Empresas participantes en Horizonte Europa, Publicaciones científicas en colaboración internacional, Personal investigador doctor y Nuevos accesos a titulaciones STEM de grado.

- Los indicadores que presentan una evolución negativa son: Publicaciones científicas en el top 10 % más citadas a nivel internacional, Exportaciones de productos de alta y media-alta tecnología, Venta de nuevos productos sobre la facturación total e Inversiones en innovación.

- En relación con los escenarios económicos, los datos son halagüeños ya que se está avanzando adecuadamente hacia las estimaciones previstas en el PCTI 2030, y en algunos casos ya se ha alcanzado la meta estimada para 2023.

Respecto a la ***Economía y sociedad digitales*** hemos de señalar lo siguiente.

Según datos de la *Encuesta de la Sociedad de la Información-ESI-Familias*" de EUSTAT [56], en 2023 el número de personas de 15 y más años que se han conectado a internet en los últimos tres meses, ya sea en el hogar, en el centro de trabajo o centro de estudio o en otro lugar representa el 88,3 % de la población vasca de esas edades, porcentaje que ha aumentado en 2 puntos porcentuales respecto a 2022. Los servicios para comunicarse y acceder a la información son los más utilizados por la población usuaria de Internet. El uso de WhatsApp y otras aplicaciones similares de mensajería instantánea es el más extendido, ya que lo ha utilizado el 97,3 % de las personas usuarias de Internet.

La "*Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas*" de EUSTAT utiliza nueve indicadores para analizar la transformación digital de las empresas (industria 4.0)[57]. En 2023 el indicador más destacable y ello independientemente del tamaño empresarial es el uso de medios de comunicación sociales (53,4 % del total de establecimientos y 74,4 % del total de los de 10 o más empleos). A continuación, figuran los servicios informáticos "en la nube", con un 31 % del total de establecimientos (55,6 % del total de los de 10 o más empleos) que pagan por este alojamiento y, en tercer lugar, se sitúan las Actividades de Ciberseguridad con el 22,7 % del total de establecimientos (52,8 % del total de los de 10 o más empleos). Un segundo grupo lo componen las aplicaciones móviles, el internet de las cosas y el análisis big-data. Y a más distancia encontramos la Inteligencia Artificial, el uso de impresoras 3D y el uso de robótica.

Por su parte, según datos los datos del primer trimestre de 2023 de la "*Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas*" del INE, las empresas de la CAPV se sitúan por encima de la media estatal en la utilización de internet para interaccionar con la administración, la utilización de servicios en la nube, el uso de IA, la utilización de software de planificación de recursos empresariales (ERP), y el envío de facturas electrónicas que permiten su procesamiento informático automático. Por su parte, el porcentaje de empresas que permiten la realización de teletrabajo por parte de sus empleados /as es similar. Sin embargo, en utilización de medios sociales y empleados/as que teletrabajan regularmente las ratios respectivas son inferiores a las medias estatales.

En relación con teletrabajo, según datos del INE, en 2023 la ratio de personas empleadas que teletrabajan regularmente (en empresas que permiten el teletrabajo) se sitúa en el 13,2 % en la CAPV frente al 18,9 % del Estado, ocupando nuestra Comunidad el cuarto lugar en el ranking estatal por detrás de Madrid (32,9 %), Cataluña (19,6 %) y Baleares (16,3 %).

Por lo que respecta a las transacciones electrónicas, según datos de EUSTAT, en 2023 el 54,9 % de la población vasca de 15 y más años usuaria de Internet compró bienes y servicios por Internet. Esta cifra representa el 48,4 % del conjunto de la población vasca de 15 y más años, ratio que mantiene su tendencia creciente.

Por su parte, en 2022 unos 44.281 establecimientos realizaron comercio electrónico en la CAPV; ello supone el 28,7 % del total, cifra 0,7 puntos porcentuales superior a la del año anterior. Este incremento se fundamenta, en mayor medida, en los establecimientos que compran. Así, el 25,7 % del total de establecimientos compraron electrónicamente (ratio 7 décimas porcentuales superior a la del año previo), mientras que el 8,5 % realizaron ventas electrónicas (2 décimas porcentuales superior a la del año anterior).

En cifras económicas, el comercio electrónico en la CAPV vuelve a aumentar con respecto al año anterior. Así, el volumen de negocio generado creció un 9,8 % en cuanto a ventas electrónicas, llegando a los a 26.608,4 M€, y un 7,8 % en cuanto a compras llegando a los 19.673,1 M€.

[56] *La fecha o periodo a la que están referidos los datos que se recogen en la estadística se corresponden con el primer trimestre de cada año natural.*

[57] *Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos "en la nube", uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.*

Se estima que las ventas electrónicas supusieron, de media, el 44,5 % del total de las ventas de aquellos establecimientos que realizaron ventas por comercio electrónico. En su caso, las compras electrónicas resultaron ser el 37,2 % del total de compras realizadas por las empresas.

Según datos de EUROSTAT, en la UE27, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) alcanza en 2022 el 19,7 %. Suecia registró la mayor proporción de empresas que venden en línea entre los países miembros de la UE, con un 36,6 %, seguida de Dinamarca (35,6 %) e Irlanda (35,2 %).

Pasamos ahora a estudiar la utilización de la ***Administración Electrónica***.

- Demanda, tanto por parte de la población como por parte del tejido empresarial.

  Según datos de EUSTAT, en 2023 el porcentaje de población de 15 y más años que utiliza la administración electrónica alcanza el 62,3 %, ratio 1,6 puntos porcentuales superior a la registrada en el año 2022. Entre los servicios facilitados, la realización de trámites administrativos vía telemática (envío de formularios cumplimentados) es el más utilizado (58,7 %), seguido de la obtención de información con un 57,7 %.

  El porcentaje de establecimientos que interactúa electrónicamente con la Administración alcanza en 2023 el 97,7 % del total de empresas y el 98,5 % de las empresas de 10 o más empleos. Se incluyen, en ambos casos, los establecimientos que utilizan la Administración Electrónica vía terceros y también los que pueden no tener Internet.

  Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (82,4 % del total), obtener información (74 %), obtener impresos y formularios (70,6 %) y declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (70,5 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (87,7 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (86,3 %) y devolver impresos y formularios cumplimentados (84,9 %).

- Oferta.

  La última "*Estadística de Servicios Públicos Electrónicos*" realizada Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco (con datos relativos a 2021) revela que entre 2016 y 2021 el total de *servicios, procedimientos y trámites* ofrecidos a través de Internet por todas las administraciones y sector público de la CAPV se ha incrementado un 20,8 %, llegando a los 38.212. El 63,4 % son ofrecidos por los Ayuntamientos, el 8,1% por las Sociedades Públicas, el 7,1 % por Organismos autónomos y el 6,7 % por las Diputaciones Forales. El Gobierno Vasco (Administración General) supone 3,3 % y la UPV-EHU el 2,8 % de la oferta electrónica, dejando a las Cuadrillas, Entes Locales Menores, Mancomunidades, Consorcios, Fundaciones, Instituciones sin Ánimo de Lucro y Otros Entes Públicos el 8,5 % restante.

  Más de la mitad de la oferta (51,2 %), se corresponde con procedimientos y trámites administrativos, el 36,7 % con servicios públicos, un 8,7 % corresponde a cursos y acciones formativas no regladas, y finalmente, tanto al perfil del contratante, como a los concursos, certámenes y premios les corresponde un 1,3 % a cada uno.

  Por lo que respecta al nivel de sofisticación, el 81,2 % de la oferta puede iniciarse y finalizarse a través de Internet, esto supone un incremento de 14,4 puntos porcentuales respecto a 2016 donde solamente el 66,8 % de la oferta se podía tramitar por este canal de forma completa. Como ocurría en 2016, algunas de las entidades con menor oferta numérica relativa en sus sitios Web vienen a ser las que mayor nivel de sofisticación presentan: Instituciones sin Ánimo de Lucro (93,9 % de tramitación electrónica total), Fundaciones Públicas (91,7 %) y Mancomunidades (85,9 %).

De las entidades que mayor oferta tienen en sus sitios Web, el Gobierno Vasco es el que presenta un mayor nivel de sofisticación electrónica, permitiendo un 87 % de tramitación electrónica completa. Las sociedades públicas y Organismos Autónomos alcanzan un 85,3 % y 85 % respectivamente y los Ayuntamientos un 80,3 %. La UPV-EHU ofrece un 75,9 % y las Diputaciones un 71,7 %.

- Por lo que respecta al teletrabajo, en el año 2023 un 6,6 % (+1,2 puntos porcentuales respecto a 2022) de los empleados y empleadas de la Administración Pública vasca trabajó fuera de su centro de trabajo, al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando redes telemáticas para conectarse con los sistemas TIC, pudiendo considerarse por ello como teletrabajadores, según EUSTAT. El análisis de la distribución según sexo pone de relieve que el porcentaje de mujeres que teletrabaja (58,9 %) es mayor que el de hombres (41,1 %).

CONSIDERACIONES

Si bien la actividad económica de la CAPV se ha visto afectada por la elevada incertidumbre existente y la desaceleración de la eurozona, todos los grandes agregados macroeconómicos, salvo el primario, han registrado variaciones interanuales positivas en el conjunto del año 2023 y el crecimiento ha sido superior al observado en la zona euro. En este contexto, seguimos estimando importante mantener y reforzar la fortaleza competitiva de nuestro tejido productivo.

Resulta también conveniente observar la leve reducción del número de empresas, que puede ser reflejo de una situación compleja, que podría llevarnos a tomar medidas adicionales a las existentes para el sostenimiento del tejido productivo y a la incentivación de las vocaciones empresariales y el emprendimiento, elementos clave para el futuro económico de nuestro país.

En relación con los precios y a la vista de los datos podemos afirmar que a pesar de la moderación en 2023 no nos encontramos en una situación deseable en la medida que se mantienen índices de precios altos, por encima de los valores previos a 2021, siendo la situación más preocupante desde el punto de vista de la inflación subyacente.

Por lo que respecta a la distribución funcional de la renta, los datos muestran que el excedente de explotación (neto o bruto) ha vuelto a crecer, por segundo año en 2022, más de lo que lo ha hecho la renta de las personas asalariadas, y que la remuneración de las personas asalariadas ha pasado de representar en 2020 el 49,8 % del total de la renta en la CAPV, al 46,5 % en 2022, mientras que el excedente neto de explotación pasa del 29,9 % al 33,5 %, volviendo a una distribución similar a la de antes de la pandemia, que provocó una notable caída del excedente de explotación.

En vista de lo expuesto, volvemos a apelar a la necesidad de llegar a acuerdos y tomar medidas que permitan mejorar la situación de la mejor manera posible, generando los menores impactos negativos posibles.

En relación con el ***sector público de la CAPV***, este Consejo destaca, en primer lugar, que tras la grave crisis económica y social provocada por el COVID-19, en 2022 se completó la recuperación de las finanzas públicas iniciada en 2021, fundamentalmente gracias a la evolución positiva de la recaudación favorecida por la inflación. Esta variable ha continuado su tendencia positiva en 2023.

Por otra parte, las inversiones reales, fundamentales para el desarrollo del país cuando están bien orientadas, que parecían haber perdido impulso en 2022, experimentan un notable incremento en 2023, superando los 680 M €, lo cual valoramos muy positivamente.

En este sentido, consideramos necesario un importante y continuado esfuerzo presupuestario para mantener a futuro unos niveles de inversión aceptables. De igual manera, reiteramos la necesidad de aprovechar la oportunidad de los fondos europeos "*Next Generation*" para fortalecer los servicios esenciales y la inversión pública, así como la privada.

En relación con el empleo público, este Consejo insiste, un año más, en la necesidad de corregir las elevadas tasas de interinidad y temporalidad en las administraciones públicas vascas, a fin de corregir una irregularidad convertida en un fenómeno estructural.

En relación con la situación de las ***infraestructuras productivas,*** parece conveniente a efectos de cumplir con los objetivos temporales establecidos por la Unión Europa para la infraestructura ferroviaria del Arco Atlántico, en lo que se refiere a la red básica, y concretamente a la Y Vasca, un refuerzo del compromiso institucional y un impulso económico de las inversiones de todas las administraciones y entidades públicas competentes.

La ***investigación***, el ***desarrollo tecnológico*** y la ***innovación*** (***I+D+i***) son clave para afrontar los desafíos prioritarios derivados del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la dependencia energética, la salud, el envejecimiento de la población, la desigualdad y la digitalización. En otras palabras, la I+D+i es clave para enfrentar los grandes desafíos a los que se enfrenta la sociedad, yendo mucho más allá de los clásicos objetivos de avanzar en la frontera del conocimiento e impulsar la competitividad de las economías.

El nuevo conocimiento y la innovación impulsarán las transformaciones energética, digital y social que están en marcha en nuestra sociedad, y si se gestionan de forma justa, consciente y participada (consensuada) nos ayudarán a avanzar más rápidamente hacia un futuro sostenible y próspero para todas las personas y el planeta.

Nos agrada comprobar que en I+D+i nuestra Comunidad tiene ventajas comparativas que le han hecho posicionarse el grupo de regiones de alta innovación en el *Panel de indicadores de innovación regional 2023 (RIS 2023)*; y que sea un *polo de excelencia regional* en un *país innovador moderado,* como lo es el Estado español. Cabe recordar, en este sentido, que la mayoría de los líderes regionales de innovación pertenecen a países identificados como líderes de innovación o como innovadores fuertes en el *Panel de indicadores de innovación europeo* 2023.

Pero no podemos obviar que comparando los resultados del RIS 2023 con los de 2021, Euskadi mantiene el reto de elevar el porcentaje de pymes innovadoras y de incrementar la inversión en actividades para la innovación como el diseño, el marketing, la gestión de la propiedad intelectual e industrial o la formación.

Tampoco podemos pasar por alto que el impacto económico de la innovación en el empleo y en las ventas es menor que el que registra la media europea. De hecho, nuestras empresas siguen teniendo dificultades a la hora de introducir innovaciones en el mercado o dentro de sus organizaciones, así como a la hora de trasladar a resultados la inversión que realizan en I+D.

En nuestra opinión, la política industrial entendida de forma amplia como el conjunto de políticas públicas destinadas a favorecer el desarrollo de sectores productivos en la economía e incentivar una transformación estructural de los procesos productivos debe incorporar específicamente la dimensión laboral adoptando medidas que ayuden a redirigir el cambio tecnológico hacia el desarrollo de nuevas tecnologías que sean pro empleo fomentando el uso de tecnologías brillantes frente a las mediocres y sustitutivas siguiendo, siempre que sea posible, los principios de la denominada innomatización que implica innovar al automatizar combinando la automatización con la inversión en capital humano. Cuando los efectos sobre el empleo sean inciertos se deberán de activar políticas de cualificación y recualificación.

Los avances tecnológicos son de tal calibre que cuestionan nuestra propia capacidad para hacer un uso responsable y beneficioso para el bien común de los mismos, lo que evidencia lo importante que resulta sensibilizar a la sociedad y las empresas sobre los cambios tecnológicos y sus posibles consecuencias tanto las positivas como las no deseadas.

Asistimos además a la irrupción de la inteligencia artificial, que puede suponer al mismo tiempo importantes oportunidades y riesgos. Debemos ser capaces de maximizar las primeras y minimizar los segundos, así como de integrarla en el día a día exitosamente, pues es una realidad que ya está aquí. Ello va a requerir esfuerzos tanto en formación como

en planificación, así como estar alerta de las implicaciones que tiene en las empresas, las personas trabajadoras, y la ciudadanía en general

Por todo lo expuesto, estimamos conveniente seguir sensibilizando a las empresas, independientemente de su tamaño, sobre la conveniencia de incorporar en su día a día la I+D y la innovación y orientando a la sociedad y a nuestro tejido empresarial sobre la mejor forma de gobernanza de los cambios y transiciones que se avecinan para evitar precisamente los efectos no deseados y maximizar los deseados.

CAPÍTULO III

Empleo y relaciones laborales en la CAPV

A continuación se ofrecen las principales cifras sobre la evolución del empleo y las relaciones laborales en la CAPV durante 2023. En primer lugar, se analiza la evolución de la actividad, la ocupación y el desempleo, y la situación relativa de nuestra Comunidad en el contexto europeo en relación con esas variables. Después, se ofrece un balance de las entradas y salidas del mercado laboral (contrataciones, finalización de contratos temporales y despidos), así como de las relaciones laborales en nuestra Comunidad durante el último año, continuando con las cifras relativas a los salarios y su comparación en el contexto del Estado.

Una segunda parte se centra en las políticas de empleo: las activas, aquellas dirigidas a que las personas desempleadas consigan acceder a un empleo y al mantenimiento del empleo y la promoción profesional de las personas ocupadas, las políticas pasivas, para la protección económica de las personas desempleadas, y a aquellas otras dirigidas a personas con necesidad de especial atención debido a su riesgo de exclusión o por sufrir algún tipo de discapacidad.

Finaliza el capítulo con las principales cifras relativas a la salud laboral en Euskadi en el año de referencia.

GRÁFICO III.0.1. INDICADORES DE EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA CAPV: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL.

	I 2019	II	III	IV	I 2020	II	III	IV	I 2021	II	III	IV	I 2022	II	III	IV	I 2023	II	III	IV
AFILIACIÓN S. SOCIAL	1,8	2,1	2,3	1,9	0,7	-3,1	-1,6	-2,2	-1,3	2,5	1,3	2,2	2,7	2,2	1,8	1,4	1,4	1,6	2,0	1,9
EPA-INE	2,5	1,8	0,9	0,3	-0,6	-4,8	-1,0	-1,4	-3,1	1,6	1,9	4,0	5,7	2,3	2,3	-0,8	4,6	4,3	1,9	-0,5
PRA-EUSTAT	2,4	1,0	1,8	1,5	1,2	-3,8	-4,3	-2,3	-2,7	2,6	3,2	1,8	3,3	2,6	2,2	2,0	0,7	0,9	0,9	1,3

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT, INE, y Seguridad Social.

En 2020, consecuencia de la desaceleración que ya se atisbaba en 2019 y, sobre todo, de la pandemia provocada por la COVID-19, el mercado de trabajo experimentó una importante pérdida de ocupación: este año terminaba con la PRA con una caída del 2,3 %, dato muy similar al de la afiliación en alta (-2,2 %). La EPA, por su parte, estimó una caída del empleo menor, del 1,4 %. En 2021 el mercado de trabajo experimentó una progresiva recuperación de la ocupación a partir del segundo trimestre, tendencia que se mantuvo en 2022, año en el que el mercado de trabajo mantuvo, en general, valores positivos.

El año 2023 mantiene los saldos interanuales positivos, si bien de distinta intensidad: la PRA finaliza con un crecimiento del empleo del 1,3 % en el cuarto trimestre y la afiliación a la Seguridad Social con un +1,9 %, tanto en el

interanual de los meses de diciembre como si tomamos las cifras medias de los cuartos trimestres. La EPA, por el contrario, y lo mismo que ocurrió en 2022, finaliza este año con un saldo interanual negativo (-0,5 %).

Por su parte, y tal y como se analiza en detalle en el apartado 2 de este capítulo, la contratación laboral, tras seis años de evolución positiva, se desplomaba en 2020 para recuperarse de manera importante en 2021. En 2022 el número total de contratos de trabajo cayó un 5,3 %, al tiempo que, debido a la reforma laboral, se experimentaron importantes cambios en la naturaleza de éstos. En 2023, totalmente implantada esta reforma, la caída del número total de contratos (-10,5 %) se acompaña (a diferencia de 2022) de un descenso del número de personas contratadas (-9,5 %).

Por último, según la PRA, en diciembre de 2023 se encuentran en desempleo unas 75.500 personas, 15.700 personas menos que en 2022 (y 25.300 menos que en 2019, antes de iniciarse la pandemia). Por tanto, se ha producido, en el último año, una caída en la población desempleada del 17,2 %. Sin embargo, el paro registrado por LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo asciende en diciembre de 2023 a 107.779 personas, 3.019 menos que en 2022 (-2,7 % frente al -4,6 % del Estado, donde el paro supera los 2,7 millones de personas en la fecha de referencia).

1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO

En este apartado se utilizan fundamentalmente datos de la PRA de EUSTAT y de LANBIDE y el SEPE; de EUROSTAT para las comparaciones internacionales y de la Seguridad Social para la información sobre afiliación. Asimismo, para el supuesto de ausencia de información en estas fuentes sobre indicadores del mercado de trabajo que se consideran relevantes, así como para la comparativa por Comunidades Autónomas, se acude a la EPA del INE. Por último, no se tienen en cuenta los datos de empleo procedentes de las Cuentas Económicas Trimestrales, CET, de EUSTAT. Para su consulta, se remite al capítulo "*II. La economía en la CAPV*" de esta Memoria.

1.1. ACTIVIDAD

Los datos de la "Encuesta de Población en relación con la Actividad" (PRA) de EUSTAT[1] revelan que la ***población activa de la CAPV*** suma, al finalizar 2023 (datos del IV trimestre), un total de 1.054.900 personas, de las cuales el 52 % son hombres (549.000) y el 48 % mujeres (505.900). En el año 2000 el reparto por sexos era de 60/40, quedando patente, por tanto, el aumento de la presencia relativa de las mujeres en el mercado de trabajo.

GRÁFICO III.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LA CAPV POR SEXO. IV TRIMESTRES. (MILES)

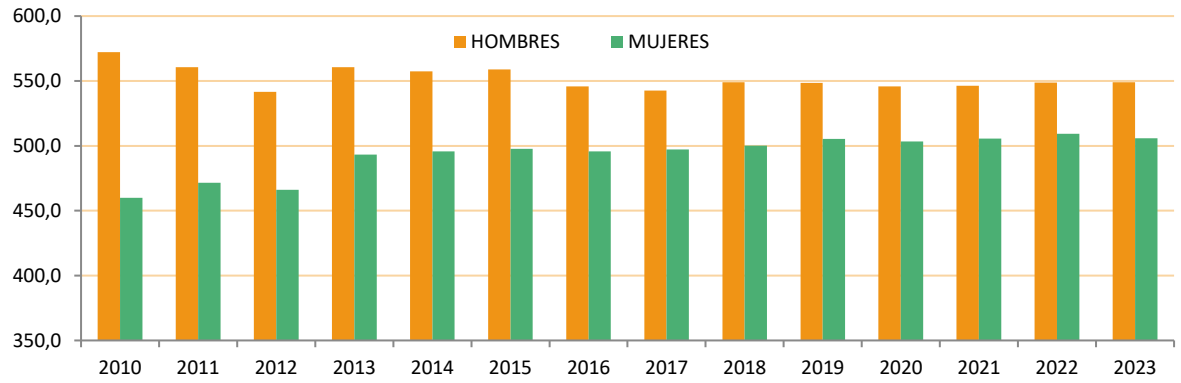

Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

El año 2020 presentó una pérdida de la población activa de 4.600 efectivos (-0,4 %), caída que se revertió en parte en 2021, cuando se ganaron 2.900 personas activas (+ 0,3 %). En 2022 (datos revisados) la población activa aumentaba de nuevo, con una subida del 0,6 % respecto de 2021 (+5.900 efectivos). En 2023, sin embargo, la población activa vuelve a caer, en este caso en 3.000 efectivos o, lo que es lo mismo, se reduce un 0,3 %.

Según el sexo, la evolución en el último año difiere: las mujeres activas caen un 0,6 % (-3.300), mientras que los hombres activos se incrementan un 0,1 %, es decir, +300 efectivos[2]. Como consecuencia de estas evoluciones, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo de la CAPV se reduce una décima en 2023, del 48,1 al 48 %.

Asimismo, como consecuencia de la evolución demográfica y de los niveles de actividad, en el último año se ha producido un incremento del ***número de personas inactivas*** (+2,4 %) hasta alcanzar las 830.900, +19.800 respecto de finales de 2022 (incremento cero entre 2021 y 2022). De ellas, el 42,9 % son hombres y el 57,1 % mujeres.

[1] *Según la metodología de 2015 de la PRA de EUSTAT, se obtienen tres datos para cada trimestre: Los datos del año en curso, que son "provisionales", calculados con la proyección obtenida a partir de la población definitiva a 1 de enero del año anterior; los datos del año anterior, "revisados" con la proyección obtenida con base 1 de enero de ese año; y los datos de años previos, que pasan a ser "definitivos" al basarse en la población definitiva. La modificación de todos ellos se produce con la publicación del primer trimestre de cada año. Para más información, se remite a la web de EUSTAT.*

[2] *La suma de las variaciones por sexo no coincide a veces con el saldo total, debido a que se manejan cifras en "miles" y a que la PRA realiza un redondeo.*

La tasa de actividad general de la CAPV es al finalizar 2023 del 55,9 % (7 décimas menos que en 2022), siendo la de las mujeres del 51,6 % (-8 décimas) y la de los hombres de 60,7 % (-0,5). En la UE, el promedio del cuarto trimestre de 2023 es del 75,2 % (79,9 % para los hombres y 70,6 % para las mujeres), 0,5 puntos más que un año antes.

CUADRO III.1.1. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN LA CAPV POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRES.

		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL		**56,8**	**56,6**	**56,9**	**56,6**	**56,3**	**56,5**	**56,6**	**55,9**
SEXO	HOMBRES	61,8	61,3	62,0	61,3	61,0	61,1	61,2	60,7
	MUJERES	52,1	52,0	52,2	52,3	52,0	52,2	52,4	51,6
EDAD	16 a 24	25,4	23,0	28,7	25,7	30,9	29,5	31,8	29,5
	25 a 44	89,3	89,7	90,4	90,7	89,3	88,2	89,0	87,9
	45 y MÁS	44,5	44,8	45,2	45,5	45,8	47,1	47,2	47,3

Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

Las tasas de actividad evolucionan diferente según los grupos de edad: aumenta levemente respecto del año anterior (+0,1 puntos) entre las personas mayores de 45 años (47,3 %), mientras que cae para el resto: en el grupo de 25 a 44 años alcanza el 87,9 % (-1,1 puntos), y disminuye con mayor intensidad entre las personas menores de 25 años, de manera que finalizan el año con una tasa del 29,5 % (-2,3 puntos porcentuales), ratio que es 11,5 puntos inferior a la media de la UE, que alcanza el 41 % en el cuarto trimestre de 2023.

Respecto al comienzo de la anterior crisis, la tasa de actividad de los más jóvenes se ha reducido en 2,1 puntos porcentuales (era del 31,6 % en 2008), mientras que se ha incrementado en 6,2 puntos en el grupo de entre 25 y 44 años (81,7 % en 2008) y en 9,7 puntos para los mayores de 44 años (37,6 % en 2008).

Si se cruzan los datos por sexo y edad (gráfico III.1.2), se observa cómo la brecha por sexo se incrementa conforme aumenta la edad. En primer lugar, entre las personas más jóvenes la tasa de actividad es 2,7 puntos más reducida entre las mujeres (28,1 %) que entre los hombres (30,8 %). En el grupo de edad intermedio, entre 25 y 44 años, la diferencia entre ambos sexos es mayor: 7,5 puntos mayor para los hombres que para las mujeres (91,7 frente a 84,2 %). Y, entre las personas de 45 y más años esta diferencia por sexo es mucho más evidente: 52,6 % de tasa de actividad masculina frente al 42,7 % de tasa femenina (9,9 puntos de brecha, 1 décima menos que en 2022).

GRÁFICO III.1.2. TASAS DE ACTIVIDAD EN LA CAPV POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRE DE 2023.

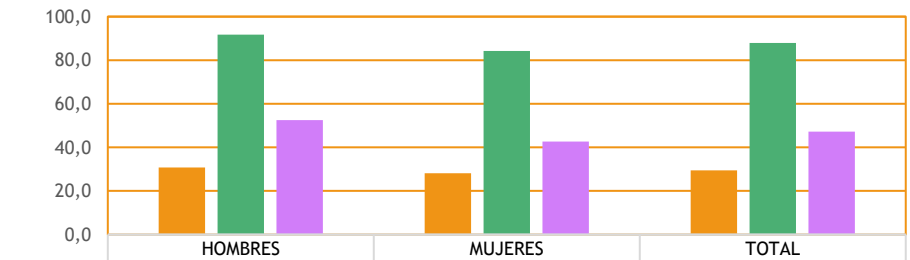

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
16 A 24	30,8	28,1	29,5
25 A 44	91,7	84,2	87,9
45 Y MÁS	52,6	42,7	47,3

Fuente: EUSTAT. PRA.

Por último, se estima que en el cuarto trimestre de 2023 hay unos ***909.500 hogares en Euskadi***, de los cuales 604.800 tienen alguna persona activa (el 66,5 %) y un 33,5 % no cuenta con ninguna persona activa (304.700). Asimismo, en 545.600 hogares, más de la mitad de ellos, todas las personas activas están ocupadas (60 %), y los hogares cuyas personas activas están todas en paro suman 25.200, el 2,8 % del total de hogares (3,3 % un año atrás).

1.2. OCUPACIÓN

1.2.1. Cifras de la ocupación

Los datos de la PRA revelan que la evolución del empleo registrada en 2023 en nuestra Comunidad sitúa ***la tasa de ocupación o de empleo***[3] al finalizar el año en el 51,9 % (56,2 % para los hombres y 48 % para las mujeres), 2 décimas más que un año antes.

GRÁFICO III.1.3. TASA DE OCUPACIÓN EN LA CAPV POR SEXO, EDAD Y TERRITORIO. IV TRIMESTRES.

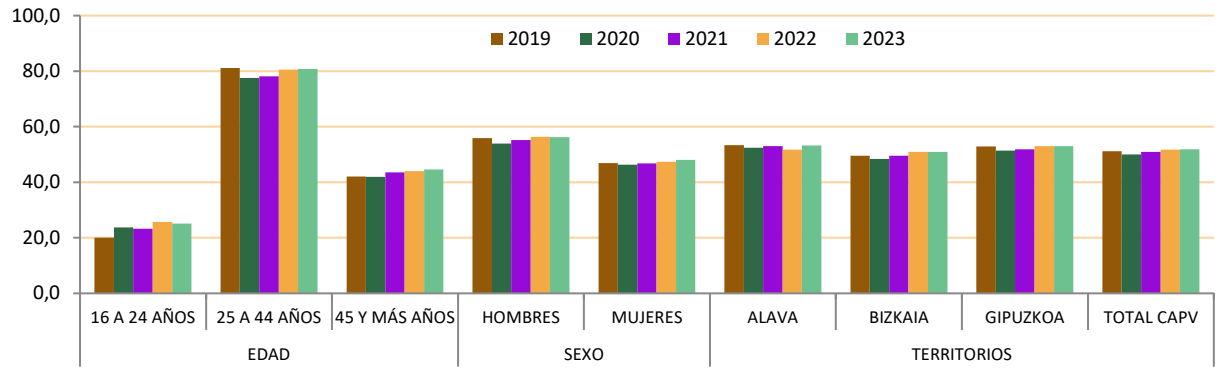

Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

Por territorios, la tasa más elevada es la de Álava (53,2 %, y ha ganado 1,5 puntos en el último año), seguida de Gipuzkoa, con un 53 % (mismo dato que en 2022) y, por último, Bizkaia tiene la ratio más reducida, el 50,9 % e invariable también respecto de 2022.

En el último año, ***entre el cuarto trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2023***, el empleo ha aumentado en Euskadi un 1,3 % (+12.700 empleos), cuando en el año precedente lo había hecho un 2 % (datos revisados), creciendo el número de las mujeres ocupadas en 9.200 (el 71,7 % del incremento total -el 41,8 % en 2022-), y los hombres en 3.600, (el 28,3 %)[4]. Como resultado, el año finaliza con 979.400 personas ocupadas, 508.900 hombres y 470.500 mujeres (52 y 48 % respectivamente).

GRÁFICO III.1.4. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LA CAPV POR GRUPOS DE EDAD. MILES. IV TRIMESTRES.

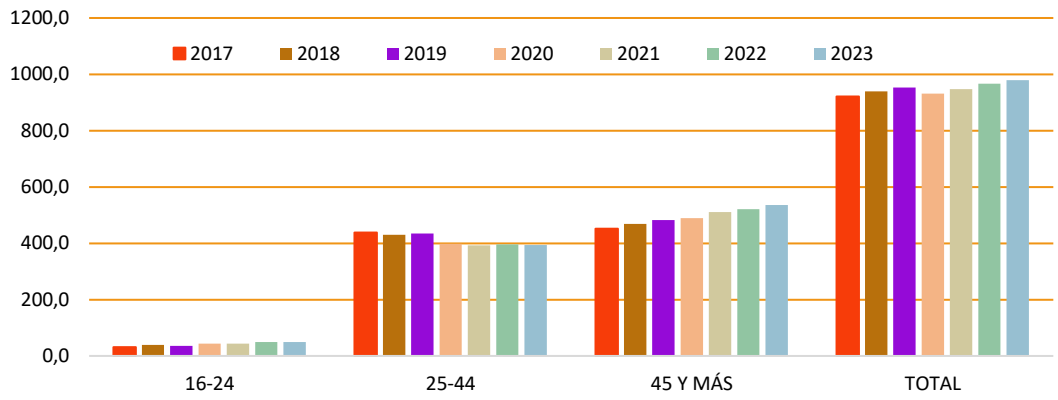

Fuente: EUSTAT. PRA.

[3] *Nótese que, si no se menciona lo contrario, las tasas de ocupación se calculan para mayores de 16 años, sin especificarse límite de edad por arriba.*
[4] *Véase nota a pie 2.*

Por edades, la ocupación de las personas menores de 25 años aumenta un 1 % (+500 personas ocupadas), con lo que su participación en el total pasa del 5,1 al 5 %. Disminuye, en cambio, el número de personas ocupadas entre 25 y 44 años: un 0,6 % (-2.400 personas), de manera que representan el 40,2 % de la ocupación (41 % en 2022); finalmente, crece el de los y las mayores de 45 años (+2,8 %, +14.700 efectivos), pasando a representar el 54,7 % (53,9 % en 2022).

En el contexto del Estado, la ocupación crece el 3,8 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE) (+1,4 % en 2022). La gran mayoría de las comunidades mantienen en 2023, lo mismo que en 2022, incrementos en la ocupación, algunos muy notables, como son los casos de Cataluña (+5,6 %), Madrid (+5 %) o Cantabria (+4,8 %).

De igual manera, con datos de la EPA, la CAPV, tras haber caído un 0,8 % en 2022, en 2023 experimenta un aumento del empleo del 5 %.

CUADRO III.1.2. EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN Y DE LAS TASAS DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. IV TRIMESTRES.

	% CRECIM. OCUPACIÓN				TASA DE PARO			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ANDALUCÍA	-1,7	5,4	0,4	4,0	22,7	20,2	19,0	17,6
ARAGÓN	-3,9	3,7	-0,8	4,2	12,5	9,0	9,4	7,9
ASTURIAS	-1,9	3,1	-3,8	4,6	13,5	10,0	14,4	11,8
BALEARS (ILLES)	-8,1	2,5	6,3	1,8	17,3	14,9	10,9	11,4
CANARIAS	-12	13,4	5,6	2,6	25,2	18,9	14,6	16,2
CANTABRIA	-3,0	2,1	0,7	4,8	11,8	11,5	10,3	7,5
CASTILLA Y LEÓN	-2,7	1,2	2,6	-0,4	11,6	10,3	8,8	9,5
CASTILLA-LA MANCHA	-0,3	5,8	0,4	2,1	17,4	13,3	14,4	12,5
CATALUÑA	-4,0	4,7	0,6	5,6	13,9	10,2	9,9	9,0
C. VALENCIANA	-3,4	4,0	4,9	3,7	16,4	14,4	13,5	12,7
EXTREMADURA	1,4	2,6	2,4	2,2	21,3	18,9	17,6	16,3
GALICIA	-1,4	1,0	1,2	3,1	11,7	11,0	10,6	9,2
MADRID	-3,4	3,5	0,5	5,0	13,5	10,1	11,5	9,7
MURCIA	0,4	6,1	0,8	2,7	15,4	12,9	12,9	11,3
NAVARRA	-3,2	3,4	1,8	1,6	11,7	9,9	10,1	9,3
CAPV	**-1,4**	**4,0**	**-0,8**	**5,0**	**10,0**	**8,4**	**8,7**	**6,3**
RIOJA (LA)	0,3	0,1	3,0	-1,8	10,4	10,5	8,6	9,5
CEUTA	-3,2	-1,1	9,0	-4,8	26,7	26,9	30,6	28,4
MELILLA	16,4	2,2	-8,1	-7,1	23,8	20,2	21,2	27,4
ESTADO	**-3,1**	**4,3**	**1,4**	**3,8**	**16,1**	**13,3**	**12,9**	**11,8**

Fuente: INE: EPA.

CUADRO III.1.3. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LA CAPV POR SEXO Y POR SECTORES. IV TRIMESTRES.

		PROMEDIOS (MILES)						AUMENTO (MILES)		TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)	
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	21-22	22-23	21/22	22/23
HOMBRES	PRIMARIO	7,8	6,9	7,2	6,7	7,6	6,4	0,9	-1,2	13,4	-15,8
	INDUSTRIA	161,8	158,8	154,1	152,1	154,7	159,5	2,6	4,8	1,7	3,1
	CONSTRUCCIÓN	45,9	43,8	42,4	49,6	53,0	47,3	3,4	-5,7	6,9	-10,8
	SERVICIOS	276,7	289,9	278,9	286,1	290,0	295,7	3,9	5,7	1,4	2,0
	TOTAL	**492,2**	**499,5**	**482,7**	**494,3**	**505,3**	**508,9**	**11,0**	**3,6**	**2,2**	**0,7**
MUJERES	PRIMARIO	2,6	1,6	0,9	1,3	1,8	1,4	0,5	-0,4	38,5	-22,2
	INDUSTRIA	42,9	43,8	44,7	46,0	37,7	41,5	-8,3	3,8	-18,0	10,1
	CONSTRUCCIÓN	5,1	5,6	7,0	5,9	7,2	8,7	1,3	1,5	22,0	20,8
	SERVICIOS	396,2	402,5	396,1	400,2	414,6	418,8	14,4	4,2	3,6	1,0
	TOTAL	**446,8**	**453,5**	**448,7**	**453,4**	**461,3**	**470,5**	**7,9**	**9,2**	**1,7**	**2,0**
TOTAL	PRIMARIO	10,4	8,5	8	7,9	9,4	7,8	1,5	-1,6	19,0	-17,0
	INDUSTRIA	204,7	202,6	198,9	198,1	192,5	201,0	-5,6	8,5	-2,8	4,4
	CONSTRUCCIÓN	51	49,5	49,4	55,5	60,2	56,0	4,7	-4,2	8,5	-7,0
	SERVICIOS	673	692,4	675,1	686,3	704,6	714,5	18,3	9,9	2,7	1,4
	TOTAL	**939,1**	**953**	**931,4**	**947,8**	**966,7**	**979,4**	**18,9**	**12,7**	**2,0**	**1,3**

Fuente: EUSTAT. "PRA". Banco de datos.

Respecto a la ***evolución por sectores de actividad***, y volviendo a los datos de la PRA, el crecimiento de la ocupación del último año en Euskadi se ha producido fundamentalmente en los servicios, que ganan 9.900 empleos (+1,4 %), y también en la industria, que crece un 4,4 % (-2,8 % en 2022) y gana 8.500 empleos, como agregado del aumento en el empleo masculino (+4.800) y en el femenino (+3.800) (ver nota a pie 2). Por su parte, el sector primario reduce su número de efectivos en 1.600 con una caída del 17 %. El sector de la construcción, por último, reduce su número de efectivos en 4.200, con una tasa de -7 % (+8,5 % en 2022).

En relación con el tipo de jornada, la ratio de empleo a tiempo parcial es en la CAPV, según la EPA, en el cuarto trimestre de 2023 del 16,6 %, frente al 13,5 % de media del Estado (13,3 % según EUROSTAT). Tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto del Estado, se detecta una importante diferencia por sexo: si en la CAPV la tasa de empleo a tiempo parcial es más de un cuarto entre las mujeres (25,9 %) frente al 7,9 % de los hombres, en España (promedio) la ratio femenina es del 21,4 % frente al 6,6 % para los hombres. A diferencia de 2022, esta ratio de empleo a tiempo parcial ha aumentado en el último año en Euskadi, tanto entre los hombres como entre las mujeres (+1,3 puntos de media, +0,4 entre ellos y +1,8 entre ellas), con lo que el diferencial por sexo se ha incrementado de 16,6 puntos de 2022 a 18 en 2023.

CUADRO III.1.4. PORCENTAJE DE OCUPACIÓN A TIEMPO PARCIAL, POR SEXO. IV TRIMESTRES.

		2018	2019	2020	2021	2022	2023	VAR. 21-22*	VAR. 22-23*
CAPV	**TOTAL**	**16,4**	**17,5**	**15,8**	**16,7**	**15,3**	**16,6**	**-1,4**	**1,3**
	HOMBRES	7,1	7,3	6,2	7,6	7,5	7,9	-0,1	0,4
	MUJERES	26,5	28,5	26,2	26,2	24,1	25,9	-2,1	1,8
ESPAÑA	TOTAL	14,8	14,7	14,5	13,6	13,6	13,5	0,0	-0,1
	HOMBRES	6,9	7,0	6,9	6,2	6,7	6,6	0,5	-0,1
	MUJERES	24,2	23,8	23,5	22,1	21,6	21,4	-0,5	-0,2
UE 27	TOTAL	18,2	18,3	18,1	17,8	17,7	17,9	-0,1	0,2
	HOMBRES	8,3	8,4	8,4	8,1	8,3	8,4	-0,2	0,1
	MUJERES	29,9	29,9	29,4	28,9	28,5	28,8	-0,4	0,3

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (datos 12/04/24) e INE (EPA).
** Variación en puntos porcentuales.*

No obstante, si tomamos como fuente la PRA de EUSTAT, la tasa de empleo a tiempo parcial se ha reducido en Euskadi del 17 al 16,8 % para el conjunto de las personas ocupadas y del 18,4 al 18 % entre las personas asalariadas (datos medios anuales de 2022 y 2023).

En la UE, la tasa de empleo a tiempo parcial es en 2023 (IV trimestre) del 17,9 % (20,8 % en la zona euro), con países donde prácticamente no existe (1,4 % en Bulgaria, 3,4 % en Rumanía) y otros donde se supera el 25 %, como Austria (30,3 %) o Alemania (28,8 %) y, especialmente, Países Bajos (42,9 %). Además, en todos los países de la UE, lo mismo que en la CAPV, el empleo a tiempo parcial femenino es muy superior al masculino (28,8 % de media, frente al 8,4 % para los varones), superándose el 40 % en tres de ellos: Alemania, Austria y Países Bajos.

Sin embargo, a diferencia de la mayoría de los países de la UE y, en todo caso, en comparación con la media europea, la proporción de personas trabajadoras a tiempo parcial involuntario es en el Estado español mucho más elevada (49,7 % en 2022, frente al 14,4 % de la OCDE).

CUADRO III.1.5. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ASALARIADA CON CONTRATO TEMPORAL, POR SEXO. IV TRIMESTRES.

		2018	2019	2020	2021	2022	2023	VAR. 21-22*	VAR. 22-23*
CAPV	**TOTAL**	**26,5**	**24**	**22,6**	**25,3**	**19,6**	**20,9**	**-5,7**	**1,3**
	HOMBRES	24,0	21,3	19,2	21,9	15,3	16,9	-6,6	1,6
	MUJERES	29,2	26,7	26	28,6	24,2	24,8	-4,4	0,6
ESPAÑA	TOTAL	26,9	26,1	24,6	25,4	17,9	16,5	-7,5	-1,4
	HOMBRES	26,2	24,9	22,8	23,1	15,5	14,2	-7,6	-1,3
	MUJERES	27,6	27,4	26,6	27,8	20,6	18,9	-7,2	-1,7
UE 27	TOTAL	15,4	14,8	13,5	14,0	13,5	13,1	-0,5	-0,4
	HOMBRES	14,8	14,3	12,8	13,3	12,6	12,2	-0,1	-0,4
	MUJERES	16,0	15,4	14,4	14,8	14,3	14,1	0,1	-0,2

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (datos 12/04/24) e INE (EPA).
** Variación en puntos porcentuales.*

Pasando a los niveles de temporalidad, con datos de la EPA del INE, en el cuarto trimestre de 2023 el porcentaje de personas asalariadas con contrato temporal era en Euskadi del 20,9 %, 1,3 puntos más que un año atrás, mientras que el promedio del Estado, 16,5 %, había disminuido 1,4 puntos (-0,4 puntos en la UE).

Por sexo, la tasa es en Euskadi del 24,8 % para las mujeres, 7,9 puntos más que el dato de los hombres. Este diferencial se ha reducido 1 punto en el último año (cuadro III.1.5).

CUADRO III.1.6. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA CON CONTRATO TEMPORAL EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. COMPARATIVA CAPV-ESTADO. IV. TRIMESTRES.

	TOTAL		SECTOR PRIVADO		SECTOR PÚBLICO	
	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO
2017	26,1	26,7	24,2	27,3	34,6	24,1
2018	26,5	26,9	24,3	27,0	35,6	26,3
2019	24	26,1	20,5	25,7	39,1	27,8
2020	22,6	24,6	18,4	23,2	40,2	29,9
2021	25,3	25,4	23,2	23,9	44,6	31,0
2022	19,6	17,9	13,5	14,8	43,9	30,2
2023	**20,9**	**16,5**	**14,4**	**13,2**	**45,8**	**29,6**
VAR. 21-22*	-5,7	-7,5	-9,7	-9,1	-0,7	-0,8
VAR. 22-23*	1,3	-1,4	0,9	-1,6	1,9	-0,6

Fuente: INE. EPA.
** Variación en puntos porcentuales.*

No obstante, si tomamos como fuente la PRA de EUSTAT, la evolución de las tasas de temporalidad en Euskadi ha sido negativa en el último año (-2,1 puntos la ratio total, del 23 al 20,9 %), y tanto entre los hombres como entre las mujeres (-1,2 y -2,9 puntos respectivamente).

Estos niveles de temporalidad tan elevados sólo se dan, en la UE, además de en España, en Países Bajos (26,8 %), seguidos por Portugal e Italia, con el 17 % y el 15,8 % respectivamente. La media está en el 13,1 % para el conjunto de la Unión Europea (12,2 % para los hombres y 14,1 % para las mujeres), con datos de EUROSTAT para el cuarto trimestre de 2023.

Si se comparan las ***tasas de temporalidad entre las personas asalariadas del sector privado y del sector público***, se aprecia una diferencia destacable entre las cifras del Estado y las de la CAPV (cuadro III.1.6): En Euskadi, la tasa de temporalidad es notablemente más elevada en el sector público que en el privado, y este diferencial se mantiene, con algunos altibajos, desde hace más de una década.

En el cuarto trimestre de 2023, la tasa de temporalidad en el sector público alcanzó en la CAPV el 45,8 %, frente al 14,4 % del sector privado, resultando, por tanto, un diferencial de 31,4 puntos a favor del sector público (un punto más que en 2022). En el promedio estatal, en cambio, las ratios eran del 29,6 % y 13,2 % respectivamente, con lo que el diferencial era de 16,4 puntos (-1 punto en el último año).

CUADRO III.1.7. INDICADORES DE EMPLEO EN LA UE. IV TRIMESTRES.

	% EMPLEO TIEMPO PARCIAL					% EMPLEO TEMPORAL				
	2021	2022	2023	21-22*	22-23*	2021	2022	2023	21-22*	22-23*
UE 27	17,8	17,7	17,9	-0,1	0,2	14,0	13,5	13,1	-0,5	-0,4
ZONA EURO	21,0	20,6	20,8	-0,4	0,2	15,5	14,6	:	-0,9	:
BÉLGICA	24,2	23,9	23,4	-0,3	-0,5	10,3	9,9	9,6	-0,4	-0,3
BULGARIA	1,6	1,7	1,4	0,1	-0,3	3,7	3,3	2,5	-0,4	-0,8
R. CHECA	5,9	6,2	7,2	0,3	1,0	5,8	6,1	7,5	0,3	1,4
DINAMARCA	24,3	25,2	25,8	0,9	0,6	11,6	10,4	11,5	-1,2	1,1
ALEMANIA	28,2	28,3	28,8	0,1	0,5	11,3	12,4	12,0	1,1	-0,4
ESTONIA	12,4	14,1	13,1	1,7	-1,0	:	2,9	2,4	:	-0,5
IRLANDA	20,8	20,4	20,7	-0,4	0,3	8,7	7,9	8,0	-0,8	0,1
GRECIA	9,0	7,9	7,4	-1,1	-0,5	9,2	9,1	10,7	-0,1	1,6
ESPAÑA	13,4	13,4	13,3	0,0	-0,1	25,5	18,0	16,5	-7,5	-1,5
FRANCIA	17,0	16,4	16,7	-0,6	0,3	15,7	15,2	15,1	-0,5	-0,1
CROACIA	4,6	5,1	3,7	0,5	-1,4	12,5	14,1	10,0	1,6	-4,1
ITALIA	18,5	17,7	17,9	-0,8	0,2	17,2	16,4	15,8	-0,8	-0,6
CHIPRE	10,1	9,1	7,5	-1,0	-1,6	12,4	11,4	13,1	-1,0	1,7
LETONIA	6,9	6,5	6,9	-0,4	0,4	2,8	2,7	2,5	-0,1	-0,2
LITUANIA	5,9	6,0	6,2	0,1	0,2	1,7	2,1	2,2	0,4	0,1
LUXEMBURGO	17,6	18,1	17,5	0,5	-0,6	7,7	7,2	7,4	-0,5	0,2
HUNGRÍA	4,5	4,2	4,3	-0,3	0,1	5,5	5,4	4,7	-0,1	-0,7
MALTA	10,1	10,7	10,8	0,6	0,1	8,1	7,8	9,5	-0,3	1,7
PAÍSES BAJOS	42,7	42,9	42,9	0,2	0,0	27,5	27,5	26,8	0,0	-0,7
AUSTRIA	29,2	29,6	30,3	0,4	0,7	8,7	8,9	8,5	0,2	-0,4
POLONIA	4,9	5,1	5,8	0,2	0,7	14,4	14,9	15,2	0,5	0,3
PORTUGAL	7,1	6,8	7,2	-0,3	0,4	16,2	17,4	17,0	1,2	-0,4
RUMANÍA	3,2	3,4	3,4	0,2	0,0	2,0	2,3	2,3	0,3	0,0
ESLOVENIA	9,6	8,0	8,0	-1,6	0,0	12,5	10,3	10,7	-2,2	0,4
ESLOVAQUIA	3,1	3,0	3,9	-0,1	0,9	4,5	4,3	4,0	-0,2	-0,3
FINLANDIA	17,6	17,9	18,1	0,3	0,2	15,2	15,1	14,3	-0,1	-0,8
SUECIA	20,4	20,3	20,0	-0,1	-0,3	13,5	14,1	12,9	0,6	-1,2
CAPV	**16,7**	**15,3**	**16,6**	**-1,4**	**1,3**	**25,3**	**19,6**	**20,9**	**-5,7**	**1,3**

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (datos 12/04/24) e INE.
**Variación en puntos porcentuales.*

1.2.2. Afiliación a la Seguridad Social

La CAPV había finalizado el año 2019 con una afiliación en alta de 980.592 personas (dato medio de diciembre). Como consecuencia de la pandemia sobrevenida en 2020, la afiliación cayó en ese año un 2,2 %, con una pérdida de 21.460 personas afiliadas en alta, tras 6 años consecutivos de evoluciones positivas. En diciembre de 2021 la afiliación en alta creció de nuevo, un 2,2 % hasta las 980.022 personas, recuperándose prácticamente las cifras de antes de la pandemia, tendencia que se afianzó en 2022 con un incremento del 1,4 %, hasta las 994.077 personas afiliadas en alta.

En 2023 la afiliación ha continuado creciendo en Euskadi, alcanzando en diciembre 1.012.947 personas afiliadas en alta, de las cuales el 48,3 % son mujeres y el 51,7 % hombres (ratios similares al año anterior). Esta cifra se ha incrementado un 1,9 % respecto del mismo mes del año anterior, con una ganancia de 18.870 personas afiliadas en alta, tal y como se aprecia en el gráfico III.1.5.

En el Estado, por su parte, en diciembre de 2023 se alcanza la cifra récord de 20,8 millones de afiliaciones en alta, un 2,7 % más que en diciembre de 2022.

GRÁFICO III.1.5. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR SEXO. MESES DE DICIEMBRE.

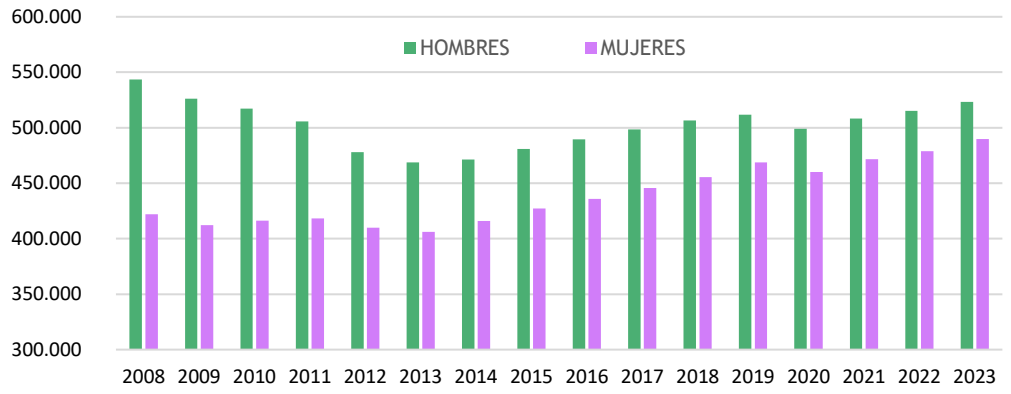

Fuente: MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.

Por territorios, Álava experimenta la evolución más favorable (+2,2 %), ganando 3.520 afiliados y afiliadas en alta, seguida de Gipuzkoa, que gana 6.398 personas afiladas con una subida del 1,9 %. Bizkaia crece también, una décima menos que la media del 1,9 %, ganando 8.951 (+1,8 %) afiliaciones respecto de diciembre de 2022. Este último año, todas las comunidades autónomas han mostrado un crecimiento de la afiliación en alta. Al igual que en 2021 y 2022, el mayor incremento corresponde a Canarias (+4 %), seguida de Madrid y Baleares (+3,8 % y +3,3 % respectivamente).

CUADRO III.1.8. COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ALTA POR TERRITORIOS Y POR SEXO[5]. DATOS MEDIOS DE DICIEMBRE

		DATOS MEDIOS DICIEMBRE						VARIAC. 21-22		VARIAC 22-23	
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	Abs.	%	Abs.	%
ÁLAVA	HOMBRES	86.418	87.466	84.524	86.261	87.880	89.400	1.619	1,9	1.520	1,7
	MUJERES	72.258	74.028	71.762	74.367	75.555	77.556	1.188	1,6	2.001	2,6
	TOTAL	158.676	161.494	156.286	160.628	163.436	166.956	2.808	1,7	3.520	2,2
GIPUZKOA	HOMBRES	170.784	172.561	168.064	170.714	172.731	175.351	2.017	1,2	2.620	1,5
	MUJERES	150.732	155.155	153.228	156.195	157.953	161.732	1.758	1,1	3.779	2,4
	TOTAL	321.516	327.716	321.293	326.909	330.685	337.083	3.776	1,2	6.398	1,9
BIZKAIA	HOMBRES	249.422	251.749	246.458	248.334	254.667	258.470	6.333	2,6	3.803	1,5
	MUJERES	232.490	239.632	235.094	240.780	245.289	250.437	4.509	1,9	5.148	2,1
	TOTAL	481.912	491.382	481.553	489.114	499.956	508.907	10.842	2,2	8.951	1,8
TOTAL CAPV	HOMBRES	506.624	511.776	499.047	508.322	515.278	523.221	6.956	1,4	7.943	1,5
	MUJERES	455.480	468.815	460.085	471.700	478.797	489.726	7.097	1,5	10.929	2,3
	TOTAL	**962.104**	**980.592**	**959.132**	**980.022**	**994.077**	**1.012.947**	**14.055**	**1,4**	**18.870**	**1,9**

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Por sexo, la afiliación femenina se ha comportado mejor, ya que aumenta el 2,3 %, mientras que la masculina lo hace el 1,5 %. Dicho de otro modo, en el año se ha incrementado en 7.943 el número de hombres afiliados en alta en la Seguridad Social (el 42,1 % de la ganancia total) y en 10.929 el número de mujeres afiliadas en alta (el 57,9 %).

Por regímenes, 8 de cada 10 personas afiliadas en alta (80,2 %) lo estaban, en diciembre de 2023, en el Régimen General, que experimenta una evolución más favorable que el conjunto, pues crece el 2,6 %, frente al 1,9 % del promedio. En segundo lugar, el 16,5 % de la afiliación corresponde a personas trabajadoras autónomas, cuya cifra se reduce un 1,1 % respecto de 2022. Por último, el régimen de afiliación del mar cuenta con el 0,3 % del total (+1,8 % respecto de un año atrás).

[5] *El total no coincide, a veces, con la suma de hombres y mujeres, porque en algunos registros no consta el sexo de la persona afiliada.*

CUADRO III.1.9. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR REGÍMENES Y POR TERRITORIOS. DATOS MEDIOS DICIEMBRE 2021-2023.											
		2021	2022	2023				VAR. 20-21		VAR.22-23	
				ALAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV	Abs.	%	Abs.	%
RÉG. GENERAL	GENERAL	776.853	791.719	143.447	260.918	407.974	812.339	14.866	1,9	20.620	2,6
	S.E. AGRARIO	2.109	1.985	752	580	617	1.949	-124	-5,9	-36	-1,8
	S.E. HOGAR	28.008	28.081	2.731	9.555	15.866	28.152	73	0,3	71	0,3
	TOTAL	806.971	821.786	146.930	271.053	424.457	842.440	14.815	1,8	20.654	2,5
AUTÓNOMOS		169.680	168.995	20.026	65.406	81.718	167.151	-685	-0,4	-1.844	-1,1
MAR		3.371	3.296	0	624	2.732	3.356	-75	-2,2	60	1,8
TOTAL SISTEMA SEG. SOCIAL		**980.022**	**994.077**	**166.956**	**337.083**	**508.907**	**1.012.947**	**14.055**	**1,4**	**18.870**	**1,9**

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.

Y, ***por tipo de contrato en el Régimen General*** (excluidos los Especiales Agrario y del Hogar), todos los indefinidos evolucionan positivamente (+4,4 %) y el mayor incremento en la afiliación se produce entre las personas fijas discontinuas (+6,5 %), si bien apenas representan el 3,6 % del total. Entre la afiliación indefinida, el mayor incremento se observa en la de tiempo parcial (+5,3 %, 22,4 puntos menos que la variación 21/22), y la indefinida a tiempo completo crece un 4,2 %, frente al +9,4 % del año precedente.

La afiliación en alta con contratación eventual, por su parte, disminuye un 3,1 %, cayendo la eventual a tiempo completo (-1,9 %) y, en mayor medida, la de tiempo parcial (-5,6 %). Los cambios habidos en 2022 y 2023 se explican, al menos en parte, por la reforma laboral de diciembre de 2021.

CUADRO III.1.10. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR TIPO DE CONTRATO (RÉGIMEN GENERAL) EN LA CAPV. DATOS MEDIOS, MESES DE DICIEMBRE 2020-2023.						
	2020	2021	2022	2023	% Var 21/22	% VAR 22/23
- INDEF. T. COMPLETO	388.385	399.452	437.092	455.278	9,4	4,2
- INDEFINIDO T. PARCIAL	73.216	77.308	98.709	103.910	27,7	5,3
A. TOTAL INDEFINIDOS	461.601	476.760	535.801	559.188	12,4	4,4
B. FIJOS DISCONTINUOS	12.890	14.432	27.201	28.975	88,5	6,5
- EVENT. T. COMPLETO	132.049	132.841	100.633	98.706	-24,2	-1,9
- EVENTUAL T. PARCIAL	74.726	77.875	45.852	43.282	-41,1	-5,6
C. TOTAL EVENTUALES	206.775	210.716	146.485	141.988	-30,5	-3,1
D. OTROS*	74.744	74.951	82.232	82.188	9,7	-0,1
TOTAL (A+B+C+D)	**756.010**	**776.859**	**791.719**	**812.339**	**1,9**	**2,6**

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.
**Afiliados/as sin contrato, funcionarios/as, cuidadores/as no profesionales, programas de formación y prácticas no laborales en empresas y aquellos por los que por error u omisión no figura tipo de contrato en el fichero.*

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 0,3 % y mantiene su peso sobre el total (1,1 %). La industria, por su parte, crece un 1,3 %, por debajo del promedio de +1,9 %, y pierde una décima hasta el 18,1 % en su peso. La construcción sólo crece un 0,2 %, y representa el 5,8 % de la afiliación (-1 décima). El sector servicios, por último, se comporta mejor que el promedio y crece un 2,2 %, aumentando su peso 3 décimas hasta el 75,1 % de la afiliación en alta.

Por ramas productivas[6], la gran mayoría aumenta su número de afiliaciones respecto de diciembre de 2022, con algunas excepciones: hogares como empleadores (-1,3 %), las industrias extractivas (-0,9 %), las actividades administrativas (-0,4 %) y el ya mencionado sector primario (-0,3 %).

Destacan los crecimientos absolutos en las ramas de Educación (+4.087 afiliaciones, que supone un incremento del 5,1 %), Hostelería (+2.875 afiliaciones, un +4,3 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (+1.931, incremento del 3,2 %) e Información y comunicaciones (+1.508 afiliaciones, un +5,9 % respecto de diciembre de 2022). De este modo, estas cuatro ramas productivas comprenden el 55,1 % del crecimiento interanual en la afiliación y, además, su afiliación en alta en diciembre de 2023 representa el 24,2 % de la afiliación de la CAPV.

[6] *Las Cuentas Económicas Trimestrales (CET) proporcionan información complementaria sobre la evolución de la producción y el empleo por ramas productivas. Véase capítulo "II. La economía en la CAPV" de esta Memoria.*

CUADRO III.1.11. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR RAMAS PRODUCTIVAS. DATOS MEDIOS DE DICIEMBRE.							
	2020	2021	2022	2023	% VAR 21/22	% VAR 22/23	VAR. ABS. 22-23
SECTOR PRIMARIO TOTAL	11.722	11.354	11.250	11.217	-0,9	-0,3	-33
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA*	9.604	9.245	9.265	9.268	0,2	0,0	3
SISTEMA ESPECIAL AGRARIO	2.118	2.109	1.985	1.949	-5,9	-1,8	-36
INDUSTRIA TOTAL	176.969	178.571	180.587	182.957	1,1	1,3	2.370
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	552	553	535	530	-3,3	-0,9	-5
INDUSTRIA MANUFACTURERA	168.494	169.893	171.980	174.170	1,2	1,3	2.190
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	1.577	1.589	1.600	1.750	0,7	9,4	150
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	6.346	6.536	6.471	6.507	-1,0	0,6	36
CONSTRUCCIÓN	56.624	57.154	58.183	58.309	1,8	0,2	126
SERVICIOS TOTAL	713.817	732.943	744.057	760.464	1,5	2,2	16.407
COMERCIO Y REPARACIÓN	136.136	136.897	135.965	136.477	-0,7	0,4	512
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	42.621	43.175	44.633	45.886	3,4	2,8	1.253
HOSTELERÍA	61.007	65.650	67.431	70.306	2,7	4,3	2.875
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	23.571	24.500	25.676	27.184	4,8	5,9	1.508
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	17.352	16.941	16.815	17.000	-0,7	1,1	185
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	4.132	4.194	4.290	4.372	2,3	1,9	82
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	57.009	59.145	61.044	62.975	3,2	3,2	1.931
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	66.784	68.409	68.588	68.324	0,3	-0,4	-264
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	48.530	49.517	50.992	52.105	3,0	2,2	1.113
EDUCACIÓN	75.349	79.058	80.338	84.425	1,6	5,1	4.087
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	110.636	111.418	113.007	115.336	1,4	2,1	2.329
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	15.626	17.846	18.892	19.657	5,9	4,0	765
OTROS SERVICIOS	26.131	27.128	27.273	27.242	0,5	-0,1	-31
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	1.004	979	954	942	-2,6	-1,3	-12
ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRIT.	57	78	77	83	-1,0	7,8	6
EMPLEADOS/AS DE HOGAR	27.872	28.008	28.081	28.152	0,3	0,3	71
TOTAL	**959.132**	**980.022**	**994.077**	**1.012.947**	**1,4**	**1,9**	**18.870**

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.
** Incluye afiliación Rég. Esp. Mar.*

Por último, las ***personas extranjeras cotizantes*** suponen el 9 % de la afiliación total de Euskadi en diciembre de 2023 (6 décimas más que un año atrás) y han aumentado en el último año un 10,1 %, muy por encima del promedio del 1,9 %. La evolución es positiva en ambos sexos: entre los hombres crece un 10,4 % mientras que entre las mujeres lo hace un 9,7 %. Además, la mejoría es aún mayor entre las personas procedentes de fuera de la UE, ya que estas afiliaciones aumentan un 12,5 %, mientras que para las personas procedentes de otros países de la UE la afiliación se incrementa un 2,9 %.

CUADRO III.1.12. COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EXTRANJEROS/AS SEGÚN ORIGEN Y SEXO. MEDIAS DE DICIEMBRE.									
		COTIZANTES DICIEMBRE				VARIACIÓN 21/22		VARIACIÓN 22/23	
		2020	2021	2022	2023	ABS.	%	ABS.	%
UNIÓN EUROPEA	HOMBRES	12.241	12.391	12.752	12.994	361	2,9	242	1,9
	MUJERES	7.503	8.021	8.253	8.625	232	2,9	372	4,5
	TOTAL	19.744	20.412	21.005	21.619	593	2,9	614	2,9
OTROS	HOMBRES	25.693	28.471	32.728	37.221	4.257	15,0	4.493	13,7
	MUJERES	23.218	25.808	29.489	32.795	3.681	14,3	3.306	11,2
	TOTAL	48.911	54.279	62.217	70.016	7.938	14,6	7.799	12,5
TOTAL	HOMBRES	37.934	40.862	45.480	50.216	4.618	11,3	4.736	10,4
	MUJERES	30.721	33.829	37.742	41.420	3.913	11,6	3.678	9,7
	TOTAL	**68.655**	**74.691**	**83.222**	**91.635**	**8.531**	**11,4**	**8.413**	**10,1**

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Como resultado de estos incrementos, el aumento de personas inmigrantes afiliadas en alta entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023 asciende a +8.413, de manera que este aumento representa el 44,6 % del incremento total de la afiliación, que ha sido de +18.870, como hemos visto.

1.3. DESEMPLEO

1.3.1. Cifras del desempleo

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2023, ***la tasa general de desempleo*** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 7,2 %[7] (1,4 puntos menos que un año atrás), superando la media comunitaria (6 % en la UE, 6,5 % para la zona euro).

CUADRO III.1.13. POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES. MILES (IV TRIMESTRES)

	Nº PERSONAS (MILES)					DIFERENCIA (MILES)				% VARIACIÓN				TASA DE PARO			
	2019	2020	2021	2022	2023	19-20	20-21	21-22	22-23	19/20	20/21	21/22	22/23	2020	2021	2022	2023
TOTAL	**100,8**	**117,7**	**104,2**	**91,2**	**75,5**	**16,9**	**-13,5**	**-13,0**	**-15,7**	**16,8**	**-11,5**	**-12,5**	**-17,2**	**11,2**	**9,9**	**8,6**	**7,2**
HOMBRES	48,9	63,2	52,0	43,3	40,2	14,3	-11,2	-8,7	-3,1	29,2	-17,7	-16,7	-7,2	11,6	9,5	7,9	7,3
MUJERES	51,9	54,5	52,2	47,9	35,4	2,6	-2,3	-4,3	-12,5	5,0	-4,2	-8,2	-26,1	10,8	10,3	9,4	7,0
EDAD 16-24	10,1	13,4	11,5	11,7	8,6	3,3	-1,9	0,2	-3,1	32,7	-14,2	1,7	-26,5	23,3	21,0	19,3	14,8
EDAD 25-44	51,7	60,0	50,6	41,4	34,9	8,3	-9,4	-9,2	-6,5	16,1	-15,7	-18,2	-15,7	13,1	11,4	9,5	8,1
EDAD +45	39,0	44,4	42,1	38,1	32,1	5,4	-2,3	-4,0	-6,0	13,8	-5,2	-9,5	-15,7	8,3	7,6	6,8	5,6

Fuente: EUSTAT "PRA". Banco de datos.

Por sexo, la tasa de paro femenina es en 2023 menor que la masculina (7 y 7,3 % respectivamente), mientras que, por grupos de edad, la mayor incidencia corresponde a las personas jóvenes menores de 25 años (14,8 %), y la más reducida a las de 45 y más años (5,6 %).

Respecto del final de 2022 (datos revisados), la incidencia del desempleo se ha reducido en ambos sexos (en mayor medida para las mujeres, -2,4 puntos, que para los hombres, -0,6) y en todos los grupos de edad, de manera que la tasa de paro juvenil cae 4,5 puntos y se sitúa, como ya se ha dicho, en el 14,8 %, en el grupo intermedio el paro se reduce 1,4 puntos hasta el 8,1 % y entre las personas mayores de 45 la ratio disminuye 1,2 puntos hasta el citado 5,6 %.

GRÁFICO III.1.6. TASA DE PARO EN LA CAPV POR GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRES.

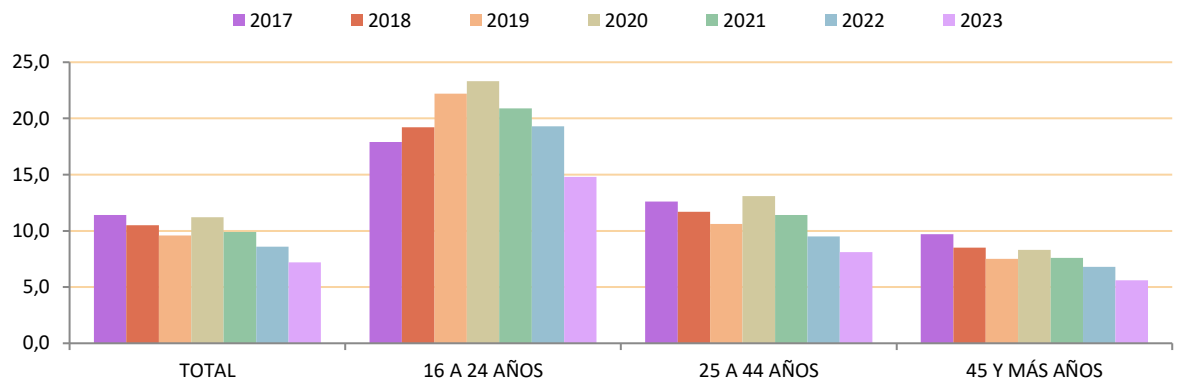

Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

En el contexto del Estado, con un paro del 11,8 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE), la gran mayoría de las comunidades mejoran, al terminar 2023, los datos de 2022. La CAPV tiene, con esta fuente, una tasa de paro del 6,3 % (-2,4 puntos respecto del IV trimestre de 2022), la más baja del Estado, seguida de Cantabria (7,5 %) y Aragón (7,9 %) (véase el cuadro III.1.2 de este capítulo).

En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, desde cifras elevadas como las de Grecia y España (10,5 y 11,8 % respectivamente), a ratios en torno al 2-4 %, como las que se registran en la República

[7] *Ver nota a pie 1 de este capítulo sobre la metodología de la PRA.*

Checa, Malta, Alemania y Polonia. La media comunitaria era del 6 % y medio punto más (6,5 %) la de la zona euro; Estados Unidos terminó 2023 con una tasa de paro del 3,7 % y Japón con un 2,5 %, por citar otros países de referencia.

CUADRO III.1.14. DESEMPLEO EN LA UE: PRINCIPALES INDICADORES. IV TRIMESTRES.

	TASA DE PARO GENERAL			HOMBRES			MUJERES			T. PARO JUVENIL (< 25 AÑOS)			% PARO LARGA DURACIÓN (> 1 AÑO)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
UE 27	6,5	6,1	6,0	6,3	5,8	5,8	6,7	6,4	6,3	14,4	14,1	14,7	41,4	36,9	34,7
ZONA EURO	7,2	6,7	6,5	7,0	6,3	6,2	7,4	7,1	6,9	14,5	14,0	14,6	42,8	38,0	35,7
BÉLGICA	5,8	5,6	5,5	6,9	6,1	5,7	4,5	5,2	5,2	15,4	15,5	16,9	42,9	41,5	39,3
BULGARIA	4,6	3,7	4,2	4,9	3,9	4,2	4,2	3,6	4,2	15,9	9,1	14,1	55,2	52,6	51,2
R. CHECA	2,3	2,2	2,6	1,9	1,9	2,2	2,7	2,7	3,1	7,3	7,6	6,5	32,0	27,6	31,5
DINAMARCA	4,4	4,6	5,9	4,4	4,9	5,6	4,4	4,2	6,2	9,5	11,5	13,6	21,0	7,1	10,2
ALEMANIA	3,2	3,0	3,1	3,6	3,1	3,3	2,7	2,9	2,8	5,2	5,5	5,5	33,5	30,7	30,9
ESTONIA	5,4	5,4	6,3	6,0	6,1	5,9	4,8	4,7	6,7	17,7	16,9	20,6	28,5	24,6	22,3
IRLANDA	5,0	4,2	4,2	5,1	4,0	4,1	4,9	4,4	4,3	10,2	9,1	9,4	36,4	32,9	26,6
GRECIA	13,4	11,9	10,5	9,9	8,9	8,5	17,7	15,7	12,9	31,8	29,5	28,8	65,0	64,5	52,4
ESPAÑA	13,4	12,9	11,8	11,9	11,3	10,3	15,2	14,6	13,4	30,7	29,3	28,4	42,8	36,8	35,3
FRANCIA	7,7	7,3	7,7	7,8	7,5	7,9	7,5	7,1	7,6	16,6	16,9	17,5	28,5	25,7	24,1
CROACIA	6,3	6,8	5,9	5,7	6,0	5,6	7,1	7,6	6,3	20,3	16,7	19,8	40,0	39,4	35,8
ITALIA	9,2	7,9	7,5	8,7	7,1	6,7	9,9	9,1	8,7	28	23,9	24,0	60,8	55,4	55,3
CHIPRE	6,4	7,0	5,9	6,1	6,1	6,1	6,8	7,9	5,8	17,4	19,2	18,6	36,1	32,5	27,5
LETONIA	7,5	6,7	6,8	8,0	8,3	7,5	6,9	5,0	6,1	11,3	16,1	13,7	32,4	27,8	26,8
LITUANIA	7,2	6,4	7,5	8,3	7,2	8,3	6,2	5,7	6,6	11,2	12,5	18,3	42,8	37,8	31,2
LUXEMBURGO	4,3	4,6	5,5	4,4	4,5	5,4	4,2	4,8	5,5	17,1	15,5	23,6	40,9	30,5	30,0
HUNGRÍA	3,7	3,9	4,4	3,5	4,0	4,3	4,0	3,8	4,5	12,5	11,0	14,7	34,9	32,4	34,2
MALTA	3,0	3,2	2,9	3,4	3,3	2,9	2,6	3,1	2,8	10,5	9,5	8,4	26,6	33,5	24,3
PAÍSES BAJOS	3,7	3,5	3,4	3,4	3,1	3,3	4,0	3,9	3,5	7,8	7,3	7,8	21,4	16,8	14,6
AUSTRIA	5,1	4,8	5,0	4,9	4,9	5,2	5,3	4,6	4,7	8,9	9,0	10,1	31,0	23,5	21,9
POLONIA	2,9	2,9	3,1	2,9	3,0	2,9	3,0	2,8	3,2	9,0	12,1	12,7	28,6	28,8	28,0
PORTUGAL	6,5	6,6	6,7	6,4	6,2	6,4	6,6	7,1	6,9	23,4	19,9	23,9	47,7	42,0	35,8
RUMANÍA	5,9	5,8	5,8	6,5	6,3	6,4	5,1	5,1	5,0	23,4	22,7	22,2	38,0	34,8	35,5
ESLOVENIA	4,5	3,5	3,4	4,1	3,2	3,2	4,9	3,8	3,6	10,2	9,3	10,8	50,5	37,9	33,8
ESLOVAQUIA	6,6	6,1	5,6	6,7	5,8	5,4	6,5	6,3	5,9	19,2	20,5	20,1	68,2	68,3	66,4
FINLANDIA	6,4	6,2	6,9	7,0	6,7	7,7	5,8	5,6	6,1	11,5	12,6	14,1	26,7	23,1	24,6
SUECIA	7,6	6,8	7,4	7,1	6,5	7,2	8,1	7,1	7,6	20,8	19,7	20,5	28,3	27,2	22,9
CAPV (EUSTAT)	**9,9**	**8,6**	**7,2**	**9,5**	**7,9**	**7,3**	**10,3**	**9,4**	**7,0**	**21,0**	**19,3**	**14,8**	**:**	**:**	**:**
CAPV (INE)	**8,4**	**8,7**	**6,3**	**8,9**	**8,1**	**5,9**	**7,9**	**9,3**	**6,8**	**27,2**	**20,9**	**19,6**	**:**	**:**	**:**

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT (datos a 15/04/24), INE y EUSTAT.

Volviendo a las cifras de la PRA, en 2020, tras seis años de caída del desempleo, el número de personas paradas en Euskadi creció un 16,8 %. En 2021 se redujo un 11,5 % y en 2022 (datos revisados) continuó la tendencia, cayendo un 12,5 % y, de nuevo en 2023, con un -17,2 %, de manera que se estima que ***el año finalizó con 75.500 personas en desempleo*** (-15.700 personas, de las cuales el 79,6 % son mujeres y el 20,4 % hombres).

En 2023 el paro se ha reducido un 7,2 % entre los hombres y un 26,1 % entre las mujeres. Como resultado, al finalizar el año las tasas de paro por sexo difieren en 3 décimas, pues son, como se ha dicho, del 7 % para las mujeres y 7,3 % para los hombres. Por edades, el número de personas paradas se reduce especialmente en el grupo de menores de 25 años (26,5 %, lo que supone -3.100 efectivos), y un 15,7 % tanto entre los mayores de 45 (-6.000) como en el grupo de edad intermedio, de 25 a 44 años (-6.500 personas).

Como consecuencia, ***la tasa de paro juvenil*** cae hasta del 19,3 % al 14,8 % (-4,5 puntos). En la UE, la tasa de paro juvenil alcanza al finalizar 2023 el 14,7 % para el conjunto de la Unión y el 14,6 % en la zona euro, con valores cercanos al 29 % en Grecia y España (28,8 y 28,4 % respectivamente). En el otro extremo, Alemania, Chequia y Países Bajos rondan el 6-7 %.

CUADRO III.1.15. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV POR SEXO Y POR SECTORES. IV TRIMESTRES.											
		PROMEDIOS (MILES)				VARIACIÓN (MILES)			TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)		
		2020	2021	2022	2023	20-21	21-22	22-23	20/21	21/22	22/23
HOMBRES	PRIMARIO	1,1	1,5	2,4	1,3	0,4	0,9	-1,1	36,4	60,0	-45,8
	INDUSTRIA	15,2	12,4	7,5	5,0	-2,8	-4,9	-2,5	-18,4	-39,5	-33,3
	CONSTRUCCION	9,9	6,3	4,3	5,5	-3,6	-2,0	1,2	-36,4	-31,7	27,9
	SERVICIOS	32,2	28,9	25,5	24,9	-3,3	-3,4	-0,6	-10,2	-11,8	-2,4
	BUSCAN 1. EMPLEO	4,9	2,9	3,6	3,5	-2,0	0,7	-0,1	-40,8	24,1	-2,8
	TOTAL	**63,2**	**52,0**	**43,3**	**40,2**	**-11,2**	**-8,7**	**-3,1**	**-17,7**	**-16,7**	**-7,2**
MUJERES	PRIMARIO	0,1	0,0	0,0	0,3	-0,1	0,0	0,3	-100,0	-	-
	INDUSTRIA	4,1	5,1	1,8	2,3	1,0	-3,3	0,5	24,4	-64,7	27,8
	CONSTRUCCION	1,0	1,3	1,4	0,2	0,3	0,1	-1,2	30,0	7,7	-85,7
	SERVICIOS	42,7	40,2	41,2	28,8	-2,5	1,0	-12,4	-5,9	2,5	-30,1
	BUSCAN 1. EMPLEO	6,7	5,6	3,4	3,8	-1,1	-2,2	0,4	-16,4	-39,3	11,8
	TOTAL	**54,5**	**52,2**	**47,9**	**35,4**	**-2,3**	**-4,3**	**-12,5**	**-4,2**	**-8,2**	**-26,1**
TOTAL	PRIMARIO	1,2	1,5	2,4	1,6	0,3	0,9	-0,8	25,0	60,0	-33,3
	INDUSTRIA	19,3	17,4	9,3	7,2	-1,9	-8,1	-2,1	-9,8	-46,6	-22,6
	CONSTRUCCION	10,9	7,6	5,7	5,6	-3,3	-1,9	-0,1	-30,3	-25,0	-1,8
	SERVICIOS	74,9	69,1	66,7	53,8	-5,8	-2,4	-12,9	-7,7	-3,5	-19,3
	BUSCAN 1. EMPLEO	11,5	8,5	7,1	7,3	-3,0	-1,4	0,2	-26,1	-16,5	2,8
	TOTAL	**117,7**	**104,2**	**91,2**	**75,5**	**-13,5**	**-13,0**	**-15,7**	**-11,5**	**-12,5**	**-17,2**

Fuente: EUSTAT. "Encuesta de Población en Relación con la Actividad". Banco de datos.

Por sectores, el 71,3 % de las personas paradas corresponden en el cuarto trimestre de 2023 al sector servicios, donde el paro se ha reducido el 19,3 % (-12.900 efectivos, el 96 % mujeres). Por su parte, en la industria, que supone el 9,5 % del desempleo total al terminar 2023, el paro se reduce un 22,6 % (-2.100 personas), como resultado de la evolución de las cifras de hombres y de mujeres paradas (-2.500 y +500, respectivamente) en este sector[8]. La construcción, por su parte, ve reducirse su número de personas desempleadas un 1,8 % (-100 personas netas).

Por último, el colectivo de ***personas que buscan su primer empleo*** se incrementa en 200 (+2,8 %), contabilizándose 7.300 como promedio del trimestre, de las cuales el 52 % son mujeres y el 48 % hombres.

GRÁFICO III.1.7. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO DE LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS

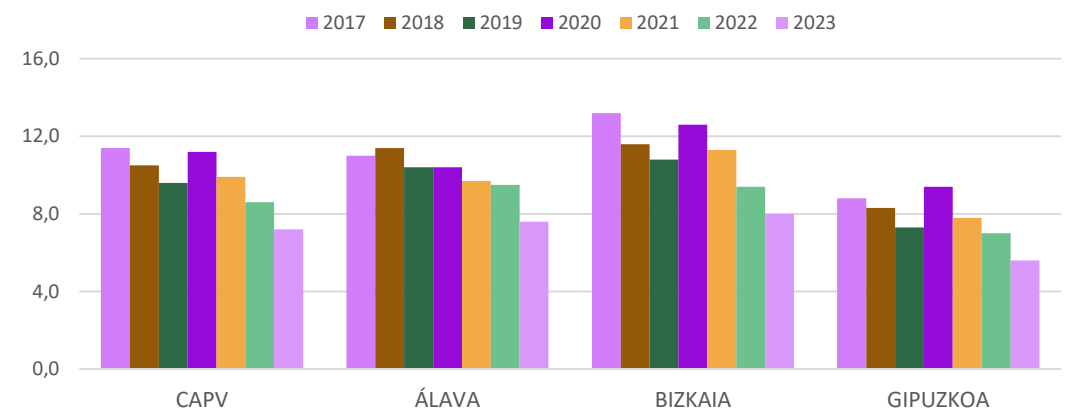

Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

Por territorios, todos ven caer sus tasas de desempleo respecto del cuarto trimestre de 2022. La incidencia más baja se da, un año más, en Gipuzkoa, con un 5,6 %, (-1,4 puntos respecto de 2022); le sigue Álava con un paro del 7,6 %, -1,9 puntos y, por último, Bizkaia cae 1,4 puntos, finalizando el año con una tasa de desempleo del 8 %.

[8] *Ver nota a pie 2 de este capítulo.*

1.3.2. LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo: Paro registrado y demandantes de empleo

Nuestra Comunidad había finalizado 2019 con un paro registrado de 114.162 personas (dato medio mes de diciembre). Como consecuencia de la pandemia y de la paralización de la actividad económica iniciada en marzo de 2020, aquel año terminó con 129.240 personas paradas registradas en LANBIDE (+13,2 %). En 2021, el paro registrado cayó un 11,1 % y, de nuevo, un 3,5 % en 2022, finalizando ese año con 110.798 personas desempleadas.

GRÁFICO III.1.8. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SEXO. MESES DE DICIEMBRE.

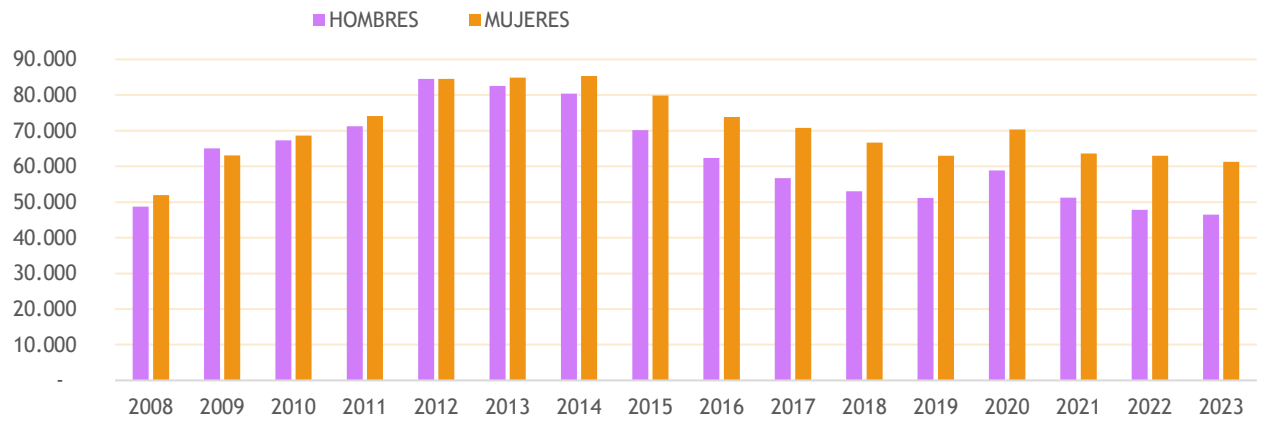

Fuente: MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.

En diciembre de 2023 ***el paro registrado por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco*** asciende a 107.779 personas, 3.019 menos que en 2022 (-2,7 %, frente al -4,6 % de promedio del Estado, donde el paro supera los 2,7 millones de personas), frente a las 75.500 que calcula la Encuesta de Población con Relación a la Actividad de EUSTAT en el cuarto trimestre del año, como se ha visto en el apartado anterior.

CUADRO III.1.16. PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD Y SEXO. MESES DE DICIEMBRE.

		PARADOS/AS DICIEMBRE					VARIACIÓN 21-22		VARIACIÓN 22-23	
		2019	2020	2021	2022	2023	ABS.	%	ABS.	%
< 25 AÑOS	HOMBRES	4.161	5.730	4.639	4.407	4.642	-232	-5,0	235	5,3
	MUJERES	3.718	4.978	4.179	3.814	3.966	-365	-8,7	152	4,0
	TOTAL	7.879	10.708	8.818	8.221	8.608	-597	-6,8	387	4,7
25 a 44 AÑOS	HOMBRES	21.035	24.309	19.402	17.279	16.174	-2.123	-10,9	-1.105	-6,4
	MUJERES	27.045	33.430	25.826	24.939	23.537	-887	-3,4	-1.402	-5,6
	TOTAL	48.080	57.739	45.228	42.218	39.711	-3.010	-6,7	-2.507	-5,9
45 y MÁS AÑOS	HOMBRES	25.972	28.859	27.190	26.159	25.658	-1.031	-3,8	-501	-1,9
	MUJERES	32.231	31.934	33.609	34.200	33.802	591	1,8	-398	-1,2
	TOTAL	58.203	60.793	60.799	60.359	59.460	-440	-0,7	-899	-1,5
TOTAL	HOMBRES	51.168	58.898	51.231	47.845	46.474	-3.386	-6,6	-1.371	-2,9
	MUJERES	62.994	70.342	63.614	62.953	61.305	-661	-1,0	-1.648	-2,6
	TOTAL	**114.162**	**129.240**	**114.845**	**110.798**	**107.779**	**-4.047**	**-3,5**	**-3.019**	**-2,7**

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por territorios, Álava ha experimentado un mínimo incremento en saldo interanual: +0,3 % (+56 personas y 19.056 personas paradas al finalizar el año), mientras que Gipuzkoa y Bizkaia caen, ambas en mayor proporción la media: Gipuzkoa cae el 3,5 % (-1.018 y 28.419 personas paradas) y Bizkaia experimenta una caída del 3,3 % (-2.057 y 60.304 personas paradas al finalizar el año).

El desempleo se reduce ***en ambos sexos***, y más entre los hombres (-2,9 %) que entre las mujeres (-2,6 %). Como consecuencia de esta evolución, el 56,9 % de las personas paradas en diciembre de 2023 son mujeres (una décima más que en 2022).

Por edades, el paro registrado aumenta entre las personas menores de 25 años y cae en los demás grupos de edad. Tal y como se aprecia en el cuadro III.1.16, el desempleo crece entre las personas menores de 25 (+4,7 % en total, +5,3 % para los hombres y +4 % para las mujeres), mientras que se reduce por encima de la media en el grupo de edad intermedio (-5,9 %, -6,4 % para ellos y -5,6 % para ellas). El grupo de personas mayores de 45 años también ve reducir su paro, si bien en menor medida que el promedio, un 1,5 %: para los hombres disminuye un 1,9 %, mientras que para las mujeres lo hace un 1,2 %.

GRÁFICO III.1.9. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD. MESES DE DICIEMBRE.

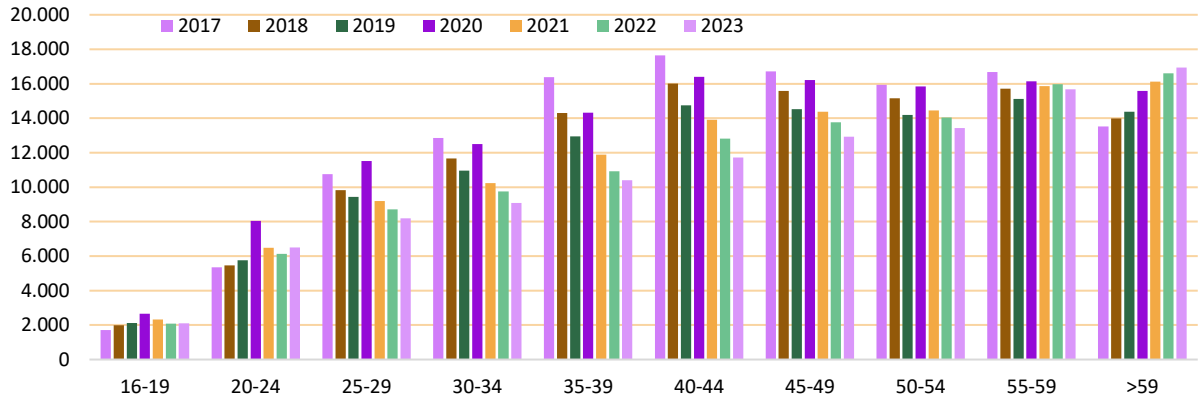

Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2022 en casi todos los niveles, excepto en el de FP y en los estudios técnicos profesionales superiores, que aumentan un 49,8 y un 4 % respectivamente. Las caídas más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas con estudios primarios completos (-11,8 %), seguida de las personas con estudios superiores de primer ciclo (-12,3 %). También cae en el caso de las personas sin estudios o con estudios primarios incompletos (- 6,3 %) y con estudios postsecundarios de segundo y tercer ciclo (- 8,6 %).

CUADRO III.1.17. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV POR NIVEL DE ESTUDIOS. MESES DE DICIEMBRE.

		PARADOS/AS DICIEMBRE					VARIAC. 21-22		VARIAC. 22-23	
		2019	2020	2021	2022	2023	ABS.	%	ABS.	%
PRIMARIOS	SIN ESTUDIOS O PRIM. INCOMPL.	10.050	12.634	12.561	11.634	10.899	-927	-7,4	-735	-6,3
	COMPLETOS	15.677	16.976	15.258	14.709	12.980	-549	-3,6	-1.729	-11,8
SECUNDARIOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	10.110	11.567	10.269	10.200	15.278	-69	-0,7	5.078	49,8
	EDUCACIÓN GENERAL	53.643	58.844	51.731	49.368	44.573	-2.363	-4,6	-4.795	-9,7
POST-SECUNDARIOS	TECN. PROF. SUPERIOR	10.620	12.890	11.179	11.072	11.520	-107	-1,0	448	4,0
	PRIMER CICLO	3.587	3.910	3.339	3.245	2.846	-94	-2,8	-399	-12,3
	SEGUNDO Y TERCER CICLO	10.293	12.189	10.298	10.359	9.463	61	0,6	-896	-8,6
	OTROS	182	230	210	211	220	1	0,5	9	4,3
TOTAL		**114.162**	**129.240**	**114.845**	**110.798**	**107.779**	**-4.047**	**-3,5**	**-3.019**	**-2,7**

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

La evolución es, como en años anteriores, muy similar en ambos sexos. Por grandes grupos de titulaciones, el 41,4 % de las personas paradas registradas en diciembre de 2023 contaban con estudios secundarios de educación general (44,6 % en 2022), y entre las mujeres este peso es algo menor (38,6 % de las mujeres paradas, frente al 45 % de los hombres). Y ello a pesar de que en términos absolutos el grupo de mujeres sea superior (23.674 frente a 20.899 hombres). De hecho, las mujeres paradas son más numerosas que los hombres en todos los niveles de estudios (ver gráfico III.1.10).

Se observa, un año más, que más de 6 de cada 10 personas registradas como paradas en LANBIDE (el 63,5 %) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general).

GRÁFICO III.1.10. DISTRIBUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR NIVEL DE ESTUDIOS Y SEXO. DICIEMBRE 2023.

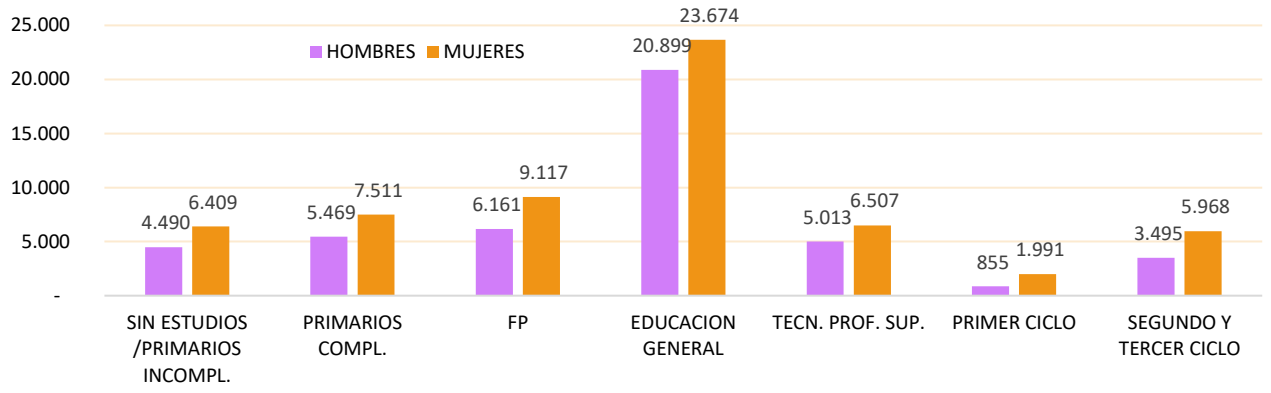

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

En cuanto a la ***actividad de las personas paradas inscritas con experiencia laboral anterior***, los datos facilitados por el SEPE revelan que en diciembre de 2023 la gran mayoría de las secciones de actividad ven caer el número de personas paradas respecto de diciembre de 2022. Además, varias secciones con elevado peso en el empleo (y en el desempleo) ven reducirse el paro con caídas incluso superiores al promedio de -2,7 %. Así, por ejemplo, las actividades administrativas, que concentran el 15,7 % del desempleo, se reducen un 3,4 %; Comercio y reparación, por su parte, concentra el 13,7 % del paro y se reduce un 3,6 % y, de igual manera, la industria manufacturera comprende el 9,3 % del desempleo y se recude un 8,9 %. No obstante, otras secciones con peso importante no evolucionan tan favorablemente. Es el caso de la hostelería, que concentra el 10,2 % del paro y cuyo desempleo aumenta un 0,2 %; lo mismo que las actividades sanitarias y de servicios sociales, que comprenden el 6,1 % del desempleo y aumentan el 1,5 %.

CUADRO III.1.18. PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SEXO Y POR ACTIVIDAD (CNAE 2009). MESES DE DICIEMBRE.

	2021	2022	PARADOS/AS 2023				% 21/22	% 22/23
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VERT.		
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA	2.632	2.179	1.448	631	2.079	1,9	-17,2	-4,6
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	45	39	28	15	43	0,0	-13,3	10,3
INDUSTRIA MANUFACTURERA	12.976	11.032	6.751	3.304	10.055	9,3	-15,0	-8,9
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	51	35	26	7	33	0,0	-31,4	-5,7
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	636	632	460	96	556	0,5	-0,6	-12,0
CONSTRUCCIÓN	7.717	6.428	5.462	820	6.282	5,8	-16,7	-2,3
COMERCIO Y REPARACIÓN	16.344	15.329	5.132	9.639	14.771	13,7	-6,2	-3,6
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3.127	2.983	2.117	915	3.032	2,8	-4,6	1,6
HOSTELERÍA	11.288	10.959	3.716	7.270	10.986	10,2	-2,9	0,2
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.037	1.876	1.024	880	1.904	1,8	-7,9	1,5
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	890	855	265	405	670	0,6	-3,9	-21,6
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	395	386	99	238	337	0,3	-2,3	-12,7
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	5.169	4.472	1.539	2.683	4.222	3,9	-13,5	-5,6
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	16.300	17.537	7.986	8.960	16.946	15,7	7,6	-3,4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.089	3.895	1.893	1.836	3.729	3,5	26,1	-4,3
EDUCACIÓN	2.972	3.376	841	2.039	2.880	2,7	13,6	-14,7
ACTIV. SANITARIAS Y DE SERV. SOCIALES	5.668	6.485	1.321	5.262	6.583	6,1	14,4	1,5
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRET.	2.005	1.868	941	892	1.833	1,7	-6,8	-1,9
OTROS SERVICIOS	3.329	3.216	937	2.204	3.141	2,9	-3,4	-2,3
HOGARES EMPLEADORES DE PERSONAL	3.926	4.160	328	4.072	4.400	4,1	6,0	5,8
ORGANIZAC. Y ORGANISMOS EXTRATERRIT.	29	23	10	12	22	0,0	-20,7	-4,3
SIN EMPLEO ANTERIOR	14.220	13.033	4.150	9.125	13.275	12,3	-8,3	1,9
TOTAL	**114.845**	**110.798**	**46.474**	**61.305**	**107.779**	**100,0**	**-3,5**	**-2,7**

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por grandes sectores, los servicios concentran el 77,2 % del paro femenino, mientras que a este sector corresponde el 60,6 % del paro masculino. Industria y construcción, por su parte, tienen una participación masculina muy superior a la femenina (15,6 y 11,8 % del paro en este sexo), al igual que ocurre en el empleo.

Por su parte, las personas paradas inscritas ***sin empleo anterior*** suponen en diciembre de 2023 el 12,3 % del total (11,8 % en 2022) y, al contrario que el total, aumentan respecto de diciembre de 2022 (+1,9 %). Destaca en este grupo la elevada presencia femenina, pues son el 68,7 % de las 13.275 personas inscritas en esa categoría (67,8 % en diciembre de 2022).

GRÁFICO III.1.11. PARO REGISTRADO EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO. DICIEMBRE 2023.

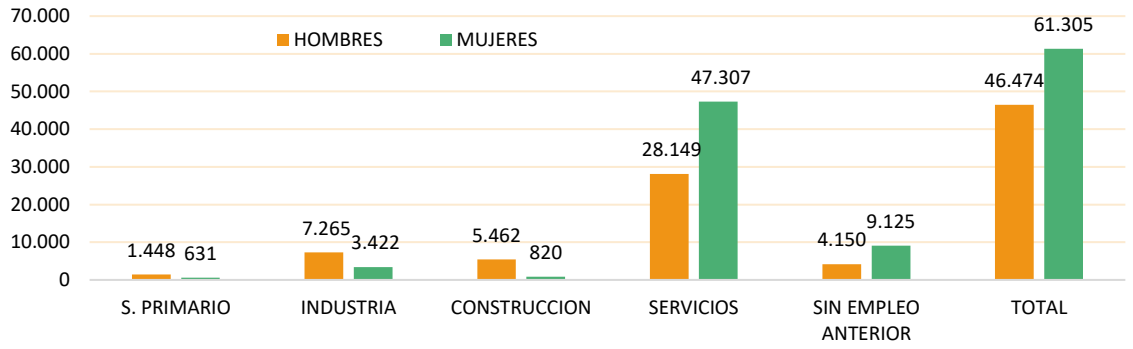

Fuente: SEPE. Elaboración propia.

Si tenemos en cuenta el ***tiempo que se lleva en desempleo***, en 2023 se reduce el número total de personas que llevan paradas menos de 6 meses (-5,8 %), mientras que aumenta el de aquellas personas que llevan en paro entre 6 meses y un año (+4,2 %), especialmente en el caso de las mujeres (+6 %). Y el paro de larga duración, aquel que dura más de un año, cae en ambos sexos (-2,3 % en total, -0,9 % para los hombres y -3,2 % para las mujeres).

CUADRO III.1.19. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV SEGÚN DURACIÓN EN DESEMPLEO Y SEXO. MESES DE DICIEMBRE.

		PARADOS/AS REGISTRADOS/AS					% VARIACIÓN	
		2019	2020	2021	2022	2023	21/22	22/23
< 6 MESES	HOMBRES	22.772	21.438	21.724	20.338	19.030	-6,4	-6,4
	MUJERES	21.057	19.728	21.246	21.803	20.685	2,6	-5,1
	TOTAL	43.829	41.166	42.970	42.141	39.715	-1,9	-5,8
6 MESES A UN AÑO	HOMBRES	7.215	11.092	6.768	6.724	6.846	-0,7	1,8
	MUJERES	8.855	11.417	7.813	8.616	9.136	10,3	6,0
	TOTAL	16.070	22.509	14.581	15.340	15.982	5,2	4,2
> 1 AÑO	HOMBRES	21.181	26.368	22.793	20.783	20.598	-8,8	-0,9
	MUJERES	33.082	39.197	34.555	32.534	31.484	-5,8	-3,2
	TOTAL	54.263	65.565	57.348	53.317	52.082	-7,0	-2,3
TOTAL	HOMBRES	51.168	58.898	51.231	47.845	46.474	-6,6	-2,9
	MUJERES	62.994	70.342	63.614	62.953	61.305	-1	-2,6
	TOTAL	**114.162**	**129.240**	**114.845**	**110.798**	**107.779**	**-3,5**	**-2,7**

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Como consecuencia, el porcentaje de ***personas paradas de larga duración*** respecto del total aumenta en diciembre de 2023 2 décimas, hasta el 48,3 % (+2,2 puntos para el conjunto del Estado, alcanzando el 44,8 %). Esta ratio es del 44,3 % entre los hombres (+9 décimas) y del 51,4 % entre las mujeres (-3 décimas).

El diferencial entre ambos sexos, por tanto, es de 7 puntos en diciembre de 2023, y se ha reducido 1,2 puntos en el último año.

GRÁFICO III.1.12. TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN* EN LA CAPV. EVOLUCIÓN POR SEXO. MESES DE DICIEMBRE.

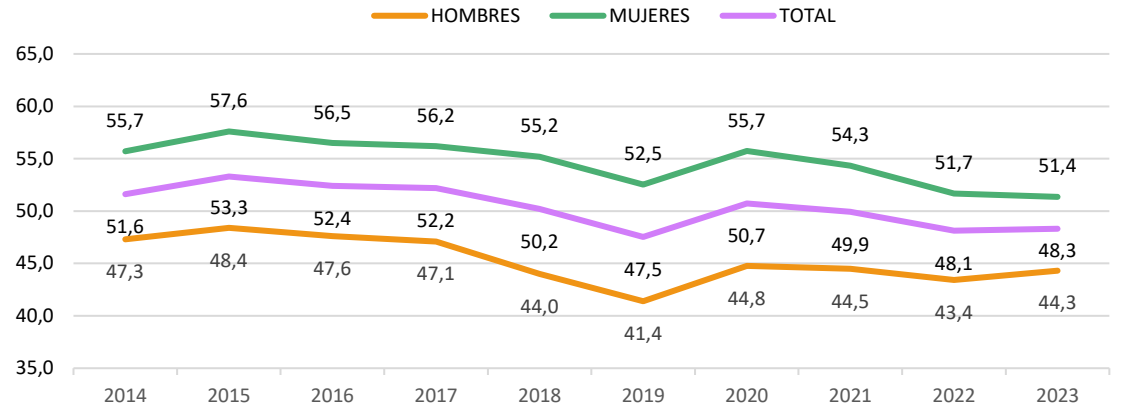

Fuente: SEPE. Elaboración propia.
** Porcentaje de parados/as que llevan más de un año en desempleo*

Por otra parte, la ***cifra total de personas demandantes de trabajo***, suma de paradas y no paradas, que se redujo en 2021 un 27,4 %, y de nuevo un 14,7 % en 2022, ha crecido un 6,6 % en 2023, dado el notable incremento del número de personas demandantes de empleo que no se encuentran técnicamente en paro[9] (+12,8 %), muy superior a la caída de las demandantes de empleo paradas (-2,7 %).

La cifra total de personas demandantes de empleo asciende en diciembre de 2023 a 296.704 personas, 18.365 más que en diciembre de 2022. Este incremento se produce en proporciones muy similares entre la demanda de empleo masculina (+6,7 %) y la femenina (+6,5 %). En el conjunto del Estado, la demanda total de empleo se ha incrementado un 0,2 % y asciende a 4,4 millones de personas.

No obstante, según la PRA de 2023 (IV trimestre), el 37,5 % de las personas paradas (unas 27.400 personas) no están registradas como desempleadas en LANBIDE (32,7 % en 2022).

CUADRO III.1.20. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO EN LA CAPV POR SEXO, SEGÚN SITUACIÓN LABORAL. MESES DE DICIEMBRE.

		2019	2020	2021	2022	2023	% VARIACIÓN		
							20/21	21/22	22/23
PARADOS/AS	HOMBRES	51.167	58.898	51.231	47.845	46.474	-13	-6,6	-2,9
	MUJERES	62.992	70.342	63.614	62.953	61.305	-9,6	-1,0	-2,6
	TOTAL	114.159	129.240	114.845	110.798	107.779	-11,1	-3,5	-2,7
NO PARADOS/AS	HOMBRES	66.755	157.801	91.629	67.556	76.677	-41,9	-26,3	13,5
	MUJERES	97.697	162.412	119.840	99.985	112.248	-26,2	-16,6	12,3
	TOTAL	164.452	320.213	211.469	167.541	188.925	-34,0	-20,8	12,8
TOTAL	HOMBRES	117.922	216.699	142.860	115.401	123.151	-34,1	-19,2	6,7
	MUJERES	160.689	232.754	183.454	162.938	173.553	-21,2	-11,2	6,5
	TOTAL	**278.611**	**449.453**	**326.314**	**278.339**	**296.704**	**-27,4**	**-14,7**	**6,6**

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por último, los datos sobre paro registrado en las oficinas de LANBIDE revelan que en 2023 el desempleo entre la ***población extranjera***, al contrario que el paro total (-2,7 %), aumenta un 3,5 %, por lo que se incrementa el peso de las personas paradas extranjeras en el colectivo en desempleo, pasando del 17,2 % al 18,4 %.

[9] *El número total de demandantes de empleo está compuesto por las personas paradas registradas (que son en diciembre de 2023 el 36,3 % del total de demandantes de empleo de la CAPV) más las ocupadas que quieren acceder a otro empleo y otras situaciones, como las de demandantes sin empleo pero con solicitudes especiales y disponibilidad limitada (sólo a domicilio, en el extranjero, teletrabajo, etc.).*

En el Estado, las personas extranjeras representan el 13,1 % de las personas paradas (+1 décima), y el paro extranjero se ha reducido en el último año un 4,6 %, misma ratio que el desempleo total.

CUADRO III.1.21. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE LA POBLACIÓN EXTRANJERA, SEGÚN PROCEDENCIA, EN LA CAPV Y COMPARACIÓN CON EL ESTADO. MESES DE DICIEMBRE.

		CAPV	ESTADO	% CAPV/ ESTADO
2020	UE	4.038	198.644	2,0
	NO UE	16.397	366.736	4,5
	TOTAL	20.435	565.380	3,6
	% s/ paro total	15,8	14,5	-
2021	UE	3.382	138.963	2,4
	NO UE	15.179	257.439	5,9
	TOTAL	18.561	396.402	4,7
	% s/ paro total	16,2	12,8	-
2022	UE	3.216	116.456	2,8
	NO UE	15.618	256.459	6,1
	TOTAL	18.834	372.915	5,1
	% s/ paro total	17,2	13,0	-
2023	UE	3.172	112.551	2,8
	NO UE	16.665	243.359	6,8
	TOTAL	19.837	355.910	5,6
	% s/ paro total	18,4	13,1	
% VAR 21/22	UE	-4,9	-16,2	
	NO UE	2,9	-0,4	
	TOTAL	1,5	-5,9	
% VAR 22/23	UE	-1,4	-3,4	
	NO UE	6,7	-5,1	
	TOTAL	5,3	-4,6	

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

2. EVOLUCIÓN DE CONTRATACIONES, FINALIZACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES Y DESPIDOS

2.1. PANORAMA DE LA CONTRATACIÓN

En 2022 vio la luz en España ***una nueva reforma laboral***. El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo[10], tiene como objetivo principal es acometer una reforma estructural del mercado laboral en España, para reducir las altas tasas de temporalidad que lo caracterizan y, con ello, combatir la precariedad en el empleo derivada de dicha temporalidad. Asimismo, se persiguen otros objetivos igualmente importantes como el impulso de las medidas de reducción y suspensión de jornada, los conocidos ERTES, como alternativa a la extinción de los contratos de trabajo, el refuerzo de la formación de las personas trabajadoras y la modernización de la negociación colectiva.

La contratación había caído notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %) como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, y en 2021 se produjo una importante recuperación (+22,5 %). En 2022 la contratación disminuye un 5,3 % y se producen importantes cambios en su composición, consecuencia del RDL 32/2021.

A continuación se presentan las principales cifras de la contratación en 2023 en la CAPV, en las que, lo mismo que en 2022, se ven reflejadas las consecuencias del RDL: La caída del número total de contratos (-10,5 %) se acompaña también (a diferencia de 2022) de un descenso del número de personas contratadas (-9,5 %).

GRÁFICO III.2.1. VARIACIÓN ANUAL (EN %) DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN LA CAPV: CONTRATOS INICIALES Y TOTAL. COMPARACIÓN CON TOTAL DEL ESTADO

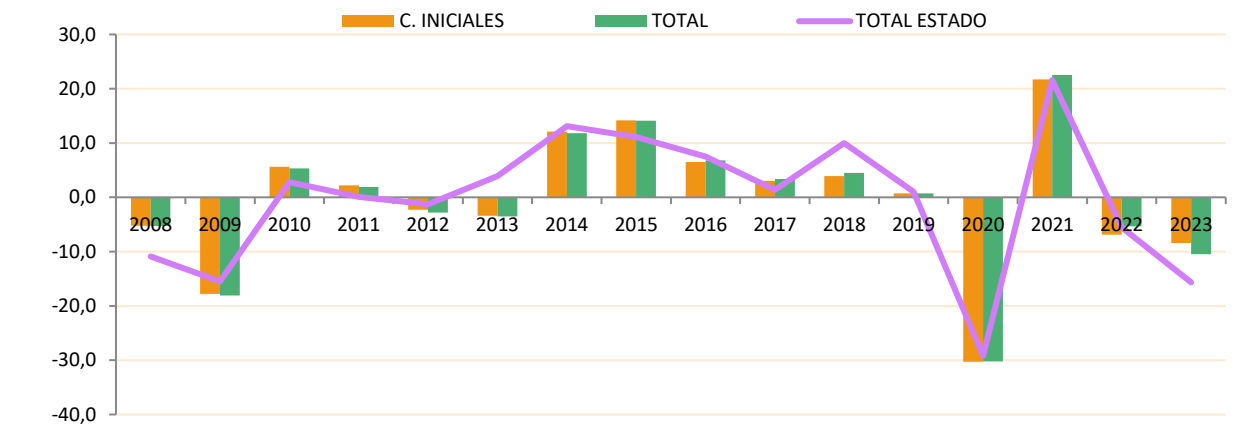

Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

En total, ***el SEPE registra en 2023 en nuestra Comunidad 730.146 contratos de trabajo*** (nuevos más conversiones), que se reparten prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (ver gráfico III.2.2), ya que ellos representan el 51,8 % de las personas contratadas (más adelante se analiza el número medio de contratos por persona firmados en el año –la rotación-, y su diferencia por sexo). Respecto del año anterior, la contratación de las mujeres disminuye algo menos que la de los hombres (-9,1 y -11,9 % respectivamente).

[10] *Para el detalle de este RDL y de los cambios introducidos en la contratación laboral, se remite a este mismo apartado en la Memoria Socioeconómica de 2022.*

Por territorios, Bizkaia disminuye por encima del promedio, con una caída del 11,3 % en las contrataciones, lo mismo que Álava (-10,8 %). Gipuzkoa lo hace menos que el promedio, con un -9 %. En cuanto a su distribución, en Bizkaia se firmaron el 48,8 % de los contratos (356.417), el 31,2 % en Gipuzkoa (227.878) y el restante 20 % en Álava (145.851).

En el Estado, por su parte, se registran 15,4 millones de contratos, 2,9 millones menos que en 2022 (-15,7 %).

GRÁFICO III.2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN LA CAPV: NÚMERO DE CONTRATOS POR SEXO

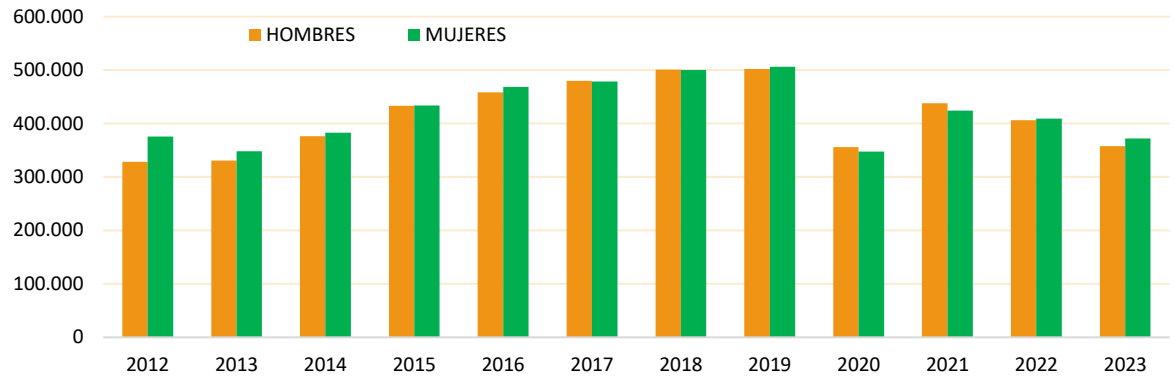

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

Todos los sectores ven caer la contratación, siendo la construcción el que evoluciona peor (-19 %), seguida de la industria (-14,2 %). El sector que menos ha disminuido la contratación es el de servicios, con una bajada del 9,4 % con respecto de 2022, seguido del sector primario (-13,4 %). Las contrataciones del sector servicios representan el 81 % del total, mientras que las de la industria suponen el 14,2 %.

CUADRO III.2.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% 21/22	% 22/23
TOTAL	**926.599**	**958.100**	**1.001.181**	**1.008.175**	**703.355**	**861.726**	**815.719**	**730.146**	**-5,3**	**-10,5**
HOMBRES	458.363	479.693	500.925	502.030	356.019	437.788	406.391	357.872	-7,2	-11,9
MUJERES	468.236	478.407	500.256	506.145	347.336	423.938	409.328	372.274	-3,4	-9,1
S. PRIMARIO	18.563	16.738	18.456	17.618	15.598	15.484	14.865	12.875	-4,0	-13,4
INDUSTRIA	147.712	149.237	155.153	150.691	109.719	137.257	120.377	103.317	-12,3	-14,2
CONSTRUCCIÓN	34.069	34.808	35.560	34.049	28.146	30.286	27.546	22.316	-9,0	-19,0
SERVICIOS	726.255	757.317	792.012	805.817	549.892	678.699	652.931	591.638	-3,8	-9,4

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

Por secciones de actividad, casi todas evolucionan en negativo, especialmente Actividades profesionales, científicas y técnicas (-24,5 %) y, como se ha dicho, la Construcción (-19 %). Por el contrario, se percibe un aumento destacable en las contrataciones en Información y comunicaciones, con un +19,7 %. Y, a diferencia de lo ocurrido en 2022, las contrataciones en Hostelería y en Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento evolucionan negativamente (-7,9 % y -4,7 % respectivamente). La Industria manufacturera, que supone el 13,4 % de los contratos, cae también por encima del promedio, un 14,4 %.

Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 20,4 % de los contratos firmados por hombres (8 décimas menos que en 2022), mientras que entre las mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y de servicios sociales y Hostelería (entre ambas comprenden el 36,3 % de los contratos firmados por mujeres).

CUADRO III.2.2. CONTRATACIÓN EN LA CAPV POR SEXO Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD (CNAE 2009)							
	2022	CONTRATOS 2023				% 21/22	% 22/23
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VERT.		
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA	14.865	11.469	1.406	12.875	1,8	-4,0	-13,4
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	154	87	22	109	0,0	19,4	-29,2
INDUSTRIA MANUFACTURERA	114.341	72.904	24.990	97.894	13,4	-12,8	-14,4
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	215	111	125	236	0,0	40,5	9,8
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	5667	4.521	557	5.078	0,7	-3,3	-10,4
CONSTRUCCIÓN	27.546	20.596	1.720	22.316	3,1	-9,0	-19,0
COMERCIO AL POR MAYOR Y P. MENOR; REPARACIÓN…	96.727	35.952	48.621	84.573	11,6	-8,4	-12,6
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	65.400	43.371	11.206	54.577	7,5	-20,1	-16,5
HOSTELERÍA	109.617	38.541	62.362	100.903	13,8	17,5	-7,9
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	24.761	16.988	12.647	29.635	4,1	-15,6	19,7
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	3.308	1.486	1.831	3.317	0,5	0,3	0,3
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1141	325	701	1.026	0,1	1,5	-10,1
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	26.932	9.911	10.414	20.325	2,8	-13,6	-24,5
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	86.257	35.153	43.730	78.883	10,8	-8,2	-8,5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	12.017	5.333	7.265	12.598	1,7	-3,6	4,8
EDUCACIÓN	48.791	12.641	33.948	46.589	6,4	2,9	-4,5
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	102.352	19.275	72.726	92.001	12,6	-8,7	-10,1
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	39.695	22.749	15.070	37.819	5,2	22,5	-4,7
OTROS SERVICIOS	15.974	5.391	8.983	14.374	2,0	-1,6	-10,0
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	19.923	1.056	13.915	14.971	2,1	8,5	-24,9
ORGANIZACIONES Y ORG. EXTRATERRITORIALES	36	12	35	47	0,0	-55,6	30,6
TOTAL	**815.719**	**357.872**	**372.274**	**730.146**	**100,0**	**-5,3**	**-10,5**

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

En cuanto a las ***personas contratadas*** en 2023, estas suman un total de 275.233 (-9,5 % respecto de 2022), según datos suministrados por el SEPE[11].

LANBIDE proporciona información sobre su ***distribución por edad y por nivel de estudios***.

GRÁFICO III.2.3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS EN EUSKADI POR GRUPOS DE EDAD. 2018-2023.

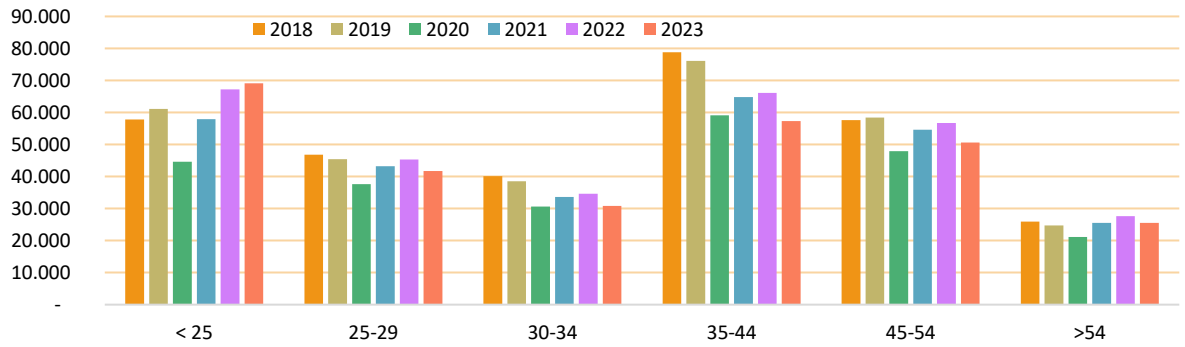

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

La mayor parte de estas personas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 39,2 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (20,8 % del total) y de 45 a 54, con el 18,4 %. Las personas menores de 25 años representan un significativo 25,1 % (22,6 % en 2022), ratio muy superior a su peso en la población activa, que es

[11] *La caída en el número de personas contratadas entre 2022 y 2023 ha sido del 9,5 % teniendo en cuentas las cifras proporcionadas por el SEPE. Nótese que esta variación es menor, del -7,6 %, según las cifras que maneja LANBIDE a la hora de caracterizar al colectivo, tal y como se comprueba en el cuadro III.2.3.*

del 5,5 % (dato del último trimestre de 2023). Las personas de entre 25 y 34 años representan el 26,4 %, de ellas el 15,2 % las de entre 25 y 29 años y 11,2 % entre 30 y 34.

Respecto de 2022, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, en 2023 todos los grupos pierden contrataciones, salvo las personas menores de 25 años, que crecen el 2,8 %. El grupo que más cae es el de entre 35 y 44 años (-13,3 %), seguido del inmediatamente inferior y del inmediatamente superior (-10,9 y -10,7 %, respectivamente).

CUADRO III.2.3. PERSONAS CONTRATADAS EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN POR SEXO, EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2023.

		PERSONAS CONTRATADAS 2023			% PERS. CONTRATADAS 2023			% CRECIM. 2022/23		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EDAD	< 25	36.727	32.385	69.112	25,8	24,4	25,1	2,9	2,6	2,8
	25 – 29	21.850	19.905	41.755	15,3	15,0	15,2	-8,3	-7,5	-7,9
	30 - 34	16.617	14.249	30.866	11,7	10,7	11,2	-9,0	-13,0	-10,9
	35 – 44	29.711	27.605	57.327	20,8	20,8	20,8	-14,1	-12,5	-13,3
	45 - 54	24.825	25.818	50.643	17,4	19,5	18,4	-11,7	-9,7	-10,7
	> 54	12.847	12.683	25.530	9,0	9,6	9,3	-9,4	-5,5	-7,5
NIVEL DE ESTUDIOS	HASTA OBLIGAT.	63.893	52.074	115.967	44,8	39,3	42,1	-9,9	-8,2	-9,1
	BACHILLER	29.587	29.186	58.773	20,7	22,0	21,4	-5,8	-8,5	-7,2
	FP	24.095	20.160	44.255	16,9	15,2	16,1	-7,2	-0,8	-4,4
	UNIVERSITARIOS	24.842	29.214	54.056	17,4	22,0	19,6	-4,9	-7,2	-6,2
	DESCONOCIDO	171	2.011	2.182	0,1	1,5	0,8	-30,2	-23,9	-24,4
TOTAL		**142.588**	**132.645**	**275.233**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**-7,8**	**-7,3**	**-7,6**

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 42,1 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (44,8 % de los contratados) que entre las mujeres (39,3 %). En segundo lugar, el 21,4 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 16,1 % corresponde a personas con estudios profesionales y el 19,6 % con estudios universitarios.

Respecto de 2022, todos los niveles de estudios caen y, además, en ambos sexos; los que lo hacen en mayor medida son los estudios obligatorios o inferiores y de Bachiller (-9,1 % y -7,2 %, respectivamente), mientras que el grupo de personas con formación profesional es el que lo hace en menor proporción (-4,4 %).

CUADRO III.2.4. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR TIPO DE JORNADA Y SEXO

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% 20/21	% 21/22	% 22/23
TIEMPO PARCIAL	HOMBRES	128.959	133.023	135.479	91.181	117.560	103.454	88.548	28,9	-12,0	-14,4
	MUJERES	256.813	266.899	270.460	177.726	221.915	197.129	170.989	24,9	-11,2	-13,3
	TOTAL	**385.772**	**399.922**	**405.939**	**268.907**	**339.475**	**300.583**	**259.537**	**26,2**	**-11,5**	**-13,7**
TIEMPO COMPLETO	HOMBRES	349.576	366.614	364.729	263.845	318.188	283.327	249.875	20,6	-11,0	-11,8
	MUJERES	220.230	231.623	233.174	168.175	199.443	195.061	184.358	18,6	-2,2	-5,5
	TOTAL	**569.806**	**598.237**	**598.233**	**432.020**	**517.631**	**478.388**	**434.233**	**19,8**	**-7,6**	**-9,2**
JORNADA FIJA DISCONTINUA	HOMBRES	1.158	1.288	1.827	993	2.048	19.613	19.444	106,2	857,7	-0,9
	MUJERES	1.364	1.734	2.506	1.435	2.572	17.135	16.932	79,2	566,2	-1,2
	TOTAL	**2.522**	**3.022**	**4.333**	**2.428**	**4.620**	**36.748**	**36.376**	**90,3**	**695,4**	**-1,0**
TOTAL	HOMBRES	479.693	500.925	502.032	356.017	437.796	406.394	357.867	23,0	-7,2	-11,9
	MUJERES	478.407	500.256	506.143	347.338	423.930	409.325	372.279	22,1	-3,4	-9,1
	TOTAL	**958.100**	**1.001.181**	**1.008.175**	**703.355**	**861.726**	**815.719**	**730.146**	**22,5**	**-5,3**	**-10,5**

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En relación con el ***tipo de jornada***, la evolución negativa se produce en todos ellos, e incluso en los contratos de jornada fija discontinua, que habían aumentado un 695,4 % en 2022. En 2023 estos contratos se reducen un 1 % y representan el 5 % de los contratos registrados, medio punto más que en 2022.

Los contratos a tiempo parcial suman en la CAPV 259.537 (-13,7 % respecto de 2022, disminuyen, por tanto, más que el conjunto), y representan el 35,5 % del total de contratos (-1,3 puntos respecto de 2022).

Los contratos a tiempo completo, por su parte, descienden hasta los 434.233, un 9,2 % menos que el año anterior (y son el 59,5 % del total). En ambos casos, las evoluciones por sexo son prácticamente iguales (ver cuadro III.2.4).

Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa casi la mitad de los contratos firmados por mujeres (45,9 % en 2023, 2,2 puntos menos que el año anterior), frente al 24,7 % de los contratos firmados por hombres (-0,7 puntos respecto de 2022). Así, el 65,9 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2023 por mujeres (65,6 % en 2022).

GRÁFICO III.2.4. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL EN LA CAPV SEGÚN SEXO

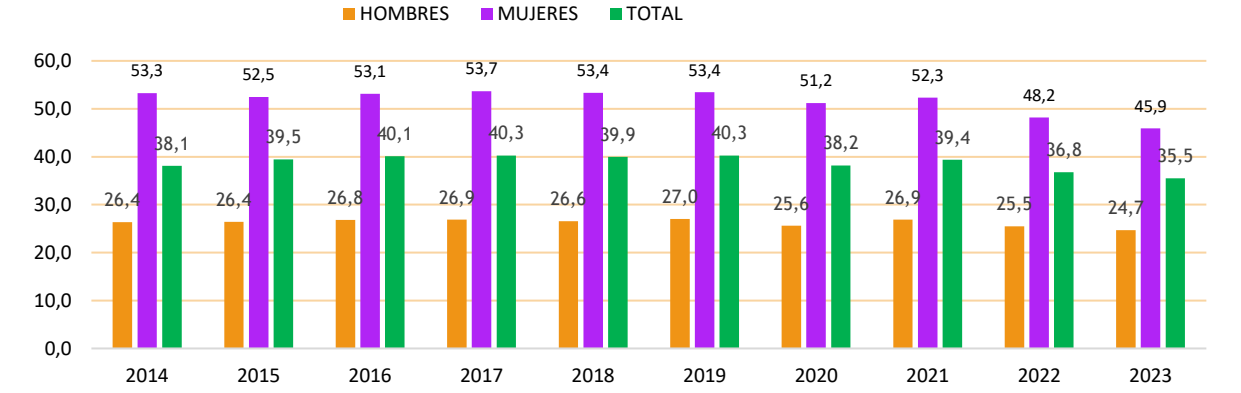

Fuente: SEPE. Elaboración propia.

En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (el 74,5 % del total), sumando 543.654, si bien este dato es un 11,7 % menor que en 2022. Por su parte, en 2023 los contratos indefinidos también se reducen, pero en menor medida (-6,8 %), de manera que se han firmado 186.492, hasta representar el 25,5 % de los contratos registrados, frente al 24,5 % de 2022 o el 9,3 % en 2021, antes de la Reforma laboral.

CUADRO III.2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR DURACIÓN Y SEXO

		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% 20/21	% 21/22	% 22/23
INDEFINIDOS	HOMBRES	32.941	38.202	46.057	43.483	29.917	40.983	102.698	98.254	37,0	150,6	-4,3
	MUJERES	32.589	35.126	42.568	40.448	29.531	39.562	97.297	88.238	34,0	145,9	-9,3
	TOTAL	65.530	73.328	88.625	83.931	59.448	80.545	199.995	186.492	35,5	148,3	-6,8
TEMPORALES	HOMBRES	425.422	441.491	454.868	458.549	326.100	396.805	303.696	259.613	21,7	-23,5	-14,5
	MUJERES	435.647	443.281	457.688	465.695	317.807	384.376	312.028	284.041	20,9	-18,8	-9,0
	TOTAL	861.069	884.772	912.556	924.244	643.907	781.181	615.724	543.654	21,3	-21,2	-11,7
TOTAL	HOMBRES	458.363	479.693	500.925	502.032	356.017	437.788	406.394	357.867	23,0	-7,2	-11,9
	MUJERES	468.236	478.407	500.256	506.143	347.338	423.938	409.325	372.279	22,1	-3,4	-9,1
	TOTAL	**926.599**	**958.100**	**1.001.181**	**1.008.175**	**703.355**	**861.726**	**815.719**	**730.146**	**22,5**	**-5,3**	**-10,5**

Fuente: Elaboración con datos de SEPE. Estadísticas de Contratos.

Por sexo, el peso de la contratación indefinida es superior para los hombres (27,5 % ellos y 23,7 % ellas).

GRAFICO III.2.5. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS INDEFINIDOS EN LA CAPV SEGÚN SEXO

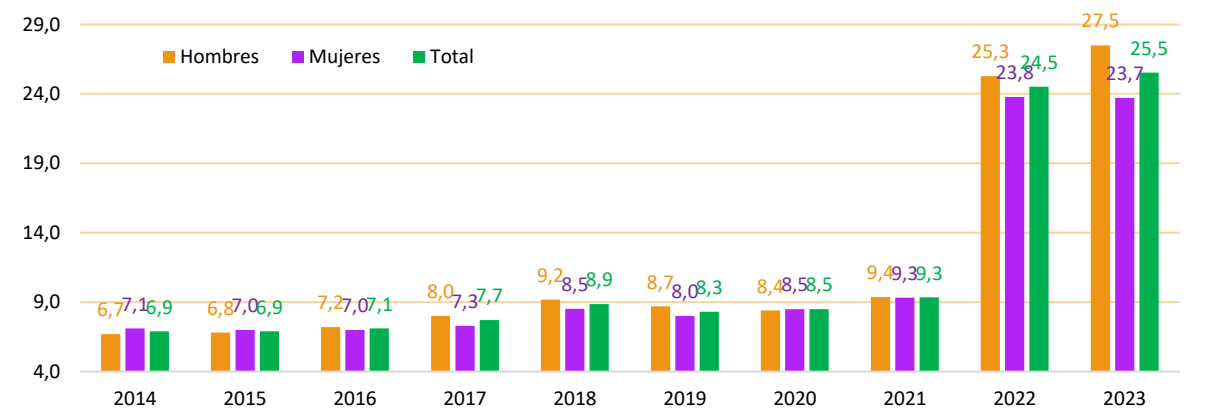

Fuente: SEPE. Elaboración propia.

En relación con los ***diferentes tipos de contrato temporal***[12], más de la mitad, el 66,5 %, son contratos eventuales por circunstancias de la producción, que caen un 9,2 % respecto de 2022. En segundo lugar, se encuentran los contratos de sustitución, que representan el 25,9 % del total. La suma de estos dos tipos representa el 92,4 % de los contratos temporales. Y, aunque los contratos temporales se reparten casi al 50 % entre hombres y mujeres (los hombres firman el 47,8 % y las mujeres el 52,2 %), la presencia femenina es especialmente relevante en los contratos de sustitución, en los que el 69 % fue suscrito por estas, y en los de relevo (60,8 % de mujeres). En cambio, la participación femenina es inferior en los contratos a personas con discapacidad (33,8 %) y en los contratos de formación en alternancia (31,2 % del total). En cuanto al tipo de jornada de los contratos temporales, el peso promedio de la jornada a tiempo parcial es del 37,1 % (38,1 % en 2022).

CUADRO III.2.6. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS TEMPORALES FIRMADOS EN LA CAPV EN 2023, SEGÚN TIPO, SEXO Y JORNADA

	TOTAL		HOMBRES	MUJERES	J. COMPLETA	J. PARCIAL
	ABS.	% VERTIC.				
CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	361.286	66,5	190.159	171.127	227.627	133.659
MEJORA OCUPABILIDAD / INSERC. LAB.	1.943	0,4	964	979	1.079	864
FINANCIACIÓN FONDOS EUROPEOS	216	0,0	96	120	157	59
ARTISTAS Y PERS. TÉCNICO O AUX.	21.316	3,9	12.658	8.658	20.088	1.228
SUSTITUCIÓN	140.809	25,9	43.720	97.089	80.983	59.826
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.345	0,2	890	455	1.049	296
RELEVO	559	0,1	219	340	261	298
JUBILACIÓN PARCIAL	2.175	0,4	1.567	608	-	2.175
SUSTITUC. JUBILACIÓN 64 AÑOS	-	0,0	-	-	-	-
OBTENC. PRÁCTICA PROFESIONAL	4.132	0,8	2.581	1.551	3.381	751
FORMACIÓN EN ALTERNANCIA	1.661	0,3	1.143	518	1.661	-
PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR	95	0,0	51	44	95	-
INVESTIGADOR PREDOCTORAL FORMAC.	503	0,1	235	268	503	-
OTROS CONTRATOS TEMPORALES	7.614	1,4	5.330	2.284	4.919	2.695
TOTAL	**543.654**	**100,0**	**259.613**	**284.041**	**341.803**	**201.851**

Fuente: Elaboración propia con datos de SEPE. Estadística de contratos 2023.

Una gran parte de las personas contratadas lo es varias veces durante el año. Así, como ya se ha comentado, el número de personas contratadas en 2023, 275.233 (-9,5 % respecto de 2022, con datos del SEPE), es mucho menor que el total

[12] *Téngase en cuenta que los cambios en las tipologías de contratación derivados del Real Decreto-ley 32/2021 entraron en vigor el 30 de marzo de 2022, por lo que en las cifras agregadas de ese año (recogidas en la Memoria Socioeconómica 2022) convivían ambas normativas/clasificaciones, mientras que los datos de 2023 corresponden ya, en su totalidad, a la nueva clasificación.*

de los contratos registrados, que es 730.146 (-10,5 %). Además, el 51,8 % de las personas contratadas en 2023 fueron hombres, frente al 48,2 % de mujeres (52,1 y 47,9 %, respectivamente, en 2022).

A partir de estas cifras se calcula el ***índice de rotación laboral*** (cociente entre el número de contratos suscritos y el número de personas contratadas), superior para las mujeres en toda la serie analizada. En 2022, si bien el número de personas contratadas creció (6,9 %), los contratos registrados cayeron (-5,3 %), por lo que la rotación laboral se redujo de manera destacable hasta los 2,68 contratos por persona contratada (-35 centésimas) (ver gráfico III.2.6).

En 2023, se reducen tanto el número de contratos (-10,5 %), como de personas contratadas (-9,5 %), de manera que la rotación laboral vuelve a caer hasta el 2,65 (-3 centésimas). El dato para las mujeres es de 2,81 contratos (-mismo que en 2022) y el de hombres 2,51 (-6 centésimas). Como resultado de estas cifras, se incrementa el diferencial entre ambos sexos (30 centésimas, frente a 24 del año anterior).

GRÁFICO III.2.6. EVOLUCIÓN DE LA ROTACIÓN LABORAL (NÚMERO MEDIO DE CONTRATOS POR PERSONA CONTRATADA) POR SEXO EN LA CAPV)

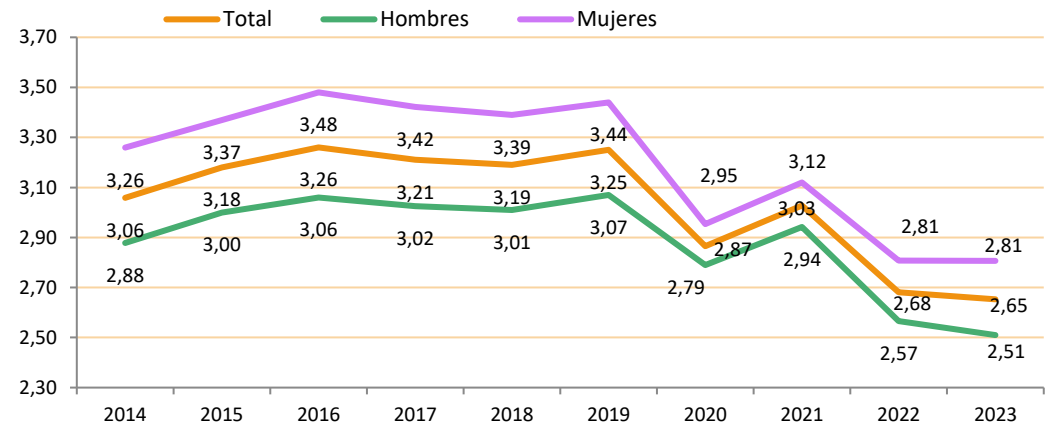

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Otra manera de reflejar esta rotación laboral es destacando que, de las personas contratadas en 2023, algo más de la mitad de ellas tuvo un contrato en el año (55,2 % del total, 57,9 % entre los hombres y 52,3 % entre las mujeres), el 27,5 % firmó 2 o 3 contratos de trabajo, el 16,4 % entre 4 y 20 contratos y el restante 0,9 % firmó más de 20 contratos a lo largo del año. La distribución resulta relativamente similar por sexos, si bien, como se ha dicho, las mujeres tienen mayor presencia en las categorías con mayor número de contratos firmados en el año (mayor rotación).

GRÁFICO III.2.7. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS EN LA CAPV SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE CONTRATOS.

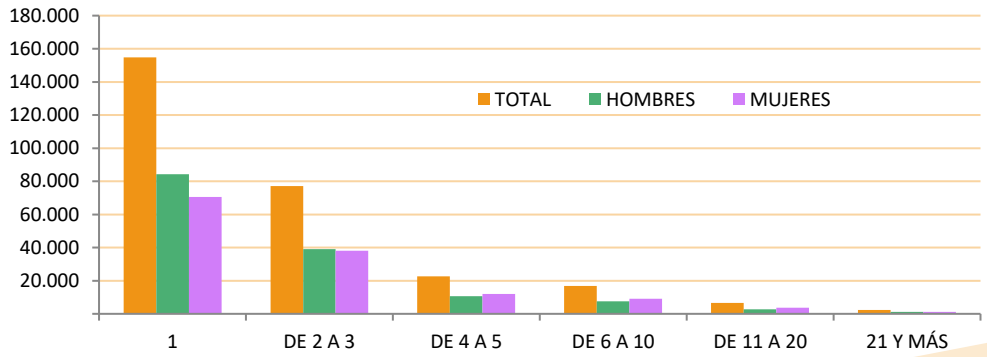

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

En cuanto a la ***duración media de los contratos temporales***, esta es en 2023 de 42 días (uno menos que en 2022), y 4 días menos que en el conjunto del Estado. Por sexo, en promedio, los contratos temporales suscritos por los hombres duran más días que los firmados por mujeres (46 días frente a 37), diferencial que no se produce en el conjunto del Estado, donde los contratos temporales firmados en 2023 por las mujeres duraron únicamente un día más que los de los hombres (47 días frente a 46).

GRÁFICO III.2.8. DURACIÓN MEDIA DE LOS CONTRATOS TEMPORALES EN LA CAPV SEGÚN SEXO. 2023.

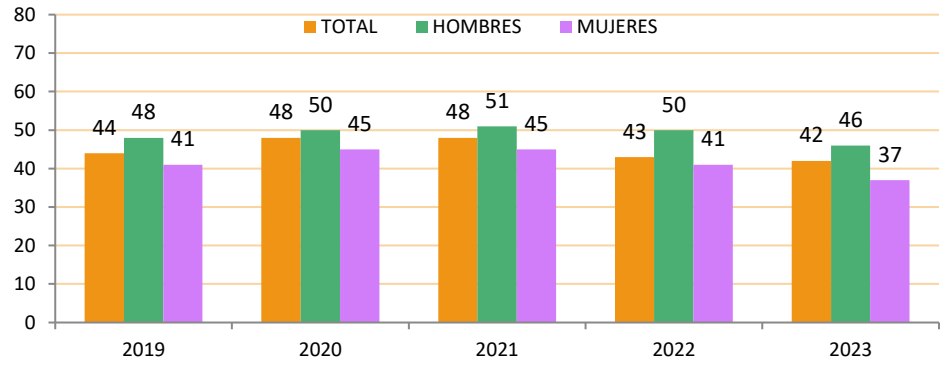

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Analizada la contratación en la CAPV durante 2023 por tipo de jornada y por duración de los contratos, se pueden ***cruzar ambas variables*** para comprobar que, de los 730.146 contratos suscritos, casi la mitad, el 46,8 % (28,8 % en 2022), fueron contratos temporales a tiempo parcial, y esta modalidad se incrementa un 45,5 % (frente al -10,5 % del total). En segundo lugar se encuentran los contratos temporales a tiempo completo, el 27,6 % del total (46,7 % en 2022), que disminuyen un 47 %.

En tercer lugar, la contratación indefinida a tiempo parcial supone un 12,7 % (+4,6 puntos) y se incrementa un 40,7 % y, en cuarto lugar, la indefinida a tiempo completo representa el 7,9 % (12 % en 2022) y cae un 40,9 %. Por su parte, los contratos a jornada fija discontinua representan el 5 %, +0,5 puntos respecto de 2022, cayendo un 1 %.

CUADRO III.2.7. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV: CRUCE DE DATOS POR TIPO DE JORNADA Y DURACIÓN, Y OTROS DATOS DE INTERÉS

		2019	2020	2021	2022	2023	% 2023	%21/22	% 22/23
TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDOS	27.995	20.106	25.981	65.674	92.430	12,7	152,8	40,7
	TEMPORALES	377.614	248.801	313.494	234.909	341.803	46,8	-25,1	45,5
	TOTAL	405.609	268.907	339.475	300.583	434.233	59,5	-11,5	44,5
TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDOS	51.603	36.914	49.944	97.573	57.686	7,9	95,4	-40,9
	TEMPORALES	546.630	395.106	467.687	380.815	201.851	27,6	-18,6	-47,0
	TOTAL	598.233	432.020	517.631	478.388	259.537	35,5	-7,6	-45,7
JORNADA FIJA DISCONT.	INDEFINIDOS	4.333	2.428	4.620	36.748	36.376	5,0	695,4	-1,0
TOTAL CONTRATOS		**1.008.175**	**703.355**	**861.726**	**815.719**	**730.146**	**100,0**	**-5,3**	**-10,5**
CONTRATOS A EXTRANJEROS/AS		140.355	104.693	127.987	135.821	133.003	18,2	6,1	-2,1

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

Los datos del SEPE revelan, por último, que en 2023, del total de contratos de trabajo suscritos en nuestra Comunidad, 133.003 fueron firmados por ***personas extranjeras***, cifra que representa el 18,2 % del total (16,7 % en 2022). De los contratos suscritos por personas extranjeras, el 53,8 % corresponden a hombres (54,3 % en 2022) y el 46,2 % a mujeres (45,7 % en 2022). De estos contratos, el 74,1 % corresponden al sector terciario, el 13,5 % a la industria, el 6,4 % al sector primario y el 6 % a la construcción.

GRÁFICO III.2.9. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO FIRMADOS EN LA CAPV SEGÚN DURACIÓN Y TIPO DE JORNADA

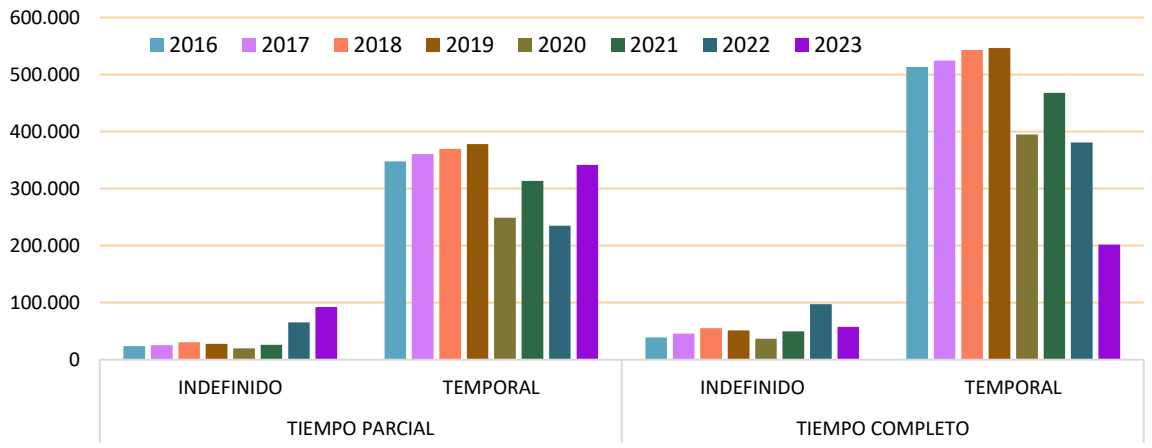

Fuente: SEPE. Elaboración propia.

2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN

Los despidos individuales registrados son los que resultan de las conciliaciones ante la autoridad laboral competente de la Comunidad Autónoma (representada por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco), y que terminan con avenencia de las partes, así como los tramitados a través de los Juzgados de lo Social, que son comunicados al Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Por otro lado, los despidos colectivos son aquellos decididos por la empresa (con o sin acuerdo con los representantes legales de las personas trabajadoras) para extinguir en un periodo determinado, la totalidad o un cierto porcentaje o número de contratos de trabajo legalmente establecido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, a través de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción.

2.2.1. Despidos[13]

En primer lugar, las estadísticas del ***Ministerio de Trabajo y Economía Social*** registran en 2023 (avance de datos enero-diciembre) un total de 6.031 personas trabajadoras afectadas por asuntos de mediación, arbitraje y conciliación (MAC) resueltos con avenencia entre las partes, un 4,4 % menos que en 2022, que han dado como resultado una indemnización media de 18.471 euros por persona trabajadora (+4,2 %).

Asimismo, otras 4.608 personas trabajadoras se vieron afectadas por despidos tramitados a través de juzgados de lo social (asuntos judiciales sociales, AJS), un 2,5 % menos que en 2022, resultando el importe medio de las cantidades acordadas 5.577 euros, un 12,8 % más que el año anterior. En suma, estos despidos afectaron a 10.639 trabajadores y

[13] *El despido individual puede tener causa disciplinaria o causa objetiva. En el caso de los despidos objetivos, cuando la causa afecta a la empresa, pueden ser varios/as los/as trabajadores/as afectados/as, aunque el número nunca llegar a los umbrales del despido colectivo. Para más información, se remite al Glosario de esta Memoria.*

trabajadoras (-3,6 % sobre 2022), el 1,31 % de las personas afiliadas a la Seguridad Social en alta, excluidas las autónomas, y movilizaron indemnizaciones por valor de 137,1 millones de euros, un 1,4 % más que en 2022.

En una perspectiva temporal, el número de despidos se mantiene en torno a los 10.000, al igual que ha venido ocurriendo en los últimos años.

GRÁFICO III.2.10. DESPIDOS INDIVIDUALES Y OBJETIVOS: EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR EXPEDIENTES DE MAC Y AJS EN LA CAPV

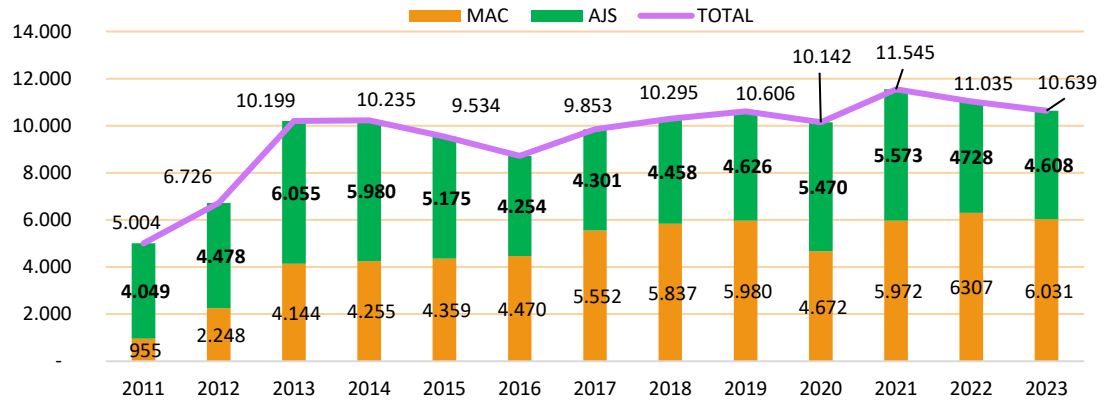

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Estadísticas Laborales.
MAC: Mediación, Arbitraje y Conciliación. AJS: Asuntos judiciales sociales

CUADRO III.2.8. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS INDIVIDUALES Y OBJETIVOS EN LA CAPV (MINISTERIO DE TRABAJO).

	VALORES ABSOLUTOS					% VARIACIÓN	
	2019	2020	2021	2022	2023	21/22	22/23
TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS							
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN (MAC)*	5.980	4.672	5.972	6.307	6.031	5,6	-4,4
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES (AJS)	4.626	5.470	5.573	4.728	4.608	-15,2	-2,5
TOTAL	**10.606**	**10.142**	**11.545**	**11.035**	**10.639**	**-4,4**	**-3,6**
% S/ PERS. AFILIADAS SEG. SOC. EN ALTA NO AUTÓNOMAS	**1,37**	**1,34**	**1,49**	**1,39**	**1,31**	**-0,09****	**-0,08****
CANTIDADES ACORDADAS EN CONCILIACIONES CON AVENENCIA:							
IMPORTE TOTAL (MILES €)							
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN*	116.463	80.668	113.857	111.847	111.399	-1,8	-0,4
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	28.171	33.641	32.506	23.373	25.701	-28,1	10,0
TOTAL	**144.634**	**114.309**	**146.363**	**135.220**	**137.100**	**-7,6**	**1,4**
IMPORTE MEDIO (€)							
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN*	19.475,4	17.266,2	19.065,14	17.733,79	18.471,07	-7,0	4,2
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	6.089,7	6.150,0	5.832,80	4.943,53	5.577,47	-15,2	12,8
TOTAL	**13.637,0**	**11.270,9**	**12.677,61**	**12.253,74**	**12.886,55**	**-3,3**	**5,2**

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas Laborales. Elaboración propia.
**Los datos de MAC para 2023 son provisionales.*
*** Variación en puntos porcentuales.*

2.2.2. Expedientes de Regulación de Empleo

La reforma laboral de 2012 suprimió la histórica necesidad de autorización administrativa para los despidos colectivos, de manera que a partir de entonces la empresa decide por sí misma, haya o no acuerdo al respecto con la representación de las personas trabajadoras y, tras el obligado período de consultas, únicamente debe comunicar a la autoridad laboral su decisión de proceder al despido colectivo. Como supuesto particular, en el caso de los despidos por fuerza mayor se sigue requiriendo que la autoridad laboral constate la existencia de esta circunstancia para que la empresa pueda proceder a los correspondientes despidos.

CUADRO III.2.9. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS EN LA CAPV: NÚMERO Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS (GOBIERNO VASCO)

	EXPEDIENTES	TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS			
		TOTAL	REDUCCIÓN	SUSPENSIÓN	EXTINCIÓN
2018	187	3.187	355	2.299	533
2019	173	2.449	219	1.933	297
2020	30.558	210.019	26.243	182.463	1.313
2021	1.858	32.723	3.332	28.477	914
2022	565	19.772	1.265	18.070	437
2023	**276**	**7.404**	**525**	**6.051**	**828**
% 21/22	-69,6	-39,6	-62,0	-36,5	-52,2
% 22/23	-51,2	-62,6	-58,5	-66,5	89,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Empleo.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las estadísticas que sobre esta materia se publican no recogen la totalidad de despidos efectuados, ya que no recogen aquellos despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando afectan a un número de personas trabajadoras inferior al establecido como despido colectivo[14].

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los ***ERE registrados en la CAPV***, y contabiliza 276 expedientes en 2023 (565 de 2022), afectando a 7.404 personas trabajadoras (-62,6 %), el 78,6 % de ellas hombres (78 % en 2022).

Por tipo de expediente, el 81,7 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal (-66,5 % respecto de 2022), el 7,1 % de reducción de jornada (-58,5 %) y el restante 11,2 % por ERE de extinción (+89,5 % sobre el año anterior). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 828 personas trabajadoras, 391 más que en 2022.

En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, afectarían, en 2023, a un total de 6.576 personas trabajadoras, una gran parte (92 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 19.335 de 2022 (-66 %). Es por ese motivo que el análisis que a continuación se realiza de las cifras anuales de los ERE se puede considerar aplicable, en términos generales, a la figura de los ERTE, tan relevante en 2020 y, en menor medida, en los años siguientes.

Por tipo de empresa, el 27,1 % de las personas trabajadoras afectadas por ERE trabaja en sociedades anónimas, el 67,4 % en sociedades limitadas y el restante 5,5 % lo hace en otras formas societarias. En cuanto a ***su dimensión***, el 20,7 % pertenece a empresas con una plantilla menor a 25 personas trabajadoras (13 % en 2022), mientras que el 13 % afecta a plantillas mayores de 250 (50,9 % en 2022). Entre ambas categorías, el 12,5 % corresponde a plantillas de entre 25 y 50 (8,9 % en 2022), el 14 % entre 51 y 100 personas trabajadoras (6,8 % en 2022) y el restante 39,8 % entre 101 y 250 (20,3 % el año anterior).

[14] *Se considera despido colectivo cuando éste afecte a la totalidad de una plantilla de más de 5 trabajadores/as como consecuencia de la cesación total de la actividad empresarial o, en un período de noventa días, al menos a 10 asalariados/as en empresas con menos de 100 trabajadores/as, al 10 % de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores/as o a 30 asalariados/as en empresas con plantillas superiores a 300 trabajadores/as (Artículo 51 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores). En caso de que no se alcancen esos umbrales, se considerará que se trata de un despido objetivo (art. 52).*

Por territorios, Álava registra la mayor caída de personas trabajadoras afectadas (-72,3 %) hasta alcanzar las 2.076. En Gipuzkoa, por su parte, se registran también 2.076 personas afectadas y en Bizkaia 3.252. El total se reparte de la siguiente manera: 28 % tanto en Álava como en Gipuzkoa y 44 % en Bizkaia.

GRÁFICO III.2.11. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS ERE EN LA CAPV, POR TIPO*

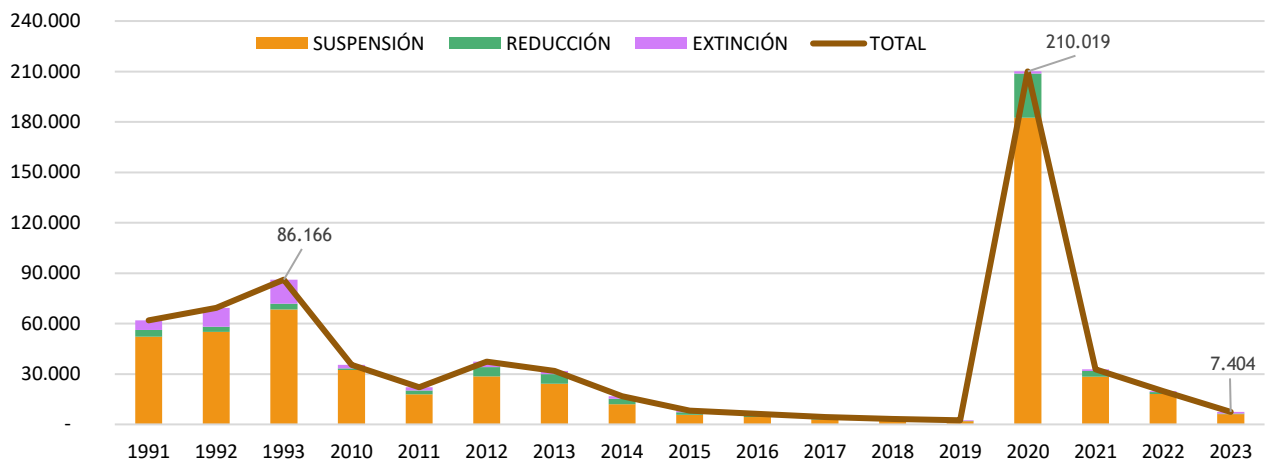

Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Trabajo y Empleo.
** Los ERTE corresponden a la suma de expedientes de suspensión y de reducción.*

Por causas, la restricción de la demanda o de la producción acapara en 2023 el 76,9 % de las personas afectadas por ERE, seguidas por los problemas económicos o financieros, con el 13,8 %. El 6,4 % obedece a razones técnicas u organizativas y, por último, el 2,9 % a situaciones de fuerza mayor.

Y, ***por sectores de actividad***, en Euskadi es el sector industrial donde más ERE se plantean tradicionalmente, considerando tanto el número de expedientes como las personas trabajadoras afectadas, con la excepción de lo ocurrido en 2020, cuando 86 % de los expedientes afectaron al sector servicios (el 38,2 % específicamente a la hostelería). En 2023, el 45 % de los expedientes han afectado a la industria, seguidos de los servicios (43 %), sector primario (9 %) y, por último, la construcción (4 %). En cuanto al número de personas afectadas, el 74,3 % pertenece a la industria, y el 21,1 % al sector servicios.

CUADRO III.2.10. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS EN LA CAPV: TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR TERRITORIOS (GOBIERNO VASCO)

	ALAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV
2018	1.364	565	1.258	3.187
2019	365	845	1.239	2.449
2020	43.821	70.282	95.916	210.019
2021	12.021	7.472	13.230	32.723
2022	7.496	5.449	6.827	19.772
2023	**2.076**	**2.076**	**3.252**	**7.404**
% 21/22	-37,6	-27,1	-48,4	-39,6
% 22/23	-72,3	-61,9	-52,4	-62,6

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Empleo.

GRÁFICO III.2.12. DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR ERE EN EUSKADI SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA. 2023.

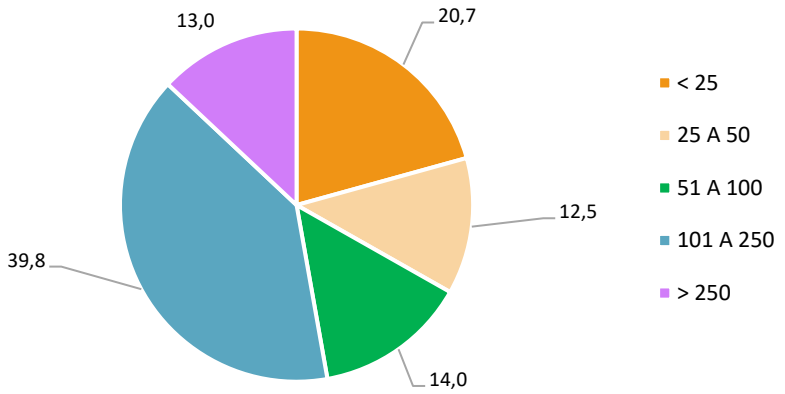

Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración propia.

La estadística del Gobierno Vasco permite conocer, por último, la proporción de personas trabajadoras afectadas por expedientes con ***acuerdo entre las partes***: en 2023, únicamente el 35,4 % de las personas trabajadoras afectadas por un ERE lo fueron por expedientes pactados por las partes[15], frente al 53,8 % de 2022 (75,9 % de promedio en el Estado, según el Ministerio de Trabajo). Esta proporción de acuerdo varía en función del tipo de ERE, de manera que fue del 31,7 % en los expedientes de suspensión, 46,9 % para los de reducción y 54,8 % para los despidos colectivos.

2.2.3. Evolución anual agregada de los despidos

En suma, si consideramos el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y por ERE de extinción en 2023, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social (10.639 despidos, como se ha visto, más 1.319 personas trabajadoras afectadas por ERE de extinción que contabiliza el Ministerio), se aprecia un incremento del 1,6 %, cuando el año anterior habían caído un 1 %.

GRÁFICO III.2.13. DESPIDOS EN LA CAPV: EVOLUCIÓN SEGÚN TIPO

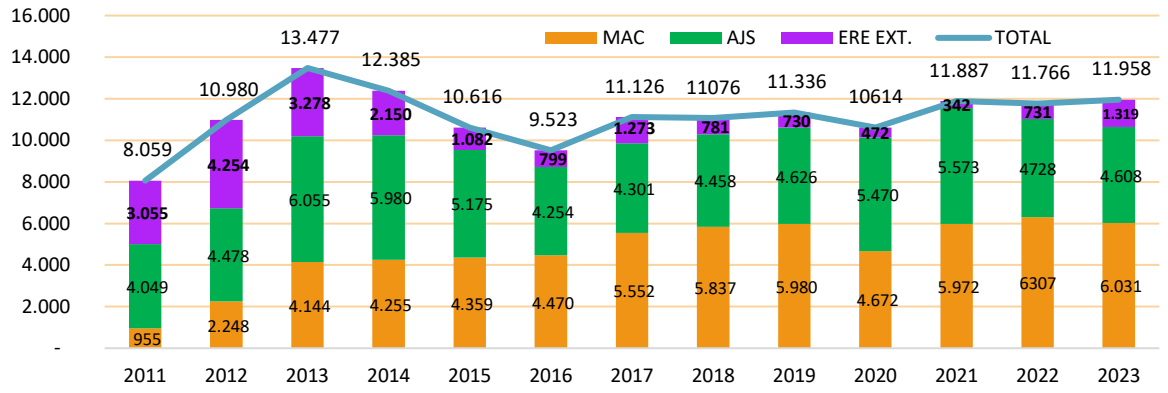

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Estadísticas Laborales. Elaboración propia.
MAC: Mediación, Arbitraje y Conciliación
AJS: Asuntos judiciales sociales
ERE ext.: Expedientes de Regulación de Empleo de Extinción (Despidos colectivos)

[15] *Se exceptúan, en esta ratio, los expedientes de fuerza mayor, que en 2023, como se ha visto, representan el 2,9 % de las personas trabajadoras afectadas.*

En total, se contabilizan 11.958 personas trabajadoras afectadas; se incrementan notablemente las afectadas por ERE de extinción (+80,4 %) y se reducen las afectadas por asuntos de MAC (-4,4 %) y por AJS (-2,5 %). Las personas trabajadoras afectadas por ERE representan el 11 % del total, cuando en los primeros años de la crisis suponían una parte muy importante de los despidos. Por su parte, las afectadas por asuntos de MAC suponen el 50,4 %, al tiempo que las de AJS representan el 38,5 % de los despidos.

3. RELACIONES LABORALES

3.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA: INCREMENTO SALARIAL, JORNADA LABORAL Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Según el avance de resultados del informe **"*Situación Sociolaboral en Euskadi*"** del CRL relativo a 2023, el año había comenzado con el 26,5 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 47,3 % tenían un convenio prorrogado pendiente de renovar y el 7,2 % tenía su convenio decaído. La cobertura de la negociación colectiva alcanzaba, pues, al 92,8 % de las personas trabajadoras (90,2 % un año atrás).

GRÁFICO III.3.1. PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR CONVENIOS REGISTRADOS EN LA CAPV. DATOS EN PORCENTAJE

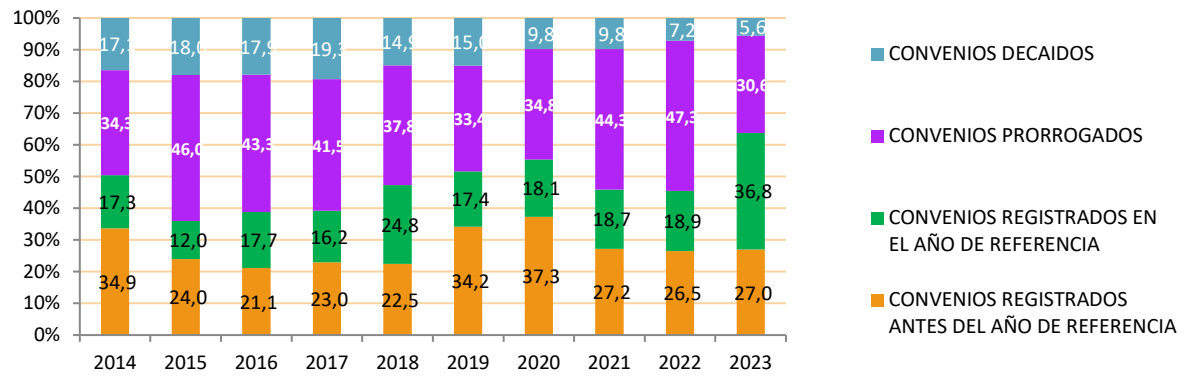

Fuente: CRL

La ***situación al finalizar 2023*** es la siguiente: el 63,8 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (36,8 % con convenios registrados en el año y un 27 % en años anteriores), un 30,6 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 5,6 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 36,2 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2023 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 94,4 % (+1,6 puntos respecto de 2022). Destaca el CRL en su informe que se trata del mayor grado de cobertura desde la aprobación de la reforma laboral de 2012.

En cuanto a la distribución por sexo, hay que señalar que aumenta respecto de 2022, tanto el porcentaje de hombres con sus convenios vigentes (pasa del 49,5 al 68,1 %) como el de mujeres con sus convenios actualizados (del 40 al 58,2 %). Con estos resultados, la brecha de género aumenta levemente, de 9,5 puntos en 2022 a 9,9 en 2023.

Durante 2023 ***se registraron en Euskadi 351 convenios***, un 19,8 % más que en 2022, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 220.582 personas, prácticamente el doble que el año anterior (el 36,8 % de la población trabajadora). El número de acuerdos registrados fue mayor dentro del ámbito de la CAPV (251 convenios, 21 de sector y 230 de empresa) que en el ámbito estatal con incidencia en la CAPV (100 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue también superior (148.468 personas, frente a 72.114 en los convenios de ámbito estatal).

CUADRO III.3.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS EN LA CAPV

	CONVENIOS FIRMADOS	PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS
2019	289	103.536
2020	193	109.648
2021	258	118.142
2022	293	116.296
2023	351	220.582
% 21/22	13,6	-1,6
% 22/23	19,8	89,7

Fuente: CRL.

Como resultado de todo ello, este año finaliza con las cifras que se presentan en el cuadro III.3.2: 743 convenios en vigor afectando a 388.641 personas trabajadoras, otros 652 prorrogados (186.612 personas trabajadoras afectadas) y 27 convenios decaídos y 34.424 personas trabajadoras afectadas.

El 60,3 % de las personas trabajadoras cubiertas por convenios de empresa finalizaron 2023 con sus convenios actualizados, frente al 65 % de los convenios de sector. Esto supone un aumento considerable en ambos casos. Por otra parte, aunque se ha reducido en el último año, sigue siendo el ámbito sectorial el que concentra la mayoría de trabajadores y trabajadoras con sus convenios decaídos (7,5 %, 2 puntos menos que un año atrás).

CUADRO III.3.2. CONVENIOS COLECTIVOS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS EN LA CAPV A 31/12/2023, SEGÚN SITUACIÓN

	VIGENTES		PRORROGADOS		DECAÍDOS*		TOTAL	
	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.
TOTAL (1 + 2)	**743**	**388.641**	**652**	**186.612**	**27**	**34.424**	**1.422**	**609.677**
1. REGISTRADOS EN LA CAPV	527	252.855	515	152.097	22	33.592	1.064	438.544
- ÁLAVA	121	38.737	80	17.722	5	5.689	206	62.148
- BIZKAIA	215	111.555	255	68.430	9	14.197	479	194.182
- GIPUZKOA	172	90.511	154	33.504	8	13.706	334	137.721
- INTERTERRITORIAL	19	12.052	26	32.441	0	0	45	44.493
2. ÁMBITO ESTATAL	216	135.786	137	34.515	5	832	358	171.133

Fuente: Elaboración con datos del CRL.
** Trabajadores/as con sus convenios decaídos y que no disponen de un convenio de ámbito superior que les ampare*

Por otro lado, el ***incremento salarial medio pactado*** para 2023 en los convenios vigentes en la CAPV es del 4,22 %, superior al 4,08 % de 2022 y a la subida del conjunto del Estado en 2023, que es del 3,51 %. Por su parte, la subida media de los convenios negociados en la CAPV, excluyendo los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV, se sitúa en el 4,59 %, inferior al registrado en 2022 (4,80 %).

CUADRO III.3.3. EVOLUCIÓN DE LOS INCREMENTOS SALARIALES ACORDADOS EN LA CAPV. DATOS EN PORCENTAJE

	2020	2021	2022	2023
ÁLAVA	1,71	2,63	4,78	2,96
BIZKAIA	1,74	1,34	4,29	4,48
GIPUZKOA	1,13	0,57	5,76	5,62
INTERTERRITORIALES	1,96	1,25	2,39	3,03
REGISTRADOS CAPV	1,55	1,16	4,80	4,59
AMBITO ESTATAL	1,96	1,37	2,89	3,51
TOTAL CAPV	**1,69**	**1,23**	**4,08**	**4,22**

Fuente: CRL.

Además, la proporción de convenios que en 2023 incluyen una ***reducción de la jornada*** respecto del ejercicio anterior viene cayendo desde 2020, de manera que en 2023 el 9,6 % de estos convenios la reducen (12,7 % en 2020, el máximo de la década precedente). Estas ratios se mantienen muy alejadas del 22,9 % de los convenios que reducían la jornada en 2009.

GRÁFICO III.3.2. REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA CAPV: PROCENTAJE DE CONVENIOS DE APLICACIÓN EN LA CAPV QUE LA REDUCEN Y HORAS ANUALES REDUCIDAS.

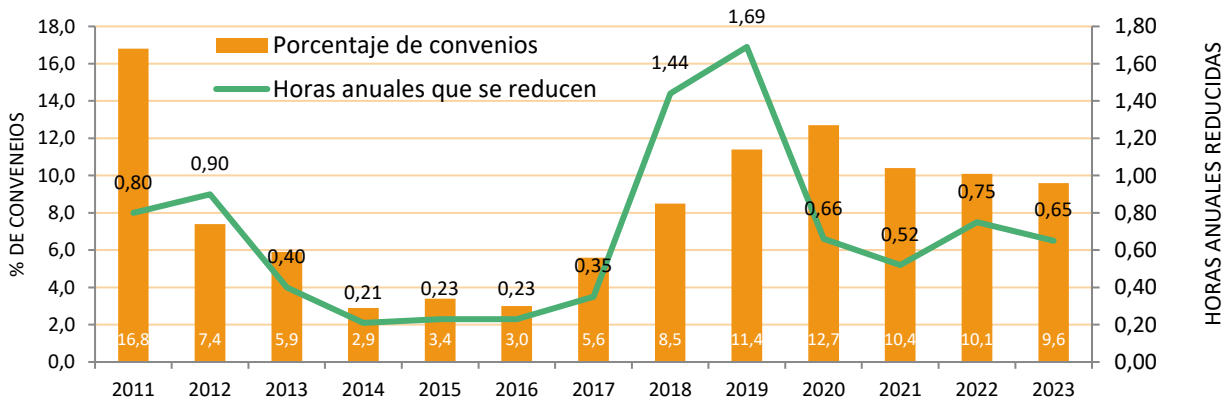

Fuente: CRL. Elaboración propia

En el conjunto de los convenios renovados con incidencia en la CAPV, se obtiene un promedio de reducción de 0,65 horas anuales (-0,10 respecto al dato del año anterior). Como resultado, la jornada media pactada para el año 2023 en los convenios (ya estén estos vigentes o prorrogados), fue para el conjunto de la CAPV de 1.698 horas (1.749 horas de

promedio en el Estado), 1.684 horas en los convenios registrados en la CAPV y 1.727 horas en los registrados en el Estado con incidencia en la CAPV.

Los informes del CRL permiten conocer, asimismo, cuántos convenios colectivos vigentes en la CAPV incorporan ***medidas de conciliación de la vida laboral y familiar***: a 31 de diciembre de 2021 (últimos datos disponibles) eran un total de 297, el 48,7 % del total (47,2 % en 2020). Las medidas que en la mayoría de ellos se recogen están relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia en jornadas completas, así como una serie de permisos retribuidos por circunstancias familiares o personales que mejoran lo establecido en la legislación vigente.

De los convenios de empresa vigentes, un 48,8 % implementan medidas de conciliación, mientras que en los sectoriales estos se reducen al 47,6 %. Por ámbitos territoriales, en los negociados en la CAPV un 43,7 % regulan este tipo de medidas, mientras que en los negociados en el Estado con incidencia en la CAPV la ratio es del 61,4 %, tratándose en este caso de convenios de empresas de gran tamaño o convenios sectoriales de ámbito estatal, con un elevado número de personas trabajadoras afectadas en el conjunto del Estado.

GRÁFICO III.3.3. PORCENTAJE DE CONVENIOS EN VIGOR EN LA CAPV QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS DE CONCILIACIÓN, SEGÚN TIPO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

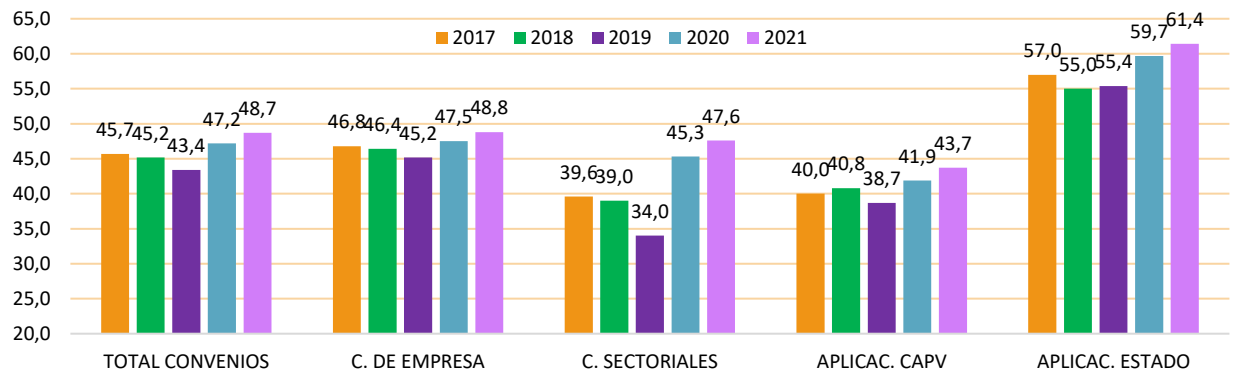

Fuente. CRL. Elaboración propia.

Por último, en 2019 (último dato disponible) el número de convenios colectivos de empresa vigentes en Euskadi que contenían ***planes de igualdad*** eran 179, afectando a 44.177 personas trabajadoras. Esto supone que el 28,4 % de los convenios de empresa vigentes en ese año y el 51,6 % de la población trabajadora sujeta a este tipo de convenios contaban con planes de igualdad, siendo las empresas de gran tamaño, legalmente obligadas a ello, las que incluyen este tipo de planes en sus convenios colectivos.

3.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL

De acuerdo con la información del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, en 2023 se revierte en parte la tendencia alcista de 2021 y 2022 en lo relativo a la conflictividad laboral: con datos provisionales, caen el número de huelgas, sus participantes y también las jornadas no trabajadas.

En la CAPV se registran en este año 325 huelgas, que han contado con 58.307 participantes y han generado un total de 169.836 jornadas no trabajadas, cifras que suponen caídas del 5 % en el número de huelgas y del 55,8 % en las jornadas no trabajadas. De igual modo, las personas trabajadoras participantes en estas huelgas se reducen un 45,5 % respecto de 2022.

CUADRO III.3.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES						
	HUELGAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES POR HUELGA	JORNADAS NO TRABAJADAS POR HUELGA	HORAS NO TRABAJADAS POR TRABAJADOR/A EN HUELGA
2019	308	79.860	391.830	259	1.272	39
2020	190	25.642	59.741	135	314	19
2021	248	14.848	140.775	60	568	76
2022	342	106.998	384.459	313	1.124	29
2023	325	58.307	169.836	179	523	23
% 20/21	30,5	-42,1	135,6	-55,6	80,9	300,0
% 21/22	37,9	620,6	173,1	422,6	98,0	-61,8
% 22/23	-5,0	-45,5	-55,8	-42,7	-53,5	-20,7

Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO. Departamento de Trabajo y Empleo.

Con estos datos, el número de participantes por huelga asciende a 179 personas trabajadoras (-42,7 % respecto de 2022), las jornadas no trabajadas por huelga a 523 (-53,5 %) y las horas no trabajadas por persona trabajadora en huelga, a 23 (-20,7 % respecto de 2022).

GRÁFICO III.3.4. EVOLUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA CAPV

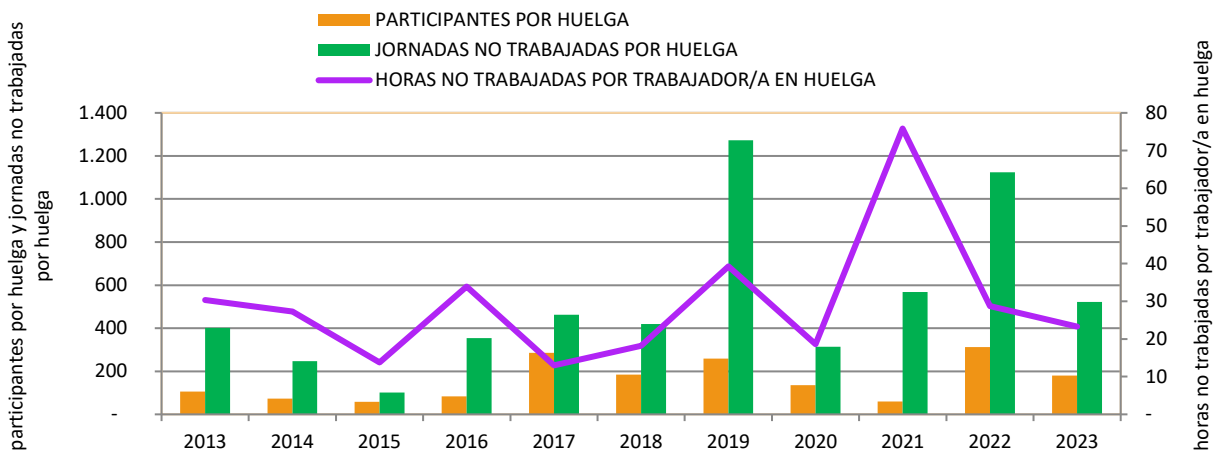

Fuente: Elaboración con datos del CRL y del GOBIERNO VASCO.

Por sectores, fueron los servicios donde se concentró el mayor número de huelgas, con 213 (el 65,5 % del total), lo que implica a 26.520 personas trabajadoras afectadas (45,5 % del total) y 88.681 jornadas no trabajadas (el 52,2 %). La industria, por su parte, con el 31,4 % de las huelgas (102), tiene el 37,2 % de las de personas trabajadoras afectadas (21.675) y el 29,3 % de las jornadas no trabajadas (49.717). En la construcción se registraron 9 huelgas (el 2,8 %), y una huelga en el sector primario. Y, lo mismo que en años anteriores, la negociación colectiva destaca como primer ***motivo de conflicto***, con el 86,5 % de las huelgas y el 96,4 % de las personas trabajadoras afectadas.

Por territorios, Bizkaia acaparó en 2023 el mayor número de huelgas (221), contando con 37.529 participantes y 108.237 jornadas no trabajadas. En Álava se registraron 33 huelgas con 7.750 participantes y 17.832 jornadas no trabajadas, al tiempo que en Gipuzkoa fueron 71 las huelgas, con 13.028 participantes y 43.767 jornadas no trabajadas.

En el conjunto del Estado, para el año 2023 (datos provisionales), el número de huelgas fue de 777 (98 más que en 2022), el número de participantes aumenta en 101.999 personas, ascendiendo así a 294.750 y las jornadas no trabajadas fueron de 987956 (278.857 jornadas más que en 2022).

3.3. TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO

Resulta de interés conocer el tiempo efectivamente trabajado por los y las trabajadoras y su relación con el pactado con la empresa, así como el tiempo no trabajado, y el desglose de sus causas. El INE, en su "*Encuesta Trimestral de Coste Laboral*", ofrece amplia información al respecto y permite realizar un seguimiento en el tiempo, tanto en términos absolutos (la evolución del número de horas trabajadas y no trabajadas) como relativos (la distribución de las horas no trabajadas) a nivel del Estado y, con menor nivel de detalle, por Comunidades Autónomas.

Las principales variables consideradas son (para mayor detalle, se remite al Glosario de definiciones, al final de esta Memoria):

- Horas efectivas: son las horas realmente trabajadas. Se obtienen como suma de las horas pactadas (aquellas establecidas por convenio, acuerdo verbal o contrato individual) más las horas extras y/o complementarias, menos las horas no trabajadas (de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo, que tienen consideración de tiempo efectivo). En términos relativos, se estudia su proporción sobre las horas pactadas.
- Horas no trabajadas: pueden ser remuneradas (vacaciones, fiestas, incapacidad temporal, permiso por maternidad y similares, descansos por compensación por horas extra, horas de representación sindical, exámenes, asistencia a consulta médica…) o no remuneradas (conflictividad laboral, cierre patronal, guarda legal – reducciones de jornada para cuidado-, etc.). En términos relativos, se estudia su proporción sobre las horas efectivas.

En primer lugar, se presenta el detalle de las ***horas trabajadas y no trabajadas en el conjunto del Estado***, considerando las cifras medias anuales. Las personas trabajadoras del Estado trabajaron en 2023, en promedio, 128,2 horas mensuales, un 0,2 % menos que en 2022. Estas horas trabajadas (horas efectivas) suponen el 84,5 % de las pactadas con la empresa (vía convenio, contratos, etc.), ratio 2 décimas menor a la de 2022.

CUADRO III.3.5. TIEMPO DE TRABAJO Y NO TRABAJADO. EVOLUCIÓN DEL DESGLOSE EN EL ESTADO. HORAS POR TRABAJADOR/A Y MES. MEDIAS ANUALES

	2020	2021	2022	2023		% VAR.	% VAR
				ABS.	% VERT.	21/22	22/23
1. HORAS PACTADAS	150,1	151,2	151,6	151,7	118,3	0,3	0,1
2. HORAS PAGADAS	150,3	151,5	152,0	152,2	118,7	0,3	0,1
3. HORAS EFECTIVAS	118,1	125,4	128,4	128,2	100,0	2,4	-0,2
4. HORAS NO TRABAJADAS: (A) + (B)	32,6	26,5	23,9	24,2	18,9	-9,8	1,3
- (A) HORAS NO TRAB. Y PAGADAS	32,3	26,2	23,6	23,9	18,6	-9,9	1,3
Vacaciones	7,2	7,7	7,8	7,8	6,1	1,3	0,0
Fiestas	6,4	6,5	6,4	6,8	5,3	-1,5	6,3
I.T.	6,7	6,7	7,3	7,4	5,8	9,0	1,4
Maternidad	0,9	1,1	1,2	1,1	0,9	9,1	-8,3
Permisos remunerados*	0,8	0,5	0,5	0,5	0,4	0,0	0,0
Razones técnicas o económicas	10,0	3,5	0,0	0,1	0,1	-100,0	-
Compensación de horas extra	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
Horas perdidas en el lugar de trabajo**	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
Otras	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0	0,0
- (B) HORAS NO TRAB. Y NO PAGADAS	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,0	0,0
Conflictividad laboral	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
Otras	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,0	0,0
5. HORAS EXTRA	0,6	0,6	0,7	0,7	0,5	16,7	0,0
% H. EFECTIVAS / PACTADAS	78,7	82,9	84,7	84,5			
% H. NO TRABAJADAS / EFECTIVAS	27,6	21,1	18,6	18,9			

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales. Elaboración propia.
**Representación sindical, exámenes, consultas médicas, etc.*
*** A efectos legales, se consideran horas trabajadas.*

Además, se estima un promedio de 24,2 horas no trabajadas por persona trabajadora y mes, de las cuales 23,9 (el 98,8 %) fueron remuneradas. Las horas no trabajadas han aumentado un 1,3 % en el último año.

Dentro de las horas no trabajadas, la principal categoría (véase detalle en el cuadro III.3.5) corresponde en 2023 a las vacaciones (7,8 horas), seguidas por las horas no trabajadas por enfermedad (IT), estimadas en 7,4 horas por persona trabajadora y mes y las fiestas (6,8). En cuarta posición se encuentran las razones de maternidad (1,1 horas mensuales por persona trabajadora). Entre las cuatro categorías suponen el 95,5 % de las horas no trabajadas y el 18 % de las efectivas. En términos relativos, las horas no trabajadas representan en 2023 el 18,9 % de las horas efectivas (trabajadas), 3 décimas más que en 2022.

GRÁFICO III.3.5. HORAS TRABAJADAS Y NO TRABAJADAS: COMPARATIVA ESTADO-CAPV DE RATIOS SIGNIFICATIVAS

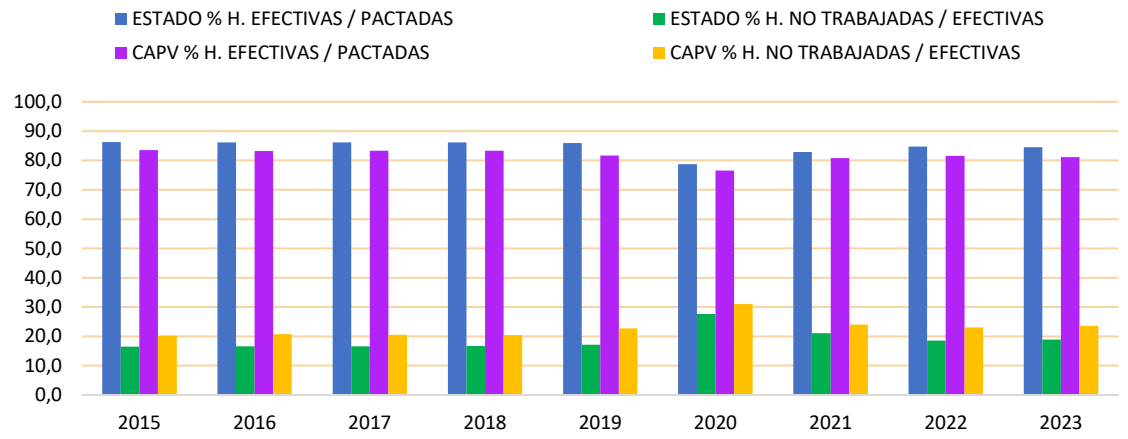

Fuente: INE. ETCL. Elaboración propia.

En segundo lugar, se presenta una ***comparativa por Comunidades Autónomas***, para las que no se dispone del detalle de las horas no trabajadas. Se han calculado las ratios de horas efectivas sobre pactadas y horas no trabajadas sobre efectivas, para los años 2020 a 2023, aunque una interpretación más detallada de estas cifras precisaría el análisis de otras variables, como la estructura productiva o el peso de empleo a tiempo parcial, que exceden a esta Memoria.

En 2023, el mayor porcentaje de horas efectivas (trabajadas) sobre las pactadas corresponde a Baleares y Extremadura (86,5 % y 85,8 %) y los menores a la CAPV y Navarra (81,1 y 82,9 % respectivamente), frente al promedio del 84,5 % del conjunto del Estado.

En cuanto a las horas no trabajadas, su proporción sobre las efectivas oscila entre el 23,6 % de Euskadi, que tiene la tasa más elevada, y el 15,3 % de Baleares, siendo el promedio del Estado, como ya se ha visto, del 18,9 %.

CUADRO III.3.6. HORAS TRABAJADAS Y NO TRABAJADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS: EVOLUCIÓN DE VARIABLES RELATIVAS

	% HORAS EFECTIVAS SOBRE PACTADAS				% HORAS NO TRABAJADAS SOBRE EFECTIVAS			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
MEDIA ESTADO	78,7	82,9	84,7	84,5	27,6	21,1	18,6	18,9
ANDALUCÍA	80,3	83,8	85,2	85,5	24,9	19,7	17,7	17,2
ARAGÓN	79,1	82,6	84,1	84,3	27,0	21,7	19,5	19,9
ASTURIAS	78,5	82,4	83,5	83,7	27,9	21,8	20,2	19,9
BALEARS, ILLES	73,3	82,2	87,1	86,5	36,8	22,0	15,2	15,3
CANARIAS	71,6	79,0	84,4	84,5	39,9	27,0	18,9	18,7
CANTABRIA	79,7	83,3	84,1	84,2	25,8	20,3	19,2	19,4
CASTILLA Y LEÓN	79,3	83,1	84,3	83,8	26,5	20,6	19,1	19,4
CASTILLA-LA MANCHA	81,1	83,6	85,3	84,5	23,8	20,0	17,8	17,7
CATALUÑA	77,4	82,4	84,3	84,2	29,9	22,1	19,4	19,7
C. VALENCIANA	79,3	83,3	85,3	85,0	26,7	20,8	17,9	19,3
EXTREMADURA	81,7	83,7	85,1	85,8	22,8	19,7	17,8	18,0
GALICIA	79,7	82,8	84,1	84,2	26,0	21,2	19,4	19,4
MADRID	80	83,9	85,3	85,2	25,4	19,6	17,7	17,9
MURCIA	79,9	83,4	84,4	84,2	25,8	20,4	19,1	19,7
NAVARRA	79	82,5	83,7	82,9	27,1	21,7	20,2	20,5
CAPV	**76,5**	**80,8**	**81,6**	**81,1**	**31,0**	**24,0**	**23,0**	**23,6**
LA RIOJA	79,8	82,7	84,9	84,6	25,8	21,4	18,4	18,8

Fuente: INE. ETCL. Elaboración propia.

Se presenta, en tercer lugar, una ***evolución de las cifras absolutas de la CAPV*** (cuadro III.3.7). En 2023, en promedio, el número de horas mensuales pactadas entre empresas y personas trabajadoras fue de 148,4, un 0,1 % más que en 2022. De estas horas, un total de 120,4 (+1,7 %), el 81,1 %, como ya se ha visto, fueron las efectivamente trabajadas, ratio que se ha reducido medio punto en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2023 a 28,4 horas por persona trabajadora y mes, un 2,2 % más que en 2022, y representan el 19,1 % de las horas efectivamente trabajadas.

CUADRO III.3.7. TIEMPO DE TRABAJO Y NO TRABAJADO. EVOLUCIÓN DE VARIABLES EN LA CAPV. HORAS POR PERSONA TRABAJADORA Y MES. MEDIAS ANUALES

	2019	2020	2021	2022	2023	% VAR 20/21	% VAR 21/22	% VAR 22/23
1. HORAS PACTADAS	147,5	146,88	149,1	148,3	148,4	1,5	-0,5	0,1
2. HORAS PAGADAS	146,98	146,53	148,75	148,1	148,2	1,5	-0,4	0,1
3. HORAS EFECTIVAS	120,68	112,43	120,53	121,0	120,4	7,2	0,4	-0,5
4. HORAS NO TRABAJADAS	27,35	34,85	28,93	27,8	28,4	-17	-3,9	2,2
5. HORAS EXTRA	0,55	0,38	0,38	0,5	0,5	0,0	31,6	0,0
% H. EFECTIVAS / PACTADAS	81,7	76,5	80,8	81,6	81,1			
% H. NO TRABAJADAS / EFECTIVAS	22,7	31,0	24,0	23,0	23,6			

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales. Elaboración propia.

Las ratios de horas efectivas sobre pactadas y horas no trabajadas sobre efectivas presenta diferencias entre la CAPV y el promedio del Estado, tal y como se aprecia en el gráfico III.3.5: el peso de las horas efectivas sobre las pactadas es más reducido en la CAPV, al tiempo que las no trabajadas tienen mayor peso en relación con las efectivas.

Para terminar, la EPA del INE permite conocer, para el conjunto del Estado, el ***desglose de las horas extraordinarias realizadas en horas pagadas y no pagadas***. En 2023, el conjunto de las personas asalariadas del Estado realizó, en promedio semanal, 6.075,6 miles de horas extra, un 7,5 % menos que en 2022. De ellas, 3.522,9 miles fueron remuneradas, un 13,2 % menos que el año anterior. Estas horas pagadas suponen el 58 % de las horas extra totales (55,2 % en 2022).

3.4. TELETRABAJO[16]

Uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19, además de la caída del empleo, fue la extensión del teletrabajo.

En 2023, el 13,1 % de las personas ocupadas de la CAPV teletrabajaron (el 7,3 % de ellas ocasionalmente y el 5,8 % más de la mitad de los días), lo que supone un descenso de 2 décimas respecto de 2022. Además, estas cifras muestran un aumento en la población que teletrabaja ocasionalmente (+1,4 puntos) y un descenso en el teletrabajo habitual (-1,6).

CUADRO III.3.8. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE TELETRABAJÓ EN LA SEMANA DE REFERENCIA. CAPV Y ESTADO.

	CAPV			ESTADO		
	OCASIO-NALMENTE	MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS	TOTAL	OCASIO-NALMENTE	MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS	TOTAL
2016	3,2	2,9	6,1	2,9	3,5	6,4
2017	3,1	3,3	6,4	3,0	4,3	7,3
2018	2,9	3,7	6,6	3,2	4,8	8,0
2019	3,5	4,3	7,8	3,5	4,8	8,3
2020	4,2	7,0	11,2	4,2	10,8	15,0
2021	4,5	4,8	9,3	5,8	9,5	15,3
2022	5,9	7,4	13,3	6,3	7,6	13,9
2023	**7,3**	**5,8**	**13,1**	**6,5**	**7,1**	**13,6**

Fuente: INE. EPA.

En el Estado, del mismo modo, el uso global del teletrabajo ha disminuido respecto del año anterior, alcanzando el 13,6 % (-3 décimas) y, lo mismo que en Euskadi, ha crecido el teletrabajo ocasional (+0,2) y caído el habitual (-0,5). Con estos datos, nuestra comunidad, que se mantenía en porcentajes inferiores

[16] *El capítulo "II.6. Ciencia, tecnología e innovación" de esta Memoria analiza también el uso del teletrabajo por parte de las empresas desde el punto de vista tecnológico, a partir de otra operación estadística (Encuesta sobre Sociedad de la Información de EUSTAT), no teniendo, por tanto, por qué coincidir sus resultados ni la interpretación de éstos.*

de población ocupada que teletrabaja respecto del promedio estatal, prácticamente alcanza esa ratio, con una diferencia, para 2023, de sólo medio punto.

En cualquier caso, una interpretación correcta de las diferencias exigiría el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes.

GRÁFICO III.3.6. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS OCUPADAS DE LA CAPV QUE TRABAJARON EN EL DOMICILIO FAMILIAR EN LA SEMANA DE REFERENCIA, SEGÚN SEXO.

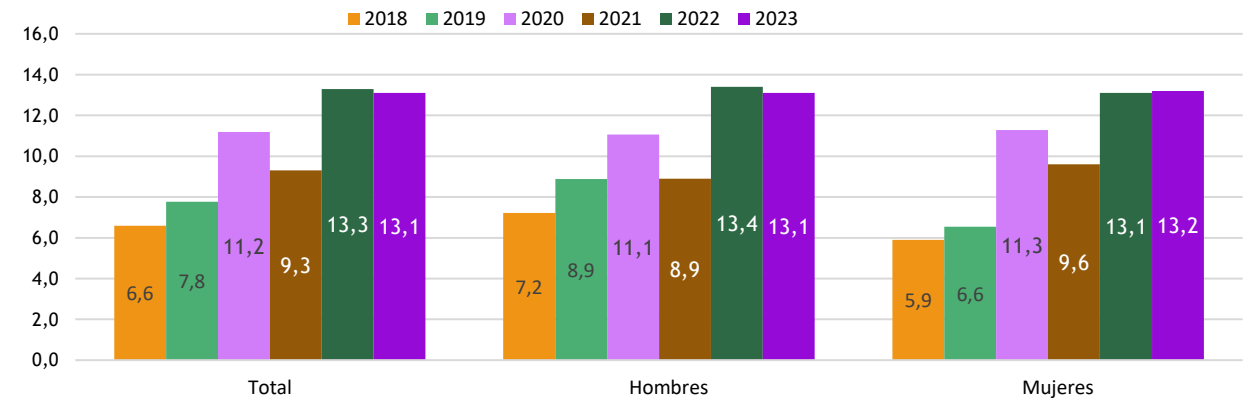

Fuente: INE. EPA.

Por sexo, un fenómeno que se había producido desde la pandemia de 2020, tanto en el conjunto del Estado como en la CAPV, era que la brecha anterior a esta por la cual los hombres teletrabajan en mayor proporción que las mujeres se estaba revertiendo y, de hecho, en un primer momento era mayor el porcentaje de teletrabajadoras que de teletrabajadores.

En 2023 la brecha se mantiene en el conjunto del Estado, aunque con tendencia a reducirse, ya que pasa de un punto en 2022 a medio punto en 2023 (13,8 % de teletrabajadoras frente a 13,3 % de teletrabajadores). En la CAPV, por su parte, los porcentajes de hombres y mujeres que teletrabajan apenas difieren ya en una décima (13,1 y 13,2 %, datos medios para 2023).

4. LOS SALARIOS EN LA CAPV

4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL 2021

Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EES) del INE[17], la ***ganancia media anual por persona trabajadora*** era en 2021 (último dato disponible), en la CAPV, de 31.064 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 2,8 %. Esta cantidad era un 20 % superior a la media del Estado en el mismo período, y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. Estas tres comunidades, junto a Cataluña, presentaban en la fecha de referencia una ganancia media anual superior al promedio del Estado, mientras que el resto tuvo un salario medio inferior a la media. Extremadura, Canarias y Andalucía presentaban los salarios más bajos.

CUADRO III.4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR/A (EUROS). 2020-2021.

	TOTAL	2021			% VARIACIÓN 2020/2021			% BRECHA DE GÉNERO		
	2020	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	2019	2020	2021
MEDIA ESTADO	25.166	25.897	28.389	23.176	2,9	2,7	3,2	19,5	18,7	18,4
ANDALUCÍA	22.324	23.155	25.465	20.428	3,7	2,7	4,7	20,9	21,3	19,8
ARAGÓN	24.114	25.012	27.389	22.284	3,7	3,3	4,3	22,9	19,4	18,6
ASTURIAS	24.528	25.047	28.400	21.809	2,1	1,6	2,4	25,2	23,8	23,2
BALEARS, ILLES	23.881	24.135	25.899	22.345	1,1	0,8	1,6	13,2	14,4	13,7
CANARIAS	21.631	22.466	23.620	21.179	3,9	4,1	3,5	11,5	9,9	10,3
CANTABRIA	23.495	24.471	27.234	21.533	4,2	5,5	2,6	20,1	18,6	20,9
CASTILLA Y LEÓN	22.949	23.564	26.263	20.795	2,7	2,8	2,4	21,3	20,5	20,9
CASTILLA-LA MANCHA	22.575	23.235	24.897	21.155	2,9	3,6	1,9	15,1	13,6	15,0
CATALUÑA	27.100	28.145	31.213	25.016	3,9	4,0	3,8	20,6	19,7	19,9
C. VALENCIANA	22.857	23.448	25.915	20.671	2,6	2,7	2,5	21,2	20,1	20,2
EXTREMADURA	20.479	21.393	22.795	19.833	4,5	3,3	5,5	17,5	14,9	13,0
GALICIA	22.835	23.306	25.794	20.904	2,1	2,0	2,2	19,3	19,1	19,0
MADRID	28.829	29.513	32.214	26.578	2,4	2,3	2,6	18,5	17,8	17,5
MURCIA	22.920	23.282	25.675	20.190	1,6	1,8	0,9	20,0	20,7	21,4
NAVARRA	27.996	28.459	31.643	24.809	1,7	1,0	3,2	22,4	23,2	21,6
CAPV	**30.224**	**31.064**	**33.706**	**28.084**	**2,8**	**2,0**	**3,5**	**19,5**	**17,9**	**16,7**
LA RIOJA	23.293	23.717	26.488	21.136	1,8	3,2	0,8	19,6	18,3	20,2

Fuente: INE. EES 2021.

En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2021 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En promedio, el salario de las mujeres era el 81,6 % del salario de los hombres o, dicho de otro modo, resulta una brecha del 18,4 % (3 décimas menos que el año anterior). Canarias presenta la menor brecha de género, seguida por Extremadura y Baleares, mientras que Asturias tiene la mayor divergencia, seguida de Navarra y Murcia.

En la CAPV, la ratio del salario femenino era en 2021, en promedio, el 83,3 % del masculino (brecha del 16,7 %, 1,2 puntos menos que en 2020), por debajo, por tanto, de la media estatal. En términos absolutos, en la CAPV, el salario medio de los hombres era en 2021 de 33.706 € (+2 % respecto de 2020) y el de las mujeres 28.084 € (+3,5 %).

En relación con los ***salarios por tipo de relación contractual***, el salario bruto anual era en 2021 un 20,9 % más elevado, de media, para las personas trabajadoras de la CAPV con contrato indefinido que para aquellas con contratos temporales. Este diferencial, además, era más elevado entre los hombres (31,2 %) que entre las mujeres (6,8 %), diferencia que se reproducía a nivel del conjunto del Estado.

[17] *La "Encuesta Anual de Estructura Salarial" del INE proporciona datos a nivel de Comunidades Autónomas sobre los salarios según sexo y ocupación, entre otras variables, de los que hasta entonces sólo se tenía información cada cuatro años a través de las Encuestas de Estructura Salarial y, además, sólo para las empresas con 10 o más trabajadores/as. Esta Encuesta emplea registros administrativos de distintas fuentes, como la Seguridad Social o las Agencias Tributarias, además de la información de una parte de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del propio INE, y permite analizar los aspectos más estructurales de los salarios. Los conceptos salariales que se manejan en los resultados se recogen en valores brutos, es decir, antes de practicar retenciones a cuenta del IRPF o cotizaciones a la Seguridad Social por parte del trabajador o trabajadora.*

CUADRO III.4.2. GANANCIA MEDIA ANUAL POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO, EN LA CAPV Y EN EL ESTADO. 2019-2021. EUROS.												
	AMBOS SEXOS				MUJERES				HOMBRES			
	2019	2020	2021	%	2019	2020	2021	%	2019	2020	2021	%
CAPV												
TOTAL	29.476	30.224	31.064	2,8	26.198	27.126	28.084	3,5	32.529	33.040	33.706	2,0
DURACIÓN INDEFINIDA	31.559	31.569	32.188	2,0	27.128	27.634	28.432	2,9	35.673	35.038	35.417	1,1
DURACIÓN DETERM.	22.501	24.094	25.445	5,6	23.100	25.003	26.503	6,0	21.938	23.144	24.350	5,2
% BRECHA DI/DD	28,7	23,7	20,9		14,8	9,5	6,8		38,5	33,9	31,2	
ESTADO												
TOTAL	24.296	25.166	25.897	2,9	21.682	22.467	23.176	3,2	26.934	27.643	28.389	2,7
DURACIÓN INDEFINIDA	26.459	26.624	27.229	2,3	23.129	23.455	24.074	2,6	29.540	29.486	30.064	2,0
DURACIÓN DETERM.	17.932	19.228	19.843	3,2	17.257	18.617	19.310	3,7	18.586	19.828	20.375	2,8
% BRECHA DI/DD	32,2	27,8	27,1		25,4	20,6	19,8		37,1	32,8	32,2	

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

Por otra parte, esta Encuesta permite conocer la ***ganancia por hora normal de trabajo***[18], necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas.

Esta ganancia por hora fue, en 2021, en nuestra Comunidad, de 20,44 euros, un 2,5 % más que en 2020. La ganancia por hora, lo mismo que la ganancia anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 23,6 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 16,54 euros por hora), seguida de Navarra y Madrid. En el otro extremo están Extremadura y Canarias.

CUADRO III.4.3. GANANCIA MEDIA POR HORA NORMAL DE TRABAJO POR SEXO (EUROS). 2020-2021.										
	TOTAL 2020	2021			% VARIACIÓN 2020/21			% BRECHA DE GÉNERO		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	2019	2020	2021
MEDIA ESTADO	16,15	16,54	17,30	15,61	2,4	2,2	2,6	10,3	10,0	9,8
ANDALUCÍA	14,52	14,89	15,50	14,07	2,5	2,0	3,1	9,5	10,1	9,2
ARAGÓN	15,48	15,98	16,69	15,06	3,2	2,5	4,2	12,5	11,3	9,8
ASTURIAS	16,12	16,28	17,33	15,14	1,0	0,2	1,8	15,9	14,0	12,6
BALEARS, ILLES	15,31	15,25	15,67	14,78	-0,4	0,1	-0,8	4,5	4,9	5,7
CANARIAS	13,61	14,04	14,31	13,73	3,2	4,2	2,0	3,5	2,0	4,1
CANTABRIA	15,04	15,69	16,54	14,68	4,3	5,9	2,4	11,0	8,2	11,2
CASTILLA Y LEÓN	14,98	15,29	16,05	14,41	2,1	2,7	1,3	10,2	9,0	10,2
CASTILLA-LA MANCHA	14,41	14,90	15,10	14,62	3,4	4,1	2,5	2,3	1,7	3,2
CATALUÑA	17,33	17,93	19,14	16,59	3,5	3,9	3,0	13,1	12,5	13,3
C. VALENCIANA	14,82	15,19	15,96	14,23	2,5	1,9	3,3	11,1	12,0	10,8
EXTREMADURA*	13,40	13,88	13,78	14,03	3,6	2,4	5,3	3,6	1,0	-1,8
GALICIA	14,52	14,74	15,43	13,99	1,5	1,6	1,5	10,1	9,3	9,3
MADRID	18,08	18,48	19,46	17,34	2,2	1,8	2,8	11,9	11,7	10,9
MURCIA	14,64	14,74	15,43	13,74	0,7	1,0	0,1	7,4	10,2	11,0
NAVARRA	18,45	18,75	19,76	17,44	1,6	1,0	2,9	12,1	13,3	11,7
CAPV	**19,94**	**20,44**	**21,12**	**19,58**	**2,5**	**1,9**	**3,1**	**9,5**	**8,3**	**7,3**
LA RIOJA	15,21	15,40	16,17	14,58	1,2	2,8	-0,3	10,3	7,1	9,8

Fuente: INE. EES 2021. Elaboración propia.
** Los datos de Extremadura en 2021 deben tomarse con cautela, debido al reducido tamaño muestral.*

Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2021 de 19,58 euros (+3,1 % respecto de 2020), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 21,12 euros (+1,9 %). Esta brecha por sexo, que se produce en todas las comunidades del Estado, implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 92,7 % de lo que recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 7,3 % inferior. Esta brecha se ha reducido un punto en el último año.

[18] *La ganancia por hora se ha estimado como la ganancia anual dividida entre las horas trabajadas del año de referencia. La fuente de información principal son las horas pactadas por persona trabajadora de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), si bien complementada con la información disponible en las bases de datos de la Seguridad Social, en especial para los trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial.*

4.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE COSTE LABORAL

4.2.1. Encuesta Anual de Coste Laboral 2022

Una segunda operación estadística del INE que presenta una aproximación a las percepciones salariales de las personas trabajadoras es la "*Encuesta de Coste Laboral*", que se elabora anualmente y que permite conocer el nivel anual del coste del factor trabajo y sus componentes. Entre ellos, la partida de "*sueldos y salarios*" comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a personas trabajadoras por cuenta ajena. Al igual que en el caso de la Encuesta de Estructura Salarial, los importes se recogen en términos brutos, antes de practicar retenciones o cotizaciones a la Seguridad Social por parte del trabajador o trabajadora.

GRÁFICO III.4.1. IMPORTE DE LA PARTIDA "SUELDOS Y SALARIOS" DEL COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y AÑO. COMPARATIVA CAPV-ESTADO.

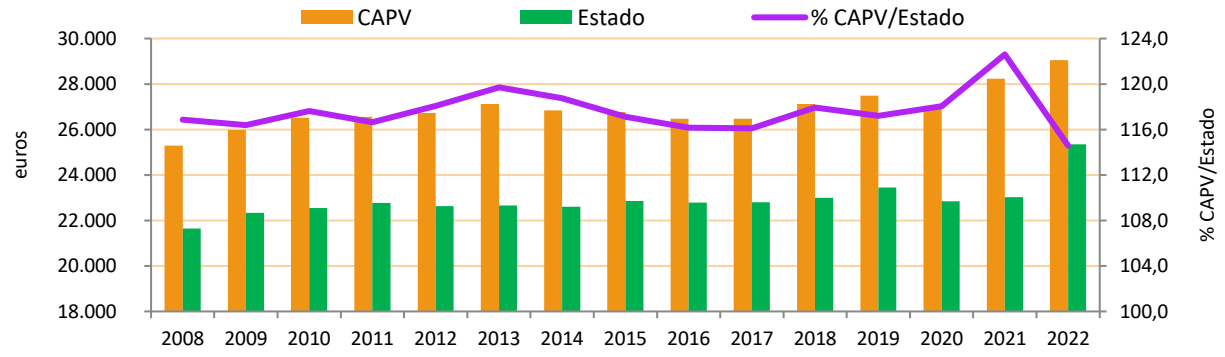

Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral

CUADRO III.4.4. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR/A Y AÑO. DATOS EN €, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2021-2022.

	2021			2022			% Var 2021-2022	
	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS	% SUELDOS Y S./ TOTAL	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS	% SUELDOS Y S./ TOTAL	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS
ESTADO	32.907	24.249	73,7	34.286	25.353	74,0	4,2	4,6
ANDALUCÍA	29.200	21.219	72,6	30.440	22.374	73,2	4,2	5,0
ARAGÓN	31.714	23.235	73,2	32.908	24.153	73,4	3,8	4,0
ASTURIAS	32.905	24.349	74,0	33.701	25.060	74,4	2,4	2,9
BALEARS (ILLES)	29.703	21.985	74,0	32.377	23.801	73,5	9,0	8,3
CANARIAS	26.069	19.003	72,8	28.900	21.137	73,1	10,9	11,2
CANTABRIA	30.583	22.300	72,9	32.017	23.549	73,6	4,7	5,6
CASTILLA Y LEÓN	29.887	21.968	73,5	30.938	22.775	73,6	3,5	3,7
CASTILLA-LA MANCHA	29.306	21.413	73,0	30.760	22.498	73,1	5,0	5,1
CATALUÑA	35.172	25.992	73,9	36.915	27.421	74,3	5,0	5,5
C, VALENCIANA	29.779	21.751	73,0	31.005	22.749	73,4	4,1	4,6
EXTREMADURA	26.580	19.436	73,1	27.749	20.380	73,5	4,4	4,9
GALICIA	29.854	21.856	73,2	30.817	22.656	73,5	3,2	3,7
MADRID	39.031	29.333	75,1	40.316	30.348	75,3	3,3	3,5
MURCIA	29.776	21.781	73,1	30.168	22.178	73,5	1,3	1,8
NAVARRA	35.447	26.016	73,3	36.827	26.999	73,3	3,9	3,8
CAPV	**38.882**	**28.229**	**72,6**	**39.908**	**29.050**	**72,8**	**2,6**	**2,9**
RIOJA (LA)	29.508	21.535	72,9	31.058	22.691	73,1	5,3	5,4

Fuente: INE: Encuesta Anual de Coste Laboral.

Según la Encuesta de Coste Laboral de 2022, el coste laboral bruto por persona trabajadora ascendía, en la CAPV, a 39.908 € (+2,6 % respecto de 2021), de los cuales el 72,8 % correspondía a "*sueldos y salarios*", es decir 29.050 € (+2,9 % respecto del año precedente). El restante 27,2 % correspondía a la suma de las cotizaciones obligatorias (24,1 %), voluntarias (1 %), a prestaciones sociales directas (1,2 %) y el 0,9 % restante a otras partidas como gastos de carácter

social, indemnizaciones, etc. Este coste salarial resultaba en el año de referencia un 14,6 % superior a la media del Estado y, junto con la Comunidad de Madrid, era el más elevado del conjunto de las Comunidades Autónomas.

4.2.2. Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2023

Además de la operación anual descrita, el INE elabora la "*Encuesta Trimestral de Costes Laborales*" (ETCL), que es la fuente fundamental para la elaboración del Índice de Coste Laboral Armonizado de EUROSTAT que forma parte de los llamados "*euroindicadores*" exigidos por el Banco Central Europeo para realizar un seguimiento del proceso de convergencia entre los países de la Unión Europea. Asimismo, esta Encuesta proporciona información sobre el tiempo trabajado y no trabajado (ver apartado 3.3 de este capítulo) y sobre los costes laborales, por persona trabajadora y mes (muy similar a la partida de sueldos y salarios vista a partir de la Encuesta Anual[19]) y también por hora efectiva de trabajo.

El coste laboral mide, en términos netos, el coste que supone para la empresa una hora de trabajo efectivo, y se puede distinguir entre coste laboral total y coste salarial (que representa en torno al 75-76 % del mismo, ratio muy estable en el tiempo y por Comunidades Autónomas), que comprende las percepciones económicas realizadas a las personas trabajadoras, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los períodos de descanso computables como de trabajo[20].

CUADRO III.4.5. EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL Y COSTE SALARIAL POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. €. IV TRIMESTRES.

	COSTE LABORAL			COSTE SALARIAL			% VAR 21/22		% VAR. 22/23	
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	CL	CS	CL	CS
ESTADO	22,72	23,55	24,98	17,12	17,83	18,74	3,7	4,1	6,1	5,1
ANDALUCÍA	20,15	20,62	21,81	15,01	15,43	16,17	2,3	2,8	5,8	4,8
ARAGÓN	22,42	23,26	25,36	16,74	17,45	19,19	3,7	4,2	9,0	10,0
ASTURIAS	23,86	24,52	26,04	18,04	18,61	19,46	2,8	3,2	6,2	4,6
BALEARS (ILLES)	21,61	22,99	25,08	16,24	17,37	18,39	6,4	7,0	9,1	5,9
CANARIAS	18,71	19,23	20,43	13,82	14,24	14,95	2,8	3,0	6,2	5,0
CANTABRIA	21,16	22,86	24,00	15,90	17,20	17,98	8,0	8,2	5,0	4,5
CASTILLA Y LEÓN	21,19	22,78	23,59	16,04	17,28	17,68	7,5	7,7	3,6	2,3
CASTILLA-LA MANCHA	20,29	21,15	21,99	15,04	15,77	16,36	4,2	4,9	4,0	3,7
CATALUÑA	24,32	25,24	27,00	18,40	19,19	20,34	3,8	4,3	7,0	6,0
C, VALENCIANA	20,30	20,93	22,53	15,11	15,62	16,67	3,1	3,4	7,6	6,7
EXTREMADURA	18,68	19,97	20,64	14,07	15,03	15,38	6,9	6,8	3,4	2,3
GALICIA	21,11	21,13	22,57	15,71	15,90	16,77	0,1	1,2	6,8	5,5
MADRID	25,80	26,81	28,41	19,80	20,65	21,73	3,9	4,3	6,0	5,2
MURCIA	21,05	21,35	22,23	15,76	16,10	16,58	1,4	2,2	4,1	3,0
NAVARRA	25,70	26,73	27,92	19,34	20,26	21,03	4,0	4,8	4,5	3,8
CAPV	**27,68**	**29,08**	**30,13**	**20,75**	**21,97**	**22,43**	**5,1**	**5,9**	**3,6**	**2,1**
RIOJA (LA)	21,25	21,92	22,69	15,92	16,38	16,91	3,2	2,9	3,5	3,2

Fuente: INE: Encuesta Trimestral de Costes Laborales.

En primer lugar, la ETCL revela que en el cuarto trimestre de 2023 el ***coste laboral por hora de trabajo*** era, en la CAPV, de 30,13 euros, un 3,6 % más que un año atrás y un 20,6 % más que el promedio del Estado, que había crecido el 6,1 % en este período.

Por su parte, el ***coste salarial por hora efectiva de trabajo*** ascendía en la CAPV en el cuarto trimestre de 2023 a 22,43 euros (el 74,4 % del coste laboral total), un 2,1 % más que un año atrás. Este importe es, además, y lo mismo que ocurre con el coste laboral total, el más elevado del conjunto de las Comunidades Autónomas, seguido por Madrid y Navarra, y

[19] *La Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL) complementa esta información con datos sobre una serie de partidas salariales que no se registran mensualmente en las nóminas, pues su período de vencimiento es superior al mes (planes de ahorro, pagos en especie, cotizaciones voluntarias, etc.). Se estima que la ETCL recoge el 98,4 % del coste laboral total, y ese es el motivo por el que los resultados de ambas operaciones, aunque parecidos, no coinciden.*

[20] *Para mayor detalle, se remite al Glosario de términos, al final de esta Memoria.*

un 19,7 % más elevado que el promedio del Estado (18,74 euros). En el otro extremo, están Canarias con 14,95 € por hora trabajada, y Extremadura con 15,38 €.

4.3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO (IPT) 2021

GRÁFICO III.4.2. INDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO. TASAS DE VARIACIÓN ANUAL. COMPARATIVA CAPV-ESTADO

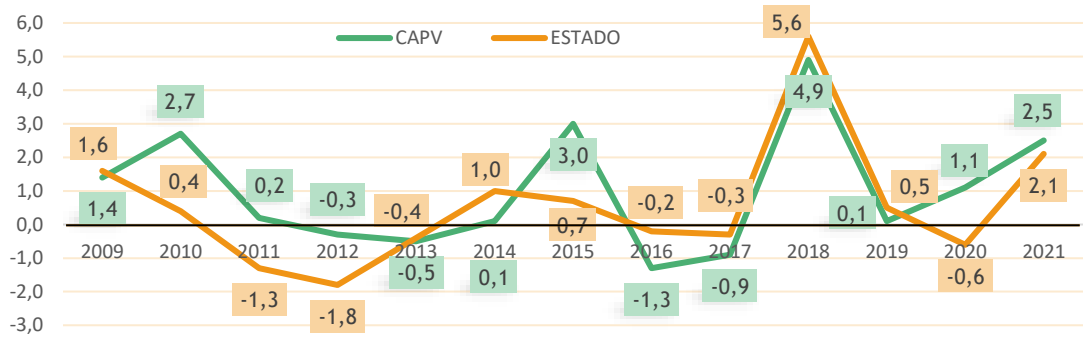

Fuente: INE. IPT.

El "*Índice de precios del trabajo*" (IPT) del INE mide el cambio en el precio de la mano de obra en el tiempo como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, es decir, sin que dicha medida esté afectada por cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado (por ejemplo, por cambios en la composición de la fuerza de trabajo, en el número de horas trabajadas, en las características de las personas asalariadas, etc.) o, lo que es lo mismo, descontando el efecto composición[21].

CUADRO III.4.6. ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, TASAS DE VARIACIÓN ANUAL. 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ESTADO	**0,7**	**-0,2**	**-0,3**	**5,6**	**0,5**	**-0,6**	**2,1**
ANDALUCÍA	1,6	0,0	-0,6	5,2	0,4	-1,6	2,4
ARAGÓN	-0,4	0,3	0,3	4,9	1,3	-2,0	2,6
ASTURIAS	1,9	-0,8	0,7	4,2	2,2	-1,2	1,5
BALEARS (ILLES)	-0,6	-0,1	-1,6	5,4	0,0	-3,4	1,8
CANARIAS	0,6	-0,7	0,3	6,0	0,4	-1,1	2,6
CANTABRIA	0,6	-0,3	1,2	3,1	2,9	-0,9	2,3
CASTILLA Y LEÓN	2,1	0,7	-0,5	5,3	-0,6	0,8	2,4
CASTILLA-LA MANCHA	-0,6	-1,0	-1,3	7,8	-0,9	-0,4	3,5
CATALUÑA	1,7	-0,4	0,4	5,9	0,5	-0,2	1,5
C, VALENCIANA	1,6	-0,2	-0,7	6,3	0,6	-0,8	2,2
EXTREMADURA	0,2	1,8	-1,1	6,7	-1,0	-1,0	3,1
GALICIA	2,6	-0,2	1,1	5,2	-0,7	-0,4	1,5
MADRID	-2,4	0,0	-0,9	5,7	1,2	-0,6	2,3
MURCIA	-0,8	0,1	0,8	4,8	0,3	1,8	0,5
NAVARRA	2,5	1,7	-0,1	3,9	1,2	-0,7	1,5
CAPV	**3,0**	**-1,3**	**-0,9**	**4,9**	**0,1**	**1,1**	**2,5**
RIOJA (LA)	2,0	0,0	-1,2	4,8	-0,6	1,5	1,5

Fuente: INE: Índice de Precios del Trabajo. Base 2016.

Por analogía con el índice de precios al consumo (IPC), que mide los cambios en el precio de una "cesta básica" estandarizada de bienes de consumo y servicios, el IPT mide los cambios en el precio de una "cesta básica" estandarizada de puestos de trabajo[22].

El IPT se incrementó en la CAPV entre 2020 y 2021 (último dato) un 2,5 %, frente a la variación promedio del Estado de +2,1 %. Si analizamos la evolución desde el año base (2016-2021), tal y como reflejan los números índice, el incremento es del 7,8 %: el dato de la CAPV para 2021 es 107,8, frente al 107,4 de la media del Estado, que indica que, en el mismo período, los salarios se han incrementado, en el conjunto del Estado, un 7,4 %.

[21] *La información existente actualmente en España, procedente de la ETCL, la EACL y la EES, consiste en series de resultados promedio del coste laboral y salarial por trabajador/a. Tales series recogen tanto la variación del coste como los cambios en la composición del empleo.*

[22] *Para más información, se remite a la Metodología de esta operación estadística:* http://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177027&menu=metodologia&idp=1254735976596

GRÁFICO III.4.3. IPT: INCREMENTO ANUAL RESPECTO DE 2016, AÑO BASE. COMPARATIVA CAPV-MEDIA DEL ESTADO

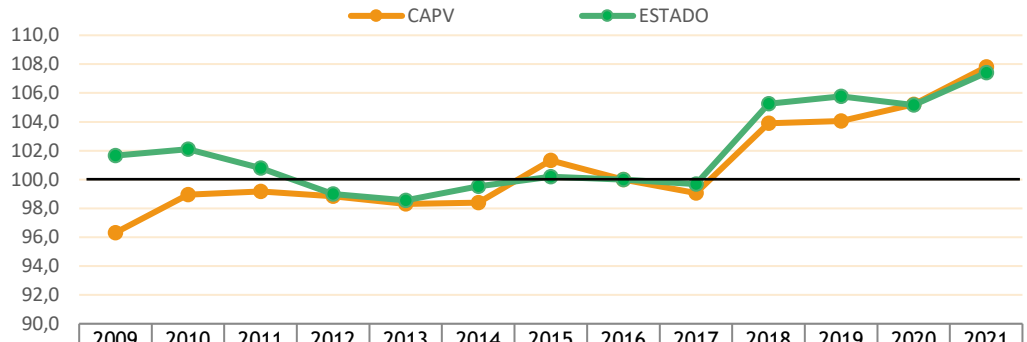

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CAPV	96,3	98,9	99,2	98,8	98,3	98,4	101,3	100,0	99,1	103,9	104,0	105,2	107,8
ESTADO	101,7	102,1	100,8	99,0	98,6	99,5	100,2	100,0	99,7	105,3	105,8	105,2	107,4

Fuente: INE. IPT. Base 2016.

4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS: RESULTADOS DE LA EPA 2022

Como parte de su amplio campo de análisis, la "*Encuesta de Población Activa*" (EPA) del INE codifica en deciles la variable "salario del empleo principal" del hogar, recogiendo esta información a partir de los registros administrativos asociados a los hogares suministradores de información. Este salario incluye las retenciones a cuenta de impuestos sobre la renta del empleo y las cotizaciones obligatorias de la persona trabajadora a sistemas de seguridad social, así como los prorrateos correspondientes de pagas extraordinarias, horas extras y otros complementos. Aun teniendo en cuenta que esta variable no puede ser representativa, en valores absolutos, de los salarios de los hogares, dado que sólo se registra uno por hogar, su codificación por deciles aporta información sobre la distribución de la masa salarial en nuestra sociedad en términos comparativos.

Para ello se ordena, a nivel del Estado, la muestra de personas asalariadas según la cuantía de salarios percibida y se divide después en 10 grupos iguales, es decir, con el 10 % de las personas trabajadoras en cada uno de ellos. La población asalariada en 2018 se estimaba para el Estado en 16,2 millones de personas, por lo que cada decil reúne, aproximadamente, 1,6 millones de asalariados y asalariadas. Viene definido cada decil, además, por su media (salario medio del grupo) y por los salarios inferior y superior que lo delimitan. Y si se comparan magnitudes de varios años, debe tenerse en cuenta que los límites de cada decil se estiman de acuerdo con la información de cada año.

Esta operación estadística permite conocer, para la CAPV, el peso de personas asalariadas en cada uno de los deciles de salarios definidos para el Estado, es decir, la presencia relativa nuestra Comunidad respecto de la distribución perfecta realizada para el Estado y, asimismo, frente a las demás Comunidades Autónomas[23].

Podemos destacar, en primer lugar, que en 2022, al igual que en toda la serie que se maneja, con leve excepciones, la participación de personas asalariadas vascas es inferior al 10 % teórico en los deciles 1 a 6, es decir, en los salarios más bajos, mientras que es superior en los deciles 7 (13,6 %) a 10 (17,4 %). Dicho de otra manera, el 50 % teórico de salarios más elevado en el Estado recoge al 66,2 % de las personas asalariadas de la CAPV. Se trata de la ratio más elevada del Estado, seguida de Navarra (60,5 %) y Cataluña (59,1 %), si se exceptúan los atípicos casos de Ceuta y Melilla. En el otro extremo, los deciles 1 a 3 (los salarios más bajos) recogen al 17,8 % de las personas asalariadas de la CAPV frente al 30 %

[23] *No tendremos en cuenta, en cambio, la información relativa a los importes, ya que, al no estar incluyendo todos los salarios de los hogares, sino únicamente el considerado principal, esta no resulta representativa de la realidad.*

teórico, y esta es la segunda ratio más baja del conjunto de las Comunidades Autónomas, detrás de Baleares (17,2 %), mientras que otras Comunidades, como Extremadura o Murcia, rondan el 40 %.

CUADRO III.4.7. PORCENTAJE DE ASALARIADOS/AS POR DECIL DE SALARIOS DEFINIDO PARA EL ESTADO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2022

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
ESTADO	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	100,0
ANDALUCÍA	12,8	12,1	11,1	10,5	11,1	10,1	8,5	8,6	8,3	6,8	100,0
ARAGÓN	10,8	7,4	9,4	10,5	10,4	14,0	11,4	9,5	9,6	7,0	100,0
ASTURIAS	10,2	10,5	11,6	7,8	8,6	9,9	11,7	11,0	9,9	8,7	100,0
BALEARS (ILLES)	4,2	5,9	7,1	9,3	10,5	16,8	13,6	11,8	11,2	9,6	100,0
CANARIAS	11,8	15,4	11,3	12,6	12,6	7,8	7,7	6,3	8,7	5,9	100,0
CANTABRIA	10,5	7,7	9,7	8,3	10,7	13,3	9,4	10,3	12,3	7,9	100,0
CASTILLA Y LEÓN	10,8	9,2	10,5	10,2	10,2	10,6	9,9	9,7	9,7	9,0	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	8,5	11,0	11,7	13,1	11,7	9,7	10,8	8,6	9,2	5,7	100,0
CATALUÑA	8,6	7,0	8,6	8,3	8,3	11,7	11,6	12,2	11,6	12,0	100,0
C, VALENCIANA	11,8	10,3	11,3	11,1	11,3	10,0	8,5	10,5	8,9	6,3	100,0
EXTREMADURA	12,9	13,6	12,9	12,3	11,4	7,9	8,2	7,8	7,1	5,8	100,0
GALICIA	9,6	9,6	12,4	11,5	10,6	10,2	10,1	9,1	7,7	9,3	100,0
MADRID	8,3	10,7	9,8	8,8	8,6	7,4	9,5	10,2	10,6	16,2	100,0
MURCIA	10,9	14,7	11,6	12,5	11,6	9,6	8,5	7,0	7,2	6,3	100,0
NAVARRA	8,1	7,7	6,7	7,9	9,1	9,5	11,4	14,3	14,5	10,8	100,0
CAPV	8,5	5,9	3,4	8,7	7,2	8,2	13,6	11,2	15,8	17,4	**100,0**
RIOJA (LA)	8,1	11,1	10,9	9,2	11,3	10,0	11,4	10,2	9,9	7,8	100,0
CEUTA	5,2	7,9	7,5	5,8	14,4	12,9	14,2	13,1	5,9	13,1	100,0
MELILLA	5,0	7,4	2,6	14,6	13,5	8,4	9,1	12,9	13,6	12,9	100,0

Fuente: INE: Encuesta de Población Activa.

En definitiva, de los resultados de la EPA se deduce que la distribución de los salarios se desvía en Euskadi, en relación con el promedio del Estado, hacia los deciles más altos, puesto que la mayor parte de los asalariados y asalariadas se encuentran en la zona derecha de la distribución.

En perspectiva temporal, esta distribución relativa de los salarios en la CAPV se mantiene relativamente estable, con cierta tendencia a la convergencia con la distribución promedio del Estado.

CUADRO III.4.8. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ASALARIADOS/AS DE LA CAPV SEGÚN DECILAS DE SALARIOS DEL ESTADO. DATOS EN PORCENTAJE

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
2010	8,0	6,8	5,4	6,8	8,6	10,3	12,1	13,4	14,4	14,1	100,0
2011	8,3	7,8	5,2	5,8	7,3	9,7	12,0	13,5	15,9	14,4	100,0
2012	7,5	9,0	6,5	5,4	8,6	9,6	11,4	12,1	14,5	15,3	100,0
2013	7,5	8,4	6,0	6,9	9,0	8,7	11,2	13,0	15,3	14,1	100,0
2014	8,5	7,5	6,3	6,1	7,8	9,5	11,1	13,4	16,4	13,5	100,0
2015	8,0	7,3	6,1	5,8	6,8	8,5	10,7	14,9	17,5	14,5	100,0
2016	8,8	7,8	4,4	7,0	6,6	8,5	11,8	13,8	15,6	15,8	100,0
2017	7,6	7,5	6,5	6,4	6,8	8,9	12,0	14,5	14,5	15,3	100,0
2018	8,1	7,2	5,9	6,8	7,9	8,4	12,1	13,5	15,6	14,6	100,0
2019	8,1	7,2	6,4	5,7	6,8	10,4	12,1	11,4	15,6	16,3	100,0
2020	9,7	8,0	6,5	7,5	8,1	9,1	10,9	11,5	14,0	14,7	100,0
2021	7,5	8,8	5,6	6,7	6,6	7,4	11,4	14,5	16,1	15,4	100,0
2022	8,5	5,9	3,4	8,7	7,2	8,2	13,6	11,2	15,8	17,4	100,0

Fuente: INE: Encuesta de Población Activa.

Entre 2010 y 2022 el decil de salarios más bajo, por ejemplo, ha aumentado del 8 al 8,5 %, y el segundo ha caído del 6,8 al 5,9 %. En el otro extremo, el decil más elevado crece de 14,1 a 17,4 %, mientras que el noveno pasa de 14,4 a 15,8 %.

5. POLÍTICAS DE EMPLEO

5.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Las políticas activas de empleo (PAE) constituyen una de las principales herramientas para el desarrollo de las Estrategias de Empleo y los Planes que las desarrollan, implementadas por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, orientadas a promover la inserción, mantenimiento y promoción laboral, mejorar la empleabilidad de las personas, incrementar los niveles de empleo y potenciar la estabilidad y la calidad en el empleo en Euskadi.

5.1.1. El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Seguimiento 2022

El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 concreta y despliega la Estrategia Vasca de Empleo 2030 aprobada en abril de 2021. La EVE 2030, "*un pacto por un empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi*" es, por tanto, la estrategia inspiradora del Plan 2021-2024[24].

CUADRO III.5.1. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1. Incentivar la recuperación, creación y/o mantenimiento del empleo.
	2. Apoyo recuperación, creación y/o consolidación de empresas.
	3. Contribuir a reducir la tasa de desempleo mejorado la tasa prepandemia.
2. CALIDAD DEL EMPLEO	4. Contribuir a reducir la tasa de temporalidad de la población ocupada.
	5. Contribuir a reducir la tasa de temporalidad en el empleo público.
	6. Contribuir a reducir la tasa de parcialidad no deseada de la población ocupada.
	7. Contribuir a reducir la tasa de incidencia de accidentes laborales mortales y de enfermedades profesionales en hombres y mujeres.
	8. Contribuir a Incrementar el % de personas trabajadoras con cobertura de negociación colectiva.
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	9. Mejorar las capacidades profesionales de las personas desempleadas y empleadas vinculadas o reorientadas a las tres transiciones.
	10. Promover la habilitación profesional de personas ocupadas en el sector de cuidados.
	11. Incentivar la contratación de personas jóvenes a través de contratos de relevo en el sector privado.
	12. Desarrollar proyectos piloto de reemplazo y gestión de la edad en empresas vascas.
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	13. Desarrollar programas de empleo-formación para colectivos vulnerables, en exclusión o riesgo de exclusión.
	14. Desarrollar programas de formación y empleo para personas de baja cualificación en sectores tradicionales-esenciales o emergentes.
	15. Implementar la nueva Ley del SVGII.
	16. Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas, a través de los programas de orientación-activación, formación - capacitación y las actuaciones de acompañamiento a la inserción laboral.
	17. Mejorar la recualificación o la adaptación de las competencias profesionales de las personas empleadas a la evolución del entorno laboral en evolución.
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	18. Mejorar los sistemas de información y prospectiva para alinear la demanda de empleo o recualificación de las empresas con las competencias de personas desempleadas o empleadas.
	19. Profundización en el diseño de planes de formación-empleo adaptados a las necesidades de empresas y las personas.
6. LANBIDE HOBETZEN	20. Implantación del nuevo modelo de intervención, atención y servicios en la red de oficinas de Lanbide.
	21. Incrementar la cartera de servicios a empresas (visitas prospectivas, atención personalizada, agilización en la provisión de candidaturas de empleo).
7. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	22. Desarrollar proyectos piloto de evaluación de programas y líneas de actuación para establecer un modelo escalable de evaluación alineado con directrices españolas y europeas.
8. LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO	23. Desarrollar un proceso de concertación entre las instituciones y agentes sectoriales para acordar un modelo de gobernanza colaborativa que supere la yuxtaposición de planes de empleo pre-sistémica y dé paso a un sistema ordenado, cooperativo y colaborativo.
	24. Desarrollar y aprobar la Ley del Sistema Vasco de Empleo.
9. IGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL	25. Contribuir a reducir a la mitad la brecha salarial de las mujeres respecto a los hombres.
	26. Contribuir a reducir la tasa de temporalidad de la población ocupada femenina.
	27. Contribuir a reducir la tasa de parcialidad no deseada de la población ocupada femenina.
	28. Contribuir a reducir la tasa de empleo juvenil convergiendo con la UE-27.
	29. Contribuir a reducir la tasa de paro de larga duración convergiendo con la UE-27.

Fuente: GOBIERNO VASCO. Plan Estratégico de Empleo 2021-2024.

[24] *Para el detalle de la EVE 2030, se remite a la edición de 2021 de esta Memoria Socioeconómica.*

Los ***principios de actuación*** del Plan 2021-2024 son aquellos definidos por la Estrategia Vasca de Empleo 2030: igualdad de oportunidades; anticipación, innovación, velocidad de respuesta y resiliencia; equilibrio territorial; consenso y colaboración; y gobernanza abierta y multinivel.

El PEE 2021-2024 propone, asimismo, alcanzar 16 ***objetivos estratégicos***. En línea con estos objetivos, se plantean un total de 29 ***objetivos operativos***, que se articulan en torno a ocho Ámbitos de Actuación, más un noveno de carácter transversal que hace referencia a la "Igualdad en el mercado laboral" en términos de género, edad, etc., cuyo detalle se recoge en el cuadro III.5.1 de la página anterior.

Los ***objetivos cualitativos*** del Plan se centran en contribuir a reducir la temporalidad en el empleo, la parcialidad no deseada y los accidentes laborales, fomentar la igualdad de género en el mercado laboral y el empleo juvenil, reducir el paro de larga duración y apoyar el empleo y la formación, tanto de las personas empleadas como desempleadas, para las tres transiciones. Asimismo, busca el apoyo a colectivos vulnerables, a la red de centros de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación en el empleo, desarrollar un nuevo modelo de intervención atención y servicios en Lanbide, el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción, así como la elaboración de la Ley Vasca de Empleo.

Los ***objetivos cuantitativos***, por su parte, se concretan en incentivar 80.000 empleos, apoyar a 23.000 empresas, mejorar la capacitación y recualificación de 48.000 personas desempleadas, formar a otras 16.000 en capacidades digitales, habilitar profesionalmente a 5.000 personas en el sector de los cuidados, mejorar la empleabilidad de 52.000 personas y situar la tasa de paro por debajo del 10 %.

CUADRO III.5.2. ESTIMACIÓN DE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024. DESGLOSADO POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN. EUROS.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1.252.779.559
2. CALIDAD DEL EMPLEO	18.906.000
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	166.105.473
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	510.370.478
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	72.713.918
6. LANBIDE HOBETZEN 7. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO 8. LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO	50.505.000
TOTAL	**2.071.380.428**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Plan Estratégico de Empleo 2021-2024.

La estimación de la ***dotación presupuestaria*** del Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 asciende a 2.071 millones de euros para el periodo 2021-2024, con la distribución por ámbitos operativos recogida en el cuadro III.5.2.

En 2023 el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco elaboró el "*Informe de seguimiento 2022*" del Plan. Este informe revela que, en cuanto al grado de realización de las actuaciones, en 2022 se realizaron 126 de las 150 actuaciones previstas en el Plan, por lo que el grado de realización fue alto. Los ámbitos de actuación con mayor grado de cumplimiento de las actuaciones programadas (véase el detalle en el cuadro III.5.3 de la página siguiente) fueron el 1 (Recuperación, mantenimiento y creación de empleo), el 2 (Calidad del Empleo), el 5 (Modelo vasco de formación para el empleo), el 7 (Evaluación de las Políticas Activas de Empleo) y el 8 (Ley del Sistema Vasco de Empleo).

Acerca de la ejecución presupuestaria, en 2022 se ejecutó un gasto global por valor de 442,36 millones de euros (el 89,4 % del presupuesto programado). Finalmente, el informe indica que de los 39 indicadores de realización planteados para 2022, 16 obtuvieron un grado de cumplimiento alto, 13 medio y 10 un grado de cumplimiento bajo.

CUADRO III.5.3. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024: RESULTADOS 2021-2022. REALIZACIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	LINEAS ESTRATÉGICAS	% CUMPLIMIENTO 2021	2022		
			ACTUACIONES PROGRAMADAS	ACTUACIONES EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1.1. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS	94,4	20	16	80,0
	1.2. FOMENTO DEL EMPLEO A NIVEL LOCAL	60,0	5	4	80,0
	1.3. CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO	100,0	1	1	100,0
	1.4. APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL	66,7	6	5	83,3
	1.5. PROGRAMAS SECTORIALES	81,8	11	9	81,8
2. CALIDAD DEL EMPLEO	2.1. DIÁLOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	100,0	6	6	100,0
	2.2. INSPECCIÓN COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA	100,0	7	7	100,0
	2.3. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	100,0	10	9	90,0
	2.4. CONDICIONES DE TRABAJO Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	60,0	3	3	100,0
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	3.1. EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN DIGITAL	75,0	9	6	66,7
	3.2. EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA-CLIMÁTICA	66,7	8	7	87,5
	3.3. EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN SOCIAL Y DEMOGRÁFICA	71,4	8	5	62,5
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	4.1. PROGRAMAS DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA PERSONAS DESEMPLEADAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	100,0	12	12	100,0
	4.2. PROGRAMAS DE RECUALIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LAS PERSONAS EMPLEADAS	58,8	18	9	50,0
	4.3. IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY DEL SVGII	---	1	1	100,0
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	5.1. MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA	100,0	4	4	100,0
	5.2. PROFUNDIZACIÓN EN EL DISEÑO DE PLANES DE FORMACIÓN-EMPLEO	87,5	7	7	100,0
6. LANBIDE HOBETZEN	6.1. IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE INTERVENCIÓN, ATENCIÓN Y SERVICIOS	100,0	4	3	75,0
	6.2. INCREMENTAR LA CARTERA DE SERVICIOS A EMPRESAS	100,0	2	1	50,0
7. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	7.1. DISEÑO, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE EVALUACIÓN	83,3	9	8	88,9
8. LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO	8.1. DESARROLLO Y APROBACIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA VASCO DE EMPLEO	---	3	3	100,0
9. ÁMBITO TRANSVERSAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MERCADO LABORAL	9.1. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO	91,7	12	11	91,7
	9.2. EMPLEO JOVEN	64,7	17	15	88,2
	9.3. EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS	60,0	5	4	80,0
	9.4. EMPLEO INCLUSIVO	100,0	8	8	100,0
	9.5. IGUALDAD LINGÜISTICA	100,0	2	2	100,0
TOTAL		**83,0**	**154**	**126**	**81,8**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Informes de seguimiento 2021 y 2022. Elaboración propia.

5.1.2. La actividad de LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo

LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan de Empleo, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas, así como la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos y otras prestaciones complementarias.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2022 un gasto de 1.029 millones de euros, un 26,5 % más que en 2021 (el ejercicio anterior había caído un 4,3 %), de los cuales 543,8 millones, el 52,8 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 19,7 % más que en 2021), 294,4 millones de euros (el 28,6 % del total) al Programa de Empleo (+28,1 %) y 114,8 millones (el 11,2 % del gasto) al Programa de Formación (+18,5 %). Asimismo, LANBIDE dispuso en 2022 de una partida extraordinaria de 2,3 millones de euros destinada a medidas contra la crisis provocada por el COVID-19 y otra de 40,3 millones con cargo al Programa Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2022 de 409,3 millones de euros, un 25,2 % más que en 2021, lo que supone un importante repunte frente a la bajada del 1 % del año anterior.

GRÁFICO III.5.1. LANBIDE: LIQUIDACION PRESUPUESTARIA POR PRINCIPALES PROGRAMAS. MILES DE EUROS.

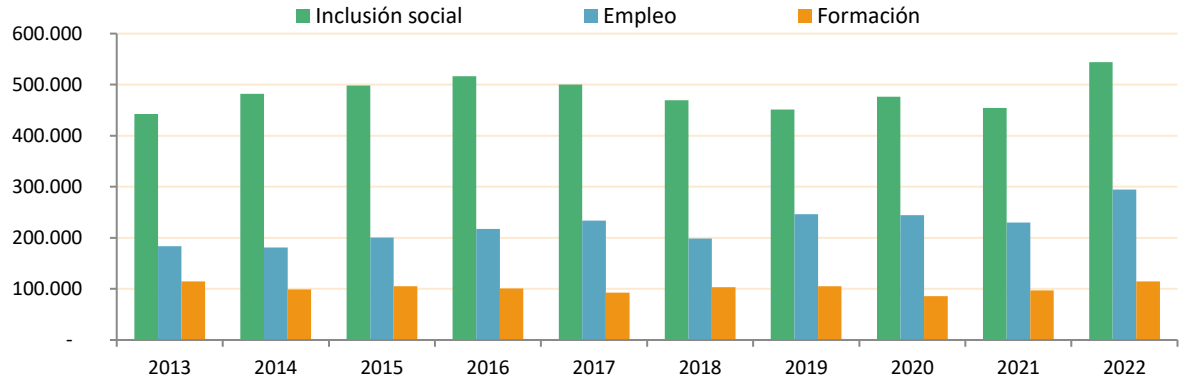

Fuente: LANBIDE. Liquidaciones presupuestarias. Elaboración propia.

Asimismo, en 2023, y a falta de las cifras de la correspondiente liquidación, LANBIDE dispuso de un presupuesto de 1.227,1 millones de euros (presupuesto actualizado teniendo en cuenta la liquidación hasta noviembre de 2023), lo que supone un incremento del 19,3 % respecto de la liquidación de 2022, de los cuales 765,6 millones se destinaron a inclusión social, 223,4 a empleo y 140 millones a formación. Asimismo, LANBIDE dispuso de una partidas extraordinaria, dotada con 58,2 millones de euros, con cargo al Programa “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

5.1.3. Formación para el empleo prioritariamente dirigida a personas ocupadas

Como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, las actividades de formación continua dirigidas a personas trabajadoras se gestionan en la CAPV a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal, y de LANBIDE, una vez culminado el proceso de liquidación de HOBETUZ, Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua, y su integración en LANBIDE. La financiación de estas acciones se realiza principalmente con cargo a las cuotas de recaudación conjunta y los fondos procedentes de los Presupuestos públicos, bien de la Administración Central (asignados al SEPE) o del Gobierno Vasco en el caso de LANBIDE.

En lo que respecta a las acciones para la formación continua de los trabajadores y trabajadoras promovidas por ***FUNDAE,* la *Fundación Estatal para la Formación en el Empleo*** (para Planes de empresas, para Planes de formación Intersectoriales, Sectoriales, para la Economía Social y para Trabajadores y trabajadoras Autónomas), en 2022 (último dato disponible), en la CAPV tuvieron lugar 254.673 acciones formativas para un total de 149.515 personas trabajadoras, un 6,7 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 14.445 empresas formadoras (+3 % sobre 2021), que emplearon 28,5 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo (+6,3 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social.

La tasa de cobertura de las empresas formadoras fue del 22,3 %, frente al 22,1 % del año anterior (20,4 % de promedio en el Estado). La tasa de participación es muy diferente en función del tamaño de la empresa: 15,9 % en las microempresas (1 a 9 trabajadores y trabajadoras), 51,9 % en las pequeñas empresas (10 a 49 trabajadores y trabajadoras), 84,1 % en las medianas (50 a 249 trabajadores y trabajadoras) y del 90,4 % en las grandes empresas, aquellas con más de 250 trabajadores y trabajadoras, manteniéndose estas diferencias, en términos generales, en los últimos años. Debe tenerse en cuenta, en este sentido, que las microempresas dan empleo, en Euskadi, al 84,5 % de las personas asalariadas inscritas en la Seguridad Social en el año de referencia (2022) y que son el 60,3 % de las empresas formadoras.

CUADRO III.5.4. FUNDAE: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CIFRAS DE PARTICIPACIÓN.

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	% 20/21	% 21/22
	PARTICIPANTES FORMADOS/AS EN LA CAPV								
SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS	TOTAL ACCIONES FORMATIVAS	209.071	223.873	232.382	185.994	238.728	254.673	28,4	6,7
	% SIN ESTUDIOS, PRIMARIOS Y SECUNDARIOS OBLIGATORIOS	26,0	23,8	22,6	23,4	23,6	26,4	0,9	11,9
	% SECUNDARIOS Y FP	41,4	42,2	45,5	42,8	32,2	34,2	-24,8	6,2
	% ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	32,1	34,0	31,9	33,8	43,2	39,4	27,8	-8,8
SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD	**EMPRESAS FORMADORAS**								
	TOTAL	17.054	16.681	15.915	13.919	14.029	14.445	2,2	3,0
	AGRICULTURA	209	117	148	114	112	121	-1,8	8,0
	INDUSTRIA	2.991	2.992	2.909	2.627	2.644	2.653	0,6	0,3
	CONSTRUCCIÓN	1.751	1.844	1.760	1.554	1.700	1.809	9,4	6,4
	COMERCIO	3.498	3.511	3.308	2.834	2.810	2.775	-0,8	-1,2
	HOSTELERÍA	2.308	1.988	1.896	1.583	1.717	1.817	8,5	5,8
	OTROS SERVICIOS*	6.297	6.229	5.894	5.207	5.046	5.270	-3,1	4,4
HORAS DE FORMACIÓN POR PARTICIPANTE (POR ACC. FORMATIVA)		16,7	15,7	15,5	14,9	13,8	13,9	-7,4	0,7
FINANCIACIÓN: CRÉDITO DISPUESTO (MILLONES DE €)		**28,1**	**28,4**	**29,8**	**22,5**	**26,8**	**28,5**	**19,1**	**6,3**

Fuente: FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO. Formación en las empresas 2022. Euskadi. Elaboración propia.
** Incluyen Sanidad y servicios sociales, Educación, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, Transporte y comunicaciones y Actividades socioculturales.*

Por sectores de actividad, destaca el peso del 19,2 % del sector del comercio y el 12,6 % de la hostelería. El 18,4 % de las empresas formadoras pertenecen al sector industrial y el 12,5 % a la construcción.

En relación con los y las participantes en estas acciones formativas, en Euskadi el porcentaje de personas asalariadas del sector privado formadas fue del 39,1 % (38,7 % de media del Estado). Además, de las 149.515 personas trabajadoras formadas, la mayor proporción fueron hombres, el 60 %, resultando una diferencia destacable entre las tasas de cobertura de hombres y mujeres: 41,5 % ellos frente a 36,2 % ellas.

CUADRO III.5.5. FUNDAE: FORMACIÓN CONTINUA EN EUSKADI. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA FORMACIÓN BONIFICADA

	EMPRESAS FORMADORAS	COBERTURA	PARTICIPANTES (ACCIONES FORMATIVAS)	HORAS DE FORMACIÓN (MILES)	MEDIA DE HORAS POR PARTICIPANTE
2017	17.054	25,9	209.071	3.490	16,7
2018	16.681	25,3	223.873	3.525	15,7
2019	15.915	24,1	232.382	3.611	15,5
2020	13.919	21,1	185.994	2.771	14,9
2021	14.226	22,1	238.728	3.296	13,8
2022	14.445	22,3	254.673	3.540	13,9
% 20/21	2,2	4,7	28,4	18,9	-7,4
% 21/22	1,5	0,9	6,7	7,4	0,7

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2022. Euskadi. Elaboración propia.

Por otra parte, la participación en acciones formativas es más elevada en el grupo de edad de entre 46 y 55 años (36,5 % de los y las participantes), seguida del grupo de 36 a 45 años (29,3 %).

Asimismo, el nivel académico de las personas participantes es mayoritariamente de estudios superiores, (39,4 % de las personas trabajadoras formadas), seguidos de aquellas con estudios secundarios (34,2 %) y, finalmente, de las personas con estudios primarios y secundarios obligatorios (26,4 %). De este modo, el perfil de la persona trabajadora beneficiaria de estas actividades formativas sería el de un hombre de entre 46 y 55 años, con una categoría de trabajador cualificado y asalariado de una gran empresa con más de 250 trabajadores y trabajadoras.

CUADRO III.5.6. FUNDAE. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS EN LA CAPV SEGÚN CONTENIDO. DETALLE DE LAS 10 TIPOLOGÍAS CON MAYOR PARTICIPACIÓN. 2022.

	PARTICIPANTES		MEDIA HORAS
	NÚM.	% VERT.	
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	77.714	30,5	9,7
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	69.927	27,5	12,1
SERV. SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	30.738	12,0	10,7
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	18.764	7,4	29,3
COMERCIO Y MARKETING	15.080	5,9	13,0
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	11.876	4,7	19,4
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	8.054	3,2	15,2
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	6.009	2,4	27,0
SANIDAD	4.700	1,8	13,4
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	2.498	1,0	13,6
FABRICACIÓN MECÁNICA	2.241	0,9	28,9
RESTO	7.072	2,7	-
TOTAL	**254.673**	**100,0**	**13,9**

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2022. Euskadi. Elaboración propia.

En cuanto a los contenidos formativos, las acciones formativas se relacionan principalmente con Seguridad y medioambiente (30,5 % de los y las participantes), Administración y gestión (27,5 %), Servicios socioculturales y a la comunidad (12 %) y formación complementaria (7,4 %), entre otras materias. La formación en Seguridad y medio ambiente está compuesta por acciones sobre Seguridad y prevención y Gestión ambiental, mientras que la formación sobre Administración y gestión comprende las acciones formativas de las áreas de competencia de Administración y auditoría, Finanzas y seguros y Gestión de TIC. La formación sobre Servicios socioculturales y a la comunidad se dirige, por último, a las competencias de Formación y educación y de Atención social.

La modalidad de formación, por último, sufrió cambios en 2016. Desde ese año la formación bonificada puede realizarse mediante tres metodologías formativas: presencial, teleformación y mixta, despareciendo la formación a distancia tradicional. De este modo, se pretende fomentar la enseñanza online, en coherencia con la evolución de las nuevas tecnologías.

CUADRO III.5.7. FUNDAE: FORMACIÓN CONTINUA EN EUSKADI SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN.

	PARTICIPANTES			HORAS DE FORMACIÓN			DURACIÓN MEDIA AA.FF.		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
PRESENCIAL	119.384	161.201	177.598	1.404.875	1.832.979	1.935.062	11,8	11,4	11,0
TELEFORMACIÓN	64.524	75.130	74.589	1.269.098	1.354.220	1.491.780	19,7	18,0	20,0
MIXTA	2.086	2.397	2.486	96.984	108.856	113.113	46,8	45,4	45,5
TOTAL	**185.994**	**238.728**	**254.673**	**2.770.957**	**3.296.055**	**3.539.955**	**14,9**	**13,8**	**13,9**

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2022. Euskadi. Elaboración propia.

En 2022 la formación presencial continúa siendo la modalidad más utilizada, con el 69,7 % de las personas participantes, que han recibido, sin embargo, la formación más breve, con acciones formativas de 11 horas de duración como media. La teleformación, con una duración media de 20 horas, reúne al 29,3 % de las personas trabajadoras participantes. La formación mixta, por último, que combina la enseñanza presencial y la teleformación, se convierte en la modalidad con mayor duración media, 45,5 horas por participante, aunque apenas ha sido adoptada por el 1 % de los y las participantes.

Por último, en 2022 se realizaron 3,5 millones de horas de formación. De cada 100 horas, 54,7 se desarrollaron en las aulas, 42,1 telemáticamente y 3,2 horas corresponden a acciones mixtas que combinaban formación presencial y online.

5.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO

Las prestaciones por desempleo protegen a quienes pudiendo y queriendo trabajar pierden su empleo de forma temporal o definitiva o ven reducida en parte sustancial su jornada laboral con la correspondiente pérdida o reducción análoga de salarios. Puede distinguirse entre prestaciones contributivas (por desempleo total o parcial) y las de nivel asistencial (subsidio por desempleo). En julio de 2012, como resultado de la aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad[25], se redujeron los importes de las prestaciones por desempleo, resultando las cuantías siguientes:

- La cuantía de las prestaciones contributivas, que se financian con las cotizaciones de trabajadores y trabajadoras y empresarios y empresarias a la Seguridad Social por esta contingencia, es del 70 % de la Base de cotización de la persona desempleada durante los primeros 6 meses de desempleo (el resto 50 %) con ciertos topes según la situación familiar de cada desempleado o desempleada.
- El subsidio por desempleo consta de una prestación económica con la referencia de un determinado porcentaje sobre el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) según la situación familiar. El IPREM para 2023 se fijó en 600€, un 3,6 % más que el de 2022.

GRÁFICO III.5.2. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE PERCEPTORES/AS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV (MILES)

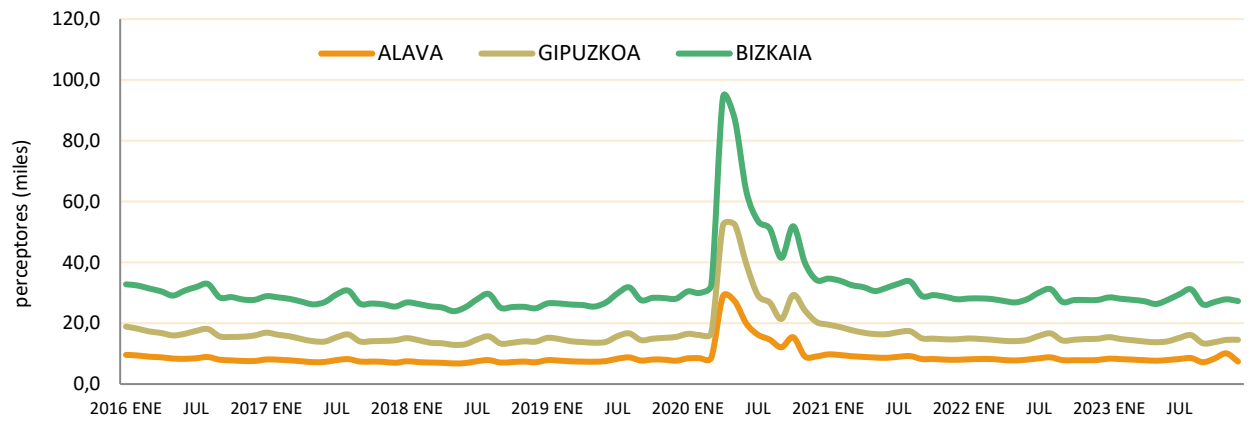

Fuente. Elaboración con datos del MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

[25] *BOE núm. 168, de 14 de julio de 2012.*

5.2.1. Perceptores/as de prestaciones y cobertura al desempleo

En 2023, el ***número medio de personas beneficiarias*** de prestaciones por desempleo ascendió, en la CAPV, a 50.324, un 1,5 % menos que en el año anterior, continuando con el descenso iniciado en 2020, según datos medios facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. De estas 50.324 personas perceptoras, el 55,3 % son mujeres (-0,1 % respecto de 2022) y el 44,7 % hombres (-3,2 %).

Teniendo en cuenta las cifras del total del paro registrado, podría decirse que ***en diciembre de 2023*** (con 107.779 personas paradas registradas), de cada 100 parados y paradas de la CAPV, 54 no recibían prestación alguna y, de las 46 que sí lo hacían, 27 percibían una prestación contributiva, 17 el subsidio y 2 la Renta Activa de Inserción (misma distribución que en 2022).

De las 49.293 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo de diciembre, el 58,1 % lo eran de prestaciones contributivas (28.645 personas), el 38,2 % de subsidios (18.812) y el 3,7 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (1.836). En el Estado, en ese mismo mes se registran 1,8 millones de personas beneficiarias, aproximadamente las mismas que en diciembre de 2022, y la ratio de personas perceptoras de prestación contributiva es del 46,6 %, del 43,9 % para los subsidios y del 5,2 % para la renta activa de inserción. Además, un 4,3 % recibía la prestación del Subsidio de eventuales agrarios.

CUADRO III.5.8. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV. MEDIAS ANUALES.

	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS			PRESTACIONES ASISTENCIALES*			TOTAL PRESTACIONES		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2019	14.043	16.901	30.944	8.913	10.420	19.333	22.956	27.321	50.277
2020	33.577	35.332	68.909	10.699	12.236	22.935	44.276	47.568	91.844
2021	15.749	17.499	33.248	9.619	11.084	20.703	26.780	30.052	56.832
2022	13.517	16.228	29.745	8.772	10.388	19.160	23.220	27.869	51.089
2023	**13.114**	**16.086**	**29.200**	**9.357**	**11.767**	**21.124**	**22.471**	**27.853**	**50.324**
% 20/21	-53,1	-50,5	-51,8	-10,1	-9,4	-9,7	-39,5	-36,8	-38,1
% 21/22	-14,2	-7,3	-10,5	-8,8	-6,3	-7,5	-13,3	-7,3	-10,1
% 22/23	-3,0	-0,9	-1,8	6,7	13,3	10,3	-3,2	-0,1	-1,5

** Incluye Subsidio por desempleo y Renta Activa de Inserción.*
Fuente: SEPE, Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En el Estado, ***la cobertura de las prestaciones por desempleo*** respecto del paro registrado varía de un modo importante entre Comunidades, destacando, por un lado, el caso de Baleares, donde según los datos disponibles todas las personas desempleadas con experiencia laboral previa (ya que la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social no considera, para este cálculo, a las personas paradas sin experiencia laboral) perciben algún tipo de prestación y, por otro lado, Ceuta y Melilla, donde menos del 50 % de las personas en paro la reciben.

CUADRO III.5.9. INDICADORES DE COBERTURA Y GASTO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR CC.AA. MESES DE DICIEMBRE.

	TASA DE COBERTURA*					CUANTÍA MEDIA DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA POR BENEFICIARIO/A (€/MES)				
	2021	2022	2023	21-22	22-23	2021	2022	2023	% 21/22	% 22/23
ANDALUCÍA	65,4	70,3	73,2	4,9	2,9	868,8	904,4	965,8	4,1	6,8
ARAGÓN	66,1	73,1	80,9	7,0	7,8	896,1	916,1	989,1	2,2	8,0
ASTURIAS	54,9	59,3	63,2	4,4	3,9	860,1	884,8	939,2	2,9	6,1
BALEARES	167,2	238,9	245,8	71,7	6,9	1.042,8	1.120,3	1.145,0	7,4	2,2
CANARIAS	54,7	55,4	57,8	0,7	2,4	817,7	863,2	943,6	5,6	9,3
CANTABRIA	57,7	63,8	68,5	6,1	4,7	870,4	906,9	957,6	4,2	5,6
C. LA MANCHA	57,2	63,1	70,2	5,9	7,1	869,2	894,3	958,1	2,9	7,1
C. Y LEÓN	61,8	65,6	70,5	3,8	4,9	861,6	886,8	947,4	2,9	6,8
CATALUÑA	67,6	74,8	77,4	7,2	2,6	924,9	963,4	1.030,1	4,2	6,9
C. VALENCIANA	53,9	61,8	66,0	7,9	4,2	854	899,1	971,0	5,3	8,0
EXTREMADURA	76,8	85,4	89,4	8,6	4,0	801,4	831,2	892,9	3,7	7,4
GALICIA	63,7	68,0	73,6	4,3	5,6	861,2	887,4	941,8	3,0	6,1
MADRID	51,9	60,3	62,5	8,4	2,2	912,5	940,2	1.011,4	3,0	7,6
MURCIA	67,4	72,6	80,8	5,2	8,2	862,8	891,6	950,8	3,3	6,6
NAVARRA	54,5	60,4	65,9	5,9	5,5	971,4	992,2	1.056,2	2,1	6,5
CAPV	**50,3**	**51,6**	**52,2**	**1,3**	**0,6**	**939,8**	**953,8**	**1.018,4**	**1,5**	**6,8**
LA RIOJA	47,8	66,2	73,5	18,4	7,3	897,7	935,4	997,3	4,2	6,6
CEUTA	47,8	46,3	45,9	-1,5	-0,4	898,7	929,8	972,3	3,5	4,6
MELILLA	35,8	37,3	45,5	1,5	8,2	868,3	902,1	966,6	3,9	7,1
TOTAL	**62,6**	**68,7**	**72,2**	**6,1**	**3,5**	**896,7**	**929,6**	**990,5**	**3,7**	**6,6**

Fuente: Elaboración propia con datos de MTES.
** Las tasas de cobertura se calculan, según la metodología del Ministerio, como el cociente entre el número de beneficiarios/as de prestaciones (contributivas más subsidios) que se encontraban de alta el último día del mes y la suma de los/as parados/as registrados/as con experiencia laboral más los/as beneficiarios/as del subsidio de eventuales agrarios (en Andalucía y Extremadura).*

En diciembre de 2023 la cobertura media en el Estado era del 72,2 % (3,5 puntos más que en diciembre de 2022), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 52,2 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura ha aumentado 0,6 puntos en el último año. Como es habitual, la CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla[26].

GRÁFICO III.5.3. TASAS DE COBERTURA DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO POR SEXO, EN LA CAPV Y MEDIA DEL ESTADO. MESES DE DICIEMBRE

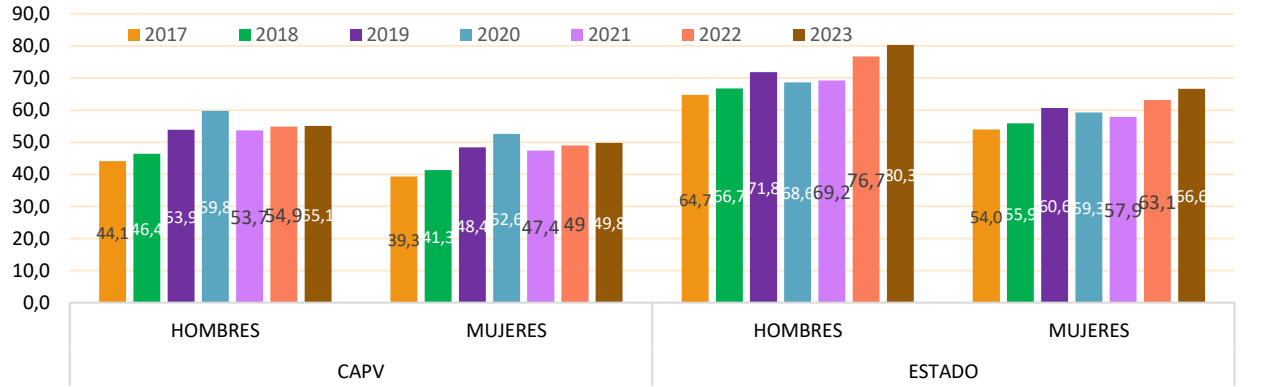

Fuente: SEPE. Elaboración propia.

Por sexo, la cobertura se mantiene más baja para las mujeres, tanto en la CAPV como en el resto de las Comunidades Autónomas. En diciembre de 2023, la tasa de cobertura de la prestación por desempleo es en nuestra Comunidad del 49,8 % para las mujeres y del 55,1 % para los hombres, por lo que el diferencial entre ambos sexos es de 5,3 puntos. El

[26] *Una de las causas estriba en que, para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.*

diferente aumento de la cobertura del último año (+0,2 puntos porcentuales para los hombres y +0,8 para las mujeres) ha reducido el diferencial (era de 5,9 puntos en diciembre de 2022).

Aumenta en la CAPV, un año más, la ***cuantía media de la prestación contributiva por desempleo***, y asciende en diciembre de 2023 a 1.018,4 euros (un 6,8 % más que un año atrás), por encima de la media del conjunto del Estado (990,5 €, un 6,6 % más que en diciembre de 2022). La cuantía media de esta prestación continúa, así, más elevada en Euskadi: un 2,8 % superior al conjunto del Estado. Euskadi, junto con Baleares, Navarra y Cataluña, son las Comunidades que se encuentran a la cabeza en esta variable.

5.2.2. Gasto e ingreso en protección al desempleo

GRÁFICO III.5.4. GASTO E INGRESO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV

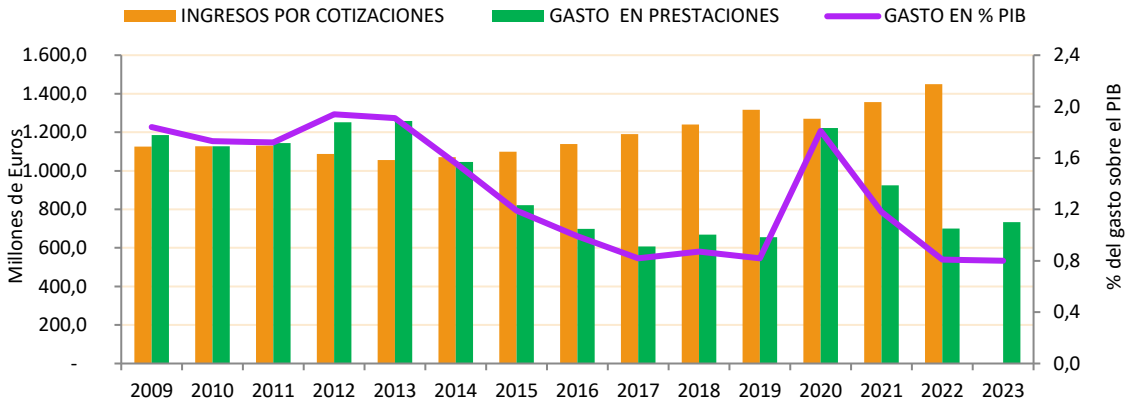

Fuente: Elaboración con datos de SEPE y EUSTAT.

El ***gasto destinado a prestaciones por desempleo*** en la CAPV asciende en 2023, con datos provisionales proporcionados por el SEPE, a 734,4 millones de euros, un 4,8 % más que en 2022. Este importe, que supone el 0,80 % del PIB de la CAPV (0,81 % en el año precedente), representa el 3,28 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 22.300 millones de euros (+4 % respecto de 2022). Dado este gasto y las cifras medias de personas perceptoras, se estima un gasto medio anual de 14.600 € por persona perceptora, importe un 6,5 % superior al de 2022.

GRÁFICO III.5.5. PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERCEPTORES/AS Y DEL GASTO

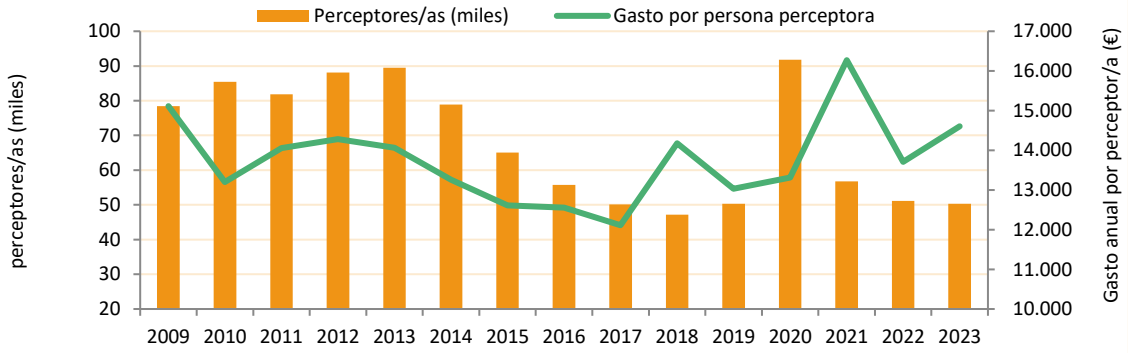

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por otro lado, los ***ingresos por cotizaciones sociales para el SEPE*** pagadas por las empresas y personas asalariadas y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social en la CAPV, ascienden en 2022 (último dato disponible) a 1.450,16 millones de euros, un 6,9 % más que el año precedente, de forma que la diferencia entre los ingresos y gastos para cubrir la contingencia de desempleo registra en la CAPV en ese año un saldo positivo de 749,66 millones de euros, un 73,6 % más que en 2021.

CUADRO III.5.10. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN DESEMPLEO E INGRESOS DEL SEPE POR COTIZACIONES SOCIALES EN LA CAPV (MILLONES DE EUROS)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023*	%21/22	%22/23*
PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS BRUTAS	444,14	404,86	959,69	621,1	406,2	410,23	-34,6	1,0
(-) Seguridad Social a cargo del/la desempleado/a	28,94	30,91	96,71	55,2	34,8	34,81	-36,9	0,0
(-) Retenciones del IRPF	1,78	1,8	2,97	1,8	1,8	2,78	-0,6	54,4
1 - PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS NETAS	413,42	372,15	860,01	564,2	369,6	372,64	-34,5	0,8
2 - PRESTACIONES POR SUBSIDIO DESEMPLEO	88,61	95,64	115,06	128,9	117,3	120,37	-9,0	2,6
3 - COTIZACIONES DEL SEPE A LA SEG. SOCIAL	166,65	187,48	247,45	231,2	213,6	241,39	-7,6	13,0
-Por contributivas a cargo SEPE	141,92	151,74	199,31	180,5	162,2	181,53	-10,1	11,9
-Por asistenciales a cargo SEPE	20,67	35,74	48,14	50,7	51,4	59,86	1,5	16,5
(1+2+3) GASTO TOTAL EN DESEMPLEO	**668,68**	**655,27**	**1.222,52**	**924,2**	**700,5**	**734,4**	**-24,2**	**4,8**
% SOBRE GASTO TOTAL ESTADO	3,87	3,55	3,24	3,28	3,25	3,45	-0,8	6,2
CUOTAS RECAUDADAS PARA EL SEPE	1.239,66	1.316,05	1.269,62	1.356,06	1.450,16	..	6,9	..
SALDO	570,98	660,78	47,10	431,86	749,66	..		
INGRESO / GASTO	1,85	2,01	1,04	1,47	2,07	..		

Fuente: Elaboración con datos del SEPE y de la TGSS. Ministerios de Trabajo y Economía Social y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
** Datos provisionales.*

5.3. POLÍTICAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN

Se presentan a continuación las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por tener reconocida la condición de persona con discapacidad, tienen especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. En este caso, el objetivo principal es asegurar un empleo remunerado digno e inclusivo en los términos señalados en el art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para el acceso al mercado laboral ordinario. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, una de las principales vías de inclusión social de las personas.

5.3.1. Empleo Ordinario de las personas con discapacidad

Además de las ayudas al empleo de las personas con discapacidad a través de los Centros Especiales de Empleo, LANBIDE fomenta el empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario, a través de dos tipos de programas de ayudas:

En primer lugar, el ***programa de empleo con apoyo*** consiste en el acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo ofrecido por preparadores y preparadoras laborales especializadas, que permite que las personas trabajadoras con discapacidad con especiales dificultades realicen su actividad en empresas del mercado ordinario de trabajo. Se proporciona así a personas trabajadoras y empresas los recursos necesarios para favorecer el proceso de inclusión, así como la progresión y permanencia en el empleo de las personas con discapacidad insertadas.

CUADRO III.5.11. PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CAPV: PRINCIPALES RESULTADOS.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE (MILES DE €)	949,0	1.000,0	736,7	898,5	913,8	600,0
TRABAJADORES/AS APOYADOS/AS	69	78	95	64	77	81
SEGUIMIENTOS	148	154	156	181	197	200

Fuente: LANBIDE.

Con asignación a los presupuestos de 2022 se destinaron 1,2 millones de euros a este programa, aunque el importe finalmente ejecutado en el ejercicio fue de 600.000 euros, el 50 % de lo presupuestado y un 34,3 % menos que en 2021. Con estas ayudas se prestó apoyo a la inserción de 81 personas con discapacidad en empresas ordinarias (77 en 2021) de las cuales 47 eran hombres y 34 mujeres, así como el seguimiento de 200 trabajadores y trabajadoras más ya insertadas. Así, en los últimos 10 años (2013-2022), se han destinado a este programa unos 8 millones de euros, favoreciendo la inserción laboral de 670 personas con discapacidad y realizando el seguimiento a otras 1.542.

En segundo lugar, el ***programa de fomento del empleo indefinido*** de personas con discapacidad ha subvencionado en 2022 la contratación de 136 personas con discapacidad, 93 de ellas (el 68,4 %) a tiempo completo y 43 a tiempo parcial (31,6 %). A ello se han destinado 497.100 euros (-1,6 % respecto de 2021), de los cuales el 52,9 % se destinaron a subvencionar 74 contrataciones en Bizkaia, el 29,4 % para 39 contrataciones en Gipuzkoa y el 17,7 % de los fondos en Álava (23 personas con discapacidad contratadas).

CUADRO III.5.12. PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDEFINIDO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CAPV: PRINCIPALES RESULTADOS.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE (MILES DE €)	498,2	496,0	265,1	447,6	505,3	497,1
TRABAJADORES/AS CONTRATADOS/AS	149	150	78	130	139	136
- TIEMPO COMPLETO	101	114	55	87	98	93
- TIEMPO PARCIAL	48	36	23	43	41	43

Fuente: LANBIDE.

5.3.2. Centros Especiales de Empleo

De acuerdo con el art. 37.1 del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la finalidad de la política de empleo de las personas con discapacidad es "*aumentar sus tasas de actividad y de ocupación e inserción laboral, así como mejorar la calidad del empleo y dignificar sus condiciones de trabajo, combatiendo activamente su discriminación…*".

Según esta norma, se entiende por discapacidad la "*situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás".* En Euskadi, gracias al compromiso y la actuación coordinada de la Administración, los interlocutores sociales y el tejido asociativo y empresarial de la discapacidad se ha desplegado en los últimos años una importante actividad normativa, programática y presupuestaria para favorecer el acceso al empleo de las personas con discapacidad. Y la fórmula del empleo a través de los centros especiales de empleo (CEE) se ha revelado como fundamental, puesto que son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a las personas trabajadoras con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado y que facilite y favorezca la transición e integración laboral en el mercado ordinario de trabajo.

GRAFICO III.5.6. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OCUPADAS EN CEE EN LA CAPV

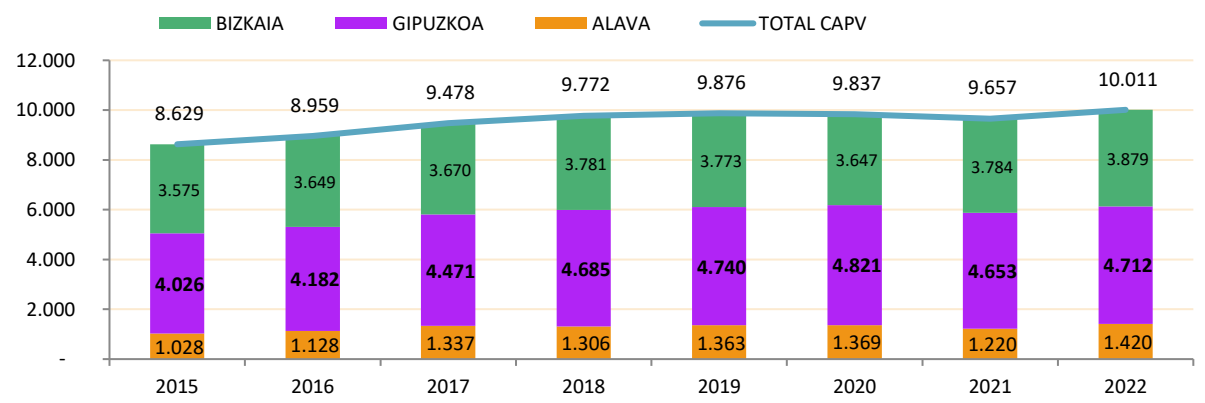

Fuente: LANBIDE.

En diciembre de 2022, en la CAPV un total de 10.011 personas con discapacidad (el 64,3 % de las cuales eran hombres y el 35,7 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 84 CEE. Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha aumentado en 354 personas (+3,7 %) respecto de diciembre de 2021. Por territorios, Gipuzkoa es donde mayor número de personas con discapacidad trabajan en sus 19 CEE (47,1 % del total), seguida de Bizkaia (38,7 %) y Álava (14,2 %). Y, por tipo de discapacidad, el 51,4 % del colectivo tiene una discapacidad psíquica, el 39,2 % física y el 9 % restante sufre una discapacidad sensorial.

La normativa determina, además, que los CEE deben tener un mínimo del 70 % de su plantilla integrado por personas con discapacidad. En la CAPV, esta ratio era en 2020 (último dato disponible a partir de la Estadística de Servicios Sociales de EUSTAT) del 86,8 %.

GRAFICO III.5.7. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS AL MANTENIMIENTO DE LOS CEE EN LA CAPV. MILES DE EUROS.

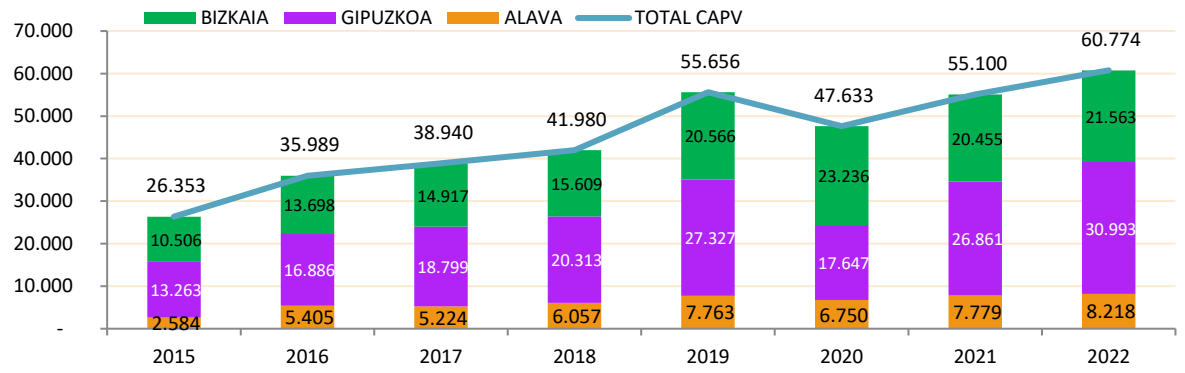

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión.

En relación con las ***ayudas al mantenimiento de los CEE*** de la CAPV, la Dirección de Empleo e Inclusión del Gobierno Vasco destinó en 2022 a tal fin, a través de LANBIDE, un total de 60,77 millones de euros (+10,3 % respecto de 2021), de los cuales el 35,5 % se adjudicó a los 48 CEE de Bizkaia, el 51 % a los 19 CEE de Gipuzkoa y el restante 13,5 % de los fondos a los 17 centros que operan en Álava.

CUADRO III.5.13. UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN CEE EN LA CAPV: PRINCIPALES RESULTADOS.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE (MILES DE €)	4.200	4.523	4.200	5.000	4.807	5.308
TRABAJADORES/AS APOYADOS/AS	4.352	4.545	4.573	4.686	4.568	4.760
CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (CEE)	36	35	36	36	38	35
UNIDADES DE APOYO (ESPECIALISTAS)	477	510	500	556	517	530

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión, con datos de LANBIDE.

Por último, para las personas con discapacidad de muy difícil inserción (aquellas con parálisis cerebral, enfermedad mental, discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista y personas con discapacidad física reconocida en grado igual o superior al 65 %), LANBIDE subvenciona las ***unidades de apoyo a la actividad profesional*** en CEE, equipos multiprofesionales que ayudan a superar las barreras, obstáculos o dificultades a través de un sistema integral de apoyo para la adquisición y mejora continua de competencias personales y profesionales.

En 2022 LANBIDE destinó 5,3 millones de euros (+10,4 % respecto de 2021) para el apoyo de 4.760 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (+4,2 %) en 35 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 530 especialistas en unidades de apoyo).

5.3.3. Empresas de inserción

Las Empresas de Inserción tienen como objetivo fundamental la integración sociolaboral de personas en situación y riesgo de exclusión social, con dificultad de acceso al mercado de trabajo. Su característica fundamental es la dualidad de su objeto social: por una parte, la realización de la actividad económica para la que la empresa se haya constituido;

por otra, la inserción sociolaboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social. En los últimos años, en el Estado español se ha vivido una importante eclosión en lo que a las Empresas de Inserción se refiere. Por una parte, diversas Comunidades Autónomas (entre ellas la CAPV) han regulado esta figura y la han dotado de reconocimiento y subvenciones específicas; además, el número de empresas ha crecido exponencialmente.

En Euskadi, la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, establece que el derecho al trabajo se convierte en condición sine qua non de la plena ciudadanía y que la no participación o participación residual en el mercado de trabajo determinan, casi necesariamente, el inicio de un proceso de exclusión con consecuencias directas en el ejercicio de otros derechos sociales. Desde el reconocimiento del empleo como herramienta de inclusión, y junto a las diferentes prestaciones que se reconocen para disponer de medios económicos para hacer frente a las necesidades básicas de la vida, la Ley dispone que las Administraciones Públicas deberán arbitrar medidas orientadas a favorecer y facilitar la incorporación al mercado laboral de aquellas personas o grupos que, por sus características, no puedan o tengan dificultades para acceder al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Entre estas medidas se recoge el apoyo a la creación y al sostenimiento de empresas de inserción[27], que ya se venía produciendo, de hecho, desde 2002, con la aprobación de la Orden de 11 de diciembre de ese año, reguladora de estas ayudas.

El objeto de estas ayudas es ofrecer a este tipo de empresas unas fórmulas de apoyo adaptadas a sus particulares características y necesidades, estableciendo las bases reguladoras de unas ayudas económicas específicamente diseñadas para ellas. En su marco, se prevén subvenciones destinadas a las entidades promotoras para la creación de empresas de inserción y subvenciones dirigidas a las propias empresas de inserción para su sostenimiento.

CUADRO III.5.14. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN DE LA CAPV. 2016-2020.

	ENTIDADES	AYUDAS CONCEDIDAS (MILES DE EUROS)	PUESTOS DE INSERCIÓN TOTALES*
2016	41	8.177	546
2017	37	8.128	604
2018	35	8.887	644
2019	36	10.899	699
2020	38	7.226	637
2021	37	12.500	922
2022	43	14.200	1.228

Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Empleo.
** Convocatorias anteriores + nuevos y renovados.*

Así, por ORDEN de 4 de mayo de 2009, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, se regulan las ayudas para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción, en la actualidad dependientes de LANBIDE. Con estos instrumentos, el Gobierno Vasco pretende fomentar la extensión de esta particular modalidad de inserción sociolaboral, en la que la incorporación de una persona a una empresa de inserción, bien como persona trabajadora por cuenta ajena, bien como persona socia trabajadora o socia de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción.

Desde 2003 y hasta 2022 (últimos datos disponibles), el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas unos 160 millones de euros, con una media de 38 entidades beneficiarias cada año y más de 5.000 personas trabajadoras de inserción beneficiadas. En 2022 se concedieron ayudas a 43 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 14,2 millones. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 306 puestos de inserción y 131 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción. Así, a finales de 2022 el total de puestos de inserción (convocatorias anteriores más nuevos y renovados) supera el millar.

Por su parte, el Registro de Empresas de Inserción del Gobierno Vasco contaba en julio de 2023 con 44 empresas de inserción inscritas como activas, 41 de las cuales participan en ***GIZATEA, la Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco***. De su "*Memoria Social*" de 2022 se extraen los siguientes datos:

[27] *Para conocer el detalle del desarrollo reglamentario de la Ley 18/2008 en lo relativo a las Empresas de Inserción, se remite al Decreto 182/2008, de 11 de noviembre, por el que se regula la calificación de empresas de inserción y a la Orden del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social de 4 de mayo de 2009, por la que se modifica la Orden de 11 de diciembre de 2002.*

En ese año contaban con 1.491 personas trabajadoras (53 más que en 2021), de las cuales 872 (+95 respecto de 2021 y el 58,5 % del total) eran trabajadoras de inserción.

En 2022 contaron con unos ingresos totales de 48,55 millones de euros (+16,14 millones), de los cuales 36,38 corresponden a facturación por su actividad y los 12,17 millones restantes a ayudas públicas.

GRÁFICO III.5.8. GIZATEA: RESULTADOS DE INSERCIÓN. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE

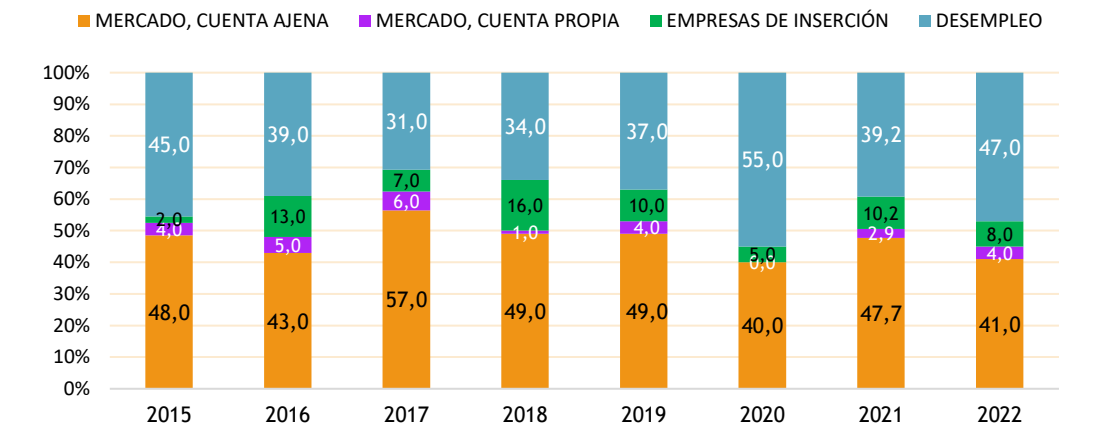

Fuente: GIZATEA. Memoria social 2022. Elaboración propia.

En cuanto al resultado del proceso de inserción, la Memoria de GIZATEA revela que, en 2022, de las 872 personas en inserción durante el año, 579 (el 66 %) continuaban el proceso de inserción a la finalización del año, 34 (el 4 %) habían abandonado el proceso antes de su finalización, 74 (el 9 %) finalizaron el contrato de inserción y 185 (el 21 %) finalizaron el proceso de inserción.

Y, de estas 185 personas (gráfico III.5.8), el 53 % se incorporaron al mercado laboral (el 41 % en empleos por cuenta ajena, el 4 % en empleos por cuenta propia y un 8 % en otras empresas de inserción). El 47 % restante (87 personas) se fueron al desempleo.

6. SALUD LABORAL

6.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2023 la ***incidencia de los accidentes de trabajo*** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 33,25 por mil (34,14 por mil en 2022, por lo que se reduce en 0,89 puntos).

CUADRO III.6.1. INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y TERRITORIO HISTÓRICO. DATOS POR MIL PERSONAS AFILIADAS CON LA CONTINGENCIA CUBIERTA. 2022-2023.

	2022				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ÁLAVA	36,82	53,98	76,55	26,27	35,33
BIZKAIA	78,27	66,6	71,74	25,68	35,02
GIPUZKOA	60,97	61,72	68,35	21,39	32,17
CAPV	**62,27**	**61,96**	**71,30**	**24,39**	**34,14**
	2023				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ÁLAVA	24,53	44,64	56,57	22,44	29,29
BIZKAIA	71,96	71,34	76,94	24,71	35,16
GIPUZKOA	56,22	65,22	64,75	21,27	32,34
CAPV	**54,16**	**63,04**	**70,48**	**23,25**	**33,25**
	VARIACIÓN 2022-2023 EN P.P.				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ÁLAVA	-12,29	-9,34	-19,98	-3,83	-6,04
BIZKAIA	-6,31	4,74	5,20	-0,97	0,14
GIPUZKOA	-4,75	3,5	-3,60	-0,12	0,17
CAPV	**-8,11**	**1,08**	**-0,82**	**-1,14**	**-0,89**

Fuente: OSALAN. GOBIERNO VASCO.

Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (70,48 por mil), que cae 0,82 puntos respecto de 2022. Le siguen la industria con un 63,04 por mil (+1,08) y el sector primario, con 54,16 por mil, que se reduce 8,11 puntos en el último año. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 23,25 por mil (-1,14 puntos).

CUADRO III.6.2. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DATOS POR MIL TRABAJADORES/AS.

	2020	2021	2022	2023*	VAR 21-22	VAR 22-23*
TOTAL ESTADO	**24,55**	**28,10**	**29,51**	**27,15**	**1,41**	**-2,36**
ANDALUCÍA	27,68	29,50	30,36	29,37	0,86	-0,99
ARAGÓN	28,37	29,19	29,84	28,84	0,65	-1,00
ASTURIAS	25,87	28,81	35,53	29,34	6,72	-6,19
BALEARES	29,17	37,86	48,93	41,72	11,07	-7,21
CANARIAS	20,27	23,54	27,16	28,21	3,62	1,05
CANTABRIA	25,21	28,15	42,26	27,77	14,11	-14,49
CASTILLA-LA MANCHA	32,91	37,26	40,54	34,54	3,28	-6,00
CASTILLA Y LEÓN	25,44	28,28	28,21	28,53	-0,07	0,32
CATALUÑA	22,8	26,71	28,85	24,66	2,14	-4,19
C. VALENCIANA	24,01	27,85	27,57	26,16	-0,28	-1,41
EXTREMADURA	27,1	29,79	30,23	29,83	0,44	-0,40
GALICIA	25,52	29,22	27,74	26,40	-1,48	-1,34
MADRID	18,64	22,29	22,87	20,80	0,58	-2,07
MURCIA	27,71	32,00	31,47	30,43	-0,53	-1,04
NAVARRA	31,45	36,86	37,66	37,57	0,80	-0,09
CAPV	**27,28**	**31,96**	**31,34**	**29,49**	**-0,62**	**-1,85**
- ÁLAVA	29,69	36,03	33,80	26,13	-2,23	-7,67
- GIPUZKOA	25,79	29,58	28,89	28,06	-0,69	-0,83
- BIZKAIA	27,5	32,23	32,17	31,54	-0,06	-0,63
RIOJA (LA)	28,64	36,37	42,48	34,57	6,11	-7,91
CEUTA	22,98	27,56	26,84	24,81	-0,72	-2,03
MELILLA	20,78	26,65	29,79	25,56	3,14	-4,23

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Estadísticas de Accidentes de Trabajo.
** Avance de datos.*

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2023 (datos provisionales) por Baleares, seguida de Navarra. La CAPV, con un índice del 29,49 por mil, ve caer su dato 1,85 puntos porcentuales, y se mantiene, un año más, por encima de la media del Estado (27,15 por mil), debido en parte a su estructura sectorial, con un mayor peso de la industria, sector con una siniestralidad superior a la media.

Por otra parte, los datos de accidentes laborales ***por tipo de contrato*** muestran que la siniestralidad es superior entre las personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al año 2022 (último dato disponible).

En concreto, la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue de un 33,2 por mil personas asalariadas en 2022 (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 40,7 por mil. Sería necesario conocer la distribución de los accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas. Pero, en una visión dinámica, es destacable que en 2012 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 14,3 accidentes por cada 1.000 personas asalariadas y en 2022 se ha reducido hasta los 7,5 puntos (la ratio más baja de toda la serie).

Además, en el último año, la siniestralidad ha caído entre las personas asalariadas con contrato temporal (-5,6 puntos) y ha aumentado entre las de contrato indefinido (+2,4).

GRÁFICO III.6.1. SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA CAPV POR TIPO DE CONTRATO: ACCIDENTES POR 1.000 ASALARIADOS/AS

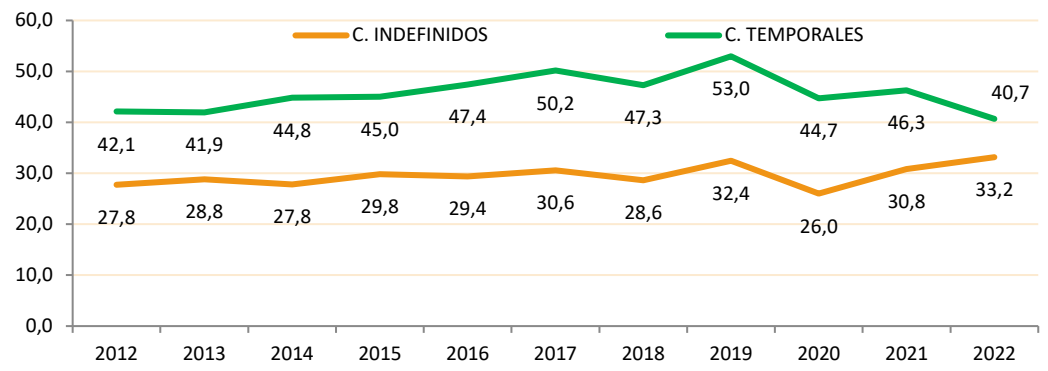

Fuente: Elaboración con datos de INE (EPA) y Ministerio de Empleo.

Pasando a los ***datos absolutos***, en 2023 se produjeron en la CAPV 36.128 accidentes laborales, un 0,3 % menos que en 2022 (considerado el número de personas trabajadoras siniestradas con baja, incluyéndose los siniestros en jornada de trabajo e *"in itinere"*). Desagregando, los accidentes en jornada laboral ascendieron a 32.099 (-0,9 %) y los contabilizados 'in itinere' a 4.029 (+4,5 %).

CUADRO III.6.3. SALUD LABORAL EN LA CAPV: PERSONAS TRAAJADORAS AFECTADAS POR ACCIDENTES NUEVOS CON BAJA Y POR ENFERMEDADES PROFESIONALES

	ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL								ACCIDENTES IN ITINERE	TOTAL ACCIDENTES	ENF. PROF.
	TOTAL	POR GRAVEDAD			POR SECTOR						
		LEVES	GRAVES	MORTALES	AGRICUL-TURA	INDUS-TRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVI-CIOS			
2019	33.007	32.819	162	26	679	11.794	3.766	16.768	4.099	37.106	1.514
2020	26.958	26.768	169	21	562	9.133	3.426	13.837	3.244	30.202	1.242
2021	31.232	31.017	184	31	578	9.867	3.749	17.038	3.619	34.851	1.347
2022	32.396	32.157	214	25	573	10.253	4.093	17.732	3.855	36.251	1.356
2023*	32.099	31.925	148	26	497	10.523	4.076	17.003	4.029	36.128	1.520
% 21/22	3,7	3,7	16,3	-19,4	-0,9	3,9	9,2	4,1	6,5	4,0	0,7
% 22/23	-0,9	-0,7	-30,8	4,0	-13,3	2,6	-0,4	-4,1	4,5	-0,3	12,1

Fuente: OSALAN.
**** Datos provisionales.***

Además, en 2023 se produjeron 37.500 accidentes de trabajo sin baja (+0,6 % respecto de 2022) y 1.593 recaídas en relación con accidentes con baja previos (+2,7 %).

Si nos centramos en las personas accidentadas durante la jornada laboral (32.099, como ya se ha dicho), el 74,4 % fueron hombres y el 25,6 % mujeres, distribución similar a la de años anteriores. Además, en el último año se han reducido las incidencias leves y graves (-0,7 y -30,8 % respectivamente) y han aumentado las mortales, que crecen un 4 %. Por su

parte, el análisis sectorial revela un crecimiento de los accidentes en la industria (+2,6 %) y caídas en el resto: servicios (-4,1 %), construcción (-0,4 %) y, especialmente, en el sector primario (-13,3 %).

Por último, las enfermedades profesionales declaradas en 2023 ascienden a 3.290, un 16,3 % más que en 2022. Se dividen en 1.520 con baja (+12,1 % respecto de 2022) y 1.770 sin baja (+20,1 %). De ellas, el 41,9 % corresponden a mujeres y el 58,1 % a hombres. Por tipología de enfermedad profesional, el 82,6 % son producidas por agentes físicos, seguidas de las afecciones infecciosas y parasitarias (5,6 %) y las afecciones de la piel con el 5,1 %. Otras enfermedades profesionales son producidas por inhalación y por agentes químicos (3,1 % y 2,3 % respectivamente) y, por último, están las producidas por agentes cancerígenos (1,3 %).

El estudio de su evolución en los últimos años viene mediatizado por la inclusión de modificaciones en el sistema de notificación, por lo que sus cifras deben tomarse con cautela.

FUENTES

1. **CONSEJO DE RELACIONALES LABORALES (2024)**: Situación sociolaboral en Euskadi. Avance 2023
2. **EUROSTAT (2024)**: Encuesta de la Fuerza Laboral (LFS). Cuarto trimestre 2023 (datos a 15/04/2024)
3. **EUSTAT. PRA (2024)**: Datos IV-2023 (datos revisados a 18/04/2024). Banco de datos
4. **FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FUNDAE) (2023)**: Formación en las empresas. Informe de resultados CAPV 2022
5. **GIZATEA. ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DEL PAÍS VASCO (2023):** Memoria Social 2022
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA (2023)**: Liquidación Presupuestaria LANBIDE 2022
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2024)**: Datos ERE. Diciembre 2023
8. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2024)**: Datos sobre Conflictividad laboral en 2023
9. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2022)**: Plan Estratégico de Empleo 2021-2024
10. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2024)**: Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Informe de Seguimiento 2022
11. **INE (2023)**: Encuesta Anual de Coste Laboral. 2022
12. **INE (2023)**: Encuesta de Estructura Salarial. 2021
13. **INE (2023)**: Índice de Precios del Trabajo 2021
14. **INE (2024)**: Encuesta de Población Activa (EPA) IV-2023
15. **INE (2024):** Encuesta Trimestral de Costes Laborales IV-2023
16. **LANBIDE (2024)**: Estadística de Contratos. Diciembre 2023
17. **LANBIDE/SEPE (2024)**: Paro registrado. Diciembre 2023
18. **MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. SEGURIDAD SOCIAL (2024)**: Afiliación en alta. Diciembre 2023
19. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2024)**: Estadísticas de accidentes de trabajo. Datos 2023
20. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2024)**: Estadísticas de Regulación de Empleo. Datos 2023
21. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2024)**: Estadísticas Laborales. Diciembre 2023
22. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2024):** Informe mensual paro registrado. Diciembre 2023
23. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SEPE (2024)**: Datos perceptores/as de prestaciones por desempleo por tipo y sexo. Medias 2023
24. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SEPE (2024)**: Estadística de Contratos. Diciembre 2023
25. **OSALAN (2024)**: Estadísticas de accidentes de trabajo. Diciembre 2023
26. **REAL DECRETO-LEY 32/2021**, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Boletín Oficial del Estado, n. 313, de 30 de diciembre de 2022.

7. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

7.1. RESUMEN

En términos generales señalaremos que en 2023, concluida en 2022 la recuperación del quebranto que supuso el COVID-19, en el mercado de trabajo ha continuado la tendencia positiva en la ocupación, así como la caída del desempleo.

En primer lugar, la "*Encuesta de Población en relación con la Actividad*" (PRA) de EUSTAT revela que ***la población activa*** de la CAPV suma, al finalizar 2023, un total de 1.054.900 personas, de las cuales el 52 % son hombres (549.000) y el 48 % mujeres (505.900). En 2023, la población activa vuelve a caer, en este caso en 3.000 efectivos o, lo que es lo mismo, se reduce un 0,3 % respecto de 2022. Según el sexo, la evolución en el último año difiere: las mujeres activas caen un 0,6 % (-3.300), mientras que los hombres activos se incrementan un 0,1 %, es decir, +300 efectivos[28]. Como consecuencia de estas evoluciones, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo de la CAPV se reduce una décima en 2023, del 48,1 al 48 %.

Por su parte, según la PRA, ***entre el cuarto trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2023 el empleo*** ha aumentado en Euskadi un 1,3 % (+12.700 empleos), cuando en el año precedente lo había hecho un 2 % (datos revisados), creciendo el número de las mujeres ocupadas en 9.200 (el 71,7 % del incremento total -el 41,8 % en 2022-), y los hombres en 3.600, (el 28,3 %). En el contexto del Estado, la ocupación crece el 3,8 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE) (+1,4 % en 2022). La gran mayoría de las comunidades mantienen en 2023, lo mismo que en 2022, incrementos en la ocupación y, de igual manera, con cifras de la EPA, la CAPV, tras haber caído un 0,8 % en 2022, en 2023 experimenta un aumento del empleo del 5 %.

Sectorialmente, el crecimiento de la ocupación del último año en Euskadi se ha producido fundamentalmente en los servicios, que ganan 9.900 empleos (+1,4 %), y también en la industria, que crece un 4,4 % (-2,8 % en 2022) y gana 8.500 empleos, como agregado del aumento en el empleo masculino (+4.800) y en el femenino (+3.800). Por su parte, el sector primario reduce su número de efectivos en 1.600 con una caída del 17 %. El sector de la construcción, por último, reduce su número de efectivos en 4.200, con una tasa de -7 % (+8,5 % en 2022).

Otros aspectos del mercado laboral vasco en 2023 a considerar son, en primer lugar, que, a diferencia de 2022, se produce un aumento del porcentaje de personas ocupadas a tiempo parcial de 1,3 puntos, hasta el 16,6 %, con datos de la EPA del INE. No obstante, si tomamos como fuente la PRA de EUSTAT, la tasa de empleo a tiempo parcial se ha reducido en Euskadi, del 18,4 al 18 % (datos medios anuales de 2022 y 2023).

En segundo lugar, según la EPA, también aumenta el peso de la temporalidad, que crece 1,3 puntos, pasando del 19,6 % al 20,9 % de las personas asalariadas, y tanto en el sector privado (+0,9 puntos) como en el público (+1,9). Además, en Euskadi, la tasa de temporalidad se mantiene notablemente más elevada en el sector público que en el privado, y este diferencial se da, con algunos altibajos, desde hace más de una década. En el cuarto trimestre de 2023 la tasa de temporalidad en el sector público alcanzó en la CAPV el 48,5 %, frente al 14,4 % del sector privado. Sin embargo, con datos de la PRA, la temporalidad ha caído 2,1 puntos, alcanzando el 20,9 % en el cuarto trimestre de 2023.

Por su parte, el número medio de ***personas cotizantes a la Seguridad Social*** (afiliadas en alta) en Euskadi asciende en diciembre de 2023 a 1.012.947, de las cuales el 48,3 % son mujeres y el 51,7 % hombres (ratios similares al año anterior). Esta cifra se ha incrementado un 1,9 % respecto del mismo mes del año anterior, con una ganancia de 18.870 personas afiliadas en alta.

[28] *La suma de las variaciones por sexo no coincide a veces con el saldo total, debido a que se manejan cifras en "miles" y a que la PRA realiza un redondeo.*

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 0,3 % respecto de 2022, y mantiene su peso sobre el total de afiliación en alta (1,1 %). La industria, por su parte, crece un 1,3 %, por debajo del promedio de +1,9 %, y pierde una décima hasta el 18,1 % en su peso sobre la afiliación. La construcción sólo crece un 0,2 %, y representa el 5,8 % de la afiliación (-1 décima). El sector servicios, por último, se comporta mejor que el promedio y crece un 2,2 %, aumentando su peso 3 décimas hasta el 75,1 % de la afiliación en alta.

Por ramas productivas, la gran mayoría aumenta su número de afiliaciones respecto de diciembre de 2022, con algunas excepciones: hogares como empleadores (-1,3 %), las industrias extractivas (-0,9 %), las actividades administrativas (-0,4 %) y el sector primario (-0,3 %). Destacan los crecimientos absolutos en las ramas de Educación (+4.087 afiliaciones, que supone un incremento del 5,1 %), Hostelería (+2.875 afiliaciones, un +4,3 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (+1.931, incremento del 3,2 %) e Información y comunicaciones (+1.508 afiliaciones, un +5,9 % respecto de diciembre de 2022). De este modo, estas cuatro ramas productivas comprenden el 55,1 % del crecimiento interanual en la afiliación y, además, su afiliación en alta en diciembre de 2023 representa el 24,2 % de la afiliación de la CAPV.

…

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2023, ***la tasa general de desempleo*** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 7,2 % (1,4 puntos menos que un año atrás). Asimismo, con datos de la EPA del INE, la tasa de paro de Euskadi es del 6,3 %. En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, desde cifras elevadas como las de Grecia y España (10,5 y 11,8 % respectivamente), a ratios en torno al 2-4 %, como las que se registran en la República Checa, Malta, Alemania y Polonia. La media comunitaria era del 6 % y medio punto más (6,5 %) la de la zona euro; Estados Unidos terminó 2023 con una tasa de paro del 3,7 % y Japón con un 2,5 %, por citar otros países de referencia.

En 2020, tras seis años de caída del desempleo, el número de personas paradas en Euskadi creció un 16,8 %. En 2021 se redujo un 11,5 % y en 2022 (datos revisados) continuó la tendencia, cayendo un 12,5 % y, de nuevo en 2023, con un -17,2 %, de manera que se estima que ***el año finalizó con 75.500 personas en desempleo*** (-15.700 personas, de las cuales el 79,6 % son mujeres y el 20,4 % hombres). Por edades, el número de personas paradas se reduce especialmente en el grupo de menores de 25 años (-26,5 %, lo que supone -3.100 efectivos), y un 15,7 % tanto entre los mayores de 45 (-6.000) como en el grupo de edad intermedio, de 25 a 44 años (-6.500 personas). Como consecuencia, la tasa de paro juvenil cae hasta del 19,3 % al 14,8 % (-4,5 puntos).

Por su parte, en diciembre de 2023 el ***paro registrado por LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo*** asciende a 107.779 personas, 3.019 menos que en 2022 (-2,7 %, frente al -4,6 % de promedio del Estado, donde el paro supera los 2,7 millones de personas), frente a las 75.500 que calcula la PRA en el cuarto trimestre del año, como se ha visto.

El desempleo se reduce en ambos sexos, y más entre los hombres (-2,9 %) que entre las mujeres (-2,6 %). Como consecuencia de esta evolución, el 56,9 % de las personas paradas son mujeres (una décima más que en 2022). Por edades, el paro registrado aumenta entre las personas menores de 25 (+4,7 % en total, +5,3 % para los hombres y +4 % para las mujeres), mientras que se reduce por encima de la media en el grupo de edad intermedio (-5,9 %, -6,4 % para ellos y -5,6 % para ellas). El grupo de personas mayores de 45 años también ve reducir su paro, si bien en menor medida que el promedio, un 1,5 %: para los hombres disminuye un 1,9 %, mientras que para las mujeres lo hace un 1,2 %.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2022 en casi todos los niveles, excepto en el de FP y en los estudios técnicos profesionales superiores, que aumentan un 49,8 y un 4 % respectivamente. Las caídas más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas con estudios primarios completos (-11,8 %), seguida de las personas con estudios superiores de primer ciclo (-12,3 %). También cae en el caso de las personas sin estudios o con estudios primarios incompletos (- 6,3 %) y con estudios postsecundarios de segundo y tercer ciclo (- 8,6 %). La evolución es, como en años anteriores, muy similar en ambos sexos. Por grandes grupos de titulaciones, el 41,4 % de las personas paradas registradas en diciembre de 2023 contaban con estudios secundarios de educación general (44,6 %

en 2022), y entre las mujeres este peso es algo menor (38,6 % de las mujeres paradas, frente al 45 % de los hombres). Y ello a pesar de que en términos absolutos el grupo de mujeres sea superior (23.674 frente a 20.899 hombres). Se observa, un año más, que más de 6 de cada 10 personas registradas como paradas en LANBIDE (el 63,5 %) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general).

Si tenemos en cuenta el tiempo que se lleva en desempleo, en 2023 se reduce el número total de personas que llevan paradas menos de 6 meses (-5,8 %), mientras que aumenta el de aquellas personas que llevan en paro entre 6 meses y un año, especialmente en el caso de las mujeres (+6 %). Y el paro de larga duración, aquel que dura más de un año, cae en ambos sexos (-2,3 % en total, -0,9 % para los hombres y -3,2 % para las mujeres). El porcentaje de personas paradas de larga duración respecto del total aumenta en diciembre de 2023 2 décimas, hasta el 48,3 % (+2,2 puntos para el conjunto del Estado, alcanzando el 44,8 %). Esta ratio es del 44,3 % entre los hombres (+9 décimas) y del 51,4 % entre las mujeres (-3 décimas).

Por otra parte, los datos sobre el paro registrado en las oficinas de LANBIDE revelan que en 2023 el desempleo entre la población extranjera residente en Euskadi, a diferencia del paro total (-2,7 %), ha aumentado un 3,5 %, por lo que se incrementa el peso de las personas extranjeras en el colectivo en desempleo, pasando del 17,2 al 18,4 %.

…

En 2022 vio la luz en España una ***nueva reforma laboral***. El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, tiene como objetivo principal es acometer una reforma estructural del mercado laboral en España, para reducir las altas tasas de temporalidad que lo caracterizan y, con ello, combatir la precariedad en el empleo derivada de dicha temporalidad. Asimismo, se persiguen otros objetivos igualmente importantes como el impulso de las medidas de reducción y suspensión de jornada, los conocidos ERTES, como alternativa a la extinción de los contratos de trabajo, el refuerzo de la formación de las personas trabajadoras y la modernización de la negociación colectiva.

La contratación había caído notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %) como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, y en 2021 se produjo una importante recuperación (+22,5 %). En 2022 la contratación disminuye un 5,3 % y se producen importantes cambios en su composición, consecuencia del RDL 32/2021. Después, en 2023, la caída del número total de contratos (-10,5 %) se acompaña también (a diferencia de 2022) de un descenso del número de personas contratadas (-9,5 %).

Por secciones de actividad, casi todas evolucionan en negativo, especialmente Actividades profesionales, científicas y técnicas (-24,5 %) y, como se ha dicho, la Construcción (-19 %). Por el contrario, se percibe un aumento destacable en las contrataciones en Información y comunicaciones, con un +19,7 %. Y, a diferencia de lo ocurrido en 2022, las contrataciones en Hostelería y en Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento evolucionan negativamente (-7 % y -4,7 % respectivamente). La Industria manufacturera, que supone el 13,4 % de los contratos, cae también por encima del promedio, un 14,4 %. Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 20,4 % de los contratos firmados por hombres (8 décimas menos que en 2022), mientras que entre las mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y de servicios sociales y Hostelería (entre ambas comprenden el 36,3 % de los contratos firmados por mujeres).

En cuanto a las personas contratadas en 2023, estas suman un total de 275.233 (-9,5 % respecto de 2022), según datos suministrados por el SEPE. Por grupos de edad, la mayor parte de estas personas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 39,2 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (20,8 % del total) y de 45 a 54, con el 18,4 %. Las personas menores de 25 años representan un significativo 25,1 % (22,6 % en 2022), ratio muy superior a su peso en la población activa, que es del 5,5 % (dato del último trimestre de 2023). Las personas de entre 25 y 34 años representan el 26,4 %, de ellas el 15,2 % las de entre 25 y 29 años y 11,2 % entre 30 y 34. Respecto de 2022, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, en 2023 todos los grupos pierden contrataciones, salvo las

personas menores de 25 años, que crecen el 2,8 %. El grupo que más cae es el de entre 35 y 44 años (-13,3 %), seguido del inmediatamente inferior y del inmediatamente superior (-10,9 y -10,7 %, respectivamente).

Acerca de la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 42,1 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (44,8 % de los contratados) y algo menor entre las mujeres (39,3 %). En segundo lugar, el 21,4 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 16,1 % corresponde a personas con estudios profesionales y el 19,6 % con estudios universitarios. Respecto de 2022, todos los niveles de estudios caen y, además, en ambos sexos; los que lo hacen en mayor medida son los estudios obligatorios o inferiores y de Bachiller (-9,1 % y -7,2 %, respectivamente), mientras que el grupo de personas con formación profesional es el que lo hace en menor proporción (-4,4 %).

En relación con el tipo de jornada**,** la evolución negativa se produce en todos ellos, e incluso en los contratos de jornada fija discontinua, que habían aumentado un 695,4 % en 2022 con respecto de 2021. En 2023 estos contratos se reducen un 1 % y representan el 5 % de los contratos registrados, medio punto más que en 2022. Los contratos a tiempo parcial suman 259.537 (-13,7 % respecto de 2022), y representan el 35,5 % del total (-1,3 puntos). Los contratos a tiempo completo, por su parte, descienden hasta los 434.233, un 9,2 % menos que el año anterior (y son el 59,5 % del total). Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa casi la mitad de los contratos firmados por mujeres (45,9 % en 2023, 2,2 puntos menos que el año anterior), frente al 24,7 % de los contratos firmados por hombres (-0,7 puntos respecto de 2022). Así, el 65,9 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2023 por mujeres (65,6 % en 2022).

En cuanto a su duración**,** la gran mayoría de los contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (el 74,5 % del total), sumando 543.654, si bien este dato es un 11,7 % menor que en 2022. Por su parte, en 2023 los contratos indefinidos también se reducen, pero en menor medida (-6,8 %), de manera que se han firmado 186.492, el 25,5 % de los contratos registrados frente al 24,5 % en 2022 o el 9,3 % en 2021, antes de la Reforma laboral.

Además, una gran parte de las personas contratadas lo es varias veces durante el año. El número de personas contratadas en 2023, 275.233, es mucho menor que el total de los contratos registrados, que es 730.146. A partir de estas cifras se calcula el índice de rotación laboral (cociente entre el número de contratos suscritos y el número de personas contratadas), superior para las mujeres en toda la serie temporal. En 2023, caen tanto el número de contratos (-10,5 %), como de personas contratadas (-9,5 %), de manera que la rotación laboral vuelve a reducirse hasta el 2,65 (-3 centésimas). El dato para las mujeres es de 2,81 contratos (mismo que en 2022) y el de hombres 2,51 (-6 centésimas). Como resultado de estas cifras, se incrementa el diferencial entre ambos sexos (30 centésimas, frente a 24 del año anterior). En cuanto a la duración media de los contratos temporales, esta es en 2023 de 42 días (uno menos que en 2022), 4 días menos que en el conjunto del Estado.

Cruzando las variables “tipo de jornada” y “duración”, de los 730.146 contratos suscritos en Euskadi en 2023, casi la mitad, el 46,8 % (28,8 % en 2022), fueron contratos temporales a tiempo parcial, y esta modalidad se incrementa un 45,5 % (frente al -10,5 % del total). En segundo lugar se encuentran los contratos temporales a tiempo completo, el 27,6 % del total (46,7 % en 2022), que disminuyen un 47 %. En tercer lugar, la contratación indefinida a tiempo parcial supone un 12,7 % (+4,6 puntos) y se incrementa un 40,7 % y, en cuarto lugar, la indefinida a tiempo completo representa el 7,9 % (12 % en 2022) y cae un 40,9 %. Por su parte, los contratos a jornada fija discontinua representan el 5 %, +0,5 puntos respecto de 2022, cayendo un 1 %.

…

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los ***Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) registrados en la CAPV***, y contabiliza 276 expedientes en 2023 (565 de 2022), afectando a 7.404 personas trabajadoras (-62,6 %), el 78,6 % de ellas hombres (78 % en 2022). Por tipo de expediente, el 81,7 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal (-66,5 % respecto de 2022), el 7,1 %

de reducción de jornada (-58,5 %) y el restante 12,2 % por ERE de extinción (+89,5 % sobre el año anterior). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 828 personas trabajadoras, 391 más que en 2022.

En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, afectarían, en 2023, a un total de 6.576 personas trabajadoras, una gran parte (88,8 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 19.335 de 2022 (-66 %).

Por otra parte, considerando el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y por ERE de extinción en 2023, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social (10.639 despidos, como se ha visto, más 1.319 personas trabajadoras afectadas por ERE de extinción que contabiliza el Ministerio), se aprecia un incremento del 1,6 %, cuando el año anterior habían caído un 1 %.

…

Según datos provisionales del CRL relativos a 2023, el año había comenzado con el 26,5 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 47,3 % tenían un convenio prorrogado pendiente de renovar y el 7,2 % tenía su convenio decaído. La cobertura de ***la negociación colectiva*** alcanzaba, pues, al 92,8 % de las personas trabajadoras (90,2 % un año atrás).

En cuanto a la actividad negociadora, a lo largo del año 2023 *se registraron en Euskadi 351 convenios*, un 19,8 % más que en 2022, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 220.582 personas, prácticamente el doble que el año anterior (el 36,8 % de la población trabajadora). El número de acuerdos registrados fue mayor dentro del ámbito de la CAPV (251 convenios, 21 de sector y 230 de empresa) que en el ámbito estatal con incidencia en la CAPV (100 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue también superior (148.468 personas, frente a 72.114 en los convenios de ámbito estatal).

Como resultado, la situación de la negociación colectiva la situación al finalizar el año es la siguiente: el 63,8 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (36,8 % con convenios registrados en el año y un 27 % en años anteriores), un 30,6 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 5,6 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 36,2 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2023 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 94,4 % (+1,6 puntos por encima de 2022). Destaca el CRL en su informe que se trata del mayor grado de cobertura desde la aprobación de la reforma laboral de 2012.

En cuanto a la distribución por sexo, en 2023 se incrementa tanto el porcentaje de hombres con convenios vigentes (pasa del 49,5 en 2022 al 68 % en 2023) como el de mujeres con sus convenios actualizados (del 40 al 58,2 %). Con estos resultados, la brecha de género crece levemente, de 9,5 puntos en 2022 a 9,9 en 2023.

Acerca de los contenidos de los acuerdos alcanzados, el incremento salarial medio pactado para 2023 en los convenios vigentes en la CAPV es del 4,22 % (3,51 % en el conjunto del Estado), mientras que se acuerda una reducción media de la jornada de trabajo de 0,65 horas anuales (-0,75 horas en 2022), resultando una jornada media pactada de 1.698 horas anuales. En relación con las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, destaca el informe del CRL que sólo el 48,7 % de los convenios en vigor incorporaban en 2021 (último dato) medidas de este tipo (47,2 % en 2020) la mayor parte de ellas relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia, así como algunos permisos retribuidos que mejoran lo establecido en la legislación vigente.

Por otro lado, los datos del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco sobre ***conflictividad laboral*** revelan que en 2023 se revierte en parte la tendencia alcista de 2021 y 2022 en lo relativo a la conflictividad laboral: En la CAPV se registran en este año 325 huelgas, que han contado con 58.307 participantes y han generado un total de 169.836 jornadas no trabajadas, cifras que suponen caídas respecto de 2022 del 5 % en el número de huelgas y del 55,8 % en las jornadas no trabajadas. De igual modo, las personas trabajadoras participantes en estas huelgas se reducen un 45,5 % respecto de 2022.

En otro orden de cosas, según las cifras de la "*Encuesta Trimestral de Costes Labor*ales" del INE, en 2023 (medias anuales), el número de ***horas mensuales pactadas*** entre empresas y personas trabajadoras fue de 148,4, un 0,1 % más que en 2022. De estas horas, un total de 120,4 (+1,7 %), el 81,1 %, fueron las efectivamente trabajadas, ratio que se ha reducido medio punto en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2023 a 28,4 horas por persona trabajadora y mes, un 2,2 % más que en 2022, y el 19,1 % de las horas efectivamente trabajadas.

Directamente relacionado con estas cifras, recordamos que uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia, además de la caída del empleo, fue la extensión del ***teletrabajo***.

En 2023, el 13,1 % de las personas ocupadas de la CAPV teletrabajaron (el 7,3 % de ellas ocasionalmente y el 5,8 % más de la mitad de los días), lo que supone un descenso de 2 décimas respecto de 2022. Además, estas cifras muestran un aumento en la población que teletrabaja ocasionalmente (+1,4 puntos) y un descenso en el teletrabajo habitual (-1,6). En el Estado, del mismo modo, el uso global del teletrabajo ha disminuido respecto del año anterior, alcanzando el 13,6 % (-3 décimas) y, lo mismo que en Euskadi, ha crecido el teletrabajo ocasional (+0,2) y caído el habitual (-0,5). Con estos datos, nuestra comunidad, que se mantenía en porcentajes inferiores de población ocupada que teletrabaja respecto del promedio estatal, prácticamente alcanza esa ratio, con una diferencia, para 2023, de sólo medio punto. En cualquier caso, una interpretación correcta de las diferencias exigiría el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes.

…

En relación con ***los salarios***, según la "*Encuesta Anual de Estructura Salarial"* del INE, la ganancia media anual por trabajador/a era en 2021 (último dato disponible), en la CAPV, de 31.064 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 2,8 %. Esta cantidad era un 20 % superior a la media del Estado en el mismo período, y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2021 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En Euskadi, el salario de las mujeres era el 83,3 % del salario de los hombres, resultando una brecha, por tanto, del 16,7 % (1,2 puntos menos que el año anterior).

Y, si se tiene en cuenta la ganancia por hora de trabajo, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas, la ganancia fue, en 2021, en nuestra Comunidad, de 20,44 euros, un 2,5 % más que en 2020. La ganancia por hora, lo mismo que la ganancia media anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 23,6 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 16,54 euros por hora). Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2021 de 19,58 euros (+3,1 % respecto de 2020), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 21,12 euros (+1,9 %). Esta brecha por sexo implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 92,7 % de lo recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 7,3 % inferior. Esta brecha se ha reducido un punto en el último año.

Por su parte, el "*Índice de Precios del Trabajo*" del INE (que mide el cambio en el precio de la mano de obra como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, sin que afecten los cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado) revela entre 2020 y 2021 (último dato) un aumento del 2,5 %, frente a la variación promedio del Estado de +2,1 %. Si analizamos la evolución desde el año base (2016-2021), el incremento es del 7,8 %: el dato de la CAPV para 2021 es 107,8, frente al 107,4 de promedio del Estado.

…

Pasando a las ***políticas de empleo***, en la actualidad se encuentra en vigor el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, que concreta y desarrolla la Estrategia Vasca de Empleo 2030, cuya definición es "*un pacto por un empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi*". Los principios de actuación de la Estrategia y del Plan son: igualdad de oportunidades; anticipación, innovación, velocidad de respuesta y resiliencia; equilibrio territorial; consenso y colaboración; y gobernanza abierta y multinivel.

El "*Informe de seguimiento 2022*" del Plan revela que en ese año se realizaron 126 de las 150 actuaciones previstas, por lo que el grado de realización fue alto. Los ámbitos de actuación con mayor grado de cumplimiento de las actuaciones programadas fueron el 1 (Recuperación, mantenimiento y creación de empleo), 2 (Calidad del Empleo), el 5 (Modelo vasco de formación para el empleo), el 6 (Lanbide hobetzen), el 7 (Evaluación de las Políticas Activas de Empleo) y el 8 (Ley del Sistema Vasco de Empleo). Acerca de la ejecución presupuestaria, en 2022 se ejecutó un gasto global por valor de 442,36 millones de euros (el 89,4 % del presupuesto programado). Finalmente, el informe indica que de los 39 indicadores de realización planteados para 2022, 16 obtuvieron un grado de cumplimiento alto, 13 medio y 10 un grado de cumplimiento bajo.

Por otra parte, ***LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo***, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2022 (último dato disponible) un gasto de 1.029 millones de euros, un 26,5 % más que en 2021 (el ejercicio anterior había caído un 4,3 %), de los cuales 543,8 millones, el 52,8 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 19,7 % más que en 2021), 294,4 millones de euros (el 28,6 % del total) al Programa de Empleo (un 28,1 % más que en 2021) y 114,8 millones (el 11,2 % del gasto) al Programa de Formación (un 18,5 % más respecto de 2021). Asimismo, LANBIDE dispuso en 2022 de una partida extraordinaria de 2,3 millones de euros destinada a medidas contra la crisis provocada por el COVID-19 y otra de 40,3 millones con cargo al Programa Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2022 de 409,3 millones de euros, un 25,2 % más que en 2021, lo que supone un importante repunte frente a la bajada del 1 % del año anterior.

La ***formación continua*** dirigida a las personas trabajadoras también forma parte de las políticas activas de empleo. En la CAPV, y como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, estas actividades se gestionan a través de LANBIDE y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal.

En relación con las acciones promovidas por FUNDAE, en 2022 (último dato disponible), dentro de la CAPV tuvieron lugar 254.673 acciones formativas para un total de 149.515 personas trabajadoras, un 6,7 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 14.445 empresas formadoras (+3 % sobre 2021), que emplearon 28,5 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo (+6,3 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social.

…

Acerca de las ***políticas pasivas de empleo***, el gasto destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende en 2023, con datos provisionales proporcionados por el SEPE, a 734,4 millones de euros, un 4,8 % más que en 2022. Este importe, que supone el 0,80 % del PIB de la CAPV (0,81 % en el año precedente), representa el 3,28 % del gasto total en desempleo del Estado, donde se superan los 22.300 millones de euros (+4 % respecto de 2022).

En 2023, el número medio de personas beneficiarias de ***prestaciones por desempleo*** ascendió, en la CAPV, a 50.324, un 1,5 % menos que en el año anterior, continuando con el descenso iniciado en 2020, según datos medios facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. De estas 50.324 personas perceptoras, el 55,3 % son mujeres (-0,1 %) y el 44,7 % hombres (-3,2 %).

Y, de las 49.293 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en diciembre de 2023, el 58,1 % lo eran de prestaciones contributivas (28.645 personas), el 38,2 % de subsidios (18.812) y el 3,7 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (1.836). En el Estado, en ese mismo mes se registran 1,8 millones de personas beneficiarias, aproximadamente las mismas que en diciembre de 2022, y la ratio de personas perceptoras de prestación contributiva

es del 46,6 %, del 43,9 % para los subsidios y del 5,2 % para la renta activa de inserción. Además, un 4,3 % recibía la prestación del Subsidio de eventuales agrarios.

Con estas cifras, la cobertura media de las prestaciones por desempleo respecto del paro registrado en el Estado era del 72,2 % (3,5 puntos más que en diciembre de 2022), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 52,2 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura se ha incrementado 6 décimas en el último año. La CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla[29].

…

Asimismo, se presentan las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por tener reconocida la condición de persona con discapacidad, tienen ***especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo*** en condiciones de igualdad. En este caso, el objetivo principal es asegurar un empleo remunerado digno e inclusivo en los términos señalados en el art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para el acceso al mercado laboral ordinario. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, una de las principales vías de inclusión social de las personas.

En primer lugar, en diciembre de 2022, en la CAPV un total de 10.011 personas con discapacidad (el 64,3 % de las cuales eran hombres y el 35,7 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 84 Centros Especiales de Empleo (CEE). Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha aumentado en 354 personas (+3,7 %) respecto de diciembre de 2021. Y, en relación con las ayudas al mantenimiento de estos centros, el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco destinó en 2022 a tal fin a través de LANBIDE un total de 60,77 millones de euros (+10,3 % respecto de 2021). Además, en 2022 LANBIDE destinó 5,3 millones de euros (+10,4 % respecto de 2021) para el apoyo de 4.760 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (+4,2 %) en 35 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 530 especialistas en unidades de apoyo a la actividad profesional en CEE.

En segundo lugar, el Gobierno Vasco fomenta la extensión de la inserción sociolaboral a través de empresas de inserción, en las que la incorporación de una persona, bien como trabajadora por cuenta ajena, bien como socio/a trabajador/a o socio/a de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción.

Desde 2003 y hasta 2022, el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas unos 160 millones de euros, con una media de 38 entidades beneficiarias cada año y más de 5.000 personas trabajadoras de inserción beneficiadas. En 2022 se concedieron ayudas a 43 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 14,2 millones. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 306 puestos de inserción y 131 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción. Así, a finales de 2022 el total de puestos de inserción (convocatorias anteriores más nuevos y renovados) supera el millar.

…

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2023 la incidencia de ***los accidentes de trabajo*** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 33,25 por mil (34,14 por mil en 2022, por lo que se reduce en 0,89 puntos). Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (70,48 por mil), que cae 0,82 puntos respecto de 2022. Le siguen la industria con un 63,04 por mil (+1,08) y el sector primario, con 54,16

[29] *Una de las causas estriba en que para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.*

por mil, que se reduce 8,11 puntos en el último año. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 23,25 por mil (-1,14 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2023 (datos provisionales) por Baleares, seguida de Navarra. La CAPV, con un 29,49 por mil, ve caer su dato 1,85 puntos porcentuales y se mantiene, un año más, por encima de la media del Estado (27,15 por mil), debido en parte a su estructura sectorial, con un mayor peso de la industria, sector con una siniestralidad superior a la media.

Por otra parte, los datos de accidentes laborales por tipo de contrato muestran que la siniestralidad es superior entre las personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al año 2022 (último dato disponible). En concreto, la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue en 2022 de un 33,2 por mil personas asalariadas (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 40,7 por mil. Sería necesario conocer la distribución de los accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas. Pero, en una visión dinámica, es destacable que en 2012 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 14,3 accidentes por cada 1.000 personas asalariadas y en 2022 se ha reducido hasta los 7,5 puntos (dato más bajo de toda la serie). Por gravedad, en el último año se han reducido las incidencias leves y graves (-0,7 y -30,8 % respectivamente) y han aumentado los mortales, que crecen un 4 %. Además, el 74,4 % de las personas accidentadas fueron hombres. Además, en el último año, la siniestralidad ha caído entre las personas asalariadas con contrato temporal (-5,6 puntos) y ha aumentado entre las de contrato indefinido (+2,4).

7.2. CONSIDERACIONES

El mercado de trabajo vasco, concluida en 2022 la recuperación de la situación anterior a la llegada del COVID-19, ha tenido en 2023 una evolución en general positiva. No obstante, el crecimiento de la ocupación y la caída del desempleo conviven con otras variables que no han avanzado en la dirección deseable.

Destaca la temporalidad en el sector público, que ha seguido su senda ascendente, por lo que insistimos en la urgente necesidad de corregir esa anomalía.

Por otra parte, y a pesar del crecimiento del empleo, nos preocupa la baja tasa de actividad que mantenemos en Euskadi, especialmente entre las mujeres ya que, a pesar de que la mayor parte del empleo creado en 2023 haya sido femenino, su participación en el mercado de trabajo se ha reducido.

En este sentido, y si bien observamos positivos los avances experimentados en la reducción en las brechas de género, estimamos que se deben profundizar y ampliar los esfuerzos para corregir las desigualdades que afectan a las mujeres en el mercado de trabajo.

Las políticas activas de empleo deben seguir mejorando los esfuerzos por insertar y mantener en el empleo a los colectivos con mayores dificultades y mejorar sus posibilidades de acceso al empleo mediante la formación, la orientación, la motivación y la incentivación de la contratación.

Para ello, destacamos la relevancia de las partidas públicas destinadas al empleo en general y, especialmente, a los colectivos con mayores dificultades de inserción y mantenimiento en el empleo, así como las destinadas a la protección social mientras no se consigan los objetivos de empleo.

Por último, queremos subrayar los positivos resultados de la negociación colectiva en 2023, que han permitido una cobertura del 94,4 % al finalizar el año, la más elevada de la última década, si bien no se consigue reducir la brecha de género en esta situación.

CAPÍTULO IV

Condiciones de vida y protección social en la CAPV

1. CONDICIONES DE VIDA

Los indicadores ilustrativos de los diferentes ámbitos de las condiciones de vida que se tratarán en las próximas páginas de esta Memoria revelan que Euskadi cuenta con unos estándares de calidad de vida elevados, tanto en el contexto estatal como internacional.

En el contexto mundial, la CAPV se mantiene en 2021 (último dato disponible, se prevé actualización en marzo de 2024) en el puesto 14 -entre Nueva Zelanda y Canadá- según la clasificación de países del ***Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ONU***, índice sintético del progreso humano a nivel mundial, que combina información sobre la salud, la educación y los ingresos de las personas, y para el que EUSTAT calcula el dato de la CAPV aplicando la metodología del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)[1].

GRÁFICO IV.1.1. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2021.

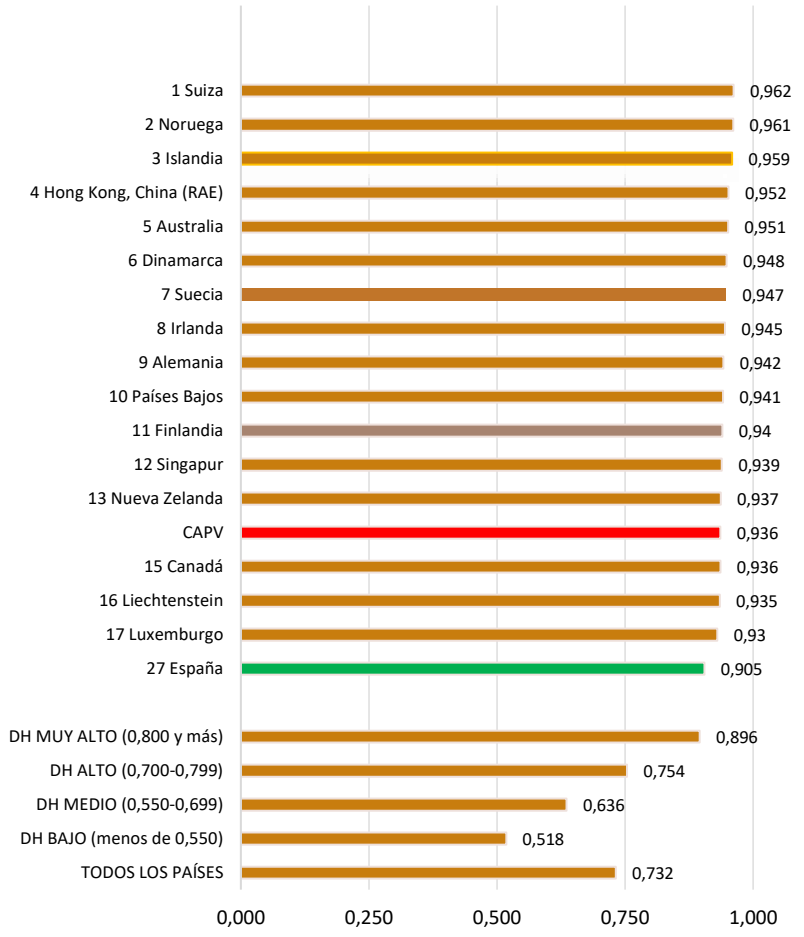

Fuente: EUSTAT: Indicadores Estructurales.

El informe del PNUD establece una clasificación mundial de 189 países ordenados en función de sus condiciones de vida. El estudio adjudica a cada uno de ellos un IDH (en una escala de 0 a 1) que sitúa a la sociedad vasca, con una puntuación de 0,936, entre las más desarrolladas del planeta, por detrás de Suiza (0,962), Noruega, Islandia, Hong-Kong, Australia, Dinamarca, Suecia, Irlanda, Alemania, Países Bajos, Finlandia, Singapur y Nueva Zelanda. España ocupa la posición 27ª (dos puestos por debajo de su ranking en 2019) en el informe del PNUD, con un IDH de 0,905. La clasificación la cierra Sudán del Sur con 0,385.

En el período 2010-2021, todos los componentes del IDH de Euskadi han mejorado: la esperanza de vida pasa de 82,4 a 83,7 años, en cuanto al indicador de años esperados de escolaridad, han aumentado de los 18,1 a los 18,5 años. Respecto a los años promedio de escolaridad, estos pasan de 10,2 a 11,4, al tiempo que la renta per cápita aumenta de 50.877 a 54.791 dólares USA. Ello hace que el IDH de la CAPV pase de 0,912 a 0,936.

Asimismo, tal y como se aprecia en el cuadro IV.1.1, los datos para 2021 apuntan a una mejora del desarrollo humano en nuestra comunidad durante el último año: el índice general sube de 0,930 a 0,936, como resultado de las evoluciones

[1] *El IDH es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. Para más información: Índices e indicadores de desarrollo humano 2021.*

positivas en la esperanza de vida al nacer (de 83,1 a 83,7), de los años esperados de escolaridad (se mantienen en 18,5) y en la renta per cápita, que aumenta notablemente: de 51.954 a 54.791 dólares (5,4 %).

CUADRO IV.1.1. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA CAPV POR DIMENSIONES, INDICADORES E ÍNDICES. 2010-2021.

	IDH	1. DIMENSIÓN DE SALUD		2. DIMENSIÓN DE EDUCACIÓN			3. DIMENSIÓN DE NIVEL DE VIDA	
		ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	ÍNDICE DE SALUD	AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIDAD	AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	ÍNDICE DE EDUCACIÓN	RENTA NACIONAL BRUTA PER CÁPITA (US$) EN PPP	ÍNDICE DE NIVEL DE VIDA
2010	0,912	82,4	0,959	18,1	10,2	0,841	50.877	0,941
2011	0,913	82,4	0,96	18,2	10,3	0,842	51.046	0,942
2012	0,915	82,7	0,964	18,4	10,4	0,846	50.320	0,94
2013	0,919	83,1	0,971	18,6	10,6	0,854	49.573	0,937
2014	0,921	83,3	0,973	18,8	10,8	0,86	48.867	0,935
2015	0,923	83	0,969	18,8	10,9	0,863	50.642	0,941
2016	0,928	83,4	0,975	18,8	11	0,866	52.597	0,946
2017	0,931	83,5	0,977	18,8	11	0,867	54.415	0,952
2018	0,934	83,6	0,978	18,7	11,1	0,87	56.659	0,958
2019	0,937	83,9	0,938	18,6	11,2	0,872	57.438	0,96
2020	0,930	83,1	0,971	18,5	11,3	0,876	51.954	0,945
2021	**0,936**	**83,7**	**0,980**	**18,5**	**11,4**	**0,879**	**54.791**	**0,953**

Fuente: EUSTAT. Índice de Desarrollo Humano.

La CAPV no es ajena a la problemática de la exclusión social, realidad transversal en las sociedades contemporáneas. El concepto de "pobreza", utilizado durante muchos años por instituciones y personas investigadoras, no agota en sí mismo la realidad de la exclusión social y las dinámicas que ésta conlleva. Por eso existe un amplio consenso en las dos últimas décadas, tanto desde la óptica de la investigación social como entre quienes tienen responsabilidades de gestión pública, en que la ampliación de la categoría de pobreza a la de "exclusión social" responde a la superación de la estricta idea de pobreza económica y, sobre todo, a las profundas transformaciones que han tenido lugar en las sociedades actuales, provocadas por los avances tecnológicos, los cambios en las formas de vida y los cambios sociales en curso.

Se presentan en este capítulo, en primer lugar, las principales cifras sobre las condiciones de vida en la UE a partir de los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) de EUROSTAT, y se ponen en relación con la situación de la CAPV y del Estado, analizando con detalle los distintos componentes de la Tasa "AROPE" (*population at risk of poverty and exclusion*), mediante la que se realiza el seguimiento de los Objetivos fijados por la Comisión Europea.

A continuación, se ofrecen los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2023 del INE, que permite comparar la evolución de la CAPV en relación al resto de Comunidades Autónomas, en lo relativo a los principales indicadores de renta y de privación material, seguidos de los principales resultados de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) del Gobierno Vasco de 2022[2].

Un segundo bloque de este capítulo lo componen el estudio de la problemática de las familias en la CAPV, sus necesidades de conciliación y las políticas desarrolladas a tal efecto, seguido del análisis de la situación de las personas sin hogar en nuestra Comunidad a partir del estudio sobre su situación y necesidades que realiza el Gobierno Vasco cada dos años (actualizando los contenidos de la Memoria Socioeconómica de 2021), junto con un balance de las políticas dirigidas a este colectivo.

[2] *El contenido del apartado 1.3 relativo a la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2022 del Gobierno Vasco, actualiza la misma información de la EPDS 2020, recogida en la Memoria Socioeconómica de 2021.*

1.1. CONDICIONES DE VIDA EN LA CAPV EN EL CONTEXTO EUROPEO: LA TASA "AROPE"

En la Unión Europea, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE (por sus siglas en inglés, *At Risk Of Poverty or social Exclusion*) se creó en 2010 para medir la pobreza relativa ampliando el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que únicamente contempla los ingresos. Así, la tasa AROPE se construye con la agregación de la población en riesgo de pobreza, con carencias materiales y sociales o con baja intensidad en el empleo.

CUADRO IV.1.2. CONDICIONES DE VIDA EN LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA "AGENDA 2030" Y COMPARATIVA CON EL ESTADO Y LA UE.

	CAPV			ESTADO		UE 27
	2015	2022	2023	2022	2023	2022
TASA "AROPE"	**18,2**	**15,7**	**15,5**	**26,0**	**26,5**	**21,6**
- % POBLACIÓN POR DEBAJO DEL UMBRAL DE LA POBREZA (60 % DE LA MEDIANA) – POBREZA MONETARIA	10,9	12,2	10,2	20,4	20,2	16,5
- PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA	6,6	3,7	5,6	7,7	9,0	6,7
- INTENSIDAD LABORAL BAJA (18 A 64 AÑOS)	13,9	6,3	7,6	8,7	8,4	8,3

Fuentes: EUROSTAT e INE.

En 2022 (últimos datos disponibles por países), el riesgo de pobreza o exclusión afectaba en la UE al 21,6 % de la población, apenas una décima menos que en 2021 o, lo que es lo mismo, a 95,3 millones de personas, según los criterios fijados en la "*Agenda 2030*". De este colectivo, el 53,7 % son mujeres (su tasa AROPE era del 22,7 %, 1,1 puntos superior al promedio) y el 46,3 % hombres (20,4 % de riesgo de pobreza o exclusión).

A efectos de la "*Agenda 2030*", que ha revisado metodológicamente los criterios definidos en la Estrategia "Europa 2020" (para el detalle de estos, se remite a anteriores ediciones de esta Memoria), se considera que una persona está en riesgo de pobreza y exclusión social si pertenece a una unidad familiar con problemas de desempleo o de muy baja intensidad de trabajo, se encuentra en riesgo de pobreza después de transferencias sociales y/o sufre una privación material y social severa.

GRÁFICO. IV.1.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN Y DE SUS TRES COMPONENTES EN LA UNIÓN EUROPEA (UE 27)

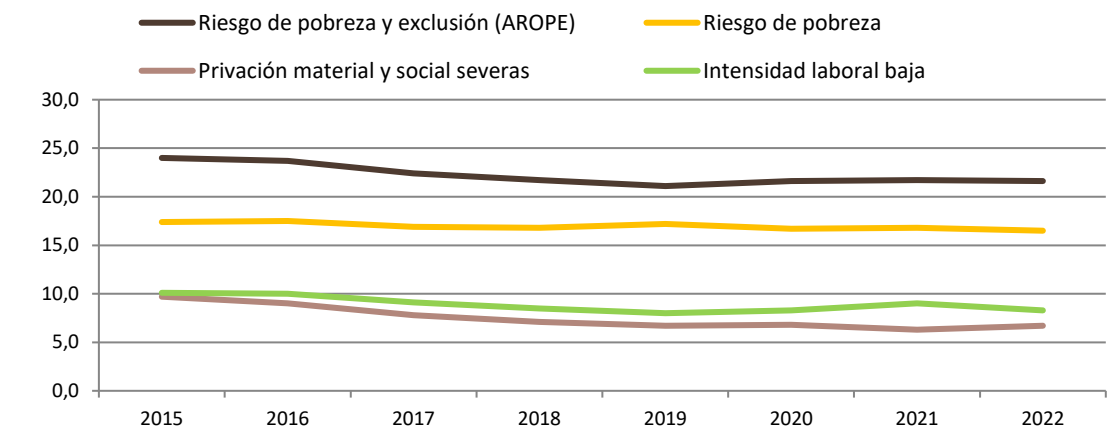

Fuente: EUROSTAT.

Recordemos que el objetivo fijado por la Agenda 2030 consiste en reducir respecto de 2015 al menos a la mitad la proporción de población en riesgo de pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las respectivas definiciones nacionales (meta 1.2) [3]. En relación con ese año, la media de la UE se había reducido 2,4 puntos (9,6 millones menos de personas afectadas), aunque para 7 países de la Unión el riesgo de pobreza y exclusión se había incrementado.

[3] *Es por ese motivo que las comparativas de evolución temporal de este apartado 1.1 y del 1.2 (Resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 2023) se han modificado respecto de ediciones anteriores de esta Memoria, dejando atrás la referencia de 2008 para sustituirla por 2015.*

CUADRO IV.1.3. POBLACIÓN DE LA UE EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (AROPE), SEGÚN CRITERIOS DE LA "AGENDA 2030"								
	PORCENTAJE				ABSOLUTOS (MILLONES)			
	2015	2020	2021	2022	2015	2020	2021	2022
UE 27	24,0	21,6	21,7	21,6	104,9	94,8	95,6	95,3
BÉLGICA	21,6	20,3	18,8	18,7	2,4	2,3	2,1	2,1
BULGARIA	43,3	33,6	31,7	32,2	3,1	2,3	2,2	2,2
REPÚBLICA CHECA	13,0	11,5	10,8	11,8	1,3	1,2	1,1	1,2
DINAMARCA	18,6	16,8	17,3	17,1	1,0	1,0	1,0	1,0
ALEMANIA	20,0	20,4	21,0	20,9	16,1	16,7	17,3	17,3
ESTONIA	23,6	22,8	22,2	25,2	0,3	0,3	0,3	0,3
IRLANDA	25,4	20,1	20,0	20,7	1,2	1,0	1,0	1,0
GRECIA	32,4	27,4	28,3	26,3	3,5	2,9	3,0	2,7
ESPAÑA	28,7	27,0	27,8	26,0	13,2	12,7	13,0	12,2
FRANCIA	18,4	19,3	19,2	21,0	11,5	12,2	12,2	13,9
CROACIA	24,4	20,5	20,9	19,9	1,0	0,8	0,8	0,8
ITALIA	28,4	24,9	25,2	24,4	17,3	14,8	14,8	14,3
CHIPRE	22,8	17,6	17,3	16,7	0,2	0,2	0,2	0,2
LETONIA	30,0	25,1	26,1	26,0	0,6	0,4	0,5	0,5
LITUANIA	29,4	24,5	23,5	24,6	0,9	0,7	0,7	0,7
LUXEMBURGO	18,4	19,9	21,1	19,4	0,1	0,1	0,1	0,1
HUNGRÍA	30,6	19,4	19,4	18,4	3,0	1,9	1,9	1,8
MALTA	22,2	19,9	20,3	20,1	0,1	0,1	0,1	0,1
PAÍSES BAJOS	16,4	16,0	16,6	16,5	2,8	2,7	2,9	2,9
AUSTRIA	16,9	16,7	17,3	17,5	1,4	1,5	1,5	1,6
POLONIA	22,5	17,0	16,8	15,9	8,4	6,3	6,3	5,9
PORTUGAL	26,4	20,0	22,4	20,1	2,7	2,1	2,3	2,1
RUMANÍA	44,5	35,6	34,5	34,4	8,8	6,9	6,9	6,5
ESLOVENIA	17,7	14,3	13,2	13,3	0,4	0,3	0,3	0,3
ESLOVAQUIA	17,3	13,8	15,6	16,5	0,9	0,7	0,8	0,9
FINLANDIA	16,9	14,9	14,2	16,3	0,9	0,8	0,8	0,9
SUECIA	18,2	17,7	17,2	18,6	1,8	1,8	1,8	1,9
CAPV	**18,2**	**13,6**	**16,0**	**15,7**	**0,40**	**0,30**	**0,35**	**0,34**

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT e INE.

Los datos de 2022 revelan que Rumanía contaba con un 34,4 % de la población en riesgo de pobreza y exclusión, y era el país con mayor tasa de personas vulnerables. Le siguen Bulgaria (32,2 %) y Grecia (26,3 %), mientras que la República Checa (11,8 %) y Eslovenia (13,3 %) tenían las tasas más reducidas en el año de referencia.

En España, la ratio de 2023 (datos de INE) alcanza el 26,5 % (12,7 millones de personas afectadas), y se ha incrementado en medio punto en el último año (-2,2 puntos respecto de 2015). Por sexo, la AROPE femenina es del 27,5 % y la masculina del 25,5 %. España se sitúa, así, en un nivel medio-alto de incidencia, en una posición comparable a la de Grecia (26,3 % en 2022).

En la CAPV, el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2023 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 15,5 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 343.500 personas (aunque sería de gran interés, no se dispone de información por sexo), 2 décimas menos que en 2022 y 2,7 puntos menos que en 2015. Esta incidencia se mantiene, un año más, relativamente baja en el contexto europeo, comparable a las de Polonia (15,9 %) y Eslovenia (13,3 %), que tenían en 2022 las tasas más bajas de la Unión, sólo mejoradas por la República Checa (11,8 %), como se ha visto.

Y, en el conjunto de las CCAA del Estado, la CAPV ocupa la primera posición (15,5 %) seguida de Navarra (17,2 %), que ha empeorado notablemente en el último año (+2,5 puntos), perdiendo el primer puesto del ranking. En 2023, todas las CCAA, salvo Aragón, Cantabria, Galicia, Navarra y La Rioja, han reducido su tasa "AROPE". Las ratios más elevadas se registran en Ceuta (41,8 %), Andalucía (37,5 %) y Melilla (36,7 %).

CUADRO IV.1.4. POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA "AGENDA 2030": COMPONENTES DE LA TASA "AROPE". PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL.												
	TASA GENERAL "AROPE"			1. RIESGO DE POBREZA (UMBRAL 60 %)			2. PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA			3. MUY BAJA INTENSIDAD LABORAL		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
TOTAL ESTADO	27,8	26,0	26,5	21,7	20,4	20,2	8,3	7,7	9,0	11,6	8,7	8,4
ANDALUCIA	38,7	38,7	37,5	32,3	29,1	30,5	10,3	11,3	12,6	18,4	12,3	12,1
ARAGON	20,0	20,0	20,4	15,8	15,0	15,1	6,5	4,7	7,1	7,5	4,8	5,3
ASTURIAS	26,3	26,3	25,0	20,4	20,1	18,6	5,8	4,4	6,5	14,2	12,7	13,6
BALEARES	22,4	22,4	20,6	17,6	16,9	15,3	6,1	5,5	6,1	7,3	5,9	5,0
CANARIAS	37,8	37,8	33,8	28,4	29,4	26,1	15,7	11,9	11,0	21,1	14,5	14,3
CANTABRIA	21,4	21,4	22,0	15,4	14,8	15,2	5,3	5,0	6,2	11,1	9,4	9,8
CASTILLA LA MANCHA	23,1	23,1	22,4	17,9	17,8	18,2	6,1	5,0	6,4	7,8	8,2	7,3
CASTILLA Y LEÓN	32,5	32,5	31,7	27,4	26,1	25,5	7,5	9,3	8,5	8,4	7,7	6,8
CATALUÑA	22,3	22,3	21,2	14,8	14,5	13,9	9,0	8,0	8,9	9,6	6,8	6,6
C. VALENCIANA	30,6	30,6	29,6	25,1	22,3	24,3	7,6	7,1	8,3	11,1	9,1	8,7
EXTREMADURA	38,7	38,7	32,8	32,3	30,0	27,6	7,6	9,7	8,0	13,6	10,1	11,1
GALICIA	25,2	25,2	25,5	20,2	18,0	19,4	6,2	6,3	8,2	10,2	9,5	7,5
MADRID	21,6	21,6	19,4	15,2	14,8	12,9	7,4	6,5	8,9	7,6	5,2	5,2
MURCIA	33,8	33,8	30,5	27,7	26,3	24,2	10,2	5,3	8,5	11,0	7,1	5,9
NAVARRA	14,7	14,7	17,2	9,8	10,9	13,8	3,4	5,6	6,2	9,0	7,3	7,9
CAPV	**16,0**	**15,7**	**15,5**	**12,2**	**12,2**	**10,2**	**4,6**	**3,7**	**5,6**	**7,5**	**6,3**	**7,6**
LA RIOJA	21,3	21,3	21,8	16,1	16,6	16,9	5,2	3,9	6,7	6,7	6,1	4,8
CEUTA	43,0	43,0	41,8	32,3	34,8	35,9	23,3	16,8	19,1	22,2	28,1	17,3
MELILLA	35,2	35,2	36,7	30,1	34,5	30,8	14,5	15,7	9,8	25,8	24,3	20,3
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.												

1.1.1. Población por debajo del umbral de la pobreza

Mirando a cada uno de los elementos que conforman este indicador, en primer lugar, el 16,5 % de la población de la UE se encontraba en 2022 en riesgo de pobreza después de transferencias sociales, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como "umbral de la pobreza", por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina "pobreza monetaria").

Este porcentaje se había reducido en 2022 tres décimas respecto del año anterior, pero aun así más de una de cada cinco personas se encontraban en esta situación en siete países: Bulgaria (22,9 %), Estonia (22,8 %), Letonia (22,5 %), Rumanía (21,2 %), Lituania (20,9 %), España (20,4 %) e Italia (20,1 %). Respecto a 2015, la proporción de personas en riesgo de pobreza había crecido en 12 países miembros, se mantenía invariable en uno y se había reducido en 14.

En la CAPV, la tasa alcanza en 2023 el 10,2 %, 2 puntos menos que en 2022 (7 décimas menos que en 2015), y afecta a unas 226.000 personas. En el contexto de las CCAA, Euskadi se encuentra, en este primer componente de la tasa AROPE, muy por debajo del promedio general (10,2 % frente al 20,2 % del conjunto del Estado), en primera posición seguida de Madrid (12,9 %). En el otro extremo, tres Comunidades igualan o superan el 30 %: Ceuta, Melilla y Andalucía (con 35,9 %, 30,8 % y 30,5 % respectivamente).

1.1.2. Privación material y social severa

En segundo lugar, el 6,7 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufría en 2022 una privación material y social severa, en el sentido de tener unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana anual de vacaciones[4]. Esta ratio, que aumentaba 4 décimas respecto de 2021, se encuentra por debajo del

[4] *En concreto, EUROSTAT considera (con la metodología a partir de la Agenda 2030) que se sufre una **privación material y social severa** si se dan **al menos siete** de los siguientes trece ítems. Se trata de siete conceptos a nivel de **hogar** (no poder ir de vacaciones al menos una semana al año, permitirse*

9,7 % de 2015. En la Unión, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia entre países, desde Eslovenia y Finlandia, que estaban en 2022 por debajo del 2 %, hasta Rumanía, que superaba el 24 %, o Bulgaria, con un 18,7 %, habiendo empeorado en sus resultados un grupo importante de ellos, respecto de 2021 (15 de ellos). Respecto de 2015, la proporción de personas que sufren una privación severa había crecido en 5 países y se había reducido en 21 (se mantiene invariable en uno).

España (con datos INE) tiene en 2023 una tasa del 9 % (+1,3 puntos respecto de 2022), y la CAPV del 5,6 % (+1,9 puntos), lo que supone unas 124.000 personas afectadas, unas 42.000 más que el año anterior, y el dato más bajo del Estado. Analizado el período 2015-2023, su evolución ha sido favorable, cayendo del 6,6 % al 5,6 %.

En el conjunto de las CCAA, las mayores incidencias se dan en Ceuta, Andalucía y Canarias (19,1 %, 12,6 % y 11 % respectivamente), mientras que las más reducidas son las de Euskadi (5,6 %), Baleares (6,1 %) y Navarra y Cantabria (ambas con 6,2 %).

CUADRO IV.1.5. POBLACIÓN DE LA UE EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA "AGENDA 2030": COMPONENTES DE LA TASA "AROPE": PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL.

	1. RIESGO DE POBREZA (UMBRAL 60 %)				2. PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA				3. MUY BAJA INTENSIDAD LABORAL			
	2015	2020	2021	2022	2015	2020	2021	2022	2015	2020	2021	2022
UE 27	17,4	16,7	16,8	16,5	9,7	6,8	6,3	6,7	10,1	8,3	9,0	8,3
BÉLGICA	14,9	14,1	12,7	13,2	7,2	6,7	6,3	5,8	15,0	12,3	11,9	11,5
BULGARIA	22,0	23,8	22,1	22,9	36,8	22,1	19,1	18,7	11,5	8,4	8,4	8,6
REPÚBLICA CHECA	9,7	9,5	8,6	10,2	4,5	1,9	1,8	2,1	6,8	4,4	5,4	4,5
DINAMARCA	12,2	12,1	12,3	12,4	3,2	3,5	3,1	3,2	11,9	9,1	9,7	8,8
ALEMANIA	16,7	16,1	16,0	14,7	5,7	4,4	4,3	6,1	9,5	8,3	9,5	9,7
ESTONIA	21,6	20,7	20,6	22,8	3,5	2,3	1,9	3,3	6,2	4,8	5,1	5,7
IRLANDA	16,2	13,8	12,9	14,0	9,4	5,7	5,1	5,8	18,8	11,5	13,0	10,5
GRECIA	21,4	17,7	19,6	18,8	17,6	14,9	13,9	13,9	15,3	11,8	12,1	9,5
ESPAÑA	22,1	21,0	21,7	20,4	7,4	8,5	8,3	7,7	15,4	10,0	11,6	8,7
FRANCIA	13,6	14,2	14,3	15,6	6,8	7,0	5,9	7,5	8,3	9,7	10,8	9,9
CROACIA	20,0	18,3	19,2	18,0	8,4	4,4	3,5	4,0	12,3	7,2	7,5	6,3
ITALIA	19,9	20,0	20,1	20,1	12,1	6,2	5,9	4,5	11,2	10,2	10,8	9,8
CHIPRE	16,2	14,3	13,8	13,9	7,9	3,2	2,6	2,7	10,4	5,3	5,8	4,1
LETONIA	22,5	21,6	23,4	22,5	15,4	7,0	5,3	7,8	7,7	7,4	6,6	7,2
LITUANIA	22,2	20,9	20,0	20,9	14,6	8,1	6,4	6,0	9,1	7,2	8,1	8,3
LUXEMBURGO	15,3	17,4	18,1	17,4	2,5	1,7	2,4	2,0	5,4	7,1	5,5	3,5
HUNGRÍA	14,9	12,3	12,6	12,1	24,1	10,7	10,2	9,1	8,8	4,9	5,4	6,2
MALTA	16,6	16,9	16,9	16,7	8,2	5,1	5,4	4,9	9,2	5,4	5,3	3,8
PAÍSES BAJOS	11,6	13,4	14,4	14,5	3,2	2,2	2,1	2,5	10,0	8,7	8,6	8,4
AUSTRIA	13,9	13,9	14,7	14,8	2,9	3,0	1,8	2,3	6,3	6,1	7,4	5,7
POLONIA	17,6	14,8	14,8	13,7	7,8	2,6	2,9	2,8	6,9	4,3	4,2	3,8
PORTUGAL	19,5	16,2	18,4	16,4	10,9	5,4	6,0	5,3	10,2	5,0	5,3	5,6
RUMANÍA	25,4	23,4	22,5	21,2	34,0	25,3	23,1	24,3	6,2	4,7	3,5	4,2
ESLOVENIA	14,3	12,4	11,7	12,1	4,8	2,6	1,8	1,4	5,8	3,9	3,6	3,8
ESLOVAQUIA	12,3	11,4	12,3	13,7	8,4	4,5	5,7	6,3	7,0	4,3	4,9	3,8
FINLANDIA	12,4	12,2	10,8	12,7	1,0	1,8	1,1	1,9	11,5	8,3	8,6	10,1
SUECIA	16,3	16,1	15,7	16,0	1,1	2,0	1,4	2,3	7,8	7,9	8,8	8,2
CAPV	**10,9**	**10,0**	**12,2**	**12,2**	**6,6**	**3,3**	**4,6**	**3,7**	**13,9**	**7,9**	**7,5**	**6,3**

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT e INE.

1.1.3. Población con intensidad laboral muy baja

Por último, el 8,3 % de la población de la UE vivía en 2022 en hogares con una muy baja intensidad laboral, considerada tal cuando las personas adultas del hogar menores de 64 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (7 décimas menos que en 2021 y 1,8 puntos menos que en 2015). Bélgica (11,5 %), Irlanda (10,5 %) y

*una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, mantener la vivienda con una temperatura adecuada, afrontar gastos imprevistos, disponer de automóvil, sustituir muebles estropeados o viejos o tener retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal) y **seis nuevos conceptos** definidos a nivel de **persona** diferentes para cada miembro del hogar (no poder permitirse sustituir ropa estropeada por nueva, tener dos pares de zapatos en buenas condiciones, reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes, participar regularmente en actividades de ocio, gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo o permitirse una conexión a internet).*

Finlandia (10,1 %) encabezaban el ranking de la Unión, mientras que Luxemburgo, Eslovaquia, Eslovenia, Polonia y Malta estaban por debajo del 4 %. Respecto de 2015, esta tasa sólo se había incrementado en tres países (Francia, Suecia y Alemania), cayendo en más de 6 puntos en Chipre, España e Irlanda.

El dato para la CAPV en 2023 ha aumentado 1,3 puntos, pasando de 6,3 % a 7,6 % (unas 168.400 personas afectadas, 28.800 más que en 2022), cifra 0,7 puntos por debajo del promedio de la UE en 2022 (8,3 %), y 6,3 puntos menos que en 2015.

CUADRO IV.1.6. EVOLUCIÓN DE LA TASA "AROPE" Y SUS COMPONENTES. COMPARACIÓN CAPV-MEDIA ESTADO.

	RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN (AROPE)		1. RIESGO DE POBREZA (<UMBRAL DEL 60 %) (POBR. MONETARIA)		2. PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA		3. INTENSIDAD LABORAL BAJA	
	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV
2015	28,7	18,2	22,1	10,9	7,4	6,6	15,4	13,9
2019	26,2	15,0	20,7	10,0	7,7	4,0	10,9	10,0
2020	27,0	13,6	21,0	10,0	8,5	3,3	10,0	7,9
2021	27,8	16,0	21,7	12,2	8,3	4,6	11,6	7,5
2022	26,0	15,7	20,4	12,2	7,7	3,7	8,7	6,3
2023	26,5	15,5	20,2	10,2	9,0	5,6	8,4	7,6
Var 21-22	-1,8	-0,3	-1,3	0,0	-0,6	-0,9	-2,9	-1,2
Var 22-23	0,5	-0,2	-0,2	-2,0	1,3	1,9	-0,3	1,3
Var 15-23	-2,2	-2,7	-1,9	-0,7	1,6	-1,0	-7,0	-6,3

Fuente: Elaboración con datos de INE.

España se encuentra por encima del promedio de la Unión, y ha mejorado 0,3 puntos respecto de 2022 (cayendo del 8,7 % al 8,4 %). Entre sus CCAA, muchas de ellas, aun habiendo mejorado, mantienen ratios muy elevadas: Melilla (20,3 %), Ceuta (17,3 %) y Canarias (14,3 %). La Rioja, Baleares y Madrid, en el otro extremo, tienen las menores tasas (4,8 %, 5 % y 5,2 % respectivamente).

1.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2023

La "*Encuesta de Condiciones de Vida*" (ECV) del INE forma parte de un proceso de armonización de las estadísticas de la Unión Europea sobre Renta y Condiciones de Vida, denominada "*Statistics on income and living conditions*" (EU-SILC). Uno de sus objetivos principales es proporcionar información que posibilite la realización de análisis de pobreza y exclusión social. La información que proporciona es muy variada; recoge datos sobre vivienda, gastos que genera la misma, ingresos, equipamiento del hogar, situación económica, actividad de los adultos, salud, acceso a la atención sanitaria, educación y datos biográficos[5].

1.2.1. Renta

Los resultados de la ECV de 2023 indican que la ***renta media por persona*** en la CAPV asciende a 18.189 euros al año (no se dispone de información por sexo), un 10,7 % más que un año atrás, manteniéndose en primer lugar en el ranking por CCAA, seguida por Navarra. La media del Estado, por su parte, crece un 8,3 %. Respecto de 2015, la evolución de la renta media personal es muy positiva en la CAPV, habiendo crecido un 31,5 %, ratio inferior al promedio estatal, que aumenta un 35,2 %. Además, Euskadi tiene un relativamente reducido porcentaje de personas que perciben las rentas más bajas (5,7 % de personas en el primer decil de renta, el menor porcentaje de todas las CCAA) y el mayor (seguido de Madrid), entre todas las comunidades, de quienes cobran las más altas (19,8 % en el décimo decil de renta).

Por otra parte, la ***renta media por hogar*** percibida en la CAPV en el año anterior se ha incrementado un 10,5 % respecto al precedente, y se sitúa en 42.760 euros, un 22,8 % más que la media del Estado, cifrada en 34.821 euros (+8,1 %). El dato de la CAPV se coloca, en este caso, en segunda posición en el ranking de CCAA, ya que es superada por Madrid (que cuenta con un ingreso medio por hogar de 42.926 euros)[6]. Y, si tenemos en cuenta el período 2015-2023, la

[5] *La ECV encuesta a una muestra de hogares durante el cuarto trimestre de cada año y recoge información sobre sus condiciones de vida en el momento de la entrevista, así como de los ingresos del año anterior.*

[6] *Los elevados datos de Ceuta y Melilla deben tomarse con cautela debido al reducido tamaño muestral.*

renta media por hogar ha crecido un 29,4 % en la CAPV, mientras que en el conjunto del Estado el incremento ha sido del 33,5 %.

La evolución ha sido positiva en todas las CCAA, pero con notables diferencias, ya que si en Baleares y Canarias estos aumentos son superiores al 13 %, en Cantabria la renta familiar se ha incrementado un 2,4 %.

CUADRO IV.1.7. EVOLUCIÓN DE LA RENTA ANUAL NETA MEDIA POR PERSONA Y POR HOGAR (AÑO ANTERIOR AL DE LA ENTREVISTA) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. EUROS.

	RENTA MEDIA POR PERSONA					RENTA MEDIA POR HOGAR				
	2015	2021	2022	2023	% 22/23	2015	2021	2022	2023	% 22/23
TOTAL ESTADO	10.419	12.269	13.008	14.082	8,3	26.092	30.552	32.216	34.821	8,1
ANDALUCIA	7.942	9.915	10.703	11.719	9,5	20.851	25.601	27.446	29.916	9,0
ARAGON	12.427	13.345	14.015	14.810	5,7	30.058	32.067	33.181	35.026	5,6
ASTURIAS	11.427	12.861	13.777	15.432	12,0	25.909	28.369	30.187	33.709	11,7
BALEARES	10.828	11.235	12.451	14.139	13,6	27.284	29.368	32.404	36.904	13,9
CANARIAS	8.640	10.161	10.716	12.177	13,6	22.261	26.392	27.568	31.296	13,5
CANTABRIA	10.494	12.848	13.811	14.162	2,5	25.282	30.447	32.582	33.373	2,4
CASTILLA LA MANCHA	10.570	12.656	13.323	14.124	6,0	24.838	28.890	30.212	31.863	5,5
CASTILLA Y LEÓN	8.498	10.257	11.037	11.913	7,9	21.939	26.060	27.864	29.965	7,5
CATALUÑA	12.283	14.159	14.692	15.830	7,7	30.655	34.982	36.163	38.888	7,5
C. VALENCIANA	9.098	11.237	11.876	12.805	7,8	22.132	27.603	29.026	31.324	7,9
EXTREMADURA	8.469	9.500	10.133	11.363	12,1	21.092	22.947	24.326	27.051	11,2
GALICIA	10.212	11.453	12.352	13.147	6,4	25.614	27.698	29.616	31.301	5,7
MADRID	12.534	14.836	15.695	16.817	7,1	31.243	37.687	39.856	42.926	7,7
MURCIA	7.924	9.931	10.632	11.314	6,4	21.529	27.027	28.741	30.509	6,2
NAVARRA	13.300	15.269	15.970	16.599	3,9	32.979	38.086	39.661	41.187	3,8
CAPV	13.836	15.544	16.427	18.189	10,7	33.053	36.887	38.712	42.760	10,5
LA RIOJA	11.132	12.913	13.538	14.184	4,8	26.604	30.598	31.874	33.245	4,3
CEUTA	8.512	10.397	12.152	13.421	10,4	28.280	31.494	36.662	40.621	10,8
MELILLA	10.027	12.012	13.089	13.854	5,8	31.526	36.038	38.388	39.727	3,5

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

En las peores posiciones del ranking por Comunidades Autónomas se encuentran, en ambas variables (renta por hogar y por persona), lo mismo que en años anteriores, Extremadura, Andalucía y Castilla y León.

1.2.2. Privación material

Otro indicador que ilustra las condiciones de vida y el nivel de renta de los hogares se refiere al porcentaje de ellos que sufre ***dificultades para llegar a fin de mes***: esta situación afecta en 2023 al 31,5 % de las familias de nuestra Comunidad, 3 décimas menos que en el año precedente. La media del Estado se mantiene más elevada, pues alcanza un 46,4 %, una décima menos que en 2022.

Comparando con la situación de 2015, la dificultad ha caído 10,6 puntos en la CAPV y 16,7 en el Estado. Además, hay que tener en cuenta que en 2023, del 31,5 % de las familias vascas que declaran dificultades para llegar a fin de mes, el 5,6 % sufre "muchas dificultades" (4,1 % en 2022), el 7,5 % sólo "dificultades" y el restante 18,49 % dice tener "cierta dificultad". Esta distribución es similar para el conjunto del Estado, aunque con un peso superior del mayor grado de dificultad, que afectaría al 8,9 % de las familias españolas.

CUADRO IV.1.8. PORCENTAJE DE HOGARES CON DIFICULTADES MATERIALES Y/0 QUE NO PUEDEN PERMITIRSE DIVERSOS GASTOS. COMPARACIÓN CAPV-MEDIA ESTADO. VARIACIÓN EN PUNTOS PORCENTUALES.								
	NO VACACIONES AL MENOS UNA SEMANA AL AÑO		DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES		RETRASOS EN PAGOS DE LA VIVIVENDA PRINCIPAL*		INCAPACIDAD PARA AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS	
	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV
2015	40,6	20,3	63,1	42,1	9,4	4,6	39,4	18,5
2020	33,8	19,4	43,7	32,4	10,7	6,8	35,4	20,2
2021	32,8	17,6	43,7	31,7	11,0	7,0	33,6	20,2
2022	33,5	18,8	46,5	31,8	10,0	5,0	35,5	20,1
2023	32,5	18,8	46,4	31,5	10,0	7,6	36,2	21,4
Var 21-22	0,7	1,2	2,8	0,1	-1,0	-2,0	1,9	-0,1
Var 22-23	-1,0	0,0	-0,1	-0,3	0,0	2,6	0,7	1,3
Var 15-23	-8,1	-1,5	-16,7	-10,6	0,6	3,0	-3,2	2,9

** Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.*

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Asimismo, la Encuesta calcula el porcentaje de hogares que declara ***no poder permitirse una serie de gastos***: el 18,8 % de los hogares vascos no puede permitirse en 2023 una semana de vacaciones al año (32,5 % en el Estado) y un 21,4 % no puede afrontar gastos imprevistos (36,2 % de media estatal). Esta ratio se ha incrementado 1,3 puntos respecto de 2022. Además, el 7,6 % de los hogares declara retrasos en sus pagos relacionados con la vivienda, 2,6 puntos más que en 2022, frente al 10 % de las familias españolas.

CUADRO IV.1.9. INDICADORES DE PRIVACIÓN MATERIAL DE LOS HOGARES DE LA UE. COMPARACIÓN CON LA CAPV.									
	INCAPACIDAD AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS			DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES			INCAPACIDAD MANTENER TEMPERATURA ADECUADA EN EL HOGAR		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
UE 27	**32,5**	**30,2**	**31,5**	**45,2**	**43,0**	**45,5**	**7,5**	**6,9**	**9,3**
BÉLGICA	23,3	22,3	22,7	33,5	30,8	33,1	4,1	3,5	5,1
BULGARIA	43,5	36,4	42,4	82,5	79,1	80,3	27,5	23,7	22,5
REPÚBLICA CHECA	19,6	18,1	17,5	39,9	38,8	39,3	2,2	2,2	2,9
DINAMARCA	22,7	19,5	20,2	24,9	23,3	27,0	3,0	2,8	5,1
ALEMANIA	37,6	32,3	33,5	13,8	15,8	19,0	7,0	3,3	6,6
ESTONIA	30,5	27,1	31,2	42,2	34,9	40,4	2,7	2,0	3,4
IRLANDA	33,7	29,7	34,7	48,2	42,8	52,2	3,3	3,2	7,2
GRECIA	50,7	46,3	43,6	89,7	91,0	89,6	17,1	17,5	18,7
ESPAÑA	35,4	33,5	35,5	45,2	44,9	47,8	10,9	14,2	17,1
FRANCIA	30,5	27,6	31,4	40,2	35,1	42,1	6,7	6,0	10,7
CROACIA	48,9	46,5	44,8	78,6	70,8	69,3	5,7	5,7	7,0
ITALIA	32,3	32,7	32,9	57,4	59,2	64,0	8,3	8,1	8,8
CHIPRE	44,6	43,4	39,7	56,6	52,3	52,9	20,9	19,4	19,2
LETONIA	45,6	41,7	44,1	62,0	54,8	60,2	6,0	4,9	7,1
LITUANIA	41,8	36,4	39,3	64,5	59,0	60,9	23,1	22,5	17,5
LUXEMBURGO	22,5	21,3	18,8	28,6	24,8	21,6	3,6	2,5	2,1
HUNGRÍA	35,7	34,8	33,9	68,9	65,7	52,2	4,2	5,4	4,7
MALTA	16,3	15,7	15,4	43,1	46,4	54,7	7,2	7,8	7,6
PAÍSES BAJOS	19,1	15,1	14,6	21,5	15,2	19,2	2,4	2,4	5,3
AUSTRIA	17,6	18,6	19,0	29,6	29,0	33,6	1,5	1,7	2,7
POLONIA	25,7	24,5	27,1	51,3	51,4	54,9	3,2	3,2	4,9
PORTUGAL	30,8	31,2	29,9	56,1	55,9	58,7	17,5	16,4	17,5
RUMANÍA	47,3	47,3	47,9	77,8	71,0	71,9	10,0	10,1	15,2
ESLOVENIA	29,6	24,6	24,6	48,9	38,1	43,4	2,8	1,7	2,6
ESLOVAQUIA	26,1	27,0	27,0	64,4	65,1	65,0	5,7	5,8	7,1
FINLANDIA	25,4	23,5	23,2	23,7	20,2	20,9	1,8	1,3	1,4
SUECIA	19,8	18,4	21,2	18,0	16,3	18,8	2,7	1,7	3,3
CAPV	**20,2**	**20,2**	**20,1**	**32,4**	**31,7**	**31,8**	**8,1**	**9,2**	**10,3**

Fuente: Elaboración con datos de INE y EUROSTAT.

En la UE (datos de EUROSTAT), en 2022 un 31,5 % de las familias no podía ***afrontar gastos imprevistos*** y un 28,6 % no podía permitirse ***una semana de vacaciones al año***. Las diferencias por países son importantes, destacando por el deterioro de su nivel de vida Rumanía, Croacia y Letonia (con casi la mitad de sus hogares con dificultades para afrontar gastos imprevistos, por ejemplo).

En este mismo sentido, llama la atención el elevado porcentaje de hogares que declaran ***dificultades para llegar a fin de mes***. En la Unión, la tasa promedio alcanzaba en 2022 el 45,5 % (+2,5 puntos respecto de 2021). Entre estos, el 6,8 % padecía "grandes dificultades" (categoría de mayor severidad), el 12,2 % "dificultades" y la mayoría, el 26,5 %, "algunas dificultades". Las mayores dificultades las sufrían, de nuevo, Grecia (89,6 %), Bulgaria (80,3 %) y Rumanía (71,9 %), mientras que, en el otro extremo, Suecia, Alemania y Países Bajos rondaban el 19 % de hogares afectados. En la CAPV, como ya se ha visto, la tasa de familias con dificultades para llegar a fin de mes es en 2023 del 31,5 %, ratio comparable a las de Bélgica o Austria.

Por otra parte, se encuentra otro indicador de privación, el conocido como ***la "pobreza energética"***. En Europa, la conocida como "*fuel poverty*" forma parte de la agenda política de países como Reino Unido, Irlanda o Bélgica desde hace décadas, aunque ha sido en los últimos años cuando esta privación ha cobrado mayor protagonismo, al extenderse notablemente.

CUADRO IV.1.10. POBREZA ENERGÉTICA EN EL ESTADO: PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO PUEDEN MANTENER LA VIVIENDA A LA TEMPERATURA ADECUADA.

	2015	2020	2021	2022	2023	21-22*	22-23*
TOTAL ESTADO	10,7	11,1	15,2	17,7	21,0	2,5	3,3
ANDALUCIA	12,1	11,6	19,3	21,4	24,0	2,1	2,6
ARAGON	5,1	2,1	7,6	8,4	13,7	0,8	5,3
ASTURIAS	13,9	10,4	14,0	15,9	17,8	1,9	1,9
BALEARES	7,5	19,8	15,1	16,2	20,2	1,1	4,0
CANARIAS	7,8	20,4	17,5	15,1	24,0	-2,4	8,9
CANTABRIA	7,9	4,9	12,4	15,3	20,4	2,9	5,1
CASTILLA LA MANCHA	5,9	7,1	10,2	11,3	15,3	1,1	4,0
CASTILLA Y LEÓN	14,7	10,5	17,2	21,4	23,0	4,2	1,6
CATALUÑA	8,7	9,8	16,6	19,9	20,7	3,3	0,8
C. VALENCIANA	17,1	13,7	16,8	19,6	22,8	2,8	3,2
EXTREMADURA	9,4	12,9	19,1	23,8	26,8	4,7	3,0
GALICIA	15,4	9,8	13,8	19,1	22,7	5,3	3,6
MADRID	8,8	10,8	11,6	15,2	19,4	3,6	4,2
MURCIA	13,5	12,9	21,0	22,8	28,5	1,8	5,7
NAVARRA	2,3	9,5	6,8	9,1	12,9	2,3	3,8
CAPV	**7,7**	**8,1**	**9,2**	**10,3**	**12,6**	**1,1**	**2,3**
LA RIOJA	7,3	7,3	9,6	9,7	16,4	0,1	6,7
CEUTA	22,4	1,8	30,9	24,2	30,5	-6,7	6,3
MELILLA	17,7	15,4	16,4	21,0	15,1	4,6	-5,9

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.
** Variación en puntos porcentuales.*

En 2010, el Foro Económico Mundial definió la pobreza energética como "*la falta de acceso a servicios y productos energéticos sostenibles y modernos*". Se trata, sin embargo, de una definición que hoy en día se consideraría insuficiente, pues no incluye el problema de la asequibilidad[7]. Sí se recoge en una definición de 2022 de la Comisión Europea: "*Es el resultado de la combinación de unos ingresos bajos, una elevada proporción de renta disponible gastada en energía y una mala eficiencia energética, sobre todo en los edificios*".

En Europa, con cifras de EUROSTAT, la incapacidad de mantener la temperatura adecuada en el hogar, que afectaba a más del 10 % de los hogares en los años 2012-2014, había venido evolucionando a la baja desde entonces. En 2022 afectaba al 9,3 % de los hogares (2,4 puntos más que en 2021). Según esta fuente, este problema presenta un amplio abanico de valores, desde el 22,5 % de Bulgaria o el 19,2 % de Chipre hasta índices por debajo del 1,5 % como Finlandia (1,4 %) o alrededor del 2 % como Luxemburgo o Eslovenia (2,1 % y 2,6 % respectivamente).

La Encuesta de Condiciones de Vida del INE, por su parte, estima que en el Estado, la incidencia de esta problemática se sitúa por encima de la media comunitaria, alcanzando en 2023 el 21 % (+3,3 puntos respecto de 2022). De igual manera, en 2023 el 12,6 % de los hogares vascos no podía permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. Las Comunidades más afectadas son Ceuta (30,5 %), Murcia (28,5 %) y Extremadura (26,8 %), mientras que en el extremo contrario se encuentran Navarra y Aragón (con incidencias del 12,9 % y 13,7 % respectivamente). Respecto del año anterior, el dato de la CAPV ha empeorado en 2,3 puntos, mientras que la media del Estado lo hace, como ya se ha dicho, en 3,3. Y, si tenemos en cuenta lo ocurrido desde 2015, la incidencia de esta privación se ha incrementado 4,9 puntos en la CAPV y 10,3 en el conjunto del Estado.

[7] *García Álvarez, Guillermo (2022): Se acerca el invierno: claves para entender la pobreza energética en el contexto de la crisis energética europea. Rev. Panorama Social núm. 36. Funcas*

GRÁFICO IV.1.3. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE PRIVACIÓN EN LA CAPV: PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO PUEDEN PERMITIRSE LOS SIGUIENTES GASTOS.

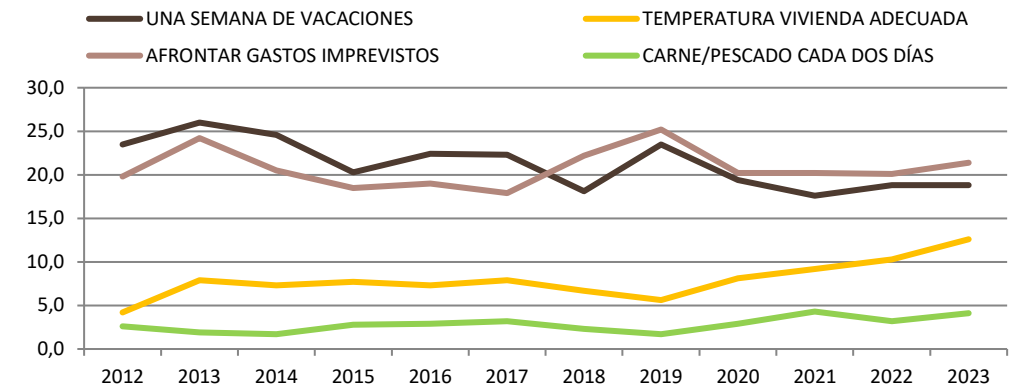

Fuente: INE. ECV.

Por último, el porcentaje de hogares que no pueden permitirse ***una comida de carne, pollo o pescado*** al menos cada dos días, lo mismo que la pobreza energética, son indicadores que señalan a aquellas personas con mayores dificultades económicas y carencias, probablemente aquellas en condiciones de pobreza más extrema. En la CAPV, esta ratio se había movido tradicionalmente (véase gráfico IV.1.3) entre el 1 y el 3,5 %, y en 2021 alcanzó su dato máximo, el 4,3 %. En 2023, esta problemática afecta al 4,1 % de los hogares vascos (+0,9 puntos respecto de 2022), mientras que el promedio del Estado alcanza el 6,7 % (+1,2 puntos respecto de 2022), con datos de INE.

En la UE (EUROSTAT), este tipo de privación afectaba en 2022 al 8,3 % de los hogares, un punto más que en 2021, con ratios que van desde el 22,1 % de Rumanía y el 21,6 % de Bulgaria hasta el 1,5 % de Chipre o el 1,8 % de Luxemburgo.

1.3. ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (EPDS) 2022: PRINCIPALES RESULTADOS

1.3.1. Impacto general de la pobreza y de la precariedad

El Gobierno Vasco realiza cada dos años la "*Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales*" (EPDS), que permite conocer la evolución de la incidencia de la pobreza en nuestra sociedad, los factores de riesgo que inciden en ella y su desigual reparto. El principal resultado de la Encuesta de 2022 es que, continuando con la mejoría (caída) en los distintos indicadores EPDS, tanto de ausencia de bienestar como de riesgo de pobreza estricta, del bienio 2018-2020, en 2022 se avanza de nuevo en esa mejoría, con la única excepción del riesgo de ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento, como veremos más adelante.

CUADRO IV.1.11. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE LA EPDS DEL GOBIERNO VASCO

		1996	2000	2004	2008	2012	2014	2016	2018	2020	2022
POBREZA DE MANTENIMIENTO	RIESGO DE POBREZA	13,3	7,9	5,6	5,7	7,3	8,2	7,1	8,0	8,0	7,3
	AUSENCIA DE BIENESTAR	36,3	24,7	21,9	16,4	19,9	21,9	18,4	22,4	19,6	22,3
POBREZA DE ACUMULACIÓN	RIESGO DE POBREZA	3,6	4,2	3,6	1,5	1,4	2,0	1,6	0,9	0,3	0,2
	AUSENCIA DE BIENESTAR	25,3	17,2	19,4	18,6	17,5	20,0	17,0	20,2	13,9	10,1
POBREZA REAL	RIESGO DE POBREZA	8,7	5,1	4,5	4,2	5,3	5,9	5,7	6,1	5,6	4,0
	AUSENCIA DE BIENESTAR	16,5	11,0	11,2	8,2	10,1	11,5	10,8	12,5	9,5	7,9

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.

- En lo relativo al ***riesgo de pobreza de mantenimiento***[8], la EPDS estima para 2022 una incidencia del 7,3 % (7 décimas menos que en 2020) y 158.869 personas afectadas (-8,8 %). Respecto de 2008, la tasa de pobreza de 2022 continúa siendo superior (+1,6 puntos), y afecta a 36.994 personas más (la cifra de personas afectadas era ese año de 121.875).

  El *riesgo de ausencia de bienestar* (que se asocia con las necesidades de gasto requeridas para el mantenimiento del nivel de bienestar mínimo esperado en una sociedad como la nuestra), sin embargo, se ha incrementado entre 2020 y 2022, pasando del 19,6 al 22,3 %. Como consecuencia, el volumen de personas en riesgo de ausencia de bienestar afecta en 2022 a 482.720, un 13,7 % más que en 2020 (y un 36,9 % más que en 2008).

- El ***riesgo de pobreza de acumulación*** se relaciona con la ausencia de capacidad para consolidar unas condiciones de vida aceptables a medio y largo plazo, y para disponer de un patrimonio mínimo de reserva con el que hacer frente a necesidades extraordinarias de gasto o suplir la falta de ingresos. La dinámica del período 2014-2020 mostró una recuperación de la línea histórica descendiente de este indicador, cayendo desde el 2 % hasta el 0,3 %, y de nuevo se ha reducido entre 2020 y 2022 hasta el 0,2 %. El número de personas afectadas por este tipo de pobreza se sitúa en 2022 en 3.977, un 87,9 % por debajo de las 32.838 de 2008.

  Además, esta evolución tan favorable se extiende a otras formas de precariedad en la dimensión de acumulación: las distintas formas de *ausencia de bienestar* en esta dimensión afectan en 2022 a un 10,1 % de la población (218.763 personas), 3,8 puntos menos que en 2020 (que era el mínimo de la serie hasta la fecha). Esta incidencia es, además, 8,5 puntos menor que la de 2008 (18,6 %).

GRÁFICO IV.1.4. EVOLUCIÓN DEL RIESGO DE POBREZA EN LA CAPV. METODOLOGÍA EPDS.

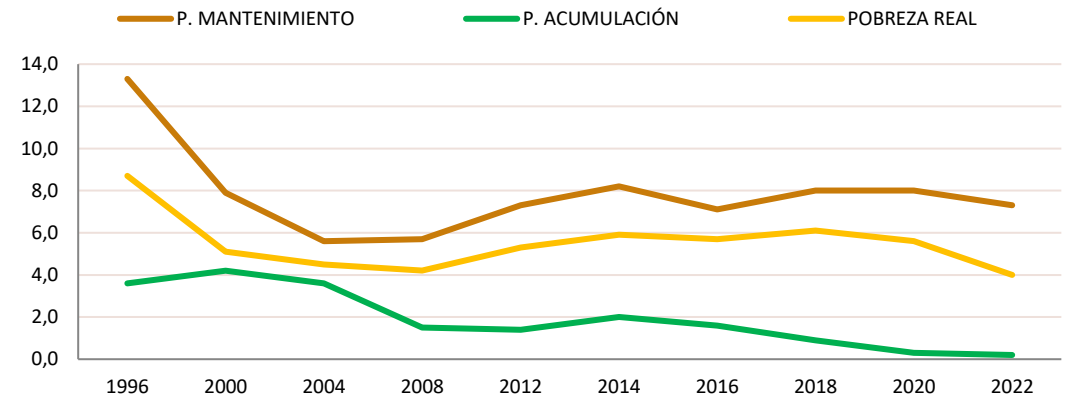

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.

- Dado que las distintas problemáticas o situaciones de riesgo no se traducen de forma automática en una vivencia real de la pobreza o de la precariedad, la EPDS completa su estudio con el ***indicador de pobreza real***, identificando aquellas situaciones en las que una situación acomodada en determinados aspectos no es suficiente para compensar deficiencias en otros. La tasa de pobreza real viene cayendo manera ininterrumpida desde 2018, año en que alcanzaba en 6,1 %, hasta el 4 % en 2022. Este dato implica que la incidencia de la pobreza real ha conseguido ser menor que el mínimo hasta ahora, que era el 4,2 % de 2008. En términos absolutos, la pobreza real afecta en 2022 a 87.387 personas, dato un 28,1 % inferior al de 2020 (121.502) y un 2,6 % menos que en 2008 (89.706).
  A su vez, también baja el indicador de ausencia de bienestar en la dimensión de pobreza real, que marca un nuevo mínimo, con el 7,9 %, 1,6 puntos menos que en 2020 y 0,3 puntos menos que en 2008.

[8] *En la dimensión de mantenimiento, las situaciones de riesgo de pobreza equivalen a disponer de ingresos potencialmente insuficientes para hacer frente a las necesidades más elementales (alimentación, vivienda, vestido y calzado), mientras que el riesgo de ausencia de bienestar se asocia a una disponibilidad de ingresos insuficientes para hacer frente a los gastos necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y comodidad esperados en una determinada sociedad.*

GRÁFICO IV.1.5. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CAPV SEGÚN INDICADORES DE POBREZA REAL DE LA EPDS DEL GOBIERNO VASCO. DATOS EN PORCENTAJE.

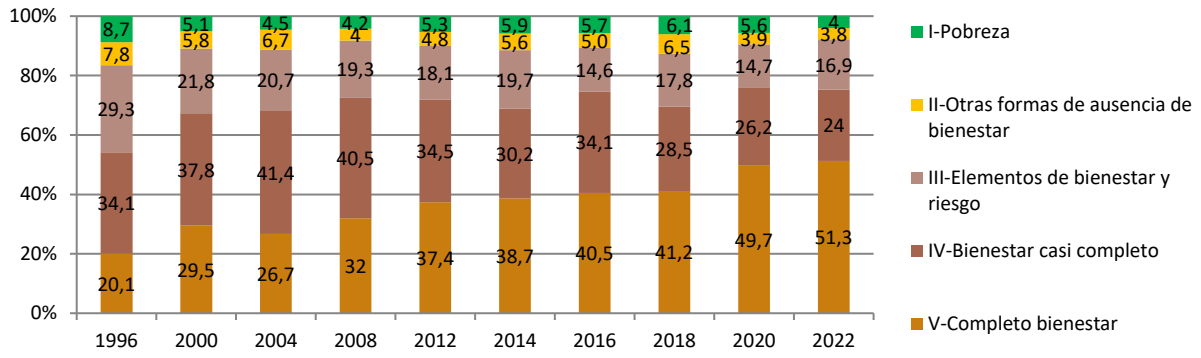

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.

Si analizamos la ***distribución de la población de la CAPV según su posición en la escala bienestar-pobreza*** tomando el citado indicador de pobreza real, más de la mitad de la población vasca (51,3 %) se encuentra en 2022 en completo bienestar, siendo esta la proporción más elevada de la serie histórica que maneja la EPDS (y un 155 % más que en 1996, cuando la ratio era del 20,1 %). Además, crece ligeramente el peso de los grupos afectados por algún tipo de pobreza (suma de las categorías I, II y III en el gráfico IV.1.5), categorías que afectaban en 2020 al 24,2 % de la población, y pasa al 24,7 % en 2022, por haber crecido el peso de la categoría III. El grupo que se coloca en posición intermedia (bienestar casi completo, la categoría IV) se ha reducido 2,2 puntos, pasando del 26,2 al 24 %.

Respecto de 2008, la situación de 2022 se caracteriza por que se han reducido las categorías I, II, III y IV (todas ellas), que pasan, en su conjunto, del 68 % al 48,7 %, lo que implica un importante trasvase a la quinta categoría, la de completo bienestar, que crece del 32 al 51,3 % (+19,3 puntos).

1.3.2. Las zonas y grupos sociales con mayor riesgo de pobreza

- En la ***dimensión territorial***, el principal aspecto a resaltar es que, a diferencia de 2020, cuando se produjeron incrementos moderados de la pobreza real en Álava y Gipuzkoa, acompañados de una relevante mejora de la situación en Bizkaia, en 2022 los tres territorios mejoran considerablemente, y no sólo en la pobreza real, sino también en las dimensiones de mantenimiento y de acumulación.

GRÁFICO IV.1.6. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA REAL EN EUSKADI, POR TERRITORIOS.

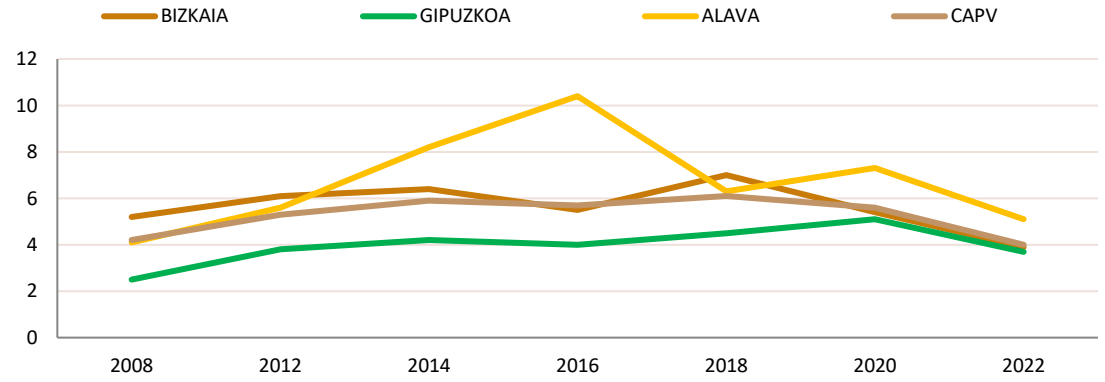

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.

Entre 2020 y 2022, Bizkaia ve caer su tasa de pobreza real del 5,4 al 3,9 %. Álava, con un 5,1 %, vuelve a situarse en 2022 como el territorio más afectado por la pobreza real, 1,4 puntos por encima de Gipuzkoa y 1,2 por encima de Bizkaia, aunque mejorando 2,2 puntos respecto de 2020. Gipuzkoa, por último, pasa del 5,1 % al 3,7 %, quedándose de esta manera con la tasa de pobreza real más baja.

CUADRO IV.1.12. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA DE LA EPDS POR TERRITORIOS Y COMARCAS 2008-2022. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES

	P. MANTENIMIENTO				P. ACUMULACIÓN				P. REAL			
	2008	2018	2020	2022	2008	2018	2020	2022	2008	2018	2020	2022
BIZKAIA	6,7	9,6	8,1	8,0	2,1	1,3	0,4	0,2	5,2	7,0	5,4	3,9
GIPUZKOA	3,9	5,6	7,0	6,4	0,4	0,1	0,2	0,1	2,5	4,5	5,1	3,7
ÁLAVA	5,8	7,7	9,8	7,1	1,8	1,1	0,6	0,3	4,1	6,3	7,3	5,1
VITORIA-GASTEIZ	6,1	8,2	10,2	7,6	1,7	1,3	0,7	0,4	4,4	6,9	7,7	5,6
AYALA	4,3	4,2	7,4	3,2	2,1	0,0	0,0	0,0	2,3	2,2	5,1	1,8
M. DERECHA	5,3	6,0	6,0	6,0	0,2	0,2	0,0	0,0	3,0	3,3	3,6	4,1
BILBAO	10,1	12,6	12,2	10,2	2,3	2,4	0,7	0,1	7,6	10,1	8,2	4,9
M. IZQUIERDA	5,8	10,0	7,7	7,6	3,3	1,4	0,3	0,2	5,6	7,7	4,6	3,1
BIZKAIA-COSTA	3,2	7,6	3,5	5,7	1,3	0,1	0,0	0,8	2,0	4,6	2,6	3,6
DURANGUESADO	5,3	6,5	6,2	8,2	1,1	1,0	1,0	0,0	2,8	4,0	5,6	4,0
DONOSTIALDEA	4,7	5,7	7,6	5,7	0,4	0,1	0,0	0,2	3,1	5,0	5,2	3,8
TOLOSA-GOIERRI	2,1	4,6	4,6	8,4	0,3	0,1	0,3	0,0	1,3	2,4	4,2	2,8
ALTO DEBA	1,2	4,0	4,2	5,1	0,9	0,2	0,0	0,1	0,4	3,1	3,5	1,8
BAJO DEBA	3,4	9,3	10,3	9,9	0,0	0,2	1,2	0,0	1,8	5,9	8,2	6,7
TOTAL CAPV	**5,7**	**8,0**	**8,0**	**7,3**	**1,5**	**0,9**	**0,3**	**0,2**	**4,2**	**6,1**	**5,6**	**4,0**

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS 2022.

La ***aproximación por comarcas*** permite profundizar en el análisis de las variaciones territoriales. En Álava, destaca especialmente la mejoría de Ayala que, además de llevar con una tasa cero de pobreza de acumulación desde 2018, en el último bienio pasa del 5,1 al 1,8 % en la incidencia de la pobreza real. La pobreza de mantenimiento afecta al 3,2 % de sus habitantes, siendo esta, también, la ratio más baja de la CAPV. La comarca de Vitoria-Gasteiz, por su parte, mejora en todas las variables analizadas, pero aún se sitúa por encima de la media de la CAPV en todas ellas, tal y como se comprueba en el cuadro IV.1.12.

En Bizkaia, la comarca de Bilbao es la que tiene una mayor incidencia de las situaciones de pobreza, con un 10,2 % de pobreza de mantenimiento y el 4,9 % de pobreza real, aunque ha evolucionado muy favorablemente en el último bienio. Por el contrario, Bizkaia-Costa, aunque se mantiene por debajo de la media en la pobreza de mantenimiento (5,7 %) y la pobreza real (3,6 %), destaca porque dentro de este panorama general de evolución favorable ha visto crecer sus tasas de pobreza de manera considerable (incluso la pobreza de acumulación, que pasa del 0 % de 2020 al 0,8 % en 2022).

En Gipuzkoa, por último, el Bajo Deba mantiene niveles de pobreza por encima de la media de la CAPV a pesar de la mejoría que ha experimentado en el último bienio, lo mismo que la comarca de Donostialdea (con 6,7 y 3,8 % de pobreza real, respectivamente). En el otro extremo, el Alto Deba tiene la tasa de pobreza real más baja de Euskadi (1,8 %, ratio que se ha reducido en 1,7 puntos en el último bienio), y también Tolosa-Goierri tiene datos muy favorables, con 2,8 % de pobreza real (-1,4 puntos).

CUADRO IV.1.13. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA DE LA EPDS POR TIPO DE GRUPO FAMILIAR 2008-2022. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES

	P. MANTENIMIENTO				P. ACUMULACIÓN				P. REAL			
	2008	2018	2020	2022	2008	2018	2020	2022	2008	2018	2020	2022
PERSONAS SOLAS / OTROS GRUPOS	9,7	11,7	15,5	11,2	2,4	0,7	0,3	0,2	6,4	7,0	7,2	4,7
PAREJA SIN HIJOS/AS	3,9	3,6	3,3	3,9	0,9	0,4	0,3	0,1	1,9	2,3	1,8	1,3
PAREJA CON HIJOS/AS	4,4	6,2	6,1	4,5	1,2	0,9	0,2	0,1	3,3	5,0	4,8	3,1
FAM. MONOPARENTALES	13,7	17,3	18,6	19,2	4,1	2,0	1,1	0,4	13,2	15,0	15,6	11,6
TOTAL	**5,7**	**8,0**	**8,0**	**7,3**	**1,5**	**0,9**	**0,3**	**0,2**	**4,2**	**6,1**	**5,6**	**4,0**

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS 2022.

- Desde el punto de vista de la ***composición familiar***, el impacto de la pobreza real se reduce en todas las tipologías familiares, incluidas las monoparentales (11,6 % , 4 puntos menos que en 2020), a pesar de que estas familias ven aumentar la incidencia de la pobreza de mantenimiento (que pasa del 18,6 % de 2020 al 19,2 %). Destaca también la caída de la pobreza real en las personas solas, que pasa del 7,2 al 4,7 %. Aunque menos llamativamente, también crece la pobreza de mantenimiento entre las familias sin hijos/as, pasando del 3,3 al 3,9 % en el último bienio.

  Respecto de 2008, la pobreza real ha caído en todos los tipos de familia considerados, lo mismo que en las problemáticas asociadas con la pobreza de acumulación (ver cuadro IV.1.13). La pobreza de mantenimiento, en cambio, revela un empeoramiento especialmente significativo entre las familias monoparentales (del 13,7 al 19,2 %), y de menor entidad entre las personas que viven solas (del 9,7 al 11,2 %).

GRÁFICO IV.1.7. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA REAL SEGÚN SEXO DE LA PERSONA DE REFERENCIA DEL HOGAR. CAPV

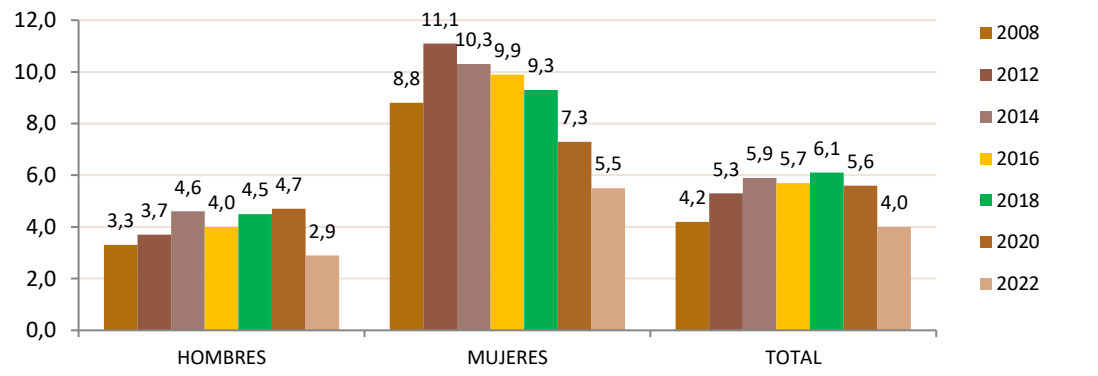

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS 2022.

- Desde el ***punto de vista del sexo***, en 2022 se intensifica la caída de la pobreza real en los hogares cuya persona de referencia es una mujer[9], al tiempo que los encabezados por hombres, que seguían una tendencia ascendente (ver gráfico IV.1.7), también mejoran en el último bienio. De hecho, la caída es la misma en ambos sexos (del 4,7 al 2,9 % para los hombres y del 7,3 al 5,5 % para las mujeres), con lo que el diferencial entre ambos sexos se mantiene invariable, en 2,6 puntos porcentuales.

  Respecto de 2008, tanto hombres como mujeres han mejorado (reducido) sus niveles de pobreza, siendo especialmente reseñable la evolución en el caso de las mujeres, puesto que hubo momentos en los que la tasa de pobreza de los hogares encabezados por mujeres triplicaba la de los hogares encabezados por hombres (véanse las cifras de 2012: 11,1 % de pobreza real para las mujeres frente a 3,7 % para los hombres).

[9] *El término persona de referencia o persona principal se asocia a la persona que es señalada en el hogar, o unidad de convivencia, como referencia a efectos de suministro de la información. Aunque el concepto no es por completo asimilable, se utiliza como equivalente el concepto de hogar con una persona de referencia de tal o cual característica sociodemográfica con el de hogar encabezado por una persona con esos mismos rasgos.*

- En relación con ***la variable edad*** de la persona principal del hogar, el rasgo dominante entre 2020 y 2022 es el de mejora o estabilización de las tasas de pobreza real, con apenas el incremento de una décima en la incidencia de la pobreza real en los hogares de personas de entre 55 y 64 años. La evolución más favorable corresponde a las personas en hogares encabezados por personas menores de 35 años que, aunque se mantiene como el más afectado por la pobreza real en Euskadi, pasa en el último bienio del 15,3 al 6,1 %. El segundo grupo de hogares con mejor evolución entre 2020 y 2022 es el encabezado por personas de entre 45 y 54 años (la tasa de pobreza real cae del 6,6 al 3,2 %), así como los de entre 35 y 44 (del 9,7 al 5 %). En el extremo contrario, está el citado aumento (ligero) de la incidencia de la pobreza real entre las personas de entre 55 y 64, que además se acompaña de un importante aumento de la pobreza de mantenimiento (pasa del 4,8 al 7,7 % en el último bienio).

CUADRO IV.1.14. EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE POBREZA Y PRECARIEDAD REAL POR EDAD DE LA PERSONA PRINCIPAL 2008-2020. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES

		< 35	35-44	45-54	55-64	>65	TOTAL
POBREZA DE MANTENIMIENTO	2008	11,8	8,4	3,8	4,8	3,2	5,7
	2016	18,3	12,9	6,9	6,3	1,8	7,1
	2018	19,0	11,5	8,5	6,6	3,4	8,0
	2020	19,6	12,9	8,8	4,8	4,2	8,0
	2022	8,9	7,5	6,1	7,7	5,7	7,3
POBREZA DE ACUMULACIÓN	2008	2,7	3,0	0,4	0,7	1,3	1,5
	2016	2,6	4,1	1,3	0,5	0,7	1,6
	2018	2,0	1,7	0,9	0,4	0,4	0,9
	2020	1,5	0,8	0,2	0,1	0,1	0,3
	2022	0,2	0,4	0,0	0,3	0,1	0,2
POBREZA REAL	2008	9,4	7,6	2,6	2,7	1,6	4,2
	2016	15,3	11,7	5,8	4,2	1,1	5,7
	2018	16,2	9,9	6,6	4,4	1,7	6,1
	2020	15,3	9,7	6,6	3,2	1,8	5,6
	2022	6,1	5,0	3,2	3,3	1,7	4,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS 2022.

En cuanto al período 2008-2022, la incidencia de la pobreza real se ha reducido, lo mismo que para el conjunto de la población, entre las familias más jóvenes (del 9,4 al 6,1 % para las encabezadas por menores de 35 y del 7,6 al 5 % en el siguiente grupo etario, el de entre 35 y 44 años). A partir de los 45 años, la incidencia crece (en las demás categorías, si bien apenas una décima para las personas de más de 65 años.

GRÁFICO IV.1.8. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA REAL SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS DE LA PERSONA PRINCIPAL DEL HOGAR. CAPV.

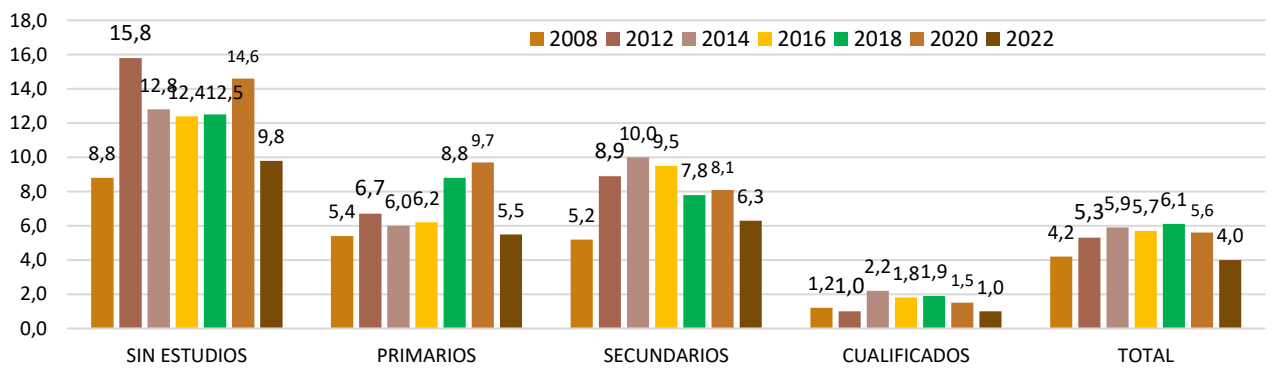

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.

- En relación con el ***nivel de estudios*** de la persona principal del hogar, tal y como se aprecia en el gráfico IV.1.8, todas las categorías consideradas mejoran sus niveles de pobreza en el último bienio, destacando las importantes caídas en las dos más bajas: "sin estudios" (pasa de 14,6 a 9,8 %) y "estudios primarios" (de 9,7 a 5,5 %). En cualquier caso, existe una relación directa claramente inversa entre el nivel de estudio de la persona

principal de hogar y la incidencia de la pobreza, de manera que los niveles de pobreza asociados a personas con estudios cualificados son mínimos (1 % en 2022, medio punto menos que el 2020).

Si observamos la evolución entre 2008 y 2022, la situación es ligeramente mejor (tasa algo más baja) para, de nuevo, las familias con personas con estudios cualificados, lo mismo que ocurre con la tasa general (4,2 % en 2008 y 4 % en 2022). Para el resto de niveles de estudios, la ratio de pobreza real de 2022, aunque a la baja, como hemos destacado, es ligeramente superior, en 2022, a la de 2008.

GRÁFICO IV.1.9. EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA REAL SEGÚN NACIONALIDAD DE LA PERSONA PRINCIPAL EN EL HOGAR. CAPV.

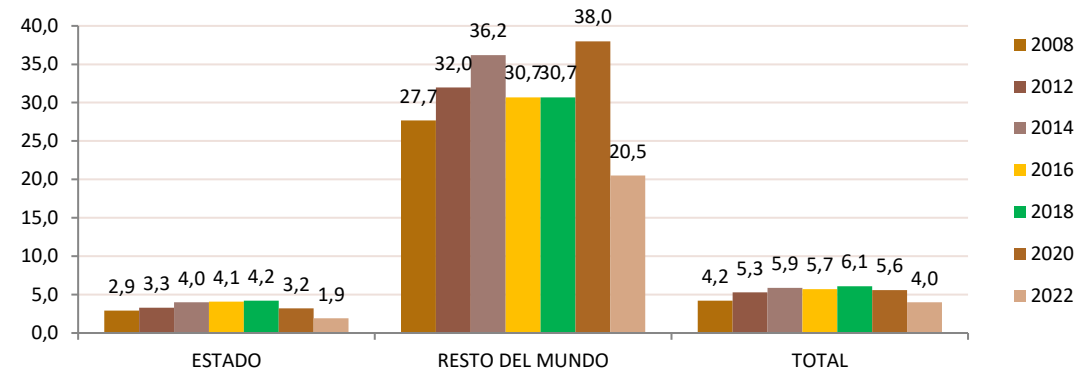

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.

- Si bien se ha reducido bastante en el último bienio, la pobreza real es muy superior entre la población residente en hogares cuya persona principal es de ***nacionalidad extranjera***.

  En la población en hogares encabezados por personas con nacionalidad española, la incidencia de la pobreza real pasa entre 2020 y 2022 del 3,2 al 1,9 %. Para las que cuentan con nacionalidad extranjera, por su parte, se reduce de manera notable hasta el 20,5 % (-17,5 puntos), frente a la tasa general del 4 %. Esto hace que el 58,3 % de los casos de pobreza se den en familias de origen extranjero (+11,7 puntos respecto de 2020), cuando su peso demográfico es muy inferior, y superando el 50 % de participación por primera vez en toda la serie manejada.

- La EPDS analiza la incidencia de las situaciones de riesgo de pobreza y exclusión en función de la relación con la ***actividad de las personas del hogar***. Obviamente, las tasas más elevadas de pobreza se asocian a la ausencia de empleo y, fundamentalmente, a aquellos hogares en los que todas las personas activas se encuentran en paro.

La tasa de pobreza real alcanza en 2022, en estos casos, el 32 %, habiendo bajado esta incidencia 11 puntos respecto de 2020, y muy por debajo del dato de 2008, cuando la pobreza real afectaba casi a la mitad de las familias vascas en las que sus miembros estaban en paro (49,7 %).

CUADRO IV.1.15. INCIDENCIA DE LA POBREZA REAL POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE SUS MIEMBROS. 2008-2022

	2008	2016	2018	2020	2022
ACTIVAS OCUPADAS ESTABLES	1,4	1,2	1,8	1,6	1,7
OTROS CASOS OCUPACIÓN ESTABLE	0,6	2,8	2,7	2,9	2,5
ALGUNA OCUPADA NO ESTABLE	14,7	16,0	11,9	12,1	7,0
TODAS PARADAS	49,7	39,1	45,6	43,0	32,0
NO ACTIVAS	5,7	4,8	7,8	5,6	4,9
TOTAL	**4,2**	**5,7**	**6,1**	**5,6**	**4,0**

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS.

Las tasas de pobreza más reducidas se encuentran, en toda la serie contemplada, en las familias en las que sus miembros cuentan con ocupaciones estables (contrato indefinido) y, por el contrario, en aquellas en las que las ocupaciones no son estables (contrato temporal o sin contrato), la pobreza es mucho más elevada: estaríamos hablando de la "pobreza laboral". Este colectivo tenía una tasa de pobreza del 14,7 % en 2008, y alcanzó el 16 % de

2016. A partir de entonces ha ido cayendo de manera continuada, de manera que en 2022 tiene una tasa de pobreza del 7 % (-5,1 puntos respecto de 2020).

Debe tenerse en cuenta, además, que en la ***distribución de las situaciones de pobreza entre las familias según su relación con la actividad*** (gráfico IV.1.10), en el bienio 2020-2022 se detecta un cierto trasvase de familias de la categoría del desempleo, ocupadas inestables e inactivas hacia las categorías de ocupadas estables, ya que la suma de las dos categorías (activas ocupadas estables más otros casos ocupación estable) ha pasado en un solo bienio, del 23,7 % al 32,2 % (+8,5 puntos).

GRÁFICO IV.1.10. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE POBREZA REAL SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD EN EL HOGAR. CAPV

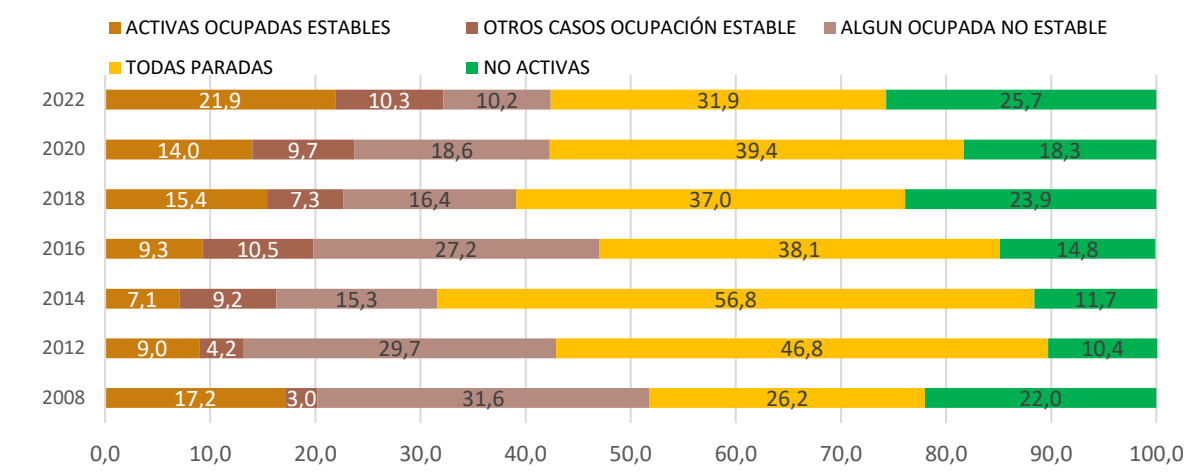

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.

- Para terminar, en una ***aproximación sintética*** a las variables consideradas, un 68,6 % de las situaciones de pobreza real corresponden en 2022 a cuatro tipos específicos de hogares: los formados por personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (36,6 %), los grupos familiares con personas mayores de 45 años sin ocupación estable (11,3 %), las familias monoparentales encabezadas por mujeres con ocupación estable (10,6 %) y las familias monoparentales encabezadas por mujeres sin ocupación estable (10,1 %, de las cuales el 4 % serían mayores de 45 años y el 6,1 % menores de esa edad).

  El peso relativo de estos cuatro grupos en las situaciones de pobreza real se ha incrementado en 3,5 puntos en el último bienio, debido al notable incremento del peso de las situaciones de pobreza en familias monoparentales encabezadas por mujeres con ocupación estable (pasa del 2 al 10,6 % del total) y de los grupos familiares con personas mayores de 45 años sin ocupación estable (del 6,5 al 11,3 %), ya que el grupo con mayor peso, el de los hogares de personas extranjeras procedentes de fuera de la UE, se ha reducido del 41,7 % de 2020 al 36,6 %.

  En términos absolutos, de las 87.387 personas en hogares afectados por la pobreza en 2022 (colectivo que se ha reducido en 34.115 efectivos en el último bienio), 31.997 formarían parte de hogares de personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (este grupo se ha reducido respecto de 2020 en 18.689 personas), 9.917 serían de grupos familiares con personas mayores de 45 años sin ocupación estable (+2.018 respecto de 2020), 9.286 pertenecerían a familias encabezadas por mujeres con ocupación estable (este grupo es el que más crece, en 6.863 efectivos) y, en cuarto lugar, las personas de familias monoparentales encabezadas por mujeres sin ocupación estable suman un total de 8.753 personas (-9.352 respecto de 2020).

CUADRO IV.1.16. EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE POBREZA REAL POR TIPO SOCIODEMOGRÁFICO DE HOGAR O DE SU PERSONA PRINCIPAL. POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES. INCIDENCIA Y DISTRIBUCIÓN SOBRE POBREZA TOTAL. 2008-2022.										
	INCIDENCIA					DISTRIBUCIÓN SOBRE POBREZA TOTAL				
	2008	2016	2018	2020	2022	2008	2016	2018	2020	2022
MUJ.FAM.MONOP. NO OC. ESTABLE <45	60,7	50,0	58,9	49,0	38,9	8,9	10,7	8,9	5,2	6,1
MUJ.FAM.MONOP. NO OC. ESTABLE >=45	9,7	20,7	12,2	32,2	10,1	2,5	5,2	4,1	9,7	4,0
MUJ.FAM.MONOP. OC. ESTABLE	6,9	8,6	9,2	5,1	11,2	2,5	5,0	3,9	2,0	10,6
MUJ.SOLA NO OC. ESTABLE <45	5,4	18,7	19,2	13,1	11,7	0,3	1,7	1,4	0,8	1,1
MUJ.SOLA NO OC. ESTABLE >=45	30,1	23,1	20,4	19,3	16,1	5,0	4,4	3,3	3,3	4,6
MUJ.SOLA <65 OC. ESTABLE	4,1	2,6	2,1	3,9	0,7	0,9	0,6	0,6	1,4	0,4
HOMBRE SOLO <65 OC. ESTABLE	0,0	0,8	0,0	1,1	0,3	0,0	0,3	0,0	0,4	0,2
HOMBRE SOLO <65 OC. NO ESTABLE	24,1	19,7	22,9	22,7	13,4	3,9	5,8	4,9	6,0	4,1
GR.FAM. <45 NO OC. ESTABLE	19,1	23,6	20,0	15,8	9,5	15,2	12,6	12,4	11,2	7,1
GR.FAM. >=45 NO OC. ESTABLE	2,8	8,6	10,6	3,6	5,6	5,9	13,0	13,6	6,5	11,3
GR.FAM. <45 OC. ESTABLE	1,3	2,3	0,8	0,3	0,8	7,4	5,8	2,1	0,7	2,5
GR.FAM. >=45 OC. ESTABLE	0,8	0,3	1,2	0,8	0,2	5,7	1,4	5,3	3,8	1,3
HOMBRES >65	1,1	0,9	0,7	1,1	1,2	4,4	3,1	2,1	3,6	4,9
MUJERES >65	2,4	1,6	3,0	1,7	1,5	4,6	2,6	5,0	3,0	4,8
PAÍSES NO UE	34,5	37,2	34,0	44,6	28,3	31,2	26,4	31,5	41,7	36,6
HOMBRES FAM. MONOPARENTALES	7,4	7,1	5,1	3,3	0,7	1,6	1,3	0,9	0,7	0,2
TOTAL	**4,2**	**5,7**	**6,1**	**5,6**	**4,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS 2022.										

1.4. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

La tipología de los sistemas familiares en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar, el aumento de las situaciones de dependencia y el mantenimiento, aunque en evolución descendente, de la realidad social que representan las familias monoparentales.

El INE[10] revela que la CAPV contaba en 2022 (último dato) con 913.974 hogares (el 4,8 % de las familias del Estado) un 0,3 % más que en 2020, de los cuales el 32 % están compuestos por dos personas, el 28,9 % por un único miembro, el 19,3 % cuenta con tres personas y el 19,8 % restante con cuatro o más miembros. Su tamaño medio es de 2,35 personas por hogar, inferior al promedio del Estado, que es de 2,48. Euskadi se sitúa como la tercera Comunidad Autónoma con menos miembros por hogar junto con Cantabria, por detrás de Asturias (2,18) y Castilla y León (2,26).

La "*Estrategia 2030 para el reto demográfico*" (2022) del Gobierno Vasco revela que el número real de hijos e hijas que se ha tenido no se adecúa con el ideal, pues un 52 % de la población encuestada afirma que ha tenido menos hijos e hijas de los que le gustaría tener o le habría gustado tener. Para la población de entre 18 y 29 años, ese porcentaje asciende hasta el 81 %, del cual el 54 % espera tenerlos en el futuro. Sin embargo, la actitud renuente a la maternidad y paternidad ha crecido, dado que el porcentaje de población que afirma que le gustaría tener o le habría gustado tener 0 hijos e hijas ha aumentado 10 puntos en seis años (15 % en 2022).

En cuanto a la edad más adecuada para tener el primer hijo o hija, la media de todas las respuestas obtenidas en 2022 sitúa esta referencia en los 28 años. Sin embargo, la edad media con la que las mujeres vascas tienen su primer hijo o hija en Euskadi es de 32,6.

Respecto a la emancipación de las personas jóvenes, el informe revela que se lleva a cabo 5 años más tarde de lo deseable, ya que las y los vascos opinan que la edad media ideal para emanciparse son los 25 años. Sin embargo, la edad media de emancipación de la juventud vasca es de 30,2 años.

[10] *Fuente:* ***INE (2022). Proyección de hogares 2022-2037.*** *Esta operación estadística, de periodicidad bianual, toma como punto de partida el número de hogares a 1 de enero de 2022, a partir de las cifras del Padrón Municipal.*

Finalmente, la Estrategia revela que el reto demográfico es una prioridad para la población vasca, siendo los problemas demográficos considerados como uno de los más importantes, con un 7 sobre 10 en la escala de "gravedad", situado detrás de "las desigualdades sociales y la pobreza" (7,1)[11].

1.4.1. Las necesidades de conciliación

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener descendencia. La mayoría de las que desean la maternidad quieren hacerla compatible con el empleo y cada vez son más numerosos los hogares con parejas con hijos e hijas menores de 15 años en los que ambas personas trabajan.

Reparando en los resultados del informe **"*Familia 2020*"** del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, el 51 % de las personas entrevistadas opina que el hecho de tener descendencia obstaculiza bastante la carrera profesional de una mujer (44 % en 2016), y el 22 % cree que la obstaculiza "mucho" (26 % en 2016). En cambio, para los hombres, sólo el 12 % de las personas preguntadas, en total, aprecia muchos o bastantes obstáculos a la carrera profesional por tener hijos o hijas (13 % en la encuesta de 2016). En el otro extremo, el 41 % de las personas entrevistadas considera que la paternidad no afecta "nada" a la carrera profesional de los hombres, porcentaje que para las mujeres es apenas del 10 % (ambos porcentajes se mantiene muy estables a lo largo de los años, como se comprueba en el gráfico (IV.1.11).

GRÁFICO IV.1.11. LA MATERNIDAD/PATERNIDAD COMO OBSTÁCULO PARA LA CARRERA PROFESIONAL. CAPV, VARIOS AÑOS

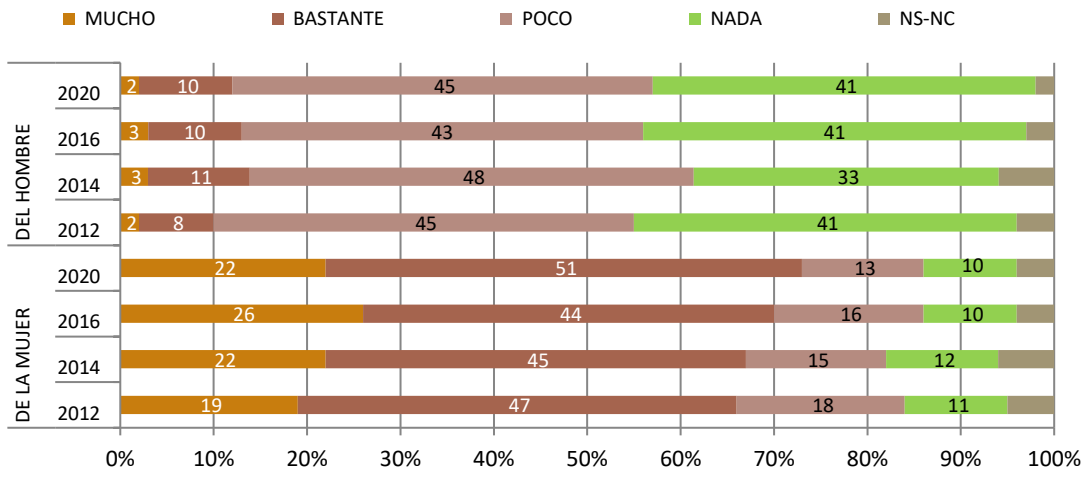

Fuente: GOBIERNO VASCO. Familia 2020.

En 2018, de los 308 millones de personas de entre 18 y 64 residentes en la Unión Europea, el 34 %, 106 millones, declaraban responsabilidades de cuidado (EUROSTAT, módulo 2018 de la *Encuesta de la Fuerza de Trabajo*, *LFS*). Estas responsabilidades implicaban el cuidado de menores de 15 años (29 %), de familiares dependientes (4 %) o de ambos (1 %). Por sexo, la tasa era del 37 % para las mujeres y del 32 % para los hombres, manteniéndose esta brecha en las tres categorías señaladas.

Estas circunstancias han hecho surgir nuevos problemas en el seno de las unidades de convivencia, en torno a la necesidad de conciliar el trabajo remunerado y el cuidado familiar, de manera que, por ejemplo, el 27 % de las personas asalariadas de la UE con responsabilidades de cuidado de menores han tenido que adaptar sus trabajos para poder

[11] *Para mayor detalle sobre esta Estrategia se remite a la Memoria Socioeconómica de 2022.*

compatibilizar empleo y cuidado (reducciones de jornada, cambios de empleo o de tareas, etc.), con una brecha por sexo muy elevada: 39 % de las mujeres trabajadoras, frente al 17 % de los hombres (EUROSTAT, 2018). Por todo ello, permitir que la ciudadanía pueda conciliar su vida familiar con sus compromisos personales y su vida laboral se ha convertido en una parte central del debate sobre política social.

Por su parte, EUSTAT investiga desde 2010 las posibilidades que las familias ocupadas residentes en la CAPV tienen de compatibilizar su vida laboral con la familiar y la personal a través de la "*Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar*" (ECVL).

Los resultados de 2022 destacan, en primer lugar, que las personas ocupadas en la CAPV declaran una dificultad media de 4,2 sobre 10 para compaginar su trabajo con el cuidado de dependientes y algo menor (4,1 sobre 10) a la hora de atender a hijos e hijas menores, sin apreciarse diferencias por sexo en cuanto al cuidado de personas dependientes, pero sí para el cuidado de hijos e hijas menores: para las mujeres la dificultad es de 4,3, frente al 4 de los hombres.

Las mujeres que trabajan fuera de casa, por su parte, dedican un 30,6 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 35,3 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 33,3 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,6 horas diarias en el cuidado de los menores (3,5 horas en 2021), las mujeres destinan 4,7 (4,9 en 2021). Esta diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,7 horas diarias (1,4 en 2021) y las mujeres 2,3 horas (2,2 en 2021). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2 horas a las mujeres, frente a las 1,5 horas de los hombres (2,1 y 1,6 horas, respectivamente, en 2021).

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9 horas, frente a las 6,8 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 32,4 %. Esta ratio era del 41,5 % en 2021, por lo que se aprecia una reducción en esta brecha.

CUADRO IV.1.17. HORAS DIARIAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEL TRABAJO DOMÉSTICO POR LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS. PORCENTAJE DE BRECHA POR SEXO. CAPV.

	2021				2022			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% BRECHA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% BRECHA
TAREAS DEL HOGAR	1,8	1,6	2,1	31,3 %	1,8	1,5	2,0	33,3 %
CUIDADO DE HIJOS E HIJAS MENORES	4,2	3,5	4,9	40,0 %	4,1	3,6	4,7	30,6 %
CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES	1,8	1,4	2,2	57,1 %	2,0	1,7	2,3	35,3 %
TOTAL	**7,8**	**6,5**	**9,2**	**41,5 %**	**7,9**	**6,8**	**9,0**	**32,4 %**

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT, ECVL.

La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 6,2 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,8 que declaran los hombres.

GRÁFICO IV.1.12. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA CON EL TIEMPO DEDICADO A ASPECTOS DE CONCILIACIÓN, SEGÚN SEXO. CAPV, 2022.

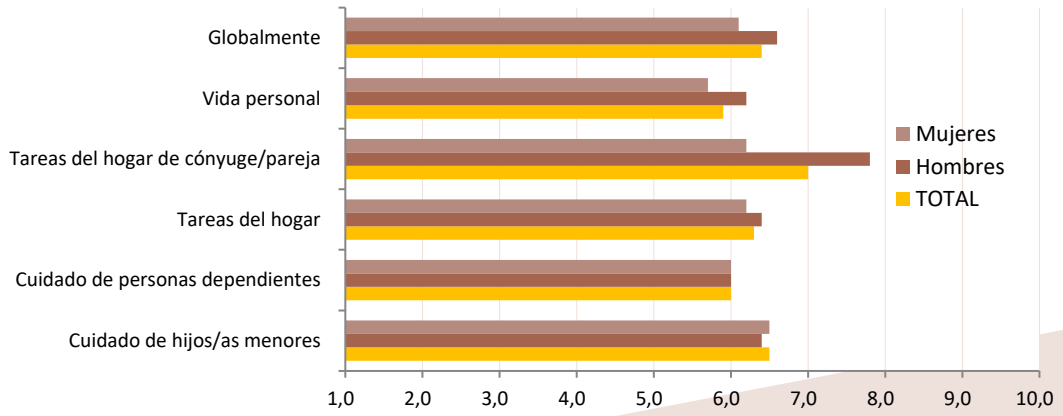

Fuente: EUSTAT. ECVL, 2022.

Atendiendo a los diferentes aspectos de la conciliación, el grado medio de satisfacción con el tiempo para el cuidado de los hijos menores es de 6,5, y ligeramente más elevado entre las mujeres (6,5 puntos frente a 6,4 para los hombres). Esta satisfacción es más baja en relación al cuidado de personas dependientes (el grado medio es de 6, mismo dato para hombres que para mujeres). En cuanto al tiempo disponible para la vida personal (ocio, estudio, vida social), el nivel de satisfacción medio es de 5,9, e inferior para las mujeres (5,7 ellas y 6,2 ellos).

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, la Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global de 3,2 sobre 10 (2,6 en 2010), y de 2,1, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares (1,4 en 2010). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 3,8 (3,2 en 2010), la reducción de jornada también una dificultad de 3,7 (3,2 en 2010), y los días sin empleo y sueldo tienen un índice de dificultad de 3,2 sobre 10 (2,4 en 2010).

Acerca de los cambios respecto de 2021, en 2022 se aprecia una consolidación de la caída de las dificultades que comenzó, en términos generales, en 2018 (véase gráfico IV.1.13). No se aprecian en estas dificultades diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas.

Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres que entre los hombres a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional (el 30,5 % de las mujeres opinaba en este sentido, frente al 26,5 % de los hombres, en 2020) (último dato disponible).

GRÁFICO IV.1.13. EVOLUCIÓN DEL GRADO MEDIO DE DIFICULTAD (SOBRE 10) PARA SOLICITAR EN EL TRABAJO PERMISOS RELACIONADOS CON LA CONCILIACIÓN. CAPV.

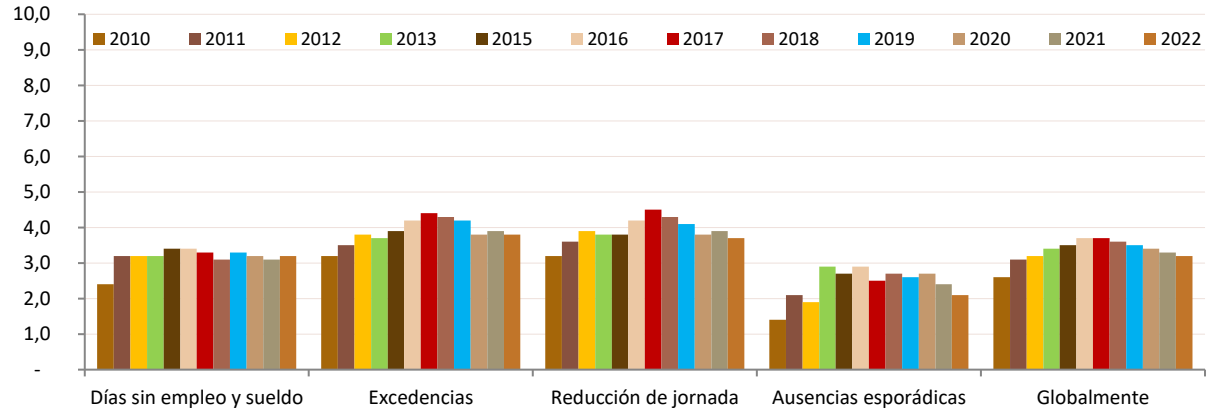

Fuente: EUSTAT. ECVL. Banco de datos.

Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (ayudas concedidas por acogerse a excedencias o reducciones de jornada) que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Así, sólo el 13,5 % de las solicitudes de ayudas al Gobierno Vasco por acogerse a una excedencia laboral para el cuidado de menores o de familiares con dependencia fueron firmadas, en 2022, por hombres. Lo mismo cabría decir en cuanto a las ayudas por reducción de jornada, si bien en estas la participación masculina es algo más elevada (15,2 %), con datos del Gobierno Vasco en un informe elaborado para el Parlamento (último dato disponible).

Esta brecha se produce en toda la Unión Europea, donde EUROSTAT revela que, en promedio, sólo el 18 % de las personas trabajadoras que redujeron su jornada en 2018 para conciliar sus tareas de cuidado eran hombres (82 % mujeres), si bien las diferencias por países son muy destacables (42 % de hombres en Finlandia, el país más igualitario en este aspecto, frente a sólo el 3,2 % en Chequia).

En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2022 el 17,5 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 16,8 % algunas veces). Respecto del año 2021, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha reducido ligeramente.

En este mismo sentido, la encuesta de EUROSTAT sobre "*Organización y jornada de trabajo*", revela que en 2019 un 21 % de las personas trabajadoras de la UE debía adaptar su jornada de trabajo a los requerimientos de su empleo una vez a la semana y un 19 % más una vez al mes (las ratios para España son 13 % y 10 % respectivamente) (últimos datos disponibles).

Según la ECVL, el horario flexible de salida, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutan el 52,6 % de las personas trabajadoras de la CAPV (47,1 % en 2021), y en menor medida las mujeres (47,6 %) que los hombres (57,4 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 11,1 % trabaja ocasionalmente en casa y un 6,7 % al menos la mitad de los días. En términos globales, por tanto, un 17,8 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (18,7 % en 2021, 18,1 % en 2020 y 15,5 % en 2019), ratio que se vio afectada por el COVID-19[12].

Desde 2010 la satisfacción de los trabajadores y las trabajadoras con su jornada laboral y la flexibilidad de horarios ha mejorado levemente, al tiempo que las diferencias por sexo son muy reducidas. Entre los hombres, el nivel medio de satisfacción en relación a la jornada laboral ha pasado de 7 sobre 10 en 2010 a 7,2 en 2022, y también se ha incrementado (entre 6,2 y 6,6) en cuanto a la flexibilidad de horarios. Para las mujeres, la satisfacción sobre la jornada laboral ha pasado de 7,2 a 7,4, mientras que, en la flexibilidad de horarios, la satisfacción era más baja al comienzo de la serie, pero ha aumentado hasta prácticamente igualarse con la de los hombres en el último año: de 5,9 en 2010 a 6,2 en 2022. En relación con 2021, los datos no han variado de manera significativa.

GRÁFICO IV.1.14. EVOLUCIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN MEDIO (SOBRE 10) SOBRE LA JORNADA LABORAL Y LA FLEXIBILIDAD DE HORARIOS PARA LA CONCILIACIÓN, POR SEXO. CAPV.

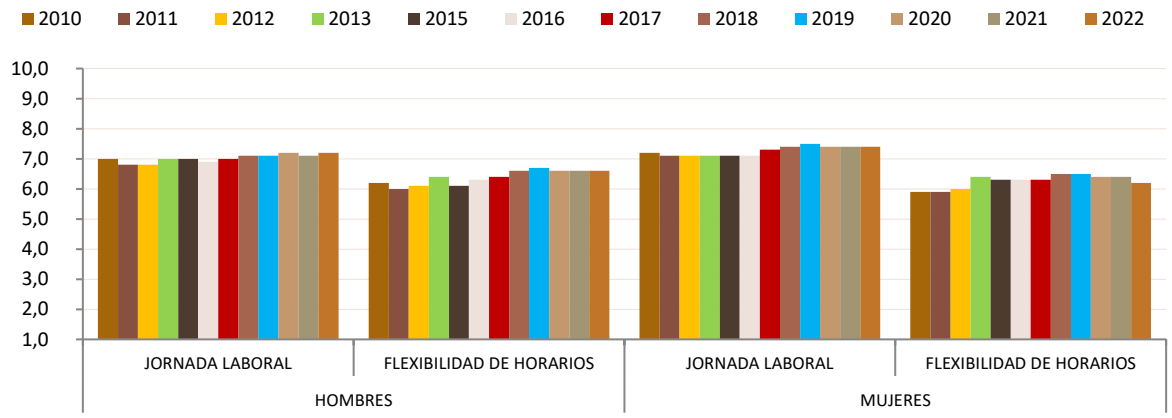

Fuente: EUSTAT. ECVL. Banco de datos.

Como resultado de estas condiciones, en los hogares en los que ambos miembros de la pareja trabajan, el cuidado de personas menores durante la jornada laboral y fuera del horario escolar, es ejercido en el 38,2 % de los casos por familiares o personas sin remuneración, mientras que en el 40,3 % de los casos es uno o ambos miembros de la pareja quienes lo hacen, y en el 5,2 % de las ocasiones el cuidado recae sobre otras personas con remuneración. Por su parte, el cuidado de las personas dependientes durante la jornada laboral es ejercido en un 52,1 % de las ocasiones por familiares sin remuneración, el 21,6 % de los casos por otras personas con remuneración y el 18,9 % de los casos por los servicios sociales.

[12] *Véase el apartado correspondiente en el capítulo "III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV", en esta Memoria.*

En el cuidado de los y las menores juegan un papel fundamental los abuelos y abuelas: el informe sobre la encuesta "*Familia 2020*" revela que preguntadas aquellas personas que tienen nietos y nietas (el 23 % de la muestra), un 18 % declara dedicarse a su cuidado a diario (20 % en 2016) y un 19 % varias veces por semana (23 % en 2016). Un 22 % más lo hace varias veces al mes (10 % en 2016). El cuidado de nietos y nietas ocupa a las personas mayores en el 59 % de los casos (6 puntos más que 4 años atrás, si bien con menor intensidad), tarea que para estas personas mayores representa una carga llevadera (1,4 en una escala de 0 -no es en absoluto una carga- a 10 -es una carga difícil de llevar), inferior al 2 de 2016.

Asimismo, en relación con el cuidado de las personas mayores dependientes en el entorno familiar, el informe de 2018 "*Personas mayores*" del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, revelaba que el 59 % de los hombres y el 61 % de las mujeres consideran que, en comparación con las generaciones anteriores, los padres y madres mayores están peor atendidos hoy en día, siendo esta valoración, además, muy parecida (siempre con ratios superiores al 50 %) en todos los grupos de edad.

1.4.2. Las políticas públicas de apoyo a las familias

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases de una política de familia integral.

En 2017, tras una amplia reflexión sobre las iniciativas desarrolladas hasta entonces, el Consejo Vasco de Familia acordó un "*Pacto por las Familias y la Infancia*", suscrito en 2018 por el conjunto de las administraciones de la CAPV. Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido[13] que permitió definir el "*IV Plan de apoyo a las familias 2018-2022*", último hasta la fecha, desde el consenso de los agentes implicados, identificándose 5 ejes posteriormente desarrollados en 18 objetivos y 116 acciones[14]. Los ejes son los siguientes:

i. Favorecer la emancipación juvenil y la formación de nuevas familias
ii. Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el cuidado de hijos e hijas
iii. Apoyar a las familias
iv. Promover el bienestar de la infancia y la adolescencia
v. Impulsar el liderazgo y la gobernanza de las políticas de familia e infancia

El desarrollo de este Plan previó un gasto de 460 millones de euros entre 2018 y 2022 en medidas de la Viceconsejería de Políticas Sociales, especialmente en el ámbito de la conciliación (286 millones de euros), a los que se suman 785 millones en políticas de garantía de rentas para familias con hijos e hijas y en programas de empleo juvenil. Asimismo, se previó destinar 220 millones de euros al Consorcio Haurreskolak, 250 millones a becas, 50 millones más a políticas de vivienda para jóvenes, 1.575 millones en deducciones fiscales por descendientes y 415 millones de euros en Servicios Sociales.

A falta de datos oficiales sobre los fondos destinados a las distintas iniciativas recogidas en los Planes de Familia, se presentan en esta Memoria las cifras sobre la ejecución presupuestaria de las "*Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV*" de estos ejercicios, en concreto las correspondientes al Programa *3124, Política familiar y comunitaria*, del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

---

[13] *Para el detalle de este diagnóstico, se remite a la edición de 2019 de esta Memoria.*

[14] *Para mayor detalle sobre este Plan se remite a la página web del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco: http://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/20_plandep_xileg/es_def/adjuntos/IV%20Plan%20Interinstitucional%20de%20Apoyo%20a%20las%20Familias%20de%20la%20CAE%202018_2022*

Entre los años 2016 y 2022 se destinaron a ayudas a las familias 325,5 millones de euros, repartidos aproximadamente al 50 % entre las ayudas a familias con hijos e hijas y ayudas a la conciliación.

GRÁFICO IV.1.15. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS FAMILIAS DEL PROGRAMA "POLÍTICA FAMILIAR Y COMUNITARIA" DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO VASCO. EUROS.

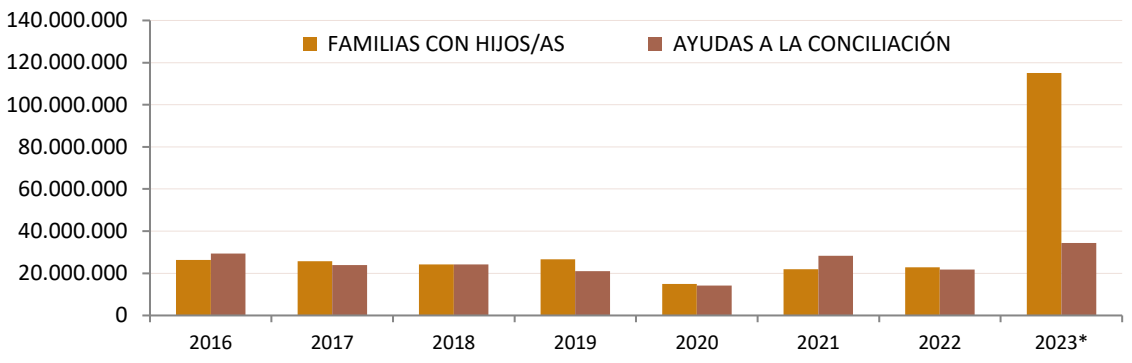

Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Elaboración propia.
** El dato de 2023 corresponde al presupuesto actualizado a noviembre de 2023.*

En 2022, último ejercicio con datos definitivos, la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Gobierno Vasco destinó a estas ***transferencias a las familias*** 44,6 millones de euros, un 11,4 % menos que en 2021, de los cuales 22,9 millones corresponden a ayudas a las familias con hijos e hijas (51,4 % del total) y 21,7 millones a ayudas a la conciliación (48,6 %).

CUADRO IV.1.18. POLÍTICA DE APOYO A LAS FAMILIAS DEL GOBIERNO VASCO: EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS FAMILIAS POR PROGRAMAS. EUROS

		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
AYUDAS A LAS FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS	DECRETO 30/2015	24.928.600	25.706.450	24.209.000	26.607.117	14.890.100	21.960.800	22.878.400	16.672.200
	DECRETO 255/2006	1.471.200	65.500	32.300	400	-	-	-	14.900
	DECRETOS 176/2002 Y 109/2006	5.400	-	900	-	-	-	-	43.200
	NUEVO DECRETO 27/2023	-	-	-	-	-	-	-	98.270.000
	TOTAL	**26.405.200**	**25.771.950**	**24.242.200**	**26.607.517**	**14.890.100**	**21.960.800**	**22.878.400**	**115.000.300**
AYUDAS A LA CONCILIACIÓN	POR CUIDADO DE MENORES	28.278.185	23.056.734	23.260.936	20.071.769	13.387.599	22.523.077	19.489.037	27.525.000
	CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS PARA HIJOS E HIJAS MENORES DE 3 AÑOS	326.813	210.167	262.255	270.092	216.630	455.156	295.261	210.000
	POR CUIDADO DE PERS. DEPENDIENTES	711.927	644.937	657.260	671.297	511.517	975.618	895.025	1.390.000
	PROGENITORES QUE NO DISFRUTEN LA LICENCIA DE MATERNIDAD	-	-	-	-	116.496	4.411.822	716.444	1.250.000
	CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS PARA HIJOS E HIJAS MENORES DE 14 AÑOS	-	-	-	-	-	-	336.598	4.035.000
	TOTAL	**29.316.925**	**23.911.838**	**24.180.451**	**21.013.158**	**14.232.243**	**28.365.673**	**21.732.365**	**34.410.000**
	TOTAL AYUDAS	**55.722.125**	**49.683.788**	**48.422.650**	**47.620.675**	**29.122.343**	**50.326.473**	**44.610.765**	**149.410.300**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución presupuestaria. Obligaciones reconocidas. Elaboración propia.
**** A falta de la liquidación presupuestaria de 2023, se incluyen las cifras del presupuesto actualizado a 30 de noviembre de 2023.***

De 2023 se conocen, a fecha de elaboración de esta Memoria, las cifras presupuestarias (datos actualizados a noviembre de 2023), que revelan un gran aumento de los fondos destinados a las ayudas a las familias con hijos e hijas,

consecuencia del nuevo Decreto 27/2023, gracias al cual las familias con hijos e hijas menores de tres años de edad a su cargo cuentan un abono de 200 euros al mes desde el nacimiento hasta los tres años de edad; y que se prolongará con 100 euros al mes hasta que el menor o la menor cumpla los siete, en el caso de los terceros hijos o hijas y sucesivos (familias numerosas). Por ese motivo, el importe destinado a las ayudas a las familias con hijos e hijas ha pasado de 22,9 millones de euros en 2022 a 115 millones en 2023. En cuanto a las ayudas a la conciliación, también se ha mejorado su dotación, con un importante aumento en el caso de las ayudas a la contratación de personas cuidadoras de menores de 14 años, de manera que el conjunto de estas ayudas supera los 34 millones de euros (+58,3 %).

En suma, las ayudas a las familias con cargo al programa *3124, Política familiar y comunitaria*, del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales ascienden 149,4 millones de euros, frente a los 44,6 millones liquidados en 2022 (a la espera de los datos de liquidación de 2023).

Por otra parte, se conocen las cifras de ***personas (familias) beneficiarias*** de ayudas a familias con hijos e hijas y a la conciliación, a partir de la información recogida por el Departamento de Economía y Hacienda en su informe anual de "*Evaluación de los Programas Subvencionales*" por Departamentos. El último disponible, relativo al ejercicio 2022, revela que el número de beneficiarios de ayudas a las familias en ese año asciende a 43.469, un 5,4 % menos que en 2021. De esta cifra, 30.184 (el 69,4 % del total) corresponden a las ayudas a las familias por nacimiento y/o adopción (+3,9 % respecto de 2021), de las cuales 6.893 corresponden a nacimientos del primer hijo o hija, 13.097 al nacimiento por segundo hijo o hija, 9.553 al nacimiento por tercer hijo o hija, 209 a ayudas por partos múltiples y, por último, 432 familias fueron beneficiarias de otra ayuda por motivo de discapacidad o dependencia.

GRÁFICO IV.1.16. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS (FAMILIAS) BENEFICIARIAS DE LAS TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA "POLÍTICA FAMILIAR Y COMUNITARIA" DEL GOBIERNO VASCO

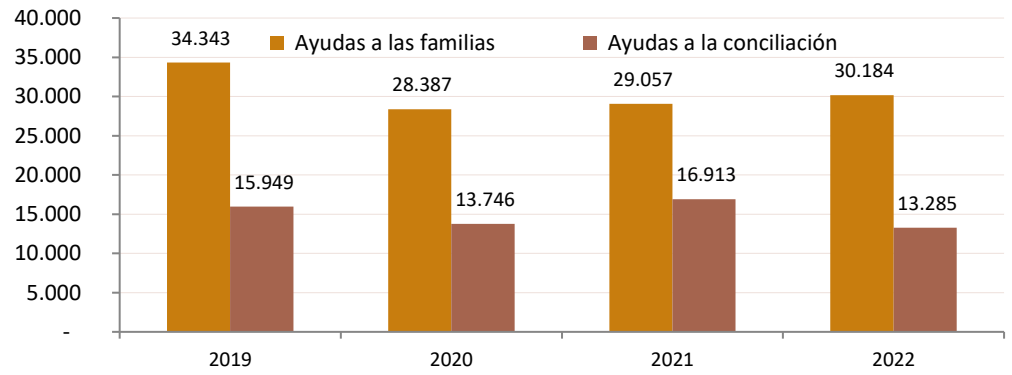

Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

En segundo lugar, 13.285 personas trabajadoras (el 30,6 % del total) fueron beneficiarias en 2022 de ayudas a la conciliación (-21,5 % respecto de 2021), de las cuales 12.007 recibieron ayudas por encontrarse en excedencia o reducción de jornada para el cuidado de hijos e hijas, 447 por estar en una de estas situaciones para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria, 261 se beneficiaron de ayudas para la contratación de personas cuidadoras de sus hijos e hijas, 262 recibieron ayudas por encontrarse en excedencia laboral a fin de equiparar los períodos de las prestaciones contributivas por nacimiento y cuidado de la persona menor de un año disfrutados por las personas progenitoras y, para terminar, 308 personas fueron beneficiarias de ayudas para la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años.

1.5. EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE: LAS PERSONAS SIN HOGAR

La Comisión Europea revelaba en un estudio de 2020[15] que, en la última década, el número de personas en exclusión residencial grave se ha incrementado en todos los países de la Unión, con la excepción de Croacia, Polonia y Portugal, donde se ha estabilizado, y Finlandia, único país en el que se ha reducido de manera estadísticamente reseñable. Como consecuencia, cada noche más de 700.000 personas duermen a la intemperie en Europa, un 70 % más que una década atrás.

Esta situación, agravada si cabe por la pandemia del COVID-19, llevó a las instituciones europeas a la firma en 2021 de la "*Declaración de Lisboa*", con la que se reafirma la lucha contra el sinhogarismo como una prioridad para la Europa social. En concreto, se acuerda la constitución de una "*Plataforma Europea para combatir el Sinhogarismo*", para construir un entendimiento común a nivel europeo sobre la temática, tanto a nivel de instituciones públicas nacionales, como de actores locales y organizaciones de la sociedad civil, estos últimos involucrados directamente en la implementación de políticas de atención a las personas que viven en la calle.

Los principios fundamentales de la Declaración de Lisboa son: (i) que nadie duerma a la intemperie por falta de un alojamiento de emergencia accesible, seguro y apropiado; (ii) que nadie viva en un alojamiento de emergencia o de transición más tiempo del necesario para pasar con éxito a una solución de vivienda permanente; (iii) que nadie sea dado de alta de ninguna institución (por ejemplo, prisión, hospital, centro de atención) sin una oferta de vivienda adecuada; (iv) que los desalojos deben evitarse siempre que sea posible y nadie sea desalojado, cuando sea necesario, sin asistencia para una solución de vivienda adecuada; (v) que nadie sea discriminado por su condición de indigente.

1.5.1. Situación y necesidades de las personas sin hogar en Euskadi

Una de las principales limitaciones a las que tradicionalmente se ha enfrentado el abordaje institucional de las situaciones de exclusión residencial grave ha sido, precisamente, la ausencia de estadísticas y estudios específicos que recopilen información sobre la incidencia de este fenómeno entre la población general y que permitan conocer las características de este colectivo.

El Gobierno Vasco viene estudiando este colectivo desde 2012, al objeto de cuantificar el número de personas en exclusión residencial grave que residen en la CAPV, conocer sus características sociodemográficas más importantes y sus condiciones de vida y trayectorias vitales. En 2023 ha elaborado el **"***VI Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*", que permite actualizar algunos resultados de estudios previos presentados en ediciones anteriores de esta Memoria.

Esta investigación se realizó a partir del recuento nocturno de personas sin hogar realizado la noche del 26 al 27 de octubre de 2022 en 23 municipios de la CAPV (el recuento de 2020 se realizó en 19 municipios) que agrupan el 81,1 % de la población de la CAPV, así como en 447 centros y servicios de alojamiento de la CAPV dirigidos a personas en situación de exclusión residencial grave. Estas operaciones de recuento dirigidas específicamente a las personas que, o bien se encuentran viviendo literalmente sin techo, o bien permanecen alojadas temporalmente en albergues u otros recursos de alojamiento para personas sin hogar, vienen realizándose desde los años 80 en muchas de las grandes ciudades del mundo y constituyen una metodología de valor para conocer, en un momento dado, cuántas son las personas que se encuentran en esta situación y cuáles son sus características. Y, como en ediciones anteriores, el recuento fue realizado con la colaboración de las administraciones de la CAPV y de las entidades del tercer sector de acción social.

[15] *EUROPEAN COMISSION (2020): Fighting homelessness and housing exclusion in Europe. A study case of national policies 2019.*

Durante la noche del recuento se identificaron un total de 3.380 personas en situación de exclusión residencial grave. De ellas, una quinta parte (19,5 %) fueron personas localizadas en la calle (658 personas). El 80,5 % restante pernoctaba en alguno de los centros de la red de Servicios Sociales con alojamiento y residenciales incluidos en esta investigación (2.722 personas). En concreto, el 58,9 % lo hizo en centros y pisos de inserción social, el 15,4 % en albergues y centros de acogida nocturna y el 6,3 % se alojaron en servicios de acogida para mujeres víctimas de violencia machista. De las 3.380 personas halladas, 359 se ubicaban en Araba (el 10,6 %), 1.669 en Bizkaia el (49,4 %) y 1.352 en Gipuzkoa (40 %).

CUADRO IV.1.19. NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE IDENTIFICADAS EN LA CAPV, POR TERRITORIOS. 26-27 DE OCTUBRE DE 2022.

		ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL CAPV
NÚMERO DE PERSONAS	CALLE	42	340	276	658
	ALBERGUES Y CTROS. ACOGIDA NOCTURNA	73	272	174	519
	CTROS. Y PISOS VÍCTIMAS VOLENCIA MACH.	60	97	55	212
	CTROS. Y PISOS INSERCIÓN SOCIAL	184	960	847	1.991
	TOTAL	**359**	**1.669**	**1.352**	**3.380**
DISTRIBUCIÓN VERTICAL	CALLE	11,7	20,4	20,4	19,5
	ALBERGUES Y CTROS. ACOGIDA NOCTURNA	20,3	16,3	12,9	15,4
	CTROS. Y PISOS VÍCTIMAS VOLENCIA MACH.	16,7	5,8	4,1	6,3
	CTROS. Y PISOS INSERCIÓN SOCIAL	51,3	57,5	62,6	58,9
	TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: GOBIERNO VASCO (2023). VI Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. Datos 2022.

Como en años anteriores, la mayoría del colectivo fue detectado en las capitales de la CAPV (77,1 %, frente al 76,5 % en 2020). Desde 2016 ha ido en aumento el número de personas 'sin techo' en Bilbao, pasando de 298 personas en 2016 a 475 en 2022, lo que supone un incremento del 59 %. En Donostia, el incremento es aún mayor, pasando de 180 en 2016 a 326 en 2022 (+81 %). En contraste, la situación de Vitoria-Gasteiz se caracteriza por la estabilidad (115 personas identificadas tanto en 2016 como en 2022).

Entre las personas contabilizadas, 9 de cada 10 son hombres, con una ligera tendencia al aumento del peso masculino en las capitales. El 91 % de las personas 'sin techo' contabilizadas en 2022 en las tres capitales vascas son hombres y el 9 % mujeres. El peso relativo de los hombres es similar en Donostia (92 %) y Bilbao (93 %), y algo más reducido en Vitoria-Gasteiz (83 %), donde la presencia femenina es mayor. En función del lugar de pernocta, las mujeres representan el 6 % de las personas en calle y el 12 % de las personas que pernoctaron en albergues y centros de acogida.

Desde el punto de vista de la edad, en 2022 crece ligeramente la proporción de personas menores de 30 años −pasa del 25 % en 2016 al 35 % en 2022−, se mantiene la de las personas de mediana edad (de 30 a 44) y se reduce el de las personas más mayores (entre 45 y 64 años), que suponían el 36 % en 2016 y el 29 % en 2022.

GRÁFICO IV.1.17. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS SIN HOGAR LOCALIZADAS EN LA CALLE Y EN ALBERGUES* EN LAS CAPITALES DE LA CAPV

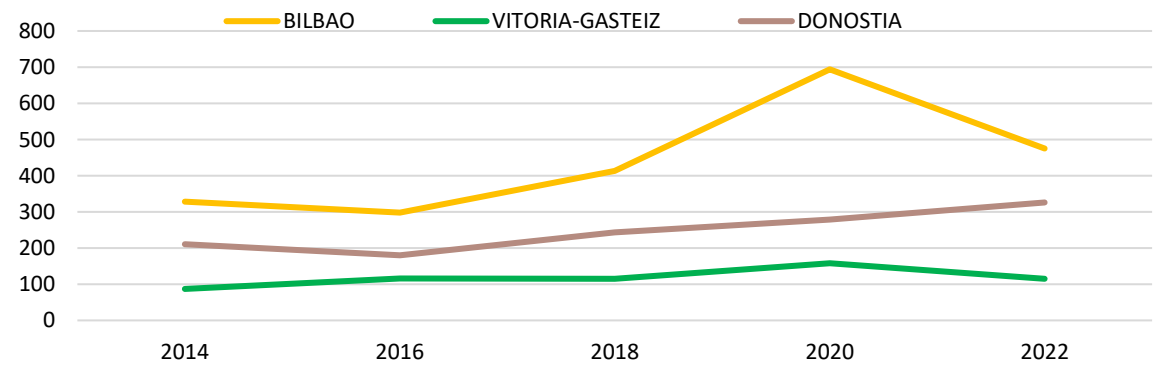

Fuente: GOBIERNO VASCO. VI Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave.
** Los resultados de 2020 incluyeron también a las personas alojadas en dispositivos especiales con motivo de la pandemia del COVID-19.*

Por otra parte, desde 2016, el peso relativo de las personas de origen extranjero dentro del colectivo de personas 'sin techo' ha crecido de forma continua. Su proporción ha pasado del 63 % en 2016 al 78 % en 2022. Puede decirse, de hecho, que el incremento en el número de personas 'sin techo' en Euskadi se explica, fundamentalmente, por el incremento en el número de personas extranjeras 'sin techo'. El mayor peso de la población extranjera en calle se observa claramente en Donostia (95 %) y en Bilbao (84 %), y en menor medida en Vitoria-Gasteiz (51 %).

Del total de las personas contabilizadas, se dispone de información detallada de las 1.851 que respondieron a un cuestionario que permite caracterizar las condiciones de vida del colectivo:

- Un tercio (el 33,1 %) de las personas en situación de exclusión residencial lleva sin hogar más de cuatro años, mientras que el 40 % lleva en esta situación menos de un año. En términos evolutivos, entre 2012 y 2020 se produjo un incremento del peso de las personas con trayectorias cortas de sinhogarismo, pero esta tendencia parece haberse detenido en las últimas dos ediciones de la encuesta. En cuanto a la composición de las personas con una trayectoria larga de sinhogarismo –más de cuatro años–, se observa que son mujeres el 25 % de todas ellas, lo que supone un porcentaje muy superior al que representan en el conjunto del colectivo.

– Una de cada cinco personas en situación de exclusión residencial ha estado durante su infancia y/o adolescencia en un centro de acogida a menores en situación de desprotección. Independientemente de que algunas de las personas consultadas residieran en un centro de acogimiento de menores inmediatamente antes de verse en la calle (sería el caso, del 7 % de los hombres y del 2 % de las mujeres), una parte importante de las personas sin hogar han tenido durante algún momento de su vida contacto con el sistema de protección de menores (en concreto, el 20 %).

– Las dificultades socioeconómicas estarían detrás de dos de cada tres situaciones de exclusión residencial grave. Las principales causas desencadenantes del sinhogarismo están vinculadas a problemas de ausencia de recursos económicos (45 %), problemas asociados a una situación administrativa irregular, vinculada en la mayoría de los casos a la pérdida de oportunidades laborales (25 %) y los problemas para el mantenimiento de la vivienda (8 %). Entre las causas, destacan también los factores institucionales citados por el 6 % de las personas consultadas, los relacionales por el 25 % y los personales por el 23 %. En concreto, el 19 % señala que la situación de sinhogarismo se deriva de problemas familiares y/o de una ruptura de pareja y el 10 % de problemas relacionados con los consumos de drogas y/o situaciones de adicción.

– Siete de cada diez personas en situación de exclusión residencial han dormido al menos alguna vez en la calle, y una de cada cinco ha sufrido alguna agresión física. El 71 % de las personas identificadas en esta investigación han experimentado situaciones de calle, ya sea en el presente o en el pasado, lo que pone de manifiesto que haber dormido en la calle, aunque sea por unos días y/o de manera intermitente, no es una experiencia ajena a la mayoría de las personas que pernoctan en los recursos con alojamiento que se incluyen en esta investigación. Este porcentaje oscila entre el 85 % de los hombres de origen extranjero y el 37 % de las mujeres extranjeras. Se observa, además, una mayor brecha de género en el caso de las personas de origen extranjero que entre las autóctonas.

- **Casi la mitad de las personas en situación de exclusión residencial tienen estudios medios o superiores**. El 55 % señala tener, como máximo, estudios primarios, el 39 % estudios secundarios o medios y el 6 % restante estudios superiores o universitarios. Al igual que ocurre entre la población general, el nivel formativo de las mujeres en situación de exclusión residencial es mayor. En términos evolutivos, se observa un aumento del peso de las personas con estudios secundarios y universitarios, especialmente entre el colectivo de personas jóvenes.

- **Una de cada cinco personas en situación de exclusión residencial realiza alguna actividad o trabajo que le reporta algún ingreso económico**. Las situaciones de actividad laboral, al margen de su carácter más o menos irregular o esporádico, varían de forma muy notable en función del perfil de las personas en situación de exclusión residencial: entre quienes durmieron en la calle la noche del recuento llega al 34 %, mientras que entre las personas que pernoctaron en albergues y centros de acogida se reduce al 14 %. Si bien se trata de una diferencia importante, es preciso tener en cuenta que la pregunta se refiere a la obtención de algún tipo de remuneración, por mínima que sea, debido al desempeño de alguna actividad, cualquiera que ésta sea. En este sentido, una cuarta parte de las personas localizadas en calle han

declarado que esta actividad estaba relacionada con la recogida y venta de chatarra (24 %) y, en menor medida, con el hecho de pedir dinero (2 %), realizar trabajos de mantenimiento (1 %), venta ambulante o alguna actividad artística –músicos, malabaristas, etc.– (1 %).

- **Una de cada cuatro personas sin hogar carece de ingresos regulares**. Entre las personas entrevistadas, el 26 % señala que no recibe ningún tipo de ingreso procedente ni de una actividad laboral, ni de una prestación o ayuda pública, ni de otro tipo de ayudas económicas privadas, con la excepción de pedir dinero en la calle. El 18 % recibe ingresos laborales (junto, en algunos casos, a ingresos de otro tipo). El 17 % recibe ingresos regulares de entidades sociales, amistades o familiares. La fuente de ingresos más frecuente es la relacionada con los sistemas de protección social, ya que el 38 % de las personas que han respondido a esta cuestión señalan recibir alguna prestación económica pública. En concreto, los hombres –sobre todo los jóvenes y/o extranjeros– y las personas que pernoctan en la calle o en albergues son los que en mayor medida señalan carecer de ingresos regulares, más allá de pedir dinero en la calle. En términos evolutivos, con relación a 2020, el porcentaje de quienes señalan no recibir ningún tipo de ingreso económico se ha reducido del 32 % al señalado 26 %, así como también lo ha hecho el porcentaje de quienes reciben ingresos únicamente de fuentes primarias –entidades sociales, familiares, amistades, etc.– (del 20 % al 17 %). Por el contrario, ha aumentado ligeramente la proporción de personas que perciben prestaciones económicas públicas (del 36 % al 38 %), y la de quienes señalan obtener ingresos, entre otros, laborales (del 12 % al 18 %).

- **Casi un 25 % de las personas en situación de exclusión residencial reciben la RGI, pero un 28 % desconoce su existencia.** Siete de cada diez personas consultadas señalaban conocer o haber oído hablar de la RGI (71 %), si bien una parte muy importante, concretamente el 28 %, no la conocen. La proporción de quienes desconocen esta prestación es mayor entre los hombres menores de 30 años (48 %) y los hombres de origen extranjero (42 %).

- **Respecto a los servicios sociales y la ayuda prestada, el apoyo profesional recibido es valorado como muy bueno por más de la mitad de las personas**. La atención que las personas profesionales prestan a sus usuarias en los distintos tipos de centros con alojamiento es catalogada de muy buena por más de la mitad de las personas encuestadas (56 %), aunque desciende hasta el 49 % en el caso de las personas usuarias de albergues y centros de acogida nocturna. Por su parte, la mayor satisfacción con los profesionales corresponde a las personas usuarias de los recursos contra la violencia de género: el 60 % de ellas señalan que la atención de los profesionales es muy buena.

- El 45 % de las personas en situación de exclusión residencial tienen un problema de salud grave o crónica y, de ellas, el 20 % no recibe tratamiento médico. La proporción de personas que afirman tener un problema de salud grave o crónico ha oscilado a lo largo de las diferentes ediciones de la encuesta entre el 40 % en 2012 y el 51 % en 2018. Por otra parte, es importante señalar que, en torno al 20 % de las personas que reportan un problema de salud crónico, señalan que no reciben tratamiento médico para atender esta enfermedad. Las personas con una enfermedad crónica que no reciben tratamiento representan el 9 % de todas las personas en situación de exclusión residencial y este porcentaje, además, ha ido aumentando gradualmente.

- **Los trastornos y enfermedades mentales son los problemas de salud más prevalentes y afectan al 18% de las personas en situación de exclusión residencial grave.** Los trastornos y las enfermedades mentales constituyen la patología más frecuente, ya que afecta a casi dos de cada diez personas consultadas (18 %). A estas enfermedades y trastornos le siguen –aunque con menor prevalencia, pues estarían afectadas por ellas en torno a un 11 %– las enfermedades respiratorias (asma, bronquitis, pulmonía…) y los traumatismos y enfermedades osteoarticulares. Las enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio (varices, colesterol, anemia, diabetes…) afectarían, a su vez, al 9,7% de las personas consideradas y las enfermedades del aparato digestivo al 4,8 %.

En otro orden de cosas, la "*Encuesta sobre Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar*" del INE, de periodicidad bianual, permite conocer las características de los dispositivos de atención a las personas sin hogar, y pone de manifiesto las importantes diferencias entre comunidades en lo que se refiere a ocupación media o dotación de plazas.

CUADRO IV.1.20. CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PRINCIPALES INDICADORES.

	PLAZAS			OCUPACIÓN (%)		
	2018	2020	2022	2018	2020	2022
TOTAL ESTADO	20.219	20.613	26.690	89,0	86,2	81,2
ANDALUCIA	2.321	2.123	2.464	83,4	84,2	83,6
ARAGON	731	600	1.051	76,7	75,7	85,4
ASTURIAS	983	905	1.048	75,6	83,3	81,9
BALEARES	332	483	430	96,7	85,8	87,9
CANARIAS	727	641	2.339	97,3	83,9	67,6
CANTABRIA	198	95	366	77,5	76,8	58,2
CASTILLA Y LEÓN	1.246	1.541	1.964	80,0	78,0	82,0
CASTILLA LA MANCHA	549	407	687	73,7	85,4	87,3
CATALUÑA	1.753	2.367	2.810	96,7	80,1	93,5
C. VALENCIANA	801	703	1.170	88,0	77,7	94,8
EXTREMADURA	287	340	355	75,2	87,8	92,7
GALICIA	1.304	1.163	1.092	81,9	77,9	76,3
MADRID	2.294	2.459	2.989	92,3	84,7	88,2
MURCIA	1.098	642	1.117	94,0	77,2	85,5
NAVARRA	525	452	845	73,3	87,4	94,8
CAPV	**3.755**	**4.260**	**4.313**	**79,3**	**81,5**	**79,1**
LA RIOJA	189	272	288	67,7	58,0	57,1
CEUTA	583	330	525	108,2	97,7	80,2
MELILLA	546	834	840	224,0	196,1	23,7*

Fuente: INE. Encuesta sobre Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar.
***En Melilla la baja ocupación en 2022 fue debida al traslado de personas hacia otros centros de la Península.**

La Encuesta de 2022 revela, en primer lugar, que en el año de referencia las plazas de alojamiento disponibles para las personas sin hogar ascendían, en la CAPV, a 4.313 (un 1,2 % más que en 2020), el 16,2 % del total del Estado. Asimismo, la ocupación media de estos centros, que en el Estado llega hasta el 81,2 %, fue en nuestra Comunidad del 79,1 %, de las cuales únicamente el 30,9 % de las plazas son ocupadas por mujeres (32,8 % de promedio en el Estado). Respecto de 2020, esta ocupación se ha reducido en nuestra Comunidad (-2,4 puntos), mientras que en el conjunto del Estado lo ha hecho en 5 puntos.

En la comparación por Comunidades Autónomas, se comprueba la caída de la situación de saturación que se daba fundamentalmente en Ceuta y Melilla, con ocupaciones cercanas al 100 % en la primera y al 200 % en la segunda, en los años precedentes. Otras comunidades como Navarra, Comunidad Valenciana, Cataluña o Extremadura, incrementan sus ocupaciones, con ratios superiores al 90 %.

1.5.2. Estrategia Vasca para Personas sin Hogar 2018-2021. Evaluación

El Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales, EUDEL y los Ayuntamientos de Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián, Barakaldo, Getxo, Portugalete, Irún, Santurtzi y Laudio suscribieron en 2018 un acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la "*Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021*" para reducir de forma significativa –al menos en un 20 %– el número de personas que duermen en la calle en los grandes municipios de Euskadi. Para ello, se desarrollarán políticas integrales de apoyo a estas personas. La Estrategia surge tras el estudio previo de las características y necesidades de las personas sin hogar en Euskadi, y las fortalezas y debilidades del sistema de atención establecido en nuestra Comunidad, y también se ha fijado en los modelos de intervención frente a la exclusión residencial en los países del entorno.

Euskadi no partía de cero, ya que cuenta con un notable bagaje en las acciones destinadas a la protección de estas personas, gracias a la implicación de las instituciones públicas y diversas entidades del Tercer Sector Social vasco. Así, es la Comunidad Autónoma a la cabeza del Estado en lo que se refiere a la cobertura de plazas de alojamiento, destinando, en conjunto, 47,5 millones de euros anuales a la atención a las personas sin hogar.

Con esta Estrategia, las instituciones firmantes se comprometieron a diseñar un Plan propio con actuaciones concretas para la materialización de las directrices acordadas. Esas actuaciones, que pueden ser nuevas o no, y podrán realizarse tanto de forma individual por cada una de las instituciones implicadas, como mediante acuerdos de

colaboración entre una o más instituciones, de forma que se puedan desarrollar actuaciones a partir de la colaboración entre los servicios sociales, de salud, de empleo, de vivienda o de garantía de ingresos, entre otros[16].

La Evaluación de la Estrategia 2018-2021, realizada en 2023, sirvió de base para la formulación de una nueva "*Estrategia Vasca contra la Exclusión Residencial Grave*"[17], aprobada en febrero de 2024, para el período 2024-2028.

En relación con el nivel de ejecución de las directrices previstas, la Estrategia 2018-2021 ha tenido, de manera global, un grado de cumplimiento medio, al obtener una calificación de 1,786 sobre 3 en el conjunto de los ejes y directrices que la componen. En cuanto al nivel de ejecución de cada uno de los nueve ámbitos de intervención (ejes) que establece la Estrategia, destacan por su elevado desarrollo, por encima del aprobado y en orden descendiente, el Eje 3 relativo a la mejora de los recursos y programas orientados a las personas en situación de exclusión social grave en el ámbito de los Servicios Sociales (2,2 sobre 3), el Eje 9 de coordinación, evaluación y gestión del conocimiento (2,1), el Eje 2 de enfoque basado en la vivienda (2), el Eje 1 de prevención de las situaciones de sinhogarismo (1,9), el 5 de regularización y acceso a derechos (1,8) y el Eje 6 del ámbito de la salud, empleo y garantía de ingresos (1,6).

Por el contrario, los Ejes 4. Refuerzo de la perspectiva de género en las políticas de prevención y abordaje de la exclusión residencial (1,4 sobre 3); el 7. Acceso de las personas sin hogar al ocio, la educación y la participación social y política (1) y 8. Mejoras en el ámbito de la sensibilización y de la implicación de la comunidad en la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión residencial (0,5) son los que presentan menores porcentajes de actuaciones en marcha.

Los cuadros siguientes detallan en qué medida se han desplegado las directrices incluidas en cada uno de los mencionados Ejes.

CUADRO IV.1.21. CLASIFICACIÓN DE LAS DIRECTRICES POR GRADO DE EJECUCIÓN (2018-2021): GRADO ALTO	
EJE 1. PREVENCIÓN	d) Prevención e intervención en caso de desahucios j) Servicios de intervención rápida
EJE 2. ENFOQUE BASADO EN LA VIVIENDA	d) Desarrollo en todas las comarcas de las dotaciones previstas en el Mapa de Servicios Sociales para viviendas tuteladas para personas en riesgo de exclusión g) Ampliación en situación de exclusión social moderada y grave del servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de primaria (1.3)
EJE 3. SERVICIOS SOCIALES	d) Impulso a los programas de intervención en medio abierto e) Desarrollo del servicio de atención diurna personas en situación de exclusión social (1.7) f) Desarrollo del servicio de acogida nocturna personas en situación de exclusión social (1.8) g) Desarrollo del servicio/centro de día para atender necesidades de inclusión social (2.2.3.) i) Desarrollo de planes específicos formativos, de grado y de posgrado
EJE 4. PERSPECTIVA DE GÉNERO	d) Fomento de planes de igualdad en entidades que trabajan con personas en exclusión residencial grave, orientados a garantizar la igualdad entre profesionales y usuarias
EJE 5. REGULARIZACIÓN Y ACCESO A DERECHOS	a) Desarrollo de actuaciones específicas para facilitar el empadronamiento de las PSH
EJE 9.COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y CONOCIMIENTO	b) Elaboración de modelos comunes de intervención c) Impulso al convenio para la realización de actividades de gestión del conocimiento j) Desarrollo de planes específicos formativos, de grado y de posgrado
Fuente: GOBIERNO VASCO (2023). Estrategia vasca para personas sin hogar 2018-2021. Evaluación final.	

[16] *Para mayor detalle sobre esta Estrategia, se remite a la edición de 2019 de la Memoria Socioeconómica de la CAPV.*

[17] *El detalle de esta nueva Estrategia será objeto de estudio y seguimiento en próximas ediciones de esta Memoria.*

CUADRO IV.1.22. CLASIFICACIÓN DE LAS DIRECTRICES POR GRADO DE EJECUCIÓN (2018-2021): GRADO MEDIO	
EJE 1. PREVENCIÓN	a) Servicios de información, orientación e intermediación a personas con dificultades para acceder al mercado de la vivienda b) Servicios de mediación y asesoramiento c) Servicios de valoración preventiva e intervención social desde los Servicios de Vivienda f) Prestaciones económicas de garantía de ingresos y/o acceso a la vivienda g) Incremento del parque público de alquiler social k) Fomentar los programas de mediación familiar
EJE 2. ENFOQUE BASADO EN LA VIVIENDA	a) Aprobación del Decreto por el que se regula el Derecho Subjetivo de Acceso a la ocupación legal de una vivienda o a la prestación económica c) Acuerdos de colaboración entre dptos. municipales de servicios sociales y de vivienda para la provisión de viviendas a personas en situación de exclusión e) Desarrollo de dotaciones previstas en el Mapa para viviendas con apoyos para la inclusión en el marco de centros residenciales de exclusión y marginación f) Ampliación a las personas que no pueden/quieren comprometerse a un itinerario de inclusión social de los recursos de alojamiento en secundaria
EJE 3. SERVICIOS SOCIALES	a) Modelo de intervención común para gestionar casos en Servicios Sociales Base b) Modelo de intervención común centros de alojamiento/acogida diurna/ nocturna h) Impulso centros residenciales para personas en situación cronificada (2.4.5.1) y centros de acogida nocturna para necesidades de inclusión social (2.3.2) j) Desarrollo de centros de preparación y pisos de emancipación
EJE 4. PERSPECTIVA DE GÉNERO	a) Reserva de un nº determinado de los centros para su uso de forma exclusiva por mujeres
EJE 5. REGULARIZACIÓN Y ACCESO A DERECHOS	c) Medidas que faciliten el acceso a la Tarjeta Individual Sanitaria
EJE 6.SALUD, EMPLEO E INGRESOS	a) Desarrollo en los tres Territorios de programas de tratamiento asertivo comunitario (TAC) b) Creación en los tres territorios de programas o centros de convalecencia sociosanitarios c) Revisión del Decreto 114/2012 y acceso a la Atención Sanitaria d) Impulso a los programas de mediación y acompañamiento a los servicios de salud e) Programas específicos de orientación para el empleo
EJE 9. COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y CONOCIMIENTO	a) Establecimiento de mesas de coordinación d) Publicación de datos y realización de investigaciones específicas e) Actividades de formación en el ámbito de la exclusión residencial grave
Fuente: GOBIERNO VASCO (2023). Estrategia vasca para personas sin hogar 2018-2021. Evaluación final.	

CUADRO IV.1.23. CLASIFICACIÓN DE LAS DIRECTRICES POR GRADO DE EJECUCIÓN (2018-2021): GRADO BAJO	
EJE 1. PREVENCIÓN	e) Servicios de ayuda al sobreendeudamiento familiar h) Programas de vivienda compartida i) Diseño y aplicación de protocolos de alta
EJE 2. ENFOQUE BASADO EN LA VIVIENDA	b) Firma de convenios entre la Administración autonómica y los ayuntamientos a los efectos de la conformación progresiva de una red supramunicipal de alojamientos dotacionales h) Ampliar a personas en exclusión moderada y grave del Servicio de apoyo a vida independiente (2.7.2.1) y de intervención socioeducativa/psicosocial con familias (2.7.3.1)
EJE 3. SERVICIOS SOCIALES	c) Presupuestos individuales k) Regulación de los requisitos materiales y funcionales de los diversos centros y servicios l) Puesta en marcha de una campaña específica de evaluación y garantía de calidad
EJE 4. PERSPECTIVA DE GÉNERO	b) Impulso a la especialización en procesos de orientación y acompañamiento a mujeres e) Fomento de grupos de ayuda mutua entre mujeres en situación de exclusión residencial
EJE 5. REGULARIZACIÓN Y ACCESO A DERECHOS	b) Reconocimiento de las situaciones de discapacidad y/o dependencia d) Protocolos de actuación con las fiscalías
EJE 6. SALUD, EMPLEO E INGRESOS	e) Programas o unidades específicas para facilitar el acceso a la RGI g) Mejora del acceso a centros ocupacionales, centros especiales de empleo, empresas de inserción y programas de empleo con apoyo h) Inclusión de PSH entre colectivos de 'especial necesidad' de las políticas de empleo
EJE 7.OCIO, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	a) Impulso al asociacionismo de las personas sin hogar y su participación b) Fomento de programas basados en la figura del usuario/a experto/a c) Elaboración de manuales y guías de buena práctica para impulsar la participación d) Desarrollo de programas para el uso de equipamientos culturales y deportivos públicos e) Desarrollo de programas de capacitación en uso de redes sociales y nuevas tecnologías f) Impulso de las actividades de Educación Permanente de Adultos
EJE 8. SENSIBILIZACIÓN	a) Protocolos de colaboración entre Servicios sociales, Tercer Sector y cuerpos de seguridad d) Elaboraciones manuales de estilo y formación con profesionales de medios de comunicación f) Desarrollo de protocolos o manuales de buena práctica para facilitar la aceptación vecinal
EJE 9. COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y CONOCIMIENTO	f) Realización de evaluaciones, mediante metodologías comunes, en relación con la calidad y resultados de los distintos centros y programas g) Encuestas específicas sobre la percepción de la ciudadanía sobre las PSH h) Organización de seminarios y otras actividades de investigación

Fuente: GOBIERNO VASCO (2023). Estrategia vasca para personas sin hogar 2018-2021. Evaluación final.	
CUADRO IV.1.24. CLASIFICACIÓN DE LAS DIRECTRICES POR GRADO DE EJECUCIÓN (2018-2021): GRADO NULO	
EJE 4. IGUALDAD DE GÉNERO	c) Elaborar guías o manuales de buenas prácticas para incorporar perspectiva de género b) Elaboración de guías de sensibilización sobre crímenes de odio contra las PSH
EJE 8. SENSIBILIZACIÓN	c) Sistemas de alerta rápida sobre delitos y crímenes de odio contra personas en exclusión e) Fomento de la autoorganización comunitaria y de redes vecinales de apoyo a PSH
Fuente: GOBIERNO VASCO (2023). Estrategia vasca para personas sin hogar 2018-2021. Evaluación final.	

Del análisis y seguimiento de todas estas iniciativas, el informe de evaluación final de la Estrategia 2018-2021 pone de relieve las siguientes *necesidades*, que servirán de base para la elaboración de la nueva Estrategia:

a) Prevenir las situaciones de exclusión residencial grave, impulsando este enfoque y cuantificando la "inversión" que se realiza y el ahorro que supone.
b) Promover un cambio de paradigma desplegando el enfoque basado en la vivienda, implicando en la estrategia al Departamento de Vivienda en línea con las recomendaciones de la evaluación del I Plan Estratégico de Servicios Sociales (PESS) 2016-2019.
c) Mejorar los recursos en el ámbito de los servicios sociales, consolidando el modelo puesto en marcha durante la pandemia, constatando una mejora de calidad de la atención y en sus resultados. En esta misma línea, la evaluación de I PESS recomienda llevar a cabo una evaluación del Decreto de Cartera y avanzar en la planificación, coordinación y desarrollo normativo de los servicios y prestaciones residenciales para personas en situación de exclusión social.
d) Desplegar la perspectiva de género, dada la especial vulnerabilidad de las mujeres en riesgo o situación de calle, anteponiendo medidas preventivas, incluyendo la adaptación de los servicios de urgencias sociales para garantizar la seguridad de estas mujeres.
e) Adoptar medidas para garantizar el acceso de las personas sin hogar a los derechos de ciudadanía mediante la regularización de su situación administrativa, analizando específicamente las dificultades que derivan de aspectos como, por ejemplo, la ley de extranjería, así como adoptar medidas para responder a un número creciente de personas con necesidades muy complejas y graves problemas de desprotección que no pueden acceder a los servicios por no reunir los requisitos de acceso.
f) Promover mejoras sectoriales en el ámbito de la salud, la garantía de ingresos y el acceso al empleo, alineando la Estrategia Vasca de Personas sin Hogar con otros planes sectoriales.
g) Continuar impulsando el acceso al ocio, educación y participación social y política, reforzando los mecanismos de participación de las personas sin hogar en la propia Estrategia, así como incorporar medidas para la defensa y promoción de los derechos de las personas sin hogar.
h) Promover iniciativas de sensibilización e implicación comunitaria orientadas a apuntalar la legitimidad social de las políticas públicas frente a la exclusión residencial, para reforzar la actuación pública.
i) Impulsar la coordinación: diseñando una estrategia más interinstitucional, basada en la co-creación con otros sistemas y alineada con otros planes para garantizar una colaboración efectiva siendo imprescindible establecer mecanismos de cooperación bidireccional entre atención primaria y secundaria, trascendiendo lo establecido por el Decreto de Cartera.
j) Promover la gestión del conocimiento y la calidad de la atención, instaurando una cultura de la evaluación mediante metodologías comunes con relación a la calidad y los resultados de los distintos centros y programas, estableciendo canales para la participación de las personas usuarias. Y mantener los recuentos, con mayor agilidad en la publicación de los datos, y las jornadas sobre exclusión residencial de Euskadi como foros de difusión, encuentro y debate técnico y político, así extender una política basada en la evidencia, con el fin de reforzar la legitimidad de las políticas públicas frente al sinhogarismo.
k) En relación con el seguimiento y evaluación de la Estrategia, se debe reforzar el papel de la Secretaría y los mecanismos de rendición de cuentas sobre la actividad de cada organismo; no establecer objetivos cuantitativos en términos de reducción del número de personas en calle, sino de personas que han realizado procesos de inclusión; evaluar los programas individualmente para que se puede visibilizar los éxitos de las actuaciones.

FUENTES

1. EUROSTAT (2019): Encuesta de la Fuerza de Trabajo (LFS) 2018. Módulo sobre Conciliación Familiar.
2. EUROSTAT (2020): Encuesta "Organización y jornada de trabajo" 2019.
3. EUROSTAT (2023): Estadística de Condiciones de Vida (UE-SILC) 2022.
4. EUSTAT (2023): Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar 2022.
5. EUSTAT. INDICADORES ESTRUCTURALES (2022): Índice de Desarrollo Humano 2021.
6. GOBIERNO VASCO (2018). Estrategia Vasca para Personas sin Hogar 2018-2021.
7. GOBIERNO VASCO (2022). Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico.
8. GOBIERNO VASCO (2023). Evaluación de la Estrategia Vasca para Personas sin Hogar 2018-2021.
9. GOBIERNO VASCO (2023). VI Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. Datos 2022.
10. GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: Evaluación de Programas Subvencionales. Varios años.
11. GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: Liquidaciones Presupuestarias. Memorias de actuaciones. Varios años.
12. GOBIERNO VASCO. DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2018). IV Plan de Apoyo a las Familias 2018-2022.
13. GOBIERNO VASCO. DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2023): Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2022. Tablas de datos.
14. GOBIERNO VASCO. GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLÓGICA (2018): Personas mayores 2017.
15. GOBIERNO VASCO. GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLÓGICA (2020): Encuesta "*Familia 2020*"
16. INE (2022): Proyección de Hogares 2022-2037.
17. INE (2023). Encuesta sobre Centros y Servicios de Atención a Personas Sin Hogar. Datos 2022.
18. INE (2024): Encuesta de Condiciones de Vida 2023.

2. PROTECCIÓN SOCIAL

Este segundo apartado del Capítulo IV realiza un repaso por los principales ámbitos que comprende la Protección Social en nuestra Comunidad. En primer lugar, se presenta el gasto en protección social en la CAPV a partir de las Cuentas que elabora EUSTAT con la metodología de la UE. En este caso, dado que las cifras se refieren a un avance de datos de 2021, se pueden detectar los efectos de la pandemia.

A continuación, se estudian las prestaciones de la Seguridad Social y las herramientas de la lucha contra la pobreza y la exclusión social que derivan de la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, cuyo principal instrumento es la RGI. Este apartado se complementa con la información disponible sobre el Ingreso Mínimo Vital (IMV), una prestación de titularidad estatal cuya aparición en 2020 se vio acelerada por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Después, se procede a una descripción del Sistema Vasco de Servicios Sociales que se deriva de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, y los principales resultados de la correspondiente estadística, junto al seguimiento de la implantación en la CAPV del sistema de atención a la dependencia regulado por la ley estatal correspondiente. Para terminar, y como en anteriores ediciones de esta Memoria, se presentan las grandes cifras de los sistemas complementarios de previsión social en Euskadi.

Por último, recordamos que, aunque el Reglamento de la Comisión Europea 458/2007, en su clasificación de los ámbitos que comprende la protección social, incluye específicamente a las prestaciones por desempleo, se ha optado por trasladar la información sobre éstas al capítulo "*III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV*" de esta Memoria Socioeconómica, a fin de ofrecer un panorama completo de las políticas de empleo, tratando conjuntamente políticas activas y pasivas.

2.1. LA CUENTA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. AVANCE 2022.

El Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social (SEEPROS) define la Protección Social como "*todas las actividades de organismos destinadas a aligerar las cargas que representa para los hogares e individuos una serie determinada de riesgos o necesidades, siempre que no haya un acuerdo simultáneo ni recíproco, ni individual*[18]".

CUADRO IV.2.1. EL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV. PRINCIPALES INDICADORES.

	2008	2017	2018	2019	2020	2021	2022*	Var 20/21	Var 21/22*	Var 2008/22*
GASTO TOTAL (MILLONES EUROS)	13.798	17.835	18.470	19.561	21.464	22.011	22.663	2,5	3,0	64,2
GASTO EN % SOBRE PIB	19,8	24,2	24,0	24,6	29,9	28,2	26,3	-1,7**	-1,9**	6,5**
GASTO EN EUROS/HABITANTE	6.402	8.188	8.456	8.916	9.772	10.051	10.346	2,9	2,9	61,6
GASTO EN PPC POR HABITANTE	6.744	8.802	9.022	9.464	9.857	10.183	:	3,3	:	:
GASTO EN PRESTACIONES (MILL. €)	13.500	17.578	18.221	19.312	21.199	21.746	22.391	2,6	3,0	65,9
- ENFERMEDAD/ATENCIÓN SANITARIA	4.168	4.627	4.740	5.088	5.557	5.955	6.258	7,2	5,1	50,1
- VEJEZ	5.230	7.685	8.123	8.565	8.843	9.281	9.767	5,0	5,2	86,7
- DESEMPLEO	1.027	999	948	1.027	2.037	1.493	1.160	-26,7	-22,3	13,0
- RESTO DE FUNCIONES	3.075	4.267	4.410	4.632	4.762	5.017	5.206	5,4	3,8	69,3
GASTO POR UNID. INSTITUCIONALES										
- SIST. SEG. SOCIAL Y ADM. DEL ESTADO	8.169	10.815	11.236	11.926	13.380	13.487	13.772	0,8	2,1	68,6
- ADMINISTRACIONES VASCAS	4.522	5.773	5.947	6.285	6.665	7.064	7.394	6,0	4,7	63,5
- INSTITUCIONES PRIVADAS	1.108	1.248	1.287	1.350	1.419	1.459	1.496	2,8	2,5	35,0

Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Protección Social en la CAPV. Elaboración propia.
** Datos provisionales. ** Diferencia en puntos porcentuales.*

Frente a otras estadísticas en materia de protección social, como puede ser la de la OIT, que incluye solamente las acciones llevadas a cabo por las entidades pertenecientes a los Sistemas de Seguridad Social, en la metodología SEEPROS

[18] *Véase el glosario de términos al final de esta Memoria.*

el ámbito de observación se hace extensivo a cualquier organismo, ya sea público o privado, que lleve a cabo acciones de protección social de acuerdo con los requisitos de la definición general. Este concepto se completa con el listado de los riesgos y necesidades a los que se alude en la definición, y que se denominan Funciones. Son las siguientes: Enfermedad / Atención Sanitaria, Invalidez, Vejez, Supervivientes, Familia/Hijos, Desempleo, Vivienda, Exclusión social no clasificada en otra parte.

GRÁFICO IV.2.1. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PRESTACIONES SOCIALES EN LA CAPV POR FUNCIONES. 2022.

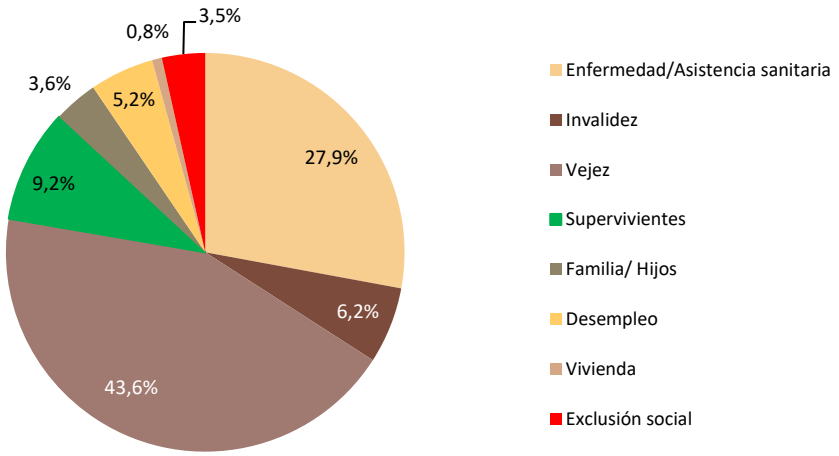

Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Protección Social.

Según los últimos datos de la "*Cuenta de la Protección Social en la CAPV*" de EUSTAT, relativos a 2022 (datos provisionales), el volumen total de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue, en el año de referencia, de 22.663 millones de euros, un 3 % más (+652 millones) que en 2021. Esta cifra supone el 26,3 % del PIB de ese año (+6,5 puntos sobre 2008, y 1,9 puntos menos que en 2021. En este caso, debe tenerse en cuenta la subida del PIB del pasado ejercicio.

El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal disponible, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 10.346 en 2022 (+61,6 %).

Descontados los gastos de administración, el importe de las prestaciones sociales se estima en 22.391 millones de euros, un 3 % más que en 2021. El análisis de este gasto por funciones revela que la parte correspondiente a la función "*Vejez*", que incluye las pensiones y prestaciones asistenciales de atención residencial y domiciliaria, es la de mayor peso, 9.767 millones de euros, el 43,6 % del total. Respecto de 2021, ha aumentado un 5,2 %, por encima del crecimiento medio de las prestaciones, que ha sido del 3 %. La segunda función por importancia es la de "*Enfermedad/atención sanitaria*", con 6.258 millones de euros de gasto en 2022, el 27,9 % del total, y un 5,1 % más que en 2021. Entre las dos, por tanto, representan el 71,5 % del gasto en prestaciones sociales (ver gráfico IV.2.1).

Por otra parte, en 2022, lo mismo que el año anterior, destaca la reducción de la cantidad correspondiente a las partidas de desempleo, que han disminuido un 22,3 %. Esto se achaca a la recuperación económica tras la crisis de la COVID-19 y a la progresiva subida del número de personas trabajadoras afiliadas a la seguridad social, con la correspondiente caída del desempleo.

En cuanto al gasto en Protección Social por unidades institucionales, en 2022 el gasto que realiza el sistema de Seguridad Social y la Administración del Estado supone el 60,8 % y crece un 2,1 % respecto del año anterior. Por su parte, el gasto de las Administraciones Vascas supone el 32,6 %, alcanzando los 7.394 millones de euros, un 4,7 % más que en 2021. El resto, 1.496 millones de euros, corresponde al gasto que realizan las instituciones privadas (+2,5 %).

GRÁFICO IV.2.2. EVOLUCIÓN DEL GASTO PER CAPITA EN PROTECCIÓN SOCIAL (€ EN PPC)

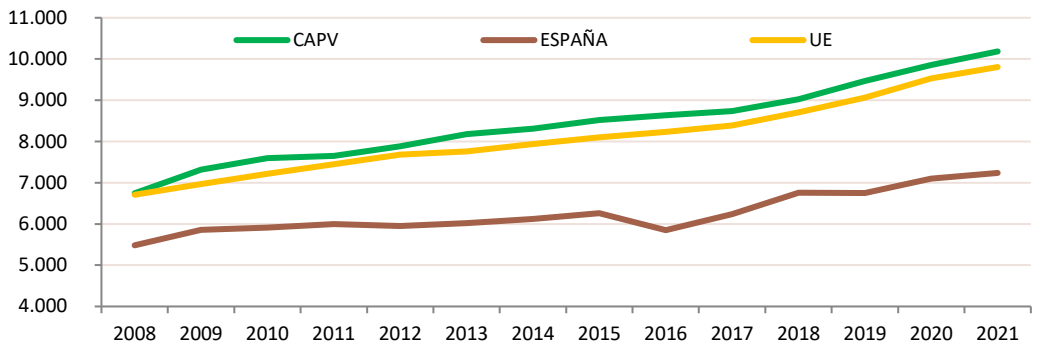

Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Protección Social.

Para terminar, con los últimos datos publicados por EUROSTAT, tenemos que para 2021, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 10.183€, importe por encima de la media de la UE (9.805 €), y también del promedio del Estado (7.332 €), aunque por debajo de los 11.229 € per cápita de la zona euro.

2.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL[19]

En 2023, más de medio millón de personas (531.828 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de pensiones del sistema de la Seguridad Social en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas[20]), cifra que supone un 0,7 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 24,2 %, una décima más que el año anterior.

CUADRO IV.2.2. PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR TIPOS. CUADRO-RESUMEN

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% 21/22	% 22/23
PERSONAS BENEFICIA-RIAS (MEDIA ANUAL)	-P. CONTRIBUTIVAS	494.736	501.398	507.617	509.327	512.782	514.961	518.417	0,4	0,7
	-P. NO CONTRIBUTIVAS	11.717	11.846	12.093	12.172	12.581	12.920	13.411	2,7	3,8
	TOTAL	506.453	513.244	519.710	521.499	525.363	527.881	531.828	0,5	0,7
	- % DE POBLACIÓN	23,3	23,5	23,7	23,7	24,0	24,1	24,2	+0,1pp	+0,1pp
GASTO (MILLONES DE EUROS)	-P. CONTRIBUTIVAS*	8665,4	9.111,2	9.597,6	9.835,1	10.279,1	10.718,9	11.841,4	4,3	10,5
	-P. NO CONTRIBUTIVAS	61,2	64,2	67,5	68,9	72,0	84,1	92,3	16,9	9,7
	TOTAL	8.726,6	9.175,4	9.665,1	9.904,0	10.351,1	10.803,0	11.933,7	4.4	10.5
	- % SOBRE PIB	11,6	11,7	12	13,8	13,4	12,5	13,1	-0,9pp	+0,6pp

Fuente: Elaboración propia con datos del MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. Boletín de Estadísticas Laborales y Bases de datos ESTADISS y del IMSERSO.
**** El gasto en P. Contributivas se estima a partir de la nómina anual de estas pensiones que publica ESTADISS.***

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,5 % de las personas beneficiarias y el 99,2 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2023 asciende a 518.417 (+0,7 %), perceptoras de un total de 573.000

[19] *Las prestaciones económicas de la Seguridad Social no transferidas, que gestiona el Instituto Nacional de la Seguridad Social son de dos tipos:*

- *Contributivas, que se realizan en función del tiempo y la cuantía en que se haya cotizado anteriormente, tienen una duración indeterminada y suponen alrededor del 50 % del gasto total en Protección Social. Básicamente cumplen la función de garantizar a aquellas personas que han generado el derecho a esta prestación mediante el cumplimiento de determinados requisitos, una continuidad en la obtención de rentas cuando se produce el cese de estas con motivo de las distintas contingencias que puedan ocasionar la extinción de la vida laboral.*
- *No contributivas, como son las pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva y las prestaciones por maternidad y familiares.*

[20] *Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.*

pensiones (+0,8 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 11.841,4 millones de euros, un 10,5 % más que en 2022. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2023 a 13.411 personas (dato medio anual), generando un gasto de 92,3 millones de euros (+9,7 % respecto de 2022).

En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2023, con datos provisionales, a 11.933,7 millones de euros, con un aumento del 10,5 % respecto de 2022, de forma que el porcentaje sobre el PIB crece 6 décimas, hasta el 13,1 % (con datos provisionales de EUSTAT).

2.2.1. Prestaciones con gestión no transferida

a) Número de pensiones y de personas beneficiarias

En 2023, un total de 518.417 personas fueron beneficiarias en la CAPV de pensiones contributivas de la Seguridad Social, el 5,7 % del total del Estado (misma ratio que en los tres años anteriores) y un 0,7 % más que el año anterior. Por sexo, éstas se reparten prácticamente al 50 % (los hombres suponen, en dato medio anual, el 51,1 %).

Por su parte, el número de pensiones contributivas asciende a 573.000 (+0,8 % respecto de 2022), de tal manera que la ratio de pensiones por persona perceptora es, de media anual, de 1,1, valor que se mantiene constante. El importe medio de estas pensiones se sitúa en 1.480,50 euros mensuales (cifra un 23,9 % superior a la media del Estado, 2 décimas menos que en 2022), que supone un incremento del 9,6 % respecto a 2022, dado que las nuevas pensiones, en general de mayor importe, elevan la cuantía de la pensión media. En relación con la pensión por jubilación (que representan el 66,5 % de las de pensiones contributivas), su importe medio en 2023 es 1.683,30 € al mes, un 9,5 % más que en 2022.

Todos los importes medios del resto de las pensiones crecen en 2023: las pensiones por incapacidad permanente lo hacen por debajo de la media, el 7,9 %, y las demás en torno al promedio (9,6 %), situándose su importe medio en 1.431,6 € (incapacidad permanente), 1.036,2 € (viudedad) y 615,2 € (orfandad y favor familiar).

CUADRO IV.2.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV Y SU IMPORTE MEDIO (€)

	2019	2020	2021	2022	2023	% 2023*	% s/SMI 2023**	% 21/22	% 22/23
NÚMERO DE PENSIONES (MILES)									
TOTAL	**558,5**	**560,9**	**565,4**	**568,5**	**573,0**	**100,0**		**0,5**	**0,8**
INCAPACIDAD PERMANENTE	43	42,3	41,7	40,6	39,7	6,9		-2,6	-2,2
JUBILACIÓN	362,3	365,8	370,7	375,1	380,9	66,5		1,2	1,5
VIUDEDAD	135,4	134,9	135,1	134,6	134,4	23,5		-0,4	-0,1
ORFANDAD/FAVOR FAMILIAR	17,8	17,8	18	18,1	18,1	3,2		0,6	0,0
IMPORTE MEDIO (EUROS/MES)									
TOTAL	**1.231,5**	**1.255,9**	**1.283,1**	**1.351,1**	**1.480,5**	**100,0**	**137,1**	**5,3**	**9,6**
INCAPACIDAD PERMANENTE	1.248,4	1.259,9	1.275,6	1.326,4	1.431,6	96,7	132,6	4,0	7,9
JUBILACIÓN	1.401,6	1.428,9	1.459,8	1.537,0	1.683,3	113,7	155,9	5,3	9,5
VIUDEDAD	865,8	882,6	900,5	947,0	1.036,2	70,0	95,9	5,2	9,4
ORFANDAD/FAVOR FAMILIAR	511,8	521,7	531,6	560,0	615,2	41,6	57,0	5,3	9,9

Fuente: Elaboración a partir de Ministerio de INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, "Boletín de Estadísticas Laborales".
** Porcentajes verticales tomando como 100 % el total de pensiones y el importe medio de estas prestaciones.*
*** El SMI de 2023 asciende a 1.080 euros/mes.*

Centrándonos en las pensiones por jubilación, que son las percibidas por la mayor parte del colectivo pensionista de la CAPV como ya se ha dicho, del total de pensiones de 2023, 380.897, el 60 %, correspondían a hombres y el 40 % a mujeres.

CUADRO IV.2.4. IMPORTE DE LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LA PENSIÓN MEDIA TOTAL Y DE LAS NUEVAS ALTAS, DIFERENCIANDO POR SEXO. MEDIAS ANUALES. EUROS/MES.								
	TOTAL, PENSIONES JUBILACIÓN			NUEVAS ALTAS PENSIONES JUBILACIÓN			% DIF. HOMBRES/MUJERES*	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TODAS LAS PENSIONES	ALTAS
2011	**1.370,95**	**694,6**	**1.136,36**	**1.704,63**	**990,47**	**1.477,52**	**97,4**	**72,1**
2019	1.650,15	992,5	1.401,55	1.816,75	1.408,65	1.647,33	66,3	29,0
2020	1.679,06	1026,01	1.428,91	1.871,65	1.484,97	1.707,53	63,6	26,0
2021	1.711,96	1.064,14	1.459,79	1.854,26	1.473,76	1.688,06	60,9	25,8
2022	1.798,06	1.137,20	1.536,95	1.908,84	1.487,80	1.728,25	58,1	28,3
2023	**1.965,07**	**1.261,24**	**1.683,28**	**1.966,54**	**1.550,51**	**1.782,02**	**55,8**	**26,8**
% Var 21/22	5,0	6,9	5,3	2,9	1,0	2,4	-4,6	9,6
% Var 22/23	9,3	10,9	9,5	3,0	4,2	3,1	-4,0	-5,2

Fuente: BASE DE DATOS DEL INSS. Elaboración propia.
** Porcentaje en el que la pensión media de los hombres es superior a la de las mujeres.*

Y, si se analizan los importes de estas pensiones, con datos medios para 2023, la pensión de jubilación para los hombres era en la CAPV un 55,8 % superior a la de las mujeres, brecha que también viene cayendo año a año (se ha reducido en 35,3 puntos en la última década). Y, hecha esta comparativa de importes medios específicamente entre las pensiones de las nuevas altas efectuadas en el último año, la diferencia en 2023 es del 26,8 %, 1,5 puntos inferior a la del año precedente.

Asimismo, se aprecia, comparando las pensiones medias de jubilación de todo el colectivo de personas jubiladas con las de las últimas personas incorporadas a la jubilación, que estas cobran en 2023, de media, un 5,9 % más (12,4 % en 2022) que el conjunto del colectivo (1.782,02 € en promedio, frente a los 1.683,28 € del total).

A 31 de diciembre de 2023, para terminar, la pensión contributiva media en la CAPV asciende a 1.486,74 €, y había aumentado un 10 % respecto de diciembre de 2022.

CUADRO IV.2.5. PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR TIPOS. PERSONAS BENEFICIARIAS E IMPORTES MEDIOS POR SEXO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.						
	BENEFICIARIOS/AS			IMPORTE MEDIO (€)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL*	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE	25.900	13.162	39.062	1.514,47	1.249,74	1.424,75
JUBILACIÓN	228.532	143.920	372.453	1.970,55	1.273,83	1.689,39
VIUDEDAD	2.976	89.545	92.521	722,13	1.067,80	1.041,52
ORFANDAD	7.849	7.043	14.892	589,09	570,16	580,17
FAVOR FAMILIAR	664	1.508	2.172	875,86	895,84	889,86
TOTAL PENSIONES CONTRIB.	**265.921**	**255.178**	**521.100**	**1.836,12**	**1.168,64**	**1.486,74**

Fuente: BASE DE DATOS DEL INSS. Elaboración propia.
**No coincide con la suma de hombres y mujeres porque en algunos registros no costa el sexo de la persona.*

b) Gasto e ingreso

Hemos visto que el gasto total estimado en pensiones creció un 10,5 % en 2023 (cuadro IV.2.2), y un 10,4 % si calculamos el producto del número medio anual de pensiones contributivas y sus importes medios (cuadro IV.2.6).

CUADRO IV.2.6. APROXIMACIÓN AL ESFUERZO EN MATERIA DE PENSIONES EN LA CAPV					
	PENSIONES CONTRIBUTIVAS (1)	IMPORTE MEDIOS, €/MES (2)	IMPORTE TOTAL, €/MES (3) = (1)*(2)	AFILIADOS/AS A LA SEGURIDAD SOCIAL* (4)	ESFUERZO: €/MES POR AFILIADO/A (3) / (4)
2019	558.500	1.231,50	687.792.750	962.400	714,66
2020	560.900	1.255,90	704.434.310	947.600	743,39
2021	565.400	1.283,10	725.464.740	956.000	758,85
2022	568.500	1.351,10	768.100.350	976.700	786,42
2023	**573.000**	**1.480,50**	**848.326.500**	**992.600**	**854,65**
% Var 21/22	0,5	5,3	5,9	2,2	3,6
% Var 22/23	0,8	9,6	10,4	1,6	8,7

Fuente: Elaboración con datos del MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.
** Cotizantes en alta en la Seguridad Social. Dato medio anual.*

Si comparamos esta evolución del gasto en pensiones contributivas con el número de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social, podemos estimar el esfuerzo, en euros mensuales, que supone el pago de estas pensiones por persona afiliada en alta. En 2023 representa 854,65 euros/mes, un 8,7 % más que en el año anterior (+3,6 % en 2022), resultado de un aumento del gasto en pensiones (+10,5 %) bastante superior al del número de cotizantes (+1,6 % en promedio anual).

GRÁFICO IV.2.3. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR COTIZACIONES* DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV

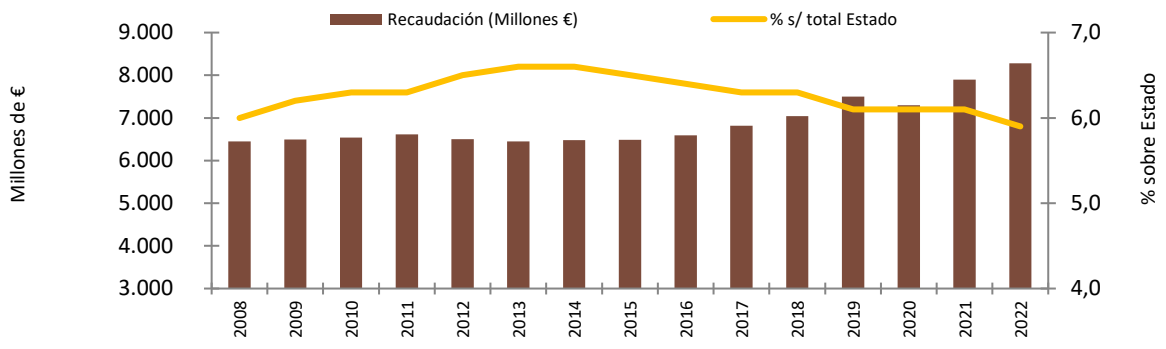

(*) Sin Desempleo, FP y FOGASA.
Fuente: Elaboración a partir de TGSS. Memorias anuales.

Por otro lado, en 2022 (último año para el que se dispone de datos consolidados), el Sistema de la Seguridad Social recaudó en la CAPV 8.279,4 millones de euros, un 4,8 % más que en el ejercicio anterior, y un 5,9 % del total recaudado en el Estado (6,1 % en 2021). Esta cantidad supone el 9,6 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año, según datos provisionales (10,1 % el año precedente). De este volumen recaudado, 1.399,2 millones corresponden al Territorio de Álava (16,9 %), 2.750,1 millones a Gipuzkoa (33,2 %) y 4.130,1 millones a Bizkaia (el 49,9 % del total).

De este importe, el 88,9 % corresponde a las Cuotas de la Seguridad Social, mientras que el restante 11,1 % lo hace de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El 75,4 % tiene como origen el régimen general, ascendiendo a 6.242,1 millones de euros (+6,9 % respecto del año precedente). Asimismo, la Seguridad Social recauda las cuotas correspondientes a Desempleo, FOGASA y Formación Profesional, cuya suma total en nuestra Comunidad asciende en 2022 a 1.647 millones de euros, 113 más que en 2021.

CUADRO IV.2.7. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV. MILLONES DE EUROS.

	DATOS DEFINITIVOS (MEMORIA)						% VARIACIÓN	
	2018	2019	2020	2021	2022	% Dist. 2022	20/21	21/22
GENERAL	5.288,3	5.629,8	5.471,3	5.837,4	6.242,1	75,4	6,6	6,9
AUTÓNOMOS	707,7	711,5	597,4	682,0	700,4	8,5	14,1	2,7
TRABAJADORES DEL MAR	32,4	35,3	35,0	35,0	34,5	0,4	0,0	-1,4
MINERÍA DEL CARBÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
CUOTAS AT/EP (TESORERÍA)	6,9	11,3	10,0	10,0	11,2	0,1	0,0	12,0
DESEMPLEADOS SEPE	302	333,7	428,8	516,0	376,1	4,5	20,3	-27,1
TOTAL CUOTAS TGSS (A)	6.337,4	6.721,7	6.542,5	7.080,2	7.364,4	88,9	8,2	4,0
MUTUAS AT/EP Y RIESGO EMBARAZO	464,3	532,3	521,5	560,9	599,4	7,2	7,5	6,9
ITC COMUNES	234,9	229,7	222,8	234,1	296,0	3,6	5,10	26,4
CESE ACTIVIDAD	4,3	14,7	10,9	21,3	19,6	0,2	95,9	-8,0
TOTAL MUTUAS (B)	703,5	776,6	755,2	816,4	915,0	11,1	8,1	12,1
TOTAL RECAUDACIÓN SISTEMA SS (A+B)	7.040,9	7.498,3	7.297,7	7.896,6	8.279,4	100,0	8,2	4,8
CUOTAS PARA DESEMPLEO	1.240	1.316	1.270	1.356	1.450,2	17,5	6,7	6,9
FOGASA	31	33	31	28	35,8	0,4	-9,6	27,9
FORMACIÓN PROFESIONAL	135	144	142	150	161,3	1,9	5,6	7,5

Fuentes: SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera. TGSS: Memorias anuales. Elaboración propia.

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que, en 2022, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 10.718,9 millones, frente a unos ingresos de 8.279,4 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 2.439,5 millones de euros, un 2,4 % superior al de 2021.

CUADRO IV.2.8. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS E INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA TGSS EN LA CAPV (MILLONES DE EUROS)									
	2018	2019	2020	2021	2022	2023*	% VAR 20/21	%VAR 21/22	%VAR 22/23
INGRESO POR CUOTAS RECAUDADAS TGSS	7.040,9	7.498,3	7.297,7	7.896,6	8.279,4	..	8,2	4,8	..
GASTO PENSIONES CONTRIBUT. SEG. SOCIAL**	9.111,3	9.597,6	9.835,1	10.279,1	10.718,9	11.841,4	4,5	4,3	10,5
SALDO	-2.070,4	-2.099,3	-2.537,4	-2.382,4	-2.439,5	..	-6,1	2,4	..
INGRESO / GASTO	0,77	0,78	0,74	0,77	0,77	..			

Fuente: SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera. Elaboración propia.
** Datos provisionales.*
*** El gasto en P. Contributivas se estima a partir de la nómina anual de estas pensiones que publica ESTADISS.*

2.2.2. Prestaciones con gestión transferida: Prestaciones no contributivas

Las prestaciones no contributivas son las realizadas a personas que no han cotizado nunca o no lo han hecho el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo y se encuentran en situación de necesidad por carecer de medios de subsistencia. Implican no sólo el reconocimiento de una renta económica, sino también el derecho a asistencia médico-farmacéutica y a servicios sociales, proporcionando, por tanto, una cobertura integral ante una situación de necesidad. Mientras que en el Estado son competencia de las Comunidades Autónomas, en la CAPV, tras la transferencia de las funciones y servicios, su reconocimiento, gestión y financiación corresponde a las Diputaciones Forales. Estas prestaciones son de tres tipos: las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, las pensiones asistenciales y las prestaciones LISMI. La cuantía a percibir se establece en función de la renta y las circunstancias personales.

CUADRO IV.2.9. PNC DE JUBILACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV: PRINCIPALES INDICADORES.			
	PENSIONES NO CONTRIB. DE JUBILACIÓN*	IMPORTE BRUTO (€)	PENSIÓN MEDIA (€)
2018	5.602	28.378.613	363,81
2019	5.949	30.929.791	376,86
2020	6.131	32.483.756	378,45
2021	6.535	34.973.000	389,81
2022	6.961	42.479.311	440,92
2023	7.432	48.114.299	469,28

Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO. Área de prestaciones económicas.
**Dato medio anual.*

Las pensiones no contributivas (PNC) concedidas por las Diputaciones Forales de la CAPV son, por su volumen e importe, las más destacables entre las prestaciones no contributivas. Están destinadas a personas que carecen de ingresos suficientes (se consideran insuficientes si la suma en cómputo anual de sus ingresos es inferior al importe anual de la pensión), y su cuantía se mantiene prácticamente invariable desde 2013. Estas pensiones fueron percibidas en 2023 por 13.411 personas (datos medios), un 3,8 % más que en el año precedente, 7.432 en su modalidad de jubilación y 5.979 por invalidez.

CUADRO IV.2.10. PNC DE INVALIDEZ DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV: PRINCIPALES INDICADORES.			
	PENSIONES NO CONTRIB. DE INVALIDEZ*	IMPORTE BRUTO (€)	PENSIÓN MEDIA (€)
2018	6.244	35.836.414	404,55
2019	6.144	36.619.313	418,12
2020	6.041	36.379.322	423,68
2021	6.046	36.995.378	434,77
2022	5.959	41.684.325	491,98
2023	5.979	44.177.614	523,48

Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO. Área de prestaciones económicas.
**Dato medio anual.*

Las cuantías de las PNC se establecen anualmente para todo el Estado. Para 2023 se fijaron en 484,61 euros al mes para jubilación e invalidez con un grado igual o superior al 65 %, reconociéndose, además diversos complementos, de cuya aplicación se deduce una pensión media de 523,48 al mes para la PNC de invalidez y de 469,28 para la PNC de jubilación (14 pagas en ambos casos). El importe total destinado a estas pensiones asciende a 92,3 millones de euros, un 9,6 % más que en 2022.

2.3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN EN LA CAPV

La pobreza, tradicionalmente, ha estado ligada a las desigualdades económicas y asociada a las capas de población con niveles bajos de ingresos. Sin embargo, en los últimos años, los cambios registrados en nuestra sociedad –tanto de índole económica como social y familiar- han llegado acompañados de nuevas expresiones de exclusión y vulnerabilidad, en las que otros factores (soledad, dependencia, "edadismo"), además del estrictamente económico, actúan como desencadenantes de procesos de exclusión social.

Entre los principales instrumentos dirigidos a combatir la pobreza y la exclusión social en la CAPV, enmarcados en la Ley de Servicios Sociales, la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión y el Decreto de las Ayudas de Emergencia Social, se encuentran la actual Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), programas de garantía de ingresos mínimos incorporados en el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión (el antes denominado Plan integral de lucha contra la Pobreza). Además de éstos, existen programas de inserción socio-formativo-laborales a través de convenios entre las partes intervinientes (se contempla la creación de empresas de inserción), los ayuntamientos y las personas en situación o riesgo de exclusión.

2.3.1. V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026. Balance 2023.

CUADRO IV.2.11. V PLAN VASCO DE INCLUSIÓN 2022-2026. EJES ESTRATÉGICOS.
EJE 1. ACCESO A LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA
EJE 2. REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD
EJE 3. INNOVACIÓN, COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA
EJE 4. CORRESPONSABILIDAD, PARTICIPACIÓN, ACTIVACIÓN COMUNITARIA Y SENSIBILIZACIÓN
EJE 5. TERRITORIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA INCLUSIÓN
Fuente: GOBIERNO VASCO. V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026.

En este contexto, el Gobierno Vasco viene elaborando sucesivos Planes contra la pobreza y la exclusión que, bajo diferentes nombres, tienen como objeto sentar las bases para la lucha contra la pobreza y la exclusión social y estructurar objetivos y medidas para el desarrollo de la citada normativa. En la actualidad se encuentra en vigor el "*V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026*"[21], que prevé un desembolso de 1.202 millones de euros anuales– sin contar los gastos en educación y en salud -, lo que supondría un gasto acumulado de unos 6.010 millones de euros a lo largo de su periodo de vigencia.

Una vez aprobado este Plan en diciembre de 2022, se procedió a la elaboración de su primer Plan Operativo para el período 2023-2024, que contó con la participación de las entidades públicas y privadas que integran el Consejo Vasco de Inclusión y forman parte de la Mesa de Diálogo civil. Este **primer Plan Operativo** se estructura en tres niveles de actuación:

- **Políticas tractoras**. Políticas públicas de los departamentos del Gobierno Vasco que actúan como tractoras o aceleradoras en la transformación del sistema y en la consecución de los objetivos establecidos en el V Plan.

- **Proyectos experimentales**. Por un lado, proyectos experimentales de inclusión, de carácter experimental, promovidos tanto por instituciones públicas como por entidades sociales, que aportan un enfoque singular e innovador y que, en caso de obtener resultados positivos, pueden extenderse a otros ámbitos o territorios. Por otro, itinerarios mixtos de acompañamiento de inclusión, proyectos experimentales destinados a personas en situación de riesgo o exclusión sociolaboral, con el objetivo de ofrecer una atención intersectorial coordinada o en red entre distintos sistemas del Estado de Bienestar.

[21] *Para mayor detalle sobre este Plan, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2022.*

- **Actuaciones para el cambio**. Medidas que las administraciones públicas –Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos– tienen previsto llevar a cabo en 2023 y 2024 para la consecución de los objetivos del V Plan y que suponen un avance o mejora respecto a las actuaciones que se venían desarrollando con anterioridad.

En síntesis, los datos de seguimiento muestran que, en su conjunto, se ha ejecutado el 86,7 % del presupuesto estimado para 2023 en el Plan Operativo, para las 17 políticas tractoras y los 31 proyectos experimentales; más concretamente, se han ejecutado 45.717.362 € sobre una previsión inicial de 52.007.132 €, tal y como se recoge en el cuadro IV.2.12.

CUADRO IV.2.12. PLAN OPERATIVO 2023-2024 DEL V PLAN DE INCLUSIÓN 2022-2026. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN 2023. DATOS EN EUROS.

	PREVISIÓN 2023	EJECUTADO 2023	% EJECUTADO
POLÍTICAS TRACTORAS	48.145.093	41.623.505	86,5 %
PROYECTOS EXPERIMENTALES DE INCLUSIÓN	3.689.372	3.238.190	87,8 %
PROYECTOS EXPERIMENTALES DE ITINERARIOS MIXTOS	865.667	855.667	98,8 %
TOTAL	**52.007.132**	**45.717.362**	**86,7 %**

Fuente: GOBIERNO VASCO. V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026. Balance 2023.

En los cuadros siguientes se recoge una síntesis de la ejecución presupuestaria del Plan en 2023 a partir del gasto ejecutado en cada una de sus iniciativas (políticas tractoras y proyectos experimentales). Para su interpretación debe tenerse en cuenta, tal y como se señala en el informe de seguimiento de estas iniciativas, lo siguiente:

- En el caso de las políticas tractoras, debido a su carácter estructural, resulta complicado detallar una partida presupuestaria específica para cada una de ellas en cada ejercicio. Estas complicaciones obedecen a razones varias que van desde el carácter básicamente orientador o conceptual de algunas estrategias, hasta la fase incipiente de diseño en la que se encuentran otras.

- Con relación a los proyectos experimentales, más allá de su propio carácter piloto, en lo más concreto, cabe hacer algunos matices relativos a la interpretación del porcentaje de ejecución presupuestaria: en ocasiones, un bajo porcentaje no implica necesariamente baja actividad, sino que, al contrario, puede indicar un ahorro en términos económicos; en otros casos, el dato aportado constituye una previsión y no hace referencia al balance finalizado; por último, en determinados casos, el Plan no detallaba una previsión de gasto específica para el año 2023[22].

CUADRO IV.2.13. V PLAN VASCO DE INCLUSIÓN. EJECUCIÓN 2023 DE POLÍTICAS TRACTORAS. DATOS EN EUROS.

	PREVISIÓN € 2023	**EJECUCIÓN € 2023**	**PORCENTAJE EJECUTADO**
DESARROLLO NORMATIVO E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DEL SISTEMA VASCO DE GARANTÍA DE INGRESOS E INCLUSIÓN	696.000	692.000	99,4 %
DESPLIEGUE DEL ÓRGANO DE EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MATERIA DE INCLUSIÓN	18.000	0	0 %
MESAS LOCALES DE COORDINACIÓN ENTRE SISTEMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	100.000	100.000	100 %
PUESTA EN MARCHA DEL MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EMPLEO	14.106.100	9.935.768	70,4 %
EVALUACIÓN Y REDISEÑO DEL SISTEMA DE ESTÍMULOS AL EMPLEO A TRABAJADORES/AS CON BAJOS SALARIOS	54.103	54.103	100 %
IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS EN LANBIDE / LANBIDE HOBETZEN	2.214.000	2.214.000	100 %
PROGRAMA EMANTZIPA	NP	NP	NP
ESTRATEGIA EUSKARRI PARA INCLUSIÓN DE MENORES Y JÓVENES VULNERABLES	4.000.000	4.000.000	100 %
ESTRATEGIA VASCA DE GARANTÍA INFANTIL 2023-2030	NP	NP	NP
MODELO DE VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15.000	15.000	100 %
ELABORACIÓN Y DESPLIEGUE DE II ESTRATEGIA VASCA PERSONAS SIN HOGAR	150.000	195.000	130 %
SISTEMA DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS RECLUSAS	30.000	16.880	56,3 %
PROYECTO HEZKUNTZAREN AUZOLANA	NP	NP	NP
DESPLIEGUE DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE VIVIENDA	8.772.400	6.411.264	73,1 %
PROGRAMA GAZTELAGUN DE AYUDAS A LA EMANCIPACIÓN	17.989.490	17.989.490	100 %
DESPLIEGUE DEL PLAN DE SALUD 2022-2030	NP	NP	NP
DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ABORDAJE DE SALUD MENTAL	NP	NP	NP
TOTAL	**48.145.093**	**41.623.505**	**86,5%**

Fuente: GOBIERNO VASCO. V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026. Balance 2023.
NP: No procede.

[22] *Para mayor información sobre todas estas actuaciones, se remite a la correspondiente página web del Gobierno Vasco.*

CUADRO IV.2.14. V PLAN VASCO DE INCLUSIÓN. EJECUCIÓN 2023 DE PROYECTOS EXPERIMENTALES DE INCLUSIÓN. DATOS EN EUROS.			
	PREVISIÓN € 2023	**EJECUCIÓN € 2023**	**PORCENTAJE EJECUTADO**
CENTROS DE ACTIVACIÓN SOCIOCOMUNITARIA AURKIGUNE	149.082	149.082	100 %
EKINTZA BIRIBILA 2023 - ALIANZA PARA EL EMPLEO INCLUSIVO	755.648	700.000	92,6 %
EMAKLANEAN ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN PARA INSERCIÓN LABORAL EN SECTOR INDUSTRIAL	340.429	379.225	111,4 %
ESPACIO CONCILIA DE APOYO A PADRES Y MADRES CON NECESIDADES DE CONCILIACIÓN	285.000	183.455	64,4 %
FESTIVAL NÓMADA POR Y PARA PERSONAS SIN HOGAR O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN	96.356	96.356	100 %
INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTO PARA MUJERES INMIGRANTES	151.060	151.060	100 %
INCLUSIÓN LABORAL DE ARTISTAS PLÁSTICOS/AS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA O INTELECTUAL	342.800	235.388	68,7 %
INTERCONEXIÓN DE PROCESOS SOCIOSANITARIOS PARA LA ATENCIÓN PERSONALIZADA EN ENFERMEDAD MENTAL Y ADICCIÓN	70.749	71.200	100,6 %
ITSASLUR CAPACITA: MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD EN EL SECTOR PRIMARIO PARA PERSONAS EN EXCLUSIÓN	32.000	32.000	100 %
OFICINA DE APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y/O ENFERMEDAD MENTAL	90.000	39.847	44,3 %
PROCESOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA MUJERES EN EXCLUSIÓN -ZAINDU, SAIATU ETA LANDU	187.500	170.000	90,7 %
PROYECTO INTEGRAL DE EMPLEO INCLUSIVO: ALBERGUE–ESCUELA DE UBA	154.000	120.890	78,5 %
PROYECTO PILOTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y/O PSICOSOCIAL CON FAMILIAS EN ALTA VULNERABILIDAD - SENDIKO	100.000	100.000	100 %
PROYECTO "W" DE ITINERARIOS DE REGULARIZACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES PERCEPTORAS DE RGI	412.121	344.265	83,5 %
SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA PARA PERSONAS SIN HOGAR APIRIKU	242.200	242.200	100 %
SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS ARRENDATARIAS DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA	60.000	48.072	80,1 %
SERVICIO DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA FAMILIAS MONOPARENTALES EN EXCLUSIÓN – EMA-KUMEAK SAREAN INDARTUZ	220.427	175.150	79,5 %
TOTAL	**3.689.372**	**3.238.190**	**87,8 %**
Fuente: GOBIERNO VASCO. V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026. Balance 2023.			

CUADRO IV.2.15. V PLAN VASCO DE INCLUSIÓN. EJECUCIÓN 2023 DE ITINERARIOS MIXTOS DE INCLUSIÓN. DATOS EN EUROS.			
	PREVISIÓN € 2023	**EJECUCIÓN € 2023**	**PORCENTAJE EJECUTADO**
PROYECTO PILOTO DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL EN EL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL	68.475	68.475	100 %
EMAUKERA	63.045	63.045	100 %
EMPLEANDO.NOS	81.369	81.369	100 %
ITINERARIO MIXTO BILBAO LA VIEJA, SAN FRANCISCO Y ZABALA DE BILBAO	53.100	53.100	100 %
GAZTE LAN: ACOMPAÑAMIENTO A LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES CON ESPECIALES DIFICULTADES	20.000	10.000	50 %
ENKAREMAK BAI!	50.664	50.664	100 %
GIZAKIA: PROYECTO PILOTO DE ITINERARIOS MIXTOS PARA PERSONAS CON RIESGO O EXCLUSIÓN LABORAL Y ADICCIONES	84.208	84.208	100 %
ELKAR HOBETZEN: MEJORA DE LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE VARIOS CASOS DE FAMILIAS MONOPARENTALES	53.100	53.100	100 %
SUZIRIA: LEHEN PAUSUA HIRITARGORANTZ. EL PRIMER PASO HACIA LA CIUDADANÍA	42.876	42.876	100 %
SORTARAZI: JÓVENES INMIGRANTES EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN	42.980	42.980	100 %
BATZEN: APOYO ESPECIALIZADO EN ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL PARA JÓVENES QUE SALEN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	105.061	105.061	100 %
IBIL2DEAK: ITINERARIOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON BAJA CUALIFICACIÓN	116.144	116.144	100 %
OARSOSAREA	14.700	14.700	100 %
DEBABARRENA: ITINERARIO MIXTO INTEGRADO DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN	69.945	69.945	100 %
TOTAL	**865.667**	**855.667**	**98,8 %**
Fuente: GOBIERNO VASCO. V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026. Balance 2023.			

2.3.2. Prestaciones del Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión

La "*Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión*" es la principal herramienta para prevenir el riesgo de exclusión de las personas, paliar situaciones de exclusión personal, social y laboral, garantizar el desarrollo de una vida digna y promover la plena inclusión en la sociedad de quienes carezcan de suficientes recursos personales, laborales, sociales o económicos.

Se estima que el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2023 un total de 516,1 millones de euros, un 20,6 % más que en 2022, que se distribuyen de la siguiente manera: 380,2 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (73,7 % del total, y un 25,9 % más que en 2022), 87,5 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (17 % del total y un 12,6 % más que en 2022) y, por último, 48,4 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social (9,4 % del Sistema, se trata de una cantidad estimada a partir del gasto de 2022, a falta de datos oficiales).

En relación a los efectos de estas prestaciones en las condiciones de vida de la CAPV, la "*Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales*" (EPDS) del Gobierno Vasco de 2022 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 45,3 % como consecuencia de estas ayudas (-33,3 % en 2020, año de la anterior encuesta); si en ausencia de estas prestaciones el número de personas en situación de pobreza real equivaldría al 7,4 % de la población (159.737 personas), este porcentaje se reduce hasta el 4 % (87.387 personas) tras la distribución de estas prestaciones: el 2,2 % que aún atendida no sale de la pobreza más el 1,8 % no atendida.

De estas cifras también se puede deducir que el Sistema de Garantía de Ingresos de la CAPV llegaba en 2022 a un 75,5 % de la población en riesgo de pobreza (70,2 % en 2020): 120.594 personas, el 5,6 % de la población. Esta ratio de cobertura de la población en riesgo de pobreza se ha incrementado, por tanto, 5,3 puntos en los últimos dos años, y en casi 12 puntos respecto de 2008, año en el que el Sistema llegaba únicamente al 63,6 % de la población en riesgo.

Asimismo, la propia EPDS 2022 señala que una parte de la población en riesgo no accede al Sistema; concretamente, el 24,5 % de este colectivo (39.143 personas, un 27,8 % menos que en 2020). También señala que 48.244 personas acceden al Sistema, pero no salen de la pobreza (el 30,2 % de la población en riesgo, 6,8 puntos menos que en 2020).

CUADRO IV.2.16. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: IMPACTO EN LA POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA. DATOS ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN EN RIESGO.

	2008	2014	2016	2018	2020	2022	2020/22	2008/22
POBLAC. ATENDIDA EN EL SISTEMA	83.023	151.591	134.563	136.567	127.953	120.594	-5,8	45,3
- NO SALE DE LA POBREZA	42.165	71.092	63.069	70.348	67.306	48.244	-28,3	14,4
- SALE DE LA POBREZA	40.858	80.499	71.494	66.219	60.647	72.350	19,3	77,1
POBLAC. NO ATENDIDA EN EL SISTEMA	47.542	56.307	59.497	60.618	54.197	39.143	-27,8	-17,7
TOTAL POBLAC. EN RIESGO	**130.565**	**207.898**	**194.060**	**197.185**	**182.150**	**159.737**	**-12,3**	**22,3**
% POBLAC. ATENDIDA EN EL SISTEMA	63,59	72,92	69,34	69,26	70,25	75,50	5,25*	11,91*
- % NO SALE DE LA POBREZA	32,29	34,20	32,50	35,68	36,95	30,20	-6,75*	-2,09*
- % SALE DE LA POBREZA	31,29	38,72	36,84	33,58	33,30	45,29	11,99*	14,00*
% POBLAC. NO ATENDIDA EN EL SISTEMA	36,41	27,08	30,66	30,74	29,75	24,50	-5,25*	-11,91*
TOTAL POBLAC. EN RIESGO	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**-**	**-**

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS 2022. Elaboración propia.
**** Variaciones en puntos porcentuales.***

GRÁFICO IV.2.4. EVOLUCIÓN DEL GASTO (EN MILLONES DE EUROS) EN PRESTACIONES DEL SISTEMA VASCO DE GARANTÍA DE INGRESOS

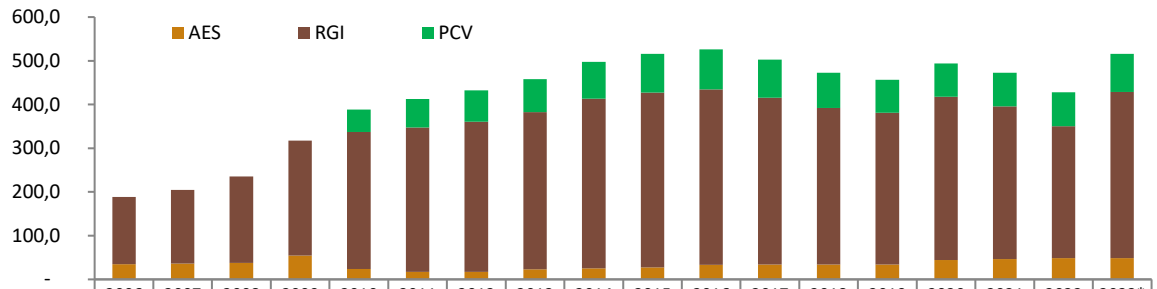

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
PCV					51,1	64,9	71,2	76,0	84,3	88,5	91,0	86,7	80,7	75,8	76,4	76,9	77,7	87,5
RGI	153,7	168,6	197,3	262,7	313,3	330,3	343,8	359,3	388,1	399,8	401,4	381,7	357,9	346,7	373,4	349,7	302,0	380,2
AES	35,0	36,0	38,0	54,5	24,0	17,3	17,1	23,0	25,2	27,8	33,4	34,0	34,3	34,1	44,4	46,4	48,4	48,4

Fuente: Elaboración a partir de datos de la Dirección de Empleo e Inclusión. GOBIERNO VASCO.
** El dato de las AES de 2023 es una estimación.*

a) Renta de Garantía de Ingresos

La Renta de Garantía de Ingresos (RGI) se concede a las personas empadronadas en la CAPV con al menos un año de antigüedad que carecen de recursos económicos suficientes para poder hacer frente a las necesidades básicas y a las derivadas de un proceso de inserción social y laboral, y que cumplen los requisitos establecidos por la Ley 14/2022 y su normativa de desarrollo[23]. Con la nueva normativa que ha entrado en vigor en 2023, los requisitos de acceso a prestaciones han sido flexibilizados a fin de facilitar el acceso a los perfiles más vulnerables, como son los hogares en los que hay menores, y entre estos los monoparentales, las víctimas de diferentes violencias o las personas refugiadas. A fecha de elaboración de esta Memoria, aún no se conoce el impacto de estas medidas en la cobertura de las necesidades detectadas (el último dato, como se ha visto, corresponde a los resultados de la EPDS de 2022).

CUADRO IV.2.17. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DEL GASTO POR TERRITORIOS HISTÓRICOS. MILLONES DE EUROS.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% VAR 21/22	% VAR 22/23
ÁLAVA	57,5	56,6	62,6	63,2	54,8	88,3	-13,3	61,1
GIPUZKOA	79,8	77,3	85,1	79,3	66,7	106,5	-15,9	59,7
BIZKAIA	220,7	212,8	225,7	207,2	180,4	272,8	-12,9	51,2
CAPV	**357,9**	**346,7**	**373,4**	**349,7**	**301,9**	**467,7**	**-13,7**	**54,9**

Fuente: LANBIDE. Servicio de Análisis, Estudios y Estadística.

La cuantía total pagada en concepto de RGI asciende en 2023 a 467,7 millones de euros (un 54,9 % más que en 2022). Este extraordinario incremento (superior al 50 % en todos los territorios), revierte las caídas de los años 2021 y 2022, tras el importante aumento de fondos destinados a la RGI que se dio en 2020, con motivo del impacto económico de la COVID-19.

Por su parte, el número de unidades de convivencia perceptoras de la RGI fue en 2023 de 56.144 (dato de diciembre, que se corresponde con 96.253 personas beneficiarias), frente a las 49.413 que percibían estas ayudas al terminar 2022, lo que supone un incremento del 13,6 %.

[23] http://www.lanbide.euskadi.eus/rgi/-/informacion/rgi-legislacion-y-normativa/

Por territorios, Bizkaia registra el mayor número de unidades de convivencia perceptoras, un total de 32.677, que suponen el 58,2 % del total de la CAPV, mientras que Gipuzkoa comprende el 24,4 % de las unidades de convivencia perceptoras (un total de 13.673) y Álava el 17,4 % restante (9.794 titulares).

GRÁFICO IV.2.5. RGI: EVOLUCIÓN DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA PERCEPTORAS A 31 DE DICIEMBRE, POR TERRITORIOS

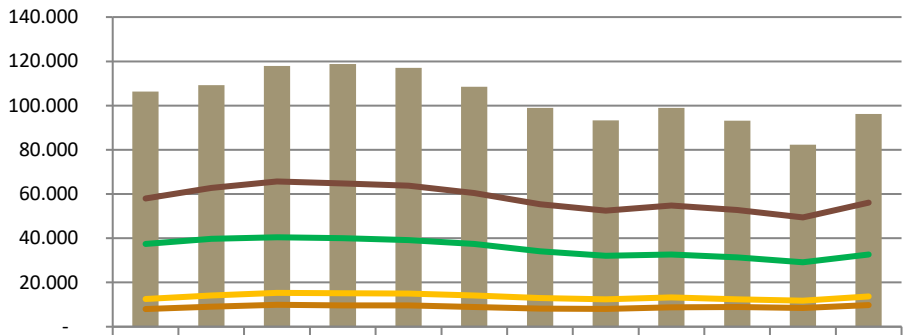

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL BENEFICIARIOS/AS*	106.329	109.216	117.849	118.745	117.044	108.524	98.930	93.350	98.901	93.152	82.263	96.253
T.P. Álava	8.001	8.996	9.918	9.659	9.575	8.892	8.224	8.028	8.811	8.902	8.495	9.794
T.P. Gipuzkoa	12.482	14.102	15.314	15.077	15.039	14.128	12.992	12.361	13.257	12.401	11.777	13.673
T.P. Bizkaia	37.496	39.719	40.451	39.990	39.183	37.385	34.164	32.066	32.679	31.420	29.141	32.677
TOTAL TITULARES PERCEPTORES	57.979	62.817	65.683	64.726	63.797	60.405	55.380	52.455	54.747	52.723	49.413	56.144

Fuente: LANBIDE.

De la *ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2023* se conoce, asimismo, que, de las 56.144 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 42,7 % eran hombres y el 57,3 % mujeres. El tramo de edad con mayor concentración de personas beneficiarias es el de 45 a 54 años (23,4 % del total), y también se destaca que 8.911 personas perceptoras cuentan con menos de 34 años (el 15,9 %).

Respecto al tiempo de permanencia en la RGI, los datos medios anuales de 2023 señalan que el 17,6 % de las personas titulares lleva menos de un año como perceptora, el 24,6 % entre uno y dos años, el 20,2 % entre 3 y 5 años, el 19 % entre 6 y 10 años y el 18,7 % restante lleva recibiendo la RGI más de 10 años. No se aprecian, en esta distribución, diferencias según el sexo de la persona titular perceptora.

GRÁFICO IV.2.6. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES PERCEPTORAS DE LA RGI POR TRAMOS DE EDAD. EXPEDIENTES ACTIVOS MESES DE DICIEMBRE

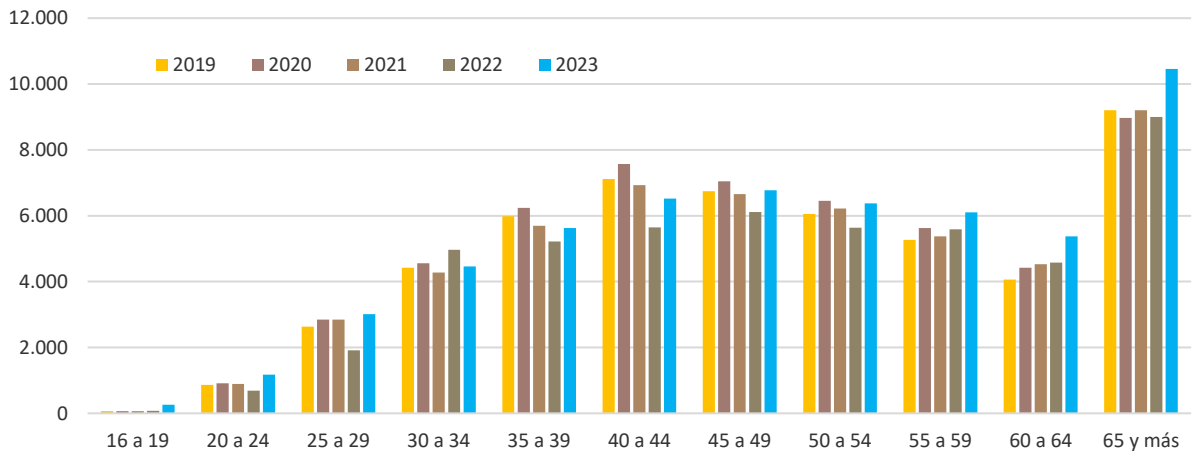

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

De las cifras de LANBIDE se deduce que el perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 62,3 % cuenta con estudios obligatorios (finalizados o no), el 17,1 % con alguna titulación profesional y el 4,3 % con titulaciones universitarias). Llevaría, además, entre 1 y 5 años recibiendo la RGI (44,8 % del total, con datos medios de 2023).

GRÁFICO IV.2.7. RGI COMO COMPLEMENTO DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONISTAS Y DE TRABAJADORES/AS QUE RECIBEN LA PRESTACIÓN COMO COMPLEMENTO DE SU SALARIO. MESES DE DICIEMBRE.

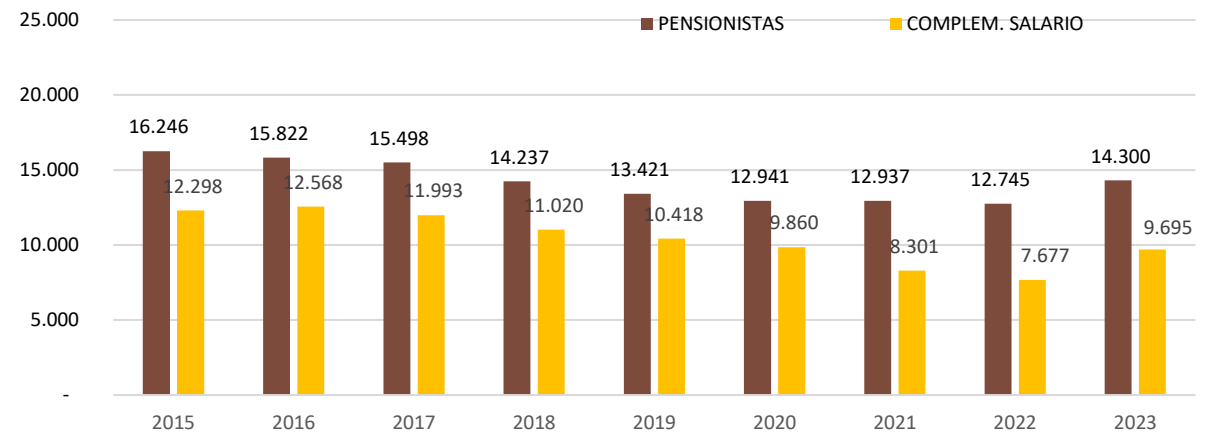

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

Por otra parte, un 25,8 % de los titulares perceptores son pensionistas (24,5 % en 2021). Asimismo, 9.695, el 17,3 % de las unidades de convivencia perceptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (+1,8 puntos respecto de 2022). Las personas extranjeras que reciben la prestación representan, por su parte, el 38 % de los titulares perceptores (32,1 % en 2022, con datos anuales).

En cuanto a los complementos de la RGI, el primero de ellos es la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), percibida en diciembre de 2023, por 25.489 unidades de convivencia, el 45,4 % del total (ver apartado siguiente), al tiempo que 8.033 titulares de estas unidades reciben un complemento por monoparentalidad (el 14,3 %).

CUADRO IV.2.18. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES POR CONCEPTOS APLICABLES. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL. MESES DE DICIEMBRE.

	MODALIDAD		PENSIONISTA		COMPLEMENTOS		TOTAL
	COMPLEMENTA INGRESOS TRABAJO	BÁSICA	NO	SÍ	MONO-PARENTAL	PCV	
2019	19,9	80,1	74,4	25,6	16,7	46,7	100,0
2020	18,0	82,0	76,4	23,6	16,9	47,3	100,0
2021	15,7	84,3	75,5	24,5	16,0	47,4	100,0
2022	15,5	84,5	74,2	25,8	14,5	47,6	100,0
2023	17,3	82,7	74,5	25,5	14,3	45,4	100,0
Dif. 21/22	-0,2	0,2	-1,3	1,3	-1,5	0,2	-
Dif. 22/23	1,8	-1,8	0,3	-0,3	-0,2	-2,2	-

Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración con datos de LANBIDE.

Por otro lado, el "*Informe de Rentas Mínimas de Inserción*" del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 permite realizar un seguimiento anual comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las Comunidades Autónomas, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas. Según el informe relativo a 2022 (último publicado), en ese año nuestra Comunidad tenía un gasto anual por titular de estas prestaciones de 5.866,87 euros, frente a los 5.186,90 euros de media estatal (un 13,1 % más), y una tasa de cobertura del 29,3 por mil habitantes, frente al 7,02 de media del Estado.

CUADRO IV.2.19. COMPARATIVA DE LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DATOS 2021-2022.										
	TASA DE COBERTURA (POR 1.000 HAB.)		TITULARES PERCEPTORES				GASTO EJECUTADO (MILLONES DE €)			
	2021	2022	2021	2022	2022 %	% VARIAC. 21/22	2021	2022	2022 %	% VARIAC. 21/22
ANDALUCÍA	2,87	2,04	24.280	17.320	5,2	-28,7	90,87	77,22	4,5	-15,0
ARAGÓN	4,81	5,77	6.376	7.651	2,3	20,0	22,65	7,38	0,4	-67,4
ASTURIAS	17,68	12,83	17.893	12.888	3,9	-28,0	103,88	77,99	4,5	-24,9
BALEARES	4,55	3,08	5.339	3.623	1,1	-32,1	33,55	45,27	2,6	34,9
CANARIAS	5,88	7,58	12.787	16.516	5,0	29,2	51,04	97,11	5,6	90,3
CANTABRIA	8,48	7,20	4.956	4.217	1,3	-14,9	22,93	17,56	1,0	-23,4
C.-LA MANCHA	0,67	0,38	1.371	783	0,2	-42,9	5,91	3,44	0,2	-41,8
C. Y LEÓN	3,05	2,04	7.273	4.845	1,5	-33,4	26,8	19,34	1,1	-27,8
CATALUÑA	7,14	13,36	55.441	104.144	31,2	87,8	429,22	526,41	30,4	22,6
CEUTA	1,93	2,82	161	234	0,1	45,3	0,16	0,60	0,0	275,0
EXTREMADURA	6,23	4,92	6.600	5.193	1,6	-21,3	24,27	23,22	1,3	-4,3
GALICIA	4,26	3,72	11.482	10.000	3,0	-12,9	43,98	36,29	2,1	-17,5
MADRID	2,16	0,99	14.550	6.694	2,0	-54,0	59,48	25,18	1,5	-57,7
MELILLA	2,20	1,04	190	89	0,0	-53,2	0,19	0,15	0,0	-21,1
MURCIA	2,69	1,73	4.092	2.656	0,8	-35,1	10,87	7,73	0,4	-28,9
NAVARRA	27,89	26,02	18.452	17.278	5,2	-6,4	110,68	97,00	5,6	-12,4
CAPV	**31,03**	**29,30**	**68.701**	**64.706**	**19,4**	**-5,8**	**426,611**	**379,62**	**22,0**	**-11,0**
RIOJA (LA)	7,46	4,64	2.386	1.484	0,4	-37,8	2,38	5,93	0,3	149,2
C. VALENCIANA	8,50	10,40	43.010	53.014	15,9	23,3	250,18	281,50	16,3	12,5
ESTADO	**6,44**	**7,02**	**305.340**	**333.335**	**100,0**	**9,2**	**1.715,66**	**1.728,98**	**100,0**	**0,8**

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2022.

El estudio considera que la CAPV dedicó en 2022 para RGI más PCV el equivalente al 22 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las comunidades autónomas. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,7 % en el año de referencia. La cuantía básica de la RGI, por otra parte, era en 2022 de 800,28 € mensuales, la más elevada de todas las Comunidades Autónomas, seguida de la prestación equivalente de la Comunidad Valenciana (664,65 €) y de la de Cataluña (664 €).

b) Prestación Complementaria de Vivienda

La información contenida en este apartado complementa la relativa a la Prestación Complementaria de Vivienda de la RGI referida en el apartado a) de este epígrafe.

La constitución de la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) en prestación de derecho subjetivo la convierte en pieza clave del Sistema y es reflejo del objetivo de la Ley 18/2008 de articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la Renta de Garantía de Ingresos, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. Además de garantizar cierta estabilidad en la cobertura de gastos esenciales, este instrumento de actuación tiene como fin reorientar las AES hacia su vocación originaria, a saber, la cobertura de gastos extraordinarios, corrigiendo así una deriva que, por razones de necesidad, había llevado, con el curso de los años, a que las AES adquirieran, en la práctica, un carácter periódico y se destinaran, en una elevadísima proporción, a la cobertura de gastos de vivienda. Lo anterior en ningún caso significa que los gastos de vivienda queden excluidos de las finalidades atribuidas en el nuevo marco normativo a las Ayudas de Emergencia Social, sino que sólo podrán atribuirse para la cobertura de dichos gastos a personas que no sean titulares de la Renta de Garantía de Ingresos. Los detalles de la PCV, como prestación complementaria de la RGI cuya cuantía máxima asciende a 250 euros mensuales, vienen regulados por el Decreto 2/2010, de 12 de enero de la prestación complementaria de vivienda.

En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 51 millones de euros, y este gasto fue aumentando hasta alcanzar los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2023 se destinaron a esta prestación 87,5 millones de euros (+12,6 % respecto de 2022). De este importe, 17,3 millones corresponden a Álava (19,8 % del total), 49,4 a Bizkaia (56,5 %) y 20,7 millones de euros a Gipuzkoa (el 23,7 %). En cuanto al número de titulares perceptores**,** en diciembre de 2023 un total de 25.489 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 8,3 % más que un año atrás).

GRÁFICO IV.2.8. PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA DE VIVIENDA: EVOLUCIÓN DEL GASTO ANUAL COMO COMPLEMENTO DE LA RGI. MILLONES DE EUROS.

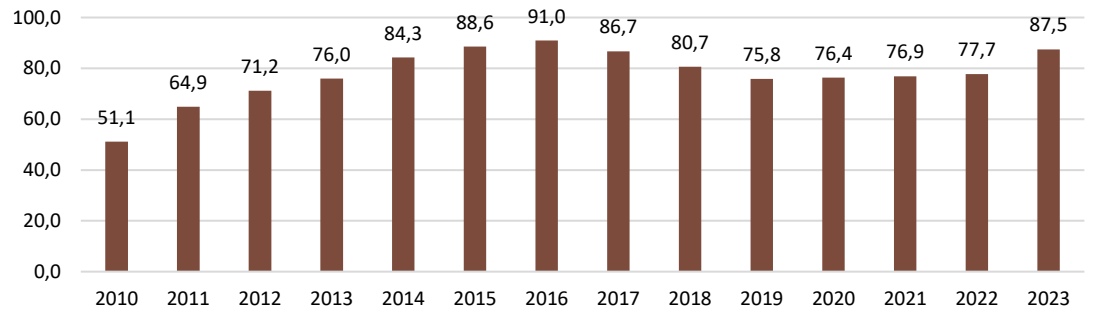

Fuentes: LANBIDE y EUSTAT.

c) Ayudas de Emergencia Social

Las Ayudas de Emergencia Social (AES) son prestaciones no periódicas dirigidas a hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social. Tienen carácter finalista, debiendo destinarse únicamente al objeto para el que hayan sido concedidas.

CUADRO IV.2.20 AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (AES): EVOLUCIÓN DEL GASTO POR TERRITORIOS.

	IMPORTE DE LAS AYUDAS (MILES DE €)				CANTIDAD MEDIA CONCEDIDA (€)		
	2020	2021	2022	% V. 2022	2020	2021	2022
ÁLAVA	8.512,67	9.141,23	8.383,69	17,3	1.862,32	1.991,12	1.998,49
GIPUZKOA	12.592,40	12.797,05	13.798,25	28,5	1.422,39	1.527,64	1.691,38
BIZKAIA	23.306,65	24.422,42	26.244,00	54,2	1.371,87	1.479,52	1.622,50
CAPV	**44.411,72**	**46.360,70**	**48.425,94**	**100,0**	**1.460,29**	**1.572,88**	**1.697,55**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

Los gastos específicos abordados por estas ayudas son los relacionados con el disfrute y mantenimiento de la vivienda o alojamiento habitual, con la habitabilidad y el equipamiento básico a largo plazo de la vivienda o alojamiento habitual (mobiliario, electrodomésticos de línea blanca, instalaciones básicas, o gastos de adaptación y/o reparación de los mismos), así como los destinados a cubrir necesidades extraordinarias, imprevistas y no habituales asociadas a necesidades primarias relativas a vestido, educación, formación o atención sanitaria no cubiertos por los sistemas públicos, o cualquier otro de naturaleza análoga que, a juicio de los Servicios Sociales de base, resulte preciso abordar para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social.

Tras la puesta en marcha de la PCV, las AES recuperan su objetivo originario y vieron reducida de manera destacable su partida presupuestaria, de tal modo que en 2010 se destinaron a estas ayudas un total de 24 millones de euros, frente a los 54,5 millones del año precedente. En 2022 (último dato disponible) se destinaron a estas ayudas 48,42 millones de euros (+4,5 % respecto de 2021). De este importe, el 54,2 % corresponde a Bizkaia, el 28,5 % a Gipuzkoa y el 17,3 % restante a Álava.

CUADRO IV.2.21. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (AES): AYUDAS CONCEDIDAS POR CONCEPTO Y TERRITORIO (2022)

	ALAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV
ALQUILER	2.158	2.838	4.519	9.515
ENDEUDAMIENTO	1.325	852	955	3.132
ENERGÍA	2.875	3.843	10.894	17.612
HIPOTECA	176	781	1.694	2.651
MANTENIMIENTO	2.667	5.264	10.437	18.368
MOBILIARIO	45	145	1.664	1.854
NECESIDADES PRIMARIAS	266	2.806	8.183	11.255
REPARACIONES	14	238	1.184	1.436
TOTAL	**9.526**	**16.767**	**39.530**	**65.823**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. Elaboración propia.

GRÁFICO IV.2.9. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE UNIDADES PERCEPTORAS POR TERRITORIOS.

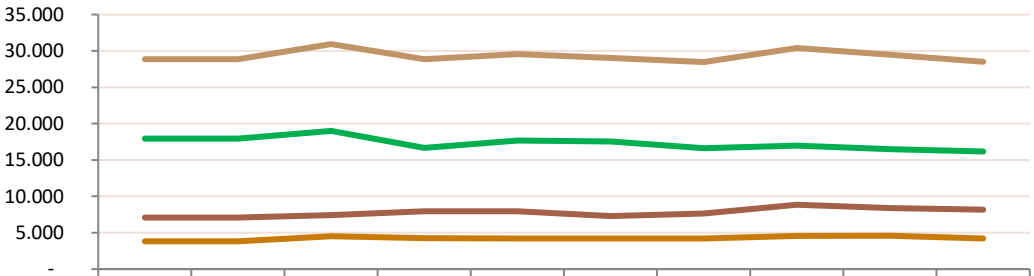

	2014	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Álava	3.822	3.822	4.503	4.249	4.196	4.204	4.204	4.571	4.591	4.195
Gipuzkoa	7.092	7.092	7.431	7.947	7.947	7.293	7.626	8.853	8.377	8.158
Bizkaia	17.935	17.935	19.002	16.686	17.672	17.538	16.637	16.989	16.507	16.174
CAPV	28.849	28.849	30.935	28.882	29.554	29.035	28.467	30.413	29.475	28.527

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

En 2022 se contabilizaron un total de 28.527 unidades de consumo perceptoras, un 3,2 % menos que en 2021, de las cuales 4.195 residían en Álava (14,7 % del total), 8.158 en Gipuzkoa (28,6 %) y los restantes 16.174 en Bizkaia (56,7 %). En total, se concedieron en el año 65.823 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (11.255 ayudas, el 17,1 % del total), alquiler (9.515 ayudas, el 14,5 %), energía (17.612 ayudas, el 26,8 % del total) o mantenimiento de la vivienda (18.368, el 27,9 % de las ayudas), con un importe medio por ayuda de 1.697,55 euros (+7,9 % respecto de 2021).

2.3.3. El Ingreso Mínimo Vital

El 29 de mayo de 2020 tuvo lugar la aprobación por Real Decreto-ley 20/2020, para el establecimiento en España del Ingreso Mínimo Vital (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial.

Las carencias del modelo español de garantía de ingresos han sido señaladas de manera frecuente en informes y recomendaciones de las instituciones europeas y en los últimos años se han producido diferentes iniciativas para el análisis y establecimiento en España de una prestación de ingresos mínimos. El IMV se crea como una prestación económica de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión

social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Como prestación de naturaleza económica, garantiza un nivel mínimo de renta. Además del aspecto económico, persigue garantizar una mejora de oportunidades reales de inclusión social y laboral de sus beneficiarios y beneficiarias.

En la CAPV, la gestión del IMV fue atribuida en junio de 2022 a LANBIDE, gestora de la RGI, que, salvo en algunos supuestos, ofrece prestaciones de cuantía más elevada y abarca algunos colectivos, como las personas pensionistas, no incluidos en la prestación estatal. La RGI queda, por tanto, configurada como una prestación complementaria y subsidiaria del IMV.

El IMV se puso en marcha con efectos económicos el 1 de junio de 2020. En Euskadi, únicamente quienes cumplan los requisitos del IMV, pero no los de la RGI, debieron hacer los trámites de solicitud. El carácter complementario y subsidiario de la RGI respecto del IMV va a representar un importante ahorro para las arcas del Gobierno Vasco, en tanto que será responsabilidad del Estado, a través de la Seguridad Social, financiar la parte de la prestación de la RGI cuyo supuesto de hecho coincida con el del IMV. El Gobierno Vasco estimó en aquel momento que serían unas 30.000 las unidades de convivencia que pueden acceder al IMV, frente a las más de 50.000 familias cubiertas por la RGI.

CUADRO IV.2.22. INGRESO MÍNIMO VITAL: BALANCE DE ALTAS, PERSONAS BENEFICIARIAS Y DE IMPORTES ABONADOS (MILLONES DE €) DE JUNIO 2020 A DICIEMBRE 2023

	ALTAS TRAMITADAS	PERSONAS BENEFICIARIAS	IMPORTE NÓMINAS ABONADAS (MILLONES €)	% NÓMINAS S/ TOTAL ESTADO
TOTAL ESTADO	**735.562**	**2.157.712**	**8.989,0**	**100,0**
ANDALUCIA	228.678	691.955	2.567,6	28,6
ARAGON	18.439	55.719	241,0	2,7
ASTURIAS	19.337	45.391	313,7	3,5
BALEARES	9.035	25.817	120,1	1,3
CANARIAS	35.960	84.138	451,3	5,0
CANTABRIA	7.471	19.845	100,5	1,1
CASTILLA LA MANCHA	29.471	93.064	299,6	3,3
CASTILLA Y LEÓN	32.776	95.260	400,3	4,5
CATALUÑA	68.374	213.971	739,0	8,2
C. VALENCIANA	80.515	236.056	1.021,0	11,4
EXTREMADURA	25.975	75.926	263,7	2,9
GALICIA	35.378	93.478	418,2	4,7
MADRID	64.392	193.606	1.001,7	11,1
MURCIA	30.548	101.796	328,7	3,7
NAVARRA	7.507	22.566	134,3	1,5
CAPV	**29.857**	**67.573**	**424,8**	**4,7**
- ÁLAVA	6.020	15.449	84,2	0,9
- GIPUZKOA	8.107	17.676	108,5	1,2
- BIZKAIA	15.730	34.448	232,1	2,6
LA RIOJA	5.136	15.253	68,1	0,8
CEUTA	3.202	12.466	43,3	0,5
MELILLA	3.511	13.832	52,1	0,6

Fuente: MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030. Estadísticas IMV.

En España, el Gobierno estimó en el momento de su puesta en marcha que 850.000 hogares, con aproximadamente 2,3 millones de personas, podrían beneficiarse del IMV. Las "*Estadísticas IMV*" del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 revelan que hasta diciembre de 2023 el INSS ha reconocido esta prestación a 735.562 hogares, de manera que 2.157.712 personas, han recibido la prestación. El importe total de los fondos destinados a estas ayudas desde su puesta en marcha y hasta el 31 de diciembre de 2023 asciende a 8.989 millones de euros.

Esta misma fuente revela que en la CAPV, el número de resoluciones aprobadas hasta el 31 de diciembre de 2023 asciende a 29.857, dato que se corresponde con 67.573 personas beneficiarias, e implica un desembolso total de 424,8 millones de euros. En 2023, el Servicio Vasco de Empleo tramitó estas ayudas por valor de 187,2 millones de euros (un 14,3 % más que en 2022), que fueron abonados a 6.889 unidades familiares, resultando un colectivo de personas beneficiarias de algo más de 20.000 personas (+15,8 %).

CUADRO IV.2.23 INGRESO MÍNIMO VITAL EN LA CAPV: ALTAS, PERSONAS BENEFICIARIAS E IMPORTES ABONADOS (MILLONES DE €)

	ALTAS TRAMITADAS	PERSONAS BENEFICIARIAS	IMPORTE NÓMINAS ABONADAS (MILLONES €)
2020	25	63	58,4
2021	17.386	29.918	73,8
2022	5.557	17.421	163,8
2023	6.889	20.171	187,2

Fuente: MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030. Estadísticas IMV.

2.3.4. Programas para favorecer la inclusión social: Subvenciones del Gobierno Vasco para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social

La Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, en su artículo 6.3, dispone que "*el bienestar social, la inclusión social y la cohesión social no constituyen finalidades exclusivas del Sistema Vasco de Servicios Sociales, sino compartidas con otros sistemas y políticas públicas de protección social; en su consecución, por lo tanto, el Sistema Vasco de Servicios Sociales colaborará en el marco de las finalidades y funciones que le son propias. Asimismo, la promoción de la solidaridad y de la convivencia y el fomento de la participación social se consideran finalidades compartidas con otros sistemas y políticas públicas*". Por tanto, se identifica la inclusión social como una finalidad de los servicios sociales, pero compartida con otros sistemas y políticas públicas y, coherentemente, la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, se refiere a la transversalidad de la política para la inclusión, a la que deben contribuir ambos sistemas, de Servicios Sociales y de Garantía de Ingresos.

CUADRO IV.2.24. SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN SOCIAL. ENTIDADES DEL TERCER SECTOR Y PROYECTOS SUBVENCIONADOS POR LÍNEA DE PROGRAMA

	ENTIDADES DEL TERCER SECTOR PARTICIPANTES			PROYECTOS SUBVENCIONADOS		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
GIZ	129	153	145	246	249	245
ELK	69	84	81	86	90	92
JAK	54	57	64	58	78	76
TOTAL	**252**	**294**	**290**	**390**	**417**	**413**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía y Hacienda. Evaluación de programas subvencionales. Varios años.

GRÁFICO IV.2.10. IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL TERCER SECTOR EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL. DATOS EN MILLONES DE €.

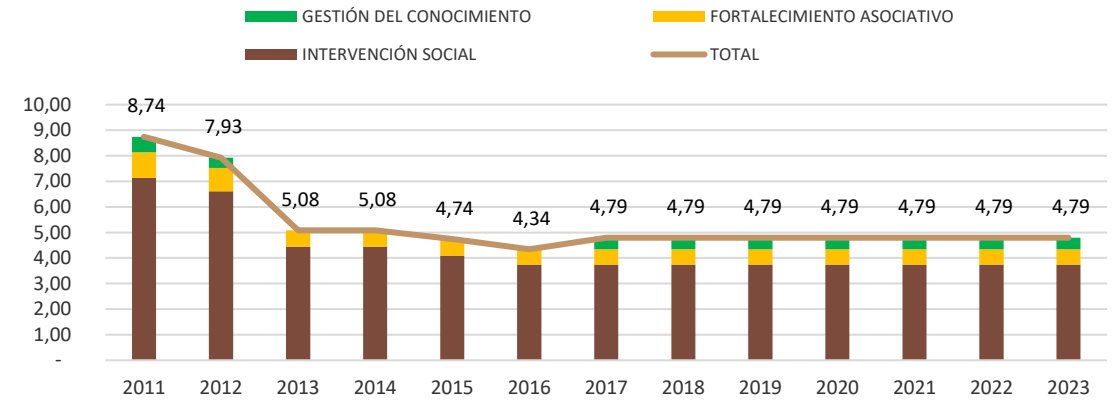

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión.

El Decreto 649/2009, de 29 de diciembre, por el que se regulaban las subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV, reconocía la orientación fundamental de la intervención social hacia la inclusión social de todas las personas, si bien ordenaba distintas líneas de ayudas o intervenciones no circunscritas únicamente al ámbito de la inclusión social, sino que contemplaba otras modalidades transversales abarcando la protección de la familia, la prevención de las drogodependencias, la atención y protección a la infancia y la adolescencia, la integración de las personas inmigrantes y, en general, la interculturalidad, la atención y protección a las personas mayores, a personas en situación de dependencia y, en general, la discapacidad, y la libertad y diversidad afectivo-sexual[24].

[24] *Posteriormente, el Decreto 271/2012, de 4 de diciembre, regularía las subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV a través del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, de las que quedaría excluida la prevención de las drogodependencias ya que, por razones de estructura competencial, esta área de actuación pasó al entonces denominado Departamento de Sanidad y Consumo (actualmente de Salud).*

En 2023 (datos del Consejo de Gobierno) el Gobierno Vasco mantiene subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 millones de euros, el mismo importe que en los años precedentes (véase gráfico). De estas ayudas, 3,74 millones, el 78,1 %, se destinaron a la línea GIZ de "intervención social", el 12,5 % (599.000 euros), al "fortalecimiento asociativo" (línea ELK) y el restante 9,4 % (450.000 euros) a la línea de "gestión del conocimiento" (JAK).

Respecto a las entidades y proyectos subvencionados, los últimos datos disponibles se refieren a 2022. En ese año, un total de 290 entidades del tercer sector recibieron subvenciones para el desarrollo de 413 proyectos de intervención social, de los cuales 245 corresponden a iniciativas de intervención social (GIZ), 92 al fortalecimiento asociativo (ELK) y 76 más correspondientes a la línea de gestión del conocimiento (JAK), con datos del Departamento de Economía y Hacienda.

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que se trata de los importes de este programa concreto del Gobierno Vasco, pero que otras instituciones (Diputaciones Forales y numerosos ayuntamientos) destinan igualmente fondos a estos mismos fines. No se dispone, sin embargo, de información agregada al respecto.

2.4. EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES

El Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS) constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Está integrado por prestaciones, servicios y equipamientos de titularidad pública y privada concertada y sus actuaciones son objeto de coordinación y cooperación con las de otros sistemas y políticas públicas afines o complementarias dirigidas a la consecución del bienestar social. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso[25].

2.4.1. El II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026

El SVSS se completa con el "*Plan Estratégico de Servicios Sociales*" (PESS), cuya segunda edición fue aprobada por el Gobierno Vasco en octubre de 2023 para el periodo 2023-2026, y tiene por objetivo planificar las prestaciones, servicios, programas y otras actuaciones necesarias para alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el Sistema Vasco de Servicios Sociales. Este plan prevé situar el gasto corriente público del SVSS en 1.491 millones de euros anuales en 2025 y en 1.695 millones de euros para 2030.

A diferencia del I PESS 2016-2019, centrado en consolidar y desplegar el SVSS garantizando el acceso a los beneficios y servicios del sistema (especialmente en medio de una crisis financiera), el II PESS se orienta a adaptar los recursos al envejecimiento de la sociedad vasca, teniendo en cuenta el impacto demográfico que producirá la generación del baby boom en la próxima década. Además, se ha orientado a responder a las situaciones urgentes surgidas de la pandemia, con un enfoque especial en los cuidados sociales, particularmente aquellos de responsabilidad pública.

CUADRO IV.2.25. GASTO CORRIENTE PÚBLICO EN SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV: GASTO EJECUTADO EN 2019 Y PREVISIONES PARA 2025 Y 2030. MILES DE EUROS.

	2019	2025	2030
ALAVA	227.547,6	303.349,2	349.168,2
BIZKAIA	522.100,6	684.736,3	776.449,9
GIPUZKOA	382.249,1	503.021,2	569.432,2
TOTAL CAPV	**1.131.897,3**	**1.491.107,4**	**1.695.050,4**

Fuente: GOBIERNO VASCO. II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV.

[25] *Para mayor información, se remite a la página web del Gobierno Vasco que recopila la normativa de servicios sociales.*

El plan busca adaptar los servicios sociales a las transiciones demográficas y sociales mediante proyectos clave y establece cinco **objetivos estratégicos**:

1. **Autonomía**: Busca invertir la pirámide de atención, reforzando la primaria y secundaria en la comunidad para todas las contingencias (discapacidad, dependencia, exclusión, desprotección). Se promueve la vida independiente de las personas con discapacidad y se plantea transformar los centros residenciales para las personas mayores.
2. **Integración**: Se enfoca en reforzar la red de exclusión, avanzando en la articulación y continuidad de la atención, tanto primaria como secundaria, y en su descentralización de acuerdo con el modelo comunitario. Se impulsarán los apoyos para la integración social.
3. **Equilibrio**: El Plan promueve la organización social de los cuidados desde un liderazgo público. Busca un nuevo equilibrio entre el cuidado institucional (de responsabilidad pública) y el cuidado familiar, favoreciendo al primero.
4. **Articulación**: Impulsar la gestión del Sistema Vasco de Servicios Sociales y avanzar en la gestión integrada y colegiada del sistema.
5. **Enfoque de género e interseccional**: Detectar y combatir situaciones de discriminación por género, edad, origen y nivel de autonomía, adaptando la atención a la diversidad.

Estos cinco objetivos estratégicos se desarrollan mediante un ***conjunto de proyectos tractores y de actuaciones complementarias***. El propio Plan los presenta como un listado abierto al que se habrán de incorporar nuevas iniciativas. En el cuadro siguiente se incluye el listado de proyectos tractores vinculados al Sistema de Servicios Sociales (fondo marrón) y de las actuaciones complementarias, muchas de ellas en cooperación con otros Sistemas (fondo gris):

CUADRO IV.2.26. PROYECTOS TRACTORES Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS POR EJES DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES.				
AUTONOMÍA	1 Desarrollo del modelo de atención en el domicilio y la comunidad	2 Iniciativas innovadoras en Cuidados de Larga Duración sociales y socio-sanitarios	3 Polos de innovación y longevidad e iniciativa transfronteriza	4 Políticas experimentales junto con las personas mayores autónomas
	5 Estrategia de Atención Socio-sanitaria de Euskadi 2021-2024 (EASSE)	6 Impulso del modelo de vida independiente y la calidad de vida de las personas con discapacidad	7 Adecuación de los centros residenciales e impulso de alternativas de convivencia innovadoras	
INTEGRACIÓN	8 Desconcentración y articulación de la red de exclusión	9 Estrategia Vasca ante las Soledades no deseadas y el aislamiento social	10 Estrategia Vasca de Personas Sin Hogar (EVPSH)	11 Espacio socio-habitacional
	12 Ley de infancia y adolescencia	13 Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi (EGIE), incluido Aukerak Suspertzen	14 Respuestas a situaciones o coyunturas de emergencia social derivadas de las crisis	15 Despliegue del Modelo vasco de acogida + Trapezistak
EQUILIBRIO	16 Pacto Vasco por los Cuidados Sociales	17 Despliegue del II Mapa de Servicios Sociales de la CAPV	18 Iniciativa de atracción, retención y retorno de profesionales	19 Estrategia socio-sanitaria de Apoyo a Familias Cuidadoras 2021-2030 (EAFC)
	20 Iniciativas de conciliación y corresponsabilidad			
ARTICULACIÓN	21 Evaluación del Decreto de Cartera y desarrollo normativo	22 Desarrollo del Sistema Vasco de Información sobre Servicios Sociales (SVISS)	23 Ecosistema Vasco de Innovación Social (EVIS)	24 Observatorio Vasco de Servicios Sociales (OVSS)
	25 Evaluación de la calidad	26 Transformación digital	27 Modelo de gobernanza colaborativa	
ENFOQUE DE GÉNERO E INTER-SECCIONAL	28 Diagnóstico del SVSS desde la perspectiva de género e inter-seccional (atención y gestión)	29 Proyecto "Personas y cuidadoras"	30 Laboratorio permanente sobre cohesión y protección social	31 "Observatorio´" de la discriminación
	Monitorización de la transición (seguimiento del PESS)			

Fuente.- GOBIERNO VASCO. II PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES 2023-2026.

El PESS incluye, asimismo, un ***mapa de Servicios Sociales*** que dimensiona el Sistema en términos de plazas, personas usuarias y horas de Servicio de Ayuda a Domicilio, entre otros, fijando objetivos a 2025 y a 2030:

CUADRO IV.2.27. MAPA DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV. DATOS 2019 Y PREVISIONES 2025 Y 2030				
	Situación 2019	Previsión 2025	Previsión 2030	Dif. 2030-19
DEPENDENCIA				
SAD (1.2) [HORAS]	3.548.756	4.246.675	4.935.366	**1.386.609**
TELEASISTENCIA (1.6) [USU/AÑO]	55.851	68.399	80.992	**25.141**
CD MAYORES (1.7.1) [PLAZAS]	1.000	1.271	1.633	**633**
ALOJAMIENTO MAYORES (1.9.3 Y 1.9.4) [PLAZAS]	1.403	1.700	2.009	**606**
CD MAYORES DEPENDENCIA (2.2.1) [PLAZAS]	3.424	--	--	**--**
CD MAYORES DEPENDENCIA (2.2.1) [PEVS 31 DIC]	53	--	--	**--**
CD MAYORES DEPENDENCIA (2.2.1) TOTAL	3.477	4.231	5.005	**1.528**
RESIDENCIAS MAYORES (2.4.1) [PLAZAS]	11.169	--	--	**--**
RESIDENCIAS MAYORES (2.4.1) [PEVS 31 DIC]	3.243	--	--	**--**
RESIDENCIAS MAYORES (2.4.1) TOTAL	14.412	15.357	16.195	**1.783**
RESPIRO [PARA PERSONAS MAYORES] (2.5)	927	1.228	1.686	**759**
DISCAPACIDAD				
CD DISCAPACIDAD (2.2.1.2 / 2.2.1.3) [PLAZAS]	1.620	1.813	1.999	**379**
CD ENFERMEDAD MENTAL CRÓNICA (2.2.1.4)	621	700	778	**157**
CO (2.2.2) [PLAZAS]	2.847	2.939	3.020	**173**
RESIDENCIAS DISCAPACIDAD (2.4.2) [PLAZAS]	2.348	2.536	2.706	**358**
RESIDENCIAS ENFERMEDAD MENTAL (2.4.3)	665	794	924	**259**
RESPIRO (2.5) [USU/AÑO]	897	966	1.051	**154**
Sº VIDA INDEPENDIENTE (2.7.2.1) [USU/AÑO]	209	311	576	**367**
Sº INTERVENCIÓN ATENCIÓN TEMPRANA (2.7.4)	3.460	4.112	4.989	**1.529**
DESPROTECCIÓN				
Sº INTERVENCIÓN (1.3) [DESPROTECCIÓN]	15.744	16.014	16.252	**508**
PISO DE ACOGIDA VIOLENCIA DOMÉSTICA	261	283	303	**42**
RESIDENCIAS PERSONAS MENORES DE EDAD	1.477	1.484	1.491	**14**
RESIDENCIAS PARA MUJERES (2.4.6) [PLAZAS]	183	196	208	**25**
Sº INFORMACIÓN INFANCIA (…) (2.7.1.1)	848	995	1.139	**291**
Sº DE INFORMACIÓN A MUJERES (…) (2.7.1.2)	1.614	1.631	1.645	**31**
Sº INTERVENCIÓN CON FAMILIAS (2.7.3.1)	2.718	3.045	3.359	**641**
PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (2.7.3.2)	1.375	1.391	1.405	**30**
Sº MALTRATO Y AGRESIONES SEXUALES (…) (2.7.5)	4.279	4.555	4.849	**570**
Sº ACOGIMIENTO FAMILIAR (2.7.6.1) [USU/AÑO]	898	994	1.083	**185**
Sº ADOPCIÓN (2.7.6.2) [USU/AÑO]	37	37	38	**1**
PRESTACIÓN EC .VIOLENCIA DE GÉNERO (3.1.2)	194	205	215	**21**
EXCLUSIÓN				
Sº INTERVENCIÓN (1.3) [EXCLUSIÓN] [USU/AÑO]	10.167	11.060	12.175	**2.008**
CD EXCLUSIÓN (1.7.2) [PLAZAS]	488	552	611	**123**
ACOGIDA NOCTURNA (1.8) [PLAZAS]	621	698	772	**151**
PISO URGENCIA SOCIAL (1.9.1.1) [PLAZAS]	454	512	572	**118**
VIVIENDA TUTELADA EXCLUSIÓN (1.9.2) [PLAZAS]	327	363	396	**69**
CD PARA INCLUSIÓN SOCIAL (2.2.3) [PLAZAS]	1.083	1.127	1.179	**96**
C. NOCHE INCLUSIÓN SOCIAL (2.3.2) [PLAZAS]	27	39	62	**35**
RESIDENCIAS EXCLUSIÓN (2.4.5) [PLAZAS]	737	836	934	**197**
SERVICIOS TRANSVERSALES				
S.S.B. (1.1) [Nº TRABAJADORAS/ES SOCIALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO A DEDICACIÓN PLENA EQUIVALENTE]	816	848	876	**60**
Sº CUIDADORAS (1.4) [AYUNTAMIENTOS]	4.548	5.475	6.867	**2.319**
Sº CUIDADORAS (1.4) [DDFF] [USU/AÑO]	517	517	517	**0**
Sº PERSONAS CUIDADORAS (1.4) [SUMA]	5.065	5.992	7.384	**2.319**
Sº VALORACIÓN (…) (2.1) [PAX. VALORADAS AÑO]	56.221	59.623	62.616	**6.395**
Sº URGENCIAS SOCIALES [DD.FF] (2.6) [USU/AÑO]	1.226	1.397	1.664	**438**
Sº URGENCIAS SOCIALES [CAPITALES] (2.6)	4.051	4.051	4.051	**0**
Sº AYUDAS TÉCNICAS (…) (2.7.2.2) [USU/AÑO]	4.748	5.108	5.600	**852**
Sº DE TUTELA (2.7.2.3) [USU/AÑO]	2.881	3.007	3.125	**244**
Sº TRANSPORTE ADAPTADO (2.7.2.4) [USU/AÑO]	2.105	2.117	2.127	**22**
Sº INTEGRAL DE MEDIACIÓN FAMILIAR (2.7.3.3)	11.772	11.855	11.925	**153**
PEAP (3.1.1)	6.243	8.222	11.588	**5.345**
PECEF (3.2.1)	34.905	37.107	39.089	**4.184**
PEAP (3.1.1) + PECEF (3.2.1)	41.148	45.329	50.678	**9.530**
AYUDAS AUTONOMÍA PERSONAL (3.3)	3.753	5.143	6.783	**3.030**

Fuente.- GOBIERNO VASCO. II PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES 2023-2026.

2.4.2. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social de EUSTAT. Datos 2021

El gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2021 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 3.023,7 millones de euros, un 5,5 % más que en el año anterior, con datos de la "*Estadística de Servicios Sociales y Acción Social*" de EUSTAT[26]. Este gasto representa el 3,9 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.378,7 €, un 5,8 % más que en 2020. El 72,1 % del gasto, 2.179,6 millones de euros, corresponde a gastos corrientes, de los cuales 786,6 millones se destinaron a transferencias a las familias (un 0,2 % menos que en 2020). Además, la financiación por parte de las administraciones públicas ascendió a 2.204,2 millones de euros (+5,1 %), el 72,9 % del total, mientras que desde el sector privado se aportó el 27,1 % restante.

GRÁFICO IV.2.11. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE GASTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV

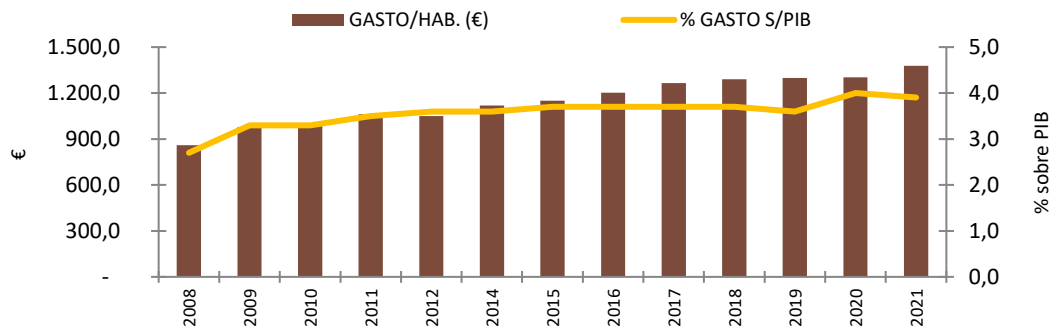

Fuente: EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales

En relación con los recursos humanos del sector, el conjunto de los servicios sociales de la CAPV ocupaba en 2021 a 58.036 personas, un 7,2 % menos que en 2020. De ellas, el 60,4 % corresponde a personal propio y el 39,6 % restante a personal voluntario. Así, la colaboración del personal que trabaja desinteresadamente ascendía a 22.985 personas, 4.547 menos que en 2020 (-16,5 %).

CUADRO IV.2.28. SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES

	2018	2019	2020	2021	% 19/20	% 20/21
GASTO (MILES DE EUROS)	**2.815.136**	**2.842.232**	**2.865.828**	**3.023.687**	**0,8**	**5,5**
- GASTOS CORRIENTES	2.002.079	2.058.128	2.047.433	2.179.662	-0,5	6,5
- - TRANSFERENCIAS A FAMILIAS	761.000	741.805	787.828	786.598	6,2	-0,2
- GASTOS DE CAPITAL	52.057	42.299	30.567	57.426	-27,7	87,9
GASTO / HABITANTES (EUROS)	1.291,1	1.299,0	1.302,8	1.378,7	0,3	5,8
GASTO / PIB (%)	3,7	3,6	4,0	3,9	..	..
- FINANCIACIÓN PÚBLICA	1.940.520	1.984.499	2.098.105	2.204.159	5,7	5,1
- FINANCIACIÓN PRIVADA	874.616	857.733	767.734	819.414	-10,5	6,7
TOTAL PERSONAL	56.870	56.811	62.568	58.036	10,1	-7,2
- PERSONAL PROPIO	33.588	34.459	35.036	35.051	1,7	0,0
- PERSONAL VOLUNTARIO	23.282	22.352	27.532	22.985	23,2	-16,5
- NÚMERO DE CENTROS	3.577	3.569	3.544	3.593	-0,7	1,4
- NÚMERO DE RESIDENCIAS	1.442	1.441	1.436	1.487	-0,3	3,6
- PLAZAS RESIDENCIALES	29.041	30.036	30.675	30.925	2,1	0,8

Fuente: EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Elaboración propia.

[26] *Nótese que la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y los Centros Especiales de Empleo (CEE) no forman parte del Sistema Vasco de Servicios Sociales, aunque esta estadística los incluye. Para información específica sobre ellos, se remite al apartado 2.3.2 de este capítulo (RGI) y al capítulo III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV (CEE).*

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se dedica mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 64,8 % del gasto (38,9 y 25,9 % del total, respectivamente). Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, 786,6 millones de euros, el 26 % del gasto total, y que se reducen un 0,2 % en el último año. En cuanto a las personas mayores, su atención se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, centros de día asistenciales, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia.

CUADRO IV.2.29. SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV: GASTO EN LOS PRINCIPALES COLECTIVOS DE POBLACIÓN DESTINATARIA. MILES DE EUROS.

	2017	2018	2019	2020	2021	% 19/20	% 20/21
GASTO TOTAL (MILES DE EUROS)	**2.751.101**	**2.815.136**	**2.842.232**	**2.865.839**	**3.023.687**	**0,8**	**5,5**
POBLACIÓN GENERAL	1.062.030	1.035.212	1.010.460	1.093.929	1.176.332	8,3	7,5
INFANCIA-JUVENTUD	106.967	119.189	129.518	130.448	129.523	0,7	-0,7
PERSONAS MAYORES	711.632	749.763	774.317	771.622	782.974	-0,3	1,5
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	730.580	765.475	767.299	698.021	752.318	-9,0	7,8

Fuente: EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Elaboración propia.

En relación con los ***centros residenciales para personas mayores***, la CAPV contaba en 2021 con un total de 432 centros (2 menos que en 2020), de los cuales 145 eran de titularidad pública y 287 de titularidad privada. Este sistema supuso, en el año de referencia, un gasto de 654,6 millones de euros (-1 % respecto de 2020), el 21,6 % del gasto total en servicios sociales (23 % en 2020). La oferta de plazas residenciales para mayores ascendía a 21.151 (el 68,4 % de las plazas residenciales), de las cuales 7.319, el 34,6 %, eran de titularidad pública y 13.832, el 65,4 %, de titularidad privada.

Por territorios, el 16,7 % de las plazas se encontraban en Álava, el 54,5 % en Bizkaia y el 28,8 % en Gipuzkoa. El número de personas mayores usuarias asciende, en 2021, a 17.923 (+4,2 %), cifra que es, por tanto, inferior a las plazas totales. De estas personas, el 36,3 % son usuarias de plazas públicas y el restante 63,7 % de plazas privadas.

2.4.3. Resultados del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia[27] (LAAD o Ley de Dependencia), norma estatal que entró en vigor en 2007, surge con el propósito de "*atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía*". Constituye un importante avance en las políticas sociales porque reconoce y regula, a nivel estatal, el derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia a acceder a las prestaciones y servicios previstos en la propia ley, cuya gestión, en la CAPV, llevan a cabo las administraciones autonómicas, como parte de la Cartera de Servicios Sociales antes mencionada.

Los datos del IMSERSO a 31 de diciembre de 2023 revelan, en primer lugar, que en la fecha de referencia la CAPV tenía registradas 114.252 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El número de solicitudes representa una ratio del 5,17 % de la población de la CAPV (+0,25 puntos respecto de un año atrás).

Estas solicitudes suponen, además, el 5,54 % de las registradas en el Estado, cuando la población de nuestra Comunidad representa el 4,65 %, debido a que Euskadi cuenta con una de las poblaciones más envejecidas del Estado.

El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (62,5 % del total), con una edad de 80 o más años (52,4 % de las solicitudes, pero el 60,6 % entre las mujeres). El siguiente grupo de edad en importancia es el de entre 65 y 79 años, que supone el 21,7 % de las solicitudes.

[27] *Ley Estatal 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas con Dependencia.*

CUADRO IV.2.30. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. SITUACIÓN COMPARATIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.												
	% SOLICITUDES S/POBLACIÓN			% RESOLUCIONES S/SOLICITUDES			% RECONOCIDOS S/ RESOLUCIONES			% RECONOCIDOS S/POBLACIÓN		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
ANDALUCÍA	4,75	4,99	4,95	90,07	88,76	93,25	81,6	81,90	82,07	3,49	4,43	4,62
ARAGÓN	3,67	3,86	4,08	94,51	91,79	89,76	82,45	83,27	83,40	2,86	3,54	3,66
ASTURIAS	4,05	4,34	4,67	93,24	91,61	87,92	77,85	78,99	79,01	2,94	3,97	4,10
BALEARES	3,01	3,36	3,70	93,51	91,28	93,44	81,64	81,87	81,89	2,3	3,07	3,46
CANARIAS	2,67	2,66	2,90	72,91	82,30	83,85	86,85	87,94	87,90	1,69	2,19	2,43
CANTABRIA	3,98	3,96	4,08	97,54	96,80	96,65	82,58	82,17	81,25	3,21	3,84	3,94
CASTILLA LA MANCHA	5,96	6,17	6,60	94,16	94,75	95,91	81,36	82,16	81,75	4,57	5,84	6,33
CASTILLA Y LEÓN	4,26	4,39	4,61	65,44	96,44	97,11	80,16	80,62	81,40	3,26	4,23	4,48
CATALUÑA	4,35	4,57	4,53	93,47	93,15	92,81	77,69	77,97	76,38	3,16	4,26	4,20
C. VALENCIANA	3,3	3,68	4,03	90,56	90,95	91,92	85,12	85,39	85,59	2,55	3,34	3,71
EXTREMADURA	5,12	5,36	5,58	93,84	94,80	95,90	71,34	72,23	72,69	3,43	5,09	5,35
GALICIA	2,89	2,95	3,12	99,68	99,22	99,36	89,07	90,33	90,64	2,56	2,93	3,10
MADRID	3,2	3,33	3,51	99,89	99,91	99,92	75,63	77,00	78,41	2,42	3,33	3,51
MURCIA	3,57	3,65	4,10	87,73	90,40	86,13	88,49	88,37	88,02	2,77	3,30	3,53
NAVARRA	3,09	3,22	3,33	99,57	99,73	99,65	74,65	75,42	76,26	2,3	3,21	3,32
CAPV	**4,84**	**4,92**	**5,17**	**99,55**	**99,48**	**99,62**	**73,93**	**72,93**	**72,43**	**3,56**	**4,90**	**5,15**
LA RIOJA	4,83	4,49	4,57	99,95	99,96	99,89	75,68	73,47	72,84	3,66	4,49	4,57
CEUTA Y MELILLA	2,72	2,92	3,11	96,21	95,05	96,31	71,67	73,05	73,91	1,88	2,77	3,00
TOTAL ESTADO	**3,99**	**4,18**	**4,34**	**93,42**	**93,5**	**94,32**	**80,07**	**80,58**	**80,60**	**2,99**	**3,90**	**4,10**

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre.

GRÁFICO IV.2.12. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES POR TIPO. 31.12.2023.

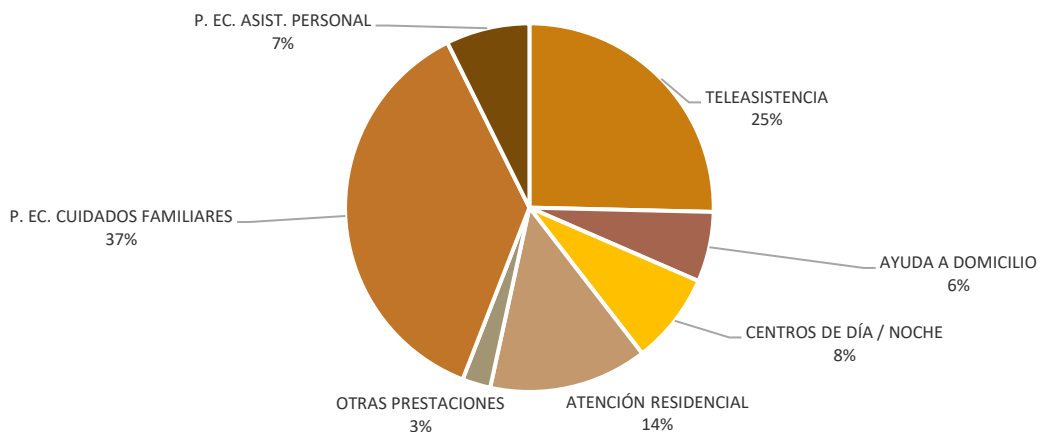

Fuente.- Elaboración con datos de IMSERSO

De las 114.252 solicitudes de dictamen registradas, el 99,62 % habían recibido ya la resolución correspondiente (94,32 % de media en el Estado) y 82.753 personas, correspondientes al 72,43 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. Este porcentaje es menor a la media del Estado, que alcanza el 80,6 %. Pero si tenemos en cuenta la ratio de personas beneficiarias sobre el total de población, la tasa es más elevada en la CAPV que en el conjunto del Estado: 5,15 % de la población en la CAPV, frente al 4,10 % en el Estado (ver cuadro IV.2.25).

De las personas beneficiarias, el 17,35 % había visto reconocido un grado de dependencia III[28], el 23,23 % un grado II y el 31,84 % un grado de dependencia I.

Por otro lado, en la fecha de referencia se hacían efectivas 94.658 prestaciones (+5,3 % respecto de 2022), de las cuales el 36,76 % corresponden a la Prestación Económica por Cuidados Familiares (ratio superior a la media del Estado, que es del 29,29 %), el 13,9 % a Atención residencial, el 25,37 % al servicio de teleasistencia, el 8 % a cuidados en centros de día/noche y el 6,15 % a servicios de ayuda a domicilio, como prestaciones y servicios más importantes.

Estas prestaciones corresponden a 67.674 personas beneficiarias (se da una ratio de 1,4 prestaciones por persona, ya que una persona puede ser beneficiaria de más de un servicio o prestación), que son el 81,8 % de las 82.753 con el derecho a prestación reconocido.

CUADRO IV.2.31. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PERSONAS BENEFICIARIAS Y PRESTACIONES. SITUACIÓN A 31.12.2023.

	PERSONAS BENEFICIARIAS S/ POBLACIÓN			PRESTACIONES POR PERSONA BENEFICIARIA			% PRESTACIÓN ECONÓMICA CUIDADOS FAMILIALRES		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
ANDALUCÍA	3,04	3,19	3,37	1,4	1,44	1,47	21,84	19,86	19,56
ARAGÓN	2,65	2,83	3,04	1,18	1,16	1,29	44,22	43,85	38,86
ASTURIAS	2,74	2,86	3,11	1,27	1,28	1,29	30,74	29,35	28,37
BALEARES	2,09	2,23	2,48	1,61	1,60	1,64	45,39	45,28	45,57
CANARIAS	1,23	1,60	1,87	1,07	1,11	1,13	35,05	35,55	36,31
CANTABRIA	2,97	3,00	2,93	1,55	1,57	1,56	33,96	32,67	33,39
CASTILLA LA MANCHA	4,56	4,79	5,17	1,36	1,35	1,38	20,33	20,24	19,49
CASTILLA Y LEÓN	3,11	3,29	3,52	1,26	1,27	1,34	18,17	17,81	17,75
CATALUÑA	2,15	2,42	2,59	1,22	1,21	1,22	40,76	42,74	43,84
C. VALENCIANA	2,32	2,65	2,87	1,09	1,27	1,37	61,88	53,81	48,54
EXTREMADURA	2,93	3,10	3,35	1,08	1,11	1,15	19,34	17,31	15,76
GALICIA	2,41	2,53	2,74	1,19	1,21	1,22	19,78	19,17	19,68
MADRID	2,26	2,43	2,63	1,3	1,33	1,37	20	19,09	18,84
MURCIA	2,44	2,49	2,64	1,24	1,25	1,25	50,83	48,89	47,82
NAVARRA	2,14	2,30	2,43	1,28	1,32	1,37	47,7	46,61	44,10
CAPV	**2,97**	**2,95**	**3,06**	**1,37**	**1,38**	**1,40**	**38,58**	**37,55**	**36,76**
LA RIOJA	2,5	2,67	2,87	1,47	1,50	1,52	11,66	10,06	8,82
CEUTA Y MELILLA	1,77	1,88	2,02	1,33	1,35	1,34	39,33	37,70	38,23
TOTAL ESTADO	**2,58**	**2,77**	**2,97**	**1,28**	**1,32**	**1,35**	**30,75**	**29,93**	**29,29**

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre.

Como complemento a estas cifras, los informes del "***Observatorio Español de la Dependencia***" integrado por los miembros de la Asociación Española de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, permiten realizar un seguimiento de la valoración profesional del despliegue del SAAD a partir de la LAAD por Comunidades Autónomas, realizado a partir de las cifras del IMSERSO que acabamos de presentar.

[28] *El art. 26 de la Ley 39/2006 dispone que la situación de dependencia se clasifica en tres grados:*
- Grado I. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- Grado II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- Grado III. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

Su último dictamen ha sido elaborado con los datos del SAAD de diciembre de 2023. Como síntesis de las cifras de implantación del Sistema y de las valoraciones de los profesionales, el Observatorio puntúa a las Comunidades y presenta un ranking. En 2015 consideró que ya había finalizado el período de implantación del SAAD, por lo que se modificó la metodología de evaluación (para tener en cuenta aspectos como el empleo generado, las buenas prácticas o el nivel de transparencia), para poder valorar una segunda etapa de consolidación, y en ese año se ofrecieron dos puntuaciones, con la metodología antigua y con la nueva.

El ranking de diciembre de 2023, el noveno año ya con la nueva metodología, está encabezado por Castilla y León (con una "nota" de 8,3 sobre 10), y la CAPV se sitúa en undécima posición (sube dos puestos respecto a 2022), con una nota de 4,4 (+0,6), cuando hasta 2015, con la antigua metodología, había ocupado posiciones mucho más favorables, años en los que la implantación del sistema de atención a la dependencia iba más avanzada en nuestra comunidad que otras muchas del Estado.

La valoración general que realiza el Observatorio para los datos de 2023 no es positiva, ya que consideran que el plan de choque emprendido por el Gobierno del Estado[29], a pesar de los 4.000 millones de euros extra de financiación entre 2021 y 2023 no se ven reflejados en una mejora sustancial de la atención a la dependencia. Se mantienen, además, las desigualdades entre territorios y, de hecho, 9 CCAA han reducido su aportación a la dependencia en 2023.

CUADRO IV.2.32. EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS POR PARTE DEL OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA. SITUACIÓN A DICIEMBRE DE CADA AÑO*. 2013-2023.

	2013	2014	2015**		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
			ESCALA ANTERIOR	NUEVA ESCALA								
CASTILLA Y LEÓN	9,6	10,0	9,2	8,6	8,9	9,3	9,3	9,3	8,9	8,4	8,5	8,3
C. LA MANCHA	5,4	5,0	5,8	5,7	6,8	8,2	8,2	8,6	7,1	8,1	7,9	8,3
ANDALUCÍA	5,8	7,1	7,9	7,5	6,8	6,4	6,8	6,4	7,1	7,5	7,6	6,7
MADRID	4,2	4,2	4,6	5,7	6,1	3,9	6,8	5,0	3,2	7,2	6,5	6,4
GALICIA	5,0	4,2	5,0	4,3	6,1	6,1	5,4	5,4	6,8	4,4	5,3	6,4
BALEARES	2,9	3,8	2,5	2,1	3,6	2,1	2,9	5,0	6,1	6,3	5,6	6,1
LA RIOJA	6,3	6,3	6,7	6,1	7,9	6,1	7,1	6,8	5,0	5,9	5,3	6,1
C. VALENCIANA	0,4	1,7	1,7	-	3,2	3,6	3,6	3,9	3,9	5,0	6,2	5,8
EXTREMADURA	5,4	6,7	6,7	3,6	5,0	2,5	5,0	2,9	5,0	4,7	4,7	5,3
MEDIA ESTADO	**4,7**	**4,8**	**4,9**	**4,0**	**5,0**	**4,6**	**5,0**	**4,9**	**4,6**	**5,1**	**5,1**	**4,9**
NAVARRA	5,0	5,0	3,3	2,5	2,9	3,9	4,3	3,6	3,9	3,4	5,0	4,7
CAPV	**8,3**	**7,5**	**8,3**	**6,8**	**5,4**	**5,7**	**6,1**	**6,1**	**5,4**	**5,3**	**3,8**	**4,4**
ARAGÓN	3,8	3,3	3,8	2,1	2,5	3,2	5,0	5,7	3,2	6,3	4,4	4,4
ASTURIAS	3,8	5,0	5,0	3,6	4,6	3,2	2,9	1,1	4,3	4,7	3,5	3,9
CANARIAS	0,8	1,7	1,7	0,7	1,8	1,8	1,8	1,8	2,1	1,6	2,9	3,3
CEUTA Y MELILLA	1,3	1,7	3,8	3,2	4,3	3,6	3,9	3,9	2,5	3,4	4,4	2,8
CANTABRIA	6,3	4,6	5,4	3,2	3,6	5,4	4,3	5,7	3,6	3,4	3,5	2,5
CATALUÑA	5,4	4,6	4,6	3,6	3,9	2,5	2,9	2,1	1,4	2,8	3,5	1,7
MURCIA	5,0	4,2	2,9	2,9	6,1	5,7	4,6	4,3	3,9	3,4	2,4	1,7

Fuente: OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA.
(*) Puntuación entre 0 y 10 concedida semestralmente por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales sobre el grado de implantación y el funcionamiento del Sistema de Atención a la Dependencia. Las Comunidades se han ordenado en la tabla de mayor a menor puntuación en esta variable para 2022. Los colores corresponden a la valoración del propio Observatorio.
(**) En 2015 se produjo un cambio de metodología de la evaluación. Se aporta puntuación según la metodología anterior (implantación del sistema) y según la nueva (consolidación).

Respecto a la CAPV, se destaca que, aunque ha crecido, en el último año, el número de personas atendidas por el Sistema, este incremento es menor que el del conjunto del Estado (+3,8 % frente a +7,5 % del promedio estatal). Además, ha continuado creciendo la lista de espera, de manera que es la tercera más elevada del Estado. Como parte positiva, se destaca que con la financiación del Plan de Choque se han generado 915 nuevos empleos, y ya se supera la barrera de los 18.000 empleos directos.

[29] *En 2021 El Ministerio de Derechos Sociales aprobó un **Plan de Choque** con un incremento importante de la financiación estatal al SAAD, de más de 600 millones de euros anuales, para superar algunos de los problemas más graves del Sistema. Entre ellos, la reducción de las listas de espera, los largos tiempos de resolución y la escasa cuantía o intensidad de sus prestaciones y servicios.*

2.5. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV

En la CAPV, el sistema privado de previsión social complementaria está protagonizado de forma mayoritaria por las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) y los planes de previsión que las integran. Alrededor del 92 % de lo que los contribuyentes vascos reducen en la declaración del impuesto de la renta por aportaciones a instituciones de previsión social complementaria lo destinan a las EPSV. El 8 % restante es destinado a otras figuras, como planes y fondos de pensiones, contratos de seguros colectivos, mutualidades, etc.

Al igual que en todos los países con planes de pensiones privados complementarios de los sistemas públicos de Seguridad Social, existen en la CAPV dos grandes modalidades de planes: los de previsión de empleo u ocupacionales, dirigidos a los trabajadores y que se articulan en el ámbito de la empresa y de las relaciones laborales, y los planes de previsión individuales o cuentas personales promovidas por las entidades financieras, a las que se puede asociar cualquier persona física. En nuestra legislación existe además una tercera modalidad, los planes de previsión asociados, cuyos socios son los miembros de una asociación, sindicato, colegio profesional, etc., y que están mucho menos extendidos.

2.5.1. Principales magnitudes

Según el informe sobre la Previsión Social Complementaria en la CAPV elaborado por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, en 2022 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 26.888 millones de euros, importe que se ha reducido un 7,5 % respecto del año anterior, y que representa el 31,17 % del PIB de este año. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,15 millones, un 0,6 % más que en 2021. A 31 de diciembre de 2022, Euskadi contaba con 68 EPSV, de las cuales 40 eran EPSV de empleo (de ellas, 3 de empleo preferente[30]), 26 individuales y 2 asociadas.

GRÁFICO IV.2.13. EPSV DE LA CAPV: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ADHESIONES (MILES) Y DEL PATRIMONIO (EN MILLONES DE EUROS).

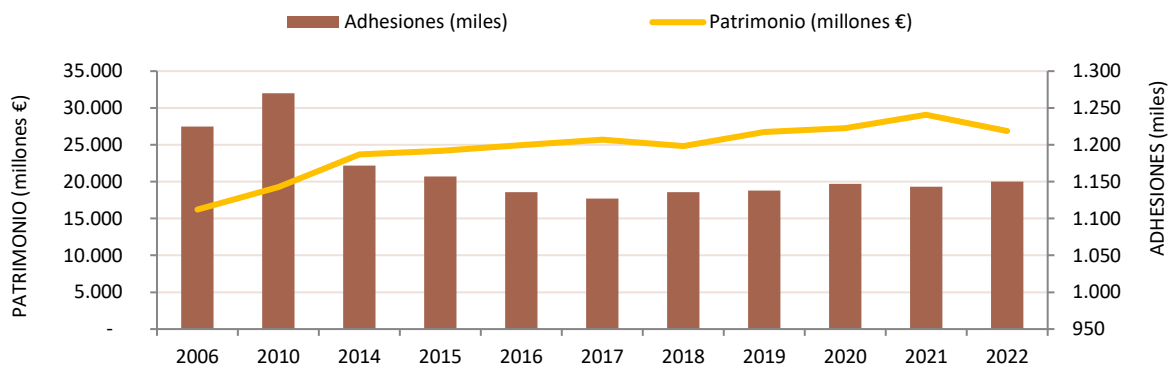

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA.

Más de la mitad de las personas socias, el 53,9 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 46 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 55,4 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales (44,5 %), mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente

[30] *Las EPSV de empleo pueden obtener la calificación de **EPSV de empleo preferente**, siempre que cumplan unos determinados requisitos entre los que destacan su origen y constitución por vía de convenio o pacto de empresa, el principio de no discriminación en la incorporación de los socios y la percepción de la prestación preferentemente en forma de renta. Las tres EPSV de empleo preferente a fecha de elaboración de esta Memoria son GEROA, ELKARKIDETZA y LAGUNARO.*

en las entidades de empleo (73,7 % del total), e individuales en segundo término (26,2 %). Las cuotas, por último, corresponden también mayoritariamente a las EPSV de empleo (56,6 %), seguidas de las individuales (43,4 %).

CUADRO IV.2.33. EPSV DE EUSKADI: DATOS A 31-12-22 (DATOS ECONÓMICOS EN EUROS)						
	ENTIDADES ASOCIADAS	SOCIOS/AS	CUOTAS	PATRIMONIO	PRESTACIONES	RESCATES
EMPLEO	37	161.471	165.801.459	4.250.798.404	150.337.729	596.757
EMPLEO PREF.	3	367.588	376.260.346	10.656.172.276	418.514.814	622.063
INDIVIDUALES	26	619.874	416.132.029	11.960.292.255	202.185.344	116.004.714
ASOCIADAS	2	1.342	248.335	20.239.351	464.294	39.692
TOTAL EPSV	**68**	**1.150.275**	**958.442.169**	**26.887.502.285**	**771.502.182**	**117.263.226**
Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.						

El patrimonio de las EPSV de Euskadi representa el 31,17 % del PIB de la CAPV, ratio que está muy por encima del promedio del Estado (10,5 %) y próxima a la media de la UE-14 (34,6 %), al tiempo que se mantiene alejada de la media de la OCDE, que la Federación de EPSV de Euskadi estima en el 66,9 %.

CUADRO IV.2.34. EPSV DE EUSKADI. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES							
	2018	2019	2020	2021	2022	% VAR 20/21	% VAR 21/22
SOCIOS/AS	1.135.778	1.137.741	1.146.867	1.143.748	1.150.275	-0,3	0,6
CUOTAS (€)	727.207.826	775.113.077	799.416.273	953.112.301	958.442.169	19,2	0,6
PRESTACIONES (€)	634.923.273	660.591.971	647.347.902	731.985.469	771.502.182	13,1	5,4
PATRIMONIO (€)	24.826.018.697	26.760.090.678	27.256.865.559	29.081.772.456	26.887.502.285	6,7	-7,5
% CUOTAS S/PIB	0,95	0,97	1,11	1,22	1,11		
% PATRIMONIO S/PIB	32,29	33,64	37,95	37,27	31,17		
Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.							

Desde la perspectiva de género, el 55 % de las personas socias son hombres y el 45 % mujeres, en proporciones similares a años anteriores. Además, el 13,8 % de las personas socias tiene más de 65 años y, si únicamente se tiene en cuenta al colectivo de personas menores de 65 años, la edad media de estas es de 49 años (mismo dato que en años anteriores), siendo esta cifra la misma en ambos sexos. El 29 % de este colectivo tiene menos de 46 años, al tiempo que el 45 % se concentra en el rango de edad comprendido entre los 46 y los 60 años y el 12,1 % restante entre los 60 y los 65 años.

GRÁFICO IV.2.14. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS SOCIAS DE LAS EPSV CON PLANES DE PREVISIÓN, POR TRAMOS DE EDAD Y POR SEXO. CAPV, 2022.

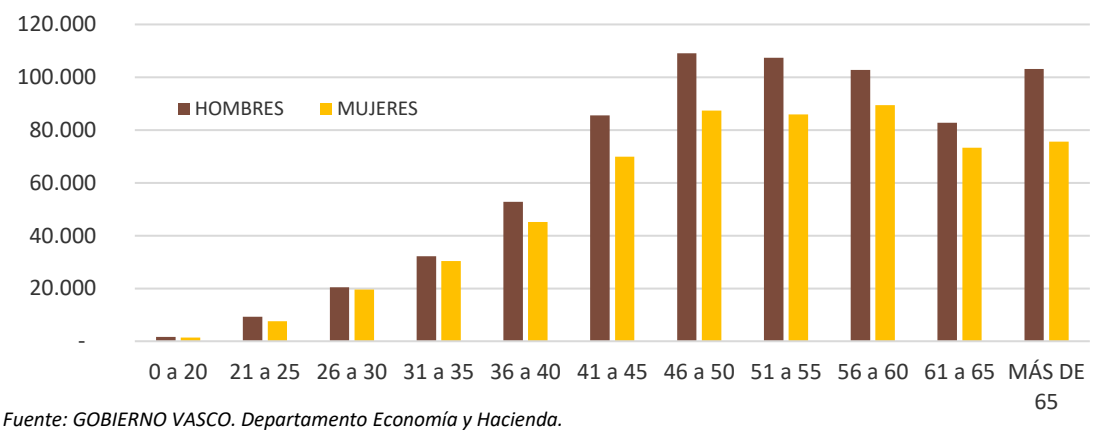

Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento Economía y Hacienda.

Las cuotas o aportaciones, por su parte, alcanzan en 2022 los 958,4 millones de euros, un 0,6 % más que en 2021. El comportamiento desde la perspectiva de género es similar al de ejercicios anteriores, de manera que el 56 % de las aportaciones al sistema han sido satisfechas por hombres, frente al 44 % que corresponde a las mujeres.

Respecto al importe de estas aportaciones, el 56 % realizó aportaciones menores a 900 €. En el caso de las mujeres este porcentaje llegó al 59 %, mientras que entre los hombres representa el 53 %. En el otro extremo, las aportaciones superiores a 1.800 € fueron realizadas por el 27 % del colectivo, alcanzando el 34 % entre las personas que realizan aportaciones si nos fijamos exclusivamente en las EPVS de empleo[31].

GRÁFICO IV.2.15. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LOS/AS ASOCIADOS/AS EN PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA POR TRAMO DE APORTACIÓN ANUAL Y POR SEXO. CAPV, 2022.

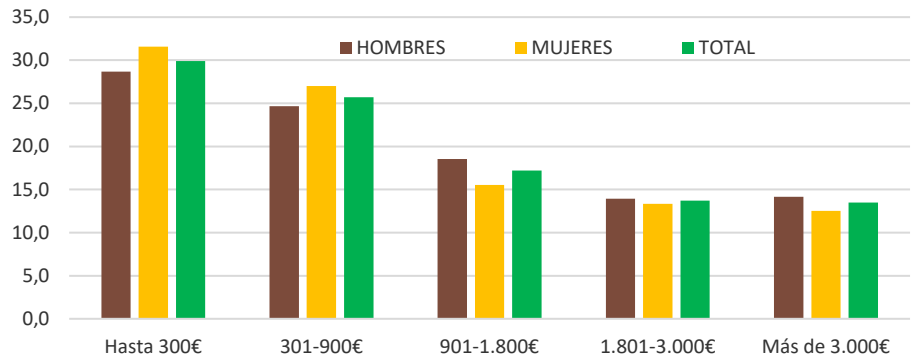

Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento Economía y Hacienda.

Por su parte, las prestaciones satisfechas por las EPSV superan los 771 millones de euros, dato que es un 5,4 % superior al de 2021. El importe medio se cifra en 9.224 € y si este dato se calcula por sexo, el importe medio percibido por los hombres es un 46 % superior al percibido por las mujeres (10.797 € frente a 7.399 €). Además, el 74 % de lo pagado en prestaciones corresponde a la contingencia de jubilación y el 18 % al fallecimiento de una persona incorporada en la Entidad. El 8 % restante corresponde a las contingencias de incapacidad permanente y desempleo de larga duración.

Asimismo, en 2022 se rescataron un total de 117,2 millones de euros, frente a los 114,8 millones del año anterior, lo que supone un incremento del 2,1 %[32]. Desde la perspectiva de género, con los rescates sucede algo similar a lo que ocurre con las pensiones, esto es, el porcentaje de hombres que han rescatado en 2022 representa el 56 %, mientras que el porcentaje percibido representa el 59 %.

Por último, si analizamos conjuntamente la evolución de aportaciones, prestaciones y rescates, se observa que la diferencia entre lo recaudado por aportaciones y la suma de las prestaciones abonadas y los rescates realizados en los planes de previsión presentó un saldo negativo en el período 2017-2019, de manera que en ese ejercicio este saldo negativo fue de 27,2 millones de euros. En 2020 el saldo torna a positivo por segunda vez desde 2013, y se mantiene así hasta 2022, cuando el citado saldo asciende a 69,7 millones de euros, un 34,4 % menos que en 2021, tal y como se aprecia en el cuadro IV.2.35.

CUADRO IV.2.35. EPSV DE EUSKADI. EVOLUCIÓN DE APORTACIONES, PRESTACIONES Y RESCATES (EUROS)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% 20/21	% 21/22
1. APORTACIONES	697.194.974	727.207.826	775.113.077	799.416.273	953.112.301	958.442.169	19,2	0,6
2. PRESTACIONES	622.105.961	634.923.273	660.591.971	647.347.902	731.985.469	771.502.182	13,1	5,4
3. RESCATES	162.161.658	154.346.121	141.713.727	131.367.442	114.838.802	117.263.226	-12,6	2,1
SALDO 1- (2+3)	-87.072.645	-62.061.567	-27.192.621	20.700.929	106.288.030	69.676.761	413,4	-34,4

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.

[31] *Téngase en cuenta, tal y como señala el informe del Gobierno Vasco, que ese importe de 1.800 € representa el 6 % de un sueldo bruto anual de 30.000 €. Según se recoge en el Plan de Previsión Social Complementaria de Euskadi, se considera que deben efectuarse aportaciones anuales del 6 % del sueldo bruto anual durante 37 años para alcanzar una pensión equivalente al 20 % del salario previo a la jubilación.*

[32] *La normativa aplicable a las EPSV permite, a las personas socias de EPSV de modalidad Individual o Asociada, disponer anticipadamente de los derechos económicos que tengan una antigüedad superior a diez años. Por su parte, las EPSV de la modalidad de empleo no permiten el rescate por diez años con una excepción transitoria: recogen esta posibilidad de disposición anticipada únicamente aquellos planes que tuvieran dicha opción de rescate a la entrada en vigor de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre EPSV, y por los derechos económicos existentes en esa fecha.*

2.5.2. Régimen fiscal

El importante desarrollo que han adquirido las EPSV en la CAPV se debe en gran parte al estímulo fiscal que ha incrementado el atractivo de esta fórmula de ahorro, principalmente a través del IRPF (para los socios de número), pero también del Impuesto de Sociedades (tanto para las propias entidades como para incentivar la participación de las empresas o socios protectores en los planes de empleo).

En la CAPV las competencias en materia de fiscalidad las ejercen las respectivas Diputaciones Forales y Juntas Generales de cada uno de los Territorios Históricos. En general, las cantidades aportadas por el socio de número son deducibles de la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas[33]. Por su parte, de acuerdo con su consideración de renta diferida, las prestaciones percibidas de las EPSV (así como los rescates o cantidades abonadas con anterioridad al acaecimiento de la contingencia) tienen la consideración de rendimientos íntegros del trabajo personal, incluso a efectos de retención[34].

Según los datos de la liquidación del IRPF de 2019 facilitados por el Órgano de Coordinación Tributaria a partir de su Informe 2020 (último disponible), la reducción por las aportaciones a EPSV y demás fórmulas de previsión ascendió a 780,4 millones de euros, un 6,1 % más que en 2018, importe que supone el 0,98 % del PIB de la CAPV en ese año (0,96 % en 2018), para un total de 401.631 declarantes, un 0,9 % más que en el año anterior, y que representan el 35,2 % de las personas declarantes.

Por territorios, Álava comprende el 13,5 % de los declarantes y el 15 % del importe total de las reducciones de la base imponible (54.184 declarantes y 117,1 millones de euros de reducción), mientras que Bizkaia cuenta con el 43,5 % de los declarantes y el 44,3 % de la reducción, y Gipuzkoa con el 43 % de los declarantes y el 40,7 % del importe reducido.

CUADRO IV.2.36. LIQUIDACIÓN DEL IRPF: REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE GENERAL POR APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES Y EPSV.

	IMPORTE (MILES DE €)	DECLARANTES		REDUCCIÓN MEDIA (€)
		NÚMERO	% S/ TOTAL	
2015	647.360	344.683	31,1	1.878
2016	670.098	343.690	30,8	1.950
2017	699.035	349.538	31,1	2.000
2018	735.444	398.184	35,1	1.847
2019	780.453	401.631	35,2	1.943
% 17/18	5,2	13,9	12,9	-7,7
% 18/19	6,1	0,9	0,3	5,2

Fuente: Elaboración con datos del ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA.

Este importe supone una reducción media de 1.943 €, dato un 5,2 % mayor que la reducción media del ejercicio anterior, variando entre los 1.302 € como aportación media de los niveles más bajos de renta (hasta 30.000 euros de base liquidable), donde sólo el 26,1 % de las personas contribuyentes realizan aportaciones, pasando por los 2.464 euros de aportación media de contribuyentes con bases entre 30.000 y 90.000€, donde el 55,5 % realiza aportaciones, y hasta los 5.038 euros de aportación media en los niveles altos de renta, donde el porcentaje de contribuyentes que realizan aportaciones es del 62,8 %.

[33] *En relación con el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio, los derechos consolidados del asociado o asociada únicamente computan para determinar si existe obligación de presentar la declaración por este Impuesto, aunque se consideran derechos exentos y por tanto no forman parte de la base imponible del mismo.*

[34] *Si bien si la prestación consiste en una percepción en forma de capital, presenta una reducción del 40 %, mientras que si tiene el carácter de renta se integra en su totalidad en la base imponible.*

FUENTES

1. **EUSTAT (2023)**: Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Datos 2020.
2. **EUSTAT (2024)**: Datos sobre la Renta de Garantía de Ingresos 2023.
3. **EUSTAT (2024)**. Cuenta de la Protección Social en la CAPV. Avance 2022.
4. **GOBIERNO VASCO (2023)**. II Plan Estratégico de Servicios Sociales 2023-2026
5. **GOBIERNO VASCO (2022)**. V Plan de Inclusión 2022-2026
6. **GOBIERNO VASCO (2024)**. V Plan de Inclusión 2022-2026. Plan Operativo de Inclusión 2023-2024
7. **GOBIERNO VASCO (2024)**. V Plan de Inclusión 2022-2026. Plan Operativo de Inclusión 2023-2024. Informe de seguimiento 2023.
8. **GOBIERNO VASCO (2024)**. Datos 2023 sobre el Sistema de Garantía de Ingresos.
9. **GOBIERNO VASCO**. **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2023)**. Informe sobre la Previsión Social Complementaria en el País Vasco. Año 2022.
10. **IMSERSO (2024)**. Información Estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre de 2023.
11. **IMSERSO (2024)**. Información Estadística sobre Pensiones no contributivas (PNC). Diciembre 2023.
12. **INSS. BASE DE DATOS (2024)**. Datos Diciembre 2023.
13. **MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (2023)**. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2022.
14. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2024)**. Boletín de Estadísticas Laborales. Diciembre 2023.
15. **OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA (2024)**. XXIV Dictamen del Observatorio. Datos a 31 de diciembre de 2023.
16. **ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO VASCO (2023)**. Informe anual 2020.
17. **TGSS (2023).** Memorias anuales. Año 2022.

3. RESUMEN Y CONSIDERACIONES

3.1. RESUMEN

3.1.1. Condiciones de vida

Este capítulo de la Memoria Socioeconómica nos ha presentado, en su primer apartado, las principales cifras ilustrativas de las condiciones de vida de la población de la CAPV en 2022 y su posición comparativa en el contexto estatal y europeo, en un momento de consolidación de la sociedad postpandemia.

…

En primer lugar, en la Unión Europea, ***la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE*** (por sus siglas en inglés, *At Risk Of Poverty or social Exclusion*) se creó en 2010 para medir la pobreza relativa ampliando el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que únicamente contempla los ingresos. Así, la tasa AROPE se construye con la agregación de la población en riesgo de pobreza, con carencias materiales y sociales o con baja intensidad en el empleo. En 2022 (último dato disponible por países), el riesgo de pobreza o exclusión afectaba en la UE al 21,6 % de la población, apenas una décima menos que en 2021 o, lo que es lo mismo, a 95,3 millones de personas, según los criterios fijados en la "Agenda 2030".

A efectos de esta Agenda, que ha revisado metodológicamente los criterios definidos en la Estrategia "*Europa 2020*", se considera que una persona está en riesgo de pobreza y exclusión social si pertenece a una unidad familiar con problemas de desempleo o de muy baja intensidad de trabajo, se encuentra en riesgo de pobreza después de transferencias sociales y/o sufre una privación material y social severa.

En la CAPV (que en el contexto mundial se mantiene en el puesto 14, entre Nueva Zelanda y Canadá, según la clasificación del Índice de Desarrollo Humano de la ONU de 2021), el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2023 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 15,5 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 343.500 personas, 2 décimas menos que en 2022. Esta incidencia se mantiene, un año más, relativamente baja en el contexto europeo, comparable a las de Polonia (15,9 %) y Eslovenia (13,3 %), que tenían en 2022 las tasas más bajas de la Unión, sólo mejoradas por la República Checa (11,8 %).

La posición comparativa de la CAPV en el contexto europeo es muy favorable, tanto en términos generales como en los tres elementos que conforman la tasa AROPE, pero tenemos que señalar que en el último año (2022-2023), si bien la evolución general ha sido favorable (tanto la tasa AROPE como el primer elemento se reducen), los elementos segundo y tercero han empeorado:

1. El 16,5 % de la población de la UE se encontraba en 2022 en ***riesgo de pobreza después de transferencias sociales***, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como "umbral de la pobreza", por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina "pobreza monetaria"). Este porcentaje se había reducido tres décimas respecto de 2021, pero aun así más de una de cada cinco personas se encontraban en esta situación en siete países: Bulgaria (22,9 %), Estonia (22,8 %), Letonia (22,5 %), Rumanía (21,2 %), Lituania (20,9 %), España (20,4 %) e Italia (20,1 %). En la CAPV, la tasa alcanza en 2023 el 10,2 %, 2 puntos menos que en 2022, y afecta a unas 226.000 personas.

2. El 6,7 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufría en 2022 una ***privación material y social severa***, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana anual de vacaciones . Esta ratio aumenta 4 décimas en el último año. En la Unión, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia entre países, desde Eslovenia y Finlandia, que estaban por debajo del 2 %, hasta Rumanía,

que superaba el 24 %, o Bulgaria, con un 18,7 %. España tiene en 2023 una tasa del 9 % (+1,3 puntos respecto de 2022), y la CAPV alcanza el 5,6 % (3,7 % en 2022), lo que supone unas 124.000 personas afectadas, unas 42.000 más que el año anterior.

3. El 8,3 % de la población de la UE vivía en 2022 en hogares con una ***muy baja intensidad laboral***, considerada tal cuando las personas adultas del hogar menores de 64 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (7 décimas menos que en 2021). Bélgica (11,5 %), Irlanda (10,5 %) y Finlandia (10,1 %) encabezaban el ranking de la Unión, mientras que Luxemburgo, Eslovaquia, Eslovenia, Polonia y Malta estaban por debajo del 4 %. El dato para la CAPV en 2023 ha aumentado 1,3 puntos el último año, pasando de 6,3 % a 7,6 % (unas 168.400 personas afectadas, 28.800 más que en 2022).

Por su parte, las cifras de 2023 de la ***"Encuesta de Condiciones de Vida"*** del INE, lo mismo que en los años precedentes, muestran algunos indicadores que mejoran y otros que empeoran:

- Tanto la renta personal como la familiar acumulan dos años de notables incrementos (en 2023 crecen un 10,7 % y un 10,5 % respectivamente), ambas en mayor proporción que el promedio estatal, lo que permite mantener a la CAPV en los primeros puestos de los correspondientes rankings por CCAA. No obstante, debe tenerse en cuenta el efecto de los precios en estas variables.

- En el último año, algunas variables mejoran levemente, como las familias con dificultades para llegar a fin de mes, que caen 3 décimas hasta el 31,5 %, o se mantienen invariables (aquellas que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año mantienen una tasa del 18,8 %). Otras, en cambio, empeoran claramente, como los hogares con retrasos en los pagos de la vivienda principal (pasan del 5 al 7,6 %) o los que declaran no poder afrontar gastos imprevistos (alcanzan el 21,4 %, 1,3 puntos más que en 2022).

- En cuanto a los dos indicadores que reflejan, muy probablemente, las mayores dificultades y carencias, ambos revelan un empeoramiento de las condiciones de vida, ya que el porcentaje de los hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días se incrementa (del 3,2 % al 4,1 %), y de igual manera crece el porcentaje de familias afectadas por la pobreza energética (alcanza el 12,6 %, 2,3 puntos más que en 2022).

…

En segundo lugar, el principal resultado de ***la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2022*** que elabora el Gobierno Vasco es que, continuando con la mejoría (caída) en los distintos indicadores EPDS, tanto de ausencia de bienestar como de riesgo de pobreza estricta, del bienio 2018-2020, en 2022 se avanza de nuevo en esta mejoría, con la única excepción del riesgo de ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento. Mirando a las distintas variables que se estudian, destacamos lo siguiente:

- En lo relativo al ***riesgo de pobreza de mantenimiento***, la EPDS estima para 2022 una incidencia del 7,3 % (7 décimas menos que en 2020) y 158.869 personas afectadas (-8,8 %). Respecto de 2008, la tasa de pobreza de 2022 continúa siendo superior (+1,6 puntos), y afecta a 36.994 personas más (la cifra de personas afectadas era ese año de 121.875). El *riesgo de ausencia de bienestar* (que se asocia con las necesidades de gasto requeridas para el mantenimiento del nivel de bienestar mínimo esperado en una sociedad como la nuestra), sin embargo, se ha incrementado entre 2020 y 2022, pasando del 19,6 al 22,3 %. Como consecuencia, el volumen de personas en riesgo de ausencia de bienestar afecta en 2022 a 482.720, un 13,7 % más que en 2020 (y un 36,9 % más que en 2008).

- El ***riesgo de pobreza de acumulación*** se relaciona con la ausencia de capacidad para consolidar unas condiciones de vida aceptables a medio y largo plazo, y para disponer de un patrimonio mínimo de reserva con el que hacer frente a necesidades extraordinarias de gasto o suplir la falta de ingresos. La dinámica del período 2014-2020 mostró una recuperación de la línea histórica descendiente de este indicador, cayendo desde el 2 % hasta el 0,3 %, y de nuevo se ha reducido entre 2020 y 2022 hasta el 0,2 %. El número de personas afectadas por este tipo de pobreza se sitúa en

2022 en 3.977, un 87,9 % por debajo de las 32.838 de 2008. Además, esta evolución tan favorable se extiende a otras formas de precariedad en la dimensión de acumulación: las distintas formas de *ausencia de bienestar* en esta dimensión afectan en 2022 a un 10,1 % de la población (218.763 personas), 3,8 puntos menos que en 2020 (que era el mínimo de la serie hasta la fecha). Esta incidencia es, además, 8,5 puntos menor que la de 2008 (18,6 %).

- Dado que las distintas problemáticas o situaciones de riesgo no se traducen de forma automática en una vivencia real de la pobreza o de la precariedad, la EPDS completa su estudio con el ***indicador de pobreza real***, identificando aquellas situaciones en las que una situación acomodada en determinados aspectos no es suficiente para compensar deficiencias en otros. La tasa de pobreza real viene cayendo manera ininterrumpida desde 2018, año en que alcanzaba en 6,1 %, hasta el 4 % en 2022. Este dato implica que la incidencia de la pobreza real ha conseguido ser menor que el mínimo hasta ahora, que era el 4,2 % de 2008. En términos absolutos, la pobreza real afecta en 2022 a 87.387 personas, dato un 28,1 % inferior al de 2020 (121.502) y un 2,6 % menos que en 2008 (89.706).

  Respecto a la evolución de este indicador, se deben destacar, asimismo, los siguientes resultados:

  - ✓ Si analizamos la ***distribución de la población de la CAPV según su posición en la escala bienestar-pobreza*** tomando el citado indicador de pobreza real, más de la mitad de la población vasca (51,3 %) se encuentra en 2022 en completo bienestar, siendo esta la proporción más elevada de la serie histórica que maneja la EPDS (y un 155 % más que en 1996, cuando la ratio era del 20,1 %). Además, crece ligeramente el peso de los grupos afectados por algún tipo de pobreza (suma de las categorías I, II y III), categorías que afectaban en 2020 al 24,2 % de la población, y pasa al 24,7 % en 2022, por haber crecido el peso de la categoría III. El grupo que se coloca en posición intermedia (bienestar casi completo, la categoría IV) se ha reducido 2,2 puntos, pasando del 26,2 al 24 %.

  - ✓ En la ***dimensión territorial***, a diferencia de 2020, cuando se produjeron incrementos moderados de la pobreza real en Álava y Gipuzkoa acompañados de una relevante mejora de la situación en Bizkaia, en 2022 los tres territorios mejoran considerablemente, y no sólo en la pobreza real, sino también en las dimensiones de mantenimiento y de acumulación. Entre 2020 y 2022, Bizkaia ve caer su tasa de pobreza real del 5,4 al 3,9 %. Álava, con un 5,1 %, vuelve a situarse en 2022 como el territorio más afectado por la pobreza real, 1,4 puntos por encima de Gipuzkoa y 1,2 por encima de Bizkaia, aunque mejorando 2,2 puntos respecto de 2020. Gipuzkoa, por último, pasa del 5,1 % al 3,7 %, quedándose de esta manera con la tasa de pobreza real más baja.

  - ✓ En una ***aproximación sintética a las variables socioeconómicas*** que se estudian en esta encuesta, un 68,6 % de las situaciones de pobreza real corresponden en 2022 a cuatro tipos específicos de hogares: los formados por personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (36,6 %), los grupos familiares con personas mayores de 45 años sin ocupación estable (11,3 %), las familias monoparentales encabezadas por mujeres con ocupación estable (10,6 %) y las familias monoparentales encabezadas por mujeres sin ocupación estable (10,1 %). El peso relativo de estos cuatro grupos en las situaciones de pobreza real se ha incrementado en 3,5 puntos en el último bienio, debido fundamentalmente al notable aumento del peso de las situaciones de pobreza en familias monoparentales encabezadas por mujeres con ocupación estable (pasa del 2 al 10,6 % del total).

…

En otro orden de cosas, la tipología de ***los sistemas familiares*** en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar y el aumento de las situaciones de dependencia.

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre

las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener hijos o hijas.

EUSTAT elabora la "*Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar*" (ECVL), cuyos resultados relativos a 2022 destacan, en primer lugar, que las mujeres que trabajan fuera de casa, por su parte, dedican un 30,6 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 35,3 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 30,6 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,6 horas diarias en el cuidado de los menores (3,5 horas en 2021), las mujeres destinan 4,7 (4,9 en 2021). Esta diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,7 horas diarias (1,4 en 2021) y las mujeres 2,3 horas (2,2 en 2021). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2 horas a las mujeres, frente a las 1,5 horas de los hombres (2,1 y 1,6 horas, respectivamente, en 2021).

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9 horas, frente a las 6,8 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 32,4 %. Esta ratio era del 41,5 % en 2021, por lo que se aprecia una reducción en esta brecha. La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 6,2 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,8 que declaran los hombres.

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, la Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global de 3,2 sobre 10 (2,6 en 2010), y de 2,1, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares (1,4 en 2010). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 3,8 (3,2 en 2010), la reducción de jornada también una dificultad de 3,7 (3,2 en 2010), y los días sin empleo y sueldo tienen un índice de dificultad de 3,2 sobre 10 (2,4 en 2010). Acerca de los cambios respecto de 2021, en 2022 se aprecia una consolidación de la caída de las dificultades que comenzó, en términos generales, en 2018.

No se aprecian en estas dificultades diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas. Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres que entre los hombres a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional (el 30,5 % de las mujeres opinaba en este sentido, frente al 26,5 % de los hombres, en 2020) (último dato disponible).

Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (ayudas concedidas por acogerse a excedencias o reducciones de jornada) que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Así, sólo el 13,5 % de las solicitudes de ayudas al Gobierno Vasco por acogerse a una excedencia laboral para el cuidado de menores o de familiares con dependencia fueron firmadas, en 2022, por hombres. Lo mismo cabría decir en cuanto a las ayudas por reducción de jornada, si bien en estas la participación masculina es algo más elevada (15,2 %), con datos del Gobierno Vasco en un informe elaborado para el Parlamento (último dato disponible).

En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2022 el 17,5 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 16,8 % algunas veces). Respecto del año 2021, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha reducido ligeramente. En este mismo sentido, la encuesta de EUROSTAT sobre "*Organización y jornada de trabajo*", revela que en 2019 un 21 % de las personas trabajadoras de la UE debía adaptar su jornada de trabajo a los requerimientos de su empleo una vez a la semana y un 19 % más una vez al mes (las ratios para España son 13 % y 10 % respectivamente) (últimos datos disponibles).

Según la ECVL, el horario flexible de salida, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutan el 52,6 % de las personas trabajadoras de la CAPV (47,1 % en 2021), y en menor medida las mujeres (47,6 %) que los hombres (57,4 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 11,1 % trabaja ocasionalmente en casa y un 6,7 % al menos la mitad de los días. En términos globales, por tanto, un 17,8 % de las personas con empleo trabaja

ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (18,7 % en 2021, 18,1 % en 2020 y 15,5 % en 2019), ratio que se vio afectada por el COVID-19[35].

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases para una política familiar integral, orientada a la mejora del bienestar y de la calidad de vida de las familias y de sus miembros. En 2017, tras una amplia reflexión sobre las iniciativas desarrolladas hasta entonces, el Consejo Vasco de Familia acordó un "*Pacto por las Familias y la Infancia*", suscrito en 2018 por el conjunto de las administraciones de la CAPV. Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido[36] que permitió definir el "*IV Plan de apoyo a las familias 2018-2022"*, último hasta la fecha.

Respecto a la información de ejecución presupuestaria, en 2022 la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Gobierno Vasco destinó a estas transferencias a las familias un total de 44,6 millones de euros, un 11,4 % menos que en 2021, de los cuales 22,9 millones corresponden a ayudas a las familias con hijos e hijas (51,4 % del total) y 21,7 millones a ayudas a la conciliación (48,6 % del total).

De 2023 se conocen, a fecha de elaboración de esta Memoria, las cifras presupuestarias (datos actualizados a noviembre de 2023), que revelan un gran aumento de los fondos destinados a las ayudas a las familias con hijos e hijas, consecuencia del nuevo Decreto 27/2023, gracias al cual las familias con hijos e hijas menores de tres años de edad a su cargo cuentan un abono de 200 euros al mes desde el nacimiento hasta los tres años de edad; y que se prolongará con 100 euros al mes hasta que el menor o la menor cumpla los siete, en el caso de los terceros hijos o hijas y sucesivos (familias numerosas). Por ese motivo, el importe destinado a las ayudas a las familias con hijos e hijas ha pasado de 22,9 millones de euros en 2022 a 115 millones en 2023. En cuanto a las ayudas a la conciliación, también se ha mejorado su dotación, con un importante aumento en el caso de las ayudas a la contratación de personas cuidadoras de menores de 14 años, de manera que el conjunto de estas ayudas supera los 34 millones de euros (+58,3 %). En suma, las ayudas a las familias con cargo al programa *3124, Política familiar y comunitaria*, del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales ascienden 149,4 millones de euros, frente a los 44,6 millones liquidados en 2022.

Por otra parte, se conocen las cifras de ***personas (familias) beneficiarias*** de ayudas a familias con hijos e hijas y a la conciliación, a partir de la información recogida por el Departamento de Economía y Hacienda en su informe anual de "*Evaluación de los Programas Subvencionales*" por Departamentos. El último disponible, relativo al ejercicio 2022, revela que el número de personas beneficiarias de ayudas a las familias en ese año asciende a 43.469, un 5,4 % menos que en 2021. De ellas, 30.184 (el 69,4 % del total) corresponden a las ayudas a las familias por nacimiento y/o adopción (+3,9 % respecto de 2021) y 13.285 personas trabajadoras (30,6 % del total) fueron beneficiarias de ayudas a la conciliación (-21,5 % respecto de 2021).

…

Por último, la Comisión Europea revelaba en un estudio de 2020 que, en la última década, el número de ***personas en exclusión residencial grave*** se ha incrementado en todos los países de la Unión, con la excepción de Croacia, Polonia y Portugal, donde se ha estabilizado, y Finlandia, único país en el que se ha reducido de manera estadísticamente reseñable. Como consecuencia, cada noche más de 700.000 personas duermen a la intemperie en Europa, un 70 % más que una década atrás. Esta situación, agravada si cabe por la pandemia del COVID-19, llevó a las instituciones europeas a la firma en 2021 de la "*Declaración de Lisboa*", con la que se reafirma la lucha contra el sinhogarismo como una prioridad para la Europa social.

Al objeto de cuantificar el número de personas en exclusión residencial grave que residen en la CAPV, conocer sus características sociodemográficas y sus condiciones de vida y trayectorias vitales, el Gobierno Vasco realizó en 2022 el

[35] *Véase el apartado correspondiente en el capítulo "III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV", en esta Memoria.*

[36] *Para el detalle de este diagnóstico, se remite a la edición de 2019 de esta Memoria.*

"*VI Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*", que permite realizar un seguimiento de los recuentos que viene realizando desde 2012. Los principales resultados son:

- En total, fueron contabilizadas 3.380 personas en situación de exclusión residencial grave. De ellas, una quinta parte (19,5 %) fueron personas localizadas en la calle (658 personas). El 80,5 % restante pernoctaba en alguno de los centros de la red de Servicios Sociales con alojamiento y residenciales incluidos en esta investigación (2.722 personas). En concreto, el 58,9 % lo hizo en centros y pisos de inserción social, el 15,4 % en albergues y centros de acogida nocturna y el 6,3 % se alojaron en servicios de acogida para mujeres víctimas de violencia machista.

- Como en años anteriores, la mayoría del colectivo fue detectado en las capitales de la CAPV (77,1 %). Desde 2016 ha ido en aumento el número de personas 'sin techo' en Bilbao, pasando de 298 personas en 2016 a 475 en 2022, lo que supone un incremento del 59 %. En Donostia, el incremento es aún mayor, pasando de 180 en 2016 a 326 en 2022 (+81 %). En contraste, la situación de Vitoria-Gasteiz se caracteriza por la estabilidad (115 personas identificadas tanto en 2016 como en 2022).

- Entre las personas contabilizadas, 9 de cada 10 son hombres, con una ligera tendencia al aumento del peso masculino en las capitales. El 91 % de las personas 'sin techo' contabilizadas en 2022 en las tres capitales vascas son hombres y el 9 % mujeres. Desde el punto de vista de la edad, crece ligeramente la proporción de personas menores de 30 años −pasa del 25 % en 2016 al 35 % en 2022−, se mantiene la de las personas de mediana edad (de 30 a 44) y se reduce el de las personas más mayores (entre 45 y 64 años), que suponían el 36 % en 2016 y el 29 % en 2022.

- Desde 2016, el peso relativo de las personas de origen extranjero dentro del colectivo de personas 'sin techo' ha crecido de forma continua. Su proporción ha pasado del 63 % en 2016 al 78 % en 2022. Puede decirse, de hecho, que el incremento en el número de personas 'sin techo' en Euskadi se explica, fundamentalmente, por el incremento en el número de personas extranjeras 'sin techo'. El mayor peso de la población extranjera en calle se observa en Donostia (95 %) y en Bilbao (84 %), y en menor medida, en Vitoria-Gasteiz (51 %).

- Acerca de la caracterización del colectivo, el 33,1 % llevan sin hogar más de 4 años y el 40 % menos de uno. Uno de cada cinco estuvo durante su infancia y/o adolescencia en centros de acogida de menores y las dificultades socioeconómicas estarían detrás de dos de cada tres situaciones de exclusión residencial, especialmente la ausencia de recursos económicos (45 %) y la pérdida de oportunidades laborales (25 % de las personas entrevistadas).

- Respecto al nivel formativo, el 45 % de las personas en situación de exclusión residencial cuenta con un nivel de estudios superior a los primarios (de ellos, el 39 % tiene estudios secundarios o medios y el 6 % universitarios), y uno de cada cinco realiza actividades laborales remuneradas. Con todo, el 26 % carece de ingresos regulares (considerando que estos pueden venir de actividades laborales, de entidades sociales o del sistema de protección social, entre las fuentes de ingresos más habituales).

- Por último, existe una importante brecha de salud respecto a la población en general, y los trastornos y enfermedades mentales son los problemas de salud más extendidos, afectando al 18 % del colectivo. Les siguen en importancia las afecciones respiratorias y circulatorias.

Ante esta situación, las instituciones vascas suscribieron en 2018 un acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la "*Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021*", al objeto de reducir de forma significativa –al menos en un 20 %− el número de personas que duermen en la calle en los grandes municipios de Euskadi. Para ello, se diseñó un conjunto de políticas integrales de apoyo a estas personas.

La Evaluación de la Estrategia revela que esta ha tenido, de manera global, un grado de cumplimiento medio, al obtener una calificación de 1,786 sobre 3 en el conjunto de los ejes y directrices que la componen. En cuanto al nivel de ejecución de cada uno de los nueve ámbitos de intervención (ejes) que establece la Estrategia, destacan por su elevado

desarrollo, por encima del aprobado y en orden descendiente, el Eje 3 relativo a la mejora de los recursos y programas orientados a las personas en situación de exclusión social grave en el ámbito de los Servicios Sociales (2,2 sobre 3), el Eje 9 de coordinación, evaluación y gestión del conocimiento (2,1), el Eje 2 de enfoque basado en la vivienda (2), el Eje 1 de prevención de las situaciones de sinhogarismo (1,9), el 5 de regularización y acceso a derechos (1,8) y el Eje 6 del ámbito de la salud, empleo y garantía de ingresos (1,6).

Por el contrario, los Ejes 4. Refuerzo de la perspectiva de género en las políticas de prevención y abordaje de la exclusión residencial (1,4 sobre 3); el 7. Acceso de las personas sin hogar al ocio, la educación y la participación social y política (1) y 8. Mejoras en el ámbito de la sensibilización y de la implicación de la comunidad en la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión residencial (0,5) son los que presentan menores porcentajes de actuaciones en marcha.

3.1.2. Protección social

En primer lugar, según la "***Cuenta de la Protección Social en la CAPV***" de EUSTAT de 2022, el volumen de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue de 22.663 millones de euros, un 3 % más (+652 millones) que en 2021. Esta cifra supone el 26,3 % del PIB de ese año (1,9 puntos menos que en 2021). El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal disponible, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 10.346 en 2022 (+61,6 %). Además, con los últimos datos publicados por EUROSTAT, tenemos que para 2021, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 10.183€, importe por encima de la media de la UE (9.805 €), y también del promedio del Estado (7.332 €), aunque por debajo de los 11.229 € per cápita de la zona euro.

…

En segundo lugar, en 2023 más de medio millón de personas (531.828 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de ***pensiones del sistema de la Seguridad Social*** en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas), cifra que supone un 0,7 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 24,2 %, una décima más que el año anterior.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,5 % de las personas beneficiarias y el 99,2 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2023 asciende a 518.417 (+0,7 %), perceptoras de un total de 573.000 pensiones (+0,8 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 11.841,4 millones de euros, un 10,5 % más que en 2022. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2023 a 13.411 personas (dato medio anual), generando un gasto de 92,3 millones de euros (+9,7 % respecto de 2022). En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2023, con datos provisionales, a 11.933,7 millones de euros, con un aumento del 10,5 % respecto de 2022, de forma que el porcentaje sobre el PIB crece 6 décimas, hasta el 13,1 % (con datos provisionales de EUSTAT).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que, en 2022, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 10.718,9 millones, frente a unos ingresos de 8.279,4 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 2.439,5 millones de euros, un 2,4 % superior al de 2021.

…

Entre los principales instrumentos dirigidos a combatir la pobreza y la exclusión social en la CAPV, enmarcados en la Ley de Servicios Sociales, la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión y el Decreto de las Ayudas de Emergencia Social, se encuentran la actual Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de

Vivienda (PCV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), programas de garantía de ingresos mínimos incorporados en el ***Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión***.

En este contexto, el Gobierno Vasco viene elaborando sucesivos Planes al objeto sentar las bases para la lucha contra la pobreza y la exclusión social y estructurar objetivos y medidas para el desarrollo de la citada normativa. En la actualidad se encuentra en vigor el "*V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026*", que prevé un desembolso de 1.202 millones de euros anuales– sin contar los gastos en educación y en salud -, lo que supondría un gasto acumulado de unos 6.010 millones de euros a lo largo de su periodo de vigencia.

Los datos de seguimiento para el año 2023 muestran que, en su conjunto, se ha ejecutado el 86,7 % del presupuesto estimado para ese año en el Plan Operativo, para las 17 políticas tractoras y los 31 proyectos experimentales; más concretamente, se han ejecutado 45.717.362 € sobre una previsión inicial de 52.700.132 €.

Por otra parte, el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión tiene como prestación fundamental la *Renta de Garantía de Ingresos (RGI)*. Como consecuencia de estas ayudas, la EPDS de 2022 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 45,3 %. De sus cifras también se deduce que este Sistema llegaba en el año de referencia a un 75,5 % de la población en riesgo de pobreza: 120.594 personas (el 5,6 % de la población total).

El número de unidades de convivencia perceptoras de la RGI fue en 2023 de 56.144 (dato de diciembre, que se corresponde con 96.253 personas beneficiarias), frente a las 49.413 que percibían estas ayudas al terminar 2022. Esto supone un incremento del 13,6 % que revierte la caída del bienio 2021-2022. De la *ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2023* se conoce, asimismo, que, de las 56.144 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 42,7 % eran hombres y el 57,3 % mujeres. El tramo de edad con mayor concentración de personas beneficiarias es el de 45 a 54 años (23,4 % del total), y también se destaca que 8.911 personas perceptoras cuentan con menos de 34 años (el 15,9 %). Respecto al tiempo de permanencia en la RGI, los datos medios anuales de 2023 señalan que el 17,6 % de las personas titulares lleva menos de un año como perceptora, el 24,6 % entre uno y dos años, el 20,2 % entre 3 y 5 años, el 19 % entre 6 y 10 años y el 18,7 % restante lleva recibiendo la RGI más de 10 años.

De las cifras de LANBIDE se deduce que el perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 62,3 % cuenta con estudios obligatorios (finalizados o no), el 17,1 % con alguna titulación profesional y el 4,3 % con titulaciones universitarias). Llevaría, además, entre 1 y 5 años recibiendo la RGI (44,8 % del total, con datos medios de 2023). Por otra parte, un 25,8 % de los titulares perceptores son pensionistas (24,5 % en 2021). Asimismo, 9.695, el 17,3 % de las unidades de convivencia perceptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (+1,8 puntos respecto de 2022). Las personas extranjeras que reciben la prestación representan, por su parte, el 38 % de los titulares perceptores (32,1 % en 2022, con datos anuales).

En 2010 se puso en marcha, en desarrollo de la Ley 18/2008, la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), cuya finalidad es articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la RGI, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 50 millones de euros, y este gasto ha ido aumentando hasta los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2023 se destinaron a esta prestación 87,5 millones de euros, (+12,6 % respecto de 2022). En cuanto al número de titulares perceptores, en diciembre de 2023 un total de 25.489 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 8,3 % más que un año atrás).

Tras la puesta en marcha de la PCV, las Ayudas de Emergencia Social (AES), tercer instrumento del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, recuperan su objetivo originario (hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social) y ven reducida de manera destacable su partida presupuestaria. En 2022 (último dato disponible) se destinaron a estas ayudas 48,42 millones de euros (+4,5 % respecto de 2021). De este importe, el 54,2 % corresponde a Bizkaia, el 28,5 % a Gipuzkoa y el

17,3 % restante a Álava. Se contabilizaron un total de 28.527 unidades de consumo perceptoras, un 3,2 % menos que en 2021, y se concedieron 65.823 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (el 17,1 % del total), alquiler (14,5 %), energía (26,8 %) o mantenimiento de la vivienda (el 27,9 % de las ayudas), con un importe medio por ayuda de 1.697,55 euros (+7,9 % respecto de 2021).

En suma, el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2023 un total de 516,1 millones de euros, un 20,6 % más que en 2022, que se distribuyen de la siguiente manera: 380,2 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (73,7 % del total, y un 25,9 % más que en 2022), 87,5 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (17 % del total y un 12,6 % más que en 2022) y, por último, 48,4 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social (9,4 % del Sistema, se trata de una cantidad estimada a partir del gasto de 2022, a falta de datos oficiales).

En términos comparativos, el "*Informe de Rentas Mínimas de Inserción*" del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 permite realizar un seguimiento anual comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las Comunidades Autónomas, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas. Según el informe relativo a 2022 (último publicado), nuestra Comunidad dedicó en 2022 para RGI más PCV el equivalente al 22 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las comunidades autónomas. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,7 % en el año de referencia.

En 2020 se creó en el Estado el *Ingreso Mínimo Vital* (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial.

Las "*Estadísticas IMV*" del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 revelan que hasta diciembre de 2023 el INSS ha reconocido esta prestación a 735.562 hogares españoles, de manera que 2.157.712 personas han recibido la prestación. El importe total de los fondos destinados a estas ayudas desde su puesta en marcha y hasta el 31 de diciembre de 2023 asciende a 8.989 millones de euros.

Esta misma fuente revela que en la CAPV, el número de resoluciones aprobadas hasta el 31 de diciembre de 2023 asciende a 29.857, dato que se corresponde con 67.573 personas beneficiarias, e implica un desembolso total de 424,8 millones de euros. En 2023, el Servicio Vasco de Empleo tramitó estas ayudas por valor de 187,2 millones de euros (un 14,3 % más que en 2022), que fueron abonados a un total de 6.887 unidades familiares, resultando un colectivo de personas beneficiarias de algo más de 20.000 personas (+15,8 %).

Por último, como parte de los programas para favorecer la inclusión social mediante el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social, en 2023 el Gobierno Vasco concedió subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 millones de euros, el mismo importe que en el año anterior. De estas ayudas, 3,74 millones, el 78,1 %, se destinaron a la línea de "intervención social", el 12,5 % (599.000 euros), al "fortalecimiento asociativo" y el restante 9,4 % (450.000 euros) a la línea de "gestión del conocimiento". Se trata de los importes de este programa concreto del Gobierno Vasco, pero otras instituciones (Diputaciones Forales y numerosos ayuntamientos) destinan igualmente fondos a estos mismos fines, programas de los que no se dispone de información.

…

El ***Sistema Vasco de Servicios Sociales*** *(SVSS*) constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre,

de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso.

El SVSS se completa con el "*Plan Estratégico de Servicios Sociales*" (PESS), cuya segunda edición ha sido elaborada para el periodo 2023-2026, con el objetivo de planificar las prestaciones, servicios, programas y otras actuaciones necesarias para alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el Sistema Vasco de Servicios Sociales. Este plan prevé situar el gasto corriente público del SVSS en 1.491 millones de euros anuales en 2025 y en 1.695 millones de euros para 2030.

El II PESS se orienta a adaptar los recursos al envejecimiento de la sociedad vasca, teniendo en cuenta el impacto demográfico que producirá la generación del baby boom en la próxima década. Además, se ha orientado a responder a las situaciones urgentes surgidas de la pandemia, con un enfoque especial en los cuidados sociales, particularmente aquellos de responsabilidad pública. El Plan busca adaptar los servicios sociales a las transiciones demográficas y sociales mediante proyectos clave y establece cinco objetivos estratégicos:

1. Autonomía: Busca invertir la pirámide de atención, reforzando la primaria y secundaria en la comunidad para todas las contingencias (discapacidad, dependencia, exclusión, desprotección). Se promueve la vida independiente de las personas con discapacidad y se plantea transformar los centros residenciales para las personas mayores.
2. Integración: Se enfoca en reforzar la red de exclusión, avanzando en la articulación y continuidad de la atención, tanto primaria como secundaria, y en su descentralización de acuerdo con el modelo comunitario. Se impulsarán los apoyos para la integración social.
3. Equilibrio: El Plan promueve la organización social de los cuidados desde un liderazgo público. Busca un nuevo equilibrio entre el cuidado institucional (de responsabilidad pública) y el cuidado familiar, favoreciendo al primero.
4. Articulación: Impulsar la gestión del Sistema Vasco de Servicios Sociales y avanzar en la gestión integrada y colegiada del sistema.
5. Enfoque de género e interseccional: Detectar y combatir situaciones de discriminación por género, edad, origen y nivel de autonomía, adaptando la atención a la diversidad.

…

El ***gasto en Servicios Sociales en la CAPV*** alcanzó en 2021 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 3.023,7 millones de euros, un 5,5 % más que en el año anterior, con datos de la "*Estadística de Servicios Sociales y Acción Social*" de EUSTAT[37]. Este gasto representa el 3,9 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.378,7 €, un 5,8 % más que en 2020.

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se dedica mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 64,8 % del gasto (38,9 y 25,9 % del total, respectivamente). Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, 786,6 millones de euros, el 26 % del gasto total, y que se reducen un 0,2 % en el último año. En cuanto a las personas mayores, su atención se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, centros de día asistenciales, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia. La CAPV contaba en 2021 con un total de 432 centros (2 menos que en 2020), de los cuales 145 eran de titularidad pública y 287 de titularidad privada. Este sistema supuso, en el año de referencia, un gasto de 654,6 millones de euros (-1 % respecto de 2020), el 21,6 % del gasto total en servicios sociales (23 % en 2020).

Por lo que se refiere a la ***implantación de la Ley de Dependencia de 2007***, los datos del *Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)* a 31 de diciembre de 2023 revelan que, en la fecha de referencia, la CAPV tenía registradas un total de 114.252 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), de las cuales, lo mismo que en

[37] *Nótese que la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y los Centros Especiales de Empleo (CEE) no forman parte del Sistema Vasco de Servicios Sociales, aunque esta estadística los incluye. Para información específica sobre ellos, se remite al apartado 2.3.2 de este capítulo (RGI) y al capítulo III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV (CEE).*

el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (62,5 % del total), con una edad de 80 o más años (52,4 % de las solicitudes, pero el 60,6 % entre las mujeres).

De las 114.252 solicitudes de dictamen registradas, el 99,62 % habían recibido ya la resolución correspondiente (94,32 % de media en el Estado) y 82.753 personas, correspondientes al 72,43 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. Este porcentaje es menor a la media del Estado, que alcanza el 80,6 %. Pero si tenemos en cuenta la ratio de personas beneficiarias sobre el total de población, la tasa es más elevada en la CAPV que en el conjunto del Estado: 5,15 % de la población en la CAPV, frente al 4,10 % en el Estado.

El Observatorio Español de la Dependencia destaca, respecto a la CAPV, que aunque en el último año ha crecido el número de personas atendidas por el Sistema, este incremento es menor que el del conjunto del Estado (+3,8 % frente a +7,5 % del promedio estatal). Además, ha continuado creciendo la lista de espera, de manera que es la tercera más elevada del Estado.

…

Para terminar, como balance de la evolución del ***sistema de previsión social voluntaria de la CAPV***, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco revela que en 2022 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 26.888 millones de euros, importe que se ha reducido un 7,5 % respecto del año anterior, y que representa el 31,17 % del PIB de este año. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,15 millones, un 0,6 % más que en 2021. A 31 de diciembre de 2022, Euskadi contaba con 68 EPSV, de las cuales 40 eran EPSV de empleo (de ellas, 3 de empleo preferente[38]), 26 individuales y 2 asociadas.

Más de la mitad de las personas socias, el 53,9 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 46 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 55,4 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales (44,5 %), mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (73,7 % del total), e individuales en segundo término (26,2 %). Las cuotas, por último, corresponden también mayoritariamente a las EPSV de empleo (56,6 %), seguidas de las individuales (43,4 %).

Como balance del año 2022, el patrimonio de las EPSV de Euskadi supera los 26.887 millones de euros, habiendo caído un 7,5 % respecto del ejercicio anterior. Las cuotas o aportaciones, por su parte, alcanzan en 2022 los 958,4 millones de euros, un 0,6 % más que en 2021. El comportamiento desde la perspectiva de género es similar al de ejercicios anteriores, de manera que el 56 % de las aportaciones al sistema han sido satisfechas por hombres, frente al 44 % que corresponde a las mujeres.

3.2. CONSIDERACIONES

3.2.1. Condiciones de vida

Un año más, Euskadi se mantiene en posiciones muy favorables en los rankings internacionales de calidad de vida (IDH), lo mismo que en los distintos ámbitos de la tasa europea AROPE y en gran parte de los indicadores de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

[38] *Las EPSV de empleo pueden obtener la calificación de **EPSV de empleo preferente**, siempre que cumplan unos determinados requisitos entre los que destacan su origen y constitución por vía de convenio o pacto de empresa, el principio de no discriminación en la incorporación de los socios y la percepción de la prestación preferentemente en forma de renta. Las tres EPSV de empleo preferente a fecha de elaboración de esta Memoria son GEROA, ELKARKIDETZA y LAGUNARO.*

En términos generales, tenemos que señalar que, al igual que en la Memoria de 2022, en el último año se detectan algunas mejoras. No obstante, la evolución de determinados indicadores pone en riesgo el cumplimiento de determinados objetivos de la Agenda 2030. Observamos, de hecho, datos desfavorables en cuestiones importantes, sobre las que llamaremos la atención. Los indicadores AROPE, aunque con algunas sombras, revelan para 2023 una disminución de la población en riesgo de pobreza y exclusión, al tiempo que la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2022 destaca la mejoría de las variables que analiza, que además se produce de manera generalizada desde el punto de vista territorial, en ambos sexos y en todos los grupos de edad. Por su parte, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) señala para 2023 un aumento de la renta, tanto personal como familiar, en Euskadi.

No obstante, también se detecta un empeoramiento en otras variables relevantes a la hora de valorar el nivel de vida en una sociedad como la nuestra, en la que más de la mitad de las familias se encontrarían en situación de "pleno bienestar" (EPDS): es el caso de algunos indicadores de la ECV, como el porcentaje de familias afectadas en 2023 por la pobreza energética (problemática que afecta ya al 12,6 %, en un escenario de notable encarecimiento de la energía iniciado a finales de 2021 y agudizado en 2022), aquellos con retrasos en los pagos de la vivienda principal (7,6 %) o los que declaran no poder afrontar gastos imprevistos (21,4 %). De igual manera, la EPDS alerta, dentro del contexto general de mejoría, de la elevada incidencia de las situaciones de pobreza en el colectivo de personas migrantes y entre las familias monoparentales encabezadas por mujeres.

A nuestro juicio, todos estos indicadores merecen un seguimiento pormenorizado, especialmente aquellos más directamente relacionados con la evolución de los precios.

En otro orden de cosas, queremos recordar, un año más, que continúa siendo imprescindible tomar en cuenta los cambios que se vienen operando en las tipologías familiares y las consecuencias que se vienen derivando de estos cambios. Las familias requieren una atención prioritaria de los poderes públicos, dado que, pese a sus distintas tipologías, continúan manteniendo su lugar de centralidad en nuestra sociedad.

Y, en relación con las políticas de familia, en 2023 apreciamos un extraordinario incremento de los esfuerzos públicos, de manera que se han superado los 149 millones de euros presupuestados por el Gobierno Vasco para ayudas a las familias (frente a los 44,6 millones ejecutados en 2022), consecuencia fundamentalmente de la nueva prestación de 200 euros mensuales para las familias con hijos e hijas menores de 3 años, y también de nuevas ayudas para la contratación de personas cuidadoras de hijos e hijas menores por parte de padres y madres trabajadoras.

En cuanto a los indicadores de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, aunque se aprecia una progresiva reducción de la brecha de género, continúa siendo preocupante la diferencia en el tiempo dedicado por mujeres y hombres a las tareas de cuidados, tanto de hijos e hijas como de personas dependientes, según los datos de la participación testimonial de los hombres a la hora de acogerse a medidas de conciliación.

Por otro lado, hemos visto que, si bien no afecta a un gran colectivo, la exclusión residencial también es una realidad en nuestra sociedad, que además afecta al doble de personas de las que afectaba en 2012, y nos preocupa que estas personas puedan quedar sin cobertura por parte del sistema de protección social. Acerca de las respuestas públicas ante esta problemática, la evaluación de la Estrategia Vasca para las Personas sin Hogar 2018-2021 ha puesto de relevancia, entre otras cuestiones, la necesidad de aplicar la perspectiva de género (dada la especial vulnerabilidad de las mujeres de este colectivo) y de promover mejoras sectoriales en los ámbitos de la salud, la garantía de ingresos y el acceso al empleo como medio fundamental para la inclusión.

Asimismo, la nueva Estrategia elaborada para el período 2024-2028 deberá tener mayor capacidad ejecutiva y vinculante, y dotarse de los recursos suficientes para dar respuesta a la magnitud de esta problemática.

Para finalizar, echamos en falta el que haya un tratamiento estadístico específico de las familias numerosas en relación con la pobreza.

3.2.2. Protección social

Los datos expuestos en este apartado permiten comprobar que el sistema de protección social de la CAPV mantiene, un año más, su cobertura en niveles comparables a los principales países europeos. La Cuenta de la Protección Social en la CAPV revela que en 2022 el volumen de recursos dedicado a la protección social seguía aumentando. De la misma manera, el gasto per cápita en protección social en la CAPV se situaba por encima de las medias de la UE y del Estado, aunque por debajo de la zona euro.

Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, herramienta importante de nuestro sistema de bienestar, la última EPDS del Gobierno Vasco (con datos de 2022) confirma la tesis de que el Sistema funciona, en la medida en que permite reducir de manera importante la pobreza en Euskadi. Además, esta reducción ha pasado del 33,3 % en 2020 al 45,3 % en 2022.

Esperamos, además, que los recientes cambios normativos en torno a la RGI permitan una mejor gestión de las necesidades detectadas y contribuyan a que afloren y puedan ser atendidas algunas problemáticas que hasta la fecha venían quedando fuera de cobertura (la EPDS recuerda que el sistema llegaba en 2022 al 75,5 % de las situaciones de pobreza).

En este contexto, valoramos muy positivamente el incremento presupuestario que acompaña en 2023 a los citados cambios normativos, y esperamos que la puesta en marcha de las iniciativas recogidas en el V Plan de Inclusión contribuya a mejorar las condiciones de vida de toda la ciudadanía.

Por otra parte, el nuevo Plan Estratégico de Servicios Sociales diseñado para el período 2023-2026, que tiene ante sí el reto de adaptar el Sistema de Servicios Sociales al impacto que supone el envejecimiento de la generación del baby boom, deberá, en nuestra opinión, realizar un especial esfuerzo por continuar reforzando la red de apoyo para la inclusión de todos los colectivos con necesidades, más allá de las situaciones de dependencia/exclusión derivadas del envejecimiento. Nos referimos, por ejemplo, a las personas en exclusión residencial (cuya problemática se ha visto en el primer apartado de este capítulo) o a las inmigrantes.

En relación con el Sistema de Atención a la Dependencia, los informes del Observatorio Español de la Dependencia destacan que la CAPV mantiene un mayor desarrollo que otras Comunidades Autónomas, tanto en lo que se refiere al porcentaje de personas valoradas como al de prestaciones concedidas, si bien se detecta un progresivo aumento de las listas de espera que deberá atajarse a la mayor brevedad. Asimismo, recomendamos que sean objeto de análisis tanto el mayor número de solicitudes como la menor tasa de reconocimiento de derecho a prestaciones que se dan en la CAPV respecto del Estado, así como la mayor proporción de prestaciones económicas por cuidado de familiares.

Acerca de las pensiones de la Seguridad Social, un año más nos preocupa el saldo deficitario en Euskadi. En relación con la sostenibilidad y equidad del Sistema, queremos recordar que las medidas de reforma requieren de un periodo de aplicación para comprobar sus efectos y, por tanto, de un seguimiento y análisis para comprobar su impacto y adecuación a los objetivos planteados.

En todo caso, 2023 ha puesto de manifiesto, un año más, la importancia de disponer de un sistema fuerte de protección social para hacer frente a los retos que afronta nuestra sociedad, a las crecientes necesidades y a los posibles nuevos retos y realidades.

CAPÍTULO V

Calidad de vida en la CAPV

1. EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y sociedades, y resulta necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar y cohesión social y de crecimiento económico, para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación…, así como para conseguir una ciudadanía democrática, crítica y solidaria que contribuya a mejorar la comunidad. Siempre ha sido importante para el desarrollo económico y social, pero en el mundo actual que vive profundas transformaciones motivadas en parte por el avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de las nuevas tecnologías, ha adquirido mayor relevancia.

En las sociedades modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. De la educación, la ciencia y la innovación dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad, así como buena parte del desarrollo social y cultural de los territorios.

Este primer apartado del capítulo cinco se divide en dos bloques, estudiándose, por un lado, la Educación y, por otro, ciertos aspectos relativos a la Cultura.

En el primer bloque, que se extiende a lo largo de los tres primeros apartados, se analiza la evolución del alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias y universitarias, la inserción laboral del alumnado de formación profesional y de educación universitaria, así como ciertos indicadores educativos categorizados en cuatro grandes apartados: indicadores de escolarización y contexto educativo, indicadores de financiación educativa, indicadores de resultados educativos e indicadores universitarios.

En el segundo bloque, que se corresponde con en el cuarto apartado relativo a la cultura, en primer lugar, se tratan algunos indicadores relativos a los hábitos y prácticas culturales, en segundo lugar, se realiza un análisis sobre las empresas culturales y su empleo, en tercer lugar, se estudia el gasto público en el ámbito de la cultura realizado por las administraciones autonómicas, así como el gasto en consumo cultural de los hogares; y posteriormente se presenta la situación del euskera en nuestra Comunidad.

1.1. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

1.1.1. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general

La "*Estadística de la Actividad Escolar* (EAE)" del EUSTAT, operación de carácter censal y anual, permite el conocimiento del sistema educativo en los estudios previos y en ella se consideran todos los centros que imparten enseñanza reglada incluidos en el Registro de Centros Educativos del Gobierno Vasco, sean del sector público o del privado. En la misma se distinguen las enseñanzas de régimen general y las enseñanzas de régimen especial. Las primeras incluyen: Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional (FP) y Educación para personas adultas (EPA). Las enseñanzas de régimen especial incluyen: idiomas, música, deportivas, artes plásticas, danza y arte dramático.

Según esta operación estadística, un total de 365.921 personas estaban matriculadas en la enseñanza de régimen general no universitario (excluyendo EPA) en el curso 2022-23 lo que supone un descenso del 0,7 % respecto al curso anterior (2.636 alumnos y alumnas menos).

Distinguiendo por niveles y sin contabilizar la educación especial, se observa que en los inferiores (infantil y primaria) se matricularon 197.917 alumnos y alumnas (73.766 en Educación Infantil y 124.151 en Educación Primaria), y ambos niveles mantuvieron la tendencia descendente de los últimos años, reduciendo su alumnado en un 3,4 % y un 1,4 %, respectivamente, en comparación con el curso 2021-22.

Por el contrario, la Educación Secundaria Obligatoria contó con 1.798 estudiantes más, que contribuyeron al aumento progresivo que ha registrado la ESO durante los últimos años y que ha supuesto un incremento de 20.000 alumnos y alumnas desde el curso 2007-08 (según EUSTAT). Por su parte, en FP Básica se matricularon 4.905 alumnos y alumnas (+3,4%).

Por lo que respecta a la Enseñanza Postobligatoria, en Bachillerato se matricularon 32.476 personas[1] (-0,5 %, respecto al año anterior) y en FP de Grado medio 16.029 (-1,6 %). Así, al terminar la educación obligatoria, el 66,9 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 33,1 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en FP de Grado Medio. Por su parte, en la FP de Grado superior se matricularon 23.706 personas, un 0,2 % menos que en el curso anterior[2].

Las cifras totales de matrícula en la Formación Profesional de grado medio y superior, incluidos los nuevos cursos de especialización de la formación profesional[3], sufrieron un ligero descenso en el curso 2022-23, pero, a pesar de ello, volvieron a casi superarse los 40.000 estudiantes, tal y como sucedió en la edición anterior.

CUADRO V.1.1. ALUMNADO MATRICULADO EN RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL (1) Y CURSO

	CURSO 2018-19	CURSO 2019-20	CURSO 2020-21	CURSO 2021-22	CURSO 2022-23	VAR. % 20-21 21/22	VAR. % 21-22 22/23	DIF. 20-21 21/22	DIF. 21-22 22/23
TOTAL	**375.949**	**376.104**	**371.612**	**368.557**	**365.921**	**-0,8**	**-0,7**	**-3.055**	**-2.636**
EDUCACIÓN INFANTIL	87.243	85.239	78.613	76.387	73.766	-2,8	-3,4	-2.226	-2.621
EDUCACIÓN PRIMARIA	131.057	130.041	128.125	125.889	124.151	-1,7	-1,4	-2.236	-1.738
EDUCACIÓN ESPECIAL (EDUC. INFANTIL-PRIMARIA)	484	458	472	531	538	12,5	1,3	59	7
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)	85.142	86.304	87.189	87.091	88.889	-0,1	2,1	-98	1.798
EDUCACIÓN ESPECIAL (E.S.O.)	403	422	495	490	523	-1,0	6,7	-5	33
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	4.570	4.700	4.820	4.746	4.905	-1,5	3,4	-74	159
BACHILLERATO	30.272	31.234	32.502	32.640	32.476	0,4	-0,5	138	-164
F.P. GRADO MEDIO	14.732	15.102	15.752	16.289	16.029	3,4	-1,6	537	-260
CURSOS ESPECIALIZACIÓN F.P. GRADO MEDIO				33	59		78,8	33	26
F.P. GRADO SUPERIOR	21.468	22.016	23.056	23.749	23.706	3,0	-0,2	693	-43
CURSOS ESPECIALIZACIÓN F.P. GRADO SUPERIOR				110	254		130,9	110	144
EDUCACIÓN ESPECIAL: APRENDIZAJE DE TAREAS	578	588	588	602	625	2,4	3,8	14	23
F.P. GRADO MEDIO Y BACHILLERATO (A)	45.004	46.336	48.254	48.962	48.564	1,5	-0,8	708	-398
F.P. GRADO MEDIO / A (%)	32,7	32,6	32,6	33,3	33,1			0,7	-0,2
BACHILLERATO / A (%)	67,3	67,4	67,4	66,7	66,9			-0,7	0,2

(¡) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

[1] *El Bachillerato comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.*

[2] *La Formación Profesional es una enseñanza a la que a su Grado Medio se accede teóricamente a los 16 años como alternativa al Bachillerato y a los 18 años a su Grado Superior, enmarcado en la educación terciaria o superior.*
Los Ciclos Formativos de Grado Medio conducen al título de Técnico y los Ciclos Formativos de Grado Superior al de Técnico Superior.

[3] *El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, regula en su artículo 27 los cursos de especialización de formación profesional e indica los requisitos y condiciones a que deben ajustarse dichos cursos de especialización. En el mismo artículo se indica que versarán sobre áreas que impliquen profundización en el campo de conocimiento de los títulos de referencia, o bien una ampliación de las competencias que se incluyen en los mismos. Por tanto, en cada curso de especialización se deben especificar los títulos de formación profesional que dan acceso al mismo.*
En este sentido los cursos de especialización deben responder de forma rápida a las innovaciones que se produzcan en el sistema productivo, así como a ámbitos emergentes que complementen la formación incluida en los títulos de referencia.
Asimismo, el artículo 9 del citado real decreto, establece la estructura de los cursos de especialización y se indica en el artículo 27 que, dada la naturaleza de los mismos, se requiere la especificación completa de la formación; no obstante, las administraciones educativas podrán incorporar especificaciones puntuales en razón de las características del sector productivo de su territorio.

Por lo que respecta a la distribución por sexo[4], según datos de EUSTAT relativos al curso 2022-2023, mientras que en la FP el porcentaje de hombres supera al de mujeres (64,4 % vs 35,6 % en grado medio y 63,5 % vs 36,5 % en grado superior), en el Bachillerato la proporción de mujeres sobre el total es superior: 53,9 % por un 46,1 % de hombres.

En relación con la titularidad de los centros, en Educación Infantil, Primaria y Formación Profesional la matriculación en la red pública supera a la matriculación en la red privada. Por su parte, en la ESO y en el Bachillerato la matriculación es ligeramente superior en la red privada que en la pública.

CUADRO V.1.2. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UVIVERSITARIAS DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL EDUCATIVO, SEXO (1) Y TITULARIDAD DEL CENTRO. CURSO 2022-23

	TOTAL	SEXO		TITULARIDAD DEL CENTRO	
		HOMBRE	MUJER	PÚBLICO	PRIVADO
TOTAL SIN EPA	**365.921**	**52,8**	**47,2**	**51,3**	**48,7**
EDUCACIÓN INFANTIL	73.766	51,8	48,2	53,7	46,3
EDUCACIÓN PRIMARIA	124.151	51,4	48,6	51,9	48,1
EDUCACIÓN ESPECIAL INFANTIL-PRIMARIA	538	68,2	31,8	47,4	52,6
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	88.889	51,6	48,4	47,3	52,7
EDUCACIÓN ESPECIAL SECUNDARIA	523	65,4	34,6	54,9	45,1
FP BÁSICA	4.905	72,2	27,8	29,2	70,8
BACHILLERATO	32.476	46,1	53,9	47,4	52,6
FP DE GRADO MEDIO	16.029	64,4	35,6	63,0	37,0
CURSOS ESPECIALIZACIÓN FP GRADO MEDIO	59	88,1	11,9	62,7	37,3
FP DE GRADO SUPERIOR	23.706	63,5	36,5	57,8	42,2
CURSOS ESPECIALIZACIÓN FP GRADO SUPERIOR	254	87,0	13,0	78,7	21,3
APRENDIZAJE DE TAREAS	625	63,4	36,6	64,6	35,4

(¡) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos
Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

1.1.2. Bachillerato: alumnado matriculado por modalidad

En el curso 2022-23 se comenzó a aplicar la nueva normativa en materia de educación según la cual las modalidades de Bachillerato han sido modificadas (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). Así, hasta el curso 2021-22, el alumnado se repartía en cuatro categorías:

- Artes
- Humanidades y ciencias sociales (humanidades)
- Humanidades y ciencias sociales (ciencias sociales)
- Ciencias

Sin embargo, la nueva normativa establece las siguientes modalidades de Bachillerato:

- Artes, que a su vez, se reparte en dos vías:
    - Vía de artes plásticas, imagen y diseño
    - Vía de música y artes escénicas
- Humanidades y ciencias sociales
- Ciencia y tecnología
- General

Durante el curso 2022-23 han convivido ambas categorizaciones y el cálculo de la variación interanual no puede hacerse directamente. Por ello, por un lado, se presentan los datos completamente desagrupados (CUADRO V.1.3.) de manera que el alumnado está repartido según 9 categorías (las 4 antiguas y las 5 nuevas).

[4] *La distribución por sexo en las Enseñanzas Primaria y Secundaria Obligatoria no se refleja al no tener que ver con razones de elección.*

En este caso, la comparación entre el curso 2021/22 no tiene sentido pero se puede observar ver cuál fue la distribución real.

CUADRO V.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO POR MODALIDAD, CURSO Y SEXO

	CURSO 2021-22				CURSO 2022-23			
	TOTAL	% VERTICAL	% HORIZONTAL		TOTAL	% VERTICAL	% HORIZONTAL	
			HOMBRE	MUJER			HOMBRE	MUJER
TOTAL	**32.640**	**100,0**	**46,1**	**53,9**	**32.476**	**100,0**	**46,1**	**53,9**
ARTES	1.384	4,2	23,9	76,1	640	2,0	21,1	78,9
HUMANIDADES/CC SOCIALES (HUMANIDADES)	2.616	8,0	35,0	65,0	1.307	4,0	36,0	64,0
HUMANIDADES/CC SOCIALES (CC. SOCIALES)	11.059	33,9	43,3	56,7	5.538	17,1	43,9	56,1
CIENCIAS	17.581	53,9	51,3	48,7	8.674	26,7	51,2	48,8
ARTES: VIA DE ARTES PLÁSTICAS IMAGEN Y DISEÑO					620	1,9	22,7	77,3
ARTES: VIA DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS					90	0,3	28,9	71,1
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES					6.149	18,9	41,0	59,0
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA					9.197	28,3	50,6	49,4
GENERAL					261	0,8	62,8	37,2

Fuente: EUSTAT. Petición particular

Y, por otro lado, se agrupan los datos para que se pueda llevar a cabo la comparación interanual. Las categorías que aparecen en la tabla se han construido de la siguiente manera:

- ARTES incluye:
  - ARTES (normativa anterior)
  - ARTES: vía de artes plásticas, imagen y diseño (normativa actual)
  - ARTES: vía de música y artes escénicas (normativa actual)
- HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES incluye:
  - HUMANIDADES/CC SOCIALES (HUMANIDADES) (normativa anterior)
  - HUMANIDADES/CC SOCIALES (CC SOCIALES) (normativa anterior)
  - HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (normativa actual)
- CIENCIAS Y TECNOLOGÍA incluye:
  - CIENCIAS (normativa anterior)
  - CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (normativa actual)
- GENERAL incluye:
  - GENERAL (normativa actual)

Según esta agrupación (CUADRO V.1.4.), en el curso 2022/2023 el 55 % del alumnado se matriculó en la categoría de Ciencias y Tecnología, el 40 % en Humanidades y Ciencias Sociales, el 4,2 % en Artes y el 0,8 % en General.

La participación de la mujer es más elevada que la de los hombres en Artes (77,6 %) y Humanidades y Ciencias Sociales (58,3 %). En Ciencias y Tecnología el porcentaje de hombres matriculados es ligeramente superior al de mujeres (50,9 % vs 49,1 %).

CUADRO V.1.4. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO POR MODALIDAD, CURSO Y SEXO

	CURSO 2021-22				CURSO 2022-23				VARIACIÓN 2021-22 2022-23
	TOTAL	% VERTICAL	% HORIZONTAL		TOTAL	% VERTICAL	% HORIZONTAL		
			HOMBRE	MUJER			HOMBRE	MUJER	
TOTAL	**32.640**	**100,0**	**46,1**	**53,9**	**32.476**	**100,0**	**46,1**	**53,9**	**-0,5**
ARTES	1.384	4,2	23,9	76,1	1.350	4,2	22,4	77,6	-2,5
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	13.675	41,9	41,7	58,3	12.994	40,0	41,7	58,3	-5,0
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	17.581	53,9	51,3	48,7	17.871	55,0	50,9	49,1	1,6
GENERAL					261	0,8	62,8	37,2	

Fuente: EUSTAT. Petición particular

1.1.3. Formación Profesional de grado medio y superior: alumnado matriculado por familia profesional e inserción laboral del alumnado

Según EUSTAT, la evolución global de la Formación Profesional en los últimos quince años ha sido claramente ascendente. Esa tendencia se ha producido tanto en hombres como en mujeres, aunque siempre ha predominado el alumnado masculino. En comparación con el curso 2007-08, el número de hombres matriculados creció un 76,4 % frente al 34,8 % de las mujeres.

1.1.3.1. Alumnado matriculado por familia profesional. Curso 2022-23

En el curso 2022-23, las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron: Sanidad (17,7 %, +5,9 %), Fabricación Mecánica (12,3%, -8 %), Electricidad y Electrónica (9,5 %, -0,5 %), Administración y Gestión (7,9 %, +1,1 %), Instalación y Mantenimiento (7,7 %, -6,2 %), Informática y Comunicaciones (7,5 %, -0,8 %). Transporte y mantenimiento de vehículos (7,2 %, -5,9 %) Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (12,3 %, - 6,4 %), Informática y Comunicaciones (11,1 %, +8,6 %), Administración y Gestión (10,8 %, -1,5 %), Electricidad y Electrónica (10,4 %, -3,6 %), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10,2 %, +2,6 %), Sanidad (8 %, +8,6 %) e Instalación y Mantenimiento (7,3 %, -2,3 %).

La participación de la mujer es muy elevada en Imagen personal, Textil, confección y piel, Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad. En un segundo grupo de importancia destacan las familias de Administración y Gestión, Industrias alimentarias, Comercio y marketing, Química y Artes gráficas. No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 35,5 % y en el superior del 36,2 %,) y, además, se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, como veremos en el siguiente apartado, tienen una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 14,8 %, en el mejor de los casos (caso de Informática y Comunicaciones en el grado superior).

CUADRO V.1.5. ALUMNADO MATRICULADO EN FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR POR FAMILIA PROFESIONAL.

	GRADO MEDIO (% verticales)			GRADO SUPERIOR (% verticales)		
	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23
TOTAL	**15.752**	**16.322**	**16.088**	**23.056**	**23.859**	**23.960**
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	0,8	1,3	2,0	3,4	3,5	3,7
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8,2	7,7	7,9	10,9	11,0	10,8
AGRARIA	1,7	1,6	1,5	1,1	1,0	1,0
ARTES GRÁFICAS	1,7	1,7	1,8	1,2	1,1	1,2
COMERCIO Y MARKETING	2,7	2,7	2,4	5,4	5,2	5,2
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	1,2	1,1	1,1	1,4	1,2	1,2
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9,1	9,4	9,5	10,7	10,8	10,4
ENERGÍA Y AGUA	0,0	0,0	0,0	0,6	0,9	0,9
FABRICACIÓN MECÁNICA	14,7	13,2	12,3	14,6	13,2	12,3
HOSTELERÍA Y TURISMO	5,5	5,1	4,7	4,2	3,9	3,6
IMAGEN PERSONAL	4,8	4,7	4,5	2,0	1,9	1,8
IMAGEN Y SONIDO	0,3	0,3	0,3	2,5	2,8	3,0
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1,1	1,0	0,9	0,2	0,2	0,2
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	7,3	7,5	7,5	10,4	10,3	11,1
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	8,1	8,1	7,7	7,2	7,5	7,3
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	1,8	1,9	1,7	0,4	0,5	0,5
MARÍTIMA PESQUERA	1,1	1,2	1,3	1,2	1,3	1,2
QUÍMICA	0,7	0,7	0,6	2,0	2,1	2,3
SANIDAD	15,0	16,5	17,7	7,2	7,4	8,0
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	0,0	0,0	0,0	0,6	0,7	0,7
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	6,8	6,4	6,9	9,6	10,0	10,2
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	0,1	0,3	0,3	0,5	0,5	0,5
TRANPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	7,4	7,5	7,2	2,8	2,8	2,7

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

CUADRO V.1.6. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO POR FAMILIA PROFESIONAL POR CURSO.CAPV

	CURSO 2020-21		CURSO 2021-22		CURSO 2022-23		VARIACIÓN TOTAL		VARIACIÓN MUJERES		% MUJERES		
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	20-21 21-22	21-22 22-23	20-21 21-22	21-22 22-23	2020 -21	2021 -22	2022 -23
TOTAL	**15.752**	**5.385**	**16.322**	**5.610**	**16.088**	**5.716**	**3,6**	**-1,4**	**4,2**	**1,9**	**34,2**	**34,4**	**35,5**
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	124	23	220	39	320	60	77,4	45,5	69,6	53,8	18,5	17,7	18,8
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1.286	733	1.259	659	1.273	672	-2,1	1,1	-10,1	2,0	57,0	52,3	52,8
AGRARIA	261	61	263	58	241	41	0,8	-8,4	-4,9	-29,3	23,4	22,1	17,0
ARTES GRÁFICAS	275	126	278	122	284	133	1,1	2,2	-3,2	9,0	45,8	43,9	46,8
COMERCIO Y MARKETING	426	196	435	220	392	180	2,1	-9,9	12,2	-18,2	46,0	50,6	45,9
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	195	35	178	42	173	46	-8,7	-2,8	20,0	9,5	17,9	23,6	26,6
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1.441	57	1.532	67	1.524	82	6,3	-0,5	17,5	22,4	4,0	4,4	5,4
ENERGÍA Y AGUA	-	-	-	-	-	-							
FABRICACIÓN MECÁNICA	2.311	129	2.158	104	1.986	93	-6,6	-8,0	-19,4	-10,6	5,6	4,8	4,7
HOSTELERÍA Y TURISMO	861	321	837	313	755	299	-2,8	-9,8	-2,5	-4,5	37,3	37,4	39,6
IMAGEN PERSONAL	750	668	768	682	726	646	2,4	-5,5	2,1	-5,3	89,1	88,8	89,0
IMAGEN Y SONIDO	48	11	54	11	50	10	12,5	-7,4	0,0	-9,1	22,9	20,4	20,0
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	167	103	165	99	150	80	-1,2	-9,1	-3,9	-19,2	61,7	60,0	53,3
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	1.144	87	1.222	88	1.212	92	6,8	-0,8	1,1	4,5	7,6	7,2	7,6
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.270	50	1.325	46	1.243	53	4,3	-6,2	-8,0	15,2	3,9	3,5	4,3
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	288	33	302	32	275	33	4,9	-8,9	-3,0	3,1	11,5	10,6	12,0
MARÍTIMA PESQUERA	177	11	202	8	217	5	14,1	7,4	-27,3	-37,5	6,2	4,0	2,3
QUÍMICA	115	59	112	55	99	55	-2,6	-11,6	-6,8	0,0	51,3	49,1	55,6
SANIDAD	2.367	1.750	2.690	2.029	2.848	2.138	13,6	5,9	15,9	5,4	73,9	75,4	75,1
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	-	-	-	-	-	-							
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	1.064	855	1.048	833	1.117	905	-1,5	6,6	-2,6	8,6	80,4	79,5	81,0
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	19	14	47	41	48	42		2,1		2,4		87,2	87,5
TRANPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1.163	63	1.227	62	1.155	51	5,5	-5,9	-1,6	-17,7	5,4	5,1	4,4

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

CUADRO V.1.7. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR POR FAMILIA PROFESIONAL POR CURSO.CAPV

	CURSO 2020-21		CURSO 2021-22		CURSO 2022-23		VARIACIÓN TOTAL		VARIACIÓN MUJERES		% MUJERES		
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	20-21 21-22	21-22 22-23	20-21 21-22	21-22 22-23	2020-21	2021 -22	2022 -23
TOTAL	**23.056**	**8.371**	**23.859**	**8.648**	**23.960**	**8.679**	**3,5**	**0,4**	**3,3**	**0,4**	**36,3**	**36,2**	**36,2**
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	779	189	828	196	881	186	6,3	6,4	3,7	-5,1	24,3	23,7	21,1
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2.516	1.586	2.622	1.612	2.583	1.516	4,2	-1,5	1,6	-6,0	63,0	61,5	58,7
AGRARIA	264	58	249	66	247	50	-5,7	-0,8	13,8	-24,2	22,0	26,5	20,2
ARTES GRÁFICAS	279	160	274	161	285	172	-1,8	4,0	0,6	6,8	57,3	58,8	60,4
COMERCIO Y MARKETING	1.250	538	1.240	546	1.237	538	-0,8	-0,2	1,5	-1,5	43,0	44,0	43,5
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	317	128	294	106	290	99	-7,3	-1,4	-17,2	-6,6	40,4	36,1	34,1
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2.456	200	2.582	185	2.488	176	5,1	-3,6	-7,5	-4,9	8,1	7,2	7,1
ENERGÍA Y AGUA	131	13	219	13	226	18	67,2	3,2	0,0	38,5	9,9	5,9	8,0

FABRICACIÓN MECÁNICA	3.359	399	3.156	349	2.954	349	-6,0	-6,4	-12,5	0,0	11,9	11,1	11,8
HOSTELERÍA Y TURISMO	960	471	940	466	865	417	-2,1	-8,0	-1,1	-10,5	49,1	49,6	48,2
IMAGEN PERSONAL	469	431	448	412	430	394	-4,5	-4,0	-4,4	-4,4	91,9	92,0	91,6
IMAGEN Y SONIDO	571	167	657	201	719	233	15,1	9,4	20,4	15,9	29,2	30,6	32,4
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	41	25	54	26	47	22		-13,0		-15,4	61,0	48,1	46,8
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2.405	364	2.447	371	2.657	394	1,7	8,6	1,9	6,2	15,1	15,2	14,8
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.668	131	1.800	140	1.759	148	7,9	-2,3	6,9	5,7	7,9	7,8	8,4
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	90	26	122	26	117	21	35,6	-4,1	0,0	-19,2	28,9	21,3	17,9
MARÍTIMA PESQUERA	268	14	299	19	297	17	11,6	-0,7	35,7	-10,5	5,2	6,4	5,7
QUÍMICA	471	285	506	321	559	335	7,4	10,5	12,6	4,4	60,5	63,4	59,9
SANIDAD	1.662	1.295	1.773	1.366	1.926	1.502	6,7	8,6	5,5	10,0	77,9	77,0	78,0
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	139	47	161	58	164	71	15,8	1,9	23,4	22,4	33,8	36,0	43,3
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	2.210	1.711	2.385	1.860	2.448	1.873	7,9	2,6	8,7	0,7	77,4	78,0	76,5
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	114	100	130	115	127	118	14,0	-2,3	15,0	2,6	87,7	88,5	92,9
TRANPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	637	33	673	33	654	30	5,7	-2,8	0,0	-9,1	5,2	4,9	4,6

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

1.1.3.2. Inserción laboral del alumnado

LANBIDE – Servicio Vasco de Empleo encuesta a las promociones con estudios finalizados y deja un margen de un año para realizar la encuesta, tras obtener la titulación.

Los cuadros V.1.8. y V.1.9 resumen los principales indicadores de inserción laboral de la población con titulación de formación profesional y en base al mismos podemos decir que:

- Los hombres son mayoría entre la población egresada en 2021, suponiendo el 61 % del total.
- La tasa de actividad[5] se sitúa en el 65,1 % en 2022, y la tasa femenina es superior a la masculina (66,8 % vs 64 %).
- La tasa de empleo[6] se sitúa en el 54,2 % en 2022, no existiendo una gran diferencia según sexo (54,2 % la masculina vs 54 % la femenina).
- La tasa de ocupación[7] se sitúa en el 83,2 % en 2022, siendo la masculina superior a la femenina (84,8 % vs 80,8 %).
- La tasa de paro[8] se sitúa en el 16,8 %, y la femenina es superior a la masculina (19,2 % vs 15,2 %).
  - Tomando como referencia la serie histórica, y comparando con los datos del año 2016 (tasa de paro 27,6 % y de tasa de ocupación del 72,4 %) se observa una clara mejoría.

[5] Tasa de actividad: número de personas que responden tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo) sobre el total de personas que responden la encuesta.
[6] Tasa de empleo: número de personas que responden estar trabajando sobre el total de personas que contestan la encuesta.
[7] Tasa de ocupación: número de personas que responden estar ocupadas (trabajando) sobre el total de personas que contestan tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo).
[8] Tasa de paro: número de personas que responden estar paradas (buscando trabajo) sobre el total de personas que contestan tener actividad laboral (trabajan o buscan trabajo).

CUADRO V.1.8 INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN FORMACIÓN PROFESIONAL (CAPV)							
AÑO INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL (PROMOCIÓN)	2016 (2015)	2017 (2016)	2018 (2017)	2019 (2018)	2020 (2019)	2021 (2020)	2022 (2021)
Nº DE PERSONAS EGRESADAS	11.251	10.602	10.865	11.229	13.034	11.338	13.489
% MUJERES	41	41	40	38	38	38	39
EDAD MEDIA (AL FINALIZAR LA FP)	25,1	25,2	26,2	24,8	24,6	23,5	23,4
TASA DE ACTIVIDAD (%)	67,9	66,1	67,5	63,8	64,2	56,8	65,1
TASA EMPLEO (%)	49,1	52,1	56,1	52,7	50,4	44,9	54,2
TASA DE OCUPACIÓN (%)	72,4	78,7	83,2	82,6	78,5	79,1	83,2
TASA DE PARO (%)	27,6	21,3	16,8	17,4	21,5	20,9	16,8
Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral							

CUADRO V.1.9 INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN FORMACIÓN PROFESIONAL, SEGÚN SEXO (CAPV)									
	SITUACIÓN 2020-OCTUBRE.			SITUACIÓN 2021- OCTUBRE			SITUACIÓN 2022- OCTUBRE		
	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE
TASA DE ACTIVIDAD (%)	64,2	65,0	63,8	56,8	60,3	54,5	65,1	66,8	64,0
TASA EMPLEO (%)	50,4	51,1	50,0	44,9	46,9	43,5	54,2	54,0	54,2
TASA DE OCUPACIÓN (%)	78,5	78,7	78,4	79,1	77,9	79,9	83,2	80,8	84,8
TASA DE PARO (%)	21,5	21,3	21,6	20,9	22,1	20,1	16,8	19,2	15,2
Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral									

El análisis de las tasas de ocupación por familia profesional (24 en total) muestra que de las 8 con mayor volumen de alumnado promocionado (Fabricación Mecánica, Sanidad, Servicios Socio-culturales y a la Comunidad, Administración, Electricidad y Electrónica, Informática, Mantenimiento de Servicios a la Producción y Mantenimiento de vehículos autopropulsados), las tasas de ocupación más elevadas se registran en Fabricación mecánica (88,9 %), Mantenimiento de servicios a la producción (87,9 %), Informática (87,6 %), Electricidad y Electrónica (87,2 %) y Sanidad (82,6 %).

Tal y como hemos mostrado en el punto anterior de este mismo capítulo, la matriculación femenina en estas familias (exceptuando el caso de sanidad, donde la matriculación alcanza el 75-80 %), en el mejor de los casos, tan solo alcanza el 14,8 %, siendo casi testimonial en varias de ellas.

CUADRO V.1.10. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y VOLUMEN DE ALUMNADO POR FAMILIAS PROFESIONALES PROMOCIONES 2015, 2020 y 2021						
	TASA DE OCUPACIÓN			ALUMNADO		
AÑO INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL (PROMOCIÓN)	2016 (2015)	2021 (2020)	2022 (2021)	2016 (2015)	2021 (2020)	2022 (2021)
ACTIVS. AGRARIAS	73,0	76,2	87,6	166	140	200
ACTIVS. MARÍTIMO-PESQUERAS	78,0	77,8	83,8	94	89	105
ACTVS. FÍSICO-DEPORTIVAS	67,4	85,4	87,1	466	325	419
ADMINISTRACIÓN	**68,4**	**77,6**	**80,1**	**958**	**1.154**	**1.310**
ARTES GRÁFICAS	68,0	73,1	66,7	134	151	200
COMERCIO Y MARKETING	63,2	74,9	80,1	419	528	612
COMUN, IMAGEN Y SONIDO	48,1	70,6	74,6	199	212	264
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	64,9	79,5	82,7	108	83	114
ELECTRIC. Y ELECTRÓNICA	**77,0**	**79,1**	**87,2**	**1.040**	**1.063**	**1.234**
FABRICACIÓN MECÁNICA	**78,5**	**83,1**	**88,9**	**1.079**	**1.675**	**1.883**
HOSTELERÍA	75,7	78,1	78,8	425	302	356
TURISMO	71,6	70,0	81,6	149	159	191
IMAGEN PERSONAL	68,7	74,2	74,9	404	350	491
INDS. ALIMENTARIAS	85,2	68,8	69,4	50	56	65
INFORMÁTICA	**64,2**	**80,9**	**87,6**	**694**	**829**	**992**
MADERA Y MUEBLE	82,1	79,4	80,4	70	75	87
MTO. VEHÍCULOS AUTOPROP.	**73,5**	**81,8**	**86,5**	**558**	**521**	**630**

MTO. SERVS. A LA PRODUCCIÓN	**79,7**	**87,8**	**87,9**	**651**	**775**	**935**
QUÍMICA	67,5	62,4	85,8	176	196	246
SANIDAD	**75,9**	**80,0**	**82,6**	**1.399**	**1.382**	**1.693**
SERVS. SOCIOCULTURALES Y COM.	**69,4**	**76,1**	**75,7**	**1.241**	**1.179**	**1.319**
TEXTIL, CONFECC. Y PIEL	63,6	75,0	71,4	35	30	63
ENERGÍA Y AGUA	65,4	66,7	94,7	29	24	31
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	52,4	83,3	67,9	58	40	49
TOTAL	**72,4**	**79,1**	**83,2**	**10.602**	**11.338**	**13.489**

Fuente: LANBIDE.

Las tasas de ocupación de cada uno de los ciclos formativos de las 8 familias profesionales se presentan en el cuadro V.1.11, y se observa que:

- Los ciclos con más de 100 alumnos y alumnas promocionadas y una tasa de ocupación que supera el 85 % son:
  - En Electricidad y electrónica, el Grado Superior (GS) en Automatización y robótica industrial, el GS en Sistemas de telecomunicación e Informáticos y el GS en Sistemas electrotécnicos y automatizados.
  - En Fabricación mecánica, el GS en Mecanizado y el GS en Programación de la producción en Fabricación Mecánica.
  - En Informática, el GS el Desarrollo de aplicaciones multiplataforma, el GS en Administración de Sistemas informáticos en Red y el GS en Desarrollo de aplicaciones web.
  - En Mantenimientos de vehículos, el GS en Automoción.
  - En Mantenimiento y Servicios a la producción, el GS en Mecatrónica Industrial y GM en Mantenimiento Electromecánico.
  - En Sanidad, el GM en Emergencias Sanitarias y el GS en Higiene bucodental.

- Los ciclos con una tasa de ocupación que supera el 90 % (sin tener en consideración el número de alumnos o alumnas promocionadas) son:

  - En Electricidad y Electrónica, el GS en Sistemas electrotécnicos y automatizados.
  - En Fabricación mecánica, el GS en Mecanizado, el GS en Construcciones Mecánicas y el GS en Programación de la producción en Fabricación Mecánica.
  - En Informática, el GS el Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
  - En Mantenimientos de vehículos, el GM en Electromecánica de maquinaria y el GS en Automoción.
  - En Mantenimiento y Servicios a la producción, el GS en Prevención de riesgos profesionales y el GS en Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos.
  - En Sanidad, el GS en Anatomía Patológica y citolodiagnóstico, el GS en Higiene bucodental, el GS en Prótesis dentales y el GS en Salud ambiental.

CUADRO V.1.11. FORMACIÓN PROFESIONAL. TASAS DE OCUPACIÓN Y VOLUMEN DE ALUMNADO DE LOS CICLOS FORMATIVOS D UNA MAYOR INSERCIÓN LABORAL. PROMOCIONES 2015, 2020 y 2021

	TASA DE OCUPACIÓN			
AÑO INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL (PROMOCIÓN)	**2016 (2015)**	**2021 (2020)**	**2022 (2021)**	
4101 Gestión administrativa CF.GM	57,3	66,7	72,7	
4201 Administración y finanzas CF.GS	71,3	79,7	82,2	
4202 Asistencia a la Dirección. CF.G.S.	69,8	79,6	81,3	
ADMINISTRACIÓN	**68,4**	**77,6**	**80,1**	
9101 Equipos e instals. electrotécnicas CF.GM				
9102 Equipos electrónicos de consumo CF.GM	50,0			
9103 Instalaciones eléctricasy automáticas CF.GM	64,0	60,3	84,7	
9104 Instalaciones de Telecomunicaciones CF. GM	71,4	70,0	72,4	
9201 Mantenimiento Electrónico. CF G.S.	79,2	81,5	80,0	
9202 Instalaciones electrotécnicas CF.GS				
9203 Automatización Y Robótica Industrial . CF G.S.	86,3	84,7	89,7	
9204 Sist. de telecomunic. e informáticos CF.GS	72,3	75,7	87,3	
9205 Sistemas Electrotécnicos Y Automatizados. CF G.S.	77,4	85,9	93,8	
9206,00 9206-Electromedicina clínica CF. GS.		66,7	100,0	
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	**77,0**	**79,1**	**87,2**	
10102 Mecanizado CF.GM	77,7	77,0	92,1	
10103 Soldadura y calderería CF.GM	69,1	75,0	84,3	
10105 Joyería CF. GM	100,0			
10201 Construcciones metálicas CF.GS	71,4	80,4	93,5	
10202 Diseño en Fabricación Mecánica CF.GS	75,4	82,2	84,3	
10203 Produc. por Fundición y Pulvimetalurgia CF.GS				
10204 Producción por mecanizado CF.GS				
10205 Progr.de la prod. en Fabricación Mecánic CF.GS	84,9	86,9	90,1	
10206 Diseño en Fabricación Mecánica CF.GS				
FABRICACIÓN MECÁNICA	**78,5**	**83,1**	**88,9**	
14101 Explotac. de Sistemas Informáticos CF GM				
14102 Sistemas Microinformáticos y Redes GF. GM	45,8	73,5	75,0	
14201 Admón. de sistemas informáticos CF.GS				
14202 Desarrollo De Aplicaciones Multiplataforma. CF.GS	71,2	89,8	97,1	
14203 Administración de sist. informáticos en Red CF.GS	66,7	76,1	86,7	
14204 Desarrollo De Aplicaciones Web. CF G.S.	70,4	81,3	88,5	
INFORMÁTICA	**64,2**	**80,9**	**87,6**	
16101 Carrocería CF.GM	70,8	64,7	77,6	
16102 Electromecánica de vehículos CF.GM	68,1	84,2	84,6	
16103 Electromecánica De Maquinaria. CF G.M.	80,0	100,0	90,9	
16201 Automoción CF.GS	79,1	87,4	90,1	
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	**73,5**	**81,8**	**86,5**	
17101 Mantenimiento Electromecánico. CF.GM	66,3	78,6	89,6	
17103 Mont. Y Mant. De Inst. Frio, Clim. Y Prod. Calor. CF.GM				
17104 Instalaciones De Producción De Calor. CF G.M.	75,0	90,0	77,8	
17105 Instalaciones Frigoríficas Y De Climatización. CF G.M.	69,0	85,7	82,8	
17201 Desarrollo Proyectos De Instalac. Térmicas Y Fluid. CF.GS	88,9			
17202 Mecatrónica Industrial . CF.GS	89,4	90,1	88,1	
17203 Mnto. y montaje instal. de edificio y proceso CF.GS				
17204 Prevención de riesgos profesionales CF.GS	79,2	78,6	92,6	
17205 Mto. De instalaciones Térmicas y Fluidos CF. GS	78,1	96,2	92,6	
MTO. Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	**79,7**	**87,8**	**87,9**	
19101 Cuidados auxiliares de enfermería CF.GM	77,2	79,8	81,4	
19102 Farmacia y parafarmacia CF.GM	74,4	84,4	78,3	
19103 Emergencias Sanitarias. CF G.M.	96,3	93,9	87,3	
19201 Anatomía patol. y citolodiagnóstico CF.GS	55,6	92,3	93,8	
19202 Dietética CF.GS	76,0	80,0	78,6	
19203 Documentación y Administración Sanitaria CF.GS	74,1	73,7	66,7	
19204 Higiene bucodental CF.GS	83,8	94,3	91,3	
19205 Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear CF.GS	64,7	73,8	89,2	
19206 Laboratorio clínico y biomédico	60,7	70,6	78,6	
19207 Ortoprótesis Y Productos De Apoyo CF.GS.	100,0	66,7	62,5	
19208 Prótesis dentales CF.GS	61,5	75,0	90,9	
19209 Radioterapia Y Dosimetría CF. GS.	75,0	53,8	80,0	

19210 Salud ambiental CF.GS	60,0	33,3	100,0	
SANIDAD	**75,9**	**80,0**	**82,6**	
Jardín de infancia FP1				
20101 Atención A Personas En Situación De Dependencia. CF G.M.	74,6	76,1	77,9	
20201 Animación Sociocultural Y Turística. CF.GS	79,2	90,0	77,8	
20202 Educación infantil CF.GS	61,5	68,0	73,0	
20203 Integración social CF.GS	75,2	81,6	76,5	
20204 Interpretación de la lengua de los signos CF.GS	75,0			
SERVS. SOCIOCULT. Y A LA COMUNIDAD	**69,4%**	**76,1**	**75,7**	
TOTAL FP	**72,4**	**79,1**	**83,2**	
Fuente: LANBIDE				

1.2. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

1.2.1. Matriculación universitaria

Según datos de la "*Estadística Universitaria*" de EUSTAT, en el curso 2021-22, el número total de alumnos y alumnas matriculadas en universidades con centros en la CAPV ascendió a 70.503, lo que supone un incremento del 0,8 % respecto al curso anterior. El alumnado de grado representó el 83,7 % del total y experimentó un incremento del 0,4 %. El 16,3 % restante se matriculó en estudios de postgrado (másteres oficiales y doctorados) con un incremento del 2,7 % (3,8 % en másteres y 1,2 % en doctorados).

Las mujeres son mayoría en la población universitaria (54,3 % del total). En los grados suponen un 55 % y en los programas de posgrado, aunque la distribución está más equilibrada, la ratio de mujeres alcanza el 51,2 %.

Distinguiendo por titularidad de los centros, un 70,1 % del alumnado se matriculó en la universidad pública, ratio que sigue disminuyendo. En los grados la ratio es 70 %, en los másteres oficiales 59,8 %, y en los estudios de doctorado alcanzó el 86 %.

CUADRO V.1.12. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR ESTUDIOS EN LA CAPV

	2018-19	2019-20	2019-20	2020-21	2021-22		VARIACIÓN (%)
					TOTAL	% VERTICAL	20-21 /21-22
TOTAL	**66.757**	**67.374**	**68.237**	**69.933**	**70.503**	**100,0**	**0,8**
MATRICULADOS/AS EN GRADO	56.558	56.845	57.534	58.734	58.998	83,7	0,4
MATRICULADOS/AS EN POSGRADOS	10.199	10.529	10.703	11.199	11.505	16,3	2,7
MÁSTERES OFICIALES	6.075	6.137	6.230	6.558	6.809	9,7	3,8
DOCTORADO	4.124	4.392	4.473	4.641	4.696	6,7	1,2

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria

CUADRO V.1.13 ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR ESTUDIOS EN LA CAPV POR SEXO Y TITULARIDAD DE LA UNIVERSIDAD

	2019-20			2020-21			2021-22		
	TOTAL	% DE MUJERES	% EN CENTROS PÚBLICOS	TOTAL	% DE MUJERES	% EN CENTROS PÚBLICOS	TOTAL	% DE MUJERES	% EN CENTROS PÚBLICOS
TOTAL	**68.237**	**54,0**	**72**	**69.933**	**54,2**	**71,1**	**70.503**	**54,3**	**70,1**
MATRICULADOS/AS EN GRADO	57.534	54,7	71	58.734	54,9	71,0	58.998	55,0	70,0
MATRICULADOS/AS EN POSGRADOS	10.703	50,3	73	11.199	50,5	71,7	11.505	51,2	70,5
MÁSTERES OFICIALES	6.230	50,8	62	6.558	50,9	61,6	6.809	51,3	59,8
DOCTORADO	4.473	49,6	87	4.641	49,9	86,0	4.696	51,0	86,0

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria

Circunscribiéndonos a los estudios de grado se observa que la matriculación en Ciencias Sociales y Jurídicas supone 49,7 % del total de la matriculación. A continuación figura Ingeniería y Arquitectura con el 22,3 % y posteriormente, Ciencias de la Salud con el 13,6 %.

Las mujeres prefieren, de forma mayoritaria, aquellos programas que se engloban dentro de las Ciencias de la salud (el 77,7 % del total son mujeres), Artes y Humanidades (64,6 % de total son mujeres) y Ciencias sociales y jurídicas (59,1 %). En Ciencias el reparto está más equilibrado (50,8 % de mujeres y 49,2% de hombres) y en las Enseñanzas técnicas (Ingeniería y arquitectura) solo el 28,8 % del total son mujeres.

Respecto a la matriculación en los dobles grados, se contabilizan 3.059 personas matriculadas[9], un 5,4 % más que el curso anterior, manteniéndose la tendencia creciente que viene mostrando este tipo de estudios desde su aparición. La matriculación en dobles grados fue superior en las universidades privadas. De hecho, 7 de cada 10 alumnos y alumnas de dobles grados eligieron una universidad privada para llevar a cabo su formación.

CUADRO V.1.14. ALUMNADO DE GRADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR RAMA DE ESTUDIOS Y SEXO.

	2019-20			2020-21			2021-22		
	TOTAL	%	% DE MUJERES	TOTAL	%	% DE MUJERES	TOTAL	%	% DE MUJERES
TOTAL GRADOS SIMPLES	**57.534**	**100,0**	**54,7**	**58.734**	**100,0**	**54,9**	**58.998**	**100,0**	**55,0**
ARTES Y HUMANIDADES	5.238	9,1	63,9	5.380	9,2	64,4	5.295	9,0	64,6
CIENCIAS	3.124	5,4	50,8	3.165	5,4	51,5	3.138	5,3	50,8
CIENCIAS DE LA SALUD	7.557	13,1	77,6	7.862	13,4	77,8	8.046	13,6	77,7
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	28.941	50,3	59,3	29.326	49,9	59,3	29.334	49,7	59,1
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	12.674	22,0	27,7	13.001	22,1	28,2	13.185	22,3	28,8
DOBLE TITULACIÓN	2.679	4,7	56,5	2.903	4,9	56,4	3.059	5,2	57,3

Fuente: Eustat. Estadística universitaria

1.2.2. Inserción laboral del alumnado universitario. Promoción de grado egresada en 2019

LANBIDE – Servicio Vasco de Empleo encuesta a la población egresada con titulación universitaria para conocer su situación y trayectoria laboral, así como sus condiciones laborales y el grado de encaje de su nivel de formación con el empleo. El análisis se centra en las promociones con estudios finalizados y deja un margen de tres años tras la finalización de los estudios para llevar a cabo la encuesta. Es decir, a diferencia de la población con titulación de formación profesional, el tiempo transcurrido para realizar la encuesta es de tres años en vez de uno (tras obtener la titulación).

Los cuadros V.1.15. y V.1.16 resumen los principales indicadores de inserción laboral de la población con titulación universitaria y en base al mismos podemos decir que:

- Las mujeres son mayoría entre la población egresada universitaria, suponiendo el 59 % del total de la población promocionada en 2019.
- La tasa de actividad[10] se sitúa en el 93 % en 2022, y si bien la brecha de género no es significativa, la tasa de actividad masculina es ligeramente superior a la femenina (93 % vs 92 %).
- La tasa de empleo[11] se sitúa en el 83 % en 2022, y como en el caso anterior, si bien la brecha de género no es significativa, la masculina es ligeramente superior a la femenina (84 % vs 82 %).
- La tasa de ocupación[12] se sitúa en el 90 % en 2022, y como en el caso anterior, si bien la brecha de género no es significativa, la masculina es ligeramente superior a la femenina (91 % vs 89 %).
- La tasa de paro[13] se sitúa entre el 10 %, y la masculina es inferior a la femenina (9 % vs 11 %).

[9] *Los dobles grados son programaciones conjuntas en las que se organiza la secuenciación de asignaturas y se coordina el horario de dos grados diferentes con el fin de que el alumnado obtenga simultáneamente dos titulaciones en un periodo de tiempo menor del que necesitaría si las cursase de manera independiente.*

[10] *Tasa de actividad: porcentaje de personas que responden tener una actividad laboral (trabajan o buscan trabajo y están disponibles para incorporarse al mismo) sobre el total de respuestas.*

[11] *Tasa de empleo: porcentaje de personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente, sobre el total de respuestas.*

[12] *Tasa de ocupación: porcentaje de personas que tienen un empleo remunerado sobre el total de personas acivas.*

[13] *Tasa de paro: porcentaje de personas que no tienen un empleo remunerado sobre el total de respuestas.*

- El tiempo tardado por la población egresada en encontrar su primer empleo tras acabar sus estudios es de 9 meses, y se iguala entre mujeres y hombres.
- Tomando como referencia la serie histórica, y comparando con los datos del año 2016 (tasa de paro 18 % y de tasa de empleo 74 %) se observa una clara mejoría.

CUADRO V.1.15 INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CAPV							
AÑO INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL (PROMOCIÓN)	2016 (2013)	2017 (2014)	2018 (2015)	2019 (2016)	2020 (2017)	2021 (2018)	2022 (2019)
Nº DE PERSONAS EGRESADAS	10.176	9.385	8.880	8.965	8.255	8.457	8.512
% MUJERES	57	57	57	57	58	58	59
EDAD MEDIA (AL FINALIZAR CARRERA)	25	26	25	25	24	24	24
TASA DE ACTIVIDAD (%)	90	94	94	93	93	91	93
TASA EMPLEO (%)	74	83	87	84	81	79	83
TASA DE OCUPACIÓN (%)	82	89	92	90	87	87	90
TASA DE PARO (%)	18	11	8	10	13	13	10
TIEMPO MEDIO FIN CARRERA Y 1ER EMPLEO (MESES)	10	12	11	13	11	10	9

Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral

CUADRO V.1.16 INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CAPV SEGÚN SEXO									
	SITUACIÓN 2020-IV TRIM.			SITUACIÓN 2021-IV TRIM.			SITUACIÓN 2022-IV TRIM		
	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE
TASA DE ACTIVIDAD	93	93	93	91	91	92	93	92	93
TASA DE EMPLEO	81	81	81	79	79	80	83	82	84
TASA DE OCUPACIÓN	87	87	87	87	87	87	90	89	91
TASA DE PARO	13	13	13	13	13	13	10	11	9
TIEMPO ENTRE FIN DE CARRERA Y PRMER EMPLEO (MEDIA MESES)	11	12	11	10	10	10	9	9	9

Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral

El desglose de las tasas de actividad, empleo y paro por campos de conocimiento permite ver diferencias significativas. Así, las titulaciones correspondientes al ámbito de la salud y las especialidades técnicas muestran las tasas de actividad y empleo más elevadas y la tasa de paro más bajas.

En concreto, las tasas de empleo en las especialidades técnicas y en las vinculadas a la salud se sitúan por encima de la tasa general (91% en las primeras y 89% en las segundas, por encima del 83 % que registra la tasa general). Por detrás de ambas se sitúan las áreas económico-jurídicas (83 %) y las experimentales (81 %).

La tasa de paro en las especialidades vinculadas a la salud es del 6 % y en las técnicas es del 5 % (ambas por debajo de la tasa general: 10%). Las tasas más elevadas se dan en las Sociales (16 %) y en Humanidades (13 %). Por su parte, las áreas económico-jurídicas y las experimentales registran un 9%, cada una de ellas.

Asimismo, cabe señalar los resultados de dos indicadores relativos al tipo de empleo al que acceden las personas con titulación universitaria.

- La tasa de empleo encajado, que refleja el porcentaje de personas ocupadas con empleo asociado a nivel de formación terciaria (universitaria o profesional de grado superior[14]), se sitúa en el 86 % y llega al 97 % en las áreas técnicas y al 96% en las vinculadas a la salud; así como en las experimentales.

[14] *Dirección y gerencia de empresas, Profesionales científicos e intelectuales asociados a titulación universitaria y Técnicos y profesionales de apoyo*

- La tasa de empleo relacionado con los estudios, que mide el porcentaje de personas ocupadas que opinan que su trabajo tiene bastante o mucha relación con sus estudios universitarios y, por lo tanto, complementa desde una perspectiva cualitativa la tasa de empleo encajado, se sitúa en el 79 %, y alcanza el 94 % en las áreas vinculadas a la salud y el 84 % en las áreas técnicas. A continuación, figuran las experimentales con un 79%.

CUADRO V.1.17 INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CAPV POR CAMPO DE CONOCIMIENTO. DATOS EN PORCENTAJE					
PROMOCIÓN DE 2018 EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2021					
	TASA ACTIVIDAD	TASA DE EMPLEO	TASA DE PARO	TASA DE EMPLEO ENCAJADO	EMPLEO BASTANTE O MUY RELACIONADO CON LOS ESTUDIOS (%)
EXPERIMENTALES	89	77	14	91	77
TÉCNICAS	94	87	8	95	85
SALUD	93	87	6	94	90
SOCIALES	90	74	18	78	73
ECONÓMICO-JURÍDICOS	89	79	11	74	78
HUMANIDADES	90	73	19	72	64
TOTAL	**91**	**79**	**13**	**83**	**79**
PROMOCIÓN DE 2019 EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2022					
EXPERIMENTALES	90	81	9	96	79
TÉCNICAS	96	91	5	97	84
SALUD	94	89	6	96	94
SOCIALES	92	77	16	80	72
ECONÓMICO-JURÍDICOS	91	83	9	79	75
HUMANIDADES	91	79	13	77	64
TOTAL	93	83	10	86	79
Fuente: Lanbide - Servicio Vasco de Empleo. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral. Conjunto de universidades vascas					

1.3. INDICADORES EDUCATIVOS

Aunque son muchas las clasificaciones que se pueden utilizar a la hora de diseñar los múltiples aspectos de un sistema educativo, la elaboración de este epígrafe tiene como base el "*Mapa del Sistema Estatal de Indicadores de Educación*" del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que aparece a continuación.

Como viene siendo habitual en esta Memoria Socioeconómica, algunos indicadores son objeto de un seguimiento anual, mientras que otros son analizados bienal o trienalmente, para así dar cabida a otros indicadores; y paralelamente, se contemplan otros indicadores que se estudian cuando existe nueva información (el caso PISA, Evaluación Diagnóstica…).

En la parte final del epígrafe se recogen otra serie de indicadores relativos al Sistema Universitario, así como el análisis de la posición de las universidades en el ranking del Shanghái.

Conviene tener presente a lo largo de este epígrafe la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-CINE 2011 y la Clasificación Nacional de Educación- CNED 2014 que se incluyen en el Glosario de esta Memoria.

CUADRO V.1.18. CLASIFICACIÓN DE INDICADORES	
Escolarización y entorno educativo	• Escolarización y población • Tasas de escolarización • Alumnado extranjero • Alumnos por grupo y por profesor • La Formación Profesional • Aprendizaje de lenguas extranjeras • Profesorado • Participación en el aprendizaje permanente • TIC
Financiación educativa	• Gasto total en educación • Gasto en educación por alumno/a
Indicadores de resultados educativos	• Competencias básicas en cuarto curso de Educación Primaria • Competencias básicas en segundo curso de ESO • Competencias clave a los 15 años de edad (PISA) • Idoneidad en la edad del alumnado • Abandono temprano de la educación y la formación • Tasas de graduación • Nivel de formación de la población adulta • Tasa de actividad y desempleo según nivel de formación • Ingresos laborales según el nivel de formación • Nivel de competencias de la población adulta • Nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas
Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional y elaboración propia	

1.3.1. Indicadores de escolarización y entorno educativo

Tasa neta de escolarización en Educación Superior (Formación profesional y estudios universitarios)

Se define como el porcentaje de personas matriculadas en las edades teóricas de la Enseñanza Superior (18-24 años) y la población de esas edades.

La escolarización en Educación Superior está adquiriendo cada vez mayor relevancia. Lograr que los sistemas educativos superiores europeos se conviertan en una referencia de calidad a nivel mundial ha generado un proceso de convergencia de los países de Europa hacia un espacio común de educación superior y de investigación.

Según datos de la edición 2023 del "*Sistema estatal de indicadores de la educación*" del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el curso 2020-21, la CAPV tenía la tercera tasa neta de escolarización en Educación Superior a la edad de 20 años más alta del Estado, con el 63,1 %, por detrás de Madrid (72,7 %) y Castilla y León (64,5 %). La medida estatal se sitúa en el 53,3 %.

Diferenciando entre estudios no universitarios (es decir, Formación Profesional de Grado superior) y universitarios se tiene que en el primer caso las tasas más altas corresponden a la CAPV (19,3 %), La Rioja (18,3 %) y Cantabria (18,2 %); y en el segundo (estudios universitarios) a Madrid (56,2 %), Castilla y León (49,4 %) y la CAPV (43,8 %).

CUADRO V.1.19. TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA A LOS 20 AÑOS POR CCAA									
	TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR			TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA			TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA		
	2015-16	2020-21	VARIACIÓN	2015-16	2020-21	VARIACIÓN	2015-16	2020-21	VARIACIÓN
TOTAL	**49,3**	**53,3**	**4,1**	**37,4**	**37,9**	**0,4**	**11,8**	**15,5**	**3,7**
ANDALUCÍA	43,3	47,9	4,5	33,6	33,5	0,0	9,7	14,4	4,6
ARAGÓN	54,0	54,0	0,1	41,2	38,4	-2,8	12,8	15,7	2,9
ASTURIAS	49,9	52,5	2,6	37,9	35,0	-2,8	12,0	17,4	5,4
ILLES BALEARS	20,7	24,8	1,1	14,9	14,9	0,0	5,8	10,0	4,1
CANARIAS	34,7	36,2	1,5	23,3	22,9	-0,4	11,5	13,4	1,9
CANTABRIA	44,2	51,6	7,4	31,3	33,4	2,1	13,0	18,2	5,2
CASTILLA Y LEÓN	58,4	64,5	6,1	47,4	49,4	2,0	10,9	15,1	4,2
CASTILLA-LA MANCHA	27,3	32,9	5,7	17,6	19,7	2,1	9,7	13,3	3,6
CATALUÑA	55,5	55,8	0,2	39,7	39,0	-0,7	15,9	16,8	0,9
C. VALENCIANA	48,3	54,5	6,1	35,7	38,8	3,1	12,6	15,6	3,0
EXTREMADURA	32,6	38,0	5,5	22,3	23,7	1,4	10,3	14,3	4,0
GALICIA	47,0	51,9	4,9	33,0	34,1	1,2	14,0	17,8	3,8
C. DE MADRID	68,8	72,7	3,9	57,8	56,2	-1,6	11,0	16,4	5,5
MURCIA	45,2	48,3	3,1	36,8	35,5	-1,4	8,4	12,9	4,5
NAVARRA	52,4	56,1	3,7	39,9	40,8	0,9	12,5	15,3	2,8
CAPV	**62,8**	**63,1**	**0,3**	**47,3**	**43,8**	**-3,5**	**15,5**	**19,3**	**3,8**
LA RIOJA	38,7	56,9	18,3	25,4	38,6	13,2	13,2	18,3	5,1
CEUTA	23,7	28,7	5,0	16,0	16,4	0,4	7,7	12,3	4,6
MELILLA	25,8	30,3	4,4	15,9	19,6	3,6	9,9	10,7	0,8

Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación, 2023. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Según la misma fuente de datos, en el mismo curso lectivo, la tasa neta de escolarización a los 20 años en Educación Superior en la UE27 se situó en un 42 %. Los porcentajes más elevados se dan en Eslovenia (61 %), Bulgaria e Irlanda (ambas con 57 %), Grecia (55 %) y España (53 %) y los más bajos en Luxemburgo (9 %), Dinamarca (18 %), Suecia (26 %), Finlandia (28 %) y Alemania (31 %).

De esta forma, la tasa de escolarización en Educación Superior en Euskadi (63,1 %) superó en más de 20 puntos a la de la UE27 (42 %)

GRÁFICO V.1.1. TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN A LOS 20 AÑOS EN PAÍSES DE LA UE27. CURSO 2020-21

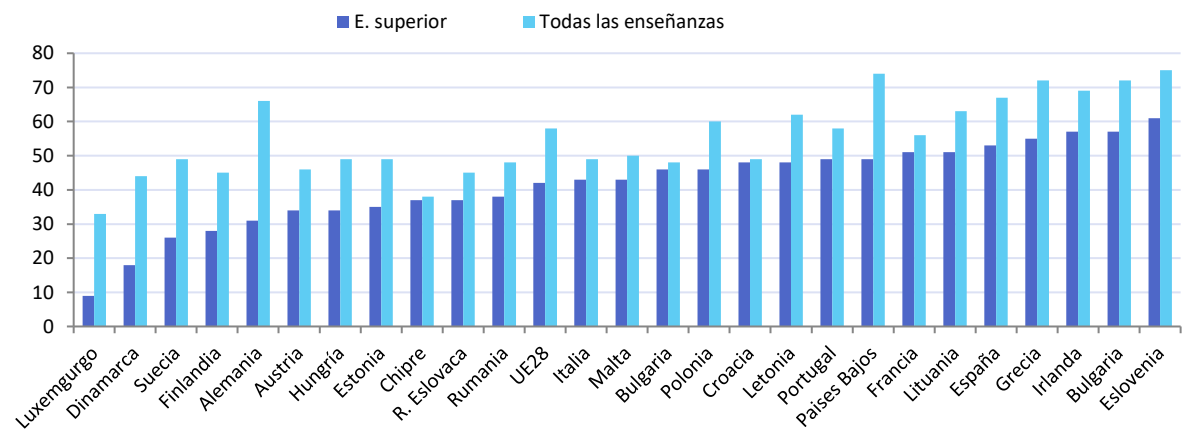

Fuente: Sistema estatal de indicadores de educación. Edición 2023

1.3.2. Indicadores de financiación educativa.

EUSTAT: Cuenta de la Educación

La Cuenta de Educación de EUSTAT recoge el gasto corriente y de capital en todas las actividades educativas, tanto regladas como no regladas, que se han realizado tanto en instituciones educativas como en cualquier otro tipo de centro o empresa y hayan sido financiadas por fuentes públicas o privadas.

El gasto total en educación en la CAPV en 2022 creció un 5,8 % con respecto al 2021, situándose en 4.709,6 M€, según datos avance elaborados por EUSTAT. Del total de gasto, 4.505,7 millones correspondieron a gasto corriente y 203,9 millones a inversión (formación bruta de capital).

Por habitante, el gasto en educación se situó en 2.152 euros, y en términos del PIB se alcanzó el 5,5 %, 0,2 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Por lo que se refiere a la de financiación, la financiación pública ha pasado de representar el 76 % en 2019 al 77 % en 2022. Por su parte, la privada pasa de suponer el 24 % en 2019 al 23 % en 2022.

CUADRO V.1.20. PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DE EDUCACIÓN EN LA CAPV. 2019-2020

	2019	2020	2021	2022 (avance)	VAR. 2020/21	VAR. 2021/22
GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN (MILES DE EUROS)	4.165.555	4.182.404	4.451.000	4.709.566	6,4	5,8
TOTAL, DE GASTO CORRIENTE	3.988.685	3.993.830	4.265.015	4.505.690	6,8	5,6
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	176.870	188.574	185.985	203.876	-1,4	9,6
GASTO POR HABITANTE (euros)	1.889	1.904	2.033	2.152	6,8	5,9
GASTO SOBRE PIB (%)	5,2	5,8	5,7	5,5		
FINANCIACIÓN	4.165.555	4.182.404	4.451.000	4.709.566	6,4	5,8
FINANCIACIÓN PÚBLICA (MILES DE EUROS)	3.167.014	3.249.778	3.436.169	3.624.976	5,7	5,5
FINANCIACIÓN PÚBLICA (%)	76,0	77,7	77,2	77,0		
FINANCIACIÓN PRIVADA (MILES DE EUROS)	998.541	932.626	1.014.831	1.084.590	8,8	6,9
FINANCIACIÓN PRIVADA (%)	24,0	22,3	22,8	23,0		

Fuente: Cuenta de la Educación. EUSTAT

El análisis detallado del gasto se realiza a continuación se realiza con datos de 2021, ya que es el último año con datos definitivos disponibles, que son los que posibilitan dicho análisis.

Los Servicios Educativos y Formativos supusieron el 81,3 % del gasto total, mientras las Actividades Complementarias (transporte, comedor, residencia, ...), con un gasto de 292,4 millones, representaron el 6,6 %. A su vez, el gasto en la partida de Libros, material escolar y otros bienes adquiridos por los Hogares alcanzó los 155,1 millones y supuso el 3,5 %. El gasto en Innovación Educativa se mantiene en el 3,4 % y el gasto relacionado con la Administración General del Sistema Educativo, en el 1 % del total. Finalmente, el gasto en formación bruta de capital supuso el del gasto total, 0,3 puntos menos que en 2020.

En lo que respecta a la financiación, según EUSTAT, se mantiene la financiación pública mayoritaria en el gasto en servicios educativos (84,3%) y en gasto de capital (61,9%), mientras la financiación privada es mayor en el gasto del resto de actividades y bienes (58,1%), donde se incluyen el transporte, comedor escolar, libros y material escolar.

CUADRO V.1.21 EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN EN LA CAPV POR FUNCIONES (MILES EUROS).						
	2018	2019	2020	2021	2021 % VERTICAL	VAR. 20/21
TOTAL, GASTO EN EDUCACIÓN	**3.997.493**	**4.165.555**	**4.182.404**	**4.451.000**	**100,0**	**6,4**
TOTAL, GASTO CORRIENTE EN EDUCACIÓN	**3.802.770**	**3.988.685**	**3.993.830**	**4.265.015**	**95,8**	**6,8**
EF.1. SERVICIOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS	3.180.286	3.362.522	3.413.218	3.620.679	81,3	6,1
EF.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	267.777	277.034	247.486	292.417	6,6	18,2
EF.2.1. TRANSPORTE	42.133	44.076	38.629	45.210	1,0	17,0
EF.2.2. COMEDOR	179.749	184.812	162.859	202.222	4,5	24,2
EF.2.3. RESIDENCIA	1.095	1.383	922	1.204	0,0	30,6
EF.2.4. OTRAS	44.800	46.763	45.076	43.781	1,0	-2,9
EF.3. LIBROS, MATERIAL ESCOLAR Y OTROS BIENES ADQUIRIDOS POR LOS HOGARES	148.021	154.273	151.663	155.113	3,5	2,3
EF.4. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	40.032	42.419	41.343	44.887	1,0	8,6
EF.5. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	166.654	152.437	140.120	151.919	3,4	8,4
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	**194.723**	**176.870**	**188.574**	**185.985**	**4,2**	**-1,4**
Fuente: Cuenta de la Educación. EUSTAT						

Ministerio de Educación y Formación Profesional: gasto público en educación por tipo de Administración

Según datos de EUROSTAT recogidos en el informe *"Las cifras de la educación en España. Edición 2023"* del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en Educación en la UE27[15] en 2020 alcanzó el 5,02 % del PIB, ratio superior al 4,72 % estatal. Los países con ratios más elevadas son los mismos que en los observados en los últimos años, con variaciones en el ranking: Suecia (7,34 %), Dinamarca (6,86 %), Bélgica (6,71 %), Finlandia (6,27 %), Chipre (5,67 %), Francia (5,66 %), Austria (5,43 %) y Países Bajos (5,42 %).

Tal y como muestra el cuadro V.1.22, según datos del Ministerio de Educación y FP, en 2022, el gasto público en educación[16] para el conjunto de Administraciones y Universidades en el Estado deduciendo los capítulos financieros (lo que elimina fluctuaciones y permite la comparación internacional) fue de 63.067,5 M€, lo que representa el 4,92 % del PIB (mismo porcentaje que en 2021).

Analizando este gasto público estatal por administraciones, se observa, como cabría esperar, que la mayor parte corresponde al Ministerio de Educación y a las Administraciones educativas de las CCAA (Consejerías y Departamentos de Educación). Así, el gasto de las Administraciones Educativas del conjunto de CCAA fue en 2022 de 55.844, 5 M€, lo que supone el 4,36 % del PIB (continuando la tendencia decreciente). En la CAPV, tal gasto asciende a 3.315,5 M€, lo que representa el 4,18 % del PIB (continúa también la tendencia decreciente). Esta ratio es inferior a la media estatal.

Para realizar la comparativa con la media europea y los países de referencia, hemos de tener en consideración los gastos totales (del conjunto de administraciones) mencionados en el primer párrafo. En consecuencia, y si bien los datos CAPV y media europea (por extensión países) no son directamente comparables, nos permiten

[15] *La metodología utilizada no incluye el gasto en Educación Infantil.*

[16] *Precisiones técnicas sobre la cuantificación de la cifra total de gasto público en educación, que se realiza a partir de tres componentes:*

- *El gasto destinado por las Administraciones y Universidades Públicas proveniente de fondos públicos, independientemente de si se ejecuta en centros públicos o privados.*
- *El gasto no distribuido por Administración que incluye una estimación del volumen de las cotizaciones sociales a imputar a la actividad educativa y que no figuran explícitamente en los presupuestos públicos.*
- *Unas partidas de ajuste a detraer de la suma de los componentes anteriores, y que incluye:*
  - *Las transferencias de las Administraciones Educativas a las Corporaciones Locales que deben deducirse para una correcta consolidación.*
  - *La financiación privada a deducir por estar incluida en el gasto público en enseñanza universitaria, al definir el gasto en esta actividad como la consolidación del efectuado por las Administraciones Educativas y los presupuestos de gastos de las Universidades públicas. A estos efectos se ha considerado la financiación privada como la contemplada en el Capítulo 3 de los presupuestos de ingresos de las Universidades públicas, exceptuando las becas por exención de precios académicos.*

una aproximación y en base a los mismos podemos decir que nuestra Comunidad tiene un menor gasto público sobre el PIB que los países referencia en la materia.

CUADRO V.1.22. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN (MILES DE €). GASTO PÚBLICO, EXCLUIDOS CAPÍTULOS FINANCIEROS

	GASTO				% GASTO/PIB			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
TOTAL, ESTADO	**52.856.048**	**54.970.492**	**59.567.063**	**63.067.456**	**4,19**	**4,24**	**4,92**	**4,92**
MECD Y ADMONES. EDUCATIVAS DE CC.AA. CON TODAS LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS ASUMIDAS	**46.397.230**	**48.964.473**	**52.685.466**	**55.844.525**	**3,68**	**3,73**	**4,38**	**4,36**
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	2.215.426	2.579.491	5.195.237	5.720.664	0,18	0,18	0,23	0,43
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte deducidas transferencias a CC.AA.	1.849.634	1.903.426	2.302.792	2.706.032	0,15	0,15	0,17	0,19
Administraciones Educativas de las CC.AA. (Consejerías/Departamentos de educación)	44.547.596	47.061.047	50.382.674	53.138.493	3,52	3,58	4,21	4,17
ANDALUCÍA	8.424.026	8.903.703	9.863.094	10.667.780	5,11	5,98	6,01	5,92
ARAGÓN	1.268.254	1.305.580	1.369.475	1.443.906	3,33	3,68	3,59	3,46
ASTURIAS	866.769	903.874	936.115	989.957	3,66	4,24	3,98	3,83
ILLES BALEARS	1.006.072	1.028.903	1.115.982	1.186.978	2,96	3,93	3,72	3,35
CANARIAS	1.770.256	1.901.142	2.052.104	2.156.958	3,75	4,92	4,79	4,40
CANTABRIA	617.618	636.823	670.466	711.299	4,36	4,95	4,78	4,63
CASTILLA Y LEÓN	2.244.792	2.401.492	2.471.508	2.577.183	3,75	4,38	4,17	4,01
CASTILLA-LA MANCHA	1.828.487	1.923.473	2.067.644	2.142.137	4,31	4,89	4,83	4,59
CATALUÑA	6.946.446	7.474.819	8.056.703	8.324.894	2,91	3,52	3,47	3,26
VALENCIA	4.935.892	5.149.166	5.527.494	6.013.423	4,27	4,92	4,81	4,76
EXTREMADURA	1.116.324	1.129.411	1.213.723	1.255.842	5,45	5,99	5,88	5,57
GALICIA	2.548.970	2.642.174	2.796.620	2.821.227	3,97	4,50	4,38	4,04
MADRID	5.514.667	5.912.917	6.245.951	6.524.709	2,28	2,70	2,63	2,49
MURCIA	1.523.214	1.620.769	1.661.721	1.723.334	4,71	5,44	5,08	4,81
NAVARRA	729.001	788.562	827.504	892.710	3,49	4,16	4,03	3,95
CAPV	**2.902.797**	**3.009.417**	**3.150.289**	**3.315.500**	**3,92**	**4,53**	**4,36**	**4,18**
LA RIOJA	304.011	328.823	356.282	390.656	3,45	4,06	4,13	4,11
CC.AA. sin todas las competencias educativas asumidas	..	..	..	..	4,19	4,24	4,92	4,92
Otras Administraciones	3.914.004	3.820.083	4.550.344	4.816.646	3,68	3,73	4,38	4,36
GASTO NO DISTRIBUIDO POR ADMINISTRACIÓN - Cotizaciones sociales imputadas	4.489.000	4.380.000	4.403.000	4.457.000	0,18	0,18	0,23	0,43
Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE	-267.156	-427.435	-479.284	-501.575	0,15	0,15	0,17	0,19

Fuente: Recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional, INE y elaboración propia

Gasto público en instituciones de educación no universitaria y universitaria por tipo de Administración

Tal y como muestra el cuadro V.1.23, según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en 2022 el esfuerzo (porcentaje de gasto sobre PIB) realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en educación no universitaria supera al realizado por la media de las Administraciones Educativas de las CC.AA. (3,45 % frente a 3,27 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,62 % frente a 0,84 %).

CUADRO V.1.23. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO (EXCLUIDOS CAP. FINANCIEROS) EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA Y EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN								
	GASTO (MILES DE €)				GASTO/PIB (%)			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA								
TOTAL	37.681.970	39.854.345	42.931.312	44.944.628	2,97	3,03	3,56	3,56
Minist. de Educación y Admones. Educativas de CC.AA.	34.946.939	37.285.599	39.960.869	41.818.653	2,76	2,81	3,34	3,31
Ministerio de Educación	624.870	826.242	2.254.361	1.940.764	0,05	0,05	0,07	0,19
Ministerio de Educación deducidas transferencias a CC.AA.	549.183	470.491	512.083	584.987	0,04	0,04	0,04	0,04
Administraciones Educativas de las CC.AA.	**34.397.756**	**36.815.108**	**39.448.786**	**41.233.666**	**2,71**	**2,76**	**3,29**	**3,27**
CAPV Consejería/Dpto. de Educación	**2.384.155**	**2.468.805**	**2.605.853**	**2.740.888**	**3,22**	**3,71**	**3,61**	**3,45**
Otras Administraciones	3.002.087	2.995.967	3.449.512	3.627.289	0,23	0,24	0,27	0,29
Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE	-267.056	-427.220	-479.069	-501.314	-0,02	-0,02	-0,04	-0,04
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA								
TOTAL	9.791.446	9.986.805	10.614.742	11.364.016	0,78	0,79	0,89	0,87
Minist. de Educación y Admones. Educativas de CC.AA.	9.756.070	9.951.177	10.568.486	11.337.506	0,78	0,78	0,89	0,87
Ministerio de Educación	241.166	307.938	328.370	394.914	0,02	0,02	0,03	0,03
Ministerio de Educación deducidas transferencias a CC.AA.	241.166	307.938	328.370	394.914	0,02	0,02	0,03	0,03
Administraciones Educativas de las CC.AA.	**9.514.904**	**9.643.238**	**10.240.116**	**10.942.592**	**0,76**	**0,76**	**0,86**	**0,84**
CAPV Consejería/Dpto. de Educación	**449.511**	**461.852**	**469.840**	**489.487**	**0,61**	**0,69**	**0,65**	**0,62**
Otras Administraciones	35.476	35.844	46.470	26.771	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE	-100	-215	-215	-261	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional, INE y elaboración propia
No incluye becas

Gasto público por alumno o alumna en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal

El cálculo del gasto público por alumno/a y por CCAA para la enseñanza no universitaria en su conjunto se realiza teniendo como base con una metodología acorde con las normas que la OCDE aplica para obtener este indicador en su Proyecto de Indicadores. Esto supone:

- La inclusión de todo el gasto público en educación realizado en la CCAA (con excepción del gasto en becas) independientemente de la administración que lo financie, lo que implica además de incluir el gasto en educación de las administraciones no educativas, distribuir territorialmente el gasto de las cotizaciones sociales imputadas.
- Deducir los capítulos financieros en el monto del gasto.
- Utilizar como alumnado de un año el resultado de ponderar las cifras correspondientes a dos cursos (por ejemplo, para el año 2018 se utiliza el alumnado de 2017-2018 y de 2018-2019) suministradas por la Estadística de la Enseñanza no universitaria y transformar el número de personas matriculadas en las distintas enseñanzas en equivalentes a tiempo completo usando los mismos factores de conversión que se emplean para la estadística internacional.
- Para el paso del "gasto público por alumno público y concertado" al "gasto público por alumno público", se deduce el importe destinado a conciertos económicos y subvenciones que reciben los centros privados concertados, así como en los datos de alumnado se incluye sólo el alumnado de centros públicos. También se ha excluido el gasto relacionado con actividades de formación ocupacional.

Por otra parte, se ha de señalar que existen diversos factores que pueden influir en el indicador y que no están recogidos en su cálculo, como son la dispersión geográfica, la distribución del alumnado entre los distintos niveles educativos, así como el peso de la oferta pública y privada.

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado) en la CAPV en el año 2021 alcanzó los 7.857 euros, cifra que vuelve a posicionar a la CAPV como la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 16,9 % respecto al gasto de 2018, inferior al aumento del 18,4 % registrado en el Estado. La media estatal fue 6.113 euros, con lo que el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 28,5 % superior al del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria en el año 2021 se situó en la CAPV a 10.984 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno/a. Este gasto supone un aumento del 16,7 % respecto al de 2018 inferior al aumento del 18 % registrado en el Estado. La media estatal fue 7.043 euros, resultando así que el gasto medio por alumna/o en centros públicos en la CAPV fue un 56 % superior al del Estado.

CUADRO V.1.24. GASTO PÚBLICO POR ALUMNO O ALUMNA EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA (1) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	GASTO PÚBLICO POR ALUMNO PÚBLICO Y CONCERTADO (EUROS)					GASTO PÚBLICO POR ALUMNO PÚBLICO (EUROS)				
	2018	2019	2020	2021	% Var. 2018/21	2018	2019	2020	2021	% Var. 2018/21
ESTADO	**5.163**	**5.395**	**5.667**	**6.113**	**18,4**	**5.968**	**6.236**	**6.540**	**7.043**	**18,0**
ANDALUCÍA	4.617	4.800	5.090	5.665	22,7	5.210	5.439	5.778	6.367	22,2
ARAGÓN	5.536	5.689	5.843	6.146	11,0	6.485	6.521	6.680	7.128	9,9
ASTURIAS	6.032	6.295	6.587	6.962	15,4	7.053	7.377	7.702	8.140	15,4
ISLAS BALEARES	5.672	5.902	6.011	6.455	13,8	6.767	7.042	6.945	7.471	10,4
CANARIAS	5.238	5.495	5.994	6.635	26,7	5.853	6.063	6.612	7.322	25,1
CANTABRIA	6.154	6.443	6.652	7.074	14,9	7.183	7.526	7.738	8.163	13,6
CASTILLA Y LEÓN	5.833	5.974	6.445	6.644	13,9	6.942	7.191	7.840	8.033	15,7
C.-LA MANCHA	5.151	5.508	5.683	6.123	18,9	5.594	5.988	6.165	6.652	18,9
CATALUÑA	5.042	5.250	5.531	6.060	20,2	5.798	6.024	6.292	6.920	19,4
C. VALENCIANA	5.127	5.362	5.543	5.962	16,3	5.803	6.074	6.310	6.793	17,1
EXTREMADURA	6.124	6.481	6.613	7.170	17,1	6.846	7.253	7.402	8.020	17,1
GALICIA	6.151	6.386	6.714	7.046	14,6	7.134	7.404	7.747	8.075	13,2
MADRID	4.159	4.399	4.745	5.030	20,9	4.892	5.144	5.607	5.886	20,3
MURCIA	4.838	5.083	5.331	5.477	13,2	5.391	5.725	5.973	6.192	14,9
NAVARRA	6.173	6.477	6.920	7.375	19,5	7.622	7.977	8.478	8.993	18,0
CAPV	**6.720**	**7.071**	**7.329**	**7.857**	**16,9**	**9.415**	**9.944**	**10.214**	**10.984**	**16,7**
RIOJA (LA)	5.430	5.631	5.982	6.588	21,3	6.420	6.669	7.121	7.912	23,2

(Gasto público por alumno en enseñanzas no universitarias del sistema de educativo, por tanto, excluida la formación ocupacional. El alumnado se ha transformado en equivalente a tiempo completo, de acuerdo con la metodología utilizada en la estadística internacional.
Fuente: Las cifras de la educación en España.

Gasto por alumno o alumna (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional

A diferencia del indicador anterior este considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando la PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el desarrollo educacional de la primera infancia (primer ciclo de educación infantil).

Según EUROSTAT, en 2020, el gasto por alumno o alumna alcanzó los 7.067 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 7.806 cuando se trata de instituciones públicas. De nuevo, ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en Francia, Finlandia, Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Malta, Bélgica y Austria; y alejado del registrado en Luxemburgo.

GRÁFICO V.1.2. GASTO POR ALUMNO O ALUMNA (EUROS CONVERTIDOS USANDO PPS). 2020

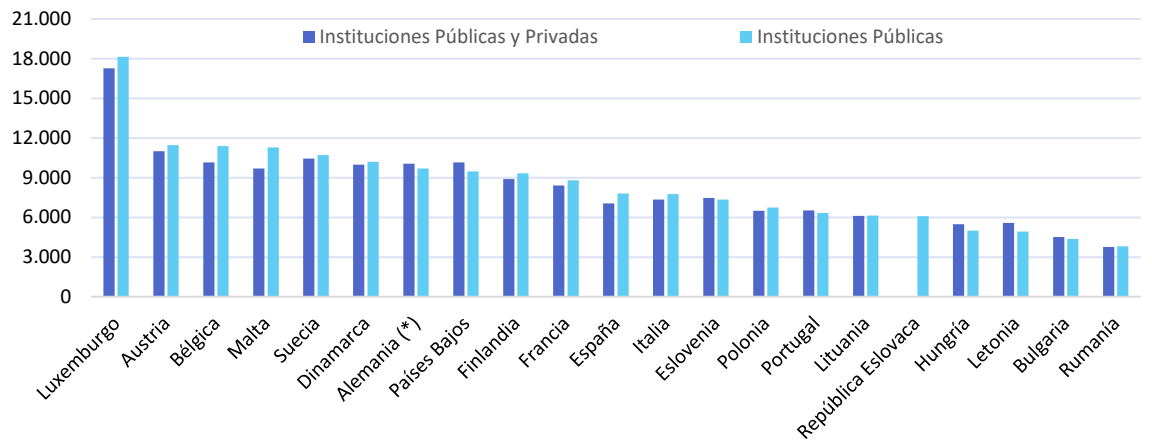

(*) La definición del indicador difiere.
Se incluyen solo los Estados para los cuales hay datos disponibles
Fuente: EUROSTAT en Las Cifras de la Educación en España. Edición 2024. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco

El gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco (área educativa, exclusivamente) alcanzó en 2022 los 3.372,8 M€. Ello implica un incremento del 5,7 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 24,6 %, ratio inferior a la del año anterior (25,1 %). Este gasto representa el 3,91 % del PIB de la CAPV, porcentaje ligeramente inferior al registrado en 2021 (4,09 %). La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General[17] como Especial[18]) experimentó entre 2021 y 2022 un nuevo aumento, pasando de 6.617 a 7.050 euros.

Por su parte, en los presupuestos de 2023 la partida destinada a Educación se sitúa en 3.252 millones de euros. Ello supone un incremento del 8,1 % respecto al gasto presupuestado en el año anterior. Su porcentaje de participación en el presupuesto de gastos del Gobierno Vasco es del 22,8 %. Este gasto supone el 3,56 % del PIB de la CAPV.

[17] *Universitaria y no universitaria.*
[18] *Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.*

CUADRO V.1.25. EVOLUCIÓN DEL GASTO LIQUIDADO/PRESUPUESTADO EN EDUCACIÓN POR EL GOBIERNO VASCO								
Años	MILES DE EUROS	TOTAL, DEL GOBIERNO (MILES DE EUROS)	% SOBRE EL GASTO TOTAL LIQUIDADO POR EL GV	PIB MILES €	% SOBRE EL PIB	BASE 2018=100	ALUMNADO TOTAL (1)	GASTO POR ALUMNO/A EN EUROS
CON LAS LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS								
2018	2.798.940	11.317.546	24,7	76.888.235	3,64	100	486.335	5.755
2019	2.944.662	12.038.657	24,5	79.537.107	3,70	105	485.959	6.059
2020	3.047.202	11.779.674	25,9	71.828.616	4,24	109	487.480	6.251
2021	3.189.797	12.717.982	25,1	78.038.814	4,09	114	482.063	6.617
2022	3.372.801	13.721.874	24,6	86.266.450	3,91	121	478.444	7.050
VAR. (%)	5,7	7,9		10,5			-0,8	6,5
CON LOS PRESUPUESTOS								
2022	3.008.746	13.107.800	23,0	86.266.450	3,49	107	478.444	6.289
2023	3.251.996	14.250.722	22,8	91.292.985	3,56	116	-	-
VAR. (%)	8,1	8,7		5,8				

(1) El alumnado total incluye Alumnado de Régimen General y Alumnado de Régimen Especial. El Alumnado de Régimen General incluye alumnado no universitario –que a su vez incluye alumnado de Educación Especial y Educación Permanente de Adultos-- y alumnado universitario. El Alumnado de Régimen Especial incluye alumnado de Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.
Fuente: Elaboración propia a partir de EUSTAT, Cuentas Generales de la CAPV, y presupuestos para los dos últimos años.

1.3.3. Indicadores de resultados educativos

Porcentaje de personas tituladas en estudios superiores entre la población joven

Este indicador se define como la relación porcentual del número de personas del grupo de edad de referencia cuyo nivel de formación es educación superior.

Dentro del nuevo Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), se incluye la prioridad estratégica de reforzar la educación superior europea, planteando como objetivo aumentar el número de personas que concluyen la enseñanza superior (universitaria y FP de grado superior), estableciendo como punto de referencia europeo que, para 2030, el porcentaje de personas con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años que han terminado la enseñanza superior debe ser de, al menos, un 45 %.

Según datos del informe *Sistema estatal de indicadores de innovación 2023* del Ministerio de Educación, con datos de 2022, Euskadi es la CCAA que registra el mayor porcentaje, con un 65,3 % (por encima del objetivo europeo (al menos el 45 %)), seguida de Comunidad de Madrid (57,9 %) y de Comunidad Foral de Navarra (57,7 %). La ratio es también superior a la media de la UE27 (42 %).

Los Estados con ratios más elevadas son Irlanda (62,3 %), Luxemburgo (61,0 %) y Chipre (59,2 %). Los porcentajes más bajos aparecen en Rumania (24,7 %) e Italia (29,2%), únicos países por debajo del 30 %.

La diferencia entre hombres y mujeres es elevada y favorable a las mujeres. En los últimos diez años esta diferencia se ha venido manteniendo por encima o alrededor de los 10 puntos.

GRÁFICO V.1. 3. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 30 A 34 AÑOS CON EDUCACIÓN SUPERIOR POR PAÍS. UNIÓN EUROPEA. 2022

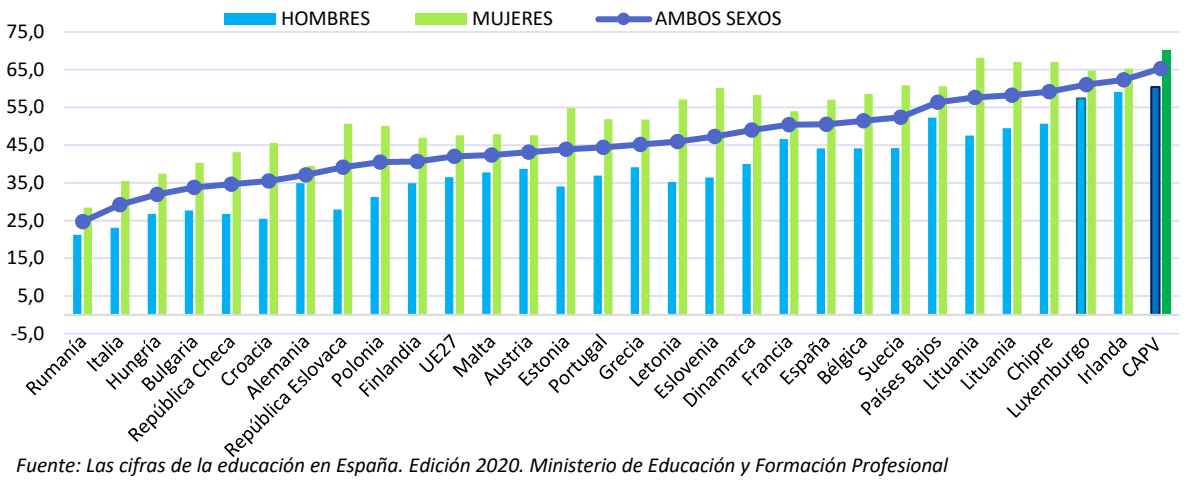

Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Proyecto PISA. Resultados medios en Competencias lectora, científica y matemática. Edición 2022

PISA (Programa para la Evaluación Internacional del alumnado) es un estudio internacional comparativo de la OCDE que trata de valorar hasta qué punto los alumnos y alumnas son capaces de usar los conocimientos y destrezas que han aprendido y practicado en los centros educativos cuando se ven ante situaciones en las que esos conocimientos pueden resultar relevantes. Se lleva a cabo cada tres/cuatros años y evalúa a los alumnos de 15 años, a partir de tres dominios principales: Lectura, Matemáticas y Ciencias. En cada ciclo PISA, los alumnos se examinan de una de ellas en profundidad. En la edición 2022, participaron 37 países de la OCDE y 43 países asociados, y se centra en la competencia matemática como competencia principal, y en la comprensión lectora y científica como secundarias.

Todas las comunidades y ciudades autónomas del Estado ampliaron muestra en 2022, por lo que tienen resultados significativos y comparables internacionalmente.

La forma más sencilla de presentar los resultados de PISA es mediante el rendimiento medio estimado (es decir, la puntuación media estimada de los y las estudiantes) de un territorio. En las comparaciones, es preciso tener en cuenta que los países y las regiones difieren en el currículo que aplican y, en consecuencia, las comparaciones no deben limitarse exclusivamente a dichas puntuaciones, ya que debe tenerse en cuenta la incertidumbre estadística (los errores de las estimaciones) en la comparación de resultados. En este sentido, es importante resaltar que en las comparaciones de las puntuaciones medias solo deben considerarse distintas aquellas que sean estadísticamente significativas. Por ello, PISA enumera para cada país/economía aquellos países/economías cuya puntuación media no difiere significativamente (al 95% de confianza).

Competencia lectora

La puntuación media estimada en lectura de los y las estudiantes de Euskadi alcanza los 466 puntos, 10 por debajo de la media de la OCDE (476) y 8 por debajo de la del Estado (474). Los países que alcanzan las puntuaciones medias más elevadas son Irlanda (516), Japón (516), Corea del Sur (515) y Estonia (511). Por CCAA las que registran el rendimiento más alto son Castilla y León (498), Asturias (497), Madrid (496) y Cantabria (494).

CUADRO IV.2.26. COMPARATIVA POR PAÍSES Y POR CCAA DEL RENDIMIENTO EN COMPETENCIA LECTORA EN LOS TRES ÚLTIMOS INFORMES PISA *(ordenados según puntuaciones de 2022)*

	2015	2018	2022		2015	2018	2022
IRLANDA	521	518	516	CASTILLA Y LEÓN	522	497	498
JAPÓN	516	504	516	ASTURIAS	498	495	497
COREA DEL SUR	517	514	515	MADRID	520	474	496
ESTONIA	519	523	511	CANTABRIA	501	483	494
CANADÁ	527	520	507	ARAGÓN	506	490	488
EEUU	497	505	504	LA RIOJA	491	467	487
NUEVA ZELANDA	509	506	501	GALICIA	509	494	485
AUSTRALIA	503	503	498	C. VALENCIANA	499	473	482
REINO UNIDO	498	504	494	NAVARRA	514	472	478
FINLANDIA	526	520	490	PROMEDIO OCDE	**493**	**487**	**476**
DINAMARCA	500	501	489	ESPAÑA	**496**	**477**	**474**
POLONIA	506	512	489	BALEARES		479	472
REP. CHECA		490	489	MURCIA		481	468
SUECIA	500	506	487	EXTREMADURA			468
SUIZA			483	CASTILLA-LA MANCHA	499	478	468
ITALIA			482	CAPV	**491**	**475**	**466**
AUSTRIA			480	CANARIAS		472	463
ALEMANIA	509	498	480	CATALUÑA	500	484	462
BÉLGICA	499	493	479	ANDALUCÍA			461
PORTUGAL	498	492	477	MELILLA			105
NORUEGA	513	499	477	CEUTA			404
PROMEDIO OCDE	**493**	**487**	**476**				
ESPAÑA	**496**	**477**	**474**				
				DIFRENCIA CAPV ESTADO	**-5**	**-2**	**-8**
				DIFERENCIA CAPV OCDE	**-2**	**-12**	**-10**

**** Cuando en años anteriores no se cita el dato del país es porque en alguno o varios de esos años el país en cuestión cayó en el ranking o no participó en el estudio***

Fuente: PISA y elaboración propia

Competencia matemática: : competencia principal de evaluación en 2022

Tal y como hemos mencionado, la comprensión matemática fue en esta edición la competencia principal de evaluación. La puntuación media estimada de los estudiantes de Euskadi alcanza los 482 puntos, 9 puntos por encima de la media del Estado (473) y 10 de la de la OCDE (472). Japón (536), Corea del Sur (527), Estonia (510) y Suiza (508) son los países que obtienen los mejores resultados. Por CCAA, Castilla y León (499), Asturias (495), Cantabria (495)y Madrid (494) son las que obtienen el rendimiento medio más alto.

CUADRO IV.2.27. COMPARATIVA POR PAÍSES Y POR CCAA DEL RENDIMIENTO EN COMPETENCIA MATEMÁTICA EN LOS TRES ÚLTIMOS INFORMES PISA *(ordenados según puntuaciones de 2022)*

	2015	2018	2022		2015	2018	2022
JAPÓN	532	527	536	CASTILLA Y LEÓN	506	502	499
COREA DEL SUR	524	526	527	ASTURIAS	492	491	495
ESTONIA	520	523	510	CANTABRIA	495	499	495
SUIZA	521	515	508	MADRID	503	486	494
CANADÁ	516	512	497	LA RIOJA	505	497	493
PAÍSES BAJOS	512	519	493	NAVARRA	518	503	492
IRLANDA	504	500	492	ARAGÓN	500	497	487
BÉLGICA	507	508	489	GALICIA	494	498	486
DINAMARCA	511	509	489	CAPV	**492**	**499**	**482**
REINO UNIDO		502	489	ESTADO	**486**	**481**	**473**
POLONIA	504	516	489	C. VALENCIANA	485	473	473
AUSTRIA			487	PROMEDIO OCDE	**490**	**489**	**472**
ASUTRALIA			487	BALEARES		483	471
RE. CHECA			487	CATALUÑA	500	490	469
ESLOVENIA	510	509	485	EXTREMADURA	473	470	469
FINLANDIA	511	507	484	CASTILLA-LA MANCHA	486	479	464
LETONIA			483	MURCIA	470	474	463
SUECIA		502	482	ANDALUCÍA	466	467	457
NUEVA ZELANDA			479	CANARIAS	452	460	447
LITUANIA			475	MELILLA			404
ALEMANIA	506	500	475	CEUTA		527	395
FRANCIA			474				
ESPAÑA	**486**	**481**	**473**				
PROMEDIO OCDE	**490**	**489**	**472**				
				DIFRENCIA CAPV ESTADO	**6**	**18**	**9**
				DIFERENCIA CAPV OCDE	**2**	**10**	**10**

**** Cuando en años anteriores no se cita el dato del país es porque en alguno o varios de esos años el país en cuestión cayó en el ranking o no participó en el estudio***

Fuente: PISA y elaboración propia

Competencia científica

La puntuación media estimada en ciencias de los estudiantes de Euskadi alcanza los 480 puntos, 5 por debajo de la media de la OCDE y también del Estado (ambos obtienen 485 puntos). Los países que alcanzan las puntuaciones medias más elevadas son Japón (547), Corea del Sur (528), Estonia (526) y Canadá (515). Por CCAA el rendimiento medio más alto se obtiene en Castilla y León (506) Galicia (506), Cantabria (504) y Asturias (503).

CUADRO IV.2.28. COMPARATIVA POR PAÍSES Y POR CCAA DEL RENDIMIENTO EN COMPETENCIA CIENTÍFICA EN LOS TRES ÚLTIMOS INFORMES PISA *(ordenados según puntuaciones de 2022)*

	2015	2018	2022		2015	2018	2022
JAPÓN	538	529	547	CASTILLA Y LEÓN	519	501	506
COREA DEL SUR	516	519	528	GALICIA	512	510	506
ESTONIA	534	530	526	CANTABRIA	496	495	504
CANADÁ	528	518	515	ASTURIAS	501	496	503
FINLANDIA	531	522	511	MADRID	516	487	502
AUSTRALIA	510	503	507	LA RIOJA	498	487	500
NUEVA ZELANDA		508	504	ARAGÓN	508	493	499
IRLANDA	503	496	504	NAVARRA	512	492	489
SUIZA	506	495	503	PROMEDIO OCDE	**493**	**489**	**485**
ESLOVENIA	513	507	500	ESPAÑA	**493**	**483**	**485**
REINO UNIDO	509	505	500	C. VALENCIANA	494	478	483
EEUU	496	502	499	MURCIA	484	479	482
POLONIA	501	511	499	BALEARES	485	482	480
REPÚBLICA CHECA	493	497	496	CAPV	**483**	**487**	**480**
LETONIA			494	EXTREMADURA	474	473	479
DINAMARCA	502	493	494	CATALUÑA	504	489	477
SUECIA	493	499	494	CASTILLA-LA MANCHA	497	484	475
ALEMANIA	509	503	492	ANDALUCÍA	473	471	473
AUSTRIA	495	490	491	CANARIAS	475	470	473
BÉLGICA	502	499	491	MELILLA			414
PAÍSES BAJOS	509	503	488	CEUTA			410
FRANCIA	495	493	487				
HUNGRIA			486				
PROMEDIO OCDE	**493**	**489**	**485**				
ESPAÑA	**493**	**483**	**485**				
				DIFRENCIA CAPV ESTADO	**-10**	**4**	**-5**
				DIFERENCIA CAPV OCDE	**-10**	**-2**	**-5**

**** Cuando en años anteriores no se cita el dato del país es porque en alguno o varios de esos años el país en cuestión cayó en el ranking o no participó en el estudio***
Fuente: PISA y elaboración propia

1.3.4. Indicadores universitarios

a) Tasas de rendimiento, éxito, abandono y cambio de estudio. Curso 2021-2022.[19]

Estudiantes de grado

Tanto la **tasa de rendimiento** (relación entre créditos superados y créditos matriculados) como la **tasa de éxito** fueron en la CAPV superiores a las respectivas medias estatales: 81,7 % vs 77,5 % la primera y 89,6 %, vs 87,9 % la segunda. Las mujeres presentan tasas superiores a los hombres en ambos casos.

[19] *El marco poblacional varía atendiendo a cada indicador concreto, mientras que el marco temporal es fijo y en la edición n atiende al curso n-1 o al año n-2 (en el área económica).*

Por su parte, tanto la t**asa de abandono en primer año de estudio** (porcentaje de estudiantes que accedió a una determinada titulación y que la abandona en el primer año) como la **tasa de cambio en primer año de estudio** para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2019-20 fueron en la CAPV inferiores a las respectivas medias estatales: 11,5 % vs 18,7 % la primera y 5,9 %, vs 7 % la segunda.

CUADRO V.1.29. GRADO. TASA DE RENDIMIENTO, TASA DE ÉXITO, TASA DE ABANDONO Y TASA DE CAMBIO POR CCAA

	TASA DE RENDIMIENTO CURSO 2021-22			TASA DE ÉXITO CURSO 2021-22			TASA DE ABANDONO DEL ESTUDIO EN EL PRIMER AÑO	TASA DE CAMBIO EN PRIMER AÑO
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	COHORTE DE INGRESO: 2019/20	COHORTE DE INGRESO: 2019/20
TOTAL	**77,5**	**72,4**	**81,3**	**87,9**	**85,0**	**90,0**	**18,7**	**7,0**
ANDALUCÍA	74,0	67,1	79,1	86,2	82,9	88,4	14,6	7,2
ARAGÓN	78,7	73,7	82,8	87,1	84,4	89,2	14,0	6,4
ASTURIAS	74,9	69,6	79,1	85,8	83,2	87,7	17,3	8,7
BALEARES	76,5	70,9	80,1	84,5	80,9	86,7	21,7	10,0
CANARIAS	74,8	68,9	78,9	86,3	83,4	88,1	17,1	7,1
CANTABRIA	78,6	73,8	82,9	85,9	83,2	88,2	16,0	9,2
CASTILLA-LA MANCHA	78,6	71,7	83,5	86,9	83,3	89,3	13,6	6,2
CASTILLA Y LEÓN	81,0	75,9	84,6	87,8	84,8	89,9	14,2	6,1
CATALUÑA	83,7	79,9	86,7	90,2	87,4	92,2	18,9	7,4
C. VALENCIANA	80,6	75,6	84,2	88,5	85,8	90,4	13,3	5,6
EXTREMADURA	78,7	71,8	83,9	87,2	83,4	90,0	10,5	4,8
GALICIA	75,8	68,6	81,2	85,6	81,3	88,6	14,4	7,2
MADRID	82,0	76,8	85,9	88,7	85,4	91,1	13,0	6,6
MURCIA	76,2	70,9	80,0	86,7	84,0	88,5	14,1	6,9
NAVARRA	86,6	81,8	90,2	90,3	87,0	92,7	12,6	6,1
CAPV	**81,7**	**76,3**	**86,1**	**89,6**	**86,3**	**92,1**	**11,5**	**5,9**
LA RIOJA	83,0	78,9	85,3	93,1	91,6	93,9	17,6	3,7

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Estudiantes de máster

En primer lugar, hemos de mencionar que las tasas de rendimiento y de éxito de los estudios de máster son superiores a las respectivas tasas para los estudios de grado.

La **tasa de rendimiento** alcanza en la CAPV el 94,4 % por encima de la media estatal (88,2 %) y la tasa femenina es superior a la masculina.

La **tasa de éxito** (definida como la relación entre créditos superados y créditos presentados) de la CAPV es ligeramente superior a la estatal (98,8 %, vs 98,1 % la segunda) y la tasa femenina es también superior a la masculina.

La **tasa de abandono en primer año de estudio**, que mide el porcentaje de estudiantes que accedió a una determinada titulación y la abandonó en el primer año, fue del 6,3 % para la cohorte de estudiantes del 2019-20, por debajo de la media estatal (9,8 %).

Por su parte, la **tasa de cambio en primer año de estudio** fue del 1,1 %, similar a la media estatal (1,2 %).

CUADRO V.1.30. MÁSTER. TASA DE RENDIMIENTO, TASA DE ÉXITO, TASA DE ABANDONO Y TASA DE CAMBIO POR CCAA.								
	Tasa de rendimiento Curso 2020-21			Tasa de éxito Curso 2020-21			Tasa de abandono del estudio en el primer año	Tasa de cambio en primer año
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Cohorte de entrada 2019-20	Cohorte de entrada 2019-20
TOTAL	**88,2**	**86,3**	**89,8**	**98,1**	**97,7**	**98,4**	**9,8**	**1,2**
ANDALUCÍA	84,6	81,7	86,8	98,5	97,9	98,9	8,6	1,3
ARAGÓN	91,5	89,5	93,4	98,8	98,6	99,1	4,5	0,7
ASTURIAS	88,8	86,0	91,4	99,0	98,5	99,4	6,7	0,7
BALEARES	87,9	84,9	90,0	98,1	97,5	98,6	8,7	1,2
CANARIAS	89,4	86,8	91,3	98,7	98,4	99,0	3,8	0,7
CANTABRIA	91,6	89,6	93,0	99,4	99,0	99,6	19,3	0,7
CASTILLA-LA MANCHA	89,6	87,6	91,3	98,4	97,9	98,9	6,6	0,9
CASTILLA Y LEÓN	93,3	92,2	94,2	98,6	98,3	98,8	6,3	0,6
CATALUÑA	90,3	88,9	91,5	97,9	97,5	98,1	12,0	2,1
C. VALENCIANA	86,2	84,1	88,1	97,9	97,4	98,4	6,5	0,6
EXTREMADURA	85,4	84,1	86,4	98,3	98,2	98,4	8,1	1,5
GALICIA	85,8	83,6	87,5	98,0	97,6	98,3	6,8	1,0
MADRID	87,7	85,8	89,2	97,6	97,2	98,0	11,8	0,9
MURCIA	89,9	88,7	90,8	98,3	98,0	98,5	6,4	0,9
NAVARRA	97,2	96,9	97,8	99,5	99,3	99,7	10,4	0,5
CAPV	**94,4**	**93,0**	**95,7**	**98,8**	**98,3**	**99,3**	**6,3**	**1,1**
LA RIOJA	90,9	88,9	92,1	98,2	97,9	98,3	9,5	0,5

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

b) Internacionalización. Curso 2021-2022. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Entradas al Sistema Universitario Español (SUE)

Se entiende por *estudiante internacional* aquel que accede al SUE, en una universidad presencial, teniendo como país de residencia habitual un país extranjero. Las entradas contabilizan el *credit mobility (programas de movilidad)* y el *degree mobility (matrícula ordinaria)* e incluye estudiantes internacionales con matrícula ordinaria en doctorado (a partir del curso 2015-16).

CUADRO V.1.31 ESTUDIANTES INTERNACIONALES QUE ENTRAN AL SUE SOBRE EL TOTAL DE ESTUDIANTES (%)		
	ESTADO (SUE)	CAPV
2016-17	8,3	5,5
2017-18	9,0	5,9
2018-19	9,3	6,1
2019-20	9,5	6,3
2020-21	6,6	3,7
2021-22	9,7	6,3

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

El *credit mobility (programas de movilidad)* hace referencia a estudiantes que se matriculan en una universidad extranjera y acceden a una universidad española presencial durante un periodo de tiempo determinado a través de un programa de movilidad (incluido Erasmus) y cuyo propósito no es titularse en España.

El *degree mobility (matrícula ordinaria)* hace referencia a estudiantes que se matriculan de forma ordinaria en una universidad española presencial y que tienen como país del domicilio familiar de residencia habitual un país extranjero.

El número de estudiantes internacionales que en el curso 2021-22 accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 3.815, cantidad que representa el 6,3 % del total de estudiantes, frente al 9,7 % que se estima en el conjunto del SUE. Comparando con los datos del año 2019 (antes de la pandemia), mientras la ratio para el conjunto del Estado se incrementa dos décimas, en la CAPV se mantiene estable.

Esos 3.815 suponen un 4 % más que en el curso 2019-20 (realizamos la comparativa con el año anterior a la pandemia). El ascenso en el Estado fue del 4,7 % (de 129.354 a 135.474). Respecto al tipo de movilidad, un 54,7 % lo hizo a través un programa de movilidad y un 45,3 % se matriculó de forma ordinaria. En el Estado las ratios son, respectivamente, 40 % y 60 %.

En Euskadi, un 60,1 % se matriculó en la universidad pública y un 39,9 % en una privada. En relación con el sexo, un 57 % fueron mujeres y el 43 % hombres.

CUADRO V.1.32. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR TIPO DE MOVILIDAD.

	CURSO 2019-20			CURSO 2021-22			VARIACIÓN
	TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		
	Estudiantes	Programas de movilidad (credit mobility)	Matricula ordinaria (degree mobility)	Estudiantes	Programas de movilidad (credit mobility)	Matricula ordinaria (degree mobility)	
ESTADO	129.354	43,0	57,0	135.474	40,0	60,0	4,7
CAPV	**3.669**	**58,4**	**41,6**	**3.815**	**54,7**	**45,3**	**4,0**

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

CUADRO V.1.33 ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR SEXO Y TITULARIDAD DE UNIVERSIDAD.

	CURSO 2019-20					CURSO 2021-22				
	TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)		TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)	
		Hombre	Mujer	Univ. Públicas	Univ. Privadas		Hombre	Mujer	Univ. Públicas	Univ. Privadas
ESTADO	129.354	42,8	57,2	71,9	28,1	135.474	40,2	59,8	67,9	32,1
CAPV	**3.669**	**44,7**	**55,3**	**62,6**	**37,4**	**3.815**	**43,0**	**57,0**	**60,1**	**39,9**

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Respecto al país de origen, destacan tanto en la CAPV como en el Estado los y las estudiantes que provienen de la Unión Europea (51,2 % del total en la CAPV y 45 % en el Estado) y quienes provienen de América Latina y Caribe (31,5 % en la CAPV y 30,3 % en el Estado).

CUADRO V.1.34. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR NACIONALIDAD

	ESTADO (% vertical)				CAPV (% vertical)			
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
TOTAL	**125.675**	**129.354**	**91.555**	**135.474**	**3.561**	**3.669**	**2.225**	**3.815**
UNIÓN EUROPEA	45,2	44,5	45,2	45,0	48,9	48,8	50,3	51,2
RESTO DE EUROPA	4,6	4,5	5,0	7,2	4,1	4,7	3,8	6,7
EE. UU. Y CANADÁ	8	7,6	2,6	5,9	3,7	3,5	1,5	2,1
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	31,7	32,1	33,8	30,3	36,1	34,1	34,9	31,5
NORTE DE ÁFRICA	2,4	2,6	4,2	3,5	0,9	1,1	1,0	0,7
RESTO DE ÁFRICA	0,7	0,8	1,1	0,9	0,4	0,6	1,0	1,0
ASIA Y OCEANÍA	7,4	7,9	8,3	7,3	5,9	7,1	7,4	6,7

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Salidas del Sistema Universitario Español (SUE)

Las estadísticas que reflejan las salidas de estudiantes solo contemplan a quienes se mueven a través de un programa de movilidad (credit mobility) y no se incluyen doctorandos.

Se tiene que el número de estudiantes que en el curso 2021-22 salió de la CAPV a través de un programa de movilidad ascendió a 4.106, cantidad que representa el 7,4 % del total de estudiantes, frente al 3,6 % que se estima en el conjunto del SUE.

CUADRO V.1.35 ESTUDIANTES INTERNACIONALES QUE SALEN POR UN PROGRAMA DE MOVILIDAD SOBRE EL TOTAL DE ESTUDIANTES (%)

	ESTADO (SUE)	CAPV
2016-2017	3,1	5,7
2017-2018	3,3	6,1
2018-2019	3,5	6,2
2019-2020	3,3	6,5
2020-2021	1,6	3,1
2021-2022	3,6	7,4

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Esos 4.106 suponen un 15,9 % más que en el curso 2019-20. En el Estado creció un 10 %. De los que salieron de la CAPV, un 41,1 % salió de la universidad pública y un 58,9 % de una universidad privada. Respecto al sexo, el 55,8 % fueron mujeres y el 44,2 % hombres.

CUADRO V.1.36 SALIDAS DE ESTUDIANTES POR UN PROGRAMA DE MOVILIDAD POR SEXO Y TITULARIDAD DE UNIVERSIDAD.

	CURSO 2019-20	CURSO 2020-21	CURSO 2021-22					CURSO 2019/20-2021/22
	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	SEXO		TIPO DE UNIVERSIDAD		
				Hombre	Mujer	Univ. Públicas	Univ. Privadas	
ESTADO	42.253	20.531	46.481	39,6	60,4	80,2	19,8	10,0
CAPV	**3.544**	**1.681**	**4.106**	**44,2**	**55,8**	**41,1**	**58,9**	**15,9**

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

c) Academic Ranking of Word Universities (Ranking de Shanghai)

Si bien no se trata de una fuente pública, el ARWU es reconocido como el precursor de los rankings universitarios globales y el más confiable. ARWU utiliza seis indicadores objetivos para clasificar las universidades del mundo, incluyendo el número de alumnos y alumnas y personal ganador de Premios Nobel y Medallas Fields, número de investigadores e investigadoras altamente citadas seleccionadas por Clarivate, número de artículos publicados en revistas de Naturaleza y Ciencia, número de artículos indexados en Science Citation Index-Expanded and Social Sciences Citation Index y desempeño per cápita de una universidad. Más de 2000 universidades están clasificadas por ARWU cada año, y los mejores 1000 se publican.

CUADRO V.1.37. UNIVERSIDADES EN EL TOP 20 DEL RANKING ARWU

2020	2021	2022	2023	INSTITUCIÓN	PAÍS
1	1	1	1	Universidad Harvard	EE. UU.
2	2	2	2	Universidad Stanford	EE. UU.
4	4	3	2	Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT)	EE. UU.
3	3	4	4	Universidad de Cambridge	REINO UNIDO
5	5	5	5	Universidad de California, Berkeley	EE. UU.
6	6	6	6	Universidad de Princeton	EE. UU.
9	7	7	7	Universidad de Oxford	REINO UNIDO
7	8	8	8	Universidad de Columbia	EE. UU.
8	9	9	9	Instituto de Tecnología de California (Caltech)	EE. UU.
10	10	10	10	Universidad de Chicago	EE. UU.
11	11	11	11	Universidad de Yale	EE. UU.
12	12	12	12	Universidad de Cornell	EE. UU.
13	14	13	13	Universidad de California, Los Ángeles	EE. UU.
19	15	15	14	Universidad de Pennsylvania	EE. UU.
14	13	16	15	Universidad Paris-Saclay	FRANCIA
15	16	14	16	Universidad Johns Hopkins	EE. UU.
16	17	18	17	University College de Londres	REINO UNIDO
17	19	17	18	Universidad de Washington	EE. UU.
18	18	19	19	Universidad de California, San Diego	EE. UU.
20	21	20	20	ETH Zurich	SUIZA

Fuente: ARWU

Las cinco primeras universidades en el ranking de 2023 son Harvard, Stanford, el MIT (Massachuset Institute of Technology), Cambridge, California y Berkeley. Por lo tanto, cuatro están en EEUU y una en el Reino Unido.

Más en concreto, de las 20 primeras 15 están en EEUU, 3 en el Reino Unido, 1 en Francia y 1 en Suiza.

En el año 2023 el Estado tiene 9 universidades entre las 500 mejores a nivel mundial. Entre las 300 mejores se encuentran la Universidad de Barcelona y la Universidad de Granada. Entre las 400 mejores, además de las anteriores, figuran la Universidad Autónoma de Barcelona, la Autónoma de Madrid, la Complutense de Madrid, la Pompeu Fabra y la Universidad de Valencia. Y en el TOP 500, además de las mencionadas, están la UPV-EHU y la Universidad Politécnica de Valencia.

En la UPV-EHU las disciplinas que mejor puntuación obtienen en el ranking son Matemáticas, Química, Ingeniería Química, Nanociencia y Nanotecnología e Ingeniería metalúrgica; y a continuación, Ingeniería mecánica, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Ingeniería Civil.

CUADRO V.1.38. UNIVESIDADES ESPAÑOLAS QUE ESTÁN EN EL TOP500 DEL RANKING ARWU
Las instituciones dentro del mismo ranking se listan alfabéticamente*

RANKING	ARWU 2020	ARWU 2021	ARWU 2022	ARWU 2023
201-300	Universidad de Barcelona	Universidad de Barcelona	Universidad de Barcelona	Universidad de Barcelona Universidad de Granada
301-400	U. Autónoma de Barcelona U. Complutense de Madrid U. de Valencia	U. Autónoma de Barcelona U. Complutense de Madrid U. de Granada	U. Autónoma de Barcelona U. Complutense de Madrid U. de Granada U. de Valencia	U. Autónoma de Barcelona U. Autónoma de Madrid U. Complutense de Madrid U. Pompeu Fabra U. de Valencia
401-500	U. Autónoma de Madrid U. Politécnica de Valencia U. Pompeu Fabra UPV-EHU	U. Autónoma de Madrid U. Politécnica de Valencia UPV-EHU U. de Valencia	U. Autónoma de Madrid U. Pompeu Fabra UPV-EHU	U. Politécnica de Valencia UPV-EHU

Listado original en inglés
Fuente: ARWU y elaboración propia.

1.4. CULTURA[20]

El modo de consumir cultura ha cambiado mucho en los últimos años, y como consecuencia de ello y a su vez, la cultura está cambiando. La digitalización, la cultura de la gratuidad y la globalización han modificado el escenario cultural y ello exige un esfuerzo de precisión en el diagnóstico.

1.4.1. Hábitos y prácticas culturales

Según datos de los *Anuarios de Estadísticas Culturales*, que publica el Ministerio de Cultura y Deporte, el porcentaje de personas mayores de 15 años que tiene como hábitos culturales visitar equipamientos (museos,, exposiciones, galerías de arte, monumentos o yacimientos arqueológicos), leer libros, asistir a bibliotecas, espectáculos de teatro, ópera, zarzuela, ballet, danza o de música actual... solía ser superior en la CAPV que en el Estado, y la tendencia, comparando con años anteriores era creciente. Sin embargo, de los datos relativos a 2022 se puede concluir que la crisis provocada por el COVID-19 afecta a los hábitos culturales de la población vasca de una forma diferente a como lo hace en el Estado ya que, si bien en ambos casos se observa una disminución del porcentaje de población que realiza cada uno de los hábitos, la disminución en la CAPV es más aguda. Al cierre de este capítulo de la Memoria Socioeconómica no se dispone de información actualizada, por lo que no podemos concluir si este cambio permanece o se ha vuelto a la situación pre-pandemia

[20] *Dado que las fuentes de información suelen ser encuestas o estudios que se realizan cada cuatro, cinco o incluso más años, el análisis que se realiza en este epígrafe varía de un año a otro.*

Por su parte, en materia de realización de actividades artísticas (escribir, pintar, dibujar, fotografía, danza/ballet/baile, cantar en un coro o tocar un instrumento), es decir en prácticas activas, las ratios han solido

CUADRO V.1.39. HÁBITOS Y PRÁCTICAS CULTURALES DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS AÑOS (% SOBRE CADA COLECTIVO)

	CAPV			ESTADO			DIF. CAPV Y ESTADO	
	2015	2019	2022	2015	2019	2022	2019	2022
HÁBITOS								
VISISTAS A MUSEOS	39,7	48,2	18,0	33,2	40,5	20,1	7,7	-2,1
VISITAS A EXPOSICIONES	25,4	34,3	12,3	23,8	29,8	14,5	4,5	-2,2
VISITAS A GALERIAS DE ARTE	11,8	16,4	6,1	12,7	16,0	6,9	0,4	-0,8
VISITAS A MONUMENTOS	41,9	51,1	21,9	41,4	49,3	26,4	1,8	-4,5
VISITAS A YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	12,8	22,4	7,3	16,6	21,8	11,6	0,6	-4,3
ACCESO A BIBLIOTECAS (PRESENCIALMENTE O POR INTERNET)	31,9	32,5	15,2	25,6	26,8	18,4	5,7	-3,2
LECTURA DE LIBROS	65,9	70,9	61,0	62,6	65,8	61,7	5,1	-0,7
ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS (1)	31,8	32,3	7,9	29,9	30,8	10,5	1,5	-2,6
ESCUCHA DE MÚSICA Y ASISTENCIA A CONCIERTOS	89,2	85,6	79,6	87,2	87,2	85,7	-1,6	-6,1
ASITENCIA A SALAS DE CINE	59,5	56,1	19,4	54	57,8	27,7	-1,7	-8,3
VER VIDEOS DE SERIES, PELICULAS Y OTROS.		74,7	83,4		65,1	77,7	9,6	5,7
PRÁCTICAS								
ESCRIBIR	7,6	4,4	6,3	7,8	8,7	6,4	-1,3	-0,1
PINTAR, DIBUJAR	13,2	13,1	7,6	13,7	16,1	10,1	-3	-2,5
HACER FOTOGRAFÍAS	26,1	24,7	8,8	28,9	28,2	13,1	-3,5	-4,3
HACER VIDEOS	12	14,5	3,7	15	16,7	7,1	-2,2	-3,4
DISEÑAR WEBS	3,7	2,9	0,6	3	3,2	1,4	-0,3	-0,8
HACER TEATRO	1,3	1	0,3	2,2	2,2	1,3	-1,2	-1
HACER DANZA, BALLET, BAILE	4,3	4,9	1,3	4,9	6,2	2,6	-1,3	-1,3
TOCAR UN INSTRUMENTO	7,6	7,3	4,3	7,8	9,6	6,5	-2,3	-2,2
CANTAR EN UN CORO	1,8	1,9	0,6	2,4	2,7	1	-0,8	-0,4

(1) Teatro, ópera, zarzuela, ballet, danza, circo…
Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2023

1.4.2. Empresas y empleo culturales

Los resultados de este epígrafe se recogen en el *Anuario de Estadísticas Culturales* del Ministerio de Educación y Deporte, siendo las fuentes primarias de datos, el *Directorio Central de Empresas* (DIRCE) del INE y la *Encuesta de Población Activa-EPA*[21], también del INE.

El número de empresas cuya actividad económica principal es cultural aumentó en la CAPV volvió a aumentar entre 2021 y 2022, en concreto, un 1,1 % y se sitúa en 6.639. El empleo[22], por su parte, aumentó un 13,4 %, pasando de 35 a 39,7 mil personas. En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas creció un 3,4 % y el empleo aumentó un 0,7 %.

Esas 35 mil personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 4,2 % del empleo total de la CAPV, ratio superior a la media estatal (3,4 %).

[21] *A través de una explotación específica de la EPA se estima el empleo en determinadas actividades económicas y ocupaciones vinculadas al ámbito cultural.*
[22] *En relación con el empleo ha de tenerse en cuenta que los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con suspensión de empleo se consideran ocupados en la EPA, lo que ha de tenerse en consideración, particularmente, en los datos de 2020 y 2021.*

CUADRO V.1.40. EMPRESAS Y EMPLEO CULTURA						
	CAPV			ESTADO		
	EMPRESAS	EMPLEO		EMPRESAS	EMPLEO	
		EN MILES	% SOBRE TOTAL DEL EMPLEO		EN MILES	% SOBRE TOTAL DEL EMPLEO
2018	6.014	29,9	3,2	122.673	690,3	3,6
2019	6.010	29,4	3,1	127.581	710,2	3,6
2020	6.218	31,5	3,4	132.203	668,1	3,5
2021	6.269	35,0	3,8	128.741	690,8	3,5
2022	6.339	39,7	4,2	133.083	695,3	3,4
Var. 2020/21	0,8	11,1	--	-2,6	3,4	--
Var. 2021/22	1,1	13,4	--	3,4	0,7	--

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2023

En el ranking de CCAA que más empleo cultural[23] crean, la CAPV (con un 4,2 % sobre el total del empleo, como hemos dicho) ocupa el tercer puesto, por detrás de Cataluña (4,6 %) y Madrid (4,4 %),

Si bien no existen datos desagregados por CCAA, los datos agregados muestran que el empleo cultural se caracteriza por una formación académica superior a la media, presentando tasas más elevadas de educación superior a las observadas en el conjunto, 72,1 % frente a 46,4 %.

CUADRO V.1.41. EMPLEO CULTURAL POR CCAA *(EN PORCENTAJE DEL TOTAL DEL EMPLEO)*					
	2018	2019	2020	2021	2022
MEDIA ESTATAL	**3,6**	**3,6**	**3,5**	**3.5**	**3,4**
ANDALUCÍA	3,1	3,1	2,6	2,7	2,6
ARAGÓN	2,3	2,6	2,5	2,8	3,3
ASTURIAS	2,8	2,6	2,5	2,1	2,9
BALEARES	3,4	4,3	4,5	4,4	3,9
CANARIAS	2,9	3,5	2,5	2,9	3,3
CASTILLA Y LEÓN	2,4	2,3	2,1	2,4	2,5
CASTILLA-LA MANCHA	2,7	2,5	2,5	2,1	2,2
CATALUÑA	4,4	4,5	4,6	5,0	4,6
C. VALENCIANA	3,3	3,0	3,2	2,9	2,8
GALICIA	3,2	3,1	3,2	3,2	3,3
MADRID	5,4	5,3	5,1	4,9	4,4
MURCIA	2,3	2,4	2,2	1,8	1,9
NAVARRA	3,0	3,1	3,1	4,1	3,9
CAPV	**3,2**	**3,1**	**3,4**	**3,8**	**4,2**
CANTABRIA, EXTREMADURA, LA RIOJA, CEUTA Y MELILLA	2,2	2,2	2,1	2,2	2,0

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales. 2023

1.4.3. Gasto público en cultura

La estimación del peso que el sector de la Cultura tiene en la economía y la sociedad de la CAPV se realiza a través de fuentes indirectas; en concreto, por medio del "*Anuario de Estadísticas Culturales*" que publica el Ministerio de Cultura y Deporte[24].

Este Anuario considera como Gasto Público en Cultura "*el gasto liquidado destinado a cultura, en su fase de obligaciones reconocidas, por las distintas administraciones públicas, siendo, por lo tanto, la naturaleza del financiador y no la del receptor lo que determina el carácter público o privado del gasto*". No se deducen los ingresos de origen privado que determinadas instituciones culturales públicas, por ejemplo, museos, puedan

[23] *Empleo cultural. Conjunto de ocupados de 16 años en adelante que desarrollan una ocupación cultural en el conjunto de la economía o cualquier empleo en sectores culturales. Se han considerado ocupaciones culturales aquellas actividades profesionales con una dimensión cultural tales como escritores, artistas, archivistas, bibliotecarios, etc. Todas estas ocupaciones son tenidas en cuenta con independencia de la actividad principal del empleador.*

[24] *Los sectores culturales incluidos en el ámbito de esta investigación han sido los siguientes: Bienes y servicios culturales (Monumentos históricos, Museos, Yacimientos arqueológicos, Archivos y Bibliotecas); Artes plásticas y escénicas (Exposiciones, Fotografía, Música, Danza y Teatro); Libros y Audiovisual (Cine, Vídeo y Música grabada); Interdisciplinar (Promoción y Difusión Cultural, Administración y Servicios Generales, Política lingüística).*

tener. Tampoco se incluye como gasto en cultura las posibles desgravaciones fiscales que puedan disfrutar empresas o particulares por patrocinios, donaciones, etc. a instituciones culturales públicas.

El gasto liquidado en cultura en 2021 por la Administración Autonómica Vasca, según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, ascendió a 143,6 M€, 9,9 millones más que en 2020, lo que supone un incremento del 7,4 %, Este gasto representa el 9,3 % del total del gasto liquidado en cultura por las Administraciones Autonómicas del Estado en 2021 y el 1,13 % del total del gasto del Gobierno Vasco en ese año. Además, representa el 0,20 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las Comunidades Autónomas, 0,13 %. En este indicador, si exceptuamos por sus peculiares características a Ceuta y Melilla, solo Navarra se encuentra por encima de la CAPV. En cuanto al gasto por habitante, en la CAPV este asciende a 65,5 € en 2021, 4,4 euros más que en 2020, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (32,4 €).

CUADRO V.1.42. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA POR LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

	VALORES ABSOLUTOS (MILES DE €)		EN % DEL GASTO LIQUIDADO EN CULTURA EN EL ESTADO		% DEL GASTO LIQUIDADO TOTAL DE LAS CC.AA.		% DEL PIB		GASTO MEDIO POR HABITANTE (€)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
TOTAL, ESTADO	**1.355.075**	**1.536.431**	**100**	**100,0**	**0,55**	**0,61**	**0,12**	**0,13**	**28,6**	**32,4**
ANDALUCÍA	206.453	281.631	15,2	18,3	0,49	0,70	0,14	0,18	24,4	33,1
ARAGÓN	21.340	22.501	1,6	1,5	0,32	0,32	0,06	0,06	16,0	17,1
ASTURIAS	23.512	32.148	1,7	2,1	0,50	0,63	0,11	0,14	23,1	31,9
BALEARES	24.950	25.509	1,8	1,7	0,40	0,38	0,09	0,08	20,6	20,8
CANARIAS	30.401	33.166	2,2	2,2	0,24	0,26	0,08	0,08	13,6	14,7
CANTABRIA	20.994	25.777	1,5	1,7	0,68	0,83	0,16	0,19	36,0	44,1
CASTILLA Y LEÓN	69.656	76.413	5,1	5,0	0,57	0,62	0,13	0,13	29,0	32,2
C-LA MANCHA	32.610	39.994	2,4	2,6	0,27	0,29	0,08	0,09	15,9	19,5
CATALUÑA	337.365	344.497	24,9	22,4	0,70	0,69	0,16	0,15	44,1	44,9
C. VALENCIANA	129.796	144.903	9,6	9,4	0,49	0,52	0,12	0,13	25,8	28,6
EXTREMADURA	34.103	38.804	2,5	2,5	0,60	0,66	0,18	0,19	32,1	36,8
GALICIA	91.858	113.637	6,8	7,4	0,66	0,88	0,16	0,18	34,0	42,2
MADRID	102.484	109.634	7,6	7,1	0,38	0,42	0,05	0,05	15,2	16,2
MURCIA	27.323	31.114	2,0	2,0	0,37	0,38	0,09	0,10	18,2	20,4
NAVARRA	48.481	51.188	3,6	3,3	1,06	1,01	0,25	0,25	73,8	77,7
CAPV	**133.666**	**143.560**	**9,9**	**9,3**	**1,13**	**1,13**	**0,20**	**0,20**	**61,1**	**65,5**
LA RIOJA	9.095	10.971	0,7	0,7	0,48	0,53	0,11	0,13	28,8	34,7
CEUTA	3.680	3.850	0,3	0,3	1,18	1,35	0,22	0,22	43,8	46,7
MELILLA	7.309	8.133	0,5	0,5	2,74	2,86	0,48	0,51	86,5	97,7

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2023

1.4.4. Gasto de Consumo cultural de los hogares

Según datos del Ministerio de Cultura y Deporte extraídos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE y recogidos en el Anuario de Estadísticas Culturales 2023, el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos, en el año 2022, ascendió a 495,5 millones de euros, lo que supone un descenso del 6,8 %. Este gasto representa el 1,5 % del gasto del total en bienes y servicios de la CAPV, inferior a la media de todas las Comunidades Autónomas (1,9 %).

En gasto medio por hogar, la CAPV con 540,5 euros, se sitúa por detrás de Baleares, Murcia, Cataluña, Comunidad de Madrid, Aragón, Ceuta y Melilla, La Rioja, Galicia, Navarra, Asturias, Andalucía y Canarias. Es decir, por detrás de la CAPV están C. Valenciana, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Cantabria.

Por su parte, en gasto medio por persona, con 230,2 euros, está por detrás de Baleares, Cataluña, Murcia, Aragón, La Rioja, Asturias, Madrid, Galicia, Castilla y León, Navarra y la Comunidad Valenciana. Es decir, por detrás de la CAPV están Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla, Extremadura, Castilla-La Mancha y Cantabria

Atendiendo al grupo de gasto (libros y publicaciones periódicas; servicios culturales; soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información; y telefonía móvil y servicios relacionados con internet), se tiene lo siguiente:

- Por hogar, de los 540,5 euros gastados en la CAPV el 38,2 % se destinó a telefonía móvil y servicios relacionados con internet, el 30 % a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, 10,1 % a libros y publicaciones y 21,7 % a servicios culturales.

- Por persona, de los 230,2 euros gastados en la CAPV el 29,1 % se destinó a libros y publicaciones, el 27,9 % a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, 25,2 % a telefonía móvil y servicios relacionados con interne y el 17,8 % a servicios culturales.

CUADRO V.1.43. GASTO MEDIO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DE LOS HOGARES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	VALOR ABSOLUTO (MILLONES DE €)		EN % DEL GASTO EN EL TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS		MEDIA POR HOGAR (EUROS)		MEDIA POR PERSONA (EUROS)	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
TOTAL, ESTADO	**10.773,5**	**11.356,2**	**2,0**	**1,9**	**571,0**	**596,6**	**230,0**	**241,5**
ANDALUCÍA	1.664,3	1.824,7	1,9	1,9	507,6	551,6	197,3	215,5
ARAGÓN	304,3	338,2	2,0	2,0	559,6	619,9	235,0	262,6
ASTURIAS	228,6	259,1	1,9	2,0	504,4	570,5	229,2	260,7
BALEARES	249,7	341,5	1,7	2,0	537,5	727,5	206,1	279,2
CANARIAS	431,2	475,4	2,0	2,0	499,2	543,5	193,2	211,5
CANTABRIA	118,9	112,7	1,8	1,6	487,0	459,8	205,8	194,9
CASTILLA Y LEÓN	641,8	541,0	2,3	1,8	627,8	527,3	275,6	233,0
C-LA MANCHA	335,5	403,3	1,7	1,8	420,4	501,4	165,9	198,8
CATALUÑA	1.852,2	2.103,3	1,9	2,1	603,2	680,0	244,6	277,0
C. VALENCIANA	1.235,7	1.169,8	2,2	1,9	603,6	536,8	246,6	231,2
EXTREMADURA	216,0	210,0	2,0	1,8	499,7	484,1	207,4	202,4
GALICIA	616,3	662,8	2,0	1,9	555,9	594,1	230,8	248,4
MADRID	1.700,5	1.746,3	1,9	1,8	647,7	657,3	255,5	260,1
MURCIA	368,0	404,8	2,4	2,3	661,8	717,7	244,0	266,1
NAVARRA	164,7	151,6	1,9	1,6	631,6	574,3	254,2	232,6
CAPV	**531,8**	**495,5**	**1,8**	**1,5**	**584,5**	**540,5**	**247,3**	**230,2**
LA RIOJA	74,6	81,9	2,1	2,1	565,1	616,3	239,2	262,1
CEUTA Y MELILLA	39,3	34,2	2,6	2,0	714,3	618,5	237,7	209,3

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2023

CUADRO V.1.44. GASTO MEDIO POR HOGAR EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES SEGÚN GRUPO DE GASTO POR CCAA (EUROS)

	TOTAL		LIBRO Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS		SERVICIOS CULTURALES		SOPORTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
TOTAL, ESTADO	**571,0**	**596,6**	**112,6**	**118,3**	**72,2**	**103,4**	**196,5**	**182,3**	**189,8**	**192,7**
ANDALUCÍA	507,6	551,6	73,0	55,9	54,1	119,6	168,5	165,5	212,1	210,5
ARAGÓN	559,6	619,9	114,1	156,8	82,4	88,3	175,9	191,2	187,2	183,5
ASTURIAS	504,4	570,5	119,3	152,1	44,3	86,8	147,5	127,3	193,3	204,4
BALEARES	537,5	727,5	129,2	189,7	60,7	158,5	173,0	189,5	174,7	189,7
CANARIAS	499,2	543,5	71,3	50,0	41,9	61,3	185,0	205,2	201,1	217,1
CANTABRIA	487,0	459,8	99,1	90,4	49,5	55,8	176,3	139,7	162,2	173,9
CASTILLA Y LEÓN	627,8	527,3	194,4	144,2	74,4	80,0	175,0	138,5	183,9	164,5
C-LA MANCHA	420,4	501,4	76,8	85,7	31,4	58,1	119,7	145,2	192,6	212,4
CATALUÑA	603,2	680,0	106,6	161,2	65,9	97,0	245,9	220,4	184,8	201,5
C, VALENCIANA	603,6	563,8	95,7	87,4	77,5	93,6	230,6	198,8	199,8	184,0
EXTREMADURA	499,7	484,1	96,0	78,7	58,4	103,3	154,1	111,7	191,3	190,3
GALICIA	555,9	594,1	150,6	128,7	45,0	86,6	183,9	181,0	176,5	197,8
MADRID	647,7	657,3	132,4	147,9	131,5	135,5	214,0	197,2	169,7	176,7
MURCIA	661,8	717,0	113,0	122,9	60,5	137,1	219,9	211,0	268,4	246,8
NAVARRA	631,6	574,3	159,1	161,1	135,8	110,4	184,4	143,9	152,4	158,8
CAPV	**584,5**	**540,5**	**169,8**	**157,3**	**92,1**	**96,3**	**173,4**	**150,9**	**149,2**	**135,8**
LA RIOJA	565,1	616,3	136,2	143,2	35,3	154,0	238,3	155,9	155,4	163,3
CEUTA Y MELILLA	714,3	618,5	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL, ESTADO	100,0	100,0	19,7	19,8	12,6	17,3	34,4	30,6	33,2	32,3
CAPV	100,0	100,0	14,4	**10,1**	10,7	**21,7**	33,2	**30,0**	41,8	**38,2**

**Incluye espectáculos y otros servicios culturales*

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2023

CUADRO V.1.45. GASTO MEDIO POR PERSONA EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES SEGÚN GRUPO DE GASTO POR CCAA (EUROS)

	TOTAL		LIBRO Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS		SERVICIOS CULTURALES		SOPORTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
TOTAL, ESTADO	**230,0**	**241,5**	**45,4**	**47,9**	**29,1**	**41,9**	**79,2**	**73,8**	**76,4**	**78,0**
ANDALUCÍA	197,3	215,5	28,4	21,8	21,0	46,7	65,5	64,7	82,4	82,3
ARAGÓN	235,0	262,6	47,9	66,4	34,6	37,4	73,9	81,0	78,6	77,8
ASTURIAS	229,2	260,7	54,2	69,5	20,1	39,7	67	58,1	87,8	93,4
BALEARES	206,1	279,2	49,5	72,8	23,3	60,7	66,3	72,7	67,0	72,8
CANARIAS	193,2	211,5	27,6	23,3	16,2	23,9	71,6	79,9	77,8	84,5
CANTABRIA	205,8	194,9	41,9	38,3	20,9	23,7	74,5	59,2	68,5	73,7
CASTILLA Y LEÓN	275,6	233,0	85,4	63,7	32,7	35,4	76,8	61,2	80,8	72,7
C-LA MANCHA	165,9	198,8	30,3	34,0	12,4	23,0	47,2	57,6	76,0	84,2
CATALUÑA	244,6	277,0	43,2	65,7	26,7	39,5	99,7	89,8	74,9	82,1
C, VALENCIANA	246,6	231,2	39,1	35,9	31,7	38,4	94,2	81,6	81,6	75,5
EXTREMADURA	207,4	202,4	39,8	32,9	24,2	43,2	64,0	46,7	79,4	79,5
GALICIA	230,8	248,4	62,5	53,8	18,7	36,2	76,4	75,7	73,3	82,7
MADRID	255,5	260,1	52,2	58,5	51,9	53,6	84,4	78,0	67,0	69,9
MURCIA	244,0	266,1	41,7	45,5	22,3	50,8	81,1	78,2	98,9	91,5
NAVARRA	254,2	232,6	64,0	65,3	54,7	44,7	74,2	58,3	61,3	64,3
CAPV	**247,3**	**230,2**	**71,8**	**67,0**	**39,0**	**41,0**	**73,4**	**64,3**	**63,1**	**57,9**
LA RIOJA	239,2	262,1	57,7	60,9	14,9	65,5	100,9	66,3	65,8	69,5
CEUTA Y MELILLA	237,7	209,3	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL, ESTADO	100,0	100,0	19,7	19,8	12,7	17,3	34,4	30,6	33,2	32,3
CAPV	100,0	100,0	29,0	**29,1**	15,8	**17,8**	29,7	**27,9**	25,5	**25,2**

**Incluye espectáculos y otros servicios culturales*

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2023

1.5. SITUACIÓN DEL EUSKERA EN LA CAPV

Según datos elaborados por EUSTAT, en el año 2021 la proporción de población *euskaldun* (personas que entienden y hablan bien euskera) oscila entre un máximo del 90,5 % a los 10-14 años y un mínimo del 22,1 % a partir de los 70, dibujándose, en líneas generales, una pendiente decreciente del conocimiento del euskera en función de la edad. Así, se supera el 70 % de euskaldunes entre la población de menos de 30 años y se cae por debajo de dicha proporción en los grupos de personas de más edad.

Circunscribiendo el análisis a la población de más de 2 años, se tiene que el 62,4 % de la población, 1.349.808 personas tienen algún conocimiento de euskera. Según su nivel de conocimiento, un 43,3 % (936.812) serían euskaldunes y un 19,1 % (412.996) *cuasi-euskaldunes*, con un nivel de comprensión bueno o regular, pero con dificultades.

Además, en el último decenio estudiado, la proporción de euskaldunes pasa de un 37,2 % en 2011 al 43,3 %, es decir, aumenta en 6,1 puntos porcentuales, en detrimento de la categoría *cuasi-euskaldun*, que desciende en 6,5 puntos porcentuales respecto a 2011. La evolución del porcentaje de euskaldunes en las últimas dos décadas supone un crecimiento de 11 puntos porcentuales entre 2001 y 2021.

Por Territorios Históricos, Gipuzkoa se mantiene en 2021 como el territorio con un mayor porcentaje de población *euskaldun*, el 57,5 %, lo que representa un aumento de 4,3 puntos porcentuales respecto a 2011; le sigue Bizkaia, con un 37,9 % de euskaldunes y un aumento de 6,7 puntos porcentuales, y Álava, con un 31,0 % y un crecimiento de 7,1 puntos, que es el crecimiento más notable en estos 10 años. Además, si se incluyen también los *cuasi-euskaldunes*, tres de cada cuatro personas de Gipuzkoa tienen conocimientos de euskera, casi tres de cada cinco de Bizkaia y una de cada dos de Álava.

Además, en estos 10 años en la práctica totalidad de las comarcas, el nivel de conocimiento ha aumentado desde 2011. En Álava las comarcas en las que más ha aumentado la proporción de población *euskaldun* son la Cantábrica Alavesa (7,5 puntos porcentuales más), muy cerca de Llanada Alavesa (7,3 puntos) y de la Montaña Alavesa (7,0 puntos); en Bizkaia son Encartaciones (8,8puntos), Gran Bilbao (7,6 puntos porcentuales más) y Arratia-Nervión (4,9 puntos). Por último, en Gipuzkoa las comarcas con la variación más significativa han sido:Donostia/San Sebastián (5,7 puntos porcentuales más), Bajo Bidasoa (5,1 puntos) y Goierri (3,9 puntos), territorio en que todos los crecimientos son inferiores al promedio (6,1 puntos porcentuales). Por el contrario, únicamente en Markina-Ondarroa el porcentaje de euskaldunes ha descendido, pero apenas en 0,9 puntos porcentuales.

CUADRO V.1.46. POBLACIÓN DE 2 Y MÁS AÑOS DE LA CAPV POR NIVEL GLOBAL DE EUSKERA, TERRITORIO HISTÓRICO Y AÑO.
(porcentajes verticales y diferencias porcentuales)

	CAPV			ARABA / ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	2011	2021	Dif	2011	2021	Dif	2011	2021	Dif	2011	2021	Dif
TOTAL	2.119.586	2.163.121		311.624	325.197		1.123.190	1.129.192		684.772	708.732	
EUSKALDUNES	37,2	43,3	6,1	23,9	31,0	7,1	31,2	37,9	6,7	53,3	57,5	4,3
CUASI EUSKALDUNES	25,6	19,1	-6,5	26,1	20,7	-5,4	27,1	19,7	-7,4	22,8	17,4	-5,3
ERDALDUNES	37,2	37,6	0,4	50,0	48,3	-1,7	41,7	42,4	0,7	24,0	25,1	1,1

Fuente: EUSTAT. Censos de población y viviendas

FUENTES

1. **ACADEMIC RANKING OF WORD UNIVERSITIES (ARWU).** Ranking Universitario de Shanghái. Datos 2023
2. **EUSTAT** Estadística Universitaria. Curso 2021-22
3. **EUSTAT.** Cuentas Económicas.
4. **EUSTAT.** Estadística de Actividad Escolar. Curso 2022-23
5. **EUSTAT.** Cuenta de la Educación. Avance 2022
6. **EUSTAT**. Estadística universitaria. Curso 2021-22
7. **EUSTAT.** Censos de población y vivienda. Euskera. 2021
8. **GOBIERNO VASCO.** Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos de la CAPV.
9. **INE.** Contabilidad Regional de España.
10. **LANBIDE.** Inserción laboral del alumnado de FP. Promociones del 2016, 2021 y 2022
11. **LANBIDE.** Estudio de incorporación a la vida laboral de la población egresada universitaria. Promoción de grado egresada en 2019.
12. **MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**. Anuario de Estadísticas Culturales. Edición 2023
13. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**. Estadísticas universitarias. Edición 2023.
    - ✓ Internacionalización. Curso 2021-22
    - ✓ Rendimiento académico. Curso 2021-22
14. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**. Las Cifras de la Educación en España. Edición 2023.
15. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**. Recursos económicos. Gasto Público.
16. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**. Sistema estatal de indicadores de la educación, 2023.

2. MEDIO NATURAL Y ENERGÍA

El concepto de desarrollo ha cambiado con los años y en la actualidad los países han acordado que el desarrollo sostenible, que fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, es el camino a seguir para mejorar la vida de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. La sostenibilidad y el desarrollo sostenible funcionan siguiendo el principio de que no se pueden agotar los recursos disponibles de forma indiscriminada, hay que proteger los medios naturales y lograr un desacoplamiento entre el crecimiento económico y el consumo de recursos naturales.

Este segundo apartado del *Capítulo V. Calidad de vida en la CAPV* se divide en dos grandes bloques: el primero referido al *Medio natural* y el segundo relativo a la *Producción y consumo de energía*.

El objetivo del primer bloque (*Medio natural*) es conocer la realidad y evolución reciente de las principales cuestiones relacionadas con el medio ambiente en nuestra Comunidad, en particular, el indicador de medio ambiente que permite posicionar a la sociedad vasca según su grado de sensibilización y sus hábitos con impacto medioambiental, la calidad del aire, las emisiones de gases efecto invernadero, el consumo de agua dulce y la generación y gestión de los residuos. A continuación, se realiza un breve análisis de los gastos realizados en protección medioambiental por la industria manufacturera; y para finalizar se presenta el Programa marco ambiental Euskadi 2030, aprobado en marzo de 2023.

En el segundo bloque (*Producción y consumo de energía*) se analiza la evolución de varios indicadores, entre los que cabe citar, el consumo interior bruto o demanda de energía, el consumo final de energía, la producción de energía primaria, la intensidad energética y la factura energética.

2.1. MEDIO NATURAL

2.1.1. Indicador de calidad del aire: familias

Este indicador se obtiene mediante una síntesis de un conjunto de preguntas formuladas en la "*Encuesta de Medio Ambiente a Familias (EMAF)"* de EUSTAT. La periodicidad de la encuesta es de 5 años y su referencia es la "*Encuesta de Condiciones de Vida*" de EUSTAT, en su año de su realización.

El índice permite posicionar al conjunto de la sociedad vasca en una escala entre 0 y 10 puntos, según su grado de sensibilización y sus hábitos con impacto medioambiental. El mismo se compone de 7 dimensiones: Actitud medioambiental, Transporte y Movilidad, Pautas de consumo, Tratamientos de residuos ocasionales, Tratamiento de residuos habituales, Ahorro de energía y Ahorro de agua.

En la última EMAF publicada (relativa al año 2020), las familias vascas obtuvieron 6,7 puntos sobre 10 en su grado de sensibilización y hábitos con impacto medioambiental. Esta puntuación supone un ligero avance respecto a los resultados de 1995 (+0,1). Para más información, consúltese la edición de la Memoria Socioeconómica de 2021.

2.1.2. Calidad del aire. Datos de 2022

La evaluación de la calidad del aire es el proceso por el que se valoran unos determinados niveles de contaminantes en el aire ambiente. Se aborda, por un lado, diariamente a través del INDICE DE LA CALIDAD DEL AIRE que se publica en la web del Gobierno Vasco en el que se valora el estado de la calidad del aire con una categoría definida según un rango de concentración y, por otro lado, anualmente se realiza el análisis de los datos registrados en toda la red para elaborar un INFORME ANUAL que responde a la obligación de evaluar el territorio que marca la normativa.

2.1.2.1. Índice de calidad del aire (ICA) e Indicador de sostenibilidad. Datos de 2022

ICA DIARIO en µg/m3	SO2	NO2	O3	PM10	PM2,5
MUY BUENA	0-100	0-40	0-80	0-20	0-10
BUENA	101-200	41-100	81-120	21-35	11-20
REGULAR	201-350	101-200	121-180	36-50	21-25
MALA	351-500	201-400	181-240	51-100	26-50
MUY MALA	501-1250	401-1000	241-600	101-1200	51-800

El Índice Nacional de Calidad del Aire (ICA) es un indicador que sirve para informar de la calidad del aire a la población de una manera clara y sencilla. Para obtenerlo se mide en tiempo real una serie de contaminantes en las estaciones distribuidas en las distintas zonas. El conjunto de valores que el ICA puede tomar se agrupa en intervalos (rangos) a los que se les asocia una trama o color característico de la calidad del aire de una zona determinada. Hasta 2019 no existió una referencia para homogeneizar a nivel europeo los parámetros de dicha información. En 2019 con la aprobación de la Orden TEC/351/2019 los rangos establecidos en cada nivel para cada uno de los contaminantes cambian, y se unifican a nivel europeo, siendo los que se muestran en el cuadro adjunto.

Por su parte, el indicador de sostenibilidad es un indicador que sirve para resumir porcentualmente el número de días cuya calificación de calidad del aire es distinta de regular, mala o muy mala[25].

Según la información del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, el indicador de sostenibilidad en 2022, es decir, el porcentaje de días con calificación "muy buena" y "buena" representa el 87,71 % del total, ratio que vuelve a disminuir, lo que denota una tendencia al empeoramiento en la calidad del aire.

CUADRO V.2.1. CALIDAD DEL AIRE. INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (1) POR ZONA.

	Nº ESTA-CIONES	2018	RUPTURA METODO-LÓGICA	2019*	2020	2021	2022
ENCARTACIONES - ALTO NERVIÓN	2	100,00%		96,16%	96,45%	93,97%	86,58%
BAJO NERVIÓN	21	93,42%		79,45%	69,67%	74,79%	75,07%
COSTA	3	92,33%		98,63%	93,17%	97,53%	97,53%
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	11	90,41%		84,11%	80,87%	81,64%	81,64%
ALTO IBAIZABAL - ALTO DEBA	6	90,14%		91,51%	91,26%	83,29%	87,95%
GOIERRI	4	99,18%		89,86%	86,61%	92,05%	90,14%
LLANADA ALAVESA	5	98,90%		94,25%	94,26%	90,96%	88,49%
PAÍS VASCO RIBERA	2	93,42%		97,53%	96,72%	95,89%	94,25%
CAPV	**54**	**94,73%**		**91,44%**	**88,63%**	**88,77%**	**87,71%**

(*) En 2019 cambian los rangos según la Orden TEC/351/2019, de 18 de marzo de 2019
Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. GOBIERNO VASCO

[25] *Indicador de sostenibilidad anual: (Nº días con calificación "Muy Buena" + Nº días con calificación "Buena") / Nº total de días anuales.*
Indicador de sostenibilidad mensual: (Nº días con calificación "Muy Buena" + Nº días con calificación "Buena") / Nº total de días mensuales.

En concreto, de los 2.920 días registrados en las ocho zonas, en 2022 se registraron 130 días con mala calidad del aire y 15 con muy mala; en 2021 fueron 73 días con mala calidad del aire y 3 con muy mala; y en 2019 67 con mala y ninguno con muy mala. Los días de calidad regular disminuyen de 252 a 214 . De los 145 días con mala calidad o muy mala del aire, 46 se observaron en el Bajo Nervión, 28 en Donostia-San Sebastián y 20 en la Llanada Alavesa.

CUADRO V.2.2. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE

	2019				2021				2022			
	MUY BUENA Y BUENA	MEJORA-BLE / REGULAR	MALA	MUY MALA	MUY BUENA Y BUENA	MEJORA-BLE / REGULAR	MALA	MUY MALA	MUY BUENA Y BUENA	MEJORA-BLE / REGULAR	MALA	MUY MALA
ENCARTACIONES - ALTO NERVIÓN	351	14	0	0	343	16	5	1	316	32	13	4
BAJO NERVIÓN	290	51	24	0	273	73	19	0	274	45	43	3
COSTA	360	5	0	0	356	6	3	0	356	7	2	0
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	307	42	16	0	298	50	17	0	298	39	25	3
ALTO IBAIZABAL - ALTO DEBA	334	24	7	0	304	53	7	1	321	27	13	4
GOIERRI	328	29	8	0	336	20	9	0	329	25	11	0
LLANADA ALAVESA	344	12	9	0	332	24	8	1	323	22	20	0
PAÍS VASCO RIBERA	356	6	3	0	350	11	4	0	344	17	3	1
Nº DÍAS-ZONA SEGÚN CALIDAD DEL AIRE.	**2.670**	**183**	**67**	**0**	**2.592**	**253**	**72**	**3**	**2.561**	**214**	**130**	**15**
% DE DÍAS SEGÚN CALIDAD DEL AIRE.	**91,43**	**6,27**	**2,29**	**0.0**	**88,77**	**8,63**	**2,50**	**0,1**	**87,71**	**7,33**	**4,45**	**0,51**

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. GOBIERNO VASCO

2.1.2.2. Informe anual de calidad del aire de la CAPV. Datos de 2022

Tanto los contaminantes que se miden como la implantación de la red de medición responden a la normativa europea de la calidad del aire, traspuesta al Real Decreto 102/2011[26] en el que se establecen los límites y se regula la gestión de la calidad del aire. Además de esta normativa, la medición del Gobierno Vasco tiene en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los contaminantes que tienen unos límites para la protección de la salud son: SO2 (dióxido de azufre), NO2 (dióxido de nitrógeno), PM10 (partículas con diámetro inferior a 10 micras), PM2,5 (partículas con diámetro inferior a 2,5 micras), CO (monóxido de carbono), O3 (ozono), C6H6 (benceno), Pb (plomo), As (arsénico), Cd (cadmio), Ni (níquel) y B(a)P (benzo(a)pireno).

[26] *Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.*

Zonificación del territorio para la evaluación

La evaluación general de la calidad del aire en nuestra Comunidad se realiza de acuerdo con la división que tiene el territorio vasco en zonas y aglomeraciones. La zonificación del territorio depende también del contaminante. Para hacer la evaluación general de la calidad del aire el territorio de la CAPV se divide en 8 zonas, conforme a los requerimientos de la normativa vigente. Además, se aplica una zonificación específica de 5 zonas para el ozono debido a su comportamiento diferenciado del resto de contaminantes.

ZONOFICACIÓN PARA MEDIR SO2, NO2, CO y partículas

- En el caso del SO2, NO2, CO y partículas (PM10, PM2,5) se divide a la CAPV en 8 zonas, por cuencas aéreas de orografía similar: Encartaciones-Alto Nervión, Bajo Nervión, Kostaldea, Donostialdea, Ibaizabal-Alto Deba, Goierri, Llanada Alavesa y País Vasco-Ribera. Es decir, se utiliza la zonificación del mapa de la parte superior que se muestra a la derecha.

ZONOFICACIÓN PARA MEDIR OZONO TROPOSFÉRICO

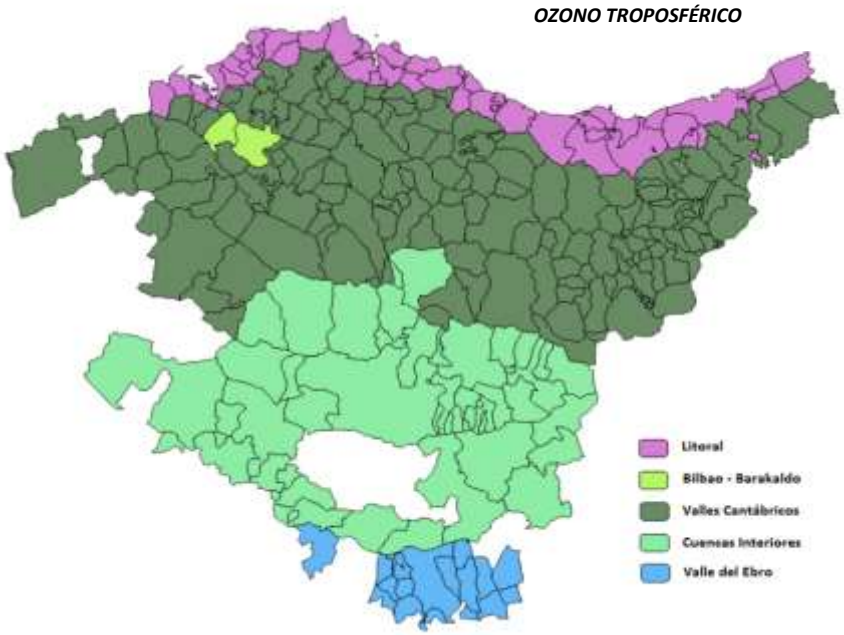

- En el caso del ozono el comportamiento del contaminante es diferente. De hecho, el análisis estadístico pone de manifiesto una clara diferencia en el ciclo estacional de los niveles medios registrados en las diferentes estaciones, dependiendo de su proximidad al mar.

  En consecuencia, para el ozono las 5 zonas son: Litoral, Bilbao-Barakaldo, Valles Cantábricos, Cuencas interiores y Valle del Ebro; tal y como se recoge en mapa de la parte inferior. Es decir, se utiliza la zonificación del mapa de la parte inferior que se muestra a la derecha.

- La evaluación de C6H6, Pb, metales pesados y benzo(a)pireno, se realiza de forma global para toda la CAPV.

Objetivos de calidad del aire

Tal y como se menciona en las sucesivas ediciones de los informes de calidad del aire del Gobierno Vasco, hay diferentes objetivos de calidad del aire:

- Valor límite, un nivel fijado basándose en conocimientos científicos, con el fin de evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos y que no debe superarse.
- Valor objetivo, nivel que, en la medida de lo posible, no debe superarse para evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos.
- Objetivo a largo plazo, nivel que no debe sobrepasarse a largo plazo, salvo cuando ello no sea posible con el uso de medidas proporcionadas, con el objetivo de proteger eficazmente de los efectos nocivos.
- Umbral de información, nivel de un contaminante a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana de los grupos de población especialmente vulnerables y las Administraciones competentes deben suministrar una información inmediata y apropiada.
- Umbral de alerta, un nivel a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana que afecta al conjunto de la población y requiere la adopción de medidas inmediatas por parte de las Administraciones competentes.

Por su parte, los límites establecidos en la normativa relativa a la mejora de calidad del aire son los que se recogen a continuación:

		PROMEDIO	VALOR LÍMITE	UMBRAL DE ALERTA
SO2		HORARIO	350 µg/m3 (24 superaciones como máximo al año)	500 µg/m3 (en 3 horas)
		DIARIO	125 µg/m3 (3 superaciones como máximo al año)	
NO2		HORARIO	200 µg/m3 (18 superaciones como máximo al año)	400 µg/m3 (en 3 horas)
		ANUAL	40 µg/m3	---
PM10		DIARIO	50 µg/m3 (35 superaciones como máximo al año)	---
		ANUAL	40 µg/m3	---
PM2,5		ANUAL	25 µg/m3	---
CO		MÁXIMO DIARIO DE LAS MEDIAS MÓVILES OCTOHORARIAS	10 µg/m3	---
O3		HORARIO	Umbral de información: 180 µg/m3	240 µg/m3 (en 3 horas consecutivas)
		MÁXIMO DIARIO DE LAS MEDIAS MÓVILES OCTOHORARIAS	Valor objetivo: 120 µg/m3 (25 superaciones como máximo al año, como promedio de un periodo de 3 años)	Objetivo a largo plazo: 120 µg/m3
BENCENO		ANUAL	5 µg/m3	---
METALES	PLOMO	ANUAL	0,5 µg/m3	---
	ARSÉNICO	ANUAL	6 ng/m3	---
	CADMIO	ANUAL	5 ng/m3	---
	NÍQUEL	ANUAL	20 ng/m3	---
BENZO(A)PIRENO		ANUAL	1 ng/m3	---

Resultados. Datos 2022

En 2022 todos los valores referidos a los contaminantes contemplados para medir la calidad del aire se han mantenido por debajo de los límites establecidos por la normativa. La **situación por contaminante** es la que se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO V.2.3. CALIDAD DEL AIRE: RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS EN LA CAPV. 2022

	VALORACIÓN GLOBAL	DETALLE
Dióxido de azufre, SO2	Los niveles están dentro de los límites establecidos en la normativa de calidad del aire.	Se trata de un contaminante ligado a la actividad industrial. En ningún caso se ha superado lo establecido en la normativa para las concentraciones horarias que establece que no se puede superar el valor horario de 350 más de 24 ocasiones al año. Tampoco se superó el valor límite establecido para los promedios diarios. Los dos registros más altos recogidos para concentraciones horarias fueron en la estación de Las Carreras con un valor de 338 µg/m3 y San Julián 264 µg/m3
Dióxido de nitrógeno, NO2	Se cumplen los valores límites establecidos en la normativa de calidad del aire	Las estaciones con promedios anuales más altos fueron María Díaz de Haro y Easo con promedios de 29 y 27 µg/m3. En Mª Díaz de Haro (Bilbao) estación de tráfico que en el año 2017 superó el valor límite anual de 40 µg/m3, durante el 2018 registró un promedio anual de 39 µg/m3, en el año 2019 de 36 µg/m3, en el 2020 de 26 µg/m3, en el 2021 de 29 µg/m3 y en el 2022 de 29 µg/m3 En general, los niveles registrados de 2022 siguen la tendencia de 2021.
PM10 y PM2,5	Los niveles de partículas, tanto PM10 como PM2,5 están dentro de los límites que marca la normativa de calidad del aire.	Para la media anual de PM10 el rango de los promedios anuales se sitúa entre 10-25 µg/m3. Los promedios anuales de estaciones rurales como Mundaka, Pagoeta y Valderejo se situaron entre 10-12 µg/m3. Los promedios anuales de estaciones urbanas se situaron entre 12-25 µg/m3. Los promedios máximos diarios registrados en el 2022 para la mayoría de las estaciones se produjeron el 15 de marzo coincidente con un episodio de intrusión sahariana. Este día muchas estaciones registraron concentraciones mayores de 100 µg/m3 (en Valderejo se registraron concentraciones que dieron como promedio diario 116 µg/m3). Los valores anuales de PM2,5 del conjunto de las estaciones están por debajo del límite anual que marca la normativa. Los promedios anuales se situaron entre el mínimo de 5µg/m3 registrados en Pagoeta y Valderejo (estaciones rurales) y el promedio anual de 12 µg/m3 de Barakaldo, Mª Díaz de Haro y Tres de Marzo.
CO	Sigue la tendencia positiva de los últimos años. Los niveles son muy bajos en todas las estaciones, muy por debajo del valor límite.	Las estaciones que presentaron valores horarios más altos fueron Erandio y Barakaldo.
O3 (ozono)	Diferencia en el ciclo estacional de los niveles medios registrados en las diferentes estaciones, dependiendo de su proximidad al mar	Se registraron valores por encima de los 180 µg/m3 (umbral de información a la población) en Abanto, Valderejo y Zalla. En cuanto al valor objetivo para la protección de la salud humana (un máximo de 25 veces por encima de 120 µg/m3, como promedio en tres años) no se ha superado Las estaciones con percentil 93,2 de los valores octohorarios máximos diarios más elevados fueron Valderejo y Urkiola
Benceno	Las medias anuales son bajas y están dentro del límite que marca la normativa anual que es de 5 µg/m3 como promedio anual.	
Metales y Benzo(a)pireno	Los niveles son muy bajos en las cuatro estaciones en las que se ha medido: Mª Díaz de Haro (Bilbao), Erandio (Erandio), Avda. Tolosa (Donostia) y Tres de Marzo (Gasteiz), y todos ellos estuvieron dentro de los límites que marca la normativa.	Cabe destacar el gran porcentaje de datos existente por debajo del límite de cuantificación, sobre todo en Avda. Tolosa y Tres de Marzo.

Fuente: Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2022. GOBIERNO VASCO

2.1.3. Cambio climático. Emisiones de gases efecto invernadero. Datos de 2021

El cambio climático es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI.

Según el sexto informe de evaluación del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) publicado por Naciones Unidas en el año 2021, el clima de La Tierra ya ha sido alterado como consecuencia de la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. Como consecuencia de esto, la temperatura media de la superficie terrestre en la última década (2011-2020) ha sido 1,1 ºC mayor que en la era preindustrial (1850-1900) y el nivel del mar ha ascendido 20 cm entre 1901 y 2018. Si bien este informe recoge escenarios de cambio climático que conducen a elevaciones de temperatura de entre 1,5 y 4,5 ºC, los compromisos internacionales se centran en lograr contener este incremento entre 1,5 y 2 ºC. Las consecuencias del Cambio Climático[2] incluyen, entre otros, un incremento del riesgo por inundación fluvial y costera sobre las personas, la economía e infraestructuras, impacto sobre la salud debido a altas temperaturas, perturbaciones en los ecosistemas, sequías y debido a todo lo anterior, pérdidas de producción agraria.

Tras el protocolo de Kioto, que regulaba la reducción de emisiones de GEI para los países firmantes en el periodo 2008-2012, en el Acuerdo de París (Cumbre de París, 2015), firmado por 175 partes (174 países y la Unión Europea), se decide "*Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2ºC con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5ºC con respecto a los niveles preindustriales*".

En este contexto, la UE se compromete a reducir sus emisiones un 55 % en 2030, respecto al año 1990, de acuerdo con la contribución actualizada de la UE al Acuerdo de París, materializada por el paquete legislativo denominado "**Objetivo 55**". En el largo plazo, tanto la "Estrategia a largo plazo para 2050", como el denominado Pacto Verde Europeo (European Green Deal), así como la propuesta de Reglamento europeo (2021/119) para lograr la neutralidad climática "*European Climate Law*" establecen la necesidad de alcanzar en 2050, o antes si es posible, la neutralidad climática, es decir, reducir las emisiones hasta tal punto, en que sean compensadas por las absorciones.

De este modo, la reducción de emisiones dentro de la Unión Europea queda dividida en dos grandes sectores:

- **Sectores regulados** por la normativa europea de comercio de derechos de emisión (EU-ETS); sistema impulsado por la UE en 2005. Son generalmente grandes instalaciones industriales o energéticas, intensivas en emisiones. Sus emisiones son reguladas por la UE mediante la asignación de derechos de emisión. La reducción de derechos y por tanto de emisiones será del 62 %[27] a 2030, respecto al año 2005.

- **Sectores difusos** (vivienda, agricultura, residuos, transporte, etc.) con objetivos estatales vinculantes de reducción de emisiones, siendo el objetivo promedio de reducción en la UE del 40 %[28] en 2030 en relación con el año 2005. En la propuesta de reglamento se establecen, además, objetivos individuales vinculantes de reducción de emisiones difusas. En el caso de España, le corresponde un objetivo de reducción de emisiones del 37,7 % respecto a 2005

La Estrategia de Cambio Climático 2050 de Euskadi, Klima 2050, aprobada en 2015 por el Gobierno Vasco, establece como objetivos la reducción de emisiones de GEI en al menos un 40 % a 2030 y en al menos un 80 % a 2050 respecto al año 2005 y asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático. Además, tiene como otros objetivos alcanzar en el año 2050 un consumo de energía renovable del 40 % sobre el consumo final.

Tras un primer ciclo de planificación (2015-2020) se inició un proceso de revisión en un contexto en el que Europa está estableciendo compromisos más ambiciosos en materia climática.

[27] *DIRECTIVA (UE) 2023/959 del Parlamento europeo y del Consejo de 10 de mayo de 2023.*
[28] *REGLAMENTO (UE) 2023/857 del Parlamento europeo y del Consejo de 19 de abril de 2023*

En octubre de 2021, se aprobó el Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024, el cual a través de 15 iniciativas emblemáticas en materia de mitigación y adaptación se compromete a reducir sus emisiones un 30 % y a lograr una cuota de renovables del 20 % en energía final, así como asegurar la resiliencia del territorio mediante la adaptación de municipios e infraestructuras costeras preparadas para el reto climático o las soluciones basadas en la naturaleza, los sumideros y la Red Natura 2000.

El 16 de mayo de 2023 el Consejo de Gobierno Vasco aprobó el proyecto de *Ley de Transición Energética y Cambio Climático* (la Ley fue aprobada por el Parlamento Vasco en febrero de 2024) que tiene por objeto "*establecer el marco jurídico estable para alcanzar la neutralidad climática en Euskadi a más tardar en el año 2050 y aumentar la resiliencia de su territorio al cambio climático*" estableciendo obligaciones y organizando el papel de los distintos agentes en la acción climática. La Ley se plantea los siguientes objetivos:

- Emisiones: una reducción del 45 % en 2030 con respecto a 2005.
- Consumo final de energía: ahorro al menos del 12 % para el año 2030, y un 37 % para el año 2050, tomando como base los datos de 2021.
- Participación de las energías renovables en el consumo final energético: deberá ser, al menos, de un 32 % en el 2030

Según información del "*Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco, 2021*", las emisiones de Euskadi fueron en 1990 de 20,8 millones de toneladas de CO2 equivalentes, en 2005 de 25,3 millones de toneladas de CO2 eq., y en 2021 de 17,6 millones de toneladas de CO2 eq. Comparando estos valores absolutos se deduce lo siguiente:

- Disminución de las emisiones en un 31 % con respecto al año 2005.
- Disminución de las emisiones en un 15 % con respecto al año 1990.
- Aumento de las emisiones en un 8 % comparando con el año inmediatamente anterior, 2020.
- Disminución de un 5 % respecto a 2019, último año anterior a la pandemia.

Indicadores de emisiones en la CAPV en 2021

Los indicadores de emisiones se establecen como parámetros que nos permiten comparar los resultados año tras año teniendo en cuenta también el crecimiento tanto poblacional como económico. En este caso, se han seleccionado como indicadores las emisiones de CO_2 equivalente por PIB y per cápita, ya que ambos indicadores se consideran muy representativos para la evolución de Euskadi.

Las **emisiones per cápita** de la CAPV son ligeramente superiores a la media de la UE27, tanto en emisiones totales como en difusas. En la UE existen grandes diferencias de emisiones per cápita que se pueden deber a muy variados factores: estructura del sistema productivo, nivel de renta per cápita, tipo de energía consumida, temperatura media anual, etc.

Las **emisiones generadas para producir una unidad de PIB** han descendido un 30 % respecto a 2005 y un 55 % respecto a 1990, lo que indica el grado de desacoplamiento de la economía vasca respecto a las emisiones generadas.

GRÁFICO V.2.1. RATIOS DE EMISIÓN DE CO2 POR HABITANTE DE LA CAPV Y DE LOS PAÍSES DE UE27 (2021)

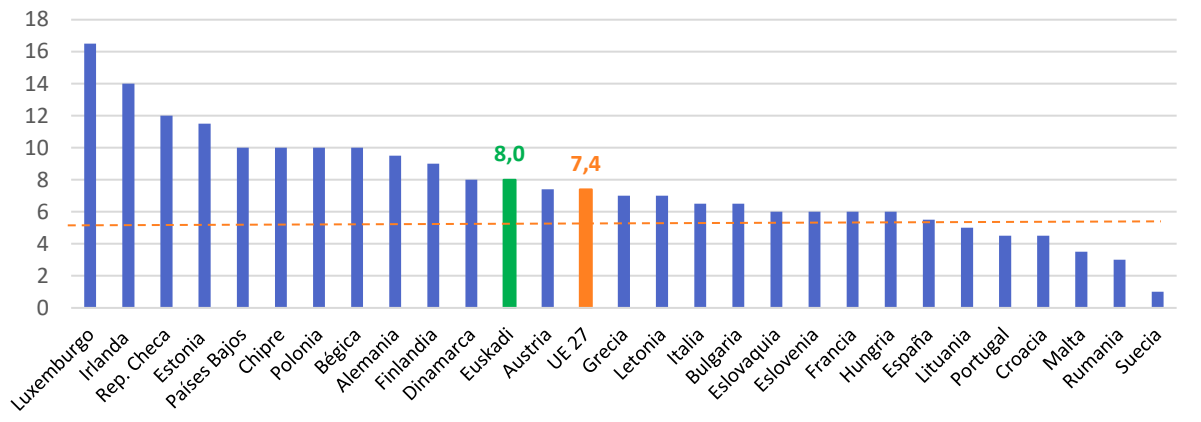

Fuente: IHOBE. Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco, 2021

GRÁFICO V.2.2. ÍNDICE DE EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES TOTALES DE GEI EN RELACIÓN CON EL PIB DE LA CAPV

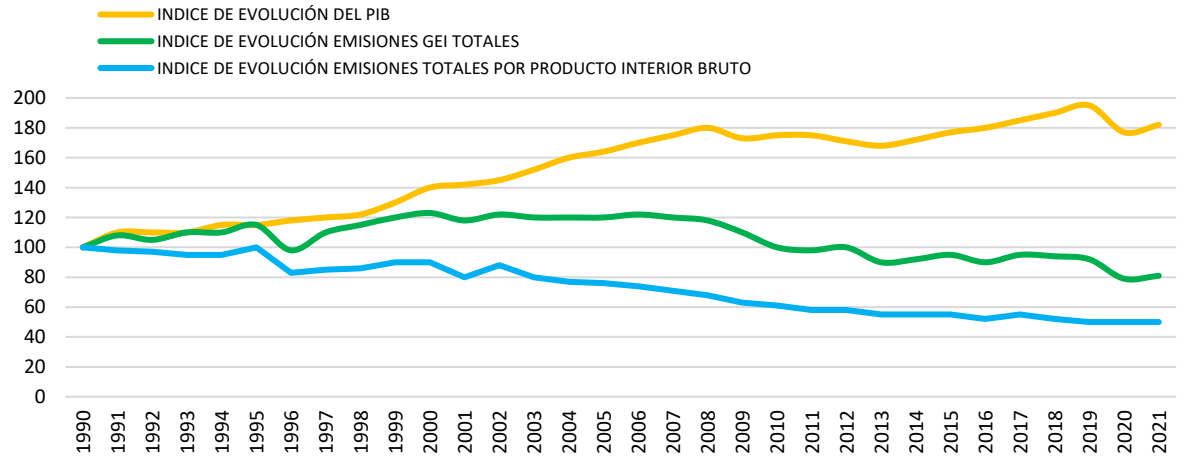

Fuente: IHOBE. Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco, 2021

Emisiones totales de los sectores socioeconómicos en 2021

Dado que las emisiones del sector energético son debidas al abastecimiento de energía de los demás sectores, analizaremos el reparto incorporando en cada sector las emisiones debidas a su consumo eléctrico.

- Transformación de energía (incluye el refino, los consumos intermedios de las centras eléctricas y las pérdidas de transporte). Representa el 12,8 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones aumentaron un 17,8 % respecto a 2020 (año pandémico), pero disminuyeron un 7,3 % respecto a 2019. Respecto a 2005 cayeron un 20,4 % y respecto a 1990 un 18,4 %.

- Industria. Supone el 30,3 % de las emisiones de la CAPV. Estas emisiones aumentaron un 13 % respecto 2020, pero disminuyeron un 2,6 % respecto a 2019. Desde el año 2005 las emisiones han descendido en un 49,7 %, y respecto al año 1990 un 51,1 %.

- Transporte. Representa el 35,2 % de las emisiones. Sus emisiones aumentaron un 6,7 % respecto a 2020 pero disminuyeron un 4,4 % respecto a 2019. Respecto al año 2005 han aumentado en un 8 % y respecto a 1990 aumentaron un 115,8 %.

- Sector residencial. Representa el 8,2 % de los GEIS, ha aumentado sus emisiones en un 0,8 % respecto a 2020, pero han disminuido un 3,3 % respecto a 2019. Respecto al año 2005 han disminuido en un 31,6 % y respecto a 1990 disminuyeron un 4,7 %.

- Sector servicios. Supone el 6,5 % de las emisiones. Estas emisiones disminuyeron un 4,2 % respecto a 2020 y un 13,1 % respecto a 2019. Desde el año 2005 han descendido en un 35,4 %, y respecto a 1990 han crecido un 69 %.

- Sector primario. Representa el 3,1 % de las emisiones. Sus emisiones han descendido un 5,3 % respecto a respecto a 2019, un 51,6 % respecto a 2005 y un 49,1 % respecto a 1990.

- Sector Residuos. Representa el 3,8 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 8,4 % respecto a 2019, un 40 % respecto al año 2005 y un 31,4 % respecto a 1990.

CUADRO V.2.4. EMISIONES TOTALES GEIS POR SECTORES EN LA CAPV (MILES DE TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTES)

	1990	2005	2019	2020	2021		VAR. 2021 RESPECTO A			
					TOTAL	% VERT.	1990	2005	2019	2020
TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA	2.754.020	2.821.248	2.424.031	1.906.626	2.246.877	12,8	-18,4	-20,4	-7,3	17,8
INDUSTRIA	10.891.199	10.588.264	5.470.256	4.712.142	5.326.642	30,3	-51,1	-49,7	-2,6	13,0
TRANSPORTE	2.862.295	5.721.025	6.463.033	5.788.532	6.177.747	35,2	115,8	8,0	-4,4	6,7
RESIDENCIAL	1.505.005	2.096.522	1.483.718	1.422.456	1.434.514	8,2	-4,7	-31,6	-3,3	0,8
SERVICIOS	679.623	1.777.805	1.321.287	1.199.063	1.148.404	6,5	69,0	-35,4	-13,1	-4,2
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	1.081.639	1.138.422	581.663	585.560	551.005	3,1	-49,1	-51,6	-5,3	-5,9
RESIDUOS	981.970	1.121.662	735.117	707.300	673.380	3,8	-31,4	-40,0	-8,4	-4,8
EMISIONES TOTALES	**20.755.750**	**25.264.949**	**18.479.105**	**16.321.678**	**17.558.568**	**100,0**	**-15,4**	**-30,5**	**-5,0**	**7,6**

Fuente: IHOBE, Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco y elaboración propia

2.1.4. Captación y consumo de agua dulce. Datos de 2020

El abastecimiento de agua es uno de los servicios básicos para el desarrollo demográfico, social y económico de una sociedad y su prestación tiene carácter obligatorio por parte de las Administraciones Públicas. La demanda urbana de agua presenta, como una de sus principales características, gran heterogeneidad en su utilización ya que incluye tanto los usos domésticos como otros usos del agua, municipales, colectivos, industriales, comerciales e incluso agrícolas. A su vez, la industria turística y la segunda residencia generan, en muchas zonas, una gran demanda en su abastecimiento que puede llegar, incluso, a superar la correspondiente a la población que reside de modo habitual (población de derecho).

La información para desarrollar este punto proviene de la "*Estadística sobre suministro y el saneamiento del agua*"[29] del INE. La periodicidad de esta operación es bienal y los últimos datos publicados son los relativos a 2020 y se encuentran recogidos en nuestra edición de la Memoria Socioeconómica de 2022.

2.1.5. Generación y gestión de residuos

La UE ha apostado por abordar la problemática de los residuos desde una perspectiva más amplia y global, incidiendo en la totalidad de facetas que interfieren en el cumplimiento de la jerarquía de gestión de residuos. Es la denominada economía circular cuyo objetivo básico es que los productos, los materiales y los recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, se reduzca al mínimo la generación de residuos y se aproveche al máximo aquellos cuya generación no se haya podido evitar, lo que se aplica tanto a los ciclos biológicos como a los ciclos tecnológicos.

La manera de recoger y gestionar los residuos puede dar lugar a altas tasas de reciclado y a que los materiales retornen a la economía o, por el contrario, a un sistema ineficaz en el que la mayor parte de los residuos reciclables terminen en vertederos o en incineradoras.

Según el artículo 2.m) de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (BOE núm. 85, de 09/04/2022) se entiende por "*gestión de residuos" la recogida, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la clasificación y otras operaciones previas; así como la vigilancia de estas operaciones y el mantenimiento posterior al cierre de los vertederos. Se incluyen también las actuaciones realizadas en calidad de negociante o agente.*

Por su parte, el artículo 8.1 establece que las "*administraciones competentes, en el desarrollo de las políticas y de la legislación en materia de prevención y gestión de residuos, aplicarán para conseguir el mejor resultado medioambiental global, la jerarquía de residuos por el siguiente orden de prioridad: a) Prevención*[30]*; b) Preparación para la reutilización,*[31 y 32] *c) Reciclado,*[33] *d) Otro tipo de valorización, incluida la valorización energética; y e) Eliminación."*[34]

No obstante, si para conseguir el mejor resultado medioambiental global en determinados flujos de residuos fuera necesario apartarse de dicha jerarquía, se podrá adoptar un orden distinto de prioridades previa justificación por un enfoque de ciclo de vida sobre los impactos de la generación y gestión de esos residuos, teniendo en cuenta los principios generales de precaución y sostenibilidad en el ámbito de la protección

---

[29] *El principal objetivo de la encuesta es cuantificar en unidades físicas y valorar en magnitudes económicas las actividades relacionadas con el denominado ciclo integral del agua que está conformado por el abastecimiento (suministro) de agua y el saneamiento (alcantarillado y depuración de las aguas residuales).*

[30] *Prevención: conjunto de medidas adoptadas en la fase de concepción y diseño, de producción, de distribución y de consumo de una sustancia, material o producto, para reducir: 1.º La cantidad de residuo, incluso mediante la reutilización de los productos o el alargamiento de la vida útil de los productos. 2.º Los impactos adversos sobre el medio ambiente y la salud humana de los residuos generados, incluyendo el ahorro en el uso de materiales o energía. 3.º El contenido de sustancias peligrosas en materiales y productos*

[31] *Preparación para la reutilización: la operación de valorización consistente en la comprobación, limpieza o reparación, mediante la cual productos o componentes de productos que se hayan convertido en residuos se preparan para que puedan reutilizarse sin ninguna otra transformación previa y dejen de ser considerados residuos si cumplen las normas de producto aplicables de tipo técnico y de consumo*

[32] *Valorización: cualquier operación cuyo resultado principal sea que el residuo sirva a una finalidad útil al sustituir a otros materiales, que de otro modo se habrían utilizado para cumplir una función particular o que el residuo sea preparado para cumplir esa función en la instalación o en la economía en general. En el anexo II, se recoge una lista no exhaustiva de operaciones de valorización.*

[33] *Reciclado: toda operación de valorización mediante la cual los materiales de residuos son transformados de nuevo en productos, materiales o sustancias, tanto si es con la finalidad original como con cualquier otra finalidad. Incluye la transformación del material orgánico, pero no la valorización energética ni la transformación en materiales que se vayan a usar como combustibles o para operaciones de relleno.*

[34] *Eliminación: cualquier operación que no sea la valorización, incluso cuando la operación tenga como consecuencia secundaria el aprovechamiento de sustancias o materiales, siempre que estos no superen el 50 % en peso del residuo tratado, o el aprovechamiento de energía. En el anexo III se recoge una lista no exhaustiva de operaciones de eliminación)*

medioambiental, la viabilidad técnica y económica, la protección de los recursos, así como el conjunto de impactos medioambientales sobre la salud humana, económicos y sociales, de acuerdo con los artículos 1 y 7".

GRÁFICO V.2.3. JERARQUÍA DE RESIDUOS

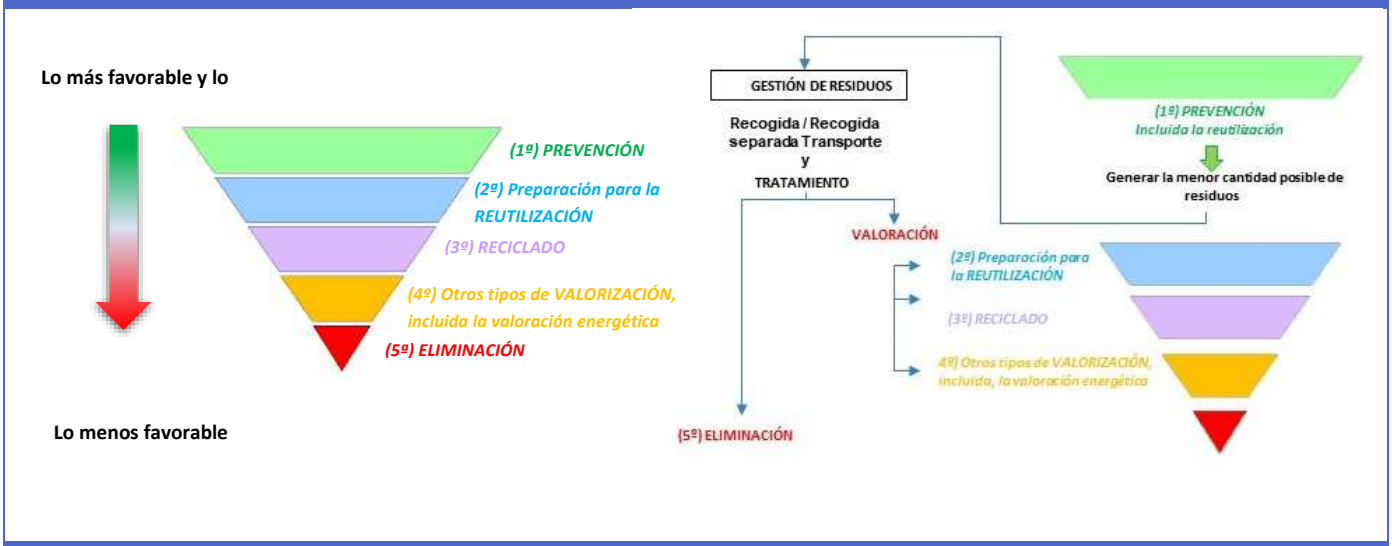

Fuente: Elaboración a partir de distintas fuentes

2.1.5.1. Gestión de residuos peligrosos.

En este apartado, dado que el INE no ofrece información por CCAA, hemos venido utilizando las estadísticas/inventarios del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

El Gobierno Vasco siguiendo la normativa estatal (artículo 3.e de la Ley 22/2011) define residuo peligroso como aquel residuo que presenta una o varias de las características peligrosas enumeradas en el anexo III de la citada Ley, y aquél que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en los convenios internacionales de los que España sea parte, así como los recipientes y envases que los hayan contenido

En el momento de cierre de este Capítulo no han sido publicados nuevos datos relativos a residuos peligrosos, lo últimos publicados son los relativos a 2020. Para más información remitimos al lector o lectora a nuestra edición de la Memoria de 2022.

2.1.5.2. Gestión de residuos no peligrosos.

Como ocurre en el caso de los residuos peligrosos, en este apartado hacemos uso de las estadísticas/inventarios del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, ya que el INE no ofrece información desagregada por CCAA en la materia que nos ocupa.

Los residuos no peligrosos contabilizados incluyen cualquier tipo de residuo, excluidos los Residuos Peligrosos, los Residuos Urbanos y los Residuos de Construcción y Demolición. Se incluyen los residuos no peligrosos industriales (residuos procedentes de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industrial), además de los residuos no

peligrosos generados por todas aquellas actividades económicas para las que se dispone de información sobre la generación de residuos, correspondientes tanto a sectores agroalimentario como servicios.

En el momento de cierre de este Capítulo no han sido publicados nuevos datos relativos a residuos no peligrosos, lo últimos publicados son los relativos a 2020, recogidos en nuestra edición de la Memoria de 2022.

2.1.5.3. Generación de residuos urbanos. Datos de 2021

En las definiciones de las *Estadísticas medioambientales del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente* del Gobierno Vasco se definen los residuos urbanos o municipales (RU) como los residuos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades. Tienen también la consideración de RU los siguientes: residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas; animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados; y, residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Por su parte, el artículo 3.b de la Ley 22/2011 define como *residuos domésticos* los generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas (no peligrosos); así como los similares a los anteriores generados en servicios e industrias. Se incluyen también en esta categoría los residuos que se generan en los hogares de aparatos eléctricos y electrónicos, ropa, pilas, acumuladores, muebles y enseres así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Tendrán la consideración de residuos domésticos los residuos procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados.

La gestión de los RU corresponde a los municipios, los cuales, por sí solos o asociados en mancomunidades, deben prestar como servicio obligatorio su recogida, transporte y gestión. En materia de sistemas de recogida, el contenedor constituye la opción más extendida, existiendo en la actualidad unidades específicas para la recogida y separación selectiva de la fracción orgánica, el vidrio, los envases, el papel-cartón, el aceite vegetal, las pilas, la fracción reutilizable (ropa, calzado y otros complementos, pequeño electrodoméstico, libros, juguetes, menaje del hogar y otros objetos de bazar) y la recogida en masa de la fracción resto.

Según datos de la "*Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos*" del INE, en el año 2021 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV 931.191 Tm. de residuos urbanos, un 19,9 % más que en 2020 y un 7,5 % más que en 2019. Distinguiendo según tipo de recogida (mezclados o recogidos selectivamente) se tiene que la mayor parte (58,5 %) fueron residuos mezclados. Respecto al año 2020, ambos tipos aumentaron: los mezclados un 27,9 % y los recogidos selectivamente un 10,3 %. Respecto al año 2019, también aumentaron: los mezclados un 7,8 % y los recogidos selectivamente un 7,1 %.

En el Estado, por su parte, los mezclados representan el 75,4 % del total y respecto al año 2019 se observa una reducción en los mezclados y un aumento en los recogidos selectivamente.

CUADRO V.2.5. GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (Toneladas)

	CAPV					ESTADO					% CAPV SOBRE ESTADO 2021
	2019	2020	2021	VAR. 2021 RESPECTO A		2019	2020	2021	VAR. 2021 RESPECTO A		
				2019	2020				2019	2020	
RESIDUOS URBANOS (RU)	**866.007**	**776.317**	**931.191**	**7,5**	**19,9**	**22.761.799**	**21.729.230**	**22.676.937**	**-0,4**	**4,4**	**4,1**
RU MEZCLADOS (1)	505.072	425.720	544.555	7,8	27,9	17.756.652	16.677.773	17.088.874	-3,8	2,5	3,2
RU RECOGIDOS SELECTIVAMENTE	360.935	350.597	386.636	7,1	10,3	5.005.147	5.051.457	5.588.063	11,6	10,6	6,9
% RU MEZCLADOS S/TOTAL	58,3	54,8	58,5			78,0	76,8	75,4			
% RU RECOGIDOS SELECTIVAMENTE S/TOTAL	41,7	45,2	41,5			22,0	23,2	24,6			

(1) residuos mezclados incluye residuos domésticos y similares y residuos domésticos voluminosos mezclados.
Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos y elaboración propia

Entre los RU recogidos selectivamente en la CAPV destacaron por volumen, el papel y cartón (139.454 Tm, 36,1 % del total), los residuos animales y vegetales (76.269, 19,7 %), el vidrio (62.365 y 16,1 %) y los envases mixtos y embalajes mezclados (53.573, 13,9 %). En el Estado sobresalen los mismos.

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV en el año 2021 422,2 Kg/habitante de residuos urbanos (en total, tanto mezclados como separados), cifra inferior a la estimada para el Estado, 478,7 Kg/habitante. Euskadi se encuentra entre las CCAA que registran las menores cantidades de residuos per cápita recogidas, por detrás de Madrid, La Rioja y Galicia.

Distinguiendo por tipo de residuo separado, entre los principales se tienen papel y cartón (63,2 Kg/habitante frente a los 31,5 Kg/hab. del Estado), vidrio (28,3 kg/hab. frente a los 18,5 kg/hab. del Estado) y envases mixtos y embalajes (24,3 kg/hab. frente a los 18,8 kg/hab. del Estado).

CUADRO V.2.6. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE, POR TIPOLOGÍA DE RESIDUO									
	CAPV				ESTADO				% CAPV / ESTADO 2021
	2020		2021		2020		2021		
	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	
06 RESIDUOS METÁLICOS	1.174	0,3	1.120	0,3	22.964	0,5	26.812	0,5	4,2
07.1 RESIDUOS DE VIDRIO	58.452	16,7	62.365	16,1	828.865	16,4	878.014	15,7	7,1
07.2 RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	147.094	42,0	139.454	36,1	1.340.017	26,5	1.491.158	26,7	9,4
07.4 RESIDUOS DE PLÁSTICOS	2.159	0,6	1.860	0,5	8.713	0,2	20.871	0,4	8,9
07.5 RESIDUOS DE MADERA	23.458	6,7	28.269	7,3	137.532	2,7	168.901	3,0	16,7
07.6 RESIDUOS TEXTILES	3.714	1,1	4.147	1,1	35.823	0,7	52.496	0,9	7,9
08.2 Y 08.43 EQUIPOS ELÉCTRICOS DESECHADOS Y COMPONENTES DE EQUIPOS ELÉCTRÓNICOS DESECHADOS	2.750	0,8	2.012	0,5	81.547	1,6	84.052	1,5	2,4
08.41 RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES	137	0,0	92	0,0	2.110	0,0	2.328	0,0	4,0
09. RESIDUOS ANIMALES Y VEGETALES	37.720	10,8	76.269	19,7	1.253.212	24,8	1.433.950	25,7	5,3
10.21 ENVASES MIXTOS Y EMBALAJES MEZCLADOS	53.521	15,3	53.573	13,9	887.731	17,6	889.116	15,9	6,0
11 LODOS COMUNES (SECOS)	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	
12 RESIDUOS MINERALES (INCLUYE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN)	20.393	5,8	17.452	4,5	451.652	8,9	537.330	9,6	3,2
18 OTROS	25	0,0	23	0,0	1.291	0,0	3.035	0,1	0,8
TOTAL	**350.597**	**100,0**	**386.636**	**100,0**	**5.051.457**	**100,0**	**5.588.063**	**100,0**	**6,9**

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos y elaboración propia

CUADRO V.2.7. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS POR CC.AA. (Kg por habitante)							
	2019	2020	2021				
					RECOGIDA SEPARADA (MÁS REPRESENTATIVOS)		
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	RESIDUOS MEZCLADOS	RESIDUOS DE PAPEL Y CARTON	RESIDUOS DE VIDRIO	ENVASES MIXTOS Y EMBALAJES MEZCLADOS
ESTADO	352,2	379	478,7	360,7	31,5	18,5	18,8
ANDALUCÍA	453,5	444,7	544	470,2	14,6	12,9	13,4
ARAGÓN	343,9	370,9	450,8	347,3	22,0	15,4	18,1
ASTURIAS	355,3	379,1	511,5	384,2	43,6	17,6	16,5
BALEARES	406,8	559,1	604,9	433,0	39,1	33,2	35,0
CANARIAS	394,8	482,7	548,9	451,1	9,3	16,3	13,4
CANTABRIA	412,6	476	517,1	417,9	10,3	19,8	12,7
CASTILLA Y LEÓN	372,2	385,3	454,1	379,4	20,2	20,9	13,6
CASTILLA-LA MANCHA	401,1	404,8	442,2	382,1	14,2	11,3	14,1
CATALUÑA	277,7	307,1	458,9	267,6	53,2	24,5	24,7
COM. VALENCIANA	387,7	421,4	528,1	390,0	60,7	16,9	14,5
EXTREMADURA	403,6	405,9	451,5	404,1	22,9	8,8	14,2
GALICIA	343,4	366,1	419,6	345,6	14,9	17,9	12,2
MADRID	267,6	292,2	393,5	266,8	21,6	18,2	27,5
MURCIA	453,2	449,4	549,2	482,9	22,2	17,4	13,9
NAVARRA	232,6	271,5	422,5	248,2	42,2	26,5	24,4
CAPV	194,4	231,5	422,2	246,9	63,2	28,3	24,3
LA RIOJA	331	347,7	401,4	319,2	25,4	26,9	19,7

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos

Con el objetivo de analizar el tratamiento, y dado que el INE no ofrece información al respecto por CCAA, haremos uso de la "*Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV*" del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco. En el momento de cierre de este Capítulo no han sido publicados datos nuevos, los últimos publicados son los relativos a 2020, recogidos en nuestra edición de la Memoria de 2022.

2.1.6. Gasto en protección ambiental de las empresas manufactureras. Datos de 2021

El análisis del gasto en protección ambiental de las empresas manufactureras se realiza a partir de la "*Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental", operación estadística* del INE que se enmarca dentro de las "*Estadísticas sobre las actividades de protección medioambiental*".

Esta encuesta presenta el gasto en protección ambiental, tanto los gastos corrientes como los de inversión, que realiza el sector industrial para evitar, reducir o eliminar la contaminación resultante del desarrollo de su actividad (emisiones de contaminantes al aire, contaminación acústica, tratamiento de las aguas residuales y residuos sólidos generados, etc.).

En el año 2021 la CAPV registra un gasto total (gasto corriente e inversión) en protección ambiental de las empresas manufactureras de 185,5 M€, lo que supone un ascenso del 4,6 % respecto al registrado en 2020 (primer año de la pandemia). No obstante, la cifra todavía está por debajo de la anotada en 2019 (209,7 M€)

Medido el gasto como porcentaje del PIB, la ratio se sitúa en el 0,26 %, inferior a la registrada en 2019 (0,28 %).

En 2021 la CAPV, tal y como muestra el GRÁFICO V.2.4, ocupa la undécima posición en el ranking de Comunidades que más esfuerzo realizan.

CUADRO V.2.8. GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFECTURERAS POR CC.AA

	GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN (€)				PORCENTAJE SOBRE EL PIB*			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ANDALUCÍA	316.308.516	305.541.205	338.851.189	363.352.334	0,20	0,19	0,23	0,22
ARAGÓN	107.765.391	100.617.681	111.437.995	134.584.584	0,29	0,26	0,31	0,35
ASTURIAS	113.662.571	122.438.953	82.135.480	83.518.517	0,49	0,52	0,39	0,35
BALEARES	6.788.775	6.840.809	7.395.341	10.573.527	0,02	0,02	0,03	0,04
CANARIAS	24.791.063	23.597.608	22.975.916	21.629.620	0,05	0,05	0,06	0,05
CANTABRIA	54.449.682	51.257.248	49.662.495	60.982.602	0,40	0,36	0,39	0,43
CASTILLA Y LEÓN	153.983.032	164.363.294	149.531.521	194.738.501	0,26	0,27	0,27	0,33
CASTILLA LA MANCHA	140.845.592	141.151.184	142.157.892	169.103.390	0,34	0,33	0,36	0,39
CATALUÑA	535.571.222	561.455.553	535.132.291	703.519.684	0,23	0,24	0,25	0,30
COM. VALENCIANA	234.525.434	245.658.276	242.336.961	326.049.729	0,21	0,21	0,23	0,28
EXTREMADURA	19.298.470	18.716.340	19.003.493	30.509.532	0,10	0,09	0,10	0,15
GALICIA	136.458.077	159.364.149	135.398.067	158.797.722	0,22	0,25	0,23	0,25
MADRID	99.782.781	107.843.198	104.926.692	156.584.980	0,04	0,04	0,05	0,07
MURCIA	87.514.597	101.374.562	94.516.651	118.933.152	0,28	0,31	0,32	0,36
NAVARRA	86.586.154	93.102.175	104.989.024	111.360.106	0,43	0,45	0,55	0,54
CAPV	**205.462.340**	**209.687.175**	**177.448.649**	**185.659.642**	**0,29**	**0,28**	**0,27**	**0,26**
LA RIOJA	24.277.888	24.847.052	25.036.026	24.209.349	0,28	0,28	0,31	0,28
ESTADO*	2.348.071.585	2.437.856.462	2.342.935.683	2.854.106.971	0,20	0,20	0,21	0,23

El PIB del Estado incluye Ceuta Melilla y Extra-Regio.
Fuente: INE Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental, INE Contabilidad Regional y elaboración propia

GRÁFICO V.2.4. GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFECTURERAS SOBRE EL PIB POR CC.AA. 2021 (PORCENTAJES)

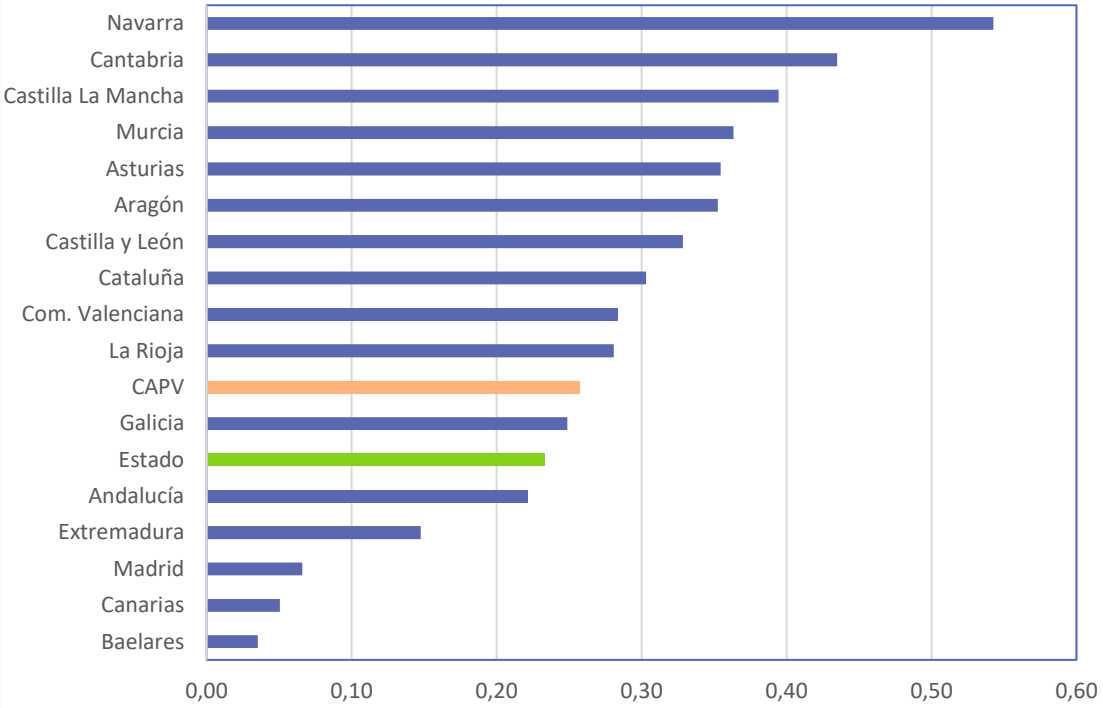

Fuente: INE Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental, INE Contabilad Regional y elaboración propia

2.1.7. V Programa marco ambiental 2030 de Euskadi

En marzo de 2023 se publica el **V Programa Marco Ambiental 2030 de Euskadi** (en adelante, PMA 2030). La principal novedad del PMA 2030 respecto a los anteriores programas radica en su propia concepción. En esta ocasión el PMA no se centra en la definición de un paquete de objetivos ambientales, puesto que éstos ya están perfectamente definidos y se despliegan en hojas de ruta específicas en el marco del Pacto Verde de Euskadi y del conjunto de planificaciones ambientales sectoriales en vigor. No tiene sentido, por tanto, que el PMA 2030 sea un plan más o una estrategia aglutinadora de planes. Su principal valor reside en ser un gran ejercicio de reflexión y definición estratégica que establece las grandes orientaciones que deben alimentar las planificaciones sectoriales, y contribuye a su implantación eficaz mediante una serie de palancas de impulso. Es decir, su aplicación es transversal, alcanzando a una amplia diversidad de áreas de actividad socioeconómica.

Con miras a 2030 se han definido una **visión** la cual describe la imagen de la Euskadi a la que aspiramos en el horizonte temporal 2030, seis **retos prioritarios** y ocho **proyectos transformadores** que tendrán el efecto de palancas tractoras que impulsen, refuercen y consoliden esta implantación.

Visión: se trata de lograr el desarrollo coordinado y ordenado de 4 grandes activos:

- Pacto Verde de Euskadi. El medio ambiente como prioridad estratégica e incorporación de la dimensión ambiental a las políticas sectoriales. Un modelo propio para un desarrollo económico justo y sostenible completado en su definición y suficientemente aplicado.
- Una Administración Pública comprometida y tractora, con un rol reforzado de dinamización y con capacidad de liderar el diseño y la implementación de proyectos transformadores multiagente.

- Empresas vascas que han transitado hacia una producción descarbonizada y con un uso adecuado de materiales y que han conseguido hacer de la sostenibilidad un instrumento estratégico de competitividad.
- Un modelo avanzado y abierto de gobernanza ambiental como elemento imprescindible para conseguir compromisos sólidos y una alineación del conjunto de la sociedad vasca con los retos relevantes

Para poder alcanzar esta visión de Euskadi 2030, se han identificado seis grandes **retos prioritarios** basados en los principios comunes de gobernanza participativa, transparente y colaborativa, de perspectiva de género, y de capacitación, generación y difusión abierta de conocimiento.

RETOS PRIORITARIOS	
Reto 1: transversalización de las políticas.	
Reto 2: salud y medio ambiente.	Incorporación a la política ambiental vasca de nuevos vectores que constituyen riesgos evidentes respecto a la salud, profundizando en la importancia de la salud ambiental.
Reto 3: sostenibilidad competitiva.	Transformación del sistema productivo, reorientación de la innovación en clave de sostenibilidad y configuración de sectores económicos competitivos con un alto compromiso ambiental.
Reto 4: modelo consciente de consumo.	Modelo de consumo con criterios de sostenibilidad, asegurando su interrelación con el modelo de producción.
Reto 5: financiación sostenible.	Ampliación de las inversiones y reorientación del sector financiero vasco para dar apoyo a empresas y proyectos sostenibles.
Reto 6: monitorización y gestión avanzada.	Toma de decisiones basadas en indicadores sólidos, monitorizando la evolución de las variables ambientales y el cumplimiento de los objetivos de forma participativa y transparente.

Los **proyectos transformadores** abordan problemas globales desde la perspectiva ambiental, con la ejecución de acciones disruptivas para generar prácticas más sostenibles, implicando a administración, empresas y ciudadanía, y en sectores como el comercio, la educación, la salud, las finanzas o la ordenación del territorio, entre otros. Cada proyecto cuenta con una relación de hitos de referencia para configurar acciones concretas que persigue objetivos específicos y evaluables en cada ámbito de actuación.

PROYECTOS TRANSFORMADORES	
1.-Impulsar una central de compras de productos y servicios sostenibles.	Se trata de promover un modelo de compra pública verde e innovadora para toda la administración vasca, traccionando hacia ese objetivo a toda la cadena de suministro de las administraciones y anticipando las futuras regulaciones ambientales.
2.-Fomentar la cohesión sostenible del territorio.	Consiste en crear un sistema de colaboración público-privada para mantener y fomentar la multifuncionalidad del territorio, apostando por conservar la diversidad paisajística o avanzar en la creación de infraestructuras verdes, entre otras iniciativas.
3.-Constituir un observatorio de salud y medio ambiente.	Se busca crear un espacio común donde centralizar y dar coherencia a toda la información y conocimiento existente sobre la vinculación entre salud y medio ambiente, que permita mejorar la toma de decisiones al respecto.
4.-Promover la circularidad en las cadenas de valor.	Persigue facilitar la toma de decisiones de las empresas para reducir la huella medioambiental en el uso de materias primas y ciclo de vida, mediante el empleo compartido de herramientas digitales y el análisis de datos entre empresas de una misma cadena de valor.
5.-Ayudar a la transición de las pymes hacia la sostenibilidad.	Pretende contribuir a diseñar hojas de ruta con ese propósito, mejorando su competitividad a través de la sostenibilidad, integrando conceptos de financiación sostenible y fomentando la cooperación público-privada.
6.-Incentivar la innovación social al servicio de la sostenibilidad.	Se impulsará un modelo de participación social avanzado mediante sistemas de información integral abiertos y transparentes donde el Big Data permita una toma de decisiones justa y eficiente. Para ello se aplicarán procesos avanzados de deliberación social sobre sostenibilidad, facilitando la corresponsabilidad social donde los sectores más jóvenes de la sociedad tengan un papel fundamental.

7.- Empoderar a la ciudadanía en un consumo sostenible.	Busca propiciar un cambio en la adquisición de productos y servicios para configurar un modelo de producción y consumo más sostenible. Con ese objetivo se pretende promover la divulgación y concienciar a la población sobre su capacidad para transformar el mercado en esta línea
8.-Promover unas finanzas sostenibles.	Este proyecto plantea que es imposible alcanzar el cambio que estamos buscando sin implicar desde el inicio el mundo financiero. Con este propósito se impulsará la rápida adaptación del reglamento europeo relativo al establecimiento de un marco para facilitar inversiones sostenibles.

Gobernanza: para llevar a buen puerto estos proyectos transformadores, se crea una Secretaría Técnica del Plan que funciona como un canal abierto entre los agentes coordinadores de los 8 proyectos para favorecer la interacción y la colaboración entre ellos. Por otra parte, dos foros de participación garantizan la implicación de los distintos agentes sociales y sectoriales involucrados. El Foro de la Sostenibilidad integrado por agentes que participaron en la elaboración del PMA 2030, que se celebrará anualmente, y el Foro de Participación Ciudadana que permitirá al conjunto de la sociedad vasca llevar a la práctica procesos divulgativos y deliberativos.

En cuanto a los **recursos económicos** el documento menciona que "las necesidades presupuestarias se concretarán principalmente en los proyectos transformadores; y que dado que es la Viceconsejería de Sostenibilidad Ambiental quien lidera la ejecución de los planes y estrategias ambientales sectoriales en vigor, y que el PMA 2030 es el instrumento planificador que integra la acción ambiental desde una perspectiva transversal a toda la acción de gobierno, se asimila que su presupuesto está incorporado en los presupuestos aprobados para esta Viceconsejería. El marco de referencia, por tanto, es el recogido en los Presupuestos 2023 elaborados por el Departamento de Economía y Hacienda".

En concreto, el presupuesto vinculado al alcance del Programa para 2023, se limita a 150.000 € para la secretaría técnica que impulsará la definición de las hojas de ruta previstas para cada uno de los 8 proyectos transformadores, que se prevén realizar durante este año y que se incluye en el presupuesto aprobado ya para la Viceconsejería de Sostenibilidad Ambiental.

Para el periodo total del PMA el presupuesto estimado asciende a 1.400.000 euros, en lo que corresponde al impulso de los proyectos desde la secretaría técnica distribuidos en dos periodos 2023-2026 y 2027-2030. El presupuesto operativo de los proyectos transformadores que se vaya definiendo en las hojas de ruta y en la progresiva ejecución de las mismas, estará incorporado en los presupuestos aprobados de las Viceconsejerías líderes de cada proyecto.

Por lo que respecta al **seguimiento y evaluación** del PMA 2030, el documento afirma que "considerando la larga trayectoria en la implantación de instrumentos legislativos y de planificación ambiental, la política ambiental vasca ya dispone de herramientas de seguimiento y medición consolidadas", si bien se incluirá también el análisis de avance de los proyectos transformadores definidos; y añade el documento que este seguimiento se completará con una evaluación intermedia y con la evaluación final del PMA 2030 (ambas de carácter externo), siguiendo la metodología *Revisión de la Implementación Ambiental* (EIR en sus siglas en inglés) elaborada por la Comisión Europea.

2.2. PRODUCCIÓN Y CONSUMO ENERGÍA

La transformación de la energía importada constituye una industria con un relevante peso dentro de la actividad económica de la CAPV, con los sectores del refino del petróleo y generación eléctrica. Paralelamente, la incorporación de nuevas infraestructuras gasistas y eléctricas en los últimos años tiende a ampliar la oferta energética vasca.

En los balances energéticos se diferencia entre consumo interior bruto o demanda de energía y consumo final. La demanda de energía o consumo interior bruto es igual, básicamente a la energía primaria generada en el propio territorio más el balance entre importaciones, exportaciones y pérdidas (por transporte, almacenamiento, distribución…). El consumo final es la suma del consumo de los sectores consumidores finales, es decir, industria, transporte, sector primario, servicios y residencial.

El informe *Euskadi Energía 2022* del EVE muestra que la demanda total de energía primaria o consumo interior bruto de energía (es decir la energía producida más la energía importada menos la exportada) aumentó un 3,3 % en el año 2022, situándose en 6.539 Ktep.

Por su parte, el consumo final de energía disminuyó un 0,9 % (situándose en 4.881 Ktep) con descensos en todos los sectores menos en el transporte. El sector residencial lo disminuyó un 7,6 %, la industria un 5,8 %, los servicios un 1,5 % y el sector primario un 30,8 %. Por su parte, el sector transporte lo aumentó un 6,3 %.

La producción de energía primaria disminuyó un 6,6 %, pasando de 699 a 653 Ktep, y se basó, principalmente, en energías renovables (principal fuente propia) las cuales disminuyeron un 7,2 % (de 679 a 630 Ktep).

Esta escasa producción propia de energía primaria (653 Ktep) tan solo permitió satisfacer el 10 % de la demanda energética (consumo interior bruto de energía o demanda energética) de la CAPV (6.539 Ktep). En consecuencia, la dependencia energética exterior de la CAPV se situó en el 90 %.

De esta forma, la dependencia energética de la CAPV es superior a la existente en el Estado y en la UE28, donde con datos de 2021, las ratios respectivas son 68,8 % y 58 % (en la CAPV en 2022: 90 %). Los países con un menor grado de dependencia son los que producen energías renovables (países nórdicos), energía nuclear (Francia y Suecia), y crudo y gas natural (Dinamarca).

GRÁFICO V.2.5. CONSUMO INTERIOR BRUTO Y CONSUMO FINAL ENERGÉTICO KTEP

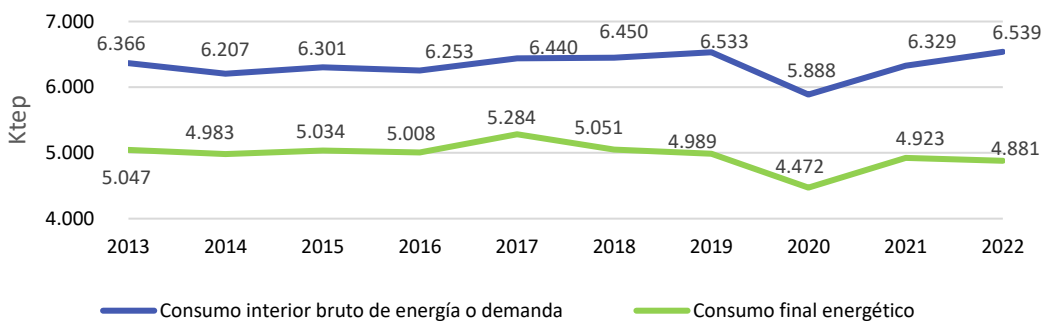

Fuente: EVE y elaboración propia

GRÁFICO V.2.6. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PRIMARIA (KTEP)

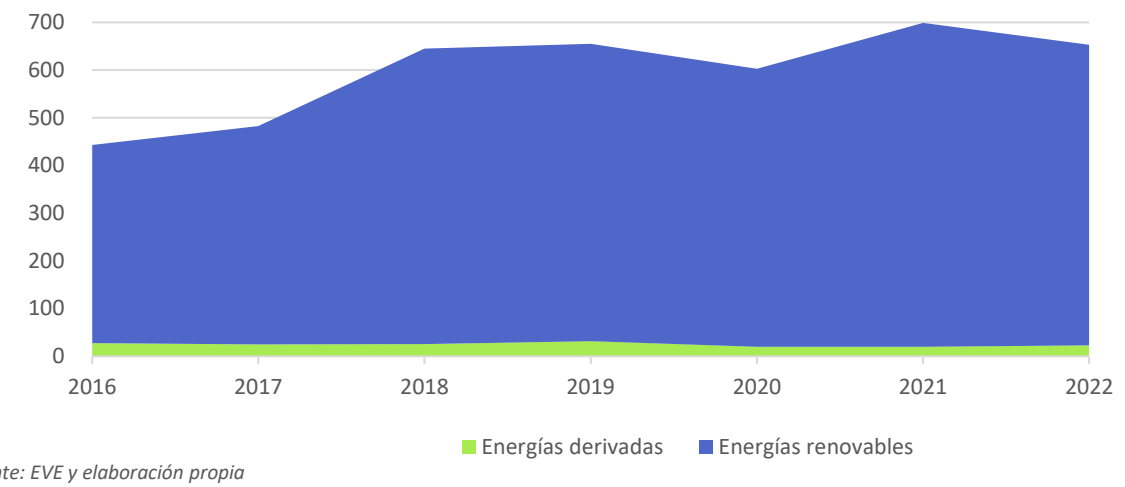

Fuente: EVE y elaboración propia

La producción en base a fuentes renovables (630 Ktep) permitió satisfacer el 12,9 % del consumo final energético (4.881 Kteps); es decir, la ratio de participación de las energías renovables en el consumo final se encuentra a 8,1 puntos del objetivo del 21 % fijado en la Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030).

De hecho, si analizamos el consumo final por tipo de energía, que resulta de gran interés desde el punto de vista medioambiental ya que cada tipo de energía conlleva unos impactos diferentes, se observa que el petróleo y sus derivados siguen representando la gran mayoría del citado consumo con un 47,9 %, observándose un ascenso en Ktep, respecto al año anterior del 7,2 %. Le siguen en importancia la energía eléctrica (23.7 % del consumo final) y el gas natural (19,9 %). A mucha distancia encontramos, las energías renovables, los combustibles sólidos (carbón y sus derivados) y las energías derivadas (que incluye principalmente el calor recuperado de procesos industriales o de transformación energética como la cogeneración).

CUADRO V.2.9. BALANCE ENERGÉTICO DE LA CAPV (Ktep)*

	2022							VARIACIÓN 2021/22						
	Combus-tibles Sólidos	Petró-leo y deriva-dos	Gas natu-ral	Ener-gías deri-vadas	Energías renova-bles	Energía Eléctri.	Total	Combus-tibles Sólidos	Petró-leo y deriva-dos	Gas Natu-ral	Ener-gías deri-vadas	Energías reno-vables	Energía Eléctri-ca	Total
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PRIMARIA	0	0	0	23	630	0	653				15,0	-7,2		-6,6
DISPONIBLE CONSUMO INTERIOR BRUTO (DEMANDA)	18	3037	2447	23	575	439	6539	-30,8	12,1	9,4	15,0	-6,8	-38,9	3,3
ENTRADAS DE TRANSFORMA-CIÓN	0	8791	1391	9	131	0	10322		16,4	38,3	12,5	-9,0		18,5
SALIDAS DE TRANSFORMA-CIÓN	0	8634	0	0	0	806	9440		16,2				42,4	18,1
CONSUMO FINAL ENERGÉTICO	18	2340	970	14	383	1156	4881	-30,8	6,5	-9,1	16,7	-6,1	-4,6	-0,9
INDUSTRIA	18	150	666	14	219	656	1723	-30,8	18,1	-8,8	16,7	-5,6	-6,7	-5,8
TRANSPORTE	0	2057	1	0	105	16	2179		7,2	0,0		-8,7	6,7	6,3
AGRICULTURA Y PESCA	0	21	1	0	1	4	27		-32,3	-50,0		0,0	-20,0	-30,8
SERVICIOS	0	29	74	0	11	280	394		-3,3	-9,8		-15,4	1,8	-1,5
RESIDENCIAL	0	84	227	0	47	200	558		-7,7	-9,9		0,0	-7,0	-7,6

Fuente: EVE y elaboración propia

En relación con la intensidad energética (indicador de la eficiencia energética de una economía y que se mide como el consumo final en ktep por unidad de PIB) observamos que entre 2021 y 2022 mejora (disminuye 4 puntos porcentuales), ya que mientras el consumo se mantiene constante el PIB crece 5 puntos porcentuales. Respecto a 2012 mejora 17 puntos. Por sectores, salvo en el sector transporte, la intensidad energética disminuyó en todos y, por lo tanto, mejoró.

GRÁFICO II.5.7. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA

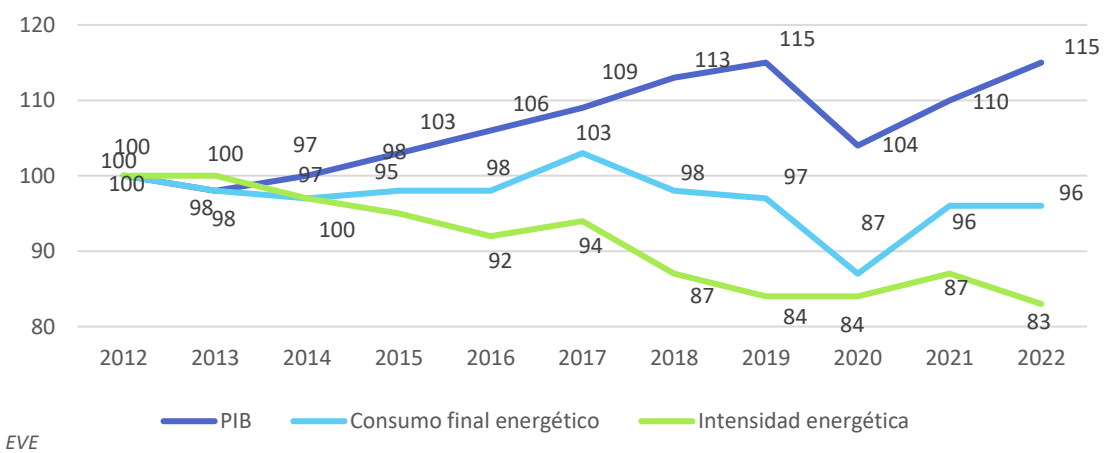

Fuente: EVE

GRÁFICO II.5.8. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA POR SECTORES

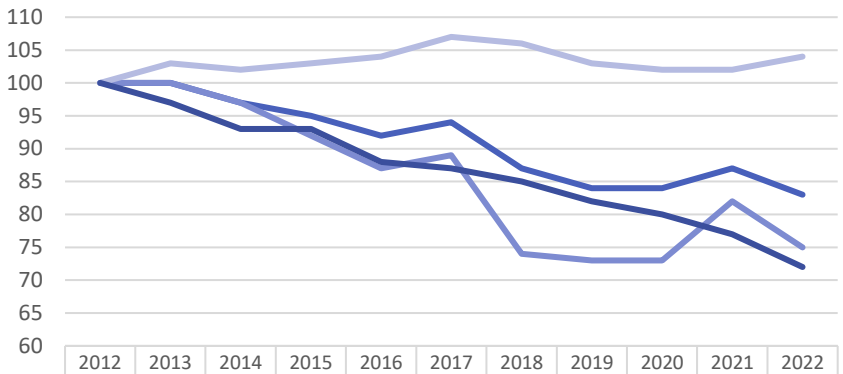

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Intensidad energética	100	100	97	95	92	94	87	84	84	87	83
Intensidad energética industrial	100	100	97	92	87	89	74	73	73	82	75
Intensidad energética transporte	100	103	102	103	104	107	106	103	102	102	104
Intensidad energética servicios	100	97	93	93	88	87	85	82	80	77	72

Fuente: EVE y elaboración propia

La factura energética volvió a aumentar notablemente en 2022 respecto al año previo (51,3 %), y se sitúa en los 9.149 M€. De ese coste, el 49,4 % correspondió al sector del transporte, el 27,6 % a la industria, el 12,1 % al sector residencial, el 10,4 % al de servicios y el 0,6 % al primario.

En el sector residencial la factura por habitante creció un 17,8 % alcanzando los 504 euros y la factura por hogar aumentó un 17 % alcanzando los 1.203 euros.

Los derivados del petróleo suponen el 93,4 % de la factura del transporte. En la industria, la electricidad supone el 62,4 % de la factura y el gas natural el 34,6 % (el año anterior fue 72,6 % vs 25,3 %).

GRÁFICO II.5.9. EVOLUCIÓN DE LA FACTURA ENERGÉTICA

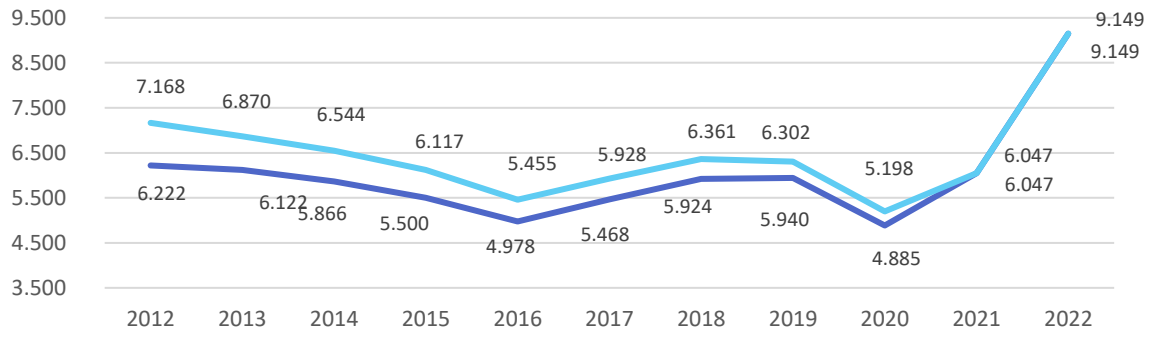

Fuente: EVE

M€ corrientes — M€ constantes

CUADRO V.2.10. EVOVUCIÓN DE LA FACTURA ENERGÉTICA POR SECTORES MILLONES DE EUROS*							
	2017	2019	2020	2021	2022	% SOBRE EL TOTAL	VAR 2021/22 (%)
INDUSTRIA	1.172	1.128	904	1.288	2.522	27,6	95,8
TRANSPORTE	2.723	3.148	2.523	3.084	4.522	49,4	46,6
RESIDENCIAL	858	891	823	937	1.105	12,1	17,9
SERVICIOS	644	713	591	689	949	10,4	37,7
PRIMARIO	70	59	44	48	51	0,6	5,4
TOTAL	**5.468**	**5.939**	**4.885**	**6.047**	**9.149**	**100,0**	**51,3**

Fuente: EVE y elaboración propia
** Los totales difieren de la suma de los sectores por el redondeo*

CUADRO V.2.11. INDICADORES DE LA FACTURA ENERGÉTICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VAR 2021/22 (%)
FACTURA ENERGÉTICA POR HABITANTE (€ POR HAB.)	408	421	370	395	446	414	374	428	504	17,8
FACTURA ENERGÉTICA POR HOGAR (€ POR HOGAR)	1.011	1.037	906	962	1.083	1.003	905	1.028	1.203	17,0

Fuente: EVE

FUENTES

1. **EUSTAT.** Encuesta de Medio Ambiente a Familias (EMAF). 2020
2. **EVE.** Euskadi Energía 2020. Datos energéticos 2022
3. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. Informe anual de calidad del aire de la CAPV. Datos de 2022
4. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. Índice de Calidad del Aire. Datos de 2022.
5. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. Estadística de Residuos no Peligrosos. Datos de 2020
6. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. Estadística de Residuos Urbanos. Datos de 2020
7. **GOBIERNO VASCO.** Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. Estadística de Residuos Peligrosos. Datos de 2020
8. **GOBIERNO VASCO.** V Programa marco ambiental 2030 de Euskadi
9. **IHOBE** Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco. Datos de 2021
10. **INE.** Estadística sobre suministro y saneamiento del agua. Datos de 2020
11. **INE.** Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. Datos de 2021
12. **INE.** Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental. Datos de 2021

3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud se concibe como la posibilidad que tiene una persona de gozar de una armonía biopsicosocial, en interacción dinámica con el medio en el cual vive. Y viene determinada por múltiples factores, principalmente el medio ambiente, la condición socio-económica, el estilo de vida, el sistema sanitario y la biología humana.

A lo largo de este tercer apartado del *Capítulo V. Calidad de vida en la CAPV* se presentan, entre otros aspectos, algunos de los indicadores que permiten una aproximación al estado de salud de la población como son la esperanza de vida, la morbilidad (con un apartado concreto sobre la salud mental) y la mortalidad. A continuación, se realiza un análisis de algunos determinantes no médicos de la salud. Posteriormente, se estudia de forma somera la actividad asistencial ofertada por Osakidetza, organismo autónomo que presta atención sanitaria integral a la ciudadanía, financiándose con presupuestos públicos. Y, para terminar, se analiza la financiación y gasto del Sistema Sanitario y se presenta el Plan de salud 2030 del Gobierno Vasco, aprobado en julio de 2023.

3.1. ESTADO DE SALUD

3.1.1. Esperanza de Vida

La esperanza de vida a una edad x puede definirse como el número medio de años que espera vivir un individuo de esa edad x, si se mantienen las tendencias actuales en las tasas de mortalidad específicas por edad. Esa media (esperanza) se refiere al conjunto de los individuos de la población y no a un individuo en particular, que podrá de hecho vivir más de lo indicado por la esperanza de vida o, por el contrario, fallecer antes de la expectativa correspondiente. Se trata de una medida hipotética, puesto que no mide las probabilidades reales de supervivencia. Su cálculo está basado en las tasas actuales de mortalidad que, lógicamente, están sujetas a cambios en el tiempo. Su ventaja fundamental radica en que puede utilizarse para comparar diferentes regiones o países y para observar su evolución a lo largo del tiempo, ya que no está influida por las diferencias en la estructura por edad de las diferentes comunidades objeto de comparación.

3.1.1.1. Esperanza de vida al nacer (EVn)

Según el Informe anual del Sistema Nacional de Salud-SNS 2022 publicado por el Ministerio de Sanidad en noviembre de 2023 la EVn se interrumpió en 2020 con motivo de la pandemia, tanto en la CAPV como en el Estado. En concreto, el Estado bajó a la segunda posición en el ranking de los países de la UE27; si bien, con datos estimados para 2021, aumenta y recupera la primera posición, situándose alrededor de 3 puntos porcentuales por encima de la media de la UE (EVn 83,1 vs 80,1 años).

En 2021 la EVn de la CAPV fue de 83,7 años, superior, por tanto, a la del Estado (83,1). La CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA, por detrás de Madrid (84,6 años), Navarra (84,3) y Castilla y León (83,9).

Distinguiendo por sexo se observa que en 2021 la EVn de las mujeres vascas supera a la de los hombres en 5,6 años, pero que si bien la EVn aumenta tanto para los hombres como para las mujeres (pasa de 80,4 a 80,8 para los hombres y de 86,3 a 86,4 para las mujeres), el diferencial favorable a las mujeres disminuye 3 décimas entre 2020 y 2021.

CUADRO V.3.1. ESPERANZA DE VIDA AL NACER SEGÚN SEXO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA						
	2020			2021		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
ESTADO	**82,2**	**79,5**	**85,0**	**83,1**	**80,3**	**85,8**
ANDALUCÍA	81,7	79,0	84,4	81,5	78,8	84,2
ARAGÓN	82,3	79,7	84,9	83,2	80,6	85,9
ASTURIAS	82,1	79,1	85,0	82,7	80,0	85,3
BALEARES	83,8	81,4	86,3	83,4	80,8	85,9
CANARIAS	83,3	80,8	85,9	82,5	80,1	85,1
CANTABRIA	83,1	80,4	85,7	83,6	80,7	86,5
CASTILLA-LA MANCHA	82,3	79,6	85,2	83,9	81,1	86,9
CASTILLA y LEÓN	80,9	78,4	83,7	83,0	80,4	85,8
CATALUÑA	82,1	79,4	84,9	83,3	80,5	86,1
COMUNIDAD VALENCIANA	82,6	79,9	85,2	82,2	79,5	85,0
EXTREMADURA	81,7	79,1	84,6	82,1	79,4	85,1
GALICIA	83,6	80,6	86,6	83,4	80,4	86,3
MADRID	82,1	79,2	84,8	84,6	81,8	87,1
MURCIA	82,4	79,7	85,2	82,2	79,6	84,8
NAVARRA	83,3	80,7	85,9	84,3	81,6	86,9
CAPV	**83,4**	**80,4**	**86,3**	**83,7**	**80,8**	**86,4**
LA RIOJA	82,4	79,5	85,4	83,2	80,4	86,1
CEUTA Y MELILLA	79,8	77,9	81,9	78,5	76,0	81,2

Fuente: Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2022 . MINISTERIO DE SANIDAD

3.1.1.2. Esperanza de vida a los 65 años

En relación con la esperanza de vida a los 65 años (EV_{65}) los últimos datos publicados en el *Informe anual del SNS 2022* del Ministerio de Sanidad, relativos a 2021, revelan una vuelta a la situación prepandémica en varias CCAA. Así, son Madrid con una EV_{65} de 22,3 años, Navarra con 22, Castilla-La Mancha con 21,9 y Euskadi, Galicia y Cantabria con 21,6 las CCAA que registran las EV_{65} más elevadas del Estado.

CUADRO V.3.2. ESPERANZA DE VIDA A LOS 65 AÑOS SEGÚN SEXO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA						
	2020			2021		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
ESTADO	**20,4**	**18,3**	**22,3**	**21,2**	**19,0**	**23,1**
ANDALUCÍA	20,0	18,1	21,8	19,9	18,0	21,6
ARAGÓN	20,2	18,3	22,1	21,3	19,1	23,3
ASTURIAS	20,4	18,0	22,5	21,0	18,9	22,9
BALEARES	21,6	19,7	23,4	21,2	19,4	23,0
CANARIAS	21,7	19,9	23,4	20,9	19,2	22,6
CANTABRIA	21,2	18,8	23,2	21,6	19,2	23,7
CASTILLA-LA MANCHA	20,3	18,2	22,4	21,9	19,7	24,0
CASTILLA y LEÓN	19,0	17,1	20,9	20,9	18,9	22,8
CATALUÑA	20,2	18,1	22,1	21,3	19,1	23,2
COMUNIDAD VALENCIANA	20,8	18,8	22,6	20,4	18,4	22,3
EXTREMADURA	19,8	17,8	21,7	20,3	18,3	22,2
GALICIA	21,9	19,7	23,9	21,6	19,4	23,6
MADRID	19,9	17,6	21,9	22,3	20,0	24,1
MURCIA	20,5	18,6	22,3	20,3	18,4	22,1
NAVARRA	21,0	18,9	22,9	22,0	19,7	24,1
CAPV	**21,4**	**19,0**	**23,5**	**21,6**	**19,3**	**23,6**
LA RIOJA	20,5	18,3	22,6	21,3	19,1	23,5
CEUTA Y MELILLA	18,7	17,8	19,5	17,8	16,6	19,1

Fuente: Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2022 . MINISTERIO DE SANIDAD

En 2020 fueron Galicia, Canarias, Baleares y Euskadi; y en 2019 fueron Madrid, Castilla y León, Navarra y Euskadi.

Los datos muestran, de hecho, que Madrid, Castilla y León, y en menor medida, Euskadi experimentaron una reducción en la EV_{65} como consecuencia del mayor impacto de la pandemia en los mayores de 65 años.

3.1.1.3. Años de vida saludables (AVS)

Si bien la EV presenta en la mayoría de los países desarrollados una evolución temporal ascendente; ello no implica necesariamente que todos los años de vida en los que se incrementa este indicador sean años en buen estado de salud, ya que las personas pueden sufrir enfermedades y problemas de salud que les ocasionen una pérdida de calidad de vida, aunque no produzcan la muerte. En consecuencia, la tasa de mortalidad pierde progresivamente valor como indicador de la situación de salud y se hace necesario medir la enfermedad a través de sus consecuencias, como la ***limitación de actividad, la dependencia,*** o la ***incapacidad***.

CUADRO V.3.3. AÑOS DE VIDA SALUDABLE A LOS 65 AÑOS SEGÚN SEXO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA EN 2020

	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
ESTADO	**17,9**	**16,6**	**19,1**
ANDALUCÍA	17,6	16,8	18,2
ARAGÓN	17,9	16,8	18,6
ASTURIAS	17,7	16,0	19,3
BALEARES	19,1	19,0	19,4
CANARIAS	18,8	18,6	19,1
CANTABRIA	17,8	16,5	18,9
CASTILLA-LA MANCHA	18,3	16,5	20,2
CASTILLA y LEÓN	17,9	16,3	19,5
CATALUÑA	18,5	16,7	20,2
COMUNIDAD VALENCIANA	18,0	17,3	18,6
EXTREMADURA	18,4	16,5	19,8
GALICIA	18,3	17,0	19,7
MADRID	17,1	15,6	18,4
MURCIA	16,4	15,6	17,3
NAVARRA	18,3	16,4	20,1
CAPV	**18,7**	**17,5**	**19,8**
LA RIOJA	18,3	17,4	19,1
CEUTA Y MELILLA	13,1	13,4	12,8

Fuente: Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2022 . MINISTERIO DE SANIDAD

La esperanza de vida en buena salud (EVBS) (o años de vida saludable (AVS[35])) proporciona información sobre la calidad de vida en términos de salud del horizonte de años de vida de la persona. Se considera condición de buena salud la ausencia de limitaciones funcionales o de discapacidad.

Según el *Informe anual del SNS 2022* del Ministerio de Sanidad, en 2020 los AVS a los 65 años en la CAPV fueron 18,7 (17,5 para los hombres y 19,8 para las mujeres), valor superior a la media del Estado, 17,9 (16,6 para los hombres y 19,1 para las mujeres). En el ranking de CCAA, la CAPV ocupa la tercera posición por detrás de Baleares (19,1) y Canarias (18,8). No obstante, hemos de tener en cuenta que estos datos se verían afectados por la particular situación vivida en esos momentos como consecuencia de la pandemia.

3.1.2. Morbilidad hospitalaria

El término morbilidad se emplea para referirse a los efectos de una enfermedad en una población para un lugar y periodo determinado. El estudio y la cuantificación de la presencia y efectos de una enfermedad en una población puede ser medido desde la autovaloración que la población hace de su estado de salud, conocida como morbilidad percibida y cuyos datos se recogen en la *Encuesta de Salud*, o bien desde el registro de las enfermedades de la población que ha sido atendida y tratada en un centro sanitario y que en el caso de la asistencia hospitalaria se concreta en la *"Estadística de Morbilidad Hospitalaria"*.

Según datos de la citada encuesta de morbilidad[36], en 2022 los hospitales de agudos registraron un total de 230.747 **hospitalizaciones**, lo que supone un incremento del 4,3 % respecto al año anterior. Por grupos de

[35] *los AVS a una edad x indican el promedio del número de años que aún restan por vivir a una persona de esa edad x disfrutando de buena salud (en ausencia de limitaciones funcionales o de discapacidad).*

[36] *La OMS estableció un código de emergencia para la codificación de las infecciones por COVID-19 en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). En España esta codificación se implementó en julio de 2020, por lo que para identificar los ingresos del primer semestre de 2020 debidos a COVID-19 se ha realizado una estimación de estos casos, teniendo en cuenta el diagnóstico principal que motivó el ingreso (que afectaron principalmente al aparato respiratorio), junto a otros diagnósticos secundarios asociados al mismo episodio hospitalario.*

enfermedades, las del aparato digestivo y circulatorio fueron las principales causas de hospitalización (con el 13,2 % y 12,7 %, respectivamente); le siguieron las enfermedades respiratorias (10,4 %), los tumores (9,6 %) y traumatismos y lesiones (9,4 %).

Comparativamente con 2021, el grupo de enfermedades del aparato respiratorio creció un 36,9 %, convirtiéndose, tal y como hemos apuntado, en la tercera causa de hospitalización, al igual que lo fuera en 2019 (sexta posición en 2021 y quinta en 2020).

CUADRO V.3.4. HOSPITALIZACIONES EN LOS HOSPITALES DE AGUDOS DE EUSKADI POR GRUPOS DE ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES*

	2020		2021		2022		VARIACIONES	
	TOTAL	% VERTICAL	TOTAL	% VERTICAL	TOTAL	% VERTICAL	2020/21	2021/22
TOTAL	**209.150**	**100**	**221.264**	**100**	**230.747**	**100**	**5,8**	**4,3**
Aparato digestivo	27.097	13,0	28.887	13,1	30.368	13,2	6,6	5,1
Aparato circulatorio	26.429	12,6	29.046	13,1	29.191	12,7	9,9	0,5
Aparato respiratorio	18.859	9,0	17.500	7,9	23.953	10,4	-7,2	36,9
Tumores	19.800	9,5	21.118	9,5	22.102	9,6	6,7	4,7
Traumatismos y lesiones	19.477	9,3	21.100	9,5	21.780	9,4	8,3	3,2
Aparato musculoesquelético	16.405	7,8	18.182	8,2	18.355	8,0	10,8	1,0
Embarazo, parto y puerperio	15.829	7,6	15.436	7,0	17.239	7,5	-2,5	11,7
Aparato geniturinario	14.635	7,0	15.946	7,2	14.752	6,4	9,0	-7,5
Códigos propósitos especiales (COVID-19)**	10.481	5,0	11.247	5,1	8.339	3,6	7,3	-25,9

** solo se incluyen los grupos frecuentes y el total no es la suma de los grupos.*
*** Para el primer trimestre de 2020, datos estimados.*
Fuente: EUSTAT. Estadística de morbilidad hospitalaria

La duración media de las estancias hospitalarias fue de 5,7 días, igual que en 2021. Entre las más prolongadas, que superan la semana de ingreso, se situaron los trastornos mentales (13,1 días), las enfermedades de origen perinatal (10,3 días), enfermedades infecciosas y parasitarias (8,9 días) y la COVID-19 (8 días).

La COVID19 fue la principal causa de hospitalización en 2022; no obstante, se redujeron las hospitalizaciones y el tiempo medio de estancia respecto a 2021.

La modalidad de **cirugía ambulatoria**, en la que se atienden procesos que se resuelven en el mismo día, contabilizó 80.768 episodios (-1,6 % respecto a 2021) siendo el grupo de enfermedades de los ojos y sus anexos donde se practicaron más intervenciones quirúrgicas (35,2 %), en particular la cirugía de catarata. Posteriormente, se sitúan las enfermedades del aparato musculoesquelético y del tejido conectivo, las enfermedades del aparato digestivo, las neoplasias, los factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios sanitarios y las enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo

CUADRO V.3.5. CIRUGÍA AMBULATORIA

	2020	2021	2022	Var.21/22
TOTAL	65.731	82.104	80.768	-1,6
ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	23.256	27.026	28.425	5,2
ENFERMEDADES DEL APARATO MUSCULOESQUELÉTICO Y DEL TEJIDO CONECTIVO	7.300	9.066	8.169	-9,9
ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	5.761	7.735	7.228	-6,6
NEOPLASIAS	6.031	6.683	6.927	3,7
FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS SANITARIOS	4.213	6.380	6.215	-2,6
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO	4.161	6.417	4.733	-26,2
RESTO DE ENFERMEDADES	15.009	18.797	19.071	1,5

Fuente: EUSTAT. Estadística de morbilidad hospitalaria y elaboración propia

Por razones de comparabilidad nacional e internacional, en la modalidad de hospitalización se tienen en cuenta solamente los episodios con estancia igual o mayor a 1 día, es decir, no se computan los episodios con 0 días. La duración de la estancia se calcula como el número de días trascurridos entre la fecha de ingreso y la de alta, sin tomar en consideración las horas de ingreso o alta.

3.1.3. Salud mental

3.1.3.1. Trastornos mentales y del comportamiento, y trastornos de ansiedad

Según el *Informe mundial sobre salud mental: transformar la salud mental para todos. Panorama general* (OMS, 2022), aproximadamente una de cada ocho personas en el mundo sufre algún trastorno mental, siendo los más comunes los trastornos de ansiedad y los trastornos depresivos, tanto en hombres como en mujeres.

Por su parte, según el *Informe anual del SNS 2022* del Ministerio de Salud, el 37 % de la población del Estado padece algún **problema de salud mental**, afección que afecta al 50 % a partir del grupo de 75 y más años. En concreto, en 2021 la prevalencia ajustada por edad[37] de casos de **trastornos mentales y del comportamiento** por cada 1.000 habitantes se sitúa en 357,2.

La prevalencia de trastornos mentales y del comportamiento registrada en la CAPV en 2021 (299,3) es inferior a la estatal, pero resulta un 7,9 % superior a la observada en 2019. Ahondando en las cifras, nuestra Comunidad se encuentran entre las CCAA con una menor tasa. De hecho, salvo Extremadura y Castilla-La Mancha, el resto de CCAA registran tasas superiores a la CAPV. Distinguiendo según sexo, se observa que la prevalencia es mayor en las mujeres que en los hombres.

Abundando en los trastornos de salud mental, se observa que los más frecuentemente registrados en las historias clínicas de atención primaria son los **trastornos de ansiedad**, seguidos de los trastornos del sueño y de los trastornos depresivos, con una tendencia creciente entre 2016-2021.

Circunscribiéndonos a la CAPV se tiene que la prevalencia ajustada por edad de casos de trastornos de ansiedad por cada 1.000 habitantes alcanzó en 2021 la cifra de 83,1, inferior a la estatal (121,3), pero un 9,5 % superior a la registrada en 2019. La CAPV es la séptima CCAA con mayor tasa de prevalencia de trastornos de ansiedad, por detrás de C. Valenciana, Cataluña, Baleares, Andalucía, Canarias y Castilla y León. Distinguiendo según sexo, se observa que la prevalencia es también mayor en las mujeres que en los hombres.

Concluyendo, este tipo de trastornos presenta una tendencia creciente y es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

[37] *El ajuste por edades permite comparar las tasas de mortalidad o incidencia de enfermedades entre dos o más poblaciones con diferentes estructuras de edad. Se realiza mediante la aplicación de una población estándar, que es una población hipotética con una estructura de edad conocida. Las tasas específicas por edad de la población de estudio se aplican a la estructura de edad de la población estándar para obtener las tasas ajustadas por edad.*

GRÁFICO V.3.1. PREVALENCIA AJUSTADA POR EDAD DE TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO REGISTRDO POR 1.000 HABITANTES, SEGÚN SEXO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2019 Y 2021

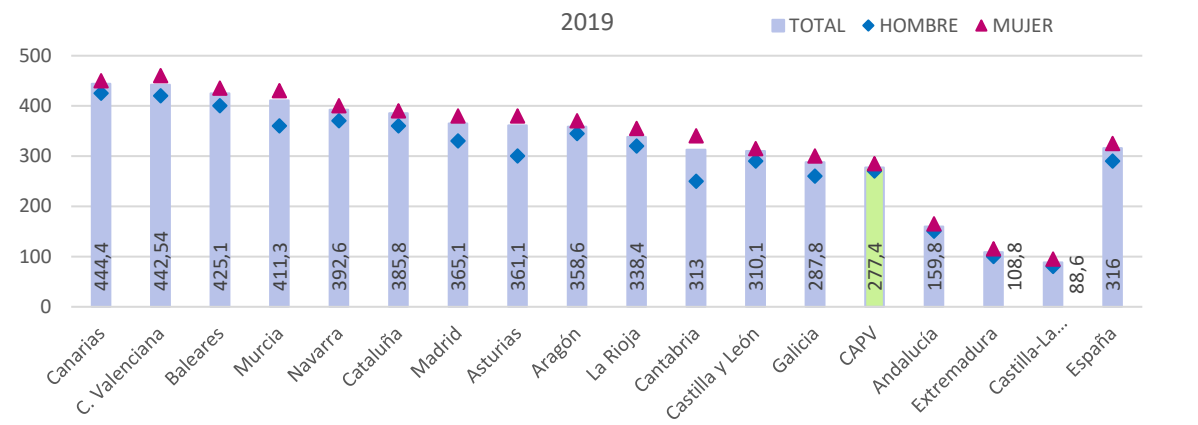

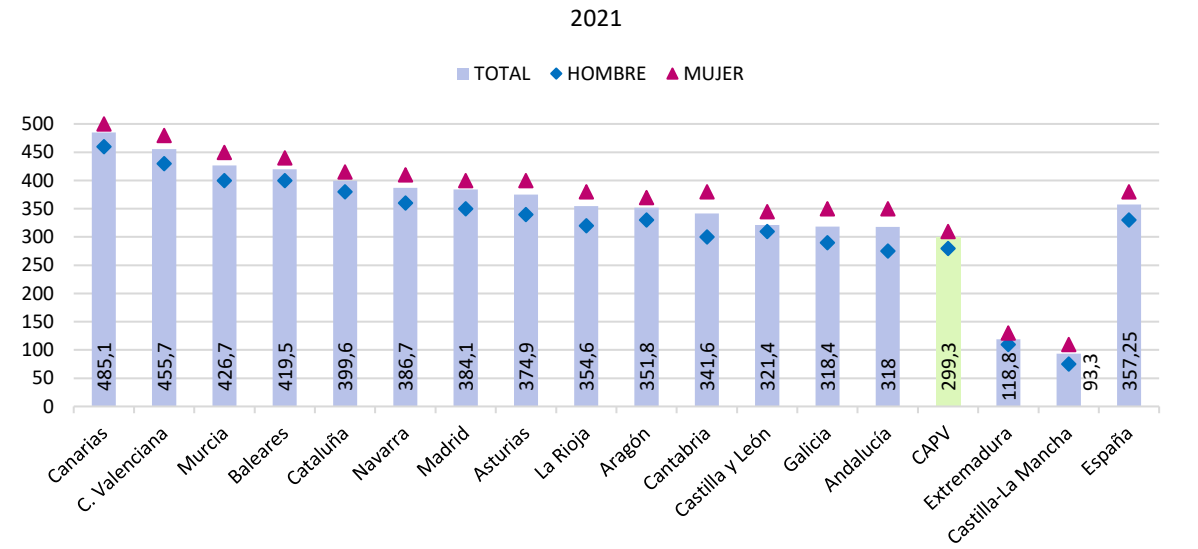

Fuente.- Ministerio de Sanidad. Base de datos clínicos de Atención Primaria (BDCAP)

GRÁFICO V.3.2. PREVALENCIA AJUSTADA POR EDAD DE TRASTORNOS DE ANSIEDAD POR 1.000 HABITANTES, SEGÚN SEXO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2019 Y 2021

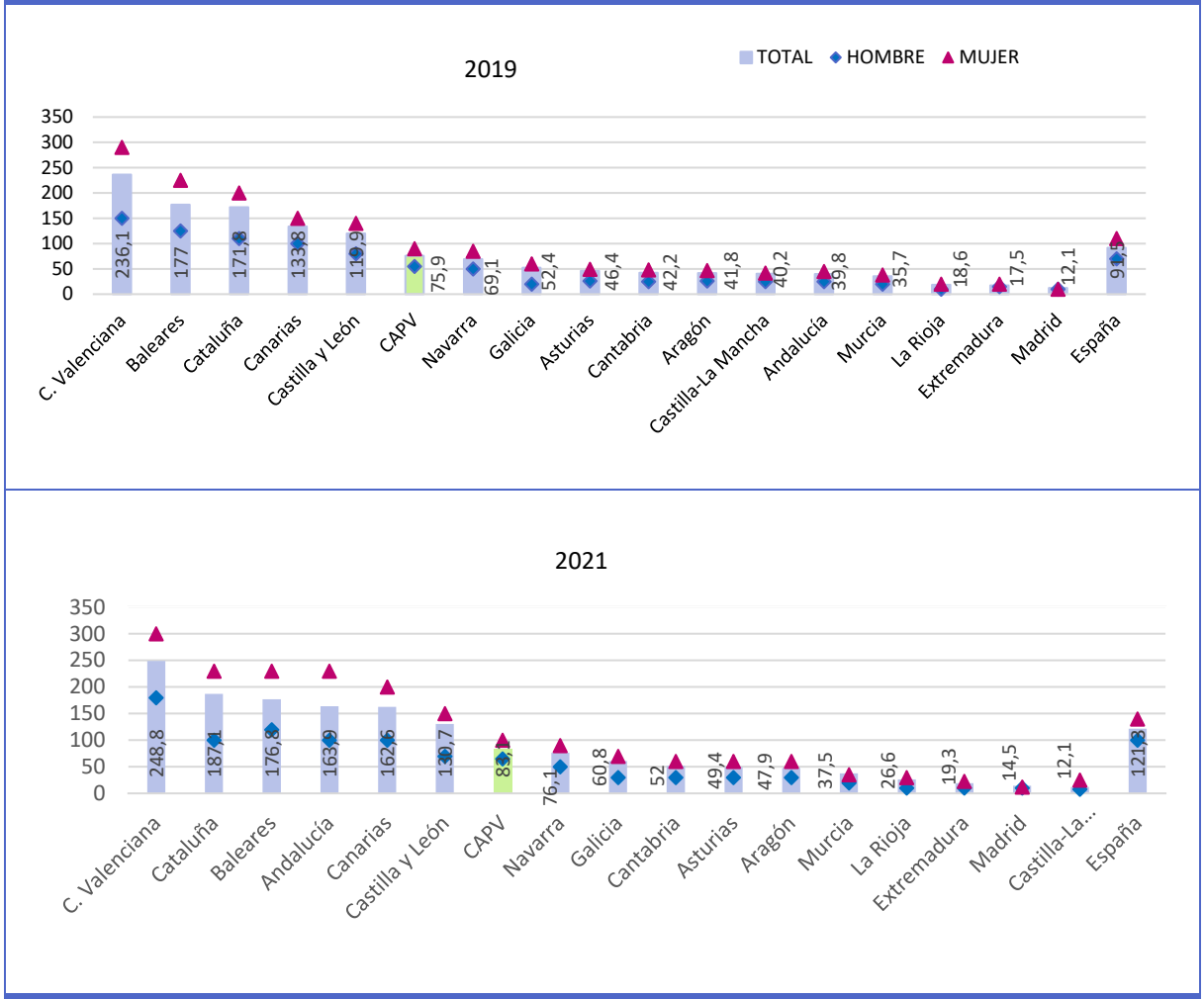

Fuente.- Ministerio de Sanidad. Base de datos clínicos de Atención Primaria (BDCAP)

3.1.3.2. Estrategia de salud mental de Euskadi 2023-2028

No cabe duda de que la salud mental es un componente esencial de la salud y el bienestar de las personas y las sociedades. Sin embargo, todavía persisten estigmas, prejuicios y barreras que dificultan el acceso a los recursos y servicios adecuados para las personas con trastornos mentales y sus familias. Por ello, es necesario impulsar políticas públicas que promuevan la prevención, la detección precoz, el tratamiento eficaz y la rehabilitación e integración social de las personas con trastornos mentales, garantizando sus derechos y su participación activa en la sociedad.

La Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023-2028, aprobada el 21 de noviembre de 2023 tiene como visión una sociedad inclusiva, solidaria y respetuosa con la diversidad, donde las personas con trastornos mentales puedan desarrollar su proyecto vital con plenitud. Para ello se plantea las siguientes líneas estratégicas:

- Línea 1. Autonomía y derechos. Atención centrada en la persona
- Línea 2. Promoción de la salud mental de la población y prevención de los trastornos mentales
- Línea 3. Prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida

- Línea 4. Atención a las personas con enfermedades mentales basada en el modelo de recuperación en el ámbito comunitario
- Línea 5. Salud mental en la infancia y en la adolescencia
- Línea 6. Atención e intervención familiar
- Línea 7. Coordinación
- Línea 8. Participación de la ciudadanía
- Línea 9. Formación
- Línea 10. Investigación, innovación y conocimiento

Cada una de estas líneas se despliega en objetivos generales, específicos y líneas de acción concretas que orientan las actuaciones a desarrollar en los próximos años.

3.1.4. Mortalidad

Los datos de mortalidad son utilizados para evaluar el estado de salud de las poblaciones por su gran valor para las comparaciones temporales y geográficas. La exhaustividad de los registros de mortalidad y la objetividad del fenómeno que recogen convierten a los indicadores de mortalidad en un instrumento adecuado para la monitorización de los problemas de salud y el establecimiento de prioridades sanitarias.

3.1.4.1. Defunciones

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, en 2020 por efecto de la pandemia, se produjo un repunte en la tasa ajustada de mortalidad, que mostraba históricamente un descenso.

Sin embargo, en 2021 la tasa regresó a una tendencia descendente, situándose un 6,7 % por debajo de la de 2012 (7 % en hombres y 6,9 % en mujeres) aunque aún es un 5 % mayor que en 2019. Tal y como muestra el GRÁFICO V.3.3., la CAPV registra una tasa inferior a la media estatal, y ello tanto para los hombres como para las mujeres.

GRÁFICO V.3.3. TASA DE MORTALIDAD A JUSTADA POR EDAD POR 100.000 HABITANTES, SEGÚN SEXO. 2021

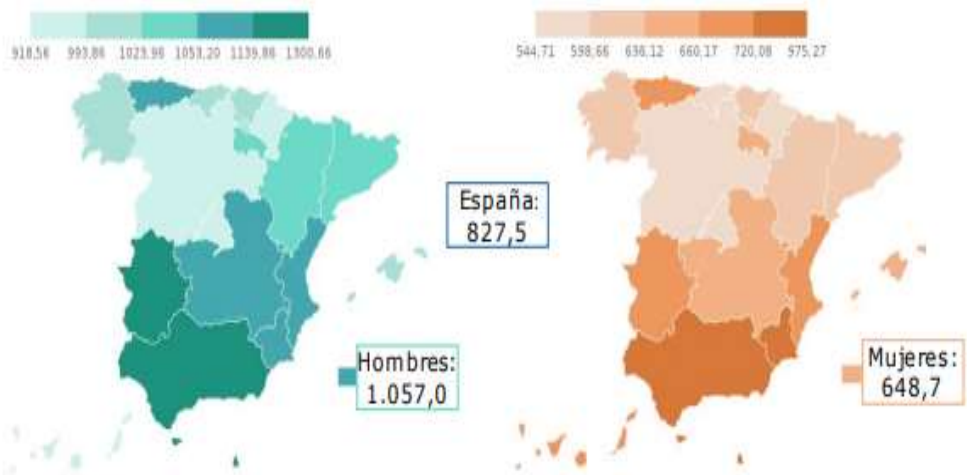

Fuente.- MINISTERIO DE SALUD Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2022

Por su parte, la "*Estadística de Defunciones*" de EUSTAT, revela que entre 2020 y 2022 el número de defunciones pasa en la CAPV de 24.247 en 2020, a 23.073 en 2021 y a 24.194 en 2022. Es decir, tras el ascenso acontecido en 2020, entre 2020 y 2021 disminuye un 4,8 %, y entre 2021 y 2022 vuelve a aumentar (en este caso un 4,9 %). El 49 % fueron hombres y el 51 % mujeres.

Gran parte de las defunciones tiene lugar en las cohortes de mayor edad. Así, el 65,6 % de las defunciones (15.877) tiene lugar con 80 o más años y el 33,4 % con 90 o más. En 2017 el porcentaje de personas fallecidas con 90 o más años fue de 27,6 %, presentando la ratio una tendencia creciente. En concreto, el número de defunciones en el grupo de 80 a 89 años fue de 7.799, en el de 90-99 años 7.557, en el de 100-109 años 519, y por encima de 109 se registraron 2 fallecimientos.

La edad media de las personas fallecidas durante el año 2022 fue de 81,3 años, mientras que diez años antes, en el año 2012, era de 78,9 años, es decir, se ha producido un aumento de 2,4 años en la última década. Los hombres fallecieron de media a los 78,1 años y las mujeres a los 84,4 en el año 2022, mientras que en el año 2012 las medias habían sido, respectivamente, de 75,4 y 82,7 años.

En cuanto a la mortalidad infantil (en el primer año de vida), fallecieron 40 niños y niñas, valor superior al registrado en 2021 cuando fallecieron 35 niños menores de un año.

CUADRO V.3.6. EVOLUCIÓN DE LAS DEFUNCIONES EN LAS COHORTES DE MAYOR EDAD EN LA CAPV

	TOTAL	HOMBRES % HORIZONTAL	MUJERES % HORIZONTAL	>=80	80-89	90-99	100-109	>=110	>=80 SOBRE EL TOTAL	>=90 SOBRE EL TOTAL
2017	21.632	50,0	50,0	14.288	8.310	5.633	345	0	66,1	27,6
2018	21.745	50,0	50,0	14.383	8.073	5.948	362	0	66,1	29,0
2019	21.560	49,9	50,1	14.186	7.717	6.091	378	0	65,8	30,0
2020	24.247	49,7	50,3	16.068	8.614	7.045	407	2	66,3	30,7
2021	23.073	50,1	49,9	15.076	7.845	6.810	421	0	65,3	31,3
2022	24.194	49,0	51,0	15.877	7.799	7.557	519	2	65,6	33,4

Fuente: EUSTAT, Estadística de defunciones y elaboración propia

GRÁFICO V.3.4. EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA (AÑOS) DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LA CAPV

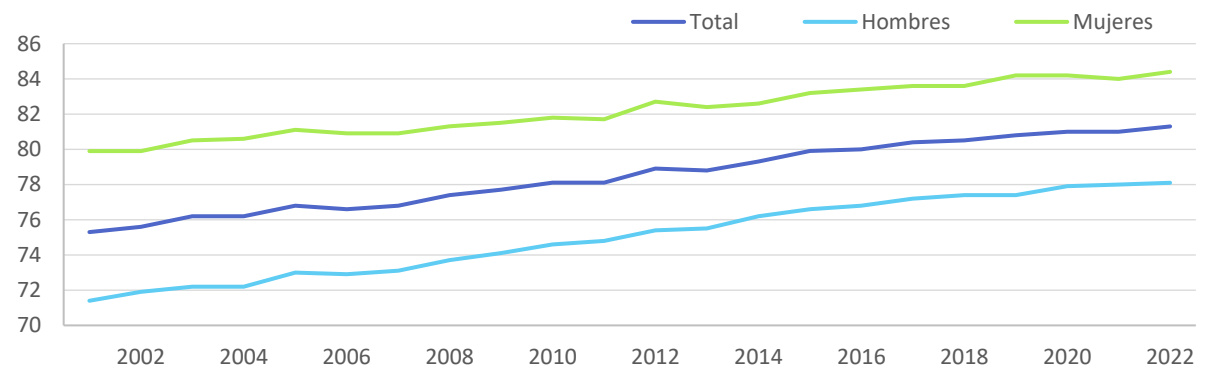

Fuente: Eustat, Estadística de defunciones y elaboración propia

En relación con las causas de defunción, en primer lugar encontramos las defunciones por tumores (26,4 % del total, con un aumento del 2,2 %), en segundo las muertes por enfermedades del aparato circulatorio (23,8 % del total, con un descenso del 2,5 %) y en tercero, las defunciones por enfermedades del sistema respiratorio (6,4 % del total con un ascenso del 15,2 %). Si para el análisis se realiza una desagregación diferente se observa

que las defunciones del sistema nervioso están en cifras similares a las defunciones por enfermedades del sistema respiratorio.

CUADRO V.3.7. DEFUNCIONES SEGÚN LA CAUSA DE DEFUNCIÓN EN LA CAPV							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2021-22
TOTAL	21.632	21.745	21.560	24.247	23.073	24.194	4,9
TUMORES	6.352	6.360	6.309	6.223	6.243	6.378	2,2
SISTEMA CIRCULATORIO	5.763	5.776	5.620	5.611	5.915	5.767	-2,5
SISTEMA RESPIRATORIO	2.345	2.330	2.158	1.547	1.348	1.553	15,2
SISTEMA DIGESTIVO	922	1.012	956	986	1.078	1.136	5,4
CAUSAS EXTERNAS	829	733	756	750	698	796	14,0
RESTO ENFERMEDADES	5.421	5.534	5.761	9.130	7.791	8.564	9,9
TUMORES	29,4	29,2	29,3	25,7	27,1	26,4	
SISTEMA CIRCULATORIO	26,6	26,6	26,1	23,1	25,6	23,8	
SISTEMA RESPIRATORIO	10,8	10,7	10,0	6,4	5,8	6,4	
SISTEMA DIGESTIVO	4,3	4,7	4,4	4,1	4,7	4,7	
CAUSAS EXTERNAS	3,8	3,4	3,5	3,1	3,0	3,3	
RESTO ENFERMEDADES	25,1	25,4	26,7	37,7	33,8	35,4	

Fuente: EUSTAT. Estadística de Defunciones y elaboración propia

3.1.4.2. Mortalidad prematura. Periodo 2019-2021

Para valorar el impacto de la mortalidad prematura se calculan los Años Potenciales de Vida Perdidos (APVP). Se constituye para un grupo de personas que presentan una serie de criterios comunes y que forman parte de una observación epidemiológica prospectiva, tomando como base los años de vida que las personas fallecidas prematuramente (antes de 70 años) no han vivido (suma acumulada de las diferencias entre la edad del fallecimiento y 70 años).

CUADRO V.3.8. AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS POR SEXO Y PRINCIPALES CAUSAS EN LA CAPV			
HOMBRES 2019		**MUJERES 2019**	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.558	T.M. MAMA	1.573
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.615	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.558
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.830	ENF. CEREBRO-VASCULAR	658
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	973	T.M. OVARIO	633
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR DROGAS	950	T.M. COLON	583
T.M. ENCÉFALO	935	CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	583
HOMBRES 2020		**MUJERES 2020**	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.218	T.M. MAMA	1.723
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.496	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.490
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	2.045	**COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE**	**1.033**
COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE	**1.535**	ENF. CEREBRO-VASCULAR	683
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR DROGAS	1.183	T.M. OVARIO	625
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	868	SUICIDIO Y AUTOLESIONES	555
HOMBRES 2021		**MUJERES 2021**	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	2.758	T.M. MAMA	1.680
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.520	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.640
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.818	**COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE**	**813**
COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE	**1.498**	T. M. DE ENCÉFALO	777
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	1.038	ENF. CEREBRO-VASCULAR	628
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR DROGAS	938	T.M. OVARIO	580
HOMBRES 2022		**MUJERES 2022**	
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.868	T.M. TRAQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.765
T.M. TRAQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	2.730	T.M. MAMA	1.660
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.843	SUICIDIO Y AUTOLESIONES	708
ACCIDENTES TRÁFICO VEHIC.MOTOR	1.160	T.M. PÁNCREAS	628
ENVENE.ACCIDENTAL POR DROGAS	1.013	T.M. ENCÉFALO	610
T.M. ENCÉFALO	940	ENF. CEREBRO-VASCULAR	528

Fuente: Registro de Mortalidad. Dirección de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias. Departamento de Salud. GOBIERNO VASCO

Según datos del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, en los últimos años las tres principales causas de mortalidad prematura en el caso de los hombres son las cardiopatías isquémicas, los tumores malignos de la tráquea, bronquios y pulmón y los suicidios y autolesiones infligidas. En 2022, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son, en orden de importancia, las tres anteriores seguidas de accidentes de tráfico con vehículos a motor, envenenamiento accidental por drogas y tumores malignos de encéfalo.

En el caso de las mujeres, las dos principales causas de muerte son los tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón y tumores malignos de mama. En 2022, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son, además de las dos anteriores, los suicidios y autolesiones, tumor maligno de páncreas, el tumor maligno de encéfalo y las enfermedades cerebro-vasculares.

En el año 2022, el COVID-19 deja de estar entre las principales causas tanto en hombres como entre mujeres.

3.2. DETERMINANTES NO MÉDICOS DE LA SALUD

Tal y como hemos mencionado, la salud de las personas está influida no solo por el sistema de salud y atención a la enfermedad sino también por el medio ambiente, la condición socio-económica, los estilos y hábitos de vida y la biología humana.

El medio ambiente incluye los factores relativos al ambiente natural, y muy especialmente al entorno social. Los comportamientos y hábitos de vida se forman por decisiones personales y por influencias de nuestro entorno y grupo social. Y la biología humana se refiere a la carga genética y los factores hereditarios. Así, una alimentación equilibrada junto a otros hábitos saludables como el ejercicio físico, dormir las horas necesarias, la ausencia de consumo de tabaco, la moderación en el consumo de bebidas alcohólicas, entre otros, permiten prevenir multitud de enfermedades (cardiovasculares, algún tipo de cáncer, obesidad, trastornos del metabolismo, caries dental, osteoporosis y algunas alteraciones del sistema inmunitario).

En esta edición de la memoria, procederemos a analizar el patrón de consumo de determinados alimentos de la población adulta (mayor de 18 años); así como el índice de masa corporal, todo ello por CCAA, a partir de los datos de la *Encuesta Europea de Salud en España* (EESE) 2020, realizada por el INE. Se trata de una investigación de periodicidad quinquenal dirigida a los hogares, donde se recoge información sanitaria relativa a la población residente en España de 15 y más años.

3.2.1. Alimentación saludable

La OMS subraya que, actualmente, de los diez riesgos de mayor perjuicio para la salud en el mundo, seis están directamente relacionados con la alimentación. La Agenda 2030 de Naciones Unidas menciona también la importancia de una alimentación sana y nutritiva y establece, en sus Objetivos 2 y 3, la necesidad de trabajar, no solo para poner fin al hambre, sino también para lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas.

Tal y como se menciona en el documento *Iniciativas para una alimentación saludable en Euskadi*, está aceptado que para un 30 % de los casos de cáncer, diabetes, enfermedad isquémica del corazón y de obesidad determinadas conductas alimentarias pueden suponer una protección o un factor de riesgo.

Una alimentación saludable debe ser completa y equilibrada de forma que contenga todos los nutrientes que necesita el organismo y en cantidades adecuadas, por lo que debe incluir una amplia variedad de alimentos sanos. A no ser que, por algún problema de salud, alergia o intolerancia, se deban seguir indicaciones médicas

concretas, los expertos recomiendan que, de todo lo que comamos al día, la mitad sean frutas, verduras y hortalizas, un cuarto carbohidratos y el cuarto restante, proteínas saludables.

El plato saludable que aquí se presenta representa la proporción de los diferentes grupos de alimentos que es necesario ingerir a lo largo de un día para conseguir una alimentación saludable.

Por su parte, se recomienda evitar, en el día a día, el consumo de productos precocinados, las bebidas azucaradas (zumos de frutas, refrescos, batidos o yogures bebibles, etc.), los dulces, bollería, pasteles, galletas, etc., los aperitivos salados, las carnes rojas y carnes procesadas, y los alimentos fritos.

3.2.2. Patrones de consumo de determinados alimentos

Los datos evidencian que la CAPV, junto con Aragón, Castilla-La Mancha y Cataluña, se encuentra entre las CCAA que más a menudo consume fruta fresca. De hecho, un 77,9 % de la población adulta (de 15 y más años) de la CAPV la come a diario, tan solo Aragón registra una ratio superior (78 %).

Respecto al consumo verduras, ensaladas y hortalizas, la ratio de población adulta que las come 3 o más veces a la semana se sitúa en el 87,2 %, siendo la media estatal del 89,2 %. Las ratios más elevadas se tienen en Navarra (95,3 %), Castilla y León (92,9 %), Cataluña y Murcia (ambas con 92,4 %) y Aragón (92,3 %).

Respecto al consumo de proteína animal (carne o pescado), la ratio de población adulta que come carne 3 o más veces a la semana se sitúa en el 70,8 %, siendo la media estatal del 66,1 %. Por encima de la CAPV se sitúan Cantabria (77,8 %), Asturias (76,7 %), Aragón (76,4 %), Navarra (73,0 %), Cataluña (72 %). Por su parte, la ratio de población adulta que come pescado 3 o más veces a la semana se sitúa en el 45,9 %, siendo la media estatal del 40,4 %. Por encima de la CAPV se sitúan Cantabria (61,5 %), Baleares (52 %), Castilla-La Mancha (51,7 %), Ceuta (51,6 %), Castilla y León (46 %).

En relación con los hábitos menos saludables, si bien en Euskadi la elección de la comida rápida está menos extendida que en otras CCAA, el consumo de dulces es más elevado. Así, la ratio de población adulta que come comida rápida más de 1 vez a la semana se sitúa en el 26,6 %, siendo la media estatal del 34,5 %. Con ratios inferiores a la registrada en la CAPV están Navarra (25 %), La Rioja (22,9 %), Baleares (18,5 %) y Cantabria (10,2 %). Por su parte, la ratio de población adulta que come dulces más de 2 veces a la semana se sitúa en el 67,8 %, siendo la media estatal del 55,8 %. Con ratios superiores a la registrada en la CAPV están Castilla-La Mancha y Cantabria (cada una con 71,6 %), Castilla y León (73,4 %) y Extremadura (73,9 %).

CUADRO V.3.9. CONSUMO DE FRUTA FRESCA Y VERDURAS, ENSALADAS Y HORTALIZAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS. PORCENTAJES

	FRUTA FRESCA (EXCLUYE ZUMOS)			VERDURAS, ENSALADAS Y HORTALIZAS		
	A DIARIO	3 O MÁS VECES A LA SEMANA PERO NO A DIARIO	MENOS DE 3 VECES A LA SEMANA	A DIARIO	3 O MÁS VECES A LA SEMANA PERO NO A DIARIO	MENOS DE 3 VECES A LA SEMANA
ESTADO	**67,7**	**20,6**	**11,8**	**46,6**	**42,6**	**10,8**
ANDALUCÍA	67,6	20,4	12,0	60,5	31,1	8,4
ARAGÓN	78,0	13,4	8,6	51,2	41,1	7,8
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	69,3	18,5	12,2	26,8	58,6	14,5
BALEARS, ILLES	17,2	43,9	39,0	15,7	63,1	21,2
CANARIAS	62,7	26,5	10,8	13,1	75,0	11,9
CANTABRIA	58,1	25,9	16,0	12,3	72,5	15,2
CASTILLA Y LEÓN	76,6	12,8	10,6	53,0	40,0	7,1
CASTILLA-LA MANCHA	77,4	20,7	1,9	32,6	56,2	11,3
CATALUÑA	67,2	24,3	8,5	53,5	38,8	7,6
COMUNITAT VALENCIANA	68,3	18,3	13,5	62,7	27,5	9,8
EXTREMADURA	55,8	32,7	11,5	11,6	74,8	13,6
GALICIA	62,7	19,5	17,7	30,2	47,0	22,8
MADRID, COMUNIDAD DE	71,1	17,5	11,4	42,2	46,1	11,8
MURCIA, REGIÓN DE	69,0	20,4	10,7	68,7	23,7	7,6
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	73,7	15,5	10,9	54,5	40,9	4,7
CAPV	**77,9**	**12,6**	**9,6**	**43,4**	**43,8**	**12,8**
RIOJA, LA	75,9	14,6	9,6	46,7	42,3	11,0
CEUTA	53,1	25,8	21,2	20,6	64,0	15,4
MELILLA	28,7	52,8	18,5	18,4	50,4	31,1

Fuente: Encuesta Europea de Salud en España (EESE) 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

CUADRO V.3.10. CONSUMO DE CARNE Y PESCADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS. PORCENTAJES

	CARNE			PESCADO		
	3 O MÁS VECES A LA SEMANA PERO NO A DIARIO	1 O 2 VECES A LA SEMANA	MENOS DE 1 VEZ A LA SEMANA	3 O MÁS VECES A LA SEMANA PERO NO A DIARIO	1 O 2 VECES A LA SEMANA	MENOS DE 1 VEZ A LA SEMANA
ESTADO	**66,1**	**22,1**	**11,9**	**40,4**	**48,3**	**11,3**
ANDALUCÍA	68,5	26,9	4,7	41,5	51,5	7,1
ARAGÓN	76,4	12,5	11,1	34,8	52,2	12,9
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	76,7	19,0	4,3	22,7	68,9	8,4
BALEARS, ILLES	62,9	25,7	11,4	52,0	28,4	19,7
CANARIAS	52,1	42,2	5,7	18,1	67,1	14,8
CANTABRIA	77,8	19,1	3,1	61,5	34,3	4,1
CASTILLA Y LEÓN	55,6	13,3	31,1	46,0	44,1	9,9
CASTILLA-LA MANCHA	69,1	18,4	12,5	51,7	39,4	9,0
CATALUÑA	72,0	14,1	13,9	44,8	42,8	12,5
COMUNITAT VALENCIANA	65,5	18,5	16,0	39,9	45,0	15,2
EXTREMADURA	53,8	42,7	3,4	24,2	59,6	16,2
GALICIA	68,5	22,4	9,1	44,7	47,8	7,5
MADRID, COMUNIDAD DE	60,8	24,4	14,8	39,3	48,4	12,3
MURCIA, REGIÓN DE	61,6	25,8	12,7	26,4	59,0	14,7
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	73,0	13,1	13,9	36,9	51,1	12,0
CAPV	**70,8**	**18,3**	**10,9**	**45,9**	**45,9**	**8,2**
RIOJA, LA	63,3	18,2	18,5	41,8	47,9	10,4
CEUTA	52,6	42,6	4,8	51,6	39,0	9,4
MELILLA	20,5	68,6	10,9	29,8	50,0	20,2

Fuente: Encuesta Europea de Salud en España (EESE) 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

CUADRO V.3.11. CONSUMO DE DULCES Y COMIDA RÁPIDA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS. PORCENTAJES						
	DULCES			COMIDA RÁPIDA		
	MENOS DE 1 VEZ A LA SEMANA	1 O 2 VECES A LA SEMANA	MÁS DE 2 VECES A LA SEMANA	NUNCA	MENOS DE 1 VEZ A LA SEMANA	MÁS DE 1 VEZ A LA SEMANA
ESTADO	**20,7**	**23,4**	**55,8**	**28,7**	**36,8**	**34,5**
ANDALUCÍA	27,8	29,4	42,7	23,9	42,3	33,8
ARAGÓN	18,4	21,5	60,1	38,6	33,6	27,9
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	24,5	25,4	50,1	25,2	45,6	29,3
BALEARS, ILLES	29,1	24,7	46,2	57,3	24,1	18,5
CANARIAS	23,4	33,7	42,9	24,1	45,2	30,7
CANTABRIA	14,3	14,1	71,6	54,2	35,5	10,2
CASTILLA Y LEÓN	13,2	13,4	73,4	30,2	40,9	28,9
CASTILLA-LA MANCHA	9,6	18,8	71,6	21,2	34,9	43,9
CATALUÑA	22,0	25,8	52,3	28,4	30,8	40,8
COMUNITAT VALENCIANA	24,8	21,4	53,7	25,9	33,5	40,7
EXTREMADURA	12,1	14,0	73,9	28,5	40,1	31,4
GALICIA	19,9	20,0	60,0	42,5	29,8	27,7
MADRID, COMUNIDAD DE	15,2	22,5	62,3	21,8	38,6	39,6
MURCIA, REGIÓN DE	22,9	21,6	55,6	35,2	36,3	28,5
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	20,4	16,1	63,5	37,7	37,3	25,0
CAPV	**12,6**	**19,6**	**67,8**	**33,8**	**39,6**	**26,6**
RIOJA, LA	22,6	19,1	58,3	40,6	36,5	22,9
CEUTA	16,3	29,0	54,7	6,9	46,0	47,0
MELILLA	35,2	26,1	38,7	24,7	35,9	39,4

Fuente: Encuesta Europea de Salud en España (EESE) 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

3.2.3. Índice de masa corporal de la población adulta

El índice de masa corporal (IMC) es una fórmula matemática que pone en relación el peso y la altura de una persona, y que se utiliza para saber si esta se encuentra en unos niveles de peso saludables según sus características personales. Con el sistema métrico, la fórmula para el IMC es el peso en kilogramos dividido por el cuadrado de la altura en metros.

Para personas adultas, el IMC se interpreta usando categorías de estado de peso estándar. Estas categorías son iguales para hombres y mujeres de todos los tipos de cuerpo y edades. Las categorías de estado de peso estándar asociadas con los rangos de IMC para personas adultas se muestran en la tabla adjunta.

IMC	NIVEL DE PESO
Por debajo de 18	Bajo peso/peso insuficiente
18.5 – 24.9	Normal/normopeso
25.0 – 29.9	Sobrepeso
30.0 o más	Obesidad

Los datos evidencian que en la CAPV el 45,6 % de la población adulta tiene un peso normal (44,3 % en el conjunto del Estado) y el 52,7 % tiene sobrepeso u obesidad (53,6 % en el Estado). En concreto, el 39,2 % tiene sobrepeso (37,6 % en el Estado) y el 13,5 % tiene obesidad (16 % en el Estado). Por su parte, el 1,7 % tiene un peso insuficiente (2,1 % en el Estado).

Euskadi se encuentra entre las CCAA con mayor porcentaje de población con normopeso, pero también con sobrepeso. Por orden, las que registran un mayor porcentaje de población con normopeso son Navarra (51,2 %), Madrid (49,1 %), Aragón (48,2 %), Ceuta (46,9 %), Cataluña (46,4 %) y Euskadi (45,6 %). Y las que registran un mayor porcentaje de población con sobrepeso son Melilla (46,7 %), Castilla y León (41,8 %), Murcia (40,7 %), Extremadura (40,3 %), Canarias (39,9 %), Galicia y la CAPV (ambas con un 39,2 %).

Euskadi destaca también entre las CCAA que registran menores ratios de obesidad, y entre las que registran menores ratios de peso insuficiente. Las de menor población con obesidad son Melilla (6,8 %), Extremadura (12,8 %), Navarra (13,2 %), Madrid (13,4 %), Ceuta (13,5 %) y Euskadi (13,5 %). Y las menores ratios de peso insuficiente se tienen en Melilla (1,1 %), Extremadura (1,7 %), Navarra (2,1 %), Madrid (1,8 %) y Euskadi (1,7 %).

CUADRO V.3.12. ÍNDICE DE MASA CORPORAL DE LA POBLACIÓN ADULTA . PORCENTAJE SEGÚN SEXO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS					
	TOTAL	PESO INSUFICIENTE	NORMOPESO	SOBREPESO	OBESIDAD
ESTADO	**100**	**2,1**	**44,3**	**37,6**	**16,0**
ANDALUCÍA	100	2,1	39,7	38,6	19,7
ARAGÓN	100	2,0	48,2	34,1	15,8
ASTURIAS	100	1,8	45,0	34,1	19,1
BALEARES	100	3,0	44,6	36,0	16,4
CANARIAS	100	2,8	39,8	39,9	17,5
CANTABRIA	100	2,0	45,3	39,1	13,7
CASTILLA-LA MANCHA	100	3,0	43,7	36,4	16,8
CASTILLA y LEÓN	100	2,1	41,7	41,8	14,4
CATALUÑA	100	2,1	46,4	37,2	14,2
COMUNIDAD VALENCIANA	100	1,8	45,1	36,5	16,7
EXTREMADURA	100	1,7	45,2	40,3	12,8
GALICIA	100	2,2	42,1	39,2	16,5
MADRID	100	1,8	49,1	35,7	13,4
MURCIA	100	1,3	38,9	40,7	19,1
NAVARRA	100	2,1	51,2	33,5	13,2
CAPV	**100**	**1,7**	**45,6**	**39,2**	**13,5**
LA RIOJA	100	2,3	43,4	38,6	15,8
CEUTA	100	2,4	46,9	37,3	13,5
MELILLA	100	1,1	45,5	46,7	6,8

Fuente: Encuesta Europea de Salud en España (EESE) 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

Introduciendo la variable sexo tenemos que, salvo en Ceuta, en todas las CCAA el porcentaje de hombres que tiene un IMC superior a 25 es mayor que el de mujeres que lo superan. Castilla y León (con un 67 % de la población adulta masculina con sobrepeso u obesa), Murcia (65,6 %), Andalucía (65,2 %), Melilla (65 %), La Rioja (64,8 %) y Euskadi (62,8 %) son las CCAA que registran los mayores porcentajes.

Por su parte, Navarra, Madrid, Melilla y la CAPV son las CCAA donde menos mujeres con sobrepeso u obesas encontramos, con porcentajes respectivos del 36,7 %, 41,3 %, 42 % y 42,7 %. Los mayores porcentajes se tienen en Murcia (53,9 %), Canarias (53,6 %), Ceuta (52,5 %) y Andalucía (51,2 %).

CUADRO V.3.13. PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA CON SOBREPESO U OBESIDAD, SEGÚN SEXO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS			
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
ESTADO	**53,6**	**61,4**	**46,1**
ANDALUCÍA	58,2	65,2	51,2
ARAGÓN	49,9	54,7	45,2
ASTURIAS	53,2	60,9	46,1
BALEARES	52,4	59,0	45,4
CANARIAS	57,4	61,2	53,6
CANTABRIA	52,7	59,9	45,7
CASTILLA-LA MANCHA	53,3	62,8	43,8
CASTILLA y LEÓN	56,2	67,0	45,1
CATALUÑA	51,4	58,1	45,0
COMUNIDAD VALENCIANA	53,1	62,5	43,8
EXTREMADURA	53,2	61,7	45,0
GALICIA	55,7	62,7	49,3
MADRID	49,1	57,8	41,3
MURCIA	59,8	65,6	53,9
NAVARRA	46,7	56,4	36,7
CAPV	**52,7**	**62,8**	**42,7**
LA RIOJA	54,4	64,8	43,4
CEUTA	50,8	49,0	52,5
MELILLA	53,5	65,0	42,0

Fuente: Encuesta Europea de Salud en España (EESE) 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

3.3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA

3.3.1. Consultas en atención primaria y hospitalaria

Según información de Osakidetza, en el año 2023 los profesionales médicos de atención primaria atendieron más de 11,3 millones de consultas, un 5,6 % menos que en 2022, pero un 2,2 % por encima de las atendidas en 2019, antes de la pandemia. El 51,7 % de las consultas de atención primaria registradas en 2023 son consultas presenciales y el 48,3 % no presenciales. Los datos muestran que la proporción de consultas no presenciales presenta una tendencia decreciente, aunque todavía su peso sobre el total es todavía superior al del año 2019 (27,2 % del total), antes de la pandemia.

CUADRO V.3.14. CONSULTAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

	TOTAL: PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES	CONSULTAS PRESENCIALES	CONSULTAS NO PRESENCIALES	% HORIZONTALES	
				PRESEN-CIALES	NO PRESEN-CIALES
2019	11.064.759	8.059.150	3.005.609	72,8	27,2
2020	11.623.945	3.762.010	7.861.935	32,4	67,6
2021	12.183.812	4.133.574	8.050.238	33,9	66,1
2022	11.981.947	5.442.987	6.538.960	45,4	54,6
2023	11.311.899	5.851.621	5.460.278	51,7	48,3
2019/20	5,1	-53,3	161,6		
2020/21	4,8	9,9	2,4		
2021/22	-1,7	31,7	-18,8		
2022/23	-5,6	7,5	-16,5		
2019/2023	2,2	-27,4	81,7		

Fuente: Osakidetza

Por su parte, en el área hospitalaria se atendieron un total de 5,9 millones de consultas en 2023, un 2,3 % más que las atendidas en 2022, y un 12 % por encima de las atendidas en 2019. El 87,9 % de las consultas hospitalarias registradas en 2023 son consultas presenciales y el 12,1 % no presenciales, siendo la proporción de estas últimas 8,5 puntos superior a la de 2019 (3,6 % del total). A diferencia de lo acontecido en la atención primaria, en la atención hospitalaria, la modalidad de atención no se ha visto intensamente modificada, y las consultas presenciales han seguido superando el 85 % del total, incluso en los años 2020 y 2021.

CUADRO V.3.15. CONSULTAS HOSPITALARIAS

	TOTAL: PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES	PRESENCIALES		NO PRESENCIALES	% HORIZONTALES	
		PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS SUCESIVAS		PRESENCIALES	NO PRESENCIALES
2019	5.293.524	1.154.400	3.951.097	188.027	96,4	3,6
2020	5.192.392	855.144	3.836.707	500.541	90,4	9,6
2021	5.728.662	995.397	3.983.410	749.855	86,9	13,1
2022	5.796.296	1.039.462	4.010.140	746.694	87,1	12,9
2023	5.931.200	1.074.277	4.139.205	717.718	87,9	12,1
Var. 22/23	2,3	3,3	3,2	-3,9		
Var 19/23	12,0	-6,9	4,8	281,7		

Fuente: Osakidetza

3.3.2. Personal empleado en atención primaria y hospitalaria

Según datos de la Dirección de Osakidetza, entre 2019 y 2023 el número medio de personas que han estado activas en la red de atención sanitaria (primaria y hospitalaria) se ha incrementado pasando de 34.799 a 38.854 (+11,7 %). Desagregando entre ambas redes se observa que el incremento ha sido mayor en la red de atención hospitalaria que en la red de atención primaria (12,3 % vs 8,9 %).

El análisis por grupos profesionales muestra que mientras en atención hospitalaria la media de personas activas crece en todos los grupos salvo en el B2 (personal técnico medio), en atención primaria existen varios grupos profesionales que han visto disminuir su presencia, en particular, el grupo profesional A1 (personal médico y técnico) que pasa de 2.334 a 2.257 personas. Ahondando en los datos observamos que desde 2019 el número de personas activas en este grupo profesional presenta una tendencia decreciente.

CUADRO V.3.16. MEDIA DE PESONAS ACTIVAS EN ATENCIÓN PRIMARIA Y HOSPITALARIA EN OSAKIDETZA POR GRUPO PROFESIONAL.

GRUPO PROFESIONAL		2019	2020	2021	2022	2023	Var. 2019/23
ATENCIÓN PRIMARIA							
A1	PERSONAL MÉDICO-TÉCNICO	2.334	2.321	2.267	2.267	2.257	-3,3
A2	PERS. TÉC.SUPERIOR	10	9	9	8	4	-60,0
B1	PERS. DIPLOMA. SAN.	2.575	2.757	2.988	2.940	2.970	15,3
B2	PERS. TÉCNICO MEDIO	13	16	19	10	7	-46,2
C1	PERS. TÉC.ESP.SAN.	9	13	19	21	24	166,7
C2	PERS. TÉC.ESP.ADMIN.	19	18	18	15	15	-21,1
C3	PERS. TÉC.ESP.PROF.	2	2	1	1	1	-50,0
D1	PERS. TÉC.AUX.SAN.	185	254	306	238	199	7,6
D2	PERS. TÉC.AUX.ADMIN.	1.376	1.504	1.670	1.646	1.619	17,7
D3	PERS. TÉC.AUX.PROF.	66	68	63	60	60	-9,1
E1	PERS. SUBALTER_OPER.	129	146	170	154	159	23,3
TOTAL ATENCIÓN PRIMARIA (A)		**6.717**	**7.109**	**7.532**	**7.359**	**7.314**	**8,9**
ATENCIÓN HOSPITALARIA Y ESPECIALIZADA							
A1	PERSONAL MÉDICO-TÉC.	4.848	5.000	5.148	5.235	5.350	10,4
A2	PERS. TÉC.SUPERIOR	285	289	293	302	308	8,1
B1	PERS. DIPLOMA. SAN.	9.762	10.272	10.563	10.653	10.722	9,8
B2	PERS. TÉCNICO MEDIO	139	147	155	146	137	-1,4
C1	PERS. TÉC.ESP.SAN.	1.599	1.735	1.822	1.885	1.886	17,9
C2	PERS. TÉC.ESP.ADMIN.	422	423	423	427	426	0,9
C3	PERS. TÉC.ESP.PROF.	221	231	227	231	231	4,5
D1	PERS. TÉC.AUX.SAN.	5.639	6.136	6.344	6.360	6.406	13,6
D2	PERS. TÉC.AUX.ADMIN.	1.789	1.912	2.109	2.056	2.090	16,8
D3	PERS. TÉC.AUX.PROF.	429	451	453	460	478	11,4
E1	PERS. SUBALTER_OPER.	2.948	3.255	3.365	3.444	3.506	18,9
TOTAL ATENCIÓN HOSPITALARIA Y ESPECIALIZADA (B)		**28.082**	**29.850**	**30.901**	**31.199**	**31.540**	**12,3**
TOTAL A+B		**34.799**	**36.959**	**38.433**	**38.558**	**38.854**	**11,7**

Fuente: Osakidetza

3.3.3. Estancia media e índice de ocupación

La estancia media es un indicador muy dependiente de la patología y del tipo de paciente atendido/a y en su magnitud influye, igualmente, la proporción de tratamientos que han pasado de atenderse en régimen de ingreso a resolverse de manera ambulatoria. En cualquier caso, la estancia media[38] se considera un indicador de eficiencia vinculada al desarrollo de una práctica clínica resolutiva, y un descenso en la estancia media junto con un aumento en el índice de rotación[39] implica una mayor productividad en el área de hospitalización.

Según datos ofrecidos por Osakidetza, en 2023 la estancia media en los hospitales de agudos y hospitales de media y larga estancia se sitúa en 5,4 días, aumentando ligeramente respecto a 2022. Muy por encima de la media están los servicios médicos de rehabilitación (37,6), psiquiatría (14,4) y cuidados paliativos (13,3).

Por su parte, la demanda de asistencia disminuye en la medida que el índice de ocupación medio en el conjunto de la red pasa del 74,5 % en 2022 al 73,6 % registrado en 2023, si bien no alcanza todavía los niveles previos a la pandemia. Los servicios médicos de medicina interna y neumología, así como la cirugía cardiovascular registran niveles superiores al 100 %, 135,2 %, 135 % y 101,8 %, respectivamente, pero tampoco alcanzan los niveles previos a la pandemia.

CUADRO V.3.17 UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS SEGÚN ESPECIALIDAD (ESTANCIA MEDIA E ÍNDICE DE OCUPACIÓN) EN OSAKIDETZA

	ESTANCIA MEDIA (DÍAS)							ÍNDICE DE OCUPACIÓN (%)						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
GLOBAL	**6**	**4,7**	**4,9**	**5,1**	**5**	**5**	**5,4**	**79,7**	**78,9**	**76,6**	**67,8**	**72,3**	**74,5**	**73,6**
SERVICIOS MÉDICOS														
MEDICINA INTERNA	6,9	6,7	6,9	6,8	6,6	6,7	6,7	126,8	137,4	143,6	146,4	144,5	158,4	135,2
CARDIOLOGÍA	4,2	4,3	4,4	4	4,1	4,3	4,1	83	80	82,9	64,2	74,6	76,6	72,7
DIGESTIVO	6,4	6,3	6	6,1	6,3	6,2	5,9	105,2	101,4	101,7	85,7	97,4	98,6	88,2
HEMATOLOGÍA	8,2	9	8,6	9,4	9,7	10	9,3	95,1	96,8	87,6	80	81,8	91,5	89,4
NEUMOLOGÍA	5,6	5,6	5,7	6,2	6	6	5,8	142,5	150,4	138,7	153,8	152	148,3	135,0
PSIQUIATRÍA	14,06	14,7	14,6	13,8	13,8	13,5	14,4	91,7	97,9	98	82,1	92,3	95,6	83,0
REHABILITACIÓN	35,8	37,2	33,9	32,1	32,8	35,9	37,6	87,8	84,3	86,9	69,2	82,2	86,6	86,9
CUIDADOS PALIATIVOS	13,6	13,8	13,3	12,1	12	12,6	13,3	87,3	93,8	95	81,7	81,1	81,9	75,4
SERVICIOS QUIRÚRGICOS														
CIRUGÍA GENERAL	3,7	3,6	3,5	3,4	3,4	3,2	3,1	69	66,7	66,6	53,4	55,8	58	58,8
CIRUGÍA PLÁSTICA	3,6	3,4	3,7	3,3	3,1	3,4	3,6	56,9	56,5	68,1	57,3	61,3	62,7	68,8
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	5,1	5,1	5,2	4,6	5	4,5	4,9	115,6	105,4	103,2	86,8	89,6	86,2	101,8
CIRUGÍA VASCULAR	5,4	5,1	5,5	5,4	5,7	6,1	6,0	71,6	76,4	76,9	66,5	77,3	81,5	70,2
CIRUGÍA TORÁCICA	3,8	3,7	3,6	3,6	3,3	3,2	3,1	87,4	92,4	87,9	68,5	72	70,4	62,5
NEUROCIRUGÍA	5,4	5,4	5,5	4,9	4,6	4,7	4,2	79,9	81,4	82,6	64,1	69,4	71,5	57,8
TRAUMATOLOGÍA	4	3,8	3,7	3,5	3,5	3,6	3,5	80,7	80,5	83,5	64,7	71,2	74,1	67,8
UROLOGÍA	3,6	3,4	3,4	3,1	3,1	3	2,8	100,8	94,6	91,5	70,1	77,9	81,7	72,6

Fuente: Osakidetza. Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

[38] *estancia media (días) = estancias causadas / alta.*

[39] *índice de rotación = enfermos(as) dados(as) de alta/ nº de c amas en funcionamiento*

3.3.4. Listas de espera en consultas externas y cirugía programada

3.3.4.1. Consultas externas

Evolución según datos de Osakidetza

El número de pacientes en listas de espera en consultas externas aumenta entre 2022 y 2023 un 1,3 % frente al incremento del 43 % del año anterior y se sitúa en 137.002. Las especialidades con mayor número de pacientes en listas siguen siendo traumatología (24.586: +23%), oftalmología (16.390: +0,2 %), rehabilitación (13.006: +4,1 %) y dermatología (11.360: -23,3 %), y destaca el crecimiento en alergología, del 57,5 %.

CUADRO V.3.18. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS (especialidades con mayor nº de pacientes) EN OSAKIDETZA

	Nº PACIENTES						VARIACIONES %				
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
ALERGOLOGÍA	4.015	2.743	1.138	2.453	3.208	5.052	-31,7	-58,5	115,6	30,8	57,5
CARDIOLOGÍA	3.292	3.520	2.230	3.268	3.362	3.094	6,9	-36,6	46,5	2,9	-8,0
DERMATOLOGÍA	13.452	13.036	3.633	9.039	14.811	11.360	-3,1	-72,1	148,8	63,9	-23,3
DIGESTIVO	3.159	3.347	2.032	2.752	3.590	3.701	6,0	-39,3	35,4	30,5	3,1
ENDOCRINOLOGÍA	1.850	1.801	1.469	1.739	2.234	1.932	-2,6	-18,4	18,4	28,5	-13,5
NEUROLOGÍA	4.170	4.387	2.622	3.905	6.217	4.611	5,2	-40,2	48,9	59,2	-25,8
REHABILITACIÓN	9.017	8.217	4.094	6.735	12.497	13.006	-8,9	-50,2	64,5	85,6	4,1
CIRUGÍA GENERAL	3.152	2.919	2.052	3.140	4.477	4.642	-7,4	-29,7	53,0	42,6	3,7
OFTALMOLOGÍA	11.581	11.828	7.952	9.830	16.354	16.390	2,1	-32,8	23,6	66,4	0,2
OTORRINOLARINGOLOGÍA	6.405	5.864	5.290	6.062	10.557	9.961	-8,4	-9,8	14,6	74,2	-5,6
TRAUMATOLOGÍA	18.955	16.124	9.863	17.917	19.990	24.586	-14,9	-38,8	81,7	11,6	23,0
UROLOGÍA	4.936	3.349	2.304	3.368	5.177	5.521	-32,2	-31,2	46,2	53,7	6,6
GINECOLOGÍA	7.312	8.456	6.542	7.468	10.101	12.047	15,6	-22,6	14,2	35,3	19,3
OTROS	16.173	16.245	10.939	16.839	22.615	21.099	0,4	-32,7	53,9	34,3	-6,7
TOTAL	**107.469**	**101.836**	**62.160**	**94.515**	**135.190**	**137.002**	**-5,2**	**-39,0**	**52,1**	**43,0**	**1,3**

Fuente: Osakidetza. Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

Respecto al tiempo de demora, el 62,9 % de la población en listas espera más de un mes, una cifra que lleva creciendo desde 2020, mientras que el 37,1 % espera menos de un mes.

CUADRO V.3.19. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS YTIEMPOS DE DEMORA (%) EN OSAKIDETZA

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
< 1 MES	57,0	54,1	64,1	52,7	39,0	37,1
> 1 MES	43,0	45,9	35,9	47,3	61,0	62,9

Fuente: Osakidetza, Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

Comparativa con el Estado

Según datos del Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS),* con datos relativos a junio de 2023 el número de pacientes en listas de espera de consultas por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor en la CAPV que la media estatal (31,1 vs 78,5). De hecho, la CAPV es la Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA.

Respecto al tiempo de demora en días, en el ranking de CCAA y exceptuando la ciudad autónoma de Melilla, la CAPV es la que registra el menor tiempo, con 44 días, siendo la media estatal 87 días.

En relación con el porcentaje de citas cuya espera para recibir atención supera los 60 días, la ratio en la CAPV se sitúa en el 27 %, inferior a la media estatal que alcanza el 51,6 %. Nuestra Comunidad es la que registra la menor ratio.

CUADRO V.3.20. SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN CONSULTAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN ESPECIALIDADES BÁSICAS. DATOS A DICIEMBRE DE 2021

	Nº DE PACIENTES POR 1.000 HAB. CON TARJETA SANITARIA	TIEMPO DE DEMORA EN DÍAS	PORCENTAJE DE CITAS > 60 DÍAS
ANDALUCIA	101,6	121	40,8
ARAGÓN	73,6	92	46,9
ASTURIAS	98,0	79	46,9
BALEARES	61,6	73	30,1
CANARIAS	68,8	123	90,3
CANTABRIA	108,1	80	83,7
CASTILLA Y LEÓN	83,9	87	48,6
CASTILLA-LA MANCHA	32,0	60	38,3
CATALUÑA	61,5	103	37,2
C. VALENCIANA	80,3	74	43,0
EXTREMADURA	81,7	81	40,3
GALICIA	80,3	63	36,0
MADRID	97,9	51	67,2
MURCIA	74,8	95	73,0
NAVARRA	88,4	110	40,1
CAPV	**31,1**	**44**	**27,0**
LA RIOJA	43,7	46	64,7
CEUTA	37,6	61	71,4
MELILLA	47,5	29	62,1
TOTAL	**78,5**	**87**	**51,6**

Fuente: Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)

3.3.4.2. Cirugía programada

Evolución según datos de Osakidetza

Entre 2022 y 2023, disminuyen todos los indicadores, pero sin llegar a los valores registrados antes de la pandemia. Así, el número de pacientes en listas pasa de 23.647 a 22.008 personas (de 10,2 a 9,5 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria). El número medio de días de demora pasa de 73 a 62,3. Por su parte, el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses disminuye de un 28,9 % a un 22,4 %.

CUADRO V.3.21. LISTAS DE ESPERA DE QUIRÚRGICA Y DEMORA MEDIA EN OSAKIDETZA					
	2019	2020	2021	2022	2023
Nº PACIENTES	17.512	16.827	22.264	23.647	22.008
Nº PACIENTES POR 1.000 HABITANTES CON TARJETA SANITARIA	7,9	7,4	9,7	10,2	9,5
DEMORA MEDIA (DÍAS)	47,91	68,2	70,8	73,0	62,3
Nº PACIENTES > 3 MESES	2.181	3.935	5.920	6.829	4.924
% PACIENTES > 3 MESES	12,5	23,4	26,6	28,9	22,4
Fuente: Osakidetza					

Comparativa con el Estado

Según datos del Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS),* con datos relativos a junio de 2023 el número de pacientes en listas de espera quirúrgica por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria en la CAPV es menor al estatal (4,7 vs 6,4). La CAPV es cuarta Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA, por detrás de Madrid, Baleares y Melilla.

En relación con el porcentaje de pacientes cuya espera para ser operados/as supera los 6 meses, la ratio en la CAPV es 2,1 % cuando la media estatal se sitúa en el 10,9 %. Galicia y Madrid registran tasas inferiores. Respecto al tiempo de demora en días, en el ranking de CCAA también son Galicia y Madrid las que se sitúan en una mejor posición que la CAPV.

CUADRO V.3.22. SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. PROCESOS SELECCIONADOS (RD 605/2003[40]) DATOS A JUNIO DE 2023			
	Nº DE PACIENTES POR 1.000 HAB. CON TARJETA SANITARIA	PORCENTAJE DE PACIENTES CON MÁS DE 6 MESES	TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN DÍAS
ANDALUCIA	7,6	14,5	99
ARAGÓN	7,3	10,6	93
ASTURIAS	10,8	5,2	84
BALEARES	4,1	16,6	110
CANARIAS	5,4	17,1	11
CANTABRIA	9,7	13,6	105
CASTILLA Y LEÓN	5,9	12,7	85
CASTILLA-LA MANCHA	6,7	9,1	93
CATALUÑA	8,2	17,5	110
C. VALENCIANA	5,1	5,4	65
EXTREMADURA	7,1	11,2	89
GALICIA	7,7	1,4	61
MADRID	3,1	0,4	44
MURCIA	8,6	7,4	79
NAVARRA	5,4	2,7	63
CAPV	**4,7**	**2,1**	**62**
LA RIOJA	10,8	15,2	105
CEUTA	7,2	23,7	117
MELILLA	3,7	5,6	88
TOTAL	**6,4**	**10,9**	**88**
Fuente: Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Sal30,6ud (SISLE-SNS)			

[40] *Este real decreto tiene por objeto establecer los criterios, indicadores y requisitos mínimos, básicos y comunes en materia de información sobre las listas de espera de consultas externas, pruebas diagnósticas/terapéuticas e intervenciones quirúrgicas correspondientes a los centros y servicios del Sistema Nacional de Salud, a fin de alcanzar un tratamiento homogéneo de éstas para el conjunto del sistema que permita el análisis y evaluación de sus resultados, necesidades y funcionamiento, garantizando la transparencia y uniformidad en la información facilitada al ciudadano.*
Quedan excluidas del ámbito de aplicación de este real decreto las consultas externas, pruebas diagnósticas/terapéuticas e intervenciones quirúrgicas de carácter urgente, así como las intervenciones quirúrgicas de trasplante de órganos, cuya realización dependerá de su disponibilidad, así como las producidas en situaciones de catástrofe. Asimismo, quedan excluidas las actividades sanitarias no contempladas en la legislación vigente como prestaciones básicas y comunes del Sistema Nacional de Salud

3.4. ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA: ENTIDADES DE SEGURO LIBRE

La "Estadística de atención sanitaria privada" de EUSTAT es una operación estadística de periodicidad bienal cuyo objetivo es disponer de información sobre recursos y actividad de las entidades de seguro libre (en adelante ESL) con algún establecimiento en la CAPV. Según los últimos datos disponibles relativos al año 2021, el 23 % de la población de la CAPV tiene contratado un seguro sanitario privado. La recaudación de las ESL representa el 0,47 % del PIB de 2021 y la prima media por persona asegurada es de 726 euros. Para más información remitimos a la persona lectora a la edición de la Memoria Socioeconómica de 2022, ya que al cierre de este capítulo no existen datos nuevos.

3.5. GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

3.5.1. Cuenta de la Salud de EUSTAT

La Cuenta de la Salud es una operación estadística de periodicidad bianual que tiene como objetivo integrar y ordenar, en un marco coherente, las principales macromagnitudes de la sanidad en Euskadi. Al no existir datos nuevos al cierre de este capítulo, remitimos al lector o lectora a nuestra edición de la Memoria Socioeconómica de 2022.

3.5.2. Gasto del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

En el año 2022, tal y como muestra la liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco, el presupuesto de gastos de la Sección Salud fue modificado pasando de 4.191,4 a 4.812,6 M€, y el desglose por partidas de esos 4.812,6 M€ hace emerger una cuantía que asciende a 177 M€ que no se computa en ninguno de los programas (Estructura y apoyo, Financiación y contratación sanitaria, Salud pública, Investigación y planificación sanitaria, Farmacia, y Adicciones) y que el CES ha integrado dentro de la partida "*Otras partidas*".

El gasto finalmente ejecutado en la sección Salud ascendió a 4.788,2 M€, ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, suponiendo el 34,9 % del gasto total (donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza) y el 5,55 % del PIB nominal, por debajo del año anterior (5,62 %). Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (94,6 %). En concreto, Financiación y Contratación Sanitaria supone el 83,2 % y Farmacia 11,4 %. "*Otras partidas*" representa al 3,7 % del total.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, el gasto liquidado en la Sección Salud (4.788,2 M€) es menor que el presupuesto modificado (4.812,6 M€), lo que determina una desviación a la baja de 24,5 M€.

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2023 ascienden a 4.633,3 M€ (+10,5 % respecto al gasto presupuestado inicialmente en 2022). Este gasto supone el 5,07 % del PIB nominal, ratio superior a registrada según presupuestos en 2022.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social el gasto público por habitante[41] en salud en la CAPV muestra un aumento entre 2022 y 2023, de 2.028 a 2.148 €/per cápita. Así, la CAPV vuelve a perder

[41] *Los datos reflejan los presupuestos sanitarios iniciales, consolidados al nivel de cada Comunidad Autónoma, de aquellas entidades que las CCAA han incluido en sus presupuestos consolidados. Quedan, por tanto, excluidas las fundaciones, los consorcios, las empresas públicas y cualquier otro ente público con presupuesto estimativo que realicen actividades en el ámbito de la sanidad.*
Los datos de población corresponden al Padrón publicado por el INE.

la primera posición (ya lo hizo en 2021) en el ranking de CCAA que más gastan por habitante, situándose con 2.148 €/per cápita por detrás de Asturias. La media estatal se sitúa en 1.666 €/per cápita.

CUADRO V.3.23. DESGLOSE DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO VASCO (por programa en miles de euros) (1)

	2020	2021	2022					2023	VARIACIÓN PRESUPUESTOS INICIALES (%)
	LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	LIQUIDACIÓN		DIFERENCIA (L-PM)	PRESUPUESTO INICIAL	2022/23
					ABS.	% VERT.			
ESTRUCTURA Y APOYO	15.437	13.853	20.532	19.388	15.662	0,3	-3.726	20.805	1,3
FINANCIACIÓN Y CONTRATACIÓN SANITARIA	3.293.442	3.567.086	3.567.632	3.991.123	3.983.224	83,2	-7.899	3.973.650	11,4
SALUD PÚBLICA	39.928	38.319	50.981	47.434	42.738	0,9	-4.696	52.578	3,1
INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN SANITARIA	9.861	11.480	15.972	17.967	16.871	0,4	-1.096	20.562	28,7
FARMACIA	522.507	533.924	531.410	555.183	548.229	11,4	-6.954	561.368	5,6
ADICCIONES	3.976	4.142	4.885	4.694	4.453	0,1	-241	4.346	-11,0
OTRAS PARTIDAS	221.741	213.622	0	176.817	176.982	3,7	165		
TOTAL SALUD	**4.106.892**	**4.382.426**	**4.191.412**	**4.812.606**	**4.788.159**	**100,0**	**-24.447**	**4.633.308**	**10,5**
TOTAL GASTO GV	**11.779.674**	**12.717.982**	**13.107.800**	**14.699.869**	**13.721.874**		**-977.995**	**14.250.722**	**8,7**
PIB	71.828.616	78.038.814	86.266.450	86.266.450	86.266.450			91.292.985	
% SALUD SOBRE TOTAL	34,9	34,5	32,0	32,7	34,9			32,5	
% SALUD SOBRE PIB	5,72	5,62	4,86	5,58	5,55			5,07	

(1) Los totales pueden no coincidir con las sumas de las partidas por el redondeo de las mismas.
Fuente: Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos, EUSTAT y elaboración propia

CUADRO V.3.24. RECURSOS ECONÓMICOS. PRESUPUESTOS INICIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. Euros por habitante* Actualización a 2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 p
CCAA	1.178	1.221	1.268	1.313	1.344	1.389	1.495	1.559	1.666
ANDALUCÍA	1.007	1.050	1.109	1.169	1.251	1.303	1.383	1.463	1.614
ARAGÓN	1.207	1.367	1.443	1.516	1.515	1.558	1.749	1.707	1.932
ASTURIAS	1.425	1.463	1.627	1.637	1.727	1.796	1.944	2.010	2.154
ILLES BALEARES	1.172	1.226	1.297	1.358	1.456	1.429	1.587	1.658	1.780
CANARIAS	1.239	1.238	1.262	1.349	1.366	1.407	1.474	1.540	1.664
CANTABRIA	1.348	1.383	1.419	1.470	1.503	1.583	1.708	1.759	1.858
CASTILLA Y LEÓN	1.322	1.348	1.431	1.487	1.492	1.493	1.834	1.841	2.011
CASTILLA-LA MANCHA	1.175	1.286	1.337	1.381	1.379	1.478	1.814	1.785	1.788
CATALUÑA	1.145	1.141	1.193	1.185	1.173	1.279	1.276	1.392	1.507
C. VALENCIANA	1.112	1.198	1.233	1.292	1.334	1.345	1.492	1.545	1.611
EXTREMADURA	1.287	1.454	1.453	1.524	1.613	1.667	1.801	1.934	2.136
GALICIA	1.247	1.292	1.334	1.428	1.477	1.521	1.701	1.705	1.847
MADRID	1.142	1.160	1.179	1.202	1.221	1.210	1.212	1.298	1.331
MURCIA	1.126	1.191	1.206	1.262	1.290	1.278	1.446	1.453	1.516
NAVARRA	1.467	1.551	1.636	1.646	1.672	1.772	1.907	1.914	2.003
CAPV	**1.602**	**1.616**	**1.671**	**1.734**	**1.731**	**1.817**	**1.930**	**2.028**	**2.148**
LA RIOJA	1.276	1.319	1.350	1.403	1.400	1.482	1.747	1.750	1.849

** Datos de población correspondientes al padrón publicado por el Instituto Nacional de Estadística. (p) provisional*
Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

3.5.3. Gasto de Osakidetza

La liquidación presupuestaria de Osakidetza, elaborada a partir de la liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAPV, muestra que el gasto realizado por el ente en 2022 asciende a 3.929,2 M€. Así, el gasto ha aumentado entre 2021 y 2022 un 1,3 %. Supone el 4,55 % del PIB nominal, ratio 4 décimas porcentuales inferior a la del año 2021. Tal incremento se explica, en su totalidad, por el aumento de las de los gastos de explotación, ya que las inversiones han disminuido un 16,9 %. Del total liquidado, un 95,8 % corresponde a Gastos de Explotación y un 4,2 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascienden a 3.765,4 M€, lo que supone un incremento del 2,3 % respecto a la liquidación de 2021. Los gastos de personal (sueldos y salarios más cotizaciones sociales), que suponen un 68,8 % de los gastos de explotación, ascienden 2.589,1 M€ y aumentan un 3,2 % respecto al año anterior. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 1.172 M€, aumentado un 5 % respecto al periodo anterior.

El gasto de capital liquidado es de 163,8 M€, tal y como hemos apuntado, un 16,9 % inferior al liquidado en el año anterior.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2022, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (+9,04 M€), y corresponde tanto a las inversiones (+7,27 M€) como a los gastos de explotación (+1,78 M€).

CUADRO V.3.25. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OSAKIDETZA (miles de euros)*

	2018	2019	2020	2021	2022	VAR (%) 2021/22
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL: INVERSIONES	**141.428**	**240.508**	**105.610**	**197.067**	**163.751**	**-16,9**
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**2.970.419**	**3.131.957**	**3.254.034**	**3.681.157**	**3.765.418**	**2,3**
GASTOS DE PERSONAL	2.016.625	2.019.405	2.161.287	2.507.717	2.589.114	3,2
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	910.438	947.665	1.088.755	1.115.714	1.172.036	5,0
OTROS (GASTOS FINANCIEROS, SUBVENCIONES…)	43.356	164.887	3.992	57.726	4.268	-92,6
TOTAL EJECUCIÓN: INVERSIONES Y GASTOS	**3.111.847**	**3.372.465**	**3.359.644**	**3.878.224**	**3.929.168**	**1,3**
PIB	76.888.235	79.537.107	71.828.616	78.038.814	86.266.450	10,5
GASTO SOBRE PIB (%)	4,05	4,24	4,68	4,97	4,55	

Fuente: Liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAE; informe de auditoría, cuentas anuales e Informe de gestión de OSAKIDETZA, y elaboración propia
** Los totales pueden no coincidir por la suma por el redondeo de las cifras*

CUADRO V.3.26. PRESUPUESTOS Y LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OSAKIDETZA (miles de euros)*

	2020			2021			2022		
	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)
INVERSIONES	**92.503**	**105.610**	**13.107**	**119.486**	**197.067**	**77.581**	**156.485**	**163.751**	**7.266**
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**3.209.793**	**3.254.034**	**44.241**	**3.420.663**	**3.681.157**	**260.494**	**3.763.640**	**3.765.418**	**1.778**
GASTOS DE PERSONAL	2.161.790	2.161.287	-503	2.271.793	2.507.717	235.924	2.592.399	2.589.114	**-3.285**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.043.965	1.088.755	44.790	1.144.048	1.115.714	-28.334	1.166.945	1.172.036	5.091
OTROS (GASTOS FINANCIEROS, SUBVENCIONES…)	4.038	3.992	46	4.822	57.726	52.904	4.296	4.268	-28
TOTAL	**3.302.296**	**3.359.644**	**262.190**	**3.540.149**	**3.878.224**	**338.075**	**3.920.125**	**3.929.168**	**9.043**

Fuente: Liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAE; informe de auditoría, cuentas anuales e Informe de gestión de OSAKIDETZA, y elaboración propia
** Los totales pueden no coincidir por la suma por el redondeo de las cifras*

3.6. PLAN DE SALUD EUSKADI 2030 DEL GOBIERNO VASCO

El Plan de Salud Euskadi 2030 aprobado en Consejo de Gobierno el 3 de julio de 2023 aspira a **liderar una Euskadi más saludable** (**objetivo fundamental**) teniendo como **principios rectores**: la contribución al crecimiento sostenible; la perspectiva del curso de la vida, que se traduce en la necesidad de invertir en la salud de cada etapa vital; la salud en todas las políticas; la reducción de las desigualdades en salud; la perspectiva de género; el concepto de "Una sola salud" (One Health) o interdependencia entre salud humana, animal y ambiental; la protección de la salud ante las amenazas globales y emergentes (cambio climático); y el enfoque participativo.

Teniendo en cuenta el análisis de situación, la evaluación del Plan de Salud 2013-2020, el estado de salud de la población, la incidencia de la pandemia provocada por el COVID-19 y la mirada a futuro, las tendencias globales y potenciales escenarios, se identifican los siguientes grandes desafíos o **retos estratégicos** que el Plan debe tener en cuenta.

GRANDES DESAFÍOS O RETOS ESTRATÉGICOS
1. Que las personas sean protagonistas y agentes activos de su salud y bienestar.
2. Reducción de las desigualdades en salud
3. El logro de que los niños, niñas y adolescentes nazcan, crezcan y lleguen a su edad adulta con todo su potencial de salud.
4. La longevidad, el envejecimiento y el desequilibrio demográfico.
5. La cronicidad y la morbimortalidad con más impacto en la esperanza y calidad de vida en Euskadi.
6. La creación y desarrollo de entornos y comunidades saludables, sostenibles y resilientes.
7. El cambio climático y su impacto en la salud.
8. La gestión de riesgos globales (sanitarios, financieros, tecnológicos, de movilidad, agenda 2030).
9. El logro de la excelencia en términos de calidad, humanización, seguridad en el sistema asistencial sanitario y sociosanitario de Euskadi.
10. La capacidad del sistema de salud pública para hacer frente a los actuales y los nuevos retos.
11. La sostenibilidad del sistema de salud.
12. La apuesta por la investigación y la innovación en Euskadi y su aplicación en la mejora de los sistemas que inciden en la salud.
13. La necesaria coordinación y colaboración interinstitucional, entre los diferentes agentes y en todos los niveles.

Para alcanzar el objetivo fundamental el Plan determina 7 **Objetivos Generales** cada uno de los cuales se articula en una serie de **Objetivos Específicos** y estos en **Líneas estratégicas** (en total, más de 70 líneas de acción). A los 7 objetivos generales se suman 3 de carácter transversal.

- **Objetivo Transversal 1.** Reducir las desigualdades de salud.
- **Objetivo Transversal 2.** Conseguir que las personas sean protagonistas y agentes activos de su salud y bienestar
- **Objetivo Transversal 3.** Mejorar la coordinación y colaboración institucional y con todos los agentes y en todos los niveles, de cara a asegurar la salud en todas las políticas.

OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Objetivo General 1. Lograr que las niñas, niños y adolescentes nazcan, crezcan y se desarrollen con todo su potencial de salud.	1.1. Asegurar que todos los niños y niñas nacen y crecen durante su primera infancia en un entorno familiar donde se dan las condiciones emocionales y materiales para la buena crianza. 1.2. Promover hábitos de vida que favorezcan un desarrollo físico y emocional saludable de los niños, niñas y adolescentes. 1.3. Prevenir riesgos para la salud física y emocional de las niñas, niños y adolescentes 1.4. Asegurar que los niños, niñas y adolescentes reciben una atención sanitaria y social excelente para abordar los problemas de enfermedad y/o limitaciones en situaciones de diversidad funcional. 1.5. Reducir desigualdades en el desarrollo y la salud emocional, funcional, física, comportamental, social y cognitiva en niñas, niños y adolescentes.

Objetivo General 2. Mejorar la salud y reducir la morbimortalidad.	2.1 Lograr que la población de Euskadi adopte conductas saludables y reducir al mínimo su exposición a factores de riesgo, creando condiciones favorables. 2.2 Prevenir los riesgos y abordar precozmente los problemas de salud asociados. 2.3 Abordar la enfermedad y discapacidad causante de mayor pérdida de AVAD[42] con criterios de equidad, calidad y eficiencia. 2.4 Empoderar e involucrar a la ciudadanía en la atención y aumentar su adherencia a los programas de prevención y asistenciales. 2.5 Avanzar en la coordinación de la atención sanitaria, social y de salud pública en actividades de promoción, prevención y abordaje de las enfermedades.
Objetivo General 3. Conseguir un envejecimiento orientado al enfoque de vida plena.	3.1 Potenciar las capacidades de las personas mayores para seguir desarrollando una vida plena sobre la base de su propio empoderamiento. 3.2 Lograr entornos y comunidades amigables, inclusivas y adaptadas a las necesidades de las personas mayores que les permitan permanecer en su lugar habitual de vida. 3.3 Lograr un abordaje integral e interdisciplinar de las necesidades de asistencia sanitaria y social de las personas mayores.
Objetivo General 4. Lograr la sostenibilidad y excelencia en términos de calidad, humanización y seguridad en los sistemas asistenciales sanitarios y sociosanitarios de Euskadi.	4.1 Centrar el modelo asistencial en la persona y en obtener resultados en salud. 4.2 Evolucionar la gobernanza de los sistemas asistenciales para conseguir mayores niveles de sostenibilidad, excelencia y rendición de cuentas. 4.3 Contar con profesionales con las capacidades y competencias necesarias para lograr la sostenibilidad y excelencia del sistema asistencial sanitario y social. 4.4 Disponer de sistemas de información avanzados para apoyar la toma de decisiones en salud.
Objetivo General 5. Fortalecer el Sistema de Salud Pública para hacer frente a los actuales y nuevos retos.	5.1. Contar con un sistema de salud pública flexible, sólido, ágil y escalable, con capacidades adecuadas y liderazgo para impulsar su desempeño y promover la acción intersectorial y la Salud en Todas las Políticas. 5.2. Garantizar un desempeño de calidad (con excelencia y sostenibilidad) de las funciones de salud pública de vigilancia, prevención, protección y promoción de la salud, que den respuesta a las necesidades de salud de la población. 5.3. Contar con un sistema de información de Salud Pública que incluya información sobre determinantes de la salud y monitorización de las desigualdades en salud. 5.4. Contar con profesionales con las capacidades y competencias profesionales necesarias para lograr la sostenibilidad y excelencia en salud pública y hacer frente a los retos actuales y futuros.
Objetivo General 6. Crear y desarrollar entornos y comunidades saludables, sostenibles y resilientes y responder al cambio climático.	6.1 Lograr entornos urbanos y rurales saludables, seguros, sostenibles, multigeneracionales, inclusivos y diversos. 6.2 Contribuir a la mitigación y adaptación de Euskadi al cambio climático, para prevenir sus efectos negativos en salud y aumentar la resiliencia de la población. 6.3 Minimizar los riesgos para la salud de la población derivados de los factores ambientales, incorporando el enfoque de "Una Sola Salud". 6.4 Promover el acceso de todas las personas a alimentos seguros y saludables, y en cantidad suficiente como para satisfacer sus necesidades. 6.5 Promover entornos sociales para la participación ciudadana y la acción comunitaria en salud a nivel local, teniendo en cuenta la diversidad de las poblaciones y con enfoque de equidad. 6.6 Promover la salud de las personas en el entorno laboral.
Objetivo General 7. Invertir en la investigación y la innovación en Euskadi y su aplicación para la mejora de los sistemas que inciden en la salud.	7.1 Fortalecer y consolidar la investigación y la innovación en salud en Euskadi a través del despliegue de la Estrategia de Investigación e Innovación alineada con las prioridades del Plan de Salud. 7.2 Reforzar capacidades e impulsar la investigación en salud pública para orientar políticas, estrategias y programas de salud. 7.3 Utilizar todo el potencial del ecosistema de investigación y la innovación en salud, incluyendo a todos los agentes que abordan la I+D+i en salud. 7.4 Avanzar en la transferencia y utilización de los resultados de la investigación e innovación en la mejora de los sistemas que inciden en la salud.

El Plan de Salud cuenta con una **gobernanza** para facilitar su despliegue, desarrollo, seguimiento y evaluación. Para ello, establece una estructura organizativa basada en la existencia de diferentes foros y/u órganos, para los que se han definido las funciones, participantes y la operativa de trabajo, asegurando así que los elementos de la gobernanza (liderazgo, apoyo, seguimiento…) están incorporados y estableciendo una sistemática de participación orientada al **seguimiento, monitorización y evaluación**.

[42] *El año de vida ajustado por discapacidad (AVAD) es una medida usada en el campo de la economía sanitaria. Representa la "carga" de una enfermedad, expresada como el número de años perdidos debido a la falta de salud, una discapacidad o una muerte prematura.*

Respecto al **cuadro de mando**, todos los indicadores se desagregarán por ejes de desigualdad (sexo, edad, clase social, localidad, discapacidad) según disponibilidad y pertinencia para evaluar el logro del objetivo transversal de reducción de desigualdades en salud.

CUADRO DE MANDO		
OBJETIVO RELACIONADO		**DENOMINACIÓN**
Liderar el logro de una Euskadi más saludable		Esperanza de vida al nacer: Número medio de años que se espera que un individuo viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado
		Esperanza de vida en buena salud: el número medio de años que, en buena salud, restan por vivir a una persona de una edad determinada hasta su fallecimiento
		Valoración de la ciudadanía sobre el logro del Plan de Salud y sobre el rol del Gobierno Vasco en el liderazgo del PS
Lograr que los niños, niñas y adolescentes nazcan, crezcan y se desarrollen con todo su potencial de salud	**Potencial de salud**	Satisfacción vital y percepción subjetiva de salud de niñas, niños y adolescentes (Encuesta HBSC)
		Prevalencia de sentimientos de tristeza y de energía en menores de 18 años escolarizados
	Asegurar que todos los niños y niñas nacen y crecen durante su primera infancia en un entorno familiar con condiciones emocionales y materiales para la buena crianza	Alimentación con lactancia materna exclusiva hasta los 3 meses
		Evolución del gasto total de las administraciones vascas destinado a programas de parentalidad positiva o buena crianza
	Promover hábitos de vida que favorezcan un desarrollo físico y emocional saludable de los niños, niñas y adolescentes	Índice dentición CAO a 5, 7 y 12 años (Encuesta de salud bucodental)
		Proporción de menores entre 2 y 17 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente
		Prevalencia de problemas de salud mental en menores de 18 años en atención primaria y psiquiatría
		Evolución del gasto total de las administraciones vascas destinado a los programas de desarrollo de habilidades personales en la infancia y adolescencia
	Prevenir riesgos para la salud física y emocional de los niños, niñas y adolescentes	Cobertura de inmunizaciones en el calendario vacunal infantil
		Prevalencia de consumo de tabaco habitual en menores de 18 años
		Porcentaje de adolescentes de 14 a 18 años consumidores y consumidoras de cannabis
		Prevalencia de consumo de alcohol con consecuencia de intoxicación etílica en menores de 18 años
		Prevalencia de sedentarismo en adolescentes de 15 a 18 años
		Incidencia de interrupciones voluntarias del embarazo en menores de 20 años
Mejorar la salud y reducir la morbimortalidad	**Indicador general**	Tasa de mortalidad prevenible en menores de 75 años /100.000 habitantes
	Lograr que la población de Euskadi adopte conductas saludables y reducir al mínimo su exposición a factores de riesgo, creando condiciones favorables	Prevalencia de personas que declaran realizar ejercicio físico moderado (según frecuencia e intensidad semanal)
		Prevalencia de personas que declaran beber refrescos azucarados (según cantidad semanal)
		Prevalencia de personas que declaran tomar frutas o verduras diariamente
		Prevalencia de obesidad en población de 18 y más años
		Proporción de la población que declara fumar tabaco diariamente
		Porcentaje de población que declara consumo de riesgo de alcohol
		Incidencia de VIH
		Incidencia de Enfermedades de Transmisión sexual: Sífilis, Neisseria gonorrhoeae, Chlamydia trachomatis
		Prevalencia de la población entre 18 y 75 años con diagnóstico de hipertensión arterial
		Proporción de la población entre 18 y 75 años con diagnóstico de diabetes
	Abordar la enfermedad y discapacidad causante de mayor pérdida de AVAD con criterios de equidad, calidad y eficiencia	Cobertura de cribado poblacional de mama
		Cobertura de cribado de colon
		Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares ajustada por edad
		Tasa de mortalidad atribuida al cáncer ajustada por edad
		Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas ajustada por edad

		Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes ajustada por edad
		Tasa de mortalidad por suicidio desagregada por edad
		Prevalencia declarada de trastornos mentales (depresión y ansiedad crónica)
		Porcentaje de población de 15 y más años en riesgo de mala salud mental
Conseguir un envejecimiento orientado al enfoque de vida plena	**Indicador general**	Años de vida saludable a los 65 años
	Potenciar las capacidades de las personas mayores para seguir desarrollando una vida plena sobre la base de su propio empoderamiento	Índice de envejecimiento activo: Global, empleo, participación social, vida independiente y segura, entorno facilitador
		Prevalencia de obesidad en población de 65 y más años
		Proporción de la población de 65 y más años que declara fumar tabaco diariamente
		Porcentaje de personas de 65 y más que declara consumo de alcohol de riesgo
		Proporción de personas que realizan actividad física regular
		Porcentaje de población mayor de 65 años que declaran estar en riesgo de mala salud mental
	Lograr entornos y comunidades amigables, inclusivas y habitables que permitan a las personas mayores permanecer en su lugar habitual de vida	Porcentaje de habitantes que cuentan con un diagnóstico y/o con buenas prácticas de amigabilidad en su municipio respecto al conjunto de la población vasca
	Lograr un abordaje integral e interdisciplinar de las necesidades de asistencia sanitaria y social de las personas mayores	Porcentaje de mayores de 70 años con valoración multidimensional (PAM) cada 3 años y con valoración geriátrica integral
		Porcentaje de personas mayores de 75 años con Plan Individualizado de Atención
		Cobertura de atención en personas de 65 años o más diagnosticadas de demencia sobre el total estimado de personas con demencia
Lograr la sostenibilidad y excelencia de los sistemas asistenciales en calidad, humanización y seguridad	**Indicadores generales**	Tasa de mortalidad tratable en menores de 75 años /100.000 habitantes
		Percepción/satisfacción con los sistemas asistenciales de salud y social
		Gasto público en salud como porcentaje del PIB
		Gasto público en atención primaria como porcentaje de gasto público total
		Gasto público en asistencia social per cápita
	Centrar el modelo asistencial en la persona y en obtener resultados en salud	Porcentaje de personas que normalizan su Índice de Masa Corporal o, si lo tienen en exceso, lo disminuyen en al menos un 10%
		Proporción de personas adultas con valoración de riesgo cardiovascular adecuado
		Proporción de personas que, con riesgo cardiovascular superior a 10, cuentan con buen control de tensión arterial
		Proporción de personas con Diabetes Mellitus 2, que son no fumadoras y tienen buen control metabólico y de tensión arterial
		Porcentaje de pacientes con diabetes que presentan alguna complicación como: neuropatía, nefropatía, retinopatía diabética, pie diabético o eventos cardiovasculares
		Porcentaje de pacientes con al menos 2 patologías crónicas y cuentan con un estudio de estratificación de riesgo y plan individualizado de atención
		Porcentaje de pacientes con ingreso por insuficiencia cardiaca que reingresan en menos de 30 días
		Porcentaje de pacientes con EPOC que, habiendo ingresado por exacerbación EPOC, reingresan en menos de 30 días
		Proporción de pacientes en prescripción de benzodiacepinas durante más de 4 semanas
		Supervivencia a 5 años de cáncer de mama
		Supervivencia a 5 años de cáncer de colon
		Tasa de infección hospitalaria por cada 100 altas hospitalarias
		Incidencia de bacteriemia primaria
		Incidencia de neumonía asociada a ventilación mecánica
		Tasa de cesáreas
		Tiempo medio de espera en intervenciones quirúrgicas no urgentes
		Tiempo medio de espera para una primera consulta en atención especializada
		Tiempo medio de espera para consultas presencial con médica/o de atención primaria
	Contar con profesionales con las capacidades y competencias necesarias para lograr la	Médicos y médicas de atención primaria por habitante
		Profesionales de asistencia social por habitante

	sostenibilidad y excelencia del sistema asistencial sanitario y social	
Fortalecer el Sistema de Salud Pública para lograr sostenibilidad y excelencia y hacer frente a los actuales y los nuevos retos	**Fortalecer el Sistema de Salud Pública**	Porcentaje de presupuesto en salud pública y prevención en función del PIB
		Porcentaje del presupuesto en salud pública y prevención en relación con el total gasto público sanitario
		Evolución en gasto anual en personal dedicado a tareas de salud pública
	Contar con un sistema de información de Salud Pública que incluya información sobre determinantes de la salud y monitorización de las desigualdades en salud	Alcance del rango de subsistemas de información integrados e interoperables para la vigilancia en salud pública y el análisis del estado de salud de la población de Euskadi
Crear y desarrollar entornos y comunidades saludables, sostenibles y resilientes y responder al Cambio Climático	**Lograr entornos urbanos y rurales saludables, seguros, sostenibles, multigeneracionales, inclusivos y diversos**	Inversión pública en biodiversidad y equivalencia respecto al PIB vasco
		Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social
		Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico
	Contribuir a la mitigación y adaptación de Euskadi al Cambio Climático, para prevenir sus efectos negativos en salud y aumentar la resiliencia de la población	Tasa de casos autóctonos de las principales enfermedades transmitidas por vectores
		Mortalidad por exposición al calor y frio natural excesivo
	Minimizar los riesgos para la salud de la población derivados de los factores ambientales, incorporando el enfoque de "Una Sola Salud".	Superaciones de los límites de calidad del aire. Superación anual de valores recomendados por la OMS de las concentraciones de los principales contaminantes atmosféricos (PM10 y PM2.5, NO2, O3 y SO2)
		Índice de población urbana expuesta a contaminación del aire por tipo de material particulado
		Tasa de ingresos hospitalarios de tipo urgente por Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
		Evolución de la superficie natural protegida respecto a la superficie total de Euskadi
		Porcentaje de masas de agua superficiales en Euskadi con al menos buen estado/potencial ecológico
	Promover la salud de las personas en el entorno laboral	Incidencia de accidentes de trabajo en Euskadi por tipo y gravedad, según sexo
Invertir en la investigación y la innovación en Euskadi y en su aplicación para la mejora de los sistemas que inciden en la salud	**Invertir en investigación e innovación**	Proporción del gasto total público invertido en I+D+i, en salud
		Evolución del número de proyectos tractores en sector salud
	Reforzar capacidades e Impulsar la investigación en salud pública para orientar políticas, estrategias y programas de salud	Proporción del gasto total público invertido en I+D+i, en salud pública
		Porcentaje de proyectos de investigación en salud pública financiados en convocatoria del Departamento de Salud

En relación con los recursos económico-presupuestarios, el Plan ha adoptado, como base de referencia, la consignación presupuestaria con la que ha contado el Departamento de Salud (contemplada en la Ley de Presupuestos Generales de la CAPV) en los últimos 10 años.

Por lo que respecta a la evaluación del Plan, según información del departamento, se realizará en dos momentos:

- Evaluaciones intermedias: Fecha de evaluación: 30/06/2027. Evaluación cuatrienal (Intermedia)
- Evaluación ex-post: Fecha de evaluación: 30/06/2031. Evaluación cuatrienal (Final)

FUENTES

1. **EUSTAT**. Estadística de Atención Sanitaria Privada 2021.
2. **EUSTAT.** Estadística de Defunciones 2022 y 2023.
3. **EUSTAT.** Estadística de morbilidad hospitalaria. 2022
4. **GOBIERNO VASCO.** Liquidaciones presupuestarias y Cuentas Anuales de la Administración General de la CAE
5. **GOBIERNO VASCO.** Liquidaciones presupuestarias y Cuentas Anuales de Entes Públicos de Derecho Privado, Sociedades Públicas y Fundaciones del Sector Público (OSAKIDETZA)
6. **GOBIERNO VASCO.** Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
7. **GOBIERNO VASCO**, Departamento de Salud. Registro de Mortalidad. Petición específica.
8. **GOBIERNO VASCO.** Plan de Salud Euskadi 2030
9. **GOBIERNO VASCO.** Plan de Salud mental Euskadi 2030
10. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.** Indicadores clave
11. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.** Recursos económicos del Sistema Nacional de Salud.
12. **OSAKIDETZA.** Peticiones específicas. Datos a 2023.

4. VIVIENDA

A continuación, se presentan las principales cifras sobre la vivienda en la CAPV en 2023, tanto desde el punto de vista de su oferta (compraventa y precios) como de la demanda (necesidad de acceso, cambio y rehabilitación, así como demanda de vivienda protegida). Acerca del alquiler, se actualizan los resultados de la Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco, así como la comparativa por Comunidades Autónomas sobre el valor medio de las transacciones de vivienda libre. Después, se presentan los principales datos sobre la actividad de edificación en el año.

Asimismo, se analiza el impacto de la crisis en la vivienda (ejecuciones hipotecarias y desahucios), para finalizar con una evaluación de la política de vivienda del Gobierno Vasco a través de su Plan Director y de las Diputaciones Forales mediante las deducciones en el IRPF por vivienda habitual.

GRÁFICO V.4.1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE LA VIVIENDA EN LA CAPV.

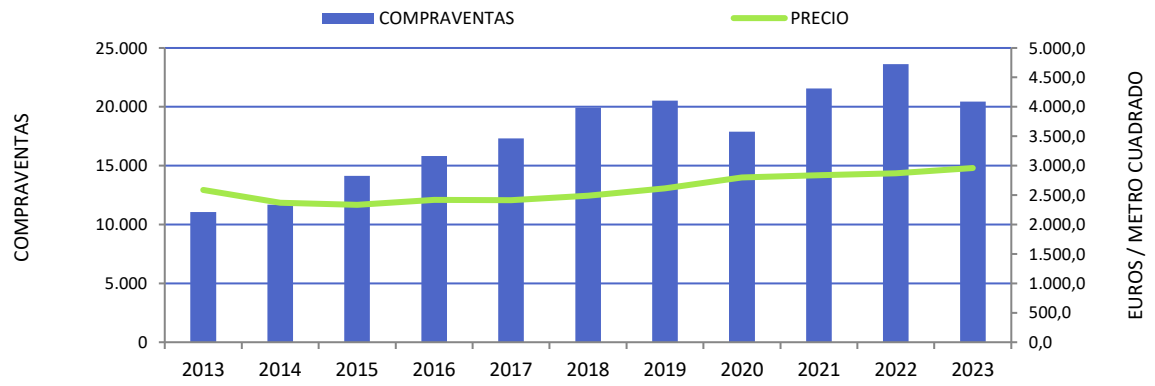

Fuente: Elaboración a partir de datos del GOBIERNO VASCO

La evolución del mercado inmobiliario de la CAPV en 2023 se caracteriza por que, según los resultados de la Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI) del Gobierno Vasco, el número de compraventas de vivienda ha experimentado una caída del 13,5 % que revierte el +9,6 % del año precedente, cuando se habían superado las 23.600 operaciones, igualando en este último año las cifras de 2019. Por su parte, el precio medio por metro cuadrado útil de la vivienda libre (nueva y usada) alcanza los 2.960 euros, un 3,1 % más que en 2022, manteniendo la suave tendencia de incremento iniciada en 2015, tal y como se comprueba en el gráfico V.4.1.

4.1. OFERTA DE LA VIVIENDA

4.1.1. Compraventa de viviendas y precios: Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI) del Gobierno Vasco

La ***Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI***) del Gobierno Vasco, que ofrece información de los precios de compraventa de los inmuebles a partir de la información del Colegio de Registradores, revela que en 2023 se han registrado en Euskadi 20.431 ***compraventas de vivienda***, un 13,5 % menos que en 2022 y un 84,7 % más que en 2013. En la última década destaca la evolución de las compraventas de vivienda usada, que aumentan un 162 % (-14,1 % en el último año). De todas las operaciones de 2023, el 16 % correspondieron a vivienda nueva y el 84 % a vivienda usada.

GRÁFICO V.4.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS COMPRAVENTAS DE VIVIENDA (LIBRE MÁS PROTEGIDA) EN LA CAPV, DISTINGUIENDO ENTRE NUEVA Y USADA.

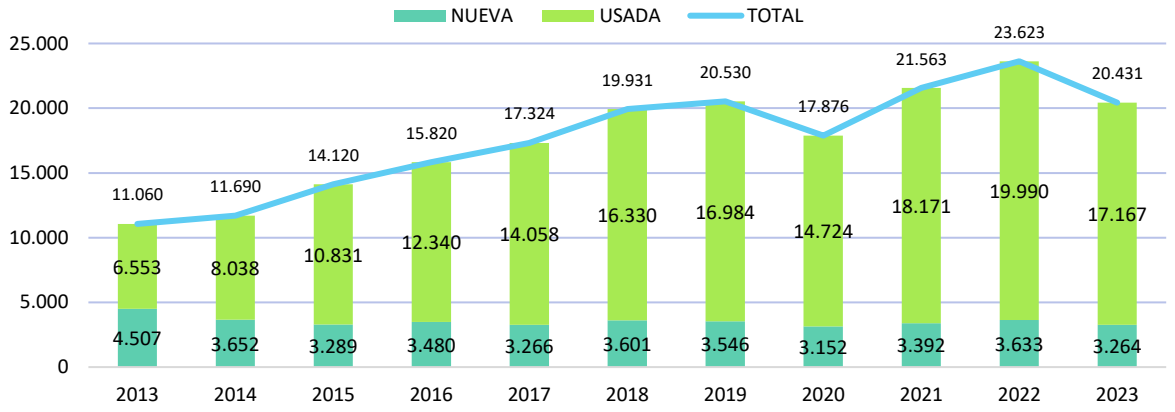

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).

La distribución territorial es la siguiente: el 50,5 % de las compraventas se han llevado a cabo en Bizkaia (-17,5 % respecto de 2022), el 34,4 % en Gipuzkoa (-3,6 %) y el 15,1 % en Álava (-19,4 %).

GRÁFICO V.4.3. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS COMPRAVENTAS TOTALES DE VIVIENDA (LIBRE MÁS PROTEGIDA) EN LA CAPV, SEGÚN TERRITORIOS HISTÓRICOS. 2023.

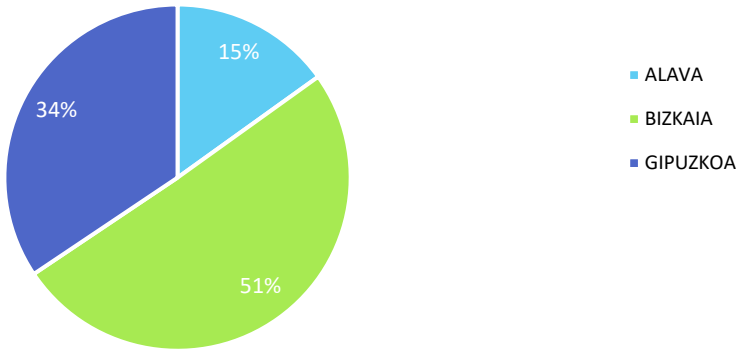

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).

CUADRO V.4.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COMPRAVENTAS TOTALES DE VIVIENDA (LIBRE MÁS PROTEGIDA) EN LA CAPV, DISTINGUIENDO ENTRE VIVIENDA NUEVA Y VIVIENDA USADA. DATOS ANUALES.

	ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA			CAPV		
	NUEVA	USADA	TOTAL	NUEVA	USADA	TOTAL	NUEVA	USADA	TOTAL	NUEVA	USADA	TOTAL
2013	1.157	1.160	2.317	2.111	3.335	5.446	1.239	2.058	3.297	4.507	6.553	11.060
2014	747	1.150	1.897	1.689	4.089	5.778	1.216	2.799	4.015	3.652	8.038	11.690
2015	439	1.497	1.936	1.954	5.702	7.656	896	3.632	4.528	3.289	10.831	14.120
2016	527	1.699	2.226	1.647	6.697	8.344	1.306	3.944	5.250	3.480	12.340	15.820
2017	468	2.249	2.717	1.440	7.449	8.889	1.358	4.360	5.718	3.266	14.058	17.324
2018	531	2.654	3.185	1.697	8.476	10.173	1.373	5.200	6.573	3.601	16.330	19.931
2019	475	2.811	3.286	1.572	8.474	10.046	1.499	5.699	7.198	3.546	16.984	20.530
2020	451	2.928	3.379	1.576	7.291	8.867	1.125	4.505	5.630	3.152	14.724	17.876
2021	394	2.962	3.356	1.890	9.155	11.045	1.108	6.054	7.162	3.392	18.171	21.563
2022	667	3.158	3.825	2.042	10.456	12.498	924	6.376	7.300	3.633	19.990	23.623
2023	**371**	**2.036**	**3.082**	**294**	**2.985**	**10.315**	**229**	**1.324**	**7.034**	**3.264**	**17.167**	**20.431**
% 13/23	-67,9	75,5	33,0	-86,1	-10,5	89,4	-81,5	-35,7	113,3	-27,6	162,0	84,7
% 21/22	69,3	6,6	14,0	8,0	14,2	13,2	-16,6	5,3	1,9	7,1	10,0	9,6
% 22/23	-44,4	-35,5	-19,4	-85,6	-71,5	-17,5	-75,2	-79,2	-3,6	-10,2	-14,1	-13,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).

Con respecto al ***precio por metro cuadrado*** de las compraventas de vivienda en Euskadi, el precio de la vivienda libre se ha situado en 2023 en 2.960 €/m², un 3,1 % más que en 2022 y un 14,5 % más que en 2013. Para las viviendas libres usadas este precio se ha situado en 2.904,9 €/m² (+2,7 % respecto de 2022), y el de las viviendas libres nuevas en 3.294,8 €/m² (+4,8 %).

El precio por metro cuadrado de la vivienda protegida, que comenzó a ascender ligeramente en 2013, se redujo considerablemente en 2020, llegando a los 1.973,2 €/m². En 2022 (último dato disponible), el precio había aumentado un 43,4 % con respecto de 2021, situándose en 2.763,2 €/m², registrándose el precio máximo de la última década.

CUADRO V.4.2. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DE LAS COMPRAVENTAS DE VIVIENDA EN LA CAPV. €/M² CONSTRUIDO.

	VIVIENDA LIBRE			VIVIENDA PROTEGIDA
	TOTAL LIBRE	USADA	NUEVA	
2013	2.585,4	2.484,7	2.790,7	1.757,6
2014	2.371,7	2.320,6	2.508,9	1.832,5
2015	2.334,4	2.307,6	2.455,4	1.949,9
2016	2.420,2	2.411,6	2.460,5	2.091,3
2017	2.414,9	2.392,7	2.520,9	1.997,4
2018	2.490,3	2.469,3	2.598,9	2.016,1
2019	2.615,2	2.585,9	2.782,8	2.304,9
2020	2.798,1	2.722,9	3.192,8	1.973,2
2021	2.838,0	2.788,5	3.119,6	1.927,6
2022	2.872,2	2.829,4	3.144,7	2.763,2
2023	**2.960,0**	**2.904,9**	**3.294,8**	**..**
% 13/23	14,5	16,9	18,1	..
% 21/22	1,2	1,5	0,8	43,3
% 22/23	3,1	2,7	4,8	..

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).

GRÁFICO V.4.4. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LAS COMPRAVENTAS DE VIVIENDA LIBRE EN LA CAPV, DISTINGUIENDO ENTRE NUEVA Y USADA. DATOS EN €/M²

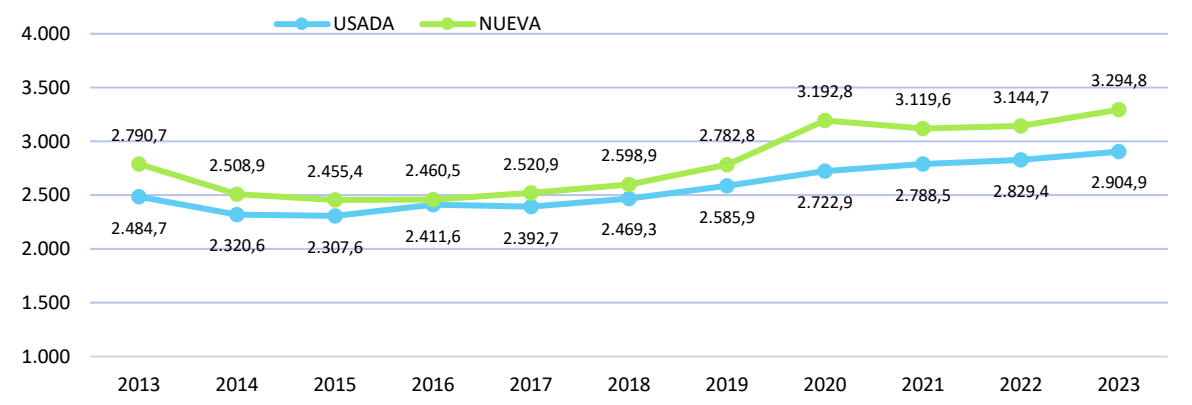

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).

CUADRO V.4.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO ANUAL DE COMPRAVENTAS DE VIVIENDA LIBRE, PRECIOS MEDIOS POR M² ÚTIL (€) Y PRECIOS MEDIOS (MILES €), POR TERRITORIO HISTÓRICO.												
	CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	Nº	PRECIO M²	PRECIO/ VIVIENDA	Nº	PRECIO M²	PRECIO/ VIVIENDA	Nº	PRECIO M²	PRECIO/ VIVIENDA	Nº	PRECIO M²	PRECIO/ VIVIENDA
2013	11.060	2.585,4	221.115	2.317	2.081,4	193.079	5.446	2.536,4	220.751	3.297	2.878,1	233.563
2014	11.690	2.371,7	204.940	1.897	1.861,1	169.404	5.778	2.310,7	201.666	4.015	2.681,3	224.960
2015	14.120	2.334,4	200.032	1.936	1.670,8	168.546	7.656	2.331,1	200.026	4.528	2.552,5	210.158
2016	15.820	2.420,2	208.275	2.226	1.652,1	157.275	8.344	2.377,8	208.363	5.250	2.740,1	224.980
2017	17.324	2.414,9	207.887	2.717	1.696,5	167.798	8.889	2.332,7	202.691	5.718	2.811,4	230.950
2018	19.931	2.490,3	212.720	3.185	1.747,6	165.237	10.173	2.416,4	209.093	6.573	2.880,2	235.951
2019	20.530	2.615,2	221.808	3.286	1.915,3	182.362	10.046	2.540,6	217.141	7.198	2.977,3	242.834
2020	17.876	2.798,1	241.238	3.379	2.055,8	197.510	8.867	2.736,2	237.083	5.630	3.207,1	266.120
2021	21.563	2.838,0	246.761	3.356	2.115,6	203.137	11.045	2.748,6	241.459	7.162	3.247,7	271.349
2022	23.623	2.872,2	242.782	3.825	2.271,7	203.899	12.498	2.777,8	236.256	7.300	3.306,1	271.567
2023	**20.431**	**2.960,0**	**246.990**	**3.082**	**2.363,8**	**218.808**	**10.315**	**2.810,9**	**234.793**	**7.034**	**3.428,5**	**277.075**
% 21/22	9,6	1,2	-1,6	14,0	7,4	0,4	13,2	1,1	-2,2	1,9	1,8	0,1
% 22/23	-13,5	3,1	1,7	-19,4	4,1	7,3	-17,5	1,2	-0,6	-3,6	3,7	2,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).

El ***precio medio*** por vivienda de las compraventas de ***vivienda libre*** en la CAPV asciende en 2023 a 246.990 €, un 1,7 % más que el promedio registrado un año antes. Por territorios, Bizkaia ve disminuir sus precios un 0,6 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava crecen 2 % y un 7,3 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 277.075 € de Gipuzkoa y los 218.808 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 234.793 € por vivienda. En precios por metro cuadrado construido, el promedio de la CAPV, como ya se ha visto, asciende a 2.960 €/m² € (+3,1 % respecto de 2022), oscilando entre los 3.428,5 €/m² en Gipuzkoa y los 2.363,8 en Álava. En un término medio se sitúa, de nuevo, Bizkaia con 2.810,9 €/m².

En cuanto al ***tipo de vivienda***, el 79,9 % de las compraventas en el cuarto trimestre de 2023 son viviendas libres usadas (3,8 puntos porcentuales más que en 2022 y 16,8 más que en 2013), el 11 % viviendas libres nuevas (-3,2 puntos respecto de 2022 y -16 respecto de 2013), el 4,6 % viviendas protegidas usadas (-0,4 respecto de 2022 y +0,1 respecto de 2013) y el 4,5 % restante viviendas protegidas nuevas (-0,2 respecto de 2022 y -0,9 % respecto de 2013). Se observa, por tanto, que en la última década, la compraventa de vivienda nueva libre ha disminuido notablemente y esta caída se ha compensado con el incremento del peso de la vivienda usada libre, mientras que la vivienda protegida apenas ha sufrido variaciones en su peso y composición (véase gráfico V.4.5).

GRÁFICO V.4.5. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS COMPRAVENTAS DE VIVIENDA EN LA CAPV SEGÚN NIVEL DE PROTECCIÓN Y TIPO DE VIVIENDA. IV TRIMESTRES.

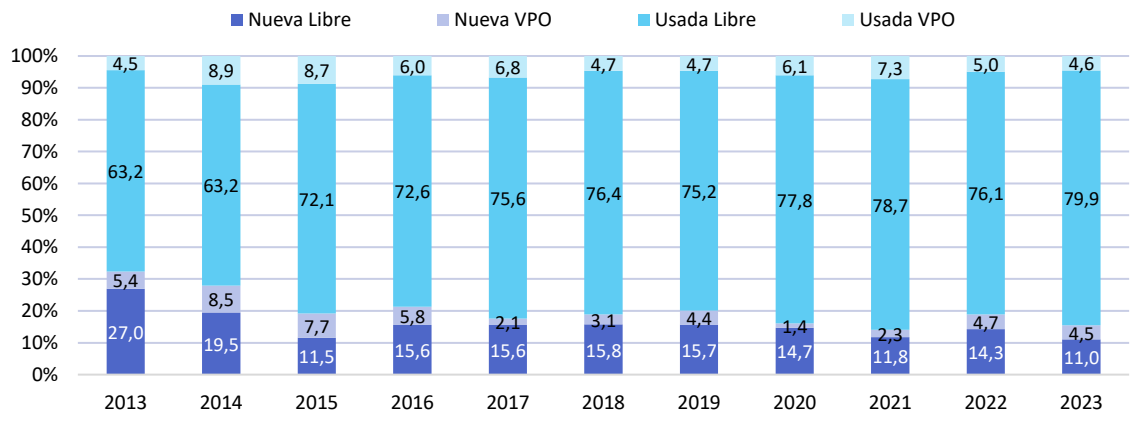

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI).

Para terminar, si reparamos en ***las capitales de los territorios de Euskadi***, el precio de la vivienda ha ido aumentado a lo largo de los años en las tres ciudades. En Vitoria-Gasteiz el precio alcanza en 2023 los 232.016 €, un 8,4 % más que en 2022 y un 17,9 % más que en 2013. Donostia-San Sebastián cuenta con el precio por vivienda más alto, con 442.563 €, precio que cae un 0,2 % respecto de 2022 y un crece un 40,7 % en la última década. Finalmente, Bilbao se sitúa en medio con un precio de 246.706 €, precio que supone una bajada del 0,8 % respecto de 2022 y un incremento del 7,5 % respecto de 2013. Por tanto, Donostia registra el precio por vivienda más elevado de las tres capitales y la mayor subida en la última década, si bien parece estabilizarse en el último año, lo mismo que Bilbao, mientras que Vitoria-Gasteiz sigue aumentando.

GRÁFICO V.4.6. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO ANUAL POR VIVIENDA (€) EN LAS CAPITALES DE LA CAPV.

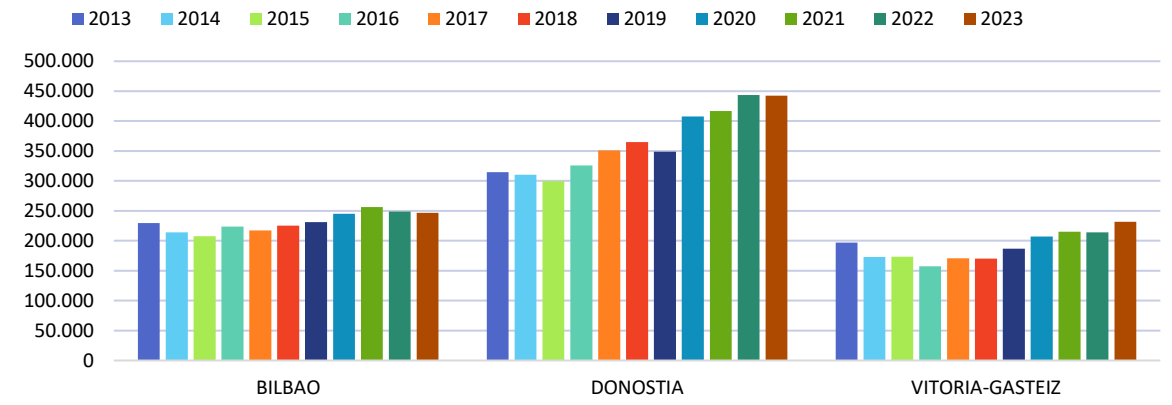

Fuente: GOBIERNO VASCO. ECVI.

4.1.2. Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco

La Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco estudia el precio efectivo o renta firmada en los contratos de alquiler de vivienda. Esta operación se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco. Se debe poner de relieve la calidad de los datos del precio del alquiler que proporciona esta operación, dado que éstos se obtienen de una fuente de carácter censal.

La EMAL constata que ***a 31 de diciembre de 2023*** estaban registrados en el depósito de fianzas del Gobierno Vasco un total de 83.882 contratos de alquiler libre (a precio de mercado) vigentes a esa fecha, un 8,6 % más que un año antes. De ellos, 2.554 corresponden a viviendas de temporada

CUADRO V.4.4. FIANZAS VIGENTES A 31.12.23. ASOCIADAS A CONTRATOS DE ALQUILER DE VIVIENDA LIBRE (A PRECIOS DE MERCADO) POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO. CAPV. EVOLUCIÓN 2022-2023.

		2023				2022	% VAR. 2022/23
		TERRITORIOS			TOTAL CAPV		
		ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA			
VIVIENDA HABITUAL	***USO COLECTIVO***	***11.275***	***28.750***	***39.708***	***79.733***	***73.603***	**8,3**
	UNIFAMILIAR	382	498	715	1.595	1.539	3,6
	TOTAL	11.657	29.248	40.423	81.328	75.142	8,2
VIVIENDA TEMPORADA	USO COLECTIVO	318	1.068	1.087	2.473	2.065	19,8
	UNIFAMILIAR	13	38	30	81	65	24,6
	TOTAL	331	1.106	1.117	2.554	2.130	19,9
TOTAL	USO COLECTIVO	11.593	29.818	40.795	82.206	75.668	8,6
	UNIFAMILIAR	395	536	745	1.676	1.604	4,5
	TOTAL	**11.988**	**30.354**	**41.540**	**83.882**	**77.272**	**8,6**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística del Mercado del Alquiler. 2023.

que, debido a su peculiaridad, quedan fuera de este análisis. De igual forma, tampoco se consideran en esta investigación los 1.595 contratos correspondientes a viviendas unifamiliares que, a pesar de contar con un uso habitual de vivienda, por sus características diferenciadoras merecen ser objeto de un análisis específico.

Queda, por tanto, establecido en 79.733 contratos de vivienda de alquiler libre (cuadro V.4.4) el ***stock que analiza el informe*** del Gobierno Vasco sobre la EMAL: viviendas ubicadas en edificios colectivos cuyo uso residencial es el de vivienda habitual y para las que sus contratos de alquiler libre se encontraban vigentes el 31 de diciembre de 2023, un 8,3 % más que un año antes.

Por territorios, el 14,1 % de las viviendas alquiladas se sitúan en Álava (11.275 fianzas), el 36,1 % (28.750 fianzas) en Gipuzkoa y el mayor número de depósitos (49,8 % correspondiente a 39.708 fianzas) se localizan en Bizkaia.

CUADRO V.4.5. ESTADÍSTICA DEL MERCADO DE ALQUILER: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE FIANZAS DEPOSITADAS Y DE LAS RENTAS MEDIAS DE ALQUILER, POR TERRITORIOS. DATOS ANUALES 2016-2021 Y TRIMESTRALES 2022-2023*.

	CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	FIANZAS	RENTA		FIANZAS	RENTA		FIANZAS	RENTA		FIANZAS	RENTA	
		€/vivienda	€/m²		€/vivienda	€/m²		€/vivienda	€/m²		€/ vivienda	€/m²
2016	17.324	628,9	8,4	2.561	549.9	7,1	8.373	642,8	8,9	6.390	644,2	8,4
2017	21.463	639,0	8,6	3.155	559,3	7,3	10.366	650,2	9,1	7.942	656,0	8,5
2018	22.033	667,1	8,9	3.134	592,5	7,7	10.479	671,1	9,3	8.420	690,1	9,0
2019	20.926	688,4	9,2	3.192	621,6	8,2	9.616	689,9	9,5	8.118	713,2	9,2
2020	18.523	703,3	9,4	2.748	635,2	8,3	8.305	701,2	9,7	7.470	730,2	9,4
2021	21.331	709,7	9,5	3.090	645,0	8,5	10.085	707,3	9,9	8.156	737,5	9,5
2022 I	5.524	715,9	9,7	738	652,4	8,5	2.735	712,9	10,0	2.051	742,8	9,6
II	5.437	731,4	9,9	761	672,3	9,0	2.726	725,3	10,2	1.950	762,6	9,8
III	5.320	749,6	10,1	827	696,2	9,1	2.629	746,0	10,5	1.864	778,4	10,0
IV	5.355	744,1	10,1	725	694,2	9,0	2.701	741,2	10,4	1.929	766,8	10,0
2023 I	5.637	753,8	10,2	814	694,2	9,1	2.862	749,9	10,5	1.961	784,1	10,1
II	5.046	771,6	10,3	770	711,9	9,2	2.507	765,4	10,7	1.769	806,4	10,4
III	4.414	795,1	10,5	698	728,9	9,5	2.138	787,2	10,9	1.578	835,0	10,4
IV	**4.114**	**788,0**	**10,6**	**594**	**739,1**	**9,4**	**2.003**	**780,5**	**10,9**	**1.517**	**817,0**	**10,6**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística del Mercado de Alquiler. 2023.
** Los contratos de alquiler se clasifican en función del trimestre/año de inicio del contrato, independientemente de si actualmente siguen activos o no.*

GRÁFICO V.4.7. EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA MENSUAL (EN €) DE LAS FIANZAS DE ALQUILER DEPOSITADAS EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS

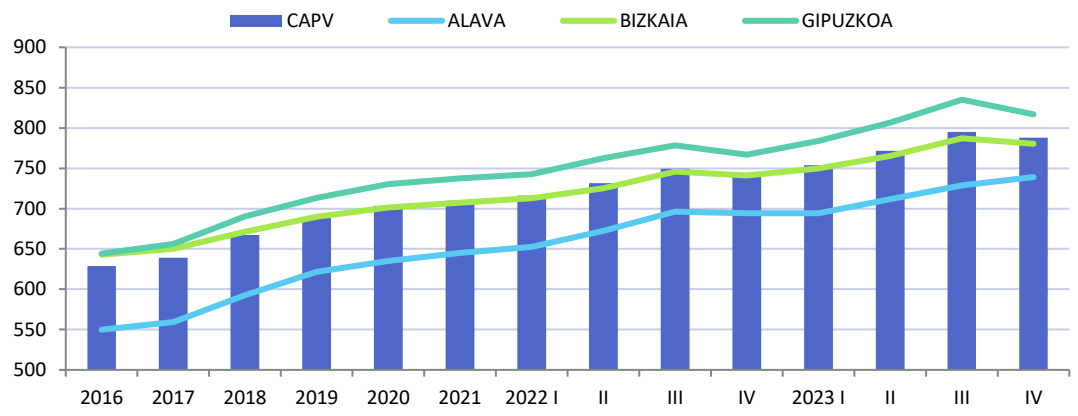

Fuente: Elaboración con datos del Dpto. de Vivienda. GOBIERNO VASCO. EMAL.

Respecto a ***las rentas de alquiler***, las fianzas constituidas en Euskadi en el último trimestre de 2023 alcanzan una renta media de 788 €, lo que supone un 5,9 % de incremento interanual, al tiempo que si consideramos el precio por m² construido, este pasa de los 10,1 €/m² en el cuarto trimestre de 2022 a 10,6 €/ m² en el mismo período de 2023 (+5 %).

En Álava, la renta media mensual del cuarto trimestre es de 739,1 €, un 6,5 % más que en el mismo trimestre de 2022. Se trata, además, del territorio con la renta más baja de Euskadi, tanto en cifras absolutas como en renta media por m² (9,4 €/m² en el cuarto trimestre, un 4,4 % más que un año atrás.

Por su parte, las fianzas vigentes registradas en el depósito del Gobierno Vasco pertenecientes al territorio histórico de Bizkaia alcanzan una renta de alquiler mensual los 780,5 € (+5,3 %) y los 10,9 €/m² (+4,8 % respecto del año anterior). Gipuzkoa, por último, registra en el cuarto trimestre de 2023 la mayor renta absoluta de alquiler de los tres territorios (817 €/mes, un 6,5 % más que en 2022). Sin embargo, el precio medio por m² de este territorio (10,6 €/m², un 6 % más que en 2022) es 0,4 € inferior al precio de Bizkaia y es igual al promedio de la CAPV.

4.1.3. Comparativa de precios de compraventa de la vivienda libre por Comunidades Autónomas

En primer lugar, el INE elabora el ***"Índice de Precios de la Vivienda"*** **(IPV),** que mide la evolución temporal del nivel de precios de compraventa de las viviendas de precio libre, tanto nuevas como de segunda mano[43].

CUADRO V.4.6. ÍNDICE DE PRECIOS DE LA VIVIENDA LIBRE: TASAS DE VARIACIÓN ANUAL.

	TOTAL				VIVIENDA NUEVA				VIVIENDA DE SEGUNDA MANO			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
MEDIA ESTADO	**2,1**	**3,7**	**5,5**	**4,2**	**6,5**	**4,6**	**6,2**	**7,5**	**1,4**	**3,6**	**5,3**	**3,6**
ANDALUCÍA	2,3	4,6	6,5	5,3	7,4	6,6	8,7	5,3	1,6	4,3	5,9	5,3
ARAGÓN	2,6	3,8	4,3	4,3	4,0	3,2	5,0	8,3	2,1	4,0	4,1	3,3
ASTURIAS	3,2	4,2	4,6	3,5	6,4	2,7	7,3	6,9	2,7	4,4	4,1	3,0
BALEARS, ILLES	4,1	5,8	5,9	4,4	10,6	7,3	6,5	11,4	3,5	5,8	5,8	3,4
CANARIAS	1,2	5,7	8,1	4,5	5,6	4,8	11,1	5,1	0,8	5,8	7,9	4,5
CANTABRIA	1,2	5,5	8,6	4,3	5,6	4,5	10,6	8,3	0,6	5,7	8,3	3,7
CASTILLA Y LEÓN	2,4	3,6	4,1	3,5	5,6	3,9	6,3	4,7	1,9	3,5	3,6	3,2
C. LA MANCHA	1,3	2,4	4,0	2,1	2,0	1,2	6,6	3,1	1,1	2,6	3,5	1,9
CATALUÑA	2,0	3,5	5,5	3,5	8,6	3,9	5,9	7,9	1,3	3,5	5,4	3,0
C. VALENCIANA	2,2	4,3	5,1	4,2	5,4	4,0	6,7	6,8	1,7	4,4	4,7	3,8
EXTREMADURA	0,5	2,3	2,8	2,2	0,2	2,2	4,6	2,0	0,6	2,3	2,7	2,2
GALICIA	2,2	4,6	4,5	3,4	5,5	3,3	7,0	6,7	1,8	4,8	4,0	2,9
MADRID	1,7	2,5	4,9	4,5	6,3	5,3	4,1	9,8	0,7	1,9	5,2	3,1
MURCIA	3,1	5,2	4,8	3,8	6,9	6,7	7,1	4,7	2,6	5,0	4,5	3,7
NAVARRA	1,7	2,8	7,2	4,7	4,9	0,3	8,5	8,4	0,2	4,0	6,7	3,0
CAPV	**2,3**	**2,1**	**4,9**	**3,9**	**6,9**	**3,1**	**4,7**	**7,0**	**1,2**	**1,9**	**5,0**	**3,2**
RIOJA, LA	1,9	3,5	5,4	3,9	5,8	5,5	7,8	4,9	1,5	3,3	5,1	3,8
CEUTA	4,4	3,7	8,0	4,6	:	:	:	:	:	:	:	:
MELILLA	4,5	6,3	8,0	3,2	:	:	:	:	:	:	:	:

Fuente: INE. IPV.

Quedan, por tanto, fuera de su ámbito las viviendas protegidas, ya que sus precios están regulados y no se rigen por los mecanismos habituales del mercado.

[43] *El IPV responde a la demanda de información planteada en el ámbito de la producción de estadísticas armonizadas de la Unión Europea, por lo que otro de sus objetivos es servir de elemento de comparación entre sus estados miembros, en lo que se refiere a la evolución de los precios de la vivienda libre. Utiliza la información procedente de las bases de datos proporcionadas por el Consejo General del Notariado, a través de la Agencia Notarial de Certificación. El uso de registros administrativos permite, por un lado, disponer de la información completa del total de la población, lo que evita tener que recurrir a técnicas de muestreo y, por otro, permite que la información de cualquier operación de compraventa entre en el cálculo del índice en el momento en que se produce, lo que es fundamental en un índice con vocación de indicador coyuntural.*

Los resultados de esta Encuesta revelan que tras un período 2008-2013 de caída de precios con distintas intensidades, en 2014 se presentaron los primeros incrementos a nivel de Estado, siendo la evolución mucho más plana en la CAPV (de hecho, su variación fue nula). En 2015 todas las Comunidades presentaron ya tasas positivas, tendencia que se mantiene desde entonces, si bien con ratios cada vez más reducidas.

En 2023 (datos medios), la CAPV tiene un incremento de precios del 3,9 % para el conjunto de la vivienda libre, inferior al promedio del Estado, que es del 4,2 %. Todas las CCAA ven crecer sus precios y Castilla La Mancha y Extremadura tienen las ratios más bajas del Estado (2,1 y 2,2 % respectivamente). En el otro extremo, Andalucía supera el incremento del 5 % (+5,3 %) y Navarra tiene un incremento del 4,7 % en los precios de la vivienda.

En la vivienda nueva, el crecimiento anual del IPV ha sido, en la CAPV, del 7 %, frente al 7,5 % del promedio del Estado. En este caso, las evoluciones oscilan desde el 11,4 % de Baleares y el 2 % de Extremadura. En la vivienda de segunda mano, por último, la tasa de crecimiento de la CAPV en 2023 ha sido del 3,2 %, por debajo del +3,6 % del promedio estatal. Castilla La Mancha tiene de nuevo la ratio más baja del conjunto de las Comunidades Autónomas (1,9 %), mientras que en el otro extremo se posicionan Andalucía y Canarias, con incrementos de precios del 5,3 % y 4,5 % respectivamente en el último año.

En segundo lugar, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (antiguo Fomento) estima trimestralmente en su Boletín Estadístico los ***valores medios de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre***, nueva y de segunda mano, con la información suministrada por la Estadística Notarial. A partir de esta información, hemos calculado los valores medios anuales, para los años 2021 a 2023 (este último con datos provisionales).

En 2023 el valor medio de las viviendas libres vendidas en la CAPV, según consta en los registros notariales, fue de 233.126 euros, un 0,1 % más que en 2022 y un 29 % más que el promedio del Estado, que fue de 180.749 euros (-0,9 %). En términos generales, los precios más altos se registran en Baleares y la Comunidad de Madrid, y los más bajos en Castilla La Mancha, Extremadura y la Región de Murcia.

CUADRO V.4.7. VALOR MEDIO ANUAL DE LAS TRANSACCIONES INMOBILIARIAS DE VIVIENDA LIBRE. DATOS EN EUROS.

	TOTAL			VIVIENDA NUEVA			VIVIENDA DE SEGUNDA MANO		
	2021	2022	2023*	2021	2022	2023*	2021	2022	2023*
MEDIA ESTADO	**175.852**	**182.417**	**180.749**	**255.473**	**260.813**	**269.417**	**166.868**	**174.610**	**171.957**
ANDALUCÍA	162.263	170.460	172.725	238.364	236.744	246.663	152.440	163.301	165.889
ARAGÓN	122.580	127.764	124.541	220.426	225.033	223.754	113.302	116.120	114.625
ASTURIAS	114.891	116.607	116.796	176.517	175.113	194.929	109.565	111.746	109.278
BALEARS, ILLES	372.341	402.811	377.973	587.041	517.447	501.977	352.821	390.012	363.643
CANARIAS	161.942	174.565	176.441	199.952	218.369	204.548	159.334	171.442	174.458
CANTABRIA	144.070	153.109	148.378	160.586	184.036	164.773	142.156	150.091	146.289
CASTILLA Y LEÓN	109.126	108.967	106.622	208.434	173.021	191.277	100.721	102.967	99.292
C. LA MANCHA	94.838	94.785	95.676	138.544	127.953	158.875	91.011	92.284	89.768
CATALUÑA	206.396	211.105	210.672	282.319	288.724	306.431	199.498	204.744	202.983
C. VALENCIANA	132.147	140.112	144.554	208.568	225.315	245.447	123.205	131.810	133.238
EXTREMADURA	93.804	83.311	84.353	115.275	112.120	116.905	93.136	82.335	83.207
GALICIA	122.654	125.640	126.425	170.249	178.352	181.441	117.627	121.403	121.500
MADRID	279.083	297.801	301.791	347.630	385.684	396.738	268.380	287.370	290.824
MURCIA	101.738	108.889	108.945	156.235	172.983	194.040	97.481	104.220	101.170
NAVARRA	170.614	173.579	183.305	228.671	236.041	263.744	155.753	158.245	155.465
CAPV	**227.350**	**232.992**	**233.126**	**296.062**	**278.897**	**296.431**	**218.544**	**225.525**	**224.035**
- ÁLAVA	190.023	192.956	208.363	247.817	226.887	256.613	183.727	187.028	200.862
- GIPUZKOA	253.574	263.246	266.545	309.699	291.037	302.853	245.373	257.353	258.334
- BIZKAIA	220.913	225.611	218.830	296.544	296.381	313.041	211.716	217.228	210.884
RIOJA, LA	112.711	115.480	114.944	163.809	186.023	208.221	107.611	108.602	105.202
CEUTA	166.575	160.747	145.062	228.916	186.889	144.254	163.815	155.879	144.643
MELILLA	165.708	154.903	153.093	194.763	262.210	182.112	152.994	150.705	146.365

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Boletín estadístico. Elaboración propia.
** Los datos de 2023 son provisionales.*

Si tenemos en cuenta únicamente las viviendas de nueva construcción, el dato para la CAPV aumenta hasta los 296.431 euros, importe un 6,3 % mayor que en 2022. Esta cifra es un 10 % superior al promedio del Estado, 269.417 euros, que, por su parte, se ha incrementado un 3,3 % en el último año. En cuanto a la vivienda usada, el valor medio de la CAPV, en 2023, asciende a 224.035 euros, un 0,7 % menos que en 2022. El dato del Estado es 171.957 (-1,5 %), con lo que la diferencia entre ambos es la más acusada, del 30,3 %.

4.1.4. Comparativa de las rentas de alquiler residencial de la vivienda por Comunidades Autónomas

El "*Observatorio de la Vivienda y el Suelo*" del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (antiguo Fomento) elabora periódicamente, como monografía de su Boletín Estadístico, un ***Boletín Especial sobre Alquiler Residencial*** que incluye una comparativa por Comunidades Autónomas, la última, con datos de 2022, a partir de la información procedente de dos portales inmobiliarios de amplia implantación en el Estado, Fotocasa e Idealista.

En 2022 los precios más elevados se daban en las comunidades de Cataluña, Madrid e Islas Baleares, con valores alrededor de los 13,5-15,2 €/m^2 de vivienda. En cuarto lugar, tanto según Fotocasa como según Idealista, se situaba Euskadi, con una renta media de alquiler de 13,6 €/m^2 según el primer portal y 12,6 €/m^2 según el segundo, ambas cifras por encima de los 10,4 y 11,2 euros/m^2 de promedio para el conjunto del Estado. Si bien se aprecian ciertas diferencias entre las fuentes, ambos portales demuestran que la renta media de alquiler había aumentado en todas las comunidades con respecto de 2021.

GRÁFICO V.4.8. EVOLUCIÓN DE LAS RENTAS MEDIAS DE ALQUILER DE LA VIVIENDA EN LA CAPV Y EL ESTADO SEGÚN LOS PORTALES INMOBILIARIOS. EUROS POR M².

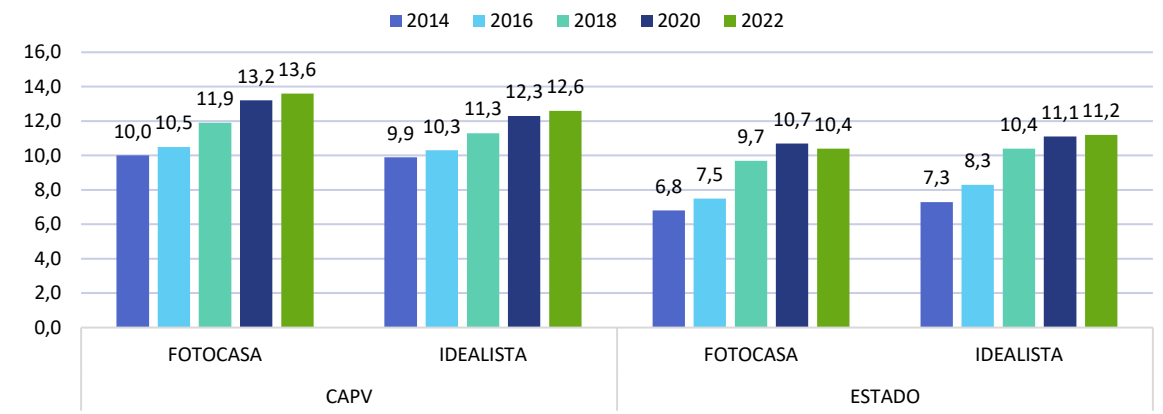

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. Elaboración propia.

4.2. EDIFICACIÓN DE VIVIENDA

En primer lugar, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que en 2020, año afectado por la pandemia del COVID-19, se iniciaron 4.152 viviendas, un 32,5 % menos que el año anterior, mientras que en 2021 se retornó a tasas positivas (+11,7 %), como consecuencia de la recuperación de la construcción de vivienda protegida.

En 2022 continuó la tendencia positiva (+25,6 %), y ya en 2023, con el inicio de la construcción de 5.705 viviendas, se vuelve a un dato negativo, pues este número es un 2,1 % inferior al de 2022. De estas 5.705 viviendas, 1.962 corresponden a vivienda protegida (-16,4 % respecto de 2022) y 3.743 a vivienda libre, segmento que todavía aumenta un 7,6 % respecto de 2022.

CUADRO V.4.8. ACTIVIDAD DE EDIFICACIÓN EN LA CAPV: VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS.

	VIVIENDAS INICIADAS			VIVIENDAS TERMINADAS		
	LIBRES	PROTEGIDAS*	TOTAL	LIBRES	PROTEGIDAS	TOTAL
2017	2.920	1.145	4.065	3.380	357	3.737
2018	4.617	1.615	6.232	3.562	859	4.421
2019	4.326	1.821	6.147	3.409	1.344	4.753
2020	3.124	1.028	4.152	3.390	562	3.952
2021	3.065	1.574	4.639	3.343	1.117	4.460
2022	3.479	2.348	5.827	3.562	1.565	5.127
2023	**3.743**	**1.962**	**5.705**	**2.667**	**1.014**	**3.681**
% 21/22	13,5	49,2	25,6	6,6	40,1	15,0
% 22/23	7,6	-16,4	-2,1	-25,1	-35,2	-28,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.
** Ver detalle de sus tipologías en el cuadro V.4.9.*

El porcentaje de viviendas protegidas iniciadas había ido aumentando hasta 2022, cuando suponían el 40,3 % de las viviendas iniciadas. En 2023, sin embargo, esta ratio ha caído hasta el 34,4 %.

Dentro de las tipologías de vivienda protegida, en 2023 se inició la construcción de 24 alojamientos dotacionales (63 en 2022) y de 450 viviendas tasadas municipales, el 100 % en propiedad (+9,2 %). Asimismo, entre las viviendas sujetas a calificación del Gobierno Vasco, se iniciaron 947 VPO (-45,7 %), 172 viviendas sociales (+152,9 %) y 369 viviendas tasadas (+504,9,%).

CUADRO V.4.9. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LA CAPV, POR TIPOLOGÍA.

	SUJETAS A CALIFICACIÓN DEL GV			NO SUJETAS A CALIFICACIÓN DEL GV		TOTAL
	VPO	SOCIALES	TASADAS	ALOJAMIENTOS DOTACIONALES	VIVIENDAS TASADAS MUNICIPALES (PROP+ALQ)	
2017	525	158	207	160	95	1.145
2018	996	42	72	305	200	1.615
2019	1.322	42	184	169	104	1.821
2020	851	23	27	99	28	1.028
2021	728	268	266	10	302	1.574
2022	1.744	68	61	63	412	2.348
2023	**947**	**172**	**369**	**24**	**450**	**1.962**
% 21/22	139,6	-74,6	-77,1	530,0	36,4	49,2
% 22/23	-45,7	152,9	504,9	-61,9	9,2	-16,4

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.

Por su parte, el conjunto de ***viviendas terminadas*** en la CAPV en 2023 asciende a 3.681 unidades, un 28,2 % menos que el año anterior, como resultado de la caída en el segmento de las viviendas protegidas terminadas (-35,2 %), así como en las libres, que caen un 25,1 %. Como consecuencia, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV cae en el último año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 30,5 % en 2022 al 27,5 % en 2023.

En segundo lugar, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca en la "***Estadística sobre Edificación y Vivienda***" de 2023 que se mantiene la tendencia de los últimos años en la tipología de las obras de construcción, cada vez más proclives a la rehabilitación, que viene observándose en los últimos años.

En 2023 los ayuntamientos de la CAPV concedieron un total de 3.883 licencias de obra mayor (suma de licencias de nueva planta, rehabilitación y de demolición), un 1,1 % más que en 2022. Del total de licencias, el 9,9 % corresponde a licencias para edificación de nueva planta, el 1,6 % para demolición y un 88,4 % de estas son para rehabilitación de edificios (84,6 % en 2022), es decir, casi 9 de cada 10, cuando dos décadas atrás no se alcanzaba el 50 % del total de las licencias (la tasa fue del 49,8 % en 2003).

CUADRO V.4.10. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LICENCIAS DE OBRA MAYOR EN LA CAPV, POR TIPO Y POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.											
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% 21/22	% 22/23
CAPV	**TOTAL**	**3.145**	**3.087**	**3.329**	**3.304**	**2.885**	**3.494**	**3.839**	**3.883**	**9,9**	**1,1**
	NUEVA PLANTA	518	459	475	436	377	519	516	386	-0,6	-25,2
	REHABILITACIÓN	2.567	2.563	2.778	2.800	2.445	2.885	3.249	3.433	12,6	5,7
	DEMOLICIÓN	60	65	76	68	63	90	74	64	-17,8	-13,5
ÁLAVA	**TOTAL**	**810**	**786**	**820**	**827**	**704**	**891**	**863**	**816**	**-3,1**	**-5,4**
	NUEVA PLANTA	137	128	136	133	113	191	181	135	-5,2	-25,4
	REHABILITACIÓN	659	644	664	673	568	668	657	660	-1,6	0,5
	DEMOLICIÓN	14	14	20	21	23	32	25	21	-21,9	-16,0
BIZKAIA	**TOTAL**	**1.646**	**1.695**	**1.773**	**1.744**	**1.528**	**1.775**	**1.997**	**1.991**	**12,5**	**-0,3**
	NUEVA PLANTA	243	202	216	178	161	203	224	149	10,3	-33,5
	REHABILITACIÓN	1.380	1.462	1.530	1.541	1.348	1.547	1.749	1.820	13,1	4,1
	DEMOLICIÓN	23	31	27	25	19	25	24	22	-4,0	-8,3
GIPUZKOA	**TOTAL**	**689**	**606**	**736**	**733**	**653**	**828**	**979**	**1.076**	**18,2**	**9,9**
	NUEVA PLANTA	138	129	123	125	103	125	111	102	-11,2	-8,1
	REHABILITACIÓN	528	457	584	586	529	670	843	953	25,8	13,0
	DEMOLICIÓN	23	20	29	22	21	33	25	21	-24,2	-16,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística sobre Edificación y Vivienda.

Por territorios, el 51,3 % de las licencias se concedieron en Bizkaia, el 21 % en Álava y el restante 27,7 % en Gipuzkoa. En cuanto al tipo de licencia, destaca el mayor peso de las licencias de rehabilitación en Bizkaia (91,4 % de las licencias frente al promedio de 88,4 %) seguido de Gipuzkoa (88,6 %). La menor ratio se registra en Álava (80,9 %), donde las de nueva planta alcanzan el 16,5 %, frente a la media de la CAPV del 9,9 %.

GRÁFICO V.4.9. EVOLUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRA MAYOR EN LA CAPV, POR TIPO

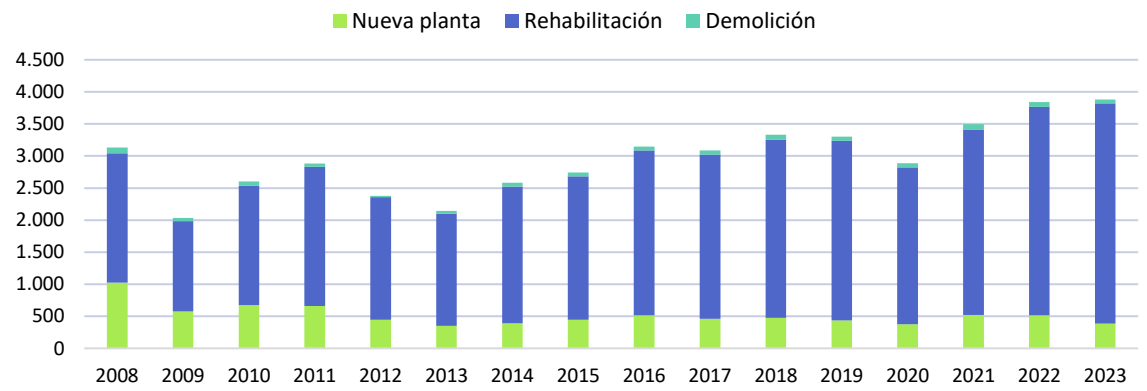

Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.

Si tenemos en cuenta lo ocurrido en el período 2008-2023, el total de licencias de obra mayor (incluyendo demoliciones) se ha incrementado un 23,9 %, destacando la importante caída de las licencias para construcción de nueva planta, que lo hacen un 62,3 %. Las licencias para rehabilitación, en cambio, se incrementan un también notable 70 % en ese mismo período, al tiempo que las demoliciones disminuyen un 28,9 %.

4.3. DEMANDA DE VIVIENDA

4.3.1. Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2023

a) Necesidad de acceso

En la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la "*Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda*" (ENDV) del Gobierno Vasco constata que en 2023 un total de 70.013 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 7,9 % respecto de la encuesta de 2021.

GRÁFICO V.4.10. NECESIDAD DE ACCESO A PRIMERA VIVIENDA: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS Y DE LAS VIVIENDAS NECESITADAS

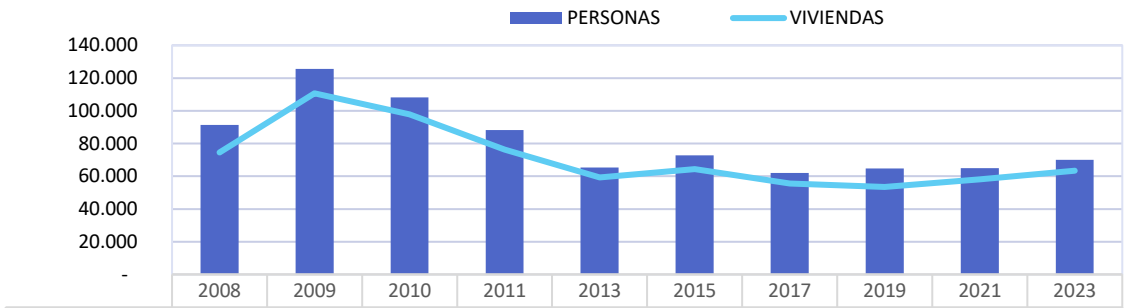

	2008	2009	2010	2011	2013	2015	2017	2019	2021	2023
PERSONAS	91.353	125.514	108.131	88.128	65.346	72.836	62.100	64.702	64.859	70.013
VIVIENDAS	74.461	110.667	97.800	76.360	59.318	64.290	55.513	53.447	58.137	63.378

Fuente: OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA

En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor, dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 63.378, un 9 % más que dos años atrás. Esta evolución apunta a una estabilización de la demanda de acceso a primera vivienda en Euskadi, después de la evolución decreciente entre 2009 (véase gráfico V.4.10), año en el que se había alcanzado un máximo de 125.514 personas con una demanda de 110.667 viviendas.

GRÁFICO V.4.11. NECESIDAD DE ACCESO A PRIMERA VIVIENDA: PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE HOGARES

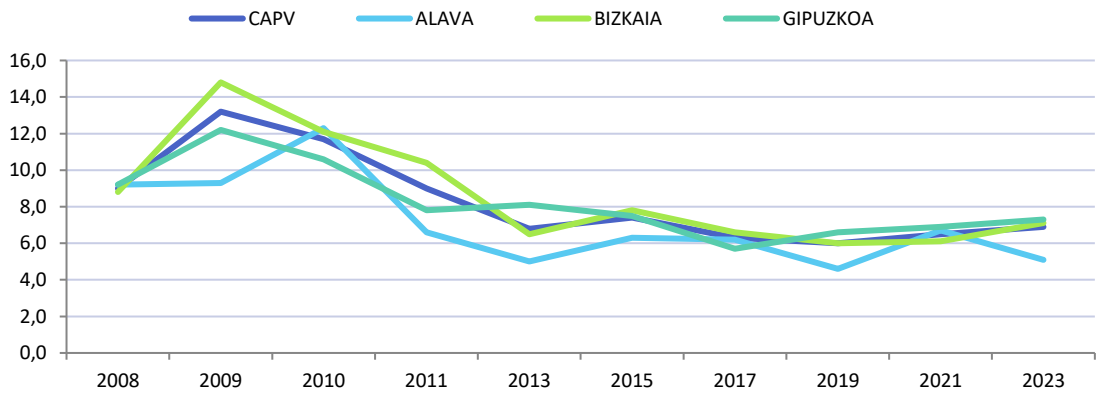

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2019

De forma coherente, el índice que mide el peso relativo de estas viviendas demandadas sobre el conjunto de hogares vascos también muestra una estabilización. En 2023 el número de viviendas demandadas asociadas a la necesidad de acceso a la primera vivienda supone el 6,9 % del total de los hogares vascos, 4 décimas más que en 2021, y menos de la mitad del 13,2 % de 2009.

Esta dinámica evolutiva ha venido acercando, en los últimos años, los índices de necesidad de los distintos territorios, de manera que en 2023 las diferencias entre ellos se mantienen reducidas. Gipuzkoa es el territorio con mayor índice de necesidad, 7,3 % (6,9 % en 2021). En Bizkaia el índice aumenta un punto, hasta el 7,1 %. Álava, por su parte, reduce su índice 1,6 puntos con respecto del año anterior, situándose en un 5,1 %, la ratio más baja de la CAPV.

Analizando el perfil de las personas demandantes de primera vivienda, éstas se concentran fundamentalmente en el grupo de edad de 25 a 34 años, el 53 %, mientras que el número de personas de 35 a 44 años supone el 17,5 % y el grupo de 18 a 24 años son el 29,8 %.

Los hombres representan el 57,7 % de los demandantes, por un 42,3 % de mujeres. Con respecto al nivel de estudios, el 45,3 % posee títulos universitarios, el 31,2 % estudios profesionales y el 13 % secundarios. La población con estudios primarios supone el 10,5 %.

Además, las personas demandantes de primera vivienda disponen, en un 51,8 % de los casos, de un trabajo por cuenta ajena y con contrato fijo, frente al 37,1 % con acceso a un contrato eventual. El personal trabajador por cuenta propia representa el 6,4 % y el 2,6 % se encuentra en desempleo. En cuanto a las preferencias por tipo de vivienda, estas están igualadas, ya que el 42 % prioriza la opción del alquiler, frente al 41,8 % que prefiere la propiedad.

CUADRO V.4.11. CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN CON NECESIDAD DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LA CAPV. 2013-2023. PORCENTAJES VERTICALES SOBRE EL TOTAL DEL COLECTIVO NECESITADO.

	2013	2015	2017	2019	2021	2023
EDAD						
DE 18 A 24	12,9	11,9	15,6	16,3	26,8	29,8
25 A 34	73,2	68,2	62,7	58,3	53,5	53,0
35 A 44	13,9	19,8	21,7	25,5	19,7	17,5
EDAD MEDIA	*28,0*	*30,3*	*30,0*	*30,6*	*29,0*	..
SEXO						
MUJER	48,6	42,5	47,5	45,2	47,1	42,3
VARÓN	51,4	57,5	52,5	54,8	52,9	57,7
TIPO DE ACCESO						
INDIVIDUAL	52,3	49,9	55,2	43,7	55,4	..
EN PAREJA	47,7	50,1	44,8	56,3	44,6	..
NIVEL DE INSTRUCCIÓN						
SIN ESTUDIOS / PRIMARIOS	11,4	11,4	11,2	12,0	12,1	10,5
ESTUDIOS PROFESIONALES	32,5	35,2	34,8	29,8	37,9	31,2
ESTUDIOS SECUNDARIOS	10,6	8,5	11,8	14,5	8,7	13,0
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	45,5	44,9	42,1	43,7	41,3	45,3
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD						
TRABAJA POR CUENTA PROPIA	11,0	13,3	9,4	10,8	6,3	6,4
OCUPADO/A FIJO/A	44,1	37,7	38,4	44,8	36,6	51,8
OCUPADO/A TEMPORAL	36,6	44,7	45,7	39,4	51,1	37,1
PARADO/A	5,5	3,0	4,0	2,9	5,3	2,6
OTRA SITUACIÓN Y NS/NC	2,9	1,3	2,5	2,1	0,7	2,1
RÉGIMEN DE TENENCIA						
PROPIEDAD	36,7	26,5	36,1	40,3	39,6	41,8
ALQUILER	38,7	52,2	49,0	45,7	42,4	42,0
INDISTINTAMENTE	24,6	22,4	14,9	14,0	18,0	16,2

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. ENDV.

En relación con el motivo de la demanda, el 78,1 % alegaba en 2021 (último dato disponible) como motivo principal la emancipación de la familia, frente a un 17,4 % que vinculaba la independización a la vida en pareja. El restante 4,5 % aludía a otro tipo de motivos, como la necesidad de trasladarse por motivos de trabajo.

A la hora de valorar los datos que se presentan no debe olvidarse, sin embargo, que de las 63.378 viviendas demandadas, solamente el 19,8 % dispone de ingresos suficientes para dar respuesta a esta demanda a corto o medio plazo (28,2 % en 2021), siendo esta situación común a los tres territorios, si bien algo más favorable en Gipuzkoa, donde el 23,9 % de la demanda dispone de ingresos suficientes, frente al 21,6 % de Álava y el 16,7 % de Bizkaia.

CUADRO V.4.12. DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE ACCESO A VIVIENDA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE INGRESOS. NÚMERO DE VIVIENDAS NECESARIAS PARA PERSONAS DE 18 A 44 AÑOS SIN EMANCIPAR. 2021-2023.

		CON INGRESOS SUFICIENTES		CON INGRESOS INSUFICIENTES O IRREGULARES		TOTAL DEMANDA CON INGRESOS
		VIVIENDAS	% H	VIVIENDAS	% H	
2021	ÁLAVA	2.324	25,2	6.913	74,8	9.237
	BIZKAIA	8.799	30,8	19.814	69,2	28.613
	GIPUZKOA	5.269	26,0	15.018	74,0	20.288
	CAPV	**16.392**	**28,2**	**41.745**	**71,8**	**58.137**
2023	ÁLAVA	1.558	21,6	5.642	78,4	7.200
	BIZKAIA	5.750	16,7	28.610	83,3	34.360
	GIPUZKOA	5.220	23,9	16.598	76,1	21.818
	CAPV	**12.528**	**19,8**	**50.850**	**80,2**	**63.378**

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV. Elaboración propia.

Con respecto a 2021, se reduce la demanda efectiva (respaldada por ingresos suficientes), desde 16.392 en a 12.528 en 2023 (-23,6 %). Esta caída es especialmente relevante en Bizkaia y Álava, con caídas del 34,7 y 33 % respectivamente, mientras que en Gipuzkoa apenas cae un 0,9 %.

Y, si para determinar la necesidad de acceso no se pusiera como condición la disponibilidad de ingresos propios, las 63.378 viviendas requeridas en 2023 se incrementarían hasta las 86.764, al añadirse 23.386 hogares más que carecen de ingresos.

b) Necesidad de cambio

En 2023, 77.369 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, el 8,4 % del total. Esta cifra supone una caída del 6 % respecto de 2021, cuando estas viviendas suponían el 9,1 % del total. Estos datos parecen afianzar la tendencia negativa iniciada en 2021, tras el incremento producido en el período 2015-2019 (ver gráfico V.4.12).

Por territorios, se observan distintos comportamientos. Álava es el único que registra un aumento de la demanda de cambio de vivienda, con un incremento del 6,5 % (11.170 hogares con demanda). Bizkaia, por el contrario, ve caer el número de hogares con necesidad de cambio en mayor proporción que la CAPV en su conjunto: esta demanda se reduce un 11,6 % hasta los 39.959 hogares con necesidad. Gipuzkoa, por su parte, experimenta una caída del 1,4 % en su demanda de cambio de vivienda (26.240 hogares).

GRÁFICO V.4.12. EVOLUCIÓN DE LA NECESIDAD DE CAMBIO DE VIVIENDA EN LA CAPV

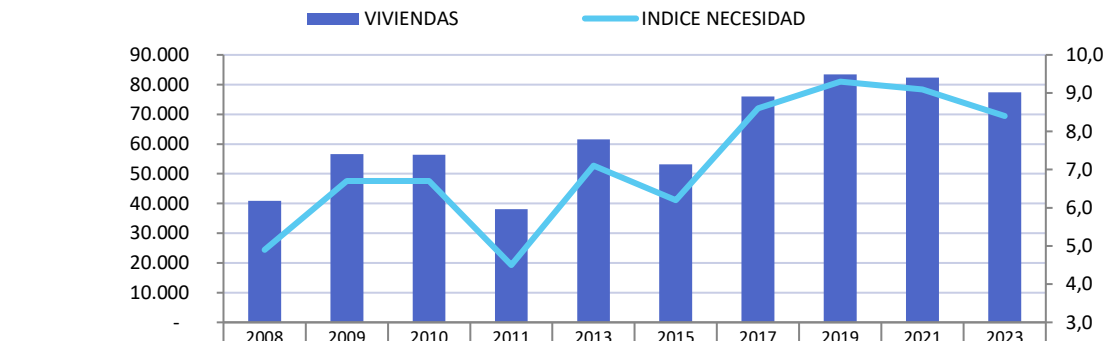

	2008	2009	2010	2011	2013	2015	2017	2019	2021	2023
VIVIENDAS	40.894	56.652	56.397	38.048	61.621	53.132	75.970	83.410	82.326	77.369
INDICE NECESIDAD	4,9	6,7	6,7	4,5	7,1	6,2	8,6	9,3	9,1	8,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2023.

En consecuencia, el índice de necesidad de cambio de vivienda crece en Álava (pasa de 7,6 a 8) y cae en Bizkaia (de 9,6 a 8,3) y en Gipuzkoa (de 9,1 a 8,8).

El tamaño inadecuado de la vivienda sigue siendo el principal motivo de la necesidad de cambio, aspecto que es señalado en el 31 % de los casos, seguido del mal estado de la vivienda actual y la mejora de la accesibilidad (13,7 y 13,4 % repectivamente). Les siguen el deseo de querer una vivienda en propiedad (9,1 %) y la búsqueda de un alquiler más barato (8,4 %) y como razones más habituales.

CUADRO V.4.13. CUANTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CAMBIO DE VIVIENDA EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.

	VIVIENDAS			ÍNDICE NECESIDAD		
	2019	2021	2023	2019	2021	2023
ÁLAVA	10.493	10.488	11.170	7,7	7,6	8,0
BIZKAIA	48.672	45.226	39.959	10,4	9,6	8,3
GIPUZKOA	24.245	26.612	26.240	8,4	9,1	8,8
CAPV	**83.410**	**82.326**	**77.369**	**9,3**	**9,1**	**8,4**

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2023.

c) Necesidad de rehabilitación

La ENDV cuantifica en un total de 75.620 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2023, magnitud que supone el 8,2 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos, se advierte una caída de la necesidad rehabilitadora respecto de 2021, tanto en el volumen de hogares (-13,9 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (-1,5 puntos porcentuales).

GRÁFICO V.4.13. EVOLUCIÓN DE LA NECESIDAD DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN LA CAPV

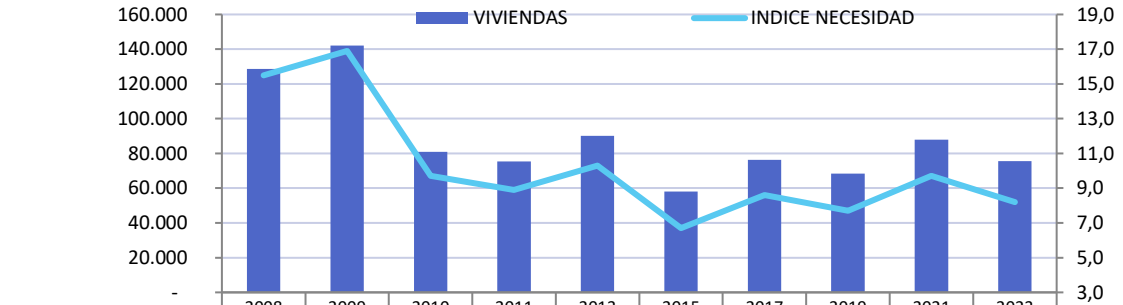

	2008	2009	2010	2011	2013	2015	2017	2019	2021	2023
VIVIENDAS	128.669	142.099	80.969	75.342	90.139	58.017	76.286	68.423	87.857	75.620
INDICE NECESIDAD	15,5	16,9	9,7	8,9	10,3	6,7	8,6	7,7	9,7	8,2

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2023.

El análisis territorial pone de manifiesto el descenso generalizado de las necesidades de rehabilitación en 2023. En Bizkaia, el número de hogares que requieren esta intervención cae por encima de la media, un 17,9 % (su índice cae dos puntos hasta el 8,3), y ligeramente menos que la media en Gipuzkoa (-12,5 % y su índice cae 1,5 puntos, hasta el 8,7). En Álava, en cambio, la necesidad de rehabilitación se incrementa un 1,9 %, manteniéndose el índice de necesidad invariable (7,0).

Acerca de las características de la rehabilitación requerida, para la mitad de los hogares (el 49,4 %) las necesidades de rehabilitación se centran en elementos privativos de las viviendas familiares (baño, suelo, instalaciones de calefacción, cambio de ventanas…). Un 25,8 % necesita realizar rehabilitación tanto dentro de la vivienda

CUADRO V.4.14. CUANTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.

	VIVIENDAS			ÍNDICE NECESIDAD		
	2019	2021	2023	2019	2021	2023
ÁLAVA	8.374	9.582	9.766	6,1	7,0	7,0
BIZKAIA	37.934	48.525	39.826	8,1	10,3	8,3
GIPUZKOA	22.115	29.750	26.028	7,6	10,2	8,7
CAPV	**68.423**	**87.857**	**75.620**	**7,7**	**9,7**	**8,2**

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2023.

como en las áreas comunes del edificio, y el restante 24,8 % se corresponde a acciones de rehabilitación centradas únicamente en áreas comunes del edificio.

GRÁFICO V.4.14. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE REHABILITACIÓN REQUERIDO EN LAS VIVIENDAS CON NECESIDAD DE LA CAPV. DATOS EN PORCENTAJE.

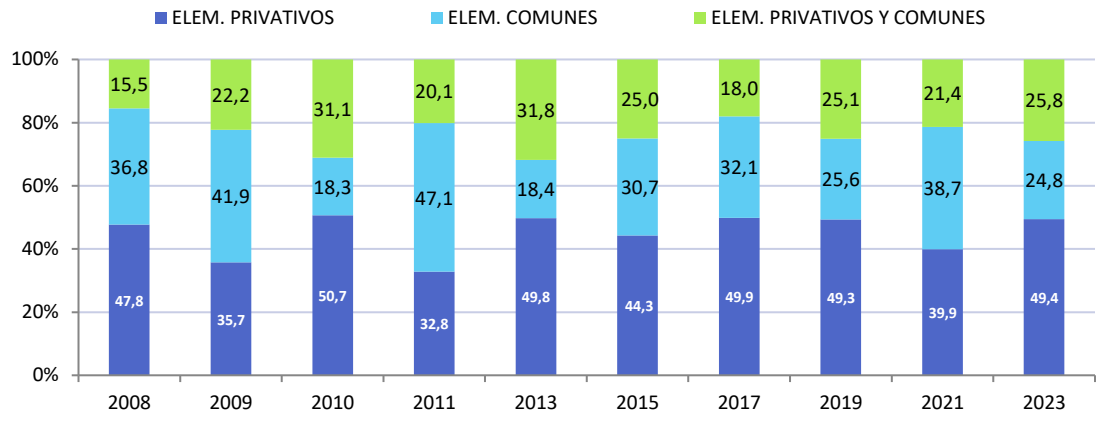

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV 2023.

4.3.2. Esfuerzo financiero de los hogares

En primer lugar, la ***"Estadística Registral Inmobiliaria"*** del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanzó el 28,7 % en el cuarto trimestre de 2023, 0,2 puntos más que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado**,** su trayectoria es similar, pues este esfuerzo representaba al final de 2023 el 33,4 % del coste salarial medio, 1,6 puntos más que un año atrás.

GRÁFICO V.4.15. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LA CUOTA HIPOTECARIA MENSUAL MEDIA Y EL COSTE SALARIAL EN LA CAPV Y EN EL ESTADO. IV TRIMESTRES. DATOS EN %.

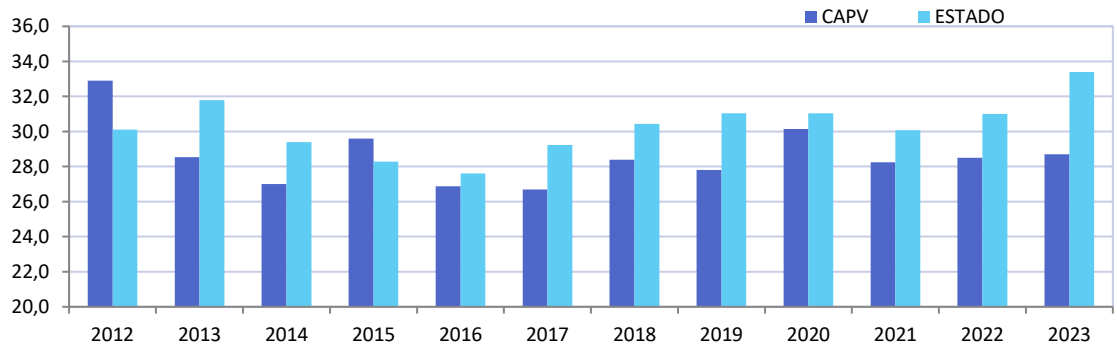

Fuente: COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD. Estadística Registral Inmobiliaria.

Desde una perspectiva mayor, en la última década (entre 2013 y 2023) este esfuerzo financiero se ha incrementado en 0,2 puntos en la CAPV y en 1,6 en el conjunto del Estado.

En segundo lugar, la "***Encuesta de Presupuestos Familiares***" (EPF) del INE permite conocer, a partir de la desagregación a cuatro dígitos de la clasificación de gasto ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose), el gasto que los hogares realizan en el pago del alquiler de su vivienda principal, así

como el alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad (la renta que sería pagada por el hogar propietario de una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de esta). Estos datos se ofrecen tanto en términos de gasto medio por hogar como de porcentaje sobre el gasto anual de la unidad familiar.

En 2022, último año para el que se dispone de información, los hogares de la CAPV gastaron, en promedio, 7.545,29 euros anuales en el pago de su vivienda habitual, un 0,7 % más que en 2021, considerando el alquiler imputado a dicha vivienda en propiedad. Este importe equivale al 21,28 % del gasto familiar anual (-1,70 puntos respecto del año anterior). El gasto de la CAPV es, además, un 40,6 % superior al promedio del Estado (5.366,22 €), importe que supone el 17 % del gasto de las familias españolas.

CUADRO V.4.15. ESFUERZO DE LAS FAMILIAS PARA EL PAGO DE LA VIVIENDA (ALQUILER Y PROPIEDAD). PORCENTAJE SOBRE GASTO TOTAL.

	ALQUILER		PROPIEDAD*	
	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO
2018	2,11	3,06	20,25	15,87
2019	2,26	3,34	20,59	16,08
2020	2,56	3,71	23,54	19,21
2021	2,27	3,25	22,98	18,35
2022	**2,27**	**3,28**	**21,28**	**17,00**
21-20	-0,29	-0,46	-0,56	-0,86
22-21	0,00	0,03	-1,70	-1,35

Fuente: INE. EPF. Elaboración propia.
** Alquiler imputado a vivienda en propiedad.*

Esta diferencia se da la vuelta si consideramos el gasto en alquiler de la vivienda: el conjunto de los hogares vascos gastó en 2022, en promedio, 803,18 euros (el 2,27 % de su gasto anual) en el alquiler de su vivienda habitual, mientras que en el conjunto del Estado este gasto es mayor, tanto en términos absolutos (1.034,58 euros) como relativos (3,28 % del gasto total).

4.3.3. Demanda de vivienda protegida registrada en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda

El Observatorio Vasco de la Vivienda revela en su "*Informe de síntesis sobre la vivienda en Euskadi 2022*" que la demanda de vivienda protegida inscrita en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda, ascendía en 2022 a 74.078 solicitudes, 2.949 menos que el año anterior (-3,8 %). La distribución por sexo se mantiene relativamente estable en los últimos años, con una ligera superioridad de ellas (54,8 % de las solicitudes unipersonales en 2021).

GRÁFICO V.4.16. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE VIVIENDA PROTEGIDA EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS

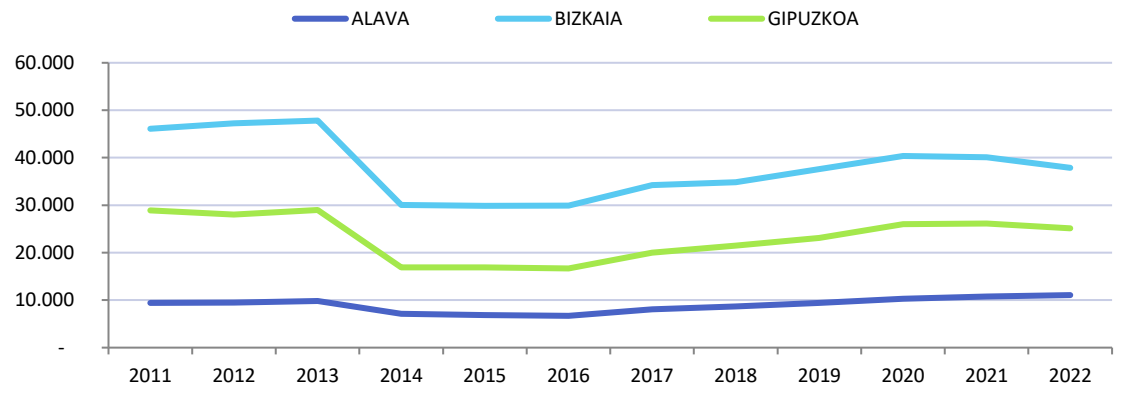

Fuente: Elaboración con datos del Dpto. de Vivienda. GOBIERNO VASCO.

Por territorios, la demanda de vivienda protegida en 2022 ha caído especialmente en Bizkaia (-5,6 %), y lo mismo que la media en Gipuzkoa (-3,8 %). En Álava, en cambio, ha crecido un 2,7 %. Con estas cifras, la demanda de Bizkaia continúa siendo más de la mitad, el 51,1 %, seguida de la de Gipuzkoa (33,9 % del total) y, en tercer lugar, la de Álava (14,9 %).

CUADRO V.4.16. NIVEL DE INGRESOS MEDIOS DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE DE VIVIENDA PROTEGIDA EN LA CAPV. DATOS EUROS ANUALES.

	DEMANDA ALQUILER	DEMANDA COMPRA	TOTAL
2018	12.434	23.234	17.970
2019	12.411	23.627	18.108
2020	12.706	24.418	15.244
% 18/19	-0,2	1,7	0,8
% 19/20	2,4	3,3	-15,8

Fuente: GOBIERNO VASCO. ETXEBIDE.

GRÁFICO V.4.17. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE VIVIENDA SOLICITADA POR LAS PERSONAS INSCRITAS EN ETXEBIDE.

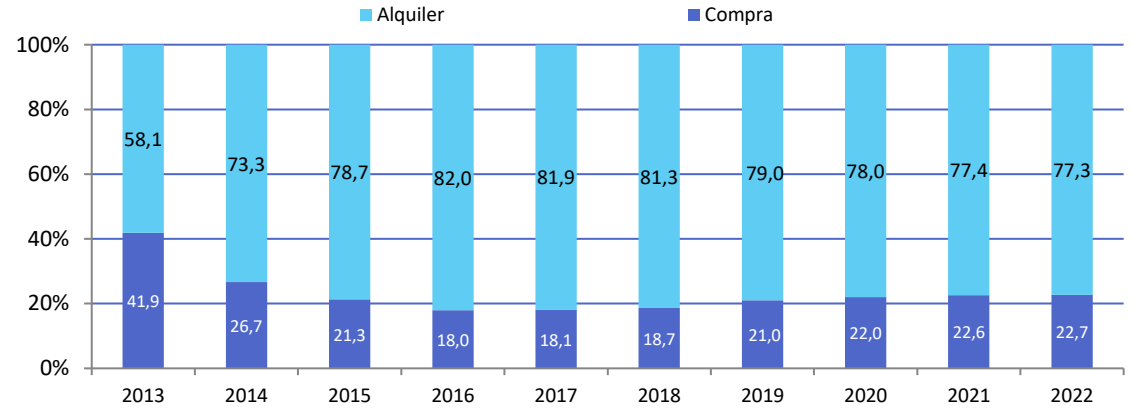

Fuente. ETXEBIDE. GOBIERNO VASCO.

En cuanto al tipo de vivienda solicitada, si en 2013 la población inscrita se decantaba por el alquiler en un 58,1 %, en 2022 La ratio ha ascendido hasta el 77,3 % de las solicitudes de vivienda (el 22,7 % opta por la compra).

Centrando el análisis en la caracterización del colectivo de personas inscritas en Etxebide en 2020 (último dato disponible), en primer lugar, el nivel de ingresos medio de la población solicitante descendió, situándose en 15.244 euros anuales de ingresos ponderados, un 15,8 % menos que en 2019. Se mantenía, respecto de 2019, la distancia entre el nivel de ingresos de la población que solicita vivienda protegida de compra (24.418 €) y que demandaba vivienda protegida de alquiler (12.706 €).

En cuanto a la capacidad de pago mensual que declaraban las personas demandantes de una vivienda protegida, se estima que, en promedio, la capacidad de pago se situaba en 355,5 euros, un 0,4 % menos que en 2019. Esta capacidad era mayor entre las personas demandantes de compra (472,2 euros/mes) que para la población que optaba por el alquiler protegido (318 euros/mes).

4.4. EJECUCIONES HIPOTECARIAS, LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS

Uno de los aspectos más delicados en relación con la vivienda es el de las familias que pierden sus viviendas por no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler. En este sentido, la evolución del número de ejecuciones hipotecarias, de los lanzamientos judiciales y de los desahucios que puedan producirse, aporta información sobre este fenómeno.

4.4.1. Las ejecuciones hipotecarias

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) define las ejecuciones hipotecarias como aquellos procedimientos tramitados en los Juzgados de Primera Instancia que permiten exigir el pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca al acreedor con escritura de hipoteca a su favor, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. Conviene destacar que no todas las ejecuciones que se inician terminan con el lanzamiento de sus propietarios y propietarias y que su procedimiento judicial puede dar lugar a varias certificaciones por ejecuciones de hipotecas. Además, estas ejecuciones se refieren a fincas urbanas, incluyendo entre ellas viviendas, solares, etc., de personas físicas y de personas jurídicas.

GRÁFICO V.4.18. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN LA CAPV Y DEL PESO SOBRE EL TOTAL DEL ESTADO

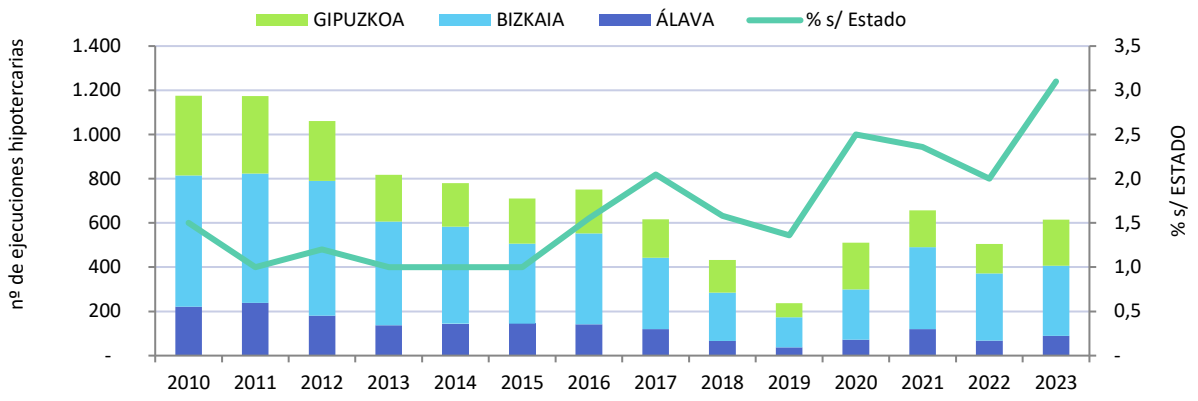

Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales.

En su informe estadístico sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales, el CGPJ realiza un seguimiento de las ***ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia***[44] de Euskadi, revelando que en 2023 se registraron 615 ejecuciones, cifra que supone un incremento del 21,8 % respecto del año anterior. Desde 2010 y hasta 2019 (salvo un leve repunte en 2016) se venía produciendo una evolución a la baja en este tipo de procedimientos, después de que en 2009 se registrara el máximo número de ejecuciones, 1.255. Desde entonces, la evolución no presenta una tendencia clara. Las 615 ejecuciones presentadas en 2023 suponen el 3,1 % de las 19.577 del conjunto del Estado (-21,5 % respecto de 2022).

Por territorios, Álava presenta 89 ejecuciones, un 30,9 % más que en 2022 y el 14,5 % del total de la CAPV, mientras que Bizkaia registra 318 ejecuciones hipotecarias, un 5 % más que el año anterior y el 51,7 % del total. Por su parte, Gipuzkoa cuenta en 2023 con 208 ejecuciones presentadas, un 55,2 % más que el año precedente y el 33,8 % del total de la CAPV.

4.4.2. Lanzamientos y desahucios

Unos meses después de la ejecución hipotecaria vendría el lanzamiento del inmueble, el acto mediante el cual se despoja a una persona de la posesión de un bien inmueble, en ejecución de una resolución dictada por la

[44] *Se analiza la evolución de las ejecuciones presentadas, y no las resueltas, porque se desconoce en qué medida afecta la moratoria incorporada en 2012 a la tasa de resolución de las ejecuciones, de por sí ya variable.*

autoridad judicial. Es lo que comúnmente es conocido por desahucio, aunque ese término no es correcto, ya que el desahucio haría referencia exclusivamente a los casos de alquiler o arrendamiento.

En total, en 2023 se realizaron en la CAPV 974 ***lanzamientos*** (se contabiliza un lanzamiento por cada bien inmueble cuyo lanzamiento o entrega posesoria se acuerde, con independencia de los señalamientos que genere y del tipo de proceso en el que se acuerde o la fase en que éste se encuentre, siempre que implique un cambio en la posesión de un inmueble, y sin tener en cuenta si se trata de una finca rústica o urbana ni si es o no una vivienda), un 29,5 % menos que en 2022. Este dato representa el 1,9 % de los lanzamientos producidos en el Estado (50.502), donde disminuyen también, en este caso un 20,3 %.

GRÁFICO V.4.19. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO ANUAL DE LANZAMIENTOS JUDICIALES RECIBIDOS EN LA CAPV

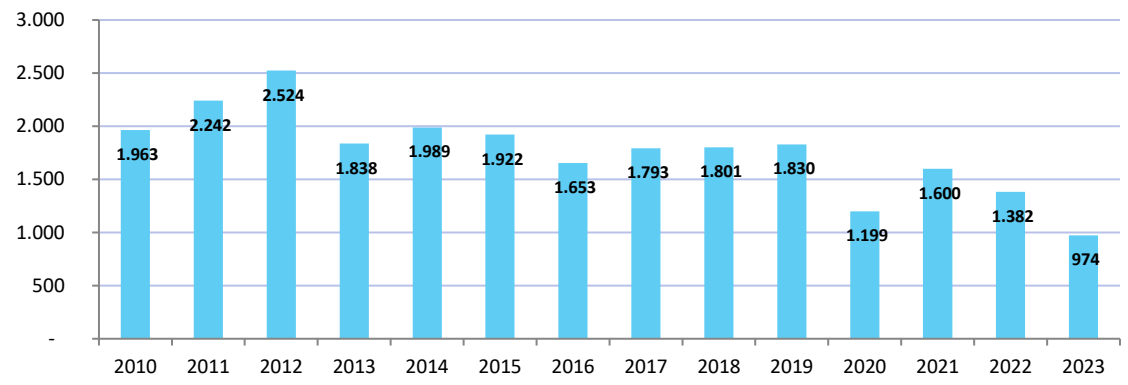

Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales

Por otra parte, las cifras de ***lanzamientos practicados por los juzgados de primera instancia*** permiten su desglose según se deriven de ejecuciones hipotecarias, procedimientos de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) (principalmente corresponderán a alquileres impagados) u otras causas (laudos arbitrales, procesos de familia, etc.).

GRÁFICO V.4.20. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LANZAMIENTOS JUDICIALES PRACTICADOS EN LA CAPV SEGÚN CAUSA

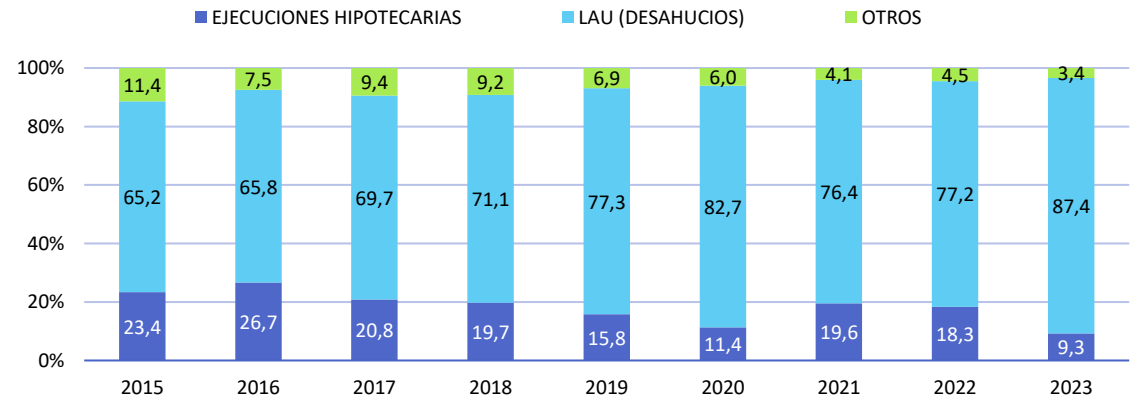

Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales

Así, en 2023 se practicaron en Euskadi por parte de los juzgados de primera instancia 593 lanzamientos, un 23,1 % menos que el año anterior, y el 2,2 % del total del Estado. De ellos, 55 corresponden a ejecuciones hipotecarias (-61 % respecto de 2022), 518 a procedimientos de desahucio (-12,9 %) y 20 a otros procedimientos

(-42,9 %). En porcentaje sobre el total, se comprueba que en toda la serie disponible los desahucios por arrendamiento comprenden la mayor parte de los lanzamientos, el 87,4 % en 2023, 10,2 puntos más que en 2022.

Centrándonos específicamente en ***los desahucios por impago de alquiler***, se comprueba que los 518 practicados en Euskadi en 2023 (-12,9 %) suponen el 2,6 % del total del Estado. Por territorios, la evolución presenta algunas diferencias: en Álava se producen 101 desahucios, un 11,4 % menos que en 2022, y el 19,5 % del total. En Bizkaia se dan 274 desahucios, un 28,1 % menos que el año precedente y el 52,9 % del total. La evolución en Gipuzkoa, por el contrario, es alcista: se producen 143 desahucios, un 43 % más que en 2022 y el 27,6 % del total de nuestra Comunidad.

GRÁFICO V.4.21. EVOLUCIÓN DE LOS DESAHUCIOS POR IMPAGO DE ALQUILER EN LA CAPV

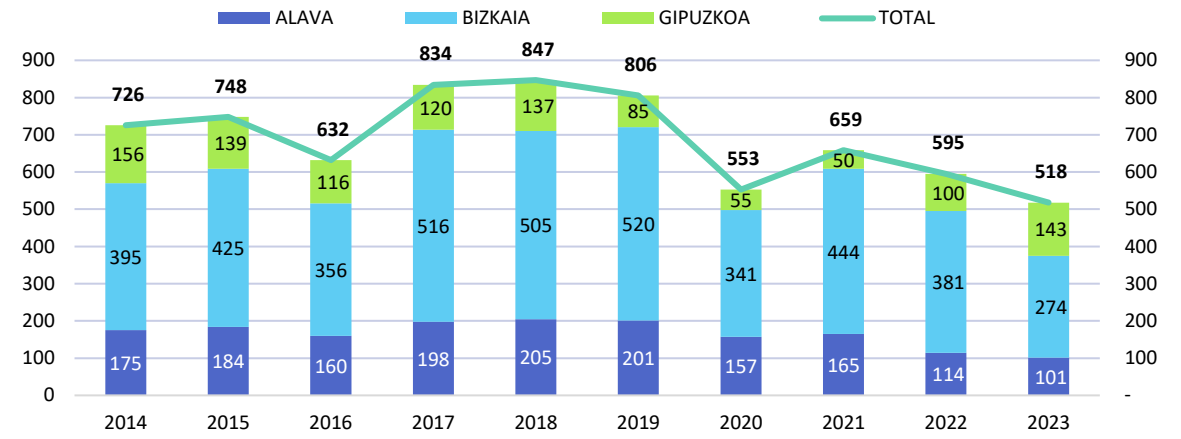

Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales

4.5. POLÍTICA DE VIVIENDA

4.5.1. Política de Vivienda del Gobierno Vasco

a) El Plan Director de Vivienda 2021-2023. Evaluación de las actuaciones de 2021.

Desde 2010 la política de vivienda del Gobierno Vasco se orienta fundamentalmente hacia los objetivos de incrementar el parque público de vivienda de alquiler e impulsar una nueva política de rehabilitación y renovación urbana como solución eficiente y sostenible. Asimismo, pretende mantener una política activa de gestión del suelo, con el objetivo de dar fluidez al sector de la construcción de vivienda nueva y lograr un reparto territorial más equilibrado, en un contexto de mayor eficiencia en el empleo de los recursos al servicio de la política de vivienda, teniendo en cuenta que el mercado de la vivienda había cambiado de manera drástica por la crisis financiera y la explosión de la burbuja inmobiliaria.

En 2021 entró en vigor el Plan Director de Vivienda (PDV) 2021-2023[45], cuya **misión** es "*garantizar una respuesta integral a las personas con necesidad de una vivienda digna y adecuada, incrementando la oferta de recursos destinados tanto al alquiler asequible como a la mejora de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad del parque residencial existente*", en cuanto que su **visión** se define como: "*para 2024, haber implementado y consolidado el sistema de prestaciones que garanticen el Derecho Subjetivo a la Vivienda, facilitando a la vez el crecimiento y la cohesión social del parque de viviendas destinadas a alquiler asequible, y*

[45] *La edición de 2021 de esta Memoria presenta con detalle las principales líneas del PVD 2021-2023.*

haber impulsado la rehabilitación del parque residencial público y privado optimizando los fondos europeos a través de un cambio estratégico en las políticas de rehabilitación en torno a la calidad y habitabilidad de las edificaciones, la rehabilitación integral, la accesibilidad, la eficiencia energética, la reducción del impacto climático y la innovación".

La ***arquitectura del Plan*** se divide en los siguientes ejes y estrategias:

Por último, el ***coste presupuestario*** del PDV 2021-2023 asciende a 1.237,6 M € y contempla el gasto consolidado que ejecuta tanto la Viceconsejería de Vivienda a través del Programa de Vivienda 4312, como las sociedades públicas Visesa y Alokabide una vez eliminadas las interrelaciones mutuas de gasto, entre sociedades primero, y entre estas y el programa de vivienda, después. Es la cifra de gasto e inversión efectiva a materializar en la economía real en 2021-2023 y supone un incremento de 119 M € (11 %) en comparación con el del anterior Plan Director 2018-2020.

En los cuadros siguientes se sintetiza el ***grado de cumplimiento del Plan*** en su primer año de vigencia (**2021**), según el informe elaborado por el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco:

CUADRO V.4.17. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CUANTITATIVOS ATENDIENDO AL EJE 1 DEL PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA 2021-2023 "FOMENTO DEL ALQUILER ASEGUIBLE EN EUSKADI" EN 2021

INDICADORES	2021		2022		2023		GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO 2021-2023		
	OBJETIVO	REALIZA-CIÓN	OBJETIVO	REALIZA-CIÓN	OBJETIVO	REALIZA-CIÓN			
Nº de viviendas del parque de alquiler protegido	26.250	26.432	27.500	---	29.300	----	100,7 %	A	↑
Cuota del parque público de alquiler sobre parque protegido total	35 %	35,50 %	37 %	---	40 %	---	101,3 %	A	↑
Número de inmuebles declarados en el registro de contratos de arrendamiento a 31 dic. (incluye locales)	130.000	121.183	145.000	---	155.000	---	93,2 %	A	↑
Viviendas de nueva promoción en alquiler	900	712	1.450	---	1.650	---	79,1 %	M	=

Alojamientos dotacionales y viviendas de protección pública Departamento	250	185	250	---	250	---	74,0 %	M	=
Viviendas de protección pública VISESA	500	453	500	---	500	---	90,6 %	A	↑
Alojamientos dotacionales y viviendas de protección social por parte de entes locales y subvencionadas por el programa de Fomento al arrendamiento	0	0	100	---	100	---	N.A.		
Viviendas promovidas por la iniciativa privada y social en alquiler protegido y asequible y subvencionadas por el programa de Fomento al arrendamiento del Departamento y la nueva norma de alquiler asequible	150	74	500	---	600	---	49,2 %	B	↓
Viviendas de protección pública o libres en cohousing y nuevo programa Alokairu	0	0	100	---	100	---	200	N.A.	
Viviendas de protección pública y concertadas por operadores privados y cooperativas en compra y en alquiler con opción de compra	1.150	888	1.200	---	1.250	---	77,2 %	M	=
Suelos residenciales. Número de viviendas de protección pública edificables sobre suelos obtenidos por operadores	1.000	662	1.100	---	1.200	---	66,2 %	B	↓
Número de viviendas de protección pública edificables sobre suelo obtenido por el Departamento	800	537	800	---	800	---	67,1 %	B	↓
Número de viviendas de protección pública edificables sobre suelo obtenido por VISESA	200	125	300	---	400	---	62,5 %	B	↓
Financiación aportada al sistema a través del mecanismo de los convenios financieros entre el Gobierno Vasco y las entidades de crédito operantes en Euskadi (en M €)	30	17	70	---	100	---	56,7 %	B	↓
Hogares con derecho a la vivienda reconocidos (acumulado anual)	8.500	6.368	10.000	---	12.000	---	74,9 %	M	=
Hogares perceptores Prestación Complementaria de Vivienda/Prestación Económica de Vivienda (promedio mensual en cada ejercicio)	30.000	36.084	29.000	---	28.000	---	120 %	B	↑
Personas jóvenes beneficiarias del programa Gaztelagun	2.500	2.469	3.500	---	4.500	---	98,8 %	A	↑
Nº de viviendas cedidas a instituciones y entidades del tercer Sector para la red de inserción social. Acumulado	150	30	175	---	200	---	20,0 %	B	↓
Nº de viviendas cedidas a instituciones y entidades del Tercer sector en el marco del Programa Housing First. Acumulado	25	28	50	---	75	---	112,0 %	A	↑ ↑
Nº de adjudicaciones directas en el marco del Programa alternativa habitacional ante lanzamientos. Anuales	40	44	50	---	60	---	116,0 %	A	
Nº de adjudicaciones directas en el marco del Programa alternativa habitacional frente a violencia género. Anuales	30	53	35	---	35	---	176,7 %	A	↑

Nº de viviendas que integran el parque de alquiler protegido de Bizigune a 31 de Diciembre	7.200	7.001	7.600	---	8.000	---	97,2 %	A	
Nº de viviendas que integran el parque de alquiler protegido de ASAP a 31 de Diciembre	300	263	400	---	500	---	87,7 %	A	
Nº de viviendas del parque público protegido inspeccionadas	9.500	9.222	9.750	---	9.750	---	97,1 %	A	

Fuente.- GOBIERNO VASCO. Plan Director de Vivienda 2021-2023. Evaluación actuaciones 2021.

CUADRO V.4.18. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CUANTITATIVOS ATENDIENDO AL EJE 2 DEL PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA "ACTUACIONES SOBRE EL PARQUE DE EDIFICIOS RESIDENCIALES" EN 2021.

INDICADORES	2021		2022		2023		GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO 2021-2023		
	OBJETIVO	REALIZA-CIÓN	OBJETIVO	REALIZA-CIÓN	OBJETIVO	REALIZA-CIÓN			
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1.1. | PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PARQUE PRIVADO									
Nº de ITES registradas en Euskoregite acumuladas a 31 de diciembre	50.000	51.818	55.000	---	62.000	---	104 %	A	
Número de edificios rehabilitados (nº de edificios con intervenciones)	2.200	2.625	4.225	---	5.070	---	119 %	A	
Número de viviendas rehabilitadas (nº de resoluciones administrativas)	13.650	9.894	26.195	---	31.435	---	72 %	M	
Proyectos integrales en materia de rehabilitación (eficiencia energética más otras intervenciones) Actuaciones iniciadas: nº de edificios mejorados	645	193	2.155	---	3.200	---	30 %	B	
Proyectos integrales en materia de rehabilitación (eficiencia energética más otras intervenciones): Actuaciones iniciadas: nº de viviendas afectadas por las ayudas concedidas	4.000	2.014	12.600	---	19.200	---	50 %	B	
Número de hogares que han mejorado su accesibilidad (instalación ascensores, rampas, movilidad)	4.000	2.467	5.100	---	5.900	---	62 %	B	
Número de ascensores instalados	600	350	820	---	980	---	58 %	B	
Número de viviendas rehabilitadas en eficiencia energética con cargo fondos europeos Next Generation (indicador viviendas únicas)	0	---	3.800	---	7.733	---	N.A.		
Número de viviendas creadas tras procesos de rehabilitación. Indicador y dato extraído de Estadística de Edificación y Vivienda-Edivi.	1.000	451	1.000	---	1.000	---	45 %	B	
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1.2. | IMPULSAR EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA									
Nº de viviendas públicas rehabilitadas Zero Plana	100	---	100	----	100	---	N.A.		
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1.7 | FORTALECER EL TEJIDO EMPRESARIAL Y SU POTENCIAL DE GENERACIÓN DE VALOR AÑADIDO									
Nº de proyectos subvencionados en el	50	---	70	---	80	---	Sin convocatoria		

marco del Programa de ayudas ERAIKAL para la promoción de sistemas de gestión, fomento de la sostenibilidad, apoyo a la innovación y del hábitat urbano							2021
Fuente.- GOBIERNO VASCO. Plan Director de Vivienda 2021-2023. Evaluación actuaciones 2021.							

CUADRO V.4.19. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CUANTITATIVOS ATENDIENDO AL EJE 3 DEL PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA "ACTUACIONES SOBRE EL PARQUE DE EDIFICIOS RESIDENCIALES" EN 2021.									
INDICADOR	2021		2022		2023		GRADO DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO 2021-2023		
	OBJETIVO	REALIZA-CIÓN	OBJETIVO	REALIZA-CIÓN	OBJETIVO	REALIZA-CIÓN			
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1.1. SISTEMAS DE GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO									
Nº de informes de evaluación política pública de vivienda	4	3	5	---	6	---	75 %	M	⊜
Fuente.- GOBIERNO VASCO. Plan Director de Vivienda 2021-2023. Evaluación actuaciones 2021.									

b) El Pacto Social por la Vivienda 2022-2036.

En noviembre de 2022 se firmó el Pacto Social por la Vivienda de Euskadi 2022-2036, que constituye un instrumento estratégico y estructural en el que un gran número de agentes públicos y privados se comprometen a avanzar de forma coordinada en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015. En total, 88 organizaciones, desde la sociedad civil o colectivos profesionales hasta instituciones y empresas, se han adherido al Pacto.

El ***objetivo*** del Pacto es "*la aceleración de la conformación del derecho a la vivienda como un derecho efectivo, entendiendo que el acceso a una vivienda digna y asequible representa uno de los elementos fundamentales del desarrollo humano sostenible con el que Euskadi está plenamente comprometido*".

A su vez, este objetivo central se concreta en ***cuatro metas cuantitativas*** que guiarán las actuaciones que se desarrollen en el marco del Pacto:

- ***Meta 1***. Que la oferta pública de alquiler asequible se sitúe al final de 2036 en el 5% de las viviendas principales existentes en Euskadi.
- ***Meta 2***. Que el parque de viviendas sujetas a protección pública permanente alcance en 2036 el 12 % de las viviendas principales existentes en Euskadi, frente al 7,7 % en 2021.
- ***Meta 3***. Pasar de nuestro actual índice anual de rehabilitación del 1,5 % del total de edificios al 3 % anual, para cumplir con los objetivos trazados para 2030 y 2050 por las directivas y políticas europeas.
- ***Meta 4***. Posibilitar la oferta de vivienda libre para los colectivos solventes, mediante la promoción tanto de obra nueva como de nuevas viviendas surgidas tras procesos de rehabilitación en edificios prexistentes.

Asimismo, el Pacto se configura en torno a 6 líneas de actuación prioritarias, de las cuales 4 son líneas de incidencia directa (mayor inversión en vivienda, dimensión social, generalizar la inclusión, y sector de la construcción atractivo) y 2 líneas transversales de soporte (estratégica municipal e implicación y colaboración público-privada-social).

Finalmente, el Pacto establece un modelo de participación, colaboración y gobernanza impulsado por la Viceconsejería de Vivienda, pero conformado por todos los agentes participantes. Asimismo, establece unos indicadores de seguimiento de cara a evaluar el cumplimento de las metas cuantitativas y directrices del Pacto y a través de los cuales el Observatorio Vasco de la Vivienda elaborará un informe anual de seguimiento.

c) El gasto en vivienda

GRÁFICO V.4.22. EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO POR CAPÍTULOS. MILLONES DE EUROS.

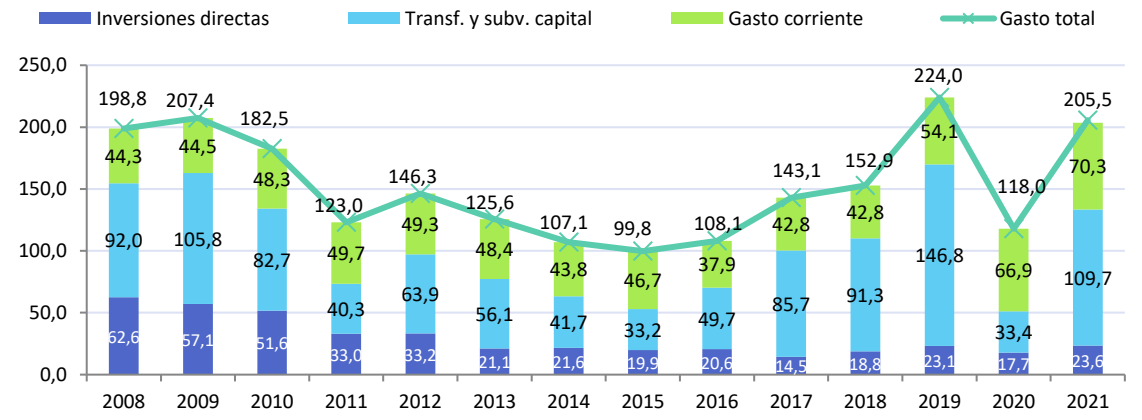

Fuente: GOBIERNO VASCO.

El gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que había alcanzado su máximo en 2009 con 207,4 M €, se redujo a la mitad en 2015 (99,8 M €), como consecuencia de una coyuntura desfavorable. A partir de 2016 se retomó la senda de crecimiento hasta alcanzar en 2019 los 224 M €, con lo que se rebasaba el citado máximo de 2009.

En 2020 se produjo una importante caída del gasto (-47,3 % respecto de 2019) y el Observatorio Vasco de la Vivienda reconocía que la crisis derivada de la pandemia había dificultado la puesta en marcha de numerosas iniciativas. En 2021 (último dato disponible), el gasto ejecutado crece de nuevo hasta los 205,5 M € (+74,1 %), importe que supone el 0,26 % del PIB de la CAPV, una décima más que en el año anterior, como resultado de la evolución del gasto y del crecimiento de la economía.

CUADRO V.4.20. EVOLUCIÓN DEL GASTO LIQUIDADO DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO Y SU PESO SOBRE EL PIB.

	GASTO DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA		PIB DE LA CAPV A PRECIOS CORRIENTES		% GASTO SOBRE PIB
	M €	%	M €	%	
2015	99,8	-6,8	68.497	3,2	0,15
2016	108,1	8,3	71.239	4,0	0,15
2017	143,1	32,4	73.697	3,5	0,19
2018	152,9	6,8	76.888	4,3	0,20
2019	224,0	46,5	79.537	3,4	0,28
2020	118,0	-47,3	71.829	-9,7	0,16
2021	**205,5**	**74,1**	**78.039**	**8,6**	**0,26**

Fuente: Elaboración con datos del Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco y EUSTAT.

En los apartados siguientes se presenta una síntesis de las actuaciones en materia de rehabilitación y de promoción del alquiler desarrolladas por el Departamento de Vivienda en 2021, en aplicación de las directrices del Plan Director de Vivienda 2021-2023.

d) Rehabilitación. Actuaciones 2021.

El Observatorio de la Vivienda estima que las ayudas concedidas en 2021 contribuyeron a la rehabilitación de 9.894 viviendas en la CAPV (+31,6 % respecto de 2020), con un importe total de 24,6 M € (+73,2 %).

Si bien las cifras de viviendas rehabilitadas en 2021 no se han recuperado de la caída de 2020 provocada por la crisis del COVID-19, el importe concedido mediante subvenciones a tales fines mejora notablemente los datos de años anteriores, tal y como se aprecia en el gráfico V.4.23.

Como consecuencia de ello, la subvención media se incrementa en 2021 de manera importante, hasta los 2.486 € por vivienda, un 31,7 % más que en el ejercicio anterior.

GRÁFICO V.4.23. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS REHABILITADAS EN LA CAPV Y DEL IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES

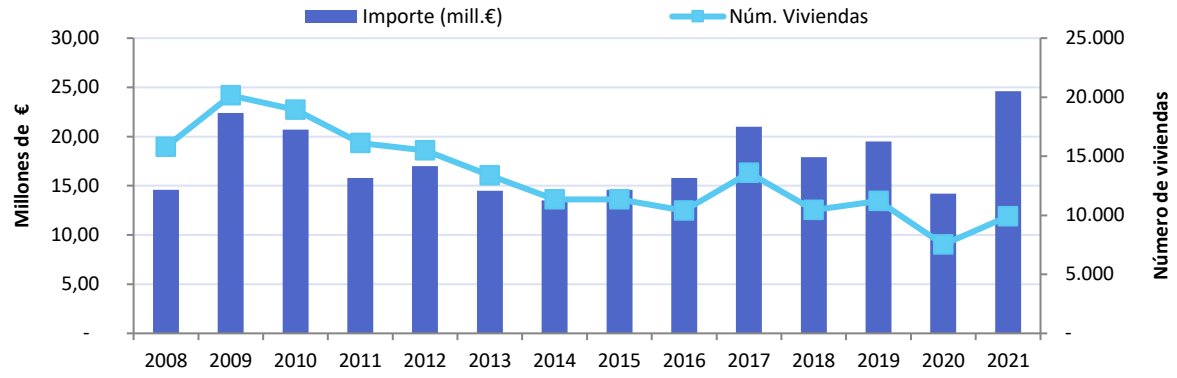

Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.

Respecto al tipo de rehabilitación, las iniciativas aisladas concentran el 84,2 % de las actuaciones y el 74 % de los fondos, mientras que la rehabilitación integrada concierne al 15,8 % de las actuaciones y el 26 % del importe de las ayudas.

e) Alquiler. Actuaciones 2021.

Con el objeto de fomentar la promoción de viviendas en régimen de alquiler, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, además de actuar como promotor directo de vivienda protegida, mantiene una ***política subvencional***, concediendo ayudas a otros agentes públicos y privados para la promoción del régimen de alquiler, con una trayectoria muy irregular en los últimos años, tanto en número de viviendas afectadas como de fondos destinados. En 2021 se destinaron a estas ayudas 138.267 euros, un 96,9 % menos que el año anterior, para la promoción de 4 viviendas de alquiler. El total de este importe fue concedido mediante subvenciones, ya que no se concedió ningún subsidio.

CUADRO V.4.21. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS AL ALQUILER DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO. VIVIENDAS AFECTADAS Y GASTO EN EUROS.

	VIVIENDAS	AYUDAS AL ALQUILER (EUROS)			
		SUBVENCIONES	SUBSIDIOS	TOTAL	% VAR.
2015	0	0	0	0	-100,0
2016	184	8.019.600	7.679.699	15.699.299	-
2017	104	3.936.200	106.515	4.042.715	-74,2
2018	1	49.692	0	49.692	-98,8
2019	83	2.421.000	845.637	3.226.637	6.393,3
2020	76	3.040.000	1.403.837	4.443.837	37,7
2021	**4**	**138.267**	**0**	**138.267**	**-96,9**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

CUADRO V.4.22. EVOLUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO PARA LA PROMOCIÓN DEL ALQUILER. EUROS.

	NUEVA ALQUILER	ALOJAMIENTOS DOTACIONALES	ARRENDAMIENTO PROTEGIDO	TOTAL
2015	0	0	3.740.000	3.740.000
2016	8.300.000	0	0	8.300.000
2017	6.430.000	0	542.000	6.972.000
2018	0	0	0	0
2019	16.005.000	2.542.000	0	18.547.000
2020	2.894.375	0	0	2.894.375
2021	**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

Además, el Gobierno concede préstamos en condiciones especiales a los promotores de viviendas en alquiler. En 2021 no se ha formalizado ningún préstamo mediante este programa (cuadro V.4.22).

Por otra parte, ***el Programa "Bizigune"*** del Departamento de Vivienda persigue facilitar el alquiler de viviendas por una renta inferior a la que reciben sus propietarios y propietarias. De este modo se da utilidad a la vivienda vacía de la CAPV mediante su puesta en alquiler protegido. En 2021, el importe de estas ayudas asciende a 36 M €, un 18 % más que en 2020.

CUADRO V.4.23. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA "BIZIGUNE" DEL GOBIERNO VASCO.

	VIVIENDAS CAPTADAS	SUBVENCIONES (MILLONES €)	EUROS/ VIVIENDA	% VAR.
2015	4.589	19,27	4.199,9	0,0
2016	4.499	19,50	4.334,3	3,2
2017	4.639	24,00	5.173,5	19,4
2018	5.325	23,50	4.413,2	-14,7
2019	6.004	29,13	4.851,8	9,9
2020	6.451	30,50	4.732,0	-2,5
2021	**7.001**	**36,00**	**5.138,9**	**8,6**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

Las 7.001 viviendas captadas y gestionadas a diciembre de 2021 suponen un incremento del 8,5 % respecto de 2020 y la cifra más alta desde que se puso en marcha este programa, en 2003. Como resultado de esta evolución, la subvención media es de 5.138,9 euros/vivienda, un 8,6 % más que en 2020.

Asimismo, el Gobierno Vasco, ante la necesidad de impulsar el régimen de arrendamiento entre las personas particulares, desarrolla desde 2012 un programa de intermediación en el mercado de alquiler libre, ***el "Programa ASAP"*** (Alokairu Segurua Arrazoizko Prezioa), dado, además, que Bizigune, a pesar de sus resultados, supone un elevado coste para el Departamento.

CUADRO V.4.24. PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN DE ALQUILER "ASAP". PRINCIPALES RESULTADOS

	VIVIENDAS INSCRITAS	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FIRMADOS
2015	233	145
2016	254	221
2017	260	209
2018	263	212
2019	271	223
2020	313	276
2021	**263**	**213**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

En 2021 se habían formalizado 213 contratos de arrendamiento, 63 menos que en 2020. Destaca, asimismo, el Observatorio de la Vivienda, que el Programa cuenta en 2021 con 263 viviendas inscritas, 50 menos que un año atrás, de manera que la tasa de viviendas ocupadas sobre captadas es del 81 % (88,2 % en 2020). Por su parte, la renta de alquiler media asciende, en 2021, a 510 € (+0,8 % respecto de año anterior).

Por último, en 2019 se puso en marcha ***el Programa "Gaztelagun",*** que busca favorecer la emancipación de jóvenes mediante ayudas directas al pago del alquiler. En 2021 se concedieron ayudas a 1.635 personas (165 menos que en 2020) por importe global de 2,12 M € (-29,1 % respecto del año anterior), resultando, por tanto, una ayuda media de 1.298,22 euros por persona beneficiaria (un 22 % menos que en 2020).

CUADRO V.4.25. PROGRAMA "GAZTELAGUN". PRINCIPALES RESULTADOS

	PERSONAS BENEFICIARIAS	IMPORTE TOTAL (€)	IMPORTE MEDIO (€)
2019	746	966.528	1.295,60
2020	1.800	2.995.069	1.663,92
2021	**1.635**	**2.122.596**	**1.298,22**

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

4.5.2. Política fiscal para la vivienda de las Diputaciones Forales

Además de la política de vivienda desarrollada por el Gobierno Vasco, resulta de interés conocer las grandes cifras del gasto fiscal como instrumento de intervención pública en materia de vivienda por parte de las Diputaciones Forales.

El informe "*El gasto fiscal en el IRPF asociado a la vivienda en Euskadi 2020*" del Observatorio Vasco de la Vivienda destaca que en 2020 el gasto fiscal total vinculado a las deducciones en el IRPF en materia de vivienda alcanzó los 431,9 M €, un 1,7 % más que en 2019. Este importe es casi 4 veces el gasto liquidado por el Departamento de Vivienda en ese mismo ejercicio (118 M €), tal y como se ha visto en el apartado anterior.

GRÁFICO V.4.24. GASTO FISCAL EN EL IRPF POR DEDUCCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA. MILES DE EUROS.

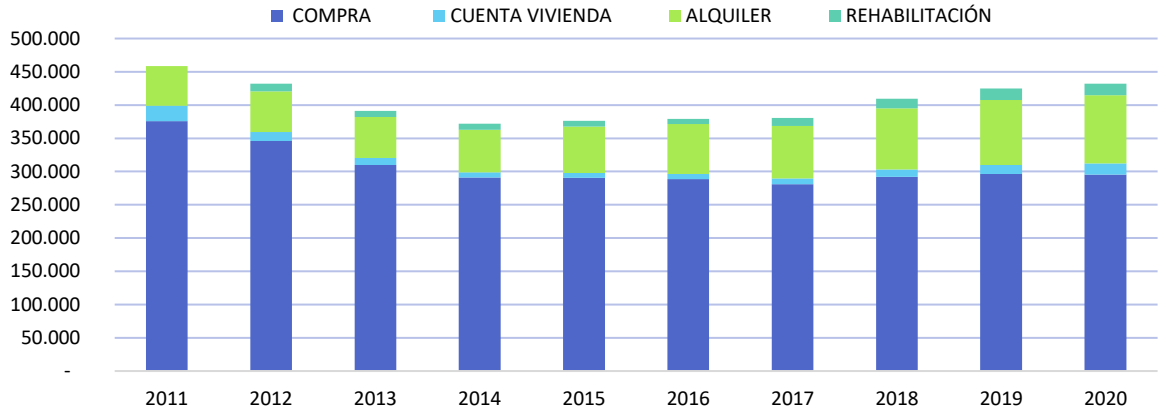

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.

Ese gasto fiscal se asocia tanto a las deducciones del IRPF a la compra (y a las cuentas vivienda), como al alquiler y a la rehabilitación, si bien con distinta intensidad: el mayor gasto asociado tiene que ver con los 295,4 M € (el 68,4 % del total) que se han dejado de ingresar por los incentivos a la compra de vivienda, que sumados a los 16,9 millones de deducciones por tener una cuenta vivienda, ascienden a 312,3 M €, el 72,3 % del importe de las deducciones por vivienda. Por su parte, el gasto fiscal vinculado a las deducciones al alquiler supuso 102,6 M € (el 23,7 % del total) y, por último, el gasto fiscal vinculado a la rehabilitación supuso apenas el 4 % del total, 17,1 M €.

Respecto del ejercicio anterior, el importe deducido por cuentas vivienda se ha incrementado un 25,2 %, y las relativas al alquiler lo hacen un 4,9 %. En cambio, el importe de las deducciones por compra de vivienda cae un 0,3 % y también se reducen, en este caso un 1 %, las deducciones por rehabilitación de vivienda.

GRÁFICO V.4.25. DISTRIBUCIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IRPF CON DEDUCCIÓN POR VIVIENDA SEGÚN TIPO. 2020.

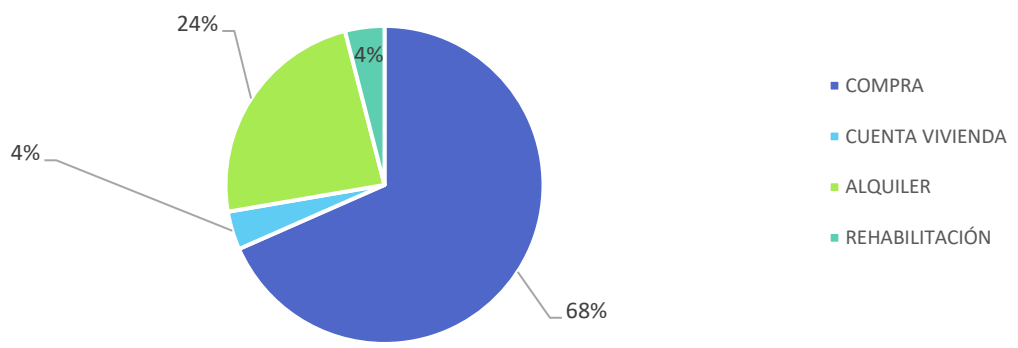

Fuente: OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA con datos de las Diputaciones Forales.

El número de declaraciones que integran algún tipo de deducción en el IRPF vinculada a la vivienda se mantiene relativamente estable en los últimos años, todo ello a pesar de que a partir de 2014 se produjo una disminución de los límites de la inversión y deducción en vivienda habitual[46], siendo la inversión máxima deducible de 8.500 €, con un porcentaje de deducción general del 18 % y uno superior del 23 % exclusivamente para las personas menores de 30 años y para las familias numerosas.

GRÁFICO V.4.26. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES POR VIVIENDA EN EL IRPF Y PESO SOBRE EL TOTAL DE DEDUCCIONES

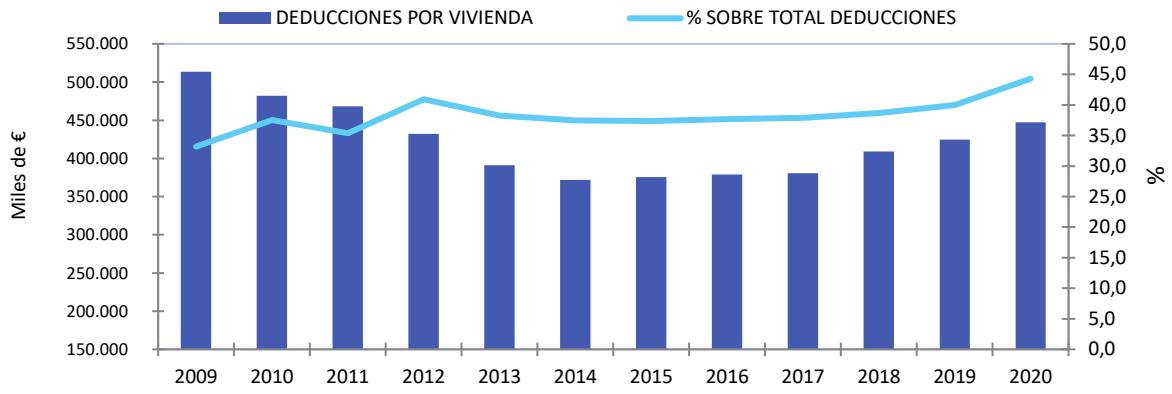

Fuentes: GOBIERNO VASCO. Organo de Coordinación Tributaria y OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA. Elaboración propia.

En 2020, un total de 447.382 declaraciones de IRPF se acogían a algún tipo de deducción por vivienda habitual, un 5,3 % más que en 2019, representando esta cifra el 44,3 % de las declaraciones. El importe deducido por estos conceptos, que asciende a 432,1 M €, supone el 38,6 % de las deducciones.

Por tipo, 313.133 declaraciones se beneficiaron de la deducción por adquisición de vivienda habitual (el 70 % de las 447.382 deducciones por vivienda), mientras que en el caso de la deducción por alquiler, el alcance es menor, suponiendo un total de 99.142 declaraciones (el 22,2 % del total). Estas cifras son coherentes, por tanto, con la realidad del mercado de la vivienda de la CAPV, en el que el peso relativo del régimen de propiedad continúa siendo muy superior.

[46] *Conviene recordar que en el ejercicio 2013 se eliminaron de forma generalizada en el Estado las deducciones en el IRPF a la compra de vivienda, excepto en Euskadi y Navarra, y a partir de 2015 las deducciones generales al pago de alquiler para los nuevos contratos. Recientemente la Comunidad Foral de Navarra ha eliminado también estas deducciones, por lo que en la actualidad la CAPV es la única comunidad que mantiene este tipo de deducciones (únicamente algunas comunidades mantienen algunas deducciones autonómicas para el pago de alquiler que, en todo caso, son de reducida relevancia al destinarse a colectivos y supuestos muy específicos).*

FUENTES

1. **COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD (2024)**. Estadística Registral Inmobiliaria. IV trimestre 2023
2. **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (2024)**. Estadísticas sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales. IV trimestre 2023
3. **GOBIERNO VASCO (2021).** Plan Director de Vivienda 2021-2023
4. **GOBIERNO VASCO (2022).** Pacto Social por la Vivienda 2022-2036
5. **GOBIERNO VASCO (2024)**. Estadística de Compraventa de Inmuebles (ECVI). IV trimestre 2023
6. **GOBIERNO VASCO (2024)**. Estadística del Mercado de Alquiler (EMAL) 2023
7. **GOBIERNO VASCO (2024)**. Estadística sobre Edificación y Vivienda. IV trimestre 2023
8. **GOBIERNO VASCO (2024)**. Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2023
9. **GOBIERNO VASCO. ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA (2024)**. Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2021
10. **INE (2024)**. Índice Precios de la Vivienda (IPV). IV trimestre 2023
11. **INE (2023)**. Encuesta de Presupuestos Familiares 2022
12. **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (2024)**. Estadística de Transacciones Inmobiliarias. IV trimestre 2023
13. **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y SUELO (2023)**. Boletín Especial Alquiler Residencial 2022
14. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2023)**. Evaluación integral de las Políticas de Vivienda 2021.
15. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2023)**. El gasto fiscal en el IRPF asociado a la vivienda en Euskadi 2020. Evolución y alcance.
16. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2023)**. Informe de síntesis sobre la vivienda en Euskadi 2022.

5. RESUMEN Y CONSIDERACIONES

5.1. RESUMEN

5.1.1. Educación y Cultura

Educación

Según EUSTAT, en el curso 2002-23 se matricularon en la CAPV en la enseñanza de régimen general no universitario 365.921 alumnos y alumnas[47] (-0,7 % respecto al curso anterior).

Distinguiendo por niveles y sin contabilizar la educación especial, se observa que en los inferiores (infantil y primaria) se matricularon 197.917 alumnos y alumnas (73.766 en Educación Infantil y 124.151 en Educación Primaria), y ambos niveles mantuvieron la tendencia descendente de los últimos años, reduciendo su alumnado en un 3,4 % y un 1,4 %, respectivamente, en comparación con el curso 2021-22.

Por el contrario, la ESO contó con casi 1.800 estudiantes más, que contribuyeron al aumento progresivo que se viene registrando durante los últimos años y que ha supuesto un incremento de 20.000 alumnos y alumnas desde el curso 2007-08.

Por lo que respecta a la Enseñanza Postobligatoria, en Bachillerato se matricularon 32.476 personas[48] (-0,5 %, respecto al año anterior) y en FP de Grado medio 16.029 (-1,6 %). Así, al terminar la educación obligatoria, el 66,9 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 33,1 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en FP de Grado Medio. Por su parte, en la FP de Grado superior se matricularon 23.706 personas, un 0,2 % menos que en el curso anterior[49].

La evolución global de la Formación Profesional en los últimos quince años ha sido claramente ascendente. Esa tendencia se ha producido tanto en hombres como en mujeres, aunque siempre ha predominado el alumnado masculino. En comparación con el curso 2007-08, el número de hombres matriculados creció un 76,4 % frente al 34,8 % de las mujeres.

En relación con la titularidad de los centros, en Educación Infantil, Primaria y Formación Profesional la matriculación en la red pública supera a la matriculación en la red privada. Por su parte, en la ESO y en el Bachillerato la matriculación es ligeramente superior en la red privada que en la pública.

En lo que respecta a las modalidades del Bachillerato, en el curso 2022-23 se comenzó a aplicar la nueva normativa[50], conviviendo la nueva y la antigua categorización. Para realizar el cálculo de la variación interanual se han agrupado las categorías y en base a ello se puede concluir que el 55 % del alumnado se matriculó en Ciencias y Tecnología, el 40 % en Humanidades y Ciencias Sociales, el 4,2 % en Artes y el 0,8 % en el General.

---

[47] *Excluyendo educación para adultos y enseñanzas de régimen especial*

[48] *El Bachillerato comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.*

[49] *La Formación Profesional es una enseñanza a la que a su Grado Medio se accede teóricamente a los 16 años como alternativa al Bachillerato y a los 18 años a su Grado Superior, enmarcado en la educación terciaria o superior.*
Los Ciclos Formativos de Grado Medio conducen al título de Técnico y los Ciclos Formativos de Grado Superior al de Técnico Superior.

[50] *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La nueva normativa establece las siguientes modalidades de Bachillerato:*

- *Artes, que a su vez, se reparte en dos vías:*
  - *Vía de artes plásticas, imagen y diseño*
  - *Vía de música y artes escénicas*
- *Humanidades y ciencias sociales*
- *Ciencia y tecnología*
- *General*

La participación de la mujer es más elevada que la de los hombres en Artes (77,6 %) y Humanidades y Ciencias Sociales (58,3 %). Por el contrario, en Ciencias y Tecnología el porcentaje de hombres matriculados es ligeramente superior al de mujeres (50,9 % vs 49,1 %).

En los estudios de carácter profesional, según EUSTAT, el curso 2022-23, las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron: Sanidad (17,7 %, +5,9 %), Fabricación Mecánica (12,3%, -8 %), Electricidad y Electrónica (9,5 %, -0,5 %), Administración y Gestión (7,9 %, +1,1 %), Instalación y Mantenimiento (7,7 %, -6,2 %), Informática y Comunicaciones (7,5 %, -0,8 %). Transporte y mantenimiento de vehículos (7,2 %, -5,9 %). Entre las titulaciones de grado superior destacaron: Fabricación Mecánica (12,3 %, - 6,4 %), Informática y Comunicaciones (11,1 %, +8,6 %), Administración y Gestión (10,8 %, -1,5 %), Electricidad y Electrónica (10,4 %, -3,6 %), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10,2 %, +2,6 %), Sanidad (8 %, +8,6 %) e Instalación y Mantenimiento (7,3 %, -2,3 %).

La participación de la mujer es muy elevada en Imagen personal, Textil, confección y piel, Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad. En un segundo grupo de importancia destacan las familias de Administración y Gestión, Industrias alimentarias, Comercio y marketing, Química y Artes gráficas. No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 35,5 % y en el superior del 36,2 %,) y, además, se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, como veremos en el siguiente apartado, tienen una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 14,8 %, en el mejor de los casos (caso de Informática y Comunicaciones en el grado superior); salvo en Sanidad, donde se sitúa en torno al 75-80 %.

Los datos de LANBIDE relativos a la inserción laboral del alumnado de Formación Profesional muestran que la tasa de ocupación de la promoción de 2021 se sitúa en el 83,2 % en 2022[51], es decir, 4,1 puntos porcentuales superior a la que tuvo la promoción de 2020 (en 2021) y 10,8 puntos superior a la tuvo la promoción de 2015 (en 2016). El análisis de las tasas de ocupación por familia profesional (24 en total) muestra que de las 8 con mayor volumen de alumnado promocionado (Fabricación Mecánica, Sanidad, Servicios Socio-culturales y a la Comunidad, Administración, Electricidad y Electrónica, Informática, Mantenimiento de Servicios a la Producción y Mantenimiento de vehículos autopropulsados), las que registran las ratios de inserción más elevadas son Fabricación mecánica (tasa de ocupación del 88,9 %), Mantenimiento de servicios a la producción (87,9 %), Informática (87,6 %), Electricidad y Electrónica (87,2 %) y Sanidad (82,6 %).

Respecto a las tasas de ocupación de cada uno de los ciclos formativos de las 8 familias profesionales mencionadas se observa que los ciclos con más de 100 alumnos y alumnas promocionadas y una tasa de ocupación que supera el 85 % son:

- En Electricidad y electrónica, el Grado Superior (GS) en Automatización y robótica industrial, el GS en Sistemas de telecomunicación e Informáticos y el GS en Sistemas electrotécnicos y automatizados.
- En Fabricación mecánica, el GS en Mecanizado y el GS en Programación de la producción en Fabricación Mecánica.
- En Informática, el GS el Desarrollo de aplicaciones multiplataforma, el GS en Administración de Sistemas informáticos en Red y el GS en Desarrollo de aplicaciones web.
- En Mantenimientos de vehículos, el GS en Automoción.
- En Mantenimiento y Servicios a la producción, el GS en Mecatrónica Industrial.
- En Sanidad, el GM en Emergencias Sanitarias y el GS en Higiene bucodental.

[51] *LANBIDE – Servicio Vasco de Empleo encuesta a las promociones con estudios finalizados, un año después de obtener la titulación.*

Por lo que respecta a las enseñanzas universitarias, en el curso 2021-22 el número total de personas matriculadas en las universidades de la CAPV asciende a 69.933, lo que supone un incremento del 0,8 % respecto al año anterior. El 70,1% del alumnado acude a la universidad pública. Por su parte, la distribución por sexo sigue reflejando la diferencia a favor de la mujer en el acceso a la universidad (51,2 % son mujeres).

Circunscribiéndonos a los estudios de grado se observa que la matriculación en Ciencias Sociales y Jurídicas supone 49,7 % del total de la matriculación. A continuación figura Ingeniería y Arquitectura con el 22,3 % y posteriormente, Ciencias de la Salud con el 13,6 %. Las mujeres prefieren, de forma mayoritaria, aquellos programas que se engloban dentro de las Ciencias de la salud (el 77,7 % del total son mujeres), Artes y Humanidades (64,6 % de total son mujeres) y Ciencias sociales y jurídicas (59,1 %). En Ciencias el reparto está más equilibrado (50,8 % de mujeres y 49,2% de hombres) y en las Enseñanzas técnicas (Ingeniería y arquitectura) solo el 28,8 % del total son mujeres.

En lo que concierne a la inserción laboral de las y los estudiantes universitarios de la promoción de 2019 en el año 2022, según datos de LANBIDE, la tasa de actividad se situó en el 91 %, la tasa de empleo en el 79 %, la de ocupación en el 90 % y la de paro en el 13 %. El desglose de las tasas de actividad, empleo y paro por campos de conocimiento permite ver diferencias significativas. Así, las titulaciones correspondientes al ámbito de la salud y las especialidades técnicas muestran las tasas de actividad y empleo más elevadas y la tasa de paro más bajas.

En relación con los indicadores educativos:

- Tasa neta de escolarización en Educación Superior

  Según datos de la edición 2023 del "Sistema estatal de indicadores de la educación" del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el curso 2020-21 la CAPV tenía la tercera tasa neta de escolarización en Educación Superior a la edad de 20 años más alta del Estado, por detrás de Madrid (72,7 %) y Castilla y León (64,5 %). La medida estatal se sitúa en el 53,3 %.

  Según la misma fuente de datos, en el mismo curso lectivo, la tasa neta de escolarización a los 20 años en Educación Superior en la UE27 se situó en un 42 %. Los porcentajes más elevados se dan en Eslovenia (61 %), Bulgaria e Irlanda (ambas con 57 %), Grecia (55 %) y España (53 %) y los más bajos en Luxemburgo (9 %), Dinamarca (18 %), Suecia (26 %), Finlandia (28 %) y Alemania (31 %).

  De esta forma, la tasa neta de escolarización en Educación Superior en Euskadi (63,1 %) superó en más de 20 puntos a la de la UE27 (42 %)

- Porcentaje de titulados en estudios superiores entre la población joven

  En 2022 Euskadi es la CCAA que registra el mayor porcentaje, con un 65,3 % (por encima del objetivo europeo de al menos el 45 %), seguida de la Comunidad de Madrid (57,9 %) y de la Comunidad Foral de Navarra (57,7 %). La ratio es también superior a la media de la UE27 (42 %). Los Estados con ratios más elevadas son Irlanda (62,3 %), Luxemburgo (61,0 %) y Chipre (59,2 %). Los porcentajes más bajos aparecen en Rumania (24,7 %) e Italia (29,2%), únicos países por debajo del 30 %. La diferencia entre hombres y mujeres es elevada y favorable a las mujeres. En los últimos diez años esta diferencia se ha venido manteniendo por encima o alrededor de los 10 puntos.

- Cuenta de la Educación de EUSTAT[52]

[52] *La Cuenta de Educación de EUSTAT recoge el gasto corriente y de capital en todas las actividades educativas, tanto regladas como no regladas, que se han realizado tanto en instituciones educativas como en cualquier otro tipo de centro o empresa y hayan sido financiadas por fuentes públicas o privadas*

El gasto total en educación en la CAPV en 2022 creció un 5,8 % con respecto al 2021, situándose en 4.719,6 M€, según datos avance elaborados por EUSTAT. Del total de gasto, 4.505,7 millones correspondieron a gasto corriente y 203,9 millones a inversión. Por habitante, el gasto en educación se situó en 2.152 euros, y en términos del PIB se alcanzó el 5,5 %, 0,2 puntos porcentuales menos que en el año anterior.

- Gasto público en Educación por tipo de Administración

El gasto público en Educación en la UE27, en 2020 alcanzó el 5,02 % del PIB, ratio superior al 4,72 % estatal. Los países con ratios más elevadas son los mismos que en los observados en los últimos años, con variaciones en el ranking: Suecia (7,34 %), Dinamarca (6,86 %), Bélgica (6,71 %), Finlandia (6,27 %), Chipre (5,67 %), Francia (5,66 %), Austria (5,43 %) y Países Bajos (5,42 %).

El gasto público, en 2022, para el conjunto de Administraciones y Universidades en el Estado deduciendo los capítulos financieros fue de 63.067,5 M€, lo que representa el 4,92 % del PIB (misma ratio que en 2021).

El gasto de las Administraciones Educativas del conjunto de CCAA fue en 2022 de 55.844, 5 M€, lo que supone el 4,36 % del PIB (continuando la tendencia decreciente). En la CAPV, tal gasto asciende a 3.315,5 M€, lo que representa el 4,18 % del PIB (continúa también la tendencia decreciente). Esta ratio es inferior a la media estatal.

Para realizar la comparativa con la media europea y los países de referencia, hemos de tener en consideración los gastos totales (del conjunto de administraciones) mencionados en el primer párrafo. En consecuencia, y si bien los datos CAPV y media europea (por extensión países) no son directamente comparables, nos permiten una aproximación y en base a los mismos podemos decir que nuestra Comunidad tiene un menor gasto público sobre el PIB que los países referencia en la materia.

El esfuerzo realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en educación no universitaria supera al realizado por la media de las Administraciones Educativas de las CCAA (3,45 % frente a 3,27 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,62 % frente a 0,84 %).

Paralelamente, el gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco alcanzó en 2022 los 3.372,8 M€. Ello implica un incremento del 5,7 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 24,6 %. Este gasto representa el 3,91 % del PIB de la CAPV, porcentaje inferior al registrado en 2021 (4,09 %).

- Gasto público por alumno/a en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado) en la CAPV en el año 2021 alcanzó los 7.857 euros, cifra que vuelve a situar a la CAPV la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 16,9 % respecto al gasto de 2018, frente al aumento del 18,4 % registrado en el Estado. La media estatal fue 6.113 euros, con lo que el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 28,5 % superior al del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria en el año 2021 se situó en la CAPV a 10.984 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno. Este gasto supone un aumento del 16,7 % respecto al de 2018 frente al incremento del 18 % en el Estado. La media estatal fue 7.043 euros, resultando así que el gasto medio por alumna en centros públicos en la CAPV fue un 56 % superior al del Estado.

- Gasto por alumno/a (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional[53]

  En 2020 el gasto por alumno o alumna alcanzó los 7.067 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 7.806 cuando se trata de instituciones públicas. nuevo, ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en Francia, Finlandia, Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Malta, Bélgica y Austria; y alejado del registrado en Luxemburgo.

- Gasto en educación del Gobierno Vasco por alumno/a

  La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General como Especial) experimentó entre 2021 y 2022 un nuevo aumento al pasar de 6.617 a 7.050 euros.

- PISA (Programa para la Evaluación Internacional del alumnado)

  - Competencia lectora: la puntuación media estimada en lectura de los y las estudiantes de Euskadi alcanza los 466 puntos, 10 por debajo de la media de la OCDE (476) y 8 por debajo de la del Estado (474). Los países que alcanzan las puntuaciones medias más elevadas son Irlanda (516), Japón (516), Corea del Sur (515) y Estonia (511). Por CCAA las que registran el rendimiento más alto son Castilla y León (498), Asturias (497), Madrid (496) y Cantabria (494).

  - Competencia matemática: la puntuación media estimada de los estudiantes de Euskadi alcanza los 482 puntos, 9 puntos por encima de la media del Estado (473) y 10 de la de la OCDE (489). Japón (536), Corea del Sur (527), Estonia (510) y Suiza (508) son los países que obtienen los mejores resultados. Por CCAA, Castilla y León (499), Asturias (495), Cantabria (495)y Madrid (494) son las que obtienen el rendimiento medio más alto.
  - Competencia científica: la puntuación media estimada en ciencias de los estudiantes de Euskadi alcanza los 480 puntos, 5 por debajo de la media de la OCDE y también del Estado (ambos obtienen 485 puntos). Los países que alcanzan las puntuaciones medias más elevadas son Japón (547), Corea del Sur (528), Estonia (526) y Canadá (515). Por CCAA el rendimiento medio más alto se obtiene en Castilla y León (506) Galicia (506), Cantabria (504) y Asturias (503).

- Indicadores universitarios de internacionalización

  El número de estudiantes internacionales que en el curso 2021-22 accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 3.815, cantidad que representa el 6,3 % del total de estudiantes (9,7 % en el conjunto del SUE). Esos 3.815 suponen un 4 % más que en el curso 2019-20 (+ 4,7 % en el Estado). En Euskadi, un 60,1 % se matriculó en la universidad pública y un 39,9 % en una privada. En relación con el sexo, un 57 % fueron mujeres y el 43 % hombres.

- Ranking Universitario de Shanghái

  En el año 2023 el Estado tiene 9 universidades entre las 500 mejores a nivel mundial. Entre las 300 mejores se encuentran la Universidad de Barcelona y la Universidad de Granada. Entre las 400 mejores, además de las anteriores, figuran la Universidad Autónoma de Barcelona, la Autónoma de Madrid, la Complutense de Madrid, la Pompeu Fabra y la Universidad de Valencia. Y en el TOP 500, además de las mencionadas, están la UPV-EHU y la Universidad Politécnica de Valencia.

[53] *A diferencia del indicador anterior éste considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando el PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el primer ciclo de educación infantil.*

En la UPV-EHU las disciplinas que mejor puntuación obtienen en el ranking son Matemáticas, Química, Ingeniería Química, Nanociencia y Nanotecnología e Ingeniería metalúrgica; y a continuación, Ingeniería mecánica, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Ingeniería Civil.

Cultura

Según datos de los *Anuarios de Estadísticas Culturales*, que publica el Ministerio de Cultura y Deporte, el número de empresas cuya actividad económica principal es cultural volvió a aumentar entre 2021 y 2022 en la CAPV, en concreto, un 1,1 % y se sitúa en 6.639. El empleo[54], por su parte, aumentó un 13,4 %, pasando de 35 a 39,7 mil personas. En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas creció un 3,4 % y el empleo aumentó un 0,7 %. Esas 35 mil personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 4,2 % del empleo total de la CAPV, ratio superior a la media estatal (3,4 %). En el ranking de CCAA que más empleo cultural[55] crean, la CAPV ocupa el tercer puesto, por detrás de Cataluña (4,6 %) y Madrid (4,4 %), Si bien no existen datos desagregados por CCAA, los datos agregados muestran que el empleo cultural se caracteriza por una formación académica superior a la media, presentando tasas más elevadas de educación superior a las observadas en el conjunto, 72,1 % frente a 46,4 %.

En otro orden de cosas, entre 2020 y 2021 el gasto liquidado en cultura por la Administración Autonómica Vasca, según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, creció un 7,4 %. Este gasto representa el 0,2 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las CCAA (0,13 %). El gasto por habitante en la CAPV asciende a 65,5 €, 4,4 euros más que en 2020, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (32,4 €).

Por su parte, el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos, en el año 2022, ascendió a 495,5 M€, lo que supone un descenso del 6,8 %. Este gasto representa el 1,5 % del gasto del total en bienes y servicios de la CAPV, inferior a la media de todas las Comunidades Autónomas (1,9 %).

En gasto medio por hogar, la CAPV con 540,5 euros, se sitúa por detrás de Baleares, Murcia, Cataluña, Comunidad de Madrid, Aragón, Ceuta y Melilla, La Rioja, Galicia, Navarra, Asturias, Andalucía y Canarias.

En gasto medio por persona, con 230,2 euros, está por detrás de Baleares, Cataluña, Murcia, Aragón, La Rioja, Asturias, Madrid, Galicia, Castilla y León, Navarra y la Comunidad Valenciana.

Atendiendo al grupo de gasto (libros y publicaciones periódicas; servicios culturales; soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información; y telefonía móvil y servicios relacionados con internet), se tiene lo siguiente:

- Por hogar, de los 540,5 euros gastados en la CAPV el 38,2 % se destinó a telefonía móvil y servicios relacionados con internet, el 30 % a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, 10,1 % a libros y publicaciones y 21,7 % a servicios culturales.

- Por persona, de los 230,2 euros gastados en la CAPV el 29,1 % se destinó a libros y publicaciones, el 27,9 % a soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, 25,2 % a telefonía móvil y servicios relacionados con interne y el 17,8 % a servicios culturales.

Para finalizar se recogen algunos indicadores relativos al uso del euskera entre la ciudadanía vasca.

---

[54] *En relación con el empleo ha de tenerse en cuenta que los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con suspensión de empleo se consideran ocupados en la EPA, lo que ha de tenerse en consideración, particularmente, en los datos de 2020 y 2021.*

[55] *Empleo cultural. Conjunto de ocupados de 16 años en adelante que desarrollan una ocupación cultural en el conjunto de la economía o cualquier empleo en sectores culturales. Se han considerado ocupaciones culturales aquellas actividades profesionales con una dimensión cultural tales como escritores, artistas, archivistas, bibliotecarios, etc. Todas estas ocupaciones son tenidas en cuenta con independencia de la actividad principal del empleador.*

Según datos elaborados por EUSTAT, en el año 2021 el 62,4 % de la población de más de 2 años tiene algún conocimiento de euskera. Según su nivel de conocimiento, un 43,3 serían euskaldunes y un 19,1 % *cuasi-euskaldunes*, con un nivel de comprensión bueno o regular, pero con dificultades.

Además, en el último decenio estudiado, la proporción de euskaldunes pasa de un 37,2 % en 2011 al 43,3 %, es decir, aumenta en 6,1 puntos porcentuales, en detrimento de la categoría *cuasi-euskaldun*, que desciende en 6,5 puntos porcentuales respecto a 2011. La evolución del porcentaje de euskaldunes en las últimas dos décadas supone un crecimiento de 11 puntos porcentuales entre 2001 y 2021.

Ahondando en el análisis se tiene que la proporción de población *euskaldun* oscila entre un máximo del 90,5 % a los 10-14 años y un mínimo del 22,1 % a partir de los 70, dibujándose, en líneas generales, una pendiente decreciente del conocimiento del euskera en función de la edad. Así, se supera el 70 % de euskaldunes entre la población de menos de 30 años y se cae por debajo de dicha proporción en los grupos de personas de más edad.

5.1.2. Medio natural y Energía

Medio natural

La evaluación de la ***calidad del aire*** en la CAPV se aborda, por un lado, diariamente a través del INDICE DE LA CALIDAD DEL AIRE que publica el Gobierno Vasco y, por otro lado, anualmente se realiza el análisis de los datos registrados en toda la red para elaborar un INFORME ANUAL. Según esta información, el indicador de sostenibilidad en 2022, es decir, el porcentaje de días con calificación "muy buena" y "buena" representa el 87,71 % del total, ratio que vuelve a disminuir, lo que denota una tendencia al empeoramiento en la *calidad del aire*. En concreto, en 2022 se registraron 130 días con mala calidad del aire y 15 con muy mala; en 2021 fueron 73 días con mala calidad del aire y 3 con muy mala; y en 2019 67 con mala y ninguno con muy mala. No obstante, los contaminantes presentes en el aire con límites para la protección de la salud se mantienen dentro de los límites establecidos por la normativa.

El ***cambio climático*** es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. Tras el protocolo de Kioto, en el Acuerdo de París (2015), firmado por 175 partes (174 países y la Unión Europea), se decide "*Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2ºC con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5ºC con respecto a los niveles preindustriales*". En este contexto, la UE se compromete a reducir sus emisiones un 55 % en 2030, respecto al año 1990. En el largo plazo, tanto la "Estrategia a largo plazo para 2050", como el denominado Pacto Verde Europeo, así como la propuesta de Reglamento europeo (2021/119) para lograr la neutralidad climática establecen la necesidad de alcanzar en 2050, o antes si es posible, la neutralidad climática, es decir, reducir las emisiones hasta tal punto, en que sean compensadas por las absorciones.

La Estrategia de Cambio Climático 2050 de Euskadi, Klima 2050, aprobada en 2015 por el Gobierno Vasco, establece como objetivos la reducción de emisiones de GEI en al menos un 40 % a 2030 y en al menos un 80 % a 2050 respecto al año 2005 y asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático. Además, tiene como otros objetivos alcanzar en el año 2050 un consumo de energía renovable del 40 % sobre el consumo final.

El 16 de mayo de 2023 el Consejo de Gobierno Vasco aprobó el proyecto de *Ley de Transición Energética y Cambio Climático* (la Ley ha sido aprobada por el Parlamento Vasco en febrero de 2024) que tiene por objeto "*establecer el marco jurídico estable para alcanzar la neutralidad climática en Euskadi a más tardar en el año 2050 y aumentar la resiliencia de su territorio al cambio climático*" estableciendo obligaciones y organizando el papel de los distintos agentes en la acción climática. La Ley se plantea los siguientes objetivos:

- Emisiones: una reducción del 45 % en 2030 con respecto a 2005.

- Consumo final de energía: ahorro al menos del 12 % para el año 2030, y un 37 % para el año 2050, tomando como base los datos de 2021.
- Participación de las energías renovables en el consumo final energético: deberá ser, al menos, de un 32 % en el 2030.

Según los últimos datos del "*Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco*", en 2021 las emisiones GEI, medidas en términos de CO2-equivalente han disminuido un 5 % respecto a 2019 (año anterior a la pandemia), un 31 % con respecto al año 2005 y un 15 % con respecto al año 1990. Respecto a 2020 han aumentado un 8 %, pero hemos de tener en consideración que el resultado de 2020 estaba condicionado por la excepcionalidad vivida como consecuencia de las restricciones a la actividad.

Pasamos ahora a mostrar la situación y evolución por sectores. Dado que las emisiones del sector energético son debidas al abastecimiento de energía a los demás sectores, se analiza el reparto incorporando en cada sector las emisiones debidas a su consumo eléctrico (emisiones indirectas).

- Transformación de energía (incluye el refino, los consumos intermedios de las centras eléctricas y las pérdidas de transporte). Representa el 12,8 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones aumentaron un 17,8 % respecto a 2020 (año pandémico), pero disminuyeron un 7,3 % respecto a 2019. Respecto a 2005 cayeron un 20,4 % y respecto a 1990 un 18,4 %.

- Industria. Supone el 30,3 % de las emisiones de la CAPV. Estas emisiones aumentaron un 13 % respecto 2020, pero disminuyeron un 2,6 % respecto a 2019. Desde el año 2005 las emisiones han descendido en un 49,7 %, y respecto al año 1990 un 51,1 %.

- Transporte. Representa el 35,2 % de las emisiones. Sus emisiones aumentaron un 6,7 % respecto a 2020 pero disminuyeron un 4,4 % respecto a 2019. Respecto al año 2005 han aumentado en un 8 % y respecto a 1990 aumentaron un 115,8 %.

- El sector residencial, que representa el 8,2 % de los GEIS, ha aumentado sus emisiones en un 0,8 % respecto a 2020, pero han disminuido un 3,3 % respecto a 2019. Respecto al año 2005 han disminuido en un 31,6 % y respecto a 1990 disminuyeron un 4,7 %.

- Sector servicios: Supone el 6,5 % de las emisiones. Estas emisiones disminuyeron un 4,2 % respecto a 2020 y un 13,1 % respecto a 2019. Desde el año 2005 han descendido en un 35,4 %, y respecto a 1990 han crecido un 69 %.

- Sector primario. Representa el 3,1 % de las emisiones. Sus emisiones han descendido un 5,3 % respecto a respecto a 2019, un 51,6 % respecto a 2005 y un 49,1 % respecto a 1990.

- Sector Residuos. Representa el 3,8 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 8,4 % respecto a 2019, un 40 % respecto al año 2005 y un 31,4 % respecto a 1990.

En materia de ***generación y gestión de residuos***, y en relación con los *residuos urbanos*, según datos de la "*Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos*" del INE, en el año 2021 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV 931.191 Tm. de residuos urbanos, un 19,9 % más que en 2020 y un 7,5 % más que en 2019. Distinguiendo según tipo de recogida (mezclados o recogidos selectivamente) se tiene que la mayor parte (58,5 %) fueron residuos mezclados. Respecto al año 2020, ambos tipos aumentaron: los mezclados un 27,9 % y los recogidos selectivamente un 10,3 %. Respecto al año 2019, también aumentaron: los mezclados un 7,8 % y los recogidos selectivamente un 7,1 %. En el Estado, por su parte, los mezclados representan el 75,4 % del total y respecto al año 2019 se observa una reducción en los mezclados y un aumento en los recogidos selectivamente.

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV en el año 2021 422,2 Kg/habitante de residuos urbanos (en total, tanto mezclados como separados), cifra inferior a la estimada para el Estado, 478,7 Kg/habitante. Euskadi se encuentra entre las CCAA que registran las menores cantidades de residuos per cápita recogidas, por detrás de Madrid, La Rioja y Galicia. Distinguiendo por tipo de residuo separado, entre los principales se tienen papel y cartón (63,2 Kg/habitante frente a los 31,5 Kg/hab. del Estado), vidrio (28,3 kg/hab. frente a los 18,5 kg/hab. del Estado) y envases mixtos y embalajes (24,3 kg/hab. frente a los 18,8 kg/hab. del Estado).

En relación con la ***protección ambiental***, los últimos datos de la *Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental* del INE muestran que, en la CAPV, en el año 2021, el citado gasto (gasto corriente e inversión) aumentó un 4,6 % respecto a 2020. No obstante, la cifra aún está por debajo de la registrada en 2019. En términos de esfuerzo (es decir, como porcentaje del PIB), se observa también un ascenso, pero sin alcanzar la ratio de 2019. Así, la CAPV ocupa la undécima posición en el ranking de Comunidades que más esfuerzo realizan.

Para finalizar, en marzo de 2023 se publica el **V Programa Marco Ambiental 2030 de Euskadi** (PMA 2030). La principal novedad del PMA 2030 respecto a los anteriores programas radica en su propia concepción. En esta ocasión el PMA no se centra en la definición de un paquete de objetivos ambientales, puesto que éstos ya están perfectamente definidos y se despliegan en hojas de ruta específicas en el marco del Pacto Verde de Euskadi y del conjunto de planificaciones ambientales sectoriales en vigor. No tiene sentido, por tanto, que el PMA 2030 sea un plan más o una estrategia aglutinadora de planes. Su principal valor reside en ser un gran ejercicio de reflexión y definición estratégica que establece las grandes orientaciones que deben alimentar las planificaciones sectoriales, y contribuye a su implantación eficaz mediante una serie de palancas de impulso. Es decir, su aplicación es transversal, alcanzando a una amplia diversidad de áreas de actividad socioeconómica.

Energía

El informe *Euskadi Energía 2022. Datos energéticos*, publicado por el EVE, muestra que la demanda total de energía primaria o consumo interior bruto de energía (energía producida más importada menos exportada) aumentó un 3,3 % en el año 2022, situándose en 6.539 Ktep. Por su parte, el consumo final de energía disminuyó un 0,9 % (situándose en 4.881 Ktep) con descensos en todos los sectores menos en el transporte.

La producción de energía primaria disminuyó un 6,6 % (de 699 a 663 Ktep), y se basó, principalmente, en energías renovables (principal fuente propia) las cuales disminuyeron un 7,2 % (de 679 a 630 Ktep).

Esta escasa producción propia de energía primaria (653 Ktep) tan solo permitió satisfacer el 10 % de la demanda energética (consumo interior bruto de energía o demanda energética). En consecuencia, la dependencia energética de la CAPV es superior a la existente en el Estado y en la UE27, donde las ratios respectivas son 68,8 % y 58 % (en la CAPV 90 %).

La producción en base a fuentes renovables (630 Ktep) permitió satisfacer el 12,9 % del consumo final energético (4.881 Kteps); es decir, la ratio de participación de las energías renovables en el consumo final se encuentra a 8,1 puntos del objetivo del 21 % fijado en la Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030).

En relación con la intensidad energética (indicador de la eficiencia energética de una economía y que se mide como el consumo final en ktep por unidad de PIB) mejora (disminuye 4 puntos) entre 2021 y 2022. Por sectores, salvo en el sector transporte, la intensidad energética disminuyó en todos y, por lo tanto, mejoró.

La factura energética aumentó notablemente en 2022 respecto al año previo (51,3 %), situándose en los 9.149 M€. El 49,4 % del total correspondió al sector del transporte, el 27,6 % a la industria, el 12,1 % al sector residencial, el 10,4 % a servicios y el 0,6 % al primario. En el sector residencial la factura por habitante creció un 17,8 % alcanzando los 504 euros y la factura por hogar un 17 % alcanzando los 1.203 euros.

Los derivados del petróleo suponen el 93,4 % de la factura del transporte. En la industria, la electricidad supone el 62,4 % de la factura y el gas natural el 34,6 %.

5.1.3. Salud y Sistema Sanitario

Según el Informe anual del SNS 2022 publicado por el Ministerio de Sanidad en 2023, la esperanza de vida al nacer (EVn) en la CAPV en 2021 fue de 83,7 años, superior a la del Estado (83,1) y a la de la UE27 (80,1). Así, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA, por detrás de Madrid (84,6), Navarra (84,3) y Castilla y León (83,9). La EVn de las mujeres vascas supera a la de los hombres en 5,6 años, pero que si bien la EVn aumenta tanto para los hombres como para las mujeres (pasa de 80,4 a 80,8 en el caso de los hombres y de 86,3 a 86,4 en el caso de las mujeres), el diferencial favorable a las mujeres disminuye 3 décimas entre 2020 y 2021.

En relación con la esperanza de vida a los 65 años (EV_{65}), los últimos datos, relativos a 2021, revelan una vuelta a la situación prepandémica en varias CCAA. Así, son Madrid con una EV_{65} de 22,3 años, Navarra con 22, Castilla-La Mancha con 21,9 y Euskadi, Galicia y Cantabria con 21,6 las CCAA que registran las EV_{65} más elevadas.

Si bien la EV presenta en la mayoría de los países desarrollados una evolución temporal ascendente; ello no implica necesariamente que todos los años de vida en los que se incrementa este indicador sean años en buen estado de salud, ya que las personas pueden sufrir enfermedades y problemas de salud que les ocasionen una pérdida de calidad de vida, aunque no produzcan la muerte. En consecuencia, la tasa de mortalidad pierde progresivamente valor como indicador de la situación de salud y se hace necesario medir la enfermedad a través de sus consecuencias, como la limitación de actividad o la incapacidad. Así, según el *Informe* anterior, en 2020 los Años de Vida de Saludable-AVS a la edad de 65 en la CAPV fueron 18,7 (17,5 en los hombres y 19,8 en las mujeres), valor superior a la media del Estado, 17,9 (16,6 para los hombres y 19,1 para las mujeres). En el ranking de CCAA, la CAPV ocupa la cuarta posición por detrás de Andalucía, Baleares y Canarias.

En relación con la **salud mental** y según el citado *Informe,* la prevalencia de trastornos mentales y del comportamiento registrada en la CAPV en 2021 (299,3) es inferior a la estatal, pero resulta un 7,9 % superior a la observada en 2019. Ahondando en las cifras, nuestra Comunidad se encuentran entre las CCAA con una menor tasa. De hecho, salvo Extremadura y Castilla-La Mancha, el resto de CCAA registran tasas superiores a la CAPV. Distinguiendo según sexo, se observa que la prevalencia es mayor en las mujeres que en los hombres.

Abundando en los trastornos de salud mental, se observa que los más frecuentemente registrados son los **trastornos de ansiedad**. En concreto, en la CAPV la prevalencia ajustada por edad[56] de casos de trastornos de ansiedad por cada 1.000 habitantes alcanzó en 2021 la cifra de 83,1, inferior a la estatal (121,3), pero un 9,5 % superior a la registrada en 2019. La CAPV es la séptima Comunidad Autónoma con mayor tasa de prevalencia de trastornos de ansiedad, por detrás de C. Valenciana, Cataluña, Baleares, Andalucía, Canarias y Castilla y León. Distinguiendo según sexo, se observa que la prevalencia es también mayor en las mujeres que en los hombres.

En este contexto, cabe mencionar que el 21 de noviembre de 2023 se aprobó la **Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023-2028** que tiene como visión una sociedad inclusiva, solidaria y respetuosa con la diversidad, donde las personas con trastornos mentales puedan desarrollar su proyecto vital con plenitud.

En relación con la **mortalidad**, según datos del Ministerio, la CAPV registra una tasa ajustada de mortalidad inferior a la media estatal, y ello tanto para hombres como para mujeres. Por su parte, la "*Estadística de*

[56] *El ajuste por edades permite comparar las tasas de mortalidad o incidencia de enfermedades entre dos o más poblaciones con diferentes estructuras de edad. Se realiza mediante la aplicación de una población estándar, que es una población hipotética con una estructura de edad conocida. Las tasas específicas por edad de la población de estudio se aplican a la estructura de edad de la población estándar para obtener las tasas ajustadas por edad.*

Defunciones" de EUSTAT, revela que, tras el ascenso de la tasa de mortalidad en 2020, entre 2020 y 2021 disminuye un 4,8 %, y entre 2021 y 2022 vuelve a observarse un aumento (en este caso del 4,9 %). La edad media de las personas fallecidas durante el año 2022 fue de 81,3 años, mientras que diez años antes era de 78,9 años.

Por causa de defunción, en primer lugar encontramos las defunciones por tumores (26,4 % del total, con un aumento del 2,2 %), en segundo las muertes por enfermedades del aparato circulatorio (23,8 % del total, con un descenso del 2,5 %) y en tercero, las defunciones por enfermedades del sistema respiratorio (6,4 % del total con un ascenso del 15,2 %). Si para el análisis se realiza una desagregación diferente se observa que las defunciones del sistema nervioso están en cifras similares a las defunciones por enfermedades del sistema respiratorio.

El análisis de la **mortalidad prematura** que realiza el Departamento de Salud del Gobierno Vasco muestra que en 2022 las seis causas de muerte que más años potenciales de vida (**APVP**) han hecho perder a los hombres son cardiopatías isquémicas, tumores malignos de la tráquea, bronquios y pulmón, suicidios y autolesiones infligidas, accidentes de tráfico con vehículos a motor, envenenamiento accidental por drogas y tumores malignos de encéfalo. En el caso de las mujeres son tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón, tumores malignos de mama, suicidios y autolesiones, tumor maligno de páncreas, tumor maligno de encéfalo y enfermedades cerebro-vasculares. En 2022, el COVID-19 deja de estar entre las principales causas tanto en hombres como entre mujeres.

En relación con los **determinantes no médicos de salud**, en esta edición de la Memoria se estudian algunos de ellos, en concreto, el patrón de consumo de determinados alimentos de la población adulta mayor de 18 años, y el índice de masa corporal; y ello porque tal y como subraya la OMS, actualmente, de los diez riesgos de mayor perjuicio para la salud en el mundo, seis están directamente relacionados con la alimentación.

Tal y como se menciona en el documento *Iniciativas para una **alimentación saludable** en Euskadi*, está aceptado que para un 30 % de los casos de cáncer, diabetes, enfermedad isquémica del corazón y de obesidad determinadas conductas alimentarias pueden suponer una protección o un factor de riesgo. Una alimentación saludable debe ser completa y equilibrada de forma que contenga todos los nutrientes que necesita el organismo y en cantidades adecuadas, por lo que debe incluir una amplia variedad de alimentos sanos.

Según datos de la Encuesta Europea de Salud en España 2020, y en relación con:

- El consumo de fruta: la CAPV, junto con Aragón, Castilla-La Mancha y Cataluña, se encuentra entre las CCAA que más a menudo la consume.
- El consumo verduras, ensaladas y hortalizas: la ratio de población adulta que las come 3 o más veces a la semana se sitúa en la CAPV en el 87,2 %, siendo la media estatal del 89,9 %.
- El consumo de proteína animal (carne o pescado): la ratio de población adulta que come carne 3 o más veces a la semana se sitúa en el 70,8 %, siendo la media estatal del 66,1 %. Por su parte, la ratio de población adulta que come pescado 3 o más veces a la semana se sitúa en el 45,9 %, siendo la media estatal del 40,4 %.
- Los hábitos menos saludables: si bien en Euskadi la elección de la comida rápida está menos extendida que en otras CCAA, el consumo de dulces es, comparativamente, más elevado.

Euskadi se encuentra entre las CCAA con mayor porcentaje de población con normopeso, pero también con sobrepeso. Euskadi destaca también entre las CCAA que registran menores ratios de obesidad, y entre las que registran menores ratios de peso insuficiente.

Introduciendo la variable sexo tenemos que, salvo en Ceuta, en todas las CCAA el porcentaje de hombres que tiene un IMC superior a 25 (sobrepeso u obesidad) es mayor que el de mujeres que lo superan. Castilla y León (con un 67 % de la población adulta masculina con sobrepeso u obesa), Murcia (65,6 %), Andalucía (65,2 %), Melilla (65 %), La Rioja (64,8 %) y Euskadi (62,8 %) son las CCAA que registran los mayores porcentajes. Por su parte, Navarra, Madrid, Melilla y la CAPV son las CCAA donde menos mujeres con sobrepeso u obesas encontramos, con porcentajes respectivos del 36,7 %, 41,3 %, 42 % y 42,7 %.

Presentamos ahora algunos **indicadores de recursos y actividad asistencial** en Euskadi a través de los datos de Osakidetza.

Los profesionales médicos de atención primaria atendieron más de 11,3 millones de ***consultas*** en el año 2023, un 5,6 % menos que en 2022, pero un 2,2 % por encima de las atendidas en 2019, antes de la pandemia. El 51,7 % de las consultas de atención primaria registradas en 2023 son consultas presenciales y el 48,3 % no presenciales. Los datos muestran que la proporción de consultas no presenciales presenta una tendencia decreciente, aunque todavía su peso es superior al de 2019 (27,2 % del total).

Por su parte, en el área hospitalaria se atendieron un total de 5,9 millones de consultas en 2023, un 2,3 % más que las atendidas en 2022, y un 12 % por encima de las atendidas en 2019. El 87,9 % de las consultas hospitalarias registradas en 2023 son consultas presenciales y el 12,1 % no presenciales, siendo la proporción de estas últimas 8,5 puntos superior a la de 2019 (3,6 % del total). A diferencia de lo acontecido en la atención primaria, en la atención hospitalaria, la modalidad de atención no se ha visto intensamente modificada, y las consultas presenciales han seguido superando el 85 % del total, incluso en los años 2020 y 2021.

En relación con el ***personal empleado***, entre 2019 y 2023 el ***número medio de personas*** que han estado ***activas*** en la red de atención sanitaria (primaria y hospitalaria) se ha incrementado pasando de 34.799 a 38.854 (+11,7 %). Desagregando entre ambas redes se observa que el incremento ha sido mayor en la red de atención hospitalaria que en la red de atención primaria (12,3 % vs 8,9 %). El análisis por grupos profesionales muestra que mientras en atención en atención hospitalaria la media de personas activas crece en todos los grupos salvo en el B2 (personal técnico medio), en atención primaria existen varios grupos profesionales que han visto disminuir su presencia, en particular, el grupo profesional A1 (personal médico y técnico) que pasa de 2.334 a 2.257 personas. Ahondando en los datos observamos que desde 2019 el número de personas activas en este grupo profesional presenta una tendencia decreciente.

El ***índice de ocupación*** medio global en la red pasa del 74,5 % en 2022 al 73,6 % registrado en 2023. Los servicios médicos de medicina interna y neumología, así como la cirugía cardiovascular registran niveles superiores al 100 %, 135,2 %, 135 % y 101,8 %. La ***estancia media*** en los hospitales de agudos y hospitales de media y larga estancia se sitúa en 5,4 días, aumentando ligeramente respecto a 2022. Muy por encima de la media están los servicios médicos de rehabilitación (37,6), psiquiatría (14,4) y cuidados paliativos (13,3).

Respecto a las ***listas de espera***, según datos de Osakidetza, el número de pacientes en listas de espera en ***consultas externas*** aumenta entre 2022 y 2023 un 1,3 % frente al incremento del 43 % del año anterior y se sitúa en 137.002. Las especialidades con mayor número de pacientes en listas siguen siendo traumatología (24.586: +23%), oftalmología (16.390: +0,2 %), rehabilitación (13.006: +4,1 %) y dermatología (11.360: -23,3 %). Respecto al tiempo de demora, el 62,9 % de la población en listas espera más de un mes, cifra que lleva creciendo desde 2020.

Según datos del Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)* relativos a junio de 2023, el número de pacientes en listas de espera de consultas por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor en la CAPV que la media estatal (31,1 vs 78,5). De hecho, la CAPV es la Comunidad con menor ratio en el ranking de CCAA. Respecto al tiempo de demora en días, exceptuando Melilla, la CAPV es la que registra el menor tiempo, con 44 días, siendo la media estatal 87 días. En relación con el porcentaje de citas cuya espera para recibir atención supera los 60 días, la ratio en la CAPV se sitúa en el 27 %, inferior a la media estatal que alcanza el 51,6 %. Nuestra Comunidad es la que registra la menor ratio.

Por su parte, en ***cirugía programada***, según Osakidetza, entre 2022 y 2023, disminuyen todos los indicadores, pero sin llegar a los valores registrados antes de la pandemia. Así, el número de pacientes en listas pasa de 23.647 a 22.008 personas (de 10,2 a 9,5 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria). El número medio de

días de demora pasa de 73 a 62,3. Por su parte, el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses disminuye de un 28,9 % a un 22,4 %.

Según datos del *SISLE-SNS* de junio de 2023, el número de pacientes en listas de espera quirúrgica por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria en la CAPV es menor al estatal (4,7 vs 6,4). La CAPV es cuarta Comunidad con menor ratio en el ranking de CCAA, por detrás de Madrid, Baleares y Melilla. En relación con el porcentaje de pacientes cuya espera para ser operados/as supera los 6 meses, la ratio en la CAPV es 2,1 % cuando la media estatal se sitúa en el 10,9 %. Galicia y Madrid registran tasas inferiores. Respecto al tiempo de demora en días, también son Galicia y Madrid las que se sitúan en una mejor posición que la CAPV.

Pasamos ahora a realizar el análisis del **gasto del Sistema Sanitario**.

Tal y como muestra la ***liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco*** de 2022, el presupuesto de gastos de la Sección Salud fue modificado pasando de 4.191,4 a 4.812,6 M€. El gasto finalmente ejecutado en la sección Salud ascendió a 4.788,2 M€, ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, suponiendo el 34,9 % del gasto total (donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza) y el 5,55 % del PIB nominal, por debajo del año anterior (5,62 %). Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (94,6 %). En concreto, Financiación y Contratación Sanitaria supone el 83,2 % y Farmacia 11,4 %. "*Otras partidas*" representa al 3,7 % del total.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, el gasto liquidado en la Sección Salud (4.788,2 M€) es menor que el presupuesto modificado (4.812,6 M€), lo que determina una desviación a la baja de 24,5 M€.

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2023 ascienden a 4.633,3 millones de euros (+10,5 % respecto al gasto presupuestado inicialmente en 2022). Este gasto supone el 5,07 % del PIB nominal, ratio superior a registrada según presupuestos en 2022.

Según datos del ***Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social*** el gasto público por habitante en salud en la CAPV muestra un aumento entre 2022 y 2023, de 2.028 a 2.148 €/per cápita. Así, nuestra Comunidad, vuelve a perder la primera posición (ya lo hizo en 2021) en el ranking de CCAA que más gastan por habitante, situándose con 2.148 euros por habitante por detrás de Asturias. La media estatal se sitúa en 1.666 €/per cápita.

La ***liquidación presupuestaria de Osakidetza***, elaborada a partir de la liquidación de los presupuestos y cuentas anuales del sector público de la CAPV, muestra que el gasto realizado por el ente en 2022 asciende a 3.929,2 M€. Así, el gasto ha aumentado entre 2021 y 2022 un 1,3 %. Supone el 4,55 % del PIB nominal, ratio 4 décimas porcentuales inferior a la del año 2021. Tal incremento se explica, en su totalidad, por el aumento de las de los gastos de explotación, ya que las inversiones han disminuido un 16,9 %. Del total liquidado, un 95,8 % corresponde a Gastos de Explotación y un 4,2 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascienden a 3.765,4 M€, lo que supone un incremento del 2,3 % respecto a la liquidación de 2021. Los gastos de personal (sueldos y salarios más cotizaciones sociales), que suponen un 68,8 % de los gastos de explotación, ascienden 2.589,1 M€ y aumentan un 3,2 % respecto al año anterior. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 1.172 M€, aumentado un 5 % respecto al periodo anterior.

El gasto de capital liquidado es de 163,8 M€, un 16,9 % inferior al liquidado en el año 2021.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2022, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (+9,04 M€), y corresponde tanto a las inversiones (+7,26 M€) como a los gastos de explotación (+1,78 M€).

Por último, en julio de 2023 se aprobó el **Plan de Salud Euskadi 2030** que aspira a liderar una Euskadi más saludable (objetivo fundamental) y tiene entre sus retos estratégicos los siguientes:

- Que las personas sean protagonistas y agentes activos de su salud y bienestar.
- La reducción de las desigualdades en salud.
- Que los niños, niñas y adolescentes nazcan, crezcan y lleguen a la edad adulta con todo su potencial de salud.
- La creación y desarrollo de entornos y comunidades saludables, sostenibles y resilientes.
- La gestión de riesgos globales (sanitarios, financieros, tecnológicos, de movilidad, agenda 2030).
- La excelencia en términos de calidad, humanización, seguridad en el sistema asistencial socio- sanitario.
- La capacidad del sistema de salud pública para hacer frente a los actuales y los nuevos retos.
- La sostenibilidad del sistema de salud.
- La investigación y la innovación y su aplicación en la mejora de los sistemas que inciden en la salud.
- La coordinación y colaboración interinstitucional.

5.1.4. Vivienda

En primer lugar, la "*Estadística de compraventa de inmuebles*" (ECVI) del Gobierno Vasco indica que en 2023 se han registrado en Euskadi 20.431 ***compraventas de vivienda***, un 13,5 % menos que en 2022 y un 84,7 % más que en 2013. En la última década destaca la evolución de las compraventas de vivienda usada, que aumentan un 162 % (-14,1 % en el último año). De todas las operaciones de 2023, el 16 % correspondieron a vivienda nueva y el 84 % a vivienda usada. La distribución territorial es la siguiente: el 50,5 % de las compraventas se han llevado a cabo en Bizkaia (-17,5 % respecto de 2022), el 34,4 % en Gipuzkoa (-3,6 %) y el 15,1 % en Álava (-19,4 %).

En cuanto al tipo de vivienda, el 79,9 % de las compraventas en el cuarto trimestre de 2023 son viviendas libres usadas (3,8 puntos porcentuales más que en 2022 y 16,8 más que en 2013), el 11 % viviendas libres nuevas (-3,2 puntos respecto de 2022 y -16 respecto de 2013), el 4,6 % viviendas protegidas usadas (-0,4 respecto de 2022 y +0,1 respecto de 2013) y el 4,5 % restante viviendas protegidas nuevas (-0,2 respecto de 2022 y -0,9 % respecto de 2013).

Con respecto al ***precio por metro cuadrado*** de las compraventas de vivienda en Euskadi, el precio de la vivienda libre se ha situado en 2023 en 2.960 €/m^2, un 3,1 % más que en 2022 y un 14,5 % más que en 2013. Para las viviendas libres usadas este precio se ha situado en 2.904,9 €/m^2 (+2,7 % respecto de 2022), y el de las viviendas libres nuevas en 3.294,8 €/m^2 (+4,8 %). Por su parte, el precio por metro cuadrado de la vivienda protegida, que comenzó a ascender ligeramente en 2013, se redujo considerablemente en 2020, llegando a los 1.973,2 €/m^2. En 2022 (último dato disponible), el precio ha aumentado un 43,4 % con respecto de 2021, situándose en 2.763,2 €/m^2, registrándose así el precio máximo desde 2012.

El ***precio medio por vivienda*** de las compraventas de vivienda libre en la CAPV asciende en 2023 a 246.990 €, un 1,7 % más que el promedio registrado un año antes. Por territorios, Bizkaia ve disminuir sus precios un 0,6 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava crecen 2 % y un 7,3 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 277.075 € de Gipuzkoa y los 218.808 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 234.793 € por vivienda. En precios por metro cuadrado construido, el promedio de la CAPV, como ya se ha visto, asciende a 2.960 €/m2 € (+3,1 % respecto de 2022), oscilando entre los 3.428,5 €/m2 en Gipuzkoa y los 2.363,8 en Álava. En un término medio se sitúa, de nuevo, Bizkaia con 2.810,9 €/m2.

Por otra parte, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco realiza desde 2019 la ***Estadística del Mercado del Alquiler*** (EMAL) para el estudio del mercado del alquiler en la CAPV. Esta operación se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda en el Gobierno Vasco.

La EMAL constata que a 31 de diciembre de 2023 estaban registrados en el depósito de fianzas del Gobierno Vasco un total de 83.882 contratos de alquiler libre (a precio de mercado) vigentes a esa fecha. De ellos, 2.554 corresponden a viviendas de temporada que, debido a su peculiaridad, quedan fuera de este análisis. De igual forma, tampoco se consideran en esta investigación los 1.595 contratos correspondientes a viviendas unifamiliares que, a pesar de contar con un uso habitual de vivienda, por sus características diferenciadoras merecen ser objeto de un análisis específico. Queda, por tanto, establecido en 79.733 contratos de vivienda de alquiler libre el stock que analiza el informe del Gobierno Vasco sobre la EMAL: viviendas ubicadas en edificios colectivos cuyo uso residencial es el de vivienda habitual y para las que sus contratos de alquiler libre se encontraban vigentes el 31 de diciembre de 2023. Por territorios, el 14,1 % de las viviendas alquiladas se sitúan en Álava (11.275 fianzas), el 36,1 % (28.750 fianzas) en Gipuzkoa y el mayor número de depósitos (49,8 % correspondiente a 39.708 fianzas) se localizan en Bizkaia.

Las fianzas constituidas en el último trimestre de 2023 alcanzan una renta media de 788 €, lo que supone un 5,9 % de incremento interanual, al tiempo que si consideramos el precio por m² construido, este pasa de los 10,1 €/m² en el cuarto trimestre de 2022 a 10,6 €/ m² en el mismo período de 2023 (+5 %). En cuanto a la cifra de fianzas depositadas en ese trimestre, estas caen un 23,2 % en tasa interanual.

En relación con los precios de compraventa de la vivienda libre, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible estima los valores medios de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre, nueva y de segunda mano, con la información suministrada por la Estadística Notarial, lo que permite una comparativa por Comunidades Autónomas.

En 2023 el valor medio de las viviendas libres vendidas en la CAPV, según consta en los registros notariales, fue de 233.126 euros, un 0,1 % más que en 2022 y un 29 % más que el promedio del Estado, que fue de 180.749 euros (-0,9 %). En términos generales, los precios más altos se registran en Baleares y la Comunidad de Madrid, y los más bajos en Castilla La Mancha, Extremadura y la Región de Murcia. Si tenemos en cuenta únicamente las viviendas de nueva construcción, el dato para la CAPV aumenta hasta los 296.431 euros, importe un 6,3 % mayor que en 2022. Esta cifra es un 10 % superior al promedio del Estado, 269.417 euros, que, por su parte, se ha incrementado un 3,3 % en el último año. En cuanto a la vivienda usada, el valor medio de la CAPV, en 2023, asciende a 224.035 euros, un 0,7 % menos que en 2022. El dato del Estado es 171.957 (-1,5 %), con lo que la diferencia entre ambos es la más acusada, del 30,3 %.

Acerca de la ***actividad de edificación***, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que en 2020, año afectado por la pandemia del COVID-19, se iniciaron 4.152 viviendas, un 32,5 % menos que el año anterior, mientras que en 2021 se retornó a tasas positivas (+11,7 %), como consecuencia de la recuperación de la construcción de vivienda protegida. En 2022 continuó la tendencia positiva (+25,6 %), y ya en 2023, con el inicio de la construcción de 5.705 viviendas, se vuelve a un dato negativo, pues este número es un 2,1 % inferior al de 2022. De estas 5.705 viviendas, 1.962 corresponden a vivienda protegida (-16,4 % respecto de 2022) y 3.743 a vivienda libre, segmento que todavía aumenta un 7,6 % respecto de 2022.

Por su parte, el conjunto de viviendas terminadas en la CAPV en 2023 asciende a 3.681 unidades, un 28,2 % menos que el año anterior, como resultado de la caída en el segmento de las viviendas protegidas terminadas (-35,2 %), así como en las libres, que caen un 25,1 %. Como consecuencia, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV cae en el último año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 30,5 % en 2022 al 27,5 % en 2023.

En relación con la ***demanda de vivienda***, en la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la última "Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda" (ENDV) del Gobierno Vasco relativa a que en 2023 un total de 70.013 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 7,9 % respecto de la encuesta de 2021. En cuanto al número de viviendas

necesitadas por este colectivo (que es menor, dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 63.378, un 9 % más que dos años atrás.

Asimismo, un total de 77.369 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, el 8,4 % del total. Esta cifra supone una caída del 6 % respecto de 2021, cuando estas viviendas suponían el 9,1 % del total. Estos datos parecen afianzar la tendencia negativa iniciada en 2021, tras el incremento producido en el período 2015-2019.

Por último, la ENDV cuantifica en un total de 75.620 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2023, magnitud que supone el 8,2 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos, se advierte una caída de la necesidad rehabilitadora respecto de 2021, tanto en el volumen de hogares (-13,9 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (-1,5 puntos porcentuales). Acerca de las características de la rehabilitación requerida, para la mitad de los hogares (el 49,4 %) las necesidades de rehabilitación se centran en elementos privativos de las viviendas familiares (baño, suelo, instalaciones de calefacción, cambio de ventanas…). Un 25,8 % necesita realizar rehabilitación tanto dentro de la vivienda como en las áreas comunes del edificio, y el restante 24,8 % se corresponde a acciones de rehabilitación centradas únicamente en áreas comunes del edificio.

En relación con el ***esfuerzo financiero de los hogares*** de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, en primer lugar, la "*Estadística Registral Inmobiliaria*" del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el el 28,7 % en el cuarto trimestre de 2023, 0,2 puntos más que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su trayectoria es similar, pues este esfuerzo representaba al final de 2023 el 33,4 % del coste salarial medio, 1,6 puntos más que un año atrás. Desde una perspectiva mayor, en la última década (entre 2013 y 2023) este esfuerzo financiero se ha incrementado en 0,2 puntos en la CAPV y en 1,6 en el conjunto del Estado.

En segundo lugar, la "*Encuesta de Presupuestos Familiares*" (EPF) del INE permite conocer, a partir de la desagregación a cuatro dígitos de la clasificación de gasto ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose), el gasto que los hogares realizan en el pago del alquiler de su vivienda principal, así como el alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad (la renta que sería pagada por el hogar propietario de una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de esta). Y estos datos se ofrecen tanto en términos de gasto medio por hogar como de porcentaje sobre el gasto anual de la unidad familiar.

En 2022, último año para el que se dispone de información, los hogares de la CAPV gastaron, en promedio, 7.545,29 euros anuales en el pago de su vivienda habitual, un 0,7 % más que en 2021, considerando el alquiler imputado a dicha vivienda en propiedad. Este importe equivale al 21,28 % del gasto familiar anual (-1,70 puntos respecto del año anterior). El gasto de la CAPV es, además, un 40,6 % superior al promedio del Estado (5.366,22 €), importe que supone el 17 % del gasto de las familias españolas. Esta diferencia se da la vuelta si consideramos el gasto en alquiler de la vivienda: el conjunto de los hogares vascos gastó en 2022, en promedio, 803,18 euros (el 2,27 % de su gasto anual) en el alquiler de su vivienda habitual, mientras que en el conjunto del Estado este gasto es mayor, tanto en términos absolutos (1.034,58 euros) como relativos (3,28 % del gasto total).

En otro orden de cosas, uno de los aspectos más delicados en relación con la vivienda es el de las familias que pierden sus viviendas por ***no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler***. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia de Euskadi, revelando que en 2023 se registraron 615 ejecuciones, cifra que supone un incremento del 21,8 % respecto del año anterior. Estas ejecuciones presentadas en 2023 suponen el 3,1 % de las 19.577 del conjunto del Estado (-21,5 % respecto de 2022).

Asimismo, en 2023 se practicaron en Euskadi por parte de los juzgados de primera instancia 593 lanzamientos, un 23,1 % menos que el año anterior, y el 2,2 % del total del Estado. De ellos, 55 corresponden a ejecuciones hipotecarias (-61 % respecto de 2022), 518 a procedimientos de desahucio (-12,9 %) y 20 a otros procedimientos (-42,9 %).

Acerca de la ***política de vivienda***, el gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que alcanzó su máximo en 2009 con 207,4 M €, se había reducido a la mitad en 2015 (hasta 99,8 M €), como consecuencia de una coyuntura desfavorable. A partir de 2016 se retoma la senda de crecimiento hasta alcanzar en 2019 los 224 M €, con lo que se rebasaba el máximo de 2009. En 2021 (último dato disponible), el gasto ejecutado crece de nuevo hasta los 205,5 M € (+74,1 %), importe que supone el 0,26 % del PIB de la CAPV, una décima más que en el año anterior, como resultado de la evolución del gasto y del crecimiento de la economía.

En 2021 entró en vigor el ***Plan Director de Vivienda 2021-2023***, cuya misión es "garantizar una respuesta integral a las personas con necesidad de una vivienda digna y adecuada, incrementando la oferta de recursos destinados tanto al alquiler asequible como a la mejora de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad del parque residencial existente", en cuanto que su visión se define como: "para 2024, haber implementado y consolidado el sistema de prestaciones que garanticen el Derecho Subjetivo a la Vivienda, facilitando a la vez el crecimiento y la cohesión social del parque de viviendas destinadas a alquiler asequible, y haber impulsado la rehabilitación del parque residencial público y privado optimizando los fondos europeos a través de un cambio estratégico en las políticas de rehabilitación en torno a la calidad y habitabilidad de las edificaciones, la rehabilitación integral, la accesibilidad, la eficiencia energética, la reducción del impacto climático y la innovación". El coste presupuestario del Plan 2021-2023, de cuyas realizaciones no se dispone aún de información, asciende a 1.237,6 M € y contempla el gasto consolidado que ejecuta tanto la Viceconsejería de Vivienda a través del Programa de Vivienda 4312, como las sociedades públicas Visesa y Alokabide a través de la ejecución de sus presupuestos de capital y explotación, una vez eliminadas las interrelaciones mutuas de gasto, entre sociedades primero, y entre estas y el programa de vivienda, después.

Asimismo, en noviembre de 2022 se firmó el ***Pacto Social por la Vivienda de Euskadi 2022-2036***, que constituye un instrumento estratégico y estructural en el que un gran número de agentes públicos y privados se comprometen a avanzar de forma coordinada en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015. En total, 88 organizaciones, desde la sociedad civil o colectivos profesionales hasta instituciones y empresas, se han adherido al Pacto. El objetivo central del Pacto es "la aceleración de la conformación del derecho a la vivienda como un derecho efectivo, entendiendo que el acceso a una vivienda digna y asequible representa uno de los elementos fundamentales del desarrollo humano sostenible con el que Euskadi está plenamente comprometido".

Para terminar, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca que en 2020 el ***gasto fiscal*** total vinculado a las deducciones en el IRPF en materia de vivienda alcanzó los 431,9 M €, un 1,7 % más que en 2019. Este importe es casi 4 veces el gasto liquidado por el Departamento de Vivienda en ese mismo ejercicio (118 M €). Ese gasto fiscal se asocia tanto a las deducciones del IRPF a la compra (y a las cuentas vivienda), como al alquiler y a la rehabilitación, si bien con distinta intensidad: el mayor gasto asociado tiene que ver con los 295,4 M € (el 68,4 % del total) que se han dejado de ingresar por los incentivos a la compra de vivienda, que sumados a los 16,9 millones de deducciones por tener una cuenta vivienda, ascienden a 312,3 M €, el 72,3 % del importe de las deducciones por vivienda. Por su parte, el gasto fiscal vinculado a las deducciones al alquiler supuso 102,6 M € (el 23,7 % del total) y, por último, el gasto fiscal vinculado a la rehabilitación supuso apenas el 4 % del total, 17,1 M €.

Respecto del ejercicio anterior, el importe deducido por cuentas vivienda se ha incrementado un 25,2 %, y las relativas al alquiler lo hacen un 4,9 %. En cambio, el importe de las deducciones por compra de vivienda cae un 0,3 % y también se reducen, en este caso un 1 %, las deducciones por rehabilitación de vivienda.

5.2. CONSIDERACIONES

5.2.1. Educación y Cultura

Educación

Queremos llamar la atención sobre los siguientes puntos.

- La matriculación en los niveles inferiores de educación (infantil y primaria) mantiene la tendencia descendente de los últimos años. Por el contrario, la ESO contó en el curso 2022-23 con 1.798 estudiantes más, que contribuyeron al aumento progresivo que se viene registrando durante los últimos años y que ha supuesto un incremento de 20.000 alumnos y alumnas desde el curso 2007-08.

- En los últimos quince años la evolución de la Formación Profesional ha sido claramente ascendente, si bien el crecimiento no ha sido equilibrado entre hombres y mujeres.

- En el Bachillerato, la participación de la mujer en Ciencias y Tecnología es ligeramente inferior a la de hombres (49,1 % vs 50,9 %). En la Formación Profesional, en los estudios STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), la matriculación femenina solo alcanza 14,8 %, en el mejor de los casos (caso de Informática y Comunicaciones en el grado superior). Por su parte, en los estudios universitarios, la participación femenina en las ramas técnicas universitarias (Ingeniería y arquitectura) es inferior a la que muestran los hombres (28,8 % vs 71,2 %); sin embargo en Ciencias el reparto está equilibrado (50,8 % de mujeres y 49,2% de hombres).

- Nos preocupan los resultados que se derivan de PISA, en relación con el interés mostrado por la lectura y las ciencias, aspectos sobre los que convendría realizar un seguimiento más pormenorizado, de cara a obtener una conclusión y tomar las decisiones más adecuadas, ya que la CAPV se sitúa 8 puntos por debajo del Estado y 10 por debajo de la OCDE, además de la tendencia decreciente respecto a años anteriores.

- Euskadi destaca por tener una tasa de escolarización en Educación Superior que supera en más de 20 puntos la tasa de la UE27 (las tasas más bajas se dan en Luxemburgo, Dinamarca, Suecia, Finlandia y Alemania); así como por tener un elevado porcentaje de titulados/as en estudios superiores entre la población joven.

Cultura

Nos agrada comprobar que el número de empresas cuya actividad económica principal es la cultura, así como el empleo por ellas generado siga aumentando, y que en el ranking de Comunidades Autónomas que más empleo cultural generan nuestra Comunidad esté escalando puestos.

No obstante, nos sorprende que siendo los hogares vascos los que, en media, tuvieron mayor Renta Disponible per cápita en 2021 (con una cifra un 26,6 % superior a la de la media nacional), estemos perdiendo posiciones en términos de gasto en cultura por hogar y por persona. Así, en gasto medio por hogar, la CAPV se sitúa en el puesto décimo tercero en el ranking de CCAA. Y en gasto medio por persona en el décimo segundo.

Y para finalizar, nos agrada comprobar que en el decenio 2011–2021 la proporción de *cuasi-euskaldunes* sobre la población mayor de 2 años haya descendido en 6,5 puntos porcentuales, en beneficio de la proporción de *euskaldunes* que ha aumentado en 6,1 puntos porcentuales.

5.2.2. Medio natural y Energía

El CES Vasco valora positivamente las acciones y políticas públicas que fomenten un desarrollo económico, sostenible, inteligente y responsable; y en este contexto, tal y como hemos venido manifestando, estima necesario seguir sensibilizando al conjunto de actores (sociedad, empresas y administraciones) en pro de hábitos de vida que no comprometan la calidad de vida de las generaciones futuras; hábitos que favorezcan la disminución de GEI, la disminución de residuos, el consumo responsable de recursos naturales y energéticos, etc.

En la transición ecológica-energética en la que estamos inmersas resulta clave lograr un cambio en el modelo energético que minimice paulatinamente el uso de combustibles fósiles, un cambio en el modelo productivo que incida en la producción limpia y un cambio en las pautas de consumo, utilización y reciclaje individual; y en nuestra opinión hay que lograr un balance equilibrado entre los ritmos de estas transiciones y los efectos en el empleo.

Observamos también necesario elevar la producción de energías renovables en Euskadi, por las ventajas que supone no sólo en términos medioambientales, sino también en lo que respecta a nivel económico y de paliativo de la alta dependencia energética. Entendemos que esta política debe mejorar claramente la vida de las personas mejorando su calidad de vida y reduciendo el coste de la factura energética que soportan la ciudadanía y las empresas. Si esto es así sería conveniente explicar estas ventajas, y llevar a cabo un trabajo de concienciación de la ciudadanía, empresas y administraciones, para que se sean conscientes de la necesidad de acoger en el territorio la instalación de infraestructuras y proyectos de energías renovables, así como de los costes que ello conlleva, sin menoscabo del análisis previo y del preceptivo control del impacto medioambiental de los mismos.

5.2.3. Salud y Sistema Sanitario

En general, la población de la CAPV presenta indicadores de buena salud que continúan mejorando (elevadas y crecientes esperanzas de vida y de vida en buena salud, decrecientes tasas de mortalidad…) pero al mismo tiempo la mortalidad cada vez se produce a una a edad más avanzada con las implicaciones en términos de morbilidad y dependencia que ello tiene para la estructura de atención sanitaria, principalmente en atención primaria.

La demanda de asistencia sanitaria es elevada y en ciertas especialidades el índice de ocupación supera el 100 %, paralelamente el número de pacientes en listas de espera en consultas externas sigue aumentando, lo que provoca que el 62,9 % de la población espere más de un mes para ser atendido. Se requiere, en consecuencia, un impulso en la reducción de las demoras, lo que implica un importante esfuerzo tanto económico como de organización interna del sistema y refuerzo de plantillas.

En vista de los datos parece adecuado y oportuno dotarse tanto de personal suficiente como de mecanismos preventivos. En este contexto, resulta clave abordar una estrategia de provisión de plazas en la plantilla de Osakidetza, introducir mejoras científico-tecnológicas, así como lograr la participación de las y los pacientes como personas responsables de su salud.

En cuanto al personal, nos preocupa, especialmente, el descenso en los últimos años del personal médico en atención primaria, pues es la primera vía de contacto del paciente con el sistema sanitario, y la falta de médicos en este ámbito puede repercutir en todo el Sistema.

Llamamos la atención sobre la situación en relación con los problemas de salud mental, ya que la prevalencia de trastornos mentales y de comportamiento ha crecido situándose por encima de la ratio registrada en 2019. Tal y como hemos venido apuntando la pandemia ha contribuido a aflorar un problema que se venía agudizando

en los últimos tiempos y ello ha posibilitado que se dé una consideración distinta por parte de la sociedad sobre este tipo de problemas. Valoramos, por ello, positivamente la nueva Estrategia de Salud mental, que debería incluir un línea sobre la prevención y tratamiento de adiciones; y recordamos la importancia de hacer un seguimiento preventivo de los indicadores en la materia, y en particular, de la mortalidad prematura causada por los suicidios y autolesiones; así como de disponer de los recursos humanos y técnicos suficientes

Paralelamente, el estudio de determinantes no médicos que influyen en la salud pone de manifiesto que Euskadi se encuentra entre las CCAA con mayor porcentaje de población con normopeso, pero también con sobrepeso; hecho que pone de manifiesto la necesidad de sensibilizar a la población sobre importancia de los hábitos saludables para la salud, especialmente en la infancia y la adolescencia.

En vista de lo apuntado somos conscientes de que resulta necesario dotarse tanto de personal suficiente como de mecanismos preventivos, y en este contexto resultan claves tanto las mejoras científico-tecnológicas y la aplicación de estas, como la participación de las y los pacientes como personas responsables de su salud.

Sería, por lo tanto, conveniente aumentar el nivel de compromiso de la ciudadanía con respecto a la sanidad pública, empoderar a los y las pacientes como sujetos activos en la gestión de su salud, así como profundizar en herramientas, tales como la incorporación de nuevas tecnologías (e-salud), entre otras, que permitan una acción efectiva del sistema. En este sentido, se debe prestar especial atención sobre las consecuencias negativas de la brecha digital para ciertos colectivos, evitando dificultar el acceso al sistema sanitario de las personas con menores competencias en nuevas tecnologías.

Tal y como este Consejo viene manifestando, el gasto público en salud no debe descuidarse, así como tampoco debe descuidarse la optimización de los recursos. La sostenibilidad futura del sistema sanitario vasco es un valor compartido que concierne a la sociedad en su conjunto.

En cuanto al Plan de Salud Euskadi 2030, apuntamos la posibilidad de realizar dos evaluaciones intermedias, en vez de una, dada la relevancia de la cuestión sanitaria. Ello permitiría incorporar medidas correctoras con mayor prontitud si fuera necesario en los ámbitos en los que la evolución de los indicadores no fuera la adecuada para alcanzar los objetivos del Plan.

5.2.4. Vivienda

Los principales datos relativos al mercado de la vivienda analizados en este capítulo apuntan que, tras un 2022 de recuperación prácticamente total del impacto que supuso el COVID en 2020, en 2023 parece atisbarse un cierto estancamiento en el mercado inmobiliario. Tanto la compraventa de vivienda como la actividad edificatoria experimentan caídas respecto al año anterior, al tiempo que la demanda se mantiene estable. Los precios, por su parte, continúan al alza.

La oferta de vivienda en alquiler, por su parte, continúa siendo insuficiente, tanto en el segmento privado como en el público. Además, las rentas del alquiler privado se mantienen elevadas en relación con la capacidad de pago de las personas demandantes, lo que dificulta su acceso. Nos preocupa el impacto que ello puede tener en amplios colectivos, como la juventud y las personas con menos recursos.

Ante este contexto, destacamos desde el CES la importancia de desarrollar y ejecutar adecuadamente las políticas de vivienda. En este sentido, valoramos positivamente el diseño del vigente Plan Director 2021-2023, cuya evolución en 2021 apunta en la dirección adecuada. Asimismo, consideramos que el Pacto Social por la Vivienda de Euskadi constituye un instrumento estratégico y estructural en el que agentes públicos y privados se comprometen a avanzar de forma coordinada en la efectividad del derecho subjetivo a la vivienda establecido por la Ley de 2015.

Respecto de su planteamiento, compartimos su apuesta por el fomento del alquiler asequible y por la rehabilitación, así como la iniciativa de ampliar la oferta de vivienda protegida para colectivos con dificultades de acceso, que puede contribuir a facilitar la emancipación de la juventud, algo especialmente importante para el desarrollo de los proyectos vitales.

Igualmente, entendemos que en el ámbito de rehabilitación es de máximo interés la captación de los recursos Fondos Next para el desarrollo y ejecución de los programas de ayudas que den un impulso a la rehabilitación edificatoria y la eficiencia energética de las viviendas, y entre ellas la construcción de viviendas de alquiler social.

CAPÍTULO VI

Actividad Normativa en la CAPV

La Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco establece que es competencia de la CAPV el desarrollo legislativo y la ejecución dentro de su territorio de la legislación básica del Estado en determinadas materias. Así mismo, determina que los poderes del País Vasco se ejercerán a través del Parlamento, del Gobierno y del Lehendakari, y que los Territorios Históricos conservarán y organizarán sus Instituciones Forales de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto.

La puesta en vigor de las instituciones de autogobierno del País Vasco exigió, conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía, la aprobación por el Parlamento de las leyes referentes a la organización y atribuciones del Gobierno Vasco, y a la regulación del nivel competencial de las Instituciones Comunes y el propio de los Territorios Históricos.

Al objeto de establecer la estructura del Gobierno Vasco, sus competencias y sus relaciones con el Parlamento, se aprobó la Ley 7/1981, de 30 de junio, sobre "Ley de Gobierno". Entre otras competencias, la Ley determina que corresponde al Gobierno ejercer: la iniciativa legislativa, mediante la aprobación de los Proyectos de Ley para su remisión al Parlamento; la delegación legislativa, mediante los Decretos Legislativos; y la potestad reglamentaria mediante los Decretos y las Órdenes.

Posteriormente, se promulgó la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos. Esta Ley reconoce al Parlamento Vasco como la única institución en el seno de la Comunidad Autónoma con capacidad de aprobación de normas con rango de ley en todas aquellas materias que, correspondiendo a la Comunidad Autónoma según el Estatuto de Autonomía, no se atribuyan en dicho Estatuto, la presente Ley u otras posteriores, a los Órganos Forales de los Territorios Históricos. De acuerdo con su tradición histórica, son Órganos Forales de los Territorios Históricos sus respectivas Juntas Generales y Diputaciones Forales.

Así mismo, regula las competencias de los Territorios Históricos, estableciendo que en las materias que sean de su competencia exclusiva, les corresponde a éstos la potestad normativa, mediante Normas Forales de sus respectivas Juntas Generales.

La ley, en sentido estricto, es la norma elaborada por el Poder Legislativo, que corresponde al Parlamento. En ciertos casos, muy específicos, se permiten las normas con rango de ley aprobadas por el Gobierno, estas son los Decretos legislativos (artículos 82 a 85 CE) y los Decretos leyes (artículo 86 CE).

La iniciativa legislativa, es decir, la capacidad para poner en marcha el procedimiento legislativo puede ser a propuesta de:

- Los Grupos Parlamentarios, o a un/a Parlamentario/a con la firma de otros/as cuatro.
- El Gobierno.
- Las instituciones representativas de los Territorios Históricos.
- La iniciativa legislativa popular, mediante la firma de 30.000 ciudadanos/as vascos/as.

Cuando la iniciativa procede del Gobierno se denomina Proyecto de Ley, y en el resto de los casos, Proposición de Ley.

El **Parlamento Vasco**, en el ejercicio de su función legislativa, aprobó en 2023, 28 leyes:

- Ley 1/2023, de 16 de marzo, de la Potestad Sancionadora de las Administraciones Públicas Vascas.
- Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.
- Ley 2/2023, de 30 de marzo, de la Actividad Física y del Deporte del País Vasco.
- Decreto Legislativo 2/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Escuela Pública Vasca.
- Ley 3/2023, de 20 de abril, de modificación de la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.
- Decreto Legislativo 3/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen Jurídico del Instituto Vasco de Administración Pública.
- Ley 4/2023, de 27 de abril, del Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarias.
- Decreto Legislativo 4/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cuerpos Docentes de la Enseñanza no Universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Ley 5/2023, de 1 de junio, para facilitar la tramitación del autoconsumo y por la que se modifica la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.
- Decreto Legislativo 5/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Himno Oficial de Euskadi.
- Ley 6/2023, de 8 de junio, que regula la comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para la gestión y pago del bono social térmico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Decreto Legislativo 6/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sede de las Instituciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Ley 7/2023, de 29 de junio, de creación de la Agencia Vasca de Ciberseguridad.
- Decreto Legislativo 7/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Reconocimiento de la Universidad "Mondragon Unibertsitatea".
- Ley 8/2023, de 29 de junio, de lugares o centros de culto y diversidad religiosa en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Ley 9/2023, de 28 de septiembre, de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi.
- Ley 10/2023, de 9 de noviembre, del Plan Vasco de Estadística 2023-2026 y de tercera modificación de la Ley de Estadística de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Ley 11/2023, de 9 de noviembre, de Movilidad sostenible de Euskadi.
- Ley 12/2023, de 23 de noviembre, de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.
- Ley 13/2023, de 30 de noviembre, de Salud Pública de Euskadi.
- Ley 14/2023, de 30 de noviembre, de modificación de la Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco.
- Ley 15/2023, de 21 de diciembre, de Empleo.
- Ley 16/2023, de 21 de diciembre, de la Autoridad Vasca de Protección de Datos.
- Ley 17/2023, de 21 de diciembre, de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Ley 18/2023, de 21 de diciembre, modificación de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.
- Ley 19/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Instituto Vasco de Finanzas.
- Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones.
- Ley 21/2023, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2024.

Por su parte, el **Gobierno Vasco**, en el ejercicio de su potestad reglamentaria, ha aprobado en 2023 un total de 192 Decretos.

GRÁFICO VI.1. ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO Y GOBIERNO VASCO ENTRE 2019 Y 2023

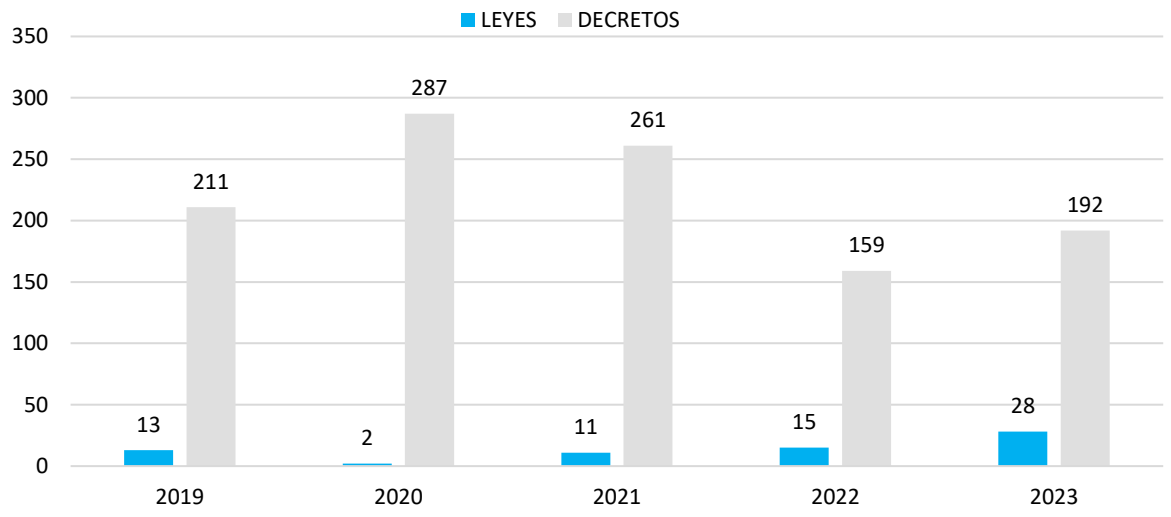

Fuente: Elaboración propia a partir de BOPV

Asimismo, se conoce el ***Programa Legislativo*** para el conjunto de los años que componen la XII Legislatura (2020-2024) del Gobierno Vasco, aprobado en Consejo de Gobierno el 10 de noviembre de 2020.

El cuadro VI.1 da detalle de la situación en el proceso de tramitación de las normas previstas, a fecha 31 de diciembre de 2023 (entre paréntesis las aprobadas a fecha 8 de abril de 2024).

CUADRO VI.1. XII LEGISLATURA (2020-2024). PROGRAMA LEGISLATIVO Y SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DEPARTAMENTO	NORMA PREVISTA	DICTAMEN DEL CES*	SITUACIÓN GOBIERNO (en su caso, fecha de aprobación)	SITUACIÓN PARLAMENTO
VICELEHENDAKARITZA 1ª Y SEGURIDAD	Prevención y extinción de incendios y salvamento	DICTAMEN 16/2022	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 21/02/2023	**Ley 12/2023.de 23 de noviembre**
VICELEHENDAKARITZA 2ª Y TRABAJO Y EMPLEO	Modificación de la ley sobre garantía de ingresos y para la inclusión social Nueva denominación: Sistema Vasco de Garantía de ingresos y para la inclusión	DICTAMEN 11/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 10/05/2022	**Ley 14/2022, 22 de diciembre**
	Sistema Vasco de Empleo Nueva denominación: Vasca de empleo	DICTAMEN 15/2022	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 04/04/2023	**Ley 15/2023, 21 de diciembre**
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	Cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad autónoma de Euskadi	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 01/12/2020	**Ley 15/2023, 21 de diciembre**
	Empleo Público Vasco	DICTAMEN 9/2015	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 06/07/2021	**Ley 11/2022, de 1 de diciembre**
	Transparencia y participación ciudadana	DICTAMEN 12/2015	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 28/11/2023	**En trámite parlamentario**
	Sector Público vasco	DICTAMEN 13/2015	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 29/12/2020	**Ley 3/2022, de 12 de mayo**
	Procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 23/03/2021	**Ley 6/2022, de 30 de junio**
	Ley de potestad sancionadora de las AA.PP. vascas	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 23/11/2021	**Ley 1/2023, de 16 de marzo**
	Recurso de casación civil	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 01/06/2021	**Ley 4/2022, de 19 de mayo**
DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Conservación del patrimonio natural de Euskadi	DICTAMEN 3/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 24/11/2020	**Ley 9/2021, 25 de noviembre**
	Administración ambiental de Euskadi	DICTAMEN 4/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 03/11/2020	**Ley 10/2021, 9 de diciembre**
	Transición energética y cambio climático	DICTAMEN 11/2022	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 16/05/2023	**(Ley 1/2024, de 8 de febrero)**
	De desarrollo rural	DICTAMEN 4/2020	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 29/06/2021	**Ley 7/2022, de 30 de junio**
	Protección animal** Nueva denominación. De protección de animales de compañía	---	Proposición de Ley (EAJ/PNV-PSE) aprobada el 02/02/2021	**Ley 9/2022, de 30 de junio**
	Aportaciones	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/07/2021	**Ley 4/2021, de 7 de octubre**
	Aprobación de las liquidaciones de los presupuestos generales de la CAE correspondientes a los ejercicios 2005 a 2018***		Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1/02/2022. Se remite al Parlamento Vasco no siendo necesaria la aprobación de proyectos de ley previstos en el Programa Legislativo	
	Reguladora del régimen de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi	DICTAMEN 20/2015	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 18/04/2023	**Ley 20/2023, de 9 de noviembre**
	Plan Vasco de Estadística 2023-2026	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 10/01/2023	**Ley 10/2023, de 23 de noviembre**
	Instituto Vasco de Finanzas	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G.	**Ley 19/2023, de 21 de diciembre**

			30/05/23	
EDUCACIÓN	De educación del País Vasco	DICTAMEN 04/2023	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 10/01/2023	**Ley 17/2023, de 21 de diciembre**
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES	Movilidad sostenible	DICTAMEN 7/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 29/03/2022	**Ley 11/2023, de 9 de noviembre**
SALUD	Salud pública de Euskadi	DICTAMEN 12/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 26/07/2022	**Ley 13/2023, de 30 de noviembre**
IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Igualdad entre mujeres y hombres	DICTAMEN 14/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 17/11/2020	**Ley 1/2022, de 3 de marzo**
	Vasca de juventud	DICTAMEN 15/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 24/11/2020	**Ley 2/2022, de 10 de marzo**
	Cooperación para el desarrollo Nueva denominación: Vasca de cooperación y solidaridad	DICTAMEN 3/2023	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 26/07/2023	**(Ley 3/2024, de 15 de febrero)**
	Memoria histórica y democrática de Euskadi	DICTAMEN 1/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/07/2021	**Ley 9/2023, de 28 de septiembre**
	Derechos de la infancia y la adolescencia	DICTAMEN 12/2022	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/05/2023	**(Ley 2/2024, de 15 de febrero)**
	Integral de igualdad en la diversidad y lucha contra la discriminación por orientación sexual Nueva denominación: Igualdad de trato y no discriminación	---	Sin iniciar tramitación	
	Lugares, centros de culto y diversidad religiosa	DICTAMEN 3/2012	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 15/06/2021	**Ley 8/2023. de 29 de junio**
	De segunda modificación de la Ley 14/2012 de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de las personas transexuales**	DICTAMEN 1/2022	Proposición de Ley (EAJ/PNV-PSE) aprobada el 18/02/2021	**(Ley 4/2024, de 15 de febrero)**
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	Acceso y ejercicio de las profesiones del deporte**	DICTAMEN 11/2015	Proposición de Ley (EAJ/PNV-PSE) aprobada el 13/01/2021	**Ley 8/2022, de 30 de junio**
	Actividad física y del deporte del País vasco	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/07/2021	**Ley 2/2023, de 30 de marzo**
	Actualización de la Ley contra el Dopaje Nueva denominación: De segunda modificación de la Ley contra el dopaje en el deporte	DICTAMEN 8/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 28/12/2021	**Ley 13/2022, de 15 de diciembre**
	Gestión documental integral y patrimonio documental de Euskadi	DICTAMEN 16/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 20/04/2021	**Ley 5/2022, de 23 de junio**
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Estatuto de las personas consumidoras	DICTAMEN 9/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 15/02/2022	**Ley 4/2023 de 27 de abril**

Fuente: LEHENDAKARITZA Resumen de la ejecución del. Programa de Gobierno. Diciembre 2023 y BOPV. Elaboración propia
**** Nota: Los dictámenes del CES pueden haber sido elaborados sobre versiones diferentes de estas normas, al corresponder a legislaturas anteriores.***
***** Tramitadas como Proposiciones de Ley a iniciativa de los grupos parlamentarios Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos***
****** Proyecto de Ley aprobado en C.G. 10/01/2023.. Se encuentra en trámite parlamentario***

Asimismo, en 2023 se han puesto en marcha otros proyectos legislativos no contemplados en el Programa inicial:

CUADRO VI.2. OTROS PROYECTOS LEGISLATIVOS NO CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA LEGISLATIVO INICIAL

DENOMINACIÓN	DEPARTAMENTO	DICTAMEN DEL CES	SITUACIÓN GOBIERNO	SITUACIÓN PARLAMENTARIA
Protección de datos personales y de la Autoridad Vasca de protección de datos	VICELEHENDAKARITZA 1ª Y SEGURIDAD	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 07/12/2022	**Ley 16/2023, de 21 de diciembre**
Creación de la Agencia Vasca de Ciberseguridad		---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 29/02/2023	**Ley 7/2023, de 29 de junio**
De la Comunidad Vasca en el exterior	LEHENDAKARITZA	---	Consulta pública previa	
Texto Refundido de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres y vidas libres de violencia machista contra las mujeres	IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	---	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 07/12/2022	**Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo**
Comunicación de información por los comercializadores de referencia a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para la gestión y pago del bono social térmico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi		DICTAMEN 07/2023	Proposición de Ley presentada por EAJ-PNV Y PSE	**Ley 76/2023, de 8 de junio**
Modificación de la Ley 2/2006, de 30 de junio de suelo y urbanismo	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES	---	Proposición de Ley presentada por EAJ-PNV Y PSE	**Ley 18/2023, de 21 de diciembre**
De modificación de la Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultura vasco	CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	---	Proposición de Ley presentada por EAJ-PNV Y PSE	**Ley 14/2023, de 30 de noviembre**
Especialidades en materia de derecho patrimonial vasco y defensa del patrimonio y la empresa familiar	GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	DICTAMEN 01/2024	En tramitación	
Consolidación e integración del derecho civil vasco		---	En tramitación	
De supresión del Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Bilbao		---	En tramitación	
			El Parlamento Vasco aprobó, en la fecha de referencia, los decretos legislativos para actualizar la versión en euskera de estas 6 leyes. La iniciativa pretende evitar problemas de inseguridad jurídica que pudiera causar una redacción inadecuada desde el punto de vista lingüístico y es de relevancia también para el uso del euskera. La labor de traducción y garantía de la equivalencia jurídica y exactitud de las traducciones ha corrido a cargo del Instituto Vasco de Administración Pública (HAEE/IVAP), adscrito al Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno, que es el que ha tramitado los seis decretos legislativos, uno para cada ley. Estas adecuaciones se realizan con base a la Ley 6/2022, de 30 de junio, del Procedimiento de Elaboración de la Disposiciones de Carácter General en la que se incluye una delegación legislativa al Gobierno para la actualización de la versión en euskera de estas leyes. (Disposición Final 2ª)	**Decreto Legislativo 2/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Escuela Pública Vasca.**
				Decreto Legislativo 2/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Escuela Pública Vasca.
				Decreto Legislativo 3/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen Jurídico del Instituto Vasco de Administración Pública.
				Decreto Legislativo 4/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cuerpos Docentes de la Enseñanza no Universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
				Decreto Legislativo 5/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Himno Oficial de Euskadi.
				Decreto Legislativo 6/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sede de las Instituciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
				Decreto Legislativo 7/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Reconocimiento de la Universidad «Mondragón Unibertsitatea».

Fuente: LEHENDAKARITZA Resumen de la ejecución del. Programa de Gobierno. Diciembre 2023 y elaboración propia

El Gobierno Vasco aprueba anualmente un ***Plan Anual Normativo***, donde se recogen los proyectos de ley y las disposiciones generales con rango de decreto que formen parte del propio Plan del Ejecutivo y que cada Departamento tiene previsto aprobar en el año.

El Plan previsto para 2023 estaba integrado por 140 proyectos de decreto. De ellos, fueron aprobados 50 (cuadro VI.3).

CUADRO VI.3. PLAN ANUAL NORMATIVO 2022 DEL GOBIERNO VASCO (DECRETOS). GRADO DE EJECUCIÓN A 31.12.23

	Nº PROYECTOS	APROBADOS	EN TRAMITACIÓN	SIN INICIAR
LEHENDAKARITZA	10	3	2	5
SEGURIDAD Y VICEPRESIDENCIA 1ª	7	3	3	1
EMPLEO Y TRABAJO Y VICEPRESIDENCIA 2ª	10	7	1	2
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	9	3	5	1
DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	25	7	16	2
ECONOMÍA Y HACIENDA	5	1	3	1
EDUCACIÓN	23	7	12	4
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES	3	1	1	1
SALUD	11	4	4	3
IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	22	11	4	7
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	11	3	7	1
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	4	0	3	1
TOTAL	140	50	61	29

Fuente: LEHENDAKARITZA Balance de ejecución. Programa de Gobierno. Ejercicio 2023

En lo que se refiere a las **Juntas Generales de los Territorios Históricos**, su actividad normativa durante 2023, medida a partir de las Normas Forales aprobadas, ha sido la siguiente: en Álava se han aprobado 26 normas forales, en Bizkaia 10 y en Gipuzkoa 3.

GRÁFICO VI.2. NORMAS FORALES APROBADAS POR LAS JUNTAS GENERALES DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS. 2019-2023

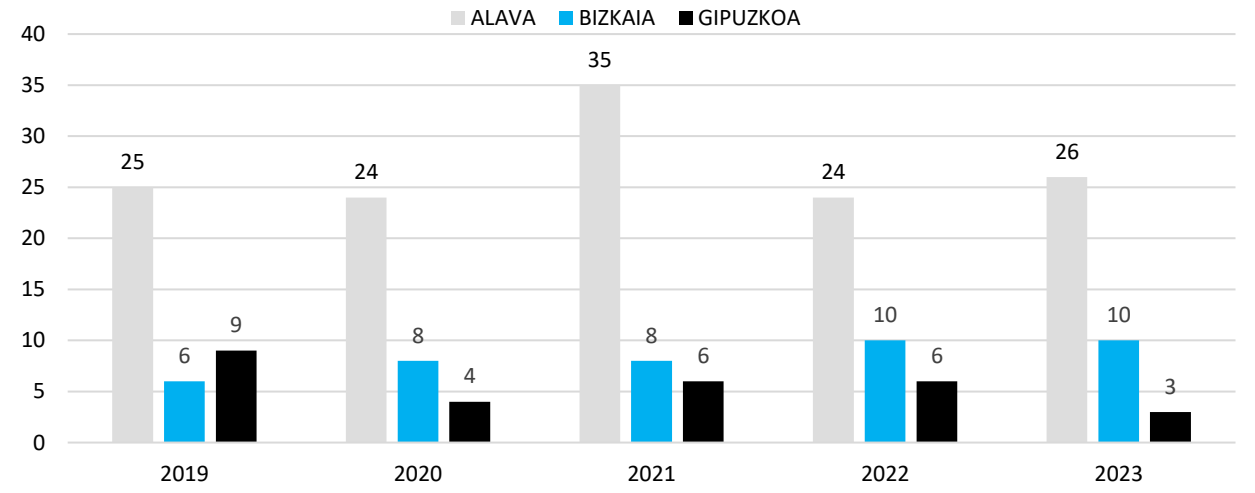

Fuente.- Elaboración propia a partir de los datos oficiales de las Juntas Generales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa

Por último, el **CES Vasco** en su calidad de ente consultivo, ha emitido diecisiete dictámenes en 2023:

D01/2023	Proyecto de Decreto por el que se regula la Comisión Interinstitucional para la Racionalización y Dimensionamiento del Sector Público Vasco
D02/2023	Proyecto de Decreto de ayudas a las familias con hijas o hijos
D03/2023	Anteproyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad
D04/2023	Anteproyecto de Ley de Educación del País Vasco
D05/2023	Proyecto de Decreto por el que se regula la calificación de empresas de inserción, se establece el procedimiento de acceso a las mismas y su registro
D06/2023	Proyecto de Decreto por el que se regulan los programas y servicios relacionados con la empleabilidad de las personas con discapacidad de la CAE y el Registro Vasco de centros especiales de empleo
D07/2023	Proyecto de Decreto por el que se regula la gestión, resolución y pago del bono social térmico creado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores en el ámbito de la CAE
D08/2023	Proyecto de Decreto por el que se establece el régimen jurídico y las condiciones técnicas de las instalaciones y actividades de compostaje comunitario y doméstico
D09/2023	Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Sistema interno de información de infracciones normativas y de protección de las personas informantes en el marco del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi
D10/2023	Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Renta de Garantía de Ingresos
D11/2023	Proyecto de Decreto de normalización del uso del euskera en el sector público vasco
D12/2023	Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos decretos en materia de Entidades de Previsión Social Voluntaria
D13/2023	Proyecto de Decreto de la actividad de guía de turismo en Euskadi
D14/2023	Anteproyecto de Ley de Transparencia de Euskadi
D15/2023	Proyecto de Decreto por el que se regula la pesca profesional de la angula en la CAPV y se crea el registro de personas pescadoras profesionales de la angula.
D16/2023	Proyecto de Decreto por el que se establecen las disposiciones para la implementación del plan estratégico de la política agrícola común 2023-2027 (PEPAC) en la Comunidad Autónoma del País Vasco y se procede a la caracterización de las zonas rurales
D17/2023	Proyecto de Decreto que desarrolla parcialmente la ley 12/2013 de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria

GLOSARIO DE DEFINICIONES Y CATEGORIZACIONES

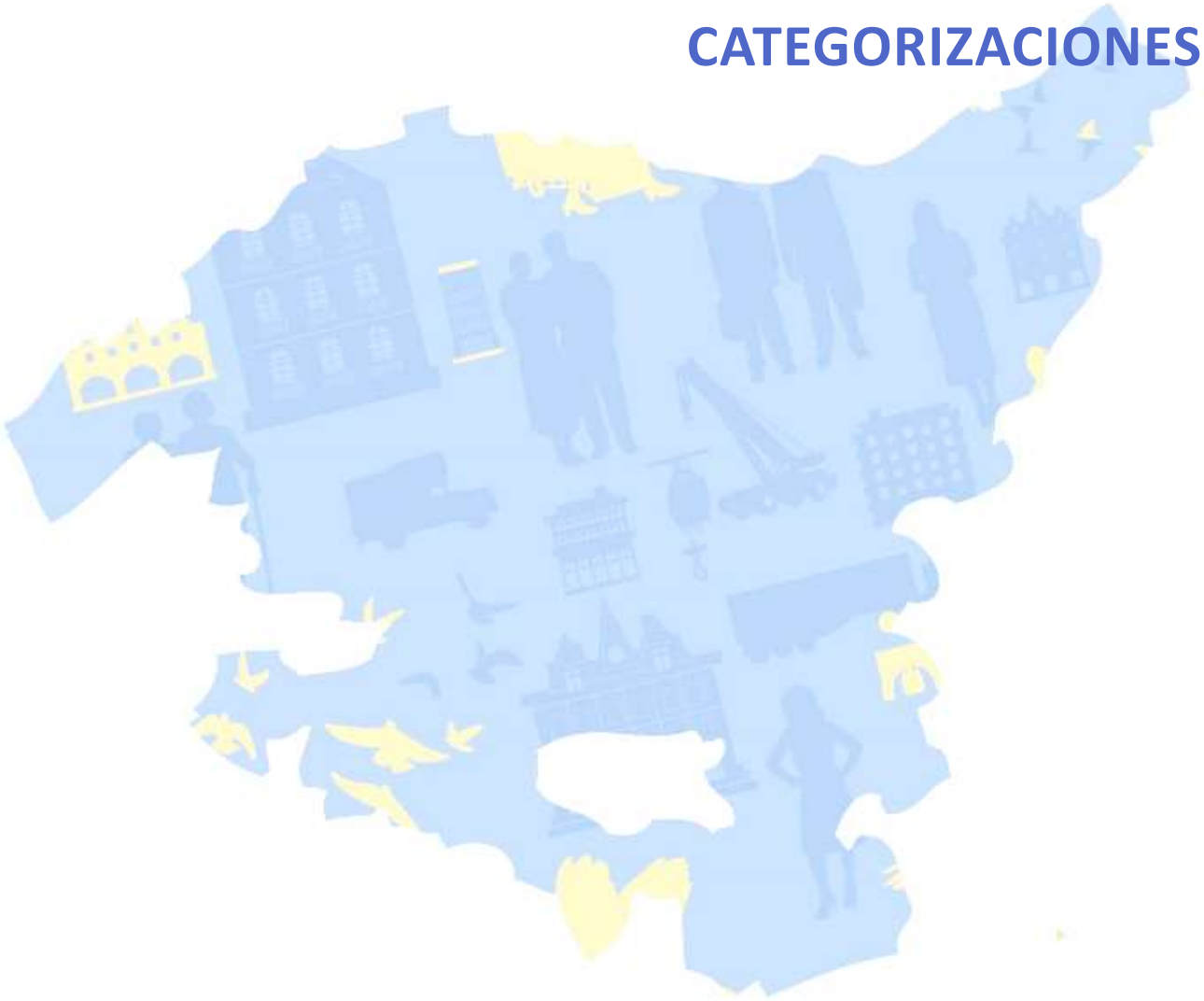

SECTORES PRODUCTIVOS

- **Estructura de la CNAE**

  Se estructura en cuatro niveles (secciones, divisiones, grupos y clases)

	CNAE 93	CNAE 2009
Secciones (un código alfabético)	17 secciones	21 secciones
Divisiones (código numérico de dos dígitos)	60 divisiones	88 divisiones
Grupos (código numérico de 3 dígitos)	222 grupos	272 grupos
Clases (código numérico de 4 dígitos)	512 clases	629 clases

A continuación, se expone la CNAE2009 hasta la categorización por divisiones:

A **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
02 Silvicultura y explotación forestal
03 Pesca y acuicultura

B **Industrias extractivas**
05 Extracción de antracita, hulla y lignito
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural
07 Extracción de minerales metálicos
08 Otras industrias extractivas
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas

C **Industria manufacturera**
10 Industria de la alimentación
11 Fabricación de bebidas
12 Industria del tabaco
13 Industria textil
14 Confección de prendas de vestir
15 Industria del cuero y del calzado
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17 Industria del papel
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19 Coquerías y refino de petróleo
20 Industria química
21 Fabricación de productos farmacéuticos
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27 Fabricación de material y equipo eléctrico
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30 Fabricación de otro material de transporte
31 Fabricación de muebles
32 Otras industrias manufactureras
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo

D **Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado**
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado

E **Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación**
36 Captación, depuración y distribución de agua
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos

F **Construcción**
41 Construcción de edificios
42 Ingeniería civil
43 Actividades de construcción especializada

G **Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas**
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas

H	**Transporte y almacenamiento**
49	Transporte terrestre y por tubería
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores
51	Transporte aéreo
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
53	Actividades postales y de correos
I	**Hostelería**
55	Servicios de alojamiento
56	Servicios de comidas y bebidas
J	**Información y comunicaciones**
58	Edición
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
61	Telecomunicaciones
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
63	Servicios de información
K	**Actividades financieras y de seguros**
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
L	**Actividades inmobiliarias**
68	Actividades inmobiliarias
M	**Actividades profesionales, científicas y técnicas**
69	Actividades jurídicas y de contabilidad
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
72	Investigación y desarrollo
73	Publicidad y estudios de mercado
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
75	Actividades veterinarias
N	**Actividades administrativas y servicios auxliares**
77	Actividades de alquiler
78	Actividades relacionadas con el empleo
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80	Actividades de seguridad e investigación
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
O	**Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria**
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
P	**Educación**
85	Educación
Q	**Actividades sanitarias y de servicios sociales**
86	Actividades sanitarias
87	Asistencia en establecimientos residenciales
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
R	**Actividades artísticas, recreativas y de entrenimiento**
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
92	Actividades de juegos de azar y apuestas
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
S	**Otros servicios**
94	Actividades asociativas
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
96	Otros servicios personales
T	**Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio**
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
U	**Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales**
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

- **EUSTAT**

  Tiene su propia clasificación si bien establece las correspondencias con la CNAE:

A3

Código	Título	Secciones CNAE-2009
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A
2	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; construcción	B, C, D, E y F
3	Servicios	G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U

A4

Código	Título	Secciones CNAE-2009
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A
2	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	B, C, D y E
3	Construcción	F
4	Servicios	G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U

A10

Código	Título	Secciones CNAE-2009
01	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A
02	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	B, C, D y E
03	Construcción	F
04	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	G, H e I
05	Información y comunicaciones	J
06	Actividades financieras y de seguros	K
07	Actividades inmobiliarias	L
08	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	M y N
09	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	O, P y Q
10	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y otros servicios	R, S, T y U

A21

Código	Título	Sección	División
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	A	01-03
B	Industrias extractivas	B	05-09
C	Industria manufacturera	C	10-33
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	D	35
E	Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	E	36-39
F	Construcción	F	41-43
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	G	45-47
H	Transporte y almacenamiento	H	49-53
I	Hostelería	I	55-56
J	Información y comunicaciones	J	58-63
K	Actividades financieras y de seguros	K	64-66
L	Actividades inmobiliarias	L	68
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	M	69-75
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	N	77-82
O	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	O	84
P	Educación	P	85
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Q	86-88
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	R	90-93
S	Otros servicios	S	94-96
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	T	97-98
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	U	99

A38

Código	Título	División
AA	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	01-03
BB	Industrias extractivas	05-09
CA	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	10-12
CB	Industria textil, confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado	13-15
CC	Industria de la madera, papel y artes gráficas	16-18
CD	Coquerías y refino de petróleo	19
CE	Industria química	20
CF	Fabricación de productos farmacéuticos	21
CG	Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros productos minerales no metálicos	22-23
CH	Fabricación de metales básicos y de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	24-25
CI	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	26
CJ	Fabricación de material y equipo eléctrico	27
CK	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	28
CL	Fabricación de material de transporte	29-30
CM	Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras; reparación e instalación de maquinaria y equipo	31-33
DD	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	35
EE	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	36-39
FF	Construcción	41-43
GG	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	45-47
HH	Transporte y almacenamiento	49-53
II	Hostelería	55-56
JA	Actividades de edición, audiovisuales y de programación y emisión de radio y televisión	58-60
JB	Telecomunicaciones	61
JC	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; servicios de información	62-63
KK	Actividades financieras y de seguros	64-66
LL	Actividades inmobiliarias	68
MA	Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial; servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	69-71
MB	Investigación y desarrollo	72
MC	Publicidad y estudios de mercado; otras actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades veterinarias	73-75
NN	Actividades administrativas y servicios auxiliares	77-82
OO	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	84
PP	Educación	85
QA	Actividades sanitarias	86
QB	Actividades de servicios sociales	87-88
RR	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	90-93
SS	Otros servicios	94-96
TT	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	97-98
UU	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	99

A64

Código	Título	División
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	01
02	Silvicultura y explotación forestal	02
03	Pesca y acuicultura	03
04	Industrias extractivas	05-09
05	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	10-12
06	Industria textil, confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado	13-15
07	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	16
08	Industria del papel	17
09	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	18
10	Coquerías y refino de petróleo	19
11	Industria química	20
12	Fabricación de productos farmacéuticos	21
13	Fabricación de productos de caucho y plásticos	22
14	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	23
15	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	24
16	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	25
17	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	26
18	Fabricación de material y equipo eléctrico	27
19	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	28
20	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	29
21	Fabricación de otro material de transporte	30
22	Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	31-32
23	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	33
24	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	35
25	Captación, depuración y distribución de agua	36
26	Recogida y tratamiento de aguas residuales; recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización; actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	37-39
27	Construcción	41-43
28	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45
29	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	46
30	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47
31	Transporte terrestre y por tubería	49
32	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	50
33	Transporte aéreo	51
34	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	52
35	Actividades postales y de correos	53
36	Hostelería	55-56
37	Edición	58
38	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical; actividades de programación y emisión de radio y televisión	59-60
39	Telecomunicaciones	61
40	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; servicios de información	62-63
41	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	64
42	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	65
43	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	66
44	Actividades inmobiliarias	68
45	Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	69-70
46	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	71
47	Investigación y desarrollo	72
48	Publicidad y estudios de mercado	73
49	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades veterinarias	74-75
50	Actividades de alquiler	77
51	Actividades relacionadas con el empleo	78
52	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	79
53	Actividades de seguridad e investigación; servicios a edificios y actividades de jardinería; actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	80-82
54	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	84
55	Educación	85
56	Actividades sanitarias	86
57	Actividades de servicios sociales	87-88
58	Actividades de creación, artísticas y espectáculos; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; actividades de juegos de azar y apuestas	90-92
59	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	93
60	Actividades asociativas	94
61	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	95
62	Otros servicios personales	96
63	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	97-98
64	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	99

A86

Código	Título	División/ Grup
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	01
02	Silvicultura y explotación forestal	02
03	Pesca y acuicultura	03
04	Industrias extractivas	05-09
05	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	101
06	Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	102
07	Fabricación de productos lácteos	105
08	Fabricación de productos de molinería, de panadería y de pastas alimenticias	106-107
09	Otras industrias alimenticias	103-104, 108
10	Fabricación de bebidas	11
11	Industria del tabaco	12
12	Industria textil, confección de prendas de vestir, industria del cuero y del calzado	13-15
13	Industria de la madera y del corcho	16
14	Industria del papel	17
15	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	18
16	Coquerías y refino de petróleo	19
17	Fabricación de productos químicos básicos y de pesticidas y otros productos agroquímicos	201-202
18	Fabricación de pinturas, artículos de limpieza, perfumes y cosméticos y otros productos químicos	203-206
19	Fabricación de productos farmacéuticos	21
20	Fabricación de productos de caucho	221
21	Fabricación de productos de plástico	222
22	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	231
23	Fabricación de cemento, cal y yeso	235
24	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	232-234, 236-
25	Siderurgia	241-243
26	Producción de metales preciosos y de otros metales no férreos	244
27	Fundición de metales	245
28	Fabricación de elementos metálicos para la construcción, cisternas y grandes depósitos de metal y generadores de vapor	251-253
29	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	255
30	Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros	256
31	Fabricación de armas y municiones, artículos de ferretería y otros productos metálicos	254, 257 y 25
32	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	26
33	Fabricación de material y equipo eléctrico, excepto de aparatos domésticos	271-274 y 279
34	Fabricación de aparatos domésticos	275
35	Fabricación de maquinaria de uso general, de maquinaria agraria y forestal y de otra maquinaria para usos específicos	281-283 y 289
36	Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal y otras máquinas herramienta	284
37	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	29
38	Construcción naval	301
39	Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval	302-304 y 309
40	Fabricación de muebles	31
41	Otras industrias manufactureras	32
42	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	33
43	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	351
44	Suministro de gas, vapor y aire acondicionado	352-353
45	Captación, depuración y distribución de agua	36
46	Recogida y tratamiento de aguas residuales; recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización; actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	37-39
47	Construcción	41-43
48	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45
49	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	46
50	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47
51	Transporte por ferrocarril	491-492
52	Otro transporte terrestre de pasajeros	493
53	Otro transporte terrestre de mercancías	494 y 495
54	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	50
55	Transporte aéreo	51
56	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	52
57	Actividades postales y de correos	53
58	Hostelería	55-56
59	Edición	58
60	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical; actividades de programación y emisión de radio y televisión	59-60
61	Telecomunicaciones	61
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática; servicios de información	62-63
63	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	64
64	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	65
65	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	66
66	Actividades inmobiliarias	68
67	Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	69-70
68	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	71
69	Investigación y desarrollo	72
70	Publicidad y estudios de mercado	73
71	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades veterinarias	74-75
72	Actividades de alquiler	77
73	Actividades relacionadas con el empleo	78
74	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	79
75	Actividades de seguridad e investigación; servicios a edificios y actividades de jardinería; actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	80-82
76	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	84
77	Educación	85
78	Actividades sanitarias	86
79	Actividades de servicios sociales	87-88
80	Actividades de creación, artísticas y espectáculos; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; actividades de juegos de azar y apuestas	90-92
81	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	93
82	Actividades asociativas	94
83	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	95
84	Otros servicios personales	96
85	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	97-98
86	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	99

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Empresa innovadora es aquella que ha introducido una innovación durante el periodo considerado en la encuesta.

- Una innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores. Una característica común a todos los tipos de innovación es que deben haber sido introducidos, esto es, lanzados al mercado. Se dice que un proceso, un método de comercialización o un método de organización se han introducido cuando ha sido utilizado efectivamente en el marco de las operaciones de la empresa.

  A partir de esta definición se pueden distinguir dos tipos de innovaciones: innovaciones tecnológicas e innovaciones no tecnológicas. La innovación tecnológica puede ser de producto (un bien o un servicio, nuevo o sensiblemente mejorado, introducido en el mercado), o de proceso (la implementación dentro del establecimiento de un proceso nuevo o sensiblemente mejorado), y la innovación no tecnológica está compuesta por innovaciones organizativas o de comercialización.

- Una empresa CON actividades innovadoras es una empresa que desarrolla actividades de innovación durante el periodo analizado en la encuesta, incluyendo a las empresas con innovaciones en curso e innovaciones abortadas.

MERCADO DE TRABAJO

DEFINICIONES RELATIVAS A PRA (EUSTAT), EPA (INE) Y LFS (EUROSTAT)

- Población activa O.I.T. Según la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), son todas las personas que aportan un trabajo para producir bienes y servicios, y las que carecen de empleo en ese momento, lo buscan y están disponibles para incorporarse a él. Se compone de Población Ocupada O.I.T. y Población Parada O.I.T.

- Población inactiva O.I.T. Según la OIT, es aquella población que no es Población Activa. Se clasifican en los siguientes colectivos: las personas que realizan tareas del hogar, las que cursan estudios, las jubiladas, las pensionistas, las rentistas y las incapacitadas.

- Población ocupada O.I.T. Según la OIT, son todas aquellas personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y se encuentran trabajando, o bien, mantienen un vínculo formal con su empleo, estuvieron ausentes del trabajo por vacaciones, enfermedad, conflicto laboral, incidentes técnicos, etc.

- Población parada O.I.T. Según la OIT, son todas aquellas personas que no tienen empleo asalariado o empleo independiente, están actualmente buscando empleo y están disponibles para trabajar.

- Desde 2002 la forma de hacer operativa esta definición cambia siguiendo el Reglamento de la Comisión Europea 1897/2000. A partir de ese año, se consideran paradas aquellas personas que además de cumplir las anteriores condiciones, han realizado durante las cuatro semanas anteriores alguna de las gestiones de búsqueda de empleo de las consideradas activas en dicho reglamento. No se considera búsqueda activa el trámite de renovar la demanda de trabajo ("sellar la cartilla") o de contactar por motivo de los cursos de formación con la oficina pública de empleo.

- Tasa de actividad. Se define la tasa de actividad de un grupo dado como la proporción de personas de ese grupo que forma parte de la población activa. Suele expresarse en porcentajes.

- En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa_Actividad = \frac{\sum activos}{\sum población\ \ 16\ \ y\ \ más} \times 100$$

- Tasa de ocupación O.I.T. Se denomina tasa de ocupación de un grupo a la proporción de personas ocupadas sobre el total de población de esas edades. Suele expresarse en porcentajes.

  - En la P.R.A. esta tasa se calcula para dos grupos de edad.
    En primer lugar, la Web en sus tablas ofrece la tasa de ocupación calculada sobre la población de 16 a 64 años (edad cumplida) de tal manera que resulta comparable con la definición utilizada por Eurostat.

$$Tasa_Ocupación = \frac{\sum ocupados}{\sum población\ \ 16\ \ a\ \ 64} \times 100$$

    En segundo lugar, el Banco de Datos ofrece la tasa de ocupación calculada sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa_Ocupación = \frac{\sum ocupados}{\sum población\ \ 16\ \ y\ \ más} \times 100$$

  - No obstante, para el objetivo Europa 2020, el intervalo de edad es de 20 a 64 años.

- Tasa de paro. Se denomina tasa de paro de un grupo dado a la proporción de personas activas de ese grupo que se encuentran en situación de paro. Suele expresarse en porcentajes.

  En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa_Paro = \frac{\sum parados}{\sum activos} \times 100$$

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTES LABORALES (INE):

a) TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO

1. Horas trabajadas

- Horas efectivas: Son las horas realmente trabajadas tanto en periodos normales de trabajo como en jornada extraordinaria, incluyendo las horas perdidas en lugar de trabajo, que tienen la consideración de tiempo efectivo en virtud de la normativa vigente. Se obtienen como suma de las horas pactadas más las horas extras y/o complementarias menos las horas no trabajadas, de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo ya que tienen la consideración de tiempo efectivo. En resumen, se trata de las horas trabajadas (en jornada normal o extraordinaria) menos las horas no trabajadas.
- Jornada pactada: Son las horas legalmente establecidas por acuerdo verbal, contrato individual o convenio colectivo entre el trabajador y la empresa.
- Horas extraordinarias: Son todas aquellas que se realizan por encima de la jornada pactada, bien sean por causa de fuerza mayor (horas extraordinarias estructurales) o voluntarias (horas extraordinarias no estructurales).
- Horas complementarias: Son horas pactadas en el contrato a tiempo parcial como adición a las horas normales o habituales. Se retribuyen y cotizan como las horas ordinarias.

2. Horas no trabajadas

2.1. Horas no trabajadas y remuneradas. Se incluyen las horas no trabajadas por las siguientes causas:

- Vacaciones y fiestas disfrutadas en el mes.
- Días de baja por incapacidad temporal.
- Días de permiso por maternidad, adopción y motivos personales.
- Descansos como compensación por horas extraordinarias.
- Horas de representación sindical, cumplimiento de un deber inexcusable, asistencia a exámenes y visitas médicas, entre otros conceptos.
- Días u horas no trabajadas por razones técnicas, organizativas o de producción: son ceses temporales de la prestación del servicio o de la producción de bienes por parte del trabajador (días de suspensión) o disminuciones de la jornada de trabajo (horas de reducción), con el fin de remontar situaciones de crisis las empresas.
- Horas perdidas en el lugar de trabajo: son horas no trabajadas por motivos no imputables al trabajador ni al empresario como falta ocasional del trabajo, rotura de máquinas, falta de materias primas, accidentes atmosféricos, interrupción de la fuerza motriz u otras causas de fuerza mayor. La ley permite recuperar estas horas no trabajadas a razón de una hora diaria, previa comunicación y si no hay acuerdo contrario. Este componente sólo recoge las horas que no han sido recuperadas y que, por tanto, pueden ser consideradas verdaderamente como no trabajadas.

2.2. Horas no trabajadas y no remuneradas. Se incluyen:

- - Conflictividad laboral: es el número total de horas perdidas por huelgas independientemente del ámbito local, sectorial o empresarial, o intensidad total o parcial de las mismas. No se contabiliza el tiempo recuperado con posterioridad.
- – Absentismo; guarda legal; cierre patronal, ….

En el caso del cierre patronal el empresario cierra el centro de trabajo por causa de un conflicto colectivo, con peligro de violencia o daños, ocupación ilegal del centro o existencia de irregularidades, que impidan el proceso normal de producción.

La guarda legal es una reducción de la jornada de trabajo para aquellos empleados que lo soliciten, por tener a su cuidado directo a un menor de 6 años o a un disminuido físico o psíquico que no trabaje.

b) COSTES LABORALES

Se define el Coste Laboral como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. El Coste Laboral se analiza desde dos perspectivas:

- **Coste laboral por unidad de trabajo**: Coste laboral por trabajador y mes. Mide el coste que supone para el empresario emplear a un trabajador durante un mes.

- **Coste laboral por unidad de tiempo**: Coste laboral por hora efectiva de trabajo. Mide el coste que supone para el empresario una hora de trabajo efectivo.

El coste ha de ser medido en términos netos para el empleador, es decir, deduciendo las diversas subvenciones recibidas, y comprende un amplio conjunto de partidas que la encuesta recoge en dos bloques principales: Coste Salarial y Otros Costes.

1. COSTE SALARIAL

Comprende todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.

Las percepciones salariales comprenden: el Salario Base, los Complementos Salariales, Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias, Gratificaciones Extraordinarias y Salario en Especie.

Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias: corresponden a los pagos por horas extras, tanto estructurales (por fuerza mayor) como no estructurales (voluntarias) y a los pagos por horas complementarias en el caso de los trabajadores a tiempo parcial.

Gratificaciones Extraordinarias: son aquellas retribuciones que tienen una periodicidad en su percepción superior al mes: pagas extraordinarias, pagos por participación en beneficios, primas, objetivos y cualquier otro pago de carácter excepcional.

Los **Pagos Atrasados**: son los pagos abonados en el mes de referencia pero devengados en períodos anteriores.

2. OTROS COSTES

Los Otros Costes incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social.

Percepciones no salariales. Son retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador.

Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social. Son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social en favor de sus empleados, para cubrir las prestaciones que el Sistema establece, y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, maternidad, accidente laboral, invalidez, jubilación, familia, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial, o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social.

TIPOS DE DESPIDOS Y EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO

TIPOLOGIA DE DESPIDOS

1.- Despido disciplinario: es una decisión unilateral del empresario que conduce a la extinción del contrato de trabajo por incumplimiento grave y culpable del trabajador/a. Se regula en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Se consideran Se considerarán incumplimientos contractuales:

a) Las faltas repetidas e injustificadas de asistencia o puntualidad al trabajo.
b) La indisciplina o desobediencia en el trabajo.
c) Las ofensas verbales o físicas al empresario o a las personas que trabajan en la empresa o a los familiares que convivan con ellos.
d) La transgresión de la buena fe contractual, así como el abuso de confianza en el desempeño del trabajo.
e) La disminución continuada y voluntaria en el rendimiento de trabajo normal o pactado.
f) La embriaguez habitual o toxicomanía si repercuten negativamente en el trabajo.
g) El acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y el acoso sexual o por razón de sexo al empresario o a las personas que trabajan en la empresa.

2.- Despido objetivo: (puede ser colectivo o individual) es una decisión unilateral del empresario que conduce a la extinción del contrato de trabajo por causas que afectan a la organización o funcionamiento de la empresa (causas económicas, técnicas, organizativas o de producción). Se regula en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

El contrato podrá extinguirse:

a) Por ineptitud del trabajador conocida o sobrevenida con posterioridad a su colocación efectiva en la empresa. La ineptitud existente con anterioridad al cumplimiento de un periodo de prueba no podrá alegarse con posterioridad a dicho cumplimiento.

b) Por falta de adaptación del trabajador a las modificaciones técnicas operadas en su puesto de trabajo, cuando dichos cambios sean razonables. Previamente el empresario deberá ofrecer al trabajador un curso dirigido a facilitar la adaptación a las modificaciones operadas. El tiempo destinado a la formación se considerará en todo caso tiempo de trabajo efectivo y el empresario abonará al trabajador el salario medio que viniera percibiendo. La extinción no podrá ser acordada por el empresario hasta que hayan transcurrido, como mínimo, dos meses desde que se introdujo la modificación o desde que finalizó la formación dirigida a la adaptación.

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo.

Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado.

d) Por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes, que alcancen el veinte por ciento de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos siempre que el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores alcance el cinco por ciento de las jornadas hábiles, o el veinticinco por ciento en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses.

No se computarán como faltas de asistencia, a los efectos del párrafo anterior, las ausencias debidas a huelga legal por el tiempo de duración de la misma, el ejercicio de actividades de representación legal de los trabajadores, accidente de trabajo, maternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia, enfermedades causadas por embarazo, parto o lactancia, paternidad, licencias y vacaciones, enfermedad o accidente no laboral cuando la baja haya sido acordada por los servicios sanitarios oficiales y tenga una duración de más de veinte días consecutivos, ni las motivadas por la situación física o psicológica derivada de violencia de género, acreditada por los servicios sociales de atención o servicios de Salud, según proceda.

Tampoco se computarán las ausencias que obedezcan a un tratamiento médico de cáncer o enfermedad grave.

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

Cuando la extinción afecte a un número de trabajadores igual o superior al establecido en el artículo 51.1 se deberá seguir el procedimiento previsto en dicho artículo.

2.- DESPIDO INDIVIDUAL VERSUS COLECTIVO

El despido será individual cuando afecte a un sólo trabajador o no se llegue a los umbrales del artículo 51. Para adjetivar un despido como colectivo solo puede darse por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción y debe afectar a número mínimo de trabajadores.

Según el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se entenderá por despido colectivo la extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando, en un periodo de noventa días, la extinción afecte al menos a:

a) Diez trabajadores, en las empresas que ocupen menos de cien trabajadores.

b) El diez por ciento del número de trabajadores de la empresa en aquellas que ocupen entre cien y trescientos trabajadores.

c) Treinta trabajadores en las empresas que ocupen más de trescientos trabajadores

Es decir, deberemos acudir a un **despido colectivo** en los siguientes supuestos:

- Cuando la extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, afecte, en un período de 90 días, al siguiente número de trabajadores:
    - 10 trabajadores, en las empresas que ocupen menos de 100 trabajadores.
    - El 10% del número de trabajadores de la empresa en aquéllas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores.
    - 30 trabajadores en las empresas que ocupen más de 300 trabajadores.
- Cuando la extinción de los contratos de trabajo afecte a la totalidad de la plantilla de la empresa, siempre que el número de trabajadores afectados sea superior a cinco.

3.- **EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO**

Se regulan por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

Se contemplan tres supuestos:

a) La extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción

b) Suspensión del contrato de trabajo ("el contrato de trabajo podrá suspenderse por las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción a que se refiere el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores, con arreglo al procedimiento previsto en este capítulo cuando el cese de la actividad que venía desarrollando el trabajador afecte a días completos, continuados o alternos, durante al menos una jornada ordinaria de trabajo")

c) Reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (disminución temporal de entre un 10 y un 70 por ciento de la jornada de trabajo computada sobre la base de la jornada diaria, semanal, mensual o anual).

EDUCACIÓN

- **La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-CINE 2011 y la Clasificación Nacional de Educación-CNED 2014 establecen la siguiente categorización:**

CINE 2011	*CNED 2014*
0 Educación de la primera infancia o menos que primaria	0 Educación infantil
1 Educación primaria	1 Educación primaria
2 Educación secundaria baja	2 Primera etapa de educación secundaria y similar
3 Educación secundaria alta	3 Segunda etapa de educación secundaria y similar
4 Educación postsecundaria no terciaria	4 Educación postsecundaria no superior
Educación terciaria o superior	
5 Educación terciaria de ciclo corto	5 Enseñanzas de FP, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años
6 Grado en educación terciaria o nivel equivalente	6 Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS, diplomaturas universitarias, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares
7 Nivel de maestría, especialización o equivalente	7 Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciaturas, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares
8 Nivel de doctorado o equivalente	8 Enseñanzas de doctorado
	9 Educación no formal

- **Adscripción de grados universitarios a ramas de conocimiento:**

RAMAS DE CONOCIMIENTO				
ARTES Y HUMANIDADES	**CIENCIAS**	**CIENCIAS DE LA SALUD**	**INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**	**CC. SS. Y JURÍDICAS**
Grado en Arte	Grado en Biología	Grado en Biología Sanitaria	Grado en Arquitectura	Grado en Antropología Social y Cultural
Grado en Artes Escénicas	Grado en Bioquímica	Grado en Enfermería	Grado en Diseño	Grado en Ciencias de la Actividad Física
Grado en Bellas Artes	Grado en Biotecnología	Grado en Farmacia	Grado en Informática	Grado en Ciencias del Deporte
Grado en Ciencias de la Danza	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Grado en Fisioterapia	Grado en Ingeniería Aeronáutica	Grado en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad	Grado en Ciencias Ambientales	Grado en Logopedia	Grado en Ingeniería Ambiental	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Grado en Diseño	Grado en Ciencias Experimentales	Grado en Medicina	Grado en Ingeniería Biomédica	Grado en Relaciones Laborales y Empleo
Grado en Diseño de Interiores	Grado en Física	Grado en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Ingeniería de Computadores	Grado en Comercio
Grado en Diseño de Moda	Grado en Geología	Grado en Odontología		Grado en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias del Mercado
Grado en Diseño Multimedia y Gráfico	Grado en Estadística Aplicada	Grado en Óptica y Optometría	Grado en Ingeniería de Edificación	Grado en Marketing
Grado en Español: lengua y literatura	Grado en Matemáticas	Grado en Óptica, Optometría y Audiología	Grado en Ingeniería de la Energía	Grado en Marketing y Gestión Comercial
Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés	Grado en Matemáticas y Estadística	Grado en Podología	Grado en Ingeniería del Software	Grado en Criminología
Grado en Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas	Grado en Química	Grado en Psicología	Grado en Ingeniería Eléctrica	Grado en Derecho

Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura		Grado en Terapia Ocupacional	Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones	Grado en Economía
Grado en Filología Clásica		Grado en Veterinaria		Grado en Estadística y Empresa
Grado en Filosofía			Grado en Ingeniería en Comunicaciones Civiles	Grado en Educación Infantil
Grado en Geografía e Historia			Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Grado en Educación Primaria
Grado en Gestión Cultural			Industrial y Desarrollo del Producto	Grado en Educación Social
Grado en Historia			Grado en Ingeniería en Electrónica, Industrial y Automática	Grado en Pedagogía
Grado en Historia del Arte			Grado en Ingeniería en Materiales	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Historia y Ciencias de la Música			Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales	Grado en Dirección y Creación de Empresas
Grado en Humanidades			Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia	Grado en Dirección Financiera y Contabilidad
Grado en Lengua y Literatura española			Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicación	Grado en Finanzas y Contabilidad
Grado en Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing			Grado en Ingeniería en Sistemas de Información	Grado en Gestión Mercantil y Financiera
Grado en Lenguas Modernas y Traducción			Grado en Ingeniería en sonido e imagen	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas			Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Grado en Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad
Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación			Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación	Grado en Comunicación Publicitaria
Grado en Paisajismo			Grado en Ingeniería Industrial	Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia
Grado en Traducción			Grado en Ingeniería Matemática	Grado en Periodismo
Grado en Traducción e Interpretación			Grado en Ingeniería Mecánica	Grado en Publicidad
			Grado en Ingeniería Química	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
			Grado en Ingeniería Sistemas de Telecomunicación	Grado en Ciencias Políticas
			Grado en Organización Industrial	Grado en Ciencia Política y Administración Pública
				Grado en Ciencia Política y Gestión Comercial
				Grado en Relaciones Internacionales
				Grado en Sociología
				Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
				Grado en Ciencias del Transporte y la Logística
				Grado en Trabajo Social
				Grado en Información y Documentación

PROTECCIÓN SOCIAL

- **Edadismo**.

  La discriminación por edad, también conocida por el término inglés "ageism" (que a su vez ha sido traducido al español por la Comisión Europea como «edaísmo»), es la estereotipificación y discriminación contra personas o colectivos por motivo de edad. Engloba una serie de creencias, normas y valores que justifican la discriminación de las personas según su edad.

- **Cuenta de la Protección Social**[1].

  De acuerdo con el **Manual SEEPROS**, el concepto de Protección Social "*incluye todas las intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aligerar la carga que representa para los hogares e individuos una serie establecida de riesgos o necesidades, siempre y cuando no exista un acuerdo simultáneo, recíproco ni individual*". La no existencia de un "acuerdo" individual implica que la cobertura del riesgo, contingencia o necesidad ha de realizarse de forma colectiva, lo que excluye los gastos que pudieran resultar de iniciativas individuales, de particulares o de hogares tomados únicamente en su propio favor. Se trata, por tanto, de una definición relativamente amplia de Protección Social.

  Frente a otras estadísticas en materia de protección social, como puede ser la de la Oficina Internacional del Trabajo, que incluye solamente las acciones llevadas a cabo por las entidades pertenecientes a los Sistemas de Seguridad Social, en la **metodología SEEPROS** el ámbito de observación se hace extensivo a cualquier organismo, ya sea público o privado, que lleve a cabo acciones de protección social de acuerdo con los requisitos de la definición general.

  Las **contingencias** cuya cobertura se incluye dentro del concepto de Protección social son las siguientes:

  - **Función Enfermedad / Atención Sanitaria:** En esta función deben incluirse dos tipos de prestaciones
    - Las prestaciones en efectivo que sustituyen la pérdida de ingresos por motivo de enfermedad.
    - La prestación de atención sanitaria con independencia de cuál fue la razón que la produjo. Este criterio implica que la asistencia prestada por motivo de invalidez o maternidad se incorpora en esta función en lugar de en la de invalidez o familia / hijos respectivamente. En cambio, la atención sanitaria proporcionada al trabajador en la empresa no se recoge por considerase un input necesario en el proceso productivo, del cual el empresario obtiene un rendimiento.
  - **Función Invalidez:** Esta función incluye diferentes prestaciones que se pueden clasificar en dos grandes tipos:
    - Por un lado, las prestaciones económicas destinadas a resarcir al beneficiario de la reducción de ingresos por motivo de la pérdida total o parcial de su capacidad para desarrollar una actividad laboral, en los términos establecidos por la legislación.
    - Por otro, los servicios de rehabilitación y otros, excepto los de asistencia sanitaria que se computa en la función enfermedad / atención sanitaria.

  Es importante precisar que sólo se contabilizan en esta función las pensiones de invalidez percibidas por beneficiarios que no hayan llegado a la edad de jubilación. Superada ésta, la prestación se imputa a la función vejez. Del mismo modo, las prestaciones económicas y asistenciales en períodos de incapacidad laboral (de acuerdo con los criterios establecidos por ley) no se incluyen aquí, sino en la función enfermedad / atención sanitaria.

  - **Función Vejez:** Abarca todo el conjunto de prestaciones diseñadas con el fin de paliar las consecuencias de la vejez, incluidas la pérdida de ingresos, la pérdida de autonomía en la realización de tareas cotidianas, o la disminución de la actividad social. En consecuencia, se incluyen en esta función tanto las pensiones como otras prestaciones de carácter asistencial.

[1] http://www.eustat.eus/estadisticas/tema_94/opt_0/tipo_5/ti_Cuenta_de_la_Proteccion_Social/temas.html

Según lo establecido en ESSPROS Manual, 2008, esta función recoge las pensiones de jubilación y vejez y las pensiones de invalidez cuyos beneficiarios tienen 65 o más años.

- **Función Supervivientes**: En esta función se recogen todas las prestaciones económicas concedidas a personas que hayan sufrido la pérdida del familiar o persona que representara su principal sostén económico. De acuerdo con lo establecido en ESSPROS Manual, 2008, se recogen todas las pensiones de supervivencia.

  Del mismo modo se incluyen ciertas compensaciones dirigidas a cubrir las cargas originadas por el fallecimiento, como pueden ser los gastos funerarios.

- **Función Familia / Hijos**: Incorpora las ayudas financieras concedidas a los hogares con el objeto de aminorar las cargas que supone la natalidad y la crianza de los hijos, así como el mantenimiento de otros miembros de la familia. Se incluyen aquí el mantenimiento de la renta de las mujeres trabajadoras en el período previo y/o posterior al parto.

  Asimismo, se recogen en esta función todos aquellos servicios sociales destinados a proteger a la institución familiar y a los hijos en particular, como pueden ser el alojamiento en centros especializados o en hogares particulares, o los servicios de guardería.

- **Función Desempleo**: En el Manual SEEPROS 1996 esta función recoge, de acuerdo con una clasificación corriente en las políticas de empleo, por un lado, las medidas pasivas, es decir, aquéllas destinadas a paliar las consecuencias derivadas de la carencia de un empleo remunerado - especialmente las que tienen que ver con la privación de una fuente suficiente de ingreso -, y por otro, las medidas activas, dirigidas a prevenir o reducir las situaciones de desempleo.

Por tanto, esta función se compone de los subsidios de desempleo (parcial o completo), las rentas de subsistencia, o las pensiones de jubilación anticipada siempre y cuando la causa de la jubilación se encuentre en la situación del mercado laboral, pero también los subsidios de formación profesional y todo tipo de ayudas y prestaciones dirigidas a mejorar las posibilidades de empleo presentes y futuras del beneficiario. Adicionalmente, en esta función se contabilizan las cotizaciones a la Seguridad Social que el INEM efectúa para asegurar el derecho de los desempleados que se encuentran a su cargo a la percepción de determinados beneficios.

- **Función Vivienda:** Se trata, en este caso, de las ayudas prestadas a los hogares para hacer frente a los gastos de vivienda. Las ayudas deben estar dirigidas a los ocupantes, bien sean propietarios de la vivienda, bien la ocupen en alquiler, y no a los constructores ni a los propietarios que no ocupen sus viviendas. Las formas que adquieren las ayudas son básicamente las transferencias corrientes destinadas a aminorar los costes de alquiler o los pagos de los intereses de las hipotecas.
  Con respecto a ediciones anteriores, esta incluye en esta función los gastos derivados del ejercicio de las competencias en materia de vivienda por parte del Gobierno Vasco. En este sentido la serie completa ha sido modificada para mantener la homogeneidad temporal de los resultados. Por razones metodológicas se han contabilizado exclusivamente los importes derivados de las subvenciones directas y los subsidios de intereses que benefician a los adquirentes de las viviendas, así como las ayudas a los promotores y adquirentes de vivienda destinada al alquiler.
- **Función Exclusión Social no clasificada en otra parte**: Esta función dispone de un carácter residual dentro de la configuración del esquema funcional que plantea el Manual SEEPROS 1996. En ella se encuentran aquellas prestaciones relacionadas con riesgos y necesidades que no se incorporan en ninguna otra función. Lógicamente, la función recoge una serie heterogénea de prestaciones cuya característica común radica en que tratan de evitar o paliar las situaciones de exclusión social ligadas a la escasez de recursos económicos, o la presencia de problemas relativos a la salud, la educación o el empleo

Por su parte, los **sistemas y grupos de sistemas en la Cuenta de Protección Social** de la C. A. de Euskadi son:

- **El Sistema de Seguridad Social**. Este grupo lo conforman los distintos regímenes de la seguridad social, gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social, así como por las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
  Se recoge en un sistema específico la protección familiar de la seguridad social. El Fondo de Compensación de la Seguridad Social es un sistema ficticio que actúa como cámara de compensación de las transferencias entre los regímenes superavitarios y deficitarios de la seguridad social y al que se imputan los gastos e ingresos que no es posible distribuir entre dichos regímenes.
- **El Instituto Nacional de Empleo**. Constituye por sí mismo una agrupación independiente que destaca por su importancia en la Protección Social de las situaciones de desempleo.
- **Regímenes de Funcionarios Públicos**. Bajo este epígrafe se recogen los gastos e ingresos relativos a la provisión de protección social de los sujetos sometidos al Régimen Especial de Funcionarios Públicos. Esto incluye las denominadas prestaciones básicas o régimen de clases pasivas, y las correspondientes al mutualismo administrativo que son abonadas por las tres mutualidades de funcionarios vigentes en el período, a saber, la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU). Adicionalmente, se incluye en este grupo una estimación de las cantidades abonadas por las distintas administraciones públicas en concepto de mantenimiento de sueldos y salarios en los casos de incapacidad temporal y maternidad que afecten a sus empleados.
- **Otros Sistemas de Protección Social**. Se constituye como un resto que engloba la protección social dispensada por sistemas e instituciones de muy diverso signo, lo que la convierte en la más heterogénea de las agrupaciones. Los sistemas más importantes de entre los que agrupa son:
- **El sistema sanitario público** que recoge las actuaciones de las administraciones vascas en virtud de sus competencias en materia sanitaria.
- **El sistema público de servicios sociales** que engloba las responsabilidades de los distintos niveles de la administración en la C. A. de Euskadi en materia de servicios sociales.Las prestaciones que los trabajadores reciben directamente de sus empleadores y que se reparten en dos sistemas en función de la obligatoriedad de dichas prestaciones.
- **Los fenómenos de aseguramiento** que se corresponden con la definición de seguro social privado de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), en particular parte de la actuación de las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) que puede ser catalogada de este modo.
- **La acción de instituciones públicas** con una finalidad específica en el campo de la protección social, como el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).
- **La actuación de las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro** que actúan en el campo de los servicios sociales.